



Digitized by the Internet Archive
in 2020 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

<https://archive.org/details/historiacrticade03amad>

HISTORIA CRÍTICA

DE LA

LITERATURA ESPAÑOLA.

C
BMH

PQ 6032
.A5
t.3

HISTORIA CRÍTICA

DE LA

LITERATURA ESPAÑOLA,

POR

DON JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS,

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y NOBLES
ARTES DE SAN FERNANDO, DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, ETC.

TOMO III.



MADRID.

IMPRESA DE JOSÉ RODRIGUEZ, FACTOR, NÚM. 9.

1863.

PRINTED IN Spain

Es propiedad del autor, quien se reserva
el derecho de traducción y de extracto.

ADVERTENCIA.

De los seis períodos, en que dividimos nuestra historia literaria durante la edad-media, tócanos estudiar en el presente volúmen los dos primeros. Abraza el uno, según mostramos en la *Introducción* ¹, desde la aparición de la poesía vulgar hasta la época de Gonzalo de Berceo, en que empiezan á desenvolverse la poesía y literatura vulgar-erudita: comprende el otro desde Berceo á don Alfonso el Sabio, en cuyo glorioso reinado se opera una de las transformaciones del arte y de la lengua, cuya importancia y trascendencia son del más subido interés en la historia de la civilización española. La manifestación poética, bajo tres diferentes aspectos, á cada cual más digno de estudio; la manifestación histórica, en su progresivo desenvolvimiento, y la manifestación didáctico-simbólica, en sus multiplicadas relaciones, logran pues en ambos períodos, que abrazan desde mediados del siglo XII á fines del XIII [1140 á 1284], sucesivo y armónico desarrollo, apareciendo de una manera clara é inequívoca los diversos elementos que van acaudalando en distintas esferas la literatura patria.

Es sin duda la manifestación poética la más interior, la más conatural á nuestra cultura, si cumple decirlo de este modo; y por lo mismo la que debia llamar nuestra atención con toda preferencia, pues que determinados convenientemente sus caractéres desde

VI

el instante en que empieza á ser escrita, y reconocida en consecuencia su índole especial, no sólo debíamos señalar con toda holgura las leyes de vida, á que en su propia cuna se sujeta, sino tambien las condiciones con que iba á trasmitirse á otras edades, animada siempre por aquel noble espíritu que le habia infundido el primer aliento. Ora la consideremos en los primeros monumentos escritos (heróico-religiosa), ora la veamos aspirar, aun dentro de la misma órbita, á nuevas conquistas (heróico-erudita), ora en fin pretenda con fortuna apoderarse de la forma lírico-erudita en manos del Rey Sabio, ostenta siempre, cual privilegiado título de su nacionalidad, el profundo sello de las creencias y de los sentimientos que animan al pueblo español; sentimientos y creencias que brillan con igual fuerza en todas las esferas del arte.

Ni era menos interesante, por las mismas razones, la manifestacion histórica: señalar los primeros pasos de esta en los anales y cronicones vulgares que suceden á los latinos de Sebastian, Sampiro, el Silense y Pelayo; determinar por este medio el desarrollo de la prosa castellana en las diversas regiones de la Península, donde se hablaba aquel romance; designar y quilatar sucesivamente los monumentos de este género que han llegado á nuestros dias, tarea propia era en verdad de quien aspirase á evitar el error de los que han asentado que es en el orden cronológico la primera produccion histórica de la literatura vulgar castellana la mal apellidada *Crónica General*, debida al Rey Sabio. El desarrollo histórico, realizada esta investigacion, no ofrecia ya obstáculo alguno; y cuando el nieto de Berenguela emprende su *Estoria de Espanna* y su *Grande et General Estoria*, si pueden y deben ser consideradas ambas empresas como verdaderas maravillas, por la profundidad y extension de miras que revelan en medio de las tinieblas del siglo XIII; no aparecen como obras imposibles y sin antecedentes artísticos. Las producciones históricas del Rey Sabio merecian no obstante lugar señalado en nuestros estudios, porque son acaso los más claros monumentos de la literatura patria, durante el expresado siglo; y con este convencimiento no podíamos menos de poner en ellas nuestras miradas, aspirando por una parte á reconocer los varios elementos que en peregrino maridaje las constituyen, y á fijar por otra sus peculiares caractéres, á fin de averiguar si, trazado ya aquel sendero, fué la manifestacion histórica en las siguientes edades consecuente con sus propios orígenes.

De suma importancia para los estudios críticos, y de no poca glo-

ria para la literatura española, era también la investigación de los orígenes y procedencia de la forma didáctico-simbólica, que hace á los romances vulgares de la Península Ibérica depositarios del apólogo oriental, nacido en la India, antes de que empiece á declinar el expresado siglo XIII. Iniciada en los precedentes, por medio de la literatura latino-eclesiástica, debía despertar vivamente el interés de la crítica la tradición no interrumpida de esta forma, siendo este en consecuencia uno de los puntos capitales, á cuyo más cabal exámen hemos aspirado, como que en su ilustración estaba cifrada la resolución de uno de los problemas literarios que en vano había intentado resolver la erudición hasta nuestros días. Por fortuna, acopiados muy preciosos monumentos, poco ó nada conocidos antes, no será ya lícito dudar del verdadero momento en que se insinúa y toma carta de naturaleza en las literaturas meridionales aquella peregrina forma, que tan general representación alcanza en toda la edad media, penetrando al par en las esferas de la moral y de la historia.

Ejemplos inequívocos de esta verdad ofrecían desde luego las obras del Rey Sabio, como los ofrecieron también las de sus sucesores; punto sobre el cual hemos procurado llamar la atención de los doctos, al mencionar sus obras científicas. Completan estas, aun consideradas sólo bajo el aspecto literario, á que nos limitamos, la idea de aquel prodigioso movimiento de la cultura española, que halla en el hijo de Fernando III generoso caudillo é ilustrado intérprete. Las obras científicas, llevadas á cabo por su mandado y bajo sus auspicios, no podrán menos de excitar el interés de los sabios, así por su número como por su importancia, con tanta más razón cuanto que aun ignorándose los títulos de las mismas y barajadas las nociones que encierran, han conquistado á aquel monarca distinguido puesto en la historia de las ciencias. La ordenación cronológica de estos olvidados tesoros era sin duda una de las primeras tareas que estaban convidando á los que, sin otro anhelo que el de ilustrar la historia de la cultura nacional, emprendiesen su estudio: la dificultad era tanto mayor cuanto más desconcertadas y contradictorias aparecían las nociones relativas á los mismos tratados; y sin embargo no deberá reputarse vana jactancia la afirmación de que se halla vencida.

Tales son los puntos principales que abraza este tercer volumen: llevados del deseo del acierto, hemos realizado cuantas investigaciones se relacionan directamente con los mismos, á medida que vá

VIII

ensanchándose el círculo en que giran las manifestaciones artísticas. La España oriental y la España occidental han venido, en estas importantes disquisiciones históricas, á darnos cumplida razon del estado de su cultura, llamada á reflejarse una y otra vez, hasta fundirse del todo, en la que se elabora y vive en la España Central, como base y fundamento de la gran nacionalidad literaria de la Península Ibérica. No abrigamos la presuncion de haber acertado en todo; pero ahora, como siempre, confiamos en la ilustrada indulgencia de los hombres doctos.

HISTORIA CRÍTICA

DE LA

LITERATURA ESPAÑOLA.

II.^a PARTE—SUBCICLO I.^o

CAPITULO I.

PRIMEROS MONUMENTOS ESCRITOS DE LA POESÍA CASTELLANA.

Consideraciones generales sobre la índole y carácter de la primitiva poesía vulgar ¹.—Sus condiciones de existencia.—Sus relaciones con las creencias, los sentimientos y las costumbres del pueblo castellano.—Primeros monumentos escritos.—Poemas religiosos.—El *libro de los Reyes d' Orient*.—Su exámen.—El poema de los *Reyes Magos*.—Forma especial de esta obra.—Si puede ser considerada como una representacion litúrgica.—La *Vida de Madona Santa María Egipçiaqua*.—Análisis filosófico y literario de esta obra.—Importancia y representacion de la poesía vulgar religiosa durante el siglo XII.—Su manifestacion heróica.—Noticia de algunos poemas históricos anteriores á los del Cid.

Trazado el cuadro histórico de la literatura hispano-latina, desde el momento en que alienta el ingenio español hasta el en que empiezan á ser escritas las hablas vulgares, y apreciados convenientemente los distintos elementos que se congregan para dar

¹ Parécenos conveniente advertir desde luego á nuestros lectores que las principales ideas aquí indicadas, respecto de la índole y carácter del primitivo arte español, fueron ya expuestas en la *Oracion* que sobre el estado de la crítica literaria en España, durante el siglo XIX, pronunciamos ante el Claustro de la Universidad Central, al inaugurarse solemnemente el curso académico de 1850 á 1851. La benevolencia, con que fué la expresada *Oracion* acogida, agotándose en contados dias dos ediciones, nos mueve á creer que el presente estudio, ya realizado cuando pronunciamos el indicado dis-

vida á la nueva civilizacion, que reconoce por centro el suelo castellano,—tócanos ya entrar en el verdadero campo de la literatura que tiene por instrumento las referidas hablas; campo donde á la luz de la filosofia nos proponemos descubrir las huellas de cada uno de los elementos designados, quilatando maduramente su influencia en el desarrollo de nuestra cultura.

Estriba la primera dificultad de este importante estudio en fijar de una manera inequívoca la idea del arte que hemos visto nacer con la libertad y la independencia de nuestros mayores. Pero tarea tan nueva, como difícil, no sólo nos abrirá la senda que hemos de seguir en nuestras investigaciones; no sólo justificará el respeto que profesamos á los primeros monumentos escritos de nuestra poesía, sino que nos dará por resultado el conocimiento exacto de la relacion más ó menos íntima y de la afinidad que existe entre la idea y la forma de los mismos, revelando así la verdadera expresion de aquel arte, á que con poca razon y menos juicio se ha dado desdeñosa é irreflexivamente el nombre de *bárbaro*.

No presenta este arte, como el clásico, la unidad, la armonia perfecta de la idea y de su manifestacion exterior, ni en él se revela el espíritu con un carácter particular y finito. Apoyándose en el gran principio religioso, alma de la sociedad cristiana, que alienta y vivifica el entusiasmo patriótico, se eleva sobre la esfera del mundo visible, reflejando la idea de lo absoluto y de lo infinito, y desdeñando la naturaleza exterior para inspirarse en las dos grandes fuentes que constituyen la creencia.—*Dios* y la *patria*: hé aquí el doble dogma del arte castellano; dogma sobre el cual se fundan la religion, la moral y la política, base indestructible de las costumbres y copioso venero de altos y sublimes sentimientos. El pueblo castellano despierta de su primera infancia al grito de guerra: la patria gime bajo el yugo del enemigo de Dios: el sentimiento religioso y el sentimiento patriótico surgen pues para defensa mútua, produciendo la victoria. El triunfo trae la admiracion, y la admiracion engendra al arte. Su nacimiento es espon-

curso, no es indigno del lugar que le habiamos dado en la *Historia crítica de a literatura española*.

táneo: evocado á la voz poderosa de la libertad é inspirado por la fé, estriba naturalmente en las costumbres, cuya representacion genuina ha de reflejar en cada creacion, en cada pensamiento.

Rudo, vago y tal vez caprichoso en la forma exterior, admira y sojuzga con la fuerza de luz que de su fondo se desprende, sin que sea posible someterlo á leyes comunes, ni comparar por tanto sus producciones con las de ningun otro arte, desarrollado bajo distintas condiciones de vida. Cándido, como la sonrisa de la infancia; sencillo, como los sentimientos que le animan; arte en fin primitivo, carácter que por una série de prodigiosos acontecimientos habia llegado á tomar tambien el pueblo cristiano, muestra á menudo la severidad y energia de aquel mismo pueblo, que levantaba sobre sus hombros el combatido trono de Astúrias, de Leon y de Castilla. Aquel arte tan ardiente y vigoroso, como las creencias, no ostentando más galas que la verdad del sentimiento, ni más encantos que la fuerza invencible de la pasion, si no encontraba desde luego la forma más bella, poseia quizá la más conveniente y adecuada á la idea que le habia engendrado, adquiriendo así sus *formas particulares* y llenando por tanto las más principales condiciones de una existencia independiente ¹.

Habia roto pues, como natural consecuencia de su nueva vida, con todas las tradiciones esenciales del arte clásico, cuyas desfiguradas formas peregrinaban sin embargo por el mundo, siendo de todos instintivamente acatadas y recibidas, bien que de nadie maduramente quilatadas: la lengua, informe embrion compuesto de múltiples elementos, si no se prestaba dócil á todas las modulaciones, si parecia negarse á producir la armonia, pocas veces se mostraba contraria á bosquejar las costumbres con vigoroso colorido, y no muchas era rebelde á la expresion enérgica del sentimiento. Fué el arte entonces lo que debió ser, para merecer ahora este nombre: reflejó en sus creaciones la sociedad cristiana con todos sus instintos; reprodujo las costumbres con la verdad y

1 «La idea de cada época, escribe W. F. Hegel, encuentra siempre su »forma más conveniente y adecuada, y á esta invencion es á lo que damos »el nombre de formas particulares del arte» (*Curso de Esthética*, tomo II, Introduccion).

la fuerza que aquellos les comunicaban, y reveló las creencias con la pureza y el vigor que recibían del dogma. Así, cuando se han querido someter las primicias de este arte, tan libre en su idea como en su manifestación, á las leyes establecidas para juzgar el clásico; cuando se han condenado sus nativas bellezas á un ostracismo injusto, por no llenar todos los requisitos de la forma visible, se han perdido de vista lastimosamente sus condiciones de existencia, condiciones de tan buena ley como lo habían sido en Atenas y en Roma las del arte homérico. Ya olvidado por los críticos y poetas del siglo XVI, ya visto con desden por los del XVII, no es menos digno de consideración y exámen, ni menos original, rico é independiente.

Sin embargo, ningun arte se ha desarrollado con más varios elementos, bien que tampoco ha ostentado ninguno tanta unidad en su espíritu y en sus manifestaciones, ni se ha identificado más profundamente con el carácter de la nación que lo cultiva. Ni aun en los momentos en que se trasforma, apartándose de sus primeras fuentes, pierde tan relevantes dotes; porque ni aun en aquellos instantes quebranta sus condiciones de vida, si bien aspira á ostentar generoso el fruto de sus nuevas especulaciones y conquistas. No era posible en España, durante la edad media, que la imitación del arte antiguo, aunque no apagados nunca sus vivos resplandores, se sobrepusiera al sentimiento nacional que daba aliento á la poesía popular, ni imprimiese tampoco un carácter decidido á la erudita, sacándola del ancho y profundo cauce de la civilización española: reinaba aquel noble y elevado sentimiento sobre todos los demás elementos con fuerza tan irresistible que impulsando la poesía á lo presente, no era dable en manera alguna que se sometiera esta absolutamente al genio de ningun arte extraño.

Reducido á sus propios recursos en los primeros días de su existencia, si bien aleccionado siempre por la Iglesia en la forma que dejamos repetidamente advertido, el arte español se funda en los dos grandes principios, en que descansaba la sociedad castellana. La lucha á muerte con el pueblo mahometano, lucha en que se exaltaban al par el sentimiento patriótico y el sentimiento religioso, erige en dogma la guerra: el cristianismo bendice las armas

de sus campeones, alienta en las batallas su heroísmo, y corona sus triunfos con el inmarcesible laurel de la eterna bienandanza. En esta edad primera del arte (ya lo hemos dicho y nos proponemos demostrarlo con la misma historia) el pueblo español rechaza instintivamente toda influencia extraña; y cuando apagados ya en parte los odios y rencores que profesaba al islamismo, comienza á ver sin desvío las artes y las letras arábicas, no por eso reniega de sus creencias, las cuales conserva con toda pureza, ni se despoja tampoco de sus costumbres, bien que admita en ellas sucesivas modificaciones.

El elemento arábico-oriental, que según hemos repetido ya, se ha pretendido ver en todas partes fuera de sazón y sin el debido criterio, no se refleja efectivamente en la poesía española hasta después de haberse transformado esta en erudita ¹; y lejos de desnaturalizarla, como se ha supuesto, se somete por el contrario al irresistible imperio de las creencias, y llega á fundirse por completo con los demás elementos, que van caracterizando en vario y admirable conjunto la literatura patria. Igual fenómeno debían ofrecer á la contemplación de la crítica las diversas transformaciones de la poesía española, y lo ofrecieron realmente. Así, ya admita andando el tiempo alguna influencia indo-oriental, ya caballeresca, propiamente hablando, ya provenzal ó lemosina, siempre preponderan en ella sobre toda otra ley de vida el sentimiento religioso y el sentimiento patriótico, sin que jamás se

1 M. Federico Schlegel se expresa en su *Historia de la literatura antigua y moderna* del siguiente modo, refiriéndose á este mismo punto: «Los árabes, dice, contribuyeron también á enriquecer la poesía española y á embellecerla; pero no cabe duda en que los antiguos poemas castellanos están enteramente puros de la influencia árabe ó de las inspiraciones orientales: al contrario, su estilo y su lenguaje son severos y uniformes, puros y sencillos. Puede decirse con tanta más seguridad que nada hay de árabe en la antigua poesía, cuanto que semejante influencia se manifiesta de un modo claro y visible en tiempos más cercanos, durante los cuales existió verdaderamente» (tomo II, cap. XI). Aunque la opinión de Schlegel es exacta, respecto de los primitivos poemas españoles, no lo es tanto respecto de la verdadera época en que se insinúa la influencia arábica en nuestra literatura, como en su lugar notaremos. Quede no obstante asentado aquí que la poesía castellana no refleja las inspiraciones orientales, hasta después de ser erudita.

debilite ni menos desaparezca aquel primer impulso del arte en medio de los vaivenes y borrascas de la política; vaivenes y borrascas que no pueden menos de reflejarse activa y poderosamente en las esferas literarias.

La poesía española florece pues con vitalidad propia, con brillantez y riqueza progresivas, desarrollando los copiosos y fecundos gérmenes, que llevaba en su seno desde la cuna, y admitiendo, como otros tantos presentes, los tributos que le ofrecen los demás pueblos que se acercan en vario sentido á la órbita de su acción, para exornar su magnífico manto. En vez de recibir leyes, como arte del todo derivado ó vencido, aspiró á imponer é impuso su yugo á los demás elementos, de que se iba apoderando, si bien sucesivamente acaudalada en el trascurso de los siglos, llegaba al cabo, por ostentar las galas traídas de otro suelo, á hacerse en cierto modo tributaria, trocando sus nativos ornatos por las vistosas preseas del arte toscano-latino. Hasta admitir del todo esta influencia, hecho no realizado en un solo día, según veremos al estudiar el múltiple desarrollo de las letras durante el siglo XV y principios del XVI, no solamente nos parece repugnante la pretensión, nunca por completo justificada, de aplicar á la poesía castellana los cánones del arte clásico, error comun entre los críticos formalistas, sino que la juzgamos de todo punto absurda. Las reglas y preceptos de Aristóteles y de Horacio, como deducidos de un arte hijo de otras civilizaciones, que tenían por base diversos principios políticos y religiosos, no son en manera alguna aplicables á la primitiva poesía española, que representa, como ya dejamos indicado, la nacionalidad del sentimiento y de las creencias de nuestros mayores.

Sin tener en cuenta las condiciones biológicas de esta peregrina literatura, sin apreciar filosóficamente sus relaciones con los demás elementos de cultura que sucesivamente la rodean, sólo se logrará caer en lamentables errores, obteniéndose por resultado de penosos estudios insignificantes observaciones más ó menos eruditas, si bien siempre estériles para la verdadera historia del espíritu humano, que es en suma la historia de las letras. Colocada la crítica en este terreno, forzoso es repetirlo, no basta ya contentarse con meras investigaciones, ora relativas á la forma

poética, ora á los adelantamientos del lenguaje: necesario es profundizar más en estas tareas, elevándose á otras regiones, para apoderarse del espíritu de los tiempos y descubrir en esas venerables reliquias, que como los monumentos de las artes, han llegado hasta nosotros adulteradas por la mano de los siglos, la manera de ser y de pensar de aquellos varones que echaron los cimientos á la gran nacionalidad española.

Y tan hondamente se aparta el arte español, si es lícito llamarlo así, del arte clásico respecto de las ideas que le animan, como de la expresion que le representa. La mitología es solamente la religion del arte: sus dioses fueron inventados por los poetas, á cuyos acordes acentos se congregaban las familias, se levantaban las ciudades y se constituian las repúblicas. Pero Dios, segun el dogma cristiano, existe en lo increado: á su voz se desenvuelve el cáos, brota la luz, apartándose de las tinieblas, y brillan los astros en el espacio, trazando el curso de los tiempos. Al soplo vivificador de sus labios alienta el hombre, en cuyas sienas coloca la corona de la creacion, sujetando á su imperio todos los seres. La idea de Dios es entre los cristianos la idea del Ser Supremo, libre y absoluto: los dioses de Hesiodo y de Homero ¹, á pesar del idealismo de que el arte procura revestirlos, no dejan de ser emanaciones y destellos de la naturaleza. En el politeismo, todos los atributos de la divinidad se hallan esparcidos entre multitud de dioses, cuya recíproca independencian constituye otras tantas individualidades, quebrantando la unidad del sistema teogónico: la religion cristiana revela la existencia de un Dios omnipotente, sabio é infinito, fuente inagotable de salud y de gracia, de cuyas manos penden el primero y el último eslabon de la inmensa cadena de los siglos. En la religion cristiana no se transforma Dios, como el Júpiter de la teogonia griega, ni en toro para robar á Europa, ni en cisne para sorprender á Leda, ni en lluvia de oro para penetrar en el encierro de Danae ². Desciende al mundo, tomando la carne de su hechura y sin perder su esencia divina, para dar á los hombres el más sublime testimonio de

1 Herodoto, lib. II, núm. LIII.

2 Tertuliano, *Apologeticus adversus gentes*, cap. IX, etc.

su amor infinito, para escribir con los raudales de su purísima sangre su nuevo pacto con el espíritu rebelde de las generaciones, á quienes restituye la libertad, rompiendo el yugo de la servidumbre que las oprimía. La religion cristiana no admite por dogma, como la teogonia griega, el *fatalismo*, ley que gravitaba al par sobre los dioses y los hombres, y que devoraba sordamente las entrañas de los últimos: sobre esta palabra terrible y desconsoladora grabó el cristianismo las de *providencia* y *libre albedrío*, elevando el espíritu humano á las altas regiones, de donde le habia lanzado su soberbia, y revelándole de nuevo su origen divino. La doctrina predicada por el Hijo de Dios, que es igual al Padre, trajo consigo la destruccion de la esclavitud y de la mentira.

Todo se aparta, por tanto, en el cristianismo de la mitologia gentílica, no siendo en manera alguna posible que dos artes basados en tan distintos principios, pudieran tener ni en su expresion, ni en su forma interna grandes puntos de afinidad y semejanza, por decisivo é irresistible que fuera el prestigio de la tradicion respecto de las formas exteriores. El arte que nace de la religion cristiana, ha dicho un filósofo moderno, «en vez de la pluralidad »plástica, no reconoce más que un solo Dios, un solo espíritu, un »ser absoluto que no emana más que de sí mismo. En la conciencia de su naturaleza y de su voluntad suprema, nada tiene »Dios de comun con aquellos personajes individuales (los del »gentilismo), cada uno de los cuales aparecia con su carácter propio, »y desempeñaba un ministerio distinto, formando una gerarquía, »cuyas relaciones eran dominadas por el poder de una ciega necesidad» ¹, por el destino.

Pero si tan grande es la distancia que existe entre los principios de la mitologia y los fundamentos del cristianismo, imprimiendo diversas condiciones al arte que produce el último, condiciones á que debía someterse naturalmente la poesia española, no es menos notable, por cierto, la disparidad de las creencias, los sentimientos y las costumbres que se revelan en el arte clásico, y los que

¹ Véase el capítulo III de la seccion II.^a del segundo tomo del *Curso de Esthética* de W. F. Hegel.

animan las producciones de nuestra literatura. Los héroes españoles no pueden sentir, pensar, ni obrar como los héroes griegos y romanos. Ni se hallan amarrados á la feroz coyunda de un hado implacable, ni necesitan, para sobreponerse á los demás hombres, trocar su naturaleza, convirtiéndose en semidioses, ni han menester tampoco ser invulnerables, para atar á sus estandartes la victoria. Los héroes españoles son esencialmente cristianos. Salidos de la humanidad, hijos de otros hombres, se hallan sujetos á todas las condiciones de la naturaleza: frágiles, como el barro que los viste, se elevan á más altas y felices regiones en alas de la fé que ilumina su alma, purificándose, no por medio de abluciones, ni de otros actos externos, cuya virtud sea fruto de poderes extraños, sino por medio de la oracion y del éxtasis, que los levanta al mundo de los espíritus. Lloran sus infortunios; pero sobrellevan su quebranto con resignacion sublime, sin que asome á sus labios el acento de la desesperacion ni de la saña; sin que provoquen, ni desafien la ira del cielo, como los héroes y semidioses del gentilismo. Pelean, sin tregua ni descanso, no para satisfacer un sentimiento de mundanal venganza, de sensualidad ó de orgullo; no para someter á dura servidumbre naciones libres que gozaban antes de pacífica y entera independendencia; sino para rescatar la libertad perdida; para derrocar al opresor extranjero que sujeta con vergonzoso yugo el cuello de la patria, y que profana sus altares, sus sacerdotes, y sus vírgenes; para restituir á Dios, con el culto de sus corazones, la tierra regada con la sangre de sus mártires.

Estas creencias que tienen por fundamento, como dejamos ya expresado, el doble dogma político-religioso del pueblo español, no podian menos de engendrar sentimientos enérgicos y vigorosos, bien que no menos tiernos y apacibles. Una de las cualidades, que más resaltan en el carácter de los héroes castilianos, es en efecto la ternura; porque, entre el estruendo y el sobresalto de las luchas y de las batallas se despertaban en sus pechos los más dulces afectos, menesterosos de otros seres en quienes depositar el amor, la lealtad y la fé que rebosaban en sus corazones. Los héroes de la Cruz, unidos por el sublime vínculo de la religion, cuyo lazo se estrechaba á vista del peligro, no solamente amaron

á sus mujeres con respetuoso ardor y ajenos de falaz galantería, sino que desde los primeros albores de la restauración sintieron desarrollarse en su alma, tal vez con mayor fuerza, el fuego santo de la amistad; constituyendo este sentimiento uno de los rasgos más característicos del caballerismo español, tan diverso del caballerismo de las demás naciones. Á estos sentimientos apacibles, tan propios de los pueblos belicosos, donde brillan á menudo los caracteres heróicos, presidian en los caudillos españoles el de la independencia y el valor individual, produciendo naturalmente el conocimiento de la importancia que alcanzaban en el Estado, y el de las proezas y sacrificios que tenía este derecho á exigir de su bravura. Así el *amor*, la *lealtad* y el *honor* llegan á ser entre los castellanos las prendas de más alto precio, formando el triple dogma patriótico y sirviendo de base á las costumbres, al fundirse en los dos grandes principios, que eran la piedra angular del edificio político y religioso.

Las costumbres, que necesariamente habrían de engendrar estas creencias y estos sentimientos, no podían tener en manera alguna puntos de contacto con las de Atenas y de Roma. El pueblo español, sometido en su vida doméstica á un gran principio religioso, y subordinado en la pública á una ley imperiosa y á un deber supremo, no vivía en las plazas, como el pueblo griego, ni deliberaba al aire libre en los comicios, como el romano. Mientras en Atenas y en Esparta era el más alto objeto de la civilización la vida del Estado, el interés de la patria, las costumbres republicanas y el patriotismo ardiente de los ciudadanos; mientras en Roma dominaban el espíritu público la turbulencia de las costumbres, el menosprecio de los afectos domésticos y el sacrificio de la individualidad ante el interés general del Estado ¹,—eran en España el recogimiento, la abstracción moral y la práctica de todas las virtudes cristianas el alma de la vida doméstica; constituyendo respecto de la pública el único lema, la única necesidad del pueblo ibero, la defensa de la patria restaurada y la salvación de la patria oprimida por los mahometanos. Los héroes castellanos, que congregados en el templo en nombre de tan caros objetos,

¹ *Curso de Esthética* de W. F. Hegel, tomo II, sección II.^a, cap. III.

y asociados sinceramente al sacerdocio, alientan y sostienen con su espada y su consejo las bélicas empresas de los reyes, defendiendo al par sus inmunidades, compradas con sangre en mitad de las lides, pertenecian ante todo á la familia; y si durante el peligro de la patria, era la defensa de esta su único pensamiento y la única ley de su existencia, cuando libre ya el Estado del enemigo natural, volvian á sus hogares, entonces el esposo y el padre cristiano se consagraban al cuidado y educacion interna de sus hijos, confiando á la autoridad de los monarcas la custodia de sus fueros y la guarda de las leyes, con la administracion de los intereses públicos.

De esta diversidad de costumbres debia nacer necesariamente una diferencia colosal en la manifestacion artística, diferencia que hallamos consignada en las ruinas y despedazados monumentos de aquellos dos pueblos que se alzaron sucesivamente con el imperio del mundo. La vida de los antiguos era toda exterior, y dirigiéndose las artes á satisfacer esta necesidad pública, aparecian donde quiera suntuosas y magníficas fábricas que realizaban sus sueños de saber y de gloria; pero al mismo tiempo que así daban en público muestra de suntuosidad y de grandeza, eran en sus moradas, generalmente hablando, mezquinos y más descuidados de lo que á su esplendidez convenia, á pesar de vivir en medio de un gran movimiento artístico ¹. La vida del pueblo español, más recogida y doméstica, necesitaba por el contrario de otros medios de satisfaccion: concediéndolo todo á la familia, se buscaron con esmero los caminos de la comodidad y del deleite

1 Esta es la enseñanza que nos ministra la arqueología. En los descubrimientos que no há muchos años se hicieron en Itálica, objeto á que dedicamos un dia nuestra atencion y consagra hoy nuestro querido hermano, don Demetrio de los Rios, largas y útiles tareas, hemos tenido ocasion de confirmar estas observaciones, que habiamos ya hecho, al examinar los monumentos de Pompeya y de Herculano, publicados por la munificencia de Cárlos III. Los trabajos de Julio Gailhabaud, relativos á estas dos poblaciones é insertos en la grande coleccion de los *Monumentos antiguos y modernos*, son una prueba más de la exactitud de estas observaciones, que amplía Mr. G. Ozanam en su *Cuadro de las instituciones políticas, sociales y religiosas de la república romana*.

interior, empleándose la arquitectura y las demás artes en el logro de aquella idea, que andando los tiempos, hallaba también estímulo en el ejemplo de los árabes. Los palacios y alcázares, exornados de suntuosos patios, galerías y jardines, donde gozaban los caudillos castellanos las caricias de sus esposas y de sus hijos, y donde jamás penetraba el bullicio del mundo, reemplazaban en España, durante los siglos medios, á los pórticos, termas y plazas de Atenas y de Roma, como testimonio inequívoco del recogimiento, de la quietud y de la mansedumbre que presidían á las costumbres domésticas de nuestros abuelos ¹.

Si pues ni la religión ni la política se fundaron entre los antiguos sobre los mismos principios que entre nuestros españoles; si las creencias, los sentimientos y las costumbres de estos difieren tanto de las de aquellos, ¿por qué empeñarnos en sujetar el arte de los unos á las leyes establecidas, ó mejor dicho, deducidas del

1 Nuestros estudios arqueológicos sobre Asturias, Ávila, Burgos, Segovia, Guadalajara, Toledo y otras antiguas ciudades de España nos han manifestado la exactitud de estas observaciones. Ya se examinen las venerables moradas de nuestros abuelos en las comarcas, donde apenas fijó su planta el Islamismo, ya en las que sufrieron su yugo por más ó menos tiempo, es curioso y de suma importancia para el conocimiento de las costumbres, el encontrar en todas partes el sello de aquella vida esencialmente doméstica, con la distribución dada á las casas y palacios, que por fortuna han llegado á nuestros días, bien que con lastimosas alteraciones. Verdad es que semejante recogimiento, especialmente por lo que atañe al bello sexo, pudo aumentarse con el ejemplo de los árabes, tan celosos de sus mujeres. Pero si bien no sería lícito negarles cierta influencia en las costumbres de Castilla desde la existencia de los vasallos mudejares, tampoco sería prudente, como queda ya probado, el concedérsela en los primeros siglos de la reconquista. La vida interior del pueblo cristiano descansaba principalmente en la creencia: apenas se hallará, por tanto, un castillo, un palacio, una casa de la edad media que carezca de *capilla* ú *oratorio*, donde pudiera satisfacerse esta gran necesidad del espíritu. Mas si estos hábitos, para los cuales no bastaba el culto público, exigían de las artes semejante tributo, no les debían menores cuidados las demás costumbres domésticas, según nos enseña la ingeniosa distribución de estos preciosos y desdichados monumentos, que comparados con los de igual género descubiertos en Hereulano, Pompeya, Itálica y otras ciudades del antiguo mundo, muestran la inmensa distancia que existe entre ambas civilizaciones, por más que sea la segunda, en todo lo formal, legítima heredera de la del mundo antiguo.

arte de los otros? ¿Por qué afanarse en exigir que la poesía española nazca, se exprese y desarrolle de la misma manera que la griega ó la latina, cuando precisamente en la diferencia de sus manifestaciones debe encontrar la crítica la razón de su originalidad y de su independencia? En efecto; si el arte clásico fué grande y magnífico, si llegó al más alto punto de perfección posible, debido fué esto única y exclusivamente á la fidelidad con que reflejó las creencias y costumbres del pueblo que le dió vida, y á la perfecta adecuación que en él existió entre la idea y la forma que lo revestía. Porque siendo esencialmente pública la vida de los antiguos, exterior debió ser también en cierta manera su poesía, viendo por tanto con entera predilección las formas, que como en los monumentos de la estatuaria y de la arquitectura, adquirieron todo el lustre y belleza, de que eran en tal sentido susceptibles.

El arte español ni podía ni debía tampoco dar á la forma exterior semejante preferencia: por una parte encontraba poderoso obstáculo en la lengua no formada aun, instrumento que como hemos manifestado arriba, no siempre respondía á todas las pulsaciones; por otra (y esta observación es más importante) la quietud y el recogimiento de las costumbres elevaban con frecuencia el espíritu á las regiones de la abstracción religiosa, no siendo posible que el arte hallara fácilmente la expresión de la idea de lo absoluto y de lo infinito con medios finitos y particulares. Sin embargo, aun bajo estas condiciones logra la poesía castellana encontrar no pocas veces la verdadera fórmula de la idea que la anima, constituyendo esta expresión especial su verdadera originalidad poética; observación que nos lleva, como de la mano, al exámen de los primeros monumentos escritos de nuestra literatura.

Dos eran, como queda asentado, los principales sentimientos que habían dominado en las obras del ingenio español desde el instante en que la derrota de Guadalete borró del mapa europeo el imperio visigodo; y estos dos sentimientos que brillan y se reflejan al par en los informes y descarnados ensayos de la historia y en los rudos cantos de la poesía, cuando historia y poesía tienen por único instrumento la ya agonizante lengua latina, brillan también y se reflejan tal vez con mayor fuerza en los espontáneos

cantares de la última, cuando adoptada por ella el habla vulgar, recibe exclusivamente el impulso de la muchedumbre. Tenian ambos sentimientos por símbolo visible la religion y la guerra; y no otro debió ser el númen de los poetas populares desde el momento de existir las hablas romances, segun antes de ahora dejamos advertido. Así cuando llevados los semidoctos del amor que ya les inspira el habla castellana, y anhelando erigirla en lengua literaria, comenzaron á escribir aquellas producciones esencialmente populares, á que servia de expresion, fueron naturalmente la devocion y el patriotismo alma de aquellos primeros monumentos, que recogian al par las piadosas tradiciones de los santos y las generosas proezas de los héroes.

Tan estrecho consorcio, hijo de la misma situacion del cristianismo puesto en lucha eterna con el Islam, sobre presentar los mismos caractéres que hemos reconocido, al examinar los primeros historiadores de la reconquista, muéstranos tambien que respondiendo la poesía vulgar á la gran necesidad que le daba aliento, venia á revelar á las generaciones futuras, así los deseos y creencias del pueblo español, como su estado intelectual, descubriendo al propio tiempo los gérmenes de vida que atesoraba aquella lengua, por más que apareciera todavia en agreste cuna. Á tres se hallan reducidos por desgracia los monumentos que han llegado á nuestros dias, para enseñarnos lo que en tan apartada edad era y significaba el sentimiento religioso; y todos tres han sido ya mencionados por nosotros, al estudiar los orígenes de las formas artísticas de nuestra poesía ¹. Todos merecen ser detenidamente examinados bajo el punto de vista filosófico y literario, porque como observa con no poco acierto un historiador respetable, «los primeros padres..., los primeros instituidores de todo arte deben ser tratados con cierta particular distincion» ², lo cual no sin razon aplicaremos nosotros á nuestros primitivos poemas.

Son estos los dos que llevan por título ³ *Libro de los tres Reys d'Orient* y *Vida de madona Santa Maria Egipçiaqua*, y el que,

¹ *Ilustraciones* III, IV y VI de la I.^a Parte, II tomo.

² Tiraboschi, *Storia della Letter. ital.*, tomo IV, lib. III, cap. III.

³ Códice III, K., IV. de la Biblioteca Escorialense.

desconocido hasta ahora en la historia de las letras patrias, se conserva en la Biblioteca Toletana ¹, y tiene tambien por asunto el nacimiento de Jesus y la adoracion de los reyes magos ². Los caractéres especiales que su metrificacion ofrece, presentando estos poemas, como producciones escritas en el período que media desde que la imitacion latino-eclesiástica se deriva á la naciente poesía vulgar, hasta que propende esta á fijar en cierto modo sus formas, no pueden dejar duda alguna, tras largo y maduro exámen, de su antigüedad respetable. Persuádenla igual-

1 Lleva la marca C. 6, n. 8.

2 Tan raro monumento, cuyo valor histórico nos proponemos dar á conocer en el presente capítulo, se halla en un códice en 4.^o vitela, escrito á dos columnas, de letra al parecer del siglo XI, el cual encierra: 1.^o *Glosa super Cantica Canticorum*; 2.^o *Glosa super Lamentationes Ieremiae*, ambas obras nutridas de aquella erudicion que caracteriza las escuelas eclesiásticas de la edad media. Digno es de tenerse presente, para comprender cómo se han conservado y transmitido á nosotros muchas de las producciones de época tan apartada: el poema de los *Reyes Magos*, que este título parece convenirle, está escrito, como si fuera prosa, al final del segundo tratado, donde haló el trasladador ó copiante algunas fojas en blanco, que le vinieron de molde para su intento. Lástima que no lo concluyera. En el número I de las *Ilustraciones* de este volúmen lo reproducimos por completo, en la forma más á propósito para apreciar su valor literario y con la fidelidad ortográfica que exige este linaje de obras. El facsímilé que ofrecemos, dará cabal idea de la época en que fué escrito, si bien conviene advertir que el trasladador no era gran pendolista.—Este precioso monumento no ha sido hasta ahora reconocido con propósito literario: sin embargo, por los años de 1785 lo recogia y trasladaba á sus *Memorias y Disertaciones* sobre la Iglesia de Toledo el muy diligente don Felipe Fernandez Vallejo, dignidad primero de la misma catedral y despues arzobispo de Santiago. Inéditas hasta ahora las *Memorias y Disertaciones* referidas, sólo han podido ser consultadas de muy pocos eruditos, debiendo nosotros esta fineza, como otras de igual género que en sus lugares notaremos, al señor don Juan Antonio Gallardo, sobrino y heredero del celebrado bibliógrafo don Bartolomé José, quien habia tenido la fortuna de adquirir el Ms. de Fernandez Vallejo. Este docto prelado copió los versos, que traslada á la *Disertacion VI sobre las Representaciones poéticas en el Templo y la Sybila de la noche de Navidad*, partiendo por sus hemistiquios los que aparecian rimados en ellos, y dejando íntegros los que llevaban la rima al final. Véase sobre este punto cuanto llevamos apuntado (tomo II, *Ilustr.* III, página 437 y sigs.) y diremos despues.

mente la rusticidad, aspereza y extraordinaria vaguedad de la lengua, pobrísima todavía de giros, informe en la dicción, y cargada de voces enteramente latinas, á cuya ley parece también sujetarse el orden gramatical, si ya es que pueden señalarse en este punto determinados cánones. Formas artísticas y lengua advierten en estos monumentos que se halla la poesía vulgar en sus primeros albores, bien que auxiliada ya por la escritura, único medio que debía conducirla al terreno de la erudición, abierta así la senda de su perfeccionamiento.

Sólo alcanzaban la lengua, el metro y la rima á satisfacer la imperiosa necesidad del canto, teniendo por fiador y norte en cantores y oyentes el mal educado oído, y dándonos á conocer por la misma naturaleza de estas producciones que, lejos de acomodarse á un movimiento verdaderamente lírico, debieron seguir la pauta de las *prosas*, *salmos* y *antífonas*, entonadas por el clero, universal maestro del pueblo en aquellos días. Ni hay dificultad en admitir este aserto, cuando se repara en la índole de dichos poemas, comprendiéndose que hubieron de comunicarse á la muchedumbre las tradiciones piadosas que les sirven de fundamento, por medio de la misma Iglesia que las había conservado y transmitido hasta aquellos tiempos. Compruébase también tan importante observación, al tener en cuenta la extensión que iban tomando estos poemas, á semejanza sin duda de los escritos en la degenerada lengua latina; extensión que los sujeta á cierta recitación ó canturía especial, menos movida y pronunciada que la musical, destinada á las canciones ligeras y aun á los mismos *cantares de gesta*, bien que acaso más varia, irregular y caprichosa, por la discordancia métrica que parece resaltar en los referidos monumentos ¹.

Á estos caracteres exteriores, no indiferentes por cierto, cuando careciendo de datos positivos, se trata de reducir á época determinada obras, cuyos autores son desconocidos, deben añadirse otros internos, más decisivos sin duda para la estimación filosófica, pues que aun alteradas de todo punto las formas de expresión, todavía serían aquellos bastantes á revelarnos la sociedad

1 Véanse las *Ilustraciones* IV y V del tomo II de la I.^a Parte.

que produce los expresados poemas. Y no nos detendremos ahora á considerar el modo cómo obedecen estos á la ley suprema del sentimiento religioso, fuente única de donde se derivan: la ingenuidad de las ideas, la candidez infantil con que se exponen y narran los hechos, la simplicidad exenta de toda malicia con que se hacen las descripciones, y finalmente la credulidad que esas mismas narraciones revelan, así en el poeta como en el público, á quien destina sus cantos, son todos accidentes que estan dando testimonio de la venerable antigüedad de esos monumentos, imprimiéndoles cierto sello primitivo, que dominando su exterior rudeza, les comunica y presta extraordinario interés, trasportando nuestra imaginacion á tan remotas edades. Verdad es que no es dado á estos cantos reflejar las costumbres políticas y militares del pueblo castellano, privilegio alcanzado solamente por los poemas heróicos, de que más adelante trataremos; pero en cambio nos ministran ámplia idea de la influencia que, andando los tiempos, debian tener las costumbres religiosas en las obras de la literatura española, y nos llevan á conocer bajo su más genuino aspecto la interpretacion que hacian nuestros mayores de los misterios y tradiciones piadosas del cristianismo.

Sin duda al apreciar esta última relacion de las creencias, no faltará quien condene, como supersticiosas y aun allegadas al fanatismo, así la credulidad como la excesiva confianza que en la sociedad entera presuponen los mencionados cantos. Mas sea como quiera, lo que únicamente probaria este juicio, y lo que en realidad nos importa observar aquí, es que la relacion entre los monumentos, de que tratamos, y la sociedad, que los produce, no puede ser más exacta, dándonos por tanto seguridad de la época en que parecen haber sido escritos. Para nosotros es indudable que si estos poemas religiosos no preceden en mucho tiempo á los que en lengua vulgar fueron consagrados á transmitir á las generaciones futuras la memoria del Cid, no pueden tampoco ser considerados como posteriores; porque no solamente lo convence así la historia de las formas artísticas, tal como la dejamos considerada, al estudiar sus orígenes ¹, sino que nos prestan igual enseñanza todas

1 Véanse muy particularmente las *Ilustraciones* III.^a y V.^a del tomo II.

las cualidades internas, que dejamos mencionadas. El breve análisis de dichas producciones justificará sin duda nuestros asertos.

Distinto es el asunto de los poemas que se refieren al nacimiento del Salvador, si bien parece á primera vista ser el mismo. El *Libro de los tres Reyes d'Orient* no justifica el título, con que se ha trasmitido á nuestros dias: anunciando el poeta á los lectores que vá á referirles la historia de los indicados reyes, segun *muchas veces la oyeron contar*, expónela como preliminar á la del buen ladron Dimas, que halla en el Calvario la salvacion de su alma, al demandar á Jesus el perdon de sus pecados. Conducidos por la estrella de Oriente, llegan, en efecto, á Betlen los reyes magos, dirigiéndose á Herodes, para que les muestre dónde se halla el Hijo de Dios: ignorábalo este rey; y sorprendido por aquella novedad, *fix semblante quel' plaçie*, rogando á los magos que fuesen á buscarle y le comunicaran el lugar donde le encontrasen, á fin de ir á adorarlo. No satisfechos de aquella fingida alegría, dejaron los reyes magos la ciudad de Betlen, apareciéndoseles de nuevo la estrella, que los conduce al humilde albergue,

Dó la Gloriosa *era*, | el rey del çielo et de la tierra ¹.

¹ Debemos advertir que escribimos los versos de este poema y los de la *Vida de Santa Maria Egipçiaqua* tales como se hallan en el código escurialense segun se comprueba por el facsímile núm. I. El señor don Pedro José Pidal, que los dió á luz en 1844, dividió los referidos metros por el primer hemistiquio, formando dos de cada cual, y reprobando la opinion de Rodriguez de Castro, que conservó en su *Biblioteca Española* la forma primitiva de estos versos (tomo II, pág. 505). Como el señor Pidal no se sirvió dar razon alguna que convenza de la exactitud de su dictámen, y como por otra parte hallamos en la manera de escribir dichos versos la tradicion popular de los llamados *leoninos*, rimados, como estos, en el primero y segundo hemistiquio, nos ha parecido acertado y conveniente trasmitirlos á nuestros lectores en la forma original del Ms.—Sobre lo que respecto de este punto decimos en la *Ilustracion* III del tomo II, parécenos que justifica tambien esta resolucion nuestra el estudio artístico del poema de los *Reyes Magos*, descubierto en la Biblioteca Toletana: en él se hallan mezclados los versos *leoninos*, de la extension y estructura de estos, con los exámetros y pentámetros rimados al final, lo cual no hubiera nunca podido hacerse, á considerar los leoninos como versos cortos pareados. La division, ensayada por el señor Pidal, puede refe-

Llenos de gozo y humillados ante el Niño Dios, le ofrecen sus preciados dones, y *cumplidos ya sus mandados*, se restituyen á su patria por otro camino [*por otras carreras*], dejando así burlada la maliciosa esperanza de Herodes. Airado este al saberlo, convoca sus vasallos, y les manda degollar todos los niños de su reino:

Quantos ninyos fallar podredes | todos los descabeçedes.

Su tiránico y bárbaro decreto fué ejecutado cruelmente, no careciendo de cierta melancolia y ternura este pasaje del poema:

Quantos ninyos fallauan | todos los descabeçauan:
 Por las manos los tomauan, | por pocos que los tirauan;
 Sacauan á las vegadas | los brazos con las espaldas.
 Mesquinas!... qué cuytas vieron | las madres que los parieron!...
 Toda madre pued' entender | quál duelo podrie seyer:
 Que en el çielo fué oydo | el planto de Raché ¹.

Un ángel se aparece entre tanto á Josef, esposo de Maria, y le anuncia en sueños el peligro que amenaza á Jesus, previniéndole

rirse con igual razon á todos los metros de este género, debidos á la literatura latino-elesiástica. No olvidaremos sin embargo que en algunas inscripciones sepulcrales del siglo XIII llegaron á partirse, como el señor Pidal propone; pero la incuria ó ignorancia del lapidario no debe servirnos ni de ejemplo ni de disculpa para apreciar ahora las formas artísticas de estos venerables monumentos.

¹ Digno juzgamos de ser trasladado á este sitio, para que puedan nuestros lectores formar por sí entero juicio de la manera cómo se establece y perpetúa la tradicion literaria, el pasaje en que Gonzalo de Berceo, primer poeta erudito, cuyo nombre llega á la posteridad, pinta este mismo suceso en sus *Loores de Nuestra Señora* (copla 38). Así escribe de los niños inocentes:

Quando los degollavan, | cada uno lo puede veer,
 El planto de las madres | quánd grande podrie seer:
 Como dice Iheremias, | que bien es de creer,
 En Ramá fué oydo | el planto de Rachel.

La semejanza no puede ser mayor: Berceo, que habia logrado someter la metrificación á leyes más seguras y regulares, altera como el autor de los *Reys d'Orient*, la última rima, para conservar íntegro el pensamiento.—Este es uno de los contados casos á que en otra parte hemos aludido, al notar que el cantor de Santo Domingo y de San Millan usó alguna vez rimas imperfectas (*Ilustracion III* del tomo II, pág. 441).

que huya á Egipto con ambos, segun lo mandaban las Escrituras [*el scripto*]. Obedeciendo Josef el celestial precepto, dirígese á aquella region, encontrándose por desgracia con dos salteadores,

Que robauan los caminos | et degollauan los pelegrinos:
Qui alguna cosa traxiese | non á aver quel' valiese.
Pressos fueron muy festino; | sacáuanlos del camino.

Al dividir entre sí la presa, propone el ladron más fuerte y desalmado partir en dos al niño Jesus, diciendo:

Des ÿ partamos el más chiquiello | con el cochiello.

Asombrado el otro de semejante crueldad, bien que no atreviéndose á contradecirle, procura dar largas á la ejecucion de aquel mal pensamiento, y aprovechándose de la circunstancia de ir ya anocheciendo, logra llevar á su casa á los afligidos caminantes, que son recibidos cordialmente y agasajados por la mujer de aquel caritativo bandido, mientras feroz é inhumano pretende el primero atarlos de *manos et pies*, encerrándolos al propio tiempo para evitar su fuga.

Dios!... qué bien receuidos son | de la moger daquel ladron;
Á los mayores daua plomaços | et al ninyo tomaua en braços;
Et façiales tanto de plaçer, | cuemo más les podíe fer.

.

La uespeda nin come nin posa, | sirviendo á la Gloriosa.

Esta mujer solícita y cariñosa, cuyo carácter apenas apuntado, contrasta con el protervo que se atribuye al ladron, aparcerero de su marido, ruega á Maria que le permita bañar á Jesus, derramando abundantes lágrimas, mientras tenia al Salvador en sus brazos:

Desde que el agua ouo assaz caliente, | el ninyo en braços prende:
Mientras lo banya, ál non fas, | synon cayer lágreimas por su faz.
La Gloriosa la cataua, | demandó l' por qué lloraua.
Uespeda ¿por qué llorades? | Non mel' caledes, si bien ayades.
Ella dixo:—Non celaré, amiga: | ¿mas queredes qué vos diga?...
Yo tengo tamaña cueta | que querría seyer muerta.
Un fijuelo que auia, | que l' parí el otro dia.
Afelo allí dó jaz gafo | por mi pecado despugato.

Tomando la Virgen Maria al niño leproso, mételo en el agua,
Dó banyado era | el rrey del çielo et de la tierra,

y sacándole sano y limpio *como un cristal*, lo devuelve á su madre, que admirada de aquel portento, exclama llena de alegría que era sin duda Dios el niño que hacia tales milagros. Rebosando de placer, presenta á su marido el hijo sano (*guarido*) y enterándole de lo ocurrido, le obliga á tomar sobre sí la proteccion de sus huéspedes, poniéndolos en salvo en mitad de la noche y conduciéndolos á Egipto. Entre tanto tiene el mal ladron otro hijo; y educados ambos en la escuela de sus padres, diéronles tal celebridad sus crímenes, que cayendo en manos de Pilatos, fueron sentenciados á expiarlos en la cruz. Ejecutábase el suplicio el mismo dia, en que se consumaba la obra de la redencion del género humano; y colocado á la derecha de Jesus aquel mismo hombre, cuya lepra habia desaparecido, al ser lavado en el agua en que se bañó el Hijo de Dios, reconocia en él al Salvador del Mundo, y mientras se burlaba el mal ladron de su fé, obtenia la celestial recompensa. El hijo del ladron piadoso es Dimas: el hijo del salteador cruel y descreido es Gestas.

No es por tanto el asunto principal del *Libro de los tres Reyes d'Orient* el nacimiento de Jesus, ni la adoracion de los reyes magos: el pensamiento que en esta piadosa leyenda resalta, es digámoslo así, la apoteosis de la fé, virtud sublime que debia producir entre nuestros mayores innumerables maravillas: la fé de aquella madre que vé á Dios en el niño perseguido por la saña de Herodes, limpió á Dimas de la lepra que infestaba su cuerpo: la fé de Dimas, al ver á Cristo expirante en el último de los suplicios, purificó su alma de la hedionda mancilla de los crímenes. Groseras y desaliñadas por demás aparecen á nuestra vista las formas exteriores de este peregrino monumento; pero si su metrificación, su rima y su lenguaje, imperfectos por extremo, pueden ser despreciables para los críticos que atienden sólo al follaje de los ornatos, no por eso perderá á nuestros ojos el precio que interiormente lo avalora, por más que únicamente descubramos en él remotos gérmenes de aquella riqueza de afectos y sentimientos que en siglos posteriores debia colmar las letras españolas.

Más dramático, bien que no menos venerable por la antigüedad que respira, es el poema de los *Reyes Magos*, descubierto

por nosotros en la biblioteca toletana ¹: su acción no parece exceder de la adoración de los Reyes ó de la degollación de los Inocentes, lo cual no podemos determinar con exactitud, por hallarse desgraciadamente incompleto. Nada hay en esta peregrina producción que pueda tenerse por narrativo: uno de los reyes magos descubre en el cielo la estrella misteriosa, que le anuncia el nacimiento del Mesías, y exclama:

Deus criador, cuál marauela! | non sé cuál es achesta strela:
 Agora primas la ê ueida: | poco tiempo â que es nacida.
 Nacido es el Criador | que es de las gentes Senior:
 Non es uerdat nin se qué digo: | todo esto non ual uno figo.
 Otra noche me lo cataré; | si es uertab bine lo sabré.
 Bien es uertat lo que io digo; | en todo en todo lo profijo.
 Nin pued seyer otra senyal: achesto es et non es ál.

Asegurado ya de que la predicción de las Escrituras se ha cumplido, prosigue:

Certas, nacido es in tierra | aquel qui en pace et en guerra
 Senior â á seyer da Oriente | de todo hata in Oçidente.
 Por tres noctes lo ueré | et más de uero lo saberé.

 Tal strela non es in celo: | desto so io bono estrellero:
 Bien lo veyo sines escarne: | uno home es nacido de carne,
 Qui es senior de todo el mondo, | asi cuemo el celo es redondo.

Dispuesto á seguir la estrella, que examinada por tres días, le produce una y otra vez el mismo convencimiento, se le presenta

¹ Cuando tenemos ya en prensa el presente volúmen, llega á nuestras manos un *Discurso acerca del drama religioso español antes y despues de Lope de Vega*, leído por el distinguido escritor don Manuel Cañete en la junta pública, celebrada por la Real Academia Española en 28 de setiembre de 1862. En este docto escrito se hace mención del poema de que tratamos, refiriéndose á las *Memorias y Disertaciones*, antes citadas, del arzobispo Fernandez Vallejo (págs. 10 y 11). Aunque el señor Cañete no ha examinado el original, de que hemos dado ya cuenta, nos complacemos en celebrar aquí la diligencia que ha puesto en ilustrar su trabajo con este y otros datos, peregrinos para la generalidad de los lectores. La copia que del poema ofrecemos en las *Ilustraciones*, fue sacada por nosotros del original en el verano de 1849, sin que tuviésemos entonces noticia de las *Memorias y Disertaciones* de Fernandez Vallejo.

el segundo rey mago, dirigiéndole esta pregunta:

Deus uos salue, Senior: | ¿Sódes vos strelero?
Emostatme la uertat: | de uos sabélo quiero.

Á poco sobreviene el tercero, deseoso de consultar la misma duda; y siendo aquel preguntado nuevamente, replica del siguiente modo:

—Seniores á manñana | quiero andar.
¿Queredes yr conmigo | al Criador rrogar....
—¿Auedeslo veydo?... | Io lo uí sines dubdar.
—Nos ymos otrosy | sil' podremos falar.
—Andemos tras el strela; | ueremos el logar.
—¿Cuémo podremos prouar | si es home mortal,
Ó si es rey de tierra, | ó si çelestial?...
—Queredes bien saber | cuémo lo saberemos?...
Oro, mirra et açenso (sic) | á él ofreçeremos.
Si fuere rey de tierra, | el oro querrá;
Si fuere home mortal, | la mirra tomará;
Si rey çelestial, | estos dos dexará,
Tomará el encenso | quel' pertenecerá.
—Andemos, é así l' fagamos | logo sines dubdar.

No sin dar á este rey las merecidas albricias, se ponen todos tres en camino: en la siguiente escena les sale al encuentro Herodes, dirigiéndoles en esta forma la palabra:

—Qué decides?... oydes? ¿Á quin ydes buscar?
De quá tierra venides | ó queredes andar?
Decitme uestros nonbres: | nom' los querades çelar.
— Á mi disen Caspar;
Estotro Melchior, | ad acheste Baltasar.
Rey unic es nacido | ques Senior de tierra,
Qui mandará el seclo | en grant pace, sines guerra.
—Es assí por uertat?... | —Sí es, Rey, por caridat.
Et ¿cuémo lo sabedes, | et aprouado lo auedes?...
—Rei, uertad te disremos | que prouado lo auemos.

Herodes despide á los reyes magos, despues de rogarles que vuelvan por su córte, luego que hayan adorado al Salvador; y entregándose á la desesperacion y á la ira, prorumpe:

¿Quí uió nunquas tal mal?... | sobre mí otro tal!...
Aun non so io morto | nin só la tierra posto,

Rei otro sobre mí?... | Nunquas atal non uí.
 El siglo ía acaga: | ja non sé que me faga.
 Por uertat non lo creio | ata que jo lo veio.

Para aplacar sus dudas, llama á los sabios de su córte, juntándose en cierta manera de concilio sus *abades* y *podestades*, sus escribanos y gramáticos (*gramatgos*), sus estrelleros y retóricos. Interrogados por el rey, comienzan á exponer sus dudas, mostrándose desacordes en la interpretacion de las profecias; pero en este punto termina el Ms. de Toledo, siendo en verdad sensible que no poseamos por completo una obra poética, cuya significacion es de no pequeña importancia en la historia de las letras españolas.

Varias son, en efecto, las observaciones que su estudio nos sugiere. ¿Debe ser considerada simplemente como una leyenda piadosa, ó merece acaso ser vista como uno de aquellos *misterios* ó representaciones litúrgicas, con que sin duda desde los tiempos de San Isidoro atendia la Iglesia á despertar y tener viva en el ánimo de la muchedumbre la memoria de los portentos, obrados por el Salvador y de los milagros de los Santos?... Al reconocer en la historia de las fiestas y ceremonias del culto el empeño que puso la Iglesia en apoderarse de todos aquellos elementos del arte antiguo, que sobreviviendo á la ruina del paganismo, habian penetrado en el templo; al recordar el anhelo con que procura someterlos al imperio de las creencias cristianas, purificándolos de todo vestigio de gentilidad ¹; al tener en cuenta los continuos esfuerzos de la misma Iglesia para excitar, enardecer y exaltar por todos los medios que estaban á su alcance el entusiasmo religioso, cuando era este el único fiador de la libertad de la patria, amenazada sin cesar por los sarracenos; al reparar por último en la insistencia con que ya á mediados del siglo XIII atiende el legislador á moderar los abusos y escándalos de semejantes espectáculos ², bien podriamos admitir, apartándonos de los que en

¹ Véase el capítulo X de la I.^a Parte.

² La ley 34 del tít. VI de la I.^a Partida prohíbe á los clérigos mezclarse, como actores, y aun asistir á los *juegos de escarnio*, ordenando que no se hicieran en la Iglesia, al mismo tiempo que aprobaba la *representacion* de los

este, como en otros muchos puntos, nos hacen del todo tributarios de otras naciones ¹, que sin salir del siglo XII se hicieron ya ensayos dramáticos en la lengua hablada por nuestros mayores, cuya devoción debían alentar principalmente los egemplos de santidad, amor y mansedumbre que encerraban aquellos *misterios*. Sin

misterios, teniendo por lícito que interviniesen en ella los mismos clérigos. Es además notable para las indicaciones que hacemos en este lugar, que el Rey Sabio habla expresamente de la representación «de la Naçençia de nuestro Señor Jesucristo,» «de la Adoracion de los tres Reyes Magos» y de la «Resurreccion del Salvador,» prueba inequívoca de que todos estos misterios eran generalmente conocidos, cuando se escribe la ley de Partida. Ocasión tendremos de volver sobre esta materia.

1 Reparable es por cierto que escritores tan doctos como lo fué Moratin, no pudiendo descubrir entre los árabes y los provenzales los orígenes del teatro español, hayan ido á Italia para traernos de allí forzadamente los *misterios escénicos*. «No es posible (dice) fijar la época en que pasó de Italia á España el uso de las representaciones sagradas», etc. (*Orígenes del Teatro Español*, pág. 154 de la ed. de Rivadeneira). Mas si no nos constara que durante la dominacion visigoda se celebraban ya dentro de los templos saltaciones y otras fiestas profanas, que fueron vedadas desde el tercer Concilio Tolodano; si nos fuera desconocido el cuidado que empleó la Iglesia para excitar el entusiasmo religioso de la muchedumbre, más necesario en España que en otra nacion alguna, podriamos tal vez admitir este no justificado aserto, que hacia á la Iglesia española en cierto modo tributaria de la italiana. Pero cuando, al fijar la vista en la época en que dicho uso pasó á España, observa el referido Moratin que «puede suponerse con mucha probabilidad que ya en el siglo XI se empezarian á conocer en nuestra península» las representaciones sagradas, no podemos menos de observar que sólo á fines de aquel siglo comenzó á tener el *rito galicano* influencia en nuestro suelo, siendo imposible que su liturgia llegara á generalizarse con la rapidez que se habia menester para que en el mismo siglo hiciera aceptables esas representaciones á un clero que se habia opuesto en masa á la derogacion de su antiguo rito. Si esto era humanamente irrealizable, dado que con la liturgia galicana vinieran los referidos misterios escénicos; y si hay motivo para suponer que en el siglo XI se hicieron por el clero español algunos ensayos dramático-religiosos, claro y demostrado nos parece que este uso tenia en la península propias raices, siendo su rehabilitacion un fenómeno que se opera casi al propio tiempo en todas las naciones meridionales, y concurriendo en España causas tal vez más poderosas para darle vida y consistencia. No olvidemos el egemplo de San Isidoro.—El diligente Fernandez Vallejo puso sin embargo este poema en el siglo XIII.

duda la existencia del poema, que dejamos analizado, despertará el interés de los eruditos, formando la primera página de la historia del teatro español en los tiempos modernos ¹: como dejamos advertido, ni una sola palabra hay en él que pueda tenerse por narrativa: su forma es la del diálogo; los personajes van apareciendo sucesivamente en la escena, que cambia á medida que la acción vá adelantando, lo cual, unido á la variación del lugar, muestra que rehusó sujetarse desde la misma cuna á las leyes del arte clásico la poesía dramática española.

Si es lícito considerar bajo este punto de vista tan peregrino monumento, téngase muy en cuenta que su antigüedad no puede ser más respetable. Sus versos, remedo y trasunto al par de los *leoninos*, rimados en ambos hemistiquios y de los *exámetros* y *pentámetros*, rimados en los finales, sobre dar razón cumplida de la inexperiencia artística del poeta, señalan en la historia de las formas el momento en que comienzan á ser abandonados los primeros por los cantores populares para fijar la rima al final de los segundos; observación hecha ya antes de ahora, y que dejaremos plenamente confirmada en el siguiente capítulo: su lenguaje, más allegado al latín que el empleado en los primeros poemas heróicos, no sólo conserva muchas voces de aquel idioma íntegras, ó apenas modificadas, sino que ofrece el mismo estigma en la construcción sintáctica de la frase, dando á conocer en consecuencia

¹ Largos años, después de hecho este estudio, vinieron á nuestras manos las *Memorias y Disertaciones*, arriba mencionadas, de don Felipe Fernandez Vallejo: en ellas manifiesta este investigador la opinión de que el poema que analizamos, es una *Representación de la fiesta de la Epifanía*, añadiendo que «si fuesen de fácil reducción á la imprenta los puntos, señales, círculos, »semicírculos y cruces que tiene en el original, se percibirían desde luego la »diversidad de interlocutores, ó personas que forman el diálogo, la diferencia »de escenas, y las advertencias de inflexiones de voz y actitudes de cuerpo »que señala. Téngola (añade) por una de las representaciones poéticas del »templo, de las más antiguas de nuestra nación» (*Disertación VI* citada).— Estas observaciones son muy exactas, y con el examen paleográfico del Ms. convencen de que era, cuando el poema ó *misterio* se escribe, respetada y seguida aun por los semi-eruditos la tradición Isidoriana, en orden á la forma de escribirse las obras dramáticas. Véanse sobre este punto las *Ilustraciones*.

el estado de tosquedad y excesiva rudeza en que se hallaba el habla castellana, cuando esta produccion se escribe.—Así pues, cualquiera que sea el fallo ulterior de la crítica respecto al destino que tuvo desde luego este poema, no podrá dudarse de que debe ser considerado como uno de los monumentos más antiguos del habla y literatura castellana, precediendo en nuestro juicio á la *Leyenda* y al *Poema del Cid*, y siendo una de las primeras composiciones escritas de aquel arte que debia cobrar nuevo aliento, al reflejar la gran figura del héroe castellano ¹.

Mas antes de penetrar en el estudio de estos cantos heróicos, serános preciso examinar la *Vida de Santa Maria Egipciaca*, que es indudablemente el monumento de mayor importancia que poseemos de tan apartada edad, así por su considerable extension como por el pensamiento religioso que encierra. El asunto de esta leyenda es, segun manifestó ya su entendido editor, la conocida historia de la conversion de aquella santa; pero no tan indiferente

3 Para comprobar, en cuanto nos es posible, estas observaciones, que lo elevan al siglo XII, notaremos aquí, que sin salir de los pasajes citados, hallamos número razonable de palabras más cercanas al latin que sus equivalentes en los mencionados poemas del Cid, que en breve estudiaremos. En el que analizamos se lee: *Deus, achesta, acheste, bine, bono, morto, nocte, jo, pace, primas, posto, certas, seclo, senior, uestro, uertab, y uertat, çelo, strela, escarne*, etc., mientras en el del Cid, por egemplo, se escribe: *Dios, aqueste, bien, buen y bueno, muert y muerto, noch y noche, yo, paz, seglo, sennor, vuestro, verdad, çielo, estrella*, etc., faltando muchas de las voces casi latinas que abundan en el de los *Reyes Magos*, poema mucho más breve que cualquiera de los del héroe de Vivar. Ni son de olvidar tampoco las maneras de decir, en donde se halla el mismo sello: contrayéndonos á los pasajes trascritos, hallamos: *da Oriente hata in Occidente; non es in celo; ad acheste*, etc., etc., todo lo cual nos mueve á tener por segura la antigüedad de tan desconocido monumento literario, recordándonos los giros de los primeros documentos diplomáticos de la monarquia asturiana, que en la *Ilustracion* II del tomo precedente examinamos. Dada pues la respetable antigüedad que por tantas circunstancias representa, y considerando que sólo podia ser escrito y aceptado por gente de *clerezia*, como tan propio de la Iglesia, presupone naturalmente este misterio no corta ni insignificante vida en la poesía vulgar, comprobando así cuanto dejamos dicho respecto de este punto en lugares convenientes (I.^a Parte, capítulo XV, é *Ilustraciones* III y IV).

como supone ¹. El objeto, el fin moral del poema no puede ser en verdad más digno ni cristiano. La humanidad, presa de todas las pasiones y víctima del estrago causado por los vicios, frágil como el barro de que se viste, aparece salvada por la fé; hoguera santa que reanima y restituye á su pristina candidez el espíritu de los hombres: el crisol, donde este se purifica, es la penitencia, antídoto sublime contra la desesperacion y la muerte, fuente de salud y de vida, de donde manan sin cesar consuelo y esperanza. Que este pensamiento sublime y característico de aquella edad, en que no se comprendia siquiera la existencia de la duda, se revela en la leyenda de *Santa Maria Egipcíaca*, habrá de confesarlo infaliblemente todo el que, venciendo la rusticidad y groseria de las formas, lea por entero el referido poema.

Cierto es que no se pintan y cohonestan los pasajes relativos á la prostitucion de Maria con aquel arte y colorido que podian acaso recibir en época más adelantada; pero en esa falta ostensible de habilidad, en esa ingenuidad, sin duda pueril, con que estan bosquejados los estragos del vicio, hallamos el sello de las sencillas costumbres de aquella edad lejana, no sin que el poeta nos advierta de que obraba la pecadora de Egipto *comprisa* del diablo, bien que por otra parte descubramos cierto deseo artístico de producir en la exposicion del poema el mismo contraste, que nos presenta la historia en la vida de la san-

1 Ni tan monstruosa, torpe y obscena, como el entendido Mr. George Ticknor asienta en su *Historia de la literatura española*, dada á luz mucho tiempo despues de terminados estos estudios. Su juicio, aunque inspirado sin duda por el deseo del acierto, no puede ser aceptado por quien vea en las obras del arte algo más que el espíritu de la actualidad, en que vive, y anhele hallar en ellas algo más que las formas exteriores. Verdad es que ni aun en esta parte fué dado al docto escritor anglo-americano ofrecer exacta razon del libro que parecia tener á la vista: al insertar los primeros versos del poema y declarar que eran *octosílabos*, ó no percibió debidamente su armonia, lo cual no es de maravillar en oídos extranjeros, ó perdió de vista la verdadera teoria de la métrica española (Véase la *Ilustracion* núm. III del tomo II). Respecto del juicio que teniamos formado sobre esta leyenda y los demás poemas religiosos, aquí mencionados, nada hemos tenido que añadir ni modificar, pues que virtualmente se hallan desvanecidas en nuestro análisis las indicadas calificaciones del laborioso Ticknor.

ta. Lejos pues de ser estéril el arrepentimiento de esta, venia á comprobar prácticamente dos principios religiosos admitidos y santificados por el cristianismo y consignados ya desde los primeros versos de la leyenda. Primero: que toda criatura está sujeta al pecado: segundo, que no hay pecado tan grande ni tan horrible que *non le faga Dios perdon por penitencia*. Una obra poética que gira sobre tales polos y que pertenece al mismo tiempo á una época, en que el arte se halla tan en mantillas, lejos de excitar el desprecio de la crítica, debe despertar su interés, si es que aspira esta al título de ilustrada y se precia de comprender filosóficamente la historia de las letras, y con ella la del espíritu humano.

Era Maria Egipciaca hija de padres honestos y de claro linaje; pero inclinada desde la pubertad á los placeres mundanos, comenzó luego á mancillar la extremada hermosura, de que la habia dotado el cielo, entregándose á todo género de liviandades, y llenando de amargura á sus deudos, cuyos sanos consejos despreciaba. Maldecida al cabo de su padre, instábale en vano su madre para que, volviendo en sí, saliera de aquella torcida senda:

Fija cara, dixo su madre, | ¿por qué non creyes al tu padre?

Por tí ruego, fija Maria, | que tornes de buena uía.

Fija, tú eres de grant natura | ¿por qué estás en mala uentura?

Que deues auer onor, | como otrás de linatge peyor:

Tu padre te á ayrado: | non será en su vida pagado;

Maldice ess' ora en que naciste, | porque su conseio non prisiste.

Dominada sin embargo de los apetitos carnales y deseosa de esquivar semejantes amonestaciones, huye de la casa paterna y *por fer más su voluntat*, dirígese á la ciudad de Alejandria, apenas cumplidos los doce años.

En su camino entró Maria | que no demandaua conpanya:

Una aveçuela tenie en mano; | así canta yvierno como verano:

Maria la tenie en grant onor, | porque cada dia canta d'amor ¹.

1 La ficcion de un pájaro que canta amores, no solamente se halla en poemas latinos anteriores á la *Vida de madona Maria Epipçiaqua*, sino que

Al llegar á dicha ciudad, albégase entre meretrices, despertando la concupiscencia de los jóvenes, quienes

D' ella avien grant sabor; | ca tal era commo la flor.

El deseo de poseerla engendra la rivalidad, y tras la rivalidad viene la discordia á ensangrentar la calle, donde habita, llegando á conturbar la ciudad entera y aun las villas comarcanas, sin que dé señales de piedad ó arrepentimiento. Cansada por último de semejantes triunfos, y viendo acaso desde los muros de Alejandria cierta nave que *plena de romeros, de ricos omes et caualleros*, se dirigia á Jerusalem, para solemnizar la fiesta de la Ascension, desciende á la playa y se presenta á los peregrinos, no sin informarse antes del rumbo que llevaban. Invocando la caridad cristiana, logra ser recibida en la nave, que alzadas las velas, se dá de nuevo á la mar, caminando hácia Jerusalem, mientras llevada Maria de su no vencida carnalidad, incita con su belleza á los romeros, que caen todos en pecado, sin que alcance á refrenar la liviandad de aquella extraviada hermosura ni la furia de las ondas, ni el bramar de los vientos, ni el golpear de los turbiones. Al cabo (y no sin permission celestial) aportaba á las playas de Jerusalem, quedando sola y abandonada en aquellas marinas, lo cual llegó á infundirle no pequeño duelo; mas vuelta á sus extravios, penetra resueltamente en la santa ciudad, reproduciendo las torpezas con que habia amancillado su cuerpo en Alejandria, y siendo escándalo de jóvenes y ancianos. Llegado entre tanto el dia de la Ascension, que solemnizaban todos los peregrinos, mézclase con ellos para dirigirse al templo; y mientras hallan todos expedita la entrada del santuario, ofrécese á su vista multitud de ángeles, *en semejanza de caualleros*, que amenazándola con sus espadas, no le consienten penetrar en el sagrado recinto. Sorprendida por tan extraordinaria vision, vuelve

penetrando en los cantos populares de las literaturas del Mediodia, aparece en los poemas caballerescos de los siglos XIV y XV, escritos en Italia, y toma extraordinaria proporcion en la *Gerusalemme Liberata* del Tasso, donde aparece como una de las maravillas que pueblan los jardines de Armida (Cant. XVI, oct. XIII, XIV y XV).

atrás casi desmayada, y sentándose en una peña, comienza á llorar amargamente sus pecados, mesándose los cabellos é hiriéndose duramente rostro y pecho.

¿Qué faré agora, catiua?... | Tanto me pesa porque so uiua!...

Al exclamar así, levanta la vista y reparando en una imágen de la Virgen Maria, se alza de la piedra y arrodillándose ante la Madre de Dios, prorumpe en ardiente plegaria, escogiendo á la Virgen por intercesora para con su Hijo. Despues añade:

Creyo bien en mi creyença | que Dios fué en tu nascença;
 En tí priso humanidat; | tú non perdieste virginidat.
 Grant maravella fué del padre | que su fija fizo madre;
 Et fué maravellosa cosa | que del espina sallió la rosa,
 Et de la rosa fructo sallió, | que todo el mundo salvó:
 Virgo reÿna, creyo por tí | que si al tu fijo rogas por mí;
 Si túl' pides aqueste don, | bien sé que auré perdon.

.

Un nonbre auemos yo é tí, | mas mucho eres luenye de mí:
 Tú Maria et yo Maria; | mas non tenemos amas una via;
 Tú ameste siempre castidat, | yo luxuria et maluestat:
 El diablo fué tu enemigo; | él fué mi senyor é amigo.

.

Nuestro Senyor amó á tí: | duenya, aue piedat de mí.

Terminada la plegaria, que es más larga de lo que acaso conviene á la extension del poema, si bien da idea de la ferviente devocion que inspiraba la Virgen, siendo en realidad una de aquellas cantigas con que el pueblo español ensalzaba sus loores ¹, levántase Maria Egipciaca regenerada interiormenté, y penetrando en el templo sin dificultad alguna, adora la Cruz del Salvador, volviendo luego ante la imágen de la Inmaculada para demandarle consejo. Una voz misteriosa le anuncia que se dirija al Jordan para limpiarse en él de sus pecados, encaminándose despues al desierto para consumir su penitencia. Así lo verifica aquella hermosa pecadora, lavando su cabeza en las aguas del Jordan [*de sant Jordan*]; y pasando en unas tablas aquel rio,

1 Véase lo dicho en el cap. XIV, pág. 202 y siguientes del tomo II, y lo que adelante diremos al tratar de Berceo, el Rey Sabio, Juan Ruiz, etc.

entra en el desierto, donde hace vida penitente por el espacio de cuarenta y siete años, conservando los siete primeros sus ricas vestiduras y arrostrando la intemperie, de todo punto desnuda, en los restantes. Trás este largo período de penitencia, se encamina al Oriente, atravesando ásperas y solitarias montañas, fija siempre su memoria en la imágen de la Virgen, que la alienta y sostiene en medio de tanta soledad y de tan duras privaciones, llegando por último á una abadía de monjes, donde la virtud y la caridad tenían su asilo. La pintura de estos anacoretas y de sus austeras costumbres merece ser conocida, por revelarnos lo que eran en la edad en que se escribe el poema los monasterios de Castilla, maleados algun tanto en siglos posteriores:

Grandes auien las coronas: | sayas vistíen asaronas.
 Non avien cura d'estamenyas, | nin yaçen en lechos nin en camenyas;
 Por alimpiarge de sus pecados | non calçauan zapatos:
 Noche et dia á Dios siruíen: | sabet çerto que non durmíen.
 Todo el dia estauan en su mester | fastal' ora del comer;
 Et quando iuan á comer, | non queríen hí mucho seyer.
 En pobredat se manteníen; | por amor de Dios lo facíen.
 Pan d'ordío comíen que non dâl, | por çierto non echauan hí sal.—
 Agua beuien que non es sana, | qua non era de fontana.
 Entrellos non auíe cobdiçia | nin enbidia, nin auariçia.—
 Non queríen auer argento ni oro: | que en Dios es todo su tesoro.
 Atanto eran de sancta uida | que non â ome que uos lo diga.

Vida tan egemplar y difícil aumentaba sus asperezas y rigores durante la cuaresma [*la quarentena*]: despedidos por el abad, despues de haberles cantado misa y comulgado, lavándoles los piés y haciéndoles que se preparasen á vivir en el yermo por medio de la oracion, derramábanse aquellos cenobitas en las montañas para alimentarse solamente de yerbas, volviendo el domingo *de los Ramos* al monasterio, donde eran recibidos cordialmente por el abad, que se alegraba con ellos, como *el pastor con sus corderos*. Hallábase acaso en el yermo uno de aquellos solitarios, llamado don Gozimás, cuando al terminar su diaria oracion vuelto al Oriente, descubrió no muy distante la sombra de Maria Egipcíaca, y sospechando acaso que fuera alguna quimera de su fantasia [alguna antoiança], comenzó á santiguarse, pidiendo á Dios que le defendiera de toda tentacion y asechanza. Seguro de que

era realidad lo que veían sus ojos, adelantóse sin embargo hácia Maria, quien huyendo rápidamente, sólo detiene su carrera, al escuchar que el anacoreta la conjuraba con estas palabras:

Coniúrote, por Dios el grant, | que non vayas daqui adelant.

Cuarenta y siete años habia que no le era dado contemplar figura humana ni oír en consecuencia el nombre de Dios. Dominada pues de secreto impulso, alza la vista al cielo, y con cierto espíritu de profecía, revela á Gozimás su propio nombre y ministerio, lo cual produce no pequeña admiracion en el ermitaño, que despojándose de parte de sus vestiduras [*de sus panyos*], las cede á Maria para cubrir sus ennegrecidas carnes. Pero tan grande como habia sido la sorpresa del monje, al escuchar su nombre en boca desconocida, tan profunda fué la veneracion que Maria llegaba á inspirarle, cuando refiriéndole su historia, pudo ya quilatar en todo su valor el arrepentimiento y la penitencia que la habian purificado de sus antiguos pecados. Arrodillándose á los piés de Maria, le demanda la bendicion con abundantes lágrimas, y le ruega al par que haga en su compañía vida penitente; mas si invoca la santa sobre él la bendicion divina, llenándole de nuevo asombro al elevarse en los aires mientras pronuncia su oracion, no consiente en la demanda de don Gozimás, y suplicándole que á nadie revele su existencia y que vuelva al siguiente año á comulgarla, se aparta de él, internándose en las espesuras de los montes. Pasado el año, torna el monje al desierto, encaminándose á orillas del Jordan en busca de Maria, que descubriéndole desde la otra parte del rio, atraviesa las aguas á pié enjuto, y recibe de sus manos el sagrado cuerpo del Salvador, separándose luego del piadoso eremita, no sin rogarle que llegada la venidera cuaresma, la busque en el mismo lugar, donde la halló primero [*on me falleste primero*]. Á este sitio se recoge Maria para pedir á Dios que la llame á su seno, y terminada su oracion, expira tranquilamente:

El alma es della sallida, | los ángeles la an receuida;
 Los ángeles la uan leuando: | tan dulce son que van cantando.
 Mas bien podedes esto iurar, | quel diablo non y pudo liegar.
 Esta duenya dá enxemplo | á tod' omme que es en seglo.—

Aquí termina realmente la acción de la leyenda: el poeta quiere sin embargo que el ejemplo sea más eficaz, y trayendo de nuevo á don Gozimás al desierto, le hace descubrir el cadáver de Maria con no pequeño prodigio:

Tornó los oios á diestra parte | ovo á oio huna claridat:
 Á aquella lumne se allegó, | vidió el cuerpo, muchos' pagó:
 Que yacie contra Oriente, | sus oios floxos fermosamente;
 Sus crines tenie por lenzuelo: | á Gozimás priso grant duelo.

Al lado del cadáver habia una inscripcion, formada en el cielo, en que se ordenaba al solitario darle sepultura: para ayudarle en semejante obra, se le aparece un jabalí, que abriendo la huesa, cubre el cuerpo de tierra y se pierde despues en la montaña. Don Gozimás exclama, al contemplar tantos portentos:

Agora creyo en mi creyencia | que sancta cosa es penitencia.

Restituido al monasterio, refiere á los monjes cuanto le habia sucedido con Maria, revelándoles al mismo tiempo la vida de esta feliz pecadora. Su muerte arranca doloroso llanto al abad y á todos los monjes, excitando su devocion y su piedad tan egemplar arrepentimiento.

No otra es pues la *Vida de madona Santa Maria Egipciaqua*, cuyo principal objeto se encamina á fortificar el espíritu religioso del pueblo cristiano, contraponiendo á todas las debilidades y pasiones de la tierra la suprema esperanza del perdon celestial, único refrigerio que puede alentar al corazon humano en este valle de miserias, inclinándole á la senda del bien, de que le apartan los mal refrenados instintos de la carne. Cuando nos detenemos á considerar la singular influencia que este pensamiento alcanza en nuestra civilizacion y por tanto en nuestra literatura, no acertamos á comprender cómo ha podido caer el desprecio de los eruditos sobre una obra que tan profundamente lo revela: ni vale decir que fué la historia de Santa Maria Egipciaca conocida en demasia por aquellos tiempos, pensando así quitar á esta leyenda el mérito de la originalidad, que seria aventurado negarle del todo: porque demás de no ajustarse tanto como se ha pretendido á la tradicion universalmente recibida, dándole color local verdadera-

mente castellano ¹, cumplía el poeta con su ministerio, al apoderarse de un asunto que podía excitar la piedad y el celo religioso de la muchedumbre, no curándose de examinar el camino que dicha historia traía y dándose por satisfecho con saber que era admitida y canonizada por la Iglesia.

Mas si bajo este punto de vista nos parece poco justificado el referido desprecio, no tenemos por más acertado el desden con que se ha procedido respecto de las formas: son los medios artísticos en esta producción toscos, groseros, imperfectos, como de un arte naciente que apenas articula las ideas que le dan vida. De esto puede juzgarse cumplidamente por los pasajes que dejamos transcritos; pero sobre hallarse de acuerdo con el estado intelectual; sobre satisfacer plenamente las necesidades morales de la época, presenta el poema de que tratamos, pasajes y descripciones dignos de alabanza, aun ponderada la pobreza de los medios artísticos y no olvidada la tan encarecida rusticidad de la lengua. Sorprendente será sin duda para nuestros lectores el siguiente retrato de Maria, cuando en la flor de su juventud y hermosura, se entrega á los placeres mundanos:

Redondas avie las oreias; | blancas, commo leche d'oveias;
 Oios negros et sobreceias, | alba frente fata las cerneias:
 La faz tenie colorada, | commo la rosa, quando es granada;
 Boqua chica et por mesura; | muy fermosa la catadura;
 Su cuello et su petrina | tal como la flor de la espina.
 De sus tetiellas bien es sana: | tales son commo mançana.
 Braços et cuerpo et todo lo âl | blanco es como cristal.
 En buena forma fué taiada; | nin era gorda nin muy delgada.

Hecha esta pintura de la Egipciaca, se describe así el traje que vestia:

El peyor dia de la semana | non vistie panyo de lana:

¹ Prescindiendo de otros muchos rasgos característicos de la civilización española, que resaltan en toda la leyenda, deberemos advertir aquí que así como en el poema de los *Reyes Magos* (de la Biblioteca Toletana) convoca Herodes sus *abades* para pedirles consejo, cosa á la verdad no impropia en los reyes y aun en los magnates de Castilla, así tambien en la *Vida de Santa Maria* tiene el abad del monasterio, que halla la Santa en las montañas de Palestina, el nombre de *don Johan Ivanyes*, mostrando de este modo la fuerza incontrastable de la vida real sobre las tradiciones histórico-religiosas.

Asaz prende oro et argento, | bien se vistíe á su talento.
 Brial de xamyt se vistíe, | manto erminyo cobríe;
 Nunqua calçaua otras çapatás, | sinon de cordouan taiadas,
 Pintadas con oro et con plata, | cuerdas de seda con que las ata.

Y añadiéndose despues algunas cualidades morales, se lee:

Tanto era buena fablador, | et tanto auíe el cuerpo gençor
 Qué un fijo de Emperador | la prendríe por uxor.

Pongamos al lado de este retrato, donde no se ha menester grande espíritu crítico para gozar las bellezas nativas en que abunda, el que se hace despues de la misma beldad, ya penitente:

Perdió las carnes et la color: | que eran blancas, como la flor:
 Et sus cabellos que eran rubios, | tornaron blancos et sucios;
 Las sus oreias que eran albas, | mucho eran negras et pegadas;
 Entenebridos auíe los oios; | perdidos auíe los mencoios;
 La boqua era enpelecida, | redor la carne muy denegrída;
 La faz muy negra et arrugada | de fiero viento et elada,
 La barbiella et el su grinnyon | semeia cabo de tiçon:
 Tan negra era su petrina | commo la pez et la resina.

Y últimamente veamos cómo aparecia ornada en el desierto:

Non es cobierta d'otro vestido | mas de cabello quel' es creçido:
 Sus crines albas como nieves, | dessas se cubre fata los pieses;
 Non auíe otro vestimento, | quando aquel cinçie el viento.

Ahora bien: si es lícito confesar que los medios artísticos y aun la misma lengua apenas consienten vuelo alguno al pensamiento, aprisionándole en tan groseras formas, ¿podrá con igual justicia negarse cierta intencion poética á quien establecia tan singular contraste entre la juventud, colmada de las gracias de la hermosura y de los dones de la riqueza, y la vejez descarnada, macilenta y pobre, bien que rodeada de la aureola de la virtud, que la ennoblece y purifica? ¿Podrá decirse con razon que sólo tiene importancia esta leyenda poética como monumento de la lengua? Proceder de esta manera no sólo seria olvidar ó desconocer de todo punto las nacientes dotes del arte, interior y exteriormente considerado, sino cerrar tambien los ojos á la luz que arroja so-

bre el estudio de las costumbres y aun sobre la historia indumentaria; pues que, no la sociedad, no la época en que vive Santa Maria Egipciaca, sino la sociedad española y la edad en que vive el poeta se hallan en la leyenda indirectamente retratadas ¹.

Cualquiera que sea el punto de vista en que nos coloquemos, si la crítica ha de ser tan imparcial como aparenta y tan filosófica y trascendental como pretende en nuestros días, habrá de reconocer en la *Vida de Santa Maria Egipciaca* todos los gérmenes poéticos que más adelante debían lograr completo desarrollo en el parnaso español, imprimiendo á nuestra poesía y literatura ese carácter especial que la distingue en todas sus edades y que constituye en manos del gran poeta dramático del siglo XVII el rasgo principal de su original existencia. Exigir á este y á los dos poemas arriba analizados, que hubieron de ser compuestos en la primera mitad del siglo XII ², mayor perfección respecto de las

1 No sólo como prueba de esta observación, sino como dato histórico, para fijar la época en que el poema hubo de componerse, es digna de notarse la descripción del traje de Maria que dejamos trascrita. Sobre mostrarse desde el primer rasgo que faltaba á la costumbre general, vistiendo en los días no festivos paños de seda y oro, cosa que produciría notable escándalo en oyentes sóbrios y morigerados, dadas las costumbres nacionales, se asegura que llevaba brial de *xamet* (xamyt) y manto de *armiño* (erminyo), prendas á la verdad muy propias del traje castellano en el siglo XII.—Ponderándose en el *Poema del Cid* las riquezas allegadas en Valencia por este caudillo, se dice que su palacio brillaba con

2217. Tanta pórpora et tanto xamet é tanto panno preñado,

Pintándose después en las cortes de Toledo al poderoso Asur Gonzalez, patrocinador de los infantes de Carrion, se añade que apareció en ellas

3386. Manto armino | é un brial rastrando.

El autor de la leyenda que analizamos, vistió pues á la pecadora de Egipto como una rica-hembra de Castilla en el expresado siglo, asegurando á los oyentes que

Nin reyna nin condesa | non vieste tal como esta.

2 Grande fué nuestra admiración cuando después del estudio que dejamos hecho sobre estos poemas, leímos en la *Historia de la literatura española* del erudito Mr. George Ticknor «que siendo en ellos las faltas de ortografía y de *vestilo* más frecuentes que en el *Libro de Apollonio* (poema que en su lugar

formas exteriores, equivaldría sin duda á pedir á la encina que diese sombra al brotar en el valle, por más que dotándola de lar-

»examinaremos), *inferia que son más modernos*», mencionándolos por tanto en el orden fortuito que guardan en el códice escurialense; y no fué menor nuestra sorpresa al verle añadir estas palabras: «Á lo menos los *Fabliaux* »franceses á que imitan, no fueron conocidos en España hasta un tiempo »posterior á la fecha en que se coloca el *Libro de Apollonio*» (Primera época, cap. II). Ante todo conviene advertir que el argumento del sabio Ticknor es contraproducente: si el estilo es dote característica de cada escritor, cual manera especial de concebir y de expresarse; si únicamente llega á formarse, en la acepcion más general, á fuerza de trabajo y con el trascurso del tiempo, principalmente en lenguas que como la castellana se hallaban tan cerca de su cuna, y si no puede menos de reconocerse desde luego que son más frecuentes en los poemas de que tratamos, que en el de *Apollonio*, compuesto en la primera mitad del siglo XIII, las llamadas faltas de *estilo* y aun de *ortografía*, cuando todos tres monumentos fueron trasladados por un mismo copista en el códice del Escorial, ¿cómo es posible deducir de estas premisas que son más modernos?... Lo que lógica y naturalmente debió deducirse es que hubieron de preceder al *Libro de Apollonio* tal vez en más de un siglo, como lo persuade tambien el estudio de las formas artísticas de unos y otros monumentos, ya por nosotros oportunamente realizado (Véase la *Ilustracion* III del tomo II). Pero en el empeño peregrino de traernos de Francia y declarar imitaciones de los *fabliaux* estos primeros cantos religiosos de la musa castellana, empeño que sin mayor razon se ha generalizado respecto de otros monumentos, no reparó el entendido Ticknor en que incurria en lamentable contradiccion, menospreciando, tal vez á sabiendas, los fueros de la razon y de la crítica. Su ejemplo ha movido sin embargo al docto conde Th. de Puymaigre á colocar estas obras tras el exámen del *Poema de Apollonio*, en su interesante libro de *Les Vieux Auteurs Castellans* (tomo I, capítulo VI), esforzándose, y no sin arte, en reconocer la misma influencia galicana; si bien no desconociendo la antigüedad del *Libro de Santa Maria*, cuyo lenguaje compara con el del *Poema del Cid*. El conde opina en este punto «que las muchas voces de inmediato origen latino en que abunda el poema, »indican casi siempre que provinieron, no directamente del latin, sino de los »idiomas que en Francia se derivaron de esta lengua» (*Loco citato*, pág. 269). La indicacion, no justificada de Ticknor, no ha podido, en verdad, ir más lejos en tan poco tiempo; pero la semejanza de una ó más voces, tratándose de lenguas nacidas de un mismo tronco y tan cercanas á su cuna, nada ó muy poco puede probar en pró de la conclusion que de estas premisas se deduce, sin que por esto cerremos nosotros el camino á toda influencia legítima y racional en cuanto puede esta ejercerse naturalmente (Véase la *Ilustracion* II del tomo II). «La leyenda de Santa Maria Egipciaca obtuvo gran

ga vida, la hubiera destinado la Providencia á cobijar con sus seculares ramas pueblos enteros.

celebridad en la edad media: su vida fué escrita en el siglo XI en versos «latinos por el obispo Hildeberto; Ruteboeuf trató poco despues el mismo asunto en lengua francesa»: no negamos estos hechos; pero de aquí no se deduce que el poeta español copiara al francés, ni que esta leyenda necesitara semejante itinerario para venir á España. Patrimonio de la literatura latino-eclesiástica, tan rica en nuestro suelo como hemos probado en los estudios anteriores, al tomar plaza en el aprecio de la muchedumbre semidocta, para bajar á la muchedumbre iliterata, encarnó profundamente en las creencias populares, y hermanándose con ellas, se connaturalizó en nuestro suelo, reflejando la vida entera del pueblo español en las esferas, á que pudo llevar su accion inmediata. Esto reconoció sin duda respecto de la lengua el perspicuo Mr. Dozy, quien no vacila en apuntar que existen en la leyenda de *Santa Maria* «tantas palabras antiguas, que podria muy bien ser anterior al *Poema del Cid*» (*Recherches*, tomo I, pág. 629), opinion aceptable bajo diferentes aspectos, como se convence de cuantas observaciones llevamos hechas: esto se comprueba sin duda respecto de la antigüedad del *Poema*, demás de lo notado en órden á las costumbres, con una observacion de no escasa importancia, atendida la constante inclinacion de los antiguos cantores á reflejar indeliberadamente en sus obras todo cuanto los rodea. Al pintarse en efecto la belleza y el inmoderado lujo de Maria Egipciaca, despues de darnos á conocer la riqueza de su traje, superior al de una *condesa* y aun al de una *reina*, se añade que

Tanto era buena fablador | et tanto auíe el cuerpo gençor
Que un fijo de Emperador | la prendrie por uxor.

Ahora bien: cuando todas las comparaciones se toman de la vida real, y cuando este símil se halla tan distante del asunto de la leyenda, claro es que debia referirse, para ser generalmente comprendido, á algun acontecimiento reciente, á algun hecho de actualidad en armonia con las nociones universalmente recibidas por el pueblo. Dos príncipes habian tomado en efecto el título de emperadores en Castilla antes de mediar el siglo XII: Alfonso VI, segun nos lo enseñan el monje de Silos y la *Gesta Roderici Campidocti* (Véase el cap. XIII de la I.^a Parte), y Alfonso VII, como acreditan numerosos documentos. Á la magnificencia, al fausto de la córte de uno ú otro soberano pudo pues referirse, y se refirió sin duda, esta alusion expresiva y palpitante del poema, que halagando en cierto modo el espíritu de nacionalidad con tan lisonjera hipérbole, ponía de manifiesto la época en que hubo de formularse la tradicion, de que hablamos, en el habla y suelo de Castilla. Y de que fué escrita en esta comarca no queda duda cuando leemos, al acabar el retrato de Maria:

Vystie un panyo d'Alexandria; | en mano tien una calandria;

Justificarán sin duda estas observaciones el empeño, con que hemos atendido á examinar las primicias de la poesía escrita bajo su manifestacion religiosa, pareciéndonos tanto más loable el referido propósito cuanto que cualquiera que sea el estado en que han venido á nuestros dias ¹, debieron ser y fueron estas pro-

En esta tierra se dis *triguera*; | non áy aue tan cantadera.

Triguera continúa siendo en Castilla la Vieja el nombre de la calandria. Ni es por último de menor interés la alusion que pareció hacer Gonzalo de Berceo á esta peregrina leyenda, cuando en la *Vida de Santo Domingo*, dijo:

María la Egypciaca, | pecatriz sin mesura,
Moró mucho en yermo | logar de gran presura;
Redimió sus pecados, | sofriendo vida dura:
Qui vive en tal vida | es de buena ventura.

Si, como sospechamos, se refiere en efecto á la *Vida de Santa Maria*, que hemos analizado, debia ser esta generalmente conocida en su tiempo. Así pues todo contribuye á robustecer la opinion apuntada respecto de la antigüedad de este poema, siendo abundantes las pruebas morales que nos mueven á sostenerla, á falta de otras más positivas.

1 Ya hemos manifestado la forma, en que se halla escrito el poema de los *Reyes Magos* de la Biblioteca Toletana (pág. 17) y la en que aparecen en el Códice Escorialense las otras dos producciones, publicadas por el señor Pidal en 1841 (pág. 20). Oportuno juzgamos añadir aquí que no estamos conformes con la opinion de este docto escritor respecto de la antigüedad del citado Ms. Suponiendo Rodriguez de Castro con escaso criterio que el *Libro de Apollonio*, la *Vida de Santa Maria*, y el *Libro de los Reys d'Oriente* eran parto de un mismo ingenio, y apareciendo el códice escrito en el siglo XIII, dedujo que «su autor pudo ser coetáneo del anónimo que escribió el *Poema del Cid* ó muy »poco posterior á él» (*Bib. Esp.*, tomo II, pág. 504). Repugnando justamente al señor Pidal la comparacion del *Libro de Apollonio* con el *Poema* del héroe de Vivar, negó la antigüedad del códice, para aumentar así la distancia que los separaba (pág. 2 del pról.). Mas bien pudo advertir que aun siendo escrito, como lo fué en realidad el códice de que tratamos, dentro del siglo XIII, ni autorizaba este hecho la deduccion errónea de Castro, ni menos su negativa, pues que solamente da motivo para creer que fueron recogidos y copiados los tres poemas por un sólo pendolista: el de *Apollonio* á poco tiempo de componerse; los dos siguientes cuando llevaban ya largos años de existencia y se hallaban acaso expuestos á caer en completo olvido, como sucedió sin duda con otros muchos del mismo género. Así vemos que mientras en el *Libro de Apollonio* hay más cultura respecto del arte y más unidad de lenguaje, son los otros poemas más toscos y desaliñados, alternando en ellos las voces, ya entonces anticuadas, con las nuevamente admitidas; circunstancia que convie-

ducciones el vehículo y senda, por donde se comunicaron á los discretos ó semidoctos las formas artísticas de la poesía latino-eclesiástica y descendieron á la muchedumbre las tradiciones piadosas de la Iglesia. Téngase muy en cuenta para comprender el ulterior desarrollo de la poesía vulgar ya escrita: en estos poemas, donde alcanza la tradicion oral fuerza prodigiosa, donde triunfa la actualidad, con extraordinario vigor, de lo pasado, se invoca ya la autoridad de la tradicion docta, aspirando el poeta á rodear de cierta aureola los misterios ó las maravillas que revela al pueblo de las plazas y mercados, á quien dirige la recitacion de sus cantares ¹. La musa de la religion y de la fé que habia salido de las basílicas para solemnizar en el campamento las victorias logradas sobre la morisma por los ejércitos de la cruz; que habia santificado los himnos guerreros, expresion viva de aquellos triunfos, cuando aun no habia llegado á escribirse el habla castellana ², aprovechando ahora para sí y haciendo suya la erudicion de

ne tener muy presente tanto en estas producciones como en todas las de la edad media, pues no sólo eran adulteradas respecto de la lengua las obras del ingenio por la ignorancia de los copistas, sino que llegan momentos en que apenas pueden conocerlas los propios autores, desfiguradas en todas sus partes y trastocadas por entero, segun tendremos ocasion de comprobar adelante con sus mismas palabras.

1 En el libro de los *Reys d' Orient* se dice por egemplo: «*Así lo dice el escripto*: en la *Vida de Santa Maria*:» *El su nombre es en escripto; commo dice la escriptura*, etc. Respecto de la publicidad de estos poemas y de la estructura de la narracion, punto no despreciable en la historia de las formas, conviene notar que el poeta no pierde jamás de vista á los oyentes, dirigiéndoles la palabra siempre que varia la situacion ó pasa de un objeto á otro. Así comienza reclamando la atencion pública con este apóstrofe: *Oyt varones*, etc., y continúa, despues de parecer ya seguro de la benevolencia de los oyentes: *Quiérovos contar; contarvos hé; agora oyt; agora comiença*, etc.; *contar vase; nunqua viestes; sabet que*, etc., concluyendo con cierta manera de admonicion para que todos se enmienden de sus pecados, la cual termina con estas palabras:

Todo ome que ouiere sen, | ŷ responda et diga *amen*.

Dignos son pues de tenerse muy en cuenta estos medios de manifestacion, cuyo desarrollo estudiaremos en las producciones sucesivas de la poesía castellana, bien que sean comunes á todas las neo-latinas.

2. Véase el cap. XIV de la I.^a Parte.

la Iglesia, partía pues de este principio inagotable de vitalidad, preludiando ya desde su cuna la importante y hasta hoy no bien estudiada transformación que debía experimentar á fines del mismo siglo XII ó principios del XIII.

Atenta á intereses de no menor estima, procuraba entre tanto la naciente poesía castellana consignar las altas proezas de los héroes, trasmitiéndolas á la posteridad por idénticos medios. Distintas eran sin embargo las fuentes inmediatas en que se inspiraba, dándole la vida real abundante materia é incentivo, como lo habia dado á la poesía latino-popular, que iba ya siendo exclusivo patrimonio de los doctos ¹. Mas los héroes y caudillos celebrados por la multitud, no solamente debían aparecer grandes por las hazañas que los hacían superiores á los demás hombres: creciendo en la imaginación del pueblo sus varoniles figuras hasta el punto de erigirse en colosos, tomaban también inusitadas proporciones las empresas por ellos acometidas; empresas que subordinadas al cabo al deseo y la creencia universal, venían á ser, no ya preclaro ejemplo de personal valor ó de abnegación patriótica, sino protesta enérgica y eficaz contra todo aquello que ofendía levemente ó vulneraba en realidad el noble sentimiento de la independencia.

Semejante protesta, propia sin duda de todas las nacionalidades en análogas circunstancias, convertía á cada uno de los héroes en una personificación viva de aquel mismo sentimiento; y si durante su existencia se llevaron tras sí, con la bravura de su corazón y el esfuerzo de su brazo, la admiración y el respeto de las gentes, al bajar al sepulcro, complacíanse grandes y pequeños en adherir á su memoria todo lo más noble, elevado y generoso, levantándolos á una verdadera apoteosis. Fenómeno moral y político es este, que se opera desde los primeros paladines, cantados por la musa guerrera de Castilla: Bernardo del Carpio, bastardo de una infanta de Asturias y de un conde de Saldaña, intrépido caudillo cuyas maravillosas proezas han puesto en duda su existencia, levantado por el amor y la admiración universal á la esfera superior de los héroes, no solamente es enno-

¹ Id. id.

blecido hasta el punto de traer su origen del mismo tronco que el emperador Cárlo-Magno ¹, sino que elegido por el pueblo español para vindicar la patria de la injuria que le causa la debilidad, con que pareció admitir por un momento Alfonso, el Casto, la supremacia del Imperio, exterminaba en las gargantas del Pirineo los ejércitos franceses, sostenedores de aquella demanda, y daba muerte por su propia mano al más valeroso de los Doce Pares ².

1 La *Crónica General*, debida al Rey Sabio, dice con este propósito: «Et algunos dizen en sus *cantares de gesta* que fue este don Bernaldo fijo de doña Tíber, hermana de don Cárlos, el Grande de Francia: et que vino aquella doña Tíber en romeria á Sant-Iago; et de su tornada que la convidó el conde don Sandias de Saldaña et que la lievó consigo para su logare et ouo allí con ella su fabra et ella otorgol quanto quiso, et ouo estonçe este fijo della» (III.^a Parte, fól. 30, v. cap. I, ed. de Valladolid, 1604).

2 Á tal punto llegan en efecto las tradiciones populares, no pudiendo ser más enérgica la protesta del sentimiento nacional contra la pretendida supremacia del Imperio de Cárlo-Magno, que dá al cabo por resultado en la península la creacion de otro Imperio en los reyes don Alfonso el VI y su nieto el VII, segun saben ya los lectores. Despues tendremos ocasion de notar cómo este mismo sentimiento recibe nueva vida respecto de otra invasion más positiva, personificándose en el hijo de Diego Lainez: el sobrino de Alfonso el Casto llegaba á ser objeto predilecto de la musa popular mucho antes del siglo XIII, siendo por tanto muy racional que precediendo su fama á la de Rodrigo Diaz, se ejercitase aquella antes en su elogio. Así, demás de la terminante declaracion ya citada que hace el Rey Sabio, en órden á los cantares que se referian al nacimiento de Bernardo del Carpio, hallamos en la misma *Estoria de Espanna* mencionadas las empresas, atribuidas á Cárlo-Magno, las cuales preparan las grandes hazañas del hijo de don Sancho Diaz en las gargantas del Pirineo, y tratándose de sus proezas y destierro, se vuelven á citar los *cantares de gesta*, lo cual se repite hasta tres veces más en lo relativo á su vida (*Cron. Gen.*, edicion de 1585, fól. 237, cols. 1.^a y 2.^a). Es por tanto posible, conociendo estos datos y los que el arzobispo don Rodrigo nos ofrece en su *Historia gothica* (*De Rebus Hisp.*, lib. IV, caps. IX y X), determinar en cierta manera no solamente la materia, sino tambien la extension que hubieron de tener estos primitivos cantos populares de Bernardo del Carpio. Abarcando toda su vida, le pintaban pues (y de ellos pasó esta pintura á los cronistas) superior á todos en estatura, rostro, facundia, ingenio, consejo y pericia (statura, vultu, eloquio, ingenio et consilio et etiam armis fere omnibus praeminebat) (don Rodrigo, ut supra): al vaeilar don Alfonso, el Casto, respecto de la obediencia al Imperio, le presentaban, animándole con noble patriotismo á rechazar todo yugo, queriendo antes morir que reconocer la servidum-

Fernan Gonzalez, á quien las crónicas latinas retratan como un

bre francesa (*malebat enim mori quam in francorum degere servitute*): resuelto el rey de Astúrias á rechazar con las armas las pretensiones de Cárlo-Magno, Bernardo capitanea el ejército español, y en la famosa batalla de Roncesvalles (*Hospita-vallis*) «*ipse in strage primorum semper astitit Adefonso*». He aquí pues la materia poética que sirvió sin duda de fundamento á los *cantares de Bernardo del Carpio*: al tratar de los del Cid, y principalmente de la mal llamada *Crónica rimada*, notaremos las analogias que existen entre uno y otro héroe, siendo ambos esencialmente populares.

La hazaña de Roncesvalles, tan encomiada en los cantares castellanos y en las crónicas del siglo XIII, que de ellos se alimentan, animaba al propio tiempo la musa nacional en otros confines de la Península Ibérica, é inspiraba notables écos de dolor á los poetas que florecen allende el Pirineo. Nadié desconoce ya la famosa *Chanson de Roland*, casi contemporánea del *Poema del Cid*, segun con notable perspicuidad ha notado un diligente crítico de nuestros dias (Damás-Hinard, *Introd. al Poema del Cid*, pág. xxiii); pero no es tan conocido, y por cierto lo merece tal vez más por su ingenuidad enérgica y por su rara originalidad, el canto felizmente transmitido á nuestros dias con título de *Altabiscarren cantá* (canto de Altabiscar), compuesto en el antiguo idioma euscaro y restaurado, con tanto esmero como inteligencia de su idioma nativo, por el escritor vizcaino don José Maria Goizueta. Traducido á lengua castellana por el mismo, si bien ha perdido alguna parte de su primitiva rudeza y energia, basta para revelar con toda su fuerza el noble espíritu de independencia que se levanta así en las montañas vascas como en las asturianas, al rumor de la invasion franca, y que como acabamos de indicar toma cuerpo en la tradicion hasta perpetuarse en los cantos populares de Castilla. Oigamos el *Canto de Altabiscar*:

«Un grito penetrante ha despertado los écos de la montaña vascongada. El
»Echeco-jauna ¹ en pié á la puerta de su casa, presta atento oido á este grito.

»¿Quién vá? exclama, ¿quién me llama?

»Y el perro que dormia á los piés de su amo, se despierta con sobresalto,
»y sus ladridos resuenan en las inmediaciones de Altabiscar.

»Un confuzo rumor se levanta del valle de Ibañeta; viene rodando, rodando,
»do, acercándose, y chocando á derecha é izquierda en las cavidades de las
»rocas.

»Es el murmullo, el rebramido lejano todavia, de un grande ejército que
»avanza.

»Los nuestros contestan tañendo en las cumbres de las montañas las bocinas
»atronadoras. El Echeco-jauna afila sus azagayas y sus dardos.

»¡Ya llegan! ¡ya llegan! Innumerables, como las hojas de nuestros bosques.

1. Echeco-jauna, jefe de la familia.

magnate mal avenido con la autoridad real, bien que domeñado

»¡Qué masa de lanzas! ¡Qué de pendones y banderas de abigarrados colores ondean sobre los brillantes cascos!...

»¿Cuántos son? Cuéntalos bien, niño.

—«Yo veo uno, dos, tres, cuatro, cinco, diez, doce, quince, veinte, treinta, ciento y muchos miles aun: es imposible contarlos.»

—«Unamos nuestros robustos brazos; arranquemos de cuajo estos peñascos; lancémoslos por la rápida pendiente de la montaña; que rueden sobre sus cabezas.»

»Aplastemos, matemos al enemigo por cientos de millares. ¿Qué vienen á buscar en nuestras montañas estos hombres del Norte con sus luengas vestes y rubias cabelleras? ¿Por qué turban nuestro sosiego y nuestra paz?

»Cuando el oso de nuestras montañas ataca la colmena solitaria, la abeja que queda guardándola, clava su aguijón en el lanudo cuerpo de la fiera, y muere peleando y defendiendo su morada. Muramos también, si es preciso.

»Las montañas son las barreras naturales que Dios plantó, para que los hombres no las rebasaran jamás.»

«Así habló el Echecho-jauna.

»Los peñascos ruedan dando tumbos y aplastan centenares de guerreros: las armaduras saltan en menudos pedazos; las carnes palpitan hechas trizas; los huesos crujen pulverizándose; la sangre corre á torrentes.

»Mientras tanto Roldan lleva á sus labios el olifante y le hace sonar con todas sus fuerzas. Las montañas son elevadas; pero sobre ellas se eleva la voz del ebúrneo olifante; se prolonga y rueda de eco en eco.

»Kárlos y sus condes lo han oído.

—«¡Ah! dijo el rey del Norte: nuestras gentes batallan.» Pero Ganelon se apresura á contestar: «Eso no es nada.» Á cualquiera otro que hubiese oído tal cosa, se le tendria por mentiroso.

»Roldan, en tanto, con gran pena, con gran dolor, prosigue tañendo sin cesar el olifante. La sangre sale á borbotones por la boquilla del instrumento.

»El cráneo del franco está hendido, y á través de su hendidura se ven palpitár los sesos. Y el ruido de su bocina resuena á lo lejos.

—«¡Ah! vuelve á exclamar el rey: yo oigo la bocina de Roldan. No la tañería él, si no estuviese en grande apuro.»

»Pero Ganelon dice: «No hay semejante batalla. Conoceis demasiado el orgullo de vuestro sobrino. Al presente está echando bravatas al frente de sus pares. Caminemos: ¿por qué detenernos? Nuestro país está lejos aun.»

»La sangre corre con más abundancia que antes de las anchas heridas de Roldan. Sin embargo, hace el último esfuerzo, y su bocina resuena con más fuerza que nunca.

»Kárlos lo oye por tercera vez, y con él los demás francos.

—«¡Ah! torna á exclamar el rey: ahora sí que juraría por Dios vivo que mi

por las armas leonesas ¹, es considerado por la poesía cual símbolo de la libertad y de la independencia de Castilla y modelo de piedad cristiana, vé pelear bajo sus banderas á los mismos santos para terror de la morisma. Fernando I, el Magno, á quien no perdona la historia ni el despojo de sus hermanos, ni la division de los reinos entre sus hijos, despierta el entusiasmo de la música castellana, por haber erigido aquel Estado en centro de la nacionalidad española, rechazando al par las pretensiones de Enrique II y del pontífice Urbano. Y finalmente Rodrigo Diaz de Vivar, á quien pintan los historiadores arábigos como un hombre feroz y cruel, es saludado con los nombres de libertador de la patria, defensor y amparador de la cristiandad, revistiéndole el sentimiento poé-

»sobrino batalla. Volvamos: llamad y reunid vuestras banderas y pendones: vamos á socorrer á nuestras gentes que estan en peligro.»

«Kárlos hace tañer las trompetas: los francos se cubren con sus armaduras; vuelven á bajar al valle á pesar de los erizados picos, de la oscura noche, de las gargantas profundas y lóbregas, de los impetuosos torrentes.

»El rey Kárlos cavalga á gran priesa: su blanca barba flota sobre una armadura brillante: llega al campo de batalla... pero llega tarde.

»¡Huid, huid los que aun tengais fuerzas y un caballo para ello! ¡Huye, rey Kárlo-Magno, con tu capa roja y tu penacho negro!

»Tu sobrino querido, la flor de tus guerreros y barones yace tendida en el monton de allá abajo: de nada les ha servido su valor.

—«Y ahora euskaros, exclama el Echecho-jauna, dejemos las rocas; bajemos, como un alud al valle, lanzando dardos contra los fugitivos.

»¡Ya huyen! ¡ya huyen! ¿Dónde está la masa de sus lanzas? ¿Dónde sus pendones y banderas abigarradas que flotaban sobre sus cascos?

»Sus armas ensangrentadas no brillan ya á los rayos del sol. ¿Cuántos son ahora, niño? Cuéntalos bien.

—«Veinte, diez y nueve, quince, diez, tres, dos, uno... no: no queda ninguno: todos estan tendidos: todos muertos. Todo se acabó.»

—«¡Echecho-jauna! ya puedes retirarte con tu perro. Vete á abrazar á tu esposa y á tus pequeñuelos.

»Limpia tus dardos; forma un haz con ellos y la bocina de guerra, y colócalos bajo la almohada de tu lecho; tu cabeza puede reposar tranquila.

»Las águilas vendrán á disputar á los lobos esas carnes magulladas, y todas esas osamentas blanquearán el valle, durante muchos siglos.

»Duerme, Echecho-jauna, duerme tranquilo. El perro morirá de viejo antes que con sus ladridos te dé la alarma segunda vez.»

¹ Véase el cap. XIII de la I.^a Parte.

tico de todos los afectos populares, y presentándole como personificación magnífica de la doble protesta de la nación entera contra la invasión política y religiosa, de que fué víctima en su tiempo. Tan viva, tan enérgica y espontánea era en las obras del arte la manifestación del espíritu noble y belicoso de aquel pueblo, que empeñado en larga y dudosa lucha para restaurar su independencia, no podía consentir sombra alguna de extraña dominación, cualquiera que fuese el pretexto ó la legitimidad de su origen!...

Doloroso es por cierto que duerman todavía en el olvido ó hayan desaparecido para siempre la mayor parte de estos peregrinos poemas, no quedando sin duda vestigio alguno de ellos, si los antiguos cronistas, obedeciendo las leyes de la historia, no los hubieran puesto en contribución para tejer sus crédulas y pintorescas narraciones ¹. Pero si en orden á Bernardo del Carpio y

¹ Acabamos de ver cómo la *Crónica General* (la Estoria de Espanna) dá razón de los *cantares* que se referían á las proezas de Bernardo del Carpio, aludiendo al origen que esos cantos guerreros le señalaron, y dando á conocer las principales proezas que le atribuían. No es menos importante la noticia que debemos á la curiosísima *Crónica de Once Reyes*, tejida sobre diversos poemas, respecto del consagrado á celebrar el glorioso reinado de Fernando I. Narrando la muerte de este soberano, después de explicar la partición que hizo de los reinos conforme al testimonio del arzobispo don Rodrigo, don Lucas de Tuy y Pero Marcos, observa: «Et como quier que esta sea la verdad que estos onrados omes dizen, fallamos en otros logares en el Cantar que dizen del Rey don Fernando, que en Castil de Cabezón, yaciendo él doliente partió los regnos así como diximos et non dió estonce nada á su fija doña Urraca» (Bibl. Nacional, cód. F 133, fól. 121, v. col. 2). Obsérvese que se emplea ya la frase *fallamos en otros logares en el Cantar*, etc., en vez de *cuentan los yonglares; algunos dizen en sos cantares de gesta*, etc.: lo cual nos advierte de que el *Cantar del Rey don Fernando* estaba escrito. Pero precedió á los poemas ó cantares del Cid?... Cuestión es esta que sólo puede resolverse por inducción de una manera afirmativa, teniendo presente la celebridad que dieron al rey don Fernando sus grandes conquistas, haciéndole señor de toda España, y no olvidando que aun en uno de los poemas relativos al Cid se le tributan no pequeños elogios. Á la verdad, no siendo creíble en modo alguno que antes de dichos monumentos poéticos dejaran de existir otros cantos nacionales en lengua vulgar, según ya hemos indicado varias veces, no hallamos grande dificultad en admitir, y antes es muy natural y consecuente, que

del primer Fernando sólo nos es dado vislumbrar el valor y la significación de estos *cantares* por el testimonio de los cronistas, al cual se junta el de los *romances*, que vienen en siglos posteriores á refrescar la tradición heroica,—más afortunados tocante á Rodrigo Diaz de Vivar y á Fernan Gonzalez, podemos hoy apreciar dignamente todo lo que el pueblo castellano creyó y sintió respecto de ambos héroes, si bien hay notabilísima diferencia entre los monumentos que á uno y otro corresponden. Los poemas que celebran al Cid, perteneciendo á esta primera edad de la poesía escrita, revelan aquel primer impulso del sentimiento patriótico, descubriendo al propio tiempo con admirable candor las condiciones de existencia y los medios externos, de que era dado disponer al arte, cercano todavía á su cuna: los monumentos relativos á Fernan Gonzalez, fruto de más adelantadas épocas, son ya una derivación lejana de aquellas primitivas tradiciones, y dan en sus formas claro testimonio de las diferentes conquistas que habia hecho la poesía castellana, cuando se escriben.

Fijemos pues la vista en los poemas que teniendo por norte las inauditas proezas de Rodrigo, el Castellano, nos llevan á considerar la poesía vulgar española del siglo XII bajo su aspecto esencialmente heroico; trabajo á que consagraremos todas nuestras fuerzas, recordando con un sapientísimo varón que es más digna de cuidado «la planta que comienza á salir del suelo con extraordinario brio, aunque sea una hojica sola, que la que ya se vá «secando, aunque esté cargada de hojas» ¹.

la musa guerrera de Castilla celebrase los reyes y caudillos dignos de fama, en poemas más ó menos extensos, bien que fijados ya por la escritura. Lo sensible para nosotros, lo doloroso para la historia de las letras es que no se hayan descubierto aun ó hayan perccido á manos de la incuria ó de la ignorancia, quedándonos sólo esas no sospechosas referencias de los primitivos cronistas.

¹ Pablo de Céspedes, *Discurso sobre la antigua y moderna pintura y escultura*.

CAPITULO II.

PRIMEROS MONUMENTOS ESCRITOS DE LA POESÍA CASTELLANA.

Poemas heróicos.—Héroe de los mismos.—Ruy Diaz de Vivar.—Causas de su exaltacion poética.—Estado político de Castilla á fines del siglo XI.—Los monjes de Cluny y la curia romana.—Introduccion del rito galicano en la Península.—Alianzas domésticas de Alfonso VI.—Tentativas para establecer en Castilla el feudalismo extranjero.—Protesta del sentimiento nacional.—Personificacion de esta protesta.—El Cid poético.—Épocas de su vida.—La Crónica ó Leyenda de las Mocedades de Rodrigo.—Juicio y análisis de la misma.—Su significacion tradicional, en órden á las creencias y sentimientos populares.—Su valor literario.—Sus formas artísticas.—Resúmen.

Van á cumplirse ocho siglos que oye España con entusiasmo el glorioso nombre de un caudillo, invocado por los guerreros como nuncio de victoria, por los patricios como símbolo de libertad, por los caballeros como espejo de hidalguia, y pronunciado por todos con solemne admiracion y respeto. Aun en los dias de tribulacion y de conflicto, cuando pelagra la independencia de la patria, llena ese venerando nombre en himnos marciales los espacios, levantando los corazones á la esfera del heroismo y despertando al par la ingénita bravura de los castellanos: aun en los dias del triunfo resuena ese nombre en todos los ámbitos de la Península Ibérica, presidiendo, por decirlo así, á todas las fiestas

:

nacionales, y sirviendo de protectora sombra á los regocijos públicos. El héroe es *Rodrigo Diaz de Vivar*: el nombre, cuyo poder misterioso alcanza á todos los pechos españoles, es el de *Cid*, título conquistado con el precio de inauditas hazañas y justificado con el brillante laurel de cien victorias ¹.

Colocado mira el pueblo español á este héroe en los confines de la tradicion y de la historia, iluminando lo pasado, infundiendo nueva vida á lo presente y fecundando lo porvenir con los maravillosos gérmenes de sus proezas. Su nombre pertenece igualmente á la historia religiosa, á la política, á la civil y á la literaria: su gloria es la gloria del pueblo ibero. Azote y exterminio de la morisma, ensancha con el hierro de su lanza el territorio castellano; representante de los fueros y libertades, defiende con vigoroso aliento las inmunidades patrias; terrible con el fuerte y blando con el menesteroso, exaltan sus peregrinas hazañas el entusiasmo de grandes y pequeños, sirviendo de indestructible base á las costumbres heróicas de nuestros mayores y reflejando poderosamente las creencias y los sentimientos de aquellos hombres, que habian levantado sus estandartes para derribar los odiados pendones del islamismo.

La poesía que hemos visto nacer en brazos de la admiracion de gloriosos hechos y que alienta al grito de libertad, acude tambien á inspirarse en tan ricos veneros, derramándose despues en copiosos é inagotables raudales, para fecundar el heroismo de cien generaciones ². Y no solamente es el nombre del *Cid* mági-

¹ Ruy Diaz de Vivar no es sólo invocado, como númen tutelar de la independencia, en la Península Ibérica: en los remotos confines del Nuevo Mundo, adonde llevaron nuestros padres su religion, su lengua y sus costumbres, se escucha tambien el nombre del *Cid* en medio de los cantos marciales, inflamando los pechos hispano-americanos el recuerdo de tan glorioso caudillo.

² Aludimos más principalmente al precioso y rico *Romancero del Cid*, cuya compilacion forma la historia completa del héroe. De esta fuente tradicional, enriquecida notablemente por los poetas populares y aun eruditos del siglo XVI, proceden las inspiraciones dramáticas que enaltecen la musa de Juan de la Cueva, Diamante y Guillen de Castro, segun en momentos oportunos latamente observaremos.

co talisman para la poesía castellana, que en todas sus edades le idealiza y le aclama, y que le presenta grande y magnánimo bajo todas sus manifestaciones artísticas: las proezas del primer héroe de España encuentran en el primer génio dramático de Francia un cantor entusiasta, que inspirado en el fuego de su patriotismo, ilumina la literatura de aquel pueblo con la radiante luz de Zamora y de Santa Gadea ¹. La gloria de Rodrigo basta sola para alimentar desde su cuna el arte español en las regiones más elevadas del heroísmo, y para sacar de su abatimiento y rudeza al arte de Corneille. Ningun héroe, por grande y celebrado que sea, goza de tan extraordinario privilegio, porque ninguno llega á personificar con tanta fuerza la civilización del pueblo que le dá vida, excitando tan enérgica y poderosamente la admiración de extrañas naciones.

Mas ¿cuál es la causa de esa veneración profunda, respecto de un personaje, cuya existencia han osado poner en duda no despreciables historiadores?... ¿Cuál es el lazo secreto y misterioso, que uniendo tan íntimamente en la religión y en la política, en la historia y en el arte á héroe y pueblo, ha venido á formar una sola entidad, no siendo hoy posible comprender al pueblo castellano, sin el debelador de Valencia?... Ya lo dejamos indicado en el capítulo precedente: mientras los cronistas latinos, fuera de la *Gesta Roderici*, en lugar propio examinada, apenas dan ra-

1 No solamente adoptó el gran Corneille la magnífica figura del Cid para dar vida al teatro francés: desde 1637 á 1639 aparecieron tres obras dramáticas, debidas á Desfontaines, Chevreau y Chillac, con la pretension de completar aquella sublime creación, según oportunamente observa Mr. Adolfo de Puibusque en el capítulo IV del tomo II de su *Historia comparada de las literaturas francesa y española*. Los títulos de estas producciones fueron: *La suite du Cid*, *La vrai suite du Cid* y *La Mort du Cid ou l'ombre du comte de Gormas*.—Las proezas de Ruy Diaz inflamaron asimismo la musa de Voltaire, cuya tragedia del *Cid*, no cede en mérito á sus más valientes producciones. También en nuestros días se ha inspirado Casimiro Delavigne en las hazañas de este prodigioso héroe, mientras lo hacía popular en Alemania, traduciendo su *Romancero*, el diligente y concienzudo Herder, y reproducía su *Crónica*, con muy doctos comentarios é ilustraciones, el erudito Huber. De estos notables trabajos volveremos á hablar en momento oportuno.

zon de sus bélicas y arriesgadas empresas; mientras los historiadores arábigos las refieren sobrecogidos de terror, calificando á Rodrigo Diaz de Vivar, acaso no sin algun fundamento, de cruel, feroz y sanguinario, rodéale el pueblo castellano de la aureola de su respeto, adhiere á su persona todos los sentimientos generosos que le distinguen, y levantando su nombre, cual invencible enseña, muévela al propio tiempo contra los enemigos de su Dios y contra los que propenden en cualquier sentido á menoscabar su dignidad ó á cercenar su independendencia.

Y no cede por cierto la nacion castellana, al proceder de esta manera, á un instinto de injustificada aspereza ó de punible indiferencia para con sus reyes: erigida recientemente en centro de aquellas monarquias, fundadas y defendidas con la sangre de los españoles, vió Castilla, al declinar del siglo XI, interior y exteriormente amenazada la independendencia de todas; y fuerte para conjurar con sólo el esfuerzo de su voluntad el peligro, que alcanzaba tambien á la corona, protestó contra aquel amago de servidumbre, poniendo por escudo la santidad de sus creencias, la firmeza de su patriotismo y la gloria de sus héroes.

Doble era en verdad el peligro, y doble debió ser en consecuencia la protesta, necesitándose fijar un momento la vista en la historia de aquellos dias, para comprender las relaciones internas de las causas políticas y religiosas que la motivan y los resultados que produce en la esfera del arte. Cuando, cediendo más bien á los afectos de la sangre que á los consejos de la conveniencia, dividió Fernando I entre sus hijos su naciente imperio, no sospechó siquiera tan afortunado monarca que era aquella desmembracion la manzana de la discordia arrojada en medio de su familia, para romper los más estrechos y sagrados vínculos, despedazando así el magnífico manto que cobijaba sus hombros. Anhelaba el primer rey de Castilla que viviesen sus hijos pacíficamente despues de sus dias ¹, y empleó para conseguirlo precisamente medios contrarios á este fin, dando ocasion á los escándalos que

¹ Ut post obitum suum, si fieri posset, quietam inter se ducerent vitam, regnum suum filiis suis dividere placuit (Chr. Silense, núm. 103). Lo mismo repite el arzobispo don Rodrigo (Cap. XIV del lib. XVI de su Crónica latina).

presenció España á mediados del siglo XI; escándalos que ensangrentaron las ciudades de Galicia, Leon y Castilla, y que sembrando de cadáveres los campos de Llantada y de Valpillera, tuvieron desastroso fin ante los muros de Zamora, con afrentoso regicidio. Cortaron la traición y la perfidia el nudo que don Fernando el Magno habia querido estrechar entre sus hijos, resolviendo al par el problema de aquella política tan desacertada como inexperta, bien que no faltaban en su propia historia al hijo de don Sancho, el Mayor, ejemplos de lo que puede la ambicion y de lo que vale siempre el derecho de la fuerza. Don Alfonso VI, que habia mendigado y obtenia, al expirar don Sancho, hospitalidad en la córté de Almamun-billáh, subió pues al triple trono de Leon, Castilla y Galicia, aprisionando á su hermano don Garcia en el castillo de Luna, casi al mismo tiempo que se veia obligado en Santa Gadea de Búrgos á justificarse, por medio del juramento, de que no habia sabido ni consentido en la muerte de don Sancho.

Este juramento que sin razon han considerado algunos historiadores como atentatorio á la majestad real, y que era en suma el más limpio tributo de la lealtad castellana, rendido en las gradas del verdadero trono, dejó sin duda honda llaga en el pecho de don Alfonso, quien ofendido por la altivez de la exigencia, no comprendió todo el precio de aquella hidalguia tan áspera como desinteresada, tan exigente como noble; y vió desde entonces no sin ojeriza las rudas y libres costumbres del pueblo, que antes de ponerle la corona sobre las sienes, le conjuraba en nombre de Dios para que no se asentase, siendo criminal, en el trono ensangrentado por la alevosia.

Á templar la genial dureza de los castellanos, no acostumbrados todavia al dominio de los reyes; á dulcificar aquellas costumbres, que comenzaban ya á formar el carácter de la nacion, debia dirigir Alfonso todos los esfuerzos de su política, empresa que acometió en efecto y en que tuvo fortuitamente por auxiliares cuantos elementos podian entonces ser respetados del pueblo español, é influir tambien en su futura suerte. Las reformas que se inauguraban por la Iglesia, trascendiendo inevitablemente á las esferas políticas, si bien al principio hallaban en don Alfonso notable oposicion, dominando luego en sus consejos, le

abrian por último la senda para domeñar la entereza castellana.

Ya don Fernando, su padre, habia mostrado particular aficion á los monjes de Cluny (*Cruniago*), quienes obtuvieron de su munificencia no escasas pensiones; y aquella Congregacion, que obediendo á un movimiento superior en las esferas más trascendentales de la política, había emprendido denodadamente el camino de las reformas, envió á España sucesivas colonias para sostener la severidad de la disciplina monacal, y recabar al propio tiempo mayores tributos. El mismo Hugo, elevado despues al gremio de los santos, enviaba á la córte de Castilla, no bien asentado don Alfonso en el trono, al monje Roberto, cuya sagacidad lograba en breve apoderarse de su ánimo, granjeando toda suerte de honras y donaciones, y consiguiendo al cabo que duplicase la pension concedida por su padre don Fernando al monasterio de Cluny, como á cabeza y principal asiento de la Órden ¹. Segundaba todos estos pasos la reina doña Inés, hija de Guido de Aquitania, fomentando su amor en el pecho del monarca la singular predileccion, con que trataba á los enviados de Hugo; y el pueblo castellano, que ajeno de toda prevencion, veia con hondo respeto cuanto se ligaba en algun modo con sus ardientes creencias religiosas, recibia tambien sin repugnancia á estos monjes, y aunque venidos de extrañas regiones, los oia con veneracion, apreciando dignamente su virtud y su doctrina.

Pero mostróse bien pronto que aquellas frecuentes expediciones, si parecian tener por inmediato objeto las reformas monacales, y con ellas el engrandecimiento de la Congregacion cluniacense, se encaminaban á fin más alto, bien que poco acepto en-

¹ Sobre una y otra concesion pueden verse el arzobispo don Rodrigo (*Rerum Hispaniarum Chronica*, lib. VI, cap. XIII); el Tudense (*Chronicon*), y el docto Mariana (*Historia general de España*, lib. IX, cap. VI). La escritura de donacion otorgada por don Alfonso en 1077 (Era 1115) ofrece la siguiente cláusula: «Ego Adefonsus... Hugoni Abbati... censum, quem pater meus... sanctissimo loco Cluniacensi solitus erat dare..., in diebus vitae meae duplicatum dabo». Consúltese tambien el privilegio inserto por Yepes en el tomo IV, fól. 452 de su *Historia de la Congregacion de San Benito*, y reproducido por Aguirre en el tomo III, pág. 291 de su *Collectio maxima Conciliorum Hispaniae*.

tonces á los ojos de la nacion, abriendo las puertas de la Península Ibérica á la curia romana, cuya influencia habia sido antes escasa en los dominios españoles. Era, segun hemos ya indicado, pensamiento capital de la Santa Sede el uniformar en Occidente el rito eclesiástico, para dar cabo á la grande y más trascendental empresa de fundar sobre la base del catolicismo un imperio universal, con provecho de la civilizacion y gloria del Pontificado. Ya Alejandro II habia logrado, no sin instancias repetidas, que aboliese en sus Estados don Sancho de Aragon el antiguo oficio visigodo y sujetase todos los monasterios de su reino á la autoridad de Roma [1071]: ocupada su silla por el cluniacense Gregorio VII, cuya incontrastable voluntad, debia avasallar todos los poderes del mundo, ganándole el título de «invicto defensor de la Iglesia romana»¹, entró resuelto en el camino trazado por Alejandro, exigiendo de Alfonso de Castilla y de Sancho de Navarra que recibieran tambien la liturgia galicana, declarada ya como única digna de la Iglesia Católica por los pontífices cluniacenses [1074]. Contaba Gregorio para esta empresa con el asentimiento y aun la cooperacion de algunos obispos españoles; pero tal vez no bien informado de la devocion y el amor que inspiraba en la Península el nombre del grande Isidoro, desconociendo sin duda la doctrina y santidad del breviario, que representaba los gloriosos triunfos de Leandro y Recaredo, de Eugenio é Ildefonso, ó lo que es más probable, atento sólo á obtener el fruto del gran pensamiento que le dominaba, considerólo como libro peligroso, ya que no vituperable por sus errores; lo cual, lastimando en masa al clero y pueblo español, no podia menos de producir general disgusto y conturbacion en el ánimo de todos².

1 Aguirre, tomo III, pág. 246.

2 Son por extremo notables las palabras de Gregorio VII, dirigidas sobre este punto á entrambos reyes: «Potsquam vesania Priscillianistarum diu pollutum et perfidia arianorum depravatum et a romano ritu separatum, irruentibus prius gothis ac demum invadentibus sarracenis, regnum Hispaniae fuit, NON SOLUM RELIGIO EST DIMINUTA, verum etiam mundanae sunt opes labefactae» (Aguirre, tomo III, pág. 248, Epíst. III de Gregorio VII). El docto Mariana, dando razon de la bula especial, enviada por Gregorio al aragonés, manifiesta que el Papa califica en ella de abominable supersticion el rito isidoriano

Alfonso, que habia ya cedido en parte á las demandas de Gregorio VII, ordenando que se permitiese en las iglesias de Leon y Castilla el ritual galicano, pareció por un momento responder al universal clamor de clero, pueblo y milicia, moviéndole la unánime resistencia ¹ á proponer, como medio de todos aceptable, por estar al propio tiempo en las creencias y en las costumbres, la apelacion al juicio divino por medio del combate. En 9 de abril de 1077 se llevaba á cabo tan peregrino duelo, siendo vencido de falsedad el campeón del *rito galicano* ².

Pero recusada esta prueba, que hubiera sin duda bastado, á ser otra la suerte de las armas ³, no pudo menos de producir doloroso efecto en la córte de Alfonso, poniendo al mismo tiempo en claro la irrevocable resolucion del Pontífice, decidido á extirpar en toda España el antiguo oficio mozárabe. Coincidiendo con este singular acontecimiento la muerte de la reina doña Inés [ju-

(el breviario y misal de los godos), «la cual supersticion (añadia el Pontífice) »tenia, con una persuasion muy necia, deslumbrados los entendimientos» de los españoles (*Hist. gen. de Esp.*, lib. IX, cap. VII). La autoridad de los concilios toledanos, que habian recibido y santificado aquel rito, al asegurar en las Españas el triunfo del catolicismo, alcanzado por Leandro é Isidoro, tanto como los inmensos sacrificios hechos por reyes, clero y pueblo, así en Aragon como en Castilla, en defensa de la religion, cuya pureza era el más alto timbre de la civilizacion, representada primero por los Recaredos y Receswintos, despues por los Alfonsos y Ramiros, no merecian en verdad tan desfavorables calificaciones. El efecto de las palabras del Sumo Pontífice fué pues tan doloroso como fundado, y el arzobispo don Rodrigo, á quien seguimos, lo expresó perfectamente con estas palabras: «Clerus et populus totius Hispaniae turbatur, eo quod gallicanum officium suscipere a Legato et Principe cogebatur» (*De Rebus Hispaniae*, lib. VI, cap. XXV).

¹ Esta resistencia la determina el arzobispo don Rodrigo, diciendo: «Fuit diutius altercatum, clero, militia et populo firmiter resistantibus, ut officium mutaretur» (loco citato, *De Rebus Hispaniae*).

² El Cronicon Malleacense dice: «Fuit factum bellum inter duos milites, et falsitatis fuit victus miles ex parte francorum». Don Rodrigo escribe: «Miles Regis ilico victus fuit, populis exultantibus, quod victor erat miles Officii Toletani» (*De Rebus Hispaniae*, id., id.).

³ El mismo arzobispo don Rodrigo escribe estas notables palabras: «Rex adeo fuit a regina... stimulatus, quod a proposito non discessit, duellum iudicans ius non esse» (*De Rebus Hispaniae*, ut supra).

nio de 1078], tenían los monjes de Cluny ocasion de ajustar el matrimonio de doña Constanza, recabando en premio nuevas honras y prerogativas; y firme Gregorio VII en la realizacion de sus grandes y trascendentales proyectos, creyó ser aquel oportuno instante para enviar á Castilla al cardenal y cluniacense Ricardo, en calidad de nuncio apostólico y con el principal intento de terminar la obra comenzada. No fué Ricardo tan bien recibido en la córte como esperaba el Pontífice, atribuyéndose en partè el no sospechado desvio de don Alfonso á la influencia de Roberto, prior ya de Sahagun, y aun de la reina doña Constanza. Á las quejas que sobre este punto elevaba á Roma Ricardo, respondió grandemente enojado el Soberano Pontífice, execrando de Roberto y mandando á Hugo que le sacase luego de España, mientras conjuraba enérgicamente al mismo rey don Alfonso, para que segundara sus propósitos, no perdonada la culpa que en la resistencia se atribuía á la reina doña Constanza [1080] ¹.

Doblado el rey al peso de las conminaciones de Gregorio VII, rendíase del todo á su voluntad, bien que no sin permitir la última prueba, solicitada ya en 1090 por los toledanos, terminándose tan ruidoso proceso con el juicio del fuego, que vino á dar sin embargo mayor prestigio y celebridad al breviario mozárabe ².

1 Véanse en Aguirre las Epístolas X y XI, dirigidas la primera á Alfonso VI y la segunda á Hugo, abad de Cluny (tomo III, págs. 254 y 255).

2 El docto arzobispo don Rodrigo, ya tantas veces citado, escritor nada sospechoso respecto de las cosas de la Iglesia, dado á conocer el resultado del juicio de las armas, añadía: «Cumque super hoc magna seditio in militia et populo oriretur, demum plaevit, ut liber Officii Toletani, et liber Officii Gallieani in magna ignis congerie ponerentur». Triunfante de las llamas el *breviario mozárabe*, mientras *igne consumitur liber Officii Gallicani*, pareció exasperar esta prueba al rey don Alfonso; pues «cum esset... suae voluntatis pertinax exeeutor, nec miraculo territus, nec supplicatione suasus, voluit inclinari; sed MORTIS SUPPLICIA ET DIREPTIONEM *minitans resistantibus, praecepit ut Gallicanum Officium* in omnibus regni sui finibus servaretur. Et tunc CUNCTIS FLENTIBUS ET DOLENTIBUS, inolevit proverbium: QUO VOLUNT REGES, VADUNT LEGES». Téngase en cuenta lo que respecto del valor de este proverbio y de su importancia, como dato histórico-literario, dejamos dicho en otro lugar (tomo II, *Ilustracion V*, pág. 520). En cuanto al hecho, considerado en sí, no puede ser más eficaz la declaracion de don Rodrigo; y cuando

Gregorio colmaba de alabanzas al rey de Castilla, allanado ya el camino á sus colosales proyectos con la abolicion del venerando oficio visigodo ¹, todo lo cual era canonizado por el célebre Concilio de Leon, que segun notamos antes de ahora, anulado el rito, perseguia tambien la *letra isidoriana* ². El pensamiento altamente civilizador de Gregorio VII respecto de la unidad del rito se habia pues realizado en las Españas: aquella liturgia creada por el espíritu y la ciencia del Apóstol de los visigodos y del egregio Instituidor del clero católico, cedia el puesto á la liturgia de los cluniacenses, que era ya designada con título de *romana*. Sólo Toledo, antiguo asiento de los Concilios nacionales y de los reyes visigodos, alcanzaba en 1090 el privilegio de conservar el breviario mozárabe; privilegio que ha sabido conservar hasta nuestros dias, hallando insignes protectores en sus mismos metropolitanos ³.

reparamos en que desde la prueba del combate, cuyo éxito fué recibido *populis exultantibus*, hasta la del fuego trascurren *trece años* (1077 á 1090), término que demuestra sin género alguno de duda lo empeñado de aquella lucha, no es ya difícil comprender todo el dolor de clero, milicia (nobleza) y pueblo, al verse despojados del venerado rito, que habian defendido todos con tanta sangre y tantos sacrificios. Así se comprende tambien toda la amargura de la frase proverbial: *Allá van leys do quieren reys*.

1 Los cronistas españoles atribuyen á doña Constanza en todos estos hechos una parte activa y contraria á los intereses de Castilla: así dicen que el rey procedió contra el antiguo rito *a regina suaso, a regina stimulatus*, llevándole esta persuasion y estímulo á la mayor dureza contra el clero, la milicia y la plebe, que defendian el oficio visigodo (Don Rodrigo, cap. XXV, lib. VI citados). Sin embargo las cartas de Gregorio VII, ya alegadas, que han llegado por fortuna á nuestros dias, convencen de que los sucesos, de que tratamos, llevaron el curso indicado (Aguirre, tomo III, pág. 246 á 257). La insistencia de los cronistas prueba del modo que la tradicion conservaba la memoria de tan notables acontecimientos.

2 Tomo II, cap. XIII, é *Ilustracion II*, págs. 170 y 378 y siguientes.

3 Aludimos ahora más principalmente á los ilustres cardenales Cisneros y Lorenzana: el primero, movido de respeto y veneracion hácia las altas lumbreras del catolicismo que fundaron el rito mozárabe, estatuyó en la catedral toledana y dotó de pingües rentas la capilla y cabildo, donde todavia resuena con aplauso de los fieles el rezo que ilustraron San Eugenio y San Ildefonso: el segundo hizo imprimir á sus expensas, al propio tiempo que re-

Fuera pues efecto de la violencia cometida por parte del rey don Alfonso, pues que «*minis et terroribus intonante*» allanó al cabo, en fuerza de los destierros y suplicios, á cuantos resistian ¹; fuera consecuencia de una política sagaz, que provocara de propósito aquella lucha, tan desigual como empeñada, el pueblo castellano quedó desposeido del venerando rito que le habia servido de norte y de consuelo en medio de sus grandes calamidades, por

cogia en suntuosa coleccion las obras de los PP. Toledanos, el referido *Breviario mozárabe*, con el ya célebre *Himnario visigodo*. Sobre la historia del rito isidoriano en general y muy particularmente sobre sus vicisitudes en la ciudad de Toledo y sobre la capilla mozárabe de aquella Santa Iglesia, escribe el docto capellan mayor de la misma, nuestro amado y antiguo amigo, don José Pedro Alcántara Rodríguez, notabilísimo libro, tan lleno de erudicion como de verdadera ciencia histórica; dotes que le hacen ya muy deseado de los hombres entendidos.

1 Don Rodrigo, ut supra. La universal resistencia del pueblo castellano á las novedades galicanas, tenia más firme fundamento en el clero que se juzgaba, no sin razon, heredero de la doctrina y de la ciencia del grande Isidoro, atesoradas en sus *Oficios* y en las *Etimologias*, obra que segun repetidamente hemos advertido, era el libro educador de las escuelas clericales. Podian los monjes cluniacenses exceder personalmente en ilustracion al comun de los sacerdotes castellanos, y sin duda trajeron al seno de la Iglesia española nuevos elementos de cultura, pagando así la no lejana deuda, contraida por Silvestre II y sus discípulos (Véanse los caps. XIII y XV de la I.^a Parte, págs. 171 y 268 y siguientes del tomo II); pero bien puede asegurarse que no les fué dado sustituir con obra alguna de igual importancia la doctrina de las *Etimologias*, siendo por tanto natural y muy consecuente que un clero, criado en las escuelas depositarias de aquella tradicion científica, y fiel guardador de la liturgia isidoriana, repugnara, como repugnó el español, la abolicion del antiguo rito, que lo reducía á cierta manera de servidumbre, contra la cual habia ya protestado por medio de tres obispos en el concilio de Mántua (Mariana, lib. IX, cap. V). Y tan legítima fué esta manifestacion, revelada por el arzobispo don Rodrigo en las ya trascritas palabras (*cunctis flentibus et dolentibus*), que los mismos Padres del Concilio de Leon, mientras iban hasta el extremo de mandar que «*de cetero gallicam litteram scripserint [scriptores]*», se vieron en la necesidad de transigir con el espíritu del clero español, estatuyendo «*ut secundum regulam Beati Isidori, Hispalensis archiepiscopus, ecclesiastica officia in Hispaniam regerentur*» (Aguirre, tomo III, pág. 298). El Concilio de Leon se celebraba en 1094; el juicio divino relativo á los breviarios, habia tenido efecto en 1090: la concesion del Concilio, dados los antecedentes, no podia ser más significativa.

el espacio de cuatro siglos y medio (630 á 1090), y herido al par en sus nobles instintos de independendencia, viendo por otra parte colmados de riquezas y privilegios á los monjes de Cluny, instrumentos inmediatos de la no merecida humillacion que tan vivamente le lastimaba.

Apoderados entre tanto del monasterio de Sahagun, enriquecido por Fernando I, habíanse aprovechado los cluniacenses del matrimonio de doña Constanza para libertar á sus numerosas pueblas de los tributos reales, siendo los monasterios de Nájera y San Juan de Búrgos las primeras donaciones que recibieron en premio de aquellos servicios; donaciones que se multiplicaron en breve con la venida del monje Bernardo, elegido en 1079 abad de Sahagun y puesto en aquella silla con pompa inusitada. Favorecíalos, demás de esto, la declarada magnificencia de los reyes con un privilegio de inmunidad absoluta (*omne dominium et regiam iurisdictionem*), confirmado por trece obispos, diez y siete condes y multitud de caballeros; y este privilegio, que se referia á la jurisdiccion civil, comprendiendo las cargas de castilleria, divisa, martiniega, mañeria y mincio, era en breve ampliado por el mismo Gregorio VII á la jurisdiccion eclesiástica, quedando exentos los monjes de toda autoridad en uno y otro derecho (*ab omni iugo secularis seu ecclesiasticae potestatis*).

Obtuvieron pues los cluniacenses en los reinos de Leon, Galicia y Castilla cuantos privilegios é inmunidades eran á la sazón conocidos ¹, sin que se consultaran al concederlos, las leyes, las costumbres, ni las tradiciones de los pueblos, acabando de levantarlos al más alto punto de prosperidad la celebrada conquista de Toledo. Véase el abad Bernardo, al lograrse esta gran victoria, elevado á la silla de aquella populosa metrópoli, siendo el primer prelado, para quien se impetró la confirmacion de la córte romana ²: monjes cluniacenses fueron tambien los primeros canónigos

1 Véase la *Hist. de Sahagun*, de los Mros. Perez y Escalona, *Escrituras*.

2 Hasta esta época se habia cumplido exactamente lo dispuesto por el cánón XIX del IV concilio de Toledo, que trataba de las cualidades del que habia de ser elegido obispo y de las circunstancias de su consagracion, correspondiendo al rey la aprobacion de la eleccion indicada; regalía que fué respetada constantemente por todos los concilios posteriores. Pero Bernardo

y dignidades de aquella poderosa Iglesia; y sus chantres, arcedianos y capiscoles salieron en breve á ocupar las primeras cátedras episcopales de Leon, Galicia y Castilla, lo cual se verificaba igualmente en Aragon y Navarra ¹. Así, mientras los monjes de Cluny dominaban moralmente en Europa, merced á la omnipotencia de los pontífices que vistieron la misma cogulla, extendian tambien su influencia á todas las provincias españolas, llegando á ser árbitros de la suerte de aquella Iglesia, que habia producido en todas edades eminentes varones en ciencia y santidad, y que tan celosa se habia mostrado siempre de su dignidad y de su independencia.

Y no llevaban por cierto los acontecimientos meramente políticos más favorable camino respecto de los intereses morales de los castellanos. Ya fruto del acaso, ya resultado natural de aquella manera de aversion, con que miró Alfonso VI, las costumbres de Castilla desde la jura de Santa Gadea, ninguna de las alianzas de familia, contraídas por este príncipe, fué nacional ²: sus matri-

aspiraba no solamente á recibir de la Santa Sede aquella desacostumbrada consagracion, sino lo que era de mayor efecto, y provocó entonces y aun despues notables contradicciones (cual prueban en aquel mismo tiempo los ya estudiados *Cronicones* del obispo don Pelayo) á obtener, como la obtuvo de Urbano II, monje como él cluniacense, la declaracion de la *Primacia* de la iglesia de Toledo sobre todas las de España. Puede verse la bula, que lleva la data de los Idus de octubre del año de 1088, en el tomo VI de la *España Sagrada*, Apéndice V, pág. 347.

1 Entre los que en Castilla alcanzaron mayores dignidades, deben mencionarse: Giraldo, monje moysiense, chantre y capiscol de Toledo y despues arzobispo de Braga; Pedro, arcediano de la misma metrópoli y más adelante obispo de Osma; Bernardo, chantre toledano y arzobispo de Santiago, y Raymundo que sucedió á Pedro en el obispado de Osma. Tambien se distinguieron otros dos monjes con el nombre de Pedro, uno de los cuales ocupó la silla de Segovia y otro la de Palencia, contándose entre estos varones *honestos et literatos* (que de tales los califica el arzobispo don Rodrigo) otro Bernardo que sustituyó al obispo don Gerónimo (de quien adelante hablaremos) en la cátedra de Zamora, recientemente creada.

2 Sobre las mujeres y concubinas de Alonso VI consúltese el *Cronicon* del obispo don Pelayo, núm. XIV. Los demás cronistas le siguen casi al pié de la letra. Véase al propósito el arzobispo don Rodrigo, lib. VI, cap. XX de su *Rer. Hisp. Chron.*

monios y los enlaces de su hija legítima doña Urraca y de las bastardas Teresa y Elvira trajeron á España cinco reinas y tres condes extranjeros, cuya influencia debia ser y fué de gran peso en la balanza de los negocios públicos.

La conquista de Toledo, que parecia contribuir á exaltar el sentimiento patriótico de la muchedumbre, dió ocasion en la parte política, como la habia dado en la religiosa, para que estas influencias tuviesen su más completo desarrollo: los gascones, bretones, provenzales, alemanes, griegos y otros muchos *negociadores de extraños lenguajes*, que habian concurrido á tan célebre cruzada, obtuvieron todo género de proteccion, segun ya dejamos en otro lugar apuntado ¹, pugnando por penetrar tambien con ellos en Castilla aquel espíritu de feudalismo, que tan repugnantes caracteres ostentaba allende los Pirineos. Rodeado en efecto el rey don Alfonso de los monjes cluniacenses que habian dado el triunfo á la curia romana en nuestro suelo; dominado por el amor de princesas extrañas, ajenas, ya que no contrarias á las costumbres nacionales; pagado de la bizzarria de los condes don Ramon y don Enrique, sus yernos; halagado por la suerte de las armas, y conservando siempre vivo en su corazon el agravio de Búrgos, dejóse inclinar sin repugnancia á aquel ofensivo sistema, cuya complicada organizacion era casi desconocida entre nuestros abuelos; y desmembrando con poco ó ningun acuerdo el poder de la corona, dió algunos pasos para instituirlo con todo el aparato que presentaba en otras regiones, ya confiando los gobiernos de Portugal y Galicia con absoluto imperio á los referidos condes, ya concediendo onerosos y desusados privilegios á otros ricos-omes, cabildos y monasterios ².

1 Véase el cap. XIII del II tomo, pág. 172.

2 Entre los testimonios irrecusables que pudiéramos presentar, bastará sin duda la durísima *carta-puebla* de Sahagun, dada por el abad don Bernardo en 1095, con la aprobacion del rey don Alfonso. Tan pesadas eran las condiciones, á que se intentó someter á los moradores que habian acudido á aquella villa, que aun siendo en su mayor parte naturales de paises dominados por el más duro feudalismo, no pudieron avenirse á ellas, apelando á las armas en 1087 para sustraerse de tan cruel servidumbre. Era todavia abad el cluniacense don Bernardo; y enojado el rey don Alfonso contra los pobladores, partió él

Mas no era fácil llevar adelante estas novedades, sin ofender el sentimiento nacional que se manifestó contrario á las mismas, oponiéndoles acaso más enérgica resistencia que á las reformas eclesiásticas. La constitucion especial del pueblo español, sus costumbres guerreras, y sobre todo las necesidades públicas, que mantenian y robustecian sin cesar así la importancia de los grandes como la de los pequeños respecto del Estado, rechazaban aquel feudalismo opresor y contrario á la dignidad del hombre, siendo diametralmente opuestas á todo sistema que no tuviera por base y norma el recíproco bienestar de señores y vasallos. De esta manera se habia formado el reino de Pelayo; con estas condiciones se habian poblado sus fortalezas, villas y ciudades, y sólo bajo estas bases podia perpetuarse aquella íntima alianza entre todas las clases y gerarquias de la sociedad, abriendo constantemente á los plebeyos las puertas de la hidalguia y aun de la opulencia; y esta constitucion especial del pueblo, hija esencialmente de la fuerza de las circunstancias, no podia consentir que existiese en

mismo en persona á castigarlos y á restablecer la hollada autoridad del abad, sosteniendo en todo su vigor la opresora carta-puebla hasta la muerte de este soberano. No satisficieron á los moradores de Sahagun las concesiones que el abad don Pedro les otorgó en 1110, absolviéndolos de los impuestos de mañeria y mincio; y libres del azote del rey don Alfonso, tomaron de nuevo las armas, y dando en el monasterio, obligaron á los monjes á aceptar una carta, formada por ellos mismos, de que dá noticia el anónimo de Sahagun. Al cabo volvió á restablecerse la autoridad abacial, yéndose tan adelante en los desafueros y vejaciones, que el emperador don Alfonso VII, noticioso de ellos, pasó con su córte á Sahagun en 1152 y modificó la terrible carta-puebla. Casi un siglo habia trascurrido, euando creciendo otra vez la tirania de los monjes, volvieron á sublevarse en 1245 aquellos burgeses, reproduciéndose la rebelion en 1345, época en que fueron cruelmente castigados, si bien lograron más ámplio fuero. Véase pues cómo estos amagos de verdadero feudalismo, por ser tan contrarios al sentimiento que habia servido de base á la reconquista, aun respecto de los pobladores extranjeros, lograron solamente excitar la saña de los vasallos contra los señores, regando de sangre la morada de estos y quebrantando el firme pacto que aseguraba la recíproca independencia de unos y otros. Sólo cuando desapareció la dureza y ferocidad de la carta-puebla de Sahagun, á los doscientos sesenta y nueve años de haberse otorgado, cesaron sus desastrosos efectos.

Castilla el feudalismo *de otras naciones, reservado exclusivamente á ciertas razas de privilegio.*

Era la potestad real el único poder que exigían, como regulador absoluto, el estado de continua lucha y la condicion belicosa del pueblo castellano: por eso la potestad real, aunque nueva en el suelo de Castilla, se veía ya generalmente acatada, como símbolo de la unidad de acción y de pensamiento, que se requería para rechazar al comun enemigo, y mantener la paz interior del reino: por eso, aunque levantada sobre todas las gerarquias y poderes, no era dado á la corona el desprenderse de ciertos atributos, siendo inagenable el derecho de la justicia y de la guerra ¹: por eso en fin fracasaron casi en su propia cuna las tentativas hechas por don Alfonso VI para introducir aquellas innovaciones, depresivas del pueblo y no nada favorables al mismo trono.

Pero no porque no lograran echar profundas raíces, dejó de ofenderse el sentimiento de independencia de nuestros mayores, bajo el aspecto de la política, como se habían ofendido su celo y la sinceridad de su fé bajo el aspecto religioso, protestando de uno y otro hecho en la forma que les era entonces permitido. No había á la sazón periódicos, donde se consignara la desaprobación ó la aquiescencia del pueblo á los actos del gobierno; ni era tampoco lícito á la muchedumbre el dirigir á los reyes frecuentes exposiciones, en que se acusara la conducta de sus privados; ni había congresos populares, donde se hicieran ardientes interpe-laciones, ó se formularan enérgicos votos de censura contra los consejeros responsables de la corona. Nacida la censura en las esferas del sentimiento y por tanto tan libre y espontánea como él, era desempeñada única y exclusivamente por la poesía, y ejercida de un modo indirecto, pero no menos público y ostensible; y ya elogiando el pueblo en sus cantares cuanto le llenaba de admiración y halagaba sus instintos belicosos é indepen-

¹ El antiguo fuero de la tierra, retocado y ampliado en diferentes épocas, disponia respecto de este punto lo siguiente: «Estas quatro cosas son naturales al sennorio del rey, que non las deue dar á ningund ome, nin partir de »sí, ca pertenesçen á sí, por sennorio natural: *Justiçia, moneda, fonsadera, é »sus yantares.*»

dientes; ya condenando sin apelacion alguna cuanto ofendia sus costumbres ó repugnaba á sus creencias, pronunciaba su fallo ámplia y libremente sobre todos los acontecimientos que pasaban ante su vista; fallo tanto más terrible cuanto que no sólo alcanzaba á los hechos y á los hombres en una época determinada, sino que derramándose de una en otra generacion con nueva y creciente energia, estaba destinado á llegar hasta nosotros para revelarnos el espíritu de los más remotos siglos.

Hé aquí pues la protesta que provocaron los hechos acaecidos en la córte de Alfonso VI, idealizando el pueblo de Castilla con los esfuerzos de su imaginacion al héroe destinado á personificarla y dotándole de todas las grandes cualidades que se habian menester, para representar dignamente el espíritu nacional, doblemente ofendido.

Este héroe es Rodrigo, el Castellano; intrépido garzon que despierta al grito de su propio honor, para lavar con la sangre del poderoso conde de Gormaz la afrenta de su débil y anciano padre; valeroso patricio, que cuando puede caer sobre la honra de su pueblo la mancha de la alevosía, es el único hombre que se atreve á exigir en Santa Gadea el terrible juramento de Alfonso, sin que le arredren ni su poder ni su ira ¹; ingénuo consejero, que hablando siempre el lenguaje de la verdad, contradice sin doblez ni temor la falaz lisonja de los cortesanos, recogiendo en el destierro el fruto de su sinceridad y de su hidalguia; venerable caudillo, que pagando con acrisolada lealtad las ofensas que recibe de su rey, mientras extiende la fama del nombre cristiano á lejanas comarcas, comparte con él los despojos de sus grandes victorias.

Los monumentos, en que esta doble protesta se halla consignada, son la *Crónica ó Leyenda de las Mocedades de Rodrigo* ²

1 Cum nemo vellet ab eo [Aldefonso] recipere iuramentum, ad recipiendum se obtulit Rodericus Didaci Campiator. Unde et postea licet strenuus, non fuit in eius oculis gratiosus (Don Rodrigo, *De Reb. Hisp. gest.*, lib. VI, cap. XX).

2 En la *Ilustracion* III de la I.^a Parte indicamos ya que dariamos en este sitio mayor noticia bibliográfica de tan raro monumento. Hallólo en efecto entre los Mss. españoles de la Biblioteca de Paris, bajo el número 9988, y describiólo en el *Catálogo* de dichos Mss., que dió á luz en la referida capi-

y el *Poema del Cid*, primeras producciones escritas de la poesía heroica que han llegado á nuestros dias, donde apareciendo el

tal el año de 1844 nuestro ilustrado amigo el señor don Eugenio de Ochoa (pág. 103 al 110). Dos años despues lo sacaba á luz en la misma ciudad el diligente Mr. Michel, y uno adelante lo reproducia en Viena, al final de su *Veber die Romanzen-Poesie der Spanier*, el docto Wolf, á quien tan señalados servicios debe nuestra literatura. En ambas partes ha aparecido con el título siguiente: «*Crónica rimada de las cosas de España desde la muerte del rey don Pelayo hasta don Fernando el Magno y más particularmente de las aventuras del Cid*». Como se vé, el título es novísimo, cosa en que no repararíamos, si no hubiese ya inducido á graves errores á personas dignas de toda consideracion y respeto. Es entre todas notable Mr. Dozy, quien señalando con exquisita crítica la época de esta producción, y teniéndola por anterior al *Poema*, se expresa en estos términos: «La *Crónica rimada*, aunque trata del Cid, no es sin embargo un poema, cuyo héroe sea el mismo Ruy Diaz: es una crónica en verso; pero donde sólo se trata de los héroes más queridos á la sazón de los castellanos» (*Recherches*, pág. 623). La opinion de Dozy, aceptada al parecer por nuestro sabio amigo el señor Duran, no puede en nuestro concepto resistir al peso de las siguientes observaciones: Primera: Que aun admitido por un instante que el pensamiento del poeta ó juglar que compuso ó recogió los elementos de que consta esta obra, fuese el de celebrar los héroes castellanos más famosos hasta su tiempo, no por esto merecia el título de *Crónica*, en la acepcion filosófica y verdadera de la palabra. Segunda: Que todo lo que antecede en dicha producción á la aparición del Cid, es indeciso, vago, indeterminado, y aparece lleno de lagunas históricas y de incalificables errores, aun respecto de los personajes de más bulto, como sucede en lo que toca á Fernan Gonzalez; todo lo cual, así como el olvido de varios caudillos, siempre populares en España, prueba que no dió el autor la importancia que se pretende á dichos héroes, por no ser este su principal intento. Tercera: Que esta primera parte de la llamada *Crónica* forma sólo la exposicion, más ó menos oportuna y regular, de los hechos que producen la monarquía castellana, en cuya cuna se levanta la figura del Cid, que anima todo el poema desde que en el verso 193 se anuncia su genealogía; no debiendo parecer absurda ni peregrina esta manera de exposicion á quien conozca las de la mayor parte de los poemas latinos de épocas anteriores, haya estudiado los castellanos del siglo XIII, en especial el de *Fernan Gonzalez*, y considere en suma la inexperiencia de todo arte primitivo. Cuarta: Que desde el momento en que aparece el Cid, todo se subordina al interés que despierta, rebajada constantemente á su presencia la noble figura de Fernando, el Magno, quien para valernos de la expresion del mismo poema, *non le salia de mandado* (v. 634), queriendo tambien *que los cinco reys d'España anduviesen por su mano* (v. 747). Si pues de 1226 versos que apa-

debelador de Valencia, fogoso, magnánimo, espléndido, leal é independiente, nos es dado estudiar aquel sublime carácter trazado por la musa histórica de Castilla, comprendiendo al par los

recen numerados, sólo 192 son realmente ajenos á la persona del Cid, bien que no al propósito popular de engrandecerlo; si de estos versos deben todavía rebajarse 97, que con otros diez posteriores forman la digresion ó episodio de la invencion del cuerpo de San Antolin, de que trataremos luego, quedando por tanto reducida la parte histórico-heróica á 95 versos; si es muy creible y aun probable, segun despues se dirá, que continuaran tratándose, con la extension y absoluta preferencia que en lo conservado, las hazañas de Cid, anteriores á la época del *Poema*, en cuyo caso se añadirían millares de versos á los 1034 que tratan ya de este héroe; y si por último, no hay indicio alguno por donde se venga en conocimiento de que la mal apellidada *Crónica* pasara adelante de la vida del Cid, ¿cómo hemos de asentir á la idea de que este no es el verdadero héroe?... Y no asintiendo á esta suposicion injustificada, ¿cómo hemos de admitir, filosóficamente hablando, el título de *Crónica*, que en aquel concepto se le atribuye, desnaturalizando así tan importante obra? Sin duda Mr. Dozy, que dió al *Poema del Cid* el nombre de *Cantar de gesta* (*Chanson de geste*), no debió escatimarle á esta produccion, que fuera de los retazos de prosa mal apropiados, y en nuestro juicio posteriores á la primera redaccion, ofrece los mismos caractéres que el indicado *Poema*, respecto de la popularidad de sus formas expositivas. En efecto, así como en los *Libros de los Reys d'Orient* y de *Santa Maria Egipçiaqua*, bien que no aludiendo nunca á escritura (escripto) anterior, se dirige el poeta á los oyentes, captando su atencion del siguiente modo:

Oyredes lo que contegió | estonçe en aquel año, etc.
(v. 131.)

È vedes por qual rrazon, etc.
(v. 190.)

Veredes lidiar á profía | é tan firme se dar, etc., etc.
(v. 895.)

Parécenos pues que esta composicion no se hizo primitivamente para ser leida, como el mismo Dozy opina sobre ciertos pasajes de ella; pero por no aventurarnos en ningun sentido, nos contentamos con darle el título de *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*, nombre que abraza perfectamente la idea del poema, y que tomado de la literatura latino-elesiástica, comenzaba á emplearse por los vulgares en la forma que tendremos ocasion de notar adelante, por más que alguno de nuestros coetáneos asiente que la voz *leyenda* es *cosa nueva en nuestra literatura*. Véase, por último, cómo no era aquí de todo punto estéril la cuestion de nombre.

títulos que le dieron tan alto asiento entre los héroes de España ¹.

La historia del Cid trazada por los cantores del pueblo y calcada por los cronistas sobre los primeros monumentos de la poesía castellana, se divide en cuatro épocas, en cada una de las cuales aparece el héroe animado de distintos pensamientos, representando al par diversos intereses. En todas ellas se reflejan, sin embargo, los mismos sentimientos y en todas resaltan aquellos sublimes rasgos de magnanimidad y de nobleza que forman el fondo del carácter de Rodrigo y constituyen la unidad de creación tan admirable. La primera época, tal vez la más poética de las cuatro, comprende las mocedades de Rodrigo hasta la muerte de don Fernando, el Mayor, en cuya corte ensaya sus juveniles bríos. La segunda abraza todo el reinado de don Sancho, el Fuerte, siguiéndole el Cid en sus ambiciosas y temerarias empresas, y siendo contra todos los enemigos de don Sancho *el mejor de los caballeros*, según la oportuna expresión de uno de los cronicos del siglo XIII. La tercera comienza con la jura de Santa Gadea y termina con el primer destierro de Rodrigo, después de sometida Toledo al Imperio cristiano. La cuarta, finalmente, nos presenta al héroe desterrado segunda vez de la corte de Alfonso VI, yendo á buscar la gloria, que le niega la envidia de los cortesanos, en el centro de la morisma. La primera época es objeto de la *Crónica ó Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*: la cuarta del *Poema del Cid*, perteneciendo todas cuatro al dominio de la poesía popular

1 No pasaremos adelante sin consignar que dada á luz la ya citada traducción del *Poema del Cid* por Mr. Damás-Hinard, é invitados en cierto modo á exponer nuestro dictámen sobre las cuestiones suscitadas por tan docto crítico, publicamos en la *Crónica* de 11 de abril de 1858 una extensa carta, dirigida á nuestro amado discípulo, don Francisco de Paula Canalejas, en la cual indicábamos ya la forma en que teníamos tratadas aquí las cuestiones que á los *Poemas ó Cantares del Cid* se referían. Allí manifestábamos que los expresados *Cantares* tenían una significación viva y directa en la historia de la civilización castellana, siendo imposible su quilatación y juicio, sin establecer convenientemente estas trascendentales relaciones: el estudio realizado en este y en los siguientes capítulos, aunque muy anterior á la publicación de la expresada carta, cumple en cierto modo la promesa en la misma apuntada.

y formando en la lira de nuestros romanceros la magnífica epopeya del pueblo castellano ¹.

¹ Á pesar de que sólo se refiere lo que existe de la *Crónica rimada* ó *Leyenda de Rodrigo* á la primera época, hay razones para creer que pudo llegar hasta la tercera, en que cambia la posición del héroe en la corte de sus reyes. Sobre ser todavía virtualmente el mismo personaje que se niega á besar la mano del rey don Fernando y el que exige con tanta dureza el juramento del rey don Alfonso, debemos observar que así en la *Estoria de Espanna* del Rey Sabio como en la llamada *Crónica del Cid*, impresa por Velorado en 1512, y en la *Crónica* ó *Tractado de los fechos de Ruy Diaz*, dado á la estampa en 1498, se hallan repetidos pasajes, donde se conservan casi intactos algunos versos de la *Leyenda* y muchos del *Poema* (según después probaremos), contándose no pocos relativos á las dos épocas intermedias, lo cual produce el convencimiento de que fueron estas igualmente celebradas en los cantares del vulgo. En la *Leyenda* se lee por ejemplo, tratándose de las bodas de Rodrigo y de Jimena, hija del conde de Gormaz:

420 | que vos non bese la mano,
 Nin me vea con ella | en yermo nin en poblado,
 Ffasta que vensa çinco lides | en buena lid en campo.

En el capítulo IV del *Tractado de los fechos de Ruy Diaz*, se dice:

. | é juró luego en sus manos
 Que nunca se viesse con ella | en yermo nin en poblado,
 Ffasta que vençiesse | cinco lides en campo.

En orden á los sucesos no comprendidos en la *Leyenda*, conviene tener presente el capítulo III de la II.^a Parte de la *Estoria de Espanna*, llamada por Ocampo malamente *Crónica General*, bien que valiéndonos del Cód. j. x. 4 de la Biblioteca Escorialense. En el capítulo intitulado *De cómo vinieron los leoneses et los castellanos al rey don Alfonso, y l' recibieron por sennor, et de la iura quel' tomó el Cid*, leemos, narrado ya el famoso juramento:

Si vos mentira iurades (plega á Dios) que vos mate un traydor
 Assí como mató Vellido (Dolfo) á don Sancho, mio sennor.
 Et diziendol': Amen, | mudógele la color.

 Tan buenamiente el Çid | dixo otra vez: Rey Alfon,
 Por la muerte de don Sancho, | venidesine vos jurar
 Que nol' conseiaste, | nin l' mandaste vos matar?...
 Si mentira vos iurastes, | mateos (un vuestro) vasallo á trayçion,
 Como mató Vellido Dolfo | al rey don Sancho mio sennor.
 El rey respondiendol': Amen, | cambiógele la color.

También pudieran citarse con el mismo intento los capítulos LIV, LV, LVI, LXXVII, LXXVIII y LXXIX de la mencionada *Crónica del Cid*, trasunto en su mayor parte, según en su lugar probaremos, de la *Estoria de Espanna*, ó más bien de la *Crónica de Castiella*, compuesta por mandato de Alfon-

Habíase convenido por nuestros críticos en que, siendo compuesto el *Poema del Cid* á mediados del siglo XII, debia considerarse como el más antiguo monumento de la poesía española, no faltando escritores extranjeros que lo hubiesen tenido como el primero de cuantos existen en las lenguas vivas ¹. Pero esta opinion, que podia ser admitida fuera de España antes de darse á luz

so XI. Los vestigios de versificacion que en ellos hallamos, son palpables; pero en orden á los tres últimos, que tratan de la jura, es importante observar que descubren ya cierto espíritu más caballeresco que heróico, dando, en nuestro sentir, razon de otros cantares más modernos. Aunque en momento oportuno tocaremos este punto, no será mal que traslademos aquí dichos rasgos, no indiferentes á la observacion critica que vamos estableciendo. Exigida la jura, dice, en boca del Cid:

Si vos ende sopistes | parte ó mandado
 Tal muerte morrades | como (morrió) el rey don Sancho:
 Villano vos mate | que non sea fijodalgo.

 Si vos ende sopistes | parte ó mandado
 Tal muerte murades | como (morió mi señor) el rey don Sancho:
 Villano vos mate, | ca fidalgo non:
 De otra tierra uenga, | que non de Leon.
 Respondióle el rey: Amen | é mudógele la color.

 Varon Ruy Diez, | ¿por qué me afincades tanto?
 Ca oy me juramentastes | é cras besaredes la mi mano.
 Respondió el Cid:—Como me fçieredes algo;
 Ca en otra tierra sueldo dan al fijodalgo.

No cabe pues duda en que las dos segundas épocas de la vida del Cid debieron á la primitiva poesía castellana los mismos cuidados que la primera y la cuarta, y apenas puede haberla en que la *Leyenda* alcanzó hasta la jura ó acaso hasta el primer destierro. Á este punto nos lleva el hallar en ella, despues de la victoria obtenida contra los condes traidores y el juicio de los mismos, los siguientes versos, que ninguna relacion tienen con lo que antecede ni con lo que sigue, y que fueron sin duda colocados en dicho lugar por la inexperiencia de los copistas:

Quando sopieron que Rodrigo | de los reynos era echado,
 Entraron en Palençia por fuerça | que primero era condado,
 É á muy grant desoutra | echaron fuera al perlado.

Si estos versos, como parece ser racional, pertenecieron originariamente á la *Leyenda*, bien que en distinto pasaje, tambien lo será el que esta comprendiera la mayor parte de la vida del Cid, anterior al *Poema*.

¹ Sismonde de Sismondi, *Histoire de la litterature du midi de l'Europe*, tomo III, cap. XXIII.

el *Poema de Boecio*¹ y sustentada en nuestra Península con probabilidad de buen éxito, antes de publicarse la *Crónica ó Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*, no parece ya justificable, impresa esta obra y tomadas en cuenta las noticias que sobre el *Cantar del rey don Fernando* y aun sobre los de Bernardo del Carpio y Fernan Gonzalez expusimos en el capítulo precedente².

Sin duda son, como ya hemos indicado, *Leyenda* y *Poema* los monumentos de la poesía vulgar heróica de más remota edad que poseemos: en ellos se sorprende, digámoslo así, la España de los siglos XI y XII en toda su nativa sencillez y energia, en toda su rusticidad candorosa, revelándose al propio tiempo la rudeza y contradictoria lealtad de aquellas belicosas costumbres, la severidad de aquellas fervorosas y puras creencias, y la virilidad de aquella imaginacion, vírgen todavía é inflamable á vista de las altas virtudes de la religion ó de las grandes hazañas de la guerra. Todas estas condiciones y cualidades son en verdad comunes á uno y otro poema. Mas descubrimos tantos indicios de prioridad y de tal bulto en la *Crónica ó Leyenda*, ya respecto del arte, ya respecto de las tradiciones que se narran en ella y ya en fin de los sentimientos que animan al héroe, que despues de meditar largamente sobre ambas composiciones, apenas nos queda duda de que debió preceder la mal llamada *Crónica* al *Poema*.

No ocultaremos aquí, que vacilamos mucho tiempo antes de resolvernos á aceptar esta opinion, faltos, como estábamos, de pruebas materiales, y habiendo llegado á nuestras manos en tan miserable estado de corrupcion aquel singular monumento. Movíanos por una parte á confesar su prioridad la diferencia que hallábamos entre los medios artísticos de la *Crónica ó Leyenda* y los del *Poema*, pareciéndonos la metrificacion, la lengua y la manera misma de emplear una y otra mucho más imperfectas, incultas y groseras en la primera produccion que en la segunda; mas reparando luego en la forma particular de cada palabra, si

1 Raynouard, *Choix des Poésies originales des Troubadours*, tomo II, pág. 4.

2 Págs. 44 y siguientes.

bien nunca podíamos desconocer en la dición de la *Crónica* ó *Leyenda* cierto sello de antigüedad muy superior á la que en su totalidad representa, nos sentíamos inclinados á dar la preferencia al *Poema*, como documento en que se conservaba más íntegramente la estructura léxica del primitivo romance castellano.

De grande peso era para nosotros, sin embargo, la consideracion artística, no habiendo comparacion posible entre las formas poéticas usadas por Berceo, y las que reconocíamos en la *Crónica*, segun antes de ahora dejamos advertido ¹. De todo concluimos que este antiquísimo documento de nuestra historia literaria habia sido adulterado sucesivamente por la ignorancia, en mil partes confirmada, de los copistas y trasladadores hasta llegar al siglo XV, tan cargado de enmiendas, alteraciones, glosas, aposti-llas, variantes y todo linaje de retoques ² que sólo, ensayando

1 I.^a Parte, *Ilustracion* III.^a

2 Lamentable es para la crítica que tan dolorosas circunstancias hayan movido á un diligente historiador de nuestros dias á formular el siguiente juicio sobre este poema, despues de declarar que «su descubrimiento es más curioso que importante»: «Todo él (escribe el erudito Mr. George Tieknor) »es una version bastante libre de las antiguas tradiciones del pais, hecha al »parecer en el siglo XV, á la sazón que empezaban á tener boga los libros de »caballerias, con el laudable fin de dar al Cid un lugar entre los héroes de »dicha literatura» (*Historia de la liter. esp.*, prim. ép.^a, cap. II, nota 14). Esta apreciacion, hecha despues de haber expuesto sin grande exactitud la mayor parte de los hechos narrados en la *Leyenda*, es un tanto arbitraria y aun contradictoria con los mismos hechos que respecto de la historia de las formas reconoce el mismo autor en diferentes pasajes de su obra. Prescindiendo de la idea de dar al Cid *un lugar entre los héroes de la literatura caballeresca*, y de todas las consideraciones crítico-filosóficas que en el texto exponemos en orden á la creacion del Rodrigo de la *Leyenda* comparado con el Cid del *Poema*, nos será lícito preguntar simplemente: ¿Á qué linaje de poetas del siglo XV es debida la produccion, de que hablamos? ¿Á los eruditos?.. No; porque sobre haber deseñado ya estos los *versetes de antiguo rimar*, como apellida Ayala á los octonarios (Véanse las *Ilustraciones* III.^a y IV.^a de la I.^a Parte), no debe olvidarse respecto de la lengua, por más alterada que aparezca en la *Leyenda*, que es el siglo XV el siglo del marqués de Santillana, Juan de Mena y Jorge Manrique; y aunque sabemos que don Íñigo Lopez de Mendoza escribia á su muerte en metros castellanos la historia del Cid, de quien se preciaba descender, como nos lo declara su secretario, Diego de

primero una total descomposicion y despues una restauracion menos artística que filológica, seria dable restituirle todo el carácter y sabor de la época en que habia sido escrito. No juzgamos de este lugar el exponer cuantas observaciones históricas y literarias nos sugirió este penoso trabajo; pero sí conviene advertir, que lejos de ser estéril, nos condujo á un punto de convencimiento, á que no es posible llegar, sin recorrer el mismo sendero ¹.

Búrgos, cuando en el *Triunfo del Marqués*, obra que en su lugar examinaremos, dice:

Por esto el Marqués | en metro escriuia
Su ystoria, muy llena | de altos loores,

no es posible suponer ni remotamente que dejase de emplear en este poema, desgraciadamente desconocido todavia, los metros, en que se manifestó tan atildado.—¿Á los vulgares ó poetas *infimos*, como los apellida el mismo don Íñigo Lopez de Mendoza?... No; porque no hay dato alguno para asentar que los *juglares de boca* escribieran sus obras, en cuyo caso dejaban de ser considerados como cantores del vulgo, renegando de su origen y ministerio, lo cual no pudo suceder nunca respecto de una obra de mil á dos mil versos. La suposicion del laborioso Ticknor, admitida ó no refutada por sus eruditos traductores castellanos, no tiene pues muy sólido fundamento; siendo humanamente imposible que en el siglo XV se compusiera la mal llamada *Crónica rimada*, cuyo espíritu, cuya metrificacion y cuyo lenguaje nos llevan á una época muy lejana en la historia de nuestra literatura.—Pero es lo notable que tras este juicio del historiador anglo-americano, un escritor tan digno de estima como el docto Damás-Hinard, aunque reconociendo en parte la grande antigüedad de la *Crónica rimada*, asienta que «es difícil figurarse nada tan miserable respecto de su valor, ya histórico, ya literario» (*Introd. al Poema del Cid*, Apénd., pág. LXXIX). El estudio que exponemos aquí demostrará la poca justicia de ambos asertos.

1 Despues de terminado este estudio, llegó á nuestras manos la interesante obra que el perspicuo Mr. Dozy dió á luz en 1849 con el título de *Recherches sur l'histoire politique et litteraire d'Espagne*, citada ya por nosotros en diversos lugares. Tratando este erudito de fijar la edad en que hubo de componerse la *Crónica rimada*, segun la apellida, asienta que «puede ser más antigua ó pertenecer, con poca diferencia, á la misma época que el *Poema*» (Chanson), pero que no puede ser más moderna». Las pruebas en que se funda son históricas, filológicas y literarias. Las principales históricas se refieren á la declaracion que se hace en varios pasajes de que, al componerse la *Crónica ó Leyenda*, habia en España cinco reyes, lo cual acaece desde 1157 á 1230, y á la mencion de San Salvador de Monte Irago, en lugar y con preferencia á Benavente, que sólo se cita una vez fuera de las glosas, inducien-

Para nosotros (repetámoslo sin reparo) apenas queda duda de que precedió la *Crónica* al *Poema*, aun ateniéndonos únicamente al estudio de las formas artísticas. Mas luego que fijamos la vista en las alusiones históricas que en todo el poema germinan; luego que sorprendemos en medio de tanto disfraz las costumbres características de los siglos XI y XII y traemos á la memoria la conocida observacion crítica de que los pintores, estatuarios y poetas de la edad media sólo trasladaron á sus frescos y sus tablas, á sus estátuas y relieves, á sus cantares y leyendas lo que tenían delante de sus ojos, en la sociedad á que pertenecieron, no acabamos de admirar cómo en medio de tanta adulteracion exterior experimentada por la *Crónica* ó *Leyenda* de que tratamos, ha podido salvarse el inmenso tesoro de ideas, afectos, usos y hasta errores y supersticiones que en el fondo resaltan, y que siendo propios de aquellos remotos siglos, deben ser tenidos en mucho por todo el que se precie de crítico.

Y sube de punto nuestra sorpresa, cuando desde estos interesantes pormenores, que procuraremos poner de resalto en el exámen de tan peregrina obra, nos levantamos á la contemplacion y estudio del personaje, que principalmente la llena con sus colo-

do esto á creer que Benavente, cuya fundacion ó repoblacion se debe á Fernando II (1157 á 1188) era poco importante y conocido, cuando se escribe el referido poema. Las filológicas, que pudieran ser numerosas, insisten especialmente en el uso de la voz provenzal *gensor* (genzor), que derivada á nuestra lengua en los primeros dias de su formacion (Véase la *Ilustracion* II de la I.^a Parte), y usada en la *Vida de Santa Maria Egipciaca*, sólo se emplea una vez en la *Crónica* ó *Leyenda*, sustituyéndola la palabra gentil en todas las obras que se escriben despues, incluso el *Poema del Cid*. Las literarias se fundan en el desarrollo de las formas artísticas, punto en que remitimos á nuestros lectores á la *Ilustracion* III de nuestra I.^a Parte. Dozy cree descubrir en la *Leyenda* algunos cantos guerreros, segun advertiremos adelante (tomo I, págs. 624 y siguientes). Á sus observaciones históricas podríamos añadir, en orden á la prueba deducida de la preferencia dada por el poeta á San Salvador de Monte Irago sobre Benavente, que habiendo comenzado á ser esta villa generalmente conocida en 1176, en que se celebraron las primeras córtes que llevan su nombre (Salazar, *Hist. de la casa de Lara*, tomo III, pág. 17), parece indudable que la composicion de la *Crónica rimada* precedió en algunas decadas al expresado año. Sigamos.

sales dimensiones. La figura de Rodrigo el Castellano, tal como aparece delineada en la *Crónica*, es en efecto una creacion original y verdaderamente primitiva, que jamás pudo existir en la mente de ningun poeta español, conocido ya y admitido por todos el tipo del Cid desarrollado en el *Poema*¹. En el Rodrigo de la

1 Circunstancia notabilísima es, bien que aun no advertida, que en este raro monumento, como en la *Gesta Roderici* y en el *Cantar latino* ya examinados (I.^a Parte, caps. XIII y XIV), jamás se emplea el sobrenombre, con que es generalmente conocido el héroe de Vivar, llamándosele siempre *Rodrigo*, hasta la victoria alcanzada en Francia, donde

963 De Rodrigo que auie nonbre | Ruy Dias le llamaron,

Este hecho, que hermana la *Leyenda* en cierto modo con los expresados monumentos latinos, parece persuadir de que á haberse eserito despues del *Poema*, en que se hallá el héroe constantemente designado con el título de *Mio Cid* (tan popular despues de la aparicion de aquel monumento, que traseyendo á ciertos lugares de su patrimonio, tales como *Revilla de Mio Cid* y otros, fué usado constantemente por cronistas y romances),—no hubiera sido ya posible emplear modestamente el nombre de *Rodrigo*, á menos que no supongamos en el autor de la llamada *Crónica rimada* grande afectacion y estudio, lo cual desmiente en todas sus partes la misma *Leyenda*. Ahora bien: si, como observamos ya, fué eserita la *Gesta Roderici Campidocti* antes de 1126 (pág. 177 del tomo II); si el *Cantar latino* pudo aparecer desde 1118 á 1133 ó poco adelante (id., pág. 217); si la *Crónica Adelfonsi Imperatoris* fué compuesta en vida del mismo Emperador, ó lo que es igual, antes de 1157 (id. id., pág. 220), y en ella se hace ya mencion clara, terminante, indubitable de la existencia de un monumento poético, en que era siempre llamado *Mio Cid* el héroe de Vivar (*Mio Cid semper vocatus*), conforme adelante ampliaremos; si el único monumento en que esta circunstancia se realiza, es el *Poema*, donde tambien se cumple por entero *quod ab hostibus haud superatur* (*Poema de Almeria*, v. 221); si no nos es lícito finalmente admitir que, dada ya la creacion del Cid del *Poema*, cuyas hazañas cantaba antes de 1157 el pueblo castellano (de quo cantatur), fuera posible la creacion del *Rodrigo*, ni menos despojar al héroe de Vivar de aquella especie de consagracion que con el nombre de *Mio Cid* habia recibido del amor y del entusiasmo de sus compatriotas,—fuerza es deducir lógicamente, en orden á la antigüedad relativa de ambos monumentos: 1.^o Que la *Crónica rimada* ó *Leyenda de las mocedades de Rodrigo* en su primitiva redaccion precede al *Poema*. 2.^o Que en este caso hubo de componerse, bien que no llegara todavia á escribirse, desde el año 1133 á 1146, si ha de dejarse espacio racional, para que trazado el *Poema*, cobrara la popularidad que ya gozaba

Leyenda, imberbe garzon que, contra el mandato expreso de su padre, toma las armas para mezclarse en los sangrientos disturbios de la nobleza, resalta cierta ferocidad ingénita, de que no hay ya vestigio alguno en el debelador de Valencia. En aquel faltan todavía el respeto y la veneracion casi religiosa con que los guerreros españoles contemplaban el trono: en este brillan con admirable fuerza tan generosas dotes, engendrando en el pecho del héroe los más nobles y elevados sentimientos y produciendo los más heróicos rasgos de su magnánimo carácter. El Rodrigo de la *Leyenda* es de natural altivo y temerario, llevándole á las más arriesgadas empresas no tanto el sentimiento del deber, respecto de su religion y de su patria, como el febril é insaciable deseo de novedades. El Cid del *Poema* es tambien esforzado y valiente; pero obra siempre impulsado por el honor, ostentando en todas sus acciones el sello de la piedad, de la mansedumbre y de la prudencia. Es el Rodrigo de la *Crónica* el jóven impetuoso, que hace excesiva gala de su arrojo y que prodiga acaso sin necesidad sus hazañas: el Cid del *Poema* es el hombre amaestrado ya en la escuela de la experiencia por largos desengaños y curtido por el sol de los infortunios. Entre *Rodrigo* y el *Cid* se halla, por tanto, la línea divisoria que existe entre la juventud y la ancianidad, constituyendo esta capital diferencia el original carácter del héroe de la *Leyenda*, cuya espontaneidad de accion y movimiento de ideas y palabras, puede sólo compararse á la naturalidad, frescura y desembarazo de aquel enérgico boceto.

Semejante contraste, que no puede ser hijo del estudio de los

antes de 1157. Sólo de esta manera es posible establecer la cronologia de los hechos, de las ideas y de las formas artísticas, como á las leyes más estrechas de la historia y á los principios, ya asentados para apreciar el sucesivo desarrollo del arte, interior y exteriormente considerado (1.^a Parte, *Ilustracion* III del II tomo, pág. 437), conviene; y dada la exactitud de las premisas y de sus inmediatas deducciones, justo es concluir «qu' il ne doit y avoir de l'un à l'autre (poëme) qu'un intervalle de vingt ou trente ans» (Damás-Hinard, loco citato, pág. LXXIX), sólo que en sentido inverso de lo que el docto crítico, á quien aludimos, sostiene. El estudio que vamos exponiendo, respecto de los caractéres internos de uno y otro monumento, confirma plenamente estas observaciones.

monumentos escritos, en que se guarda la memoria del Cid ¹, ó supone un prodigioso talento en el autor de la *Leyenda*, ó (lo que es más probable) la revelacion tradicional y viva aun, del personaje que con tan vigorosas pinceladas retrata. Porque es lo notable que, á pesar de la inmensa distancia que advertimos entre Rodrigo y el Cid, mostrando como hemos dicho el abismo que separa la primera y la última edad del hombre, existe en el fondo de ambos caracteres la más estrecha semejanza, dándonos á conocer la unidad interna de la tradicion, por más que á primera vista aparezca entre sí contradictoria.

Igual grandeza de alma, igual lealtad é igual esplendidez y desprendimiento descubrimos efectivamente en el Rodrigo de la *Leyenda* que en el Cid del *Poema*: tanta admiracion nos inspira el jóven paladin que restituye la libertad á los hijos del conde, ofensor de su padre, á ruegos de la hermosa y triste Jimena, como el experimentado guerrero, que despues de haber vencido al conde de Barcelona, le pone en libertad, devolviéndole sus riquezas y colmándole de honras: tanto nos maravilla el intrépido garzon que, por no quebrantar su palabra, se niega á entregar al rey don Fernando el cautivo moro de Aillon, enviándole á su reino libre y cargado de riquezas, como el héroe que por no manchar la lealtad de su juramento, arrostra el enojo de don Alfonso y la implacable animadversion de los cortesanos.

El Rodrigo de la *Leyenda* y Cid del *Poema* son en la esencia una misma creacion, un mismo personaje. La diferencia, como hemos indicado consiste, en que puesto Rodrigo por la historia y la poesia en los primeros instantes de la monarquia castellana, cuando todavia era tenido don Fernando, más que por rey, por gobernador del condado ², asociábanse á la juvenil altivez de Ro-

1 Véanse los caps. XIII y XIV del tomo anterior, y en su lugar el relativo á la *Crónica castellana del Cid*, escrita en prosa.

2 Fernando I gobernó á Castilla por algun tiempo con el título de *Conde*, segun consta de varias escrituras otorgadas á favor de los monasterios de San Millan, de Arlanza y de Oña: en una donacion, hecha al segundo en 1032, se hace mencion de él, sólo como *gobernador del condado*: «Fredinando comitatum gerente» (Berganza, *Antig. de Esp.*, lib. V, cap. 1). En el concilio ó

drigo los instintos de agreste independencia, abrigados por toda Castilla; recuerdo poderoso aun en la memoria de sus naturales, al formularse esta peregrina *Leyenda*. No alcanza Rodrigo en ella grande representacion política: ni, aun cuando es en momentos dados salvador de la patria, arrimo y sosten del nuevo trono, cuyo vasallaje repugna, lleva todavia asociado á su nombre aquel grande interés nacional, que sublima al Cid sobre todos los héroes de Castilla. Para Rodrigo no ha sonado aun la terrible hora de la prueba, poniéndole frente á frente del trono en el átrio de Santa Gadea.

Esa varonil, pública y solemne contradiccion, que iba á deramar sobre todos los dias de su vida la hiel del infortunio, arrojándole del patrio hogar, y dando una y otra vez origen á las proezas que se cantan por último en el *Poema*, apenas se halla indicada en la *Crónica* ó *Leyenda*. Rodrigo aunque indócil y altivo por naturaleza, aunque áspero en demasia respecto del monarca de Castilla, cuando su padre le presenta en la córte, ya lo hemos apuntado, aparece despues como el campeon del trono, ora lidiando y dando muerte á Martin Gonzalez en defensa de don Fernando; ora marchando á combatir y desbaratar las pretensiones del Emperador de Alemania, del rey de Francia y del Pontífice romano, restaurando así la independencia de su rey y de su patria. Y sin embargo no puede menos de reconocerse el mismo héroe en el tierno garzon que juzga deshonorado á su padre, porque habia besado la mano de un rey, de cuya lealtad dudaba, y en el varon esforzado que se opone á que se asiente en el trono un príncipe, sobre quien recaia la sospecha de haber alentado la traicion, sin jurar antes su inocencia.

Hasta la época, en que parece terminar la *Leyenda*, no se habian enturbiado pues los brillantes dias de Rodrigo: sus hazañas fueron coronadas siempre por la victoria, sin que despertasen en la potestad real ningun recelo. Sólo habia pensado don Fernando, el Mayor, en cimentar y extender su naciente monarquía, rodeando su trono de todos los más esforzados ricos-ho-

córtes de Coyanza se obligó á guardar los fueros de Castilla, tales como los otorgó el conde don Sancho (caps. VIII y XIII).

mes de Leon y Castilla, y robusteciéndole con el amor de sus nuevos vasallos y con el terror de sus antiguos enemigos. Mas acosado don Sancho por la ambicion que le devoraba, sólo curó del exterminio de sus hermanos, entre quienes habia dividido don Fernando las joyas engastadas antes en su diadema. Fiel á sus deberes, sigue el Cid á don Sancho en todas sus empresas: acaso le aconseja, y tal vez le contradice; pero cuando manda don Sancho, sólo hay en Rodrigo brazo para ejecutar, ahogando ante la voluntad de su rey todos sus afectos. Entre la *Leyenda* y el *Poema* media pues todo este turbulento y desastroso reinado: entre *Rodrigo* y el *Cid* existen don Sancho, el Fuerte, con su terrible ferocidad y su inextinguible sed de combates, y don Alfonso VI con su implacable ojeriza y su injusta desconfianza. Estan Zamora y Toledo.

Como inmediato y natural resultado de estas diferentes condiciones de existencia en el héroe de ambos poemas, no siempre es el Rodrigo de la *Leyenda* consecuente consigo mismo, dejándose arrastrar de sus fogosos instintos y obrando á menudo conforme á las impresiones momentáneas que su corazon recibe. Por eso brilla principalmente en el monumento de que hablamos, por tres grandes cualidades que son, digámoslo así, la indestructible base de su carácter: la *generosidad*, la *lealtad* y el *valor*, llevados al más alto punto del heroismo. El amor á la patria y el respeto á la religion son todavia en Rodrigo más bien instintos indefinidos que lo impulsan constantemente á las arriesgadas empresas y á las acciones magnánimas, que nobles y elevados sentimientos fundidos en el crisol de la fé, política y religiosamente considerada.

Esta falta de fijeza y de perseverancia respecto de la doctrina, y esta sobra de fiereza respecto del hecho son causa por otra parte de que haga Rodrigo, al presentarse en la córte de Castilla, cierta ostentacion de ruda independenciamirando con desden al soberano que acababa de asentar su trono sobre la silla de los antiguos condes. Sin embargo, cuando ya han amainado los primeros brios de la juventud, el mismo Rodrigo, que á los doce años habia salido al campo contra la voluntad de su padre, dando muerte al conde, su enemigo; el mismo jóven que habia afeado al

anciano Diego Lainez el que besara la mano al rey Fernando, funda toda su gloria en la lealtad y en la obediencia á los mandatos de su rey, siendo su más franco y cordial consejero; sin que le repugne, no ya el besarle la mano, sino ni aun colocarse á sus piés ante tres soberanos extranjeros, como símbolo de sumision y de cariño. .

Todas estas aparentes inconsecuencias, que en la obra de un arte adelantado serian hijas de largo y profundo estudio del corazon humano, aparecen en la *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo* como otras tantas pruebas de su espontaneidad y de la antigüedad que no en balde ni sin larga meditacion le hemos atribuido. El referido monumento, aunque á primera vista contradictorio en cuanto á la creacion del héroe, es en el fondo, y bajo el aspecto arriba indicado, la verdadera base del *Poema*, donde se nos muestra ya más perfecta y acabada la bellísima figura del Cid; carácter que se desenvuelve todavia con mayor fuerza en los romanceros de los siguientes siglos y tiene su natural complemento en el teatro. Á ser escrita la *Leyenda* despues del *Poema*, no cabe pues duda alguna en que no hubieran brillado en el héroe tan vigorosos rasgos de inquieta independencian y de no aprendida hidalguia, ni hubiese tampoco ostentado tan fogosos y contradictorios instintos. Dominado el poeta por la veneracion y el entusiasmo del pueblo castellano respecto del nobilísimo carácter del Cid, creado ya en el *Poema*, en vano hubiera osado alterar ninguno de los perfiles de su generosa fisonomia, viéndose, por el contrario, forzado á fundir su obra en la misma turquesa, de que habia salido el coloso del conquistador de Valencia. El *Poema* ha podido en cambio existir naturalmente despues de la *Leyenda*, modificadas á un tiempo y templadas por los años, así las cualidades personales que la tradicion popular suponía en el imberbe matador del conde de Gormaz, como aquel primer ardor de la significativa protesta con que respondía Castilla á la introduccion del rito galicano, ofensivo á la piedad religiosa de sus padres, y á la repugnante invasion del feudalismo extranjero. Así que; todas estas observaciones, verdaderamente trascendentales en la historia del arte, tomando el valor de pruebas filosóficas, vienen á robustecer las antes alegadas respecto de las for-

mas ¹, autorizándonos á comenzar por la *Leyenda de las Moce-*
dades de Rodrigo el exámen de los dos primeros monumentos
que consagra la poesía escrita de los castellanos á la memoria de
su más celebrado caudillo.

Antes de entrar de lleno en el estudio de esta preciosa y olvi-
dada joya, para comprobar cuanto llevamos asentado, lícito juz-
gamos notar que así como Rodrigo aparece en ella dotado de
cualidades algun tanto diversas de las que se desenvuelven en el
Poema, así tambien se aparta la narracion de sus proezas de la
adoptada generalmente por los romances, bien que se deriven no
pocos directamente de ella. En estos es el héroe invitado por su
anciano padre, para que le vengue de las injurias recibidas del
conde Lozano en presencia del rey de Castilla; injurias que sólo
podian lavarse con la sangre del ofensor, pues que el conde habia
herido el rostro de Diego Lainez ². En la *Leyenda* se revela la
existencia de Rodrigo de diferente modo: don Gomez de Gor-
maz, cuya soberbia le ponía en desacuerdo con los demás ricos-
homes de Castilla, en medio de la paz cae de rebato sobre las
tierras de Diego Lainez, robándole el ganado y maltratando sus
pastores. Procurando Lainez tomar enmienda de aquel agravio,
envia á su hermano Ruy sobre Gormaz y poniendo este fuego á
uno de sus arrabales, hace presa en los ganados y vasallos del
conde, restituyéndose á Vivar, si no gozoso de la venganza, des-
agraviado al menos de la injuria. El conde, que no supo prevenir

1 Véase la ya citada *Ilustracion* III.^a de la I.^a Parte.

2 Así refieren los romances este hecho en boca del Cid:

Non son buenas fechorias
Que los omes de Leon
Fieran el rostro á un anciano,
Y no el pecho á un infanzon.
.
La su noble faz nublastes
Con nube de deshonor;
Mas yo desfaré la niebla:
Que es mi fuerça la del sol.

En la *Crónica* en prosa no se menciona la causa del duelo, diciéndose sim-
plemente: «É este Rodrigo, andando por Castiella, ovo griesgo con el conde
»don Gomez, señor de Gormaz; é ovieron su lid entre amos á dos é mató
»Rodrigo al conde».

aquella especie de desquite, sale furioso tras los soldados de Vivar, y no pudiéndoles arrancar la presa, desafía á Ruy Lainez, el cual acepta el reto, conviniendo ambos caudillos en que peleasen por una y otra parte cien caballeros, y señalándose el plazo de ocho dias para verificar el combate. Aprestábanse ya para llevar á cabo esta empresa los guerreros de Lainez, cuando Rodrigo, que

301 Dose annos avie por qüenta | é aun los trese non son:

Nunca se viera en lit, | ya quebrabal' corason,

Cuéntase en los (cien) lidiadores | que quiso el padre ó que non.

Sustancialmente hallamos aquí al mismo garzon que dice á su padre, al apretarle este las manos, desconfiando ya de encontrar entre sus hijos quien le vengue:

Soltedes, padre, en mal hora;
Soltedes en hora mala:
Que á no ser padre, no hiciera
Satisfacion de palabra, etc.

Pero aunque no es fácil determinar dónde hay más poesía, parece fuera de duda que es más pura y verosímil la tradicion de la *Leyenda*: más pura, porque revela con mayor naturalidad el carácter del muchacho, que impulsado por su propio instinto, quiere dar prueba de su valor; y más verosímil, porque se halla en más estrecha armonia con el estado político de Castilla en la época, á que estos hechos se refieren y más conforme con aquellas costumbres guerreras; no siendo posible que así mancillara ningun magnate en presencia del rey á otro rico-home, sin que fuese luego castigado tamaño desacato. Vengamos ya al exámen de la *Crónica, ó Leyenda*, de donde han de surgir naturalmente nuevos testimonios sobre cuantos llevamos asentados.

Comienza este peregrino poema con un prólogo al parecer en prosa ¹, el cual abraza sumariamente los hechos que supone acae-

1 Nada aventurariamos, asentando que esta especie de prólogo debió escribirse originariamente en verso, como todo el poema. De ello parecen deponer los abundantes vestigios de metrificación que conserva, tales como:

. É dixo al conde: | Muertos somos ¡mal peccado!...
Ca haevos aquí los poderes | del rey don Sancho, mi hermano.
É el conde tendió los oios, | é fué los poderes devisando;

cidos desde la muerte de don Pelayo hasta que restituido el conde Fernan Gonzalez á la libertad por el heroismo de la infanta doña Sancha de Navarra, se presenta á los castellanos que llevaban por capitan su estatua de piedra, para rescatarle. La conocida anécdota del azor y del caballo, cuya venta produjo la independencia de Castilla, la noticia de los condes Garci Fernandez y don Sancho, la proclamacion de don Sancho Abarca, el descubrimiento del sepulcro de San Antolin con la fundacion del obispado de Palencia ¹, y otros varios hechos en que visiblemente se alteran

É conoçió los poderes | é fué ledo é muy pagado.
 É dixo...: Esta es Castilla | que me suele besar la mano.
 É la infanta paró las cuestas: | é cavalgó muy privado.
 El conde.
 Quando lo vieron castellanos, | todos se maravillaron,
 Mas nol' bessaron la mano | nin seunor non l' llamaron.

Teniendo presente que en los versos con que empieza lo publicado, sigue el mismo asonante *ao*, se comprenderá toda la fuerza de nuestra observacion.

1 El exámen de este episodio, desprendido absolutamente del asunto de la *Leyenda*, cualquiera que sea el punto de vista en que nos coloquemos, nos ha llevado á deducir que este poema debió ser escrito en la ciudad de Palencia, atestiguando al par de la venerable antigüedad que le atribuimos. El cuerpo de San Antolin fué, segun la historia, descubierto por don Sancho el Mayor (no Abarca, como se dice en la *Leyenda*), por los años de 1030, con ocasion de perseguir en la caza un jabalí, que se guareció en la cueva, donde reposaban los huesos del santo: levantado el brazo del rey para arrojar el venablo, sintióle don Sancho entumecido y sin movimiento, y reparando entonces en una imágen que allí habia, reconoció ser la del mártir (Pulgar, *Historia secular y eclesiástica de Palencia*, tomo II, lib. II, cap. I). El poderoso monarca restauró á consecuencia de esto la despoblada ciudad, levantó un templo á San Antolin y erigió el antiguo obispado. Mas como el rey Bermudo III de Leon solicitara para sí aquel territorio, declaró sufragánea de Oviedo la silla Palentina, siguiéndose de aquí no pocos altercados y protestas (Id. id., cap. II y siguientes). Los naturales, devotos á don Sancho é interesados en sostener que la Iglesia Palentina no dependia de ninguna otra, siguiendo á la de Toledo en dignidad, armados con el privilegio otorgado por el rey de Navarra, conde de Castilla [1035] y robustecidos por la confirmacion de don Fernando el Mayor [1059], no solamente defendieron sus derechos, sino que los hicieron valer igualmente contra los obispos de Leon y de Castilla (Id., caps. V y VI). La *Crónica rimada* ó *Leyenda* dice que invitado el rey don Sancho por el conde don Pedro, señor del *Val de Palencia*, para

la verdad y la cronología, forman, digásmolo así, los preliminares de la monarquía castellana, erigida por Fernando I sobre el antiguo condado. El nuevo rey de Castilla pone su córte en Zamora,

holgar con él unos días, salieron juntos al campo, y que al pasar un río [el de Carrion] se hundió la mula del rey en un subterráneo, quebrándosele ambos brazos: reparó el rey en el sitio é hizo entrar despues á un caballero llamado Bernardo (que es el nombre del primer obispo), con lo cual se penetró de lo precioso del hallazgo, comprando al conde aquel territorio.—En el mismo tiempo fué ganada Toledo por los moros y echado de ella el arzobispo Miro, que presentándose á don Sancho, obtuvo de él la donacion de la cueva de San Antolin con todo lo comprado al conde don Pedro, dirigiéndose despues á Roma para alcanzar del Papa la institucion de un nuevo obispado, cuya dignidad se le confiere, con la total aprobacion del rey. Muerto don Miro, sucédele Bernardo, que es asimismo confirmado por Roma, y recibido con entera predileccion por don Fernando de Castilla. Como se vé, la situacion moral es la misma: el poeta, que no conoce perfectamente los hechos, pero que tiene los mismos deseos que abrigaban los palentinos respecto de su independenciam, aspira á legitimarla, ya trayendo de Toledo el primer obispo de su diócesi (que en realidad es el segundo), ya haciéndole investir en Roma con aquella dignidad, á semejanza de lo que se acababa de hacer con el arzobispo don Bernardo.—Y para que no quedase duda alguna de aquel derecho tan disputado, ó tal vez para que fuera conocido el triunfo de los palentinos, atendia á hacer populares estas creencias, señalando de paso con notable proligidad las lindes del territorio que formaba el patrimonio de aquella Iglesia. Repetidamente decia, bien que con nuevos pormenores:

Desde la huerta del Topo fasta do es la Quintaniella
 Con todo fasta Castiel Redondo, do es Magás llamado,
 Detrás de las cuestas de los Cascajares, do es Sancto Thomé llamado,
 Fasta las otras cuestas que llaman Val-Rroyado
 Do llaman Val-de-Pero, ca non era poblado.

Ahora bien: ¿qué significa en una obra, como esta, la predileccion con que se emplean 107 versos para sustentar una tradicion meramente local, aunque parecida á otras muchas de igual interés, tales como la de Arlanza y la de San Antolin de Beon?... ¿Qué ese afan de fijar los términos de las donaciones régias, excediendo en nimiedad y exactitud á los mismos privilegios?... Para nosotros no queda duda en que todo esto descubre un interés, vivo todavia, á favor de Palencia, y un conocimiento menudo, y no forzado, de aquel territorio y de las pertenencias de su Iglesia. Lo primero nos lleva á una edad no muy lejana de la repoblacion de la ciudad y restauracion de su diócesi: lo segundo nos conduce naturalmente á aquella misma localidad. ¿Seria aventurado deducir que algun clérigo ó *calonge* de aquella Iglesia se apoderó de los cantos populares sobre Rodrigo de Vivar, á quien atribu-

convocando á esta ciudad todos los magnates del naciente reino: acuden á este llamamiento Diego Lainez y sus tres hermanos, á quienes recibe el monarca con particular predilección, consultándoles sobre la empresa que debería tomar, como soberano de Castilla, en la siguiente forma:

- 251 Oytme, caballeros, | muy buenos fijosdalgo,
 Del mas onrrado alcade | que en Castiella fué nado:
 Dísteme á Castiella | é besástesme la mano:
 Con vusco conquerí los regnos | de España fasta Santiago.
- 255 Vos sodes añçianos é | yo del mundo non sé atanto:
 Mio cuerpo é mi poder | métolo en vuessas manos:
 Que vos me conseiedes | syn art é syn enganno.
 Rey so de Castiella | é de Leon assy fago.
 Sabedes que Leon es | cabeza de (todos) los rregnados,
- 260 É por eso vos ruego | é á vos pregunto atanto
 Cuál senna me mandades | faser á tal degrado;
 Ca en quanto yo valga, | non vos saldré de mandado.
 Dixieron los castellanos: | En buen punto fuerdes nado:
 Mandat faser un castiello | (de oro) é un leon indio pintado.

Don Fernando confirma despues los fueros, privilegios y libertades que habia concedido á Castilla su abuelo, el conde don Sancho; y lisonjeábase ya con la tranquila posesion de sus estados, cuando las desavenencias que estallaron entre el conde de Gormaz y Diego Lainez vinieron á turbar la paz que gozaba. Señalado el dia del combate del modo que arriba indicamos, se encontraron

yeron los palentinos la fundacion del hospital de San Lázaro, y los fijó por medio de la escritura, introduciendo al par en ellos toda esta historia, amoldándola á las indoctas tradiciones del vulgo?... El egemplo del obispo don Pelayo de Oviedo, ya conocido de los lectores, nos autoriza á creer que no andamos descaminados (V. el cap. XIII de la I.^a Parte). La alusion erudita de los tres siguientes versos induce no obstante á juzgar que no era el poeta de todo punto ignorante: pinta á Rodrigo al entrar en batalla:

- 667 Ally llamó Rodrigo á Santiago, | fijo del Sebedeo.
 Non fué tan bueno de armas | Judas el Machabeo,
 Nin Archil, Nicanor, | nin el rey Tholomeo.

Nótese de paso la invocacion guerrera del Cid, y véase lo dicho en el capítulo XIV de la I.^a Parte, respecto de la representacion del Apóstol Santiago, como númen de la guerra.

los doscientos caballeros en el lugar convenido, adelantándose á todos Rodrigo y embistiendo al ofensor de su padre:

Los primeros golpes suyos | é del conde [don Gome] son:
 305 Paradas estan las hases, | é comienza á lidiare:
 Rodrigo mattó al conde, | ca non lo pudo tardar;
 Venidos son los çiento | é pienssan de lidiar:
 En pos ellos salió Rodrigo, | que los non da vagar;
 Prisso á dos fijos del conde, | á todo su mal pesar,
 310 Ferran Gomez é Alfon Gomez | é tráxolos á Vivar.

Las tres hijas del conde, Elvira, Aldonza y Jimena, llenas de dolor por la muerte de su padre y por la prision de sus hermanos, se dirigen á Vivar cubiertas de luto, para demandar á Diego Lainez la libertad de los últimos. Esta escena, en que se pintan con sencillos y brillantes rasgos la amargura de las hijas del conde, la ingenuidad del anciano Lainez y la hidalga y feroz generosidad del matador de don Gomez, es sin duda una de las más importantes de la *Leyenda*.

Prissiestesnos los hermanos | é tenedeslos acá,
 É nos mugieres somos, | que no hay quien nos anpare.
 —Essas oras dixo don Diego ¹ | no devedes á mí culpar:
 Peditlos á Rodrigo, | sy vos los quissiere dar,
 325 Prométolo yo á Christus, | á mi nom' pode pessar.
 Aquesto oió Rodrigo, | comensó de fablar:
 —Mal fessiste, sennor, | de vcs negar la verdat:
 Que yo seré vuesso fijo, | é seré de mia madre.
 Parat mientes al mundo, | sennor, por caridat.
 330 Non han culpa las fijas | por lo que fizo el padre:
 Datles á sus hermanos, | cá muy menester los han.
 Contra estas duennas messura | devedes, padre, catar.
 Ally dixo don Diego: | Fijo mandátgelos dar.
 Sueltan los hermanos; | á las duennas los dan ².

1 Escribimos *don Diego*, por no apartarnos en demasia de las ediciones de la *Leyenda*; mas no sin que juzguemos conveniente advertir que en la primitiva redaccion debió decirse simplemente *Iago* ó *Iagüe*, segun acreditan numerosos documentos diplomáticos de aquella edad, y se vé en el *Poema*.

2 El erudito Ticknor dice que los tres hermanos de Jimena habian caido prisioneros de los moros y sido libertados por el Cid (*Historia de la literatura española*, Prim. época, tomo I, cap. II).

No es fácil hallar en obras de otros siglos más cercanos tanta naturalidad, sencillez y energía al mismo tiempo: el carácter del intrépido garzon que acababa de dar muerte al conde de Gormaz, no puede en verdad bosquejarse con más fuerza y vigor, descubriendo desde las primeras pinceladas el temple superior de su alma. Tan terrible como había sido su brazo en la pelea, tan ingénuo es el enojo que manifiesta contra su padre, porque no había otorgado á las hijas del conde la libertad de sus hermanos, dudando de su obediencia; y tan generoso aparece con estas desconsoladas doncellas. Semejante hidalguía y desprendimiento no pueden menos de inflamar el corazón de Jimena, que se dirige no obstante á Zamora, llena de amor y de zozobra, para pedir al rey justicia contra el hijo de Diego Lainez. Hé aquí esta original é interesante escena:

Liegava á Samora, | do la corte del rey está,
Lorando de los oios | é pidiendo piedat.

345
Orphaniella finqué pequenna | de la condesa, mi madre,
Fijo de Diego Lainez | físome mucho mal;
Prissom' mis hermanos | é mattom' á mio padre:
Á vos que ssodes rey | vengom' querellar.

350 Sennor, por merçet derecho | [luego] me mandat dar.
Muchol' pessó al rey | é comensó de fablar:
—En grant coita son mios regnos; | Castiella alssárseme ha;
É si se me alsan castellanos, | faserm' han mucho mal.
Quand l'oió Ximena Gomes, | la mano l' fué besar:

355 Mercet, dixo, Sennor; | non lo tengades á mal;
Mostrarvos he assosegar Castiella | é á los regnos otro tal:
Datme á Rodrigo por marido, | aquel que mató á mio padre.

Omitimos hacer comentarios sobre este pasaje, donde se revela con notable energía la candidez de los sentimientos de la enamorada Jimena, que se ase del temor del rey y de los peligros que amenazaban á Castilla, para cohonestar la pasión, que le habían inspirado la bravura y la magnanimidad de Rodrigo. El rey fluctúa, no obstante, entre el castigo y el matrimonio que Jimena le pide y le propone, hasta que consultando al conde Osorio, su ayo [amo], se resuelve á imponer á la familia de Diego Lainez la alianza solicitada por la hija de don Gomez. Para llevarla á cabo,

manda presentarse en la córtè al padre de Rodrigo, acompañado de este; mas Diego Lainez:

370 Cató las cartas | é ovó la color mudado:
 Sospechó que por la muerte | del conde queria el rey matallo.
 —Oytme, dixo, mi fijo; | mientes catedes aca,
 Témmome daquestas cartas | que anden con falsedat;
 É desto los reyes | muy malas costumbres han.

No puede ser más viva y directa la alusion que hace el hijo de Lain Calvo á la fatal historia de los condes de Castilla, viva aun en la memoria de aquellos naturales. Despues manda á Rodrigo que mientras él vá á Zamora, se dirija á Haro, donde reside su tio Ruy Lainez, añadiendo:

—É sy por aventura | el rey me mattare,
 380 Vos é vuestros tios | poderme hedes vengar.
 Ally dixo Rodrigo: | Esso no serie verdat:
 [Ca] por lo que vos passedes, | por esso quiero yo passar;
 Magüer sodes mio padre, | quiero vos yo conseiar ¹:
 Tresçientos caualleros | todos consvusco los levat;
 385 Á la entrada de Çamora, | sennor, á mim' los dat.
 Essa ora dixo don Diego: | Pues pensemos de andar.

Armados los trescientos caballeros, les arenga Rodrigo en esta sustancia:

. . . . Amigos, parientes, | é vasallos de mio padre,
 Aguardat vuestro sennor | sin enganno é sin arte.

.

1 Para que pueda ser comparada la manera distinta de expresarse entre los poetas del siglo XV, á que el docto Mr. George Ticknor quiso llevar este poema, y de los cantores populares del XII, parécenos bien traer aquí las notables palabras con que don Alonso de Cartagena se dirige á su padre don Pablo, Canciller mayor de Castilla, expresando el mismo pensamiento que se revela en este verso de la *Leyenda*:

Ser fijo é consejador,
 Si al revés vos paresçiere,
 Mirad primero, señor,
 Que aquel vos sirve mejor
 Que mejor consejo os diere.

(*Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judios de España*, Ensayo II, cap. IX.)

Tan negro dia aya el rey, | commo los otros que ay estan:
 395 Non vos pueden desir traydores | por vos al rey matar;
 Que non somos sus vasallos, | nin Dios non lo mande:
 Ca más traydor serya el rey, | si á mio padre mattasse.

Con este propósito llega Rodrigo á Zamora: Diego Lainez se presenta al rey y se arrodilla para besarle la mano, cosa que, por lo nueva é inusitada, no puede menos de repugnar al osado garzon, cuya espada, sangrienta aun, que sale algun tanto de la vaina al inclinarse, causa horror á don Fernando, exclamando al acercársele Rodrigo:

Tiratme allá esse pecado.

Despues añade el monarca:

412 Datme vos acá esa donçella; | despossarémos este losano ¹.

Don Diego Lainez, sorprendido por tan extraña resolucion, apenas juzga cierto lo que pasa delante de sus ojos. El conde Osorio presenta al rey la hija del muerto don Gomez, y efectuado el desposorio, prorumpe Rodrigo en estas palabras:

Sennor, vos me despossaste, | más á mi pessar que de grado;
 420 Mas prométolo á Christus, | que vos non besse la mano,
 Nin me vea con ella | en yermo nin en poblado,
 Ffasta que venssa cinco lides | en buena lit en campo.
 Cuando esto oió el rey, | físsose maraviellado;
 425 Dixo: Non es este ome, | mas figura ha de peccado.

Semejante protesta acaba de revelar el carácter de Rodrigo, que bien pronto tuvo ocasion de probar su palabra: el rey moro de Aillon y los arrayaces de Sepúlveda y Olmedo entraron en tierra de Castilla con una hueste de cinco mil caballos, penetrando hasta Bellorado (*Bilforado*) y sembrando por todas partes el incendio y la muerte. Don Fernando, á quien habian causado sor-

¹ La circunstancia de emplearse esta voz con harta frecuencia en la *Crónica rimada* ó *Leyenda*, dió sin duda motivo á los cronistas y romanceros para llamar al padre de Jimena *el conde Lozano*; observacion que no carece de algun interés en estos estudios, manifestando claramente la prioridad del monumento que examinamos.

presa las palabras de Rodrigo, intenta probar su valor, dejándole entregado á sus propias fuerzas; pero el nieto de Lain Calvo, sin consentir en que despierten á su padre, que á la sazón dormía, toma las armas, reúne bajo su bandera trescientos caballeros, y con la rapidez del rayo cae sobre la hueste sarracena, alcanzándola en la Nava del Grillo, donde la desbarata, arrebatándole la rica presa que llevaba:

450 Ally lidió Rodrigo con ellos | buena lid en el campo:
 Un dia é una noche | ffasta otro dia mediado
 Estuvo en pesso la batalla, | é el torneo mesclado.
 Rodrigo vensió la batalla, | ¡Dios sea loado!...
 Ffasta Peña Falcon, | do es Peña-Fiel lamado,
 Las aguas de Duero | yvanlas enturbiando.

El rey de Aillon es tambien trofeo de esta victoria, primera de las cinco prometidas por Rodrigo, quien se dirige con la rica presa á Tudela de Duero. La fama del triunfo llega luego á la córte y regocijándose el rey de tener tan valiente vasallo, sale en su busca, prometiéndole entero perdon, si le entrega el quinto del botin y el reyezuelo que en su poder traia. De esta manera responde Rodrigo á la demanda del soberano:

471 —«Solamiente non sea pensado:
 Que yo lo daré á los mesquinos | que assáz lo han lasrado:
 Lo suyo daré á los diesmos, | que non quiero su peccado;
 De lo mio daré soldadas, | á aquellos que me aguardaron.»
 475 Essas oras dixo el buen rey: | «Datme esse moço losano.»
 Estonce dixo Rodrigo: | Solamiente non sea pensado:

 Demás non vos daré el quinto, | synon d'aver monedado.

Esta respuesta advierte al rey de que es imposible obtener cosa alguna de Rodrigo por medio de la fuerza: por el contrario sabe muy luego que ha dado libertad al moro de Aillon, á quien no debia deshorrar, aunque vencido, devolviéndole al propio tiempo sus riquezas y donándole cuanto pertenecia á dos arraezes suyos [arrayaces] muertos en la batalla. Al despedir el nieto de Lain Calvo al moro de Aillon, le dice:

Sy vos quissieren abrir las villas, | synon enbiatme mandado:
 490 Yo faré que vos abran | á miedo que non de grado.

El moro de Aillon reconoce al jóven guerrero por su señor y se encamina á su pueblo, donde el nombre de Rodrigo basta para restituirle en el mando.

Noticioso entre tanto el conde Martin Gonzalez de que Rodrigo se halla apoderado de Tudela, donde recibe las parias que le envian los sarracenos, dirígese al rey de Aragon para darle aviso de semejante hecho, que reputaba como un despojo, ofreciéndosele á probarlo en singular combate. Autorizado por el aragonés, se presenta en Zamora y desafía al rey de Castilla, pidiéndole paladin para hacer armas. Ningun caballero habia salido á la defensa de su rey, cuando llegó acaso Rodrigo á la ciudad, yendo de romeria á Santiago, y se enteró por boca del mismo monarca, de la situacion en que este se hallaba:

- 520 Rodrigo á los tres dias | á Çamora ovo liegado;
 Vió estar al rey muy triste; | ante él fué parado.
 Sonrisando se yva | é de la boca fablando:
 —Rey ¿quién vos fisso pessar, | ó cómmo fué dello ossado?...
 De presso ó de muerto | non vos saldrá de la mano.
- 525 Essas oras dixo el rey: | «Seas bien aventurado;
 Á Dios mucho l' gradesco, | por ver qu' eres aquí liegado.
 Á tí digo la mi coyta | donde soy coytado:
 Enbióme dessaffiar | el rey de Aragon [priado],

- 530 Ó quel diesse un iustador | de todo el mio regnado.
 Querelléme en la mi corte | á todos los fijos dalgo;
 [Querelléme en la mi corte:] | non me respondió ome nado.

Rodrigo no vacila en aceptar el desafio; pero no quiere faltar á su devocion y pide al rey plazo para poder visitar el *Padron de Santiago* ¹, señalándole aquel el de treinta dias. No se aviene Martin Gonzalez á término tan largo, deseoso de cumplir los mandatos de su rey, y Rodrigo replica:

. Conde, | ¿por que vos quejades tanto?
 Á quien diablos an tomar, | chica es possiesta de Maío.

El nieto de Lain Calvo se dirige al sepulcro del Apóstol. Sólo

¹ Dábase nombre de *Padron de Santiago* á la piedra, donde segun la tradicion fué atada la nave que trajo á Galicia el glorioso cuerpo del Apóstol Santiago (*España Sagrada*, tomo III, pág. 141).

restaban ya tres días para expirar los treinta fijados, cuando recuerda el compromiso de su rey, y la solemne promesa que le había hecho. Parte, y sin descansar un momento, llega al vado de Cascajar de Duero, donde encuentra un leproso [gapho], el cual pide por piedad á los caballeros de Rodrigo que le pasen el río. Todos se apartan de él, no pudiendo contener el asco que su vista produce, excepto el hijo de Diego Lainez, quien doliéndose de su miseria, le hace subir en un valiente mulo, cobijándole con una *capa aguadera*, y llevándole consigo hasta Grijalva (Cerrato), donde procura tomar algún descanso, para proseguir su acelerado camino. No bien se había el héroe dormido, cuando le anuncia el pobre, á quien había dado lecho á su lado, que es San Lázaro, mensajero de Cristo, y que viene á revelarle que llevará felizmente á cabo cuantas empresas acometiere, siempre que se vea tocado de calentura.

Hé aquí la única consagración, la única unción del héroe castellano en esta peregrina *Leyenda*.

Lleno de religioso espanto, despierta y no hallando junto á sí al leproso, cabalga apresuradamente y parte hácia Calahorra, donde le aguardaban ambos reyes, no sin abrigar el de Castilla la terrible desconfianza de que compareciese Rodrigo al término designado. Preparábase ya el anciano Diego Lainez á salir á la demanda en lugar de su hijo, cuando aparece este, no fenecido aun el plazo; y entrando en el palenque con Martín González, le derriba del caballo á los primeros golpes, dándole muerte y declarándose en virtud de este *juicio divino*, que las ciudades de Tudela y Calahorra pertenecían al rey don Fernando. El pasaje en que se refiere semejante duelo, es digno de ser trasladado á este sitio, por su extraordinaria originalidad y por la sencillez que respira:

Cavalgar quiere Rodrigo, | non querie detardarlo;
 Non le venia la callentura | que le avie dicho el malato.
 Dixo al rey: Sennor, datme | una sopa en vino [blanco] ¹.

¹ Hemos suplido la última palabra. El rasgo de tomar sopas en vino, al acometer cualquiera árdua empresa, es muy característico de los siglos XI y XII. Entre otros testimonios que pudiéramos alegar en comprobación de esta

- 600 Quando quiso tomar la sopa, | la callentura ovo liegado:
 En logar de tomar la sopa, | tomó la rrienda del cauallo;
 Enderesó el su pendon, | é el escudo ovo embrasado;
 É fuesse pora ally | do estaba el navarro.
 El navarro clamó ¡Aragon! | é ¡Castiella! el castellano:
- 605 Yvanse dar sennos golpes, | los caualllos encostaron;
 Dixo el conde navarro: | ¡Qué cauallo traes, castellano!
 Dixo Rodrigo de Vivar | ¡Quieres trocallo?
 Cambialo connigo, | sy el tuyo es más flaco.—
 Allí dixo el conde: | Non me serya dado.—
- 610 Partiéronles [ende] el sol | los fieles commo de cabo;
 Yvanse dar sennos colpes, | é errol' el conde navarro:
 Non lo `erró Rodrigo de Vivar [el qui en buen ora foé nado]:
 Un colpe le fuera dar | quel' abatió del cauallo.
 É ante que el conde s'alsasse | descendió á degollarlo ¹.

Así acaba este interesante episodio, que contribuye á dar mayor realce al carácter de Rodrigo ². Nuevos peligros amenazan

costumbre, citaremos el pasaje de la *Crónica latina de Alfonso VII*, en que se narra la entrada hecha por Farax Adalí [1143] sobre Peña Negra, que defendian el celebrado Munio Alfonso y Martin Fernandez. «Quia Farax Adali (dice) veniebat cum magno exercitu ad debellandum cum eis., consilio accepto, comederunt panem et vinum. Deinde exierunt obviam sarracenis» (Número 84). Al narrarse en la *Crónica de Once Reyes*, monumento muy poco conocido de nuestros eruditos, el duelo de don Diego Ordoñez y los hijos del viejo Arias, obtenida ya la victoria sobre el primero por el paladin del malhadado don Sancho, se lee: «Los fieles fueron estonçe por don Diego Ordonnez, »et sacáronle del cerco, et leváronlo para la fueste et desarmáronle á comer »tres sopas et á beuer del uino» (cap. XXVIII, fól. 108 del Cód. F 135 de la Bibl. Nac.). No puede ser más claro ni palpitante este singular testimonio de la antigüedad de la primitiva *Leyenda*, donde se revela esta costumbre, como cosa de todos sabida.

1 Á pesar de habernos propuesto seguir las ediciones de la *Crónica rimada*, son de tal naturaleza los errores que en este pasaje advertimos, que no hemos podido resistir al deseo de trasladar aquí los últimos versos, tales como en nuestro ensayo de restauracion resultan rectificadas.

2 En esta parte hay una laguna, aunque en nuestro sentir insignificante: sin duda se referia aquí el efecto causado por este juicio divino, como para contraponerlo en la estimacion popular al producido por los dos juicios relativos al breviario mozárabe, mencionados en la exposicion histórica. De cualquier modo, esta singular tradicion del duelo en defensa de la integridad del territorio castellano, no parece del todo ajena á la protesta formulada

entre tanto la libertad de la patria: el moro Jessias ¹ rompe con poderoso ejército por las tierras de Castilla, auxiliado de otros cuatro reyezuelos de su ley; y avisado oportunamente por el rey de Aillon, su vasallo, acude Rodrigo á la córte de Zamora, y persuade á don Fernando á que se arme y consagre caballero del *Padron de Santiago* en el templo del Apóstol, con lo cual le promete reconocerle como señor, acompañándole despues hasta Mont-Irago, desde donde se torna á Vivar, poniéndose al frente de sus guerreros, entre los cuales se cuentan sus tres tios y el mismo Diego Lainez, su padre. Con la rapidez que exigia lo árduo de la empresa, se dirige aquella pequeña hueste contra el numeroso ejército de los sarracenos, dando con ellos junto á San Esteban, y trabándose tan cruda pelea que mueren el padre y los tios de Rodrigo, lo cual, enfureciéndole al más alto punto, es la señal del exterminio de la morisma. Estuvo no obstante *en peso la hacienda* por el espacio de tres dias, siendo al cabo derrotados los sarracenos. Rodrigo dá muerte á los reyezuelos de Atienza, Sigüenza y Guadalajara, y aprisiona á los de Madrid y Talavera. Presentados á don Fernando ambos reyes, corre despues á destruir á Redresilla, Bilforado y Grañon, apoderándose aquí del conde Garci Fernandez y aprisionando en Siete-Barrios [Bribiesca] á Jimeno Sanchez, acusado como su hermano, de haber llamado á los moros contra la patria ². Ambos son conducidos por el mismo Rodrigo á Zamora y sometidos al fallo de la ley, llamando este juicio la atencion, no sólo por presentar un

por el sentimiento nacional, en órden á la integridad del mismo suelo, no respetada por Alfonso VI, segun queda ya observado.

1 Es Yuzeph-ben-TeXchim ó Texufin, príncipe de los almoravides, á quien las crónicas vulgares apellidan *Yuçafe*.

2 La injuria hecha por Rodrigo al conde don Ximeno Sanchez, es uno de los rasgos más propios y característicos de las costumbres que revela en cada verso este monumento. Rodrigo le persigue y lo encierra en Briviesca [VII Barrios]:

680 En Santa Maria la Antigua | se encerró el conde losano;
[Allí] combatiol' Rodrigo | amidos, que non de grado:
Ovo de romper la ygresia | é entró en ella privado.
Sacól por las barbas al conde | tras el altar con su mano.

Al examinar el *Poema*, volveremos á recordar este pasaje.

cuadro tan original como verídico de las costumbres de aquellos lejanos días, sino también por manifestar el odio con que eran vistos en el suelo de Castilla los traidores:

- 695 El rey quando lo oyó, | enbió por todos sus regnados;
 Portogaleses é galisianos, | leoneses é asturianos,
 [É omes d'] Estremadura [á bueltas] con castellanos;
 É ally los mandó el rey | tan ayna iudgar [de grado]:
 Los condes que tal cosa fasian | ¿qué muerte merecian? ¹
- 700 Iudgaron portogaleses | á bueltas con galisianos;
 É dieron por iuysio | que fuessen despennados.
 Iudgaron leoneses | á bueltas con asturianos;
 É dieron por iuysio | que fuessen arrastrados.
 Iudgaron castellanos | á buelta con extremadanos,
- 705 É dieron por iuysio | que fuessen quemados ².

Sentenciados así los condes desleales, el mismo Rodrigo que los había vencido y hecho prisioneros, ruega al rey que los perdone y obtiene esta gracia del monarca, del siguiente modo:

Sennor, perdona estos condes | syn arte é syn enganno.

1 No creemos indiferente, para comprobar la historia de las formas artísticas de la poesía española, el notar aquí la existencia de este verso, rima-do en ambos hemistiquios, como lo fueron los *leoninos*, y semejante en su rima de los que le anteceden y le siguen. Esta observacion añade no poca fuerza á las que llevamos formuladas respecto de la antigüedad de este monumento (Véase nuevamente la *Ilustracion* III.^a del tomo anterior).

2 En efecto; prescindiendo del espíritu que se revela en la sentencia de esta especie de tribunal supremo, conforme con las prescripciones forales, que perseguian á los falsarios hasta la destruccion de sus moradas (*domus falsi testis destruat a fundamentis*, Concil. Legion., año 1012, cap. XIX), trae su descripcion á la memoria aquella manera de concilios mixtos, celebrados en todo el siglo XI y primera mitad del XII, gérmen verdadero de las futuras córtes de Castilla. Cuando hallamos en los cronistas contemporáneos las frases: *habito magnatorum concilio generali; habito conventu suorum magnatorum; fideli concilio regni sui*, etc., y reparamos despues en la naturalidad y sencillez, con que el autor de la *Crónica* ó *Leyenda* se refiere á dichas juntas, no nos es dado dudar de la proximidad de uno y otro hecho. Si la *Leyenda* se hubiese escrito en siglos posteriores, ¿hubiera podido prescindir el poeta de dar á estas congregaciones el aparato y brillo que despues presentaron?... ¿Ni cómo es posible suponer en cantores populares del siglo XV, «de baxa é servil condicion», la ciencia histórica que pedia pintura tan exacta y característica de aquella lejana edad?

[Dixo el rey:]—Yo los perdono | syn arte é syn enganno,
Por non te salir, Rodrigo, [essa hora] de mandado.

Hasta aquí sólo ha aparecido el nieto de Lain Calvo, como el genio tutelar de los combates: un acontecimiento inesperado iba á darle no poca importancia política, presentándole como el defensor de la independencia de su patria. El rey de Francia, el emperador de Alemania, y el Pontífice Romano requieren al rey de Castilla para que reconozca el feudo del Imperio. Don Fernando

Enbia por Rodrigo et | por todos los fijos-dalgo,

y consultándoles sobre tan extraordinario suceso, aparecen todos perplejos, y temerosos al escuchar la demanda del rey, del emperador y del pontífice. Sólo Rodrigo, lleno de patriotismo y de lealtad, se levanta en aquella asamblea, como se habia levantado en el consejo de Alfonso, el Casto, el hijo del desventurado conde de Saldaña, para aconsejar al rey con varonil esfuerzo en esta forma:

. Por ende sea Dios loado;
Ca vos enbian pedir don, | vos devedes ottorgarlo:
Aun non vos enbian pedir tributo, | mas enbianvos dar algo.
.
Sobre lo suyo lo ayamos, | lo nuestro esté quedado.
Sinon liego ffasta París, | non deuria ser nado.

Hé aquí pues cómo empieza á tomar cuerpo en la poesía heróico-popular la protesta producida por los hechos arriba expuestos, en los cuales habian figurado como instrumentos los monjes franceses. El sentimiento nacional buscaba en las esferas ideales algun desquite á la ofensa recibida, cual lo habia buscado contra Cárlo-Magno, dada la misma pretension que ahora se imaginaba, para contradecirla acaso con mayor empeño y energia. Mas no se crea que la demanda del Imperio, tal como en la *Leyenda* se formula, carece de cierto fundamento histórico, como no habia carecido tampoco la que se personifica en Bernardo del Carpio: tres cartas de Gregorio VII, todas notabilísimas, han llegado á nuestros dias, donde terminantemente declaraba aquel Sumo Pontífice que era España propiedad de la Santa Sede, conminando en las

dos últimas á todos los príncipes y reyes cristianos para que así lo reconocieran, é hiciesen sus conquistas en nombre de San Pedro ¹. Por grandes que pudieran ser entonces la veneracion y el respeto tributados á los Papas, dada la terrible lucha de cuatro siglos sostenida contra el enemigo de Dios, y con ella los inmensos sacrificios hechos en aras de la religion y de la independencia, no podia menos de ofender semejante demanda, así el pundonor como el interés nacional, haciendo estériles para los españoles cuantos heróicos esfuerzos habian realizado hasta aquella edad, para rescatar el suelo español del yugo extranjero. Los cantos populares, hijos de aquel sentimiento, vinieron por tanto á revelar este universal disgusto; y siendo Rodrigo el héroe más acepto á grandes y pequeños, natural fué, segun arriba indicamos, que se asociaran á su nombre, símbolo ya de hidalguia y de bravura, todos los pensamientos más osados y todos los rasgos más heróicos que contribuyeran á dar razon de la repugnancia con que eran vistas aquellas extrañas y expoliadoras pretensiones. No otra cosa significan, en nuestro concepto, la respüesta dada por Rodrigo al rey don Fernando, y su expedicion á la vecina Francia, la cual si bien sólo existe en el sentido popular de la poesia, no deja de tener bajo este punto de vista verdadera importancia en la historia de la civilizacion castellana.—Prosigamos pues el exámen de la *Leyenda*.

Las palabras del nieto de Lain Calvo, que bastarian, cuando careciésemos de otros pasajes, para bosquejar su originalísimo carácter, mueven al rey á rechazar enérgicamente la injusta demanda del pontífice, del emperador y del rey de Francia, congregando poderoso ejército, á cuya cabeza iban todos los condes y ricos-homes de España, siendo Rodrigo *de todos el mejor*, y rompiendo rápidamente por los Pirineos, para dar testimonio del enojo despertado en su pecho. Todo este pasaje aparece animado de extraordinario movimiento, no pareciendo sino que se habia comunicado al poeta el mismo ardor popular, que dá aliento á

¹ Epistolae et decreta Gregorii VII, lib. I, epíst. VI, pág. 9; Aguirre, tomo II, pág. 246, epíst. I; 250, epíst. VII.

la supuesta empresa del rey don Fernando, *par de Emperador*¹. Al acampar á vista ya del enemigo, exhorta este soberano á todos sus magnates, representándoles la afrenta que caerá, de ser ven-

1 El movimiento que se advierte al comenzar la narracion de la empresa contra Francia, ha inclinado á Mr. Dozy á creer que desde el verso 758 en adelante puede considerarse «como un canto guerrero que fué entonado en las filas de los ejércitos, como la antigua cancion de Rolando (Rol-dan)». «Debe haber sido compuesto (añade) despues del año 1157, porque »se lee tambien en él que *hay cinco reyes en España* (v. 786) como en la »misma *Crónica*» (*Recherches*, págs. 628 y 630). Dozy funda esta opinion más principalmente en la mencion que hace la *Crónica general* de algunos cantares populares relativos á semejantes hechos, diciendo: «É por esto dixie-ron los cantares que pasára los puertos de Aspa á pesar de los franceses» (fól. 287, col. I.^a), notando al par que en la *Crónica rimada* declara el poeta que no es obra suya dicho fragmento, cuando escribe: «*Por esta razon dixieron: El buen don Fernando par fué de emperador*» (págs. 628 y 629). Admitiendo nosotros: 1.º la existencia del *Cantar del rey don Fernando*, citado ya en el capítulo anterior: 2.º la grande influencia de estas poesías populares en la redaccion total de la *Leyenda*, lo cual contribuye á darle esa originalidad que tanto la avalora; y 3.º la probabilidad de que este y otros pasajes de la misma *Crónica rimada* ó *Leyenda* fuesen entonados por los guerreros castellanos, en su redaccion primitiva, como la cancion de los soldados de Aurelio, citada por Vopisco, no creemos que debe ser considerada esta parte cual un canto «que celebre los altos hechos de armas de Fernando», ni aun como un fragmento del *Cantar* del mismo rey; pues que segun demuestra el análisis que vamos haciendo, aunque aparece en ella como soberano, no es el héroe principal, puesto exclusivamente concedido al nieto de Lain Calvo.—Lo que sobre este punto, y la mayor parte de la *Leyenda*, tenemos por seguro es, que el poeta no sólo admitió y siguió la tradicion popular, sino que de la misma suerte que lo hicieron despues los cronistas, introdujo en su obra aquellos pasajes que gozaban de mayor aplauso y se amoldaban más á su intento. Juzga el sabio Duran, sin embargo, en obra posterior á la de Dozy, que pudo componerse la *Crónica rimada* de romances tradicionales, de lo cual testifica en su concepto el verso 636, que dice: «*Que »disen Benavente, segun dise en el romance*». No sólo en este, sino en el verso 547 se lee: *De qual disen Benavente, segunt dise en el romance*; pero sobre haber ya demostrado Mr. Dozy que uno y otro verso son glosas (por cierto mal colocadas) posteriores á la primitiva redaccion del poema, y aclaratorias de la cita de Monte Irago, parécenos claro que no á la composicion y sí á la lengua se referian, denotando el nombre vulgar de *Benavente* que aquel sitio habia recibido, para diferenciarlo del de *Beneventum* que en latin conservaba. En cuanto á la fijacion del año en que la *Leyenda* hubo de ser com-

cidos, sobre ellos y sus descendientes, sin que obtenga ninguna respuesta.

820 . . . Con la malenconia | el cuer quieriel' quebrar:
 Demandó pora Rodrigo | el que nascó en Bivar,
 Recudiol' Rodrigo | la manol' vá bessar:
 —Qué vos plase, senior, | el buen rey don Fernando?...¹.

El rey le encomienda la guarda de su seña, honra que por lo subida apenas se atreve á aceptar el hijo de Diego Lainez, quien le pide en cambio la gracia de los primeros golpes.

832 . . . Besso uestras manos | é pídivos un don:
 Que los primeros golpes | yo con mis manos los tome,
 É abrirvos é los caminos, | por donde entredes vos.
 Essas oras dixo el rey: | Otórgotelo yo.

Embarazado no obstante con la seña real, y no viendo entre los trescientos caballeros que le siguen, á quién pudiera confiarla sin propio sonrojo, pónela en manos de su sobrino Pero Mudo ó Bermudo, personaje cuya viril fisonomía tendremos ocasion de reconocer, cuando examinemos el *Poema de Mio Cid*. El pasaje á que aludimos, es digno de ser trasladado á este sitio. Rodrigo

845 Volvió los oios en alto;
 Vió estar un su sobrino, | fijo de suo hermano,
 Quel dissen Pero Mudo; | á él fué [luego] legado:
 Ven acá, mio sobrino; | fijo eres de mio hermano,
 El que fisso en una labradora | quando andava cassando²:
 850 Varon, toma esta senna; | fas lo que yo te mando.
 Dixo Pero Bermudo: | Que me plase de grado:
 Conosco que só vuestro sobrino, | fijo de vuestro hermano;
 Mas desque saliestes d' Espanna | non vos ovo menbrado,
 855 Á çena nin á yantar | non m' oviestes conbidado;
 De fanbre é de frio | só [d' estonz] muy coitado,

puesta, nos remitimos á lo ya indicado arriba (pág. 77), no siendo obstáculo á nuestras deducciones la alusion á los cinco reyes de España que toma Mr. Dozy como dato tan principal, reconociendo y sosteniendo la antigüedad de este peregrino monumento.

1 Tan estropeado se halla este pasaje en las ediciones de la *Leyenda*, que no hemos podido renunciar á transcribirlo tal como en nuestra restauracion resulta.

2 Tampoco aquí hemos podido en conciencia seguir las ediciones.

Non he pora cobertura | [nin guarniçion] del cauallo;
 Por las crietas de los piés | córreme sangre claro.»
 Ally dixo Rodrigo: | —Calle, traydor, privado.

Pero Bermudo calla y recibe el pendon real, besandó la mano á su tio, y exclamando, al ver en su diestra la referida enseña:

865 —En tal logar vos la porné | antes del sol çerrado,
 Do nunca entró senna | de moro, nin de cristiano.
 Ally l' dixo Rodrigo: | Esso es lo yo te mando:
 Agora te conozco qu' eres | fiijo de mio hermano.»

El conde de Saboya se aproxima entre tanto á los trescientos caballeros de Rodrigo, enviándole varios de su ejército para saber quién era y con qué propósito habia entrado en Francia. Es verdaderamente peregrina la respuesta dada por el caudillo castellano al poderoso conde de Saboya, que se lisonjeaba ya de que vendria á reconocer su vasallaje:

Tornatvos, dixo, Latinos, | al conde con mi mandado:
 Dessilde que non só rico | nin poderoso fidalgo;
 Mas só un escudero, | non cavallero armado,
 880 Ffio de un mercadero, | nieto de un çibdadano:
 Mi padre moró en Rua, | ô siempre vendió su panno.
 Ffincarom' dos piessas, | el dia que fué ffinado;
 É commo él vendió lo suyo, | venderé (yo) lo mio de grado,
 Ca quien ge lo comprava | mucho' costava caro.
 885 Per ô dessilde al conde, | que dó mi cuerpo á tanto
 Que de muerto ó de presso, | non me salrá de la mano.»

Furioso el conde, al escuchar la respuesta de Rodrigo, jura colgarle de los cabellos en las almenas de su castillo, trabándose á pocos momentos encarnizado combate, en que sólo quedaban ya al hijo de Lainez cuarenta y cuatro çaballeros, cuando logra derribar al conde de su caballo, declarándose este vencido. Rodrigo exclama, al verle en tierra, de este modo:

Desta guissa vende panno | a queste cibdadano:
 905 Assy los vendió mi pad re | ffasta que fué finado;
 Quien gelos comprava, | a ssy les costava caro.

El conde obtiene su rescate, entregando al vencedor una hija, cuyo retrato hace el poeta con estas pinceladas:

Vestida vá la Ynfante | de un baldoque preçiado:
 Cabellos por las espaldas, | commo de un oro colado;

930 Oïos prietos, como la mora, | el cuerpo bien taiado.

Presentada tan hermosa doncella al rey Fernando, esquivada este el abusar de su belleza y Rodrigo le replica, diciendo:

. Sennor, faseldo privado:
 Enbarraganat á Françia, | sy á Dios ayades pagado.
 950 Suya será la desonra; | yrlos hemos denostando.

No puede en verdad llevarse más lejos la aversion con que los castellanos llegaron á ver cuanto tenia relacion con la dominacion temporal de España, con los monjes de Cluny y con los magnates francos que el rey don Alfonso habia traído á Castilla, representantes del malhadado feudalismo y predominio extranjero ¹. Des-

1 El docto Mr. Damás-Hinard, reprobando en el autor de la llamada *Crónica rimada* el poco juicio, con que recoge las leyendas populares relativas á la primera edad del Cid, añade aludiendo sin duda á este originalísimo y característico pasaje: «Nous lui reprocherons en outre, dans les choses de l'ordre moral, un sentiment dénué de délicatesse. En fin, et c'est ce que nous lui pardonnerons encore moins, il a follement rapporté, ou peut-être même, sottement imaginé, des contes absurdes relatifs à de prétendues guerres qui n'ont jamais eu lieu entre l'Espagne et la France, et il devient par là, dans la littérature espagnole, [le plus ancien représentant des préjugés anti-français qui ont causé tant de maux aux deux pays]. En nota añade: «D'où vient donc cette haine aussi absurde qu'injuste, qui exalte notre auteur, et lui fait accepter ou inventer tant de folies? (*Introduit. au Poëm. du Cid*, páginas LXXIX y LXXX). Locuras serian en efecto, y locuras altamente vituperables, así la invencion de esta empresa contra Francia, como los accidentes injuriosos contra la hija del conde saboyano, y los más sorprendentes todavía contra el Sumo Pontífice, que verán luego los lectores, si no tuviesen verdaderas raices en la historia, y vida real y positiva en las tradiciones abrigadas por el pueblo castellano. Desde la época memorable de Alfonso, el Casto, en que hemos visto que sus magnates, á cuya cabeza pone la tradicion á Bernardo de Saldaña ó del Carpio, «malebant enim mori liberi quam in francorum degere servitutem» (Don Rodrigo, lib. IV, cap. IX), hasta el despojo ó abolicion del *breviario mozárabe*, impuesto en la forma que dejamos tíndicada (rege minis et terroribus intonante,—clero, militia et populo cunctis flentibus et dolentibus,—Adefonsus mortis supplicia et direptionem minians resistantibus), y el amago y aun establecimiento del sistema feudal en algunas comarcas y pueblas de Castilla, no deja de ofenderse el sentimiento de libertad é independencia del pueblo español, que á costa de tantos sacrificios rescataba la patria del yugo mahometano. Y cuando todos estos hechos tenian tan dolorosa corona en las no disimuladas pretensiones de la Santa Sede, res-

pues de la derrota del conde saboyano, no encuentran ya las huestes castellanas resistencia alguna, llegando hasta la misma ciudad de París, donde desafía el nieto de Lain Calvo á los alemanes, romanos y franceses, y muy en especial á los descendientes de los célebres Doce Pares ¹, y aun al mismo rey de Francia,

pecto de la dependencia política de España, y habian sido una y otra vez francesas las manos auxiliares que en tales sucesos mediaron, no es por cierto maravilla que el ofendido sentimiento de la muchedumbre indocta estallase enérgicamente contra Francia, no perdonada tampoco la santidad del Pontífice Romano, hiriendo así de un solo golpe el doble blanco de sus antipáticas prevenciones. Ni era sola la poesía á reflejar tan vigorosa protesta que penetra al cabo con notable fuerza en la historia (Mariana, *Hist. gen.*, lib. IX, cap. V), personificándose siempre en Ruy Diaz de Vivar, como hemos ya indicado, manifestando así que no estaba en manos del poeta popular dejar de pintar al héroe, tal como el pueblo le habia concebido, y que cualquiera que fuese la delicadeza del sentimiento universal respecto de Francia y del Pontífice Romano, sólo cumplía al cantor de la muchedumbre el reflejarlo con entera viveza, para ser su verdadero intérprete. Así, no en «quelque roman français, composé sur l'expédition de Charlemagne de ce côté-ci des Pyrénées» (Damás-Hinard, ut supra), sino en la general tendencia del pueblo español á condenar en las esferas del sentimiento la doble invasion que vá estudiada, y en las hazañas reales del hijo de Diego Lainez, ya hiperbolizadas, si es lícito decirlo así, por la entusiasmada muchedumbre, halló el cantor de Rodrigo el sentimiento y la materia poética que revela y desarrolla en la *Leyenda*, sin que sea razonable, ni aun posible, echar la responsabilidad de la narracion sobre persona determinada, aunque nos fuese conocido el nombre del poeta. El estudio expuesto sobre las dotes internas que resplandecen en la figura de Rodrigo, prueba, demás de esto, que aun admitido, históricamente hablando, lo absurdo de la empresa y lo inverosímil de los accidentes de su narracion, todavia es consecuente cuanto el hijo de Lainez ejecuta en Francia (y por tanto su carácter) con lo que hace y realiza desde su aparicion en Castilla. El poeta pues no supone ni imagina neciamente cuentos absurdos: recoge la tradicion popular, y en ella refleja el estado de los ánimos en orden á los personajes y á las cosas que son objeto de la *Leyenda*.

1 El sabio Ticknor asegura que «el Cid marcha á París, cuando florecian cabalmente los Doce Pares, haciendo las mismas hazañas que ellos» (*Hist. de la lit. esp.*, tomo I, época I, cap. II). El poeta dice que Ruy Diaz «Siempre oyó desir que doce pares avia en Francia» (vers. 1005), no que fueran los de Cárlo-Magno, á quien se refiere por excelencia aquel título. Esto prueba lo que ya dijimos al tratar del *Poema de Almeria*, á saber: que durante el siglo XII comenzaron á ser generalmente conocidas en España las exage-

sin que responda á esta demanda ningun combatiente, pretestando el rey que ninguno de los Doce Pares podia lidiar sino con don Fernando. Temeroso el Pontífice del peligro que tenia delante, llegado ya el fuerte del ejército, aconseja al rey y al emperador que soliciten de don Fernandó una entrevista, en donde puedan arreglarse las diferencias, que se habian confiado á la suerte de las armas. Don Fernando concurre á las vistas acompañado únicamente de Rodrigo, el cual se acomoda á los piés de su rey en presencia de aquellos soberanos. Pero no bien habia manifestado el Pontífice el gran temor de que estaba poseido, humillándose ante Rodrigo hasta el punto de ofrecerle la corona imperial de España, cuando le interrumpió este diciendo:

1067 Dévos Dios malas graçias | ¡ay Papa Romano!...
Que por lo por gannar venimos, | que non por lo ganado.

El rey don Fernando se manifiesta, no obstante, más inclinado á la paz, y merced á un hijo habido en la infanta de Saboya y á los ruegos del Papa, concede con usuras las treguas que se le pedian; punto en que dá fin la *Leyenda*, no completo siquiera el episodio de la famosa expedicion nacional, cuya significacion moral y política no puede ser de más bulto. Porque en efecto ¿qué representa esa singular humillacion del Padre de los fieles, ante un guerrero, que no ha perdido todavia los brios de la juventud, humillacion ideada y aplaudida por un pueblo altamente católico, y que tenia siempre desnuda la espada en defensa de su Dios y de sus altares?... ¿Cómo se explica esa especie de saña manifestada contra Francia entera, hasta el punto de deshonorarla en la hija de uno de sus condes, por un pueblo en donde el respeto á la mujer era tan verdadero y noble como extremado, y lograba la hidalguia tan elevado asiento?...

radas proezas de los héroes carlowingios: los siguientes versos de dicho poema no dejan duda alguna. Hablan de Álvar Fañez, primo del Cid:

Tempore Roldani, si tercius Alvarus esset
Post Oliverum, fateor, sine crimine rerum,
Sub iuga Francorum fuerat gens agarenorum,
Nec socii cari iacuissent morte perempti, etc.

Necesario era suponer una aberración completa y verdaderamente absurda, tanto en orden á las ideas religiosas como á las morales, en el pueblo castellano que así sentía y pensaba, si no tuviésemos en la historia explicación cumplida de semejantes fenómenos, que vienen á realizarse en la poesía, intérprete fidelísimo, no de los hechos materiales que altera y aun desdeña con harta frecuencia, sino de los sentimientos y de las ideas que agitan y conmueven profundamente la sociedad, como protesta viva, bien que hiperbólica, contra esos mismos hechos.

No se olvide pues la situación moral de Castilla, al formularse tan peregrinos cantares. Era esta la segunda vez que veía España amenazada exteriormente su independencia; y si contra las aspiraciones de Cárlo-Magno, no repelidas abiertamente por Alfonso el Casto, había alentado con las fuerzas de su imaginación el brazo exterminador de Bernardo del Carpio, que destruye en Roncesvalles el poderío de Francia, contra las demandas temporales de Gregorio VII, sostenidas por un príncipe francés, las novedades litúrgicas, ya coronadas por el éxito, y las invasiones feudales en parte realizadas, animaba ahora la terrible figura de Rodrigo, no contentándose con que libertara á la patria de toda opresión, sino haciéndole penetrar en el suelo de Francia, deshonorando en él su nobleza y humillando en las puertas de París á su mismo soberano, sin perdonar al emperador de Alemania, ni al Romano Pontífice, quien mendiga ante Rodrigo y Fernando la paz, que este sólo concede en albricias de aquella misma deshonra.

Ahora bien: ¿era dable que estas ideas, hijas de una ofensa ó provocación determinada, y que este espíritu de exagerada venganza, nacido del sentimiento de independencia, se propagase sin motivo en el pueblo castellano más acá del siglo XII, conservando fuerza bastante para comunicar por vez primera á las inspiraciones de la poesía heroica tan desusado calor y brio?... Ni las crónicas escritas en el siglo XIII, ni los romances, compuestos acaso por el mismo tiempo, ofrecen al referir esta fabulosa empresa tantos y tan extraordinarios rasgos de originalidad como hallamos en la *Leyenda*; siendo para nosotros indudable que todos esos rasgos vigorosos, todas esas atrevidas ideas, todas esas injuriosas inven-

ciones fueron hechas en la tradicion oral, cercana al momento de la ofensa que así exasperaba el sentimiento patriótico, ó ya tomadas de otros cantos más groseros sin duda y populares, y por tanto más enérgicos é hiperbólicos.

De cualquier modo que sea, estas observaciones, unidas á las anteriormente expuestas respecto del carácter de Rodrigo comparado con el del Cid, y al breve análisis que dejamos hecho, pondrán de resalto la importancia de este raro y original monumento, comprobando al par la exactitud de nuestro juicio, en orden á su antigüedad respetable. Lástima que lo enmarañado y revuelto de la metrificacion, lo desquiciado y descompuesto de la frase, y lo adulterado de la diction no consientan quilatar exactamente los medios exteriores, de que el arte disponia en aquella edad, ni menos estudiar con el provecho debido sus aciertos ó sus extravios, señalando con toda seguridad sus especiales caracteres. La *Leyenda de las mocedades de Rodrigo* no es sin embargo un poema sujeto á las leyes y condiciones que reconocemos en los monumentos de un arte adelantado, siendo inútil en tal concepto todo el empeño que se ponga por la crítica para hallar en este canto popular la belleza, no ya de los medios simplemente artísticos, sino de las formas expositivas ó literarias. Ni la naturaleza de la inspiracion que le dá vida, ni el fin á que pudo aspirar, realizando la ley superior de su existencia, como obra nacida en el pueblo y para el pueblo, ni la situacion especial del arte en aquellos primeros dias de su infancia..., nada podia absolutamente prometer en el poeta primitivo (ó en el compilador de los cantos parciales que la perspicuidad de ciertos críticos intenta descubrir en la *Leyenda*) más sazonado fruto, como no lo promete el árbol más fecundo, cuando no ha llegado todavia á su completo desarrollo ¹.

1 El muy entendido conde de Puymaigre, en su libro *Les vieux auteurs castillans*, despues de manifestar grande empeño por descubrir en la *Leyenda* ó *Crónica rimada* algunas reminiscencias de poemas franceses, siguiendo así el camino trazado por el diligente Damás-Hinard en orden al *Poema del Cid*, añade que es la *Leyenda* cierta especie de mosaico, compuesto por un artista poco hábil y con materiales diversos, mal unidos, mal pulidos y con fre-

En medio de estas dificultades, de todo punto invencibles, bien será dejar no obstante consignado que no carece la *Leyenda* de algunas flores nativas, las cuales brillan tanto más á nuestra vista cuanto es mayor la general rudeza del poema: demás de los cuadros, rasgos, pinceladas y expresiones felices, ya trasferidos en la exposicion del argumento, no escasean en efecto los egemplos, donde se descubre verdadera intencion poética. Refiriendo la presentacion de Rodrigo al rey en el momento en que le desafia Martin Gonzalez, se dice que el hijo de Diego Lainez

Sonrisando se yva | é de la boca hablando.

Para pintar el amanecer:

El alvor querie quebrar | é aun el dia non era claro.

Ponderando los numerosos ejércitos de Francia:

Atantos son françeses | como yervas del campo.

cuencia separados por enojosas lagunas. «Cela (concluye) peut intéresser comme objet antique, mais cela manque d'une beauté réelle» (tomo I, cap. IV, pág. 232). En efecto, esa especial belleza que el sabio conde echa de menos, no podia existir en el *Poema de las Mocedades de Rodrigo*, si este habia de revelar, como revela, el estado intelectual y literario del pueblo castellano en la edad que lo produce; y es por extremo peregrino el observar cómo reconociéndose y aun exagerándose esa falta de *belleza real* (artística) y la in-experiencia y desaliño del poeta, al acopiar y hermanar los materiales que forman su mal trabada obra, se le concede al propio tiempo talento, erudicion y aun gusto bastantes para buscar en extraños parnasos modelos, y elegir situaciones más ó menos bellas y felices, enriqueciendo con tales conquistas sus propias inspiraciones. La contradiccion es palmaria; y sobre mostrar cuán arriesgado es el empeño en que se ha puesto el erudito conde, queriendo traer de Francia los modelos de un poema, inspirado por el odio y las preocupaciones populares contra aquella nacion, le desarma visiblemente para sostener la conclusion de que la *Crónica rimada* es posterior al *Poema del Cid*. Porque es indudable: mientras mayor rudeza é incongruencia se halle en las formas artísticas; mientras más inconsecuencia haya en la concepcion y pintura del héroe, y mientras menos regularidad y orden exista en la exposicion de los hechos, mayores serán y más seguras las pruebas de la prioridad de la *Leyenda* sobre el *Poema*, reconocida en este, como lo hace el ilustrado conde, la ventaja respecto de todos estos puntos.

Para dar á conocer la bravura y bizarria de Rodrigo, fuera de España:

En las puertas de Paris | fué ferir con la mano.

Y al describirse la batalla, en que se apodera Rodrigo del conde de Saboya, se traza el siguiente cuadro, donde con ligeras, pero comprensivas é ingénuas pinceladas, se trasmite el movimiento de aquella suerte de combates:

- 893 Veredes lidiar á profia | é tan firme se dar;
 Atantos pendones obrados | alçar et abaxar,
 Atantas lanças quebradas | por el primore quebrar;
 Atantos caualleros | caer et non se leuantar,
 Atanto cauallo sin duenno | por el campo andar.
- 900 En medio de la mayor priesa | Rodrigo fué entrar;
 Encontróse con el conde, | un golpe le fué dar;
 Derribóle del cavallo, | non le quiso matar ¹.

Tal es en general el carácter de las pinturas y descripciones que nos ofrece la *Leyenda*.—Del estudio de sus formas se deduce sin género alguno de duda que, lejos de descender aquel arte naciente á la apreciacion de las circunstancias individuales y á los pormenores de las cosas, se limitaba, como arte primitivo, á presentar los objetos en su totalidad y conjunto, percibiendo únicamente los colores fuertes y decisivos que los exornaban. Prueba es esta de la antigüedad de toda suerte de producciones literarias, y no despreciable por cierto, tratándose de una obra como la *Leyenda*, pues que depone muy en favor de la opinion que sustentamos. Cuando aparece ya en esos cuadros la mano del pintor, para darles cierta regularidad y morbidez y dulcificar los objetos con medias tintas y matices; cuando deteniéndose á reconocer to-

¹ El referido conde Th. de Puymaigre halla entre este y otro pasaje del *Poema del Cid* notable analogia de arte; pero no es esta la única analogia que entre ambos existe, aun respecto de las formas meramente artísticas. Puymaigre quiere fundar no obstante un argumento de prioridad á favor del *Poema*, elevándose despues al exámen individual de los personajes de uno y otro monumento. Sobre este punto nos remitimos al estudio realizado en el texto.

das las circunstancias y relaciones de las cosas, se aspira á presentar un todo armónico y agradable, el arte, dejadas ya las mantillas, camina á su ulterior desarrollo, y ensanchando ilimitadamente su esfera en todos sentidos, necesita para vivir el fruto de nuevas y seguras conquistas.

Nada de esto sucede todavía respecto de la *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*, donde á pesar de la tradición semi-docta, que le ministra las formas poéticas, ni se revelan de una manera propiamente erudita los sucesos históricos, ni ofrecen mayor seguridad los conocimientos geográficos, hijos sin duda de la tradición oral, y como tales sujetos á multitud de errores ¹.

Acabamos de indicar que las formas poéticas se derivan á esta obra por medio de la tradición semi-docta, ya escrita; y bien se advertirá que nos referimos á la literatura latino-elesiástica, centro común en esta parte de todas las poesías vulgares de las regiones de Occidente. Trazada antes de ahora la senda que siguen *metro* y *rima* ², no se nos tildará de parcos, si nos limitamos únicamente á observar que en medio del lastimoso desconcierto y corrupcion en que ha llegado á nosotros la *Crónica* ó *Leyenda*, se distinguen principalmente en ellos, sobre todos los demás, dos principales caracteres: Primero: en la versificación, el *metro de diez y seis sílabas* ú *octonario*, llamado en siglos posteriores *pié de romance*, si bien no escasean los metros de

1 Para comprobacion de este aserto, y á fin de que forme contraste con las noticias topográficas, relativas á Palencia, pondremos aquí la enumeracion poético-geográfica que se hace de los ejércitos del Emperador de Alemania y del rey de Francia:

- 790 Apellidóse Francia con gentes en derredor;
 Apellidóse Lombardía, asy como el agua corre;
 Apellidóse Pavia et otras [gentes de pró];
 Apellidóse Alemaña con el Emperador,
 Pulla é Calabria é Sesilia, la mayor.
- 795 Et toda la tierra de Roma | con quantas gentes son;
 E [apellidóse] Armenia | é Persia la mayor
 E Flandes é Rochella | é toda tierra de Ultramar,
 E el palaçin de Blaya, | Saboya la mayor.

El autor de la *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*, no era más docto en geografía que el de la *Vida de Sancta Maria Egipçiaqua*.

2 *Ilustraciones* I.^a, III.^a y IV.^a de la I.^a Parte.

diez y siete, quince y aun catorce sílabas, derivacion de los exámetros y los pentámetros greco-latinos ¹. Segundo: en la rima, la asonancia, ya masculina, ya femenina, sin que por esto dejen de hallarse tambien rimas perfectas.—Resaltan igualmente ambos caracteres en el *Poema del Cid*, bien que siendo menor el número de los octonarios y preponderando sobre los exámetros de varias sílabas los versos de catorce, que triunfan al cabo en manos de Berceo y de los eruditos que le siguen. Este progreso de las formas artísticas, innegable para cuantos examinen su historia libres de toda preocupacion y movidos sólo del anhelo de la verdad, es por tanto una prueba más sobre las ya alegadas de la prioridad de la *Crónica* ó *Leyenda* respecto al *Poema*, no habiendo en realidad camino alguno que en estas investigaciones deje de llevarnos al mismo fin, fortificando cada vez más nuestra resolucion de colocar tan raro monumento entre los primitivos del arte castellano.

Resumiendo cuanto en órden al mismo dejamos explanado, observaremos: Primero: que reconocida la importancia de este primitivo monumento por críticos nacionales y extranjeros, entre quienes ha excitado extraordinario interés, algo hay sin duda en

¹ Conviene consignar aquí que algunos eruditos, entre ellos el muy docto Mr. Dumeril, han publicado algunos pasajes de este poema, partiendo sus metros por los hemistiquios y aspirando así á producir versos de romance. Tal es por ejemplo el trozo que empieza:

El conde doñ Gomez de Gormaz
A Diego Lainez fiso daño;
Ffirióle los pastores
Et robóle el ganado.

y acaba:

Paradas estan las haces
Et comienzan á lidiar:
Rodrigo mató al conde,
Ca non lo puede tardar.

(Poes. pop. lat., págs. 289 y 90.)

Este procedimiento, que se habia yá aplicado por varios críticos al *Poema del Cid*, segun en brève notaremos, puede satisfacer únicamente respecto de los versos octonarios: los de quince y catorce sílabas no pueden acercarnos á la idea de las formas métricas de los romances populares (Véase la *Ilustracion* IV.^a de nuestra I.^a Parte).

él digno de estudio y útil para el de la civilización y literatura española, cualquiera que sea el estado de adulteración en que ha llegado á nuestros días. Segundo: que aun á pesar de esa corrupción lastimosa, se advierte en dicho poema el vigoroso é innegable sello de una edad lejana, lo cual se confirma, demás de la concepción y pintura verdaderamente primitiva del héroe, por las alusiones históricas, en que abunda, no menos que por el carácter de las formas artísticas, cuyo tipo se reconoce aun perfectamente en medio del desorden y desconcierto en que la versificación aparece. Tercero: que si bien el lenguaje se halla en gran modo adulterado y modernizado, razón principal de las dudas manifestadas sobre la antigüedad de la *Leyenda*, luego que se penetra en su estudio filológico, se tropieza con número muy considerable de giros, frases y palabras de tan remota fecha, que no sólo exceden á las voces más rancias de las obras de Berceo, sino que están mostrando sus inmediatos orígenes. Y cuarto: que pasando de la apreciación meramente artística y literaria á la filosófica, ni ha podido ser esta composición fruto de siglos posteriores al XII, por la significación político-popular que realmente tiene, ni existir después del *Poema*, por los rasgos originales y primitivos que constituyen el carácter del héroe; pruebas morales una y otra de la mayor fuerza en la historia del arte, y no aducidas todavía por la crítica.

Lo repetimos: sin esta rara producción de la antigua poesía castellana pudo sin duda haber sido compuesto el *Poema del Cid*, donde el matador del orgulloso conde de Gormaz se ostenta ya como padre de la patria, y símbolo de la independencia española; pero compuesto y divulgado este y recibida la consagración popular, juzgamos de todo punto imposible el que se concibiera y pintara de diferente modo, no siendo tampoco hacedero el que presentara después la ingenua figura de Rodrigo tan originales y vivísimos colores ¹.

¹ Tal vez podrá tachárenos de habernos extendido demasiado en las notas, con que hemos atendido á ilustrar este primitivo monumento de nuestras letras. Después de confesar que hemos omitido no pocas observaciones que nos han parecido de menos bulto que las expuestas, debemos añadir que sólo

El exámen que hacemos en los siguientes capítulos de aquel notable monumento, confirmará plenamente todas estas consideraciones.

de este modo nos ha sido posible penetrar en el espíritu de producción tan apreciable. Nuestro trabajo no ha podido ser estéril en el estado de fabulosa corrupción en que se halla la *Leyenda*: mucho hay sin duda añadido, mucho desfigurado en ella; pero de seguro los que añadieron ó desfiguraron, si pusieron algo de la época en que vivían, ni un sólo rasgo relativo á la historia, ni á las costumbres de otras edades podían introducir, porque sobre no sospechar que las cosas habían pasado de otro modo, distinto de lo que veían, ignoraban la historia y desconocían las costumbres de otros siglos. Así el estudio que hemos hecho, tiene mayor importancia de lo que aparece á primera vista; y ya que el plan de una *Historia crítica* no consienta mayores digresiones, tal vez adelante daremos á luz, aparte y de una manera conveniente, los trabajos que tenemos hechos sobre la *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*.

CAPITULO III.

PRIMEROS MONUMENTOS ESCRITOS DE LA POESÍA CASTELLANA.

Poesía heróica.—El *Poema de Mio Cid*.—Caractéres generales del mismo.—Juicios contradictorios de la crítica respecto de su significacion artística.—Época en que se compone.—Exposicion y exámen de su argumento.—Caractéres literarios del mismo.—Interés que inspira la figura de *Mio Cid*, como creacion de la musa popular.—Resúmen.

Difícil nos parece hallar en otra alguna de las literaturas de la edad media monumento poético que revele más espontánea, genuina y enérgicamente que la *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo* la situacion moral y política de la nacion entera, ni describa con mayor viveza el carácter del pueblo que lo produce, aun dado el lamentable estado en que el referido monumento ha llegado á los tiempos modernos ¹. Pero si cumpliendo en tan alto

1. El único poema que bajo este punto de vista pudiera compararse con los del Cid, que examinamos, es el de los Niebelungos (*Nibelungen Lied*), tan celebrado de los críticos modernos. Pero sobre ser posterior indudablemente al español, está probado que, como el *Libro de los héroes*, las *Crónicas irlandesas* y otras obras que giran sobre análogo asunto, no ofrece una redaccion original y primitiva, ni es en suma sino la modificacion más ó menos osada y feliz de una tradicion ya muy antigua. Sobre este punto es digno de consultarse Mr. Fauriel, *Histoire de la poesie provençale*, tomo I, caps. IX y X.

:

grado con las condiciones interiores de su existencia, nos ha sido dado sorprender en esta produccion peregrina el espíritu popular del siglo XII, rebelándose contra exigencias extrañas, en parte realizadas respecto de la liturgia y de la política, y humillando al par, como víctimas expiatorias del enojo público, al Emperador de Alemania, al rey de Francia y al mismo Pontífice Romano,—no con menor brio nos representa el *Poema de Mio Cid* la protesta de esa misma nacionalidad ofendida contra los intentos feudales, traídos á Castilla á fines del siglo XI y halagados por don Alfonso VI y por sus áulicos, en la forma que en el capítulo anterior dejamos indicada.

Y no porque esos amagos de feudalismo fuesen realmente infecundos, perdiéndose sus nocivos gérmenes en la gran corriente de la civilizacion española, pusieron menos temor y enojo en el ánimo de grandes y pequeños. Cierto es que el condado de Portugal, concedido al esposo de la bastarda doña Teresa, siguiendo las leyes que habian creado los reinos de Astúrias, Leon y Castilla, se transforma á poco andar en monarquia independiente, aspirando á legitimar su origen con la proteccion del cielo, otorgada en la famosa batalla de Urique, y cimentando su derecho en el amor de la muchedumbre: cierto es asimismo que el condado de Galicia, donado al marido de doña Urraca, se incorpora á la corona en las sienas de Alfonso VII, desapareciendo así toda huella de aquellos simulacros feudales. Mas si basta la fuerza prodigiosa é invencible de los sucesos á producir en el campo de la política estos resultados positivos, no menos importantes ni menos elocuentes debian ser, y fueron en realidad, los que produjo el sentimiento nacional, sublevado contra semejantes intrusiones, en las esferas de la inteligencia, que son albergue y morada del arte.

El voto universal de los castellanos, la fé viva y ardiente del pueblo, usando esta voz en la recta y bien intencionada acepcion que le dá la ley de *Partida*¹, rechazaban los intentos y desapro-

1 Cuydan algunos omes que pueblo es llamado la gente menuda, assi como menestrales et labradores; mas esto non es assi, ca... pueblo [es] el ayuntamiento de todos los omes, comunalmente de los mayores et de los menores et de los medianos, etc. (Partida II.^a, tít. X, ley II.^a).

baban los actos que tendiañ á refrenar ó menoscabar su independencia, á romper el concierto, armónico y fraternal, que unia en lo presente y para lo porvenir á todas las gerarquias del Estado. La idea de una dependencia humillante y que menoscabara el nombre asturiano, habia engrandecido ya, segun queda advertido, la heróica figura de Bernardo del Carpio, cuya frente, ennoblecida por el laurel de Roncesvalles, circundaba la doble aureola del amor y del respeto del pueblo. Habiéndose menester ahora de un nuevo héroe, que personificara todos los sentimientos, todos los deseos y aun todos los instintos de la muchedumbre; un héroe que fuese, digámoslo así, encarnacion viviente de aquella protesta moral, nacida de los sucesos que tan profundamente herian esos mismos instintos y sentimientos, las miradas de nobles y pecheros se volvieron juntamente, cual vá apuntado, á Rodrigo Diaz de Vivar, cuyo valor no habia hallado par dentro de Castilla, y cuyo bélico esfuerzo, domando príncipes y reyes, habia debelado, con maravilla de la cristiandad y espanto de la morisma, la famosísima ciudad de Valencia.

Hé aquí pues cómo y por qué, dado ya el conocimiento histórico de los hechos, que motivan la doble protesta contra las intrusiones ofensivas á la dignidad de la patria, á fines del siglo XI y principios del XII, ofrece la creacion poética de *Mio Cid*, como la ingénua figura de *Rodrigo*, un sentido de actualidad y de interés local, que no podia en modo alguno provenir de extrañas esferas, ni menos del mundo ficticio de la andante caballeria. Al dar forma á tan generosa protesta (ya lo hemos probado con el exámen de la *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*), [habla la poesia castellana el lenguaje espontáneo y libérrimo del sentimiento; espontaneidad que hallamos asimismo vivamente confirmada en cada verso, en cada frase del *Poema*. Más granado, más circunspecto en sus acciones, como que modera ya su nativa fogosidad el peso de los años, muéstrase el debelador de la ciudad del Túria en este monumento estrechamente unido á la suerte del pueblo castellano por el lazo indestructible de Santa Gadea, llegando á ser la bandera, el símbolo de aquella independencia popular que se irrita al espectáculo de la predileccion alcanzada en la córte de Castilla por los magnates

y prelados extranjeros, y que se indigna de la adulacion, con que lisonjean los palaciegos los no plausibles actos del monarca.

No es la figura del Cid, en esta manera engrandecida por la apasionada imaginacion de la muchedumbre, creacion de un solo ingenio, pudiendo el *Poema* que tan briosamente la refleja, ser considerado en tal concepto como la realizacion de aquel pensamiento nacional, más bien que como el canto de un solo poeta. Escúchase en él la voz viva y poderosa de la tradicion, que es la voz del pueblo, porque ni los sentimientos que animan al anciano héroe de Vivar ni las empresas guerreras á que dá cima, eran hechos aislados, de un interés parcial y pasajero. Representaban estas directamente la gloriosa lucha sostenida con sin par denuedo por el Evangelio contra el Koram, y aquella lucha terrible que, contando á la sazón cerca de cuatro siglos, hubo de prolongarse otros cuatro, no podia ser más popular ni patriótica: eran aquellos la viva encarnacion de los deseos y de las aspiraciones de la nacion entera. Así, al abrirse las puertas del destierro para el defensor de los fueros y libertades de Castilla, para el imperterritito debelador del mahometismo, corrian tras sus estandartes hidalgos y pecheros, ganosos de derramar la sangre en su presencia, siendo todos sus sacrificios y privaciones ofrecidos en aras de la religion y de la patria, á quien *Mio Cid* personifica. Así todos sus triunfos eran los triunfos de Castilla y aun de toda España; y en lugar de un poeta que celebrara solo sus proezas, tenia un pueblo entero que le aclamaba por su libertador en mil himnos de efusion y de entusiasmo ¹.

No otro es en verdad el Cid que hallamos viril, aunque rudamente, bosquejado en el *Poema*, y que en mitad de las contradicciones de la ambicion y de la política, aparece á nuestros ojos como el espejo de la caballeria. Pero su caballerismo (conveniente es consignarlo desde luego) es esencialmente castellano: engendrado por una guerra santa y popular, corresponde igualmente á todas las clases, á todas las gerarquias del Estado, sin que sea patrimonio de una aristocracia, cuyas avenidas esten cerradas á los

¹ Véase el *Cantar latino del Campeador*, cap. XIV de la I.^a Parte, é *Ilustracion* I.^a, núm. XXI.

guerreros de la religion y de la libertad, ni haya nacido como en otras comarcas para rescatar al débil de la opresion del poderoso. En la España Central, segun hemos notado antes de ahora, cada morador es un paladin de la patria, y cada paladin puede ser mañana un hidalgo, y al dia siguiente un rico-home ó un magnate. Tal es, y no otra, la índole del caballerismo de Ruy Diaz de Vivar, que no puede en consecuencia hallarse más lejano, así en su origen como en sus manifestaciones, del caballerismo representado por los Roldanes y Oliveros ¹.

1 Cuando trazábamos estos renglones, no podíamos sospechar que un escritor tan docto como Mr. Damás-Hinard, que tanta y tan selecta erudicion ha sabido acopiar en la *Introduction au Poëme du Cid*, tocando magistralmente no pocas cuestiones críticas, dominado del anhelo de hacer hijo de la imitacion francesa este precioso monumento, fuese hasta el extremo de traer del lado allá de los Pirineos la civilizacion y las costumbres castellanas (págs. XXXIII y LIX). Nosotros no hemos negado, ni queremos escatimar en ningun sentido la influencia que en las regiones meramente eruditas pudieron tener los monjes de Cluny, y aun los pobladores francos, punto en que Mr. Damás-Hinard principalmente insiste; pero dando al César lo que es del César, aunque concedamos á la raza franca el espíritu de proselitismo que el sabio comentador del *Poema del Cid* le atribuye (página LXIV), en ese mismo espíritu de proselitismo, alguna vez olvidado por Damás-Hinard (pág. LXXX, nota), hallamos la causa eficiente del disgusto universal producido en la nacion, y el fundamento real y positivo de la protesta que se personifica en el hijo de Diego Lainez, para representar, no las creencias, no las instituciones, no la civilizacion francesa, en una palabra, sino las creencias, los sentimientos y las costumbres, nacidos en el seno de aquella sociedad, cuya ley superior de vida distaba grandemente de la que regia los destinos de la nacion, presa del feudalismo que amancilla el trono de los sucesores de Cárlo-Magno. Hay en las costumbres guerreras de los pueblos meridionales notables analogias (como las descubrimos también al estudiar las costumbres de los pueblos del Norte) y cunden estas mismas analogias á otras esferas de la vida; pero estos accidentes que, reconociendo sin duda la misma fuente histórica, existen sólo en la superficie de la sociedad, y que no pasan por tanto de la satisfaccion de la necesidad que los engendra, no pueden en modo alguno servir de indestructible fundamento á la vida, ni á la organizacion política de ningun pueblo, ni trascender tampoco de una manera activa á sus costumbres. El pueblo de Astúrias, de Leon y de Castilla estaba ya formado, cuando ese espíritu de proselitismo de la raza franca viene á insinuarse en su suelo: por eso, lejos de renunciar á sus creencias y á sus tradiciones, de-

Eran los únicos títulos que se reclamaban y exhibían, para lograr tan noble conquista, la lealtad y el valor, cualidades características de aquellos tiempos y que son respecto del *Poema de Mio Cid* inagotables fuentes de bellísimos cuadros de costumbres, donde aprendemos á conocer con admirable exactitud la manera de ser, de pensar y de obrar de aquellos esforzados campeones, cuya noble fisonomía, indicada, aunque con breves rasgos, en la *Gesta Roderici Campidocti* ¹, es para nosotros altamente simpática. ¿Quién no admira en efecto, la ingénua sencillez de aquella edad, en que un vasallo desterrado por su rey, deja á este en depósito su mujer y sus hijos?... ¿Quién no oye con respeto de boca del mismo héroe la manifestación de los temores que le aquejan de enojar al soberano, cuya saña le lanza á deshora del seno de su familia, mientras corre en busca de inauditos peligros y de nunca realizadas proezas?... Cuando al fijar nuestras miradas en semejante caudillo, la vemos partir el fruto de sus victorias con el monarca que le arroja de sus hogares; cuando contemplamos el gozo en que rebosa su alma, al

jando de sentir y de pensar como antes sentía y pensaba, se exaspera y levanta su noble espíritu contra aquella inconsiderada influencia, y busca en su propia vida y dentío de sí mismo la fuerza que ha menester para rechazar, como afrentoso de su dignidad, todo yugo extranjero. Ese «*quoi de plus grave, de plus profond, de plus sombre, de plus ardent et de plus farouche*» que el entendido Damás-Hinard halla en el *Poema del Cid*, al compararlo con los caballerescos, especialmente con la *Chanson de Roland* (pág. XXXI), algo es y significa en las esferas de los sentimientos, de las creencias y de las costumbres; y reconocido el fenómeno, no hay para qué negar las causas que lo producen, arrojándonos en lamentables contradicciones. Si, como hemos ampliamente manifestado (tomo II, caps. XI y XIII), la organización política de Asturias, Leon y Castilla descansa en las bases aquí recordadas, ¿por qué hemos de renegar de sus legítimas consecuencias?... Pasemos adelante.

1 Véase el tomo II, cap. XIII, pág. 182. Allí tuvimos ocasión de indicar los gérmenes históricos del gran carácter de *Mio Cid*, idealizado por la musa popular de Castilla en la forma que vamos exponiendo, no olvidando los guerreros que siguen sus banderas: en el siguiente capítulo veremos cómo se desarrollan en propias órbitas, desvaneciéndose con este estudio no pocos errores de los críticos formalistas.

saber que ha recibido al cabo su rey con benignidad los reiterados presentes que le envia; cuando al ser admitido de nuevo en su gracia, le miramos arrojarse á sus plantas, llorando de alegría, con la idea de que ha conquistado ya su cariño; cuando dócil á los mandatos de su príncipe, aparece por último á nuestros ojos, ofreciendo en aras de aquella reconciliacion tan apetecida el sacrificio de sus más puros y entrañables afectos, ¿cómo no hemos de aficionarnos á la edad que busca su idealizacion en este héroe?... ¿Y cómo hemos de ver con indiferencia un monumento, donde no sólo se ha logrado reproducir vivamente el sentimiento nacional, sino que elevándose á las regiones de la verdadera creacion, «se ha encontrado la idea española, idea madre, idea tipo, recogida junto á la cuna del pueblo castellano y »que vivirá hasta su último dia,» segun la afortunada expresion de un escritor contemporáneo? ¹

Sin duda todas estas consideraciones han sido parte á que, fijando la crítica extranjera sus investigadoras miradas en este singular monumento, haya sido objeto de largos y maduros estudios, aspirando cada escritor á descorrer el velo de la sociedad y de las costumbres en él representadas. Mas si todos han convenido en que lo exornan y avaloran ciertas dotes originales, características de nuestra antigua cultura ², no todos estan conformes

¹ Nuestro docto amigo Mr. Adolfo de Puibusque, *Histoire comparée des litteratures espagnole et française*, tomo I, cap. II.

² El mismo Mr. Damás-Hinard que, segun hemos ya indicado, aspira á traernos de Francia la lengua y la metrificacion y con ellas las costumbres, las instituciones y la cultura representada en el *Poema del Cid*, escribe estas notables palabras: «Si le Poëme du Cid a, comme monument littéraire, une incontestable valeur, il ne présent pas moins d'intérêt comme monument historique, soit qu'on y étudie les personnages et les événements, soit qu'on y cherche des renseignements sur la civilisation et les mœurs espagnols au XII.^e siècle (pág. XXVII). Ni es menos notable la declaracion que al propósito hace novísimamente el entendido conde Th. Puymaigre, á despecho del empeño en que le pone el anhelo de probar que el *Poema del Cid* fué inspirado por las *Chansons de geste* francesas, siguiendo así las huellas de Damás-Hinard: «Si par sa forme, par quelques détails elle [cette œuvre] rappelle des influences étrangères, elle est restée espagnole par le caractère principal, etc. (*Les vieux auteurs castillans*, cap. III, pág. 201).

en señalar sus caracteres, como obra de arte, ni menos se avienen todos, al determinar la época en que hubo de ser compuesto. Mucho se ha fluctuado, así entre propios como extraños, sobre si debe ser tenido por una *crónica* ó un *poema*. Quién, sosteniendo lo primero, lo tilda de seguir nímia y escrupulosamente la historia, negándole toda invencion y condenándolo á tomar plaza entre los cronicones monásticos de los siglos-medios: quién suponiéndole un compuesto de diversos cantares, más ó menos armónicos, pretende aplicarle la combatida teoria de las rapsodias griegas, que dieron por resultado las sublimes creaciones de Homero, teoria que ha buscado cierta manera de confirmacion en el ya célebre poema de los Niebelungos; quién, reparando en que la parte más dramática de todo el poema es el episodio de las bodas de las hijas del Cid y el castigo de los condes de Carrion, lo ha designado como una especie de epitalámio, compuesto en ocasion solemne para los descendientes del héroe; y quién, ateniéndose por último á varias alusiones y circunstancias contenidas en el mismo, se resuelve á apellidarle con el título de *Cantar de gesta*, comun en aquellos dias á todas las producciones de la musa heróico-popular, cualquiera que fuese su índole y naturaleza ¹.

Ningun esfuerzo necesitamos hacer para que comprendan nuestros lectores con cuánta razon nos apartamos de los que con manifiesta contradiccion, asientan que es el *Poema* una *crónica*, y

¹ Moratin, *Origenes del teatro español*, nota 3; Quintana, *Colecc. de poetas selectas cast.*, Introd.; Southey, *Traducc. (inglesa) de la Crónica del Cid*, pról.; Sismondi, *Hist. de la Litter. du Midi*, tomo III, cap. XXIII; Bouterweck, tomo único de la trad. cast., pág. 2; Tapia, *Hist. de la civilizacion de España*, tomo I, pág. 268; Huber, *Crónica del famoso caballero Cid Ruy Diez Campeador*, Introd., págs. XI y sigs.; Wolf, *Anales de Viena* (Wiener Jarbücher), tomo LVI, pág. 240, y *Studien zur geschichte der Spanischen und Portugiesischen nationalliteratur*, págs. 27 y sig.; Clarus, *Exposicion de la Literatura española en la edad media* (Darstellung der spanischen Literatur in Mittelalter), tomo I, pág. 214; Dozy, *Recherches sur l'histoire*, etc., pág. 640 y siguientes; Ticknor, *Hist. de la Literatura española*, tomo I, cap. I; Sanz del Rio, *Trad. cast. de la Hist. Universal de Weber*, tomo II, pág. 212; Damás-Hinard, *Introduction au Poëme du Cid*; Puymaigre, *Les vieux auteurs castillans*, tomo I, cap. III, etc.

rechazan al mismo tiempo como apócrifos los hechos, sobre que su narracion poética se funda. Estos escritores, para quienes han tenido más precio la rudeza de las formas exteriores que la esencia misma de las cosas, hubieran debido probar, antes de asentar tan poco meditado como frágil aserto, que alcanzó el Cid histórico, tanto en Castilla como fuera de ella, la representacion, el poder y la influencia que la poesía le atribuye, apareciendo realmente dotado de las altas virtudes con que llega la tradicion popular á enaltecerlo. Mas ya que esto no era realizable, crítica ni históricamente hablando ¹; ya que por otra parte negaban las proezas del héroe de Vivar ¿por qué no advirtieron siquiera que el valor histórico del *Poema de Mio Cid* se hallaba, no en relacion con los hechos, ni con los caracteres, sino en el sentido de las costumbres y de las creencias?... Á proceder de esta manera los críticos nacionales que han emitido semejante opinion, no solamente hubieran evitado los errores en que, por seguirlos, han caido algunos extranjeros, y abierto al par nueva senda á este linaje de estudios, sino que habrian apartado del nombre español la poco satisfactoria calificacion de *rutinarios*, con que otros han osado señalarnos, declarando inconsideradamente que desconocemos el inmenso valor de esta preciosa joya de la primitiva poesía castellana ².

1 Téngase presente el estudio que dejamos hecho de la *Gesta Roderici Campidocti*, cap. XIII de la I.^a Parte.

2 El citado Southey dice: «Los españoles ignoran todavia el valor inmenso de su historia métrica del Cid, como poema, y nunca producirán cosa de provecho en materias de buen gusto y de artes hasta que, sacudiendo la inercia, desechen el rutinario espíritu que les impide conocerla» (*Quarterly Review*, tomo XII, pág. 64—1814). Mr. George Ticknor parece acostarse á esta opinion (loco citato); pero es lo notable que Southey habia manifestado seis años antes en la traduccion de la *Crónica del Cid* (1808) que «debía el *Poema* ser considerado más bien como una historia que como una *novela* ó *romance poético*» (Introducc., pág. 26), y que el sabio Ticknor, que sin duda debió conocer todos los tesoros de este monumento, no se dignara descubrirnoslos por completo, asegurando al contrario que se refieren en el *Poema* los hechos frecuentemente *con toda la pesadez y formalidad de una crónica monástica*, y pareciéndose en esto más bien á Bouterweck, Duquesnel y otros, que no á Sismondi, Clarus, Wolf, Dozy, Damás-Hinard, Baret, Puymaigre, etc., etc.

Ni podemos tampoco admitir la segunda opinion, por ser contraria á la naturaleza misma de toda creacion artística. Puede crear un pueblo, y crea en el concepto que dejamos advertido, un gran carácter, ennobleciéndolo con sus propias ideas y sentimientos, y levantándolo á las regiones del idealismo; pero al ligar su existencia á una accion más ó menos complicada y regular, al colocarlo en diversas situaciones, en las cuales deba conservar la unidad que le embellece, ha menester sin duda del arte, en cuyo momento aparece ya el poeta para revestir esa misma creacion de formas determinadas, purificándola, digámoslo así, de las inconexiones é inconsecuencias de la tradicion oral, y legando á la edad futura un tipo, si no más grande, más definido y perfecto. Esto, que á pesar del lamentable estado de conservacion en que ha venido á nuestros dias, no ha sido negado del todo á la *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*, puede con mayor razon aplicarse al *Poema de Mio Cid*, persuadiendo sin esfuerzo á los citados críticos de que, no á multitud de poetas ó juglares, sino á uno sólo fué debida su redaccion artística, por más que la creacion del personaje, tal como el poeta logra revelarla, existiera ya en la mente y aun en cantos más rudos, vagos y pasajeros del pueblo ¹.

Más filósofos y menos apegados al fastuoso follaje de los ornatos exteriores, se han mostrado sin duda los que dan por causa histórica del *Poema de Mio Cid* «el matrimonio de sus dos hijas y la »honra que de este suceso le resulta;» pero lícito nos será adver-

1 Demás de estas razones filosóficas, que comprobaremos en el capítulo siguiente, al considerar los medios expositivos del *Poema*, debemos observar aquí que no hay ninguna que autorice la opinion de los rapsodistas, fundada únicamente en que la metrificacion presenta algunas tiradas monorimas. Porque si es verdad que esto sucede alguna vez, lo que forma el carácter rítmico de todo el *Poema* es la frecuencia, con que cambian las asonancias, siendo no menos frecuente el agrupamiento de seis, cinco, cuatro, tres y hasta dos versos en una rima, circunstancia que unida á lo casual del referido cambio, y aun por sí sola, basta para destruir semejante teoria. Nosotros no conocemos en el parnaso castellano *romances* de tres y dos octonarios, como los que resultarían con frecuencia de la pretendida desmembracion métrica del *Poema*.

tir que lejos de ser todo el resto del poema accesorio como se pretende, hallamos en él datos positivos de que fueron las desgracias políticas y las hazañas bélicas del héroe asunto principalísimo del poeta, cual lo eran ya del pueblo castellano, pudiendo considerarse las bodas referidas como un episodio de las mismas; episodio muy interesante en verdad, así por los hechos que abraza como por la extensión que tiene en el poema. Convencerán á nuestros lectores de la exactitud de este aserto, demás del examen que hacemos de esta producción, los siguientes pasajes, en que declara el cantor terminantemente el objeto que le sirve de norte. El verso 1093 dice:

Aquis 'compieza la gesta de Mio Cid, el de Bibar.

El verso 3740:

Estas son las nuevas de Mio Cid, el Campeador.

El primero se refiere á las empresas acometidas y llevadas á cabo por el Cid, despues de vencer y dar libertad al conde de Barcelona: el segundo cierra todo el *Poema*, narrada ya la muerte del héroe. Si pues el mismo poeta nos dice cuál es su propósito ¿por qué hemos de ponerlo en duda?... No la hay para nosotros en que el *Poema*, compartido en varios cantos [cantares], segun despues notaremos, tiene por asunto la última parte de la vida del Campeador, época en que se presenta su segundo destierro como ocasion inmediata de sus atrevidas y felices empresas, excediendo por tanto los límites de un mero *cantar de gesta*, denominacion aceptada en general por los críticos extranjeros que han examinado últimamente el *Poema*, pretendiendo algunos deducir de ella la derivacion de este singular monumento de extrañas literaturas ¹.

¹ Remitimos á nuestros lectores á lo dicho respecto de *metros y rimas* en el cap. XV, pág. 290, con motivo de lo expuesto por Mr. Damás-Hinard en órden al uso de la palabra *gesta*, y á la *Ilustracion* III.^a, págs. 440 y siguientes del tomo II. La opinion de este docto crítico ha encontrado notable apoyo en el ya citado conde Th. Puymaigre, quien no se detiene hasta afirmar, partiendo de esta denominacion, comun á todas las lenguas neo-latinas, y oponiéndose á lo asentado por Mr. E. Baret, en su estudio sobre el *Poema*

Grande estudio merece la cuestion relativa á la época en que este monumento fué escrito. Dos son las opiniones que andan más autorizadas, tanto entre los escritores naturales como entre los extranjeros: inclínase la una conforme á la afortunada iniciativa del primer editor, don Tomás Antonio Sanchez, á señalar la mitad del siglo XII como edad en que el *Poema* se compuso, y adelantase la otra á dar por resuelto que no pudo esto verificarse hasta los primeros dias del XIII. Fundándose aquellos en la venerable rusticidad de la lengua, en la grande inexperiencia de la metrificacion y en la poca ó ninguna fijeza de las rimas, deducian, no sin fundamento (conocida la época de Berceo, poeta en quien lengua, metro y rima muestran ya notable regularidad), que debió correr entre unas y otras producciones el espacio de medio siglo.

Entrándose despues en el exámen histórico-crítico del *Poema*, vino á ser puesto en el año 1151, no faltando quien con el apoyo del muy citado verso

3735 Hoy los Reyes de Espanna sos parientes son,
haya sustentado, como indicamos arriba, que es un epitalámio,

del Cid y la *Chanson de Roland*, que la pretendida influencia francesa reflejada en el expresado monumento, se realiza sin la intervencion del Mediodia (loco citato, pág. 173). Dejemos al sabio conde y al diligente investigador referido ponerse de acuerdo sobre este difícil punto; y bástenos declarar entre tanto que ni la existencia de la palabra *gesta* en la lengua castellana, ni las analogias que parezcan surgir entre la *Chanson de Roland* y el *Poema* que examinamos, autorizan en buena ley de crítica á dar por sentada y recibida, respecto de dicho monumento, esa necesaria y ya casi fatal influencia. La idea generadora del *Poema de Mio Cid*, como la de la *Leyenda*, ya lo hemos indicado, no sólo es esencialmente española, sino que aparece contraria á toda idea y sentimiento extraño á la nacionalidad representada por los Alfonsos y Ramiros; las costumbres que refleja son, por confesion del mismo Damás-Hinard, las costumbres españolas del siglo XII; el carácter del principal personaje es altamente castellano, segun reconoce el entendido conde Th. Puymaigre; los medios artísticos empleados por el poeta tienen valor y significacion verdaderamente tradicionales dentro de la civilizacion española: ¿cómo pues, dados todos estos precedentes y reconocidos todos estos hechos, ha de bastar el simple uso de la palabra *gesta*, propia de los idiomas neo-latinos, para concluir, sin más apelacion, que «fué inspirado el *Poema del Cid* por una cancion de gesta »francesa?...»

escrito en celebracion del matrimonio de Blanca, viznieta del Cid, con don Sancho III de Castilla ¹. Sin desconocer abiertamente el peso de todas estas razones, no las tienen por decisivas los segundos; y adelantándose algunos á sentar que hubo el *Poema* de escribirse ya en 1200, ya en 1207, aseguran que no se ha presentado todavia prueba alguna que desvanezca completamente sus recelos ².—Con la circunspeccion que punto tan debatido exige,

1 Los principales escritores que adoptan la opinion de Sanchez, poniendo el *Poema* á mediados del siglo XII ó poco despues, son (que nosotros recordemos), entre los españoles: Moratin (*Orígenes del teatro español*, nota 3); Campany (*Teatro de la-eloquencia española*, siglo II); Marina (*Mem. de la Real Academia de la Historia*, tomo IV, pág. 34); Quintana (Introduce: á la *Coleccion de poetas selectas*, art. I); Duran (prólogos á los *Romanceros*); Martinez de la Rosa (*Anotaciones á su Poética*, nota 10); Caveda (Introduccion á la *Coleccion de poetas asturianas*); Gil y Zárate (*Manual de literatura*, cap. II); Pidal (Introd. al *Cancionero de Baena y Revista de Madrid*, agosto de 1840). Entre los extranjeros: Bouterweck (*Hist. gen. de la lit. moder.*, trad. cast.); Sismondi (*Hist. de la litter. du Midi*, tomo III, cap. XXIII); Schlegel (*Hist. de la liter. ant. y moder.*, tomo II, cap. II); Menechet (*Cours complet de litt. moderne*, tomo I, lecc. XI); Conti (*Scelta di poesie castigliane*, tomo I, pág. XCIII); Hallam (*Hist. de la litt. d'Europe*, tomo I, cap. I); Duquesnel (*Hist. des lettres au moyen âge*, cap. XVII); Huber (*Crónica del Cid*, Introd.); Clarus (*Literatura española de la edad media*); Wolf (*Anales de Viena*, tomo LVI, páginas 250 y sigs.), y los citados *Estudios sobre la literatura nacional española y portuguesa*, etc. Debemos advertir aquí que la última opinion indicada en el texto ha sido expuesta por don Fernando José Wolf, seguida por Clarus, rebatida por Dozy (*Recherches*, pág. 643), y reproducida por el mismo Wolf en sus ya mencionados *Estudios*. Aunque no adoptamos esta opinion, parecenos justo consignar que está expuesta con aquella perspicuidad y discrecion que tanto caracteriza al Bibliotecario de la Imperial de Viena.

2 El número de los que ponen el *Poema de Mio Cid* en el siglo XIII es más reducido: entre ellos tienen mayor autoridad Villemain (*Tableau de la litt. du moyen âge*, lecc. XV) y Dozy (*loco laudato*). El último opina sin embargo que no pasa del año 1207: Ticknor se refiere al 1200: Du Meril se inclina á lo mismo, poco más ó menos (*Poesies latines et populaires*, Introd., pág. 292). Otros escritores no se han resuelto á fijar la antigüedad de esta obra, como sucede al docto conde Th. de Puymaigre, que pasa por esta cuestion como sobre ascuas, bien que apuntando las diversas opiniones expuestas sobre la misma. Puibusque pareció seguir en esto (*Hist. comp. des litt. espagn. et franç.*, tomo I, cap. II) el egemplo de Sarmiento (*Mem. para la hist. de la poes. españ.*, núm. 512). Velazquez no tuvo noticia de esta produccion. Flo-

vamos pues á exponer aquí dos observaciones que bastan sin duda á resolver esta cuestion de un modo favorable á la mayor antigüedad del referido monumento, y en el sentido ya indicado, al tratar de la *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo* ¹.

Estriba la primera observacion en el pasaje del mismo *Poema*, en que mencionando á los magnates convocados por el rey Alfonso VI á las córtes de Toledo, se dice al hablar del conde don Ramon, esposo de doña Urraca:

Aqueste fué padre del buen Emperador.

ranes, escritor muy diligente del siglo pasado, apuntó la inadmisibile idea de que era debida á la época de Fernando III, fundándose en un hecho equivocadamente interpretado (*Colec. de Floranes*, Real Academia de la Historia, Est. E. 15). Pero contra esta opinion escribió el ya citado don Tomás Antonio Sanchez notable *Carta*, que tenemos á la vista (todavía inédita), en que apoyándose en el ya conocido verso

Hoy los reyes de Espanna sos parientes son,

esfuerza los argumentos antes alegados, para poner el *Poema* á mediados del siglo XII, observando que la voz *parientes* significaba entonces comunmente *padres*, del *parentes* latino que no otra cosa determina. «De modo (añade) que »lo que el poeta dice en este verso, refiriéndose á las hijas de Ruy Diaz, y »no al héroe, es que los reyes de España eran padres de aquellas». La observacion no carece en realidad de peso, porque el pasaje del *Poema* no puede estar en términos más precisos y positivos, como ha reconocido há poco el docto Mr. Damás-Hinard (*Introd. au Poëme du Cid*, pág. XIV). El poeta exclama lleno de gozo, narrado el segundo matrimonio de las hijas del Cid:

Ved cuál ondra crece | al que en buen ora nació,
Quando señoras son sus fijas | de Navarra é de Aragon:
3735 Hoy los reyes de Espanna | sos parientes sonl...

Aunque, como indica el mismo Sanchez, sea en algun modo figurado el sentido de la frase *hoy son*, es indudable que no puede admitirse la suposicion de Floranes en órden á la antigüedad del *Poema*, ni menos que sea este fruto de un Per Abat, chantre de Sevilla, que figura entre los pobladores de aquella metrópoli, llamados por Fernando III y heredados por su hijo el principe don Alfonso (el Sabio). Esta indicacion se enlaza naturalmente con la cuestion relativa al único Ms. antiguo del *Poema*, llegado á nuestros dias. Mas pasemos adelante, reservándonos tocar dicho punto en momento más oportuno.

1 Véase la pág. 77, nota.

Parécenos evidente que esto sólo pudo decirse en época en que este existia ó estaba todavia tan reciente su fama y era sobre todo su dignidad tan conocida de la muchedumbre, que no se habia menester añadir su nombre, para que todo el mundo comprendiera que se trataba de Alfonso VII de Castilla. Muerto este en 1157, no seria descabellado el deducir, atendiendo sólo á esta racional premisa, que años antes ó despues fué escrito y recitado el *Poema*.—Nace la segunda observacion de un documento coetáneo, cuya importancia y autenticidad son ya estimadas de nuestros lectores: hablamos del poema latino de la *Conquista de Almeria*, inserto al final de la *Crónica de Alfonso VII* y ya examinado en nuestra I.^a Parte ¹. En este monumento, escrito por persona que supo y oyó de los que las vieron las cosas relativas al Emperador, de cuya magnificencia esperaba largos doñes, á todas horas solicitados ², se leen, aludiendo á Álvar Fañez, primo de Ruy Diaz de Vivar, los siguientes significativos versos:

Ipse Rodericus, MIO CID semper vocatus,
De quo CANTATUR, quod ab hostibus haud superatur,
Qui domuit Mauros, comites domuit quoque nostros,
Hunc extollebat, se laude minore ferebat.

Ahora bien: siendo este el documento escrito más antiguo, en que se dá al Cãmpeador título de *Mio Cid*, pues que segun vá repetidamente advertido, no lo lleva todavia ni en la *Gesta Roderici Campidocti*, ni en el *Cantar latino*, en lugar oportuno analizados ³; manifestándose que aquel título de excelencia se halla formulado en lengua vulgar, lo cual quiso sin duda dejar consignado el poeta, no solamente usando la frase característica de *semper vocatus*, sino presentando despues el mismo nombre ya latinizado en esta forma:

Sed fateor virum, quod tollet nulla dierum,
MEO CIDI primus fuit, Alyarus atque secundus;

1 Cap. XIV, pág. 220 y siguientes.

2 Decláralo así el mismo poeta, diciendo:

Dextra laborantis sperat pia dona Tonantis,
Et Bellatoris donum petit omnibus horis.

3 Véase el cap. XIV de la I.^a Parte.

y declarándose que el mismo debelador de Valencia elogiaba sobre manera á Álvar Fañez, circunstancia que segun veremos muy en breve, se realiza con usura en el *Poema de Mio Cid*, ¿será aventurado acaso el suponer que en estos versos se alude á dicha produccion, en donde *se canta* que no siendo jamás vencido, domó el Cid á los moros y á los mismos condes rebeldes de Castilla?... Porque si no se alude á esta obra, en que se cumplen todas estas singulares y privativas condiciones de un modo tan completo y satisfactorio, ¿á qué otra pudo referirse el poeta latino, la cual estando escrita en romance vulgar, las llenara de igual suerte?...

Nadie sospechará que pudo el autor del *Poema de Almeria* referirse, ni que aludimos nosotros en modo alguno á la *Crónica rimada ó Leyenda de las Mocedades*, habiéndose ya advertido de propósito que sólo es en ella designado el héroe con el nombre de *Rodrigo*, y reparándose además en que ni se ha mostrado todavía en la escena el generoso Álvar Fañez, caudillo castellano criado en la escuela del Cid, y cuya celebridad daba motivo á la feliz conmemoracion del cantor de Almeria, que ahora nos ilustra, ni ha podido mencionarse siquiera en la *Leyenda* la conquista de Valencia, citada en el mismo documento latino de este modo:

Morte Roderici Valentia plangit amici,
Nec valuit Christi famulo ea plus retineri.

Ninguna duda parecen dejarnos pues estas observaciones de que al escribirse el de *Almeria* lo estaba ya, y era cantado ó recitado públicamente un poema *de Mio Cid*, título de excelencia con que es *siempre* el héroe *apellidado* [semper vocatus]. Y como sabemos positivamente que la *Chronica Adefonsi Imperatoris* se compuso en vida de este príncipe ¹, y que el autor, terminada la narracion en prosa, que alcanza hasta el año 1147, manifiesta de un modo irrecusable, que iba á escribir *praelia famosa Imperatoris* (la empresa de Almeria), añadiendo la optacion de que

Optima Scriptori, si complacet Imperatori,
Reddantur iura, quod scribat bella futura,

¹ Caps. XIII y XIV, págs. 183 y 219 y siguientes.

lo cual demuestra que el mismo poema latino fué tambien compuesto viviendo el Emperador, no es sino muy natural el que, tenidas muy en cuenta todas estas relaciones y circunstancias, deduzcamos, sin ofensa de la sana crítica, que el poema de *Mio Cid*, cantado, aplaudido y citado antes de 1157, es el monumento llegado á nuestros dias y en cuyo estudio nos ocupamos. Resulta indubitadamente de esta conclusion, que fué compuesto el *Poema de Mio Cid* antes tambien del expresado año; y como la notabilísima circunstancia ya alegada, de verse en él mencionado el Emperador, cual soberano existente y de todos conocido (lo cual es más digno de notarse, al recordar que su abuelo Alfonso VI habia ostentado el mismo título), nos lleva con igual precision y naturalidad á idéntica fecha, mostrando que hubo asimismo de ser compuesto el *Poema* en vida de Alfonso VII, tenemos por seguro, históricamente hablando, que no puede este sacarse de mediados del siglo XII, en que la tradicion de las formas artísticas y el mismo sentimiento poético lo habia colocado ¹.

1 Sobre lo observado en la *Ilustracion* III.^a de la I.^a Parte, al tratar de las formas artísticas de la poesía escrita, llamamos la atencion de los lectores respecto del capítulo V. del presente volumen, donde procuramos estudiar con el detenimiento que merece la primera trasformacion erudita de la poesía vulgar.—En orden á la manera de plantear y resolver la cuestion relativa á la fecha probable del *Poema*, nos complacemos en declarar que hemos hallado con verdadero agrado expuestas por Mr. Damás-Hinard varias de las razones, en que nos fundábamos para adoptar la opinion de Sanchez, si bien se presta el docto crítico francés á dar alguna mayor latitud al período en que hubo de componerse el referido *Poema*, admitiendo la probabilidad de que lo fuera antes ó despues de la muerte de Alfonso VII, «dans le temps qui suivit immédiatement..., et où le souvenir de ce prince était encore present à tous les esprits» (loco citato, pág. XIV). Los versos de la introduccion al *Poema de Almeria* que hemos copiado, no consienten sin embargo duda alguna respecto de la existencia del Emperador, cuando aquel se escribe; y por tanto no puede haberla en que antes de 1157 lo estaba el *Poema de Mio Cid*, tan expresamente mencionado en aquel monumento latino.—La circunstancia de salir á la luz pública estos estudios despues de la obra de Mr. Damás-Hinard les quita sin duda alguna parte de su novedad (ya que tan escaso es su mérito), habiendo tocado este escritor con tanto acierto varias cuestiones por nosotros apuntadas. Deber es nuestro declarar no obstante que los presentes capítulos estan escritos desde 1848, habiendo sido consultados con muy res-

Ni se tema que este raciocinio sea contrario á cuanto dejamos asentado sobre la *Crónica rimada* ó *Leyenda de las Mocedades*, cuya prioridad procuramos comprobar en el capítulo precedente, colocándola en el intermedio que ofrecen el *Cantar latino* y el *Poema*. Todas las observaciones críticas relativas al Cid tradicional, nos llevan sin violencia hasta la época de la muerte del Cid histórico, ó penetran acaso hasta su vida, produciendo en nosotros el convencimiento de que apoderada desde luego la poesía popular de su nombre, y contraponiéndole, en la forma y con la fuerza que dejamos notado, á las ideas y á los hechos que ofendían el sentimiento nacional, aumentó con maravillosa rapidez las atléticas proporciones del héroe, trasmitiéndole al segundo tercio del siglo XII con las dimensiones de un coloso. Tal comienza á mostrarse la noble y simpática, aunque áspera, figura del Rodrigo de la *Leyenda*, cobrando su fisonomía nuevos y más brillantes resplandores en la venerable de *Mio Cid*, celebrado en el *Poema*.

Consideraciones son estas de no escaso valor crítico, que sin esfuerzo nos movieron á fijar nuestras miradas, quilatadas las circunstancias históricas ya expuestas, en la condicion del personaje que pudo ser autor de este celebrado monumento. Inspirado, como notamos arriba, por la nacion entera, reflejo del sentimiento meramente popular, háse apuntado si pudo ser compuesto el *Poema de Mio Cid* algun tiempo despues de su muerte por dos pajes ó escuderos del mismo héroe; y teniendo en cuenta esta indicacion, deciamos al realizar estos estudios: «Hemos visto, al examinar los críticos que han tratado del *Poema del Cid*, que sin desechar ni rebatir absolutamente esta opinion, le dan poca importancia. »Sin pretender que nuestro dictámen sea decisivo, creemos que

petables literatos, entre quienes viven todavia afortunadamente los señores Hartzenbusch y Ferrer del Rio, y leídos en 1855 á SS. MM. en el Real Sitio del Escorial, donde nos honraron tambien, oyéndolos benignamente, los señores don Pedro de Madrazo, don Fermin Gonzalo Moron, don José de la R villa, don Antonio Gil de Zárate, don Tomás del Corral y Oña, don Ramon Leandro Malats, don José Gutierrez de la Vega y otras personas no menos distinguidas, que durante el verano del expresado año frecuentaban nuestro estudio en el Real Monasterio de San Lorenzo.

»bien pudieron ser autores del *Poema* algunos de los más allegados servidores del héroe. Esta conjetura, á que dá consistencia el espíritu que reina en toda la obra, parece robustecerse en gran manera, cuando se observa que casi siempre que se nombra al *Cid* se le antepone el pronombre posesivo *mio*, cosa que no sucede con los demás personajes, ni se vé repetida en otros poemas de la época. La palabra *Cid* significa *señor*: de modo que cada vez que se dice en el poema *Mio Cid*, equivale á *mi señor*, pareciendo natural por tanto que quien llama siempre señor suyo al héroe de Vivar, fuera en efecto su vasallo. Á esto se dirá que el *Poema* se escribió medio siglo despues de la muerte de Ruy Diaz, por donde no pudo ser fruto de sus parciales ó servidores. Los pajes del *Cid* no debian ser por cierto de edad muy probecta; antes al contrario, bien jóvenes: por lo cual no es su posicion aventurada la de creer que cuarenta años despues de la muerte del *Cid*, pudiera alguno de aquellos escribir el *Poema*. El héroe de Vivar murió en 1109: añadiendo á esta fecha cuarenta años, resultaria que la obra de que hablamos, pudo componerse en 1149, es decir, á mediados del siglo XII»¹.

No hay para qué observar que no expusimos esta opinion de un modo definitivo, limitándonos á tomar en cuenta una indicacion que en suma no carecia de verosimilitud, reconocidas, no ya la admiracion que respecto del héroe se manifiesta á cada paso en el *Poema*, sino el amor y la adhesion que animan constantemente al poeta hácia todo lo que al *Cid* pertenece. Y sin embargo, dada la hipótesi, es fuerza reconocer que produce el mismo resultado obtenido de las observaciones críticas ya expuestas, en orden á la antigüedad del *Poema*, fijando su composicion antes de la muerte de Alfonso VII². Ni son tampoco indiferentes respecto

1 *Estudios hist., polít. y lit. sobre los judios de España*, Ensayo II, capítulo I.

2 Tomando en consideracion el erudito conde Th. de Puymaigre estas indicaciones, se ha servido honrarlas con dos objeciones, que nos parecen muy dignas de atencion. Estriba la primera en la observacion de que si es la lengua en el *Poema del Cid* mucho más antigua que en las obras de Berceo, parece mucho más moderna que la empleada en el *Fuero* de Avilés,

de la condicion del autor las indicaciones nacidas del título dado constantemente á Ruy Diaz de Vivar, bien que tampoco es lícito

cuya fecha es de 1155: consiste la segunda en notar que si el *Poema del Cid* hubiera sido escrito por uno de los servidores de Ruy Diaz, no apareceria con tanta frecuencia en desacuerdo con la verdad histórica (loco citato, pág. 176). Á la primera objecion cúmplenos contestar: 1.º Que si bien el lenguaje chancilleresco señala de una manera indirecta, y como notamos al tratar de los orígenes y formacion de las hablas romances, los progresos que van estas haciendo hasta merecer título de idiomas, no puede tomarse como norma segura de su estado, principalmente en una época en que la chancilleria se resiste á recibir como lengua oficial los expresados romances, apegada al bárbaro latin que le servia de instrumento. 2.º Que precediendo en todos los pueblos al cultivo de la *prosa* el de la *poesia*, pues como dice el Marqués de Santillana, «el metro fué antes en tiempo que la soluta prosa» (*Carta al Condestable de Portugal*, núm. IV), no es maravilla, y antes sí un hecho natural y constante, que el lenguaje poético se pule y perfecciona primero que el prosáico, por lo cual, concedida la espontaneidad del lenguaje cancelario en el *Fuero de Avilés*, nunca podria ser comparado con el que ostenta el *Poema del Cid*, dada sin embargo su rusticidad y aspereza.— En órden á la segunda objecion, parécenos bien advertir: 1.º Que si no conciertan en todos los hechos la *Gesta Roderici Campidocti*, citada al propósito por el distinguido Puymaigre, y el *Poema del Cid*, existen virtualmente entre ambos monumentos más relaciones de las que supuso el docto Huber, segun irán viendo los lectores. 2.º Que abundan en el último las alusiones y rasgos relativos á los países recorridos por Ruy Diaz, en tal manera, que sólo habiéndole seguido era posible, segun oportunamente consignamos, dar tantos y tan curiosos pormenores. 3.º Que ese desacuerdo entre lo que se cree ser la verdad (*avec ce qui semble être la vérité*) y lo narrado en el *Poema*, no es obstáculo ni á su antigüedad, ni á la hipótesi de que fuera el autor uno de los servidores del Cid: á su antigüedad, no, porque como el mismo conde observa atinadísimamente, «on ne doit du reste pas s'étonner que si peu de temps apres sa mort, le Campeador ait été ainsi transformé» (Id., pág. 178): á que fuera escrito el *Poema* por uno de los criados de Ruy Diaz, no, porque transformado ya el héroe, ó mejor diciendo, idealizado por el amor del pueblo castellano, no era lícito ni posible siquiera que concebida la idea del *Poema*, osara nadie, y menos uno de los admiradores del Cid, menoscabar su grandeza, contradiciendo lo que todos creian, y rebajando lo que ensalzaban. Llevado pues de la universal corriente, viendo y sintiendo las cosas como las veia y sentia el pueblo castellano, pudo uno de los pajes del héroe de Vivar cantar las populares hazañas de *Mio Cid* á los cuarenta años de su muerte. Pero ya indicamos en el texto que ni en nuestros *Estudios sobre los judios* ni en este lugar damos á estas observaciones valor decisivo.

atribuirles valor excesivo. Como quiera, estas observaciones, que procuraremos adelante enlazar con otras relativas á la localidad en que hubo de ser compuesto el monumento que examinamos, recibirán sin duda no poca luz de la exposicion y juicio literario del mismo.

Pasando pues al exámen de esta obra, tantas veces juzgada durante el último siglo, comenzaremos advirtiéndole que, aun falta del principio ¹, se abre la narracion con el segundo destierro del héroe, reconcentrándose todo el interés en esta desgracia y en las arriesgadas empresas que lleva *Mio Cid* á cabo, para condenacion y vergüenza de sus enemigos. Lanzado de sus hogares por el enojo del rey don Alfonso ², abandona ya en edad avanzada,

¹ Algunos escritores sospechan que puede ser muy considerable esta falta del *Poema*, comprendiendo alguna otra de las épocas de la vida del héroe, por lo cual han llegado á designarlo con el título de *fragmento*. Bien creemos nosotros (y aun juzgamos haberlo demostrado) que todas las épocas de la vida del Cid fueron solemnizadas por la poesía; pero ni la estructura del *Poema* dá lugar á que se admita esta suposicion, ni la forma del códice original, que hemos examinado en diferentes ocasiones, consiente la de que se tengan por perdidas muchas fojas. Floranes apunta no obstante la idea de que el *Poema* debia estar escrito en dos diferentes volúmenes, habiendo llegado á nosotros sólo el segundo (loco citato). Adelante añadiremos algunas indicaciones sobre la extension probable del *Poema* y sobre el mismo Ms.

² La causa del destierro (y por tanto del enojo del rey) es referida por Martin Antolinez á los judios Rachel y Vidas del siguiente modo:

El Campeador por las parias fué entrado.
110 Grandes aueres priso é muchos sobeianos;
Retobo dellos quanto que fué algo:
Poren vino á aquesto, porque fué acusado.

Lo que no parece fácil averiguar es si entró el Cid en tierra de moros á cobrar las parias de sus propios tributarios ó de los tributarios del rey. En el último caso algun fundamento tenia el destierro; pero no debió ser tanto *algo* lo que *retuviera*, cuando á los pocos dias se vió forzado á someterse á la usura judaica.—La *Gesta Roderici* atribuye la causa del primer destierro del Campeador á la rica presa hecha en el reino de Toledo, donde «inter viros et mulieres numero VII millia, omnesque substantias et divitias eis [sarracenis] viriliter abstulit, secumque in domum suam attulit» (Ed. de Risco, pág. XIX). Al segundo destierro, que tuvo por resultado la confiscacion de los bienes del Cid y la prision de su mujer é hijos, dió ocasion la no llegada á tiempo de Ruy Diaz, cuando fué llamado por don Alfonso contra Yuzeph, príncipe de los

el heredado castillo de Vivar, donde reemplazan el luto y la desolacion la habitual alegria que en él reinaba, anunciando las puertas abiertas, las perchas vacias, y las falconeras sin azores mudados el gran desastre que aflige al señor de la fortaleza. Copiosas lágrimas inundaban las mejillas del héroe, al volver la vista para contemplar por última vez aquellos lugares: dirigiéndose á Búrgos, seguido de sesenta *pendones*, es recibido no sin llanto por los habitantes de esta ciudad, quienes puestos á sus ventanas, exclaman al verle salir desterrado:

20 Dios! qué buen vasalo, | si oviese buen señor!!

Magnífica pincelada, que revela y compendia al mismo tiempo el pensamiento de todo el *Poema*.—Con honda sorpresa y amargura sabe el Campeador que habia mandado el rey don Alfonso:

almoravides (Véase el tomo II, pág 178), siendo acusado de malo y traidor, y como tal duramente castigado (Ed. de Risco, pág. XXIX). Naciendo en uno y otro caso la ira de don Alfonso de las pérdidas acusaciones de los áulicos (*maiores curiae*), que envidiaban el valor y la prosperidad del Cid (*sibi in omnibus invidentes*), no hallamos contradiccion en que el autor del *Poema* confundiese en un solo motivo las causas de ambos destierros, expresando desde los primeros versos el convencimiento que abrigaban Mio Cid y los suyos de que eran víctimas de las malas artes palaciegas.—Así exclama, al salir de Vivar:

Esto me han huelto | mios enemigos malos.

Doña Jimena le dice al recibirle en Cardeña:

Por malos mestureros | de tierra sodes echado.

Y lo mismo hallamos en boca de los demás personajes del *Poema*.—Estas indicaciones nos sugieren una observacion de importancia, respecto de la extension que debió tener tan peregrino monumento. Si el poeta expuso como causa del destierro de Mio Cid por él cantado, que es el segundo de los padecidos por el héroe, la entrada hecha en tierra de moros, y si fué realmente dicha entrada motivo del primer destierro, ó es necesario suponer que trocó enteramente los frenos, ó lo que parece más natural, que reuniendo todas las causas de la ojeriza áulica, segun hemos indicado, comenzara su obra en el momento en que Mio Cid recibe los airados mandatos del rey don Alfonso, y se prepara á salir del castillo de Vivar, cuna de sus mayores. En tal caso pierden todo su valor las hipótesis de nuestros eruditos, arriba apuntadas.

25 Que á Mio Cid, Ruy Diaz, | que nadi nol'diessen posada,
 É aquel que gela diesse | sopiese, vera palabra,
 Que perderie los averes | é mas los oios de la cara,
 É aun demas los cuerpos | é las almas.

Todos los moradores de Búrgos, aunque llenos de dolor por la desgracia de Ruy Diaz, le cierran las puertas de sus casas, no atreviéndose ni aun á disculpar aquel proceder, por no incurrir en la saña del soberano. ¡Tan grande comenzaba á ser ya y tan respetada la autoridad de los reyes!... Sólo una niña de nueve años se atreve á dirigirle la palabra, en estos términos:

40 Una niña de nuef años | á oio se paraba:
 Ya, Campeador, | en buen hora cinxieste espada,
 El rey lo ha vedado, | á noch dél entró su carta
 Con gran recabdo | é fuertemiente sellada:
 Non vos osariemos | abrir nin coger por nada.

45 Si non, perdieremos los averes é las casas
 É [aun] demas los [cuerpos] | é los oios de las caras.
 Cid, en el nuestro mal | vos non ganades nada;
 Mas el Criador vos vala | con (todas) sus virtudes sanctas.

Comprendiendo el Cid por esta relacion todo el enojo de don Alfonso, resuelve abandonar el territorio de Castilla en el plazo que se le habia fijado; pero la prohibicion dictada por el rey, no sólo era relativa al hospedaje, sino que se extendia tambien á prevenir que no se vendiese en Búrgos á Ruy Diaz vianda (*con-ducho*) alguna. Esta inaudita manera de perseguir que pone de relieve por una parte la fiereza de aquellos tiempos y por otra la saña del monarca y de sus áulicos, fué causa sin embargo de que encontrara *Mio Cid* nuevos ayudadores y amigos ¹. Martin An-

¹ Son muy notables estas circunstancias de rigor: la ley II.^a del tít. IV del *Fuero viejo de la tierra* estaba concebida en estos términos: «Esto es »fuero de Castiella: que quando el rrey echa algund rico-ome de la tierra ál' »á dar treinta dias de plaço por fuero et aprés nueve dias, et aprés terçer dia. »Et deuel' dar un cauallo. Et todos los ricos-omes que fincan en la tierra, »déuenlé dar sendos cauалlos.» Cualesquiera que sean las alteraciones introducidas despues en la redaccion del *Fuero viejo*, parece prudente suponer que su espíritu imperaba ya en Castilla, por lo menos en el siglo XII; deduciéndose de aquí la dureza con que el poeta supone tratado al Cid por el rey

tolinez, sobrino del héroe, teniendo en poco la ojeriza de la corte, resuelve suministrarle vituallas para él y para los suyos, incorporándose con ellos en el arenal (*glera*) de Arlanzon, donde pasaron la primera noche del terrible plazo. Lleno de entusiasmo y noticioso por el mismo Ruy Diaz de su falta absoluta de medios, se ofrece despues á depositar en manos de Rachel y de Vidas, logrerós judios de Búrgos, dos arcas llenas de arena, á fin de proveerse con este ardid del dinero necesario para desalojar el suelo de Castilla. La palabra empeñada de *Mio Cid* y la astucia de Antolinez son los fiadores de aquel peregrino empréstito, recabando de los judios seiscientos marcos de plata y de oro ¹.

Hecho esto, emprende Ruy Diaz su forzado viaje, dirigiéndose á San Pedro de Cardeña, donde moraban su mujer y sus hijas, y llega á aquel monasterio al amanecer del siguiente dia, hora en que Jimena, acompañada de sus dueñas, elevaba al cielo fervientes votos por la salud de *Mio Cid*. La entrevista de los esposos en tal momento y en situacion tan crítica no puede por cierto ser más poética, mostrando al par el respeto profundo con que las mujeres de Castilla veian á sus maridos en una época en que, como dejamos indicado antes de ahora, el sentimiento puro y apacible del amor no se habia convertido aun en falaz galanteria ².

don Alfonso, quien no reparó en quebrantar los fueros de la tierra para castigar al que equivocadamente juzgaba malo y traidor. Este injusto rigor rodeaba al Cid de cierta aureola popular, que purificándole de toda culpa, le presentaba como víctima de la perfidia de la corte y de la tirania del monarca. De observar es que en el primer destierro del Cid, segun nota Berganza en sus *Antigüedades de España* (lib. V, cap. XV), fué realmente sometido el héroe al *Fuero de Leon*, que sólo concedia á los desterrados nueve dias para desalojar el reino; y reparando en que el autor del *Poema* señala al segundo este plazo fatal, viene á cobrar nueva fuerza la observacion arriba formulada respecto de la extension del mismo.

¹ El ya citado conde Th. de Puymaigre califica este singular empréstito de «expediente digno de Guzman de Alfarache» (loco citato, pág. 184). La calificacion, sobre dura, nos parece injusta é injuriosa para el héroe castellano, cuya palabra valia más que los seiscientos marcos de plata y de oro recibidos de los judios burgaleses. Al tratar de los caracteres del *Poema*, estudio interesante á que consagramos parte del siguiente capítulo, tornaremos á tocar este punto.

² Véase la *Ilustracion* V.^a de la I.^a Parte y el capítulo siguiente, donde

- Afevos doña Ximena | con sus fijas do vá legando;
 Sennas dueñas las traen, | é aducenlas adelante,
 Antel Campeador doña Ximena | fincó los hinoios amos;
 265 Loraba de los oios, | quisol' besar las manos:
 —«Merced, Campeador, | en ora buena fuestes nado;
 Por malos mestureros | de tierra sodes echado:
 Merced ya, [Mio] Cid, | barba tanto complida:
 Féme ante vos yo é [las] vuestras fijas;
 Infantes son [amas] | é [assaz] de dias chicas.
 270 Con aquestas mis duennas, | de quien só yo servida,
 Ya lo veo que estades | vos [Mio Cid] en ida
 É nos de vos partirnos | hemos en vida.
 Dadnos conseio por amor de Sancta Maria.»
 Enclinó las manos | en la barba bellida;
 275 Á las sus fijas en brazos | las prendia,
 Llególas al corazon, | cá mucho las queria,
 Lora de los oios, | tan fuertemiente sospira:
 —«Ya, doña Ximena, | la mi mugier tan complida,
 Como á la mi alma, | yo tanto vos queria:
 280 Ya lo vedes que partirnos | tenemos en vida:
 Yo iré é vos fincaredes | remanida.
 Plega á Dios [Padre] | é á Sancta Maria
 Que aun con mis manos | case estas mis fijas.

En este cuadro apacible y patético, bosquejado con una sencillez digna de Homero y lleno de verdad y de belleza, aparecen al par el padre y el esposo, dividiendo su generoso corazón entre sus tiernas hijas y la virtuosa compañera de sus infortunios. No pueden ser más frescas y felices las pinceladas, con que se halla trazada esta escena, desapareciendo en ciertos rasgos la rudeza del lenguaje bajo la verdad de la expresión y la naturalidad enérgica del colorido.

Cunde mientras tanto la fama del destierro de Mio Cid, é hidalgos y pecheros corren á engrosar sus mesnadas, dando esto quizá motivo á que los mandatos del rey sean de cada vez más terribles y apremiantes. Tres dias restaban al Campeador para salir de Castilla, cuando sabe que si es habido en los dominios de don Alfonso, expirado el plazo de los seis,

procuramos poner de relieve el carácter de Jimena, que es en suma el de la mujer histórica de Castilla durante los siglos XI y XII.

311 Por oro nin por plata | non podrie escapar.

Dispuesta por tanto la partida para la madrugada siguiente, oída la misa de la Santa Trinidad por todos sus guerreros, é invocada por Jimena la proteccion divina en devota plegaria, imitada adelante por casi todos los poetas castellanos ¹, Mio Cid despídese de su esposa y de sus hijas, que deja encomendadas á la solicitud del abad don Sancho, en estos términos:

370 El Cid á doña Ximena | ybala abrazar:

Doña Ximena al Cid | la manol' va besar,

Lorando de los oios | que non sabe que se far;

É él á las niñas | tórnalas á catar:

—»Á Dios vos acomiendo, fijas, | é la mugier al Padre Spiritual.

375 Agora nos partimos, | Dios sabe el aiuntar.»

Lorando de los oios, | que non viestes atal,

Assis' parten unos d' otros | como la unna de la carne.

Esta despedida que recuerda la tan aplaudida de Héctor y Andrómaca ², es digna del gran caudillo que iba á conquistar en su destierro tan inmarcesibles laureles. Por donde quiera que Mio Cid vá pasando, aumentan nuevas lanzas su pequeña hueste, cuidando el abad don Sancho de dirigirle los caballeros que vienen en su busca. Llegado á la Figueruela, pueblo asentado en los confines de Castilla, reposa allí breves instantes con los suyos,

1 La referida oracion comienza:

Ya, Señor glorioso, | Padre que en cielo estás,
Feciste cielo é tierra, el terçero el mar, etc.

Más adelante reconoceremos la tradicion de esta plegaria en los poemas eruditos. El docto Mr. Damás-Hinard, en las *Notas históricas y literarias*, con que ilustra su traduccion del *Poema del Cid*, firme en su empeño de hallar analogias entre este y los poemas franceses, recuerda dos plegarias, mucho más breves, de la *Chanson de Roland*, inspiradas por el mismo espíritu. Pero esto no puede en verdad maravillarnos, refiriéndose á una misma época y á pueblos animados de una misma creencia, fuente no agotada de análogos sentimientos y aun de muy parecidas costumbres. No otra cosa sucede tambien con otros muchos pasajes del *Poema*, donde la perspicuidad de tan sabio escritor halla con frecuencia analogias y semejanzas, que le sirven de fundamento á la teoria de una influencia activa y directa que abarca en suma toda nuestra civilizacion, lo cual no puede ya admitirse de buen grado.

2 Quintana, *Introd. á la Coleccion de Poesias selectas castellanas*. Otra despedida hallaremos despues, en que hay sin duda mayor analogia.

apareciéndosele en sueños el arcángel Gabriel, para anunciarle entera bienandanza:

410 Cavalgad, [Mio] Cid, | el buen Campeador,
 Ca nunca en tan buen punto | cavalgó varon:
 Mientras que visquieredes, | bien se fará lo tó.

Satisfecho Ruy Diaz y alentado por semejante aparicion, un-
 cion única que dá la primitiva poesia española á los héroes que
 idealiza ¹, llega el último dia del terrible plazo á la sierra de Mie-

1 Véase lo observado en el capítulo anterior sobre la aparicion de San
 Lázaro (pág. 94). Debemos sin embargo añadir, que entre las calificaciones
 que en el *Poema* se hacen del héroe de Vivar, presentándole como tipo de per-
 feccion, de valentia y de virtud, y ora apellidándole el *lidiador*, ora el *caboso*,
 el *contado*, el *leal*, etc., llama nuestra atencion la muy frecuente formulada
 en las frases *el que en buen ora nasció, qui en buen ora cinxió espada, el de la
 buena auce*, etc. Llévanos esta observacion á ver comprobada la doctrina que
 antes de ahora hemos expuesto sobre la forma en que se transmiten y propa-
 gan á la edad media los agüeros y supersticiones de la antigüedad gentíli-
 ca (Véase el cap. X de la I.^a Parte); siendo por cierto muy curioso el sor-
 prender en una sociedad, cristiana por excelencia, esos restos vivientes de
paganismo, á pesar de los no interrumpidos esfuerzos de la Iglesia para extir-
 parlos. Así en el *Poema*, de que vamos tratando, no puede menos de causar-
 nos cierta admiracion el descubrir desde los primeros versos esa influencia
 perniciosa, leyéndose:

11 A la exida de Vivar | ovieron la corneia diestra,
 E entrando á Búrgos | ovieron la siniestra;

influencia, que si bien no altera en nada las creencias religiosas del héroe,
 ni su carácter, no poniendo tampoco obstáculo alguno en la marcha del
Poema, es recibida por el autor, quien apenas deja dar paso al Cid, sin que le
 sigan sus *buenas aves*; y mientras le presenta confiado siempre en el favor
 divino, re velado por boca de Gabriel y teniendo parte en Dios, le hace con-
 sultar los agüeros, como pudiera verificarlo un héroe griego ó romano. Al
 narrar las bodas de los infantes de Carrion con doña Sol y doña Elvira,
 dice por egemplo:

2624 Viólo en los aüeros, | el que en buen ora cinxió espada,
 Que estos casamientos | non serien sin alguna tacha, etc.

Pero debemos repetirlo: estas preocupaciones, enérgicamente combatidas
 por San Isidoro y condenadas despues con igual teson por la Iglesia (Véase

des, donde hace alarde de su hueste, compuesta de trescientas lanzas, con las cuales pasa de noche aquellas ásperas fraguras, hallándose al amanecer fuera del territorio castellano y en el centro de una montaña *maravillosa é grand*. Dá allí algun refresco á sus guerreros; y encaminándose en la siguiente noche hácia Castrejon (Casteion), fortaleza puesta sobre el Henares (Fenares), se apodera de ella al apuntar el dia; mientras Álvar Fañez de Minaya, su primo, lleva el terror de sus armas hasta las puertas de Alcalá, volviendo á Mio Cid cargado de ricos despojos. Distribuido el botin del campo y la presa de la fortaleza, vende el héroe la quinta parte que le corresponde, á fin de atender al mantenimiento de los suyos y determina abandonar el castillo, para evitar nuevos choques con el rey don Alfonso: hé aquí cómo habla á sus guerreros con este propósito:

540 Cerca es el rey Alfonso | é buscarnos verná:

.

545 Crás á la mañana | pensemos de cavalgar:

Con Alfonso, mio Señor, | non querria lidiar.

Con las bendiciones de los habitantes de Castrejon, se dirige Mio Cid sobre Alcocer, castillo puesto á orillas del Jalon (Salon); y sentando sus reales, le combate por el espacio de quince semanas, hasta apoderarse de él por medio de una ingeniosa estratagemata. Llegada la fama de sus victorias á Valencia, sale el rey moro Ferriz á la cabeza de numeroso ejército, y ayudado de otros dos reyes súbditos suyos, contra Alcocer, juzgando fácil empresa apoderarse de Ruy Diaz y de sus gentes. Cercados ya los castellanos por los sarracenos, aconseja Minaya á Mio Cid que asalte el campo enemigo, lo cual verifican con tan recio ímpetu y buena fortuna que desbaratadas las haces musulmanas y aterrados los reyes Galve y Ferriz, abandonan el campo de batalla, huyendo sin concierto, y durando el alcance hasta las puertas de

cap. XIV de la I.^a Parte), si dan algun color exterior á la cultura española, y por tanto á la poesía, no ofenden fundamentalmente á una ni á otra, alcanzando sí, á darnos testimonio de la grande influencia de la civilizacion del antiguo mundo, en los tiempos modernos.

Calatayud, donde logran salvarse los más corredores. Grande fué el despojo de esta batalla, cuya descripción se hace en el *Poema* con breves rasgos y enérgicas pinceladas, de que pueden dar muestra las siguientes, que forman dos bellos cuadros:

Embrazan los escudos | delante los corazones:
 Abaxan las lanzas | apuestas de los pendones,
 725 Enclinaron las caras | desuso de los arzones;
 Ybanlos ferir | de fuertes corazones.

 Vieredes tantas lanzas | premer é alzar
 735 Tanta adarga | aforadar é pasar:
 Tanta loriga falsa desmanchar:
 Tantos pendones blancos | salir bermeios en sangre:
 Tantos buenos cavallos | sin sos duennos andar.

Deseando el héroe desterrado dar á su rey una prueba de fidelidad y de amor, le envia con Álvar Fañez de Minaya un presente de treinta caballos de los ciento que le habian cabido en suerte, hablando así al primero de sus capitanes, al encomendarle esta empresa:

Oyd, Minaya [Álvar Fañez]: | sodes mió diestro brazo:
 Daquesta riqueza | que el Criador nos ha dado
 820 Á vuestra guisa | prended con vuestra mano.
 Embiar vós quiero | á Castiella con mandado:
 Desta batalla | que hemos arrancado,
 Al rey Alfonso | que me ha ayrado,
 Quierol' embiar | en don treinta cavallos;
 825 Todos con siellas | é muy bien enfrenados:
 Sennas espadas | de los arzones colgados.
 Dixo Minaya Álvar Fañez: | Esto faré yo de grado.

Al mismo tiempo paga Mio Cid el tributo de bido á la piedad y á la creencia: Álvar Fañez de Minaya lleva encargo de mandar decir mil misas en Santa Maria de Búrgos, rasgo que basta para pintar los piadosos sentimientos y las venerables costumbres de aquellos esforzados campeones. Movido el rey don Alfonso por tan insigne prueba de respeto, ya que no le vuelve al seno de su familia, como parecia aconsejar la justicia, consiente al menos en que sigan libremente los pendones de Ruy Diaz de Vivar cuantos *buenos é valientes* aspiraban á pelear á su lado. La presentación de Minaya en la córte de Castilla y la respuesta del rey don Al-

fonso forman uno de los pasajes más dignos de ser conocidos por nuestros lectores:

- 880 Treinta cavallos | al rey los empresentaba:
 Viólos el rey, | fermoso sonrrisaba:
 —¿Quién los dió estos, | si vos vala Díos, Minaya?...
 —Mio Cid Ruy Diaz, | qui en buen hora cinxó espada:
 Venció dos reyes de moros | en aquesta batalla:
 885 Sobeiana es, Señor, | la su ganancia.
 Á vos, rey ondrado, | embia esta presentaia:
 Bésavos los piés | é [assy] las manos amas:
 Quel' ayades merçed, | si el Criador vos vala:
 Dixo el rey [don Alfon]: | Mucho es mánnana.

Y añade, sin embargo, despues de esta delicada negativa, verdaderamente dramática:

- De todo mio regno, | los que lo quisieren far,
 900 Buenos é valientes, | pora Mio Cid huvyar,
 Suéltoles los cuerpos | é quítoles las heredades.

Minaya vuelve á Ruy Diaz con doscientos caballeros y multitud de peones (*peonadas*), siendo recibido por su primo con la mayor ternura:

- 927 Quando l' vió Mio Cid | asomar á Minaya,
 El cavallo corriendo, | válo abrazar sin falla:
 Besol' la boca | é los oios de la cara.

¡Bello y característico rasgo de costumbres! ¹. Habia el Cid entre tanto vendido y abandonado el castillo de Alcocer, no sin lágrimas de sus moradores, distribuyendo el precio entre sus soldados y poniendo despues en tributo á Daroca, Molina y Teruel, desde Monreal, donde habia fijado su campo. Pero au-

¹ Para que pueda apreciarse dignamente esta pincelada de las costumbres castellanas en los siglos XI y XII, citaremos el saludo hecho por Abengalvon, segun costumbre mahometana, á Minaya en su ciudad de Molina, al llegar aquel con la muger y las hijas del Cid:

- 1525 Quando legó Abengalvon | dont á oiol' ha,
 Sonrrisándose de la boca, | ybalo abrazar:
 En el hombro lo saluda, | cá tal es su usaie.

Mio Cid, como cristiano, no besaba en el hombro, sino en la boca y en los ojos.

mentada ya su hueste con los caballeros y peones, traídos por Minaya, movióse á emprender nuevas correrías, internándose en las tierras de Montalvan y de Huesca y poniendo en consternacion á toda aquella parte de la morisma. Llegaron tambien estas nuevas á Raymundo III, conde de Barcelona, aliado á la sazón de los sarracenos, y revolviendo en su pecho el enojo de pasadas injurias, allegó rápidamente sus huestes (poderes), saliendo en busca del Cid y alcanzándole en el pinar de Tébar, donde le dirigió un mensaje de desafio, al cual replicó el castellano, esquivando el combate, en esta forma:

995 —Digades al conde | non lo tenga á mal,
De lo so non lievo nada, | dexem' yr en paz.
Repuso el conde:—Esto non será verdad:
Lo de antes é lo de agora | todom' lo pechará:
Sabrá el salido | á quien vino desondrar ¹.

1 Al examinar la *Gesta Roderici Campidocti*, llamamos la atencion de los lectores sobre la carta de desafio dirigida al héroe de Vivar por el conde de Barcelona (tomo II, pág. 179), y parécenos ahora oportuno momento para notar que si bien creemos con el docto Huber que ni el autor de la *Gesta* conoció el *Poema* ni el del *Poema* la *Gesta*, fundándonos principalmente en la prioridad que en la obra histórica hemos reconocido, no por eso debe deducirse que no hay con frecuencia verdadera conformidad entre los hechos que narra la una y canta el otro. Huber manifiesta, limitándonos ahora al presente pasaje, que «en el *Poema* el conde de Barcelona queda prisionero del Cid »sólo una vez, y no dos como en la *Historia*» (Introd. á la *Chronica del Cid*, pág. XLII). El hecho es realmente cierto; pero sobre no poder realizarse de otro modo, pues que en el *Poema* no se comprende la primera batalla, en que fué preso Berenguer (Almenara), comenzando su accion con el segundo destierro, se hace al parecer mencion de esta primera desgracia del conde, poniendo como han visto los lectores, en su propia boca:

Lo de antes é lo de agora | todo m' lo pechará, etc.

En cuanto á las cartas, el autor del *Poema* es tan excesivamente sóbrio que se contenta con decir:

983 Del conde don Remont | venido l' es mensaic:
Mio Cid quando lo oió | embió pora allá, etc.

La narracion de la *Gesta* aparece por tanto mucho más dramática é interesante, y sin embargo es más popular el espíritu que resalta en el *Poema*: al calificar al conde de Barcelona, el poeta dice:

El conde es muy folon | et dixo una vanidat, etc.

Enojado al cabo Ruy Diaz por la obstinacion del conde; préntale la batalla, en que es Raymundo (don Remont) vencido, cayendo en poder de un enemigo indiscretamente provocado, y entregándole, como trofeo de la victoria, la célebre *colada que valia más de mil marcos de plata*. Pero el caudillo castellano, que no sabia abusar de la victoria, procura despues agasajar á su prisionero, preparándole un abundante banquete (*cocina*): despedido don Raymundo de su derrota, niégase en cambio á tomar todo género de manjares, detestando una vida que juzgaba ya vilipendiada:

- 1026 El conde don Remont | non gelo precia nada.
 Adúcenle los comeres, | delante gelos paraban:
 Él non quiere comer, | á todos los sosanaba:
 —«Non combré un bocado | por quanto ha en toda España:
 1030 Antes perderé el cuerpo, | é dexaré el alma;
 Pues que tales malcalzados | me vencieron de batalla.»

Á tan extraña resolucion contesta el generoso Mio Cid, diciéndole:

- Comed, conde, deste pan | é bebed deste vino ¹:
 Si lo que digo ficieredes, | saldredes de cativo;
 1035 Si non, en todos vuestros dias | non veredes cristianismo.

Tres fueron sin embargo necesarios para vencer la tenacidad

No se olvide que el conde y sus catalanes eran designados en la España Central con el título de *francos*, que llevaban comunmente los franceses. Así decia el mismo autor del *Poema*, al acercarse ambas huestes:

1019 Vieron la cuesta yuso | la fuerza de los francos, etc.

1 Recuérdese lo ya observado respecto de esta peregrina costumbre, revelada en la *Leyenda* (pág. 94). La oferta del pan y del vino, una vez aceptada, constituia cierta especie de sacramento, que obligaba estrechamente á entrambas partes, como servia de lazo indisoluble entre los que acometian, tras esta suerte de pacto, cualquiera empresa. Mio Cid ofrecia por tanto al conde de Barcelona su amistad del modo más solemne y sincero, rasgo notabilísimo de carácter y pincelada vigorosa de aquellas costumbres, que tanta sencillez y encanto nos revelan en cada línea del *Poema*.—Lástima es que el docto Damás-Hinard, que tanta y tan selecta erudicion ha sabido emplear en sus curiosísimas *Notas al Poema del Cid*, no haya fijado su vista en esta singular costumbre.

del conde, quien instado vivamente por Ruy Diaz, cedió por último al deseo de recobrar su libertad, comiendo *de tan buen grado* que, satisfecho Mio Cid, le entregó al punto tres palafrenes, para que acompañado de dos caballeros, vasallos suyos, se pusiera luego en camino la vuelta de su estado. Ni omitió el castellano todo linaje de atenciones con Raymundo; y para más honrarle, salia á despedirle gran trecho, manifestándole que no le obligaba con aquella conducta á desistir de la venganza de su vencimiento. No creyéndose libre todavia del poder de Mio Cid,

1085 Aguijaba el conde | é pensaba de andar;
 Tornando vá la cabeza, | é catandos' atrás:
 Miedo yba aviendo | que Mio Cid se repintrá;
 Lo que no ferie el Caboso | por quanto en el mundo ha.

En estos breves rasgos estan bosquejados los dos caractéres de Raymundo y de Mio Cid, tales como los concibió Castilla en el siglo XII.—Desembarazado el héroe de estos obstáculos, lleva sus victoriosos pendones al Mediodia de aquellas comarcas, apoderándose de Burriana, Xerica y Murviedro, donde le asedian los moros, que son á poco derrotados, dejando el campo de batalla sembrado de despojos y de cadáveres, entre los cuales se cuentan dos reyes tributarios del de Valencia. El terror que se habia deramado por aquellos contornos, sube de punto con esta gloriosa jornada, cayendo en manos de Mio Cid las más importantes fortalezas: con esto pudo pensar ya holgadamente en la conquista de Valencia, cuyos fértiles campos y apacibles huertas taló y quemó por el espacio de tres años, reduciendo á sus moradores al último extremo, segun narra el poeta en estos breves rasgos:

1183 Nin dá conseio padre | á fijo nin fijo á padre:
 Nin amigo á amigo | nos' pueden consolar.
 Mala cuenta es, Señores, | aver mengua de pan;
 Fijos é mugieres | verlos morir de fambre:
 Delant veyen so duelo, | non se pueden huviar.

Cercada por último la ciudad de Valencia, es entrada al cabo de nueve meses por los soldados de Mio Cid, quienes se ven colmados de riquezas en cambio de sus pasadas fatigas:

1222 Los que fueron de pié | cavalleros se facen.

Mas no bien habian empezado á disfrutar de tantos bienes, cuando el rey de Sevilla se ofrece con poderoso ejército á rescatar aquella ciudad celebrada, dando nuevo pábulo á la bravura de los castellanos y aumentando el botin, de que ya gozaban, con sus preseas y las de sus capitanes. La primera atencion de Mio Cid, despues de esta batalla, en que entró con solos tres mil seiscientos hombres, obteniendo innumerables despojos de todos géneros, fué satisfacer la deuda que su lealtad y su cariño habian contraido con el rey don Alfonso: cien caballos ricamente guarnecidos, presentados al monarca por Álvar Fañez de Minaya, dieron á la córte de Castilla aviso de las inauditas proezas de Ruy Diaz y de la conquista de Valencia, y despertaron la admiracion y el entusiasmo en la alborozada muchedumbre, mientras avivaron el odio que los cortesanos abrigaban contra Mio Cid desde sus primeras hazañas.

Vencido don Alfonso de la generosidad de tal vasallo y pagado de tan peregrina y sublime lealtad, le restituye al cabo sus bienes y concede á Álvar Fañez de Minaya permiso para conducir á Valencia la esposa y las hijas del héroe, entradas ya estas en la flor de la juventud. Tributándoles cuantas consideraciones exigian por su sangre y por su estado, ejecuta aquel experto capitan los mandatos del rey de Castilla, sacando del monasterio de Cardeña á tan ilustres damas, y dirigiéndose con ellas á la ciudad arrancada por la espada de Mio Cid al poderio de la morisma. Honradas en el tránsito ya de cristianos, ya de moros, recogen doña Jimena y sus hijas cuantas muestras de respeto eran debidas al esclarecido nombre de Ruy Diaz; y al acercarse á los muros de Valencia, seguidas de doscientos caballeros que habia enviado el héroe para su cortejo ¹, son recibidas por el clero, á cuya cabeza aparece el obispo don Gerónimo, elevado por Mio Cid á la nueva silla de aquella ciudad ²; cabalgando el Campeador en Babieca, fogoso

¹ Es de notarse que ciento de estos caballeros eran cristianos y los otros ciento moros, enviados por Aben Galvon, régulo de Molina, amigo y tributario de Mio Cid, para honrar á su mujer y sus hijas (vers. 1469 á 1473).

² Era este prelado natural de Perigueux (Petragorica); le habia traído á España el arzobispo don Bernardo, quien muerto el Cid y abandonada Valen-

corcel, ganado recientemente ¹, y haciendo en su edad avanzada gala de juvenil bizzarria. ¡Tan extraordinario era el placer que inundaba su corazon, al acariciar la idea de que iba luego á estrechar en sus brazos las prendas de su amor y de su ternura!

1570 Alegre fué Mio Cid, | que nunca más nin tanto.

.
Quando l' vió doña Ximena, | á piés se le echaba:

«Merced, Campeador, | en buen hora cinxistes espada:

Sacada me avedes | de muchas vergüenzas malas.

cia, le hizo obispo de Zamora (El Arzobispo don Rodrigo, *Reb. Hisp. Chron.*, lib. VI, cap. XXVI; Mariana, *Hist. gen. de Esp.*, lib. X, cap. III).

1 Es notable esta circunstancia, porque en la *Crónica rimada* ó *Leyenda de las Mocedades* se hace mención del caballo *Babieca*, si bien sospechamos que sea en nota muy posterior á la redacción de la misma. Los versos 993 y 994 dicen:

En el tendal don Rruy Dias | cavalga (apriosa) en el su cauuallo;
(Bavjeca), el escudo ante pechos, | el pendon en la mano.

Si, como pensamos, estos versos, que son el primero *octonario* y el segundo *pentámetro*, debieron leerse:

En el tendal don Rruy Dias | cavalga en el su cauuallo;
El escudo ante pechos, | el pendon en la mano.

no quedará duda de que las voces *apriosa* y *Bavjeca* que ponemos entre paréntesis, son apostillas ó glosas posteriores, debidas á la gran popularidad alcanzada ya por el *Poema*. Pero si no fuera así, y formasen parte del verso, vendría esta coincidencia á dar nuevo valor á las razones que expusimos para probar la prioridad de la *Leyenda*. En el *Poema* cavalga Mio Cid por la primera vez, en *Babieca*, cuando sale á recibir á sus hijos:

1581 E aduxiéssente á Babieca, | poco avie quel' ganara;
Aun no sabie Mio Cid, | el que en buen ora cinxó espada,
Si serie corredor | ó si avrie buena parada.

.
Ensiéñllante á Babieca, | cubiertas le echaban;
Mio Cid salió sobrel, | é armas de fuste tomaba:

1595 Vistiós' el sobregonel, | luenga trae la barba;
Fiso una corrida; | esta fué tan estranna.
Por nombre el cauuallo | Babieca cauualga,
Quando ovo corrido, | todos se marauillauan.
Des' día se preció Babieca | en quan grant fué España.

Dado á conocer ya *Babieca* por el *Poema* en ocasión tan solemne, no era posible que, á escribirse después la *Leyenda* ó *Crónica rimada*, le pusiera el autor en la expedición contra Francia, que corresponde á la juventud de Rodrigo.

1605 Afeme aquí, Señor, | yo é vuestras fijas amas:
 Con Dios é convusco | buenas son é criadas.»
 Á la madre é las fijas | bien las abrazaba:
 Del gozo que avien | de los sos oíos loraban.

Tras escena, descrita con tanta sencillez, y mientras celebraban sus guerreros aquel feliz suceso,

1610 Armas teniendo é tablados quebrantando ¹,

procura el Cid que gocen su mujer y sus hijas del espectáculo sorprendente que presentaban la ciudad de Valencia y sus alrededores, sometidos al dominio de su valeroso brazo:

Madre é fijas | las manos le besaban:
 Á tan gran ondra | ellas á Valencia entraban.
 Adelinó Mio Cid | con ellas al alcázar.
 Alá las subíe | en el más alto lugar.
 1620 Oíos velidos | catan á todas partes:
 Miran Valencia | como yace la cibdad:
 É del' otra parte | á oío han el mar.
 Miran la huerta; | espesa es é grant:
 Alzan las manos | pora Dios rogar.

No bien habian terminado las fiestas y torneos en celebracion de la llegada de Jimena y de sus hijas, cuando sabedor el Cid de que Yuzeph (Yuçef), rey de Marruecos, desembarca en aquellas costas á la cabeza de un ejército de cincuenta mil combatientes, exclama lleno de gozo y seguro de la victoria:

Grado al Criador | y al Padre Espiritual,
 Todo el bien que yo he | todo lo tengo delant.
 Con afan gané á Valencia | é hela por heredat:
 Á menos de muerto, | non la puedo dexar.

¹ Estas costumbres lograban durante el siglo XII grande aplauso: la *Chronica* de Alfonso VII, coetánea del *Poema*, narrando las bodas de Garcia de Navarra y de Urraca de Castilla [1143], dice: «Hispaniae delecti... equos calcaribus currere cogentes, iuxta morem patriae, proiectis hastilibus instructa tabula, ad ostendendam tam suam quam equorum pariter artem et virtutem, percutiebant» (Núm. XXXVII). En el *Poema* se repite igual espectáculo, al celebrarse en Valencia las bodas de doña Sol y doña Elvira, como despues indicaremos, y lo mismo sucede respecto de los que se escriben durante el siglo XIII, al describir las mayores solemnidades en ellos narradas.

1645 Grado al Criador | é á Santa Maria Madre;
 Mis fijas é mi mugier | que las tengo acá:
 Venidom' es deliçio | de tierras d' allent mar:
 Entraré en las armas, | non lo podré dexar:
 Mis fijas é mi mugier | verme han de lidiar.

Con este propósito les manda subir á la torre más elevada del alcázar, y sorprendida Jimena á vista de tanta muchedumbre, exclama:

—¿Qué es esto [Mio] Cid, | si el Criador vos salve?...
 1655 —Ya, mugier ondrada, | non ayades pesar:
 Riqueza es que nos acrece | maravillosa é grand:
 Á poco que viniestes | presend vos quieren dar:
 Por casar son vuestras fijas | é adúcenvos axuuar.
 —Á vos grado, [Mio] Cid, é al Padre Espiritual.

En esta despedida, menos bella sin duda, pero más viril é ingénuá que la citada arriba, no aparece Mio Cid triste y melancólico, como el hijo de Priamo, invitando á Andrómaca á separarse de los muros de Troya, para que su vista no debilite en el combate el valor de su pecho: confiado en la santa causa que defiende, seguro de su bravura, muéstrase Ruy Diaz alegre y jovial, llegado el momento del peligro, deseando que su esposa y sus hijas le vean combatir, para que se acreciente su esfuerzo:

1161 Non ayades pavor, | porque me veades lidiar:
 Con la merced de Dios | et de Santa Maria Madre,
 Crece m' el coraçon, | porque estades delant:
 Con Dios aquesta lid | yo la he de arrancar.

Como observa cuerdamente un escritor extranjero, el uno es el héroe pagano á quien la fatalidad persigue y entristece; el otro el caballero cristiano, que combatiendo por la religion, todo lo espera del poder divino ¹. El éxito de la batalla fué tal como Ruy Diaz lo habia predicho, quedando el campo cubierto de cadáveres y despojos de la morisma, y salvándose Yuzeph en la fuga. Terminado el combate, se presenta el Cid á su esposa y á sus hijas:

1755 Mio Cid fino antellas | é tovo la rienda al cavallo:

1 Menechet, *Cours complet de litterature moderne*, tomo I, lecc. XI.

Á vos me omillo, dueñas; | grant prez vos he ganado:
 Vos teniendo Valencia, | é yo vencí en el campo.
 Esto Dios se lo quiso | con todos los sos sanctos,
 Quando en vuestra venida | tal ganancia nos ha dado.

1760 Vedes el espada sangrienta | é sudiento el cavallo;
 Con tal cum' esto | se vencen moros del campo.

Doscientos caballos

1819 Con siellas é con frenos | é con sennas espadas,

fueron enviados por Mio Cid al rey don Alfonso, como testimonio de la derrota de Yuzeph, cuya tienda, de imponderable riqueza, completaba tan magnífico presente, llenandò de admiracion á toda la córte. Sólo el conde don Garcia, trayendo á la memoria antiguas injurias, se muestra pesaroso de tanta fortuna:

Pesó al conde don Garcia | é mal era yrado:

Con X de sos parientes | aparte daba salto:

1870 —«Maraviella es del Cid | que su ondra crece tanto.

En la ondra que él ha | nos seremos abiltados.

Por tan viltadamientre | vencer reyes en campo;

Como si los falase muertos, | aducirse los cavallos.

Por esto que él faz | nõs avremos enbargo.»

Los infantes de Carrion, 'que alcanzaban entre los próceres de Castilla no poca valia, codiciosos de las riquezas conquistadas por el héroe de Vivar, interponen al mismo tiempo la autoridad de su linaje, para pedir á don Alfonso la mano de doña Elvira y doña Sòl. Lograda sin dificultad la aprobacion del rey, despues de manifestar á los enviados de Valencia semejante proyecto, ruega este á Ruy Diaz que venga á vistas con él orillas del Tajo, lo cual ejecuta aquel en el plazo fijado por don Alfonso, seguido de solos quince caballeros. Recibido con inusitada cordialidad y con muestras inequívocas de regocijo, que producen hondo despecho en los condes Álvar Diaz y Garcia Ordoñez, le presenta el soberano los infantes de Carrion, que se humillan ante Mio Cid, pidiéndole formalmente sus hijas para unirlas con ellos en matrimonio. Á este proyecto se resiste el Campeador, alegando que son de *dias pequennas*: al cabo cede á las instancias del rey, acallando con varonil esfuerzo sus más tiernos

afectos, y cambiando sus espadas con los infantes, en señal de amistad, bien que negándose á entregarles de propia mano sus hijas:

Yo vos pido merced | á vos, Rey natural;
 Pues que casades mis fijas | asi como á vos plaz,
 Dad mano á qui las dé, | quando vos las tomades.
 Non gelas daré yo (con mi mano) | nin dend non s'alabaran.

2145 Respondió el Rey:—Afe aqui Alvar Fanez:

Prendellas con vuestras manos | é daldas á los Infantes,
 Assí como yo las prendo | (de quant) como si fose delant.

Al despedirse de don Alfonso, le regala Ruy Diaz veinte vistosos palafrenes y treinta soberbios caballos, usando de igual largueza con todos los caballeros que al rey acompañaban, á quienes habia dado antes suntuoso banquete. Restituido el héroe á Valencia y comunicada á su mujer y á sus hijas la voluntad de don Alfonso, verificase la doble boda de don Diego y don Fernando con doña Sol y doña Elvira, colmando Mio Cid y los suyos de agasajos á los caballeros de Castilla, y ostentando en las fiestas, con que por el espacio de quince dias se solemnizaron las bodas, todo su poder, su gallardia y su riqueza:

2271 Ricos tornan á Castiella | los que á las bodas legaron ¹.

Dos años habian trascurrido pacíficamente, cuando vinieron á convertirse en realidades los tristes presentimientos de Rodrigo y de Jimena, respecto de las bodas de sus hijas. Dormia el Cid acaso en su alcázar, donde tenia un leon sujeto con fuertes cadenas: rompiéndolas de improviso y entrando en el salon, donde el Campeador reposaba, mientras acudian á su defensa los guerreros, despavoridos los condes de Carrion y sin reparar en su

1 Con estas fiestas, en que tuvieron Mio Cid y sus guerreros armas en la *glera de Valencia*, cambiando el héroe en el palenque hasta tres caballos (vers. 2252), y en que hizo ostentacion de sus riquezas en el *alcázar ondrado*, y se quebrantaron hasta siete *tablados* (vers. 2260), termina lo que en general se ha tenido y se reputa aun por el primer cantar ó primera parte del *Poema de Mio Cid*. En su lugar expondremos el estudio que sobre este punto nos ha sido posible realizar, sin apartarnos de la enseñanza que el mismo monumento nos ministra.

honra, corrieron á esconder su espanto, refugiándose Fernando bajo el escaño que servia de lecho á Mio Cid; Diego en un lugar del palacio, de donde no salió en verdad tan límpio como cumplia á su decoro ¹. Tras este acontecimiento, que atrajo sobre los dos hermanos las burlas de los guerreros y los sarcasmos de la muchedumbre, á que sólo ponía freno el mandato del respetado caudillo, cuyo valor habia bastado para encadenar de nuevo la temible fiera, se vió la ciudad asediada por Búcar, rey de Marruecos.—Ganosos de gloria é implacables enemigos de la morisma, celebraron los soldados de Mio Cid aquella nueva ocasion que les ponía delante la de pelear bajo sus invencibles banderas, mientras los infantes de Carrion, más acostumbrados á fiestas que á combates, se dolían amargamente del peligro en que su codicia los habia puesto. Oyó Muño Gustioz los mujeriles lamentos de los condes, y poniéndolos en conocimiento de su tío, reprendióles este su vergonzosa cobardia, exhortándoles á tomar parte en la lid que se preparaba, y encargando á Pero Bermudez que cuidase de ellos, durante la pelea. Trabada esta, son derrotados los sarracenos, buscando en balde salvacion en el mar, á donde los persigue la espada de los castellanos. El mismo Búcar queda muerto en el campo á manos de Ruy Diaz.

2430 Alcanzol' el Cid á Búcar | á tres brazas del mar;
Arriba alzó colada | un gran golpe dadol' ha:
Las carbonclas del yelmo | tollidas se las ha:

1 Los romances, que como veremos en su dia, exageraron la tradicion en todos conceptos, refieren este hecho con más picante colorido. Al entrar el leon en la pieza, donde el Cid dormia:

El menor Fernan Gonzalez
Dió principio al fecho malo:
Que cabe el Cid se escondió
Bajo un escaño agachado.

Diego el mayor de los dos
Se escondió, á trecho más largo,
En un lugar muy lijoso,
Que non puede ser contado.

Luego que el Cid sujeta al leon y echa de menos á los infantes, saca Bermudo á don Fernando debajo del escaño, y Martin Pelaez anuncia al héroe de Vivar que ya habian logrado sacar á don Diego del lugar, donde se habia sumido, añadiendo:

Catadle, scñor, do viene;
Empero fáceos á un lado:
Que habreys para estar par dél
Menester un encensario.

Cortol' el yelmo | é librado todo lo ál,
Fata la cintura | el espada legado ha.

Vuelto Mio Cid á los suyos, oye de boca de Minaya, interesado más que todos en su felicidad doméstica, que los Infantes de Carrion habian peleado como valientes, cuando en realidad habian huido de sus enemigos, dando vergonzosas pruebas de cobardia. Digna es de trasladarse á este sitio la pintura que hace el poeta del héroe, al avistar á los condes.

- 2445 La cara froncida, | é [el] almofar soltado,
Cofia sobre los pelos | froncida della ya quanto,
Algo vie Mio Cid | de lo que era pagado.
Alzó sos oios, | estaba adelant catando;
Él vió venir á Diego | é á [su hermano] Ferrando:
2450 Amos [á dos] son fijos | del conde don Gonzalo.
Alegróse Mio Cid, | fermoso sonrrisando:
—Venides, mios yernos; | mios fijos sodes amos.
Sé que de lidiar | bien sodes pagados:
Á Carrion de vos | yran buenos mandados,
2455 Cómo el rey Búcar | avemos arrancado.

La impudencia de los infantes excita el desprecio y la befa de los que presenciaron su cobarde fuga, y no pudiendo resistir las sonrisas y sarcasmos de los guerreros, ni las alabanzas de Mio Cid, que son tambien para ellos sospechosas, conciben la más cruel é infame venganza. A fin de ejecutarla sin riesgo, piden licencia á Ruy Diaz y á doña Jimena, para llevar sus esposas á Carrion, licencia que les conceden, no sin abrigar alguna zozobra, considerando aquella inesperada separacion como presagio de próximas desgracias. El Cid colma á sus yernos de riquezas, y despues de entregarles sus dos espadas *colada* y *tizon*, les encomienda sus hijas en esta manera:

- Mios fijos sodes amos, | quando mis fijas vos do:
Allá me levades | las telas del corazon.
Que lo sepan en Galicia | é en Castiella é en León,
Con qué riqueza embio | mios yernos amos á dos.
2590 Á mis fijas sirvades, | que vuestras mugieres son:
Si bien las servides, | vos randré buen galardón.

He aquí cómo se despiden Ruy Diaz y Jimena de sus dos hijas:

- 2610 Abrazólas Mio Cid | é saludólas amas á dos.

Él fizo aquesto, | la madre lo doblaba:
 Andad, fijas, d'aquí; | el Criador vos vala:
 De mí é de vuestro padre | bien avedes nuestra gracia:
 Hyd á Carrion, | do sodes heredadas.

2615 Assí como yo tengo, | bien vos emos casadas,
 Al padre é á la madre | las manos les besaban:
 Amos las bendixieron | é diéronles su gracia.

Dudoso el Campeador de la sinceridad de los infantes, cuyas protestas habian despertado en su corazon punzantes sospechas, manda á Felez Muñoz, su sobrino, que siga cautelosamente la comitiva de los condes, para evitar cualquiera alevosía de los mismos. No se engañaba Mio Cid: la primera proeza que intentaron fué dar muerte al moro Aben Galvon, que por respeto del héroe les habia dado hospedaje en su castillo de Molina, con el sórdido proyecto de apoderarse de sus riquezas. Descubierta la traicion por un sarraceno entendido en el habla castellana (un moro latinado), les reprende Aben Galvon ásperamente tan indigno proceder, añadiéndoles:

Si non lo dexas' | por Mio Cid, el de Vivar,
 Tal cosa vos faria | que por el mundo sonas';
 É luego lebaría sus fijas | al Campeador leal:
 2690 Vos nunca en Carrion | entraríedes iamas.

Los infantes de Carrion, lejos de arredrarse, por esta dura leccion, del proyecto de venganza que en Valencia habian concebido, juzgan llegada la hora de realizarlo, al penetrar en los robledos de Corpes, lugar áspero y montañoso, donde las fieras abundaban. En aquel bosque, cuyos árboles parecian escalar las nubes,

2710 Falaron un vergel | con una limpia font:
 Mandan fincar la tienda | Infantes de Carrion;
 Con quantos que ellos traen | y iacen esa noche;
 Con sus mugieres en brazos, | demuéstranles amor:
 Mal gelo cumplieron, | quando salíe el sol.

En efecto: no bien habia dorado las altas cimas de los montes, cuando dieron órden á sus vasallos (los de criazon) de que se adelantasen con la comitiva, para quedarse solos en mitad del monte con sus esposas; y aquellos cobardes mancebos, cuya avaricia era el

único móvil que los habia traído á Valencia, olvidándose de su propio origen y faltando á todas las leyes de la hidalguia y aun de la humanidad, cometieron el más vergonzoso atentado, maltratando de palabra y obra á las inocentes hijas del héroe, víctimas sacrificadas por la lealtad en las aras del respeto. Ningun género de insultos ni denuestos omitieron aquellos desalmados: despues de despojarlas inhumanamente de sus trajes, dejándolas casi desnudas, armados de las espuelas y de las cinchas de los caballos, comenzaron á herirlas desafortadamente hasta derribarlas en el suelo ensangrentadas y sin sentido, llevándose los mantos y los armiños que cubrian antes sus cuerpos. En vano doña Elvira y doña Sol habian pedido una muerte menos horrible y deshonorosa para los mismos condes, á quienes recordaron el envilecimiento que sobre ellos caia con proceder tan villano:

2738 Dos espadas tenedes | fuertes é taiadores:
Cortadnos las cabezas, | mártires seremos nos.

.

Atan malos ensiemplos | non fagades sobre nos.

2742 Si nos fueremos maiadas, | abiltaredes á vos.

Satisfechos de su venganza, y creyendo ya muertas á las hijas de Mio Cid, se alejan los infantiles del teatro de tanta infamia, sin recelar siquiera que no habria esta de quedar impune. Sospechoso Felez Muñoz de lo que realmente estaba sucediendo, apartándose de la comitiva, vé pasar solos á los condes, y dirigiéndose al sitio donde estos habian dejado á sus mujeres, las encuentra tendidas en tierra, desnudas, ensangrentadas y exánimes, y procura restituir las á la vida á fuerza de solicitud y de cariño. Vueltas en su acuerdo las hijas de doña Jimena, se dirige Felez Muñoz con ellas á la torre de Doña Urraca, y despues al próximo castillo de Santisteban, en que halla benévola acogida ¹: desde

¹ Aun cuando aparezca á primera vista no de grande importancia, juzgamos digna de alguna atencion la manera cómo habla el poeta de los moradores de San Esteban (Santesteban), apellidándoles *varones muy prós, mesurados é conoscedores*, en esta forma:

2830 Los de Santesteban siempre mesurados son.

2858 Varones de Santesteban, á guisa de muy prós.

allí envía al Cid mensajeros, dándole cuenta de la desgracia de doña Sol y doña Elvira y de la alevosia de los condes, sin olvidarse de que llegara también esta á oídos del rey don Alfonso. Irritado Ruy Diaz con tal nueva, jura solemnemente ¹ tomar

2862 Varones de Santesteban, que sodes conocedores, etc.

¿Provedrá esta especie de predilección de la conducta que el poeta les atribuye respecto de las hijas del Cid, ó más bien de alguna otra relación especial entre el mismo poeta y los moradores de Santesteban?... Una circunstancia no despreciable podría acaso dar alguna luz en esta investigación, á que presta interés el ignorarse el nombre y la condición del poeta, por más que se haya fijado la vista en la posibilidad de diferentes autores. Observamos en la narración de todos estos pasajes del *Poema* cierto conocimiento no sólo geográfico, sino también topográfico, lo cual no puede suponerse en quien, viviendo en el interior de Castilla, no conociera prácticamente los lugares y sitios descritos, pues que ni se enseñaba á la sazón científicamente la geografía, ni á enseñarse, hubiera sido posible descender á esos pormenores, insignificantes siempre para la ciencia. Teniendo por otra parte muy en cuenta que las tradiciones relativas á Mio Cid debían desarrollarse y conservarse, en cuanto tenían de locales, con más vigor en las fronteras de las comarcas que fueron teatro de sus hazañas, venimos á deducir que no sería del todo aventurado el sospechar que el poeta, cuando daba á los moradores de Santesteban esos títulos de excelencia, cedía á alguna razón de paisanaje. Esto sin embargo no pasa de ser una conjetura, bien que no tan gratuita que no merezca consignarse. Adelante añadiremos algo sobre este punto.

1 El juramento del Cid está concebido en estos términos:

2842 Por aquesta barba | que nadi non messó,
Non la lograrán | los infantes de Carrion.

Este era pues el juramento más solemne en una sociedad, donde se confirmaban los contratos civiles con esta peregrina cláusula: «*Quod ut ratum et stabile perservet in posterum, presenti scripto sigili mei robur aposui cum tribus pilis barbae mae*». Aun muchos siglos después del en que existió el Cid, parecía ser el juramento, hecho por la barba, el más terrible. Hablando el P. Juan de Mariana de la prisión de don Álvaro de Luna, cuenta que fué el rey don Juan á comer, después de oída misa, á las mismas casas donde le tenían preso. «El obispo de Ávila don Alfonso de Fonseca (prosigue aquel historiador) venia al lado del rey; y como le viese don Álvaro desde una ventana, puesta la mano en la barba, dijo: «*Para estas, cleriguillo, que me las habeis de pagar*». Respondió el obispo:—Pongo á Dios por testigo que no he tenido parte alguna en este consejo y acuerdo que se ha tomado, no más que el rey de Granada» (*Hist. gen. de España*, lib. XXII, cap. XII).—El entendido Mr. Damás-Hinard, que en sus eruditísimas *Notas históricas y literarias al*

venganza de aquella deshonra, y ruega á su primo Álvar Fañez de Minaya, á Pero Bermudez y á Martin Antolinez que vayan con doscientos caballeros por sus hijas, sin descansar de dia ni de noche, hasta traerlas á Valencia. Al aproximarse á los muros de esta ciudad, sale el Cid á recibirlas y

- 2900 Besándolas á amas, | tornos' de sonrrisar:
 Venides, [las] mis fijas, | Dios vos curie de mal;
 Hyo tome el casamiento, | mas non osé decir ál.
 Plega al Criador | que en el cielo está,
 Que vos vea mejor casadas | daqui en adelant.
 2905 De mis yernos de Carrion | Dios me faga vengar.

Despues de presentarlas á Jimena, reunió el Cid sus guerreros, y manifestándoles en efecto su resolucion de tomar venganza de los infantes, ordena á Munio Gustioz que se prepare á llevar al rey un mensaje, para pedirle justicia, añadiendo:

- 2915 Por mí bésale la mano | d'alma é de corazon:
 Como yo só su vasallo, | é él es mio Sennor.
 Desta desondra que (me) han fecha | los Infantes de Carrion.
 Quel' pese al buen rey | d'alma é de corazon:
 Él casó [las] mis fijas, | ca non gelas dí yo.
 2920 Quando las han dexadas | á tan grant desonor,
 Si desondra y cabe | alguna contra nos,
 La poca é la grant | toda es de mio Sennor.
 Mios averes se me han levado | que sobeianos son;
 Esso me püede pessar | con la otra desonor.
 2925 Adúgamelos á vistas | ó á iuntas ó á cortes,
 Como aya derecho | de Infantes de Carrion;
 Cá tan grant es la rencura | dentro en mi corazon.

Enojado don Alfonso por la conducta de los condes, otorga esta

Poema del Cid procura recoger cuantas analogias encuentra entre este monumento y los poemas franceses, cita, al llegar á este punto, algunos rasgos parecidos al que mencionamos, siempre con el propósito ya conocido de los lectores (pág. 266 y sigs.); pero como se vé por el hecho relativo á don Álvaro de Luna y por la fórmula escrituraria que trascribimos, esta costumbre ó preocupacion de la barba, tuvo entre nuestros padres un valor real, y por tanto una significacion verdaderamente histórica. El autor del *Poema del Cid* no necesitó pensar en otros poemas, para revelarla con la naturalidad y frecuencia, con que lo verifica.

demanda, señalando el plazo de siete semanas para que congregados en Toledo sus condes é infanzones, satisfagan á Mio Cid los de Carrion la deuda de su honor, tan villanamente ultrajado. Llenos de temor y atentos sólo á libertarse de la tempestad que habian traído sobre sus cabezas, ruegan los infantes al rey que les exima de asistir á las córtes, lo cual les niega don Alfonso, diciéndoles:

. Non lo feré | sim' salve Dios:
 Cá y verná Mio Cid, | el [buen] Campeador.
 Dárledes derecho, | cá rencura ha de vos.
 Qui lo fer non quisiese, | ó non yr á mi cort,
 3005 Quite mio regno, | ca dél non he sabor.

Cumplido el plazo, acuden á Toledo los magnates y ricos-homes, no haciéndose esperar mucho Ruy Diaz, quien se presenta en la córte acompañado de cien caballeros, entre los cuales traia los más valientes capitanes que le ayudaron en la conquista de Valencia. El recibimiento que hizo el rey á tan ilustre caudillo, poniendo de manifiesto la estimacion en que le tenia, fué causa para que los infantes comprendieran que no les quedaba otro medio de restaurar su valimiento más que el de arrostrar el combate, á lo cual los alentaba don Garcia Ordoñez, tenaz enemigo de Mio Cid. Despues de oír este la misa del alba en el monasterio de San Servando ¹ y de haber ofrecido sus preces y guardado la vigilia en aquel *sancto lugar*; es decir, despues de haber cumplido con todos los deberes de la religion y de la creencia, aparece en las córtes, rodeado de sus guerreros, quienes para evitar cualquiera sorpresa llevaban

Velmezes vestidos | por sufrir las guarnizones.

¹ El monasterio de San Servando (Servan), puesto á la entrada del puente de Alcántara, fué fundado por don Alfonso VI en 1090, poblándolo de monjes cluniacenses, á quienes dotó despues de pingües rentas [febrero de 1091]. Convertido en tiempo del arzobispo Tenorio en fortaleza, tras largas vicisitudes, fué una de las llaves de Toledo, conservándose todavia sus ruinas con el nombre de *Castillo de San Cervantes* (Yepes, *Crónica general de la Orden de San Benito*, tomo VI, escrit. 43; *Toledo Pintoresca*, pág. 293). Poco tiempo contaba pues de existencia el monasterio, cuando fué Mio Cid alojado en él del modo que el *Poema* refiere.

3085 Desuso las lorigas, | tan blancas como el sol:
 Sobre las lorigas | armiños é pelizonas:
 Que non parescán las armas, | bien prisos los cordones;
 Só los mantos las espadas | dulces é taiadores.

Hé aquí cómo se presenta el Cid en las córtes: la descripción de su traje y sus arreos, sobre ser un documento de grande interés para la historia indumentaria de nuestro suelo, forma un cuadro digno de ser trasladado á este sitio:

Calzas de buen panno | en sus camas metió:
 Sobr' ellas unos zapatos | que á grant huebra son.
 Vistió camisa de ranzal | tan blanca como el sol;
 Con oro é con plata | todas las presas son:
 3100 Al punno bien están, | ca' él se lo mandó.
 Sobrella un brial | primo de ciclaton;
 Obrado es con oro; | parescen por ô son.
 Sobre esto una piel bermeia, | las vandas de oro son:
 Siempre la viste Mio Cid, | el [buen] Campeador.
 3105 Una cofia sobre los pelos | de un escarin de pró:
 Con oro es obrada, | é fecha por razon
 Que non le contalasen los pelos | al buen Cid Campeador.
 La barba avie luenga, | é prísola con el cordon.
 Por tal lo face esto que | recabdar quiere (todo) lo só.
 3110 Desuso cubrió un manto | que es de grant valor.

No es menos pintoresca la descripción animada y verdaderamente dramática de las córtes ¹, formando tal vez el episodio más interesante de este peregrino poema. Al presentarse Mio Cid en aquella respetable asamblea, el rey, sus yernos, don Raymundo y

1 Aunque de diferente naturaleza el crimen juzgado en esta manera de tribunal y el cometido por los condes traidores, sentenciados en la *Leyenda*, parécenos conveniente llamar la atención de los lectores respecto de la forma de una y otra asamblea. Como vá notado, sólo toman parte en ella los condes y ricos-homes, *todos los meiores de Castiella* (vers. 3017), sin que tengan todavía representación alguna los cuerpos municipales: la historia no registra ninguna de estas dos juntas en los anales de las córtes castellanas; pero la poesía ha sabido revestirlas de todo el interés histórico, asimilándolas á los concilios, conventos ó juntas que á la sazón se celebraban, según advertimos en el anterior capítulo. Este es un rasgo no despreciable, para quilatar la antigüedad de ambos monumentos.

don Enrique (don Anrrich y don Remond) y todos los magnates y ricos-homes se levantan de sus asientos para honrarle: sólo permanecieron en sus sillas los infantes y sus partidarios, en señal de que le despreciaban.—Señalados por el rey los jueces que habian de fallar aquel extraordinario proceso entre el honor ofendido de Rodrigo y la alevosia de los condes; conjurados todos los presentes para que guardasen el mayor comedimiento, y concedida al Cid licencia para dar principio á su demanda; en vez de comenzar el héroe manifestando todo el enojo que ardia en su corazon, pide á los infantes las espadas *tizon* y *colada* que les habia dado, al despedirlos en Valencia. Ninguna dificultad oponen don Fernando y don Diego á esta exigencia de Mio Cid, que los jueces (los alcades) tienen por moderada, y que el conde don Garcia, patrocinador de los infantes, mira como preludio de próspero suceso para sus protegidos. Los desvanecidos condes, no sospechando lo que les esperaba, concertados

Con todos sus parientes | é el vando que ÿ son,

discurrían sobre la demanda de Mio Cid, en esta forma:

3175 Aun grant amor nos face | el Cid Campeador,
Quando desondra de sus fijas | non nos demanda hoy.

Bien nos avendremos | con el rey don Alfon:

Demósles sus espadas, | quando así finca la voz,

É quando las touiere, | partirse ha la cort.

3180 Hya mas non avra derecho | de nos el Cid Campeador.

Mio Cid recibe de manos del rey don Alfonso ambas espadas, y al reconocerlas

3195 Alegros'l tod' el cuerpo, | sonrisos' de corazon,

depositándolas en manos de Pero Bermudez y Martin Antolinez, sus sobrinos, y declarando que mejoraban de señores. Hecho esto, levántase de nuevo para reclamar no menos enérgicamente tres mil marcos, que en oro y plata habia dado á los condes de Carrion, al salir estos de Valencia. Inútiles fueron las quejas de aquellos menguados próceres, alegando que habian entregado las espadas, en la inteligencia de que el Cid no les haria otra demanda.

3222 Por esol' diemos sus espadas | al Cid Campeador:
Que âl non nos demandase: | que aquí fincó la voz.

Obligados estos por el fallo de los jueces á satisfacer tan crecida suma, contrajeron considerables deudas para conseguirlo, é hipotecando todos sus bienes, apenas pudieron allegarla. Juzgábanse con esto ya del todo seguros del enojo de Mio Cid, midiendo por su codicia la magnanimidad del héroe; mas alzándose este por la tercera vez del escaño en que tenia asiento, se dirige con voz terrible al rey y á los magnates, manifestándoles que aun no habia cobrado la mayor deuda que era la de su honra ofendida, é increpando en esta forma á los infantes:

Á quem' descubriestes | las telas del corazon?...
Á la salida de Valencia | mis fijas vos di yo,
Con muy grand ondra | é averes á nombre.
3275 Cuando las non queriedes | ya, canes traydores,
Por qué la sacábades | de Valencia, sus onores?
Á qué las firiestes | á cinchas é á espolones?...
Solas las dexastes | en el Robledo de Corpes
Á las bestias fieras | é á las aves del monte.
3280 Por quanto les ficiestes, | menos valedes vos:
Si non recudedes, | vealo esta cort.

El conde don Garcia, lleno de saña contra Mio Cid y gozoso de su deshonra, pretende justificar la conducta de los infantes, manifestando que siendo estos de tal prosápia que ni aun por barraganas debian tomar á las hijas del Cid, habian obrado cuerdamente y á derecho, abandonándolas. La circunstancia de traer Ruy Diaz crecida la barba, hace prorumpir al conde en esta exclamacion epigramática:

3285 Dexóla crecer | é luenga trae la barba:
Los unos le han miedo, | é los otros espanta!...

Á lo cual replica el Cid, recordando la toma del castillo de Cabra, donde habia hecho prisionero al conde:

3295 Qué avedes vos, conde, | por retraer á mi barba?...
Ca de quando nació | á delicio fué criada:
Ca non me priso á ella | fijo de mugier nada,
Nin m' la mesó fijo | de mora ni de Cristiana,
Como yo á vos, Conde, | en el castiello de Cabra.
3300 Quando pris' á Cabra, | é á vos por la barba,

Non hi ovo rapaz | que non mesó su pulgada:
La que yo mesé, | aun non es eguada ¹.

Irritado Fernan Gonzalez de la entereza de Mio Cid, se levanta en medio de la asamblea, para repetir las palabras del conde don Garcia, llevando su orgullo al punto de asegurar que sólo eran dignas de unirse á él y á su hermano *fijas de reyes ó de emperadores*. No puede Ruy Diaz tolerar por más tiempo procacidad tan insensata, y dirigiéndose á Pero Bermudez, le insta para que desmienta al engreido conde. El irascible Bermudez, despues de echarle en cara su cobardia, descubriendo la torpeza de que habia hecho triste gala en Valencia, ya cuando la aventura del leon, ya cuando asedia el rey Búcar aquella ciudad, le apostrofa de este modo:

3355 Riebtot' el cuerpo | por malo é por traydor:
Estot' lidiaré aqui | antél rey don Alfon,
Por fijas del [Mio] Cid | don' Elvira é dona Sol.
.
.
.
.
.
.
.
.
.
.
Quando fuere la lid, | si ploguiese al Criador,
Tú lo otorgarás, | á guisa de traidor.

Repite contra el Cid el conde don Diego Gonzalez los mismos denuestos que su hermano; y Martin Antolinez le reta casi en iguales términos que Pero Bermudez lo habia hecho á don Fernando. Concertado finalmente el duelo de Asur Gonzalez, y de Munio Gustioz, no bien habia el rey otorgado el campo á los man-

¹ En el capítulo anterior notamos que este hecho, narrado ya en la *Leyenda*, se refiere al conde Ximeno Sanchez Bureva, hermano de Garcia, vencido por el Cid en Siete-Barrios ó Briviesca. De cualquier modo la tradicion es la misma, bien que en el *Poema* se recuerda con oportunidad altamente dramática. En el *Cantar latino* es enviado el conde don Garcia contra el Cid por el mismo rey don Alfonso y vencido en Cabra, lo cual se ajusta más á la tradicion que se invoca en el *Poema* (Véase la *Ilustracion* I.^a del anterior volumen, núm. XXI, vers. 80 y sigs.). En la *Gesta Roderici* aparecen tres condes, Garcia Ordonez, Lope Sanchez y Diego Perez, los cuales auxiliaban al rey moro de Granada contra el de Sevilla, tributario de don Alfonso, y fueron en efecto vencidos en el castillo de Cabra, quedando prisioneros de Rodrigo (Véase la pág. 176 del tomo anterior, cap. XIII). La ofensa que Mio Cid recuerda, era por cierto la mayor que podia recibir un hombre bien nacido, segun hemos indicado arriba.

tenedores del Cid, cuando se presentan en aquella respetable asamblea los infantes de Aragon y de Navarra, pidiendo al vencedor de Valencia las manos de sus hijas. El héroe de Vivar, que al concederlas á los perjuros condes, habia obedecido ciegamente la voluntad de don Alfonso, se apresura á darle en ocasion tan solemne una nueva y más brillante prueba de su lealtad y cariño, dirigiéndose á él y exclamando:

Afe mis fijas; | en vuestras manos son:

3420 Sin vuestro mandado | nada non feré yo.

Satisfecho el rey de tan hidalgo proceder, levántase en su trono, é imponiendo silencio á la asamblea, le replica:

Ruegovos, [Mio] Cid, | Caboso Campeador,
Que plega á vos, | é otorgarlo he yo.

Entre tanto intenta Álvar Fañez de Minaya tomar parte en el duelo contra los parciales de los condes, respondiendo á su demanda Gomez Pelayet, á cuyo nuevo desafio se niega el rey don Alfonso, señalando el amanecer del siguiente dia para la triple lid ya otorgada. Los infantes de Carrion, desprevenidos para tan no esperada liza, ó desconfiados de su propio esfuerzo, piden al rey tregua para el combate, concediéndoseles el plazo de tres semanas y designándose las vegas de Carrion para la pelea. Publicado ya el duelo, como juicio divino ¹, y puestos bajo la salvaguardia del rey los caballeros de Mio Cid, desátase este la barba que traia sujeta con un cordon de oro, atrayendo sobre sí todas las miradas de la córte:

Allí se tollió el capiello | el Cid Campeador:

3505 La cofia de ranzal | que blanca era como el sol,

1 Esta suerte de juicios, así como el del *fuego* y la prueba *caldaria*, estaban admitidos por la ley, segun hemos visto en el capítulo precedente: sobre el duelo para responder á demandas de hurto, asesinato ú otra traicion, decia el Concilio de Leon, celebrado en 1012, lo siguiente: «Si accusatus fuerit fecisse iam furtum, aut per traditionem homicidium, aut aliam proditionem... qui talis inventus fuerit, defendat se iuramento et *per litem cum armis*» (Cán. XL). Esta era pues la ley, á que se acogia Mio Cid, ó mejor dicho, la que sirvió de base á la tradicion para crear la situacion que examinamos.

É soltaba la barba | é sacóla del cordon:
 Nos' fartan de catarle | quantos ha en la cort.

Derramando despues grandes riquezas entre los caballeros de Castilla, regala al rey los doscientos marcos de plata que habia recibido de los infantes; y despidiéndose de él, le ofrece su caballo Babieca, presente que no acepta don Alfonso, por juzgar que no *tendria así tan buen Señor*, añadiendo:

3532 Quien vos lo toller quisiere, | nol' vala el Criador;
 Ca por vos é por el cauallo | ondrados somos nos.

Así termina este interesante episodio de las córtes de Toledo: al apartarse Mio Cid de sus caballeros, les recomienda de nuevo la fortaleza y el valor, de que tantas pruebas habian dado en cien combates, obteniendo de ellos esta enérgica respuesta:

3541 Podedes oir de muertos, | ca de vencidos non.

Próximo ya el dia del duelo, acuden al rey los infantes de Carrion, solicitando que no usaran los paladines del Cid de las espadas *tizon* y *colada*, las cuales para valernos de la expresion de los romances, habian estado en su poder hambrientas. Indignado el rey de esta prueba de mujeril flaqueza, les manifiesta que sólo en el valor de sus pechos podrán encontrar la salvacion de su honra; y llegado ya el momento señalado para el combate, *santiguan las sillas y cavalgan á vigor* los paladines de Valencia, acudiendo de una y otra parte al palenque. Puestos los mojones por los *fieles*, sorteado el campo y partido el sol, embístense furiosamente, cayendo vencidos Fernando y Asur Gonzalez y saliendo del palenque el conde don Diego, despavorido al brillo de *colada*. Decidida así la victoria por los mantenedores de Mio Cid, pregonan los *fieles* el vencimiento y la humillacion de aquellos próceres que se preciaban de igualarse á los reyes ¹, quedando restaurado el honor de doña Sol y doña Elvira, y declarados trai-

1 El conde Ferran Gonzalez habia dicho en efecto al Cid en las córtes de Toledo:

De natura somos | de condes de Carrion
 Debemos casar con fijas | de reys ó de Emperadores;
 Ca non pertenecien | fijas de Infanzones.

dores los condes. Lleno de alegría supo el Cid este feliz resultado del juicio divino, exclamando:

¡Grado al rey del Cielo!... | ¡Mis fijas vengadas son!...

Los paladines de doña Sol y doña Elvira fueron recibidos en Valencia con grandes regocijos, los cuales se renovaron muy en breve con las nuevas bodas de aquellas y de los infantes de Aragón y Navarra ¹.

Ponen estas segundas nupcias término al *Poema*, cuyos últimos versos contienen el día en que pasa de esta vida el héroe de la *buena auce* ². Por la exposicion que acabamos de hacer de su

¹ Á esta circunstancia han debido principalmente referirse el docto Wolf y el entendido Clarus, cuando asientan que el objeto preferente del *Poema* son las bodas de las hijas de Mio Cid, añadiendo que debe aquel ser considerado como un canto epitalámico. Pero la prueba de que la accion termina verdaderamente en el instante en que el héroe logra vindicar su honor ofendido, está en la rapidez excesiva con que el poeta pasa por todo lo que atañe á estas segundas nupcias, invirtiendo sólo treinta y cinco versos (3405 á 3440) para exponer la demanda de los príncipes de Aragón y Navarra, y nueve (3728 á 3736) para relatar la realizacion de las bodas, sin que aparezcan otra vez en la escena ni los infantes referidos ni las hijas del Cid, nuevamente exaltadas á la dignidad que por su virtud merecian. Si este *Poema* hubiera sido escrito en la ocasion solemne que el sabio Wolf indica, sobre hallarse en él más claros vestigios de ello, es indudable que el poeta se hubiera detenido á referir menudamente las fiestas, con que las nuevas bodas hubieron de celebrarse, no olvidando el dar á conocer las prendas y virtudes que ilustraban á los príncipes desposados con las hijas de Mio Cid, asimilándolas, así como las de estas, á las de don Sancho y doña Blanca. Ciertamente que en las bodas de los príncipes se cantaban á la sazón epitalámios, como vimos ya en las de don Garcia y doña Urraca, narradas por la *Chronica de Alfonso VII* (Véase cap. XIV), siguiéndose así la antiquísima costumbre revelada por San Isidoro en sus *Etimologias* (Véase el cap. X de la 1.^a Parte); pero sobre no parecernos muy á propósito para bodas, por más que el espíritu público fuese altamente guerrero, el asunto del *Poema del Cid*, todavia su misma extension debia ser un obstáculo, á menos que admitida la division que proponemos en el siguiente capítulo, no se cantase en el espacio de siete ú ocho dias. De cualquier modo la nueva exaltacion de doña Sol y doña Elvira cumplia á la dignidad de Mio Cid y satisfacía al pueblo castellano, haciendo la apoteosis del héroe, vencedor de áulicos y traidores.

² Véase la nota de la pág. 141.—El Cid murió, en sentir de los más

argumento, puede fácilmente comprenderse que el asunto en él cantado, sobre elevado é interesante, no podia ser más nacional respecto del pueblo castellano. Representaba, en medio de aquella tenaz lucha entre la *Cruz* y el *Islam*, el martirio y la apoteosis política del héroe, en quien se hallaba personificada la doble protesta del sentimiento de la libertad y de la independencia de Castilla. No carecia el *Poema*, sustancialmente considerado, de cierta unidad de acción, y sobre todo de cierta unidad de interés, ley suprema en toda obra de arte, cualquiera que sea el estado de cultura en que aparezca (bien que poco apreciada y mal definida en orden al monumento que estudiamos por el comun de los críticos), bastando sin duda para asegurar el triunfo á que podia entonces aspirar el poeta. Mio Cid interesa, como desterrado (el echado, el salido), porque siendo víctima de palaciegas envidias y rencores bastardos, lleva tras sí el amor, las bendiciones y el voto unánime de un pueblo leal, generoso y magnánimo: interesa como caudillo porque sus triunfos exaltan poderosamente la fantasía de ese mismo pueblo, impulsándole á inauditas empresas: interesa como padre ofendido, porque la injuria sufrida por él ofende también al pueblo, poco avezado aun á llevar en paciencia los desmanes de los áulicos, que favorecian en la corte á una nobleza afeminada é imbele; porque entre los infantes de Carrion y el debelador de Valencia existian las creencias y las costumbres de toda una edad, levantándose entre el héroe y los condes, como barrera impenetrable, la sórdida codicia y las cobardes y negras tramas de estos y la magnificencia y maravillosas proezas de aquel, aplaudidas, y si es lícito decirlo así, prohijadas por la muchedumbre. Mio Cid interesa finalmente como caballero, porque es el espejo de la lealtad, del valor y de la hidalguía; porque los sentimientos que le animan constituyen el bello ideal de todo castellano; en una palabra, porque su caballerismo es, como dejamos ya notado, esencialmente español, reflejando, con la consti-

el año de 1099, á 29 de mayo, segun se deduce de este verso, que debe tener valor histórico:

3737 Pasado es de este sieglo el dia de Cinquesma.

tucion social y política de Castilla en aquellos apartados tiempos, los deseos y aspiraciones de la nacion entera ¹.

Lo mismo puede asegurarse respecto de los demás personajes que figuran en el *Paema*, cuyos caractéres no han sido todavia estudiados dignamente, cayéndose por tanto en el lamentable error de suponer que no supo el poeta atribuirles propios sentimientos y especial fisonomia, fundiéndolos por el contrario en una misma turquesa. Los caudillos, que espontáneamente se asocian á las empresas de Mio Cid, interesan todos, cautivando la admiracion universal, porque todos corresponden á aquella naturaleza heróica, que levantando la doble enseña de *Dios y de la patria*, conquistaba con raudales de sangre la libertad perdida, restauraba los profanados altares y restablecia sobre sólidos fundamentos el trono, despedazado en los campos de Guadalete. Pero ni puede ya con justicia repetirse que al autor del *Poema de Mio Cid* faltaron colores para bosquejar debidamente aquellos personajes, infundiéndoles ser distinto y peculiar fisonomia, ni fuera tampoco empleo digno de la crítica el cerrar los ojos á las nativas bellezas que acertó á derramar en el *Poema* la primitiva popular musa castellana, al revelarnos, todavia inexperta y desprovista de medios artísticos más esmerados, las condiciones y leyes de vida, á que debian sujetarse aquellos héroes, para tener verdadera existencia en el amor y el entusiasmo de la muchedumbre.

Considerada tan preciosa obra en su conjunto, expuesto ya y quilatado el pensamiento que en general la anima, legitimando el aplauso que logra en una y otra edad la noble figura de Mio Cid, lícito nos será pues remitir al siguiente capítulo, en uno y otro concepto, el indicado exámen, abrigando el convencimiento de

1 No hay para qué declarar que nosotros no estudiamos aquí al Cid propiamente histórico; y sin embargo conviene repetir que el *Poema* ofrece un interés real bajo el punto de vista indicado, siendo este sin duda su principal mérito. En él se reconoce en efecto la sociedad castellana, no sólo como existia durante los últimos dias del siglo XI, sino tambien como anhelaba ser á mediados ya del siguiente, bajo todas las relaciones que hemos procurado establecer en este y el anterior capítulo; hecho reconocido y confesado aun por los mismos escritores que intentan hacernos tributarios de otras literaturas, respecto de estos primitivos monumentos de la poesía castellana.

que no han de ser del todo estériles nuestros esfuerzos, para completar el estudio de los primeros monumentos escritos de la poesía española ¹.

1 Al hacer la exposicion del *Poema del Cid*, no solamente hemos atendido á darlo á conocer cual merece, sino tambien á desvanecer los errores en que generalmente se ha caido al analizarlo, alterando á placer las situaciones, dándoles distinto colorido é introduciendo accidentes de todo punto ajenos á la tradicion, y fuera ya del mismo argumento. Citar los autores que han incurrido en estas faltas y deslices, cuando no hay crítico de bulto que no haya hablado del *Poema*, seria muy enojoso, y sobre enojoso acaso impertinente: baste decir con un escritor no despreciable que hasta 1846, en que Mr. Clarus escribió su *Exposicion de la Literatura española en la edad media*, no se habia hecho «un análisis verdaderamente fiel de este »*Poema*». Sin embargo, el análisis de Sismondi no carece en general de exactitud, y es más completo que el de otros muchos críticos, posteriores al año de 1846.

CAPITULO IV.

PRIMEROS MONUMENTOS ESCRITOS DE LA POESÍA CASTELLANA ¹.

Prosíguese el exámen del *Poema de Mio Cid*.—Estudios sobre los caracteres.—Tipos especiales de los primeros caudillos.—Álvar Fañez de Minaya.—Pero Bermudez.—Martin Antolinez.—Felez Muñoz.—Muño Gustibz.—El obispo don Gerónimo.—Los infantes de Carrion y las hijas de Mio Cid.—El Cid, doña Jimena y el rey don Alfonso.—Condiciones artísticas del *Poema*.—Su division.—Medios expositivos del mismo.—Medios artísticos.—Resúmen.

Cuando, expuesto ya el argumento del *Poema de Mio Cid*, advertimos que atesora bajo el aparato de formas rudas y apenas articuladas el espíritu noble y ardiente del pueblo castellano, bien podemos considerarlo como fruto legítimo y espontáneo de

¹ No por vana ó pueril jactancia, sino cual muestra de profunda gratitud y de respeto, y como inequívoco testimonio de la noble proteccion con que S. M. la Reina doña Isabel II.^a y su augusto esposo se dignan fomentar el cultivo de las letras patrias, parécenos oportuno consignar aquí, que segun indicamos en la dedicatoria y en el capítulo precedente, son estos estudios, relativos á los poemas del Cid, los capítulos que, invitados al propósito, tuvimos la honra de leer á SS. MM. en setiembre de 1855, durante su permanencia en el Real Sitio de San Lorenzo.

aquella poesía, que nacida en la cuna misma de la nación, estaba destinada á reflejar en todas edades el genio peculiar de nuestra cultura. Nada hay en el *Poema de Mio Cid* que no sea, en este sentido, verdaderamente trascendental y esencialmente castellano: tan puros son y brillantes los colores que matizan los cuadros de costumbres en él trazados, tan profundas y poderosas las creencias que se revelan en cada uno de sus rasgos, que no sin fundamento asientan casi todos los críticos que «nada iguala su augusta sencillez, ni el heroísmo que en todo él resplandece, ni el encanto de sus extraordinarias situaciones». Y sin embargo esos mismos escritores que han concedido al *Poema de Mio Cid* tan altas cualidades, presentándole como el símbolo de la originalidad é independencia del arte español, han perdido lastimosamente de vista que una de las grandes dotes de este *Poema* es la pintura de los caracteres, llegando á dar por cosa fuera de duda el que todos los personajes son «extremadamente parecidos», según al terminar el anterior capítulo indicábamos.

Mas cuando de este modo se ha procedido, no sólo se ha dado una prueba de irreflexion y ligereza, tanto más reprehensible cuanto es mayor la seguridad con que se asientan tales asertos, sino que se han olvidado tambien las condiciones de toda obra de arte que, como el *Poema de Mio Cid*, presenta esas elogiadas situaciones, llenas en verdad de interés y de vida. Porque ¿qué otra cosa son en realidad las situaciones más que el resultado de los diferentes caracteres?... Si fuera posible en lo humano que todos los personajes de una época determinada abrigasen unas mismas ideas y pensamientos y tuvieran unas mismas inclinaciones, un mismo temperamento y una misma educacion, inútiles serian de todo punto los esfuerzos del poeta que con semejantes elementos se propusiera crear un poema, desarrollando en él grandes situaciones. Son estas siempre natural resultado del choque de las pasiones, que nacen, crecen y llegan á su colmo en cada individuo, conforme á la diversa índole de su respectivo carácter; y sin que estos caracteres sean esencialmente distintos, ni es posible que exista ese choque indispensable para que llegue á exaltarse la pasión, ni podrian pensar ni obrar los personajes de un poema de tal manera que constituyesen, cada cual en su órbita, una ver-

dadera entidad artística. Si, no pudiendo cerrar los ojos á la razón, se ha concedido, aun por los críticos que más someramente han examinado el *Poema de Mio Cid*¹, que encierra este monumento de la primitiva poesía española situaciones de admirable efecto, donde resalta ya en unos personajes la lealtad, ya en otros el heroísmo, ora en estos un valor indomable é independiente, ora en aquellos una prudencia verdaderamente nestoriana, ¿cómo se ha asentado pues que todos los caracteres del *Poema* son entre sí semejantes?... Contradicción es esta en que se ha caído con sobrada frecuencia, porque la crítica, siempre descontenta de la rudeza de la forma exterior, ha visto con entero desden las bellezas que bajo la misma se ocultaban, sin ser bastante á descubrir por esta causa los grandes tesoros de aquella poesía, que sólo podía vivir con las expresadas condiciones.

«Los compañeros de Mio Cid se parecen mucho unos á otros: no hay entre ellos esa variedad que procede del contraste de los caracteres y que consiste á veces en diferencias delicadas y á primera vista imperceptibles». De esta manera se han expresado unos críticos sobre el punto, de que tratamos. «Los compañeros de Mio Cid (añaden otros) son todos guerreros honrados y valientes: á todos domina el deseo de gloria y el amor de la guerra; todos son hombres rudos é ignorantes, para quienes no hay más título de merecimiento que la fuerza física y material: esta es la razón por que se parecen tanto unos á otros». Pero este juicio, donde si bien se han tenido presentes las circunstancias que caracterizan toda obra de un arte primitivo, se han perdido de vista las dotes que en el *Poema de Mio Cid* resaltan, no puede ser admitido plenamente por quien haya estudiado con madurez tan precioso monumento.

1 Boutterwek, que es sin duda uno de los escritores que más desdeñosa y ligeramente han juzgado el *Poema de Mio Cid*, considerándolo como una «*Crónica rimada* en alejandrinos bastante incorrectos», no puede menos de confesar que «la sencillez caballeresca de su estilo se halla realzada por algunas situaciones bien descritas». Del menosprecio de Boutterwek, que no careció de imitadores, ha sido al cabo vengado este peregrino monumento por otros críticos alemanes, entre quienes no podemos olvidar los nombres del docto Wolf y del discreto Clarus.

Los guerreros que siguen los estandartes del caudillo desterrado por su rey, los valerosos capitanes que arrostran la ojeriza de la corte, llevados del amor y entusiasmo que les inspira el héroe de Valencia, se parecen en aquellas grandes cualidades en que no podían menos de semejarse. Todos son valientes, todos son leales, todos magnánimos y generosos. Anímalos un mismo sentimiento patriótico: tienen una misma creencia; y caminando á un mismo fin, representan una misma idea.—Pero habrá de deducirse de aquí lógica y naturalmente que no existe diferencia alguna entre ellos, acusando al poeta de impotencia y de amaneramiento, dignos de menosprecio ó de severa censura?... Esto equivaldría sin duda á condenar al inmortal poeta de Smyrna, porque entre todos los héroes de la *Iliada* se advierten las mismas relaciones, deduciéndose arbitrariamente que no había acertado á pintar los caracteres de sus personajes con la variedad que el arte y la misma naturaleza exigen.

Los héroes de Homero se parecen todos, porque todos son forzados y valientes, y porque á pesar de estas calidades, apreciadas en alto grado por los pueblos primitivos, todos vuelven la espalda en medio del combate, cuando encuentran resistencia superior á sus fuerzas, sin que tal muestra de flaqueza se tenga á deshonor, ni se juzgue indigna de los hijos de los héroes y de los dioses.—¿Y quién habrá que á pesar de esto, confunda en la inmortal epopeya griega al astuto Ulises con el fogoso Diomédes, al prudente Nestor con el temerario Ayax Telamonio?... Aquellos rasgos de carácter que son hijos de las costumbres y de las creencias de los pueblos, que se refieren principalmente al estado de su cultura, no pertenecen por tanto á individuo alguno determinado: son comunes á todos los que viven en un mismo siglo, á todos los que componen una misma nación, á todos los que tienen una misma moral, y finalmente á todos los que profesan un mismo dogma religioso y pelean bajo una misma bandera. El arte que únicamente reconoce, como legítimos, estos supremos títulos á la gratitud y á la admiración nacional, fija naturalmente su vista en aquellas cualidades eminentes; é idealizándolas, como le es dado hacerlo en su infancia, las atribuye en cierta manera á todas las creaciones, donde recoge y personifica los más gratos sen-

timientos del pueblo que lo cultiva. Hé aquí pues lo que sucede en el «*Poema de Mio Cid*» respecto de los guerreros que siguen las huellas de Ruy Diaz de Vivar, llenando de terror á la morisma, y despertando el entusiasmo de los castellanos con sus inauditas hazañas.

Mas cuando despues de apreciar convenientemente estas cualidades, que forman por decirlo así, la fisonomia de los siglos XI y XII, comparamos entre sí á los capitanes del vencedor de Montes de Oca y de Valencia ¿qué afinidad, qué semejanza puede encontrarse entre Álvar Fañez de Minaya y Pero Bermudez?... ¿Qué de comun entre Martin Antolinez y Felez Muñoz?... ¿Qué puntos de contacto entre Nuño Bustios y el obispo don Gerónimo?... Examínense con la madurez y el detenimiento debido los caracteres de estos personajes: quilátense los rasgos que constituyen la individualidad artística de cada uno de ellos; y despues que se hayan dignamente apreciado, se comprenderá sin grave inconveniente que existe en realidad ese contraste tan apetecido de los críticos, quienes deslumbrados tal vez por las grandes virtudes que caracterizan aquella ilustre familia de héroes, no fijaron la vista en los perfiles que animan á cada uno de sus individuos.

Álvar Fañez de Minaya, el inseparable compañero de Mio Cid, el soldado valeroso, cuya lanza brilla siempre la primera en los combates, es al mismo tiempo el capitán de maduro consejo que alienta el espíritu heróico de Mio Cid, y que le inspira donde quiera nuevas hazañas, siendo su voz acatada como ley de la guerra en los momentos del peligro ¹. Es el caudillo, á cuya inteligencia

1 Digno es de notarse que los documentos históricos, coetáneos del *Poema*, atribuyen á Álvar Fañez la misma autoridad y nombradía : la *Crónica de Alfonso VII*, tantas veces citada, le califica de *strenuus dux Christianorum*, dándonos á entender, cuando menciona los capitanes que tomaron parte en la empresa de Almeria, que fué objeto su nombre de los cantos populares. Demás de los versos citados en el capítulo anterior, hallamos los siguientes, hablando de Álvar Rodriguez, nieto de Minaya:

Cognitus et omnibus est avus Alvar: arx probitatis,
 10 Nec nimis hostibus extitit impius urbs bonitatis;
 Audio sic dici, quod est Alvarus ille Fanici;
 Ismaelitarum gentes domuit, nec earum
 Oppida vel turres potuerrunt stae fortes, etc.

confía el nieto de Lain Calvo el éxito de las más arriesgadas empresas y el discreto hidalgo que le representa dignamente en la corte de Alfonso VI, logrando al cabo, venciendo la malquerencia de los áulicos, desvanecer con su nobleza y discreción el ceño del irritado monarca.—Los triunfos de Mio Cid son sus triunfos; los quebrantos del héroe llenan su corazón de amargura. Sus gozos, sus alegrías encuentran eco profundo en el pecho de Minaya, cuya lealtad hacia su capitán llega al más alto punto del idealismo, compitiendo sólo con la que el héroe muestra hacia el rey, que le echa de sus Estados. Cuanto proviene de Ruy Diaz de Vivar, al cual se halla también ligado por los vínculos de la sangre, cuanto concierne á su familia, es respecto de Álvar Fañez como objeto de veneración, no perdonando sacrificio alguno para duplicar los laureles que ilustran su esclarecido renombre. Ya lo hemos indicado: cuando lleno de amargura, acierta apenas Mio Cid á separarse de los muros de San Pedro de Cardena, donde quedan las dulces prendas de su amor, oye á su lado la voz amiga de Álvar Fañez que le exhorta y consuela, exclamando:

381 Cid, | ¿dó son vuestros esfuerzos?...

.
 Pensemos de ir nuestra via; | esto sea de vagar:
 Aun todos estos duelos | en gozo se tornarán.

Cuando, vencidos los moros de Castrejon, le ofrece el héroe el quinto del botin recogido por sus soldados, hé aquí cómo se expresa la generosidad de Minaya:

501 Mucho vos lo gradesco, | Campeador contado,
 D' aquesta quinta parte | que me avedes mandado,
 Pagarseia della | Alfonso el castellano: .
 Yo vos la suelto | é avello por quitado.

Si rodeado de poderosa morisma, convoca Mio Cid sus capita-

Dado que, como creemos, el *cognitus omnibus* y el *audio sic dici* son indicio seguro de que fué Minaya celebrado por los cantores del vulgo, no es dudable, como dijimos ya, que el autor de la *Chronica* se refiere aquí al *Poema* que examinamos, donde se cumplen todas las circunstancias atribuidas al carácter de Álvar Fañez, ocupando el primer lugar despues de Mio Cid.

nes en medio de la noche para pedirles consejo, sólo se escucha el voto de Álvar Fañez, aplaudido por el héroe y acogido con entusiasmo por sus compañeros:

- 680 De Castiella la gentil | exidos somos acá,
 Si con moros non lidiaremos, | non nos darán del pan:
 Bien somos nos seyscientos, | algunos hay de más.
 En el nombre del Criador | que non passe por ál:
 Vayamos los ferir | en el dia de crás.—
- 685 Dixo el Campeador: | Á mi guisa fablastes.—
 Ondrastes vos, Minaya, | ca aun vos lo yedes á far.

Mas quien tan valerosamente aconseja, no se muestra menos denodado en el combate:

- 786 Á Minaya Álvar Fañez | bien l' anda el caballo:
 Daquestos moros | mató treynta é quatro:
 Espada taiador, | sangriento trae el brazo:
 Por el cobdo ayuso | la sangre destellando.

Y si leal, generoso, cuerdo y valiente se ostenta ya en el consejo, ya en el campo de batalla, cortés y rendido aparece ante la esposa y las hijas de Mio Cid, sus primas, cuando conquista discreto el consentimiento del enojado monarca para llevarlas á Valencia, donde el amor de un fiel esposo y de un tierno padre las espera:

- Merced vos pide el Cid, | sí vos cayese en sabor,
 1360 Por su mugier donna Ximena | é sus fijas amas á dos.
 Saldrien del monesterio, | do elle las dexó,
 É yrien pora Valencia | al buen Campeador.
 Essora dixo el Rey:— | Plaz' me de corason.

Arrodillándose al llegar á la presencia de doña Jimena, exclama:

- 1406 Salúdavos Mio Cid, | allá onde elle está.
 Sano lo dexé | é con tan grand rictad:
 El rey por su merçed | sueltas me vos há,
 Por levaros á Valencia | que avemos por heredat.
- 1410 Si vos viese el Cid | sanas, é sin mal,
 Todo sería alegre que | non avrie ningun pesar.—
 Dixo donna Ximena:— | El Criador lo mande.

Resuelta ya la partida y lleno Minaya de gozo y de ternura

respecto de la esposa y de las hijas de su tío y señor, sólo aspira á que aparezcan estas ante los ojos de la muchedumbre con toda la dignidad y el decoro que cumple á su nobleza y á la inmarcesible gloria del héroe:

El bueno de Minaya | pensólas de adobar:
1435 De los mejores guarnimientos | que en Burgos pudo fallar;
Palafrés é mulas | que non parezcan mal.—

Así honra Álvar Fañez á doña Jimena y á sus hijas; no habiendo género de obsequio que no les prodigue desde San Pedro de Cardena hasta Valencia, y resaltando en todas sus acciones aquel imponderable amor y aquel respeto profundo que le inspiraba siempre el nombre de Mio Cid.

Pero donde con más fuerza resaltan la lealtad y el cariño de Minaya respecto del héroe, donde brilla más noblemente la magnanimidad de su carácter, es ante los muros de Valencia: cobardes, como afeminados los infantes de Carrion, mientras todos los guerreros combaten valerosamente, huyen despavoridos del campo de batalla, al moverse contra ellos los escuadrones de Búcar: la victoria corona sin embargo los estandartes cristianos, y derrotada la morisma, comparecen ante Rodrigo todos sus capitanes, cubiertos de sangre y de sudor y hartos de matar sarracenos. Entonces Álvar Fañez de Minaya, que ha visto huir á los infantes, pero que desea evitar al Cid el amargo sentimiento que ha de causarle la nueva de la cobardía de aquellos menguados cortesanos, se apresura á presentárselos, asegurando en presencia de todos los caudillos que se habian mostrado en la lid como buenos:

2465 Grado á Dios Fijo | é al Padre que está en alto,
É á vos, [Mio] Cid, | que en buen ora fuerdes nado,
Mataste á Búcar | é arrancamos el campo.
Todos estos bienes de vos | son é de vuestros vasallos:
É vuestros yernos | aqui son ensaiados,
2470 Fartos de lidiar | con moros en el campo.—
Dixo Mio Cid:— | Yo desto so pagado...;
Quando agora son buenos | adelant serán preciados.

¿Quién se atrevería á negar lo que Minaya afirmaba públicamente?... ¿Quién osaría trocar el gozo de Mio Cid en amargo quebranto?... Todos los capitanes, todos los soldados habian visto en efecto la cobarde fuga de los condes de Carrion, y sin embar-

go nadie se atreve á contradecirle, ni aun cuando entran los infantes á tomar parte (por cierto no pequeña) en el inmenso botín hecho á los vencidos sarracenos.

Hé aquí pues la noble, gallarda y simpática figura de Álvar Fañez, bosquejada con tan nativa frescura que apenas se percibe la mano del pintor que la ha trazado, lo cual contribuye sin duda á dar nuevo valor á su bello carácter. Prudente en el consejo, animoso en el combate, discreto en la córte, solícito y respetuoso con las damas, generoso con los afeminados infantes de Carrion, todo lo subordina al inmenso cariño que profesa al héroe de Vivar, quien le prodiga en cambio las mayores honras, confesando pública y solemnemente que es Minaya su diestro brazo ¹.

Veamos ahora la figura de Pero Bermudez. Cuando examinamos la *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*, notamos ya algunos rasgos de su popular carácter: contemplámosle entonces echando en cara á Rodrigo de Vivar el olvido en que le tenia, dejándole expuesto á morir de hambre y de frio en extrañas tierras, y vímosle despues prometiéndole llevar el estandarte real de Castilla adonde jamás lo habia llevado esfuerzo humano. Estas cualidades indicadas ligeramente, pero con notable energia en la *Leyenda*, se desarrollan pues en el *Poema* de tal modo, que forman ya una creacion verdadera en el carácter de Bermudo. Á diferencia de Álvar Fañez, si bien no menos leal y valiente, es este sobrino de

1 El Cid le apellida tambien con frecuencia su *fardida lanza*, lo cual explica perfectamente la circunstancia de asegurarse en el *Poema de Almeria*, que no la hubo mejor bajo el cielo:

219 Nullaque sub coelo melior fuit hasta sereno.

Ni dejan tampoco los elogios que Mio Cid tributa á Minaya de darnos cabal idea del valor que tiene en el monumento latino la confesion que se le atribuye respecto de Minaya:

224 Hunc extollebat, se laude minore ferebat.

Lo repetimos: esta avenencia completa y no intencionada fortalece por lo mismo más y más nuestra persuasion de que el *Poema de Almeria* se refiere terminantemente al de *Mio Cid*, segun mostramos en el anterior capítulo.

:

Mio Cid áspero, inquieto y extremadamente irascible.—Ya se niega á todo género de obediencia, cuando contradice esta sus instintos belicosos é independientes; ya se irrita, cuando sospecha que puede dudarse de su agreste fidelidad y de su brusco, aunque entrañable cariño; y ya en fin remite á las manos cuantas dificultades no puede resolver su lengua.—Determinado el Cid á dar batalla á los sarracenos que le cercaban en el castillo de Alcocer, saca fuera de los muros su corta hueste, y al ver que se adelantan los moros para acometerle, exclama:

710 Quedas sed, mesnadas, | aqui en este logar:
Non desrranche ninguno | fata que yo lo mande.—

Mas Pero Bermudez, que lleva la enseña del héroe y que no puede por más tiempo refrenar su indómito esfuerzo, clavando los acicates á su caballo y dirigiéndose hácia la morisma, replica al mandato de Mio Cid:

—El Criador vos vala, | Cid Campeador leal:
Vo meter la vuestra senna | en aquella mayor haz:
715 Los que el debdo avedes, | veremos como la acorredes.—
—Dixo el Campeador: — | Non sea, por caridad.
—Repusol' Pero Bermuez: | Non rastará por ál.—
Espolonó el caballo, é | metiol' en el mayor haz.

Ruy Diaz de Vivar se vé por semejante desobediencia obligado á empeñar fuera de sazón la batalla, de que le sacan vencedor su fortuna y el valor sobrenatural de los suyos.—Cuando el rey Búcar dirige sus numerosas haces sobre Valencia y sabe el Cid que los infantes temen arrostrar el combate, fiado en el no desmentido esfuerzo de Bermudo, le encomienda la custodia de aquellos, diciéndole:

2361 Alá, Pero Bermuez, | el mio sobrino caro,
Curiesme á [don] Diego | é curiesme á don Ferrando:
Mios yernos amos á dos, | las cosas que mucho amo;
Ca los moros con Dios | non fincarán en campo.

Á esta cariñosa demanda de Mio Cid, donde por una parte se descubre el gran concepto que tenia de Bermudez, y por otra la ternura con que veia ya á los esposos de sus hijas, responde aquel intrépido guerrero del siguiente modo:

2305 Hyo vos digo, [Mio] Cid, | por toda caridad
 Que hoy los Infantes á mí | por amo ¹ non avrán:
 Curielos quiquier, | ca dellos poco mim'cal ².
 Hyo con los mios | ferir quiero delant:
 Vos con los vuestos firme mientre la zaga tengades.

No puede darse más brillante rasgo de feroz independencia ni que pinte más al vivo el temerario carácter de Pero Bermudez, llegando al extremo de insultar al mismo Cid, suponiéndole capaz de quedarse en la zaga.—Y sin embargo el guerrero que así parece faltar á la obediencia, teniendo en poco los mandatos de su señor, luego que se ha trabado la pelea, acude presuroso á salvar la vida al conde don Fernando, que huía despavorido de la saña de un sarraceno; y dando muerte á este, entrega al infante el conquistado corcel, para que aparezca el tímido garzon ante los ojos de la muchedumbre cual lidiador esforzado. Este mismo guerrero apoya con su silencio la declaracion hecha por Álvar Fañez de Minaya, al manifestar en presencia de todos los capitanes, que los condes de Carrion habian probado valerosamente sus armas contra los moros, haciéndose dignos del amor de Ruy Diaz.

De tal manera, siendo en el fondo leal, como ninguno, y profesando al Cid y á su familia un amor profundo, la aspereza y natural desabrimiento de su condicion, obligan á Pero Bermudez á contradecir y desobedecer á su tio y su caudillo y natural señor, apareciendo como emblema de la independencia individual y de la ruda fiereza de los castellanos de los siglos XI y XII.—Y para que haya más verdad en la creacion de tan señalado carácter, á esta ferocidad nativa, retratada con admirable vigor, reúne Bermudez una calidad física que le exalta y exaspera frecuentemente, aumentando el contraste que existe entre él y los demás

1 *Amo*: ayo, director, pedagogo.

2 *Mim'cal*: poco me importa á mí. Sanchez escribió *min' cal*. Esta manera especial de decir se conserva todavia en algunos pueblos de Castilla, especialmente en la provincia de Toledo: de ella nació si duda, por equivaler al *no me importa*, el adjetivo popular *mincalero* y *mencalero*, para denotar al que todo lo desprecia y tiene en poco.

capitanes, que siguen las banderas del nieto de Lain Calvo. Pero Bermudez es tartamudo, siendo esta imperfección orgánica causa de que corte su espada, según indicamos arriba, todos los nudos que pudiera acaso desatar su lengua. Cuando en las cortes de Toledo apela el Cid al juicio de las armas y se dirige á Bermudez para que tome el primero la demanda de sus primas, vemos terminada en este sentido la ingenua pintura del carácter de este guerrero: Ruy Diaz le dice:

Fabla, Pero Mudo, | varon que tanto callas:

3315 Hyo las hé fijas | é tú primas cormanas,
 Á mim' lo dicen, | á ti dan las oreiadas.
 Si yo respondier', | tú non entrarás en armas.

Á tal invitación corresponde Pero Bermudez con la energía y aspereza que tiene de costumbre. No es su lengua sin embargo, tan obediente como inflamable su pecho: antes bien no pudiendo articular las palabras que le inspira su enojo contra los condes, se enciende en nueva ira, hasta que roto aquel dique, se desata como impetuoso torrente, no encontrando ya fuerza alguna capaz de resistirle.—Su saña se desahoga primero contra Mio Cid, causa inmediata del sonrojo que ante los magnates castellanos experimenta:

3321 Direvos, [Mio] Cid, | costumbres avedes tales...
 Siempre en las cortes | Pero Mudo me lamades:
 Bien lo sabedes | que yo non puedo más;
 Por lo que yo ovier' á fer | por mí non mancará.

Después dirigiéndose al conde don Fernando, le desmiente paladinamente, echándole en cara su cobardía y retándole como traidor y fementido. En esta ocasión solemne es cuando Pero Bermudez declara á la faz de magnates y caballeros que el infante don Fernando había huido en Valencia, como una mujer, del campo de batalla, al aspecto de un sarraceno á quien, para salvarle, derribó él mismo del caballo; triunfo que con la prez del combate se había apropiado tan desvanecido, como poco escrupuloso, el afeminado conde:

Miembrat' quando lidiamos | cerca Valencia la grande,
 Pedist' las feridas primeras | al Campeador leal?...
 3330 Vist' un moro, | fustel' ensaiar?...

- Antes fugiste | que á él te alegases.
 Si yo non uvias' | el moro te jugára mal.
 Pasé por tí, con el moro | me off' de aiuntar ¹;
 De los primeros colpes | ofle de arrancar:
 Dit' el cavallo, | toveldo en poridad:
 3335 Fasta este dia | non lo descubrí á nadi.
 Delant' Mio Cid, | (é delant todos) ovistete de alabar
 Que matáras al moro | é que ficieras barnax.

 Eres fermoso; | mas mal barragan.
 3330 Lengua sin manos | ¿cómo osas hablar? etc.

Tales son los principales rasgos del carácter de Pero Bermudez: compárense con los que animan la expresiva y generosa fisonomía de Álvar Fañez de Minaya, y fácilmente se notará la enorme distancia que los separa. Álvar Fañez se distingue entre todos por su cordura y su prudencia: Bermudez por su feroz intrepidez, su voluntariedad irascible y su indómita aspereza.

Igual diferencia se advierte respecto de los demás caudillos: Martin Antolinez, *ese burgales de pró*, demás de las grandes dotes, comunes á todos los guerreros que siguen las banderas de Mio Cid, presenta desde el instante en que aparece en escena una cualidad dominante, que constituye á no dudarlo la verdadera expresión de su carácter. Así como Minaya se distingue por su discreción y su hidalguía: así como Bermudez es entre todos conocido por su arrojo temerario y por su excesiva fiereza, así también resalta la fisonomía de Martin Antolinez por su sagacidad y su astucia. Por estas dotes reconocidas y apreciadas de Mio Cid es, como Ulises en la inmortal epopeya griega, de grande importancia para el éxito de las empresas que se propone aquel llevar á cabo en su destierro.— Después de haber abastecido sigilosamente, contra el expreso mandato del rey don Alfonso, á la corta mesnada de Rodrigo de los víveres (conducho) necesarios para emprender su forzado viaje, es elegido por el héroe para procurar el dinero que habian menester con el mismo propósito. Hé aquí como Martin Antoli-

¹ *Off. de aiuntar*: me hube de encontrar con el moro. *Ofle de arrancar*: le hube de derribar, le hube de vencer.

nez, volviendo á Búrgos, no sin grave riesgo, se presenta á los judios don Rachel y don Vidas, para ejecutar las órdenes del nieto de Lain Calvo:

103 ¿O sodes, Rachel é Vidas, | los mios amigos caros?...
En poridad fablar | querria con [vos] amos.

Retirados al lugar más apartado de la casa, les añade:

106 Rachel é Vidas, | amos me dat las manos,
Que non me descubrades | á moros nin á cristianos:
Por siempre vos faré ricos, | que non seades menguados.

Hecha esta singular preparacion, para captarse las benevolencias de los logreros judios, les añade despues con no menor misterio, que el Campeador

Tiene dos arcas | lennas de oro esmerado.
Ya lo vedes que el rey | [mocho] le ha ayrado;
115 Dexado ha heredades | e casas e palacios:
Aque las non las puede levar, | sinon sería ventado,¹
[Mio Cid] Campeador | dexarlas ha en vuestra mano,
E prestalde de aver | lo que sea guisado:
Prended las archas e | metedlas en vuestro salvo.
120 Con grand' iura meted | y las fés amos
Que non las catedes | en todo aqueste anno.

Declarada con tales prevenciones y cautelas la causa de aquella entrevista y movidos los dos judios por su astucia á prestar al Cid la suma que pareciese justo, con las condiciones referidas, les presenta Antolinez, á guisa de membrado, las arcas diciéndoles:

166 Carguen las arcas privado:
Levadlas, Rachel é Vidas, | ponedlas en vuestro salvo:
Yo iré con vusco | que adugamos los marchos:
Ca á mover há Mio Cid | ante que cante el gallo.

¹ En el impreso dice: *serien ventadas*, aludiendo á arcas; pero es error del copista, no sólo porque así lo persuade el sentido gramatical, dándonos á entender el poeta que sería Mio Cid descubierto fácilmente, llevándose sus tesoros, contra lo mandado por el monarca, sino porque el asonante *ao* que vá empleando en este pasaje, pide esa correspondencia. De cualquier modo nótese la propiedad del verbo *ventar* (hoy ventear) en boca del astuto Martin Antolinez.

En su poder ya los seiscientos marcos de plata y de oro que
recibe *sin peso*,

185 Notólos don Martino, | sin peso los tomaba,

pide albricias á los judios, por el buen negocio que les habia pro-
porcionado, en esta manera:

Ya, don Rachel é Vidas, | en vuestra mano son las arcas.
Yo que esto vos gané, | bien merecia calzas.

Antolinez recibe por via de alboroque treinta marcos,

195 De que *ficiera* calzas | é rica piel é buen manto,

quedando don Rachel y don Vidas satisfechos de su generosidad
y muy contentos del negocio que habian llevado á cabo con su
ayuda. Las arcas sin embargo estaban llenas de arena ¹.

1 Este rasgo, reeibido por casi todas las crónicas vulgares, es muy ce-
lebrado en los romances, mostrando de una parte la alta idea formada por
los usureros judios sobre la probidad de Mio Cid, y descubriendo de otra la
religiosidad con que acostumbraba cumplir sus palabras. Un rígido mora-
lista condenaria el engaño; y aun el mismo héroe lo condenaba interiormente,
cuando exclama:

84 Ferlo he amidos, | de grado non avrie nada.

.
Vealo el Criador | con todos los sos sanctos:

Yo más non puedo | e amidos lo fago;

Los romanceros hacen que el Cid pida á los judios perdon, al entregarles el
capital y réditos, poniendo en su boca estas nobilísimas palabras:

Aunque cuidan que es arena
Lò que en los cofres está,
Quedó soterrado en ellos
El oro de mi verdad.

En el *Poema* no se refiere el acto de la devolucion y pago. Cuando Álvar Fa-
ñez, ofrecido á don Alfonso el magnífico presente que disipa el enojo del rey,
se dispone á llevar á Valencia la mujer y las hijas del héroe, preséntansele
Rachel y Vidas, reclamándole el empréstito: el primo de Mio Cid les replica:

Hyo lo veré con el Cid, | si Dios me lieva alá:

1443 Por lo que avdes fecho, | buen cosiment y avrá.

Pero conocida la magnificencia y largueza de Mio Cid para con los suyos
y los extraños, y consignado por el autor que volvieron á Castilla ricos cuan-

Con esta sagacidad y singular discrecion de Martin Antolinez contrastan grandemente la ingenuidad y ternura de Felez Muñoz. Cuando contempla este la deshonra de las hijas del Cid, sus primas, cobardemente maltratadas por los condes de Carrion en los Robledos de Corpes; cuando las halla desnudas, cubiertas de sangre y *amortecidas*, no es el deseo de la venganza el primer sentimiento que agita su corazon. Pero Bermudez, en su fogosa bravura y en su irascibilidad temeraria, en lugar de acudir solícito al remedio de doña Sol y doña Elvira, habria sin duda corrido contra los condes, bramando de furor y ansiando únicamente su exterminio, para castigar su alevosia y vengar el honor del héroe de Valencia, tan villanamente ofendido. Así lo vemos, mientras Álvar Fañez de Minaya no puede contener el llanto, al encontrar en Santisteban á sus maltratadas primas, dirigir á estas las siguientes palabras:

2876 Doña Elvira é doña Sol, | cuydado non ayades;
Quando vos sodes sanas | é vivas é sin otro mal:
Buen casamiento perdiestes, | meior podedes ganar.
Aun veamos el dia | que vos podamos vengar.

Felez Muñoz por el contrario, más sensible, aunque no menos valeroso, movido de la compasion más viva y generosa, vuela, lleno de afan, á salvar las vidas de aquellas mujeres nobles, hermosas é indefensas, cuya sangre matizaba el inculto suelo, en que yacian ex ánimes:

2795 Partiéronsele las telas | de dentro el corazon ¹,

tos le visitaron en Valencia, no es racional suponer que dejara sin pago y sin premio á los judios de Búrgos; por lo cual, dado que hoy condenemos esta accion, conforme á los más severos principios de moral (Pidal, *Discursos Académicos* de la Real. Española, tomo I, pág. 373), tenemos por hiperbólica y ofensiva al noble carácter del Cid la calificacion del erudito conde Th. de Puymaigre, al declarar, no consultado el diverso espíritu y la condicion de los tiempos, que era «cet expédient digne de Gusman d'Alfarache».

¹ Sanchez leyó: *de dentro de los corazones*; pero no advirtió que este verso no podia aludir á las hijas del Cid, quienes

Tanto eran traspuestas | que non pueden decir nada;

sino al efecto que produjo aquel triste espectáculo en Felez Muñoz, al encontrarlas sin movimiento ni habla. Este es sin duda uno de los muchos errores, de que adolece el Ms. que ha llegado á nuestros dias.

Lamando:—Primas! primas!... | Don' Elvira é donna Sol!...

Despertedes, primas, | por amor del Criador:

Que tiempo es el dia | ante que entre la noch;

Los ganados fieros non | nos coman en aquest, mont.

Á las cariñosas voces de Felez vuelven en sí las hijas de Jimena, creciendo al par la tierna solicitud del hidalgo:

2802 Esforzadvos, primas, | por amor del Criador.

De que non me fallaren | los Infantes de Carrion;

Á gran priesa, [mias primas]; seré buscado yo.

Si Dios non nos vale, | aqui morremos nos.

Despues de apagar la rabiosa sed que aqueja á las doloridas damas y de restituirlas á la vida, alentándolas para salir de aquel lugar montañoso, logra Felez ponerlas en su caballo, y cubriéndolas con su propio manto, se aparta del teatro de la crueldad de los condes y de la deshonra de Mio Cid, llevando su corcel de la rienda.—Así se expresa y obra este guerrero, cuya fisonomia tierna y simpática no puede fácilmente confundirse con la de sus compañeros de armas.

Muño Gustioz es tambien noble, valiente y generoso; pero sobre estas cualidades brilla al más alto grado otro sentimiento que basta para distinguirle entre sus esforzados compañeros: el sentimiento religioso, que con tanto vigor anima á aquella raza de paladines, se halla más profundamente arraigado en el corazon de Gustioz. El respeto á las costumbres de sus mayores y la veneracion á las cosas sagradas constituyen, digámoslo así, el bello ideal de su heroismo. Por esta causa, cuando se presenta en las córtes de Toledo el disipado Asur Gonzalez,

3386 Manto armiño é un brial rastrando,

le echa en cara su libertinaje, su impiedad y su escandalosa impudencia, al ver que para un acto tan solemne, en que se iba á apelar al juicio divino y adonde habian concurrido el Cid y los suyos, guardada la vigilia y el ayuno,

Bermeño viene, ca era almorzado.

Apostrofándole despues, condena de este modo su habitual hipocresia:

3395 Cala, alevoso, malo é traidor:

Antes almuerzas | que vayas á oracion:
 Á los que das paz, | fártalos aderredor.
 Non dices verdad | á amigo nin á sennor:
 Falso eres á todos | é más al Criador.

Pero en quien más brilla el entusiasmo religioso, en quien se desarrolla con todo el vigor de que era susceptible en los siglos XI y XII, es en la figura del obispo don Gerónimo. Sabedor este de las prodigiosas conquistas llevadas á cabo por Mio Cid, y animado del más ardiente deseo de sacrificarse por la religion cristiana, vuela en busca de aquel héroe, ansiando honrar sus órdenes y sus manos con el bautismo de sangre sarracena. Este es pues su sueño dorado y la única aspiracion de su vida, constituyendo la idealidad poética de su carácter, que es en suma la base del carácter del clero español en aquellos dias. Así, despues de obtenido el obispado de Valencia, todos sus pasos se encaminan al exterminio de la morisma; y ya asedien aquella ciudad las terribles falanges de Yuzeph, ya la cerquen las formidables huestes de Búcar, no sólo se manifiesta don Gerónimo solícito ministro del altar, para absolver de sus culpas á los soldados de la Cruz en la hora del combate ¹, sino que aparece tambien como esforzado

¹ Ya hemos visto hasta qué punto estaba en las costumbres españolas canonizadas por la Iglesia el *tomar los pecados*, al entrar en lid contra los sarracenos (cap. XIV de la I.^a Parte): estas venerandas ceremonias no se interrumpen en todo el proceso de la reconquista, y en los primeros dias del siglo XIII desempeñaba el historiador y guerrero arzobispo de Toledo, don Rodrigo de Rada, el mismo ministerio, al avistarse en las gargantas de Muradal las huestes de Alfonso VIII con las falanges africanas (*Rerum Hispan. Chron.*, lib. VIII, cap. IX). Los soldados de la Cruz entraban siempre en batalla *facta confessione, sumptisque sacramentis*, como que peleaban por su Dios, seguros de lograr la eterna bienandanza, si morian en el combate. Así, personificando en el *Poema de Mio Cid* el obispo don Gerónimo la intervencion activa y directa del clero español en la obra de la reconquista, aunque venido del otro lado de los Pirineos, reflejaba, al filiarse bajo las banderas de Ruy Diaz, las creencias del pueblo castellano, título que le asocia á la gloria del conquistador de Valencia, purificándole de todo extranjerismo. El poeta pues, al bosquejar el carácter del obispo de Valencia, trascribe en él los rasgos generales del episcopado y del clero español, sin curarse de su origen franco: don Gerónimo es por tanto una idealizacion, no un retrato.

guerrero, pidiendo á Mio Cid las primeras heridas, lo cuál estaba únicamente reservado á los paladines de más probada bravura.

- 1710 El obispo don Hierónimo | la misa les cantaba;
 La misa dicha, | grant soltura les daba:
 —«El que aqui muriere, | lidiando de cara,
 Predonl' yo los pecados, | é Dios le avrá el alma.
 A vos, Cid don Rodrigo, | en buen hora cinxieste espada:
- 1715 Hoy vos canté la misa | por aquesta mannana.
 Pidovos un don, | é seam' presentaia:
 Las feridas primeras | que las aya yo otorgadas.—
 Dixo el Campeador: | —«Desaquí vos sean mandadas.»

Así se expresa don Gerónimo, al acercarse á las puertas de Valencia las enseñas del rey de Marruecos: cuando la amenazan las innumerables haces de Búcar, se dirige al Cid en esta forma:

- 2380 Oy vos dix' la misa | de sancta Trinitade,
 Por eso salí de mi tierra | é vin' vos buscar,
 Por sabor que avía | de algun moro matar.
 Mi órden é mis manos | querrialas ondrar;
 E á estas feridas | yo quiero yr delant.
- 2385 Pendon traio á corzas | é armas de señal,
 Si ploguiese á Dios, | querrialas ensaiar:
 Mio corazon, que pudiesse folgar,
 E vos, Mio Cid, | de mi más, vos pagar.
 Si este amor non feches yo | de vos me quiero quitar.

Á tal extremo llega el entusiasmo religioso de don Gerónimo, cuyo valor no se vé desmentido por el éxito del combate.

- 2395 Por la su ventura | é Dios quel' amaba
 A los primeros golpes | dos moros mató de lanza:
 El astil ha quebrado, | é metió mano al' espada.
 Ensaiábase el obispo. | ¡Dios, qué bien lidiaba!...
 Dos [moros] mató con lanza | é cinco con el espada.

El carácter del obispo don Gerónimo es completo: el único móvil de sus acciones, la única aspiracion de su vida es el triunfo de la religion cristiana. Á este fin encamina todos sus pensamientos, todas sus palabras y todas sus obras. Si á la fama de las proezas del Cid ha corrido á Valencia, sólo han movido sus pasos el entusiasmo religioso y el odio inextinguible que profesa á los enemigos de la cruz. Si despues de cubrir su consagrada cabeza con el pesado yelmo y de ceñir su pecho con la espesa loriga, duda de que

Mio Cid le conceda romper el primero su fuerte lanza contra las jazerinas sarracenas, amenaza al debelador de Valencia con apartarse de su lado, creyendo malogradas sus ardientes esperanzas.— Don Gerónimo, abriga dentro de su corazón el fuego sagrado que á la inspirada voz de un oscuro ermitaño, debia en breve inflamar á toda Europa, arrojándola sobre el Oriente, para libertar el sepulcro de Cristo ¹.

¿Qué puntos de semejanza encuentra pues la crítica entre los paladines que siguen las huellas del nieto de Láin Calvo, luego que se comparan sus caractéres y se notan maduramente los diversos matices que coloran á cada uno de ellos?... Fuera de las grandes cualidades comunes á todos los españoles de los siglos XI y XII; fuera de aquellas condiciones propias de los que abrazan y defienden una misma causa (necesario es confesarlo, en vista de las pruebas que acabamos de presentar), poca ó ninguna es la semejanza que entre los capitanes de Mio Cid existe, no pudiendo en verdad ser mayor ni más evidente la diferencia de sus caractéres.

Para formar contraste con esta naturaleza de héroes, coloca además el poeta frente á frente de ellos á los infantes de Carrion, cuyo carácter no se confundirá por cierto con los de tan esclarecidos campeones de la religion y de la patria, y á los condes castella-

1 El efecto religioso de la primera cruzada, era ya general, cuando el *Poema* se escribe, habiendo concurrido á estas memorables expediciones algunos magnates de Castilla: la *Crónica de Alfonso VII* menciona en el año 1134 el viaje que hizo con muchos de los suyos el conde Rodrigo Gonzalez, tomando parte activa en la guerra santa, construyendo al frente de Ascalonia, y custodiándolo con sus soldados, el castillo de Toron, que entregó despues á los templarios (núm. XVIII). Aun cuando este ejemplo fué seguido por algunos españoles, como veremos al hablar de la *Crónica de Ultramar*, debe recordarse que Pascual II expidió bula, declarando que la guerra de España era tambien santa, con lo cual no sólo contuvo la emigracion, en gran manera perjudicial á los fines de la civilizacion española, sino que encendió de nuevo en los naturales aquel antiguo espíritu que tantos prodigios de valor habia producido. Por las razones y los hechos que llevamos expuestos, precedió pues en mucho á la predicacion de Pedro el entusiasmo bélico religioso, desarrollado en el suelo de la Península, atrayendo á nuestras lides no pocos príncipes extranjeros.

nos, enemigos jurados del conquistador de Valencia. Los de Carrion, raza ya afeminada por los deleites; mancebos que ambicionaban no la gloria del guerrero, fruto del valor y del entusiasmo, sino el oro que alimentase la disipacion y la molicie, no bastando su patrimonio á saciar sus extravios, codician la alianza del hijo de Diego Lainez, para reparar su decadente fortuna, apoderándose de las riquezas ganadas por él á costa de hazañas. Noticiosos de las conquistas del héroe por el magnífico presente de los doscientos caballos, enviados al rey don Alfonso, tratan en secreto (aviendo su poridat) del partido que más les convenia, diciendo:

1890 Las nuevas de [Mio] Cid | mucho van adelant:
 Demandemos sus fijas | pora con ellas casar;
 Crezremos en nuestra ondra | é yremos adelant.

En aquella sed delirante de oro, olvidan sin embargo las condiciones, y el precio á que Mio Cid habia comprado su opulencia; y cegados por la mano de la avaricia que roe sus entrañas, no preven siquiera que ha de llegar para ellos la amarga hora de la prueba. Así, cuando el rey Búcar pone sus *cinquenta mil tiendas cabdales* delante de Valencia, con verdadero gozo de Mio Cid *é de todos sus varones*, llenos de pavor los desalmados infantes, prorumpen á solas (á part) en estas vergonzosas palabras:

2330 Catamos la ganancia | é la pérdida non:
 Ya en esta batalla | á entrar avremos nos:
 Esto es aguisado | por non ver Carrion;
 Vibdas remandrán | fijas del Campeador.

Convencidos interiormente de su infamia, no apelan en su despecho al único medio de restaurar la honra amancillada de sus mayores, conquistando á fuerza de arrojo el amor y el respeto de los guerreros de Valencia. Si han tolerado estos su cobardia, si han asentido en público, bien que sin poder refrenar la sonrisa del desprecio, á la declaracion solemne de Álvar Fañez, y aun al cínico atrevimiento del infante Fernan Gonzalez, cuando dice á Mio Cid:

2539 Por vos avemos ondra | et avemos lidiado,

debido es sólo al profundo cariño con que miran la familia del héroe: las burlas (güegos) de que son objeto los condes entre la

muchedumbre, llegan no obstante á sus oídos y son para ellos el más duro castigo de su vergonzosa conducta. Mas sus corazones corrompidos y afeminados únicamente pueden abrigar odio y venganza: odian como cobardes, y se vengan como crueles; porque la crueldad es siempre atributo de la cobardía. Lleno pues su corazón de ponzoña contra Mio Cid y sus guereros, exclaman:

Pidamos nuestras mugieres | al Cid Campeador:
Digamos que las levaremos | á tierras de Carrion.

.
Después en la carrera | feremos nuestro sabor.
Antes que nos retrayan | lo que cunrió del Leon:

.
Haberes levaremos (grandes) | que valen grant valor;
2560 Escarniremos las fijas | del [Cid] Campeador.
Daquestos averes siempre | seremos ricos omes:
Podremos casar con fijas | de reys ó de emperadores.

La falacia de los infantes, tomado tan inicuo partido, habla á Mio Cid en esta forma:

Dadnos nuestras mugieres | que avemos á bendiciones:
Levarlas hemos á nuestras | tierras de Carrion:
Meterlas hemos [privado] | en las villas [maiores],
Que las diemos por arras | é [las diemos] por onores:
2575 Veran vuestras fijas | lo que avemos nos;
Los fijos que ovieremos | en qué avran particion.

Sorprendida la honradez de Mio Cid, obtienen los infantes sus esposas, cargados al propio tiempo de tesoros. Los Robledos de Corpes eran mudó testigo de la lealtad de aquellos codiciosos y disipados próceres, y digno teatro de la única hazaña que era dado llevar á cabo á aquellos desalmados cortesanos, quienes sólo hallan calor en los condes que capitanea Asur Gonzalez, después de cometido tan repugnante atentado.—Estos personajes completan el grupo destinado en el *Poema* á destacar por oscuro, realizando más y más á los paladines de Mio Cid. Breves, pero vigorosos y decisivos, son los rasgos que al caudillo caracterizan. El poeta dice, al presentarle por vez primera:

2182 Evay Asur Gonzalez | que era bulidor;
Que es largo de lengua, | mas en lo ál non es tan pró.

Y al tomar parte en el duelo, á favor de los condes de Carrion, despues de mostrar la poca reverencia con que veia las cosas sagradas, y su falta de respeto al rey y á sus próceres, entrando en el palacio descompuesto y bermejo con el vino y los manjares del almuerzo, cuando la solemnidad del acto demandaba, segun arriba vá notado, el más severo ayuno, pone en su boca estas palabras injuriosas y dichas con *poco recabdo*:

3390 Quien nos daríe nuevas | de Mio Cid, el de Bibar?
 Fues' á Riodourna | los molinos picar,
 E prender maquilas, | como lo suele far.
 Quil' daríe con los [Condes] | de Carrion á casar?...

Este mismo conde, que así insultaba á Mio Cid en pleno consistorio, pedia despues, invocando el nombre de Dios, la vida á Muño Gustioz, derribado del caballo al golpe de su lanza en el palenque de Carrion.

Al lado de estas figuras, bosquejadas con tan negras tintas, para ignominioso padron de una córte, donde el sentimiento de la independenciam habia cedido el puesto á la lisonja y al falso interés que acariciaba los instintos del feudalismo extranjero, puso tambien el poeta las dos bellísimas figuras de doña Sol y doña Elvira, hijas tiernas, respetuosas y obedientes que se sacrifican en aras de la reconciliacion de su padre y de su rey. Aquellas cándidas flores, que habian crecido en el retiro de Cardaña, veladas al soplo del mundo, que sólo habian gozado las caricias de una madre apasionada, ignorando los sinsabores del siglo, ni aun cuando se ven cruelmente ofendidas y maltratadas por los infantes, pierden la fragancia que las rodea, no logrando marchitar su lozano brillo el aliento emponzoñado de aquellos crueles verdugos.

2736 Dos espadas tenedes, | fuertes é taiadores,
 Cortadnos las cabezas, | mártires seremos nos,

exclaman, al verse azotar inhumanamente por unos hombres que habian huido, como raposas, del estruendo de las batallas, y que sólo empuñan las armas, cuando les acosa el temor de vergonzosa é inevitable muerte.

En doña Sol y doña Elvira se descubre un tesoro de amor y de virtud inagotables: han llegado á la flor de su juventud sin

otra idea que la del respeto filial, sin otra voluntad que la de Jimena; y acostumbradas á la obediencia, que es para ellas un deber sagrado, no vacilan en presentarse erguidas ¹ al sacrificio de su libertad, cumpliendo así los mandatos de un padre, que lloraban desde la infancia en el destierro. Cuando villanamente azotadas y escarnecidas por los infantes, vuelven al seno de Jimena y de Ruy Diaz, ni una acusacion ni una queja sale de sus labios, para acrecentar la pena de aquellos desconsolados padres. Hé aquí pues cómo en el *Poema de Mio Cid* no faltan esos contrastes vigorosos que señalan en el gran cuadro el valor de cada personaje, brillando estos por la fuerza del claro-oscuro que le dá verdadero relieve.

Entre todas las figuras sobresalen sin embargo la de Mio Cid, la de Jimena y la del rey don Alfonso. El Cid, á quien algunos escritores dan el título de Aquiles español ², aparece sobre la cú-

1 Acaso al examinar la obra de un arte adelantado, no reparariamos en esta circunstancia; pero tratándose de un monumento de la primitiva poesía castellana, conviene notar el modo cómo describe el poeta á las hijas de Mio Cid, cuando el héroe ordena á Minaya que las despose con los infantes:

2238 Levántanse derechas, | et metiógelas en mano.

Adviértase lo que significa *levantarse derechas*, cuando sólo la idea de la obediencia las obliga, y se acabará de formar completa idea del carácter bellísimo de estas dos hermosas criaturas.

2 Como esta denominacion repetida pudiera dar origen en la juventud á equivocadas opiniones (y á fin de completar en lo posible el estudio sobre el carácter del Cid), parécenos oportuno observar que sólo hay punto de analogia en la alta representacion que uno y otro personaje alcanzaron en su nacion respectiva. Al considerar las dotes que en cada cual resaltan, se comprende en efecto que esta, como todas las comparaciones semejantes, no puede ser exacta. Aquiles, cuya venganza canta Homero, era una necesidad del pueblo argivo: sin su brazo invencible, ni podian ser destruidos los muros de Troya, levantados por Apolo y Neptuno, ni perecer tampoco el jóven Troilo, hijo de Priamo, á cuya suerte estaba ligada por el Destino la fortuna de la desventurada Ilion.—Aquiles, sacado por la astucia de Ulises del palacio de Deidimia, cede al decreto inexorable del Hado que le arrastra al Asia, no como el libertador del pueblo heleno, sino como instrumento de la venganza de una familia tristemente fatal para Grecia, hallando ante los muros de Troya la muerte, á que estaba predestinado y que Tétis, su madre, habia

pula del edificio, como la estatua de la fé que ostenta en su diestra el lábaro triunfante. Es como dejamos apuntado en otro lugar, la representacion viva del espíritu caballeresco español, el

procurado evitar, bañándole en la Estigia. La cólera de Aquiles, principal asunto de Homero, le lleva hasta el punto de cebarse inhumana y cruelmente en el cadáver de Héctor, inmolado á los manes de su querido Patroelo: no es ya entonces el sentimiento nacional ni el ultraje recibido por los Atridas lo que mueve su iracunda y exterminadora diestra: muévela sólo el rencor que engendra en su pecho contra los troyanos la desastrosa muerte de su amigo, quien segun la inapelable ley del Destino debia morir á manos de Héctor. Aquiles, tan impetuoso y terrible como lo presenta el gran poeta de Smyrna en su inmortal epopeya, es el hijo de la diosa de los mares y viste las armas que á ruego de la misma Télis le habia forjado Vulcano. Todo es fatal en la vida del héroe griego, sin que basten ni su naturaleza sobrehumana, ni el solícito amor de su madre, ni las armas invencibles que cubren su cuerpo, ni las aguas de la Estigia que le hacen invulnerable, á libertarle del tremendo fallo, escrito en el libro de la *Fatalidad* por el Destino.— El Cid por el contrario jamás aparece como una necesidad fatal de la grey castellana: el enemigo de su pueblo lo era igualmente de su Dios: la religion y el patriotismo fueron por tanto los poderosos móviles de sus hazañas. Rodrigo, considerado en la *Leyenda*, despierta al grito del ofendido honor de su padre, para vengar la recibida injuria: despues se lanza en mitad de los combates para purgar, por decirlo así, aquella culpa venial de su caballerismo; y en esta carrera de gloriosas jornadas, donde avasalla reyes enemigos, conquista la admiracion de sus compatrieios y el cariño de su monarca, colocándose al frente de la nobleza castellana. Cuando puede caer sobre el honor de su pueblo la negra mancha de la traicion de Vellido, el Cid es el único hombre que se atreve á exigir el juramento de Alfonso, sin que le mueva á tan árdua empresa el fallo de una divinidad inexorable, ni le arredre tampoco la ira del soberano, tan generosa y noblemente provocada. Si Aquiles abandona á los griegos euando el capricho de Agamenon le despoja de su esclava Briseida, el Cid, desterrado de Castilla, desposeido de sus bienes y separado de su esposa y de sus hijas, parte con su rey el fruto de sus victorias, anhelando su amistad y no parando hasta conseguir su gracia.— No es Ruy Diaz de Vivar de la prosápia de Júpiter ni de Vénus, ni eñe su cuerpo con una armadura templada por los eílopes: es el hijo menor de Diego Lainez, á quien la primera nobleza de Castilla eehaba en cara la humildad de su estirpe, y sólo cubre su pecho espesa loriga, tejida por mano de otro hombre. Ni es tampoco invulnerable: sólo se le ha revelado en sueños que obtendrá el premio de su fé y de sus virtudes; revelacion que no sale de su pecho y que basta para encender el fuego de la creencia y del patriotismo en el fondo de su alma, impulsándole secretamente en la senda de la gloria.

símbolo de las libertades y de la independencia castellana, y en una palabra el héroe de la religion y de la patria; pero no un héroe inflexible, para quien nada significan las flaquezas de la humanidad, para quien son estériles los sentimientos de familia. El Cid es vasallo, es padre y es esposo, al mismo tiempo que ciñe sus sienes con el inmarcesible lauro de cien victorias. Cual vasallo de un rey, á quien considera ya como dado por la mano de Dios, ni puede ni debe contrariar sus mandatos, por más que repugnen á sus naturales instintos, ni le es dado tampoco examinar la justicia ó injusticia de los mismos. La idea de haber excitado su enojo le aflige sin embargo en el destierro; y su único deseo, su único afán se dirige á disipar el ceño de su rostro. Cuantas pruebas de respeto y de cariño puede imaginar su acrisolada lealtad son tributadas por Mio Cid al rey Alfonso, no creyendo solemnizar sus maravillosos triunfos sin compartir los despojos del campo con el monarca que le tiene desterrado. Así, cuando sabe que vencido el rey de su heroísmo y de su generosidad consiente al cabo en restituirlè su cariño, rebosa su alma en la más pura alegría, levantando las manos al cielo para rendirle gracias por tan señalada ventura.

1930 ¿Cómo son las saludes | de Alfonso, mio sennor?...

[Decitme] si es pagado, | ó si recibió el don?...

Dixo Minaya [Álvar Fañez]: | D'alma é de corazon

Es pagado [don Alfonso] | é davos su amor.

Dixo Mio Cid: | Grado al Criador.

No puede en verdad trazarse con más breves pinceladas cuadro tan completo, ni donde resalte más vigorosamente la no desmentida lealtad de Ruy Diaz, como vasallo del rey de Castilla.—Como padre y como esposo, llora copiosamente, al separarse; tal vez para siempre, de su triste Jimena y de sus inocentes hijas; pero su

El Cid no es grande á pesar suyo, sino en virtud de su libre albedrio, que aun viéndole consultar los agüeros, le separa de los demás guerreros y cortesanos y que le presenta como una individualidad altamente heróica, en torno de la cual se agrupa todo lo más noble, todo lo más valeroso y todo lo más independiente del pueblo castellano. Creemos por tanto que hay cierto peligro en designar al primer paladin de España con el nombre de *Aquiles*, y no entera exactitud en el sentido verdaderamente crítico.

llanto no es el llanto del hombre afeminado y cobarde, cuya vergonzosa debilidad repugna al sentimiento de lo grande y de lo sublime: el Cid llora con la ternura apasionada del héroe, á quien persigue la ira de su rey; con la simpática expansion del guerrero que vuela desde los brazos de su esposa á coronarse de laureles en el campo de batalla. Y á estas cualidades, que constituyen en el fondo el admirable carácter del hijo de Diego Lainez, se agregan tambien, en medio de una honrada credulidad que burlescan torpemente los infantes sus yernos, una generosidad y esplendidez sin límites y una prudencia y cordura propiamente nestorianas, siendo ineficaces cuantas alabanzas pudieran hacerse de su esfuerzo: su espada jamás se mira *fambrienta*. Mio Cid es, en una palabra, leal con su rey hasta el idealismo; tierno y cariñoso con su esposa y sus hijas; generoso y magnánimo con los vencidos: dadivoso con los suyos; espléndido para con los extraños; prudente y moderado en el triunfo; terrible y exterminador, como el rayo, en los combates.—Y sillon de heróico entusiasmo, consagra todo su valor en aras de la independencía y de la religion de su pueblo, tambien responde con varonil entereza al grito de su honor ofendido, siendo éste móvil no menos poderoso de sus grandes hazañas. En la *Leyenda de las Mocedades* le pone en la diestra la injuria recibida por el anciano Diego Lainez la vengadora espada, que habia de brillar triunfante en el suelo de Francia: en el *Poema* le incita á tomar venganza de los condes de Carrion la torpe mancha que osan estos echar sobre su clarísima fama en los Robledos de Corpes. Así, el honor ultrajado de Mio Cid, siendo en su juventud el aguijon que despierta su heroismo, le mueve tambien en los últimos dias de su vida á recurrir al juicio de Dios, excitando una y otra vez la admiracion y el entusiasmo del pueblo castellano. Por eso el honor viene á ser la más firme base de su elevado carácter, animando desde entonces este sentimiento á los héroes españoles, y siendo el tema favorito de los poetas populares ¹.

1 Este sentimiento penetra por último en el teatro, produciendo las más preciosas joyas de la dramática española. Al estudiar pues el arte de Lope y de sus discípulos, veremos comprobada esta observacion, debida á los primeros monumentos de la poesía castellana.

Jimena es el modelo de las esposas. Obediente, sumisa, cariñosa y tierna para con Mio Cid, no es todavía la mujer, á quien levanta sobre los altares de la galanteria un caballerismo exagerado. Ni la rodea el fingido respeto que los provenzales tributan á sus damas, al mismo tiempo que ponen á prueba su quebradiza virtud, ni la asedian tampoco los voluptuosos deseos que halagan la imaginacion ardiente de las mujeres orientales. El amor que une á Jimena con el conquistador de Valencia no ha menester revestirse de formas hiperbólicas para ser puro, grande y verdadero, bien que no menos respetuoso, tierno y apacible: se expresa con la sencillez y la espontaneidad que recibe del sentimiento; y sin exigir un culto idólatra, tiene en el honor su más firme escudo y se cobija bajo el manto de la religion, que le presta al par su magnífica y brillante aureola. Jimena es por tanto la mujer histórica de España en los siglos XI y XII, no pudiendo existir en el arte con diversas condiciones de las que ostentaba en la vida real; vida notablemente poética por multitud de accidentes y circunstancias, nacidas de las costumbres y engendradas por los sentimientos y las creencias.

Objeto constante del cariño y del respeto del héroe, no se desdén de reconocerle como á su natural señor, ni juzga quebrantar los fueros de la belleza, humillándose ante él y besándole las manos ¹. En semejantes actos de sumision y de acendrado cariño, no es posible pues encontrar la mujer idealizada por el arte, cuando admite ya este la influencia del elemento caballeresco; porque en aquellos dias de heroismo, siendo el amor un sentimiento verdadero y profundo, que bastaba para purificar el corazon, derramando en él raudales de felicidad y brindándole segura bienandanza, ni se sospechaba siquiera por los guerreros españoles que para santificar aquella pasion noble y pura, necesitaban entregarse á los desvarios y extravagancias que la adulteraban y desfiguraban en los paises propiamente feudales ².

¹ Véase el capítulo anterior, págs. 140 y 150.

² Para no amontonar nuevos testimonios, remitiremos á los lectores á la Ilustracion VI.^a de la I.^a Parte, donde queda ya reconocida la mujer idealizada por los trovadores, no menos que el amor por ellos cultivado y sometido

Mas no sólo es Jimena la esposa sumisa que refleja en sí todas las dotes, todas las virtudes de las mujeres castellanas de los siglos XI y XII: en el *Poema* que vamos analizando, aparece tambien como el modelo de las madres cristianas. Solícita, tierna y apasionada para con las prendas de su amor, consagra en el retiro de Cardaña toda su existencia á inocular en sus corazones aquellas mismas virtudes, logrando así su asídúo desvelo formar el alma purísima de doña Sol y doña Elvira.— Si, cuando los infantes de Carrion solicitan la mano de estas, recela y desconfia de la probidad de aquellos disipados mancebos, el respeto profundo que le inspira la voluntad de Mio Cid y la costumbre de la obediencia sellan sus labios, comprendiendo como prudente y discreta que debia doblar el cuello al sacrificio impuesto por el rey á la lealtad de su esposo. Su amor adivina, al dejar á Valencia los infantes para restituirse á Castilla, la deshonor que á sus queridas hijas amenaza: la veneracion con que oye siempre los mandatos de su esposo, le arranca no obstante el consentimiento, sin que en el punto de la despedida dé muestra alguna de flaqueza. Hé aquí la simpática y expresiva fisonomia de Jimena, en la cual, segun vá insinuado, se contempla el brillante bosquejo de la mujer española del siglo XI, con todas sus virtudes y sencillos encantos.

El rey don Alfonso, aunque ofendido por la indomable entereza de Mio Cid, aunque airado despues por la noble franqueza del vasallo que osa contradecirle, en nombre de las libertades y fueros de Castilla, y siempre excitado contra el héroe por la torcida é implacable envidia de los áulicos, todavia oye con generoso agrado los maravillosos triunfos de Ruy Diaz; y sorprendido á vista de tanta lealtad y caballerismo, se envanece de ser rey de un caudillo á quien pagan tributo otros reyes, volando la fama de su nombre de uno á otro confín de España. Don Alfonso duda entre el herido orgullo, la dignidad de soberano y la admiracion que experimenta su pecho al contemplar la grandeza del héroe: fluctúa en verdad entre la influencia de los áulicos y el predominio extranjero que

á un código tan repugnante como contrario á las leyes del decoro y aun de la misma naturaleza.

había recibido en su córte, más inadvertido que prudente, y la preponderancia popular de Mio Cid; pero al cabo triunfa la rectitud de su alma de las sugerencias de menguados cortesanos, que envidian el valor y la gloria de aquel guerrero; y dando rienda suelta á sus nobles sentimientos, le restituye su mujer, sus hijas y sus riquezas, conservándole en su gracia hasta que pasa de esta vida. El más claro testimonio de la sinceridad, con que el rey don Alfonso recibe en sus brazos al debelador de Valencia, reconciliándose de esta manera con los ofendidos instintos de su pueblo, existe en la indignacion con que sabe la bastarda conducta de los condes. Cuando á presencia de los grandes y prelados del reino, se dirige á Mio Cid, para que exponga su queja contra aquellos, diciéndole:

3154 Agora demande | Mio Cid, el Campeador:
Sabremos qué responden | Infantes de Carrion,

y el Cid le replica :

Por mis fijas quem' dexaron | yo non hé desonor:
Ca vos las casastes, Rey, | sabredes que fer hoy;

comprende don Alfonso la alta prueba de hidalguia que el hijo de Diego Lainez exige de su lealtad; y tomando por suya la ofensa recibida en los Robledos de Corpes, acoge bajo la salvaguardia real á los guerreros que en nombre del héroe apelaban al juicio divino, para convencer de traicion á los alevosos infantes. El triunfo completo que aquellos obtienen en las mismas tierras de Carrion, colmando las esperanzas de Mio Cid, llena tambien de gozo al monarca, quien receloso de los condes, emplea todas las precauciones que le sugiere su nobleza, para poner á salvo de cualquier golpe airado (*salto*) á los paladines de doña Sol y doña Elvira.

Véase pues cómo no es la variedad en los caractéres la prenda que menos resalta en este poema heróico, que tan dignamente refleja la cultura del pueblo español en los siglos XI y XII. Si desprovisto el poeta de la experiencia propia de un arte adelantado, no ha podido desarrollar plenamente estos caractéres; si contentándose con la belleza extraordinaria de los personajes, tales como los había creado la imaginacion del pueblo y los conservaba la inmediata tradicion, no concibe siquiera la necesidad de atribuirles

nuevas prendas, no por esto podrá decirse con justicia que no supo distribuir convenientemente los colores en el cuadro que pinta, logrando darle esa viril armonía, que tanto seduce á los que aciertan á examinar con verdadero espíritu crítico tan peregrino monumento. Lo que se nota en este atrevido bosquejo del heroísmo castellano es sin duda que son demasiado brillantes los colores que dan vida á los personajes, echándose al par de menos la dulzura y morbidez de las medias tintas. Pero ya lo hemos indicado: esos colores primitivos, tan brillantes en el *Poema de Mio Cid* como en las tablas bizantinas, son los únicos de que puede disponer un arte que se halla todavía en sus primeros albores. Ha bastado no obstante esa brillantez y extraordinaria frescura para arrancar de los críticos la confesión de que abundan en tan preciosa joya de la poesía castellana, rasgos verdaderamente sublimes, no faltando escritores que en la nativa sencillez de estos mismos rasgos hayan descubierto todo el candor y toda la grandeza de Homero.

El *Poema de Mio Cid* no debía sin embargo llenar respecto de su conjunto las condiciones deducidas del estudio de la epopeya clásica: antes de ahora hemos visto cuáles son los fundamentos del arte cristiano, observando también que apartándose grandemente de los que constituyen el arte homérico, no era posible que hubiese semejanza alguna en los medios de manifestación por entrambos empleados. La epopeya griega admitía lo sobrenatural, como elemento indispensable para su completo desarrollo, haciendo intervenir á los dioses en las cosas de los hombres de una manera personal y activa, de donde han sacado los preceptistas la necesidad de ese recurso artístico denominado *máquina*. También la epopeya cristiana debía fundarse en lo maravilloso; pero sin necesidad de que se dividiesen en opuestos bandos las potestades celestiales, para decidir de la suerte de dos ejércitos enemigos, ni se expusieran tampoco á que la pica de un caballero derramara su sangre en mitad de las batallas ¹. Lo maravilloso, lo sobrenatural estriba en la omnipotencia de un solo Dios y en la fuerza del sentimiento religioso y patriótico, móviles que impulsando á los guer-

1 Iliada, lib. V, vers. 334 á 340.

reros á todo linaje de empresas, patentizan la terrible lucha del frágil barro que los viste y del levantado espíritu que los inflama. Dios envia alguna vez sus ángeles ó sus santos para confortar ese mismo espíritu; pero sin anular jamás el libre albedrío, ni contraponer tampoco su infinito poder al de otra divinidad alguna.

Tal es la inagotable fuente de las situaciones, ya terribles, ya patéticas, ya cómicas y apacibles, que en el *Poema de Mio Cid* encontramos. No hay en él episodios ni incidentes fantásticos, que alterando frecuentemente el orden de las cosas, den forzada variedad á la narracion, cargándola de galas excesivas ú ornamentos extraños: fuera de la aparicion del arcángel Gabriel, expuesta con suma sencillez, no puede mostrarse el poeta más sóbrio, al referir los hechos que le inspiran, tal vez convencido de que sólo há menester de su propia grandeza para excitar con ellos el entusiasmo de la muchedumbre, á quien dirige sus cantares. Por esta razon ni invierte ni trastorna los sucesos (lo cual ha sido causa de que se dé al *Poema* el título de *Crónica*), ni busca á sabiendas la contraposicion de estudiadas y facticias situaciones, ni se mortifica para hallar en medio de su entusiasmo la belleza de la frase; y sin embargo sorprende y conmueve el ánimo del lector muy á menudo con la novedad é interés de las situaciones, no menos que con la ingénua sublimidad de los pensamientos.

Fuerza es pues convenir en que, si carece el *Poema de Mio Cid* de aquellas ficciones y perfiles, propios de una poesía más artística y adelantada, no faltan en él ciertas condiciones que, en estrecha armonia con la sociedad que lo produce, podrian acaso colocarle entre los poemas épicos, aun admitiendo la idea que dan los preceptistas de este linaje de composiciones. No falta en él en efecto unidad de accion, y se cuentan cosas de reyes y de egregios caudillos, pudiendo aplicársele, como notó el diligente don Tomás Antonio Sanchez, el precepto de Horacio:

Res gestae regumque, ducumque et tristia bella ¹.

Y observaremos más: siguiendo las doctrinas de los grandes

¹ Horacio, *Epist ad Pissones*, ver. 73; *Colec. de poes. cast.*, tomo I, Pág. 230.

críticos de nuestros días, es decir, admitiendo que la epopeya debe revelar un pueblo, una religion y una historia, tampoco seria gran despropósito el clasificar este peregrino poema entre las epopeyas primitivas. Sin embargo, á pesar de reflejarse en él de un modo sorprendente las creencias y las costumbres del pueblo castellano; á pesar de revelarnos las *maneras de explicarse aquellos infanzones de luenga é bellida barba*, para valernos de la feliz expresion de su primer editor, no llena cumplidamente el *Poema de Mio Cid* las condiciones que ha impuesto la crítica á este género de poemas. La civilizacion española, que se enlaza estrecha y directamente con la de los tiempos modernos, aparece en este raro monumento todavia en su cuna: el carácter nacional personificado, y si es lícito hablar así, reconcentrado en Mio Cid, se halla todavia en gérmen. Verdad es que sin la idealizacion de su historia, idealizacion realizada casi enteramente en el *Poema*, ni hubiera tenido aquel completo desenvolvimiento, ni habria llegado á ser el nieto de Lain Calvo tipo á un tiempo del valor y del honor del pueblo castellano. Pero en aquella primera mañana del arte, sólo podia ofrecer pueblo tan hidalgo como valiente en aras de la religion y de la patria el sacrificio de sus hijos, sin que abrigase aun la esperanza de un triunfo cercano y decisivo: peleaba para lo porvenir, y guiado de la fé, caminaba paso á paso por la difícil y sangrienta senda de la reconquista. Las victorias portentosas del Cid exaltaban su entusiasmo; pero no podian asegurar definitivamente la paz de sus hogares, restaurando la patria de la opresion, ni rescatar del todo las reliquias de sus mártires, restituyendo al culto divino todos los altares profanados por los sarracenos. Así, la civilizacion cantada en el *Poema de Mio Cid*, no es una civilizacion triunfante, pudiendo asentarse sin grave riesgo, con arreglo á los principios arriba indicados, que no debe ser considerado como la epopeya española propiamente dicha, sino como la primera página de la epopeya, trazada despues vigorosamente, aunque sin entera unidad artistica, en los romances históricos.

Tales son pues las principales relaciones de esta joya de nuestra primitiva poesia respecto de la cultura castellana y del arte que esta produce. Pero si importante es en la historia de las letras españolas el descubrir todos los vínculos que unen al poeta con la

sociedad, ó de otro modo, todos los tesoros de esa poética interior, tan poco apreciada hasta ahora, no menos interesante y curioso será el estudiar las relaciones que existen entre el poeta y los medios del arte, ó lo que es lo mismo, el desarrollo de la poética exterior, tan despreciada, al tratar de esa lejana edad, por los retóricos ¹.

Meditando sobre la estructura general del *Poema*, han vacilado los escritores de más nombradía, al señalar las partes de que se compone, opinando los que mayor seguridad han mostrado, que se divide en tres, comprendiendo la primera hasta el verso 1093, hasta el 2287 la segunda y todo el resto la tercera ². Á la verdad esta division nos parece algun tanto desproporcionada, descubriéndose en el mismo *Poema* vestigios de otra más conforme con la naturaleza del asunto y aun con la índole de estas producciones heróicas, sujetas á ciertas y determinadas pausas, por la misma necesidad de la recitacion ó del canto. Siete son, en efecto, las partes que, en nuestro sentir, ofrece: abraza la primera todos los sucesos narrados desde la salida de Búrgos hasta el vencimiento y libertad de don Raymundo, conde de Barcelona, momento en que alentados Mio Cid y los suyos por el éxito de sus correrias, se disponen á llevar sus armas al centro de la morisma (vers. 1—1092): tiene la segunda por objeto la conquista de Valencia, con todos los incidentes que preceden á esta empresa memorable, alcanzando hasta la reconciliacion del héroe con el rey don Alfonso y el viaje á Valencia de la esposa y las hijas del Cid, que vé de esta manera satisfechos todos sus deseos (1093—1626): abarca la tercera

1 Nos referimos á la frecuente y no explicada calificacion de *bárbaro* y *grosero*, con que designan todo lo concerniente á esta época, y no creemos necesario traer aquí nombres ni títulos de obras. Sin embargo, cuando escritores de tan alta nombradía como lo es Moratin, declaran que todo es deforme en este *Poema*, y no dan otra razon del valor de sus palabras, bien merece su opinion ser conocida (*Orígenes del teatro español*, nota 3).

2 Generalmente sólo se reconocia la division en dos partes, notada ya por don Tomás Antonio Sanchez (vers. 2287). Dozy, siguiendo acaso la indicacion de Mr Magnin (*De la chevalerie en Espagne, Révue de deux mondes*, agosto de 1847), ha añadido la tercera (*Recherches*, pág. 640); pero sin descubrir en el *Poema* las cuatro restantes, que á continuacion señalamos.

desde la invasion del rey Yuzeph de Marruecos hasta la magnífica embajada que envia Mio Cid al rey don Alfonso y el proyecto de matrimonio de los infantes de Carrion, formando uno de los episodios más acabados del *Poema* (vers. 1627—1887): contiene la cuarta las bodas de las hijas de Mio Cid, celebradas en Valencia, donde permanecen los condes de Carrion, honrados y contentos, por el espacio de dos años (vers. 1889—2288): encierra la quinta la aventura del leon y la breve campaña del rey Búcar, dando motivo ambos acontecimientos á la cobarde venganza de los infantes, y comprendiendo hasta la despedida de estos y sus mujeres de Mio Cid y de doña Jimena (vers. 2289—2651): ofrécenos la sexta el infame atentado de los Robledos de Corpes, con el dolor de aquellos amantísimos padres, que reciben con admirable ternura á sus deshonradas hijas, jurando tomar enmienda de tan horrible injuria (vers. 2652—2950); y preséntanos, finalmente, la sétima el espectáculo original de las córtes de Toledo, cerrando todo el *Poema* con el juicio divino y la simple conmemoracion de las segundas bodas de doña Sol y doña Elvira y de la muerte del héroe (vers. 2951—3741).

Y no se crea en modo alguno que esta division, nacida de la naturaleza misma del asunto cantado por el poeta, carece de fundamentos exteriores, fuera de los que la misma accion nos ministra. El verso 1093, primero de la segunda parte, dice:

Aquis' conpieza la gesta | de Mio Cid, el de Bibar.

Los versos 1627 y 1628, con que dá principio la tercera, estan concebidos en estos términos:

El ibierno es exido, | que el Marzo quiere entrar:
Decirvos quiero nuevas | d'alent partes del mar.

El 1888 es como sigue:

De los Infantes de Carrion yo vos quiero contar;

debiendo tenerse muy presente que ni una vez siquiera han sido mencionados antes los referidos condes, terminándose del todo la narracion de la embajada, que trajeron al rey don Alfonso Minaya y Pero Bermudez.

Los versos 2286 y 2287, con que termina la cuarta parte, forman la conocida despedida que hace el autor de sus oyentes, en esta manera:

Las coplas deste cantar | aquis' van acabando;
El Criador vos vala | con todos los sus sanctos.

No aparece tan clara y terminante la division material de las dos últimas partes; y sin embargo, no la tenemos nosotros por dudosa: el verso 2652 y siguiente determinan la diversa índole de la narracion, diciendo, despues de pintarse en el anterior de una manera patética la despedida de Jimena y de sus hijas:

Hyas' tornó pora Valencia | el que en buen ora nasció
Piénsanse de yr | los infantes de Carrion, etc.

La introduccion de la última parte es todavia más sensible, pues que presentando á los mensajeros de Mio Cid en el momento de salir de Valencia,

Salien de Valencia | é andan quanto pueden,

cambia luego la entonacion, describiendo los dominios del rey don Alfonso, á cuya córte se dirigen, circunstancia no muy natural y aun del todo ociosa, á no tomarse la narracion de nuevo, dándole mayor fuerza y como refrescándola con estas noticias y recuerdos ¹.

Semejante division, palpable para quien estudie este monumento con la madurez debida, demás de convencernos de lo absurdo de la opinion que le dá el apellido de *Crónica*, anulando al par la teoria de los rapsodistas, no favorece más á los que han supuesto que es el *Poema de Mio Cid* un solo *Cantar de ges-*

¹ La variacion de tono no puede ser más sensible: al mencionar de nuevo al rey Alfonso en el cuarto verso, se dice:

Rey es de Castiella | et rey es de Leon,
2935 E de las Asturias | bien á San Salvador
Fasta dentro en Santiago | de todo es Señor;
Et los condes gallicianos | á él tienen par Señor, etc.

Esta enumeracion era innecesaria é impertinente, á no comenzarse aquí nuevo cantar, como la naturaleza misma de la accion reclama.

ta. Y no porque dicha denominacion sea contraria, en su acepcion histórica, á la naturaleza de esta obra ¹; sino porque el mismo título pudiera darse sin repugnancia á cada una de las partes indicadas, fundándose en las mismas razones expuestas por los que han adoptado el referido nombre. Apóyanse principalmente en los versos 1093 y 2286, ya citados, donde pretenden que se emplean las voces *gesta* y *cantar* como calificativos de todo el *Poëma*; pero luego que se repara en el lugar que ambas voces ocupan y en la significacion que tiene la última en la estimacion poética de la edad media, equivaliendo á la de *canto*, usada en nuestros dias ²; luego que se advierte

1 Téngase presente lo apuntado en el capítulo anterior, porque la voz *gesta*, si denotó al principio toda hazaña, hecho prodigioso ó historia, en la acepcion latina y en sentido político ó guerrero, siendo usual en todas las regiones meridionales, como nos persuade el verla aplicada á determinar la vida de los santos, tales como la *Vita vel Gesta Sancti Ildefonsi* (*España Sagrada*, tomo V, pág. 485), etc., significó despues en las lenguas vulgares todo suceso, cualquiera que fuese su naturaleza. Así, por ejemplo, Berceo dice, hablando de Santo Domingo de Silos y de sus milagros:

La gesta del Confesor en cabo la tenemos,
(Copl. 754.)

Y en el *Sacrificio de la Misa*, al explicar lo que significan las tres segundas cruces que hace el sacerdote sobre la hostia:

Las tres cruces tras esta, | retienen otra gesta.
(Copla 245.)

El autor del elogio (*loor*) del mismo Berceo escribia:

Quiero fer una prosa | que noble gesta encierra,
D'un trovador famoso | de Rioxa la tierra.
(Copl. 1.)

Y despues añade:

Qui contaríe la gesta | et la cosa sobeiana
Del preste don Gonzalo | et la cosa certana?...
(Copl. 43.)

No parece pues quedar duda de nuestra observacion. En el sentido propiamente militar conservó no obstante la palabra *gesta* el valor que le hemos atribuido, al tratar de los orígenes de las formas de la poesia popular (I.^a Parte, *Ilustracion* II.^a).

2 No solamente en nuestra literatura tiene la voz *cantar* este significado: en el poema italiano titulado *Buovo d'Antona*, originario acaso del libro francés *Le Chevalier Beuves d'Anthone et la belle Josienne*, y escrito sin duda en

que la alusion es meramente local, refiriéndose en uno y otro caso á la parte á que pertenece cada uno de los mencionados versos, parece indudable que el conjunto de todos estos cantares, sometidos á un plan y animados por un solo pensamiento, recibirían nombre distinto que denotara el conjunto y diese cumplida razon del asunto que se cantaba. Al menos ahora, con las dudas que naturalmente ocurren y perdido el principio del *libro*, nombre con que tal vez fué designada esta produccion, luego que llegó á fijarse por la escritura, tenemos por aventurado señalarla con otro cualquier título que el de *Poema*, generalmente recibido ¹.

Y si curiosas nos parecen todas estas observaciones relativas á la general estructura del mismo, no menos interesante es el es-

la primera mitad del siglo XIV, se lee indistintamente:

1 Io vi la lasciai ne l'altro mio cantare.

(Canto V.) etc.

1 Signori, vi lasciaí ne l' altró canto.

(Canto III.)

Lo mismo observamos en otro poema caballeresco del propio siglo que tiene por título *La Spagna*:

Signori, io dissi nell' altro cantare.

(Canto V.)

Signori, io vo finir questo cantare.

(Canto VI.)

Nel canto sequente diró la danza, etc.

(Canto VII.)

No puede en consecuencia darse la extension que se pretende á esta voz, á no ser que se use en el plural, como lo hacen las *Crónicas*, diciendo más comunmente *Cantares de gesta*. El agrupamiento de estos cantares es lo que puede determinar el *Poema*, donde descubrimos claramente la personalidad artística del autor, como á continuacion advertimos.

1 Los críticos franceses que han escrito últimamente del *Poema de Mio Cid*, declaran que este título es demasiado solemne, mientras rechazan como denigrante el de *Crónica rimada* (Puymaigre, *Les vieux auteurs castillans*, tomo I, cap. III). Al mismo tiempo se deciden á darle sin reserva el nombre de *Chanson de Geste* ya indicado, siguiendo el ejemplo de algunos poemas escritos allende los Pirineos. Las razones expuestas en el texto y notas anteriores no nos consienten aceptar del todo esta opinion, que hallamos muy autorizada largos años despues de terminado este estudio sobre el *Poema de Mio Cid*.

tudio de los medios expositivos empleados por el poeta. Á la verdad no difieren de los ya reconocidos por nosotros, al tratar de los libros de los *Reys d'Orient*, la *Vida de Sancta Maria Egipciaca* y la *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*: el cantor ó *yoglar* se dirige con frecuencia al público que le escucha, para despertar su atención con las voces: *sennores, afe, afevos, felos, evay, evades, odredes, veredes, veriedes, sabet, avriedes, vos vala, non viestes*, etc. ¹; pero dando razon de su personalidad, como tal narrador, y aun interesándose vivamente y á menudo en el relato de los hechos. Así, demás de los versos citados arriba, hallamos los siguientes, en que se muestra esa entidad artística:

- 1315 Dexarvos hé las posadas, | non las quiero contar.
 1430 De los otros quinientos | decirvos hé que face.
 1784 Quierovos decir. | lo que es más granado.
 2774 Mas yo vos diré | daquel Muno Gustioz.
 3682 Los dos han arrancado: | dirévos de Muno Gustioz.
 3719 Dexémonos de pleytos | d'Infantes de Carrion.
 3721 Fablemos nos d'aqueste | que en buen ora nasció.

Los rasgos en que el poeta manifiesta interés por el héroe son muchos. Sobre los que hemos citado en el discurso de estos estudios, sólo añadiremos algunos: al llegar Mio Cid á San Pedro de Cardaña, y recibirle benévolamente el abad, exclama:

- 243 ¡Dios, qué alegre fué | el buen abat don Sancho!...

Al pintar la desconfianza del conde de Barcelona, parece indignarse, diciendo:

- 1088 Lo que non faríe el Caboso | por quanto en el mundo ha.

1 Los versos en que se hallan estas referencias ó apóstrofes son: 70, 152, 170, 188, 262, 374, 482, 493, 618, 693, 705, 734, 776, 1032, 1150, 1187, 1206, 1223, 1264, 1318, 1423, 1431, 1439, 1460, 1507, 1576, 1784, 1844, 1888, 1992, 1268, 2185, 2218, 2287, 2317, 2378, 2410, 2440, 2547, 2656, 2762, 2774, 3220, 3254, 3365, 3405, 3546, 3603, 3682, 3712, 3720, 3721, 3733, 3739. No creemos que esta repetición de exhortaciones, por medio de las cuales logra el poeta dominar la atención del auditorio, llevándolo á placer de una parte á otra, deje duda de la índole del *Poema*, principalmente cuando no la hay para nosotros, en que fué recitado ó cantado en público.

Describiendo á los infantes de Carrion, muestra así la desconfianza que le inspiran y su fingida mansedumbre, al presentarse en el palacio de Mio Cid:

2223 De pié é á sabor, ¡Dios qué quedos entraron!...

Celebrando los regocijos de Valencia, al verificarse las bodas, exclama:

2253 Dios! . . qué bien touieron armas | [Mio] Cid e sus vasallos!
Tres cauallos cameó | el que en buen ora násco.

Tomando parte en la desgracia de las hijas del Cid, dice por último, al dar por consumada la alevosia de los condes:

2763 Quál ventura sería, | si asomas' (esora) el (Cid) Campeador!...

De esta persistencia en ostentar su personalidad, ya en uno ya en otro sentido, á consignar su nombre en la misma narracion habia sólo un paso; y no tardaron en darlo otros poetas castellanos. El autor del *Poema de Mio Cid*, que revela en tal forma pretensiones artísticas, apenas indicadas por los que le preceden, recuerda sin embargo á cada momento las fuentes en que se inspira, dando á conocer la índole popular de sus cantos: en contraposicion de lo que observamos respecto del *Libro de los Reys d'Orient* y de la *Vida de Sancta Maria Egipcíaquá*, lejos de declarar que se atiene á lo *escrito*, para fundar sus narraciones, nos manifiesta que sólo refiere las *nuevas de Mio Cid*, denotando que se apoyaba esencialmente en la tradicion y que recibia de ella tan peregrina historia y tan magnánimo carácter ¹. Ésta confesion im-

¹ Esta observacion, tan conforme con todas las expuestas, desvanece la opinion de un erudito moderno, quien sospecha que jamás fué popular el *Poema de Mio Cid* (Du Meril, *Poesies populaires latines*, pág. 291). Prescindiendo del escaso fundamento que ofrecen, en nuestro sentir, las razones que alega para justificar su opinion, y olvidándonos por un instante de cuanto vá dicho sobre las indubitables referencias del *Poema de Almeria*, sólo con fijar la vista en que el poeta invoca únicamente la tradicion oral [*las nuevas de Mio Cid*], bastaria á demostrar lo aventurado de la opinion referida. Además, el exámen detenido del mismo *Poema* nos ministra observaciones tales, que no consienten en nuestra opinion duda alguna. Un poeta que indica de con-

portantísima, así por lo ingénua como porque viene á comprobar cuanto dijimos al exponer la idea capital que brilla en el *Poema*, pone en claro la situacion del poeta respecto de los elementos interiores del arte, obligándole á someterlos al pensamiento de sus coetáneos, pensamiento que viene al cabo á ser el suyo propio.

De los medios expositivos pasamos sin dificultad á los meramente artísticos: poco es por cierto lo que nos resta decir sobre el *metro* y la *rima*, despues de cuanto sobre este punto dejamos oportunamente observado ¹: conveniente nos parece sin embargo advertir, que á pesar del estado en que el *Poema* se ha transmitido á nuestros dias, si puede tenerse la alteracion y aun la corrupcion de los metros como seguro síntoma de la ignorancia de los trasladadores, no es tan arbitraria ni tan bárbara su variedad, como se ha supuesto generalmente por los críticos, así nacionales como extranjeros ². Provieniendo de la imitacion de los exáme-

tínuo tener delante determinado auditorio, cuyos sentimientos halaga é interpreta á cada momento, ni una vez sola se atribuye el título de *juglar* ni de *trovador*, mientras los ya conocidamente eruditos, tales como Berceo y Astorga, se ufanan con él á cada paso. ¿Qué significa pues este silencio? Para nosotros no cabe duda alguna: el autor del *Poema de Mio Cid* no se apellida *juglar*, porque lo era realmente y nadie necesitaba que él lo dijera, para saberlo: Berceo y Juan Lorenzo, siendo realmente eruditos y escribiendo sin embargo en lengua vulgar, toman para sí una denominacion que en verdad no les correspondia: quieren ganar una popularidad que sólo les podian conceder los sémidoctos, y para ello se asemejan, siquiera fuese sólo en el nombre, á los cantores populares. Todo nos persuade por tanto de que no es lícito negar al *Poema de Mio Cid*, sin manifiesto riesgo de error, el mérito de la actualidad respecto del pueblo castellano, confesada en la ya repetida frase del *Poema de Almeria*, DE QUO CANTATUR.

1 I.^a Parte, *Ilustraciones* III.^a y V.^a

2 Siempre hemos creído que el *Poema del Cid* ha llegado á nuestros dias no poco adulterado, así respecto de la metrificacion como del lenguaje. El estudio que hemos hecho del mismo bajo uno y otro aspecto, y el exámen del Ms., que vimos primero en poder del entendido bibliólogo don Pascual de Gayangos y despues en el del docto crítico don Pedro José Pidal, nos han convencido de que no nos engañábamos. El códice, de que se valió Sanchez, escrito indudablemente en 1207, como lo persuade demás de la suscripcion final, ya tantas veces reproducida, el exámen paleográfico del mismo, aun-

tros y pentámetros, cuyo maridaje era en la poesía latina harto regular y frecuente, merced á la índole y naturaleza de la prosódia de tan armónica lengua, determina en la historia de las for-

que mucho más esmerado que el de la *Leyenda* descrito, cual arriba indicamos, por el diligente Ochoa, contiene ya multitud de palabras modernizadas ó enteramente desfiguradas, así en el centro de los versos como en las *rimas*, dando claras señales de que, sacado tal vez de segundos traslados, se han introducido sucesivamente en los versos, quitado de ellos ó trastrocado palabras que los alargan ó acortan inmotivadamente. Ni creemos (sea dicho con toda consideracion) que fué Sanchez tan afortunado y exacto como debiera, al publicarlo, de lo cual pueden dar alguna razon las enmiendas que hemos propuesto en varios de los versos citados en este capítulo, y nos convence palmariamente el exámen de una copia sacada con esmero paleográfico por nuestro amigo el entendido don Florencio Janer. Para nosotros todos los que en el *Poema de Mio Cid* pasen de diez y siete sílabas, como todos los que bajen de doce, estan visiblemente adulterados. Acaso algunos de once puedan tenerse por genuinos; pero es indudable que todo el *Poema* fué escrito bajo ciertas leyes de difícil apreciacion en la actualidad, y siempre con el propósito de seguir la tradicion latino-eclesiástica por nosotros reconocida, sin la cual no se concibe la historia de las formas artísticas en ninguna de las literaturas meridionales. Sobre las observaciones que añadimos en el texto, remitimos á nuestros lectores á las *Ilustraciones* III.^a, IV.^a y V.^a de la I.^a Parte, donde no solamente procuramos dar á conocer históricamente y bajo el doble aspecto erudito y popular el natural y progresivo desarrollo de las formas *métricas* y *rítmicas* de la poesía española, sino que atendimos á rectificar la opinion últimamente emitida por el erudito Damás-Hinard respecto del origen de los metros castellanos deducido del *Poema del Cid* (pág. 290). Digno es de consignarse en este punto que aun recibida con aplauso por los críticos franceses la teoria del docto ilustrador del indicado *Poema*, la exorbitancia de sus consecuencias, que anularia toda la historia de los siglos precedentes, no ha podido menos de hallar cierto correctivo aun en el mismo conde de Puymaigre, quien confiesa que el autor del *Poema del Cid* *conservó las libertades de la versificacion española* (loco citato, pág. 181). Esta declaracion, que presupone la existencia de un sistema de metrificacion, desarrollado ya en nuestro suelo cuando el *Poema* se escribe ó compone, destruye radicalmente la teoria de Mr. Damás-Hinard, quien asegura que la versificacion española vino del lado allá de los Pirineos (*Introd.*, pág. XXXIV). Lástima es por cierto que el docto conde, descubierta ya alguna luz, no hubiese vuelto de lleno sus miradas á los verdaderos orígenes de las formas artísticas de la poesía española, para librarse del todo de los peligros, á que lleva el empeño de sacar triunfante la teoria de las influencias francesas en el primitivo desarrollo de nuestra cultura. Continuemos.

mas de la poesía vulgar una de sus primeras edades, probando ya desde entonces que sustituida la cantidad por el acento silábico en todas las hablas romancés, era humanamente imposible hermanar los versos de doce, catorce ó diez y seis sílabas con los de trece, quince y diez y siete. Una circunstancia, notada antes por nosotros, señala en esta produccion, bajo tantos aspectos interesante, el progreso de la forma: abundando en ella los pentámetros más que los otros metros, demuestran con toda evidencia que se propendia naturalmente á dar más regularidad á la versificación; empresa acometida sin duda á fines del siglo XII y llevada á cabo en los primeros años del XIII ¹.

No juzgamos necesario el detenernos respecto del estilo y lenguaje del *Poema de Mio Cid*, cuando habrán ya formado cabal idea de uno y otro los lectores, en vista de las numerosas citas que llevamos hechas. Debemos añadir no obstante, que á pesar de la inexperiencia y rudeza que revelan, á pesar de la bajéza y puerilidad de algunos símiles y comparaciones, defectos que se propagan á los poetas ya eruditos de las siguientes centurias, no son tan *deformes* como han asegurado ciertos escritores, hallándose á menudo maneras de decir no poco graciosas y elegantes, y giros verdaderamente poéticos ². Enredados en la rudeza de la dic-

1 Véase el siguiente capítulo.

2 En la produccion que analizamos no son tan frecuentes los símiles bajos y triviales en demasia como en los poemas del siglo XIII: tampoco en los monumentos anteriores abundan. La *Vida de Santa Maria Egipciaca* los ofrece tan contados, que sólo recordamos el siguiente, hablando del traje de la santa en el desierto:

Non dariedes por su vestidura | una mançana madura.

En el *Poema* leemos en boca de Antolinez, para ponderar el amor con que sigue las banderas del Cid:

Si non quanto dexo | non lo precio un figo.)

Ponderándose despues el rendimiento del héroe, al ser restituido á la gracia de su rey, dice:

Las yerbas del campo | á dientes las tomó;
Los finoios et las manos | en tierra las fincó.

En cambio tiene el poeta el privilegio de pintar un cuadro con un solo

cion, no advirtieron dichos críticos en esas modestas, bien que nativas flores, perdiendo al par de vista que siendo la poesía primera cultivadora de todas las lenguas, debieron buscarse en las primitivas producciones de la castellana los gérmenes de nuestro lenguaje poético, distinto siempre del prosáico, por más que lo hayan negado los retóricos, despojando así del sentimiento de toda belleza á nuestros antiguos cantores ¹.

rasgo, ya narre, ya describa. De uno y otro tienen ya los lectores varios egemplos; y sin embargo citaremos los dos siguientes versos que, recordando análogo pasaje de la *Leyenda de Rodrigo*, prueban cómo se expresa siempre un arte primitivo. Pinta el amanecer:

461 Ya quiebran los albores | é venie la mañana:
Yxíe el sol. ¡Dios, | qué fermoso apuntabal... etc.

1 Cualquiera que, libre de ese espíritu infecundo de los ultra-clásicos, penetre en el santuario de la antigua poesía española, comprenderá que debieron nacer y crecer con ella esos bellísimos giros y maneras de decir, tan enérgicos y vigorosos, que son en siglos posteriores gala de la verdadera musa castellana. Pero cuando más resalta la diferencia que existe desde luego entre el lenguaje de la poesía y el de la prosa, es al comparar los primeros cronicones escritos en lengua vulgar y los poemas que llevamos analizados. Y no hablamos de los documentos diplomáticos ó cancelarios de esta edad, porque lo trivial y doméstico de los asuntos haría sin duda la comparación sospechosa. Mas tan palpable y grande es esta distancia como grande y palpable es la que existe entre la edad, en que la poesía se apodera del habla popular y la en que se emplea esta, como instrumento de la historia, punto que trataremos adelante. Á un error ha inducido no obstante el no haber hecho esta observacion: críticos tan perspicuos como Mr. Dozy (á quien sigue el distinguido conde Th. de Puymaigre, segun notarán nuestros lectores por lo dicho ya en otro lugar), han creído por egemplo que el lenguaje del *Poema de Mio Cid* no se remontaba á mediados del siglo XII, por parecerles más adelantado que el de los *Fueros de Oviedo*, dados por Alfonso VII en 1145 (*Recherches*, pág. 642); pero sobre perder de vista las modificaciones sufridas en esta parte por el *Poema*, segun arriba indicamos; sobre no tenerse en cuenta la diversa índole de uno y otro documento, no advirtieron tampoco el largo trecho que debia llevar andado (y lo llevaba en efecto) la lengua vulgar, cultivada por la poesía, desde el instante en que se hace patrimonio de la muchedumbre hasta que es escrita por los semidoctos. En este punto llamamos muy formalmente la atencion de nuestros lectores sobre los estudios hechos ya en los últimos capítulos y en las *Ilustraciones* de la I.^a Parte.

Llegamos ya al término del estudio que nos propusimos hacer del *Poema de Mio Cid*, fuente en cierto modo, como notamos arriba, de las crónicas posteriormente escritas y origen de otros mil cantos populares, de que iremos tratando en ocasiones oportunas. Del exámen crítico-filosófico, en que hemos procurado fijar las relaciones que existen entre los elementos de cultura que abriga la nacion y los que se reflejan en el *Poema*, hemos deducido la originalidad y el alto precio de esta peregrina joya de nuestra primitiva poesía ¹: conforme á estos principios, se ha mostrado á

1 Aun sabedores de que corremos el riesgo de parecer impertinentes, al insistir en este punto, juzgamos necesario manifestar aquí cuán deleznable y quebradizo es el raciocinio de los que, siguiendo la bandera levantada por el sabio Mr. Damás-Hinard, intentan arrebatarnos la gloria de haber dado vida en la cuna de nuestra moderna civilizacion al poema que dejamos estudiado. El ingenioso traductor y sus parciales dicen: «El *Poema del Cid* por lo austero, sombrío y feroz del sentimiento religioso es esencialmente español. Respirando continuamente odio y venganza contra los enemigos de la religion cristiana, preludia ya que si, andando el tiempo, debe la Inquisicion echar raíces en alguna parte con mayor fuerza y energia, será de seguro en el suelo donde ha nacido el autor del *Poema*». Y añaden: «Este monumento ofrece grande interés histórico: en él se reflejan vivamente la civilizacion y las costumbres españolas del siglo XII: el carácter de Ruy Diaz es altamente español». Y concluyen: «En el *Poema* hallamos algunas analogias con otros franceses, ya con relacion á la lengua, ya á la metrificacion, ya en fin á las costumbres que revela: luego fué *sin duda inspirado por nuestras canciones de gesta francesas*» (Cette œuvre fut sans doute inspirée par nos chansons de geste françaises). Es decir, en otros términos: Lo esencial, lo duradero y propio del pueblo y de la civilizacion española, aquello que nace del fondo de su nacionalidad para caracterizarla, y vive y se trasmite á los siglos futuros con fuerza y extraordinaria energia, es en el *Poema de Mio Cid* genuinamente español: lo relativo á sus formas exteriores, lo accidental y mudable, aquello que debia trasformarse muy en breve, como sucede en efecto primero en manos de Berceo y despues en las del Rey Sabio, ofrece algunos puntos de semejanza con las formas de los poemas escritos, no ya en lengua provenzal, como antes se pretendia, sino en lengua francesa: luego el poeta no pudo cantar las hazañas de Ruy Diaz, ni inspirarse con los sentimientos del pueblo castellano, ni reflejar aquella civilizacion que en su obra tan vivamente resplandece, sin tener delante una *cancion de gesta francesa*.—Y esto se escribe y se repite de buena fé y con mucha ciencia; pero sin reparar en la historia de la cultura española, y desatendiendo de igual suerte la historia de las formas artísticas (metro y rima) ya en la relacion popular, ya en la erudita. Nuestros lectores,

nuestros ojos el héroe de Vivar como el verdadero representante de la nacionalidad española, á cuya voz prodigiosa se exaltan todos los instintos generosos del pueblo que combate al par por su religion y por su independendencia. Agrupada á su alrededor la raza de héroes que sigue sus victoriosas huellas, y cuya especial fisonomía hemos bosquejado, nos ha sido posible comprender la vida activa y belicosa que llevaban nuestros mayores, sorprendiendo, digámoslo así, las libres y pintorescas costumbres, los tiernos y magnánimos sentimientos, y finalmente, las vigorosas y ardientes creencias ¹, que sirven de base al caballerismo castellano, dife-

recordando cuanto llevamos estudiado respecto de ambos puntos, y teniendo en cuenta lo añadido en este capítulo, decidirán si puede admitirse, y menos sostenerse tan extraño raciocinio, por más que llegue á deslumbrar á los ingenios fáciles y á seducir á los semi-doctos.

1. Hemos procurado, tanto al examinar este singular monumento como la *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*, dar á conocer los principales rasgos de creencias, sentimientos y costumbres, propios de la edad en que fueron aquellos compuestos. Nuestras observaciones, como subordinadas á la necesidad de no exceder de límites determinados, estan muy lejos de revelar todos los tesoros especiales que en orden á dichos puntos encierran las expresadas obras. El muy entendido Mr. Damás-Hinard, con una diligencia digna de todo aplauso, ha procurado en las *Notas literarias é históricas*, que avaloran su traduccion del *Poema*, ilustrar esta parte interesantísima de tan raro monumento. Fijas sus miradas en el ya anunciado propósito de buscar y establecer analogías con las costumbres reveladas por los poemas ultrapirenáicos, tarea en que se le han hermanado ya otros críticos, respecto de la *Chanson de Roland*, tantas veces citada, ha perdido sin embargo de vista muchos y muy preciados veneros de las costumbres, de los usos, de las creencias y de los sentimientos, nacidos en el seno de la civilizacion española, como flores espontáneas de nuestro suelo. El *Poema de Mio Cid*, así como la *Leyenda*, convidan por tanto á los doctos con sus no quilatadas riquezas arqueológicas, á ensayar una edicion crítica de entrambos monumentos, donde demás de sus nativas bellezas literarias, se den á conocer todas esas inestimables relaciones de la vida civil, política, religiosa y militar de nuestros mayores.—Dícese que la Real Academia de la Lengua tiene resuelto algo sobre este punto: ninguna corporacion está en efecto más obligada á ilustrar los primitivos monumentos de la poesía española; y si la resolucion indicada fuese cierta, podrian felicitarse al cabo las letras patrias de poseer una edicion perfecta del *Poema de Mio Cid*, probando que no es esta obra tan menospreciada en España como han pretendido ciertos críticos extranjeros.

rente, como dejamos repetido, del caballerismo de otras naciones. Quilatados tambien los medios expositivos del arte, reconocidas sus formas exteriores, hemos admirado en el *Poema de Mio Cid* á pesar de la aparente irregularidad y rudeza de las mismas, situaciones en suma interesantes, escenas verdaderamente patéticas, y frescas y enérgicas pinceladas. Estas situaciones, estas escenas y estos rasgos nos han dado idea elevada de aquella poesía, que aun luchando contra tantos y tan poderosos obstáculos, logra sobreponerse á ellos, preparándose de esta manera á recibir bajo sus victoriosos pendones todos los elementos que han de contribuir muy luego á enriquecerla (bien que apartándola de su nativo cauce) y á hacer ya más conocidos sus autores ¹.

1 Entre las muchas hipótesis de más ó menos importancia hechas hasta ahora sobre el *Poema de Mio Cid* y sobre su autor ó autores, recordamos arriba la que ofrece como probable que fué escrito por dos pajes del héroe: añádesse que fueron estos de raza árabe, suponiéndose que entraron á su servicio en la primera juventud, cuando frisaba ya Ruy Diaz con los últimos años de su vida. Si dada la verosimilitud de la primera hipótesi, pudiera admitirse por un momento la segunda, y lo fuera igualmente la indicacion que hace Rodriguez de Castro respecto de los *Libros de Isaaque* y de las *Cartas de Rabbi Samuel Jehudi* (*Biblioteca Rabínica*, tomo I, arts. correspondts.), presentaria la literatura española el raro fenómeno de deber los primeros monumentos en prosa y uno de los primeros y más importantes en verso, á los dos pueblos que moraban con nuestros mayores en la Península Ibérica y á quienes más entrañablemente odiaban. Pero ni la indicacion de Castro puede sostenerse, segun antes de ahora hemos probado (*Estud. hist., polit. y lit. sobre los Judios de España*, Ens. II, cap. I), ni existe documento ni vestigio alguno por donde pueda autorizarse la relativa á la naturaleza arábica de los indicados pajes. Ni hay mayor fundamento en la lengua empleada en el *Poema*, pues aunque escritores poco reflexivos han pretendido en él hallar por todas partes las huellas de la influencia mahometana, estudiado maduramente el referido *Poema*, bajo esta importante relacion (y en esta parte coincidimos en un todo con la opinion del docto Damás-Hinard), no pasan segun ya advertimos (*Ilustracion* II.^a, pág. 399 del tomo precedente), de un breve número las voces arábicas que descubrimos en toda la obra (*Intr. au Poëme du Cid*, pág. XLVIII). En cuanto á la hipótesi relativa á los servidores del héroe, la cual ha podido hallar cierto apoyo en la anécdota en que se funda la redaccion de la *Crónica* en prosa, conforme en su lugar veremos, parécenos bien indicar que pudo tener nacimiento en la circunstancia, ya notada por nosotros, de mencionarse con elogio, especialidad y frecuencia, así las principales poblaciones de las comarcas de Aragon y Va-

Estudio es este que nos cumple comenzar en el siguiente capítulo.

lencia, como los castillos, fortalezas, torres y casas fuertes fronterizas de Castilla. Pero justo es repetirlo: todo esto, que no carece de algun valor respecto de haber sido ó no compuesto el *Poema de Mio Cid* por alguno de sus partidarios ó admiradores, y aun respecto del territorio en que pudo ser escrito, punto que arriba tocamos con la circunspeccion que pide este linaje de investigaciones, nada ó muy poco significa en cuanto á la invencion de los *pajes árabes*.

CAPITULO V.

PRIMEROS MONUMENTOS ERUDITOS DE LA POESÍA VULGAR.

Primera trasformacion del arte vulgar.—Causas que la producen.—Movimiento general de la civilizacion española á fines del siglo XII y principios del XIII.—Maravilloso progreso de la reconquista.—Nueva direccion y desarrollo de los estudios.—Establecimiento de escuelas públicas;— en Castilla,— en Leon,— en Aragon.—Influencia de tan memorables sucesos en la sociedad y en la esfera del arte.—Carácter de esta influencia.—Contradicciones entre el instinto de la ciencia y la actualidad poética de Castilla.—Divorcio entre doctos y populares: en el fondo; en las formas.—Monumentos intermedios.—Exámen del poema anónimo sobre la Disputacion del Cuerpo y el Alma.—Primer poeta erudito de nombre conocido: Gonzalo de Berceo.—Sus obras.—Medios expositivos de las mismas.—Situacion literaria de Berceo.—Su representacion moral y religiosa respecto de la sociedad española.—Su mérito literario.—Índole principal de sus producciones.—Formas poéticas que en ellas dominan.—Formas de lenguaje.—Nueva fisionomia del habla castellana, erigida ya en lengua literaria.—Resúmen.

El estudio de los primeros monumentos escritos de nuestra literatura, dándonos á conocer los verdaderos albores de la civilizacion, que llega á tener por centro la monarquia castellana, nos ha mostrado al mismo tiempo hasta qué punto y con cuánta fuerza se reflejan en las referidas obras todos los elementos de vida

de aquel pueblo, que reconquistaba al par su libertad y sus hogares. Mas cuando examinadas ya detenidamente estas interesantes primicias, fijamos nuestras miradas en las producciones de fines de aquel siglo, en que habian comenzado á escribirse los cantos de la musa castellana, y comparadas con las de los primeros dias del siguiente, advertimos que se ha trocado la fisonomia de unas y otras, sometiéndose virtual y formalmente á nuevos cánones artísticos, no podemos menos de comprender que se ha operado en el mundo de la inteligencia algun extraordinario fenómeno, digno en verdad de ser maduramente quilatado. La poesía religiosa, que al tomar por instrumento el habla de la muchedumbre, estribando principalmente en las creencias populares, bien que inspirándose en las piadosas leyendas eclesiásticas, se habia revestido de formas groseras é imperfectas, ostenta ya una metrificacion más regular y esmerada, confiando del todo el éxito de sus producciones á la erudicion de los que merecian por excelencia el título de *clérigos*: la poesía heróica, que alimentándose de sus propias conquistas, y nutriéndose con los sentimientos de actualidad, sólo habia tenido por norma y fin de sus cantares la vida real del pueblo, cuyas hazañas engrandecia la tradicion oral, pronta siempre á inflamarse, como la imaginacion y la palabra,—menos original ahora, desdeñando los héroes nacionales y buscando otros en la historia de los antiguos tiempos, tiene por única fuente la tradicion escrita, no contentándose ya con sus propios tesoros y anhelando recorrer de un vuelo todas las edades y todas las regiones. ¿Cuáles han sido pues las causas de esta peregrina trasformacion, que mientras ensancha considerablemente las esferas de la poesía, la despoja de no pequeña parte de su primitivo vigor, sujetándola respecto de las formas exteriores á fijas y determinadas leyes?...

Cambio tan significativo y sorprendente en la historia de nuestras letras, era natural consecuencia del progreso que en todas vias alcanzaba la civilizacion española. Robustecido el poder real, que tantas contradicciones habia experimentado hasta entonces; asegurado y ensanchado el territorio con nuevas y dilatadas conquistas; logrados en las regiones de la inteligencia útiles é importantísimos adelantos, no parecia sino que el siglo XIII estaba

destinado por la Providencia á recoger el fruto de los grandes sacrificios, que desde la memorable restauracion de Toledo habia hecho la cristiandad para acrecentar su cultura y sostener en la Península la supremacia que le dieron las armas de Fernando I y de Alfonso VI. Desesperadas y colosales fueron durante el mismo período las tentativas de la morisma para reparar aquellas terribles quiebras, convocando una y otra vez las feroces tribus del África contra el creciente poderio de Castilla; y si las discordias civiles que afligieron á nuestros mayores en el último tercio del siglo XII, alimentaron por un momento en el ánimo de los sarracenos la esperanza de aherrojarlos de nuevo al carro de sus triunfos, al comenzar el XIII recibian las falanges africanas inusitado descalabro, rechazadas, ó mejor dicho, encerradas otra vez más en los abrasados arenales, de donde la debilidad y el apocamiento de los árabes españoles las habian traído. Era la batalla de Muradal, apellidada vulgarmente de las Navas de Tolosa, el acontecimiento más fausto y de mayor bulto que habia aplaudido Castilla en el largo espacio de ciento veintisiete años [1085 á 1212]: enlazándose, cual fortísimo eslabon, á la empresa de Toledo y á la celebrada hazaña de Calatañazor, no solamente aparecia esta gran victoria como fruto del comun y exclusivo esfuerzo de todas las monarquias españolas, congregadas y acaudilladas por Alfonso VIII ¹, sino que asegurando para siempre la po-

1 Oportuno juzgamos observar aquí, para mayor ilustracion de estos hechos, que predicada por el ilustre arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximenez de Rada, del lado allá de los Pirineos, la cruzada que dá por resultado el glorioso triunfo de las Navas, respondieron á su llamamiento algunos «magnates de partibus Galliarum, Burdegalensis et Navatensis episcopus multisque Varones de eisdem partibus et Italia», contándose tambien entre los cruzados «venerabilis Arnaldus qui... tunc regebat ecclesiam Narbonensem», todos los cuales fueron recibidos «decenter» por el rey de Castilla (Don Rodrigo, *Rerum Hispaniae Chron.*, lib. VIII, cap. II). Pero todos estos ultramontanos, á excepcion de Arnaldo de Narbona, «qui cum omnibus quos habere potuit... a bono proposito non dicessit», se tornaron á sus tierras despues de la recuperacion de Calatrava, sin que tomaran parte en la batalla referida. «Recedentibus itaque (añade don Rodrigo) his qui Crucem Domini in Angaria attulerunt, SOLI HISPANI cum paucis ultramontanis... proficisci coeperunt ad bellum Domini confidenter» (Id., cap. VI). El concurso de los extranjer

sesion de la Extremadura manchega, mientras añadía á los dominios castellanos las fértiles comarcas que se extienden desde el subterráneo Guadiana al olivífero Guadalquivir, dejaba abiertas las puertas de Andalucía á los ejércitos cristianos, borrada del todo la desastrosa afrenta de Alárco.

Y no trascurrieron muchos años sin que se diese principio por una y otra parte de la Península á la grande y meritoria empresa que estaba convidando á los monarcas de Aragon y de Castilla: en 1224 inauguraba Fernando III la conquista de la antigua Bética con la toma de Baeza y todas las villas y fortalezas de aquel reino, nacido como otros, de las ruinas del Califato andaluz; y poco más de un lustro después arrancaba Jaime I de manos de los árabes la isla de Mallorca [1230]. Á estos triunfos, recibidos por toda España como feliz augurio de otros mayores, siguieron en breve la afortunada sorpresa, que sometió al imperio castellano la patria y silla de los Califas españoles [1236], y la restauracion de la ciudad querida del Cid, que veía, con asombro del islamismo, volar sobre las almenas de Alibufat los estandartes aragoneses [1237]. No habia mediado aun el siglo, cuando rendido el reino de Murcia al primogénito de Castilla [1242], y sometido el de Jaen á las huestes de Fernando [1246], movíanlas

fué por tanto en tan solemne ocasion insignificante, cuando no dañoso para España, pues que tanto al venir como al volver vejaron y maltrataron las mismas poblaciones de Castilla, en cuyo auxilio habian tomado la cruz. Véase pues cómo al solo esfuerzo de los españoles se debió la maravillosa y trascendental victoria de las Navas, cual se debió después la del Salado, causándonos verdadera extrañeza el hallar en escritores respetables, que pelearon en las gargantas de Muradal «soixante mille auxiliaires, accourus d'outre les Pyrénées» entre los cuales se contaba Gavaudan, el Viejo, trovador que habia secundado la predicacion del arzobispo don Rodrigo, y á quien se supone «l'un des héros de l'expedition, don il avait été le Tyrtée» (Fauriel, *Hist. de la Poesie provençale*, tomo II, cap. XX). Gavaudan excita en efecto á los reyes de Inglaterra y Francia, á los condes y barones ultramontanos, para que tomen parte en la cruzada (Raynouard, *Choix*, tomo IV, pág. 85); pero si es verosímil que pasara los Pirineos, no consta ni puede deducirse de su *prezicansa*, que pasara de Calatrava, con los pocos extranjeros (PAUCIS ULTRAMONTANIS) que no arrojaron la cruz, tomando la vuelta de sus casas. Volvemos en lugar oportuno á mencionar á Gavaudan.

rey y príncipe con irresistible pujanza contra la república de Abul-Hassan (Axataf), que estrechado por todas partes y reducido al último extremo, entregaba las llaves de Sevilla al esforzado monarca, que á tanta prosperidad habia levantado el cristianismo [1248].

Sorprendentes, inmensos eran pues los triunfos de las armas cristianas, que en el espacio no cumplido de cinco lustros despojaron á la morisma de más dilatadas comarcas que las restauradas antes á costa de inauditos sacrificios y en muchas edades.— La reconquista no se hacia ya ciudad á ciudad y castillo á castillo, como en siglos anteriores: extendiendo al par sus brazos, endurecidos en una lucha de quinientos años, por el Ocaso y el Oriente, estrechaba y comprimía al antiguo coloso del islamismo, que acorralado en las partes más orientales de la Bética, lograba sólo algun respiro, confesándose vencido y tributario. No á otro estado quedaba reducido el reino de Granada, fundado sobre los escombros de numerosas monarquias al mediar del siglo XIII.

Pero si de tal manera se exaltaba en aquel venturoso período el sentimiento de la independendencia, fuente de todo lo grande entre nuestros mayores, no con menor brio entraban los reinos cristianos, á cuya cabeza se habia colocado Castilla, en las nuevas sendas de cultura, que obedeciendo á la ley del progreso humano, les abrian sus propios reyes. Reducidas al retiro de los monasterios y acogidas al asilo de los claustros catedrales ¹, ha-

1 Sobre lo que en diferentes pasajes dejamos advertido respecto de las escuelas eclesiásticas, conviene recordar que demás de las *monacales*, en donde recibian educacion literaria, no solamente los monjes, sino tambien los que simplemente se dedicaban al sacerdocio, se contaron las escuelas *catedrales* y aun las *parroquiales*. Prueba eficaz de la existencia de las primeras ofrecen casi todas las *Constituciones* de las iglesias españolas, en las cuales, despues de mencionar las dignidades de capiscol y maestrescuela, generalmente se previene que el «obispo aya \hat{y} su tesorero et cathedrático», cuyo salario debia ser satisfecho por todos los clérigos de la respectiva diócesi, sin exceptuar los de las Órdenes militares. Curiosas son en este punto varias bulas, cartas y composiciones, que de fines del siglo XII y principios del XIII hemos registrado en el archivo catedral de Toledo; pero para no hacer demasiado prolija esta nota, citaremos únicamente las *Constitutiones* de dicha metrópoli, refundidas durante el siglo XIV, en las cuales, retrayéndose á la

bian vivido las ciencias y las letras, aunque lejanas del mundo, desdeñadas de los poderosos y tal vez escarnecidas de la muchedumbre. Las antiguas escuelas, creadas por el IV Concilio de Toledo, salvando las calamidades y trastornos que llenaron de luto á la Iglesia española, conservaron no obstante como en sagrado depósito la venerable doctrina de Isidoro ¹: respetadas por el episcopado y clero español, rodeadas de aquella aureola, que les comunicaban la autoridad del tiempo y la claridad de su origen, sólo cuando suplanta el rito galicano al oficio visigodo, se ven forzadas á modificar algun tanto la forma de sus enseñanzas, para cumplir con las nuevas prescripciones de la liturgia ². El celebrado libro de las *Ethymologias*, que dió á Silvestre II claro, ya que no cabal conocimiento de Aristóteles ³, si antes era tenido por único oráculo de la ciencia, y siempre aparecía como cuerpo de doctrina más

antigua organizacion de la escuela, se ordenaba mantener «sufficientem et idoneum magistrum, qui apud civitatem toletanam in grammatica, et dialectica scholas publice legat». Mientras los escolares tenían el derecho de recibir *gratis data* la enseñanza *dictis facultatibus*, contraían la obligacion de enmendar y restituir á su pureza *libros ecclesiae continentis errores*, corrigiéndose mutuamente los *non bene legentes seu acentuantes*, todo con ánimo de ir restableciendo poco á poco los buenos estudios (De officio scholastici). Estas escuelas, alteradas por las vicisitudes de los tiempos, eran en realidad las establecidas por el concilio IV de los Toledanos, como escribimos en el texto. En orden á las *parroquiales*, indicaremos que su influencia no podia tener en modo alguno valor literario: su principal asunto era la enseñanza de la doctrina cristiana, y su mision por tanto puramente evangélica. Consta sin embargo que en algunas iglesias parroquiales llegaron á existir numerosas bibliotecas (Colmenares, *Hist. sec. y ecl. de Segovia*, Part. I, cap. XIII). De la existencia de estas escuelas dá testimonio todavia, entre otras provincias, el principado de Astúrias, en cuyos pórticos parroquiales reciben instruccion y doctrina los moradores de aquellas montañas.

1 Véase el cap. VIII de la I.^a Parte.

2 Cúmplenos repetir aquí que, á pesar de esta inevitable modificacion de los estudios, continuó gozando la doctrina de San Isidoro la estimacion del clero: de esto deponen los trabajos que se hicieron en el siglo XIII y siguientes sobre el libro de los *Orígenes*, y más que todo la traduccion castellana, de que en el cap. VIII de la I.^a Parte hicimos mencion. Al bosquejar la feliz época de Alfonso X, volveremos á tomar en cuenta tan importante monumento.

3 Véanse en el cap. XV de la I.^a Parte las págs. 268 y sigs.

completo que otro alguno, compartia ahora su imperio con otros tratados, recibidos por los discípulos de Fulberto de Chartres, Lupo de Ferrieres y Lanfranco, cuyas aplaudidas doctrinas habian procurado acreditar en nuestro suelo los favorecidos cluniacenses. Esta inevitable innovacion de los estudios, resistida primero por el clero español y recibida al cabo, merced á las memorables circunstancias en que se halló la Iglesia española á fines del siglo XI y principios del XII, imprimiendo sin duda cierto y determinado sello á la ciencia y literatura eclesiástica, no podia ser indiferente ni estéril para la civilizacion, cuyo principal desarrollo dejamos reconocido, al considerar los caractéres de la poesía hispano-latina en aquella época ¹.

Al movimiento de los estudios litúrgicos y teológicos, al impulso dado á la enseñanza de las artes liberales, no olvidadas en los dias de mayores tinieblas, siguióse en efecto la rehabilitacion lenta, vaga, incompleta, no determinada, pero eficaz en el deseo y en la aspiracion de los eruditos, de aquella prodigiosa cultura, cuyos inmortales resplandores jamás llegaron á oscurecerse entre los escombros de sus portentosos monumentos. Admiradas, bien que apenas comprendidas y menos saboreadas las bellezas que atesoraban las obras de la antigüedad clásica; evocados sus recuerdos con harta frecuencia, iba descubriéndose insensiblemente á la contemplacion de los doctos un mundo desconocido, cuyas dilatadas regiones pensaron recorrer fácil y holgadamente, cuando ní lograban guia seguro para salvar los escollos de su inexperiencia, ni tenian fuerza bastante para asentar la planta en tan resbaladizo y desconocido terreno.

Pugnando con estos elementos, y paralizando hasta cierto punto su accion civilizadora, habian tomado plaza en la estimacion de los discretos las producciones de otro arte, que trayendo distintos orígenes, estaba llamado á ejercer no poca influencia en la futura suerte de las literaturas vulgares. La oriental, cerrada hasta entonces á las miradas de los cristianos por los odios de la religion y los peligros de la independenciam, habia comenzado ya

¹ Cap. XIV.
TOMO III.

á mostrar sus tesoros ¹, y no distaba mucho el momento en que debía hacer de ellos completo alarde. Así que, acumulándose durante el siglo XII en el suelo de Castilla tan varias influencias, ensanchado en la esfera de las ciencias y de las letras el estrecho círculo en que antes giraban, fenómeno que se opera igualmente respecto de las artes ², abiertos por último nuevos horizontes á la política y á las armas cristianas, presentó una faz nueva y en alto grado interesante la cultura española, cobrando

1 Entiéndase bien que este aserto sólo se refiere á la clase docta: la *Disciplina Clericalis*, con que Pero Alfonso dió este primer paso, estaba escrita en latin, y como dejamos con oportunidad advertido, se dirigia exclusivamente al clero (cap. XIV de la I.^a Parte). Y no será fuera de propósito el advertir, que si bien los judios españoles habian comenzado ya á dar señales de vida en el cultivo de las ciencias, la naturaleza misma de sus estudios los alejaba de los cristianos. Véanse los caps. I y II del Ensayo II de nuestros *Estudios sobre los judios*, donde procuramos caracterizar los que en esta edad hacen.

2 La historia de la arquitectura española cobra en efecto nueva vida y ofrece nueva faz á la contemplacion del artista-arqueólogo desde mediados del siglo XII.—Todos los miembros que constituian antes las fábricas de aquella maravillosa arte, y en particular de los templos, presentan diferente fisionomia: las columnas se estiran y levantan en colosales proporciones; los arcos se ensanchan y se elevan con majestuosa grandeza, propendiendo á la forma ojival, que más adelante tiene completo desarrollo; las ventanas estrechas y cerradas al punto de dar escasa luz al santuario, se rasgan sobre el muro, cubriéndose de pintadas vidrieras, que en siglos posteriores debian aparecer como otras tantas maravillas; las cimbras, las archivoltas, los pilares que van sustituyendo á las columnas, se pueblan de vistoso follaje, salpicado de figuras y representaciones alegóricas, mostrando inusitada riqueza; la planta y la distribucion del templo se alteran, finalmente, obedeciendo á la misma ley; y el arte *románico*, que sucede al *latino-bizantino*, y que hasta aquella edad habia conservado entre los cristianos el dominio de la arquitectura, trasformado por nuevas ideas y nuevos elementos, lo cede en España, como en todo el Occidente, al arte ojival, que durante los siglos XIII, XIV y XV puebla de verdaderos portentos nuestras antiguas ciudades.—Véase cómo no puede ser mayor la unidad que realmente existe entre el movimiento que presentan, en la misma edad, las artes y las letras; cuando nos toque trazar el cuadro que la civilizacion española ofrece, mediado ya el siglo, estableceremos nuevas relaciones entre la manifestacion artística y la manifestacion literaria.

las ciencias y las letras mayor extension, y propendiendo desde aquellos dias á ostentar cierta independenciam, saliendo de los claustros, donde hasta entonces vivieron.

No brillaban todavia los gloriosos laureles de las Navas en la frente de Alfonso VIII, cuando este esclarecido monarca, ya movido de propio convencimiento, ya cediendo á los ruegos del obispo palentino don Tello, ó ya á los consejos del respetable varon que, para bien de la nacion entera, se asentaba en la silla de los Eugénios é Ildefonsos, djó el primer paso en tan nobilísima carrera. «Este rrey (dicen los antiguos cronistas) enbió por todas las »tierras por maestros de las artes, et fizo escuelas en Palencia »muy buenas et ricas; et daua soldadas conplidas á los maestros, »porque los que quisiessen aprender que non lo dexassen por »mengua de maestros»¹. Era esta pues la vez primera que los reyes de Castilla ponian mano en la direccion de los estudios para satisfacer las necesidades intelectuales, producidas en su pueblo por la asociacion y uniforme desarrollo de todos los gérmenes de civilizacion laboriosamente allegados en tiempos anteriores: para hacer más fecundo su ilustrado intento, llamaba tambien Alfonso distinguidos varones de Italia y Francia que restaurasen en su reino la disciplina de la sabiduria, cobrándose en esta manera de la antigua deuda contraida por una y otra nacion respecto de nuestra España²; y la famosa escuela que se preciaba de ser ma-

¹ *Crónica de Once Reyes*, cap. XXV de Alfonso VIII, fól. 190 del cód. Y, l., 12 de la Bibl. Escorialense. El arzobispo don Rodrigo escribe: «Sapientes a Galiis et Italia convocavit, ut Sapientiae disciplina a regno suo nunquam abesset, et magistros omnium facultatum Pallentiae congregavit, quibus et magna stipendia est largius, ut omni studium cupienti quasi manna aliquando in os influeret sapientia cuiuslibet facultatis» (*Rer. Hisp. Gest. Chr.*, libro VII, cap. XXXIV). Don Lúcas de Tuy pone la fundacion de estas escuelas en 1211: sin embargo el referido arzobispo la coloca en la era de 1247, que equivale al año de 1209. Pulgar declara que no halla oposicion entre ambos historiadores, pues «bien se tardaria tres años en componer todo lo »necesario para que estuviese la Universidad con toda perfeccion» (*Hist. sec. y ecles. de Palencia*, tomo II, lib. II, cap. XIV). Lo que está fuera de duda es que precedió á 1212.

² Véase lo que dejamos asentado en el cap. XV de la I.^a Parte, pág. 265,

dre de San Fructuoso antes de la invasion mahometana, y que restaurada en el siglo XI por el obispo don Poncio, acababa de dar al mundo en Domingo de Guzman uno de los más ardientes propagadores de la palabra divina ¹, erigida ya en Estudio General y centro de la enseñanza pública, obtenia al cabo la gerarquía

etc., en órden á Teodulfo, Claudio, Prudencio Galindo y Silvestre II. Difícil, cuando no del todo imposible, es señalar hoy los nombres de los sabios italianos y franceses que congregó en su reino Alfonso VIII. Los historiadores más señalados de la primer nacion sólo citan á Gerardo de Cremona, cuya patria les disputan algunos ilustres españoles (Nicol. Ant., *Bibl. Vet.*, tomo II, página 263 y sigs.), concediendo otros escritores italianos que fué en efecto natural de Carmona en España (*Giornale d'i Letterati*, an. 1713). Gerardo, que segun prueba Tiraboschi con la autoridad de Muratori (*Stor. Litt. de Ital.*, tomo III, pág. 293 y sigs.), pertenece á Italia por su nacimiento, lejos de pasar á la Península Ibérica para derramar la luz de la sabiduria, vino á ilustrarse, aprendiendo en Toledo la lengua árabe, y dedicándose luego á traducir cuantos tratados de astronomia, filosofia y medicina hubo á las manos. No es verosímil que Gerardo de Cremona, si alcanzó los tiempos de Alfonso VIII y pudo conocerle y apreciar su amor á las ciencias, fuese uno de los sábios por él llamados, y menos uno de los maestros de la escuela palentina. Pero no debian faltar estos por cierto en Italia, donde eran ya celebradas las Universidades de Bolonia, Mántua y Pisa por el número de los hombres distinguidos que de ellas salian, y donde desde los tiempos de Irnerio habian tomado grande incremento los estudios de la jurisprudencia civil, estimulando al par los de la canónica y los de la teologia.—Tampoco faltarian á Francia hombres respetables que enviar á nuestro suelo, despues de haber tenido por maestros en uno y otro decreto, en la dialéctica y en la teologia á varones tan señalados en aquellos tiempos como el Placentino, el Maestro de las Sentencias (Pedro Lombardo), Leodulfo de Novara y Bernardo de Pisa. En el flujo y reflujo de las ideas y de los estudios no creemos indiferente el conocer los nombres de los que les sirven de noble vehículo, cualquiera que sea su verdadero mérito: por esta razon sentimos no poder consignar aquí los de los sabios convocados por Alfonso VIII, bien que ninguna puede ser nuestra culpa, cuando los callan nuestras crónicas y no los apuntan las historias de sus respectivas naciones.

¹ Pulgar, en su *Hist. sec. y ecles. de la ciudad de Palencia*, no sólo prueba con testimonios abundantes que estudió el fundador de los predicadores en la escuela catedral de Palencia, sino que comenzó allí su predicacion, todavía en la juventud, aspirando al lauro del profesorado en la misma escuela, de donde salió para combatir los delirios de los albigenses (tomo II, libro II, cap. XI, pág. 208).

y los privilegios concedidos por la Santa Sede á los tan celebrados de Paris, si bien no estaba destinada como ellos á larga y floreciente vida ¹.

Á rivalizar con la de Palencia, y á eclipsarla del todo, andando los tiempos, vino en breve la escuela clerical de Salamanca: conocida desde el siglo XII por el crecido número de sus alumnos, llegó á principios del XIII á despertar la atención de Alfonso IX de Leon, quien ora respondiera al movimiento intelectual de su pueblo; ora atendiese sólo á seguir el loable ejemplo de los castellanos, convirtióla en Estudio General, estableciendo nuevas cátedras y dotándolas de ámplios privilegios, en que al paso que se confirmaban los ya concedidos por los antiguos fueros municipales, se otorgaban á los escolares [escolanos] otras no menos peregrinas y preciadas exenciones ². La union definitiva de las coronas de Leon

1 Cumple á nuestro intento observar que si bien tuvo la escuela palentina algun contratiempo, despues de su ereccion (Concil. de Valladolid, 1228, cán. III, § 5) perseveraba por los años de 1243, en que el arzobispo don Rodrigo pareció acabar su historia: «Et licet (escribe) hoc fuit studium interruptum, tamen per Dei gratia adhuc durat» (Lib. VII, cap. XXXIV). Veinte años adelante, y en el segundo de su pontificado, la elevaba Urbano IV á la misma categoria de la Universidad parisiense, declarando que no sólo Palencia, sino toda España, recibia de ella grandes beneficios: «Et quia per hoc, non solum Pallentia, sed tota Hispania spiritualis et temporalis solebat percipere commoditatis augmentum... tuis supplicationibus inclinati, et singulis doctoribus et scholaribus, quibus in eadem civitate, in quaquumque facultate studere contigerit, quod illis privilegiis, indulgentiis et inmunitatibus gaudeant, quibus magistri et scholastici gaudent Parisiis,... autoritate presentium indulgemus» (Pulgar, *Hist. secul. y ecles. de Palencia*, tomo II, lib. II, pág. 279). Se vé pues que toda la primera mitad del siglo XIII y algun tiempo adelante produjeron los Estudios Generales creados por Alfonso VIII el efecto, á que aspiraba tan ilustrado monarca.

2 Como advertimos ya en el capítulo XIV de la primera Parte, (pág. 237) gozaban los escolares durante el siglo XII, de ciertos privilegios, consignados en los fueros y cartas-pueblas, bien que de un modo indirecto. Los ampliados por Alfonso IX, y ratificados por San Fernando en orden á los *escolares* salmantinos, se encaminaban principalmente á eximirlos de los portazgos y ampararlos contra toda injusticia y fuerza, mientras seguian los estudios. Esta política protectora dió por de pronto excelentes resultados; mas con el tiempo llegaron á ser gravosas á las demás clases las exenciones é inmuni-
dades de la estudiantina.

y Castilla en las sienes de Fernando III, daba por último extraordinario impulso á estos gimnasios de las letras, brotando al par en otros puntos de la monarquía tan generosa semilla: y mientras veía Valladolid, ciudad predilecta de doña Berenguela, ensanchando el círculo de sus estudios clericales bajo los auspicios de esta gran matrona, sometida ya á su esfuerzo gran parte del Andalucía, derramaba Fernando sobre los salmantinos gracias y privilegios [1242,] que espléndidamente ratificados al mediar del siglo por el ilustre monarca que lleva el título de Sabio, conquistaban á esta escuela lugar señalado entre los tres primeros Estudios Generales del Orbe ¹.

En esta forma se fecundaba en Castilla aquel ilustrado pensa-

¹ Así aparece en la bula de Alejandro IV, expedida en Nápoles á 29 de abril de 1255, donde al mencionar las escuelas de Paris, Oxford y Bolonia, se apellida á la de Salamanca, *unum de quatuor Orbis generalibus studiis*. Don Alfonso la organizó y dotó sus catedráticos del siguiente modo: «De los »maestros mando... que aya uno en leys; et yo le dé quinientos moravedis »de salario por anno, et que aya ȳ un bachiller legista. Otrossy mando que »aya otro maestro en decretos, et yo le dé trescientos moravedis cada anno. »Otrossy he por bien que aya dos maestros en fysica, et yo les dé doscientos moravedis cada anno. Otrossy mando que aya dos maestros de lógica »et yo que les dé doscientos moravedis cada anno. Otrossy he por bien que »aya dos maestros en gramática, et yo que les dé doscientos moravedis »cada anno. Otrossy mando que aya un estacionario, et yo que le dé cient »moravedis cada anno et que aya los exemplares bien correttos. Otrossy »mando que aya un maestro en órgano et yo que le dé çinquenta moravedis »de cada anno».—Esta cédula fué expedida en 1254: á 9 de noviembre de 52 habia confirmado las anteriores de su padre y abuelo. Se ha dicho, y lo repiten modernos historiadores que, al engrandecerse esta Universidad, desapareció la escuela régia de Palencia, refundida por Fernando III en aquella: este error queda desvanecido con sólo observar, como lo hacemos arriba, que once años despues de fallecer el Rey Santo, recibia el Estudio palentino la aprobacion pontificia. Las rentas adjudicadas á esta escuela pasaron en tiempos posteriores á engrosar las de la Universidad de Valladolid, lo cual ha dado tambien ocasion para suponer que á esta fué en efecto trasladada. El erudito don Rafael Floranes, aunque sin apurar las causas de la decadencia de los Estudios palentinos, ni fijar la época de su extincion, prueba que nada hay de cierto ni aun de fundado respecto de las pretendidas traslaciones (*Origen de los estudios de Castilla*, Coleccion de documentos inéditos para la *Historia de España*, tomo XX, pág. 53).

miento que abrigado al par en Aragon por el discreto don Jaime el Conquistador, imprimia determinado sello á la escuela clerical de Zaragoza, y daba nacimiento á los Estudios de Lérida y de la rescatada Valencia¹. España entera, movida de un mismo impulso, ofrecia pues en todas partes el mismo espectáculo; y saliendo del estrecho recinto de los claustros monacales, donde si no habian permanecido estacionarias, no pudieron tampoco hacer las ciencias y las letras largo camino, no solamente se mostraron limpias de toda sospecha á los ojos de la indocta muchedumbre, cobijadas á un tiempo bajo el manto de la Iglesia y de los reyes, sino que traspasando los límites de las disciplinas liberales y de las ciencias litúrgicas, se convirtieron igualmente á las esferas de la verdadera teologia y de la legislacion civil y canónica, fructificando muy en breve la salutífera doctrina para admiracion de Europa y gloria de España, en el código inmortal de las *Partidas*². Dado estaba el primer paso de las ciencias y de las letras en la carrera de su exclaustracion é independencia, comenzando á brillar en el siglo, donde habian de tener con el tiempo grandes y tenaces contradicciones, insinuadas estas desde luego en la Orden de Predicadores, que nacida en medio de aquel movimiento de la cultura y de los estudios, aspiró á heredar la antigua gloria de los benedictinos, apoderándose de la enseñanza, y procurando encaminarla por determinado sendero³. Abiertos, sin embargo, nue-

1 La primera noticia que hallamos de las escuelas de Valencia, despues de la reconquista, se refiere al año 1240, en que el obispo Ferrer de San Martí, distribuyendo las rentas asignadas por don Jaime á la Iglesia, señala al preceptor doscientos besantes anuales, poniendo bajo su cuidado el aula de la ciudad: «Item, assignamus ei scholam civitatis» dice el obispo (Villanueva, *Viaje Literario*, t. II, pág. 94). Esto prueba que el rey conquistador la habia establecido antes de aquel año. Respecto de los *Estudios* de Zaragoza pueden consultar los lectores la apreciable obra que con el título de *La instruccion pública en España*, publicó en 1855, escritos ya estos capítulos, nuestro distinguido amigo don Antonio Gil de Zárate, cuya reciente pérdida lloran las letras patrias (tomo II, Secc. IV, caps. II y III).

2 Véase el cap. XII del presente volumen.

3 La Orden de Predicadores activa, militante y armada siempre de la palabra para discutir, no podia renunciar en modo alguno á la palabra que se dirigia á la enseñanza; y dado por el fundador el ejemplo, aspiró á recabar

vos veneros científicos en aquellas escuelas, base y fundamento de nuestras Universidades literarias; refrescados los estudios gramaticales y dialécticos, y en una palabra, ampliados cuantos conocimientos caían bajo la jurisdicción de las artes liberales (trivio y cuadrivio), recibió la civilización española desde los primeros días del siglo XIII extraordinario incremento, comparable sólo al rápido progreso de las armas cristianas, y claro precursor de la gloriosa Era que simboliza el nombre del Rey Sabio.

Que este doble movimiento de las armas y de las ciencias hubo de reflejarse con no escaso vigor en la literatura vulgar, y más propiamente en la poesía, no hay para qué intentar demostrarlo, cuando se advierte que modificando en cierto modo las costumbres de una parte de la sociedad, y borrando en ella añejas preocupaciones, produce un cambio sustancial en la manera de considerar las letras, antes desdeñadas, llamando por último á su cultivo á los hombres de más elevada gerarquía. Pero el arte que recibe inusitado impulso de aquellos memorables sucesos, si aparece consecuente con los elementos que contribuyen á darle nuevo desarrollo, no guarda la misma fidelidad á los que originaria é interiormente le habían constituido. Cultivado en sus primeros días por los cantores meramente populares; patrimonio, al fijarse por medio de la escritura, de los semidoctos, que acariciaban las tradiciones de la muchedumbre, preparábase ahora á pasar al dominio de los eruditos, quienes viendo con cierto desden cuánto estaba al alcance de todos, y no tan doctos que pudieran emplear con aplauso la lengua latina, ya en parte regenerada con los estudios clásicos ¹, descendían al cabo al terreno de la poesía vulgar, para hablar la lengua de los *joglars de boca*.

para sí la misma gloria que ambicionaban las escuelas seculares, ya difundiendo por sí misma la doctrina en sus propios conventos, ya acudiendo á las Universidades para disputar este lauro á los doctores y maestros que en ellas se distinguían. El ascendiente que alcanza durante los siglos XIII, XIV y XV, aunque legítimo y debido principalmente á su ciencia y á sus virtudes, fué no despreciable contrapeso de la estimación y fama de nuestras antiguas escuelas.

¹ Digno es de repararse: á medida que los buenos estudios se restablecen, vá siendo menor el número de los cultivadores de la lengua latina, aumenta-

Pero digno es de ser contemplado maduramente el espectáculo que ofrecen á los ojos de la filosofía y de la crítica: con el temor de perder todo su prestigio y de confundirse entre los ignorantes; con el deseo de dar testimonio de los conocimientos laboriosamente adquiridos en las escuelas, pusieron igualmente en contribucion la moral y la teología, la historia sagrada y la profana, recorriendo al par los tiempos antiguos y modernos; y como niños que no habian podido digerir la nueva doctrina, se desvanecian tal vez en incoherentes sueños, perdiéndose otras en extraviadas y torcidas sendas. Afectando olvidarse de cuanto les rodeaba, buscaron los asuntos y los héroes de sus cantos ya en los libros sagrados y las leyendas eclesiásticas, ya en la historia del Asia y de la Grecia, que adulteraban y corrompian fantásticas tradiciones y groseros errores; é impotentes para discernirlos y para pintar con verdadero colorido lo que no conocian prácticamente, dotaron á la antigüedad de las costumbres de sus coetáneos, y atribuyeron á sus personajes los sentimientos, las creencias y hasta las mismas cualidades que brillaban en los vencedores de Muradal y en los debeladores de Córdoba y Sevilla, vistiéndolos y ataviándolos con las mismas galas y preseas. No siéndoles dado en su inexperiencia trasportarse á la sociedad y al tiempo á que se referian, ni menos levantarse á las regiones del idealismo, y aquejados de aquel afan que persigue á la juventud, impulsándola á hacer in-

das las dificultades de poseerla en el grado de perfeccion que los más doctos demandaban. Esto dá naturalmente por resultado, que mientras es palpable el progreso de la literatura latino-eclesiástica, próximo ya el momento de un Rodrigo Ximenez de Rada, un Lucas de Tuy y tantos otros como en la primera mitad del siglo XIII florecen, se vé la Iglesia obligada á reproducir sus antiguos decretos para estimular en la muchedumbre del clero el simple estudio de la gramática. De otra manera seria imposible comprender el cánón III del Concilio de Valladolid, celebrado en 1228, bajo la presidencia del Cardenal de Santa Sabina: «Stableçemos (dice) que todos los beneficiados que non saben »fablar latin, sacados los vieios, que sean constrennidos quel' aprendan, et que »non les den los beneficios fasta que sepan fablar latin» (*Esp. Sagr.*, tomo XXXVII, pág. 217). El número de los beneficiados que ignoraban la lengua latina debia ser muy crecido; y sin embargo los estudios latino-eclesiásticos estaban recibiendo un verdadero impulso. La necesidad de emplear la lengua patria, era por tanto de cada dia más apremiante para los semidoctos.

oportuno alarde de sus no sazonadas nociones, tropezaron por último, sin sospecharlo siquiera, en el escollo de la pedanteria, formando este precoz anhelo muy peregrino contraste con la llaneza y pueril trivialidad en que á menudo se extremaban.

Pero estas sensibles contradicciones, que trascienden tambien á los cultivadores de la historia desde el momento en que emplean deliberadamente la lengua castellana, si desnaturalizan á nuestros ojos aquel arte que habia nacido espontáneamente en el seno de la sociedad española, hacen patente su enérgica vitalidad, mostrando que eran inútiles todos los esfuerzos de los eruditos para sofocarla ¹. Mientras, apartándose estos de las primitivas fuentes

1 Llamamos en este punto muy formalmente la atencion de los críticos que aspiran á poner en cierta especie de tutela al ingenio español desde los primeros instantes de su manifestacion castellana. Sin la espontaneidad enérgica que hemos reconocido, al examinar los *primeros monumentos escritos de la poesia vulgar*, espontaneidad que refleja aquel primer impulso del sentimiento nacional que dá vida á los cantos populares de la reconquista, seria de todo punto imposible que los poetas eruditos se mantuviesen fieles á los grandes intereses de la civilizacion española, careciendo además de toda representacion é importancia en la historia de las letras patrias. Los *primeros monumentos escritos de la poesia vulgar*, preludiando ya la trasformacion que ahora estudiamos, ora bajo su aspecto meramente religioso, ora bajo sus varias relaciones de actividad, en orden á la vida intelectual y política, traian profundamente impreso el noble estigma de la nacionalidad, que nace al grito de independencia en los valles asturianos. Confundirlos ciegameamente con los poemas propiamente eruditos, seria error tan vituperable como desconocer en estos lo que se trasmite y propaga de aquellas primitivas fuentes de la poesia española. El impulso estaba dado: partiendo de las fuerzas internas de la sociedad fundada por los Pelayos y los Alfonsos, no podia fácilmente ser anulado por extrañas influencias, aun dadas las causas legítimas que las alientan y determinan. Así, fijados con la claridad posible los caracteres de unos y otros monumentos (*escritos y eruditos*), no recelamos ya que puedan ser sometidos á un mismo criterio respecto de su representacion en la historia de nuestra cultura, ni menos que reconocida en los segundos la influencia de extraños parnasos, se abrigue la ambiciosa y no justificada pretension de hacer á los primeros (principalmente los poemas del Cid) tributarios de otras literaturas *.

* Cuando trazamos estos renglones, estábamos lejos de suponer que la ciencia y la erudicion de Mr. Damás-Hinard se habian de afanar en persuadir lo contrario. Véanse los capítulos precedentes.

de la poesía popular, se afanaban por conseguir que se prestara dócil á celebrar extraños héroes y acontecimientos, el arte por ellos mismos cultivado, ya sujeto por su erudito afán á nuevas leyes; era espejo fiel del pueblo en que vivía, sobrenadando en medio de todas las conquistas de los discretos los dos grandes principios que constituían fundamentalmente su dogma político-religioso. Instrumento que sólo podía producir cierta manera de sonidos, simpático sólo á cierto orden de ideas y de sentimientos, en vano hubiera aspirado á sustraerse al poderoso influjo de actualidad que lo dominaba, sin renunciar á todas sus condiciones de existencia y romper en un solo día cuantos vínculos le ligaban con la España del siglo XIII.

Así pues, lejos de abjurar ciegamente de su nacionalidad político-religiosa, mereciendo título de apóstata ó tornadizo, el arte erudito, aunque animado ya de pretensiones ajenas á todo arte primitivo, aunque tocado de reprensible pedantería y en exceso pagado de sus costosas adquisiciones, guardó con toda integridad y pureza los tesoros del dogma, y tributó, como creyente, el culto de su adoración, culto profundo y sublime, ante aquellos dos principios, que alentaban y engrandecían sin cesar la obra de la reconquista. Y no á otros títulos logra ser escuchado y entendido; porque los pueblos que, como el español, fortifican y juzgan santificar sus creencias en mitad de las batallas; los pueblos que tienen siempre delante un enemigo poderoso, amenazador y tenaz, que lo es igualmente de su Dios y de su independencia, ni comprenden que haya más fé que la suya, ni conciben otra doctrina, ni sospechan siquiera la existencia de otras más santas costumbres, rechazando vigorosamente cuanto no se halla conforme con su vida real ó no presenta análogo colorido.

Hé aquí las fuentes naturales de las inconsecuencias, anacronismos y errores, que tan desfavorable juicio han inspirado á la mayor parte de los críticos, cuando han fijado la vista en los monumentos que produce la poesía vulgar, operada ya la importante transformación que vamos estudiando. Ganosos los eruditos de revestir al arte de las nuevas galas laboriosamente adquiridas por ellos en aquella remota edad, no consideraron que sobre exponerse á que llegara un momento en que fueran reprobados sus

esfuerzos por otros más eruditos, debilitaban grandemente la fuerza y vigor primitivos de la musa castellana, convirtiéndola á extrañas regiones que desconocia, y divorciándola del todo de los populares. Pero este divorcio, notable sobremanera respecto de la materia poética, no lo era menos respecto de las formas exteriores, en especial de la metrificacion y de la rima. Vagas, indecisas, sin norma al parecer ni ley segura, bien que devotas de sus orígenes latinos, se habian mostrado hasta entonces una y otra en los poemas castellanos, bien cantasen los misterios y piadosas tradiciones de la religion, bien celebraran los héroes de la patria. Aprovechando ahora los visibles progresos de la poesía latino-elesiástica, que habia ya perfeccionado en todas partes las *rimas*, distribuyéndolas oportunamente en grupos de cuatro versos ¹; y cediendo á la inclinacion que desde luego manifestaron los doctos á los pentámetros, en lugar del *asonante* y semi-monorimo de los cantares del Cid, pusieron el *consonante* riguroso (ley á que no

1 Para comprobacion de este aserto, citaremos algunos pasajes de poesías latinas anteriores ó contemporáneas al primer poeta castellano, que pareció ordenar los pentámetros en grupos de cuatro versos con una misma rima. Preferimos el poner egemplos de poetas extranjeros, para que se comprenda que el indicado movimiento era general en los dominios de las letras latino-elesiásticas: recordaremos pues el poema titulado: *Fons Philosophiae*, debido á Godofredo de San Victor y citado por Du Meril. Empieza de este modo:

Praesident his etiam qui hoc meruerunt
Et qui singulariter gratiam hauserunt,
Cuius partes aliis quoque contulerunt;
Nihil enim possident quod non acceperunt.
Sedent eminentius inter hos pincernae
Veteres memoriae viri sempiternae,
Quibus multitudines assident modernae
Haustu quoque gratiae saturi supernae.

Ó la sátira de Felipe Gualtero de Chatillon, sobre el estado del mundo, dada á luz asimismo por Du Meril. En ella leemos:

Missus sum in vineam circa horam nonam;
Suam quisque nititur agere personam;
Ergo quia cursitant omnes ad coronam
Semper ego auditor tantum, nunquamne reponam.

Lo mismo nos advierten otras muchas composiciones de aquella edad, recogidas por el indicado Du Meril en sus *Poesies populaires latines*. Pueden verse principalmente las págs, 153, 155, 163, etc.

siempre fueron fieles), colocándolo en cuartetos de catorce sílabas, con lo cual quedaron también divorciados los exámetros y pentámetros, por más que algunos poetas de este y del siguiente siglo procurasen usarlos promiscuamente ¹.

Modificación tan palpable en orden á las formas artísticas no podía dejar de tener legítima correspondencia en las del lenguaje: indiferente el clero al habla castellana, sólo empleada hasta entonces en los cantos de la muchedumbre y escrita por los semi-doctos, descendía en aquel momento al terreno antes vedado por su propio orgullo, y se consagraba con desusado ardor á su cultivo. Y si grande era el camino que había hecho desde que empezó á ser hablada, á pesar de las contradicciones que dejamos reconocidas ², mayor fué el desarrollo que obtuvo, al consumarse aquella primera transformación del arte vulgar, acaudalada con los tesoros allegados por los latinistas y levantada ya á la categoría de lengua literaria. Desde este punto á ser proclamada oficialmente, cual digna depositaria de las leyes, de los privilegios y de los fueros, sirviendo de único vínculo entre los ciudadanos, faltaba sólo un paso; y no tardó en darlo, dentro del mismo período en que se verifica el cambio que examinamos, un rey tan celebrado por sus victorias como digno, por su ilustración, de eterna alabanza ³.

1 Justificaremos esta observación, al estudiar las obras del archipreste de Hita y del gran Canciller de Castilla Pero Lopez de Ayala.

2 Véanse los capítulos XIV y XV de la I.^a Parte, y sobre todo las *Ilustraciones*.

3 Convenimos con el académico Lafuente en que Mariana, y después Mondéjar, Sarmiento y otros, se equivocaron, difiriendo esta novedad cancelaria hasta el tiempo de don Alfonso el Sabio. Muchos son los documentos que así lo acreditan, según mostramos en la *Ilustración* II del tomo II de nuestra I.^a Parte. Pero no podemos en modo alguno conceder que la lengua se fijara sólo por medio de los instrumentos públicos, debiéndoles su principal incremento. Cuando el habla castellana llega á ser declarada lengua oficial, es porque ha tomado ya el valor y consideración de *lengua literaria*, como sucede también con el lemosín ó catalán en el antiguo Principado (y no en Aragón, conforme generalmente se supone). Escrita por los eruditos, leída por los cortesanos, aplaudida por los reyes, generalizada en fin en las esferas superiores de la sociedad, se vió naturalmente adoptada por la cancillería, que la hizo, si no

Abandonando pues sus antiguas inspiraciones populares, y obediendo la ley del progreso que impulsaba á la sociedad, habia la poesía española trocado sus formas exteriores, ganando en perfeccion artística cuanto perdía en espontaneidad y fuerza, si bien conservando siempre el sello de las creencias, de los sentimientos y de las costumbres nacionales. Era ya erudita, y como tal iba á contar entre sus cultivadores, si no los hombres de más ciencia, al menos los que más afectos parecían á la lengua vulgar y á la cultura que representaba. Al frente de estos se coloca generalmente el nombre de un clérigo, nacido en Berceo al declinar ya el siglo XII, educado desde la niñez en el monasterio de San Millan de Suso ¹, aplaudido en su tiempo como poeta religioso y celebrado

más general, más respetable al menos. Á don Alfonso el Sabio cupo la gloria de enriquecerla en la forma que muy en breve advertiremos, explanando las observaciones que expusimos ya en la *Ilustracion* citada.

¹ Hablamos de Gonzalo de Berceo: el mismo dice en uno de sus poemas (*la Vida de San Millan*, copla 489):

Gonzalo fué so nomne | qui fizo este tractado,
Eu San Millan de Suso | fué de niñez criado,
Natural de Berceo, | ond San Millan fué nado.

De aquí han sacado algunos escritores, y entre ellos Sismondi y Duquesnel, que fué *monje* y despues *clérigo*, perdiendo de vista lo que significaba la palabra *criado*, é ignorando tal vez la organizacion especial de los monasterios y de sus escuelas en aquella época. *Criado* vale tanto como *discipulo*: «*Demandó al maestro licencia el criado*» dice Berceo en este sentido (*San Millan*, copla 24); y así lo notó ya don Tomás Antonio Sanchez en el *Glosario* que puso á las mismas poesías. De donde se deduce que Berceo fué enseñado, adoctrinado desde la niñez en San Millan de Suso, como se testifica en el *Loor* del mismo Berceo, escrito cuando más tarde á fines del mismo siglo XIII:

- 4 De que fó péoncillo al conviento fó aducho
Daquellos clausteros que li dieron conducho,
Et li amaestraron bien tanto como mucho,
Semnaron bona tierra, ovieron largo frucho.
- 6 Foronli amaestrando en la lengua latina,
Que á poco de nigerro li foé paladina;
Diéronli desende mucho buca doctrina,
Mucho más provechosa que caldo de gallina.
- 8 Despues de latinado, la sancta teulugia
Apriso much afirnes dentro de la mongia.

Manifiesta asimismo que abrazó la *clerisia* con *toda femencia* (copla 10); y

por la posteridad, como cantor de la devocion y de la virtud ¹. Mas dado el movimiento general que desde mediados de la expresada centuria se insinúa, y tenidas en cuenta la extension é importancia de los poemas debidos á Gonzalo de Berceo, racional parece que si el afortunado cantor de los Santos logró llamar con sus producciones la atencion de sus coetáneos y conquistar el aprecio de las edades futuras, presentando ya realizada en sus mismas obras la trasformacion artística que ahora examinamos, no fuera solo en una empresa, cuya realizacion solicitaban juntos tantos intereses, ni el primero á iniciarla, señalada la única senda que podia conducir al término apetecido.

Anterior á Gonzalo de Berceo se muestra en efecto otro poeta hasta ahora de todo punto desconocido, bien que citado en anti-
quísimas escrituras con el título de *trovador*, que usado por excelencia, indicaba ya claramente la inclinacion, que siguiendo el movimiento de los estudios, habian tomado los *joglars de peñola* en el suelo de Castilla. Apellidábase este trovador con el patronímico de Gomez, y era ya designado como tal en 1197, época en que Berceo debia hallarse todavia muy en la infancia ². No logra-

117

como, segun declara Yepes diferentes veces en su *Crónica de San Benito*, moraban unidos los clérigos con los monjes de esta Congregacion en una misma casa, nada tiene de extraño ni peregrino que, siendo ya Gonzalo clérigo, permaneciera en el monasterio de San Millan sin necesidad de vestir la cogulla. Lo notable de todo es que se insista todavia en esta opinion, cuando Sanchez puso fuera de toda duda el simple clericato de Berceo, no sólo con la publicacion de su *Loor*, casi coetáneo, sino con los preliminares del tomo III de su *Coleccion*, probando con testimonios del mismo archivo de Suso, que en 1220, 21 y 22, se contaba entre los diáconos seculares, y que en 1237 y 40 firmaba entre los clérigos adscriptos al mismo monasterio. La insistencia en el error nos ha obligado á combatirlo.

1 Moratin, *Orígenes del Teatro español*, nota 3.

2 El nombre de este poeta aparece entre los testigos de una escritura de Aguilar de Campóo (1197), alegada por el P. Sota en su *Crónica de los príncipes de Asturias y Cantabria*, pág. 447, col. 1.^a—Usando ya, al poner su firma, el título de *trovador*, es probable que estuviese entrado en edad viril, mientras Berceo, que obtenia el diaconato en 1220, en que contaba de veintitres á veinticinco años, sólo podia tener muy corta edad en 1197. Que Berceo era

mos en verdad obra fehaciente de su mano; y aunque pudiera con algun fundamento atribuírsele una larga composicion poética, escrita sobre ciertas palabras *que dix Salomon* respecto de las vanidades del mundo, composicion donde resaltan todos los caractéres de la poesía erudita, tales como quedan ya reconocidos, una observacion de importancia en este género de investigaciones nos mueve á suspender nuestro juicio. En efecto, mientras las formas artísticas, esto es, el *metro* y la *rima*, ofrecen en la obra de Gomez mayor vaguedad, indecision y rudeza que en las de Berceo, mezclándose todavia con algun desconcierto los exámetros y pentámetros, como en los cantares del *Cid*, y confundiéndose al propio tiempo asonancias y consonancias; mientras aparecen los mal medidos versos en grupos de dos, tres, cuatro, cinco y hasta seis, manifestando que no estaban aun sujetos á leyes fijas y determinadas, si bien propendian visiblemente á regularizarse en este sentido, parece presentar el lenguaje mayor desarrollo, así en la diction como en la frase, pudiendo con razon decirse que si pertenece esta obra por sus formas artísticas á los últimos años del siglo XII, corresponde por su estructura léxica tal vez á mediados ó fines del XIII.

No olvidamos que estas adulteraciones del lenguaje, ya debidas al espíritu de la novedad, ya á la ignorancia de los trasladadores, fueron harto frecuentes en toda la edad media; y considerando que la produccion de que tratamos, fué recogida en el código donde existe, á principios del siglo XIV, no se nos oculta que pudo adulterarse más de una vez, hasta perder el primitivo sello de la lengua que habia servido de intérprete á los pensamientos del poeta, como sucede en los cantares del *Cid*, ya examinados. La idea que preside y domina en toda la composicion, nos inclina, sin embargo, á creer que no puede sin riesgo concedérsele la antigüedad indicada: inspirándose en el libro de la *Sabiduria*, con-

todavia diácono en el precitado año, sobre los documentos citados arriba, lo prueba la siguiente copla de su *Loor*:

11 Mill ce et veinte corrie estonce la Era
 Del Fijo de la Virgo, esto es cosa vera,
 Quando el buen don Gonzalo de diaconia era;
 De send fizose preste, cercenó la mollera.

templa el autor como cosas pasajeras y deleznable las grandezas y pompas de la tierra, acusando el orgullo y crueldad de los poderosos, y condenando la soltura y protervia de las costumbres en clero y pueblo. No diremos que esto no pudo hacerse á fines del siglo XII, por falta de modelos, atendido el estado de las cosas y comprendido el espíritu anárquico de aquellos tiempos; pero ni la musa vulgar castellana alcanzaba entonces autoridad bastante para ejercer tan noble censura de un modo directo, ni el arte se habia tampoco revestido de la forma severamente didáctica que esta produccion presenta; razones en nuestro sentir muy atendibles para abstenernos de atribuir al *Gomez, trovador* de 1197, el poema indicado, que bajo el nombre de *Pero Gomez* ha llegado á nuestros dias ¹.

Mas si la prudente reserva con que es necesario proceder al fijar la cronologia literaria en aquellos lejanos siglos, nos mueve á dudar en tal forma, no es lícito abrigar la misma indecision respecto de otros poemas que pertenecen visiblemente á la edad intermedia ya insinuada, si no es que pueden competir en antigüedad con los monumentos más populares arriba examinados. Hablamos en especial de un notable fragmento poético, sacado á luz en junio de 1856, largo tiempo despues de terminados los presentes estudios ². Este singular documento literario llama en efecto la aten-

1 La circunstancia de constar en este poema que el *Gomez trovador* tenia el nombre de *Pero*, cuando en la escritura que trae el P. Sota sólo se inscribe con el apellido, nos ha suscitado tambien no despreciables dudas. El códice que contiene la poesía indicada, de que insertó Sanchez la copla XXXV, aunque sin expresarlo ni determinar la época del autor (tomo I, pág. 114), se guarda en la Biblioteca Toletana, caj. 17, núm. 6: tiene por título *Vocabulario antiguo*, y al fólío 25 la obra de Pero Gomez, que daremos á conocer por completo más adelante. El papel, la letra y demás caracteres del MS. son del siglo XIV.

2 Dió á luz este fragmento, ilustrado con algunas observaciones críticas, el entendido marqués de Pidal en el núm. 1239 de *El Diario Español*: hallólo entre los pergaminos recogidos y custodiados por la Real Academia de la Historia el erudito don Tomás Muñoz y Romero, en el reverso de una donacion hecha por el abad de Oña á Miguel Dominguez (Dominici), Era 1239, año de 1201. Aunque escrito como prosa, suerte que ha cabido á muchos de nuestros monumentos poéticos, bien pronto notó la perspicuidad de aquel en-

cion de la crítica, tanto respecto de la idea que le anima, como de las formas que reviste, cumpliéndose en él, bajo uno y otro concepto, cuanto en orden al desenvolvimiento y trasformacion de la poesía vulgar castellana, aun sin conocerle, teníamos observado.

Aspirando á elevarse á las regiones de la erudicion, y careciendo todavia de aquel discernimiento y fino tacto que caracteriza á los poetas doctos, cuando buscan estos pensamientos ó asuntos fuera de su propia nacionalidad, apoderábase el autor del poema, á que el referido fragmento pertenece, de un asunto, nacido acaso en las esferas populares (tras el terror derramado entre los pueblos de Occidente por la espantable creencia de que iba á perecer el mundo, al consumarse el año 1000 de la Era cristiana), y acariado despues por los cultivadores de la literatura latino-elesiástica, que lo difunden entre sus admiradores y adeptos. Era el indicado asunto la famosa *Disputacion entre el Cuerpo y el Alma*, que debia reproducirse una y otra vez en las literaturas meridionales ¹, y que lograba sin duda, al componerse el poema de que

tendido académico que era dicho frágmento parte de un poema, copiado por persona imperita, que no tenia empeño en guardar la debida fidelidad al original, y que lo trascribia sin duda de memoria, no completando ni aun lo que podia contener el pergamino. La copia, si bien se hizo despues de 1201, en que se otorga la referida escritura, pertenece á la primera mitad del mismo siglo XIII (Véase el faesímile). El distinguido Wolf lo incluyó en sus ya citados *Estudios sobre la literatura española y portuguesa* (págs. 55 y 56), siendo mencionado despues por el diligente Puymaigre (*Les vieux auteurs castillans*, cap. V del tomo I); pero considerándolo cual fruto del siglo XIII y como una prueba más de la influencia de los troveras. Sigamos el comenzado estudio.

1 Los doctos marqués de Pidal y don Fernando Josef de Wolf han citado ya los poemas latinos, y principalmente el *Dialogus inter corpus et animam*, ó *Rixa animi et corporis*, recogido por Wright y Dumeril (*Latin Poems commonly attributed to Walter Mapes*, Lóndres, 1841;—*Poësies populaires latines antérieures au douzième siècle*, Paris, 1843); tambien han tenido presente uno y otro, y reproducido el segundo parte de un poema francés, que se reputa anterior ó coetáneo del castellano, mencionando el erudito marqués hasta seis versiones del mismo asunto en la nacion vecina. Á estas noticias, demás de las reproducciones latinas que se derivan á la literatura italiana, podemos añadir la del poema, escrito en esta lengua por Fra Iacopone da Todi, en la segunda mitad del siglo XIII, publicado con sus poesías en 1490 (Floren-
cia, 4.º), y reproducido en 1558 (Roma) y 1617 (Venecia). El pensamiento de

tratamos, ser ya interpretada por la musa vulgar de otros pueblos neo-latinos. Respetando la tradicion literaria, ya proviniese directamente de la gente de *clerezia*, ya se derivara de los *juglares de péñola*, acomodábase pues el poeta español al argumento, de todos recibido con aplauso, limitándose en consecuencia á la posesion de aquella singular joya poética, y reputando legítima su conquista ¹.

Pero al tenerla por de buena ley, revelando así la invencible inclinacion de los cantores vulgares á salir de la órbita en que antes giraban, no renunciaba, ó mejor diciendo, no podia hurtarse

Iacopone es el mismo generalizado en toda Europa: su poema empieza:

Sozo, malvascio corpo,
Luxurioso, engordo, etc.

En él sin embargo triunfa el *Alma* del *Cuerpo*, flagelándolo crudamente, lo cual revela en cierto modo la vida de Iacopone, dando alguna originalidad á sus versos. Dante no olvidó sin duda esta leyenda, al pintar en el canto V del *Purgatorio* la lucha del Ángel y de Luzbel sobre el alma de Buonconte de Montefeltro. De las reproducciones españolas trataremos con la oportunidad que pide la exposicion histórica.

1 El diligente marqués de Pidal, comparando este fragmento con los primeros versos de la version francesa que se juzga más antigua, observa: «Es indudable que una de las dos composiciones se tuvo presente, al escribir la otra. Cuál imitó á cuál es difícil decidirlo, pues si por un lado el itinerario, si puedo expresarme así, de la leyenda que parece venir del Norte, aboga por la prioridad de la composicion francesa, hay en ella un cierto sabor español que casi nos induce á sospechar lo contrario. La falta de los pronombres personales, tan contraria á la índole de la lengua francesa, como propia de la castellana (v. g.: *Que soleies numbrer; une ne fis rien*, etc.); el empleo de algunas voces y frases (como *ou sunt ore li diner; te soleien doner; les copes de argent*, etc.) que tienen cierto aire castellano más que francés, y algunas otras circunstancias por el mismo estilo, pueden inclinarnos á dar nuestro voto al juglar español». Las observaciones del Sr. Pidal son dignas de respeto: sin embargo, no deduciremos de ellas la prioridad de la version española, teniendo en cuenta cuanto dejamos observado respecto del movimiento erudito de los estudios: en esta edad de las letras se aspira sólo á enriquecerse, sin reparar en los medios, y á esta ley, que se cumple igualmente en todas las literaturas, cada cual en su dia, no podia sustraerse la española. La dificultad de la crítica está en no confundir ni equivocar el momento, punto principalísimo á que hemos consagrado toda atencion y cuidado.

á la necesidad de emplear las formas artísticas tales como á la sazón existían, ni menos le era dado olvidar que había menester de las formas expositivas adoptadas por los populares, para despertar la atención de la muchedumbre. Llevado de ambas necesidades, mientras manifestándose por extremo devoto de la metrificacón latino-elesiástica, adoptaba los versos *leoninos*, rimados en ambos hemistiquios de la misma suerte que en los poemas de *Madona Maria Egipçiaqua* y los *Reys d' Orient*, se dirigia, al comenzar su obra, al auditorio, expresándose de este modo:

Se queredes *oyr* | lo que vos quiero dezir,
Dizré uos lo que *vi*, | nol' uos î puedo fallir, etc.

Pero digno es de repararse, porque algo significa en la historia de las formas artísticas de la poesía española, y contribuye á confirmar la observacion antes de ahora expuesta, respecto del camino que llevan aquellas hasta llegar á la época de Berceo ¹: si el poeta acepta y sigue en órden á las rimas el sistema de la metrificacón latino-elesiástica, que había sido y era todavía imitada, así en la Península Ibérica como en las demás naciones meridionales, inclinase más que los autores de los poemas hasta aquí examinados, al uso de los versos pentámetros, si bien admite alguna vez los octonarios, y con más frecuencia los exámetros de quince sílabas. Manifestaba esta inclinacion un progreso real respecto de las formas; y por más que el lenguaje de este singular fragmento parezca mostrar mayor rudeza que los cantares del Cid, persuádenos esta circunstancia, unida á las indicaciones arriba hechas tocante al asunto del poema á que pertenece, de que no puede este sacarse de la segunda mitad ya declinante del siglo XII, induciéndonos al par á suponerlo escrito fuera de Castilla ².

¹ Tomo II, *Ilustracion* III.^a, pág. 437.

² El citado señor marqués de Pidal observa, al indicar con excelente acuerdo, la antigüedad posible de este documento poético, que «se usan en él »los participios activos *exient*, *amanescient*, *dormient*, etc., al uso latino, en »vez de los gerundios castellanos en *do*, *exiando*, *amanesciendo*, *dormiendo*, »que desde muy temprano y casi generalmente los sustituyeron. Esto (añade) »lo vemos en el *Poema del Cid*, donde desde los primeros versos hallamos usados aquellos gerundios, v. g.: *De los sos oios tan fuertemiente lorando*—tor-

Como quiera, aspirando el poeta á tomar plaza de erudito, no deja dudar del intento que le animaba, ni carece de cierto mérito al traer al romance de los vulgares aquella leyenda tan aplaudida de los doctos. Así comienza por ejemplo el diálogo entre el *Alma* y el *Cuerpo*, hecha la exposicion del asunto, por medio de un sueño:

. De ti lieuo mala fama:
 Tot siempret' maldizré, | ca por ti penaré:
 Que nunca facist cosa | que semeiás fermosa,
 15 Nin de nog nin de dia | de lo que yo queria:
 Nunca fust á altar | por y buena offerda dar,

»naba la cabeza é estáualos *catando*. Esta circunstancia siempre denota mucha antigüedad en el escrito». Siguiendo el raciocinio del Sr. Pidal, fundado en buena ley de crítica, no sería despropositada la consecuencia de hacer por lo menos coetáneo del *Poema de Mio Cid* el fragmento que analizamos. Mas reparando primero en que no es sólo Castilla la region ibérica, donde se habla el romance que recibe con el tiempo título de lengua española, y reconociendo despues los caracteres especiales, que ofrece en el suelo de Aragon y Navarra, donde, segun hemos notado anteriormente, se descubren ciertos cambiantes y matices característicos que debian trascender á las obras literarias (tomo II, pág. 594), parécenos bien advertir que, en nuestro concepto, el poema á que el *fragmento* de que tratamos pertenece, pudo ser y fué sin duda compuesto en uno de aquellos antiguos reinos. Ni deja de contribuir á este juicio el que teniendo cierta popularidad entre los semidoctos en la comarca que lleva el título de *Encartaciones*, por serlo en realidad de las tres monarquias, fuese escrito en un documento civil, sin pretension alguna literaria, manifestando que pudo venir de los países inmediatos, con los cuales era frecuentísimo todo género de comercio. Tienen estas indicaciones natural fundamento en las observaciones apuntadas por el mismo Sr. Pidal en orden á *participios activos* y *gerundios*: más amplio y llano, más inclinado desde luego á las terminaciones graves y sonoras, el romance de la España Central que el hablado en las extremidades, prefiere desde luego el uso de los gerundios en *ando* y *endo* al de los participios en *ant* y *ent*, si bien no deja de emplearlos (completando la terminacion *ante* y *ente*) en el trascurso de la edad media. Así, atendiendo las razones una y otra vez alegadas por nosotros, al señalar las diferencias que separan el romance de Castilla del de Aragon y Navarra, y no olvidadas las circunstancias especiales del *fragmento* que estudiamos, no tenemos por des- acertado el apuntar que pudo este poema ser escrito fuera de Castilla, incli- nándonos á dar la preferencia á Aragon, por reflejarse en su lenguaje cierto sabor catalan, no ajeno de los mismos documentos diplomáticos de más anti- güedad formulados en romance, y conforme con las continuas y domésticas relaciones de ambas comarcas.

- Nin diezmo nin primicia | nin buena penitencia,
 Nin fecist oraçion | nunca de corazon:
 Cuando iuas all egreia | asentáuaste á conseia
 20 E fazies tus conseios | en todos todos trabeios;
 Apostol, nen martyr | nunca quesist servir,
 Jurant por la tu tiesta | que non curaries fiesta.

 25 Mesquina [mal fadada] | en mal ora fuest' nada, etc.

La poesía vulgar, obedeciendo las leyes generales de la civilización, y acomodándose á las particulares de la cultura española, se preparaba á una trasformacion erudita que alcanzara igualmente al fondo y á los medios artísticos, de que el arte popular, ya escrito, se habia hasta entonces valido. Que existe un desarrollo intermedio, el cual llena el notable vacío que advertimos entre los poemas del Cid y las obras de Berceo, no hay para ponerlo en duda, cuando además de persuadirlo la razon natural, nos es ya dado alegar testimonios que, como el fragmento de la *Disputacion entre el Alma y el Cuerpo*, así parecen demostrarlo.

Gonzalo de Berceo, que florece en la primera mitad del siglo XIII ¹, continúa no obstante siendo el primer vate castellano cuyas obras explican satisfactoriamente este cambio trascendental, consumado en la esfera del arte. Nueve son las principales que poseemos debidas á su pluma, las cuales forman naturalmente dos diferentes grupos: la *Vida de Santo Domingo de Silos*, la de *San*

¹ Don fray Prudencio de Sandoval en sus *Fundaciones* (Monast. de San Millan, fól. 57), y don Nicolás Antonio, que mostró no conocer las obras de Berceo, equivocando las citas que de ellas pone (*Bibl. Vet.*, tomo II, lib. VII, cap. I), y el padre fray Ambrosio Gomez en su *Moysen II, Vida de Santo Domingo de Silos*, le hacen coetáneo de don Alfonso VI de Castilla y aun del mismo Santo Domingo. Este error, que rechazó Sarmiento en sus *Mems.* (nums. 573 y sigs.), y despues Sanchez en el prólogo de las obras de Berceo, se desvaneceria plenamente por los documentos citados arriba, si la crítica no fuera suficiente á fijar la época en que el cantor de los Santos escribe. Además de las escrituras mencionadas, dió en 1782 noticia fray Plácido Romero, archivero de San Millan de la Cogulla, de existir otras en que consta que Gonzalo vivia en 1242 y 46, siendo probable que pasase de esta vida en 1262 ó 63, pues que en memoria de 1264 se hace mencion de él por referencia y como si ya no existiera (*Colecc. de poes. cast.*, pról. del tomo III). Una de las escrituras citadas por fray Plácido, existe ahora en el Archivo de la Real Academia de la Historia.

Millan de la Cogulla, el *Martirio de San Lorenzo*, los *Milagros de Nuestra Señora* y la *Vida de Santa Oria* constituyen el primero, cuyo principal fundamento es la historia: el *Sacrificio de la Misa*, los *Loores de Nuestra Señora*, los *Signos del Juicio* y el *Duelo de la Virgen* determinan el segundo, cuya base es la tradición piadosa ya escrita y aun la misma liturgia. Á estas composiciones, en cuyo estudio entramos ajenos de toda preocupacion, se añaden los tres himnos al *Salvador* y á su *Madre*, en los cuales no se mostró el clérigo de Berceo menos devoto de la literatura latino-eclesiástica, si bien al escribir todas sus obras en el idioma del vulgo, era hasta cierto punto inconsecuente con las tradiciones de su clase¹. Para disculparse de esta falta, tiene la ingenuidad de confesar en el primero de los citados poemas que no era tan letrado que pudiese emplear la lengua de los doctos:

2 Quiero fer una prosa | en romaz paladino,
 En qual suele el pueblo | fablar á su veçino;
 Ca non so tan letrado | por fer otro latino.

Y sin embargo, apelando á las mismas tradiciones clericales que en parte quebranta, dá á sus poesías el nombre de *prosas* (título con que la Iglesia designaba y designa aun cierto linaje de salmodias, que exornan los oficios divinos), denotando así el verdadero origen erudito de sus obras².

1 Á excepcion de los Himnos se citan todas estas producciones en el *Loor* de Berceo, ya mencionado. Con el erudito Sanchez creemos que, lejos de haber repugnancia en atribuírselos, son muy propios de su musa religiosa, é idénticos á los demás poemas en estilo y lenguaje.

2 No solamente empleó Berceo repetidas veces la palabra *prosa* para denotar la índole de sus poemas. En el *Loor* del mismo se lee:

1 Quiero fer una *prosa* | que noble gesta encierra
 D' un trovador famado | de Rioia la tierra.

Y despues, habiendo ya hablado de sus obras:

36 Pora fer *sues prosas* | non clamó las deidades,
 Cuemo la gent pagana | con las sus vanidades, etc.

Un siglo más tarde escribía Pero Lopez de Ayala en su *Rimado del Palacio*:

826 Pues otra sciencia | ninguna non cabe

No partian ya estas directamente de la vida real del pueblo español, ni se encomendaban por medio del canto á la memoria y estimacion de la muchedumbre: escritas para los discretos, no sólo reconocian por fuente las historias latinas de otros siglos, sino que mostraban en el poeta extremado respeto á esas mismas narraciones, teniendo por reprehensible osadia y aun pecado mortal, el modificarlas sustancialmente, añadirlas ó adulterarlas, ó poner en duda la veracidad de sus relatos ¹. Así, mientras en los primeros

En la mi cabeça, | compongo mis *prosas*,
Loando á aquella | que es pura llave
De el parayso | et flores et rosas.

Y otro adelante, pintando Juan del Enzina en su *Triunfo de Amor* la morada de Vénus, decia:

Tañian los tañedores
Mill instrumentos diversos,
E cantauan los cantores
Con mill consonos dulçores
Muy dulçes *prosas* y versos.

(*Canc.* de Juan del Enzina, ed. de Zaragoza, fól. 54).

Ahora bien, ¿qué era lo que se entendia en toda la edad media por *prosa*? Esta voz, que tiene aplicacion en todas las poesías meridionales, y que en todas señala el mismo origen latino, designaba en general toda composicion narrativa, y á veces hasta los poemas heróicos. Así por ejemplo vemos decir al Dante en el Cant. XXVI del *Purgatorio*, tratando de Arnaldo Daniel, á quien declara el primero de los trovadores provenzales:

Versi d' amore e prose di romanzi
Soverchiò tutti; e lascia dir gli sciochi,
Che quel di Lemosí credon che avanzi.

Cuando Berceo emplea esta palabra, refiriéndose inmediatamente al arte que imitaba, aludia pues al carácter narrativo y aun heróico que intentaba dar á sus poemas, que eran en verdad *prosas de noble gesta*, valiéndonos de la expresion del anónimo que escribió su elogio.

¹ En la copla 751 de la *Vida de Santo Domingo* leemos, al narrar uno de los milagros, en que dá aquel libertad á un su devoto, sacándole de la cárcel:

De qual guisa salió | deçir non lo sabria,
Ca falleció el libro | en que lo aprendia:
Perdióse un quaderno, | mas non por culpa mia;
Escribir á ventura | serie grand folia.

En efecto, Berceo pone luego fin al poema, dejando por romanizar ó poetizar este milagro, que es el XXVI del libro II de la vida latina de Grimaldo, y con

monumentos escritos de la poesía castellana se usa con frecuencia la voz *cantar*, dándose á conocer con ella su propia índole y naturaleza, emplea ya Berceo las de *dictado*, *ystoria* y *libro* para fijar el carácter de sus producciones, cuidando de advertir á cada paso que *cuenta*, *dice* ó *refiere*, para ser leído, si bien á semejanza de los cantores del vulgo, toma alguna vez el título de *yoglar* con que aquellos se distinguían, y supone dirigirse á los oyentes para captar su atención y benevolencia ¹. No puede por tanto ser más clara la

él los restantes de dicho libro hasta el número de LX, y todos los cuarenta y ocho del III.—En la copla 203 de la *Vida de Santa Oria*, escribía:

Qai esto dubdare | que nos versificamos,
Que non es esta cosa | tal como nos contamos,
Pecará duramente | en Dios que adoramos;
Ca nos quanto decimos | escripto lo fallamos.

¹ La importancia de estas observaciones exige claros comprobantes; y aunque no es posible traer aquí todos los que las obras de Berceo nos ofrecen, citaremos algunos. En la copla 5.^a de la *Vida de Santo Domingo*, dice:

Sennor Sancto Domingo, dizlo la escriptura,
Natural fué de Cannas, etc.

En la 73 hallamos, confirmando lo dicho en la nota anterior:

Dizlo la escriptura, | ca yo non lo sabría,
Quando non lo leyese, | decir non lo querría;
Ca afirmar la dubda | grand peccado avría.

En la 123:

Tovo el priorado, | dizlo el cartelario,
Como pastor derecho, | non como mercenario.

En la 259 dice que entre las gracias que Dios concedió á Santo Domingo se contaba la de

Oyr tales promesas, | quales vos he leidas.

En la 533, con que acaba el libro II:

El segundo libriello | avemós acabado:
Queremos empezar | otro á nuestro grado,
Que sean tres los libros; | et uno el dictado.

Y en la siguiente:

Como son tres personas, | et una diuinidat,
Que sean tres los libros, | una certenidat.

En la 537, ponderando el número de los enfermos sanados por el santo:

Non podriemos los menos | nos meter en dictado.

modificación de los medios expositivos del arte, manifestando el diferente origen de sus creaciones, no menos que el distinto objeto, á cuyo logro se encaminaban: la musa popular de Castilla, que aun escritos ya sus cantos, habia dirigido su acento á grandes y pequeños, á doctos é ignorantes, se veia de nuevo forzada á asentar su imperio en las plazas públicas y los mercados, sin otra inspiracion que el recuerdo de los héroes acariciados por ella desde la cuna, ó las proezas diariamente llevadas á feliz término por los guerreros de la patria: la musa de Berceo, aparentando

En la 581:

De otra paralítica | uos queremos contar.

En la 609 añade:

Caeció y un ciego, | de qual parte que vino
Non departe la villa | mui bien el *pergamino*,
Ca era mala *letra*, | en cerrado latino;
Entender non lo pudi | por sennor San Martino.

El pueblo á que alude aquí Berceo era, sin embargo, Alkozar (alkozarensi castro, dice Grimaldo). En la copla 644 leemos:

Un precioso miraclo | vos queremos *decir*, etc.

En la 701, señalando la distancia que le separaba de los *yoglares de boca*, exclama:

El *escrito* lo cuenta, | non ioglar nin cedrero.

La *Vida de San Millan* nos presenta iguales datos: la I.^a copla está concebida en estos términos:

Qui la vida quisiere | de San Millan saber,
Et de la su *ystoria* | bien certano *seer*,
Meta mientes en esto | que yo quiero *leer*.

Y en la siguiente prosigue:

En cabo quando fuere | *leydo* el dictado, etc.

¿Á qué hacinar más pruebas?... Vean nuestros lectores en la *Vida de San Millan* las coplas 108, 109, 321, 362, 468, 482, 488 y 489; en el *Sacrificio de la Misa* y los *Signos del Juicio* las primeras; en los *Milagros*, la 49, 75, 625, etc.; en la *Pasion de San Lorenzo* la 2; y en la *Vida de Santa Oria* la 2, 7, 10, 25, etc.; con lo cual adquirirán entera conviccion del cambio, introducido por Berceo en los medios expositivos del arte.

tener en poco á estos mismos héroes y empresas, y desdeñando realmente el aplauso de la muchedumbre, busca sólo la aprobacion de los claustros y acaso la de los estudios generales, confesando á menudo la importancia de las ciencias nuevamente aportadas á estos focos de cultura ¹.

Mas es lo notable, que así como Berceo (siguiendo la ley antes indicada respecto de los caracteres generales de la poesía en esta primera trasformacion) no puede en modo alguno sacudir el yugo de las costumbres y de las creencias populares, que le exaltan y fortifican, así tampoco le es dado levantarse de un vuelo á las regiones desconocidas adonde se dirige, cuando aceptado ya el idioma vulgar para sus obras, se vé obligado á tomar del mismo vulgo las formas del lenguaje, cuya rudeza contrastaba grandemente con el intento que guiaba su pluma. Poníale esta necesidad en situacion contradictoria, haciéndole fluctuar entre los dos principios que daban vida al arte erudito, é inclinándole alternativamente á uno y otro, al paso que le llevaba á ser pueril y trivial en los pensamientos, bajo alguna vez y grosero en las imágenes, humilde y descuidado en la diction ², infundíale cierta afectacion

1 Una de las ciencias que más incremento recibieron en los estudios generales, fué sin duda la jurisprudencia, que tanto vuelo habia tomado en Italia: Berceo para encomiar el saber y la prudencia de sus héroes, dice que eran *preciados legistas*, y cuando quiere llevar al último extremo la alabanza, añade que más parecen *legistas* que *monjes*. Así, en la *Vida de Santo Domingo*, rechazando este la demanda hecha por don Garcia de Navarra, para que el monasterio de San Millan le ayudase en la guerra contra los moros, le replica el rey:

Monge... sodes muy razonado

Legista semejades, | ca non monge travado, etc.

(*Copla 149.*)

2 Don Tomás Antonio citó ya algunos ejemplos (prólogo al tomo II de la *Colec.*): á los mismos puede añadirse en la *Vida de Santo Domingo*, copla 490, pintando el gozo que experimentó el santo al reconocer las señales de su próximo fin:

Mas le plego con ellas | que con truchas cabdales.

Ponderando en la *Vida de San Millan* (copla 2) lo grato que seria esta historia á quien la leyese, observa que

De dar las tres meaias | non li será pesado.

reprensible, despojándole de las nativas galas que atesora en no pocos pasajes de sus obras, y constituyendo á pesar suyo dos diferentes poetas. Digno es en verdad de repararse, porque corresponde exactamente, en el círculo de la exposicion literaria, á las consideraciones filosóficas que dejamos expuestas en orden á los elementos que alteran y truecan la fisonomia de la musa de Castilla: siempre que Berceo olvida sus pretensiones de hombre docto, siempre que apartando la vista de los autores que le sirven de guia, se apoya en las tradiciones vivas y palpitantes de su pueblo, aparece en su verdadero terreno, describiendo ó contando con notable facilidad y desembarazo; porque entonces es el poeta que se alimenta de las creencias y aun de los errores de la muchedumbre, y que ostentando la misma simplicidad y rudeza, respira y vive en su propia atmósfera. Mas cuando recuerda que pertenece á la clase docta del Estado, cuando procura ilustrar con su erudicion el título de *maestro*, de que hace alarde en sus poemas ¹,

Hablando de las tentaciones, con que Luzbel procuraba afligirle (copla 53), escribe:

Mas non li valió tanto | como tres cañasveras.

Describiendo los ejércitos cristiano y sarraceno en la batalla de Simancas (copla 420), indica que ambas partes pensaban en

Qual podrie á la otra | sobar el espinazo.

Y narrada la derrota de los moros, añade que mucho guerrero ilustre de los mismos (copla 450)

A malas dineradas | pagó el ostalage.

En los *Milagros de Nuestra Señora*, dice que un senador romano (copla 238)

Avie en preudo prendis | bien usada la mano.

Y para no producir hastio, notaremos que en el *Duelo de la Virgen* (copla 42) pinta la escena, en que los judios se mofaron de Jesus, manifestando que

Dabanli los garzones | quisque su pescuzada.

1 En los *Milagros de Nuestra Señora* dice:

Yo maestro Gonzalo de Berceo nomnado, etc.

En su *Loor* ya citado se lee:

Maestre don Gonzalo, en todo bien nodrido, etc.

perdiéndose en el intrincado laberinto de la historia, confundiendo los tiempos, alterando las costumbres, y atribuyendo indistintamente los sentimientos del siglo XIII á los personajes de otras edades, nos advierte que está fuera de su centro, y que es entonces el escritor pretencioso, que desvanecido por el brillo de su mal digerida ciencia, no acierta á encontrar los colores que ambiciona para animar sus cuadros ¹.

Pero á pesar de esta contradicción palpable, hija al par de las circunstancias generales que rodean á Gonzalo de Berceo y de su misma educación literaria, luego que penetrando más allá de las formas exteriores, nos detenemos á estudiarle cual merece, hallamos en él un fondo de admirable unidad, brillando en todas sus poesías, como único elemento de vida, como única ley de existencia, el sentimiento religioso. Á este sentimiento, que exaltado por los grandes triunfos obtenidos sobre la morisma, dominaba en el siglo XIII sobre todas las clases de la sociedad española, levantándose sobre todos los intereses de la tierra, están sometidas todas las producciones, todos los pensamientos, todas las ideas del poeta de Berceo. Para él solo existe una supremacía, basada en un principio único: la supremacía sacerdotal, emanada directamente de la autoridad divina. Ante esta autoridad se humillan todos los poderes del mundo: en nombre de este principio desaparecen á

1 Esto se nota principalmente en los *Milagros de Nuestra Señora*, tomados en su mayor parte de la historia de otras naciones, si bien, como veremos después, no carecen de mérito en la estimación meramente artística. Debe también advertirse que cediendo á la erudición histórico-caballeresca, cuando trata de los héroes reales de Castilla, sólo halla en la corte de Carlo-Magno modelos, á quienes compararlos. Así en la *Vida de San Millán*, narrando los preparativos de la batalla de Simancas, dice al presentar en la escena al rey don Ramiro (copla 412):

El rey don Remiro, | un noble cauallero
Que nol' venzrien d' esfuerço | Roldan, nin Olivero.

Obsérvese de paso cómo la celebridad de los paladines carlowingios iba extendiéndose y arraigándose entre los eruditos, trayendo á la memoria lo que dejamos dicho en las págs. 104 y 105, cap. II de este volumen, respecto del *Poema de Almería*. Todos estos hechos aislados producirán el fruto natural en momento oportuno.

vista de Berceo todos los vínculos de la sociedad, y desdeñando la autoridad humana, cuya potestad desconoce á menudo, la desafía y tal vez la vilipendia.

El efecto de semejante creencia no puede ser más trascendental en la pluma del cantor de los santos: impulsados por ella, abandonan los garzones á sus familias para retirarse al centro de las montañas, y huyen las doncellas de la casa paterna para encerrarse en el retiro del claustro, sepultando por siempre su juventud y su hermosura: bajo su escudo provocan y tienen en poco el enojo de los reyes aquellos austeros cenobitas, que fijan sus miradas en la eterna bienaventuranza, anhelan el momento de desprenderse del barro que en el suelo los aprisiona. Así, Santo Domingo de Silos y San Millan de la Cogulla, tipos de perfeccion monástica y religiosa, eficaces intercesores para con Dios y abogados ambos del pueblo castellano, dejando á su placer en mitad de los montes el ganado de sus padres, se recogen al desierto para consagrarse de lleno á la vida ascética: así Santa Oria (Aurea), desdeñando las caricias de su tierna y anciana madre, y hurtándose á sus desvelos, corre á ocultar la flor de sus tempranos años en la soledad de una celda; así tambien el prior de Silos, anteponiendo los intereses del claustro á todos los más altos y sagrados del mundo, niega al rey don Garcia de Navarra el subsidio ó ayuda que le pide para proseguir la guerra contra los sarracenos, y sin reparar en la santidad de la empresa ni en la legitimidad de la demanda, no vacila en excitar con su negativa la cólera de aquel soberano ¹. Los héroes de Berceo abjurando pues de cuantos sentimientos mantienen la sociedad humana, rompiendo todos sus lazos, constituyen un mundo aparte en medio de la sociedad misma, dominados de aquella idea exclusiva que absorbe toda su existencia.

¹ La escena entre el rey y Santo Domingo es notable y caracteriza la época. El rey, irritado al fin, exclama:

150 Don Monge denodado,
 Fablades com' qui siede | en castiello alzado;
 Mas si prender vos puedo | de fuera del sagrado,
 Scades bien seguro | que seredes colgado.

La fé que anima á estos personajes, trasportándolos á ese mundo, donde sólo resplandecen las virtudes de la vida contemplativa, no es sin embargo la fé puramente evangélica. Berceo cree y siente como creían y sentían el siglo y la nacion á que pertenece: aunque conservando aun parte de aquel primitivo candor que brilló en los primeros días del cristianismo, exaltábase su fé en presencia de la contradicción, extendíase y arraigábase profundamente en razon de los sacrificios que exigía y de los peligros que la rodeaban, y era, en una palabra, la fé de un pueblo empeñado en una guerra santa, cuyos sacerdotes ennoblecían y canonizaban sus órdenes sagradas, al entrar en lid sangrienta con los enemigos de su Dios y de su patria. Así, no es ya la fé pasiva y sublime de los mártires, que sólo aspira al dominio del corazón para iluminarlo y vivificarlo con su antorcha; sino la fé, que luchando ardientemente para alcanzar un triunfo material por medio de las armas, todo lo avasalla y somete á su imperio, llegando á menudo á rebajar la naturaleza divina hasta el cieno del mundo, y transigiendo á veces con todas las flaquezas y miserias de la carne. Con tal colorido aparece la creencia de Berceo, que haciendo intervenir á los Santos, á la Virgen Maria y al mismo Hacedor Supremo en los más insignificantes accidentes de la vida, ha sido tildada, bien que no con entero fundamento, de rebajar la religion cristiana hasta el punto de asemejarla al politeismo ¹. Pero ni era posible en modo alguno que para hacer sensible á la muchedumbre la proteccion divina, ideara y trasladase á sus libros más elevadas concepciones que las ya recibidas por la tradicion de doctos y vulgares, ni le era tampoco dable mostrar más apacibles y dulces afectos, cuando la religion, que en aquella edad, como en todas, era un sentimiento enérgico del corazón humano, se habia tambien trocado, segun ya conocen los lectores, en elemento político, cuyo desarrollo fomentaban grandemente las interminables guerras que conmovian en sus más profundos cimientos á la sociedad entera. Armada pues del hierro para extender su dominio, santificaba la religion todos los actos de la guerra, sirviéndole al par de bandera y de escudo, y comunicando á todos los sentimientos por ella engendrados cierto

1 Sismonde de Sismondi, *Litt. du Midi*, tomo III, cap. XXIV.

vigor y rigidez, que los hacian al par intolerantes y exclusivos.

Ni ¿qué otro orden de ideas podia representar la poesía erudito-religiosa despues de la gran victoria de las Navas, que no solamente habia restaurado la libertad del suelo español, sino que fruto de una cruzada, levantada tambien en nombre de la religion, salvaba de las amenazas del Islam al conturbado cristianismo?... Mientras el poeta erudito, avasallado por los hábitos y las preocupaciones de escuela, desdeñaba celebrar directamente en sus *ys-torias* y *dictados* aquel extraordinario triunfo, dominado por el maravilloso efecto que en toda España produce, no pudo menos de exaltarse al verse libre de tan formidable peligro; y reconcentrado en su creencia, fortificóse en ella con la meditacion y estudio de los antiguos egemplos de piedad, comunicándoles nueva fuerza y más decisivos colores. Hé aquí la situacion moral de Berceo: su entusiasmo religioso ardiente, poderoso, superior á todo otro sentimiento, muestra que es en él indivisible el imperio de la fé, como lo eran el principio que le servia de base y las consecuencias que de él emanaban, aun aplicado ya á la vida activa y penetrando en el terreno de la política. Por esto, cuando en el *Himno al Criador* exclama:

Un Dios é tres personas, | esta es la creencia;
Un regno, un emperio, | un Rey, una esençia,

no solamente revela el dogma religioso de su época, sino que explica y desenvuelve tambien el dogma político del derecho divino, que partia directamente del primero, y que canonizado ya por la teologia, comenzaba á ser reducido á verdad práctica por aquellos tiempos. Berceo crédulo, intolerante y hasta fanático, es el poeta religioso del siglo XIII, sin que sus aspiraciones eruditas templen ni modifiquen el fondo de su carácter, apareciendo á nuestra vista cual legítimo intérprete de aquella edad tan digna de madura consideracion como ligeramente juzgada por algunos escritores modernos ¹.

¹ Aludimos á Boutterweck, Sismondi y á los que han seguido sus huéllas. El último, que sólo halló en Berceo «las ideas de una religion monacal», declara «que habla y piensa como un monje de todos tiempos, sin que

La significacion de este poeta, así respecto de la historia del arte, en que logra señalado lugar, como respecto de los elementos de cultura que en sus obras revela, exige pues que nos detengamos algun tanto á examinarlas, confirmando por una parte cuanto llevamos observado y completando por otra el estudio literario de las mismas. Divididas del modo arriba expresado (si bien todas ostentan una misma erudicion y domina en todas un mismo sentimiento) y abarcando los poemas en que prepondera la forma histórica, toda la vida de Berceo, pues que las de *Santo Domingo* y *Santa Oria* son probablemente el primero y el último de sus escritos¹,—fácil nos parece comprender la índole literaria de aquella musa, que volviendo los ojos á los monumentos levantados por la piedad de otros siglos, sacábalos del dominio de la historia para traerlos al de la poesía docta, de la misma manera que los cantores populares tomaban de la tradicion oral el asunto de sus producciones. Gonzalo de Berceo es por tanto un poeta esencialmente narrativo, aspirando en todas sus obras á sostener aquel tono épico-heróico, de que habia hecho constante gala la literatura

nada caracterice su época con más exactitud que otra alguna» (*Hist. de la litt. du Midi*, tomo III, págs. 152 y 53, ed. de 1829). Sismondi, como nota un crítico francés de nuestros dias, se dejó cegar en tal manera por el espíritu enciclopédico, que no supo contemplar las costumbres ni apreciar los sentimientos del siglo XIII, quilatando en consecuencia al poeta religioso de aquella época. Negando á Berceo la verdad del sentimiento, que es en suma la verdad poética, no reparó Sismondi en que negaba el carácter de la civilizacion española en el siglo XIII y con ella la historia: no comprendiendo la situacion del escritor, le culpó de no reflejar con la misma fuerza que el *Poema del Cid* el sentimiento de la guerra, que era el patriótico; y puesto en esta pendiente, pasó adelante sin explicar lo que Berceo representaba ni en la esfera de las ideas, ni en la esfera del arte. El cantor de la piedad y de la virtud, cual Moratin le apellida, no puede ser conocido por la crítica de Sismondi y sus partidarios, bajo ningun aspecto.

1 Sanchez opina, y procura probarlo, que la *Vida de Santo Domingo* fué la primera obra rímica de las que se conservan de Berceo (prólogo al tomo II, pág. XX); y como en la de *Santa Oria* dice el mismo poeta:

2 Quiero en mi vejez, | magüer só ya cansado,
De esta sancta vírgen | romançar su dictado,

no hallamos repugnancia alguna en admitir la opinion que presentamos sólo como probable. De todos modos la consideracion crítica tiene el mismo peso.

latino-eclesiástica, y empleando en todos los versos pentámetros, única metrificación digna en su concepto de la elevación que pretendía comunicarles ¹. Al seguir esta senda, sola tal vez para los eruditos de aquellos días, servíanle de pauta las historias religiosas más celebradas entre los mismos: Grimaldo, coetáneo y admirador del monje de Silos, le ofrecía la *vida* de este virtuoso varón, conocida ya de nuestros lectores; Bráulio, discípulo de San Isidoro, la de *San Millan de la Cogulla* ²; Munio, monje benedictino, á quien confiaba Santa Oria todos sus secretos, la de esta bienaventurada vírgen; Prudencio la del mártir español *San Lorenzo*, sembrada ya de prodigiosas anécdotas; brindándole por último los legendarios y santorales no menos que las tradiciones locales de Castilla, con aquellos maravillosos sucesos que la piedad calificaba de milagros y que la devoción atribuía á la Madre del Salvador, amparo y refugio de los pecadores. Y lo mismo sucede respecto de las demás composiciones: el *Sacrificio de la Misa* y los *Loores de Nuestra Señora* reconocen por fuente y raíz el Antiguo y Nuevo Testamento, no desechadas en orden al primero las enseñanzas de la liturgia; los *Signos del Juicio* hallan su origen en la exposición de los profetas, debida á San Gerónimo ³; y el *Duelo de la*

1 Sólo en dos momentos faltó Berceo á este propósito, á saber: en la cantiga de los judíos, que pone al final del *Duelo de la Virgen*, y en el epitáfio de Santa Oria, que mencionamos ya en el *Ilustración IV* de la I.^a Parte. La cantiga de los judíos, hecha á semejanza de los cantares del vulgo, tiene cierta estimación tocante á la historia de la poesía popular en el siglo XIII, según oportunamente advertiremos.

2 Es notable que Berceo se atuviera en todo á la *Vida de San Millan*, escrita por San Bráulio, bien que dividiéndola en tres libros, ampliando la narración y añadiendo muchas circunstancias poéticas: cuando escribió este poema, había recogido ya un monje del mismo monasterio, llamado Fernando, todos los milagros obrados desde la traslación del cuerpo de San Millan (1053) al año de 1105; obra que debió ser conocida indudablemente de Berceo, según después notaremos, y que en el siglo XV fué puesta en castellano por otro monje.

3 Berceo escribe:

Querriavos contar | un poco de ratiello
Un sermon que fué priso | de un sancto libriello,
Que fizo Sant Iheronimo, | un precioso cabdiello.

2 Nuestro padre Iheronimo, | pastor que nos entienda,

Virgen tiene por fundamento la vida de San Bernardo, cuyas grandes virtudes se llevaban tras sí la admiracion del Occidente.

Pero no porque al estudiar esta importante trasformacion del arte, procuremos recorrer el camino andado por Gonzalo de Berceo; no porque él mismo se precie de ser fiel intérprete de los libros que le sirven de norma; ni porque al fijar, finalmente, los principales rasgos que le caracterizan, confesemos que sigue la pendiente de los escritores eruditos, apareciendo sobre todo como narrador, carácter que ofrecian tambien los *yoglares de boca*, resolveremos con un crítico respetable que «se ciñó con poca invencion á los asuntos históricos que se propuso desempeñar¹», ni menos le despojaremos del lauro debido á su verdadero talento poético, cuando le vemos rodear de circunstancias nuevas y originales los mismos cuadros que toma de las historias latinas, animándolos de una manera propiamente dramática, ó bien le contemplamos añadiendo libros enteros á esas mismas historias, fundado en la tradicion popular, aunque ya escrita, del pueblo castellano².

Leyendo en ebreo | en esta su leyenda,
 Trovó cosas extrannas | de extranna facienda:
 Qui las oyr quisiere, | tenga que bien merienda.

1 Moratin, *Orígenes del teatro español*, nota 3.

2 Dejamos advertido que en la *Vida de San Millan* añadió Berceo muchas circunstancias poéticas, ajenas á la obra de San Bráulio; y debemos observar aquí que hizo otro tanto respecto de todas sus composiciones. En órden á la sustancia, no alterable sin exposicion de caer en error, fué tan exacto como ya hemos consignado; mas en lo que se refiere á la exornacion artística, puso de su cosecha cuanto su ingenio le consentia (lo cual no fué por cierto cosa despreciable), haciendo otro tanto respecto de los sentimientos y costumbres del siglo en que vive. Bajo este punto de vista Berceo es un poeta original y no ajeno de inventiva, como se ha escrito por respetables autores. Lástima que el intento, meramente religioso, que le anima al referir la batalla de Simancas, no le consienta dar mayor vuelo á su imaginacion, pagando más ingénuo tributo al sentimiento patriótico; pero Berceo halló ya narrado, conforme á los privilegios que guardaba el monasterio de San Millan, este suceso por el monje Fernando; y obedeciendo á la tradicion escrita, no fué árbitro de alterarla fundamentalmente, contentándose con enriquecerla de accidentes más ó menos bellos, bien que subordinados, segun despues veremos, á sus propias

Ni pudiera sin grave injusticia negársele, á pesar de la situación contradictoria en que le hallamos colocado y de la rudeza de la lengua, el que dando vuelo á su fantasia y remontándose á las regiones del mundo invisible, traza á veces maravillosas y pintorescas descripciones, donde caldeada su imaginacion por el fuego de la creencia, contrasta grandemente lo elevado de la concepcion con lo sencillo de las formas. Elogiada es de todos los críticos la bellísima alegoria con que principian los *Milagros de Nuestra Señora*, y tenida por lo más acabado y feliz que sale de la pluma de Berceo ¹; pero no es en verdad el único pasaje de sus obras digno de ser tomado en cuenta para juzgarle y quilatar las dotes poéticas, de que le habia dotado la Providencia. Sin pasar de la *Vida de Santo Domingo de Silos*, donde ya nos presentá á este varon *lumne de las Espannas*, armado del báculo pastoril, dedicado al cultivo de las letras y consagrado al sacerdocio, ya retirado al yermo y recogido despues á la vida monástica, en que obtiene las primeras dignidades del claustro, hallamos cuadros copiosamente enriquecidos por la musa de don Gonzalo, ó rasgos de no escaso mérito, enteramente originales. Entre varios que pudieran citarse para egemplo de los primeros, bastará traer aquí la *vision de las tres coronas*, revelada á los monjes de Silos por el mismo santo:

229 Vedíame en suennos | en un fiero logar,
Oriella de un flumen, | tan fiero como mar:

creencias y al sistema poético que de las mismas emanaba. En cuanto á la batalla de Simancas, que algunos han tenido por obra distinta de la *Vida de San Millan*, y que otros juzgan una perífrasis del *privilegio de los votos*, desechado como apócrifo por casi todos los historiadores (Sarmiento, *Memor. para la hist. de la poes. cast.*, núm. 590), repetiremos con Sanchez que forma parte de dicha *vida*, sobre lo escrito por San Bráulio. La *Historia de los votos*, debida al monje Fernando á fines del reinado de Alfonso VI, existe, traducida al castellano, entre los Mss. de San Millan que posee hoy la Real Academia de la Historia, señalada con el núm. 61 de los mismos.

1 Este pasaje, citado en compendios y manuales, comienza:

Yo maestro Gonzalvo | de Berceo nomnado,
Iendo en romeria, | caecí en un prado,
Verde, et bien sencido, | de flores bien poblado,
Logar cobdiciadero | pora ome cansado, etc.

- Quiquiere avría miedo | por á él se plegar,
 Ca era pauoroso, | et brauo de passar.
- 230 Ixien delli dos rios, | dos aguas bien cabdales;
 Rios eran muy fondos, | non poco regaiales:
 Blanco era el uno | como piedras de cristales;
 El otro plus vermeio | que vino de parrales.
- 231 Vedia una puente | enna madre primera;
 Avie palmo et medio, | ca mas ancha non era:
 De vidrio era toda, | non de otra madera;
 Era, por non mentirvos, | pauorosa carrera.
- 232 Con almátigas blancas | de finos ojolatones
 En cabo de la puent | estavan dos varones;
 Los pechos obresados, | mangas et cabeçones;
 Non dizrien el adouo | loquele, nec sermones.
- 233 La una destas ambas | tan onrradas personas
 Tenie enna su mano | dos preçiosas coronas
 De oro bien obradas: | omme non vió tan bonas,
 Nin un omme á otro | non dió tan ricas donas.
- 234 El otro tenie una | seys tanto mas fermosa,
 Que tenie en su cerco | mucha piedra preciosa;
 Mas lucie que el sol | ¡tanto era de luminosa!...
 Nunca omme de carne | vido tan bella cosa.
- 235 Llamóme el primero | que tenie las dobladas,
 Que passasse á ellos, | entrasse por las gradas:
 Díxeli yo que eran | aviessas las pasadas;
 Dixo él que sin dubda | entrasse á osadas.
- 236 Metíme por la puente | magüer estrecha era,
 Passé tan sin embargo | como por grant carrera;
 Reçibiéronme ellos | de fermossa manera,
 Veniendo contra mí | en medio la carrera.
- 237 Frayre, plaznos contigo, | dixo el blanqueado:
 Tú seas bien venido | et de nos bien trouado;
 Veniemos por decirte | un sabroso mandado:
 Quando te lo dixieremos, | ternaste por pagado.
- 238 Estas [tres] que tú vedes | coronas tan onrradas,
 Nuestro Sennor las tiene | pora tí condesadas:
 Cata que non las pierdas, | quando las has ganadas,
 Ca quería el diablo | auértelas furtadas ¹.

¹ Para comprobacion de las observaciones hechas arriba, y porque sea más fácil á nuestros lectores comprender la significacion de Berceo como poeta erudito, pondremos aquí algunas cláusulas de esta vision, narrada por Grimaldo:

«Videbam. . in visione hac nocte me iuxta quemdam fluvium stare. De quo

Y para muestra de felices pinceladas, transcribiremos la pintura que hace el clérigo de Berceo de la oracion cristiana, llevada á los cielos por la Caridad; pensamiento que andando los tiempos, debia producir uno de los más celebrados cantos de la musa religiosa de Castilla ¹. Santo Domingo intercede por un cautivo, y

368 La oracion del padre | de la grand sanctidat
 Levóla á los çielos | la sancta Caridat;
 Plegó á las oreias | del rey de Magestat:
 Escapó el cautivo | de la captividat ².

Pero este linaje de cuadros y pinceladas abundan en los poemas histórico-religiosos de Berceo, sin que la nieve de los años bastara á apagar el entusiasmo que en su pecho despertaba la contemplacion de las regiones celestiales. El poema de Santa Oria, escrito como ya sabemos en los últimos dias de su vida, se compone en

fluvio emanabant duo magni rivi nimium profundi, unus retinens ad instar lactis colorem candidum, alter vero ad similitudinem sanguinis, sanguineum. Et dum ambo rivi de supra dicto fluvio procedere michi viderentur, alter tamen alteri non iungebatur. Super fluvium vero videbatur michi esse pons vitreus, spatium palmi et dimidii habens amplitudo illius, in cuius pontis extremitate stabant duo viri, ultra humanam pulcritudinem pulcerrimi, vestibus albis induti, quorum pectora zonis aureis, miro fulgore fulgentibus, erant precinta. Et unus ex his duas coronas aureas, nimio et incredibili splendore splendentes, in manu tenebat: alter vero unam solam ferebat, qua septiplici fulgore illas duas, quas alter tenebat, superabat», etc. (*Vida y Milagros del Thaumaturgo español*, etc., págs. 345 y 346).

Obsérvense pues las circunstancias originales que ingiere Berceo, debiendo no obstante tenerse entendido que es esta vision uno de los pasajes, en que con mayor exactitud sigue el Ms. de Grimaldo.

1 Hablamos de la magnífica personificacion que ya en el siglo XVII hizo de la oracion fray Diego de Hojeda en el lib. II de la *Cristiada*, poema que en lugar oportuno examinaremos.

2 No pasaremos adelante sin notar que si bien es grande la consideracion que nos merece la edicion de Sanchez, restablecemos algunas lecciones de este y otros pasajes conforme á los Mss. más antiguos de Berceo que tenemos á la vista. Entre otros nos sirve aquí el que fué de la Bibl. de Monserrate, y hoy posee la Real Academia de la Historia (Est. IV, grad. I.^a, H. 18). Este códice, escrito en pergamino y papel á principios del siglo XIV, consta de 18 fojas fól. mayor, á dos columnas, y es uno de los más apreciables de Berceo, por lo cual creemos que no será mal recibido su facsímile.

la mayor parte de místicas visiones, donde pintando los goces de la eterna bienandanza, parecen preludiarse las beatíficas apariciones de la *Divina Commedia*. En la primera vision, de que sólo nos es dado presentar ligeros extractos, se muestran á la santa las vírgenes Ágata, Olalla y Cecilia, brillando como estrellas y ostentando en sus diestras sendas palomas, más blancas que la nieve no tocada: todas tres la invitan á seguir sus huellas hácia las mansiones celestes, y Olalla le añade:

37 Guarda esta palomba, | todo lo âl olvida:
 Tú vé do ella fuere; | non serás deçebida.

Levantada la paloma en los aires, síguela Oria, llegando con las otras vírgenes á desusada altura, donde

 Vieron un buen árbol, | cimas bien compasadas,
 Que de diversas flores | estauan bien pobladas.
 44 Verde era el ramo | de fojas bien cargado;
 Facía sombra sabrosa | et logar muy temprado:
 Tenía redor el tronco | marauilloso prado;
 Mas ualía esso solo | que un rico regnado.
 45 Estas quatro doncellas, | ligeras mas que viento,
 Ovieron con este árbol | plaçer et pagamiento:
 Sobieron en el árbol | todas de buen talento:
 Ca auían en él folgura, | en él grant complimiento.
 46 Estando en el árbol | estas duennas contadas,
 Sus palombas en manos, | alegres et pagadas
 Vidieron en el çielo | finiestras foradadas;
 Lumbres salian dellas, | de dur serian contadas.
 47 Salieron tres personas | por essas aberturas,
 Cosas eran angélicas | con blancas vestiduras;
 Sendas vergas en manos | de preciosas pinturas:
 Vinieron contra ellas | en humanas figuras.

Trasportadas al cielo por estos cuatro varones, se ofrece á vista de Oria el maravilloso espectáculo de aquella *córte*, que se regocija con la venida de *essa serraniella*; y dejados atrás diferentes coros de sacerdotes, *calonges* y obispos, entre los cuales reconoce algunos virtuosos prelados de Castilla, fallecidos en su tiempo, llega al de las vírgenes, quienes saliendo á recibirla *de voluntat pagada*, le dan testimonio de cordial amor y alegría:

67 El coro de las Vírgines, | una fermosa az,

Diéronli á la freyra | todas por órden paz;
 Dixéronli:—Contigo | mucho [vírgen] nos plaz:
 Para en esta compañía | digna eres assaz.

- 68 Esto por nuestro mérito | nos non lo ganariemos;
 Esto en que somos, | nos non lo mereçiemos:
 Mas el nuestro Esposo, | á quien voto fiçiemos,
 Fízonos esta gracia | porque bien lo quisiemos.

Despues de saber que existe en aquel feliz coro Urraca, su maestra, cuya voz oye á lo léjos, sin que logre descubrir su semblante, y ya

- 77 En cabo de las Vírgines, | toda la az posada,
 Falló muy rica siella | de oro, bien labrada;
 De piedras muy preciosas | toda engastonada:
 Mas estaba vacia | et muy bien seellada.

- 79 Una ñuenna fermossa, | de edat mancebiella,
 Voxmea auia nombre, | guardaua esta siella:
 Daria por tal su regno | el rey de Castiella,
 Et seria tal mercado | que seria por fabliella.

- 91 Vistia esta manceba | preciosa vestidura:
 Mas preciosa que oro, | mas que la seda pura;
 Era sobresennada | de buena escritura;
 Non cubrió ome vivo | tan rica cobertura.

Los mártires y los apóstoles, cuya corona es Jesus, forman las últimas gerarquias celestiales, que aparecen á vista de Oria; pero fija en la mente de esta la imágen de aquella silla de admirable belleza, que

Como rayos de el sol | assi relampagaba,

pregunta á Voxmea su destino, sabiendo que le estaba preparada poco despues de la muerte. Vivo deseo de poseerla desde luego se apodera de la vírgen reclusa, á cuyos oidos llega la voz del Hacedor Supremo, anunciándole que aun no ha sonado para ella la hora de *habitar* en el cielo. Oria despierta en aquel punto:

- 109 Abrió ella los oios, | cató en derredor,
 Non vido á las mártires | ovo muy mal sabor;
 Vídose alongada | de muy grande dulzor;
 Avia muy grande cuyta | et sobeio dolor.

Enojoso creemos el multiplicar los pasajes, en que brilla la

musa de Berceo, deleitándose en fantásticas descripciones, y manifestando que si logra á menudo el acierto, no es menos ostensible la lucha entre sus facultades poéticas y los medios que el arte podia á la sazón ministrarle, según queda antes advertido. Mas tan acostumbrado estaba á este género de pinturas, que aun al bosquejar las escenas de la vida activa, logra sólo animarlas con la intervencion sobrenatural de los santos, obedeciendo de esta manera al principio de acción que servia de base á todas sus producciones. Los cantores del Cid, teniendo por objeto principal las proezas de este héroe, habían trazado de mano maestra, con vigorosos aunque breves rasgos, los terribles combates, en que el valor de los castellanos sacaba triunfante los pendones de la cruz sobre las enseñas de la morisma: Berceo, que á pesar de verse obligado á emplear en sus poemas religiosos el lenguaje bélico de los españoles ¹, atendia exclusivamente á ensalzar las virtudes de los santos, somete esas mismas hazañas á su poderosa é incontrastable intercesion en mitad de las lides, siendo estas por tanto cosa secundaria en su consideracion, lo cual no puede menos de trascender á sus versos. Al recordar por ejemplo en la *Vida de San Millan* la batalla de Simancas, no escribe ya como cantaban los *yoglares de boca*, para excitar el entusiasmo de la muchedumbre, ni para elogiar el esfuerzo de don Ramiro, ni para traer á la memoria del pueblo castellano el indomable heroismo de Fernan-Gonzalez: él único intento que le mueve es recordar cómo, ayudado por el patron de las Españas, *ovo ganado San Millan los votos*, que hacian tributarios del monasterio de Suso gran número de pueblos de Castilla, procurando al propio tiempo despertar la devocion, que supone algun tanto resfriada ². Así describe, pues,

1 Aunque no creemos ser los primeros en hacer esta observacion, parécenos conveniente notar que Berceo llama el *adalit caboso* á Santo Domingo (copla 441), diciendo para ponderar la muchedumbre de una clase: *mesnadas de clerecias* (copla 530), *fonsado de enfermos* (copla 537), *fonsado de bispos et abades* (copla 668), y apellidando *alferiz del Criador* á San Miguel (copla 683); prueba evidente de cuánto podia en su ánimo, á pesar de su eruditismo, la vida real del pueblo castellano.

2 El poeta exclama:

479 Si estos votos fuesen | lealmente enviados,

tan memorable suceso, puestas ya las haces sarracenas al frente de las cristianas, y adelantándose contra aquellas el rey don Ramiro á la cabeza de sus lecnese:

- 433 Moviéronse las huestes, | tovieron sue carrera
 Por acorrer al rey, | ca en porfazo era;
 Mas quando aplegó | la punta delantera,
 Ya pisaban los reys | el suelo de la era.
- 434 Ya eran en el campo | entramas las partidas,
 Avian ambos los reys | mezcladas las feridas;
 Las azes de los moros | ya eran embaydas,
 Ca la ira de Xripsto | las avie confundidas.
- 435 Sennores et amigos, | quantos aqui seedes,
 Si escuchar quisierdes | entenderlo podedes
 Quál acorro lis traxo | el voto que sabedes,
 Et Dios como lis fizo | por ello sves mercedes.
- 436 Quando estauan en campo | los reys, azes paradas,
 Mezclauan las feridas, | las lanzas abaxadas;
 Temiense los cristianos | de las otras mesnadas,
 Ca eran ellos pocos, | et ellas mui granadas.
- 437 Mientre en esta dubda | sedien las buenas yentes,
 Asuso contra el cielo | fueron parando mientes:
 Vieron dues personas | fermosas et lucientes;
 Mucho eran mas blancas | que las nieves recientes.
- 438 Vinien en dos caballos | plus blancos que cristal,
 Armas quales non vió | nunca ome mortal:
 El uno tenie croza, | mitra pontifical,
 El otro una cruz, | ome non vió tal.
- 439 Avien caras angélicas, | celestial figura;
 Descendien por el aer | á una gran presura,
 Catando á los moros | con turva catadura,
 Espadas sobre mano, | un signo de pavura.

Nótese cómo sólo al aparecer Santiago y San Millan, cobra Berceo la brillantez de colorido y la animacion que su entusiasmo religioso comunicaba á esta manera de narraciones. La victoria es debida exclusivamente á la intervencion de los santos:

- 440 Los christianos con esto | fueron mas esforzados;
 Fincaron los ynoios | en tierra apeados:

Estos sanctos preçiosos | serien nuestros pagados;
 Avriemos pan é vino, | temporales temprados ;
 Non seriemos, como somos, | de tristiçia menguados.

Firien todos los pechos | con los puños cerrados,
Prometiendo emienda | á Dios de sus peccados.

441 Quando çerca de tierra | fueron los caballeros,
Dieron entre los moros | dando golpes certeros;
Ficieron tal damage | en los mas delanteros
Que plegó el espanto | á los mas postremeros.

442 A vuelta destes ambos | que del çielo vinieron
Aforzaron christianos, | al ferir se metieron:
Iuraban los moriellos, | por la lei que prisieron,
Que nunca en sos dias | tal priesa non ovieron.

El esfuerzo de leoneses y castellanos desaparece ante la proteccion divina, volviéndose contra los soldados de Abd-er-Rahman las mismas flechas que lanzaban sobre sus enemigos. — Berceo no podia, aun bajo este punto de vista, ser más consecuente con la creencia por él abrigada, punto capital en que insisten todos sus poemas. Las tradiciones populares que logran penetrar en ellos, á pesar de la resistencia erudita, les comunican sin embargo cierto interés y movimiento que se propaga á la exposicion literaria, conforme vá indicado arriba. Sucede esto en los milagros que exornan las vidas de Santo Domingo y San Millan, y más principalmente en los de *Nuestra Señora*: nacidos casi todos entre la muchedumbre, son breves cuentos ó anécdotas, donde se ha recogido la memoria de algun singular beneficio, obtenido por la mediacion de los indicados santos, y aparecen en consecuencia destinados á vivir en el afecto del pueblo, perpetuándose de edad en edad con notabilísimas creces. Semejante privilegio alcanza más por entero á los *Milagros de Nuestra Señora*, madre de amor y de misericordia, símbolo de piedad constantemente invocado por un pueblo tan religioso como el español, y tierno objeto de aquel reverente cariño, cuya interpretacion fué confiada á la poesia antes y despues de existir las hablas vulgares, segun en lugar oportuno dejamos consignado ¹.

Y no sólo trascienden esas piadosas leyendas á los demás cantores del siglo XIII, de lo cual nos dá el Rey Sabio claro testimonio en su libro de las *Cantigas*, precioso monumento que procuraremos examinar en breve; sino que propagándose á los siglos

1 1.^a Parte, cap. XIV.

venideros, llegan también á nuestros días para dar nuevo aliento á la musa castellana é inspirar algunas de sus más felices producciones al más afortunado narrador de nuestros tiempos ¹. Pero si no pueden menos de llamar la atención por el interés de las tradiciones que encierran, mayor es todavía la importancia de estas devotas anécdotas respecto de la forma literaria en que aparecen. Digno es de observarse: cada uno de los milagros ya de *Santo Domingo*, ya de *San Millán*, ya de *Nuestra Señora*, es como un pequeño drama, con su exposición, nudo y desenlace, si bien participando algo del apólogo en la manera de exponer la doctrina, lo cual parecía ya preludiar la nueva influencia que se disponía á recibir la literatura vulgar, acaudalándose con los tesoros de las orientales. La forma dramática, que es por cierto, después de la narrativa, la que más caracteriza al arte de Berceo, resalta sin embargo con mayor fuerza y claridad en el *Duelo que hizo la Virgen María el día de la pasión de su hijo*: este poema, en el cual no han podido menos de reconocer los críticos que más ligeramente han juzgado al cantor de los santos, grande sencillez y ternura, es un verdadero *Coloquio*, donde á los ruegos de San Bernardo aparece la Virgen para manifestarle cuán grande fué su amargura en la pasión del Salvador, y más principalmente al pie de la cruz, desde la cual toma el mismo Cristo parte en el diálogo. Sólo la invocación, el final y algunas estrofas ó versos intermedios revelan la presencia del poeta, quien al bosquejar tan interesante cuadro, nos dá sin duda próxima idea de lo que fueron en su tiempo y siglos adelante las escenas y el lenguaje de los misterios, representados por los ministros del altar, para solemnizar las festividades de la Iglesia.

1 Cuando examinemos las *Cantigas* del Rey Sabio, fijaremos las semejanzas y puntos de contacto que tienen con los *Milagros de Nuestra Señora*; pero sin perjuicio de ir reconociendo el itinerario de estas piadosas leyendas hasta nuestros días, citaremos aquí las dos que en las obras de don José Zorrilla llevan por título: *Margarita la tornera* y *Á buen juez mejor testigo*. Son el II y el XXIII de los *Milagros*, en que ostentó Berceo, tal vez más que en los restantes, sus dotes de narrador. Las leyendas de Zorrilla son admirables bajo este punto.

- 73 Ai! fiio querido | sennor de los sennores!...
 Io ando dolorida, | tú padeces los dolores;
 Dante malos serviçios | vasallos traydores;
 Tú sufres el lacerio, | io los malos sabores.
- 74 Fiio, el mi querido | de piedat granada,
 Por qué es la tu madre | de tí desmamparada?...
 Si levarme quisiesses, | sería tu pagada:
 Que fincaré sin tí | non bien acompañada.
- 75 Fiio, çerca de tí | querria yo finar;
 Non querria al sieglo | sin mi fiio tornar:
 Fiio, sennor, et padre, | denna de mi catar:
 Fiio ruego de madre | nol' deue refusar.
- 76 Fiio, dulz et sombroso | templo de caridat,
 Archa de sapiençia, | fuente de pïedat,
 Non dexes á tu madre | en tal sociëdat,
 Qua non saben conosçer | messura nin bondat.
-
- 78 Fiio, siempre oviemos | io et tú una vida;
 Io á tí quissi mucho | et fuí de tí querida:
 Io siempre te crey | et fuí de tí creyda;
 La tu piadat larga | agora me oblida!...
- 79 Fiio, non me oblides | et liévame contigo:
 Non me finca en sieglo | mas de un buen amigo;
 Juan qu' m' dieste por fiio, | aquí plora conmigo:
 Ruégote qu' m' condones | esto que yo te digo.
-
- 81 (*Recudió el Sennor | dixo palabras tales*):
 Madre, mucho me duelo | de los tus grandes males;
 Muévenme [las] tus lágrimas | los tus dichos capdales:
 Mas me amarga esso | que los colpes mortales.
- 82 Madre, bien te lo dixí, | mas aslo olvidado;
 Tuélltelo el duelo | que es grant et pessado,
 Porque fuí del Padre | del Çielo enuiado,
 Por reçibir martyrio, | seer cruçifigado.

Así concebía la devoción del siglo XIII el dolor de la Virgen y los últimos instantes de su Hijo. El *Duelo* termina con una plegaria, llena de fé y de amor, donde invocando el poeta la protección de la *reina de gloria*, despliega cierto movimiento lírico, no semejante del que ostentan los tres himnos anteriormente citados. Verdad es que en todos los poemas, debidos al clérigo de Berceo, existen oraciones, plegarias y apóstrofes, en los cuales resalta vi-

vamente el espíritu especial de la oda ¹. Pero esta circunstancia, que más que en otra alguna de las obras de que tratamos, se cumple en los *Loores de Nuestra Señora*, era más bien hija del estado en que el arte se encontraba que del intento deliberado del poeta. Ley es comun á todas las literaturas modernas, á excepcion de la provenzal, en que las circunstancias artificiales que rodean á los trovadores, dan en breve á la poesía propio y determinado carácter: aspirando todas á reflejar en conjunto la cultura incipiente de los pueblos, adoptan generalmente tras la forma fugaz de los cantos meramente populares, la forma heróico-narrativa, y sin tiempo ni criterio para definir ni analizar, acopian y reunen en un solo cuadro todos los géneros que existen todavía en gérmen, reproduciendo así el antiguo fenómeno de las primitivas epopeyas. Tal habia sucedido con los primeros monumentos escritos de la poesía castellana: semejante á un inmenso y clarísimo lago, de donde en momento dado se desprenden caudalosos rios que van á fecundar extendidas y risueñas comarcas, entraña al par la oda, la epopeya y el drama, conforme han podido ya notar los discretos lectores, al juzgar los poemas que tienen por héroe al debelador de Valencia. Cuando Berceo acomete ó coadyuva á la empresa de convertir el arte popular en arte erudito, no era otro en verdad el carácter de aquellos cantos, viéndose obligado á someterse á esta condicion suprema, que se cumplia al mismo tiempo en las producciones de la literatura latino-elesiástica, para ser consecuente al estado de la cultura general de la sociedad, en que vive y de la clase privilegiada, á que pertenecia. Así pues al presentar repetidas veces esos arranques realmente líricos, que matizando narraciones y descripciones, alternan en sus poemas con las situa-

1 Esta circunstancia se cumple muy principalmente en las *oraciones*, que ya pone Berceo en boca de sus héroes, ya en la suya propia; oraciones, que son por lo comun verdaderos himnos. Muchas pudiéramos citar: nos contraeremos á las dirigidas por él á Santo Domingo (copla 761 y siguientes de su *Vida*), á la Virgen (copla 204 y siguientes de los *Loores*), y á la pronunciada por el pueblo en el milagro XIX de Nuestra Señora (copla 453). La última nos recuerda sobre todo la que atribuye el cantor del Cid á doña Jimena, cuando sale Ruy Diaz desterrado, plegaria que llamó ya nuestra atencion en el capítulo III de esta II.^a Parte.

ciones dramáticas, ya sin dialogar, ya dialogadas, no había menester hacer extraordinarios esfuerzos, llevado únicamente de su instinto poético, lauro que sin razón ni fundamento han osado negarle sus mismos encomiadores ¹.

¹ Notable es que hombres de tanto juicio como Sanchez nieguen á Berceo el título de vate, «porque la mitología, que es como el más esencial adorno y el axuar más indispensable de un poeta... está del todo desterrada de sus poesías, que son puramente históricas, místicas y sagradas» (pról. al tomo III de la *Colección*). Pero, ¿qué necesidad (preguntaremos) tenía Berceo, en medio de un siglo altamente cristiano, de la mitología greco-latina, ni con qué objeto había de emplearla? Aunque poeta erudito, contaba con recursos de más subido precio para sus obras: hallaba admitidas en las leyendas sagradas los sueños, las visiones, los sucesos sobrenaturales, las profecías, los éxtasis, y empleó á veces esta riquísima máquina del arte cristiano con brillantez y oportunidad, mereciendo entonces el lauro de las musas. Más acertado que Sanchez, á quien extravió en esta parte el estéril exclusivismo de su época, se mostraba sin duda el autor del elogio de Berceo, cuando aludiendo acaso á los poemas heróicos, en que se celebraban asuntos de la antigüedad, decía:

39 Los ioglares christianos que pora fer sves prosas,
Demandan el acorro á deidades mintrosas,
Semeían paganismo, que ora dioses et diosas
Et precia más follias que verdades fermosas.

40 Estos malos ioglares tienen á Dios grant tuerto;
Van por camin errado, errado que non çierto,
Dexan por las deidades al que fó por nos muerto:
Merescen los atales colgar en un veluerto.

Ni aprovecha, para negarle el título de poeta, recordar, como lo hace Mr. Adolfo Puibusque (*Hist. des Litt. comp.* tomo I, pág. 376), que Berceo se apellide simplemente versificador, cuando dice (*Vida de Santa Oria*, copla 184):

Gonzalo li dixeron al versifieador;

porque esta palabra designaba entonces y siguió designando algún tiempo adelante al verdadero poeta. Aquella manera de confesion nada significa en cuanto á la cuestión suscitada por Sanchez: también se llamó Berceo juglar cuando dijo en la *Vida de Santo Domingo* (copla 775):

Ca ovi grand talento de seer tu ioglar;

y sin embargo, abundan en sus poemas los pasajes en que declara que es todo lo contrario. El título de poeta ha de salir del fondo de sus obras; y cuando comparadas con las que le sirven de pauta histórica, se advierte que acciden-

Mostraba efectivamente Gonzalo de Berceo en esa triple manifestacion de la forma poética que, por más contradictoria que fuese su situacion, luchando entre el respeto que le inspiraba la tradicion clerical y el deseo de ser entendido de *toda la gent*, no sólo era digno de estima, considerado con relacion á la historia del arte y al sentimiento religioso de aquellos dias, sino que merecia tambien atraer sobre sí las miradas de la crítica, como cultivador de las musas, que tenían por instrumento de sus inspiraciones el habla castellana.—Pero la misma lengua vulgar, al ser adoptada por los eruditos, habia cambiado tambien su fisonomia, segun por punto general advertimos y conviene aquí notar con mayor detenimiento. Siguiendo el impulso de los estudios, empleada por hombres para quienes no eran del todo peregrinos sus orígenes, é intérprete de obras escritas primitivamente en el latin de la Iglesia, natural parecia que difiriese de la hablada y usada en sus cantares por la ignorante muchedumbre, como se diferenciaban ya de estos las producciones de los doctos. Y en ninguna parte se comprueba esta verdad histórica con mayor exactitud que en los poemas de Berceo: diction, frase, locucion, todo se modifica, amolda y acaudala en este poeta conforme á las leyes de la lengua latina, ensanchando visiblemente las esferas de la castellana, y dándole una flexibilidad, abundancia y elevacion, de que antes no habia podido hacer gala ¹. Sin duda esta innovacion tan clara

tes, formas y sentimientos reciben de sus manos nueva vida, á pesar de su propósito de extremada fidelidad, no hay conciencia para negarle el galardón que nosotros le concedemos, bien que sólo bajo el punto de vista y con las condiciones indicadas en este capítulo.

1 Poco estudio se há menester para dejar comprobada esta observacion, cuando en nuestra historia literaria se reproduce con frecuencia semejante fenómeno, no teniendo época alguna de esplendor la lengua castellana, sin que venga á fecundarla en todo ó en parte el estudio de la latina. Sin embargo, es sensible que por no haberse detenido á examinar bajo este punto las obras de Berceo, se haya dado márgen al error de suponerlas anteriores al *Poema del Cid*, donde no resaltan con tanta abundancia y claridad los latinismos. Que Berceo aspiró á escribir (y se preciaba de ello) en un lenguaje que no era simplemente el de la muchedumbre, lo prueba demás del número crecido de voces que modula sobre las latinas, tales como *qui* por *quien*, *lis* por *les*, *esti* por *este*, *secundo* por *segun*, *diclt* por *decid*, *prisi* de *pressi*, *frido* por *frio*,

y palpable, bien que no reconocida todavía por los críticos, teniendo no escaso interés en la historia de nuestra misma lengua, debía ser de gran provecho para la expresión poética; lo cual se confirma con no menor evidencia, cuando se repara en las muchas bellezas parciales que el clérigo de Berceo derrama en todas sus composiciones, ya sembrándolas de oportunos símiles, ya de graves sentencias, ya en fin de naturales antítesis ó graciosas trasposiciones. De esta manera, mientras el cantor de los santos y los demás poetas que siguen su ejemplo en la primera mitad del siglo XIII, acuden á las principales fuentes de la lengua patria para refrescarla, multiplicar sus tesoros y legitimar hasta cierto punto su cultivo, logran darle la estimación y el carácter de *lengua literaria*, que no le había sido posible recibir hasta entonces de los cantores populares. Galardon es este que nadie se atreverá á disputar con fundamento á Gonzalo de Berceo, á quien tampoco es lícito negar la gloria que debe corresponderle como reformador, ó mejor dicho, perfeccionador de las formas artísticas, sujetando metro y rima á las leyes de la *quaderna via*, tan celebrada por los discretos en todo el indicado siglo y buena parte del siguiente ¹.

Poniendo ya fin al estudio del primer poeta castellano que merece el nombre de *erudito*, cúmplenos consignar que ora considerando bajo el aspecto filosófico, ora bajo el meramente literario, autoriza y confirma con sus obras cuantas observaciones generales hicimos en el ingreso de este capítulo, para explicar cómo se comunica á las letras vulgares, imprimiéndoles nuevo sello, el movimiento extraordinario que desde fines del siglo XII ofrecía la

fecisti por *feciste*, *quisque* por *cada uno*, etc., la declaración que él mismo hace en el *Milagro XIV* de Nuestra Señora (copla 321), diciendo:

Colgaba delant della | un buen aventadero;
En el *seglar language* | diciñli moscadero.

El clérigo de Berceo no escribía pues en el *seglar language*, sino en el de *clerécia*: de modo que cuando leemos que pone la *Vida de San Lorenzo* (copla 1.^a)

En romaz que la pueda | saber toda la gent

se ha de entender toda la gente que, sabiendo leer, comprendía el *language de clerécia*, no el mero vulgo.

¹ Véase la *Ilustración IV.^a* de la *I.^a* Parte.

civilización española. Operándose la peregrina transformación, que hemos procurado reconocer en todas sus partes, dentro del círculo de la poesía religiosa, como más cercano á la clase privilegiada que la realiza, no por esto se ha libertado Berceo de las inconsecuencias, contradicciones y aun errores que traía consigo tan árdua empresa, encaminada á hermanar y fundir en un mismo crisol desemejantes, ya que no contrarios, elementos. La lucha que este empeño produce entre el anhelo de la ciencia y la necesidad de conllevar los instintos y preocupaciones generales ¹, no puede es-

¹ Para que comprendamos cómo se van propagando de edad en edad los errores heredados de remotos tiempos, será bien que en las mismas obras del *cantor de la virtud* reconozcamos la fuerza que en el siglo XIII tenían entre la muchedumbre los agüeros, sortilegios y encantamientos. Hablando en la *Vida de Santo Domingo* de un ladrón que robaba las mieses á sus vecinos, escribe (copla 420):

Si por su auze mala | lo pudiessen tomar,
Por aver monedado | non podrie escapar.

Narrando más adelante la enfermedad incurable de tres mujeres, sanadas por el santo, exclama (copla 640):

Guarir non las pudieron | ningunas maestrias,
Nin cartas, nin escantos, nin otras eresias.

Al referir el mal efecto de una entrada hecha por ciertos cristianos en tierra de moros, observa (copla 701):

Mas non foron guiados de sabio auorero.

Numerando en los *Loores de la Virgen* las excelencias del domingo, dice aludiendo á la festividad judáica (copla 105):

Vaia dormir el sábbado, ca ya perdió el fado.

Tratando de pintar en los *Milagros de la Virgen* á un judío, detestable por sus malas artes, dice (copla 722):

Era el trufan falsso, | pleno de malos viçios,
Sabie encantamientos | et otros maleficios,
Facie el malo cercos | et otros artifiçios:
Belcebud lo guiaua | en todos sus ofiçios.

Finalmente (y este pasaje es el más importante de todos) en la *Vida de Santa Oria*, cuando subida esta al cielo, desea en vano permanecer en aquella morada, pone Berceo en boca de Dios estas palabras, con que procura consolar á la predilecta reclusa (copla 105):

Con lo que has lazado | ganasti el mi amor;

tar más clara en los poemas del cantor de los santos, anulando á veces sus más estimables dotes poéticas. De esa lucha ha salido triunfante sin embargo, y en gran manera robustecido, el sentimiento religioso, que era una de las bases capitales en que estribaba el edificio de la poesía castellana y la fuente única de las inspiraciones de Berceo, mientras cobraban en ella las formas exteriores nueva fuerza y brillo, enriqueciéndose, regularizándose y logrando la perfeccion posible en aquellos tiempos.—No es fácil ni discreto el determinar si esta revolucion literaria fué en sentido absoluto favorable ó adversa á la musa de Castilla; pero sí debemos dejar sentado que, al consumarse semejante divorcio entre doctos y populares, perdió ya la poesía vulgar de su primitiva y ruda energia cuanto hubo de ganar en perfeccion externa, sometiéndose la erudita á una ley superior, que tiene cumplimiento en cada una de las épocas en que el expresado fenómeno se reproduce. Porque á medida que el arte ensancha la esfera de sus conquistas, á medida que adquiere nuevos trofeos, traídos de otras literaturas, vá perdiendo su originalidad y genuino carácter, haciéndose verdaderamente cosmopolita. Los poetas que bajo el aspecto épico-heróico segundan en la primera mitad del siglo XIII el movimiento abanderado en Berceo ¹, no pueden sin embargo

Quitar non te lo puede | ningund escantador.

Recuérdese lo que observamos en el capítulo III de este volúmen, página 141, y no se olvide cuanto en el X de la I.^a Parte advertimos.

1 Casi todos los que desde 1780 han tratado de literatura española, tanto dentro como fuera de España, mencionan á Berceo; y antes de la publicacion de Sanchez le habian citado con elogio, demás de los escritores ya indicados arriba y otros de menos valer, fray Juan de Castro en su *Glorioso Taumaturgo español* [Madrid, 1688], donde pone algunos fragmentos de la *Vida de Santo Domingo*, fray Sebastian de Vergara, que la dió á luz entera en su *Vida y milagros de Santo Domingo Manso* [Madrid 1736]; y el celebrado Sarmiento en sus *Memorias* (núm. 572, etc.), llamó la atencion de los literatos sobre las producciones del clérigo don Gonzalo, á quien tuvo por benedictino. La celebridad de Berceo es por tanto considerable en la república de las letras; y sin embargo nadie se habia parado á estudiarle bajo el punto de vista de la erudicion, del arte, de las creencias y de las costumbres. Causa ha sido esta omision y descuido de los doctos de que hayamos necesitado detenernos en su exámen tal vez más de lo que en otro caso fuera conveniente, bien que abre-

:

sustraerse á la fuerza de actualidad que domina en el suelo español á todo elemento extraño, ofreciendo por tanto no escaso interés el exámen de sus obras.

Pasemos á este importante estudio.

viando en lo posible el estudio que de sus obras teníamos formado. Pero si por ventura hubiéremos logrado el acierto, dando á conocer con la claridad que anhelamos, la trasformacion artística que el clérigo de Berceo representa, sobre dar por bien empleadas nuestras vigilias, estamos seguros de obtener la indulgencia de los hombres ilustrados.

CAPITULO VI.

PRIMEROS MONUMENTOS ERUDITOS DE LA POESÍA VULGAR.

Poesía heróico-erudita.—Errores de la crítica al juzgarla.—Poemas coetáneos de Berceo.—Los libros de *Apollonio* y de *Alexandre*: su antigüedad respectiva.—Fuentes literarias del libro de *Apollonio*.—Modificación de las mismas por el sentimiento nacional.—Exámen y exposicion de este poema.—Su juicio.—Su influencia en las literaturas modernas.—Episodio y carácter de Tarsiana.—Caractéres de Apolonio y su esposa.—Anchitras y Antinágoras.—El poema de *Alexandre*.—Su representacion entre los doctos.—Su autor.—Division y análisis de este monumento.—Situacion del poeta.—Carácter de Alejandro.—Sus analogias con los héroes castellanos.—Carácter de Darío.—Dotes poéticas que en el poema se revelan.—Pasajes y rasgos notables del mismo.—Observaciones generales sobre el estado de la lengua castellana en esta edad.

Escritores, cuya erudicion es generalmente aplaudida, y cuyo talento honra sobremanera al nombre español, tienen por extraordinario fenómeno que en el siglo XIII, siglo de grandes victorias para las armas cristianas y de irreparables quiebras para la morisma, hallen acogida entre las musas de Castilla otros pensamientos que los inspirados por la guerra, y se presten estas á celebrar otros héroes que los nacidos en nuestro suelo y aclamados por nuestros mayores. Admíranse tambien, no sin que alguna vez asome á sus labios desdeñosa sonrisa, de que traídas

ya á nuestra patria esas historias peregrinas, imperen en ellas las costumbres y aun las creencias de los castellanos; y sin reparar en lo que realmente significan en la de nuestra cultura, acusan de ignorancia á sus autores y las condenan finalmente al desprecio. Pudo esta manera de crítica tener explicacion, ya que no cumplida disculpa, en la segunda mitad del siglo pasado, en que llegó á pedirse al arte de la edad media, cuyo carácter y condiciones de existencia eran desconocidos, los mismos frutos que hubiera de producir, ya más desarrollado y dotado de larga experiencia. Mas cuando, abandonado felizmente el camino que así conducia á la negacion de la historia de nuestra cultura, fijamos nuestras miradas en el prodigioso impulso que esta recibe en los primeros años del expresado siglo; cuando examinamos, en la forma que lo hicimos en el capítulo anterior, las causas que produjeron la primera trasformacion de la poesía vulgar; y cuando, finalmente, advertimos que ese importante cambio se opera primero en el terreno de la poesía religiosa, guia y maestra de las vulgares; ni tenemos á maravilla que la musa de los doctos busque sus inspiraciones y sus héroes fuera de la guerra y de la Península Ibérica, luego que ambiciona el lauro de la epopeya, ni nos sorprende tampoco que refleje poderosamente en sus cantos las costumbres, los sentimientos y las creencias de nuestros abuelos, siendo para nosotros uno y otro hecho consecuencia inevitable de la extraordinaria situacion, en que las letras se encontraban. El estudio de esos monumentos no traerá pues á nuestros labios la sonrisa del menosprecio: confirmacion de cuantas observaciones dejamos expuestas, nos pondrá por el contrario muy de relieve todas las conquistas y preseas, todos los errores y extravios de aquel arte, que dominado por los elementos que tenian vida propia y enérgica representacion en el suelo de Castilla, no podia menos de reflejarlos en sus obras.

Dos de las más importantes que han salvado el olvido de los tiempos, son indubitadamente los poemas de *Apollonio* y de *Alexandre*: coetáneos ambos de las obras de Berceo, á quien fué el segundo atribuido por alguno de nuestros historiadores ¹, des-

¹ Esta idea fué apuntada primero por el cisterciense fray Francisco Bi-

piertan la atención de la crítica, así por su extraordinaria extensión, el carácter y calidad de sus héroes, como por los medios artísticos en ellos empleados. Difícil es á la verdad el resolver con acierto cuál de estas dos producciones hubo de aparecer primero en la república literaria, bien que no escasean las razones para creer que precedió el libro de *Apollonio* al poema de *Alexandre*, por más que, llevada acaso de las palabras del célebre marqués de Santillana, haya asentado una corporación respetable que era este anterior al siglo XIII ¹. Muévenos en primer lugar á exponer la opinión indicada la declaración que hace el mismo autor del libro de *Apollonio* en la breve invocación, con que dá principio á su obra, diciendo:

1 En el nombre de Dios | et de Sancta Maria,
Si ellos me guiassen, | estudiar queria
Conponer un romance, | de nueva maestría,
Del buen rey Apollonio | et de su cortesía.

Comparada esta copla, en su estructura métrica y rímica, con las de Gonzalo de Berceo; reconocido el propósito de escribir en el mismo lenguaje adoptado ya por los eruditos, que no otra cosa significa la frase *queria componer un romance* ², y reparando por

var (*Coment. de Marco Máximo*, pág. 336), y recibida después por el benedictino Sarmiento (*Mem. para la hist. de la poesía*, núm. 558); pero sólo para que no se tenga por desconocida, puede ya mencionarse en la historia literaria.

1 El referido magnate decía en su *Carta al Condestable*: «Entre nosotros usóse primeramente el metro en assaz formas: asy como el *Libro de Alexandre*», etc. (Núm. XIV).—Estas palabras, y el hallar en los *Comentarios* de Bivar, citados arriba, que en 1651 era dicho poema «tantae antiquitatis ut quingentos annos exaratum, quot quot eum viderint, credant» (eodem loco), fué sin duda causa de que la Real Academia de la Lengua le colocara en su *Catálogo de autoridades* antes del año 1200 (*Dicc. de la leng. cast.*, ed. de 1726, pág. LXXXIX).

2 No lo creyó así el docto señor Pidal, primer editor de este poema: «El libro de *Apollonio* (dice) es un *Romance*, como el mismo autor le llama, de pura invención» (Introd. al mismo, pág. 3). Ni tampoco Mr. Ticknor, quien añadía al citar estas palabras: «Romance significa sin duda ninguna en este caso historia, cuento, que es el sentido primitivo de aquella voz» (*Hist. de la lit. esp.*, tomo I, cap. II). Mas para convencernos de que esto no es así,

último en que el arte que el poeta se propone emplear recibe como por excelencia el título de *nueva maestría*, título con que recomienda aquel su trabajo á la estimación de los lectores,—no hallamos violencia alguna en admitir que debió escribirse esta obra poco despues ó acaso en los momentos en que se verificaba la primera trasformación de la poesía castellana, tal como procuramos explicarla en el anterior capítulo ¹. Toman fuerza ma-

y de que se alude única y exclusivamente al lenguaje vulgar, que en todas las naciones occidentales recibió por contraposición al *latino* el nombre de *romance*, bastará recordar lo que observamos antes de ahora (*Ilustración V.^a* de la I.^a Parte), teniendo además en cuenta que lo mismo significó en las demás literaturas neo-latinas. Sin apartarnos de los poemas que examinamos en este capítulo, vemos por ejemplo que los autores franceses del de *Alejandro*, y en especial Li Cors, ó Le Court, dijo:

. Lambert li Cors l'serit
Qui de l' *latin* le traist, et en *roman* le mit.

El autor del poema provenzal de *Gerardo de Rosellon*, al dar cuenta del héroe y del asunto que vá á cantar, escribe:

La *cronique en latin* ! ainsi le me raconte;
Cilz qui fil le *roman* ! en fait n'ug altre conte.

Pudiéramos multiplicar las citas; pero para que nuestra observación quede plenamente confirmada, tenemos por muy suficientes los versos que siguen de Berceo, tomados del *Sacrificio de la Misa* (copla 296):

El *romance* es cumplido, | puesto en buen logar
Dias ha que lazdramos | queremos ir folgar.

¿Habrá quien califique de novela, cuento ó historia el *Sacrificio de la Misa*?... No es pues el que se supone el sentido primitivo de la palabra *romance*. Adelante volveremos á tratar esta cuestión.

1 Nuestro docto amigo el sabio don Fernando José de Wolf, llevado de estas observaciones, antepone en sus Estudios (*Studien zur Geschichte der Spanischen Nationalliteratur*, pág. 50 y sigs.) el *Poema de Apollonio* á las obras ya estudiadas de Berceo, en lo cual le sigue el erudito conde de Puymaigre (*Les vieux auteurs*, tomo I, pág. 247), manifestando que debe preceder «les poesies de Gonzalo de Berceo et suivre d'assez près le *Poème du Cid*». Sentimos no participar de la misma opinión: para nosotros no hay duda en que este poema de *Apollonio* es anterior al de *Alexandre*, que pertenece á la primera mitad del siglo XIII; pero aunque escrito, como procuramos probar, por un *hombre de clerezía*, manifiesta claramente que el sistema poético, á que pertenece, estaba ya adoptado; y como en la doble manifestación de la poesía castellana (la religiosa y la heroica) vemos claramente que la religiosa antecede á la heroica, cual inevitable consecuencia de las leyes internas de

por estas consideraciones, cuando se advierte que en la introduccion del poema de *Alexandre*, al dar razon del intento altamente erudito que le pone la pluma en la mano, no solamente manifiesta ya el autor que acepta una metrificacion sujeta á determinadas leyes, sino que era esta generalmente conocida.

2 Mester trago fermoso | non es de ioglaría;
 Mester es sen peccado, | ca es de clerezía;
 Fablar curso rimado | per la quaderna uía
 Á sillauas cuntadas, | cá es grant maestría.

Nadie habrá pues que al fijar la vista en las circunstancias particulares que resaltan en esta copla, tan interesantes para la investigacion que vamos haciendo como preciosas para la historia del arte, no reconozca en la protesta contenida en el primer verso y en la confesion del segundo que se escribió el poema cuando la *clerezía*, es decir, la clase letrada de la nacion, se habia ya apoderado exclusivamente de las formas ensayadas ó acreditadas por Berceo, á las cuales se refieren palpablemente los dos últimos versos. La *quaderna uía*, las *sillauas cuntadas* y la *grant maestría* del poema de *Alexandre* presuponen mayor desarrollo, si no mayor conocimiento de los medios artísticos recibidos por los discretos, al hacer suya la lengua castellana, que la *nueva maestría* del libro de *Apollonio*; pareciendo por tanto racional que hubo este de precederle por el espacio de algunos años. Y decimos de algunos años, porque no puede ser muy grande la distancia que los separa, escrito el poema de *Alexandre* al mediar el siglo XIII, segun lo persuaden varias razones, expuestas antes de ahora y generalmente aceptadas por los bibliógrafos. Apoyándonos en la autoridad de Sarmiento, que pone la introduccion del papel en

nuestra civilizacion, y es por otra parte más ingénuo y significativa la declaracion de Berceo, en su lugar alegada, respecto del intento que le guia al escribir en *romaz paladino*, no hallamos razon bastante para despojarle del lauro, si lo es, de iniciar ó segundar en primer término la innovacion erudita que examinamos, la cual se refleja en sus poemas religiosos más vivamente que en otra alguna produccion de aquella edad, bajo tan varios y multiplicados conceptos, como hemos indicado. De cualquier modo, puede asegurarse que el *Poema de Apollonio* es uno de los primeros monumentos eruditos de la musa vulgar castellana.

España por los años de 1260 ¹; teniendo presente que al referir el poeta las visiones de Alejandro, manifiesta para ponderar su número, que

2306 No cabrien en cartas | de quince cabrones,

lo cual determina el uso universal del pergamino de cuero; y considerando que al señalar el valor de alguna cosa, no hace mencion de los *burgaleses*, moneda acuñada por el Rey Sabio en el primer año de su reinado, mientras cita con frecuencia los *pepiones*, á que aquellos sustituyeron, no sin fundamento nos resolveríamos á juzgar que esta fastuosa joya de la poesía erudita de Castilla hubo de aparecer antes de 1252, en que subió al trono de sus mayores don Alfonso X ². Si pues no es lícito desconocer que precedió el libro de *Apollonio* al poema de *Alexandre*, cuerdo será tambien colocar la composicion del primero en los últimos dias del primer tercio, ó á lo más comenzado el segundo del mismo siglo, cuando

1 *Mem. para la hist. de la poes.*, núm. 289. Conveniente creemos no obstante advertir que la introduccion del papel en los dominios de Castilla, debió preceder á la fecha que señala Sarmiento. Escritas las *Partidas* de 1256 á 1263, segun demostró la Real Academia de la Historia (pról. á las mismas, pág. XXVII), y siendo muy probable que lo fuese la III.^a en 1258, tercero de los años empleados en dicha empresa, no cabe duda de la exactitud de nuestra observacion, cuando en la ley V del título XVIII de la expresada *Partida* hallamos ya establecida la diferencia que habia entre las «cartas que se facen en pergamino de cuero» y «las que deuen seer fechas en pergamino de panno». Si pues el papel no se habia aun admitido generalmente en Castilla, al escribirse el poema de *Alexandre*, y en 1258 llega el legislador á dar su uso como cosa de todos oficialmente aceptada, no seria descabellado el concluir que debió preceder, por lo menos, unos diez ó doce años á esta fecha.

2 Esta deduccion, lógica y natural, ocurrió ya al erudito Sanchez (*Colec. de poestas cast.*, tomo III, pág. XIX): como apoyo de la misma pueden consultarse Garibay, *Comp. hist.*, lib. XIII, cap. VII, y Mariana, *Hist. gen.*, libro XIII, cap. IX. Debemos notar aquí que, á pesar de estos fundamentos históricos, un distinguido escritor de nuestros dias, cuya amistad tenemos en mucho, declara que «no es presumible, si se examina el estado de la lengua »en la primera parte del siglo XIII, que el poema de Alejandro sea anterior al »año 1276» (Puibusque, *Hist. comp. des litt. espagn. et franc.*, tomo I, página 381). Sentimos no estar conformes con su dictámen.

ya las primeras poesías de Berceo habian hecho aceptable entre la gente docta ó *clerical* la *nueva maestria*, que procuraba ensayar el autor de la mencionada obra ¹. Acogida esta con aplauso por los discretos, lograba entre ellos cierta popularidad, que propagándose á las generaciones venideras, debia producir en la literatura española sazónados frutos ².

Y que no debió suceder de otro modo lo comprendemos sin grave obstáculo, al poner nuestra consideracion en el argumento del libro de *Apollonio* y en la idea moral que lo anima, idea y argumento muy del sabor y gusto de la *clerezia*, que dada á la investigacion y estudio de la historia antigua, preferia naturalmente aquellas narraciones que más lisonjeaban su curiosidad y más se acercaban á lo peregrino y maravilloso. Mucho tenia en efecto de uno y otro la leyenda de *Apollonio*, que halló sin duda el autor del poema castellano ya extendida entre los latinistas, y que debia ser conocida en nuestra Península desde siglos anteriores, como lo era acaso, ó lo fué más adelante, en los demás pueblos de Europa ³. Originaria del Oriente, y consignada por el mismo Apolo-

1 Imposible es de todo punto designar el nombre del poeta que trajo á nuestra literatura este estimable libro: de ereer es sin embargo que fué clérigo, no sólo por la naturaleza del asunto por él elegido, sino tambien por la predileccion con que habla siempre de la *clerezia*. Para él no hay saber sino en esta clase, á la sazón tan privilegiada, llegando hasta el punto de poner en boca de Tarsiana la siguiente exelamacion, euando Apolonio le adivina los enigmas (eopla 510):

Pareçe bien que eres | clérigo entendido!...

Adelante haremos alguna observacion sobre la comarea, en que acaso moraba el poeta.

2 Sin apartarnos del siglo XIII, hallamos testimonios de la popularidad y boga que aleanzó el libro de *Apollonio* entre los doctos. El entendido Alonso de Fuentes pone en la dedicatoria de los *Quarenta Cantos* uno muy notable debido al Rey Sabio, cuyo final, copiado tambien, aunque con ciertas variantes, por Garibay (*Comp. hist.*, lib. XIII, eap. XIII), es como sigue:

Ya yó oy otras vezes | de otro rey assy contar,
Que con desamparo que ovo | se metió en alta mar
A se morir en las ondas | las aventuras buscar:
Apollonio fué aqueste, | et yo faré otro que tal.

3 Para prueba de esta observacion, recordaremos que la historia de *Apollo-*
nio fué incluida en el peregrino libro titulado: *Romuleon* ó *Gesta Romanorum*,

nio, según se pretende por sus traductores ¹, después de dar vida á un poema griego, escrito con toda probabilidad durante aquella

compilado por Benvenuto de Imola á ruegos de Micer Gomez de Albornoz, al mediar el siglo XIV, y cuya celebridad llegó á ser grande en toda la edad media (cap. CLIII, fól. LXXI). Pero si este dato fehaciente no existiera, nos bastaría el advertir que apenas hay una literatura, á que no haya logrado ser trasladada la indicada leyenda. Mencionada varias veces por los trovadores provenzales, no cabe duda de que fué adoptada por ellos. En el poema de *Flamenca*, publicado en parte por Raynouard (*Lexique Roman*, tomo I, pág. 1), se lee :

L' autre cantana d' Apolloine
Con si retenc Tyr de Sidoine.

Y Arnaldo de Marsan compendiaba sus aventuras en estos versos, citados por Fauriel (*Hist. de la poes. prov.*, tomo III, pág. 486):

D' Apolloines de Tyr
Sapchatz comtar e dir
Com él fos perilhat
Él et tot son barnat
En mar perdet ses gens...
E pueis issic en terre
On li fon obs acquerre
Vianda, dont hom viu
Com un paure caitieu...
Mas pueis n' ac gran honor
C' amor li rendet say
Mas que non perdet lay...
E fó rey com denans
Fort é ríex é presans.

(Raynouard, *Choix*, tomo II, pág. 301.)

No recordamos haber visto en ninguno de los historiadores literarios que la poesía italiana prestara sus formas eruditas á esta leyenda; y sin embargo tenemos á la vista un poema, dividido en seis cantos ó cantares, escrito en lengua toscana sin duda en la segunda mitad del siglo XIV. Guárdase el original, con un fragmento del libro de *Fiorio é Bianca Fiore*, y otros versos latinos é italianos, en la Biblioteca Toletana, caj. 40, plut. 10, núm. 28: el poema de *Apollonio de Tyro* está en octava rima, y ya se ofrecerá ocasion de reconocer su mérito en las siguientes notas. Respecto de Inglaterra, conviene tener presente que Gower recogió también en su *Confessio Amantis* dicha leyenda, la cual, con las demás de la *Gesta Romanorum*, tradujo últimamente Swan (1824), habiéndose mucho antes ingerido en el drama de *Pericles*, atribuido á Shakespeare. En la literatura francesa hubo también de ser admitida en los tiempos medios, dando origen en el pasado siglo á una novela que apareció en 1710 con el título de *Les aventures d'Apollonius de Tyr*. En Alemania fueron estas igualmente conocidas.

1 En la version latina más antigua que ha llegado á nuestras manos, se

feliz era de renacimiento de las letras helénicas, á que dá impulso el ilustrado celo de Justiniano, fué puesta en lengua latina por Celio Symposio dentro del mismo siglo VI, tomando así plaza entre las aplaudidas ficciones de Tacio, Longo y Heliodoro, que reconocian sin duda la misma fuente ¹. Halláranla en la córte bizantina Leandro de Sevilla y los demás obispos católicos desterrados por Leovigildo, trayéndola á España al ser llamados por Recaredo ², ó viniese más adelante con los primeros cruzados que vuelven de Palestina, cierto parece que desde fines del siglo XI ó principios del XII merecia ya en la Península Ibérica la estimacion de los eruditos, conservando el carácter de la narracion primitiva, si bien reflejando en parte las costumbres escolásticas de aquellos dias. Demuéstralo así la existencia de un códice, escrito sin duda en la citada época, y compuesto de varias leyendas sagradas y profanas, entre las cuales se cuentan algunas que tienen su raiz en el Oriente, ocupando el quinto lugar el libro de *Apollonio* ³.

lee: «Universos cassus suos, suorumque ipse descripsit et duo volumina, unum Dianae in templo ephesiorum, aliud in bibliotheca sua exposuit». Esta declaracion es sin embargo de poco precio en la estimacion crítica.

¹ Marcos Velsero, que dió á luz en Nuremberg el año de 1682 una traduccion latina de la misma historia con el título de: *Narratio eorum quae contingerunt Apollonio Tyrío*, declarando que la tomaba *ex membranis vetustis*, opina que se escribió tal como la dá á luz en los últimos tiempos del imperio romano: Barthio juzga que en la época de Casiodoro (470 á 562), atribuyéndola á Symposio (*Collect. crit.*, lib. LVIII, cap. I): el marqués de Pidal añade que las dos opiniones pueden concertarse, resultando que la vida de *Apollonio* pertenece al siglo IV ó V (*Revista de Madrid*, 3.^a série, tomo V, pág. 7). Nosotros sin embargo creemos más conforme con la historia de las letras en el imperio de Oriente la indicacion que dejamos hecha: en cuanto á Symposio, no tenemos duda de que hubo de ser el traductor, por las razones que despues expondremos. Sobre estos puntos pueden consultarse con provecho los Estudios (*Studien*) del docto Wolf, tantas veces citados (pág. 50 y siguientes), que llegan á nuestras manos muchos años despues de escritos estos capítulos.

² Véase el cap. VII de nuestra I.^a Parte.

³ En la Biblioteca Nacional existe un precioso códice en 4.^o vitela, de letra del siglo XII, señalado F. 152, que encierra los tratados siguientes: 1.^o Epistola Turpini archiepiscopi ad Leoprandum (fól. 1); 2.^o Historia famosissimi Karoli-Magni, qui tellurem hispanicam et galecianam à potestate sarracénorum liberavit (fól. 1); 3.^o Gesta Alexandri Magni (fól. 19); 4.^o Relatio cuiusdam de

Ningun esfuerzo hubo menester el poeta castellano para que la ficcion por él aceptada fuese bien recibida de los que á la sazón se preciaban de entendidos, cuando los más doctos del Estado la tenían de antiguo colocada entre las leyendas más selectas y aplaudidas: llevado del mismo impulso que Berceo, buscaba pues su inspiracion y sus héroes, no en la tradicion oral, que habia dado vida á los cantares del Cid, reflejando la nacionalidad española, sino en los libros más estimados de la *clerezia*, no doliéndose de pasar por imitador á trueque de aparecer ilustrado.

Mas si al desentenderse de cuanto le rodea, apartando la vista del estado político de Castilla y desdeñando sus grandes victorias, toma para su poema un héroe de la gentilidad, que oráculo de saber y modelo de prudencia, esquivaba cuerdamente los peligros de las armas, mostrando en las adversidades y quebrantos de la vida alta veneracion y respeto á los dioses, no se olvide que al traer á la lengua nativa tan preciada leyenda, se vió forzado á infundir en ese mismo personaje el espíritu del siglo XIII, animando los interesantes cuadros de aquella singular historia con la luz de las creencias y las costumbres de nuestros abuelos. El sentimiento religioso que brilla en *Apollonio*, no es ya como en la leyenda latina, el sentimiento teogónico del mundo antiguo; el prófugo rey de Tiro cree, piensa y habla como un príncipe cristiano de la

Indiac regione. et de bragmanis eorumque conversatione (fól. 55 vuelto.); 5.º HISTORIA APOLLONII TIRII (fól. 66); 6.º Epistola presbiteri Johannis ad romanum Imperatorem (fól. 76); 7.º Vita Amici et Amelii (fól. 79); 8.º Gesta Salvatoris (fól. 84 vuelto); 9.º Visio (fól. 85); 10. Altera Visio (fól. 105); 11. De Infantia Salvatoris (fól. 107); 12. De purgatorio Sancti Patricii (fól. 118 vuelto); 13. Vita Beatorum Barlaam et Josaphat (fól. 124); 14. Passio Beati Amasii (fól. 136); 15. Historia Sanctorum septem dormientium (fól. 141); 16. Gesta et passio Beati Mathiae apostoli (fól. 143); 17. Gesta francorum et aliorum jerosolimitanorum (fól. 146); y 18. Un tratado incompleto de plantas, piedras preciosas, aves, etc., que puede ser acaso el presentado á Alfonso VI por Alfonso de Letesma ó Ledesma. Este repertorio, curioso bajo todos aspectos é interesante por más de una razon para nuestros estudios, dá á conocer el género de erudicion que alcanzaban nuestros mayores en los tiempos, á que nos vamos refiriendo. Del libro de *Apollonio*, que ofrece una version distinta de todas las demás que dejamos mencionadas, daremos razon en las notas siguientes.

edad media; y este anacronismo, reprehensible en toda produccion de un arte ya maduro, dando especial color á los demás personajes, viene á ser la fuente más fecunda de las bellezas que exornan el poema, y el mayor y tal vez el único título con que puede aspirar al lauro de la originalidad el autor castellano. Pero, sobre ser esta condicion inherente á toda poesía que anhele representar algo en el pais que la cultiva, porque «todo poeta verdadero describe en lo pasado su propio siglo, y hasta se representa á sí mismo bajo cierto aspecto»¹, era tambien en aquellos momentos ley suprema del arte erudito, á la cual ni el autor del libro de *Apollonio*, ni otro alguno de cuantos entonces ambicionan la proteccion de las musas, podia sustraerse, si habian de ser leidas y apreciadas sus obras, aun por los que se contaban entre los discretos. Cediendo á este linaje de fuerza, y teniendo presente que escribia un poema heróico, fijaba al par sus miradas en las epopeyas populares, y á diferencia de Berceo, recogia los rasgos más brillantes de los paladines españoles, y acomodándolos á sus héroes, procuraba darles en esta forma legítima carta de naturaleza. Al saber, por ejemplo, el Cid Campeador la afrenta de sus hijas en los Robledos de Corpes, deja crecer y ciñe su barba en son de luto, hasta restaurar con las armas su honor ofendido: menos belicoso, jura Apolonio, al llorar perdida á Tarsiana, no cortarse la barba hasta que el cielo le restituya aquella única prenda de su amor; y cuando logra tanta ventura, manda á sus caballeros *alzar tablados para quebrantillos*, lo cual hace tambien repetidas veces, para solemnizar sus alegrías, el debelador de Valencia².

Con estos contrarios elementos que pugnaban por amalgamarse y fundirse en casi todas las naciones meridionales, acometió el poeta castellano la empresa de escribir el libro de *Apollonio*, héroe que, como vá insinuado, no era un guerrero de los tiempos medios, pronto á exaltarse en defensa de la patria oprimida, ni á tomar venganza con sus propias manos de las injurias que en su honor recibe. Desde la segunda copla se vé ya expuesto el argu-

1 Schlegel, *Hist. de la lit. ant. y mod.*, tomo I.

2 Véase el cap. III del presente volúmen, págs. 150, 153, 163, 166, etc.

mento que en todo el poema se desenvuelve, é indicado tambien su especial carácter:

2 El rey Apollonio, | de Tiro natural,
Que por las aventuras | vistó grant temporal,
Cómo perdió la fija | et la muger capdal,
Cómo las cobró amas, | cá les fué muy leyal.

Noticioso en efecto el rey de Tiro, cual otros muchos príncipes, de que tenia Antíoco una hija de tan extremada belleza que no hallaba en el mundo compañera, presentóse en la córte de aquel monarca á solicitar su mano, no sospechando la criminal pasion que habia concebido por ella su desalmado padre. El bárbaro amor de este, no satisfecho con el vedado logro, buscaba todos los caminos de perpetuarse; y para aterrar á los pretendientes de su hija, proponíales intrincado enigma, cuya errada solucion fué á muchos señal de muerte, pues no otro era el contrapeso que habia puesto á la mano de la princesa. Lleno de indignacion y arrepentido de su demanda, oyó *Apollonio* el enigma, que le revelaba la torpeza de Antíoco; mas como hombre *de letras profundado*, y por no *ser tenido por bavioca*, dió al rey tan cumplida respuesta que desconcertado primero é irritado despues, intentó quitarle la vida, como á los otros desafortunados pretendores ¹. La fuga es el único medio de salvacion que halla Apolonio contra aquel ominoso tirano; y no creyéndose seguro en su propio reino, dirígese á Tarso con numerosas velas, cargadas de riquezas y bastimentos, mientras le busca en Tiro un capitan de Antiocho, ministro de su venganza. Poderosa armada apresta, al no hallarle, el enojado

¹ Debemos notar aquí, para mayor ilustracion, que existió tambien durante la edad media otra version de los amores de Antíoco. Apasionado este de Estratónica, mujer de su padre, se resuelve á morir por no cometer el crimen que traia consigo aquel desvario; mas noticioso el rey de su terrible situacion por medio de un astuto médico, le cede la hermosa Estratónica, salvándole así la vida. De esta historia se escribió al cabo un romance, que puso Alonso de Fuentes en sus *Quarenta Cantos* (Parte III.^a, canto VII), el cual empieza:

Fatigado está de amores
Antiocho y maltratado;
Por su hermosa madrastra
Está y vive lastimado.

rey contra Apolonio, quien buscando en Tarso asilo á su desgracia, sabe allí de boca de un «ome bueno, layco et de dias anciano», que estaba puesta á precio su cabeza, viéndose forzado á esconderse, como un malhechor, en casa de Estrangilo ¹, si bien socorrida el hambre que padecia la ciudad con el trigo de sus bajeles, merece en premio de su largueza que le erigiesen los tarsianos una estátua (ydolo). Nuevas persecuciones vinieron entre tanto á inquietarle, y aconsejado por Estrangilo, dióse á la vela para Pentapolin; pero con tanta desventura que no habia navegado dos horas, cuando

108 Voluíéronse los vientos, | el mar fué conturbado;
Nadauan las arenas | al çielo leuantado,

y destruida toda la flota, sólo Apolonio logró arribar á la deseada playa, desnudo y sin sentido, hallando al volver en sí hospitalaria acogida en un pobre pescador, quien partiendo con él sus vestiduras, le dió seguro albergue, encaminándole despues á la ciudad vecina. Su destreza en el juego de la pelota y su extremada habilidad en la música y el canto, le ganan allí en breve el aprecio del rey Architrastes y el amor de Luciana, su hija, quien tomándole por maestro, acaba por confesar á su padre la pasion que Apolonio le inspira ², no sin caer en peligrosa enfermedad de

1 El pasaje, en que se narra la entrevista de Apolonio y Estrangilo, es en la leyenda latina mucho más dramático. En el cód. F. 152, se lee: «Accesit [Apollonius] ad eum [Strangilionem] e protinus et ait:—Ave, Strangilio. Strangilio ait:—Ave, domine Appollonie. ¿Quid itaque his locis turbata mente moraris? Appollonius ait:—Proscriptum vides. Strangilio ait:—¿Quis te proscripsit? Appollonius ait:—Rex Antiochus. Strangilio ait:—¿Qua ex causa? Appollonius ait:—Quia filiam eius immo et, ut verius dixerim, coniugem in matrimonio petii. Itaque, si fieri potest, in patria vestra latere volo». En la *Gesta Romanorum* se halla el mismo pasaje, concebido en estos términos: «Accesit ad eum protinus et ait Appollonius:—Ave, Strangilio. Et ipse ait:—Ave, domine mi, rex Appollonie; et rursus ait:—Dic mihi: ¿Quare in his locis turbata mente versaris? Ait Appollonius:—Quia filiam regis, ut verius dixeram, coniugem et in matrimonio petiui. Peto itaque, si fieri potest, in patria uestra volo latere», etc. (fól. LXXII, ed. de 1468).

2 Esta escena, en que el poeta español ingiere varias circunstancias originales, debe ser conocida de los lectores. La *Gesta Romanorum* dice: «Rex... iussit sibi tradi liram, et egresso foras corona capitis eum decoravit; acci-

amores, y rechazadas una y otra vez las solicitudes de varios príncipes que la pretendían. Al cabo, reconocida la régia gerarquía de Apolonio, consiente Architrastes en el enlace de ambos

piensque liram, intrauit triclinium, pulsabat ante regem tanta dulcedine ut omnes non Appollonium, sed Appollinem crederent. Discumbentes cum rege dixerunt quod nunquam melius audissent nec vidissent. Filia regis hoc auditus, respiciens iuuenem capta est in amore, et ait ad patrem suum:—O pater, permittas me dare iuueni, quod mihi placet. Ait rex:—Permitto» (fól. LXXIII). En el poema italiano, citado arriba, leemos (canto II):

E prese l'alpa é cominzó á sonare
Kè tutta zente fa marauigliare.

Sonando sí, cantó una ballata
Si como que lo ke fino magestro,
E la donzella ka nome Archistrata
Nel cuore la sagitto senza ballestro.
Dauanti lo re se fo inzenogiata
Et disse: Padre (con parlare adestro),
Questo uaron he tanto picn d' ingeni;
Se lo ue á grado, voglio kél meisegni.

Lo Re li disse: presente costey
Lu douverisi esser magistro da scola,
Se tú e sufficiente, ben vorey
Che tú insegnasti aquesta mia figliola.
Et ello rispuose: Quando piacc á ley,
I li faró imparare alpa é viola
E cosi staró per magystramento
E gli mostraró sonare ogni istrumento.

Como uo dito Apolonio demora
De bona fide, como se conuiene,
E la donzella de lui se inamora
E si l'acende d'amoroso bene, etc.

En el libro castellano se halla la misma situacion del siguiente modo:

- 187 Quando el Rey de Tiro | se vió coronado,
Fué de la tristeza | ya quanto amansado;
Fué cobrando el sesso, | de color meiorado,
Pero que non oviesse | el duelo olvidado.
- 188 Alzó contra la duenya | un poquiello el ceio;
Fué ella de uergüenza | prisa un pequilleio;
Fué radiendo el arco | éguar et muy pareio:
Abés cabié la duenya | de goço en su pelleio.
- 189 Fué levantando | unos tan dulces sonos
Dobías et debayladas, | temblantes, semisonos:
A todos alegrava | la voz los corazones;
Fué la duenya tocada | de malos agujijenes.
- 190 Todos por una boca | dezien et afincauan
Que Apollonio Ceteo | mcior non violaua:
El cantar de la duenya, | que mucho alabauan,
Contra el de Apollonio | nada non lo preçiauan.

jóvenes, siendo mayor el gozo del rey de Tiro, al saber que, muerto ya Antioco, puede restituirse á su patria sin sobresaltos ni peligros. Con la bendicion de aquel padre afectuoso toman pues la via de su perdido reino, sin abrigar sospecha alguna de las nuevas amarguras que los esperaban. Mas ya en medio de la mar, dió á luz la hermosa Luciana una niña con tanta desdicha, que apareciendo en trance tal muerta á los ojos de Apolonio y de los suyos, y movido el rey de los ruegos del piloto (*marinero*), fundados en la extravagante creencia de que habia de perderse toda nave, en que se hallara un cuerpo muerto, determinábase en medio de la mayor pena á arrojarla en la mar, con la esperanza sin embargo de que hallase honrada sepultura. Á este propósito manda colocar á Luciana en un féretro (*armario*), de tal manera embetunado y cerrado que fuera impenetrable á las ondas, poniendo dentro del mismo un *plomo*, con las siguientes palabras:

- 290 Yo, Rey Apollonio, | enbió merçed pedir:
 Quiquier que la fallare, | fágala sobollir;
 Lo que [nos] nol' pudimos | sobre la mar complir.
- 291 El medio del tesoro | lieve por su laçerio;
 Lo ál por la su alma | preste al monesterio;
 Sallir le han los clérigos | meior al çimenterio,
 Rezaran mas de grado | los ninyos el salterio.
- 292 Si esto non compliere, | plegue al Criador
 Que nin en muerte nin en vida | non aya valedor.

- 191 El rey Architrastes | non sería más pagado
 Si ganasse un regno | o hun rico condado.
 Dixo á altas voces:—Desque yo fui nado
 Non vi, segunt mio sesso, | cuerpo tan acabado.
- 192 —Padre, dixo la duenya | al rey su senyor,
 Vos me lo condonaste | que yo por uuestro amor
 Que pensasse de Apollonio | quanto pudiese meior,
 Quiero desto que m' digades | cómo auedes sabor.
- 193 Fixa, dixo el rey, | ya vos l' é mandado;
 Seya uuestro maestro: | auelto otorgado.

No creemos que se negará al autor castellano el lauro de haber embellecido con poéticas circunstancias este pasaje, del cual suprimió, sin duda porque se acomodaban mal á nuestras costumbres, las pruebas que dió Apolonio, despues de cantar, de buen cómico y trágico. El códice F. 152, decia no obstante: «Post hoc, deponens liram, induit stratum comicum et inauditas actiones expressit. Deinde induit tragediam, in qua non minus omnibus placuit».

Tres dias anda el féretro sobre las olas, al cabo de los cuales es arrojado á las marinas de Éfeso, donde hallado por un sabio médico, lo abre, y vencido de la súplica de Apolonio, pone al cuidado de uno de sus discípulos el embalsamamiento de Luciana. Mas no bien se preparaba este á ungir la, cuando descubriendo en ella síntomas de vida, particípalo á su maestro, logrando ambos á fuerza de exquisitos remedios y esmero imponderable que la recobrase por completo. Admirada primero de su desventura, y resignada despues con su mala suerte, recogióse Luciana á un monasterio, consagrado á Diana, donde «con otras duenyas de orden» la deja encerrada el poeta, para que

325 Sierva su egleſia | et reze su ſalterio,

mientras nos lleva en busca de Apolonio, dando con esto fin á la primera parte del poema ¹.

Dominado de profunda amargura, habia aportado entre tanto el desafortunado príncipe de Tiro á la ciudad de Tarso, donde sin darse á conocer de los naturales, deja encomendadas á Estrangilo y su mujer Dionisia la tierna infanta y su aya Licórides; y jurando no cortarse barbas ni uñas, ni entrar en Tiro, «hasta que pueda dar á Tarsiana, su hija, buen casamiento», se retira al Egipto, viviendo allí ignorado por el espacio de trece años, tiempo en que crece en hermosura, virtud y ciencia la nieta de Architrastes.

350 Criaron de grant viçio | los amos la mozuela:
Quando de syete anyos | diéronla á la escuela,
Apriso bien gramática | et bien tocar viuela:
Aguzó bien como fierro | que aguzan á la muela.

352 Quando ya á doçe anyos | fué la duenya venida,
Sabia todas las artes, | era maestra complida;

1 Esta division aparece hecha por el mismo poeta, quando escribe:

325 Dexemosvos la duenya; | guarde su monesterio
Sirva su egleſia | e reze su ſalterio.
En el rey Apollonio | tornemos el ministerio,
Que por las auenturas | levó tan grant lazerio.

De beltad companyera | non auíe conosciada;
 Avíe de buenas manyas | toda Tarso uençida.

De tal modo prepara el poeta á esta nueva heroína para los infortunios que muy en breve la persiguen.—Licórides, á quien profesaba tierno cariño, pasa á la sazón de esta vida, y descubriéndole al expirar su misterioso nacimiento, la entera de la desdicha de su madre y del juramento de Apolonio, quien de «recio cabdalero», rey y señor de Tiro, se habia convertido en pobre y errante «palmero». La envidia que anidaba en el alma de Dionisia, vino á turbar los sueños de esperanza que estas gratas nuevas habian despertado en el pecho de Tarsiana. Preferida esta públicamente por su belleza y virtud á una hija de aquella, concibe el pérfido proyecto de asesinarla, eligiendo el momento en que, fiel á la memoria de su aya Licórides, le tributaba religiosa ofrenda, rezando al pié del sepulcro «los salmos del Salterio». Teofilo, asesino pagado al intento, escondido en el cementerio, se lanza sobre Tarsiana en el instante en que

376 Comienza de rezar | con toda mansedumbre;

y asiéndola de los cabellos, le muestra con la espada desnuda su alevoso propósito. Cediendo sin embargo al ruego y llanto de la huérfana, le dá Teofilo cortísima tregua para invocar la clemencia divina, y en su dolor exclama la desdichada princesa:

381 Senyor... que tienes | el çielo á tu mandar
 Et fazes á la luna | creçer et enpocar,
 Senyor tú me acorre | por tierra et por mar, etc. ¹

¹ Esta oracion, aunque breve, es original, pues no se halla en ninguna de las versiones latinas, que tenemos á la vista. El poeta italiano escribe, más esclavo de la autoridad que el español (canto IV):

Ma contra quel villan pessimo e río
 Non li valea niente á far questione;
 E quando ella vidi pur lo so desío,
 Humelmente se mise a genugione
 E disse: Io te prego por l'amor de Dío
 Che tu me lasi á luy fare oratione,
 E poy moridi, sil convien che mora;
 E il villan per pieta li disse: Adora.
 Devotamente Tarsia adorando
 Et una nave zouse de corsali, etc.

Y aquel Dios de piedad, que en nada se parece á las deidades gentílicas, envióle tan á tiempo el socorro, que sorprendido por unos piratas, cuando alzaba segunda vez el acero para degollarla, huyó Teofilo despavorido, dejando á Tarsiana en poder de los mismos. Pero si quedó así libre de aquel peligro, fuéle su extremada hermosura ocasion de nuevos sobresaltos; pues llevada á Mitelena y puesta en venta pública por los corsarios, prendóse de ella Antinágoras, príncipe de la ciudad, y ofreciendo crecida suma, dió motivo á que un «señor de soldaderas» aprontara otra mucho más alta, haciéndose dueño de la inocente princesa, cuya flor virginal puso á infame precio ¹. Acudió el primero Antinágoras; mas dolido de las súplicas, del llanto y de la juventud de Tarsiana, y recordando sobre todo que tenia una hija de la misma edad que podia verse en tal afrenta, no sólo abandona su carnal intento, sino que entrega á la esclava el precio de su honra, ejemplo seguido por cuantos garzones anhelaban gozar las gracias de su belleza. Pagado se mostró el codicioso rufian con la excesiva ganancia ²: Tarsiana, que comprendia sin embargo la magnitud del peligro, le ofrece mayor logro con «otro mester más sin pecado», recordando su habilidad en la música y el canto; y aceptado su ofrecimiento, sale al dia siguiente á la plaza pública á *violar por soldada*.

- 427 Començó unos viessos | et unos sonos tales,
 Que traien grant dulzor, | et eran naturales:
 Finchiense de omes | apriesa los portales,
 Non les cabie en las plazas, | subíense á los poyales.
- 428 Quando con su uiola | houo bien solazado,
 A sabor de los pueblos | houo assaz cantado,

1 Debemos aquí notar que el autor castellano despojó esta parte de la leyenda de accidentes repugnantes, los cuales ofendian grandemente las costumbres de nuestros padres: «Perrexit cum lenone in saluatorium, ubi habuit Priapum aureum et gemmis adornatum, et ait:—Puella, adora istum. Ait illa: Nunquam tale adorem».

2 Sin embargo, en la leyenda latina se muestra el rufian deseoso de mayor ganancia, y para lograrlo «vocans villicum puellarum, dixit:—Due eam ad te, et frange nodum virginitatis eius. Cui villicus ait:—Dic mihi si virgo es. At illa:—Quandiu vult Deus, virgo sum ».

Tornóles á rezar | un romanze bien rimado
De la su razon misma, | por lô avie pasado.

Más de cien marcos recoge en este primer ensayo la infeliz huérfana, que respetada y acariciada al mismo tiempo por la muchedumbre, llega á ser el encanto de Mitelena, segura ya su virtud de torpes asechanzas.—Cumplido entre tanto el plazo que Apolonio se habia impuesto, vuelve á Tarso en busca de su hija, vivas aun las señales de la honda pena que le produjo la pérdida de Luciana; mas engañado por la astucia de Dionisia y Estrangilo, sube de punto su desconsuelo, al mostrarle el sepulcro, en que suponian aquellos encerrado el cadáver de la princesa, resolviéndose por último á volver á Tiro, donde queria ser enterrado entre sus parientes.

451 Non quiso Apollonio | en Tarso más estar:
Que auíe reçebido | en ella grant pesar.
Tornése á sus naues | cansado de llorar;
Su cabeça cubierta, | non les quiso hablar.

Una tempestad le arroja á las playas de Mitelena; y mientras sumido en el dolor, se retira Apolonio al último rincón de su nave, saltan los suyos en tierra para tomar el necesario refresco, siendo visitados por Antinágoras, quien preguntándoles por su señor, forma decidido empeño de conocerle, al tener noticia de sus peregrinas aventuras. En vano se esfuerza aquel humanitario príncipe, llegado á presencia del rey de Tiro, para alejar de su corazón las nieblas que lo cubren: ni porque le invita á ver su ciudad, ni porque le recuerda lo mudable de las cosas humanas y la grandeza de la piedad divina, logra sacarle de su abatimiento y su retiro. Apolonio le replica á las reiteradas demandas:

479 . . . Só por mis pecados | de tal guissa llagado,
Que el coraçon me siento | todo atrauesado:
.
De çielo nin de tierra | veyer non ê cuydado.

Aun más interesado Antinágoras con esta respuesta, trae á la memoria la bella *juglaresa*, que llamada por su mandato, se presenta luego en las naves, gentilmente vestida, y pronta á disipar con sus cantos la amargura de Apolonio. Puesta ya delante de

este, y despues de manifestarle que no es una «juglaresa de las de buen mercado»,

495 Movió en su uiola | un canto natural,
 Coplas bien assentadas, | rimadas á senyal:
 Bien entendie el rey | que non lo facie mal.

Dándole «diez libras de oro escogido», la despide no obstante sin que alcanzara á desarrugar su dolorido ceño; pero advertida de Antinágoras, devuélveselas Tarsiana,

502 haciendo sus trobetes,
 Tocando su uiola, | cantando sus uersetes,

y proponiéndole despues difíciles enigmas, que más bien por que Tarsiana reciba el oro de ella desdeñado que por hallar pasatiempo, descifra Apolonio con desembarazo admirable ¹. Cansado finalmente de aquel ejercicio, le ruega de nuevo que le deje solo; mas dominada por oculta simpatia, insiste la esclava juglaresa en el propósito de consolarle, y apurados ya cuantos recursos le ministra su ciencia,

527 Con grant coyta que ouo | non sopo que asmar,
 Fuéle amos los brazos | al cuello á echar.

¹ Indicamos arriba que teníamos razones para creer que fué Symposio el traductor latino del libro de Apolonio: de ello nos persuade el encontrar ingeridos en el mismo algunos de los enigmas, que en la coleccion titulada *Opera et fragmenta veterum poetarum latin. proph.*, tomo II, pág. 1609 de la edicion de Lóndres, 1713, lleva el nombre de aquel autor. En efecto, el primer enigma del poema es el XII de los de Symposio, el II el II; el III es el XIII; el IV el LXXXVII; el V el LXI; el XI equivale al LXIII; el VIII al LXIX, y el IX al LXXXVII. Debemos advertir que el poeta castellano añadió dos enigmas al cód. F. 152 y seis á la *Gesta Romanorum*. Para que los lectores puedan compararlos con los de Apolonio, trasladaremos alguno de los enigmas de Symposio. Veamos el XII, intitulado *Flumen et piscis*:

Est domus in terris, clara quae voce resultat,
 Ipsa domus resonat, tacitus sed non sonat hospes;
 Ambo tamen currunt, hospes simul et domus una.

Y el LXXVIII, qué se denomina: *Rotae seu Quadriga*, último de los del libro de *Apollonio*:

Quatuor aequales currunt ex arte sorores.
 Sic quasi certantes, quin sit labor omnibus unus
 Ductor ubique sequens, nec se contingere possunt.

Esta acción, que aparece á los ojos de Apolonio cual punible desenvoltura, arma su diestra de ira contra la infeliz Tarsiana, asestándole en el rostro tal bofetada ¹ que bañádoselo en sangre, le hace prorumpir en amargas quejas, lamentando su triste soledad y abandono, y refiriendo al par sus desventuras. Al ver tan extraño dolor, confiesa Apolonio que «erró con fellonia», y despertando de repente en su pecho una esperanza que juzgaba muerta del todo, procura aclarar con nuevas explicaciones el dudoso sentido de las palabras por él oídas: con este intento pregunta á la desconsolada Tarsiana el nombre de su aya; y cuando sabe que era Licórides, estalla su alegría con el ímpetu de ardiente frenesí, saltando fuera del lecho, y exclamando, al estrechar á su hija entre sus brazos:

- 544 Ay mi fija, | que yo por vos muria!...
 Agora he perdida | la cuyta que a uía.
 Fija, non amanesció | para mí tan buen dia.
- 545 Nunca este dia | non lo cuydé veyer;
 Nunca en los míos braços | yo vos cuydé tener!...
 Oue por uos tristizia: | agora hé plaçer:
 Siempre auré por ello | á Dios que agradeçer.
- 546 Venit, los mis uasallos,
 Sano es Apollonio; ferit palmas et cantos:
 Echat las coberteras, corret uestros cauallos:
 Alzat taulados muchos, pensat de quebrantallos ².

¹ Tanto en las leyendas latinas como en el poema italiano maltrata Apolonio á Tarsiana, dándole un puntapié. El códice F. 252 dice: «Et calce eam percussit, et impulsa virgo cecidit, et de genu eius coepit sanguis effluere». La *Gesta Romanorum*: «Et puellam cum pede percussit. Impulsa vero cecidit, virgo, et genibus eius ruptis, coepit sanguis effluere» (fól. LXXVI, v.). El poema italiano:

Ond Apolonio, vegandosi á tal serra,
 Delí un tal calce che la gitto á terra.

² Como advertimos arriba, estos rasgos estan tomados de las costumbres españolas, así como otros muchos que habrán ya notado los lectores. En las leyendas latinas se dice solamente: en el cód. F. 152: «Currite, famuli; currite amici et anxietati patris finem imponite». En la *Gesta*: «Currite, famuli, currite amici, currite omnes et miseriae meae finem imponite. Inveni quam perdideram, sed unicam filiam meam» (fól. LXXVII). En la edicion de Velsero: «Currite, famuli, currite amici, anxietati meae finem imponite».

Después de esta animada peripecia, no interesa ya tanto el resto del poema. Sin embargo, reconocido Apolonio á los cuidados de Antinágoras, y noticioso del amor que profesa á Tarsiana, los une en matrimonio, dirigiéndose con ellos á Tiro, no sin castigar duramente al rufian, que habia pretendido abusar de la juventud de la princesa. Ya en la travesía, se le aparece un *ángel*, ordenándole que tome la vuelta de Éfeso, en cuyo templo de Diana hallará la perdida esposa, completando su felicidad y de los suyos. Así lo ejecuta; y encaminándose á Tarso, donde castiga la perfidia de Dionisia y de Estrangilo, parte luego para Antioquia, cuyo imperio le habia legado al morir la hija de Antioco, dejando allí por reyes á Tarsiana y Antinágoras, y volviendo finalmente á Pentapolin, para visitar al anciano Architrastes. En esta ciudad le nace un hijo, destinado á heredar á su abuelo; y recordando los beneficios recibidos del pescador que partió con él sus vestiduras, tras el primer naufragio, le colma de riquezas y heredades, dándole

633 De campos é de vinyas | muchas grandes anchuras,
Montanyas et ganados | et muy grandes pasturas.

Restituido por último á Tiro, muere en medio de las bendiciones de su pueblo.

650 Finó como buen rey | en buena fin complida.

Tal es el *Poema de Apollonio*, cuya sabrosa historia fué recibida en toda la edad media como lección práctica de la inestabilidad de las cosas humanas, fecundando el principio altamente cristiano y consolador de que las tribulaciones temporales se truecan final-

El poema italiano trasfiere el reconocimiento de Tarsiana y las palabras que le dirige Apolonio, de este modo:

Tú e la mia figliola e la mia speme;
Tú e coley per chi languir non vuolo». .
Le lacrime á Tarsia per li ochi geme
Corse l' uer luy et abraçolo.
De tenerezza pangiendo in seme
Tegnendo l'un al altro l' brage a colo,
E regratiando la virtud divina,
Con alegrza uscin de la sentina, etc.

mente en sempiterno gozo ¹. Considerado como obra de arte, párecenos justo observar que ya fuera por la misma regularidad de la primitiva leyenda, ya porque no careciese el autor castellano de ese talento creador, que todo lo subordina al logro de una idea principal y verdaderamente poética, ofrece en su conjunto cierta armonía inusitada hasta entonces, caminando la acción á su fin de un modo fácil y desembarazado. Los repetidos obstáculos que se oponen á la felicidad del héroe, formando el nudo de la misma acción, no son sin embargo tan naturales como fuera de apetecer; y aun examinados simplemente, cual medios artísticos, exceden los límites de lo verosímil, en especial el hermético encerramiento de Luciana, su viaje marítimo y resurrección en Éfeso, así como el inmotivado retiro de *Apollonio*, ideado sólo para dar margen al bellísimo episodio de Tarsiana ². Verdad es que este peregrino episodio constituye la parte más interesante del poema. Aquella hermosa niña, criada en la ignorancia de su propia grandeza, y arrojada al primer albor de su juventud en medio del oleaje y de las iniquidades del mundo, rechazando con el escudo de su virtud todas las asechanzas, y comprando con el tesoro de sus lágrimas el seguro de su inocencia, es una creación altamente simpática, que embellecida por el poeta español con las gracias del cristianismo, se ostenta á nuestros ojos cual pura azucena sacudida por contrarios vientos, los cuales inclinan acaso su misterioso tallo, sin que logren jamás troncharlo ni deshojarla. Su pureza es como su hermosura; y su alma, nacida para el bien, se fortifica y acrisola en medio de los peligros que la rodean y combaten.

Al llegar á este punto asáltanos una idea, que ocurrirá sin duda

1 En la *Gesta Romanorum* lleva el capítulo de *Apollonio* este título: «De tribulatione temporali, quae in gaudium sempiternum postremo commutabitur».

2 Debió ya conocer esta inverosimilitud el ingenioso Juan de Timoneda, cuando hace en su *Patrañuelo*, obra de que vamos á hablar, que en vez de consumir *Apollonio* en el desierto los doce ó catorce años necesarios para que su hija llegue á la juventud, los emplea en organizar el imperio de Antíoco, que le habia negado la hija de aquel tirano, y en rescatar el reino de Tiro, que gemía bajo el yugo de un usurpador, entronizado durante su ausencia. Verdad es que con estas variaciones perdía el carácter de *Apollonio* su primitiva y peculiar índole, convertido ya en un rey valiente y guerrero.

á todo el que fije la vista en este precioso monumento de la literatura española: hablamos de la estrecha semejanza que existe entre la Tarsiana del libro de *Apollonio*, la Preciosa de la *Gitanilla de Madrid*, debida á la pluma de Cervantes, y la Esmeralda de *Notre Dame de Paris*, obra de nuestros dias que enaltece el talento de Victor Hugo. Ya antes de ahora tuvimos ocasion de comparar la *gitanilla* española y la *bohemia* francesa; pero cuando hicimos este cotejo no se habia dado á luz el poema de *Apollonio*, y aunque teníamos alguna noticia de él ¹, no siendo tampoco para nosotros desconocido el *Patrañuelo* de Timoneda, como aquella era algo incompleta, y veíamos desfigurado en parte por este el carácter de Tarsiana ², no pudimos remontarnos al origen de la bella creacion que aclimató en nuestro suelo el inmortal autor del *Ingenioso Hidalgo* ³, y que ha enriquecido en más amplia escala la novela del siglo XIX.

Conocido el camino que hace la tradicion oriental de *Apollo* y de su hija, cúmplenos ahora añadir que guardan en efecto con ella la mayor semejanza, así la Polítania del *Patrañuelo*, donde más se altera aquel delicado tipo, como la Preciosa y la Esmeralda. Todas nacen en ilustre cuna; todas son hermosas, se hallan dotadas de virtud, pureza y valor, y expuestas á las in-

1 Habíala dado Rodriguez de Castro en su *Biblioteca española* (tomo II, pág. 504, col. 2.^a); pero tan incompleta, que no era posible formar juicio alguno. Sólo cuando publicó en el tomo IV de la 2.^a série de la *Revista de Madrid* el Sr. Pidal el libro de *Apollonio*, que imprimió por separado en 1841, pudimos completar este curioso cotejo, indicado en la traduccion castellana de Sismondi, que con anotaciones y aditamentos dimos á luz en el mismo año.

2 Véase la *Patraña oncena*, que tiene por epigrafe estos versos:

Apolonio por casar
Con la hija de Antioco
Grandes infortunios toco
Que pasó por tierra y mar.

3 Don Antonio de Solís, celebrado autor de la *Conquista de Méjico*, puso en escena despues de la muerte de Cervantes la *Gitanilla de Madrid*, conservándole el mismo título. Es una de sus más aplaudidas comedias, y ocupa en la *Coleccion* dada á luz en 1714 el octavo lugar, habiéndose sostenido en el teatro hasta los últimos años (Gil y Zárate, *Manual de literatura*, ed. de 1851, pág. 471).

jurias del mundo, luchando con entereza y constancia contra la adversidad de la suerte, rechazando el oro y las amenazas de sus perseguidores, y conservando ilesa la flor de su virginidad, ardentemente codiciada. Y para que la semejanza sea más completa, todas ganan el sustento en medio del tumulto de las plazas públicas con el encanto de su voz ¹ y las melodias de los instrumentos por ellas pulsados; y mientras despiertan en unos carnales apetitos, ó mueven en otros compasivos afectos, inspiran profunda pasión en los nobles pechos de Antinógoras y Palimedo, de don Juan de Cárcamo y del capitán Febo.

La menos pura, la más sensual de todas es sin duda la Esmeralda de Victor Hugo, á quien seducen ó deslumbran al cabo la juventud, la gallardía y la nobleza de su amante; pero no llega sin embargo á marchitarse su frescura, siendo en verdad heróico el tesón con que rechaza las tenaces importunaciones de Frollo, encendido por ella en amor irresistible. También es la Esmeralda la que está reservada á un fin más desastroso, sufriendo al propio tiempo las más duras pruebas: Victor Hugo escoge el desenlace terrible que pone fin en un suplicio á los días de su heroína, mientras en *Apollonio*, en el *Patrañuelo* y en la *Gitanilla* se purifican Tarsiana, Politania y Preciosa por medio de los padecimientos, para conquistar la felicidad en la tierra. Pero en esto precisamente debemos notar cómo las ideas de unos siglos se modifican y someten á las de otros, y cómo el arte de unas edades,

1 Ninguna de las leyendas y poemas de la edad media dá razón de los versos que Tarsiana cantaba en el mercado: sólo el cód. F. 152 incluye los que dirigió á Apolonio, que trasladaremos á este lugar para completar en lo posible la noticia que hemos dado de esa versión desconocida hasta ahora. Dicen:

Per sordes gradior, si sordes conscia non sum,
Sic rosa in spinis nescio conpungi mucrone:
Piratae me rapuerunt gladio ferientis iniqui.
Lenone nunc uendita, nunquam violavi pudorem:
Si fletus et lacrimae aut luctus de amicis inerent,
Nulla a me nobilior patri, si nosset ut essem.
Regio sum genere, stirpe procreata priorum:
Ut, deo volente, nubear quandoque laetari.
Redde coelo faciem, animos ad sidera tolle,
Aderit nempe Deus, Creator omnium et auctor,
Qui non sinit hos fletus, casso labore relinquo.

empleando diferentes medios, desenvuelve las concepciones de otras; ejerciendo grande influjo en este linaje de elaboracion no solamente el espíritu nacional de cada pueblo, sino aun el pasajero capricho de la moda. Seguia Victor Hugo la escuela apellidada *romántica*, que pretendia emancipar las letras de la autoridad de los clásicos; y aunque la hermosa figura de Tarsiana no habia nacido en el arte clásico propiamente dicho, al fijar sus miradas ya en la *Gitanilla* de Cervantes, ya en las leyendas de los siglos medios, creyóse obligado, para ser consecuente, á cortar el hilo de la vida de su Esmeralda con una horrible catástrofe, todavia más terrible por los dolorosos gritos de la triste madre, que sólo en aquellos desgarradores momentos logra estrechar, ya cadáver, á la perdida hija.

Confesamos que, á pesar de la brillantez sorprendente con que están trazadas estas escenas, no puede menos de repugnarnos el arte que se complace en bosquejarlas á menudo, sólo para ser trágico y sanguinario, cayendo en brazos del más desconsolador fatalismo. La Preciosa, la Politania y la Tarsiana, infundirán tal vez al fin de la jornada un interés menos vivo; pero hallarán sin duda mayor número de simpatias, especialmente la última, que guarda, digámoslo así, más pura fragancia, como más cercana á la fuente primitiva. Digno es sin embargo de observarse que el mayor desarrollo de esta idea corresponde á la literatura francesa, postrera que ha llégado á ensayarla ¹: en el libro de *Apollonio* y en el *Patrañuelo* forma la historia de Tarsiana y de Politania un solo episodio; bajo la pluma de Cervantes, es la Preciosa heroina de una novela de cortas dimensiones; en *Notre Dame de Paris* toma ya proporciones colosales, llenando la Esmeralda el gran cuadro, en que se agrupan extraordinarios sucesos, animados todos por el espíritu filosófico del siglo XIX, bien que conservando el colorido especial de la córte de Luis XI, teatro de los mismos.

1 Don Gabriel Estrella, jóven poeta sevillano, ha reproducido en el teatro el mismo asunto de la *Gitanilla de Madrid*, y al imprimir estas líneas vemos anunciada una zarzuela, debida á don Francisco Garcia Cuevas, sobre el mismo tema.

No estan pintados con tanta verdad y gracia todos los caracteres del libro de *Apollonio*, ni interesan en grado igual todos sus episodios. La historia de Luciana y su bello carácter llamarán no obstante la atención de todo crítico que no detenga sus miradas en la rudeza ó brillantez de las formas. La hija de Architrastes ama en Apolonio la virtud y la ciencia, y por su ciencia y su virtud le antepone, pobre y náufrago, á todos los príncipes que solicitan su mano. Su amor es constante y duradero, como el principio que le dá aliento, y ni lo debilita el aparente abandono de su esposo, ni lo resfrian los años de aquella forzada ausencia, gastada en oraciones y plegarias por la salud y bienandanza de Apolonio en el retiro del claustro. Sólo es grato á Luciana volver á la vida, porque nace en su pecho la esperanza de tornar algun dia á los brazos del hombre sabio y morigerado, que dominando su razon con el poderio de su virtud y de su ciencia, le hizo posible la felicidad en la tierra; y semejante idea, nada vulgar entre los españoles del siglo XIII, debió ser altamente acepta á los eruditos, contrapuesta como estaba á las preocupaciones generales, que sólo reconocian mérito y valer en la fuerza de las armas ó en el aparato de las riquezas. Y esta misma consideracion daba sin duda subido precio entre los doctos al carácter de Apolonio: un hombre, que armado de la doble antorcha de la prudencia y del saber, corre por todas partes en busca de la felicidad, la cual huye delante de sus ojos, y que despues de apurar la copa del infortunio, alcanza esa misma felicidad, que derrama con mano generosa sobre cuantos le rodean, si no podia despertar en aquella edad el interés de la muchedumbre, pagada sólo de sus propios héroes, excitó las simpatias de los discretos, que hartos de escenas de violencia y de sangre, ambicionaban acaso tales egemplos y enseñanzas.

Y no hubieron de serles menos gratas las figuras de Architrastes y de Antinágoras: el amor á la virtud y el amor paternal son las prendas que más resaltan en el primero, mientras caracterizan al segundo la generosidad y la hidalguia. Llevado de aquellos sentimientos, acoge Architrastes al náufrago y desconocido rey, y colmándole de beneficios, le entrega al fin su propia hija, seguro de que puede labrar su felicidad, norte único de sus deseos. Ava-

sallado Antinágoras por la inocencia y el dolor de Tarsiana, contrae el deber de respetarla y defenderla, teniendo en él la desvalida huérfana, así como la Preciosa de Cervantes en don Juan de Cárcamo y la Esmeralda de Victor Hugo en el capitán Febo, eficaz protector que, siguiendo todos sus pasos, le sirve en su abandono de verdadero escudo. Al cabo alcanza Antinágoras la no sospechada fortuna de restituirla á su padre, obteniendo en recompensa su envidiada mano; recompensa que contrasta mercedamente con el duro castigo del codicioso rufian ¹, de Estrangilo y de Dionisia, así como son de todo punto desemejantes las cualidades de unos y otros caractéres.

Digamos pues al terminar el estudio del libro de *Apollonio*, y dejando para luego el exámen de sus formas meramente artísticas, que este raro monumento de la poesía erudita española es una de las más interesantes conquistas que la preparan para adquirir nuevos laureles en la única senda que le era posible recorrer, dado ya el impulso, en la manera antes de ahora examinada. Mas si al apoderarse de esta singular historia, pudo el poeta español comunicarle el colorido de las creencias y de las costumbres del siglo XIII, introduciendo en ella los aditamentos y alteraciones que hemos notado oportunamente, llevado de ese instinto de regularidad, ya reconocido por nosotros, ó careciendo tal vez del lleno de conocimientos que poseían los más sabios, no le fué dado sembrarla de aquellas múltiples digresiones científicas y literarias, que en pedantesco maridaje caracterizan la mayor parte de las producciones coetáneas.

En ninguna de las obras poéticas escritas por aquellos tiempos en la Península Ibérica, se ostenta este aparato de ciencia con tanta profusion como en el *Poema de Alexandre*; prueba suficiente sin duda para demostrar que aspiraba su autor á mayor lauro que el obtenido por el de *Apollonio*, y causa naturalísima de la grande celebridad que alcanza, al aparecer su libro en la república

¹ Juan de Timoneda, que alteró ó halló alterada en muchos puntos esta tradicion, segun vá notado, hace que Lenio el mesonero (Leno) solicite y obtenga perdon de Politania, «dándole sin esto doblado precio de aquel que pagó á los corsarios por ella».

de las letras. Nada hay en efecto que se oculte á las miradas del escritor erudito, quien pone en contribucion todo género de conocimientos y noticias para acaudalar y llenar de portentos su obra maestra. Teologia y filosofia, astrologia y astronomia, ciencias políticas y naturales, geografia é historia... cuantas nociones tenían algun precio entre los doctos de la primera mitad del siglo XIII, sin perdonar las que ministraban los estudios clásicos, hallan acogida en el *Poema de Alexandre*, modificando y enriqueciendo extraordinariamente el libro latino de Gualtero de Chatillon, que le sirvió sin duda de principal base, y adjudicando así al vate castellano el galardón de la originalidad por él ambicionado ¹. Poseído de esta manera de pasión erudita, le vemos pues hacer, cual astrólogo, misteriosos vaticinios sobre el nacimiento de Alejandro; explicar con tono de maestro las causas que en su entender producen los eclipses; enumerar largamente las virtudes de las piedras preciosas; describir, como entendido cosmógrafo, las comarcas reales y las fantásticas regiones, adonde lleva sus héroes, ya levantándolos en rápido vuelo sobre las nubes, ya conduciéndolos por las oscuras cavernas del mar y del averno; disertar con la gravedad del teólogo y la autoridad del sacerdote sobre la religion, la moral y las costumbres; y discurrir finalmente por los dominios de la historia, repitiendo al propio tiempo la inmortal narracion de Homero y los desastres de Príamo.

Al compilar y fundir en una sola produccion estas varias nociones, siguiendo la ley general de los estudios, mostraba en verdad el autor del poema de *Alexandre* que ni le eran peregrinos los estudios hechos ya desde el siglo XI por la raza hebrea respecto de las ciencias astronómicas y naturales, ni habia olvidado las respetadas enseñanzas de San Isidoro, consignadas en el libro de los *Orígenes*, ni era tampoco ajeno al movimiento clásico de las letras latino-

¹ Además de las observaciones que adelante exponremos, parécenos bien llamar la atención de los lectores sobre las expuestas por Sanchez en los números 30, 31 y 32 del prólogo á la edicion del mismo poema, tomo III de su *Colec. de poes. ant. al siglo XV*. Posible y aun probable es que el autor del castellano conociera la *Alexandriade* de Lamberto Le Court y Alejandro de Bernay, dado á luz por vez primera en 1861 (Paris, por F. Le Court Villethassetz y E. Talbot).

eclesiásticas, siéndole por el contrario muy familiares así los escritores sagrados como los poetas latinos, que alcanzaban entonces mayor estima en las escuelas. Pero en medio de ese alarde de ciencia, que aun no sazonado por la sobriedad de la reflexión ni por la madurez del juicio, parecía preludiar en nuestro suelo la memorable época del Rey Sabio, cayó el poeta en todos los anacronismos, contradicciones é inconsecuencias, comunes al mundo erudito en aquella edad, y que determinamos ya al explicar la primera trasformación del arte vulgar español: en el libro de *Alexandre* resalta sin embargo más que en otra alguna de las obras del siglo XIII la enérgica vitalidad del pueblo castellano, destinada á dominar en todas edades cuantos elementos extraños vienen á fecundarse en la Península, por más que reconozcamos que este notable monumento pertenece fundamentalmente al mundo erudito ¹.

1 Sin el temor de dar excesivo bulto á estas investigaciones, expondríamos aquí cuanto han observado eminentes críticos sobre las tradiciones relativas al hijo de Olímpias y sobre los poemas, ya escritos en lenguas orientales, como los de Ferdusí, Nizamí, Abú Thaher, Abd-al-Salam, etc., cuyas huellas, aunque muy inciertamente, parecen seguir Calístenes, Julio Valerio y sus propagadores en las literaturas modernas; ya compuestos en las lenguas clásicas, en que fueron consultados y tenidos principalmente por guías Arriano y Quinto Curcio, á cuya escuela perteneció Gualtero de Chatillon (el maestro Galtero), cuya *Alexandriada*, dada á luz en MDXXXI, *cum gratia et privilegio*, sirvió de base principal al poeta castellano. Nuestros lectores pueden consultar sobre este punto, harto ilustrado: 1.º la *Histoire litter. de France*, tomo XV, pág. 160 y sigs.; 2.º la edición de la *Alexandriade* de Lamberto Li Cors (ó le Tors), por el docto Enrique Michelant; 3.º el prólogo de la edición del mismo poema, debida á los eruditos F. Le Court de la Villethassetz y Eugenio Talbot; 4.º los memorados *Estudios* del docto Wolf, pág. 67 y sigs.; y con ellos los trabajos parciales de Langlet (*Biograph. univ.*, tomo XIV); Molh (*Collection orientale, Livre des Rois*); Sacy (*Biograph. univ.*, tomo XXX, pág. 302); Cardonne (*Bibliothèque des Romains*, tomo I, pág. 24 y sigs.); y otros mencionados novísimamente por el diligente Puymaigre (*Les vieux auteurs*, tomo I, pág. 314 y sigs.). De todos estos estudios se deduce, como indicamos arriba, que Juan Lorenzo de Astorga se inclinó á la tradición clásica, si bien mostró no desconocer las orientales, que acaso echaban en España más profundas raíces que en otra de las naciones meridionales, como advertiremos al examinar *la Grande et General Estoria* del Rey Sabio, todavía desconocida de los eruditos.

Mucho se ha dudado sobre el nombre del verdadero autor de este poema, cuya breve exposicion nos dará cabal idea de su mérito, confirmando las observaciones ya indicadas: los más escritores que le mencionan, lo atribuyeron al Rey Sabio, error desvanecido por Sanchez, su primer editor, y que provenia de no haber tenido exacto conocimiento de toda la obra ¹. Esta, que es sin duda la de mayor extension de cuantas se escribieron en su tiempo, fué debida á un clérigo de Astorga, oriundo de Segura, llamado Juan Lorenzo ²; y aunque no aparece compartida en cantos

1 Los escritores más notables que cayeron en este error, suponiendo además que el poema de *Alexandre* estaba escrito «en sextillas y aun en varias especies de versos», son: don José Pellicer y Ossau, *Informe de la casa de los Sarmientos*, fól. 35; don Nicolás Antonio, *Bibl. Vet.*, lib. VIII, cap. V; el marqués de Mondéjar, *Memorias históricas del rey don Alonso, el Sabio*, libro VI, cap. XI; Velazquez, *Orígenes de la poesía castellana*, pág. 43 de la ed. de Málaga, y Rodriguez de Castro, *Biblioteca española*, tomo II, pág. 631. Digno es de repararse en que todos creyeron que el supuesto poema del Rey Sabio comenzaba con la copla:

Subiugada Egipto | con toda su grandia, etc.

2 Esta es la opinion que ha generalizado Sanchez, no sin fundamento: sin embargo, un hombre respetable por su mucha lectura y buen juicio, don Ramon de Loaisa, bibliotecario de la arzobispal de Toledo, cuya pérdida lamenta el profesorado español, nos manifestó hace algunos años que abrigaba vehementes dudas respecto de la opinion de Sanchez. Fundábanse estas en que en los *III.ºs Anales toledanos*, despues de mencionar al arcediano de Toledo, que lo era al mediar del siglo XIII el Mtro. Jofre Garcia de Loaysa, se le designa apellidándole *el dicho Alixandre* (*Esp. Sag.*, tomo XXIII, pág. 418). Y como este parezca un título de excelencia, pues no hay duda en el nombre del arcediano, constando por otra parte que escribió una *Crónica* castellana, segun en otro lugar veremos, deducia el don Ramon que era su ascendiente autor del poema de *Alexandre*. Puestos en el terreno de las conjeturas, necesario es confesar que esta se halla bien fundada; pero admitida, es necesario suponer: 1.º que Juan Lorenzo fué sólo copiante, como Pero Abat en el *Poema del Cid*, dando á la voz *escribir*, usada en la copla 2510, con que el libro de *Alexandre* termina, la comun interpretacion de aquellos tiempos: 2.º que Jofre ó Gofredo escribió el dicho poema muy en la juventud, si han de tener aplicacion las pruebas históricas que sobre la época en que el poema se escribe dejamos alegadas, pues que el arcediano vivia en 1290. Una observacion crítica de mucha importancia debilita sin embargo todas estas

ni libros, como la *Alexandreida* de Gualtero, lo cual puede no sin fundamento atribuirse á ignorancia de los trasladadores, admite una division natural y cómoda para la inteligencia del análisis, resultando de ella nueve diversos libros de regulares dimensiones. El primero, que comprende la exposicion de todo el poema, mostrando que el autor

5 Quiere leer un libro | de un Rey noble pagano,

abraza desde el nacimiento de Alejandro, que adoctrinado por Aristóteles en toda arte de *clerezia*, sabe al entrar en la juventud, que estaba su patria sometida á tributo de los persas, lo cual enciende en su pecho ardiente deseo de venganza, asemejándole al

28 chicuelo leon
 Cuando iaz en la cama | et vee la venaçion,
 Non la pueda prender | et bateiel' coraçon.

Excitada esta bélica disposicion de Alejandro por los consejos de su maestro, resuélvese á recibir la *orden de caballería*, y ciñendo una espada, templada por Vulcano, la cual

83 Avie grandes virtudes, | ca era encantada,

y armándose de maravilloso escudo, viste delgada camisa, tejida por dos «fadas en la mar», cubriendo no menos precioso brial y

suposiciones: refiérese al carácter particular del lenguaje usado en el libro de *Alexandre*. Como demuestra Sanchez, lejos de ser la lengua de las *cuatro calles de Toledo*, que el Rey Sabio señalaba, en vida del arcediano, como norma de la castellana (Véase la *Ilustracion* II.^a de la I.^a Parte), la empleada en el poema es la hablada en el reino de Leon, donde todavia se conservan muchas voces con la misma forma. Así, no siendo creible que un arcediano de Toledo, nieto de un alcayde de Écija (*España Sagrada*, tomo XXXII, página 420), y que anduvo siempre en la córte de Castilla, adoptase por capricho los provincialismos leoneses, nos inclinamos á seguir la opinion autorizada por Sanchez, observando además que la voz *escribir* tiene en el libro de *Alexandre* un sentido especial, pues que el poeta dá terminantemente el nombre de *escribanos* á los escritores que cita, y declara que si logra su objeto se tendrá por bueno entre ellos: hé aquí sus palabras:

5 Terné, si lo compliere, | que soe bon escribano.

manto, que le precavian con aquella de toda lujuria, frio y calor, haciéndole al par infatigable. Con estos arreos llega el hijo de Olímpias al pié del altar, y ofrecidas allí «sus donas», eleva á Dios ferviente plegaria, exclamando:

- 108 Sennor... que tienes | todo el mundo en poder,
 A quien çielo et tierra | deuen obedecer,
 Tú guia mi façienda, | si te cae en plaçer,
 Que pueda lo que asmò | por tí acabeçer.
- 109 Tú dá en estas armas | la tu benediction,
 Ca sin tí non val nada | ninguna guarniçion,
 Que pueda fer con ellas | atal destruyçion
 Porque saqué á Grecia | desta tribulaçion.

Quinientos caballeros armados de su mano, se aprestan á seguirle, en busca de avénturas, preparándose de este modo para la grande empresa que habia concebido; y hechas las primeras pruebas, con muerte de Nicolás, rey poderoso, que se opone á sus correrias, torna á su patria, donde niega á Dario las parias que á la sazón exigian sus mensajeros, acometiendo despues la conquista de Armenia y castigando la traicion de Pausanias, que apresura su advenimiento al trono de Macedonia.—Desde este instante dirige ya todas sus fuerzas contra el coloso del Asia; y convocando primero en su ayuda todos los pueblos de Grecia, y domeñando despues á los atenienses y tebanos, que se oponian á sus proyectos, logra ser acatado como señor por todas las naciones del archipiélago, llevando sus armas al imperio de Dario, cuyas costas saluda, lanzando sobre ellas una envenenada saeta.

Comienza el segundo libro, haciendo una descripcion geográfica de todas las partes del mundo, á la sazón conocidas, si bien fijándose principalmente en el Asia: el espectáculo sorprendente de aquel hermoso y desconocido pais despierta en el ánimo de Alejandro gratas sensaciones y alegres esperanzas, y sometida en breve á su esfuerzo toda la Frigia, sube de punto su entusiasmo, ál contemplar desde una colina los venerables escombros de Troya, cuya historia refiere á sus capitanes, ambicionando la gloria de Aquiles. En esta relacion, que forma uno de los episodios más largos del poema, no solamente dá á conocer Juan Lorenzo el fruto de sus estudios clásicos, con la lectura de Homero, Vir-

gilio y Ovidio ¹, sino que cediendo al influjo de actualidad, más de lo que pudiera imaginarse, convierte el palacio de Deidimia en un monasterio de monjas, donde encierra entre «sorores» al hijo de Peleo; reviste con la dignidad de condes y vizcondes á los caudillos de Troya y Grecia, y haciéndoles recordar que les «dieron pescozada», es decir, que habian recibido orden de caballeria, los arma á la usanza de Castilla, y les atribuye finalmente las ideas, el lenguaje y los sentimientos religiosos de nuestros mayores; condicion que alcanza igualmente, aun respecto de las costumbres, á las mismas deidades del gentilismo. Así vemos por ejemplo que Vénus se adereza, para presentarse al juicio de Páris, como una dama del siglo XIII:

354 Por mostrar que non eran | las otras sus pareias,
Alcaforó los oios | tinnió las sobreceias,
Cobrióse de colores | de blancas et bermeias;
Metió en sus manos | d'oro muchas sorteias.

Así tambien que aparece Héctor armado como un Cid ó un Fernan Gonzalez:

430 Armós' el buen cuerpo | ardidio et muy leal;
Vestió á corona | un gambax de cendal,
Desuso la loriga | blanca cuemo chrystal:
—Fijo, dixo su padre, | Dios te curie de mal.

431 Calçó las brafoneras | que eran bien obradas,
Con sortijas d' açero | sabet, bien enlazadas:
Así eran presas [amas] | et bien trauadas!
Que semeiaban calzas | de la tienda taiadas.

¹ En efecto, Gualtero de Chatillon ó Castillon pone sólo en boca de Alejandro, ya al final del primer libro de su *Alexandreida*, un apóstrofe dirigido á Aquiles, al contemplar su tumba, mientras el poeta castellano le hace contar menudamente toda la guerra de Troya, ó como si dijéremos *de fondon*, segun la frase del mismo Juan Lorenzo (cop. 311). Lo que en la *Alexandreida* consta sólo de veinticuatro versos (lib. I), tiene en el libro de *Alexandre* mil seiscientos diez y seis en cuatrocientas cuatro coplas de á cuatro (de 312 á 716).—Verdad es que antes de este episodio, tan erudito como impertinente, habia ingerido ya algunos otros pasajes de su cosecha, entre ellos la expedicion de Nicolao (cop. 116 á 128), que tomó sin duda del poema de Li Cors (*Comment Alexandres ala contre le roi Nicolas*, pág. 34, ed. de Le Court, etc.).

432 Pues fincó los inoios | et cinniós' lespada:
 Qui tollergela quissies' | auerlaíe conprada:
 Cobriós' el almofar | de obra adiana,
 Dessuso el yelmo | de obra esmerada ¹.

El libro tercero nos dá ya cuenta de Dario, quien al saber que Alejandro ha invadido sus dominios, le envia una embajada para que se vuelva á su reino, amenazándole con que le entregará á los rapaces de su imperio para que le deshonren, si insiste en su temerario propósito:

736 Eres ninno de dias | et de sesso menguado;
 Andas con grant locura | et serás mal fadado;
 Se te fuesses tu uía, | series bien acordado;
 Se te guias por otro, | eres mal conseiado.

737 El árbol que se coyta | temprano florecer,
 Quémalo la gelada | non lo dexa crecer...

739 Se tú en esta porfia | quisieres porfiar,
 Non porná en tí mano | nul ome de prestar:
 Façerte he á los rapaces | prender et desonrar,
 Cuemo á mal ladron | que anda por robar.

Grande fué el sobresalto de los griegos, al recibir este mensa-

1 No puede ser mayor la exactitud de estas observaciones en orden á las costumbres; mas para que se forme aun más completa idea, veamos cómo se pinta la tristeza de las troyanas, al presentarse Aquiles segunda vez en el campo:

340 Las madrones de Troya | fecieron luego çirios;
 Vistien todas sacos | et asperos ciliçios;
 Ornaron los altares | de rosas et de lirios;
 Por pagar los sanctones, | todos cantaban quirios.

Despues Héctor, al entrar en lid con el hijo de Pelco:

633 Acomendó su alma | al Padre [eterno et] sancto.

Y cuando los griegos vieron destruidos los muros de Troya:

665 . . . con el gozo | todos palmas ferieron,
 Todos á una voz *Deo gracias* dexieron,

 Echando el bofordo et feriendo taulado.

No hizo más el Cid, cuando ganó á Valencia. Obsérvese tambien que no de otro modo solemnizó Apolonio el hallazgo de su hija, *friendo palmas y quebrantando tablados*.

je; pero encendido por las palabras de Darío el esfuerzo de Alejandro, los exhorta á despreciar la altanería del persa, cuyas riquezas les ofrece como seguro galardón de la victoria, mandando al propio tiempo ahorcar los mensajeros, lo cual no ejecuta, merced al ruego de sus capitanes ¹. La respuesta del hijo de Filipo advierte al coloso del Asia que es inevitable la guerra; pero mientras reúne innumerables ejércitos, torna á amonestar á los griegos que abandonen á su rey, enviándoles una manga henchida de mostaza y manifestándoles que

766 Tanto podríe nul ome | mio poder asmar,
 Quanto esta semiente | vos podriedes cuntar.

Alentados de nuevo por Alejandro, le devuelven los griegos la misma manga, llena de pimienta. Entre tanto sigue el macedón su marcha victoriosa, dá muerte á Memnon, general de Darío, se apodera de Sárdis, donde corta el nudo gordiano, toma á Anchira y Capadocia, y se mueve por último contra Darío, que venía ya en su busca. La descripción verdaderamente poética del carro de este gran príncipe, el asalto de Tarso, donde enferma Alejandro en el baño, el desaliento de su ejército, sus sueños, la batalla de Ísus, en que Darío es vencido por vez primera, el episodio de Goceas y Alejandro y la expugnación de Damasco, Tiro y Gaza forman el tercer grupo de acontecimientos, con que termina el libro referido.

Principia el cuarto, pidiendo Alejandro á los judíos el tributo que pagaban al emperador de Persia; demanda que rechaza Jaddus, soberano pontífice (*maoral de la ley*), lo cual excita la ira del hijo de Olímpias, dirigiéndose rápidamente contra Jerusalem, con ánimo de cercarla. Mas aplacado su enojo por el recibimiento que le tuvieron los judíos, cubriendo

¹ Este rasgo parece original de Juan Lorenzo, pues no se halla en Gualtero ni en Li Cors: el último presenta á los mensajeros de Darío con extraña magnificencia, y cumplido su encargo ante Alejandro, y obtenida la gallarda respuesta de este, añade:

Li mesagent o doel de sou qui' il lor respont;
 Congie present au roi, en Perse s'en revont.

1093 las carreras | de ramos et de flores
 Que pareçien fremosas | et dauan buenos olores;

y noticioso de que se cumplieran en él las palabras de Daniel, que le destinaban al imperio del Asia, se dirige á Samaria y al Egipto, comarcas que sojuzga con la misma fortuna, encaminándose despues á Libia para visitar la fuente de Baco; fábula á que mezcla Juan Lorenzo varias tradiciones y costumbres cristianas. Allí sabe Alejandro que repuesto de la pasada derrota, habia congregado Dario nuevo y más poderoso ejército, y volviendo por el Egipto, vuela á su encuentro con la rapidez del rayo. Un eclipse de luna llena de terror á los griegos, quejándose amargamente de que van derechos á su perdicion; pero explicado aquel fenómeno por la sabiduria de Aristandro, en la forma que lo oyó tal vez el poeta castellano de algun *clérigo de escuela*, cobran el perdido aliento, decidiendo segunda vez en la batalla de Arbelas la suerte de Dario, que abandonado de los suyos, vé en grave riesgo su vida, perseguido por el mismo Alejandro, el cual

1262 Iba uertiendo fuegos, | á Dario alcanzando,
 Cuemo estrela que vá | por el cielo volando;
 Cuemo faz el Rhuedano, | quando cae espumando.

El libro quinto se abre con la descripcion de Babilonia; y haciendo Juan Lorenzo ostentosa gala de sus conocimientos en ciencias naturales, habla largamente de las piedras preciosas ¹, pondera la abundancia de los rios y fuentes, la variedad y belleza de las aves, la frescura y lozania de los árboles y demás productos de aquella feliz comarca, y explicando la confusion universal de las lenguas, acaba celebrando la multitud, elevacion y gallardia de las torres y la fortaleza de los muros de aquella ciudad, magnífica obra cuya pintura

1342 Serié pora Omero | grave, ca non rafez.

¹ Aunque pudo valerse del lapidario, que segun veremos en su lugar tradujo Rabbí Mosca, todavia sigue y cita la autoridad de San Isidoro, diciendo en la copla 1314:

Ca assi lo diz San Esidro | que sopo la materia.

Babilonia recibe al debelador del Asia con tal entusiasmo y alegría, que

1373 Nunca tal gozo ouo | fuera de parayso.

Allí recoge pues Alejandro el lauro de sus victorias; y reorganizado su ejército, dándole

1388 . . . fueros novos | que non solien usar;
Que podiessen las yentes | mas cierto andar,

torna á sus empresas belicosas, apoderándose al primer golpe de Susa y estrechando á Uxios de tal manera, que su rey Metades se vé forzado á rendirse, pidiéndole perdon é interponiendo para obtenerlo á Sisigámbis, madre de Dario. Rendida esta ciudad, nido de piratas, envia á Parmenion en busca del emperador persa, mientras él se dirige á Persépolis, «cabeza del regnado»; y encontrando en ella tres mil soldados griegos, horriblemente mutilados por sus enemigos, entrega á las llamas aquella hermosa ciudad, en donde se le reune Parmenion, cargado de riquezas. Desde Persépolis se encamina á la India, sabedor de que Dario se habia refugiado en aquella region, y de que procuraba formar nuevos ejércitos para probar fortuna; pero tanta era la desdicha de aquel monarca, terror antes de las naciones, que al acercarse las huestes de Alejandro, se desvanecieron como el humo los cincuenta mil combatientes por él allegados, siendo víctima de la traicion de Narbazano y Beso, en quienes principalmente confiaba.

En el libro ó canto sexto llega á noticia de Alejandro la alevosia de ambos magnates, y aquel guerrero que era

1305 tesoro de proeza,
Arca de sabieza, | enxemplo de nobleza;
Que sienpre amó prez | mas que otra riqueza,

lleno de saña contra los traidores, procura libertar á Dario de sus manos, declarando en medio de los suyos que

1575 . . . el ome traydor | es de mala natura;
Non ha entre las bestias | tan mala creatura.

Al aproximarse, huyen del vencedor, intentando llevarse á Dario, cuya resistencia es causa de su muerte; crimen que lamenta y llora Alejandro, mientras dá al cadáver de su enemigo suntuosa sepultura, exclamando:

1618 Tú feziste el enxemplo | que fizo la cordera,
 Que temió los canes, | exió de la carrera,
 Fuyó contra los lobos, | cayó enna lendera:
 Tu fuste engannado | por esta misma manera.

La descripcion del sepulcro dá á Juan Lorenzo motivo para explanár algun tanto sus conocimientos astronómicos y geográficos, llevándole á meditar sobre la poquedad é inconstancia de la grandeza humana, y á reprender los vicios de su tiempo, sin perdonar clase ni gerarquia; ocasion en que declara pertenecer al estado eclesiástico ¹. Los griegos entre tanto intentan, acabada la conquista de Persia, volver á su patria; pero irritado Alejandro al saber semejante resolucion, que destruia sus nuevos proyectos, les reprende y afea su inconstancia, logrando al cabo despertar en sus pechos el amor de la gloria. El castigo de Narbazano y despues el de Beso, el raro episodio de Calectrix, reina de las amazonas, que se presenta en los reales griegos vestida de

1710 . . . preciosos pannos | de bona seda fina,
 Azor en su mano | que fué de la marina,
 Seríe al menos | de doz mudas aina,

y la quema de las riquezas á tanta costa allegadas por sí y por sus soldados, cierran el libro sexto, preparándose Alejandro en esta forma para su expedicion á la India, con tanto ahinco deseada.

Antes sin embargo de acometerla, nos le presenta el canto sétimo domeñando á Cicilia, cuyos moradores le echan en cara la ambicion que le devora, diciéndole:

1 Este pasaje queda citado en la *Ilustracion* VI.^a de la I.^a Parte, tomo II, pág. 567.—Es todo él una reprension grave, aunque inoportuna, de la soltura en que iban cayendo las costumbres, fijándose muy principalmente en la simonía que contaminaba al clero de su tiempo.—Véase adelante la pena que dá en el infierno á los que vendian los oficios eclesiásticos y traficaban con la gracia.

1762 Semeias al idrópico | que muere por beber,
 Quanto más vá beuiendo | él más puede arder;

y tomando luego por mujer á

1795 . . . Rasena la genta, | fembra de grant donario.

Celebradas las bodas, cuya fama cunde hasta la Grecia, donde
 en honra de Alejandro

1805 Metieron en canciones | las sus cauallerías,
 Onde serán contadas | fasta que venga Helias,

apresta sus ejércitos y toma la vuelta de la India para sujetar al rey Poro, que á la cabeza de innumerables combatientes le sale al encuentro junto al Hidáspis.—Tenaz y porfiada lucha de quince dias, en que halla lugar el tierno episodio de Nicanor y Simaco, víctimas de la amistad más acendrada, y en que pierde Alejandro su caballo Bucéfalo, derriba el poderio del más temido rey del Oriente, que abandonado de los suyos, sólo encuentra salvacion en la fuga.—Alejandro, vencedor de los hombres, debia tambien triunfar de la naturaleza; y atravesando las sierras Cáspias, donde el hambre, la sed y todo linaje de insectos y reptiles parecen conjurarse para acabar con él y sus soldados ¹, llega

1 Lícito nos parece observar, que si bien no olvida Juan Lorenzo las maravillas de los montes Cáspios, es mucho más sóbrio en su relacion que Lambert Li Cors y Alejandro de Bernay en su *Alexandriade*. Los eruditos editores de este poema escriben al llegar á este punto: «Nous quittons, en cet endroit, le domaine de la fiction historique, pour entrer dans celui des prodiges et de merveilles. L'épopée chevaleresque cède la place à la féerie et ménage au lecteur les surprises les plus imprévues du monde enchanté» (página 269). No es impertinente añadir que en esta sobriedad de Juan Lorenzo descubrimos cierta repugnancia á recibir abiertamente las maravillosas ficciones del mundo romancesco, nacida de la misma fuerza de la actualidad poética de Castilla, á pesar del movimiento erudito que estudiamos. Este linaje de ficciones, que penetra fuera de España en los libros históricos, segun nos muestra el *Speculum Historiale* de Vicente Beauvais, ya repelidamente citado (lib. IV), y otras obras del mismo siglo XIII, logran también acogida en nuestro suelo, conforme en oportuna ocasion probaremos, produciendo al cabo efecto real en las obras literarias; pero cuando Juan Lorenzo escribe, no habian llegado á verdadera sazón, por lo cual no es maravilla el

por último á los palacios de Poro, cuya magnificencia y riqueza no pueden satisfacer el afan de gloria que le anima, empeñado en vencer en singular batalla [*lit soltera*] al poseedor de tanta grandeza. Hallarle pues es todo su anhelo; y emprendiendo nuevas marchas, en que el hambre y la sed ponen otra vez á prueba las altas virtudes de aquel

2021 | guerrero natural,
Plus duro que el fierro, | nin quel pedernal,

encuéntrole por último en Bractea, allanando el mismo Poro el camino de sus deseos, desafiándole á particular combate. Que este fué terrible, no hay para qué decirlo; pero derribado de su caballo el rey Poro y pedida la merced de la vida al magnánimo debelador de Dario, obtiene perdon completo, y con él más vasto imperio que el antes perdido ¹.

Sólo quedaba ya en toda el Asia una ciudad que no se reconociera tributaria de Alejandro, y su difícil expugnacion dá principio al libro octavo del poema. El primero que salta dentro de la ciudad es el rey de Macedonia; pero herido por una flecha, hubiera acabado allí su carrera, si Thimeo, Pencostes, Leonato y Astrion no hubiesen penetrado por entre millares de enemigos, para salvar su vida. Mientras la ciencia de Aristóbulo la asegura, son pasados á cuchillo los habitantes de Subdracana; y restable-

que se muestre algun tanto escaso, al relatar dichas ficciones. El entusiasmo que el héroe le inspira, le mueve no obstante á dar cabida en su poema á las hazañas fantásticas, que en el texto mencionamos.

1 La descripción de los palacios de Poro parece del todo original, así como este incidente caballeresco del desafío entre Poro y Alejandro. El mismo Segura lo advierte en estos versos (cops. 1935 y 1936):

Pero Galter el bono, | en su versificar
Seie ende cansado, | do querie destaiar.
.
De Poro comol fizo, | él non escrebió nada,
Nen como fizo torneo | á la segunda vegada, etc..

En el poema de Galtero (lib. IX) halla el caudillo macedonio á Poro en la batalla de Hidáspis, cubierto de heridas y moribundo, y pagado de su entereza y valor le recibe en su amistad y benevolencia.

cido en breve Alejandro y sediento de nuevas conquistas, se prepara á pasar los mares más al Oriente, á fin de

2106 Buscar otras yentes | de otro semeiar,
Por sosacar manera | nueva, pora guerrear.

En vano intentan disuadirle, como otras veces, sus capitanes: su voluntad de hierro los domina y los arrastra á tan árdua empresa; y dándose llenos de entusiasmo á la mar, llega el momento en que baja al centro de los mares dentro de una cuba de cristal aquel invencible guerrero, nacido para sojuzgar á la misma Naturaleza ¹. Irritada esta de tanta osadia, desciende al infierno para demandar á Luzbel consejo y ayuda, y alzándose entre todos los espíritus del averno *una su criadiella* que

2282 Tenie cara alegre, | la voluntad podrida,
Mas la mano seniestra | teníela ascondida,

se ofrece á poner término á la ambicion de Alejandro. La Traicion viene pues á la tierra, y albergándose en el pecho de Antipatro, prepara la venganza de la Naturaleza.

El libro noveno y último nos presenta al vencedor de Dario y de Poro animado del propósito de sujetar á su yugo el África y la Europa, para lo cual consulta el oráculo de Diana. Este le replica:

2327 Matartán traedores; | morrás apozonado:
El que tiene las yerbas | es mucho tu priuado.

¹ Tambien este viaje submarino falta en la *Alexandreida* de Chatillon: sin embargo la *Alexandriade* de Li Cors lo refiere, y sus eruditos editores notan, que esta singular victoria se halla en Schah-Nameh (tomo II, pág. 45). Semejante cuba de cristal trae tambien á la memoria el ataud hermético de Luciana en el *Poema de Apollonio*, ya examinado. El incidente de la *Naturaleza*, que irritada contra Alejandro, evoca la Traicion del averno, parece de la cosecha del poeta español, y no carece de mérito. Juan Lorenzo advierte que lo toma de la tradicion, en esta forma:

2141 Unas facianas suelen | las yentes retraer,
Non yaz en escrito | et es grave de creer:
Si es verdat ó non, | yo non he ŷ qué ver;
Pero non lo quiero | en oblido poner.

Mas no por esto desiste de su intento; antes bien para conocer las regiones, cuyo imperio ambicionaba, se apodera de dos *grifones*, y metiéndose dentro de un cuero, sujeto á las garras de los mismos, emprende el más peregrino viaje que pudo imaginar la fantasía, dando así pábulo á la ciencia cosmográfica de Juan Lorenzo ¹. Al poner término á semejante ascension, recibe Alejandro embajadores de todas las partes del mundo que le acatan como á señor, á la fama y ruido de sus triunfos, y vuelve á Babilonia, donde es recibido con grande aplauso. Viéndole lleno de alegría, exclama el poeta:

2366 Rey Alexandre, | corpo tan acabado,
 Vas recibir grant gloria, | mas eres engannado!...
 Tal es la tu ventura | et el to prinçipado
 Como la flor del lilio, | que se seca priuado.

En efecto, el hijo de Olímpias dá, en medio de su grandeza y cuando se creia más feliz, un espléndido banquete á sus capitanes; pero en él le alcanza la ponzoña que le ofrece Antipatro por mano de Yolas, poniendo fin á su ambicion y á su vida. El poeta no dá por terminada su obra sin mencionar la division del imperio y la discordia que estalla entre los sucesores de aquel gran príncipe, entregándose por último, así como el autor del libro de *Apollonio*, á graves reflexiones sobre lo deleznable y pasajero de las pompas y grandezas del mundo ².

1 Sobre lo ya indicado en la nota anterior respecto del viaje submarino, conviene añadir que esta ascension aereostática parece provenir del ya citado *Schah* ó *Scharaf-Nameh*, obra debida al poeta Nizamí, que murió en 576 de la égira (1180 de J. C.). Kei-Kaus, esto es, Nembrod, se eleva en los aires de la misma suerte que Alejandro (Herbelot, *Mefatihalólum*, *Bibl. orient.*, tomo III, pág. 32). Si como nos refiere Juan Lorenzo al hablar del primer viaje, este segundo *non yazia en escripto*, cuando llega á su noticia, habria algun fundamento para creer que oyó la relacion de boca de los juglares; y como en la córte de Fernando III lograron estos singular acogida, conforme luego comprobaremos, podria conjeturarse que recitando ó cantando dichos juglares alguno de los poemas que á Alejandro se referian, se aprovechó Juan Lorenzo de sus ficciones para enriquecer la narracion de Gualtero, como repetidamente lo verifica. Este procedimiento era consecuente, dada la situacion en que el autor se habia colocado, aspirando á realizar en su obra todo género de conquistas.

2 La division del libro de *Alexandre* que hemos establecido, no sólo se

No en balde hemos procurado dar á conocer, en cuanto la brevedad lo consiente, el argumento y desarrollo del poema de *Alexandre*, que un crítico distinguido de nuestros dias califica como

apoya como hemos visto en la misma naturaleza de la narracion, sino que tiene tambien fundamentos materiales. El segundo canto empieza en la copla 254, diciendo:

La materia lo manda: | por fuerza de razon
 Auemos á decir | una rescripcion,
 Cuemo se parte el mundo | per treb partiçion,
 Cuemo face la mar | en todas division.

Acabado el relato de Troya, comienza el tercero en la copla 729:

Echaron las algaras | á todas las partidas, etc.

Y el cuarto despues de tomada Gaza, en la copla 1083, de este modo:

El rey Alexandre | con toda su mesnada, etc.

El quinto se determina todavia con mayor precision con esta copla, que es la 1299:

Quierovos un poco | todo lo ál dexar:
 Del pleyto de Babilonia | vos quiero contar;
 Cuemo iaz assentada | en tan noble logar,
 Cuemo es abundada | de rios et de mar.

No menos claro se muestra el comienzo del sexto en la copla 1558:

El rey Alexandre, | una barba facera,
 Vienol' en esta comedio | barronta verdadera, etc.

Y lo mismo el del séptimo en la 1750:

Bien avie guerrcado | el bon emperador;
 Era bien prouado | por bon bataiador, etc.

El octavo principia en la copla 2053 de este modo indubitable:

Avie toda su cosa | el Rey bien acabada.

Y finalmente, el noveno (copla 2294), despues de la imprecacion que el poeta dirige á Antipatro por la traicion que medita, se abre así:

El rey Alexandre, | corpo tan acabado
 Avie en este comedio | todol mar buscado, etc.

Se vé pues que el poeta castellano, aumentando notablemente los hechos que forman su poema, los agrupó de otra manera que Gualtero, que los habia distribuido en diez libros, apartándose igualmente de Lamberto Li Cors y Alejandro de Bernay, que subdividieron la fábula hasta en cuarenta y cuatro

«la obra capital del siglo XIII en España», mientras otros la condenan al desprecio, acusando á su autor de ignorancia profunda ¹.

cuadros. Pero si Juan Lorenzo añadió hasta duplicar el número de los versos de Gualtero, justo es decir tambien que abrevió muchos pasajes y suprimió notables incidentes de la *Alexandriada*, por ofender sin duda el sentimiento religioso de los españoles. Entre otros episodios y pasajes que se hallan en uno y otro caso, citaremos: 1.º La aparicion y discurso de la Fortuna, en el II canto del libro de Gualtero. 2.º La supresion de la arenga de Alejandro antes de la batalla de Isus, en que se abrevia tambien la de Darío. 3.º La impertinente genealogia de Darío, que trunca el interés de la misma batalla; todo en el libro III. 4.º La descripcion del templo de la Victoria y el sueño de Alejandro. 5.º El episodio de Menonides Phidias en la batalla de Arbelas. Y 6.º La cancion de Mazzeo á los persas (lib. V). Unidas todas estas supresiones á los aditamentos que notó Sanchez y á los que hemos apuntado de pasada, se comprenderá por último que Juan Lorenzo hizo algo más que traer á la lengua escrita de Castilla la obra de Gualtero. De estas indicaciones se deduce tambien cuánto se han aventurado los orientalistas que han supuesto al *Poema de Alexandre* «tosca traduccion» del que dicen con error haber «dedicado al mismo héroe en su *Scandeo* (*Schah-Nameh*) el persa Nezzamí» (El conde de Noroña, *Poetas asiáticas*, pág. 58). Si Nizamí florece muchos siglos despues, segun notamos arriba, ¿cómo pudo presentar ni dedicar su obra al mismo Alejandro?... En cuanto al poema de Li Cors, conviene advertir que no hay conformidad alguna ni en el orden, ni en la apreciacion de los hechos, lo cual llega á persuadirnos con la indicacion arriba expuesta, de que no llegó á manos de Juan Lorenzo copia alguna del mismo, pareciendo lo más racional que sólo tuviese noticia por vagas recitaciones, si ya no es que las ficciones en que se asemejan, traian otro camino. La averiguacion es ahora por extremo difícil, cuando no imposible.

1 El primero es el entendido Mr. Adolfo de Puibusque, *Hist. comp. des litt. espagn. et franc.*, tomo I, cap. I; los segundos Mr. Sismonde de Sismondi, *Hist. de la litt. du Midi*, tomo III, cap. XXIV, y Mr. Amedeo Duquesnel, *Hist. des lettres au moyen âge*, pág. 325.—Duquesnel, sin otro enjuiciamiento, asegura de un modo irónico que basta «para dar la idea que de la ciencia »de la antigüedad tenian los escritores españoles del siglo XIII».—Sin embargo, más adelante se vé obligado á declarar por boca de Villemain que en la *Alexandriade* francesa recita Helinant, poeta de la córte de Felipe Augusto, un cántico, mientras come Alejandro, y que la reina Isabel, esposa del mismo Felipe, borda la tienda de Darío (XXVI, págs. 392 y 93). Hablando de Châtillon con la ligereza que le distingue, añade que el conquistador de Persia fué con frecuencia un caballero de la edad media (Ib., pág. 397). Si habia de hacer estas confesiones, ¿por qué no dijo, y hubiera acertado, que todos los escritores de esta edad se vieron forzados á revestir las nociones

Su exposicion nos enseña con toda exactitud cuál era el anhelo constante del poeta y cuál la situacion del arte que cultivaba. Vacilando entre la nocion histórica de la antigüedad, las tradiciones fantásticas y misteriosas de la edad media y la enseñanza de las ciencias, recibida en las escuelas; deseoso de mostrar á sus compatriotas los tesoros recónditos de su múltiple erudicion, y de acomodarse al par á los instintos, á los sentimientos, á las costumbres y aun al lenguaje de su pueblo, si alguna vez atiende á seguir las huellas de Arriano, Diodoro Sículo, Plutarco y Curcio, si otras se aviene á la heróica narracion de Gualtero, ó se inclina á las tradiciones nacidas en los siglos precedentes, venciendo en él, como en todos los poetas de aquellos tiempos, la incontrastable fuerza de la vida real á todo otro elemento de accion y de cultura, no sólo imprime interiormente á esa portentosa historia del antiguo mundo determinado sello, sino que llega tambien á desfigurar aun las mismas formas, con que habia últimamente aparecido. De aquí proviene que sembrando la accion, grande por sí y digna de los cantos heróicos, de multiplicadas digresiones, apóstrofes ¹ y episodios, en que, separadamente considerados, no falta ni invencion ni belleza, camine á su fin entre escollos y tropiezos; y cargada de tan extraños ornatos, aparezca á nuestros ojos despojada de regularidad y armonia. Pero no olvidemos que ese excesivo aparato de erudicion, por más repugnante y pedantesco que sea en

de la antigüedad con el colorido de las costumbres y de los sentimientos que en la sociedad dominaban?... Esto sucedió en todas las naciones modernas, sin que sea lícito despreciar los laudables esfuerzos hechos para conquistar la luz de las ciencias y de las letras en aquellos tenebrosos dias. Expliquemos las cosas con el noble anhelo del filósofo: no desdeñemos con la sonrisa del incrédulo, que es á veces la del ignorante.

1 Estos apóstrofes, dirigidos con frecuencia á todos los personajes, hacen aparecer á Juan Lorenzo como el clérigo dogmatizador, que intenta corregir las costumbres con el ejemplo de los desastres ajenos. Pero es lo notable que entonces desaparece el escritor narrativo, mostrándose el poeta lírico, satírico ó didáctico; porque como notamos en el exámen de Berceo, esta primera edad de la poesia erudita ofrece en sus producciones la amalgama de todos los géneros, no llegado todavia el momento en que deben separarse, ley comun á todas las literaturas en iguales momentos y circunstancias.

realidad, por más que dificulte hoy la lectura del libro de *Alexandre*, debió ser y fué de seguro el más brillante título de la celebridad alcanzada por él en la edad media ¹; no impidiendo tampoco que el héroe macedonio fuese amado por la gente de *clerezia*, como amaba la indocta muchedumbre sus más simpáticos y esforzados paladines.

Y á la verdad no carecía el Alejandro de Juan Lorenzo de cualidades y condiciones que pudieran hacerle popular entre los que se preciaban de entendidos: en su sed inextinguible de gloria, en su ardiente espíritu de independenciam, en su aversion terrible á los enemigos de su patria, necesario es reconocer ciertas virtudes comunes á los castellanos, virtudes que no podian menos de lisonjear el sentimiento de nacionalidad, frecuentemente excitado aun entre los mismos eruditos. Porque si la patria de Alejandro gime en vergonzosa servidumbre, no pequeña parte de la Península Ibérica tiene todavia sobre su cerviz el yugo sarraceno; si el hijo de Olímpias se exalta, al contemplar el vilipendio de los suyos, determinado á quebrantar tan ominosas cadenas, los héroes castellanos, movidos por el aguijon de la afrenta que padecen, ven con invencible ojeriza el odiado imperio de los usurpadores ²;

1 En el siguiente capítulo demostraremos el efecto que en la esfera de la poesía heroico-erudita produjo instantáneamente el ejemplo del libro de *Alexandre*: este, transformado ó íntegro, llegó al siglo XVI, dando á Cervantes motivo para que pusiese á Alejandro, bien que por boca de don Quijote, entre los héroes caballerescos. Adelante veremos cómo cunde entre los eruditos la devocion respecto del héroe y del *Poema*.

2 Este sentimiento es tan vivo y enérgico entre nuestros padres, que no sólo en los antiguos cronicones se halla consignado, como advertimos en el cap. XIII de la I.^a Parte, sino en los poemas de esta edad y en los libros de los siguientes siglos. En el *Poema de Ferran Gonzalez*, que en breve examinaremos, se lee, aludiendo á los sarracenos:

440 gente renegada
 Heredan nuestra tierra, | et tienenla forzada.

El celebrado don Juan Manuel decia un siglo adelante, en su *Libro de los Estados*: «Et por esto ha guerra entre los xristianos et los moros; et aurá fasta »que ayan cobrado las tierras que los moros les tienen forzadas» (cap. XXX, fól. 61, col. 1.^a del cód. S. 34 de la Biblioteca Nacional).

y si el espíritu de la independencia lleva al Asia las huestes del caudillo macedonio para derribar al tirano, este noble y regenerador sentimiento enciende el entusiasmo de los guerreros de la Cruz, animándolos sin cesar á la venganza, y arrojándolos sin tregua sobre la decadente morisma. Con su altivez é independencia, con su espíritu aventurero, con su anhelo de reparacion y de venganza halaga pues Alejandro la idealidad poética del caballero español, recordando sus hazañas las inauditas proezas de Bernardo del Carpio, de Fernan Gonzalez y de Ruy Diaz, el Castellano. Asimilado en esta forma á los mismos héroes de Castilla el carácter del vencedor de Darío y de Poro, ¿qué mucho que la poesía erudita le revistiese de todos los sentimientos y creencias del siglo XIII, atribuyéndole las costumbres de nuestros mayores y haciéndole hablar su mismo lenguaje?... No de otra manera se explica el que Alejandro reciba la orden de caballería el día de San Antero y que vea bendecir las armas, con que se prepara á romper la tiranía de su patria: así se comprende también cómo en vez de invocar al Júpiter del gentilismo, levanta siempre su corazón y sus palabras al «Criador», y cómo respirando en todos los momentos de su vida la atmósfera de las creencias cristianas, se rebela contra el fatalismo griego, al saber del oráculo [ariol] que sería envenenado, deseando conocer el nombre del traidor, para burlar el fallo del Destino:

2328 | si me quieres pagar,
 Demuéstrame so nombre | de quien me deue matar:

á lo que el adivino le replica:

2329 | Si fueses sabidor,
 Farías descabezar | luego al traedor:
 El astro del fado | non auríe nul valor.

Así, finalmente, se alcanza cómo lega en su testamento mil talentos de oro

2478 Pora los sacerdotes | et pora los conventos,

siguiendo la piadosa costumbre de los caballeros españoles del siglo XIII.

Estas circunstancias, que desfiguran ciertamente al personaje histórico, completan sin duda el carácter del Alejandro de Juan Lorenzo: á la portentosa fortaleza de ánimo del guerrero macedonio y á la intrepidez que desde su juventud despliega, se asocia la generosidad y perseverancia verdaderamente heróicas de los caudillos castellanos, resaltando así con mayor fuerza la magnanimidad del domador del Asia. Para él no hay obstáculos ni dificultades: lo mismo avasalla á los hombres que triunfa de la naturaleza. Cuando sus soldados dudan del éxito de los combates, su voz los arrastra á la lid para darles la victoria; cuando pugnan con la sed en medio del desierto, arroja el agua reservada para él, fortaleciéndolos con su egemplo y sus palabras. Su noble figura debió por tanto ser grata á los ojos de los eruditos y de los caballeros del siglo XIII, no por los rasgos de verdad histórica que en ella se descubren, sino á pesar de esos mismos rasgos, amoldados en parte á las costumbres y á las creencias españolas; condicion que llega á comunicar no escaso interés á la misma figura de Darío.—El poderoso rey de los persas, que oprime el cuello de los griegos, interesa en efecto á pesar de su calidad de tirano; y no porque le abrume la desgracia con la pérdida y ruina de su temido imperio, sino por la resignacion que muestra en mitad de sus grandes desastres; resignacion que está revelando al príncipe cristiano, dotado de verdaderas creencias religiosas. Darío es en el poema castellano el monarca, á quien sujeta la Providencia á las más terribles pruebas en la vida: no el rey de la antigüedad, á quien predice el Destino la destruccion suya y de su imperio; y si no temiéramos que se nos tuviese por osados, añadiríamos aquí que descubrimos ya en la obra de Juan Lorenzo los primeros gérmenes del bellissimo tipo, trazado por Calderon en su *Príncipe Constante* ¹.

1 Lástima es que dominado Juan Lorenzo de la grandeza de Alejandro, no fijara la vista en las figuras de Sisigámbis y Rasena: en el terreno en que coloca á los héroes de su poema, le hubiera sido fácil revestir aquellas princesas de cierto interés, que estaba en armonia con las costumbres. La esposa y la hija de un rey poderoso, reducidas á cautiverio, eran en el siglo XIII un espectáculo, que debia excitar ardientes simpatias en Castilla, donde á

Hé aquí pues cómo la poesía heróico-erudita, que aparece á nuestros ojos desde su cuna fluctuando entre el mundo antiguo y el mundo moderno, entre lo pasado y lo presente, vencida del superior impulso de la actualidad, se vé forzada á alimentarse, digámoslo así, de la misma sávia que habia nutrido los primeros monumentos escritos del arte castellano, y que nutria á la sazón los cantos populares. Sólo acatando esta suprema ley, podía legitimar su existencia, siendo no poco sensible que ese afán de erudición que la domina, ahogue con frecuencia entre las malezas escolásticas sus más preciadas flores. Esta convicción produce en nosotros el estudio del libro de *Alexandre*: aun encerrado en ese círculo, donde la espontaneidad de la inspiración era tenida en menos, es Juan Lorenzo un escritor, á quien no falta verdadera intención poética, y que dotado del sentimiento de la armonía, presta á los objetos por él pintados agradable colorido, sembrando al par sus descripciones de pensamientos elevados y no pocas veces profundos ¹. Justo es consignar que en estas dotes literarias excede á todos los poetas de su tiempo, bastando para justificar nuestra observación la simple lectura del poema, salpicado todo él de rasgos atrevidos y delicados, que deben ser tenidos como otras tantas bellezas. Mas para que no pueda dudarse de nuestra exactitud, citaremos particularmente, demás de los pasajes apuntados en la análisis, la descripción del carro de Darío ²; el cam-

cada paso se corria el riesgo de ver cautivas las hijas y las mujeres de los magnates y de los caballeros. La clemencia de Alejandro hubiera contrastado grandemente con estas situaciones, apenas tocadas en el poema. De estas faltas, hijas de su inexperiencia, adolece el arte erudito del siglo XIII, mostrando en semejante olvido que todavía no se habia verificado en nuestro suelo la tan ponderada apoteosis caballeresca de la mujer.

¹ Sismonde de Sismondi ni aun le concede el sentimiento de la armonía, asegurando que «en su triste convento no experimentó, como Berceo, ninguna de las inspiraciones de la naturaleza» (*Litt. du Midi*, tomo III, cap. XXIV). Los pasajes y rasgos que nos proponemos citar, y otros muchos que pueden alegarse, responderán por nosotros respecto de este punto. En lo del *triste convento*, sólo diremos que Sismondi no leyó la introducción de Sanchez, y que sólo hojeó el poema; achaqué de otros muchos escritores modernos.

² Coplas 810—817.

pamento del mismo, donde se hace su retrato ¹; la batalla de Isus, en que aparece Alejandro «más yrado quel rayo, más bravo quel leon» ²; la pintura de la amazona Calectrix, á que pone fin, manifestando que

La rosa del espino | non es tan genta flor;
El rocío á la mannana | non parece mejor ³;

la del magnífico palacio del rey Poro ⁴; la del Infierno, «cibdat mal complida», donde en siete distintas moradas sufren perdurable tormento las almas precitas ⁵, y finalmente la de la maravillosa tienda de Alejandro, en la cual se ingiere la fresca y agradable descripción de los meses del año, ya algun tanto conocida de la generalidad de los lectores. Bien será que, pues no podemos trasladar aquí todos estos pasajes, no peregrinos á la verdadera poesía, pongamos algun egemplo de los mismos, ó ya saquemos de ellos algunos breves rasgos. Al dar á conocer la situacion que ocupaban, al avistarse la vez primera Darío y Alejandro, describe así un pequeño collado que los separaba:

- 889 Estaua en medio | un lorer anciano;
 Los ramos bien espessos, | el tronco mui sano:
 Cobrie toda la tierra | un uergel mui lozano;
 Siempre estaua uerde | inuierno et verano.
- 890 Manaua de siniestro | una fuente perenal,
 Nunquas mingüaaua | ca era natural:
 Auíe só el rocío | fecho un regaial,
 Por hy facíe su curso, | cuemo una canal.
- 892 Exíe de la fontana | una blanda frior,
 De la sombra del árbol | un temprado sabor:
 Daua el arborio | sobre buena olor;
 Semeiaua que era | huerto del Criador.
- 893 Que por buena solombra, | et que por la fontana
 Allí veníen las aves | tener la meridiana:
 Allí facíen los cantos | dulces á la mannana;

1 Coplas 888—907.

2 Copla 955, etc.

3 Coplas 1710—1716.

4 Copla 1957, etc.

5 Copla 2170, etc.

Mas non cabría hy ave, | si non fues palaçiana.

- 894 El agua de la fuente | descende á unos prados;
 Tiénelos siempre uerdes, | de flores colorados:
 Avie hy grand abondo | de diuersos uenados,
 De quantos en el mundo | podian ser asmados.

Narrando la batalla de Isus, presenta de este modo el choque de ambas huestes:

- 955 Ya se mouíen las aces, | yuanse allegando,
 Iban los balesteros | de las saetas tirando;
 Iban los caualleros | las cabezas abaxando,
 Iban los cauалlos | las oreias aguzando.
- 956 Eran de tal guisa | mezcladas las feridas
 Que eran de los golpes | las trompas enmoedidas;
 Volauan por el ayre | las saetas texidas;
 Al sol tollíen la lumbre: | tan veníen descosidas!...
- 957 De piedras et de dardos | iban grandes nubadas
 Cuemo si fuesen enxambres | de abeias aiuntadas.

Ponderando la riqueza de los palacios del rey Poro, sustentados por cuatrocientas columnas de oro puro, dice que pendia de ellas una rica vid, la cual «lleuaba foias doro grandes, como la palma», y continúa:

- 1964 La uuas eran fechas | mui de grant femencia,
 Piedras son preciosas | todas de grant potencia;
 Toda la peor era | de grant magnificencia:
 El que plantó la vinna | fú de grant sapiencia.
- 1965 Cuemo todas las uinnas | son de diuersas naturas,
 Assi las piedras son | de diuersas figuras;
 Las unas eran uerdes | et las otras inaduras:
 Nunca les facen mal | gielos, nen calenturas.
- 1966 Allí fallaría ome | las bonas cardeniellas,
 Et las otras maores | que son más tempraniellas:
 Las blancas alfonsinas | que tornan amariellas,
 Las alfonsinas negras | que son más cardeniellas, etc.

Viniendo á la pintura del infierno, anterior medio largo siglo á la terrífica del Dante, debemos ante todo observar que Juan Lorenzo escribe y habla como poeta cristiano, olvidando de todo punto las de Homero y Virgilio, que no debian serle peregrinas. Bosquejando en ella las islas, que preceden á esa «cibdad non

complida», la cual está rodeada de inmenso y frigidísimo arenal, exclama:

- 2177 Silvan por las riberas | muchas malas serpientes;
Estan días et noches | aguzando sus dientes;
Assechan á las almas, | non tienen en âl mientes:
Por estas peligraron | los primeros parientes.
217 Quando veen venir | las almas peccadriçes
Fáceles encoruar | sen grado las cerviçes...
.
Nunqua fartarse pueden: | están muertas de fame.

En aquella triste y dolorosa comarca

- 2180 | Non naçen nunqua flores,
Se non spinas duras | et cardos ponnidores;
Tovas, que façen fumos | et amargos sudores;
Peníscales agudos | que son mucho peiores.

Al pintar la *Ira*, á quien supone ciega, dice:

- 2194 Estaual á los pies | Herodes, su criado,
El que ouo con yra | los ynfantes matado:
Daua' grandes muessos | al siniestro costado
A don Lamec, el que ouo | á su yerno matado.

Mencionando los simoniacos, los castiga, afirmando que

- 2202 El plomo regalado | beuerán todos los dias:
Non creo que gusanos | los echen de las encías.

Á la *Lujuria* la presenta

- 2208 Sucia et escarnida, | más ardiente que cal.

De los que se entregan al vicio de la *inmundicia*, condenado por San Pablo, asegura que

- 2213 Estos tienen las lenguas de gusanos cargadas.

Y por último, mostrando lo terrible de los dolores infernales, declara que las almas de los condenados

- 2251 Ardiendo en las llamas, | tremen de grant friúra,
laciendo ennas nieves, | muerren de calentura.

Negar pues á Juan Lorenzo las dotes que en él reconocemos,

más parece temeridad de quien no ha leído el poema de *Alexandre* que discrecion y rectitud de crítico. Como el autor del libro de *Apollonio*, es digno de alabanza por el impulso que comunica al arte vulgar, segundando en el terreno de la poesía heróico-erudita los esfuerzos de Berceo, al aceptar las formas artísticas por él ensayadas, y emplear el romance castellano ¹ con preferencia á la lengua latina, que le era muy familiar, segun persuaden su grande erudicion y lectura. El metro y la rima de uno y otro monumento ofrecen los mismos caractéres, adoleciendo ambos poetas de ciertos descuidos en el uso de consonantes y asonantes, que no pocas veces colocan promiscuamente, como sucedió alguna al cantor de los santos ², manifestando así que no habian logrado todavia entero dominio sobre la lengua.

Iba esta sin embargo enriqueciéndose de dia en dia y cobrando nueva flexibilidad y soltura, al mismo tiempo que se fijaba y adquiria mayor consideracion y estima entre los eruditos de las diferentes comarcas que hablaban el romance castellano, bien que ostentando diversos cambiantes y caractéres. Gonzalo de Berceo, escribiendo en la Rioja el *lenguage de la clerezia*, mostró á pesar suyo que el comercio habitual con el reino de Navarra, donde era inevitable el influjo transpirenaico, por las razones históricas antes alegadas ³, imprimia cierto sello al habla de la muchedumbre, se-

* 1 Tanto el autor del libro de *Apollonio* como Juan Lorenzo mostraron que se inspiraban, así como Berceo, no en la tradicion oral, sino más principalmente en las obras escritas de tiempos anteriores. Así por egemplo, mientras el segundo citaba á Gualtero de Chatillon (coplas 1452—1935), decia el primero:

372 Su nombre fué Teofilo | si lo saber queredes;
Catatlo en la estoria, | si á mí non me creyedes.

Pero si en esta parte se sujetaba la poesía heróico-erudita á las condiciones de existencia de la erudito-religiosa, no podia menos de someterse á la misma ley que aquella al adoptar, para ser entendida, el lenguaje de la muchedumbre; rasgo característico que procuraremos reconocer, al terminar el estudio de los monumentos producidos en esta primera trasformacion del arte.

2 Para no caer en el error que sobre este punto presenta como una teoria aceptable el docto anglo-americano Ticknor, véase la *Ilustracion* III.^a de la I.^a Parte.

3 Véase la *Ilustracion* II.^a del anterior volúmen y sus *Aditamentos*.

llo que no pudo borrar de sus propias obras: el autor del libro de *Apollonio*, que no sin fundamento podría ser tenido por aragonés, conforme al crecido número de voces catalanas que recibe, lo cual indujo á uno de nuestros más apreciables bibliólogos á suponer escrita dicha obra en lemosin ¹, daba á conocer que si en aquella parte de la Península experimentaba el habla romance cierta modificacion, no desatendible para la consideracion de la crítica, habia conquistado el aprecio de los doctos hasta ser empleado para trasferir á la literatura vulgar las más estimadas jo-

1 El erudito Perez Bayer, anotador de don Nicolás Antonio, decia: «Anonymus hispanus lemosinus, qui *Apollonii* regis historiam versibus pentecasyllabis, et alia metrice scripsit» (*Bibl. Vetus*, tomo II, pág. 106). Sobre las muchas voces catalanas que en el libro de *Apollonio* encontramos, voces comunes á los documentos castellanos escritos en Aragon (Véase la *Ilustracion* II.^a de la I.^a Parte), debemos advertir que hallamos en dicho poema ciertas circunstancias que nos confirman en el expresado juicio. Así como Berceo y Juan Lorenzo de Astorga dicen, para ponderar el valor de cualquier objeto precioso, que no habia *oro en Castiella para comprarlo*, ó que *valia más que Castiella*, advertimos que el autor del libro de *Apollonio* acude al vecino reino de Francia, para expresar la misma hipérbole, exclamando:

548 Aun si ganasse el imperio de Francia,
Non sería mas alegre, etc.

583 Si tú esto ficieres, | ganaras tal ganancia
Que más la preciarás | que el regno de França.

Así pues, no mencionándose una vez sola á Castilla y sí al reino de Francia, lindante con el de Aragon, nos parece muy verosímil que este monumento pudo ser escrito en aquella comarca, con la cual tenian navarros y aragoneses continuo comercio. Y no se crea que este hecho es peregrino entre los poetas de la edad media: los juglares de la Provenza, así como los troveras franceses, citan á cada paso los reinos de España en el mismo concepto; y toda region ó ciudad fantástica, toda riqueza extraña, todo caballo, traje, arma, etc., que exceda de lo ordinario, es asemejado á lo que existe, cuando no llevado de la Península, lo cual sucede una y otra vez en la *Alexandriade* de Li Cors y Bernay. Críticos, más aventurados, sacarían de esta observacion osadas consecuencias: para nosotros sólo prueba, así en los poetas españoles como en los franceses, que llegado el momento de comunicacion entre ambos pueblos, no les es posible desasirse de la mútua y natural influencia que exige el desarrollo de su respectiva cultura; pero no anulando su nacionalidad, como sin razon se ha llegado á suponer, segun saben ya los lectores.

yas de la latino-elesiástica: Juan Lorenzo, nacido en Astorga y casi fronterizo de los antiguos reinos de Asturias y Galicia, enseña por último que no dejaban de refluir sobre Leon y Castilla los despojos del dialecto *bable* y del *gallego*, destinado el primero á reflejar en sencillos cantares la vida interior de las montañas, cediendo por último el puesto al habla de Castilla ¹, y llamado el segundo á traer muy en breve, así como el catalan, mayores riquezas al centro mismo del imperio castellano.

Estos matices claros, palpables para todo el que estudie los monumentos en que se revelan, sobre infundir cierta fisonomia á la lengua hablada en cada una de las comarcas referidas, son de no escasa importancia en la historia de la misma lengua, y por tanto en la de las letras y de la civilizacion españolas, más armónica y uniforme de lo que hasta ahora se ha sospechado. Digno es por último de advertirse que aun tenidas en cuenta estas notabilísimas circunstancias, luego que se desciende á la comparacion filológica de unos y otros monumentos, se descubre cierto progreso relativo, que confirmando la cronologia por nosotros establecida, indica ya que los poetas eruditos se iban poco á poco alejando del terreno á que Berceo habia conducido el habla castellana, convenciéndonos al par de que eran mútua ó sucesivamente conocidos los esfuerzos que en tan apartadas comarcas se hacian para llevar el arte erudito á su mayor altura ². Mas todas

1 Adelante tendremos ocasion de dar á conocer algunos de estos singulares cantos, reproduciendo el estudio que al visitar las montañas asturianas hicimos, respecto de tan peregrino fenómeno, y que en carta publicada por la Revista de Berlin (*Jahrbuch für Romanische und englische Literatur*) y reproducida por la *Revista Ibérica* y otros diarios españoles, dirigimos á nuestro docto amigo, don Fernando José Wolf.

2 Muchas locuciones, frases, giros, hemistiquios y aun versos podriamos citar para comprobacion de este aserto. Á fin de no ser tildados de prolijos, nos contentaremos con el siguiente ejemplo, que no sólo señala el camino que llevaba la tradicion artística, sino el progreso de la lengua. Berceo, en la *Vida de Santo Domingo*, cop. 232, dice:

Non dizrien el adobo loqüele nec sermones.

El autor del libro de *Apollonio*, en la 558:

Que non podrán cantarlas loqüelas, nin sermones.

estas observaciones adquirirán sin duda nuevo peso, cuando hecho el estudio de los demás poemas, escritos por aquellos tiempos y bajo la misma pauta, podamos apreciar en todas sus fases el desarrollo de la poesía heróico-erudita.

Asunto será este del siguiente capítulo ¹.

Juan Lorenzo escribe, copla 1376:

Non lo sabrien deçir paraulas nen sermones.

Las modificaciones sucesivas determinan pues el conocimiento de las obras anteriormente escritas y el desarrollo parcial del romance castellano en cada una de las comarcas, en que se hablaba.

¹ Cerraremos el presente, tributando al señor marqués de Pidal el debido aplauso por la publicación del libro de *Apollonio*, y reeordando al par con literaria gratitud el nombre de Sanchez, que dió á la estampa el de *Alexandre*. La imparcialidad, que en todos nuestros trabajos guardamos, nos mueve sin embargo á insinuar que en caso de hacerse nuevas ediciones, seria muy conveniente consultar los códices originales. El de *Apollonio* se guarda en la Biblioteca Escorialense, III. K. 4.^o, y es un volumen 4.^o mayor, escrito en grueso papel eptí, letra del siglo XIII, como el facsímile de la *Vida de Santa Maria Egipciaca*: consta de ochenta fojas útiles. El de *Alexandre*, que se conserva en la selecta librería del duque de Osuna, donde existen la mayor parte de los Mss. que fueron del Marqués de Santillana, es tambien un tomo 4.^o prolongado, de letra de fines del siglo XIII ó principios del XIV, segun demuestra el facsímile que damos de él, y está escrito en vitela, constandingo de 153 fojas útiles. Á pesar del esmero de Sanchez, mostrará el calco del original que no fué tanta su escrupulosidad como en la pág. XII del prólogo de su edición declara; y en cuanto al libro de *Apollonio* probará el exámen comparativo que la copia de que dispuso el señor Pidal, estaba muy lejos de ser exacta. Para que no se nos crea por nuestra palabra, citaremos algunas lecciones visiblemente pervertidas: tales son: *cazones* por *criazones*; *vafez* por *rafesz*; *mano afiblando* por *manto afiblando*; *yviero* por *yuierno*; *terrerr* por *tener*; *capter* por *captener*; *avió* por *auino*; *non vi á tal* por *non vió atal*; *roto* por *rota* [instrumento músico]; *vymen* por *vinten*; *reyer* por *seyer*; *nascida* por *nada*; *ropa ofrescida* por *ropa ofresada*; *companya rascada* por *companya rancada*; *pena va é grisa* por *pena vera et grisa*; *el astro so* por *el astroso*; *asino* por *asmó*; *consejo* por *conceio*; *fablar* por *fallar*; *manya* por *manyera*, y otras muchas que omitimos.

CAPITULO VII.

PRIMEROS MONUMENTOS ERUDITOS DE LA POESÍA CASTELLANA.

Prosigue el exámen de la poesía heróico-erudita.—Influencia de los poemas ya examinados en los escritos durante la primera mitad del siglo XIII.—El *Poema de Ferran Gonzalez*.—Época y comarca donde se escribe.—Opiniones de los críticos nacionales y extranjeros.—Pruebas sacadas del mismo poema, en comprobacion de que es posterior al de *Alexandre*.—Gerarquía de su autor.—Exámen literario del mismo.—Carácter de Ferran Gonzalez, comparado con el de Alejandro.—Puntos en que discrepan.—Nueva faz de la poesía heróico-erudita.—Relaciones entre los vasallos *mudejares* y los cristianos.—Segundan los primeros el movimiento literario, inaugurado por Berceo.—El *Poema de Yusuf*.—Índole erudita del mismo.—Tiempo y region en que hubo de ser compuesto.—Exposicion de su argumento.—Caractéres artísticos del *Poema*.—Influencia de las costumbres cristianas.—Carácter de Jacob:—de Joseph.—Tipo de Zaleikha.—Comparacion entre la mujer árabe y la cristiana:—doña Sancha en el *Poema de Ferran Gonzalez*.—Consideraciones generales sobre la poesía heróico-erudita.

A medida que vamos adelantando en las investigaciones críticas, presenta el arte cultivado en nuestro suelo nuevas y más variadas fases, dignas por cierto del mayor estudio. Los poemas de *Apolonio* y de *Alexandre* nos han enseñado á conocer la forma en que se realiza en el terreno de la poesía heróico-erudita la tras-

formacion operada, respecto de la heróico-religiosa, por la musa de Berceo; y en medio de los anacronismos, contradicciones é in-experiencia que en los referidos monumentos resaltan, y cuyo origen dejamos oportunamente designado, hemos sorprendido vivo, enérgico, poderoso el espíritu de la nacionalidad española, probando así que todo elemento extraño se sometia á la invencible fuerza de actualidad, que impulsaba nuestra creciente civilizacion en las vias del verdadero progreso.—Tócanos ahora examinar cómo esos ensayos, estériles en el concepto de algunos críticos ¹, son de grande efecto en el desarrollo del arte que toma por instrumento la lengua castellana, no solamente porque en todas las comarcas, donde es hablada, le imprimen determinado sello, preparándola á mayores conquistas, sino porque van tambien sirviendo de norma y modelo á las producciones sucesivas, estableciendo la tradicion literaria. Pero es lo notable que semejante comprobacion crítica ha de hacerse, no en un poema que tenga por asunto las hazañas ó aventuras de un héroe extraño, como en los de *Apollonio* y de *Alexandre*, sino un caudillo nacido en el suelo de Castilla y aplaudido por grandes y pequeños, ignorantes y discretos, cual fundador de aquella nacionalidad y paladin de su independencia, así contra el enemigo comun del nombre cristiano como contra los demás reyes españoles, que aspiraban á señorear el pueblo de Lain Calvo y de Nuño Rasura. Este guerrero, constante ídolo de los cantores populares, que alentados por la tradicion oral habian alterado y enriquecido al par en el trascurso de dos siglos y medio la narracion histórica ², era pues Fernan Gon-

1 Boutterweck juzga con tal desprecio el *Poema de Alexandre*, que no vacila en declarar que «es indiferente para la historia de la poesía española» el que pertenezca al siglo XII ó al XIII, que sea original ó traducido». Lástima es que el celebrado autor de la *Historia general de la literatura moderna* se dejase dominar del espíritu de escuela hasta el punto de negar su verdadero precio á este monumento del arte erudito del siglo XIII, siendo muy de notar que ni aun acertara á establecer una cronologia racional, pues que lo antepone á las obras de Berceo. Despreciado por él ó no leído siquiera, fuéle imposible discernir la influencia que ejerció el libro de *Alexandre* en las demás obras de la poesía heróico-erudita, segun notaremos en breve.

2 Véase el cap. XIII de la I.^a Parte, pág. 154.

zalez, cuyas proezas fueron una y otra vez comparadas á las del Cid Campeador, permaneciendo el lauro dudoso entre ambos adalides durante toda la edad media.

Y no se crea, al escuchar el nombre de un caudillo castellano, tan popular y simpático á la muchedumbre (la cual sólo podía conocerle bajo el aspecto meramente mítico), que es debido el *Poema de Ferran Gonzalez* á la inspiracion libre y espontánea del pueblo, como lo habian sido un siglo antes los cantares del Cid, ya en su lugar analizados. Erigido sin duda por la gratitud, reconocia este monumento, todavia peregrino en la república literaria, las mismas fuentes que hemos señalado á los que le preceden, fundándose por tanto en la tradicion escrita, y mostrando el autor el mismo respeto que tributaron Berceo y Juan Lorenzo á la autoridad en que se apoyaban. La narracion poética del libro ó *historia de Ferran Gonzalez* descansa por consecuencia en lo que dice el *escripto*, en lo que refiere el *dictado*, ó enseña la *leyenda*¹; y partiendo de este principio, admite todo lo que halla consignado por la piedad ó sancionado por el respeto religioso que domina al poeta, legitimando en esta manera y sólo con este título esas mismas relaciones míticas ó fabulosas, que teniendo tal vez su primitivo origen en el vulgo, llegaban al cabo á ser patrimonio de los doctos. Colocado ya en esta posicion del todo erudita, no solamente quiso el autor del *Poema de Ferran Gonzalez* seguir las huellas de los que habian inaugurado aquel

1 Frecuentes son las alusiones que hace el poeta á los libros, de que toma las noticias: en la copla 15 observa que vá á referir los sucesos

Como el escripto diz | nos ansi lo fablamos.

En la 103 advierte que debe ser creida su narracion, bien que

Semeia fiera cosa, | mas dizlo el dytado.

En la 136 asegura que narra

Como diz la escriptura, | et esto bien creades.

Y finalmente, para no ser prolijos, en la 688 recuerda que expone los mismos hechos,

Segund nos lo leemos | et dizlo la lehenda.

movimiento literario, adoptando el mismo sistema poético y los mismos medios artísticos, sino que fijando su vista en la magnitud de los héroes celebrados por aquellos ingenios, aspiró indubitadamente á oscurecerla ó emularla. Observacion es esta que surge naturalmente de la simple lectura del indicado poema, cuando estudiado ya el de *Alexandre*, recordamos la situacion y el carácter del héroe macedonio y los comparamos con la situacion y el carácter del castellano; pero esta investigacion, tan nueva como importante en la historia de la literatura española, demás de robustecer cuanto dejamos advertido sobre las causas del aplauso que logra entre la *clerezía* el libro de Juan Lorenzo, nos lleva como de la mano á fijar la época, en que fué compuesto el *Poema de Ferran Gonzalez*.

Respetables escritores españoles asientan que vivia su autor «al acabar el siglo XII y cuando menos al principio del XIII», fundándose en el metro y estilo del poema, cuya venerable antigüedad los induce á mencionarlo antes que el libro de *Alexandre* ¹. Con mayor conocimiento de causa opinan otros que apareció «durante el periodo trascurrido desde fines del siglo XII hasta mediados del siguiente», dando por cosa probada que es posterior á las obras del clérigo de la Rioja ²; y no satisfechos del todo, proponen otros por último á la investigacion crítica la cuestion siguiente: ¿El autor desconocido del *Poema de Ferran Gonzalez*, es anterior ó posterior á Berceo?... ³. Estas legítimas dudas de los

1 Sarmiento, *Memor. para la hist. de la poes. y poet. esp.*, núm. 552.

2 Gil y Zárate, *Resúmen de la literatura española*, cap. II de la edicion de 1851.

3 Don José de la Revilla, entendido académico de la Lengua, cuyo temprano fallecimiento lamentamos sus amigos, dió á luz en el tomo IV de la *Revista de Madrid* (tercera série, 1842) un razonado artículo sobre la *Historia en verso del conde Ferran Gonzalez*, sacado de las *Lecciones de literatura española*, explicadas por él mismo en el Ateneo de esta córte, en años anteriores. En dicho artículo propone el señor Revilla esta cuestion de crítica, tal como nosotros la apuntamos, resolviéndola en el sentido histórico, es decir: «conjeturando que el *Poema de Ferran Gonzalez* es posterior á los de Berceo, ó cuando más contemporáneo suyo». Lástima es que quien tan buen juicio mostró en punto tan interesante de nuestra historia literaria, sólo sacara á luz este breve estudio de los que sobre la misma tenia hechos, sin que apa-

escritores nacionales no han sido obstáculo á que algunos extranjeros, olvidados de las condiciones artísticas del citado poema, ó ya desconociendo las leyes, á que en esta edad aparece sujeta la poesía heróico-erudita, hayan colocado aquel monumento un siglo adelante, ya en la época del rey don Pedro y de su favorecido aconsejador Rabbí don Sem Tob ¹. La sana razón de nuestros eruditos ha triunfado esta vez sin embargo de la crítica extranjera; pues que el *Poema de Ferran Gonzalez*, maduramente examinado, ofrece abundantes pruebas para resolver de un modo satisfactorio la cuestión propuesta, dándole el lugar que legítimamente le corresponde en la historia de la literatura española. Para nosotros no cabe pues duda en que habiendo sido escrito en la primera mitad del siglo XIII, es posterior á las obras de Berceo y á los poemas de *Apollonio* y de *Alexandre*. Una sola observación nos bastará para dejar comprobado este aserto: Juan Lorenzo de Astorga, que empleó la *quaderna via* después del autor del libro de *Apollonio*, ponía en boca de Alejandro, al replicar este á las amonestaciones pacíficas de sus capitanes, los siguientes versos:

rezca por tanto en relación con los demás monumentos de la poesía heróico-erudita del siglo XIII.

1 El docto Mr. George Ticknor coloca en efecto el *Poema de Ferran Gonzalez* después de la *Danza de la muerte* y de los *Consejos y documentos al rey don Pedro*, obras atribuidas á Rabbí don Santo (*Hist. de la lit. esp.*, I.^a época, cap. V), en lo cual le sigue, confesándolo así, el erudito conde Th. Puymaigre (*Les vieux auteurs castillans*, cap. XVI). Verdad es que también había ya Ticknor antepuesto el libro de *Apollonio* á las obras de Berceo (cap. II) y pospuesto á las de don Alfonso el Sabio el *Poema de Alexandre*. Lástima es por cierto que tan respetable historiador se atuviera sólo para fundar la cronología, respecto de los poemas de *Apollonio* y de *Ferran Gonzalez*, á la fortuita circunstancia de haber hallado el primero á la cabeza del códice que encierra los de *Sancta Maria Egipciaqua* y de los *Reyes magos*, mencionados por él en el orden que tienen en dicho Ms., y de ocupar el segundo el posterior lugar en el volumen de las poesías de Rabbí don Santo. Esta manera de establecer la cronología literaria, rechazada alguna vez por el mismo Puymaigre, que respecto del *Poema de Ferran Gonzalez* la adopta, está sin duda sujeta á muy graves errores y puede conducir, como en el caso presente, á la oscuridad más profunda. En cuanto al hecho de hacer posterior al Rey Sabio el libro de Juan Lorenzo, juzgarán en breve los lectores.

2124 Non cunto yo mi vida | por annos nen por días,
 Mas por bonas haciendas | et por cauallerías:
 Non escribió Omero | en las sus elegías ¹
 Los meses de Achilles, | mas las sus barraganías.

Aconsejando los guerreros de Castilla á Fernan Gonzalez que se cure las heridas que ha recibido en la batalla de Era Degollada, y disuadiéndole de entrar en nueva lid con los condes de Poitou y de Tolosa, exclama:

350 Non cuentan de Alexandre | las noches nin los días;
 Cuentan sus buenos fechos | et sus cauallerías;
 Cuentan del rey Dauyd, | que mató á Golías,
 De Judas Macabeo, | fijo de Matalías.

Aquí no sólo hay referencia é imitacion, sino copia clara, terminante, textual de las frases atribuidas por Juan Lorenzo al héroe macedonio, lo cual no consiente dudar por más tiempo de que fueron escritos estos versos, y en consecuencia el *Poema de Ferran Gonzalez*, despues del libro de *Alexandre*. Mas aun faltando esta prueba tan concluyente, todavia nos ministra el mismo *Poema* otros datos no menos seguros y luminosos para sustentar con buen éxito el aserto indicado: despues de la primera rota de Almanzor, asegura el poeta que el Conde y los suyos

272 Fallaron en las tiendas | sobeiano tesoro,
 Muchas copas et uasos | qu'eran de fino oro:
 Nunca vió tal riqueza | nin xristiano, nin moro;
 Seríen ende abondados | Alexander et Poro.

Narrando la segunda algara que hizo el referido Almanzor en tierras de Castilla, dice que

433 Teníe el rey Alexandre | muy gran pueblo sobeio:
 Eso mesmo Almonçore | fuerte pueblo moreio;
 Nunca en la sue vida | ayuntó tal conceio.

Y dando á conocer las virtudes y dotes de Fernan Gonzalez, le vemos por último declarar que

344 Avia grant complimyento | del sesso de Salomon:
 Nunca fué Alexandre | de más grant corazon.

¹ *Alegrias* imprimió Sanchez, pero con visible error.

Fresco estaba pues en la mente del autor del *Poema de Ferran Gonzalez* el libro de Juan Lorenzo, llevándole á imitarlo el entusiasmo con que fué este recibido de los eruditos, y no teniendo reparo en atribuir á su héroe las mismas cualidades que resplandecian en Alejandro, segun veremos muy luego. Queda por tanto críticamente demostrada nuestra opinion, no cabiendo duda en que si el monumento, de que tratamos, es posterior á las obras de Berceo y á las dos producciones en el capítulo anterior examinadas, fueron coetáneos todos cuatro autores, considerada la época en que vivió y hubo de pasar de esta vida el cantor de los Santos ¹.

† Véase el cap. V de esta II.^a Parte. Oportuno juzgamos observar que el sabio autor anglo-americano de la *Historia de la lit. esp.* apunta, al dar por sentado que el poema de *Ferran Gonzalez* se escribió al mediar el siglo XIV, que era posterior á la *Crónica General* del Rey Sabio, lo cual estaria probado *ipso facto* con sólo demostrar que el poema era fruto del referido siglo ó fines del precedente. Ticknor sin embargo apoya su dictámen en la copla 350, ya trascrita, del citado poema, comparándola con el siguiente pasaje de la *Crónica*: «Non cuentan de Alixandre los dias nin los años, mas »los buenos fechos et las sus cauallerías qu'el fizó, et otrosy de Judas Macabeo», etc. (III.^a Parte, cap. XVIII, fól. CCXLIV, col. 1). Al mismo tiempo cita otros pasajes con este propósito; pero únicamente pueden producir contrario efecto del que se propone, una vez demostrado, como vá arriba, que esos versos no son otra cosa más que un vivo recuerdo y aun reproduccion de los trascritos del *Poema de Alexandre*, si bien trocando en los dos últimos la erudicion clásica por la bíblica, lo cual se trasfiere á la llamada *Crónica General*. Para que fuera aceptable la opinion de Mr. George Ticknor, debió probarnos antes que el Rey Sabio habia tomado por fuente histórica para su *crónica nacional* este poema de *Alexandre*, donde por vez primera se formula aquel pensamiento; y como esto seria empeño vano, y más que vano absurdo, atendidos los hechos sobre que la obra de Juan Lorenzo se funda, y principalmente despues de haber puesto el mismo Ticknor el referido libro de *Alexandre* tras las obras del rey don Alfonso, parece lo más prudente el concluir que la *Crónica* siguió al *Poema de Ferran Gonzalez*, de cuya narracion apenas se aparta en todo lo relativo á tan celebrado guerrero. De otra manera, no solamente desconoceriamos la verdad de los hechos, sino que llegaríamos á contradecir la índole misma de la poesía héroe-erudita y la tradicion del arte, cuya enseñaanza no puede ser perdida para la crítica. En cuanto á nosotros es indudable que si el erudito Ticknor hubiera tropezado con la copla 2124 del libro de *Alexandre*, comparándola

Mas ¿á quién debe atribuirse el libro de *Ferran Gonzalez*?... Señalar el nombre de su autor, empresa es de todo punto insuperable, cuando no sólo carece el código escurialense de la parte

con la 350 del de *Ferran Gonzalez* y con el pasaje de la *Crónica*, no le hubiera parecido «lo más verosímil que la narracion en prosa fuera la más antigua de las dos y la que suministró materiales para la composicion poética»: esta por el contrario sirvió de base á la *Crónica* hasta el punto de conservarse en ella multitud de versos, todavia intactos, siendo innumerables los hemistiquios que se salvaron de la descomposicion del metro y de la rima. Como no queremos ser creidos por nuestra palabra, y esta demostracion corta toda disputa, trasladaremos aquí algunos egemplos. Narrando el primer consejo, habido por el Conde con los castellanos, dícele Gonzalo Diaz, que se inclinaba á la paz:

Mas si alguna carrera | podiessemos fallar
Por do se podiesse | esta lid estoruar,
Tenerlo ^áya yo por bien, | etc.

El conde le replica entre otras cosas:

. por pecharles algo
De señores que somos | faernos hemos siervos,
.
Los donde nos venimos | guardaron lealtad.

El monje Pelayo le ofrece hospedaje, diciendo:

Darte he pan de ordio | (*que comas*) que non tengo de trigo.

Refiriendo el prodigio que le anuncia dicho monje, se lee:

Un çaballero de los suyos ome muy arreciado
. et muy valiente çaballero.
Cabalgó en un çaballo | muy (*valiente et*) fermoso et ligero
Et firiol' delas espuelas | por (*salir adelante*)
Et abrióse la tierra | et sumióse el çauallero.

En el poema dice esta desfigurada estrofa:

257 Uno de los del eonde, | valiente çaballero,
Caualgó en un çauallo | muy fermoso et ligero,
Diól' de las espuelas | por çima d' un otero,
Et abrióse la tierra | et sumióse el çauallero.

Esforzando á los suyos, exclama el conde en la llamada *Crónica*:

Ca por cient lanças buenas | se vençe la façienda.

Ya en la batalla de Hacinas:

Saquemos á Castiella | de la premia en que está.

final del poema, sino que ha desaparecido por desgracia, acaso en nuestros propios días, el que se guardaba en San Pedro de Arlanza, que era sin duda el manuscrito primitivo ¹. Pero si el

Y despues, llamado á Leon por don Sancho, repite en su oracion á Dios:

Señor, pídotte merced | que me quieras ayudar
Por que yo saque á Castiella | de la premia en que está.

Visitado en la prision de Navarra por doña Sancha, que le propone la fuga,

El conde quando lo oyó | touose por guarido.

Sorprendido en el monte por el arcipreste, le habla así:

Ruégovos amigo | que nos tengades poridat,
et prometovos si lo facedes
Que yo vos de en Castiella | una eibdat
de las mejores que yo ouiese,
Que sienpre la ayades por heredat.

En el *Poema* se lee (copla 642):

. Por Dios será tu bondat
Que nos quieras a entramos | tenir aquesta poridat;
En medio de Castiella | darte he una cibdat
De guisa que la ayas | siempre por heredat.

Las citas pueden multiplicarse ilimitadamente; pero juzgamos que bastan las alegadas para producir en nuestros lectores el convencimiento de que la *Crónica* siguió estrictamente al *Poema*, bien que cortando, desfigurando y trastrocando los versos, alterando ó ampliando á veces algunos hechos, segun iremos notando. La historia de Fernan Gonzalez, unida á los sucesos generales de España, se contiene en los caps. XVII, XVIII, XIX y parte del XX de la llamada *Crónica General*.

¹ Citando fray Gonzalo Arredondo y Alvarado, cronista de los Reyes Católicos, abad de Arlanza y prior de Bóveda, en su *Chronica de Fernan Gonzalez*, las coplas 160 á 172, ambas inclusive, dice que «tanta era la mayor »verdad de aquellos metros quanto son más antiguos, pues que parece, ansy »por coronicas como por otras escripturas, que los tales rimos se usaban é »aun dellos se preciaban en tiempo del infante don Pelayo y del rey don Alfonso, el Católico, y del rey don Alfonso, el Casto, y de otros reyes sucesivamente hasta el rey don Fernando el Magno».—Dejando aparte la inexperiencia crítica del abad de Arlanza, y teniendo en cuenta que antes habia declarado que su *Crónica* estaba sacada «con gran estudio de muchos, singulares y ciertos libros de dicho monasterio» (pról., fól. 4), parece indudable que existia entonces el *Poema de Ferran Gonzalez* en aquel archivo, donde lo halló sin duda don fray Prudencio de Sandoval, cuando escribió su *Libro*

nombre no, pueden con fundamento deducirse de la misma obra la condicion social del poeta y la comarca y aun el sitio en que escribe, no aventurándonos mucho al tener por cierto que fué monje del mencionado monasterio de Arlanza, en el cual hubo de dar cima á su obra, tributando esta ofrenda de gratitud á la memoria de aquel fundador magnánimo. Persuádenos de todo, no solamente el género de erudicion por él empleada y la excesiva predileccion con que habla de Castilla, sino tambien las referencias que hace de continuo á la iglesia y monasterio de San Pedro, mostrando que al escribir residia en aquella casa. Cuando le vemos por egemplo sostener que

58 | Castiella la preçiada
Non sería en el mundo | tal provinçia fallada,

y asegurar despues que

159 De toda Espanna | Castiella es lo meior,

añadiendo con no menor ahinco que

160 Aun Castiella la vieia | al *su* entendimiento
Meior es que lo âl. ;

cuando al describir los trofeos alcanzados en la primera batalla que gana Fernan Gonzalez de los sarracenos, revela al lector que las «arquetas de marfil muy preçiadas», recogidas en la tienda de Almanzor,

de los Cinco obispos, calificándolo de historia antiquísima (pág. 289 de la edicion de 1634). Siendo pues Arredondo muy anterior á Gonzalo Argote de Molina, que citó el poema en su *Discurso sobre la poesia castellana*, manifestando que le lograba en su museo (Núm. XI), no tenemos por descaminado el suponer que el códice extractado por el abad de Arlanza era el primitivo; lo cual no es maravilla, pues como despues veremos, debió escribirse la historia poética de Fernan Gonzalez en aquel monasterio y por mano de algun monje, devoto á la memoria del fundador. En órden al Ms. de Argote, no será impertinente advertir que hubo de ser otro que el escurialense: ni aun consiente suponerlo copia la circunstancia de notarse que la primera estrofa de las cuatro trascritas por el autor de la *Nobleza de Andalucia* se halla completa, cuando en el Ms. escurialense falta el tercer verso (Véase copia 173).

274 Fueron para Sant Pedro | las daquellas donadas;
Están en este día | en el su altar asentadas,

manifestando finalmente que así el conde como sus vasallos

275 Con toda su ganancia | á Sant Pedro venieron;—

no es ya lícito, en nuestro juicio, abrigar duda alguna sobre la clase á que pertenece, sobre la religion en que nace, ni sobre la localidad en que vive el cantor del primer conde independiente de Castilla ¹. La veneracion y el cariño, con que habla siempre de

¹ Nuestro amado discípulo don Miguel Morayta, para quien no eran peregrinos estos estudios, pues que asistió á nuestras explicaciones de literatura española durante el curso de 1849 á 1850, en que examinamos los siglos medios, ha dado últimamente á luz dos curiosos artículos en la revista intitulada *La Razon*, sobre la época en que debió escribirse el *Poema de Ferran Gonzalez*. Prescindiendo de que por huir del ya indicado error del erudito Ticknor, exagera algun tanto en el primer artículo la antigüedad de este monumento, haciéndolo anterior á Berceo, llama nuestra atencion en el segundo la indicacion que sobre su autor expone. Citada la autoridad de Sandoval, cuyo juicio ya conocemos, añade: «Hablando de la batalla de Hacinas que narra (Sandoval) guardando casi entera conformidad con el poema, escribe: Deste cauallero don Pelayo dize la historia del Sevillano que ha casi trescientos años que se escribió, que era tan ualiente cauallero que por miedo de la muerte no dexaria el camino á ninguno». Es de notar que en el poema se aplican casi idénticos dictados á este valeroso caudillo, y por tanto en estas palabras parece que se descubre una noticia acerca del autor del *Poema*». Nuestro estudioso discípulo no olvida que habiendo llevado la composicion de esta obra á los primeros dias del siglo XIII, y ganada Sevilla en 1248, pierde por sí gran fuerza la conjetura de que pudo ser natural de Sevilla el autor del poema, y no desconoce que el fondo, la forma y el lenguaje de esta obra la hacen esencialmente castellana; por manera que no le es posible explicar satisfactoriamente las palabras de Sandoval que transcribe. Y no era fácil, tenidos en cuenta los precedentes históricos: Sandoval dió á luz su *Historia de los Cinco obispos* en Pamplona, el año de 1615: suponiendo que la escribia cinco antes, podemos tomar el de 1610 como el en que trazaba el elogio transcrito de don Pelayo: quitando de esta fecha no casi los trescientos años, sino los trescientos años íntegros, que él dá de antigüedad á la *historia del Sevillano*, resulta que esta se hubo de escribir en 1310, ó lo que es lo mismo, un siglo despues de la fecha que nuestro entendido discípulo asigna al *Poema de Ferran Gonzalez*, y 62 años adelante de la toma de Sevilla. Es evidente que ya en aquel tiempo pudo haber escritores sevillanos que historiasen los hechos de Castilla como propios, y que allí como

tan celebrado caudillo, así como el empeño que pone en sublimar todas las escenas relativas á la fundacion de aquel poderoso monasterio, serian tambien no despreciable testimonio de su gerarquía, si careciésemos de los datos expuestos ¹. Natural de Castilla la Vieja, monje y habitador de San Pedro de Arlanza, docto á la manera de su tiempo, filiado en la escuela autorizada por Berceo é imitador de Juan Lorenzo de Astorga, es digno de toda estima el autor del poema de *Ferran Gonzalez*; obra que aparece á nuestros ojos como el primer paso dado por la *clerezia* para reanudar la historia de la epopeya nacional, fundándola ya en la tradicion escrita, si bien no tuvo por desgracia dentro del siglo

en todas las comarcas de la España Central, gozaba Fernan Gonzalez de gran prestigio, merced al mismo *Poema*, á la *Estoria d' Espanna*, de que en breve trataremos, y aun á las tradiciones populares. La indicacion de Sandoval respecto de la *historia del Sevillano*, si acaso pudo referirse á la *Crónica* de don Jofre de Loaisa, hijo de un alcaide de Écija, que fué uno de los conquistadores de Sevilla, no ofrece luz alguna en orden á la investigacion del autor del *Poema* que estudiamos, dado el punto de vista en que el señor Morayta se coloca; y las palabras, con que aquel historiador se refiere clara y terminantemente al indicado monumento, la extravian todavia más, pues que lo alejan de la fecha señalada por nuestro discípulo. Por nuestra parte, sólo añadiremos que mientras no aparezca un documento fehaciente que nos revele el nombre del autor del *Poema*, nos limitaremos á las indicaciones expuestas, fundadas en el detenido exámen de tan interesante obra.

1 Demás de estas observaciones, conviene reparar en la manera de erudicion que en todo el poema resalta; erudicion enteramente bíblica y monacal, que aun despues del progreso ya reconocido de los estudios, era en la primera mitad del siglo XIII patrimonio de uno y otro clero. Ni debe olvidarse la forma, en que alude á las demasias de los poderosos de su tiempo, para conocer la extraccion humilde del poeta y la posicion que en la sociedad ocupaba. Hablando de la prosperidad de los godos, decia:

40 Vesquian de su laçerio | todos los labradores;
 Las grandes potestades | non eran robadores;
 Guardauan bien sus pueblos | como tales sennores;
 Todos vesquian de sus derechos | los grandes et menores, etc.

El tono de esta reprobacion de los desmanes de la nobleza, es muy semejante al empleado por Juan Lorenzo, al condenar los extravios de las costumbres castellanas, dando á conocer visiblemente que el autor era ajeno á las ambiciones del mundo, y preludiando la enérgica protesta que más adelante formula la elocuencia sagrada.

XIII numerosos imitadores, inclinada la poesía, según en breve advertiremos, á otras menos ásperas y difíciles sendas ¹.

Tiene el *Poema de Ferran Gonzalez* por objeto principal y único el celebrar las ínclitas hazañas, atribuidas á tan valeroso conde de Castilla; y obedeciendo la general costumbre de los poetas doctos, comienza invocando el favor divino de modo tan semejante al de Berceo en la *Vida de Santo Domingo*, que no es dudable el que tuvo su autor presentes, al escribir, las obras del cantor de los Santos.

- 1 En el nombre del Padre | que fiso toda cosa,
 El que quiso nasçer | de la Vírgen preçiossa
 Del Espírito Santo | que es ygual de la Espossa,
 Del conde de Castiella | quiero façer una prossa.

1 Digno es de tenerse muy presente que en la misma edad á que el *Poema de Ferran Gonzalez* pertenece, despertaba este héroe el entusiasmo de los más esclarecidos varones de Castilla, para quienes no eran sin duda desconocidos los primitivos cantares que ensalzaron las proezas del primer conde independiente (Véase cap. I, pág. 46 y sigs. de este volúmen). Los ilustres historiadores don Rodrigo Ximenez de Rada y don Lucas de Tuy, cuyo testimonio hemos invocado con frecuencia, y cuyo juicio exponremos en breve, preciándose de poetas latinos, le consagraron cada cual un himno, no exento de movimiento lírico, donde resplandecían la veneración y el respeto que le profesaban. El del arzobispo toledano comenzaba así:

Comes bellicose,
 Gigasque preçiose,
 Tu fortior leone
 Validior dracone,
 Hinc Summi regis ducis
 Vexillum Sanctae Crucis,
 Cum quo hostes temporales
 Vincis et infernales, etc.

El del obispo tudense empezaba:

O decus militiae
 Comesque letitiae,
 Omnis mundus te laudet,
 Qui per multum bellando
 Deum quiescis laudando, etc.

Ambos himnos fueron conservados por el docto Luis Tribaldos de Toledo é insertos en el prólogo que puso á cierta *Crónica inédita de Fernan Gonzalez*, de que daremos oportuna noticia (Bibl. Nacional, cód. F. 68). Lástima que estas poesías no fuesen compuestas en castellano.

- 2 El Sennor que crió | la tierra et la mar
De las cosas passadás | que yo pueda contar,
Él que es buen maestro | me deue demostrar
Cómo cobró la tierra | toda de mar-á mar ¹.

No puede el intento del poeta estar anunciado con mayor claridad y precision; y sin embargo, ya porque lo creyese indispensable para pintar con mayor fuerza la situacion del héroe, ya porque cediera á la tentacion erudita de hacer gala de sus conocimientos históricos, añadia en la siguiente copla:

- 1 Contaruos hé primero | cómo la perdieron
Nuestros antecessores | que en grant coyta visquieron:
Como omes desheredados | foydos andodieron, etc.

1 Algunos extranjeros reprenden en nuestros poetas del siglo XIII que den principio á sus obras con invocaciones, como esta, diciendo que semejan encabezamientos de homilías. Esto se ha escrito principalmente de Berceo; pero con excesiva parcialidad y dureza, pues que se ha querido hacer defecto suyo y de los que le imitan lo que era costumbre general de los poetas cristiaños en las regiones meridionales. Recuérdese en efecto el modo de empezar los libros provenzales el *Fierabras*, la *Guerra de Pamplona* y la *Albigense*, citados ya oportunamente, pareciéndonos bien observar, en orden á la poesía italiana, que no sólo imperó en ella esta costumbre, mas que tambien llegó á repetirse la invocacion en todos los cantos de un mismo poema. De lo primero nos dará ejemplo el antes de ahora mencionado de *Apollonio*, que comienza así:

Omnipotente i Dio, segnore superno,
Senza cominzamento e senza fine, etc.

De lo segundo hallamos testimonio en el libro de *Bouvo d' Antona*, uno de los primeros poemas caballerescos, el cual empieza:

O Giesu Christo che per il peccato
Il qual fece Eva, prima nostra madre,
In sulla croce fusti conficiato, etc.

Y despues principia todos los cantos del mismo modo, repitiendo con poca diferencia:

Eterno Padre, chii' il mondo creasti
E pe'l peccato tu moriste in croce, etc.

lo cual repite asímismo al terminar cada uno de dichos cantos. Igual sucede con los demás poemas italianos del siglo XIV, tales como *La Spagna*, *La Regina d' Ancroya*, *Il Mambriano*, etc., y no otra cosa con los franceses de esta edad y de la anterior centuria.

completando por último la idea que le animaba, con estos versos:

6 yruos he yo contando
 Como fueron la tierra | perdiendo et cobrando
 Fata que fuera el Conde | que disen don Ferrando.

Movido pues de tal propósito, retrocede á narrar los sucesos indicados, manifestando que los españoles profesaron la ley evangélica desde su predicacion; y dada breve noticia de nuestros primeros mártires y de la venida de algunos santos apostólicos á la Península, apunta el origen, conversion y catolicismo de los godos, á quienes compara el conde de Castilla, en lo cual daba á entender que no olvidaba su principal asunto:

24 Alçaron Xripstiatat | baxaron paganysmo;
 El Cond Ferran Gonzalez | fiso aquesto mismo.

El primer rey visigodo que menciona es Receswinto [don Cidus], memorando luego por completo la anédocta de Wamba y dando razon de Egica, Witiza [Vautizanos] y don Rodrigo, en cuyo reinado se consuma la destruccion de España. Digno es de notarse que desconociendo la fabulosa leyenda de Florinda [la Cava], atribuye el poeta semejante fracaso á la venganza de los hijos de Witiza, de que fué instrumento la perfidia del conde don Julian [Illan], aconsejando al inexperto don Rodrigo quemar todas las armas de sus vasallos ó convertirlas en arados y estevas, hachas y destrales. Dês-armados ya los visigodos, no fué difícil la ejecucion de aquella terrible venganza, cayendo sobre las regiones de la Bética las falanges mahometanás, que á orillas del Guadalete derrocan el trono de Ataulfo con muerte de don Rodrigo ¹; y recogidos á Astúrias, aterrados de la ferocidad africana, que cocia en calderas y devoraba á los vencidos, elevan estos á Dios ardiente plegaria, á fin de

1 Curioso nos parece advertir que el autor del poema de *Ferran Gonzalez* hubo de tener presente en esta parte el cronicon de Sebastiano, recordando con cierta fidelidad el epitáfio de don Rodrigo, que el obispo dá por hallado en su tiempo dentro de Viseo. Así lo formula el poeta castellano:

Aquí yaz don Rodrigo, | un rey de gran natura,
 El que perdió la tierra | por la su desventura.

que se apiade de tantas desdichas, alcanzando que les envíe un ángel para mostrarles la cueva, donde hallaba asilo el valeroso don Pelayo. Con la visible protección del cielo dá principio este á la restauracion de España, segundados sus maravillosos triunfos por Alonso el Católico, y más adelante por el Casto, con cuyo reinado enlaza el poeta la expedicion de Carlo-Magno y la famosa rota de Roncesvalles, pagando culto á las tradiciones populares ya escritas, que enaltecian el valor y las inauditas aventuras de Bernardo del Carpio.—Una agradable y poética descripción de España, cuyo máspreciado florón es Castilla, teatro de las proezas del Conde, prepara finalmente la narracion de las mismas, cerrándose toda esta parte preliminar con la institucion de los jueces, de donde sale la autoridad de los condes y la familia de Fernan Gonzalez.

Tras semejante preparacion, no del todo ociosa, bien que excesivamente extensa y prolija, comienza el verdadero poema ¹,

1 La estrofa en que realmente empieza el interés del poema es aquella tan conocida, que puso Argote de Molina en su *Discurso sobre la poesia castellana*:

173 Estonce era Castiella | un pequenno rencon;
Era de castellanos | Montedoca moion, etc.

la cual nos trae á la memoria otra de Berceo, en que describiendo el imperio de don Fernando el Mayor (*Vida de Santo Domingo*, cop. 130), manifiesta que

«Era de los sus regnos | Monte-Doca moion.

Uno y otro pasaje guardan analogia con el proverbio vulgar, recogido por Fernan-Nuñez Pinciano en sus *Refranes glosados* (ed. de 1516, pág. 51), que dice:

Farta era Castilla | de chico rincon
Cuando Amaya era cabeza | é Hitero el mojon.

De observar es que un escritor tan docto como Mr. Damás Hinard, hablando del *Poema de Ferran Gonzalez*, afirma que sólo existen las «quatre couplets de quatre versés», conservadas por Argote de Molina, y deduciendo no obstante de su exámen que dicho poema se remonta á la segunda mitad del siglo XII. Respecto del primer punto, no puede menos de sorprendernos que no haya llegado á manos de tan diligente investigador el único tomo de la traduccion castellana de Bouterweck, donde insertaron Cortina y Hugalde extensos extractos (pág. 154 y siguientes): respecto del segundo punto, conviene advertir que aun desconociendo Mr. Damás Hinard el *Poema de Ferran Gonzalez*, se acercó más á la verdad que otros críticos extranjeros, que

dando á conocer cuál era la situacion de Castilla y sus moradores, al levantar por señor al nieto de Nuño Rasura. Hurtado este á los peligros que corre en su infancia por la lealtad de un carbonero, es criado en el monte, donde vive ignorante de su cuna y gerarquía hasta llegar á la edad juvenil, en que advertido por «el pobreciello que lo auia criado» del estado de opresion de su patria y de lo ilustre de su linaje, se resuelve á entrar en poblado, no sin invocar antes, con fervór propio de más granados dias, la proteccion divina.—Reconocido y acatado por sus vasallos, como cabeza del condado, dá nuevamente gracias á Dios, y como Alejandro, demanda el celestial auxilio para libertar á Castilla de sus opresores:

188 Señor, tú me ayuda, | só mucho peccador:
Que yo saque á Castiella | del antigo dolor!!

El cerco y toma de Carazo, «muy firme castellar», dá aviso á Almanzor de que no se ha extinguido en Castilla el espíritu de la independencía, y de que ha renacido en el aquel fogoso rapaz el valor de los antiguos paladines del cristianismo. Orgullosa y pagada de su inmenso poder, piensa sin embargo á la manera de Darío, que era fácil cosa castigar los desmanes que comenzaba á cometer el conde, y al frente de grueso ejército se dirige con este propósito á Castilla. El rumor de aquella temible algara reúne en breve la corta mesnada de Fernan Gonzalez; y consultados sus caudillos se alza entre todos Gonzalo Diez, «sesso de buen varon», para aconsejarle que esquivé toda lid con Almanzor, tenido por invencible, esperando más favorable sazón para hacerle guerra. Esta sospecha de engaño excita el heroismo del jóven Conde, quien declara solemnemente que jamás entrará en lid con falsia, pues que

214 Por defender enganno | morió el Salvador,

se precian de haberlo examinado. Hecho el estudio, tal como nosotros lo exponemos, abrigamos el convencimiento de que tanto este señalado escritor como el conde Th. de Puymaigre que le contradice (tomo II, cap. XVI de *Les vieux auteurs*) en el sentido del erudito Ticknor, reconocerán que no puede el *Poema* sacarse del tiempo que media entre la aparicion del libro de *Alexandre* y la publicacion de la *Crónica General* ó *Estoria de Espanna* del Rey Sabio.

manifestando al propio tiempo la generosa resolución de morir en defensa de la patria.—Esforzados los castellanos al oír sus palabras, se preparan á recibir con las armas al coloso del Mediodía, dirigiéndose á Lara para esperarle. Allí se ejercitaba el conde en la caza, espejo de la guerra, cuando persiguiendo un jabalí [puerco], se acoge este á una cueva, viéndose el jóven forzado á descender del caballo para darle alcance. Extraordinaria fué su admiración al verse dentro de una ermita, á cuyo altar se habia acogido la acosada fiera; y lleno de temor religioso, cayó de rodillas, implorando el perdón de Dios por haber profanado aquel santo retiro.—Pelayo, uno de los tres monjes que en él se albergaban, saliendo á poco á su encuentro, le pregunta la causa de su venida; y enterado de quién es y del incidente que allí le ha traído, le ofrece cordial hospedaje, exclamando:

237 Darte ê yo pan dordio, | ca non tengo de trigo;
 Et darte è yo del agua, | que non tengo del vino.

Aceptado tan modesto ofrecimiento, escucha el denodado garzon de boca del venerable ermitaño el vaticinio de los grandes triunfos que ha de concederle la Providencia, no sin que le revele al par los infortunios que le estan reservados.

239 Dixo don fray Pelayo | escontra su Señor:
 —Fágote, el buen conde, | de tanto sabydor
 Que quiere la tu fazienda | guiar el alto Criador:
 Vencerás todo el poder | del moro Almoçor.

240 Farás grandes batallas | en la gente descreyda;
 Muchas seran las gentes, | á quien quitarás la vida;
 Cobrarás de la tierra | una buena partyda;
 La sangre de los reys | por tí será vertida.

241 Non quiero más decirte | de toda la tu andanza:
 Será por todo el mundo | temida la tu lanza:
 Quanto que yo te digo | tenlo por seguridad;
 Dos veces serás presso: | creyme sin dubdanza.

Vuelto á los castellanos, que desconfiaban ya de su tardanza, llega el momento del combate, operándose antes algunos prodigios, que son para el Conde señal segura de la victoria. El código escurialense ofrece en este punto sensible laguna, pues que no se halla en él la narración de tan señalada pelea, y sólo nos advier-

te que viendo Almanzor la destruccion de los suyos, sale de su tienda á repararlos, siendo tambien derrotado, y prorumpiendo al huir de esta manera:

266 . . . Ay Mofamat | en mal ora en tí fío!...
 Non vale tres arueias | todo tu poderío.

.
 267 El mi grande poder | es muerto et cativo:
 Pues ellos muertos son | ¿por qué finco yo vivo?

Dueños del campo y del inmenso botin que en él dejan los sarracenos, ofrécenlo el Conde y los suyos á San Pedro de Arlanza, que con esta advocacion fué desde entonces conocida la ermita, á donde se habia acogido el jabalí, despidiéndose luego del monje Pelayo y dirigiéndose á Búrgos para curar los heridos.

Poco descanso habia tomado Fernan Gonzalez, cuando supo que mientras él «facia á Dios plaçer», corria el rey de Navarra las tierras de Castilla, robando los pueblos y yermando los campos: tal fué su sorpresa que

313 Por poco con pesar | non salió de sentido,
 Et como leon bravo | ansy dió un gemido.

Para evitar el escándalo y daño de la cristiandad, envia el jóven caudillo un mensajero al rey don Sancho, proponiéndole tratos de paz y desafiándole á singular batalla, en caso de que estos no fueran aceptados. Menosprecióle el rey y túvole por loco, replicando á su demanda que no se le «escaparia en torre nin en çerca»; con lo cual perdida toda esperanza de avenimiento, congregó el Conde sus guerreros, y mostrándoles la ofensa recibida, logró despertar su bravura, declarando que seria «muerto ó vencedor», mas que no quedaria sin venganza. En Era Degollada se avistaron las numerosas huestes de Navarra y las cortas mesnadas de Castilla, trabándose cruda y sangrienta lucha: al fin se afrontaron en medio del combate rey y conde, librando ambos la suerte de los suyos en la destreza y brio de sus brazos:

313 El buen conde et el rey | buscándose andudieron
 Fasta que uno á otro | á oio se ouieron:
 Las armas que trayan | arteros las feçieron;
 Fuéronse á ferir | quan de reçio podieron.

314 Entramos uno á otro | tales golpes se dieron

- Que fierros de las lanzas | á una parte salieron:
 Nunca en dos caualleros | tales golpes se vieron;
 Todas sus guarniciones | nada non les valieron.
- 315 Cuytado fué el rey | de la mala ferida
 Entendió que del golpe | ya perdiera la vida:
 La su grant ualentia | luego foé abatida:
 Mano á mano del cuerpo | fué el ánima sallida.
- 316 El conde fué del golpe | fieramente golpado,
 Ca tenie grant lançada | por el diestro costado:
 Lamaua Castellanos!, | mas non era escuchado;
 Ya de sus caualleros | era desmamparado.

Socorrido sin embargo y puesto en otro caballo, ejecuta el alcance de los navarros, haciendo en ellos terrible matanza y enviándoles por último el cadáver de su desventurado rey. Los condes de Poitou (Piteos) y de Tolosa, que venian en busca de don Sancho, su deudo, saben entre tanto su derrota y muerte; y animados por el deseo de vengarle, se dirigen contra el castellano, cuyos capitanes, semejantes así en el seso y madurez como en el esfuerzo, á los del héroe macedonio, le aconsejan y ruegan que evite aquel nuevo trance, para curar de sus peligrosas y recientes heridas. Animado del mismo espíritu que hemos admirado en Alejandro, rechaza el conde de Castilla aquellos prudentes consejos, doliéndose de perder inútilmente el tiempo reservado para conquistar duradera gloria.

- 346 Un dia que perdamos | nol' podremos cobrar:
 Jamás en aquel dia | non podemos tornar ¹:

1 Para que los lectores comprendan con cuánta razon traemos aquí el recuerdo de Alejandro en el *Poema* de Juan Lorenzo, no será malo trasladar las palabras, con que vence el héroe griego la repugnancia de sus capitanes á entrar en lid contra los ejércitos de Darío:

- 722 Siempre quien la grant cosa | quisier acabeçer,
 Por pierda quel' venga | non deue recreçer:
 El ome que es firme | todo lo puede uençer:
 Podemos esta cosa | por muchos enxemplos ver.

- 726 Desque ome de morte | non puede estorceer,
 El bien daqueste mundo | todo lo ha á perder:
 Se non gana preçio | por decir ó por façer,
 Valería mucho más | que ouies' por naçer.

Y en otro lugar, despues de herido en Subdracana y de mostrar que no «uenta los años nin los dias», etc., añade:

Sus palabras alcanzan, como las del hijo de Olímpias, el privilegio de encender el entusiasmo de «caualleros et peones», entrando en nueva lid orillas del Ebro con los condes tolosano y «petavino»; lid que nos trae á la memoria la batalla del Gránico, narrada en el libro de *Alexandre*. Los castellanos vadean finalmente el caudaloso rio, y mientras destruyen, como impetuoso

2128 Los omes que non saben | bon prez aprender,
Et se tienen en gloria | et en valde yaçer,
Mas diz assi el maestro, | mándalo retcner:
Quien proeza quisiere, | afan deue sofrer.

El monje de Arlanza pone en boca de Fernan Gonzalez, en la situacion que el texto indica, las siguientes razones:

347 Si ome su tiempo quiere | en ualde lo passar,
Non quiere deste mundo | otra cosa leuar
Si non estar viçioso | et dormir et folgar:
Deste mueren sus fechos, | quando vienc á finar.
348 El vicioso et lazrado | amos ân á morir;
El uno nin el otro | non lo pueden foyr:
Quedan los buenos fechos, | estos han de vesquir;
Dellos toman enxiemplo | los que han de uenir.
349 Todos los que grant fecho | quisieron acabar
Por muy grandes trabaios | ouieron á passær
Non comen quando quieren | nin çenan; ni' an yantar:
Los viçios de la carne | ânlos á olvidar.
350 Non cuentan de Alixandre, | etc.

La imitacion en el fondo y aun en las formas es visible. La llamada *Crónica General* dice: «El ome que quisiere estar vicioso, et dormir et folgar, et non quisiere ál llevar deste mundo, deste atal, mueren los sus buenos fechos el dia que se sale su alma del cuerpo—, et el vicioso et el lazrado amos han á morir, et non lo puede escusar el uno nin el otro; mas los buenos fechos nunca mueren et siempre es remembranza aquel que los fizo en que tomen dél exemplo los otros que vienen dél—; et todos los que grandes fechos fizieron, todos passaron por trabajos muy grandes, et non comieron quando ellos quisieron á cenar, nin á yantar et ouieron á olvidar los vicios de la carne (Parte III.^a, cap. 18.)» Separamos por medio de un guion cada una de las tres coplas contenidas en estas líneas, y subrayamos los versos trastocados por el autor de la *Crónica*, y cuya reconstruccion pueden hacer fácilmente los lectores, con sólo tener presentes las estrofas trascritas del *Poema de Ferran Gonzalez*. Nadie habrá pues que desconozca la fuente, en que el autor de este libro se inspira; y establecida la tradicion, á nadie se ocultará tampoco la evidencia de que la *Crónica General* reconoció por base en este punto el monumento poético que examinamos, como tuvo en otros pasajes los *Cantares del Cid* y otros meramente tradicionales que no han llegado á nuestros dias.

torrente, las haces extranjeras, busca Fernan Gonzalez al conde de Tolosa, ganoso de probarle la pujanza de su diestra:

364 Metióse por las azes | muy fuerte espoleando;
 La lança sobre la mano, | el su pendon alçando:
 —«Dónde estás, el buen conde,» | díz grandes voces dando,
 «Sal acá, al campo, sal: | cata aquí á don Ferrando.»

Encuéntrale, en efecto, dándole muerte de una lanzada; y haciéndole despues magníficas exequias, entrega el cadáver á los tolosanos, quienes lo llevan á su patria con las mayores señales de dolor y de vergüenza. El poeta dice, narrada la catástrofe del conde de Tolosa:

. . . Desguarneçiol'el cuerpo | el mesmo con su mano
 Non le fis menos onrra | que si fuesse so hermano.
 374 Et quando ya le ouo | del todo despoiado
 Levóle et vistiole | un xamete preçiado;
 Echol'en un escanno | sotilmente labrado;
 Ovol en la batalla | de Almozore ganado, etc.

Nadie habrá que, teniendo noticia del poema de *Alexandre*, no descubra en esta escena una imitacion de la en que el héroe macedonio tributa iguales honras al cadáver de Darío ¹.

Entre tanto vuelve Almanzor, repuesto de la pasada rota, á tentar fortuna «con muy fuertes fonsados», penetrando hasta las inmediaciones de Lara [Nuño]. Bajo sus banderas vienen los moradores del África y las tribus guerreras de Andalucía, llenando los valles y colinas ciento treinta mil «lorigados» é innumerable multitud de peones: contra ellos reune el Conde sus guerreros, y

¹ Sin embargo, para desvanecer toda sombra de duda respecto de las frecuentes imitaciones del poema de *Alexandre*, pondremos aquí los versos, en que este manifiesta su dolor y respeto sobre el cadáver de Darío:

1010 Fizol el rey grant duelo | sobrel emperador;
 Si fuse su hermano, | nol' farie maor...
 1611 Tollienge la sangre | et los pannos untados;
 Vestiéronle fremosos | blancos et ordenados;
 Calzáronle espuelas | con zapatos dorados...

 1612 Pusiéronle corona | clara et bien broñida.

 1613 El rey Alexandre | púsol en su lecho, etc...

mientras Almanzor se dirige sobre Hacinas, vuelve el héroe de la religion y de la independenciam á la ermita de San Pedro, sabiendo con dolor que ocho dias antes habia pasado de esta vida el monje Pelayo, á quien pensaba consultar sobre la futura suerte suya y de su pueblo. Devota plegaria, dirigida al Criador, parece templar la amargura del Conde, que, rendido de la fatiga, se queda al fin dormido, apareciéndosele en sueños Pelayo para anunciarle la victoria:

- 402 Un suenno muy sabroso | al conde fué tomando:
 Con sus armas guarnido | asy se fué acostando;
 La carne adormida | asi yaçe soñando.
- 403 Non podrie el conde | aun ser bien adormido,
 El monje Sant Pelayo | de susol' fué venido:
 De pannos, como el sol, | todo venye vestido:
 Nunqua mas bella cosa | veyera ome nascido.
- 404 Llamólo por su nombre | al conde don Ferrando;
 Disol:—¿Duermes ó velas? | ¿Cómo estás assy callando?
 Despierta et ve tu vya, | ca te cresce grant vando;
 Vete para el tu pueblo | que te está esperando.
- 405 El Cryador te otorga | quanto pedido le ás:
 En los pueblos paganos | grant mortandat farás;
 De tus buenas compannas | mucho aÿ perderás:
 Pero con todol' danno | el campo vençerás, etc.

Esta segunda profecia, confirmada por San Millan, se cumple como la primera: el Conde torna á los suyos, los anima y exhorta á la pelea, declarando que se dará muerte con sus propias manos antes de entregarse á los sarracenos, y maldiciendo á todo el que vuelva el rostro en el combate. Ordenado su ejército, más numeroso que nunca, cuya descripcion no carece de cierto movimiento poético ¹, arma caballeros veinte donceles escogidos, y asignado el puesto de cada capitan para entrar en lid al siguiente dia, se retira á sus tiendas á fin de tomar algun descanso. Una serpiente de fuego aparece aquella noche en los aires, llenando de terror á los cristianos, como habia esparcido el espanto el eclipse

1 Esta pintura, animada por abundantes rasgos originales, nos recuerda la que hizo Juan Lorenzo de las huestes de Darío, desde la copla 1140 á 1144 inclusive. La *Crónica general* ó *Estoria de Espanna* la adopta por entero, bien que despojándola de algunas circunstancias poéticas.

de luna que precedió á la batalla de Arbelas en el campo griego. Fernan Gonzalez, nuevo Aristandro, disipa de los suyos todo temor, despreciando á los astrólogos [estrelleros], cuya vana ciencia habia fingido aquella vision aterradora:

- 479 —Algund moro astrólogo | que sabe encantar
 Fiso aquel diablo | en syerpe fegurar
 Por amor que podiesse | á uosotros espantar:
 Con este tal enganno | coibdaron reuoltornar.
- 480 Como sodes sessudo, | bien podedes saber
 Que non han ellos poder | de mal á nos faser,
 Ca quitóles Jhesu Xpto | el su fuerte poder:
 Veades que son locos | los que quieren creyer.

Aquietados los ánimos, hecha general oracion, confesadas por cada cual sus culpas y recibida la «hostia consagrada»¹, trábese con igual bravura y encarnizamiento la batalla, que suspensa por tres dias, dá finalmente la victoria ál denodado Conde, no sin la intervencion divina, que le habian prometido Pelayo y Millan en la pobre ermita de San Pedro.—Grandes fueron sin embargo los peligros de Fernan Gonzalez, quien perdido el caballo y cubierto de heridas, vió caer á su lado la flor de sus guerreros, y con ellos á sus más esforzados caudillos. El poeta, que logra aúmenizar esta gran batalla con la descripcion animada de interesantes episodios, en los cuales descubre que no era peregrino á la lectura de los

¹ Sobre la verdad de esta costumbre bélico-religiosa, puede verse lo que dijimos ya, al tratar del poema de *Almeria* y de los *Poemas de Mio Cid*: en el que analizamos, dice:

- 486 Todos grandes et chicos | su oracion fiçieron;
 Del mal que auien fecho | todos s' arrepintieron:
 La hostia consagrada | todos la reçebieron;
 Todos de coraçon | á Dios merçed pidieron.

Esta preparacion, que infunde no poco interés al pasaje de que hablamos, descansaba en la creencia de que los que morian en la guerra contra moros, «auiendo cumplido los mandamientos de Sancta Eglesia, eran martyres et »eran las sus ánimas por el martyrio quitas del peccado que fizieron» (Don Juan Manuel, *libro de los Estados*, fól. 61, col. 1.^a del cód. S. 34 de la Biblioteca Nacional).

vates de la antigüedad, nos presenta en tan recio combate la figura del nieto de Nuño Rasura, diciendo:

- 488 El conde don Ferrando, | este leal cabdiello,
 Parecia entre todos | un fermoso castiello;
 Auíe en la az primera | abierto un grant portiello.

- 489 Rompia todas las azes | que fronteras estauan:
 A la parte quél yua, | todos carrera l' dauan:
 Los golpes quél fasia | bien á lueñe sonauan.

- 49 Andaua por las azes | como leon fambriento:
 De vençer ó de morir | teníe fuerte taliento;
 Deixaua por do yua | todol campo sangriento, etc. ¹.

Obtenido tan maravilloso triunfo, y encendida de nuevo la devocion del Conde con la aparicion de Santiago, que al frente de celestial milicia habia peleado contra los sarracenos, recoge los muertos, y llevándolos á la ermita de San Pedro, les dá en ella sepultura «mucho onrradamente», colmando de riquezas aquel venerable retiro.

Don Sancho Ordonez, rey de Leon, le participa en este tiempo que le estaba esperando para las córtes que tenia convocadas en la capital de su reino; y aunque no de buen grado, porque «era muy fuerte cosa la mano le besar», pasó el Conde á la ciudad referida, siendo recibido de todos con el aplauso y respeto que le

¹ Debemos advertir que en esta y en las demás batallas, descritas por el monje de Arlanza, hallamos ciertos incidentes personales, que dando gran movimiento á la narracion, despiertan verdadero interés en el ánimo. Entre otros, que enriquecen la descripcion, de que tomamos estas coplas, recordamos el del valeroso doncel Gustio Gonzalez, sobrino del héroe, que descando probar su valor con uno de los más esforzados reyes de África, cae muerto á los pies de su tio, en el momento en que llega este á libertarle de la yuganza africana. Este bello cuadro, digno de un arte más adelantado, nos trae á la memoria el bellísimo, en que Tasso pinta la muerte de Lesbino, que expira al rigor del hierro de Argilan en el instante en que Soliman juzga socorrerle (Canto IX). Lo mismo el rey de África que Argilan hallan, el primero en la espada de Fernan Gonzalez y el segundo en la de Soliman, el fin de sus dias. De esta manera se reproducen por el arte en diversos pueblos y edades las más simpáticas concepciones, probando que no faltaba al vate castellano del siglo XIII verdadero instinto poético.

tenian conquistados sus grandes victorias. En esta visita pone el poeta la tan conocida anécdota del azor y el caballo, cuya venta fué el cimiento de la independencia de Castilla ¹. Disponíase ya Fernan Gonzalez para restituirse á su patria, cuando la reina de Leon, hermana de don Sancho de Navarra, deseosa de vengar su muerte, propónele con fingido cariño el casamiento de doña Sancha, su sobrina; partido que aceptó el Conde sin recelo alguno, cayendo así en la celada que la reina le habia preparado. Avisado oportunamente don Garcia, mientras el castellano, como quien iba de bodas, lleva consigo solos cinco caballeros, sale á su encuentro con numeroso séquito, y apoderándose de él, no sin resistencia, ni prodigio ², le encierra en Castro-viejo, lo cual produce en el Conde profunda amargura. Á sus ruegos permite don Garcia sin embargo que vuelvan á Castilla los cinco caballeros referidos, quienes contada la prision de Ferran Gonzalez, derraman en todas partes honda amargura:

Nunqua tan mal mensaie | castellanos reseebieron:

1 Véase en el cap. II del presente volúmen el análisis de la *Leyenda ó Crónica de las Mocedades de Rodrigo*, donde se hace ya mencion de esta peregrina venta.

2 El Conde se acogió á una ermita inmediata, donde fué cercado por el rey: al entregársele bajo el seguro de la vida,

592 Partióse el altar por medio | de sono fasta fondon,

añadiendo el poeta en la siguiente copla, con referencia á su tiempo, que

Está aquella eglesia | oy en el día perdida.

Es de notar que la *Crónica General* añade en este pasaje algunas circunstancias, que no se hallan en la narracion poética: tales son la de arrojar á la iglesia un escudero del Conde «por una finiestra» espadas para que él y los cinco caballeros se defendiesen; la de oirse una voz aterradora en el aire, al caer el Conde en poder del rey de Navarra, partiéndose al par la ermita por medio «desde arriba fasta ayuso»; y muy especialmente la de mezclar Fernan Gonzalez en la oracion que dirige al cielo, preso ya en Castro-viejo, arrogantes fanfarronadas, indignas de la humildad de un cristiano. Esto prueba que el historiador, ó consultó otras fuentes demás del poema, ó añadió de su cosecha esas circunstancias, para hacer más vario su relato: en uno y otro caso parece evidente que si el monje de Arlanza hubiera escrito despues del cronista, no las habria olvidado, como no se olvidaron en otro poema que tiene el mismo asunto, segun en el siguiente volúmen, cap. XXI, advertiremos.

Por poco de pessar | de sseso non salieron.

600 Fisieron muy grant duelo | estonçe por Castiella;
 Mucho uestido negro, | rota mucha capiella;
 Rasgadas muchas fruestes, | rota mucha maxiella;
 Tenia cada guno | en su cuer grant mançiella.

Un conde de Lombardia, romero de Santiago, y admirador del esfuerzo de Fernan Gonzalez, sabe al pasar por Navarra su injusta prision; y determinado á visitarlo, gana con oro las guardas del castillo, y despues de hablar largo espacio con él, se despide «de los oios llorando» y animado por el intento de salvarle. Para lograrlo, se presenta á la infanta doña Sancha, causa inocente de todo, y viéndola tan «apuesta que era maraviella», no duda ya del éxito de su empresa, invitándola á libertar al Conde con tan buena fortuna que, arriesgando vida y fama, penetra la princesa en el castillo, sacándole de la torre en que yacia, y huyendo con él á Castilla. Sola una condicion le habia impuesto, al partir, doña Sancha, segura de que no podia el Conde serle perjuro, al verle invocar el nombre de la Virgen, exclamando:

Si desto falesçiere | falescame la Gloriosa.

Cargado de hierros, apenas le era dado caminar, circunstancia que obliga á doña Sancha á llevarle gran trecho sobre sus hombros, acogiéndose despues á la espesura de un monte, donde son descubiertos por los perros de un arcipreste que andaba á caza. Para traerle á su devocion, le promete el nieto de Nuño Rasura una ciudad en Castilla; pero tomado de carnales deseos, sólo consiente en vender su silencio al precio de la prostitucion de la infanta, infame propuesta que subleva la dignidad é hidalguia del Conde, quien la rechaza indignado. Doña Sancha disimula no obstante la ira producida en su pecho, y aparentando ceder á los torpes deseos del arcipreste, se aparta con él algun tanto del conde; y cuando juzgaba aquel logrado su grosero apetito, le coge y sujeta de la barba, llegando á la sazón el injuriado castellano y dándole muerte con un cuchillo. Libres así de semejante peligro, prosiguen su difícil camino hácia Castilla, temerosos de nuevos sobresaltos y contratiempos.

Resueltos sus vasallos á conquistar con las armas la libertad de

Fernan Gonzalez, y movidos por las palabras de Nuño Lainez, habian en tanto hecho á su semejanza una estatua de piedra, y poniéndola sobre un carro, llevábanla por guia y capitan, cual si fuera el mismo Conde ¹. Hasta Velorado [Vilforado] llegaron en esta peregrina forma; mas á poca distancia de sus muros, fueron divisados por los fugitivos, que llenos primero de zozobra y colmados despues de alegría, al reconocer las enseñas castellanas, se vieron recibidos por el ejército con el mayor regocijo, y acatados, como naturales señores, por los capitanes y ricos-hombres de la tierra. En Velorado quitaron al rescatado prisionero los hierros que le agobiaban, dirigiéndose luego á Búrgos, «cabeza del condado», y celebrando allí sus bodas con toda solemnidad y pompa, conforme á la usanza de Castilla:

683 Alanzauan taulados | todos los caualleros;
 Atabal et cantares | sonauan escuderos;
 Et avie muchas cítolas | et muchos violeros:
 De otra parte matauan | los toros los monteros, etc.

Pero no bien habian terminado las fiestas, cuando hubo menester Fernan Gonzalez empuñar de nuevo las armas para rechazar al rey don Garcia, que deseoso de tomar venganza de su fuga, se habia metido con poderoso ejército en los dominios castellanos. La suerte del combate es una vez más favorable al Conde, quedando vencido de su diestra y prisionero el rey de Navarra, que es conducido á Búrgos, donde le tiene encerrado por el espacio de «doçe meses».—Semejante dureza ofende al cabo la hidalguia de doña Sancha, hermana del navarro, la cual, auxiliada por algunos caballeros de Castilla, parece restituirlo á la libertad, aun á despecho del Conde. Y decimos *parece*, porque en esta parte del *Poema* advertimos varias lagunas, que truncan y hacen incoherente la narracion ²; presentando despues á Fernan Gonzalez,

1 Este pasaje dió origen al tan conocido romance que empieza:

Juramento llevan hecho
 Todos juntos á una voz, etc.

Es de los contrahechos en el siglo XVI, y segun Duran pertenece á la última decada del mismo (*Rom. Gen.*, tomo I, pág. 461, col. I, ed. de Rivad.).

2 La más notable laguna del cód. escur. existe entre la estrofa 701 y 702

ya en guerra con los moros cordobeses, que huyen de él, como de «águila fambrienta», ya declarándose del todo independiente del rey de Leon, ya en fin en nueva lucha con don Garcia, que avistándole en Valpir, junto á Cirueña, intenta saldar las quiebras pasadas, bien que con no mejor fortuna, á juzgar por los últimos versos que se han conservado:

741 Quiso Dios al buen conde | esta graçia faser:
 Que moros nin xristianos | non le podyan vençer.

El rey debió en consecuencia ser nuevamente humillado.—Esta sencilla exposicion de la historia poética de *Ferran Gonzalez*, demás de probar á nuestros lectores cuán incompleta ha llegado la misma á nuestras manos ¹, los convencerá de la exactitud de nuestras observaciones, así respecto del lugar que le corresponde en la cronologia literaria, como de las frecuentes imitaciones del poema de *Alexandre*, con que, descubriendo la índole de la escuela, en que se filiaba, quiso enriquecer y refrescar las tradiciones escritas, que le servian de fundamento. Digno es de tenerse muy en cuenta: en todas las situaciones que le ofrecen alguna semejanza ó analogia con la historia por él narrada, procura el

de las que se conservan.—Toda la parte final adolece sin embargo de estas interrupciones, cuya ilacion puede suplirse por la *Crónica General* ó *Estoria de Espanna*, tantas veces citada.

1 El último hecho, mencionado en el *Poema de Ferran Gonzalez*, es la batalla de Valpir ó de Aronia (y no Moret, como equivocadamente dice un historiador moderno): acaeció por las años de 965, tres antes del fallecimiento del Conde.—Los sucesos comprendidos en este período, son: el nuevo llamamiento que el rey de Leon hace á Fernan Gonzalez; la mala acogida y segunda prision de este; el duelo de los castellanos y astucia de doña Sancha, que se disfraza de romera para salvar al Conde; la demanda que este hace del rédito de la venta del azor y del caballo, que no puede pagar el rey; la exencion del condado de Castilla; la entrada que hace Fernan Gonzalez en tierras de Leon, y su muerte. Debemos notar que en todos estos pasajes, comprendidos en los capítulos XIX y XX de la *Crónica General*, se descubren vestigios de versificación, así como en lo que precede, segun dejamos probado; y esto convence de que el poema abrazaba hasta la muerte del Conde.—Digna de advertirse es tambien la circunstancia de no mencionarse ni en el *Poema* ni en la *Crónica* la célebre batalla de Simancas, en que Berceo hizo intervenir á Fernan Gonzalez, con don Ramiro II: el Conde alcanzó, segun el *Poema* y la *Crónica*, los reinados de Ordoño III, Sancho I y Ramiro III.

autor seguir las huellas de Juan Lorenzo, y aspirando sin duda al mismo aplauso, atribuye al conde de Castilla aquellas dotes que más resaltan en el gran rey de Macedonia. Ambos llegan á edad juvenil, ignorando la opresion en que yace su patria, y ambos conciben, al saber su afrenta, el irrevocable proyecto de romper tan pesada coyunda. El ejército de uno y otro se compone de escaso número de combatientes, cuyos capitanes, amaestrados en el arte de la guerra, quisieran más bien obtener la victoria por medio de la astucia que luchar cuerpo á cuerpo con un enemigo poderoso, cuyas falanges no tenían cuento. Mas alentados por aquel valor sobrenatural que los hacia invencibles, desechan entrambos todo linaje de consejos que puedan contrariar sus altas empresas, arrastrando á la lid con el imán de sus palabras á los mismos guerreros, que dudaban antes del éxito. Alejandro es en el poema de Juan Lorenzo un «guerrero natural, tesoro de proeza, arca de sabiduria y egemplo de nobleza»: Fernan Gonzalez es en el libro del monje de Arlanza «un natural guerrero

517 | corazon sin flaqueza,
 Sennor de enseñamiento, | çimiento de nobleza,

sin que jamás se hubiera mostrado «de más grant coraçon» el hijo de Olímpias, segun ya dejamos advertido. Y si llora Alejandro sobre el cadáver de Darío, despues de haber destruido su imperio, haciéndole suntuosas exequias, tambien el nieto de Nuño Rasura derrama compasivas lágrimas sobre el conde de Tolosa, muerto á sus manos, honrándole con régios funerales.

En el pensamiento patriótico que los anima, en la indomable fortaleza de su pecho y de su brazo, en el arrebató de sus palabras pensó encontrar, ó mejor dicho, aspiró á fundar el autor del *Poema de Ferran Gonzalez* estrecha semejanza entre este y el héroe macedonio, si bien la circunstancia de ser el Conde personaje popular en el suelo de Castilla le obligaba á desechar aquellos rasgos y cualidades que repugnaban abiertamente al sentimiento nacional, ó contradecian el tipo creado por la tradicion y aceptado ya por los eruditos. Un cantor meramente popular se hubiera atendido de un modo absoluto á lo que el pueblo castellano sabia, pensaba y creia respecto de tan celebrado caudillo: el poeta docto, llamado á ostentar sus conocimientos bíblicos é históricos,

teniendo muy presentes las relaciones piadosas que sobre el mismo Conde se conservaban dentro y fuera del claustro, y fijando la vista en lo que eran las producciones de aquel arte aplaudido por los discretos, contraia el empeño de hermanar, en cuanto sus fuerzas lo consintieran, lo popular y lo erudito; pensamiento que naciendo espontáneamente de la naturaleza del asunto y de la posición literaria del autor, hubiera podido dar sazonado fruto, á ser otra la edad de la poesía castellana y los medios de exposición que le era dado emplear en aquellos dias.

El *Poema de Ferran Gonzalez*, aunque incompleto y desproporcionado ¹, aunque fundido, digámoslo así, en la misma tur-

1 Aludimos principalmente á la introduccion, que comprende 172 coplas, número excesivo con relacion al resto del poema, aun supliendo lo que falta relativamente á los tres últimos años de la vida del Conde.—En lo demás advertimos cierta regularidad, no despreciable, pudiendo dividirse el *Poema*, tal como existe, en siete partes diferentes: la segunda, conforme antes apuntamos, empieza en la estrofa 173, que dice:

Estonce era Castiella | un pequenno rencon:

la tercera en la guerra primera de Navarra, con la copla 280:

Mientras que estaua el conde | fasiendo á Dios plaçer.

La cuarta con la invasion segunda de Almanzor, en la copla 380:

Dexemos tolosanos | tristes et desonrrados
Que eran ya en Tolosa | con su sennor llegados:
Tornemos en el conde | de los fechos granados,
Cómo avie oydo | otros malos mandados:

la quinta con la convocatoria á las córtes de Leon, en la copla 564, de este modo:

Enbió Sancho Ordonnes | al buen conde mandado
Que queria facer cortes | et que fuese priado:

la sexta con la resolucion tomada por los castellanos de ir en busca de su señor, llevando su imágen de piedra en un carro, en la copla 653:

Dexemos aquí a ellos | entrados en carrera:
Decir de castellanos | vos ê, gente ligera, etc.

y finalmente la sétima en la copla 702, tras la reparable laguna que dejamos ya notada arriba, en la cual hubo de comprenderse todo lo relativo á la libertad del rey de Navarra y á la tercera invasion de Almanzor, rechazada por el Conde. La division referida no sólo se apoya en la naturaleza y órden de la narracion, sino tambien en las declaraciones terminantes del poeta.

quesa que los precedentes, encierra sin embargo crecido número de bellezas que le son propias, y refleja con mayor energía que otro alguno la vitalidad poética del pueblo castellano. Quítale el anhelo de la imitación erudita aquella fuerza y nativa frescura, que hemos admirado en los *Cantares de Mio Cid*, el Campeador, debidos exclusivamente al *fiat* poderoso de la muchedumbre; pero la misma fama del héroe y el respeto que inspira su nombre en las clases privilegiadas le comunican cierto interés, ajeno á los libros de *Apollonio* y de *Alexandre*, dando á sus narraciones y descripciones más propio y verdadero colorido, y animándolas al par con bellas pinceladas, características de la civilización y del pueblo, á que el libro pertenece ¹. Hé aquí pues cómo presentando el *Poema de Ferran Gonzalez* una faz nueva en la historia del arte erudito, parecia inclinarlo á un campo más dilatado y fecundo; pero si era contraria á este movimiento la misma índole de aquel arte, que sólo podia acaudalarse con los tesoros de extrañas literaturas, no por esto dejaba de tener trascendencia la leyenda de las proezas del Conde, tal como la formula en sus ver-

1 Lícito creemos trasladar aquí algunos de estos rasgos. Hablando de la primera batalla contra Almanzor, se lee:

Allí fué demostrado | el poder de Mexías;
El Conde fué David | Almozore Golías.

Pintando la hueste vizcaina, se retrata así á su capitán:

Fué dado por cabdiello | don Lope el vizcayno;
Bien rico de manzanas, | pobre de pan et vino.

Y de Fernan Gonzalez se dice por boca de los suyos, ponderando su bravura y espíritu emprendedor, que

A Satanás semeia | et nos á sus pecados.

Ya en mitad de la lid aparece,

Faciendo lo que façe | el lobo en los rediles,

siendo tan recio el combate que

A los golpes que dauan | las sierras reteñian,

ó

Los montes et los valles | semeiaban movidos.

La hipérbole continúa siendo uno de los principales caracteres del ingenio español, cual en los tiempos de Lucano.

sos el monje de Arlanza, tomando primero plaza en la historia y dando más adelante vida á otros poemas y cantares ¹.

Mas al paso que es interesante estudiar en este libro, escrito en la España Central, los plausibles esfuerzos hechos por los castellanos para emular la gloria alcanzada por Berceo, Juan Lorenzo y el autor del libro de *Apollonio*, llama tambien la atencion de la crítica el contemplar el empeño que ponen las razas vencidas que vivian bajo el amparo de nuestros reyes en apoderarse de las formas artísticas de la poesía heróico-erudita, mientras la enriquecian con sus más estimadas leyendas y tradiciones.—Próximo estaba en verdad el momento en que, respondiendo á la generosa voz del Rey Sabio, acudieran árabes y hebreos á dotar nuestra creciente civilizacion con los despojos de las ciencias, de largos años cultivadas por sus ulemas y rabinos. Antes de que esto sucediera con no poca gloria del nombre español, quisieron, sin embargo, una y otra raza dar inequívocas señales de su actividad intelectual en los dominios cristianos; y en tanto que los judios, con mayor anhelo de ciencia, cultivaban la teología y la medicina, la filosofía y la astronomia, bien que sometida á los extravios de la cábala, inclinábanse los vasallos *mudejares*, olvidada su lengua nativa y consignadas sus propias leyes en el idioma de sus dominadores ², á formular tambien en el mismo sus inspira-

1 Ya hemos notado cómo la *Crónica General*, de que visiblemente se sacó la particular de *Ferran Gonzalez*, reconoce por fuente principal el *Poema* de que vamos hablando. En cuanto á la poesía, al tratar del siglo XIV haremos mencion del poema todavia desconocido que fué dedicado á refrescar la tradicion de las proezas del conde, debiendo añadir en este lugar que á fines del siglo XV ó principios del XVI se compuso por el abad fray Gonzalo Arredondo otro poema, que con el título de la *Arlantina* tenia el propósito de sublimar las hazañas del fundador de su monasterio, comparándolas con las del Cid, libro á que, además de los *romances* populares, aludiamos al indicar que anduvo el lauro dudoso entre uno y otro héroe en toda la edad media. El primero de estos monumentos está escrito en versos de ocho sílabas: el segundo en coplas de arte mayor: de ambos hablaremos respectivamente.

2 Nos referimos á las *Leyes de Moros*, que recogió el erudito don Manuel Abella en el tomo VIII de su *Coleccion*, y que ha dado á luz últimamente la Real Academia de la Historia (*Mem. Hist.*, tomo V., pág. 11). Abella, cuyo voto alcanzó grande autoridad en estas materias, opina que la letra del códice

ciones poéticas, pagando este tributo de respeto á la cultura castellana.

Ni se crea que al emplear los mahometanos la lengua y las formas artísticas, autorizadas por Berceo y sus imitadores, dejaban de reconocer la ley suprema, impuesta por la Providencia á todos los pueblos colocados en situacion análoga. Era la existencia de los vasallos *mudejares*, reconocida en la historia de la reconquista desde el año de 1058 con la capitulacion de Sena otorgada por Fernando I ¹, la prueba más clara y terminante de la supremacia que desde principios del siglo XI comenzó á ejercer en la Península el cristianismo; supremacia que vá en aumento durante toda aquella centuria, bien que no sin rudas y terribles contradicciones, y llega á su colmo en la siguiente ². Favorecida por la potestad real, respetada en sus propiedades y en el ejercicio de su religion y de sus leyes, preciosas garantías que llegan á consignarse al mediar el siglo XIII en la ley de *Partida* y en el *Forum valentinum*, vuelve pues aquella raza la vista á su antigua literatura, para demandarle inspiraciones con que enriquecer espontáneamente la castellana, mientras le pide los medios artísticos y expositivos por ella elaborados, lo cual se veri-

original, de que sacó un facsímile, es del siglo XIII, bien que ya á los fines: de modo que poniendo la formacion primitiva de esta manera de código cincuenta años antes, no parecerá infundado el deducir que los mudejares tuvieron ya escritas en castellano sus leyes especiales, al principiar el segundo tercio del referido siglo.

1 Narrando el arzobispo don Rodrigo este hecho memorable, escribe al numerar las conquistas que Fernando el Mayor llevó á cabo en las regiones occidentales: «Primo ingressu caesis pluribus, cepit Senam, eo pacto ut incolae remanerent et essent subditi sub tributo» (libro VI, cap. XI). Es la vez primera, segun dejamos advertido, que se hallan estas notables cláusulas en nuestros cronistas.

2 La conquista de Toledo, que tanta importancia tuvo en la historia de nuestra civilizacion, inclinó, cual vá repetido, la balanza al lado de los cristianos, quedando bajo su dominio la poblacion árabe en masa, lo cual se reprodujo en las conquistas posteriores: en Aragon se insinúa este hecho en los primeros dias del siglo XII con la toma de Zaragoza, Tudela, Tortosa, etc., á cuyos moradores mahometanos protegió don Alfonso, el Batallador, dejándoles sus leyes y sus jueces, como en Castilla.

ficaba también en cierta manera respecto de las artes ¹. Y este acaecimiento, importante por más de un concepto en el estudio de la civilización española, y que jamás hubiera podido realizarse sin la templada y cuerda política de nuestros reyes respecto de los *mudejares*, viene á tomar plaza en la serie de los fenómenos literarios, que vamos examinando, con el *Poema de Yusuf*, simpática leyenda consignada en el *Génesis*, introducida en el *Koram*, y acariciada constantemente en las regiones orientales ².

1 Algunos años después de formalizados estos estudios (que lo estaban ya en 1848), pronunciamos ante la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando (19 de junio de 1859) un discurso sobre el *Estilo mudejar en la historia de la arquitectura española*. En él procuramos quilatar el origen y desarrollo de aquel peregrino estilo, que tantos monumentos produjo en nuestro suelo desde el siglo XII en adelante, fijando al par los caracteres que le distinguen, y que hacen hoy fácil aun para los menos entendidos en la historia de las artes españolas, la clasificación de los expresados monumentos. Considerado este desenvolvimiento de la arquitectura, donde hallamos todos los elementos del arte arábigo, sometiéndose á las leyes superiores de la civilización cristiana, y comparado con el que ofrecen las letras, de que es ya insigne muestra, aunque no única, según en breve advertiremos, el *Poema de Yusuf*, no puede ser mayor, ni más significativa la unidad que en esta doble manifestación del ingenio español advertimos. Ni pudiera ser de otro modo, conocidos los antecedentes históricos que llevamos expuestos. En su lugar volveremos á fijar nuestras miradas en la historia de las artes del siglo XIII.

2 Entre los pueblos orientales era Joseph tenido por el hombre más hermoso de los nacidos, siendo varios los poemas, en que se narra su historia, y muy frecuentes las alusiones que hacen á la misma los poetas, con aplicaciones particulares. Son dignos de mencionarse los poemas que Amak, Abd-el-Rahman y Nizamí, mencionado antes de ahora, escribieron sobre este asunto, y entre otras muchas citas que pudieran hacerse, recordamos aquí las *Gazelas* II.^a y III.^a de Mohamed Shems-Eddin (trad. lat. de Revizky), en las cuales este celebrado cantor, que generalmente es conocido con el nombre de *Hafiz*, pondera la pasión de Zaleikha, y dando á Joseph el título de *Luna Cananea*, le llama su querido, y figurando que es Egipto su corazón, le brinda con su imperio, aplicando en este sentido metafórico la peregrina leyenda del hijo de Israel. Los lectores no iniciados en los estudios orientales pueden consultar la versión francesa del poema de Nizamí, debida á Cardonne (*Bibliothèque des Romains*, 1778), y las *Poetas Asiáticas* del conde de Noroña (páginas 250 y 255, París 1833). Sin salir de nuestra España podemos citar también la historia de Joseph narrada en el *Quiteb almazahelic vthalmelic* (libro de los caminos y de los reinos), escrito por uno de los reyes de Niebla, según nos advierte don Alfonso *el Sabio*, y veremos adelante.

Tan peregrino monumento, escrito en caracteres arábigos, como todos los que llevan entre los orientalistas el título de *aljamiados*, tiene por asunto la vida de Joseph, hijo de Jacob, y no simplemente los amores de Zuleikha ó Zaleica, mujer de Putifar, como ha supuesto algun escritor de nuestros dias, creyéndolo tal vez imitacion ó trasunto del poema debido al persa Noraddín Jamí, poeta que florece en la córte de Mohamed II, debelador de Constantinopla ¹. Mucho más antiguo que esta produccion, tenida por una de las más delicadas joyas de su lengua, parece reconocer por fuente la tradicion consignada en la sura ó capítulo XII del Koram, que es sin duda uno de los más elegantes que encierra el extraordinario libro del falso profeta.

Pero al confesar el autor, en la misma forma que Berceo y Juan Lorenzo, que escribe *more erudito*, sujetando su narracion á lo que le prescribia el *dictado* ², no por esto renuncia al galardón de la originalidad, introduciendo en tan aplaudida historia accidentes y episodios, por él ideados para darle mayor variedad, segun notaremos en la exposicion del mismo poema. Obedecia en esto la ley general, que reglaba las obras de la poesía heróico-erudita (ley acatada por todos los poetas castellanos de aquella época), si bien presentaba una faz nueva del arte, preludiando su próxima trasformacion, al recibir de lleno la influencia oriental, cuyos primitivos gérmenes llevaba dentro de sí desde la edad más remota ³. Difícil es sin duda el determinar la en que se escribe el

¹ Véase la *Gramática persa* de W. Jones, y al final el catálogo de los poemas de más celebridad, escritos en esta lengua.

² Hablando por egemplo de la segunda venta de Joseph, escribe que el esposo de Zaliya

56 Su peso de plata | por él daba bien pessado,
Et otro que tal façía | de oro esmerado
Et de piedras preciosas, | como diçe el dictado, etc.

Debe notarse que esta segunda venta no se menciona en el Koram, siendo el mercader que recibe á Joseph de sus hermanos el mismo que despues impera en Egipto (vers. 21 y 23). En el cap. XXXVII del *Génesis*, vers. 36, se refiere este suceso, manifestando que los mercaderes madianitas vendieron al hijo de Jacob en Egipto.

³ Véase lo que en los caps. VI, IX y XV de la I.^a Parte dejamos dicho sobre la influencia de la Biblia en la literatura hispano-latina.

Poema de Yusuf, señalando al par la comarca, en que su autor florece: los medios expositivos y artísticos; el lenguaje, salpicado de frases y maneras de hablar que sólo hallan semejanza en los más antiguos monumentos de la poesía escrita de Castilla; la circunstancia no despreciable de ser este reino el primero que admite los vasallos *mudejares*; en una palabra, cuanto se refiere y atañe á las formas exteriores, cuanto se relaciona con los caracteres especiales de las diversas regiones en que habia logrado el idioma castellano la consideracion de lengua literaria, todo nos lleva sin embargo á poner esta rara composicion entre los poemas heróico-eruditos, que forman la primera época de nuestra poesía docta, resolviéndonos á creer que fué escrito en las provincias castellanas ¹. Pero estas observaciones han menester compro-

¹ No han opinado así el académico de la Historia don Serafin Estébanez Calderon en su *Discurso inaugural de la cátedra de árabe* del Ateneo Matritense (*Sem. Pint.*, núm. 46, 1848) ni el ya citado Mr. George Ticknor, en su *Historia de la liter. esp.* (I.^a ép., cap. I), á quien siguen algunos escritores extranjeros (Puymaigre, *Les vieux auteurs*, cap. XVI). Uno y otro suponen que se escribió en Aragon, adelantándose el segundo á dar por sentado «que el autor del poema fué alguno de los muchos moriscos que á la expulsion de sus compañeros quedaron escondidos en el norte de España», y añadiendo «que se encuentran en él no sólo voces, sino hasta frases enteras propias del pais confinante con la Provenza».—En cuanto á las frases no cita ninguna, y seria muy difícil: respecto de las voces, únicamente pone como aragonesa la palabra *mercadero*; pero de propia autoridad, porque no sólo se halla usada en las obras de Berceo, escritas en la Rioja, sino tambien en el poema de *Alexandre*, compuesto en el reino de Leon, segun vá advertido. Berceo decia en los *Milagros de Nuestra Señora*, copla 683:

Andido un gran tiempo, | ganó muchos dineros,
Comprando et vendiendo | á ley de mercaderos, etc.

Juan Lorenzo, en la copla 368:

Fazte camiar el nombre; | ve cuemo, mercadero,
Non te entienda ome | que eres cauallero.

En Castilla se decia indistintamente *mercadero*, *mercader* y *mercador*, como se lee en los poemas citados y en el de *Yusuf*, en el *Fuero Juzgo* y las *Partidas*, en la llamada *Crónica General* y en la *Grande et General Estoria* del Rey Sabio. Contándose en esta última la misma historia de Joseph, ajustada á la tradicion oriental del poema, se lee: «Et passauan essora unos *mercaderos* que uenien de Galaat»:—Estos *mercaderos* parientes eran de Josep»:—Los *mercaderos* de Madian quel compraron», etc.—Pues que Josep fue vendido á

barse por el único medio que hoy tiene á su alcance la crítica, habiendo llegado á nuestros dias el *Poema de Yusuf* falto de principio y de fin, y no ofreciendo por tanto dato alguno propiamente histórico para ilustrar esta cuestion interesante: hablamos de la exposicion analítica del expresado monumento.

Como vá indicado, no descansa en la tradicion bíblica, si bien alguna vez apartándose del Koram, parece recordarla.—*Yusuf*, ó Joseph, todavía niño, revela á su padre delante de sus hermanos el misterioso sueño que «vido en los altos» y que le auguraba cierta supremacia sobre los mismos, llenando sus corazones de siniestra envidia, la cual les infunde el proyecto de asesinarle ¹. Para conseguirlo, piden á Jacob que les consienta llevarlo consigo, á fin de enseñarle á guardar el ganado y cazar las fieras; mas presintiendo el anciano la desgraciada suerte del tierno Jo-

»los *mercaderos*», etc. (I.^a Parte, lib. VIII, caps. I y III, fols. 91 á 92 v.). Y no se diga que no escribia don Alfonso en castellano. Sobre que esto á nadie ocurrirá, en los mismos capítulos decia, respecto de algunas voces arábigas: «Que quiere dezir en el nuestro language de Castiella:—Que muestra en esta nuestra lengua de Castiella:—Que diz en esta fabla de Castiella», etc. De la misma forma usó don Juan Manuel dicha palabra en el *Conde Lucanor*, en el *Libro de los Estados* y en otros diversos. Siendo tan frágil el fundamento del erudito Ticknor, que no descubrió en el libro de *Apollonio* los caractéres que busca en vano en el *Poema de Yusuf*, perdiendo de vista la situacion de los vasallos mudejares de Castilla, no puede ser su opinion más respetada.—Las maneras de decir, harto frecuentes en el monumento aljamiado, tales como: *esa ora* por entonces, en este instante; *barba onrada*, *barba canosa*, *bella barba*, por hombre honrado, anciano, gentil; *venir meciendo las cabezas*, por dar señales de dolor profundo; *llorar de los olhos*, por llorando abundantamente; *venir con apellido*, por venir con un solo grito, etc., son altamente castellanas, como que tienen en el *Poema de Mio Cid* otras muchas análogas ó del todo semejantes, segun pueden ver los lectores en los versos 1, 13, 19, 268, 938, 1700, 1706, etc., del indicado poema. Estas observaciones, las expuestas en el texto y las que apuntaremos luego, no solamente hacen castellano al autor mudejar del libro de *Yusuf*, sino que parecen acercarle al primer tercio del siglo XIII.

¹ Tanto en el *Koram* como en el *Poema de Yusuf*, se omite el sueño de los hacecillos (manipuli) que menciona el vers. 7 del cap. XXXVII del *Génesis*, y sólo se habla de las once estrellas que con el sol y la luna adoraron á Joseph (*Kor.*, vers. IV, cap. XII).

seph, se niega á esta demanda, siendo al cabo vencido de los ruegos y promesas de sus vengativos hijos:

- 7 Atanto le dixeron | de palabras hermosas,
 Tanto le prometieron | de palabras piadosas,
 Que él les dió el ninno | et dixoles essas oras,
 Que lo guarde Alláh | de manos engannosas.
- 8 Dióseles el padre, | como non debia far,
 Fiándose en sus filhos | et non quis más dubdar:
 Dixo: Filhos, los mis filhos, | lo que vos quiero rogar
 Que me lo catedes | et me lo querades guardar.
- 9 Et me lo bolbades luego | en amor del Criador;
 Á él faredes plaçer | et á mí mayor sabor:
 En esto non fallezcade, | filhos, por mi amor;
 Encomiéndolo á d' Alláh, | poderoso sennor.

En pago de esta sentida súplica, los hermanos de Joseph, que lo llevan en hombros mientras los divisa el anciano, le maltratan despues impiamente, desoyendo sus lamentos y negándole el agua que ansioso demanda, para templar la sed que le devora.—Cediendo á los consejos de Judá [Jahudá], determinan arrojarle en un pozo, donde fuese pasto de las fieras, burlando la ternura de Jacob, á quien intentan convencer de que ha sido víctima de un lobo. La amargura del afligido padre no tiene límites, cayendo al suelo sin sentido, y despertando la compasion de Judá, quien propone en vano que le restituyan el perdido infante. Vuelto en sí, les manda cazar el lobo, que traído á la presencia de Jacob, declara, para confusion de aquellos malos hijos, que no habia dado muerte al futuro profeta [nabí]. Al ver tanta perfidia, llega á su colmo el dolor de Jacob, invocando sobre los culpables la justicia divina; pero lejos de producir en ellos arrepentimiento, excita nuevamente el deseo de la venganza; y sacando á Joseph de la cisterna de Azariel ó Zarayel, donde le tenian, le arrojan en otro pozo, del cual le extraen fortuitamente unos mercaderes, maravillándose de la hermosura de tan «bella barba». Sobreviniendo de nuevo sus hermanos, reclámanlo como su cautivo, y le venden al jefe de aquella caravana por veinte dineros, obteniendo al par su desprecio. El mercader dirige al triste niño estas palabras:

Que ellos te ân bendido, | como si fues obelha,
 Diciendo que eras ladron | et de mala pelehha!...
 Yo por tales sennores | non daría una arbelha.

Despedido de sus hermanos, no sin perdonarlos y derramar abundantes y tiernas lágrimas, pasa Joseph junto á la huesa de su madre, y descendiendo de la camella en que le llevaban, se arrodilla piadosamente, exclamando:

40 Madre sennora, | perdoneos el Sennor:
 Madre, si me vudieses, | de mí abrías dolor:
 Boy con cadena al cuello, | catibo con sennor;
 Bendido de mis ermanos, | como si fuese traydor.
 41 Ellos me han bendido, | non teniéndoles tuerto:
 Partieronme de mi padre | ante que fuese muerto!...

Un negro, á quien iba confiada la custodia de Joseph, le echa entre tanto de menos, vuelve atrás, le encuentra al lado del túmulo de su madre «llorando que es marabelha», y dándole una terrible bofetada, le prodiga los mayores insultos. El maltratado cautivo le replica:

44 Ruego á d' Alláh del Cielo | et á él fago oracion,
 Que si colpa non te tengo, | te envíe su maldicion.

Proseguia la caravana su camino, cuando en medio del dia levantóse furioso vendabal, oscureciéndose el sol y dejando envueltos á los mercaderes en profunda noche. La sospecha de que se habia cometido algun crimen, que demandaba expiacion, asalta entonces al jefe, y ordenando que todos publiquen sus pecados para aplacar la ira del cielo, confiesa el negro la injuria hecha al indefenso Joseph, cuyo perdon obtiene, cuando esperaba el castigo, calmándose en aquel punto los vientos y volviendo á resplandecer con nueva claridad la luz del dia ¹.

1 Todo este episodio, así como la escena del lobo, parece original del poeta castellano, bien que en nuestro juicio ambos accidentes son derivados de alguna otra leyenda oriental, y tal vez del *Quiteb almazahelic vthalmelic*, ya citado. Ni en el *Génesis* ni en el *Koram* hay la más leve alusion á estos sucesos verdaderamente maravillosos: el último episodio aparece como intermedio de los versíc. 28 y 29 del cap. XXXVII del *Génesis* y del 20 y 21 del *Koram*.

Llegado al fin de su viaje, hace el mercader lavar al hijo de Jacob, y vistiéndole ricos paños, le pone en pública venta con admiración de los moradores de la ciudad, que le tienen por un ángel ó un «ome santurero».—Zaliya ó Zaliha, mujer del rey de Egipto, lo compra á peso de plata, oro y piedras preciosas, criándole con esperanzas de hijo, amor que se convierte al cabo en verdadera pasión, siendo rechazado por el jóven con digna entereza. No era Zaliya mujer que se dejara vencer tan fácilmente: antes bien encendida en mayor deseo con la negativa de Joseph, consulta con una de sus criadas los medios de ganar su cariño, labrando al intento magnífico palacio, cuyos muros exornados de representaciones que incitan á los placeres sensuales, hicieran en el ánimo del casto hebreo lo que su persuasión no habia logrado. Llamado Joseph y requerido de nuevo por Zaliya, que le promete delicias y riquezas sin cuento, duda un instante deslumbrado por las seductoras pinturas que por todas partes le rodean; pero re- puesto al punto, huye de su incontinente señora, la cual, asiéndole al fin de la túnica y prorumpiendo en descompasadas voces, atrae al ofendido rey, cuya sorpresa no puede ser mayor, al encontrar á Joseph con la «falda rota», y ver á Zaliya

79 tendidos los cabellos,
En manera de forzada | con sus olhos bermellos ¹.

Joseph es acusado, en efecto, por la infiel esposa, cuya livianidad, reconocida por las mujeres de la ciudad, despierta contra ella graves murmuraciones. Para acallarlas, convídalas á un banquete, y dándoles á comer ricas viandas y «vinos esmerados», les ofrece por último hermosas toronjas, presentándoles en el acto el garzon, suntuosamente vestido:

81 Ellas de que lo vieron, | perdieron su cordura:
Tanto era de apuesto | et de buena figura:

1 El poeta mudejar omite la circunstancia de haber notado un deudo de Zaleikha que el giron de la túnica de Joseph estaba detrás, circunstancia que se halla en el Koram, poniéndose en boca de dicho pariente estas palabras: «Si la túnica ha sido desgarrada por delante, la mujer dice verdad, y Joseph es el mentiroso» (vers. XXVII y XXVIII). «El marido examinó la túnica y vió que estaba rota por detrás: ¡He aquí tus infamias, dijo el marido, y en verdad que son grandes tus infamias!. .»

Pensaban que era un ángel | et tornaban en locura;
Cortábanse las manos | et non de ál abien cura.

82 Que por las toronjas | la sangre iba andando:
Zalija quando lo bido, | toda se fué alegrando;
Díxoles Zalija:—¿Qué far, locas, non coibdando
Que por buesas manos | la sangre iba andando?...

La astucia de Zalija le dá completo triunfo sobre sus detractoras, que, invitadas por ella para servir de medianeras, atienden sólo á ganar para sí el afecto de Joseph, en cuya limpieza y castidad se estrellan todas aquellas carnales tentaciones, características de la mujer pintada por la poesía oriental desde los tiempos más remotos. El hijo de Jacob es conducido, sin embargo, á la cárcel, donde vive largos años, á pesar del arrepentimiento de Zalija; debiendo á la tardia memoria del escanciador [escanciano] del rey el ser llamado á interpretar los sueños del príncipe, así como habia explicado con éxito seguro los del mismo copero. Joseph, que no halla dificultad en revelar á este la significacion de las visiones del monarca, se niega á comparecer en su presencia sin que antes quede comprobada su lealtad con la confesion de sus seductoras; y Zalija y las demás «dueñas» que habian atentado contra la castidad del jóven hebreo, declaran paladinamente su torpeza; enviando el rey á la cárcel crecido número de «caballeros» para que saquen de ella á Joseph en son de triunfo, y recibéndolo en su palacio con todo linaje de distinciones. Explicado el misterioso sueño de las catorce vacas y las catorce espigas, no comprendido por los sabios de Egipto, y notando las dudas producidas en el rey, se brinda su antiguo cautivo á disponer lo necesario para evitar los estragos del hambre, que debia suceder por siete años á la abundancia de los siete primeros, siendo en consecuencia revestido de la autoridad suprema, á que se somete el mismo soberano, bien que á condicion de que le devuelva el reino, pasado ya el peligro:

156 . . . Ruégote, amigo, | que seyas en amiganza:
Que me buelbas mi regno | et non pongas dubdanza,
Al cabo de dicho tiempo | non finques con mal andanza.

Recogido en anchurosos trojes, fabricados de propósito, todo el trigo producido en los años de abundancia, y vedado el sembrar

en los siguientes, comienzan la sed y el hambre á derramar la afliccion en todos los pueblos, que, agotadas sus riquezas, no sólo venden sus hijos para comprar el sustento, sino que se entregan á Joseph, como esclavos, para libertarse de rabiosa muerte. El cautivo de Canaan, probada la verdad de sus vaticinios, muestra al rey entre tanto deseos de restituirle su imperio; pero lejos de consentir en ello, le confirma este de nuevo en la potestad que ejerce, cumpliendo así los decretos de la Providencia ¹. Presa la familia de Jacob de los horrores del hambre, sabe en efecto aquella «barba onrrada» que habia en Egipto un príncipe «bueno é berdadero», á cuya piedad era debida la salvacion de los pueblos comarcanos, y envia á sus hijos para que, informado de su cuita, se digne venderles el trigo que han menester. Llegados á la ciudad, donde Joseph reside, condúcelos á su presencia un «escudero» que tenia á su cargo la venta del «pan y la cebada», no sin enterarle antes de la tierra y nombres de aquellos hebreos, á cuya vista aparece el vendido hermano rodeado de dos mil «caballeros» y régiamente ataviado;

188 Los bestidos que traÿa | eran de grant balor;
 Eran de oro et de seda | et de ferosa labor;
 Et traÿa piedras preciosas | de que salia claror:
 Más traÿa algalia | et muy rico golor.

Tres dias retiene el príncipe de Egipto á sus hermanos, quienes llegan á recelar de sus intenciones, al verse halagados «ansi como filhos», sin atinar la causa. Al cabo tomando en sus manos la medida [mesura] del trigo, que tenia la rara virtud de revelarle la verdad de todo, les hace ciertas preguntas sobre su padre, cuya exactitud confirma la medida, insistiendo en saber cuántos hermanos eran, á lo cual satisfacen, añadiendo que uno de ellos habia sido devorado por un lobo, y que el último permanecia con el anciano. Sólo el respeto que inspiraba á Joseph el nombre de

¹ Tambien este como otros muchos rasgos, que por evitar prolijidad no apuntamos, parece original del poeta castellano. El Koram pasa desde el versículo 55, en que Joseph pide á Faraon que le instituya intendente ó director de los pósitos de Egipto, al 58, en que habla de los demás hijos de Jacob, que vienen en busca de trigo.

Jacob, pudo libertar á los hebreos de la cadena que merecian por haber mentido; pero al consentir en que vuelvan á la tierra de Canaan, les impone la obligacion de traerle á Benjamin, mandando que entre tanto quede en rehén uno de ellos, suerte que toca á Simeon, cuya impiedad habia cortado la sega que ligaba al hijo de Raquel, cuando le arrojaron en el pozo. Al despedirlos, previene á los suyos que oculten en cada saco el precio del trigo; y vueltos á Jacob, á quien refieren cuanto les ha sucedido, sube de punto su asombro, al encontrar el dinero: recordando el anciano la desgracia de Joseph, se niega sin embargo á entregarles el tierno Benjamin, si bien cediendo á sus repetidas súplicas y protestas, lo envia con ellos al rey de Egipto, á quien dirige afectuosa carta, contándole sus cuitas y dolores.—Con la carta y el deseado garzon se presentan á Joseph de nuevo sus hermanos, siendo agasajados por él con espléndido banquete, en el cual dispone que coman de dos en dos, así como habian nacido: todos se mostraban contentos, á excepcion de Benjamin, cuyos ojos se cubrieron de lágrimas con aquel espectáculo, hasta que, ahogado por la congoja, cayó al suelo sin sentido. Adivinando Joseph lo que en su corazon pasaba, lo levanta cariñosamente, y sentándole á su lado, no sin despertar la envidia de los otros, le dice:

241 ¡Pues que tú fincas sólo, | abréte de acompañar;
 En lugar de tu hermano | contigo quiero yantar.

Imponderable fué la alegría de Benjamin al saber que era el poderoso príncipe que tenia delante, su hermano Joseph, á quien lloraba perdido; pero obedeciendo sus deseos, guarda profundo silencio respecto de los demás hijos de Jacob, conviniendo en que ocultada al partir en su saco la medida del trigo, cuyo valor era extremado, quedaria en poder del rey de Egipto, como esclavo, en castigo del supuesto crimen ¹. Así lo ejecutan en efecto; y

1 En el *Génesis* (cap. XLIV, vers. 2 y siguientes) y en el *Koram* (versículo 70, cap. úl.) es una copa de oro lo que Joseph manda ocultar en el saco de Benjamin, sin que tenga esta noticia alguna. La medida, de que se valió Joseph para sorprender en una y otra ocasion la ignorancia y maldad de sus hermanos,

mientras enojados contra Benjamin, le echan sus diez hermanos en cara el infamante robo, recordando el de una «cinta», achacado á Joseph en su edad primera, se apoderan de aquel los ministros del rey, conduciéndole á manera de forzado, escena que se trueca en acto de consideracion y respeto al penetrar en el palacio, donde vestido magníficamente, comparte con el valido de Faraon la grandeza por este alcanzada. De nuevo se presenta Joseph á los desconsolados hebreos, manifestándoles que el misterioso sonido de la recobrada medida los condena á todos como ladrones; mas interponiendo el nombre de Jacob, se ofrecen á que en lugar de Benjamin sea reducido uno de ellos á la esclavitud; propuesta que al ser rechazada por el hijo de Raquel, despierta el enojo y saña de Judá, quien no sólo declara que no volverá á su padre sin Benjamin, sino que llega á proponer á sus hermanos el uso de la fuerza, para rescatarle.

 Combatiremos el castiello | et la cibdad entrando.
 286 Yo fallo en la cibdat | nueve barrios granados,
 Et el palacio del Rei | que es al su costado:
 Yo combatiré al Rei | et matarle y he á recabdo;
 Et vosotros la cibdad | cada guno á su barrio.

Animado de esta idea, vuelve sólo á Joseph, y exigiéndole que le restituya su hermaro, enciende la negativa su furor, y haciendo alarde de sus fuerzas prodigiosas, lanza á la ciudad por encima del muro una gruesa rueda de molino «como una manzana». Lejos de intimidarse, se acerca el ministro de Faraon á la piedra y metiendo el pié en el agujero del centro, la arroja con mayor violencia fuera de la ciudad, mandando al propio tiempo á su hijo que, llegándose á Judá, le toque levemente, con lo cual pierde el irritado hebreo todas sus fuerzas. Lleno de espanto torna á sus hermanos, que, enterados de aquel nuevo prodigio, corren á implorar la misericordia de Joseph, quien les manifiesta que la medida le ha revelado el tratamiento dado por ellos al primer hijo

 Et de piedras preciosas | era estrelada;
 Et era de ver toda | con guisa enclabada,
 Que facía decir al rey | la verdad apurada.

Esta ficcion es de no escasa importancia en el *Poema*, porque contribuye á dar cierto interés dramático á las escenas entre Joseph y sus hermanos.

de Raquel, mostrándoles al par la carta de venta otorgada al mercader que le sacó del pozo y descubriéndoles que vive aun su injuriado hermano. Convencidos del crimen, les manda el rey cortar las manos, como traidores ¹; pero humillados á sus plantas y dando señales de verdadero arrepentimiento, los perdona finalmente, aunque sin declarárseles, disponiendo que partan ocho en busca de Jacob para traerle á Egipto. Viéndolos el anciano llegar sin Judá, Simeon y Benjamin, prorumpe en amargas quejas; mas sabedor de cuanto les ha ocurrido y de la voluntad del que tenían por rey, ordena á sus hijos que busquen de nuevo á Joseph, punto en que termina desgraciadamente el manuscrito ².

Tal es en suma este peregrino monumento poético, debido indudablemente á la raza *mudejar*, única que hablando en los dominios de la Cruz el idioma de Castilla, podia seguir la autoridad del Koram, bien que alterando y enriqueciendo en la manera notada la referida leyenda. De los breves pasajes que hemos transcrito, se habrá podido deducir con cuánta razon ponemos el *Poema de Yusuf* en la primera mitad del siglo XIII ó en los primeros años de la segunda, no faltando tal vez quien, estudiadas concienzudamente las formas del lenguaje, cuya inexperiencia en la diction llega al punto de no seguir las irregularidades ya establecidas en las voces conjugables ³, se decida á creer que hubo de escribirse

1 Ninguno de estos accidentes existe en el *Koram*, ni menos en el *Génesis*, siendo en verdad muy difícil, cuando no imposible, el señalar las fuentes donde pudo inspirarse el poeta. Algunos de estos rasgos parecen sin embargo hijos de las costumbres de la edad media, mientras otros son enteramente orientales, é indiean que se refieren á tradiciones primitivas. De cualquier modo, el *Poema* ofrece en todos estos pasajes verdadero interés y notable originalidad.

2 El *Poema* aleanza hasta el versículo 88 del referido capítulo del *Koram*, cuya narracion difiere en esta parte, como habrán notado los lectores, de la del *Génesis*. Falta pues todo lo contenido desde el citado vers. al 102, en que realmente acaba la version mahometana de la historia de Joseph, siendo por tanto de no escasa consideracion esta pérdida. Tal como el Ms. aljamiado existe, sólo cuenta 319 coplas, y no cerca de 400 como equivocadamente aseguró el académico señor Calderon, en el discurso mencionado arriba.

3 Tales son las voces *fació* por *fizo*, *sabo* por *sé*, *cabió* y *supiendo* por *oupo* y *sabiendo*, así como otras muchas de igual género que salpican todo el poema.

muy al principio de la misma centuria, no habiendo en verdad dificultad alguna histórica que lo contradiga. Y será mayor el fundamento, cuando se repare en el crecido número de frases y giros primitivos que hallamos en toda la obra, lo cual toma todavía mayor consistencia al fijar la vista en los medios puramente artísticos. Metro y rima son efectivamente en el *Poema de Yusuf* dignos de estudio; pues que abundando el primero de versos octonarios y exámetros, y notándose mayor irregularidad que en los libros de *Apollonio*, *Alexandre* y *Ferran Gonzalez*, no sería del todo gratuito el suponer, de acuerdo con la historia de las formas poéticas, que se halla el expresado poema más cercano á los primeros monumentos escritos de la literatura castellana. Ni parecería aventurado el obtener la misma deducción del exámen de la rima: dispuesta á la manera de Berceo, y sometida á las leyes de la *quaderna via*, ofrece con tal frecuencia el uso de las asonancias, que á juzgar por este solo hecho, sería necesario concluir que aun excede en antigüedad á las mismas producciones del cantor de los Santos.—Considerando no obstante la condicion social del autor del *Poema de Yusuf*, que á pesar de su manifiesto empeño de imitacion, debía naturalmente alejarle de los círculos de la *clerezia*, donde era cultivada la poesía heróico-erudita, lícito nos parece reconocer que todos estos caracteres de antigüedad deben reducirse á la época ya designada, sin que sea posible llevar tampoco este monumento un siglo adelante, como se ha pretendido por alguno de los que hasta ahora lo han mencionado ¹.

1 Aludimos á los eruditos Calderon y Ticknor anteriormente citados: el primero sobre todo dice estas notables palabras: «Segun los sonos de esta composicion y los términos y giros empleados en ella, recuerda la época y manera del Rabí don Santos» (*Discurso inaugural*, eit. arr.). Siguiendo el lenguaje poético de la edad media, que debe ser muy respetado por la crítica, la palabra *son* significa la música, á que se ajustaba una composicion cualquiera en el canto; porque la música, segun la define el Rey Sabio, «es el arte de cantar et de facer sonos» (*La Grande et General Estoria*, I.^a Parte, lib. I, cap. 16); de donde se dijo *asonar*, esto es, componer la música propia de una poesía; y como no sepamos que el *Poema de Yusuf* haya llegado á nosotros *asonado*, no podemos entender lo que el docto señor Calderon quiso decir, en el sentido histórico, con la palabra *sonos*. Si se referia al *me-*

Mas si al determinar la edad, á que el libro de *Yusuf* corresponde, creemos necesario tener presente la situacion especial del poeta, no olvidemos que dominado este del espíritu de la nacionalidad castellana, presta el color de las costumbres de nuestros abuelos á los personajes bíblicos que figuran en su obra, haciéndoles hablar de la misma suerte que aquellos lo acostumbraban. — Así, mientras en la carta de venta de Joseph, en los cuadros y pinturas con que Zaliya exorna su libidinoso palacio, en las palabras del rey de Egipto, que tiene al cautivo hebreo por digno de «mandar un condado», en el proyecto bélico de Judá y en otros diferentes rasgos ¹, vemos palpable la influencia de nuestra antigua cultura

tro y á la *rima* de Rabbí don-Sem-Tob, debemos observar que no hay punto alguno de contacto, pues este Rabbí escribió sus poemas en coplas de siete, ocho y doce sílabas (si se le adjudican la *Doctrina Cristiana* y la *Danza de la muerte*), y sus rimas aparecen cruzadas de varios modos, lo cual no sucede en los exámetros, octonarios y pentámetros del libro de *Yusuf*, donde camina sólo de cuatro en cuatro versos. En orden á los *términos*, es decir, á la dición y á los giros, véase la nota de la pág. 371. Ticknor, que tuvo acaso presente el *Discurso* del señor Calderon, se veia obligado á confesar, que «si el poema hubiera sido escrito en el centro de la Península, lo rudo é inculto del lenguaje serian prueba de más remota antigüedad» que la que sin razon le señala. Sus traductores castellanos, llevados de no probadas conjeturas respecto del lenguaje del *Poema de Yusuf*, se apartaron tanto de lo asentado por Ticknor, que trajeron aquel monumento á la mitad del siglo XVI (tomo IV, pág. 417 y sigs.); pero de esta opinion nos hacemos cargo más adelante, al tratar de otros poemas aljamiados (mudejares), bastándonos por ahora añadir que las supuestas razones de lenguaje, insuficientes y contrarias para la prueba, no son las únicas en este linaje de cuestiones, como creyeron tal vez los traductores referidos.

1 Ninguno de los indicados existe en el Koram: respecto de las pinturas del palacio, debe tenerse muy presente el género de ornamentacion empleado en este tiempo por el arte cristiano, así en los templos como en los alcázares de los magnates y los reyes; y con este conocimiento de la historia del arte, se verá que el poeta se refiere á una época en que imperaban todavia en el gusto los ricos ornamentos de la arquitectura *románica*, que sigue al desarrollo alcanzado en el Occidente por la *bizantina*, sirviéndole ya la pintura de auxiliar poderoso. Esto nos llevaria naturalmente á deducir que el *estilo ojival*, no se habia desarrollado todavia por completo cuando el *Poema* se escribe, y que por tanto podria este colocarse á principios del siglo XIII, pues que el primer desarrollo de la arquitectura *ojival* aparece ya operado en España

sobre la raza sometida, llama nuestra atención el escuchar á los hijos de Jacob jurar «á fé de caballeros», deseando estar «fuera del reino de Leon» al ser acusados por el que contemplaban como rey de Egipto ¹. Injustos seríamos si desconociéramos no obstante en la venerable figura de Jacob, movida siempre por dolorosos afectos, los primitivos rasgos con que la tradición bíblica lo presenta á nuestras miradas, brillando en él constantemente el más apasionado amor paternal respecto de Joseph y de Benjamin, y la mayor tibieza y desconfianza respecto de sus restantes hijos, á quienes devora el cáncer de la envidia. Y más todavía que en el de Jacob se conservan en el carácter de su hijo predilecto aquellas cualidades, que le han conquistado desde el *Génesis* la simpatía de

al mediar del referido siglo. De notar es que esta manera de ornamentación pictórica se hermana grandemente con el *estilo mudejar*, á que en la esfera literaria responde el *Poema*.

1 Véanse las coplas 250. y 275: en la primera pregunta Joseph á Benjamin si le conoce, en estos términos:

Dixole el Rey: | —Conoçesme, escudero?...
Et él le dixo:—Non, | a fé de caballero.

La circunstancia notada en el texto respecto del reino de Leon no debe pasarse por alto: Judáh, despues de ser vencido por Joseph y por el hijo de este, conforme vá notado, dice á sus hermanos (copla 298):

Querria que fuessemos fuera | del Reino de Leon.

¿Qué significa pues esta especie en el *Poema de Yusuf*?... Ni Joseph ni sus hermanos tienen relacion alguna con la historia de este antiguo reino; y lo que únicamente podria conjeturarse, teniendo presente que los mudejares vivian al fin (así en Leon como en Castilla) bajo yugo extraño, es que este modo de hablar optativo se referia á sus deseos de recobrar la libertad en otro territorio. Á esta observacion se añade la mencion del *condado*, dando este título por excelencia al reino de Egipto (copla 173); y como la denominacion de *condado* en la forma expresada y con relacion al reino de Leon, sólo conviene á Castilla, no parecerá forzado el deducir que siendo al poeta familiar la historia de estas comarcas, en ellas hubo de vivir y escribir su libro. Unidas pues estas indicaciones á las ya expuestas en el texto y notas anteriores, toma nueva fuerza la opinion que indicamos, pudiendo acaso llevarnos en orden á la época en que fué compuesto el *Poema* en cuestion, hasta la en que existian divididas las coronas, que unió para siempre doña Berenguela en las sienes de Fernando III. Mas si los fundamentos históricos que alegamos nos conducen á tan remota antigüedad, el deseo de no pasar por exagerados nos mueve á no sacar tan peregrino monumento de la edad, en que le dejamos colocado.

todos los pueblos y de todos los siglos: obligado el falso profeta á respetar el tipo creado por Moisés para deducir la doctrina que pretendia dar á sus sectarios ¹, puede asegurarse que esta bellísima concepcion pasó por el Koram sin mancha ni lesion alguna, llegando al poeta mudejar del siglo XIII con toda pureza. Aun cuando su ingenio poético le lleve á colocar á Joseph en nuevas situaciones; aun cuando aumente la dureza de sus hermanos y la amargura de su esclavitud, y sean mayores las artes de Zaliya para vencerle, el autor del *Poema de Yusuf* lo pinta siempre cual modelo de piedad, amor y mansedumbre, llorando sobre la ingratitud y maldad de sus hermanos, y derramando generoso perdon sobre cuantos le injurian y maltratan.

Era este resultado hijo más bien del respeto que el nombre de Joseph infundia que del espíritu erudito que impulsaba al poeta mudejar, así como á los escritores cristianos, á modificar las producciones de las antiguas literaturas, imprimiéndoles el sello de las creencias y de las costumbres populares. Confirmacion de esta verdad es en el *Poema de Yusuf*, demás de las circunstancias ya notadas, el carácter de Zaliya: la incontinente esposa de Putifar aparece animada en la narracion del *Génesis* con verdadero colorido homérico; la hermosura de Joseph despierta en su pecho carnal apetito, y sólo se cura de satisfacerlo, disponiendo de su esclavo como tal señora: la Zuleïkha del Koram, empleando la cautela de cerrar todas las puertas para lograr su intento, y congregando despues todas las mujeres de la ciudad para disculpar con la ajena su flaqueza, mostraba ya que aquel tipo bíblico se habia refundido en la turquesa de la mujer musulmana, centro de liviandades y artificios: la Zaliya del *Poema de Yusuf* forma por último el ideal de la mujer y aun de la esposa árabe, tal como la hallamos bosquejada por los historiadores y los poetas de la edad media, tal como tendremos en breve ocasion de considerarla, al estudiar la introduccion del apólogo oriental en las literaturas europeas. Las-civa, astuta, cautelosa, osada, ningun medio perdona para lograr

¹ Mahoma introdujo la historia de Joseph en el Koram, para satisfacer y persuadir á los koreïchitas, que con el ánimo de suscitarle obstáculos, le pidieron la interpretacion de ella.

el fin de sus deseos, procurando corromper primero con el atractivo del vicio el corazón á cuya posesion aspira, para que sea más fácil y segura su victoria. El tipo primitivo de este carácter se halla visiblemente alterado, conforme á la idea que el pueblo mahometano tenia formada de la mujer, pareciéndonos lícito apuntar aquí, para empezar á combatir una preocupacion harto vulgar entre nuestros eruditos, cuánto se apartaba de la idea de la mujer entre los cristianos.

Fijemos si no la vista en la mujer histórica del siglo XIII, que es por cierto la mujer del *Poema de Ferran Gonzalez*; y mientras vemos á la Zaliya del poeta mudejar exornando de impúdicas representaciones los muros del palacio, teatro de su adúltero amor, para manchar el alma pura de Joseph, contemplaremos á doña Sancha de Navarra, que cediendo á un impulso noble y generoso, penetra en la prision del hombre que padece por ella, y al darle libertad con peligro de su vida, sólo exige de él, en nombre de la Virgen Maria, que respete su honra. La palabra del Conde de Castilla, empeñada al invocar el patrocinio de la Madre de Dios, es para la infanta de Navarra prenda segura de la no desmentida lealtad del caballero; y aquella mujer, nacida en los palacios reales y mecida en dorada cuna, mirándole desde este instante como legítimo esposo, no vacila en confiarle de lleno la guarda de su honor, llevando la honesta sumision que hemos reconocido ya en las bellas figuras de Jimena y de sus hijas, al punto de conducir sobre sus débiles hombros al mismo conde de Castilla, para libertarle de la saña del rey, su hermano. Ninguna semejanza descubrimos pues entre la mujer libidinosa de la literatura arábiga, imitada en esta parte por el poeta mudejar, y la mujer castellana del siglo XIII, para quien las ideas del honor y del respeto debido al esposo, hallaban en las creencias religiosas consagracion y escudo.

El *Poema de Yusuf*, considerado bajo este interesante aspecto, viene á significar en la esfera de la poesía erudita la desemejanza que existia en el fondo entre la arábigo-oriental y la castellana, desmintiendo desde luego la infundada opinion que deriva la galanteria española de la cultura sarracena, y preludiando el género de influencia que podia ejercer esta en nuestra literatura, llegado el

momento de acercársele. Descubriendo el estado intelectual de los vasallos mudejares de Castilla, que tenían olvidada la lengua de sus padres, circunstancia que se cumplía ya igualmente con el comun de la raza hebrea, completa asimismo la breve pero importante galería de los monumentos poéticos que de la segunda época del arte vulgar escrito se han transmitido á nuestros días ¹, siendo también su estudio del mayor provecho para reconocer el nuevo matiz que prestaba al idioma aquel linaje de pobladores. Las obras de *Berceo*, el libro de *Apollonio* y el *Poema de Alexandre*, escritos en la Rioja, Aragon y el antiguo reino leonés, nos han enseñado á estimar las diversas modificaciones que el romance castellano experimentaba en dichas comarcas, poniéndonos en claro las distintas influencias que en cada una recibía con mayor ó menor fuerza ²: el *Poema de Ferran Gonzalez*, compuesto en el centro de Castilla la Vieja, nos revela, á pesar de la notable corrupcion con que se ha conservado, el carácter peculiar de la lengua propiamente castellana, ajena en gran parte á esos extraños elemen-

¹ Además de estos poemas debieron escribirse otros muchos, así heróico-religiosos como heróico-eruditos, que por desgracia no han llegado á nuestros días. Mencionando el rey don Sancho IV en el *Libro de los castigos et documentos* que escribió para su hijo Fernando IV, la catástrofe del infante don Garcia, asesinado por el conde don Vela, decía por ejemplo despues de narrar este atentado: «Assi es como el Arzobispo [don Rodrigo] et don Lucas de »Tuy lo cuentan; pero la *Estoria del romance del Infante don Garcia* dice esto »en otra manera» (cap. XLIV). En nuestro sentir alude el rey claramente á un poema histórico, y escrito en consecuencia antes del último tercio de aquel siglo. Dos más adelante el citado fray Gonzalo Arredondo y Alvarado, despues de elogiar el *Poema de Ferran Gonzalez*, dice: «É no solo esta »manera de escrevir se usaba en aquellos tiempos en las *corónicas*, mas aun »en las *vidas é historias* de los santos, como parece de *San Millan* é de »*Santo Toribio*, y de otros» (*Chrónica de Fernan Gonzalez*, cap. 81.—Biblioteca Escorialense, Y. iij—2). Aunque sin la seguridad que deseáramos, tenemos noticia de que en el siglo XIII se escribió también un poema relativo á la historia del Cid por un Juan de Grial, siguiendo las prescripciones de la escuela erudita. Mucho hemos trabajado por hallar este monumento, pero en vano. Su aparicion, así como la de la *Estoria del Infante don Garcia*, sería de grande efecto, para proseguir el estudio, iniciado con el *Poema de Ferran Gonzalez*.

² Véase el capítulo anterior, pág. 330, etc.

tos que infunden cierta fisonomía á los citados poemas, lo cual no puede menos de darle alta significación é importancia en el aprecio de la crítica: el *Poema de Yusuf*, hijo en su fondo de la tradición bíblico-mahometana, y fruto natural en sus formas de la influencia ejercida por el pueblo cristiano sobre las razas sometidas á su imperio, nos advierte por último hasta qué punto y bajo qué condiciones llegaron los mudejares á cultivar durante el siglo XIII el habla española, siendo digno de tenerse en cuenta el escaso número de voces originariamente arábigas que en el referido monumento encontramos.

En medio de estos diferentes matices, que responden exactamente á la situación peculiar de los dominios cristianos, es de observar con el mayor cuidado la unidad artística que en los mencionados poemas existe, como que todos son debidos á un mismo desarrollo social y movimiento literario, obedeciendo por tanto á una misma ley. Y esta circunstancia, relativa muy principalmente á los medios expositivos, si establece en las diversas regiones un mismo dialecto poético, generalizando y consagrando copioso número de frases y palabras, que se transmiten á los futuros siglos como patrimonio exclusivo de las musas, forma también aun fuera de los poemas en que la imitación es visible, cierta manera de tradición respecto de los rasgos y pinceladas que más los avaloran, constituyendo al cabo, si no entera semejanza en los héroes, al menos notable analogía en los accidentes que los caracterizan. Oportuno juzgamos el traer aquí algunos ejemplos, bien que con la sobriedad que exige la naturaleza misma de nuestros trabajos. Al examinar el libro de *Apollonio* apuntamos ya la relación que había entre el juramento del Cid, que deja crecer su barba hasta vengar la afrenta de sus hijas, y el juramento del rey de Tiro, que se determina á lo mismo

Fasta que á su fija | ouiese bien casada.

Ruy Diaz, concedido el campo á sus guerreros, y teniendo por segura la victoria sobre los Infantes de Carrion,

Allí se tollió el capiello | el Cid Campeador,
3505 La cofia de ranzal | que blanca era como el sol;
Et soltaba la barba | et sacóla del cordon:

:

Nons' fartan de catarle | quantos ha en la cert.

Rescatada ya por Apolonio y casada su hija,

573 Quiso entrar en Tiro | con su barba trenzada;
Metióse en las naves | su barba adobada,
Non podría la riqueza | ome asmar por nada.

La tradicion popular habia hecho al Cid invencible, aun despues de la muerte: recordando esta circunstancia, pone Juan Lorenzo en boca de Alejandro, despues de atribuirle otras virtudes propias del héroe castellano, las siguientes palabras dirigidas á los griegos:

853 Sobrel caballo sól | que me podies' tener
Et ante mis uasallos | en el campo seer,
Auriense los de Persia | sen grado á vençer,
Et faríedes los mios | lo que soledes façer.

Al entrar en batalla, esfuerza el conquistador de Valencia una y otra vez el ánimo de sus soldados, exclamando:

728 Feritlos, caualleros, | por amor de caridat:
Yo só Ruy Diaz, el Cid | Campeador, de Bibar.

Fernan Gonzalez alienta á sus guerreros, diciéndoles:

532 . . . Yo só el Conde: | esforçad, castellanos!...
Feritles bien de reçio, | mis amigos et hermanos⁴.

1 No solamente en estos notables rasgos descubrimos la tradicion artística, recibida por los poetas eruditos de la primera mitad del siglo XIII: la hallamos igualmente en los medios internos y en los elementos que constituyen la verdadera máquina de la poesía cristiana. En la *Crónica ó Leyenda de las Mocedades de Rodrigo* tuvimos ocasion de observar que dormido este, se le aparece San Lázaro, ya en forma gloriosa, para anunciarle que seria invencible, siempre que se sintiera acometido de cierta calentura: en el *Poema* le despierta el ángel Gabriel para hacerle igual prediccion, que le alienta en todas sus empresas. Inútil es recordar las visiones de los personajes de Bereco, pues que esta suerte de comunicacion entre el mundo real y el mundo invisible constituye el principal aparato de su musa. En el libro de *Apollonio*, cuando este ha recobrado ya su hija y sólo amarga su ventura el recuerdo triste de la pérdida de su esposa,

577 Vínol una vision | de un ome blanqueado;
Angel podría seyer | segunt que era aguisado,

para mostrarle el camino que debia seguir, á fin de alcanzar felicidad cumplida, hallando viva á Luciana: en el *Poema de Alexandre*, dueño ya de casi

Esta filiacion artística, que partiendo de los primeros monumentos escritos, vinculaba entre los doctos el respeto debido á las obras, que iban formando el caudal poético de nuestra literatura, aparece establecida de la misma suerte respecto del estilo, y más principalmente de los símiles y comparaciones, con que procura cada autor animarla. Pero si vivas, enérgicas y naturales son á menudo las comparaciones tradicionales, que en los monumentos de la poesía heróico-erudita encontramos, no menos abundantes son las triviales, bajas, groseras y ridículamente hiperbólicas que los salpican, no pareciendo sino que tiene en esta parte mayor fuerza la imitacion, ó que ejereen de cada dia mayor influjo las causas de este raro fenómeno, reconocidas ya por nosotros al estudiar en Berceo la situacion especial de los poetas eruditos ¹.

toda el Asia, penetra en Judea, y al ver al gran sacerdote, recuerda á sus capitanes la aparicion ó sueño que tuvo al emprender la conquista, diciéndoles:

1104 Paróseme delante | un ome revestido:
En que ome le llamo, | tiengome por fallido,
Tiengo que era ángel | del cielo deçendido.

Este le vaticina triunfos sin cuento, con las siguientes palabras:

1108 Avrás todos los regnos | del mundo á ganar;
Nunca fallarás ome | quet' pueda contrastar.

Y ya hemos visto cómo en el *Poema de Ferran Gonzalez* se aparece al héroe el monje Pelayo, para anunciarle que Dios le habia otorgado la victoria sobre sus enemigos.—Pelayo venia «vestido de pannos como el sol», para que hubiese mayor analogia. Así pues encontramos que cualquiera que sea el asunto adoptado por los poetas eruditos, los medios que el arte vá elaborando, son siempre los mismos.

¹ Véase en el cap. V de esta II.^a Parte la nota 2 de la pág. 254, respecto de Berceo: como egemplo de los demás poemias, recordaremos que en el libro de *Apollonio*, hablando de Luciana, ya vuelta del parasismo, se dice en la copla 314 que

Metió una voz flaca | cansada, como gato.

Y ya repuesta, exclama recordando á Apolonio:

Creyo que non me precia | quanto á su zapato.

En el de *Alexandre*, demás de los aducidos ya por Sanchez (prólogo, páginas 32 y 33), se encuentra crecido número de comparaciones de esta especie: entre otras:

Esto, dixo el rey, | non val una arveia.

Bajo todos aspectos se reconoce pues en estas obras, que constituyen la segunda época de la poesía vulgar, consignada por medio de la escritura, el no dudoso espíritu de escuela que la aparta de la popular, confiada exclusivamente á los cantores que buscaban en las plazas y mercados el aplauso de la muchedumbre. Partiendo del principio de erudicion, esto es, teniendo por fuente

Sedien como verracos | que estauan porfiosos.
Non valiron sus armas | quanto tres cannaveras.

En el de *Ferran Gonzalez* no escasean por cierto los egemplos, tales como:

Si yo daqui non salgo, | nunca valdré un figo.
Non vale tres arveias | todo tu poderio.
Maguer que muchos son | non valen tres arveias.

Y lo mismo en el de *Yusuf*, debiendo advertirse que la comparacion de las *arbeias* se hace muy familiar en todos. Así dijo el poeta mudejar, hablando de los hermanos de Joseph:

Yo por tales sennores | non daría una arvelha.

Respecto de las comparaciones de otro género, sólo nos bastará observar que desde los *Poemas del Cid* hasta el de *Ferran Gonzalez* son comunes los símiles con que se pintan los guerreros, ya presentándolos como *leon fambriento*, ya como *leon irado*, ora como *sierpe rabiosa*, ora como *sierpe fiera*, abundando las maneras de decir análogas ó semejantes, así como: *quebrar ó apuntar los albores*,—*sonrisar de la boca*,—*quebrar ó batir el corazon*,—*hablar, ver ó catar á oio velido*, etc.—Mas para que no quede duda de ningun género respecto de esta filiacion poética, recordaremos aquí un rasgo característico de las descripciones de batallas.—En la *Crónica ó Leyenda de las Mocedades de Rodrigo* se pinta el efecto del choque de dos ejércitos, diciendo que se veian:

Ver. 899. Atanto cauallo sin duenno por el campo andar.

En el *Poema de Mio Cid*:

Ver. 738. Tantos buenos caualllos sin sos duenos andar.

En el de *Alexandre*:

Cop. 1198. Andaua mucho cauallo connas riendas colgadas.

En el de *Ferran Gonzalez*:

Cop. 540. Salia mucho cauallo vacio sin su siella.

¿Podrá negarse la tradicion artístico-literaria, que apoyándose en las costumbres, aparece tal como la dejamos establecida?...

principal de sus inspiraciones las obras compuestas en otros siglos, ó producidas por extrañas literaturas, emplea constantemente los mismos elementos artísticos; y manifestándose al par en todas las comarcas, donde impera el romance que apellidamos castellano, revela con toda exactitud é ingenuidad los esfuerzos hechos por los doctos para perfeccionarla, y pone de relieve la varia fisonomía de aquella misma lengua, no sólo en la considerable extension del territorio cristiano, donde era originariamente hablada, sino también con relacion á la raza musulmana, que reconocia en nuestras antiguas ciudades el dominio de Leon y de Castilla.

Pero al paso que ofrece bajo estas interesantes relaciones larga materia de estudio, no es menos digna de maduro exámen bajo el aspecto de las costumbres: la vida real y activa del pueblo castellano, sus creencias religiosas, sus más íntimos sentimientos, todo se halla revelado en esos poemas, ya de un modo indirecto como en los de *Apollonio*, *Alexandre* y *Yusuf*, ya directamente como en el de *Ferran Gonzalez*, ahogando toda otra idea religiosa que no sea cristiana, y avasallando toda otra nacionalidad que no sea la española ¹. Ley tan poderosa y que así domina en las esferas de la poesía heróico-erudita debia, segun antes de ahora dejamos asentado, regir constantemente las producciones de nuestra literatura, cualquiera que fuese el elemento que viniera á modificarla; siendo por otra parte el título más valedero que podian presentar á la estimacion de sus contemporáneos los poetas de la edad, que vamos examinando. Así que, obedeciendo al impulso que desde fines del siglo XII recibe la civilizacion cristiana, cuyo desenvolvimiento en lo político y en lo intelectual toma notabilísimas creces durante los reinados de Alfonso VIII y Fernando III, trazaba la poesía cultivada por Berceo y sus imitadores la única senda que era dado recorrer al arte vulgar, desde el momento en que separándose de sus primitivas fuentes, aspiró á sustentar las galas y preseas conquistadas por las ciencias en medio de la oscuridad de que empezaba á salir el mundo de Occidente. Cercano estaba el dia en que la poesía y

1 Véase el cap. I del presente volumen, pág. 8 y siguientes.

literatura española, extendiendo sus miradas á otras regiones, recabase para sí nuevos y muy preciados tesoros; pero antes de que entremos en este agradable, aunque difícil estudio, será bien que nos detengamos por breves instantes á considerar lo que era la historia en la primera mitad del siglo XIII ¹.

1 Al terminar este capítulo cúmplenos consignar que nos hemos servido directamente de los códices originales, así del *Poema de Ferran Gonzalez* como del de *Yusuf*, los cuales se custodian, el primero en la Biblioteca Escorialense, b. III, 21 (fól. 136), y el segundo en la Biblioteca Nacional, G, g. 101.—El *Poema de Yusuf* ha sido últimamente impreso por el diligente historiador Ticknor, en el tomo III de su *History of Spanish Literature*, Apénd. II, pág. 395 de la edicion de Lóndres; pero son tan frecuentes los descuidos que hemos notado, al compararlo con el original, que no sin razon nos atenemos á este, deseando que se dé á la estampa de nuevo con mayor esmero. De ambos poemas ofrecemos oportuno facsímile.

CAPITULO VIII.

PRIMEROS HISTORIADORES Y PROSISTAS VULGARES.

Aparicion de la prosa castellana.—Los fueros.—No son monumentos literarios.—La poesía popular: su influencia en la historia: testimonios de su existencia en la primera mitad del siglo XIII.—Primera manifestacion de la historia en la lengua vulgar.—Los anales.—Carácter de los mismos: en el fondo: en la forma.—Anales toledanos: de Aragon y Navarra: de los Reyes Godos.—Relaciones y genealogias.—Progreso notable del romance castellano.—Influencia de los estudios latinos en el desarrollo de la historia vulgar.—Don Lúcas de Tuy: sus crónicas.—El arzobispo don Rodrigo: sus historias.—Notable influjo de la *Gothica* en los estudios históricos: su exámen.—Redaccion castellana de la misma.—Pruebas de su autenticidad.—Su estilo y lenguaje.—Elementos populares que la caracterizan.—Imitaciones y traducciones de la *Historia Gothica*.—La *Chrónica de los Reys d'España*.—Version completa de las obras históricas de don Rodrigo.—Traduccion castellana del *Fuero Juzgo*.—El libro de *Los Doce Sabios* y las *Flores de Philosophia*.—Juicio de estos tratados.—Carácter de los mismos.—Estado de la prosa castellana al mediar del siglo XIII.—Resúmen.

Hermanada con la poesía popular hasta el momento en que llega esta á ser escrita, se ha mostrado á nuestros ojos la historia, aspirando á consignar los memorables triunfos y conflictos de la reconquista en la lengua de los doctos, únicos que hasta los primeros dias del siglo XIII habian gozado el privilegio de cultivarla. Reflejando el notable desarrollo que logran los estudios latino-elesiásticos en la segunda mitad de la anterior centuria, nos han

enseñado al propio tiempo los monumentos históricos de aquella edad, que mientras ganaba la poesía del vulgo progresivo ascendiente en el ánimo de los semidoctos, se circunscribía y estrechaba el campo de los latinistas, dificultándose extraordinariamente la posesion de aquella lengua y literatura á medida que sus escasos cultivadores ostentaban mayor afan para restituir las, ya que no á la majestad de los antiguos tiempos, al siglo de oro de nuestro episcopado. La *Historia Compostelana* y la *Crónica de Alfonso VII*, distantes en gran manera de los primitivos cronicones, dejaban abierto el camino, tomado por los eruditos en este linaje de tareas, que; apartándolos cada vez más de la muchedumbre, debian por último producir en el terreno de la historia el mismo divorcio realizado ya en el de la poesía. Así, en tanto que con mayor ó menor fortuna procuraban los escritores latino-eclesiásticos segundar aquellos meritorios esfuerzos, mostrando por todas partes el anhelo de trasmitir á la posteridad los memorables sucesos que ó recogian de la tradicion viva ó fijaban por vez primera, como testigos presenciales ¹, llegaba para otros muchos el momento en que no siendo tan «letrados que pudieran escribir en lengua latina», se veian forzados á consignar los hechos, de que adquiririan conocimiento por uno ú otro sendero, en el romance del vulgo.

1 Muchos son los cronicones latinos que pudiéramos citar aquí, escritos en los primeros años del siglo XIII, además de los mencionados en el capítulo XIII de la I.^a Parte. Recogidos en las curiosas colecciones de Abella y de Velazquez, que posee la Real Academia de la Historia, sólo nos cumple advertir que su forma literaria es la misma que ofrecen los castellanos por este mismo tiempo. Debe al par notarse que abundan desde fines del siglo anterior los documentos, en que al celebrar un contrato, hacer una donacion ú otorgar un fuero, se hace mencion de los hechos acaecidos en el mismo año con una puntualidad admirable, siendo en consecuencia esta clase de documentos dignos del mayor estudio, como fuentes históricas. Su exámen nos lleva á comprender el anhelo que mostraron nuestros antepasados por consignar los hechos memorables, aun no poseyendo generalmente una forma adecuada; y este convencimiento ha movido sin duda á la expresada Real Academia á disponer la publicacion ordenada de los cronicones latinos y castellanos, ilustrándolos con las advertencias y noticias que de los indicados documentos se deducen.

Difícil es por cierto el determinar de una manera satisfactoria el instante en que este acontecimiento literario se verifica. Escrita la prosa castellana desde los tiempos de Alfonso VII, según comprueba la confirmación del *Fuero de Avilés*, otorgada por este monarca á mediados del siglo XII ¹, fueron sin embargo muy contados los monumentos que hasta los primeros días del siguiente ofrece, limitándose á un corto número todos los que se han reconocido como auténticos. Fruto en su mayor parte del último tercio del expresado siglo, manifiestan por lo peregrinos y por la rudeza con que en ellos aparece el romance castellano, que no habian sido escritos con el deliberado propósito de cultivar la lengua patria, ni menos con intento alguno literario, dejando á la poesía la meritoria tarea de preparar el idioma para aquella nueva Era de cultura ². Recibiendo desde el reinado de Alfonso VIII

1 Digno es de observarse, no obstante, que otorgado el fuero de Oviedo en 1145, y acordada la confirmación del de Avilés en 1155, hay una diferencia notabilísima entre el lenguaje de uno y otro, siendo enteramente iguales en la sustancia. En el fuero de Oviedo se lee: «Istos sunt foros quos dedit »Rex domno Adefonso ad Ouetu, quando populauit ista villa per foro santi »Facundi et otorgauit istos foros illo imperatore. In primis, pro solare prendere uno solido ad illo Rex et duos denarios ad illo sayone», etc. En el de Avilés, dice; «Istos son los foros que deu el Rex d. Alfonso ad Abiliés, »quando la poblou per foro sancti Facundi et otorgólo emperador. Em primo, per solar pinder, I solido á lo Rey et II denarios á lo saion», etc., etc. Suponiendo que uno y otro estuvieran escritos en el lenguaje hablado, lo cual es muy problemático, hay que deducir que hizo el romance colosales progresos en la década que entre ambos media, ó que la actual redacción del fuero de Avilés es posterior á la fecha que lleva. No se olvide, sin embargo, que fué dado á una población de Asturias, donde el romance aparece con cierto colorido (Véase la *Ilustr.* II.^a de la I.^a Parte).

2 Esta observación es de suma importancia en nuestro estudio: pueden citarse, bien que no todos con igual seguridad, varias escrituras romanizadas que parecen haberse otorgado en 1173, 1182, 1193, según asegura Berganza en las páginas 460, 468 y 492 del tomo II de las *Antigüedades de España*. El erudito Risco dió á luz en el tomo XXXVI de la *España Sagrada*, la «Concordia de Cabrerros», acordada en 1026 (Era 1244), y el entendido don Tomás Antonio Sanchez cita en un papel Ms. el fuero de Molina, como dado en 1157. Prescindiendo de que el fuero de Molina hubo de ser romanizado varias veces y lo menos un siglo adelante, como lo prueban las dos copias que hemos examinado en las colecciones de Abella (Academia de la Historia, col. cit.,

inusitado impulso el habla que en los poemas de los *Reyes Magos* y de *Mio Cid Campeador* habia revelado ya el doble carácter de la naciente civilizacion española, parecia prepararse á sustituir al latin de la *clerezia* en el terreno de la historia; empresa que no podia en verdad llevarse á cabo sin repetidas y laboriosas tentativas.

Ni era tampoco hacedero el que llegasen estas á sazón, sin el auxilio poderoso de la poesía, reproduciéndose por vez segunda en nuestro suelo el notable egemplo que ofrece la historia de las literaturas antiguas y modernas en los primeros dias de su vida. Operada la trasformacion de la poesía escrita, de la suerte que dejamos expuesto, y hecha en consecuencia patrimonio exclusivo de los discretos, segun queda probado, veíase la popular reducida á su antigua esfera, buscando en las plazas y mercados el aplauso que le negaban los doctos, y celebrando los héroes que aquellos desdeñaban, al mismo tiempo que halagaba los instintos de la multitud é interpretaba activamente sus costumbres. Mas es lo singular que sólo halla la crítica testimonios fehacientes de lo que fué la poesía popular y del ministerio que ejerció durante la primera mitad del siglo XIII, en los monumentos eruditos. En ellos aprendemos á conocer que lejos de haberse extinguido las tradiciones poéticas, derivadas de la antigüedad y recibidas desde el siglo VII, no solamente se habian trasmitido hasta el XII, conforme en otro lugar comprobamos, sino que arraigadas profundamente en la sociedad, cobraban vigor nuevo en la primera mitad del XIII, robustecidas acaso con el egemplo de otras naciones ¹. Y ningun documento más claro y luminoso respecto de este punto que los poemas, ya en los capítulos precedentes examinados, bastando los libros de *Apollonio* y de *Alexandre* para darnos á conocer del modo cómo la poesía popular continuaba

tomo XIII) y del Padre Burriel (Bibl. Nac., DD. 100), debe tenerse presente que ninguno de los referidos documentos fué escrito con el propósito de cultivar la prosa, y que por consecuencia no tienen interés literario. Demuestran sólo que existia el romance; pero esto lo tenemos probado desde tiempos muy anteriores con irrecusables testimonios (I.^a Parte, cap. XIII é *Ilustr.* II.^a).

¹ I.^a Parte, caps. X y XIV. Adelante tocaremos con mayor extension este interesante asunto.

solemnizando todos los sucesos de la vida, al mismo tiempo que trasmitia á otras edades la memoria de ilustres hechos. Celebrado hemos visto en las crónicas latinas por los juglares de *péñola* y de *boca* las bodas de los reyes y magnates castellanos, sus triunfos militares, sus entradas victoriosas en las ciudades y castillos libertados del poder de los sarracenos, y finalmente su magnanimidad y largueza para con sus vasallos y para con los mismos cantores que entonaban sus alabanzas ¹. Pues no de otra manera que los antiguos cronistas, nos pinta el clérigo de Astorga las bodas de Tétis y Peleo, ó las de Alejandro y Rasena, ya manifestando que habia en las primeras un pueblo entero de *iograreas*, siendo innumerables los *iograres* que de todo el mundo habian acudido, ya ponderando en las segundas los dones y regalos que aquellos recibian y las diversas clases de oficios de los mismos ²: no de otra suerte nos muestra que fueron ensalzadas la proezas del héroe macedonio,

1806 Metidas en cançones | las sus cauallerias,
Onde serán cantadas | fasta que venga Helias ³;

ni con menor solemnidad nos describe la entrada triunfal de Alejandro en Babilonia, recordándonos la ovacion alcanzada por Alfonso VIII al volver á la imperial Toledo, aniquilado el poder de los almohades en las Navas de Tolosa ⁴. Á estos cuadros que to-

1 I.^a Parte, cap. XIV, pág. 228 y sigs.

2 Eran grandes et muchas | las donas et los dones;
Non querien los ioglares | cendal nen ciclatones:
Destos auie \hat{y} muchos | que fasién buenos sonos;
Otros que meneaban | simios et xafarrones.

(Cop. 1798).

3 *Poema de Alexandre*, copla 1806.

4 En la *Historia Gothica*, de que hablaremos despues, dice el arzobispo don Rodrigo: «Nos vero cum nobili rege Aldephonso ad urbem pervenimus »Toletanam; ibique cum pontificibus et clero et universo populo..... proces- »sionaliter est receptus, multis Deum laudantibus et in musicis instrumentis »acclamantibus, quod eis regem suum reddiderat sanum et incolumem et co- »rona victoriae coronatum» (lib. VIII, cap. 12). En la *Crónica de Once reyes*, escrita á fines de este siglo ó á principios del siguiente, se observa que arzo- bispo y rey «fueron bien resecebidos de xristianos et de moros et de jodios que salieron fuera de la villa con ioglares et con strumentos» (cap. CCCIII, fó-

maba la poesía heróico-erudita de las costumbres populares, se juntaban otros no menos interesantes de la vida de aquellos cantores que para «ganar averes» recorrían las plazas públicas, llegando al cabo con la soltura de sus costumbres á atraer sobre sí la indignación de las leyes. Ningun ejemplo más vivo é inequívoco de esta manera de oficio y manifestación de la poesía popular, que el ofrecido por el libro de *Apollonio* en la bellísima figura de Tarsiana: aquella desgraciada princesa, á quien hace el poeta declarar que «no era juglaresa de las de buen mercado»¹, no solamente presentaba el tipo de la perfecta juglaresa, pulsando apacible y dulcemente «su viola», sino que daba á conocer también que este linaje de gentes se ejercitaban en el cultivo de la poesía, componiendo sus trovetes y cantares². Y no se nos diga por esto que

lio CCCVIII del cód. de la Bibl. Nac.). En la copla 1376 del *Poema de Alexandre* se lee:

Al entrar en la villa | mugieres et varones
Exieron rezebirlo | con diversas cançiones:
Quales eran los cantos, | nen quales et los sonos
Non lo sabrien deçir | paraulas nen sermones.

Y dando luego más colorido á esta ovación, añade (copla 1383):

El pleyto de yoglares | era fiera nota:
Avie y sinfonia, arba, | giga et rota;
Albagues et salterio | citola que mas trota,
Cedra et uiola, | que las coitas embota.

1 Copla 490.

2 Don Tomás Antonio Sanchez, en una *Refutación* Ms. de la *Censura* que hizo don Rafael Floranes de sus *Notas á la Carta al Condestable* (*Colec. de poes. cast.*, tomo I), sostiene que los juglares no componían los cantares que en público entonaban, añadiendo que los *yoglares de boca* eran los que tocaban instrumentos de viento, como trompas, clarines, etc., y los de *péñola* los que se ejercitaban en los de pluma, como cítara, bandurria, viola, etc. Aun cuando nada hubiese que oponer á esta clasificación, rechazada por Floranes, todavía deberíamos notar que no destruye el hecho reconocido de que los juglares compusieron primero y escribieron después sus cantares, sobre todo los que se referían directamente á las fiestas y demás regocijos del pueblo. Así nos lo enseña también la historia de la poesía provenzal con los ejemplos de Cercamon, Marcabré, Galceim Faydit y otros, que con nombre de *juglares* escribieron notables canciones, y así lo persuade el siguiente pasaje del *Libro de Apollonio*, citado en el texto (pág. 259):

428 Tornóies á rezar | un romance bien rimado
De la su razón misma | por hõ auia pasado.

no habia diferencia alguna entre semejantes poetas y los que se preciaban de entendidos; porque sobre separarlos enteramente las aspiraciones que unos y otros abrigaban, sobre determinar la diversidad de los asuntos por ellos cantados ó escritos, su diferente índole y naturaleza, hasta los mismos instrumentos de que se valian eran desemejantes y de precio distinto, conforme nos advierte el mencionado Juan Lorenzo, cuando al describir los maravillosos palacios de la India, dice que habia en ellos colgados de un árbol de oro

1971 Todos los estrumentos | que usan los ioglares;
Otros de mayor preçio | que usan escolares ¹.

De este modo pues, no solamente confirmaba la poesía heróico-erudita la existencia de la popular durante la primera mitad del siglo XIII, señalando indirecta, bien que distintamente, el ministerio que ejercia en la vida pública del pueblo español, sino que indicaba al propio tiempo la influencia que debia alcanzar en la historia, como consagrada á poner en cánticos las proezas de los héroes ². Y en efecto, esas mismas advertencias nos hacen despues á cada paso los cronistas, aun llegado el instante en que reciben ya los estudios históricos, formulados en romance, extraordinario desarrollo; esa misma enseñanza nos ministran otros documentos importantes de tan remota edad, poniéndonos fuera de toda duda que llamada la poesía á dar lustre á los más solemnes sucesos y

Adviértase que lo que aquí dice el poeta es que cantó Tarsiana sus aventuras en la lengua vulgar ó *romance*, para no caer en el error que hemos combatido en el cap. VI, pág. 259 y sigs. y en la *Ilustracion* IV.^a del tomo II. En cuanto á la supuesta esterilidad poética de los juglares, no es lícito abrigar dudas, así como tampoco puede suponerse racionalmente que todos hubieron de ser poetas.

1 Copla 1971.

2 El *Poema de Alexandre* nos dá más de una vez cumplida, aunque indirecta, razon de esta influencia: en la copla 1547 exclama Darío de este modo:

De manos de vil ome | non quiero yo finar:
Rey mató á Darío | dirán enno cantar.

Y en la copla 2127 oimos decir á Alejandro:

Serán las nuestras novas | en cantiga metidas.

¿Qué más podria tener y desear un héroe de Castilla?...

ceremonias de la vida de los reyes y de los magnates castellanos ¹, debía naturalmente reflejarse despues en la historia de los magnates y los reyes, acariciados por el pueblo, á quien servian entonces de protectores y caudillos.

Lógica era en consecuencia la iniciativa de la poesía popular, como expresion espontánea del sentimiento artístico de la muchedumbre, y depositaria de las tradiciones nacionales en una época en que podia decirse de la tradicion lo que en otro tiempo escribieron de ella dos respetabilísimos autores: «*Traditio est?... nihil quaeras amplius. — Traditio est?... ne sis avarus*» ². Porque enriquecida con todas las galas de una imaginacion infantil, rodeada del universal respeto, tan enérgica y vigorosa como era ingénua la credulidad que le servia de base, mostrábase la tradicion, atesorada por la poesía popular, como el único intérprete de la nacionalidad española, y sólo á ella era debida la memoria de las grandes hazañas de la guerra y de los portentos de la religion, apenas apuntados ó de todo punto olvidados en las obras de los doctos.

Mas esta influencia legítima, natural, inevitable en todas las literaturas nacies, no podia fecundar la historia hasta el momento en que aspirase esta á revestirse de una forma verdaderamente artística; galardón que no le era dado alcanzar, al revelarse por vez primera en las lenguas romances. Ruda, pobre, inarticulada, atenta sólo á fijar en cláusulas breves, cortadas é inarmónicas, los hechos que iban acaeciendo, sin ostentar siquiera el orden de la cronologia, ni el fortuito enlace de los sucesos, tornaba la historia á recogerse en los *Santorales*, *Cartularios* y *Necrologios* de las catedrales y monasterios, siendo debida, aun en aquella redaccion bárbara y grosera, á diferentes manos, y mezclándose al *roman paladino* de los vulgares el desconcertado y áspero latin de los que se tenian por discretos. Ni podian tampoco ofrecer otro carácter los primeros bajidos de la historia, al descender de la altura en que la habian puesto los latinistas,

¹ Véase el cap. XXIII, último de esta II.^a Parte, en que tratamos expreso de la poesía popular hasta mediados del siglo XIV.

² San Juan Crisóstomo, *Homilia IV*; Theophilato, *Epist. ad Tesalicenses*.

para hablar por vez primera el idioma de la muchedumbre, aunque de largos años cultivado por la poesía, se ostentase ya este con cierta flexibilidad y riqueza, pugnando por conquistar el título de lengua literaria. Conveniente nos parece observarlo: jamás el lenguaje tosco, desaliñado y seco del primitivo cronista, que sólo cuida de la noticia descarnada y á menudo incoherente, podrá asemejarse al lenguaje pintoresco, aunque rudo, del primitivo poeta, ni presentar en modo alguno la viveza y frescura que prestan á este la imaginacion y el entusiasmo.

Tras este primer momento, que sólo ofrece algunas huellas en las márgenes de los libros latinos y en las fojas que habia tal vez dejado en blanco el lujo caligráfico de los trasladadores, debia aparecer la historia un tanto más ordenada y uniforme, bien que envuelta en la mayor rudeza y sometida interior y exteriormente á las mismas leyes. Sólo ha cambiado el propósito; y en vez de apuntar sucintamente y como de pasada los hechos coetáneos, se atiende ya á someterlos á un sistema cronológico, poniéndolos en relacion más ó menos directa con los acaecidos en otras edades. Empeño semejante exigia en verdad cierta erudicion histórica, que fundándose esencialmente en el conocimiento de los primitivos cronicones, formulados en lengua latina, ponia estos monumentos bajo el dominio de la *clerezía*, si bien únicamente se dignaran contribuir á su formacion los que pasaban por menos doctos. Sometidos así los hechos á este pensamiento, hijo de la doble necesidad de ordenarlos y de conservar su memoria, con utilidad de los lectores, recibieron la forma de *Anales*, indicada desde los primeros apuntamientos hechos en el idioma vulgar, constituyendo este lazo exterior el único artificio que le fué dado presentar á la historia escrita en romance, por aquellos dias.

Pero esa misma falta de cohesion y de unidad, característica de tan peregrinos ensayos, daba á sus autores cierta libertad y amplitud de miras, consintiéndoles abarcar al propio tiempo la historia política y religiosa, y dándoles espacio para apuntar bajo una misma Era los acontecimientos nacionales y extranjeros, los desastres de la guerra y los fenómenos meteorológicos, que tan poderosa influencia ejercian á la sazón en el ánimo de las gentes. Inútil, y más que inútil enojoso, seria no obstante el buscar en

estos primeros embriones de la historia gala alguna de lenguaje, ni menos bellezas de diccion y de estilo: el objeto de los que los escriben, no siendo todavia verdaderamente literario, estaba reducido á perpetuar entre los que ignoraban el latin todo recuerdo de un hecho memorable; y no cultivada antes la prosa castellana, sobre ser gratuita toda exigencia relativa á este punto, justo nos parece reconocer que hubiera sido entonces prematura y temeraria la referida empresa. Cualquiera que sea pues la rudeza y tosquedad de la lengua; cualquiera que sea la incoherencia y vaguedad de la noticia, necesario es ver en estos monumentos, venerables por su antigüedad, los primeros pasos que dá la historia, cuando empieza á hablar la lengua romance, pudiendo decirse de ellos lo que escribia el padre de la elocuencia latina, aludiendo á los orígenes históricos del pueblo rey: «Erat enim historia nihil aliud, nisi annalium confectio»¹.

Tarea poco grata seria la de examinar aquí todos los monumentos de esta especie, que á pesar de la oscuridad de los tiempos y de la indiferencia de los eruditos, han llegado hasta nosotros: bastaríanos recordar, para dar cima al estudio que vamos haciendo, los *Anales Toledanos* I.^{os} y II.^{os}, los de los *Reyes Godos de Astúrias, Leon, Castilla, Aragon y Navarra*, y los de *Aragon y Navarra*, escritos todos en la primera mitad del siglo XIII. Conservados los primeros en un precioso códice de la Biblioteca Toletana, fueron ya dados á luz desde fines de la última centuria², manifestándose que habian sido compuestos ó terminados en 1219 y 1247, lo cual era no pequeña recomendacion respecto de la autoridad y valor histórico de los mismos. Mas no podian tener igual estimacion literaria: comprendiendo los *Anales* I.^{os} el largo espacio de doce siglos, en que los sucesos

1 Ciceron, *De Oratore*, lib. II, cap. LII.

2 Publicólos en efecto el P. Florez el año de 1799 en el tomo XXIII de la *España Sagrada*, pág. 382 y siguientes, ilustrándolos con oportunas *prevenciones*, que pueden verse desde la pág. 359 á la 365, ambas inclusive. Demás de esta edicion y de la de Berganza, citada por el mismo Florez, hemos tenido presentes varios Mss. de las Bibliotecas Toletana y Escorialense, y diversas copias de Ambrosio de Morales, don Juan Bautista Perez, obispo de Segorbe, Velazquez, Abella y otros colectores de antiguas crónicas.

se precipitan y amontonan con rapidez extraordinaria, apenas hallamos en ellos un período, que preludie la majestad y gracia que cincuenta años despues despliega la prosa castellana, fatigándonos á menudo aquella lectura seca, cortada é inarmónica, si bien descubre á veces en su ruda energia y excesivo laconismo algunas de las dotes, que iban á brillar en nuestros más celebrados cronistas. Veamos, en confirmacion de lo expuesto, cómo narra los acontecimientos de los primeros años del siglo XII:

1110—Posó el rey Aly sobre Toledo et tóuola cercada VIII dias, era MCXLVIII.

Murió el rey Almortay en Valencia, era MCXLVIII.

1111—El rey de Aragon en XIII dias Kal. de mayo entró en Toledo, et regnó, era MCXLIX.

1111—Albar Hannez priso Cuenca de moros en el mes de julio, era MCXLIX.

1113—El Bispo dom. Pelayo fizo la iglesia d'Oreens et guárneçióla, era MCLI.

1114—Los de Segovia despues de las octavas de pasqua maior, mataron á Albar Hannez, era MCLII.

Corrieron los moros la sagra et levaron más de D. cativos de Peginas et de Cabannas et de Magan, en dia de mércores, primero dia de julio, era de MCLII.

1117—Alfon Raymondo entró en Toledo et regnó, en XVI dias Kal. de decembre, era MCLV.

1118—El arzobispo dom. Bernaldo levó sus engennos á Alcalá, que era de moros, et cercóla et prisola, era MCLVI.

El rey de Aragon con ayuda de Dios et de sus xripstianos, en el mes de maio priso a Zaragoza de moros, era MCLVI.

1119—Quando la reyna donna Urraca fué cercada en las Torres de Leon, era de MCLVII.

1120—El dia de Sant Paulo, en mes de ianero, ordenaron en Segovia á dom. Pedro, el primer bispo que y fué, era MCLVIII.

1121—Fué la batalla de Cótanda, era MCLIX.»

Y sin embargo de esta sequedad fatigosa, ya porque interesaran más al analista los hechos cercanos á la edad en que escribe, ya porque como testigo presencial tuviese mayor conocimiento de ellos, digno es de notarse que al llegar al reinado de Alfonso VIII procura dar mayor extension á sus noticias, componiendo al par la frase hasta aquel punto desaliñada y pobre, y dando mayor consistencia á la narracion, ó mejor dicho, mostrando el anhelo

de formularla. Prueba de esta observacion es indubitadamente la pintura que intenta hacer de la batalla de las Navas, al mencionar la Era de MCCL (1212). Apuntados los hechos que preceden á tan famoso acontecimiento, escribe:

«Et uino el rrey de Marruecos con toda su huest, et priso Losa et non
 »los dexaua pasar [á los cristianos], et derrompieron la sierra, et pasaron
 »et fueron posar en las Navas de Tolosa, et paró el rrey moro las azes
 »aderredor de los xristianos IV dias et dióles grandes torneos: et lunes
 »amanecient paróse dom. Diego Lopez con todos sus caualleros et todos los
 »reys de los çinco regnos á las primeras feridas. Et el rrey de Navarra era
 »la costanera diestra, et el rrey d'Aragon era la siniestra, et el rrey de
 »Castiella tenia la zaga con todas las otras gientes del mundo. Et paró el
 »rrey moro sus azes et ferió la az de dom. Diego et de los rreyes et movie-
 »ron los moros á la primera az; et ferió el rrey de Navarra sobrellos et non
 »los pudo sofrir; et ferió el rrey d'Aragon sobrellos, et non los pudo sofrir,
 »nin los pudo mover. Despues ferió el rrey de Castiella con toda la zaga,
 »et plogó á Dios que fueron los moros arrancados et murieron todos, sinon
 »los que escaparon por pié de cauallo; et fugieron los de Baeza et los de
 »otras villas muchas para Ubeda. Et fueron los rreys xristianos prender
 »á Ubeda et prisieron muchos cativos et cativas, más de LX mill», etc.

Nadie habrá que al leer esta descripcion, hecha siete años despues de la gran victoria de Muradal ¹, descubra todavia en ella el sello del arte: llama por el contrario nuestra atencion la pobreza é inexperiencia del analista, que se veia forzado á repetir las mismas frases para expresar análogas ideas, y la indiferencia, con que atento sólo al éxito del combate, menciona los hechos de aquella sangrienta lid, hechos altamente dramáticos en la pluma de su primer cronista. Pero todo el que acierte á compararla con las cláusulas arriba trascritas, comprenderá fácilmente que la situacion del autor era más favorable á los sucesos últimamente consignados en sus *Anales*, como que se hallaba más inmediato, ó habia tal vez tomado parte en ellos. Consideracion es esta que

¹ Que el autor de estos *Anales* escribe como testigo de vista, se demuestra en diversos pasajes de los mismos. En la Era MCCXLI, año 1213, dice: «Non louió en marçio, nin en abril, nin en maio, nin en iunio, et nunca tan
 »mal anno fué; et non cogiemos pan ninguno».—En la de MCCLV, año 1217, se lee: «Vino grant huest en barcas por sobre mar, gientes que non entendie-
 »mos», etc.—El último suceso que cita, es la malograda empresa de Requena, acometida en 1219 por el arzobispo don Rodrigo.

siendo comun á todos los monumentos vulgares de la primera edad de la historia, escritos en las diferentes regiones en que se hablaba el romance castellano, no solamente explica la índole y naturaleza de los mismos, sino que nos convence al propio tiempo de que no hubiera podido la historia llegar á la altura en que la vemos mediado ya el siglo XIII, fiada únicamente á los esfuerzos de los analistas, aun cuando no podamos menos de reconocer en ellos cierta ilustracion, superior sin duda á la que alcanzaba la muchedumbre.

Ninguna prueba más clara que el estudio de los referidos *Anales*: los de Aragon y Navarra, que empiezan en la Era de Augusto y llegan á la de MCCXXXIV [año 1196], sobre mostrarnos el estado de rudeza en que se hallaba la lengua en una ú otra comarca ¹, nos ofrecen tambien en la desmañada é incoherente exposicion de los hechos y en la desaliñada estructura y sequedad de las frases notorio egemplo del meritorio, aunque infecundo, anhelo con que acudian los analistas á cultivar la historia. Traslademos algun pasaje de los mismos:

1155—En era de mill CLXXXIII aynnos (dice) fueron las potestades en Huesqua.

1059—En era de mill XCVII aynnos fue la batailla Duclés et morió el infant don Sancho.

En era de mill CVII aynnos morió el rey don Alfon, el vieio.

En era de mill CXLVIII aynnos morió Almorcaeli.

En era de mill CXXX aynos morió Mio Cid en Vallencia.

En era de mill CLXXXV aynnos priso Almaçian el emperador et al conte de Barçallona.

En era de mill CLXXXII aynnos priso el emperador Córdoua, et dióla ad Abengamia, qui se alçó con ella.

¹ Estos *Anales*, que precedieron sobre unos treinta años al poema de *Apollonio*, ya examinado en el cap. VI, ofrecen todavia con mayor fuerza el sello que imprime al hablar de Aragon su proximidad con Cataluña. Así vemos, por egemplo, en ellos las dicciones *prendre*; *aynos* y *anyos*; *Espayna* y *Espanya*; *bataylla*; *montayna* y *montanya*; *conte*; *saillant*, etc., en vez de *prender*, *annos*, *Espanna*, *batalla*, *montannas*, *cuende* ó *conde*, *saliente*, etc. De cualquier modo son clara prueba de que no sólo en Castilla, sino tambien en las demás regiones, donde se habló el romance, á que dió nombre, se hicieron repetidos ensayos para escribir la historia en el idioma del vulgo.

En era de mill CLXXXIII aynnos morió el enperador ¹.

Los *Anales de los Reyes Godos de Astúrias, Leon, etc.*, que abriéndose en la Era de CCCLXXX [año de 348] alcanzan á la de MCCLXXX [año 1252], y los II.^{os} *Toledanos*, que comprenden desde el año de 712 al 1250, aunque menos toscos que estos de *Aragon y Navarra*, presentan por cierto los mismos caractéres ²: como documentos meramente históricos, contienen curiosas é importantes noticias, que en balde buscaria el erudito en otros tratados de antigüedad tan remota: como producciones literarias, si ya es que merecen en rigor este título, poco ó ninguno es el progreso que revelan en aquella forma expositiva de la historia, si bien denotan que, segun hemos demostrado con el exámen de los poemas heróico-eruditos, no habia permanecido estacionaria la lengua romance en aquella media centuria. De una y otra observacion darán sin duda inequívoco testimonio las siguientes líneas, con que los *Anales de los Reyes Godos de Astúrias, etc.*, encabezan la *rúbrica* ó capítulo de los condes castellanos:

«En dias del rrey don Fruella, que regnó en Leon en la era de DCCCC »et xxxiii annos Nunno Nunnez Rasuera, fijo de Nunno Vellidoz, fue alça- »do iuez en Castiella, et fué muy derecho et muy entendido en iuizos.

»Gonçaluo Nunnez, fijo de Nunno Rassuera, fué iuez en lugar de su pa- »dre, et fue capdiello de la caualleria, et con muchos fijosdalgo, cria-

1 Este curioso monumento existe en la Biblioteca Nacional, cód. D. 56, el cual contiene además el *Fuero de Sobrarve* y varios anales latinos. Tambien lo incluyó Abella en el tomo 8.^o, fól. 154, de su *Coleccion de Escritores coetáneos de la Historia de España*.

2 Los II.^{os} *Anales Toledanos* parecen haber sido escritos, como los I.^{os}, en la ciudad que les dá nombre. Así lo convence el hallar á menudo cláusulas concebidas en estos términos: «Vino Sancho Ferrandez, fillo del rey »don Ferrando, fillo del emperador, á Toledo», etc.—Conforme dejamos apuntado, abrazan no sólo los acaecimientos notables de España, sino tambien los extranjeros: entre otros llama la atencion el punto siguiente: «Su- »mióse Verona, una cibdad de Lombardia, en que tenia un cauallero preso á »otro, et matólo de fambre: et priso á su fillo, et matólo et fizo asar su carne »et dióla á comer al padre, et por este peccado fué la cibdad sumida. Era »MCCLX [1222]». Este acto de barbarie nos trae á la memoria el terrible episodio del conde Ugolino, ideado por el Dante, siendo muy posible que contribuyera á inspirárselo (*Divina Commedia*, Inferno, cant. XXXIII).

»dos de su padre, ovo guerra con moros et siempre ganó dellos.¹

»Don Ferrand Gonçalvez, fijo de Gonçaluo Nunnez, fué alçado conde de
»altos omnes de Castiella. Guerreó con moros et ganó dellos Osma, Sant
»Esteuan, et fiço el monesterio de Sant Pedro de Arlança, et hy iaz so-
»terrado.

»El conde don Garçia Ferrandez fué fijo del conde don Ferrand Gon-
»çalvez. Este pobló el monesterio de Cuevas Ruuias en ribera d' Arlan-
»ça, et diol' grandes heredades et ganó mucho en la guerra de moros»¹.

Al mismo tiempo que pugnaba la historia, aunque con poco fruto, para perfeccionar la forma de los *Anales*, preparando la prosa castellana á mayor desenvolvimiento, ejercitábase en otro linaje de ensayos, que debian tambien contribuir á dotarla de fuerzas para llegar al grado de esplendor, en que aparece durante el próximo reinado del X Alfonso. Hablamos de las narraciones parciales de alguna conquista ó señalada victoria, y de las genealogias particulares de los reyes y de los héroes. Cítanse entre estos documentos, ya debidos al deseo de perpetuar los triunfos del cristianismo, ya al empeño de enaltecer los propios caudillos y los príncipes, la *Toma de Exea*, la *Conquista de Almeria*, la *Estoria de Conca*, escrita por el maestro Giraldo², y los *Linajes de*

1 Los *Anales de los Reyes Godos de Astúrias, Leon, etc., etc.*, existen en un cód. fól. real de la Biblioteca Toletana, caj. 31, n.º 4, escrito en pergamino é intitulado: *Daretis Phrygii Historia troyana et Chronica fratris Martini et Compendium regnum gothorum*. La letra de los anales, que se contienen en solas tres fojas, es de mediados, ó poco despues, del siglo XIII, si bien se hallan seguidos de varias notas posteriores, que abrazan hasta la toma de Tarifa por don Sancho el Bravo. En el mismo códice hallamos otras obras históricas en lengua vulgar, de las cuales hablaremos luego. Abella incluyó estos anales en el tomo VIII (fól. 413) de su citada *Coleccion*.

2 Debemos advertir que si bien vemos palpable esta inclinacion de los estudios históricos, es necesario guardar cierta reserva respecto de la autenticidad de todas las historias parciales que á esta época se atribuyen. En órden á la *Conquista de Almeria*, citada por Sandoval (*Crónica de Alfonso VII*, página 188), debe tenerse entendido que es un fragmento de una *Crónica de los reyes de España*, escrita sin duda al mediar el siglo XIII, con presencia de la *Historia de don Rodrigo*, lib. VII, cap. XI; y lo mismo nos atrevemos á decir de la *Toma de Exea*, mencionada por el abate Andrés (*Stor. della Lett.*, capítulo XI). No así de la *Conquista de Conca*, de que tenemos á la vista diferentes Mss., atribuyéndose constantemente al maestro Giraldo, que se supone canciller de Alfonso VIII, afirmándose al par que fué aquella escrita en 1212.

los Reys, en que se comprende tambien el de *Mio Cid Campeador*, no olvidado tampoco el de los jueces y los condes de Castilla.—Estas historias y genealogias, que se componen antes de mediar el siglo XIII, dando razon de un propósito diferente al de los *Anales*, y presentando una faz distinta de la exposicion histórica, inspiran ya cierto interés literario y señalan un verdadero progreso en el cultivo de la prosa. Por grande que sea la corrupcion en que han llegado á nuestros dias, especialmente en la *Estoria de Conca* y los *Linaies de los Reys*, se ofrece ya el romance castellano más suelto y armonioso; y sometido á ciertas leyes sintáxicas, que facilitan y allanan el enlace y trabazon de las cláusulas, parece preludiar más de cerca el extraordinario brillo y la viril entonacion de la prosa en la *Estoria de Espanna* ó *Crónica ge-*

La circunstancia de no aparecer el nombre de Giraldo, como de tal canciller, en los documentos diplomáticos de estos años, y sí como de *notario* de los cancilleres mayores, engendra algunas dudas sobre la autenticidad de esta obra. En algunos Mss. se habla de otra *Ystoria de Conca*, debida á un tal Sileo, que floreció por aquel tiempo; mas sólo conocemos un fragmento de la obra que se le atribuye.—El diligente Jimena, en sus *Anales eclesiásticos de Jaen*, pág. 97, inserta una *Historia de la gran batalla de las Navas de Tolosa*, que siguiendo al jesuita Bilches (cap. 38 de la *Historia de los Santos del obispado de Jaen*), asegura haber sido escrita por el arzobispo don Rodrigo en 1213 (pág. 110): esta historia, que se guarda Ms. en la Biblioteca Nacional, parece sin embargo ser una traduccion de los capítulos que en la crónica latina dedica el arzobispo á tan plausible suceso.—No olvidaremos por último las especies que han cundido sobre una *Crónica Iriense*, escrita á fines del siglo XI en lengua vulgar, cuyo error condenó ya Sandoval (*Historia de los cinco Obispos*, pág. 219), si bien cundió despues á don Nicolás Antonio (*Bibl. Vetus*, lib. VII, cap. 4), y de este al abate Andrés (loc. cit.), y en nuestros dias al académico don José Caveda (*Colec. de poes. astur.*, pág. 18 del disc. prel.); pero sobre notarse que no era el idioma vernáculo de Galicia el romance castellano, luego que el P. Florez dió á luz el *Cronicon Iriense*, tal como fué escrito en la Era de MCLXIV (año 1126), debió desaparecer semejante aserto, contrario á todas las leyes de la crítica (*España Sagrada*, tomo XX, pág. 598). La supuesta *Crónica Iriense*, aducida sin juicio literario por el autor de la *Historia del Apóstol Santiago*, combatida por Sandoval, pudo ser á lo más una traduccion muy infiel del *Cronicon* latino, hecha en siglos posteriores. En la misma categoria se halla la *Crónica española de Alfonso VI*, compuesta segun el testimonio poco seguro del abate Andrés, á principios del siglo XII (loco citado): lástima que le siga tambien en esto el Sr. Caveda.

neral y en las *Partidas*. Comprobemos esta observacion importante en el estudio que vamos haciendo con el siguiente pasaje, tomado de los *Linaies de los Reys*, obra anterior al año de 1234 ¹:

«Quando fué perdido el rrey Ruderich, conquiereron moros toda la tierra »hata Portugal de Galliza, fueras ende las montannas d' Asturias, ô se »acollieron todas las gientes de la tierra; et fezieron hy rrey por esleyçion »al rrey don Pelayo, que estaua en una cueua d' Asseua. Este rrey don »Pelayo fué muy buen rrey et leyal, et los xripstianos que eran en las »montannas, acolliéronge todos á él, et guerrearon con él á moros et feçie- »ron muchas batalias et uenciéronlas. Morió el rrey don Pelayo: Dios aya »la su ánima. Amen.

»Et regnó su fillo el rey don Fafila, et fué auol omme; et lidió con un »oso et mató el oso á él. El rrey don Pelayo ouo una filla et diéronla por »mogier á don Alfonso, fillo de don Pedro, sennor de Cantabria, et leuan- »táronle rrey. Este rrey don Alfonso guerreó bien á moros et fizo con ellos »muchas batalias et uenciólas; et conquierió luego de moros á Tuy et Por- »tugal, et Braga, et Viseu, et Flauia, et Ledesma, et Salamanca, et Zamora, »et Astorga, et Leon, et Siétmancas, et Saldanna, et Segouia, et Setpúluega »et Maya. Todas estas dichas [çibdades] priso de moros et poblólas de »xripstianos: Galliza, Asturias, Alaua, Bizcaya, Vidonna, Edearri, Barrue- »ça en todos tiempos fueron de xripstianos: que nunca las perdieron» ².

Pocos esfuerzos se necesitaban para comprender que mientras sólo podían contribuir las vigili-
as de los analistas á fijar en cierto

1 La época en que los *Linaies de los Reys* se escribieron no puede ponerse en duda: en la rúbrica de los reyes de Castilla se lee: «Mas trebeió (Enrique I) »con sus moços et ferieronlo con una piedra en la cabeça et morió; et regnó »su ermana donna Berenguella; et dió el regno á su fillo don Ferrando. De »aquí adelant será lo que Dios quisiere». Despues, al tratar del linaje del Cid, dice, reconocida su descendencia: «El rey don Garcia tomó por mugier á la »reyna donna Magelina et ouo della fillo al rey don Sancho de Navarra. Este »rey don Sancho tomó por mugier la filla del emperador Despanna et ouo della »fillo al rey don Sancho, que agora es rey de Navarra». Habiendo pues vivido este don Sancho, que se denominó el Fuerte, hasta 1234, y comenzado á reinar Fernando III en 1217, es evidente que no pueden sacarse de estos diez y siete años los *Linaies de los Reys*, pareciéndonos verosímil que se escribieran de 1220 á 1230.

2 Este curioso ensayo, que existe en la numerosa *Coleccion* de don Juan Bautista Perez, tomo III, pág. 351, y de que se conservan copias en la Biblioteca Escorialense (j. L. 12), y en la Academia de la Historia (*Colec. de Abella*, tomo 8, fól. 170), ha sido publicado con notables incorrecciones en el *Semanario Pintoresco*, núm. correspondiente al 8 de setiembre de 1850, pág. 283.

modo la cronología, siendo ineficaces para desarrollar la prosa castellana, iba esta haciendo naturales progresos, auxiliada por el ejemplo de la poesía, que en manos de los eruditos había elevado la lengua á la categoría de literaria, según queda en su lugar demostrado ¹. Ni es posible tampoco desconocer cómo iba formándose, bien que no sin lentitud, la narración histórica, saliendo de la aridez de los *Anales* para campear con alguna mayor soltura en las historias particulares y en las genealogías. Pero hubieran sido estériles todos estos ensayos, sin que reflejándose en la naciente literatura vulgar el extraordinario movimiento que á la sazón tomaba la latino-eclesiástica, no hubiesen encontrado los cultivadores de la lengua romance dignos y aplaudidos modelos, cuyas huellas debían seguir resueltamente. Numeroso es por cierto el catálogo de los escritores latinos que produce España en la época de que vamos tratando: distingúense, no obstante, entre los agiógrafos el abad don Martín de León, don Alfonso Ramírez, obispo de Orense, y el celebrado Diego de Campos ²; entre los filósofos y gramáticos Pedro Hispano y fray Bartolomé ³; entre

1 Véase el cap. V. del presente volumen, pág. 237.

2 Don Nicolás Antonio *Biblioth. Vetus*, lib. VIII, cap. I; Rodríguez de Castro. *Bibl. Española*, tomo II, págs. 504, 510 y 514; Ferran Perez de Guzman en sus *Claros varones*, publicados por el Sr. Ochoa (Paris, 1845), dice de este Diego de Campos lo que sigue:

407 Otro doctor castellano
Que en estilo asaz polido,
Yo me acuerdo haber leydo
Un volumen de su mano.
408 Diego de Campos se llama
Este doctor que yo digo, etc.

La obra más famosa del doctor Diego de Campos es la intitulada *Planeta*, porque conteniendo siete libros, *trata de materia de gran claridad*, según advirtió el docto Burriel en la copia que sacó en 1752 del original que hemos consultado en la Biblioteca Toledana (Caj. V, n.º 6). Este códice parece haber sido escrito en 1218, y tiene por objeto ilustrar diversas cuestiones sobre Cristo, la Virgen, el arcángel San Miguel, el alma de Cristo y de los bienaventurados, y finalmente, la paz interior y exterior y la general de la Iglesia.—Fué dirigido al arzobispo don Rodrigo.

3 Don Nicolás Antonio, *Bibl. Vet.*, lib. VIII, cap. III; Rodríguez de Castro, tomo II, págs. 598 y 616.

los jurisconsultos Juan Hispano, que honró en Bolonia el nombre de su patria ¹, y entre los historiadores el renombrado don Lucas Tudense, y el clarísimo arzobispo don Rodrigo. Inútil juzgamos el insistir aquí sobre las causas que produjeron este singular desarrollo de los estudios latinos, cuando en otro lugar del presente volúmen quedan ámpliamente explicadas ²: lícito nos será, sin embargo, advertir que así como los expresados estudios ejercieron notable influencia en la primera trasformacion de la poesía castellana, así tambien debian tenerla (y grande) en el nacimiento de la historia vulgar propiamente dicha, levantada esta por los esfuerzos de los dos últimos escritores, y muy especialmente por los del celebrado don Rodrigo Ximenez de Rada, al más alto punto en que se habia visto desde la antigüedad más remota.

Y damos la preferencia en la estimacion crítica al renombrado arzobispo de Toledo, no porque desconozcamos la ilustracion del Tudense: nacido este en Leon, mediado ya el siglo XII, distinguióse, en efecto, desde su juventud por su aficion á las letras, pasando á Roma con el deseo de adelantarse en su cultivo, y llevándole despues su devocion á las partes de Levante, donde visitó á Constantinopla, Chipre y Jerusalem, con los Santos Lugares ³. Restituido á la Península, conquistó el afecto de la gran reina doña Berenguela, por cuyo mandado escribió, ó mejor diciendo, compiló el libro de las *Crónicas*, que terminó en 1256, cuando era todavia diácono: dos años antes habia compuesto el tratado *Contra los albigenses*, sacado á luz por el docto Mariana ⁴.

1 Fabricio, *Bibl. mediae et infimae latinitatis*, lib. IV.—Tambien este y otros no menos señalados latinistas dan noticia de otro Juan de Dios, docto en el estudio de los Cánones, ofreciendo menuda cuenta de sus obras. Rodriguez de Castro (tomo II, págs. 588 y siguientes), resume todo lo más curioso sobre estos escritores.

2 Cap. V.

3 Mariana, *Hist. Gen. de Esp.*, lib. XII, cap. 12;—Auberto Mireo, *De Scrip. ecclesiast.*, cap. 130;—Don Nicolás Antonio, *Biblioth. Vetus*, lib. VIII, cap. III;—Rodriguez de Castro, *Bibl. Esp.*, tomo II, pág. 567.

4 Ingolstad, 1612.—Este tratado se compone de tres libros con el siguiente título: *De altera Vita fideique controversiis adversus albigensium errores*. Se ha reimpresso diferentes veces en la *Bibliotheca Patrum*.

Algun tiempo despues, y no investido aun con la dignidad del episcopado, puso fin á la *Vida de San Isidoro*, comenzada en su juventud, y recogió la memoria de los milagros que la piedad le atribuía hasta aquel tiempo, narrando en otro escrito su traslacion portentosa ¹.—Injusto seria pues negar á don Lucas de Tuy el galardón que le concedió en sus días la ilustre matrona, á quien debió el siglo XIII gran parte de su cultura; pero al fijar la vista en su compilacion y hallarle empeñado en la tortuosa senda abierta por el obispo don Pelayo; al contemplarle truncando, variando ó añadiendo á su placer las obras de San Isidoro y San Julian, conforme en lugar oportuno advertimos ²; al notar por último la seguridad con que atribuye á San Ildefonso una crónica plagada de anacronismos y de absurdos, no se nos tildará por cierto de ligeros, si desconfiamos del buen juicio histórico del Tudense, ya que no le culpemos de mendaz ó *fabuloso*, nombre que ha dado la crítica al obispo de Oviedo, cuyos pasos seguía. Cierta es que en la última parte del libro IV refiere con integridad los sucesos coetáneos, dando la primacia á las empresas de Fernando III, en especial á la conquista de Córdoba y á su vuelta triunfante á Castilla, instante en que deja la pluma; pero sobre mostrar en esto que padecía del achaque de los analistas, no era gran virtud decir la verdad á los que no hubieran consentido adulterarla, ni había tampoco gran mérito en narrar las cosas, que estaban pasando á vista de todos, del mismo modo que las contaba la muchedumbre; por más que procurase autorizarlas con sentencias revesadas y oscuras, formulándolas en un latin, que era al propio tiempo sobradamente humilde y afectado ³.

1 Véase la *Disertacion* que sobre este punto escribe el erudito Florez, inserta en el tomo XXII de la *España Sagrada*, pág. 108 y siguientes.

2 I.^a Parte; cap. IX.

3 Como se deduce de lo que vamos diciendo, consta el *Chronicon* del Tudense de cuatro diferentes libros: el primero contiene las seis edades del mundo de San Isidoro; bien que con notables adiciones: el segundo encierra el tratado del mismo santo sobre el origen de los godos, españoles, suevos, etc.: abraza el tercero la supuesta crónica de San Ildefonso y la historia de San Julian, lastimosamente trastocada y mutilada; y empezando el cuarto en la época de don Pelayo, acaba con la conquista de Córdoba.—El trabajo

El poner en contribucion los escritores de la antigüedad, tales como Claudio Tolomeo, Trogo Pompeyo, Dion Casio y Jornandes; el someter á un sistema racional los primitivos cronicones desde el celebrado de Idacio hasta los últimos latinos ¹, no olvidando la enseñanza que se deducia de los Concilios Toledanos; el ordenar todos los hechos atesorados en los referidos monumentos en un cuerpo regular de historia, animándolo con la luz de las tradiciones populares, formuladas ya en los cantos de la muchedumbre,—mérito extraordinario es que la crítica reconoce en el arzobispo don Rodrigo, concediéndole el justo galardón que su preclaro talento y sus estudios le conquistaron dentro y fuera de España, así en la época en que florece como en los siglos posteriores. Y depone desde luego en pró de su ilustración y de sus virtudes el verle prohijado en Castilla por la Iglesia, honrado por los reyes y ejerciendo notable influencia en la dirección y gobierno de la república. Navarro de nación, pues que había visto la luz primera por los años de 1170 en Puente la Reina ², estudió en Pa-

del Tudense no es propiamente histórico y literario hasta llegar á los tiempos de la reconquista, en que se atiende también con sobrada frecuencia al obispo de Oviedo. Fué este Cronicon romanizado tal vez á fines del mismo siglo XIII ó en el primer tercio del siguiente, con el título de *Corónica de España por don Luchas de Tui*, alterándose la división que el obispo le había dado, pues que del orden de capítulos resultan hasta diez libros distintos: también tiene añadida en trece capítulos la relación de los sucesos que mediaron desde 1236 á 1252, acabando con la proclamación de Alonso X. El último capítulo, que es el 89 de la décima parte, lleva este título: «Como el dicho Rey don Alfonso, fijo del dicho Rey don Fernando, leuantáronlo por rey en la dicha cibdad de Seuilla.»—El códice que hemos consultado perteneció á Santa Maria de las Cuevas de la referida ciudad, y consta de un volumen de 245 fojas, fól. de letra del siglo XV, encuadrado en pergamino (Acad. de la Hist., E. 99). La primera edición del Cronicon latino es la de Francfort, 1608.

¹ Después de mencionar los escritores citados en el texto, añade que se había valido de «aliis scripturis, quas de membranis et pictatiis laboriosè investigatas, laboriosius compilavi». Antes declara haber tenido presentes las historias de San Isidoro y aun la supuesta de San Ildefonso.

² Mariana dijo que nació en Puente la Rada: Puente la Reina conserva, sin embargo, viva la tradición de que nació allí tan ilustre prelado, celebrando anualmente una fiesta de iglesia, el 16 de julio, en honra del mismo, y en conmemoración de la batalla de las Navas, en que tuvo tanta parte: su re-

ris las disciplinas liberales y la teología, pasando á Castilla durante el último tercio del siglo XII; y elevado primero á la silla de Osma y electo en 1208 arzobispo de Toledo, á cuya cátedra subia en 1210 ¹, coadyuvó felizmente á las empresas memorables, llevadas á cabo por Alfonso VIII, señalándose sobre todo en la famosa cruzada, que dió por resultado la gran victoria de las Navas.

El generoso prelado, que habiendo convocado los pueblos del Occidente á la guerra santa, absolvió en aquel fausto dia á los guerreros de la Cruz de todo pecado, y confortó en mitad del combate el ánimo vacilante del rey de Castilla, asegurándole en la forma que notaremos despues, tan inaudito triunfo, recibia de manos del mismo príncipe mercedes sin cuento, con que enriquecía la mitra toledana ². Muerto ya aquel monarca, asistia al IV

trato se guarda en la Iglesia parroquial de Santiago de la misma villa, y se muestra á los viajeros la casa, donde vió la luz del dia, la cual perteneció hasta 1828 á los condes de Guendulain. Por manera que todas estas memorias tradicionales parecen inclinar la balanza á favor de Puente la Reina, si bien el segundo apellido que usó don Rodrigo, depone en favor de Puente la Rada. De cualquier modo, Navarra tuvo la gloria de engendrar tan esclarecido hijo. Respecto de la familia del arzobispo, aunque punto muy secundario para nosotros, puede consultarse á Loperraez (*Descripcion histórica del obispado de Osma*, tomo I, pág. 195, etc.).

1 El cabildo y pueblo toledano le eligieron en efecto en 1208 por muerte del arzobispo don Martin Lopez de Pisuerga; pero hasta 27 de febrero de 1210 no confirmó Inocencio III dicha eleccion, como prueba el *Rescripto* original del mismo Pontífice, guardado en el archivo de aquella Iglesia Primada (Arqueta 6.^a, leg. 1.^o), publicado antes de ahora por el citado Loperraez (*Descripcion histórica*, etc., tomo I, docum. XXXVI), y reproducido há poco por el académico don Vicente Lafuente (*Elogio hist. del Arzob. don Rodrigo*, Apénd. n.^o VI).

2 Narrando el mismo don Rodrigo los hechos que siguieron al triunfo de las Navas, donde habian resplandecido su valor y su prudencia, añadía al terminar el capítulo XIV del lib. VIII de la *Historia gothica*: «Rodericus autem Pontifex, his dispositis, ivit Burgis ad regem nobilem Adephonsum, qui opera eius commendans in Domino, dedit ei viginti aldeas in possessionem perpetuam Ecclesiae Toletanae.» Quien de este modo enriqueció la mitra primada y echaba en 1227, segun notamos despues, los cimientos á la suntuosa basílica de Toledo, era en 1237 acusado por los racioneros de aquella catedral ante el Legado Othon de haber usurpado y malgastado los bienes de la Iglesia. ¡Cosas y juicios de los hombres!...

Concilio lateranense, convocado por Inocencio III en 1215, siendo extraordinario el crédito que ganó entre los padres de la Iglesia por su erudición y su ingenio: «hizo una oracion á los del Concilio (dice un historiador respetable) en lengua latina; pero mezcladas sentencias y como flores de las otras lenguas italiana, alemana, inglesa, francesa, como el que bien las sabia, que puso admiracion á los padres hasta decir que desde el tiempo de los apóstoles nunca se vió cosa semejante ¹.» Defendió asimismo con éxito cumplido la supremacia de Toledo contra los metropolitanos de Braga, Santiago y Tarragona: y restituido á España, continuó alentando la obra de la reconquista, ya concurriendo con sus gentes á las algaras y empresas de los reyes, ya convocando por sí numerosas cruzadas que arrebataron á la morisma, bajo su propia conducta, fuertes y ambicionados castillos, entre los cuales contaba en 1219 los de Sierra, Serresuela y Mira, asentados en los confines de Aragon y Valencia ².

La historia de Fernando III no puede en efecto leerse, sin que el nombre del insigne don Rodrigo Ximenez de Rada aparezca en cada página para ilustrarla; pues respetado por este soberano, como lo fué dos siglos adelante por los Reyes Católicos el Gran Cardenal de España, nada se hacia en Castilla sin su consejo, volando siempre el pendon arzobispal al lado de las señas reales, y defendiendo con sus propias mesnadas los puntos más arriesgados de la frontera musulmana ³. Pero en medio de las fatigas de

¹ Mariana, *Hist. Gen. de Esp.*, lib. XII, cap. IV: Fabricio, *Biblioth. mediae et infimae latinit.*, lib. XVII; Auberto Mireo, *De Scriptoribus ecclesiasticis*, cap. 392.—Algun escritor de nuestros dias supone que el arzobispo pronunció la oracion referida en diferentes dias é idiomas: otros niegan que asistiera al Concilio, y no sin algun fundamento (Florez, *España Sagrada*, tomo III, pág. 46 y siguientes).

² *Primeros Anales Toledanos*, Era MCCLVII, año 1219.

³ Don Rodrigo recibió en pago de los servicios prestados al rey don Fernando la villa de Quesada, en los confines del nuevo reino de Jaen; pero apoderados de ella los sarracenos, pusieron grande empeño en fortificarla, para que les sirviese de barrera á las invasiones cristianas. Súpolo el arzobispo, y al frente de belicosa hueste, penetró hasta la referida villa, apoderándose de ella á fuerza de armas, así como de otros quince pueblos, villas y fortalezas comarcanas, con los cuales formó lo que fué desde entonces conocido con

una guerra que no tenía fin, en medio de los sinsabores de una política, á que sólo pudo dar fisonomía y consistencia la prudente perseverancia de la gran Berenguela y la entereza de su hijo, no olvidó el arzobispo las letras ni las artes; y mientras con piadoso anhelo fomentaba la gran fábrica de la catedral de Toledo, que empezada en 1227, calificaba él mismo en 1243 de *opere mirabili* ¹, cultivaba las Sagradas Escrituras, componiendo un notabilísimo *Breviario de la Historia Católica* ²; y correspondiendo á los deseos de San Fernando, trazaba la *Historia Gothica*, no sin haber antes bosquejado la *de los árabes*. Como complemento de la *Gothica*, añadía en un libro la de los *Ostrogodos, Hunnos, Vándalos y Suevos*, y reunía en otro, no menos estimado en su tiempo, la de los *Romanos*, á fin de dar entera idea de los diversos linajes de gentes que habían dominado en la Península ³. Á estas importantes y difíciles tareas, interrumpidas únicamente por los cuidados de la guerra y por el solícito afán de mantener la integridad y lustre de la cátedra de los Eugenio é Ildefonso, vino á poner término doloroso la inesperada muerte de tan ilustre metropolitano. Empeñado el de Tarragona en la disputa tantas veces reproducida de la supremacía, no bien restituido don

título de *Adelantamiento de Cazorla*, estado que perteneció á la mitra toledana hasta el siglo XVI.

1 *Chronico Rerum Gestarum in Hispania*, lib. IX, cap. XIII.—Véase también nuestra *Toledo Pintoresca*, pág. 14.

2 El título latino es: *Breviarium Ecclesiae Catholicae, compilatum a Rodrico Toletanae Ecclesiae sacerdote*. Guárdase esta obra en la Biblioteca Escorialense, j. X. 10; códice de letra coetánea, escrito en pergamino y compuesto de 292 fojas, fólio real. Citanla don Nicolás Antonio, lib. VIII, capítulo II de su *Bibl. Vetus*, y Rodríguez de Castro, tomo II, pág. 522 de la *Española*. El último ofrece curiosas muestras del Ms. citado.

3 Conservamos el título de *Historia Gothica* á la obra que es vulgarmente conocida con el de *Chronico Rerum Gestarum in Hispania*, porque tal fué el que le puso el mismo arzobispo, como lo comprueban los más antiguos Mss. que hemos consultado, y lo declara el mismo autor en el cap. XXXIII y en el último de la *Historia arabum*. Y debemos añadir que no es indiferente esta circunstancia en la apreciación crítica; pues que mostrando, como después veremos, el propósito del historiador, justifica en parte el plan de su obra, explicando al par la existencia de las demás compuestas por don Rodrigo.

Rodrigo del concilio de Leon [1245], se vió forzado á dar la vuelta á Roma, para impetrar de Inocencio IV sentencia definitiva; y cuando se encaminaba á España, obtenida la justicia, se vió asaltado en el Ródano de mortal dolencia, pasando de esta vida en 1247 ¹.

Al contemplar ese conjunto de obras históricas que recomiendan á la posteridad el nombre del arzobispo don Rodrigo, no hay para qué decir que despiertan desde luego nuestra atencion las de los *Godos* y los *Árabes*, y más principalmente la primera, por el influjo directo é inmediato que ejerce en el desarrollo literario, que vamos estudiando. El intento del arzobispo, al cumplir los mandatos del conquistador de Córdoba y Jaen, no podia ser

¹ Mariana (*Hist. gen. de España*, lib. XIII, cap. V) dá el nombre de Gregorio IX al pontífice que en 1247 resolvió la cuestion de primacia; pero esto no puede ser: Gregorio murió en 21 de agosto de 1241, sucediéndole Celestino IV, al cual reemplazó Inocencio IV, en 26 de junio de 1243, despues de un doloroso interregno.—El cadáver de don Rodrigo de Rada fué traído á España, y sepultado en el monasterio de Huerta, á la raya de Aragon, habiéndosele hecho varios epitáfios, á cual más laudatorio: el más conocido es el siguiente:

Mater Navarra, Nutrix Castella,
Schola Parisius, Sedes Toletum,
Horta Mauseolum, Requies coelum.

Mariana lo tradujo, diciendo:

Navarra me engendra, Castilla me cria:
Mi escuela Paris, Toledo mi silla:
En Huerta mi entierro; tú al cielo me guía.

El *Panegtrico*, reproducido por casi todos los que han hablado de don Rodrigo, fué escrito por un monje de Huerta, coetáneo del arzobispo y llamado Ricardo, segun constaba en una gran tabla que se conservó hasta los últimos tiempos al lado del sepulcro. En 1766 se hizo en este un reconocimiento de orden del abad fray Rafael Cañibano y en presencia del prior, dos ex-abades y treinta y nueve monjes, hallándose el cuerpo del arzobispo casi íntegro, vestido de pontifical, con un anillo en la mano derecha, una cruz de San Juan al pecho, y un pergamino rollado, en el cual constaba su resolucion de ser enterrado en aquel monasterio, tomada desde 1201 en Paris (*Noticia del vener. don Rodrigo Ximenez*, Pap. Var. de la Acad. de la Hist., M. 127). Debemos añadir aquí que el académico Lafuente ha reunido en el expresado *Elogio de don Rodrigo* curiosos datos sobre su vida, insertando el *Panegtrico* latino y los epitáfios en uno de sus *Apéndices*.

más plausible, según queda arriba insinuado: trazando una historia general, en que se pusieran de relieve las gloriosas hazañas de los príncipes y magnates que se ufanaban con llevar en sus venas sangre visigoda, dirigió principalmente sus miradas á la investigación de los orígenes y expediciones de aquel pueblo que en lucha y comercio muchos años con la civilización romana, acabó por apoderarse de las comarcas más florecientes del Imperio. Causa fué este reconocido é interesado propósito de que apenas salido el arzobispo historiador de los tiempos fabulosos, cuyos personajes admite con sobrada credulidad, pase de largo por la historia de la conquista y dominación de Roma en nuestro suelo; vacío que hubo sin duda de advertir después, atendiendo á llenarlo con el libro especial ya mencionado. Pero invertido el primero de la *Historia Gothica* en estos dudosos preliminares, que tienen principio, dando á conocer la situación geográfica de Europa y las generaciones de Jafet, presenta ya en el segundo al pueblo visigodo, capitaneado por Atanarico y después por Alarico y Ataulfo, dirigiéndose á tomar definitivo asiento en las regiones occidentales, y avasallando en ellas, y sobre todo en nuestra Península, á las demás naciones bárbaras que le habían precedido en la conquista. Narrada después toda aquella parte de la historia de la nación visigoda, que bien pudiera considerarse como su *siglo de oro*, comienza el libro tercero con la peregrina elección de Wamba, abarcando hasta la invasión sarracena, no sin ponderar la soltura de Witiza y la liviandad de Rodrigo, causas inmediatas de la corrupción y ruina de los visigodos. La impremeditada visita del palacio encantado y la violación de la Cava, sucesos ambos hijos de la tradición popular, hallan también cabida en este libro, notable por sus curiosos pormenores sobre la conquista musulmana ¹.

¹ Digno es de tenerse muy en cuenta el que toman nuevo valor en nuestros días los trabajos del arzobispo don Rodrigo, conocidos los últimos estudios hechos por los que se precian de arabistas, respecto de la invasión y conquista de España por los mahometanos. La relación del entendido R. Dozy en su novísima *Historia de los Musulmanes de España*, tanto más digna de tenerse en cuenta cuanto que declara haber consagrado á estas difíciles tareas el espacio de veinte años, es sin duda la prueba más terminante del esmero

Desde el alzamiento de don Pelayo hasta la institucion de los jueces de Castilla objeto es del libro cuarto, en el cual se recogen ya las piadosas creencias de la muchedumbre, así respecto del feudo de las cien doncellas, padron de infamia para el nombre de Mauregato, como de la construccion de la cruz de Alfonso el Casto ¹ y de la aparicion de Santiago en la batalla de Clavijo, mientras por otra parte se rechazan las fábulas que atribuian á Cárlo Magno la conquista de casi toda España ². Con la muerte de Alfonso VI de Castilla termina el libro sexto, comprendiéndose en este y el anterior uno de los más interesantes períodos de la restauracion cristiana, pues que presentando el nacimiento y progreso de la monarquia central, encierra las hazañas de los héroes más populares, tales como Fernan Gonzalez y el Cid Campeador, señalando al par el perigeo del poder sarraceno con la destruccion del Califato de Córdoba y la pérdida de Toledo y de sus tierras. El sétimo, no menos importante, alcanza hasta las terribles expediciones de Yacub Almanzor, dando á conocer los preparativos de la gran cruzada que en las gargan-

é inteligencia con que el arzobispo don Rodrigo consultó y utilizó, no sólo en su *Historia de los drabes*, sino en la *Gothica* que ahora examinamos, los escritores mahometanos que habian florecido hasta su tiempo.

1 La cruz de Alfonso el Casto, que segun la piadosa tradicion ovetense, consignada ya en los cronicones del siglo XII, fué construida por los ángeles, de cuyo hechó tomó el nombre que aun hoy lleva, es uno de los monumentos más importantes de las artes españolas en el siglo IX. Sobre revelar de una manera indubitable la tradicion artística, en la forma que hemos demostrado en nuestro libro del *Arte latino-bizantino en España*, ofrece la singular circunstancia de hallarse enriquecida por varios sellos y camafeos griegos y romanos, de extraordinario mérito, los cuales representan, entre otros asuntos, una *Minerva*, una *Cibeles*, una *Bacante*, un *Dragon* y una *Psiquis*. Esto prueba el respeto que el II.^o Alfonso tributaba á la antigüedad, y es un argumento indestructible de la influencia que esta ejerce en toda la edad media. La *Cruz de los Ángeles* ha sido publicada en magnífica cromo-litografia por la Comision de los *Monumentos Arquitectónicos de España*, obra donde ofrecemos una descripcion tan exacta como nos ha sido posible.

2 «Nonnulli istorum fabulis inhaerentes, ferunt Carolum civitates plurimas, castra, et oppida in Hispaniis adquisisse, multaque praelia cum arabibus strenue perpetrasse, et stratam publicam a Gallis et Germania ad Sanctum Jacobum recto itinere direxisse», etc. (Lib. IV, cap. X).

tas de Muradal debía lavar la desastrosa afrenta de Alarcos.

Á consignar todos los hechos que preceden al triunfo de las Navas de Tolosa, desde que las huestes coligadas se reúnen al pié de los muros de Toledo hasta que, despues de recobrada Calatrava, abandonan los ultramontanos aquella noble empresa; á describir menudamente la referida batalla, tomando en cuenta el inmenso botin que logran en ella los cristianos, así como las grandes ventajas que reportan, apoderándose de numerosos castillos y fortalezas; y finalmente, á bosquejar la muerte del ilustre príncipe, que habia tributado al cristianismo servicio tan memorable, está consagrado el libro octavo. El breve é insignificante reinado de Enrique I y el gloriosísimo de doña Berenguela y Fernando III ocupan el noveno y último, si bien sólo se extiende hasta el año de 1243, en que el arzobispo puso fin á la *Historia Gothica* ¹. La claridad y magnitud de los sucesos, y la circunstancia de ser narrados por uno de los principales personajes, que en ellos intervienen, comunican á esta parte interés extraordinario.

Una obra pues que abarcaba tan largo espacio de tiempo, dando no escasa representacion á las tradiciones populares, y comprendiendo bajo una misma narracion los principios y sucesivo engrandecimiento de las diversas monarquias nacidas de los escombros del imperio visigodo; una obra sometida á un plan propiamente histórico, y escrita en un latin muy superior á cuanto se conserva de aquella edad ², debia ser y fué en efecto, al mediar del siglo XIII, una verdadera novedad literaria, ejerciendo notable influencia, ó mejor dicho, dando nuevo aliento y vida á los ensayos que habian tenido por forma primera los descarnados *Anales*, escritos en los

1 Al final escribe: «Hoc opusculum, ut scivi et potui, consumavi anno Incarnationis Domini millesimo, ducentessimo quadragesimo tertio, aera millessima ducentessima octogessima prima», etc.

2 Justo Lipsio en las notas á los libros *Politicorum*, lib. I, cap. 9, decia que fué don Rodrigo autor tan bueno cuanto pudo dar de sí aquel siglo: «esse bonum quantum potuit tali aevo». El docto Xanto de Nebrija, primer editor de la *Historia Gothica*, habia dicho: «Sermo ille incultus obtusaque styli acies »non illi merito iure ausus fuerim, sed potius infoelici illi saeculo, in quo »pene res litteraria obdormierat, vixque aliquis eloquens saltem disertus »pertus est» (Edic. de Granada MCXLV, in I.^a Praefatione).

primeros dias de la misma centuria. Pero únicamente podrá quitarse el efecto que en el desarrollo de la historia vulgar produjo la aparicion de la *Gothica*, cuando se repare en que, dando el ejemplo, tres siglos adelante seguido por el docto Mariana, la puso el mismo don Rodrigo en lengua romance, ya cediendo al deseo de que fuese más generalmente conocida, ya obedeciendo los preceptos de Fernando III, lo cual parece más probable, atendida la predileccion que mostró el rey al idioma castellano, mandando transferir al mismo las obras que á la sazón lograban mayor estima. Nuestros más eruditos bibliógrafos han apuntado ya diferentes veces este importante hecho; y sin embargo todavia no se ha resuelto por ninguno cuál de las muchas versiones que poseemos de la *Historia Gothica*, es la debida al arzobispo. Perplejos andaríamos tambien nosotros, si no hubiéramos examinado en la selecta Biblioteca Toletana un precioso códice, escrito en pergamino, cuya antigüedad no puede ser puesta en duda, ora lo contemplemos bajo el aspecto de la paleografía, ora bajo el de la filología ¹.

1 El códice á que nos referimos, es el que existe en el Caj. 26, núm. 23 de la citada Biblioteca de los Canónigos de Toledo: consta de setenta y tres fojas en 4.^o español, de letra clara y bien formada, semejante á la empleada en los privilegios rodados del tiempo de San Fernando y su hijo, é igual á los caracteres de códices coetáneos y de inscripciones grabadas en vasos, chapas y otras joyas de aquella edad. Entre otros testimonios análogos y fehacientes, citaremos el celebrado códice del *Fuero Juzgo* de Murcia, de que publicó la Real Academia de la Lengua un curioso facsímile en el prólogo de su excelente edicion de aquel monumento, y la bellísima taza de cristal de roca, engarzada en oro, que se conserva en el relicario de la catedral de Sevilla, exornada con leyendas de los salmos. En uno y otro documento ofrece la escritura la mayor semejanza con el Ms. de que tratamos, lo cual no carece de peso en la estimacion crítica. Inclinado á esta opinion, aunque sin entrar en el exámen paleográfico, se mostró ya el erudito don Juan Bautista Perez, de cuya letra es la siguiente nota que se lee en la primera foja del códice: «Esta es la Historia de don Rodrigo, arzobispo de Toledo y es en romance; y segun su manera y stilo *deviera de ser de aquel tiempo*: y en el trasladar añade muchas cosas el trasladador de suyo que dan gran luz á la verdad de la historia que no estan en la latina, y ansy es este libro de mucha estima». Al final hallamos esta advertencia, de la misma letra de todo el Ms.: «Fata aqui escripso el arçobispo don Rodrigo, anno domini m.cc.xLIII annos, era mill ccLxxxi á los XXVI annos que regnaua el rey don Ferrando et á los XXXIII annos que

Y sube de punto su importancia, al considerarlo cual monumento literario; pues que, si bien reconoce por base y fundamento la mencionada *Historia Gothica*, no solamente hallamos en él alterada la distribución y reducido grandemente el número de los capítulos, suprimidos algunos ó abreviados muchos pasajes, sino que encontramos á menudo curiosas adiciones y rasgos altamente originales, que prestando no escaso interés á la historia castellana, prueban hasta donde es posible su autenticidad, recomendándola muy eficazmente al aprecio de los doctos. Imposible nos parece en efecto que nadie, viviendo don Rodrigo ó muy reciente su respetable memoria, hubiera osado introducir en la obra de mayor extensión y mérito que habia salido de sus manos, y dedicada al rey don Fernando, como el libro latino, semejantes variaciones; y cuando vemos por otra parte que las traducciones hechas en la segunda mitad de aquel siglo y aun en el siguiente, se ajustan más estrictamente al original, razon juzgamos tener para dar por sentado que sólo cabe en lo verosímil el que fuera el arzobispo quien, usando del mismo derecho que asistió á Mariana al romanizar su *Historia*, modificara el plan de la *Gothica*, abreviándola é ingiriendo en ella nuevos accidentes y pormenores, que no creyó tal vez dignos de la narración latina. Toman estas observaciones mayor consistencia, notando que las indicadas supresiones, variaciones y aditamentos, que empiezan ya en el mismo prólogo, diferente en gran manera del latino y sus traducciones ¹, insisten

»él fué arzobispo, et vacó entoz la siet de Roma un anno et VIII meses et X
»dias, muerto Gregorio: despues fisieron á Sinobaldo, que fué lamado Inocen-
»cio quarto». Del estado de la lengua podrán juzgar los lectores por los pasa-
»jes que en el texto insertamos, comparándolos con los de otros documentos
coetáneos.

1 Siguiéndose en casi todas las traducciones el texto latino, comienza el prólogo de esta manera: «La leal antigüedad, el antigua leatad de los pry-
»meros syenpre fue guiadora et mostradora de los que despues vinieron; ca
»los prymeros por las cosas que estauan fechas antes, entendieron las cosas de
»Dios, que nosotros con estos ojos corporales non podemos ver», etc. (Bibl. Ecur., V. ij. 5; Bibl. Nacion., F. 133, etc.). El de la redacción castellana de don Rodrigo empieza: «Sennor, pues á la uuestra real Magestat plogo enuiar-
»me preguntar si sabia algunas cosas de los fechos que acaesçieron en Espan-
»na, tambien de los presentes como de los passados, que me curiase de uos

principalmente en la última parte de la historia, y con especialidad en la descripción de la batalla de las Navas, más dramática é interesante aun en la crónica romanizada que en la historia primitiva. Y al advertir por último que sólo en esta versión se ha respetado el pensamiento que abrigó el arzobispo don Rodrigo, al trazar su obra, conservándole el título de *Estoria de los Godos*, único que, visto su especial propósito, podía á la sazón cuadrarle, no tememos aventurarnos en demasia, si damos por resuelto que encierra el códice toletano la verdadera traducción de la *Historia Gothica*, debida al arzobispo, ó con mayor exactitud, la redacción castellana de la misma historia ¹.

Insinuado dejamos que ofrece esta igual extensión de tiempo que la latina, si bien comienza con el *diluvio de Noé*, invirtiendo los capítulos segundo y tercero en dar á conocer su descendencia y la de sus hijos. Entrado ya en materia, sigue el arzobispo sus-

»faser bien çierto ó por libros ó por oydas ó por mí mismo, yo non fuí osado »de uos non responder, magüer bien sé que ensayé de responder á grand cosa, »comme omne non abastado de sesso nin de coraçon», etc. Debe notarse igualmente que en este prólogo se menciona á Estacio entre las autoridades históricas, diciendo: «Et de Claudio Tolomeo que escreuió el mundo et sus fechos et de Stacio que escreuió la *Estoria Gótica*, et Pompeo Trogo», etc. No citándose el nombre de Estacio en el prólogo latino, ¿qué escritor de mediados del siglo XIII osaría alterar el texto de don Rodrigo, asignando á su historia una fuente más que él no había determinado?... Esta circunstancia nos parece de sumo peso en la investigación que vamos haciendo.

1 La primera versión de la *Historia Gothica* lleva este título: «Corónica »que Maestro Rodrigo, arçobispo de Toledo, compuso, rogado por don Fernan- »do, rey de Castiella» (Bibl. Nac., cód. F. 36). Los códcs. V. ij. 5 y F 133 de las Bibliotecas Escorialense y Nacional, y otros muchos que hemos consultado, la nombran también *Cronica*, *Chronica* ó *Corónica de España*, dando á entender que se había perdido ya de vista el pensamiento que abrigó el arzobispo, al trazar su obra: en el códice toletano se lee: «Aqui compiesa la *Estoria de »los Godos*, et compúsola don Rodrigo, arçobispo de Toledo et confirmador de »las Espannas». Se vé claramente por esta y por las observaciones expuestas, que quien así quitaba, ponía y alegaba nuevas autoridades, conservando con toda fidelidad el pensamiento primitivo, no podía ser otro que el mismo don Rodrigo. Mas porque la novedad é importancia de esta investigación lo requiere, y para que no quede duda alguna de nuestras observaciones, consagraremos á este punto una de las *Ilustraciones* del presente volumen.

tancialmente el plan adoptado para la primera; y extractando generalmente y poniendo alguna vez en romance la relacion latina, reduce casi á la mitad el número de los capítulos de que aquella se componia, reconcentrando así el interés de los hechos por él referidos, y poniéndolos más fácilmente al alcance de los lectores castellanos, no avezados todavia á la lectura de gruesos volúmenes en prosa. Digno es de consignarse que, á pesar de ese constante empeño de reducir á términos más breves la *Estoria de los Godos*, empeño contrario al que mostraron despues todos los traductores é imitadores de don Rodrigo, cuando este se refiere á las tradiciones populares, á que dá por vez primera plaza en la narracion histórica, como que se olvida algun tanto de aquel propósito, deteniéndose á presentarlas con su más fantástico colorido. Llegando á mencionar la aventura del palacio encantado de Toledo, escribia:

«Auie estonz en Toledo un palacio que un rey fiziera executar et puso y
 »un cannado; et puso por fuero et por ley que nunca abriessen aquel pa-
 »lacio, et cada rey que viniesse que posiesse y su cagnado: et asy fasta el
 »tiempo del rey Rodrigo, pues él non auiedo guerra nin coyta nin men-
 »gua, creçiól' coraçon por saber si auie thesoro en aquel palatio, et non quis'
 »escuxar por conseio de los suyos, et fiço abrir el palatio et non falaron y
 »mas de una arca, et ya alli non pud seer grant thesoro, como él coibdó: et
 »abrieron el arca et fallaron y un panno de seda preçiado, á formas de
 »omnes et escripto aderedor: las formas de los omnes que eran con barbas
 »luengas et tocas en las cabeças et uestidos anchos como almexías: las le-
 »tras griegas, ebraicas et latinas et arauigas, et todas diçien esta raçon: «Al
 »tiempo queste palatio sea abierto et esta arca catada et este panno sacado,
 »se perderá Espanna, et perderán godos su regno et ganarán yentes desta
 »façon que son aqui.» Et el rey Rodrigo en que vido esto, no faló y theso-
 »ro, como él cuydaua: demas oyó tan mal mandado et ouo miedo et pesol',
 »et fiso el panno tornar á su arca et cerraron el palatio de como ante era»¹.

Narrando más adelante la batalla de Clavijo, de cuya autenticidad han dudado notables historiadores, cuenta así la aparicion de Santiago:

«Estonz vino sobre el rey grant poder de moros: el rey temióse quera
 »grant poder, et alçóse con su poder en un castiello flauio. Et de noch como
 »en vesion, como en suenno apareçiól' al rey Remiro Sanctiague en sem-

¹ Cap. XXXVII.

»blanca de cauallero et dixol:—«Non temas: yo so el apostol Sanct Iago; li-
 »dia et vencer ás». Otro dia contó esta vesion á los obispos, et ouieron grant
 »goço: entraron en la façienda et á la maior priesa aparecióles Sanct Iago
 »vesiblemente, con poder, en cauallo blanco, armas blancas et senna blan-
 »ca; et desent aquá es costumbre oy en dia deçir en façienda: *Dios ayuda,*
 »*et Sanctiague*. Plogo á Dios, vençió el rey don Remiro; priso muchos et
 »mató de los moros mas de Lxx mill. Estonz priso el rey Clauigio et Al-
 »bayda et Calagurra; et diól et estableçiól que ouiese Sanctiague una ca-
 »ualleria en sus caualgadas que foé por costumbre, et asy es oy dia en
 »algunas fronteras»¹.

Pero si al introducir en la *Estoria de los Godos* estas y otras no menos peregrinas tradiciones vulgares, obedecia el arzobispo la imperiosa ley reconocida por todos los historiadores primitivos, pagando á la poesía popular respetuoso tributo², no menos solícito se manifestaba de la buena fama y gloria del cristianismo, al recordar los triunfos alcanzados sobre el Islam y al describir aquellos en que habia tenido parte. Ya hemos indicado que es la batalla de las Navas de Tolosa el suceso de más bulto y trascendencia de cuantos acaecen en su tiempo, notando al par que ofrece acaso mayor interés la castellana que la redaccion latina. Mucho sentimos no trasladar toda esta animada pintura; pero á fin de que pueda ser comparada con la de los I.^{os} *Anales Toledanos* ya trascrita, comprendiéndose sin dificultad alguna los considerables progresos hechos por la prosa castellana y por la narracion histórica, formulada en romance, bien será que pongamos aquí algunos rasgos. Determinada la situacion de moros y cristianos, al darse la señal de acometer, dice:

«Los xristianos començaron de sobir por fuert logar et los moros feçié-
 »ronlos tornar mucho á zaga. Estonz algunos xristianos de las azes de
 »Castiella et de Aragon aiuntaronse á la primera az: los castellanos lidia-
 »uan bien otrosy; pero asi semeió que algunos quisieron foyr, et dixo el
 »rey don Alfon:—«Arçobispo don Rodrigo, et vosotros obispos, mal dia es
 »oy para mí et para la xristiandat. Nunqua fues' yo nacido: que yo seré
 »vençido: ey se pierde toda Espanna.» Todos començaron de lorar con él

1 Cap. L.

2 Véase lo que en el cap. XIII y la *Ilustracion* IV.^a de la I.^a Parte dejamos apuntado sobre esta materia. Don Rodrigo seguia en esto (aunque sin deliberado propósito) el egemplo de Moisés, Herodoto, Livio, etc.

»et para conortarlo, et dixoles:—«Varones, oy aquí muramos todos: non
 »veamos perdida Espanna. Non se dé ninguno á presion: ante se mate, si
 »non ouier qui lo matar; que yo asy faré, amigos et uasalos.» Entre todos
 »dix el arçobispo:—Sennor, si á morir fuere, todos yrán con uusco á pa-
 »rayso: que nin queremos morir, nin uevir si non con vos, et por esso son
 »todos estos aqui. Mas seet seguro et non temades: que este es nuestro
 »dia, et oy uençeredes et ganaderes preçio; uengaredes nuestra honta, et
 »Dios es con uusco.»... Los golpes eran grandes; los atanbores sonauan;
 »feridas las trompetas, semeiaua que el mundo se trastornaua. El rey don
 »Alfon quebról su corazon et lorando de los oios, dixo:—«Castellanos, oy
 »es nuessos dia: catat la d'Alarcos.»—Pues dixo:—«Aragoneses et nauarros,
 »catat quáles fustes sienpre, ca hoy es nuestro dia.»—Vido los xristianos
 »mal trechos et quiso descender del cauallo, et lorando et querelándose á
 »Dios quel' fisiera rrey, et que naciera á fuert punto et diçiendo:—«Dios,
 »sy non ueyes á mí, acorre á tu ley que se pierde: si tú eres uerdadero
 »Dios, que prisisti carne de Sancta María, et tomeste ȳ muert por nos pe-
 »cadores que aqui esperamos muerte por tí, aiúdanos; ca sin tí non val-
 »dremos nada.» Entanto fueron cobrando xristianos, et dixo el rey don
 »Alfon:—«A por Dios, uayan ajudar á la delantera.» Sallió don Garsia
 »Royz con sus ermanos et fuéles ajudar: don Garsia Remon quiso yr et re-
 »túolo el rey á su fabla, porque fue' despues mejor ajudar. Dix otra vez
 »el rey:—«Arçobispo amigo et uosotros obispos, aqui morit comigo.» Di-
 »xeron:—«Sennor, morir ó uevir con vos: mas oy uençeredes et ueviredes
 »et goçaremos con uusco ¹.»

Cualquiera que sea pues la opinion de los eruditos respecto de la autenticidad de la *Estoria de los Godos*, no puede caber duda en que más que una traduccion, es una redaccion nueva y abreviada de la *Historia Gothica*, anterior á la llamada *Crónica General* del Rey Sabio, quien hubo de tener entrambas presentes, como adelante advertiremos. Y siendo este un hecho demostrado, ¿quién (repetimos) podia en aquella edad desarrollar un mismo pensamiento bajo distintas formas, sino el autor de la obra en que dicho pensamiento habia aparecido por vez primera? Que á ninguno de cuantos romanzaron la *Historia Gothica* ocurrió semejante idea, lo dejamos ya apuntado y aun probado en las páginas anteriores, lo cual, unido á las demás circunstancias tambien notadas, produce en nosotros el posible convencimiento de que el código toledano encierra la historia castellana, debida

¹ Caps. XCIV y XCV. Véase la *Ilustracion* correspondiente.

al arzobispo don Rodrigo. Pero concedamos por un instante que aun despues de nuestras investigaciones, continúa siendo un problema para la crítica la designacion de la verdadera historia romanizada del arzobispo: lo que no es lícito poner un momento en duda, lo que está confirmado ámpliamente por los hechos, es la influencia que la historia latina y la vulgar, cualquiera que ella sea, tuvieron en la república literaria, produciendo desde luego imitaciones y traducciones que, generalizando los conocimientos históricos, dieron á este linaje de estudios inusitado impulso.

Prueba de esta verdad, entre otros monumentos que pudieran citarse, es la *Chrónica de los Reys de Espanna*, que se custodia en la ya citada Biblioteca de Toledo, y parece haber sido terminada en 1256 ¹, y la version completa de las obras del arzobispo, poseida por la Biblioteca Nacional y acabada indudablemente en dicho año. Recordando unas veces la forma expositiva de los *Anales*, y adoptando otras la narrativa autorizada por el ejemplo de don Rodrigo, abraza la primera el mismo espacio de tiempo comprendido en la *Historia Gothica*, si bien descartándose de todos los

¹ La *Chrónica de los Reys de Espanna* existe en caj. 4, n.º 31 de la Biblioteca Toledana, conocida con el título de *Daretis Phrygii Historia trojana*, etc., y escrita en la segunda mitad del siglo XIII. También hemos examinado una copia antigua entre los Mss. de Salazar (que posee hoy la Academia de la Historia) marcada M. 35 y precedida en este volumen de los III.^{os} *Anales toledanos*. Como cabeza de estos, publicó el erudito Florez los once primeros párrafos de la expresada *Chrónica* en el tomo XXIII de la *España Sagrada*, siendo en verdad doloroso que permanezca inédito todo lo restante: en el número doscientos tres llega la narracion al año de 1243, en que se lee esta advertencia que pone de manifiesto el propósito del cronista: «Esta *Chrónica* de don Rodrigo fué acabada anno Domini MCCXLIII, Era MCCLXXXI.» El erudito Abella, que la incluyó en el tomo VIII de sus *Escritores coetáneos de la Historia de España*, fól. 180 y siguientes, expuso la opinion, que nos parece aceptable, de que hasta este punto fué escrita la *Chrónica* de primera mano, continuándose algun tiempo despues hasta el número doscientos doce y en el cuarto año del reinado de Alfonso X. De cualquier modo este trabajo, que segun indicamos en el texto, no puede considerarse como una simple traduccion, precede á la *Crónica General* del Rey Sabio, debiendo advertirse que en algunas copias se han intercalado, como parte del texto, varias notas marginales, puestas en época más cercana, lo cual debe tenerse muy en cuenta para evitar el error, á que pudiera inducir esta circunstancia fortuita.

sucesos de época fabulosa y desechando los dudosos orígenes de los godos, entra desde la segunda *rúbrica* en la relación de las expediciones de este pueblo, á que dá principio el paso del Danubio en la Era CXXV (año 87 de J. C.), siendo emperador Domiciano. Acatando casi siempre su autoridad, traduciéndole á menudo é interpretando acaso arbitrariamente sus conceptos, llega al momento en que el arzobispo terminó su obra, añadiendo los últimos nueve años de la vida del rey don Fernando y adelantándose cuatro en el de don Alfonso, que era en concepto del cronista «el mas largo et mas noble omne del mundo».—El lenguaje de esta *Crónica*, sembrado de modismos leoneses, muy semejantes á los que caracterizan el poema de *Alexandre*, y la dición cargada de terminaciones gallegas y aun bables ó asturianas, especialmente en el uso de los artículos y pronombres, le imprimen cierta fisonomía particular, persuadiéndonos de que hubo de ser escrita en las comarcas aledañas de Astúrias y Galicia.

No así la traducción de las historias del arzobispo, la cual, juzgando por su estilo, fué hecha sin duda en el centro de Castilla. Circunscrita al texto latino en cuanto lo consentía la rudeza del romance, no amoldado todavía á la narración histórica, divide no obstante algunos capítulos, tanto de la *Historia Gothica* como de las de los *Romanos*, *Vándalos* y *Ostrogodos*, aumentando el número total de los mismos, si bien respetando la materia en ellos contenida, ejemplo que no fué religiosamente imitado en siglos posteriores ¹. Comprendiendo pues esta importante versión, ter-

¹ Esta versión es la señalada en la Biblioteca Nacional con la marca F. 36, citada anteriormente. Dicho códice es un tomo pergamino avitelado, folio real, en 201 fojas, escritas á dos columnas de letra clara del siglo XIII declinante. Después de la *Corónica del Maestro Rodrigo* que alcanza al fól. 104, contiene: 1.º *Estoria de los romanos*, en once capítulos (al fól. 111 v.); 2.º *Estoria de los hugnos et uandalos et sueuos et alanos et selingos*, en quince capítulos (al fól. 118); 3.º *Estoria de los estrogodos*, en seis capítulos (al fól. 120 v.); 4.º *El Libro de los Árabes después del preñipado de Mahomad*, en cincuenta capítulos (al fól. 141). Terminado este libro, se halla otro tratado histórico con el título siguiente: *La Estoria de Gerusalem abreviada*: tiene esta noventa y nueve capítulos, y ocupa desde el fól. 141 v. al 201 final. De esta última obra volveremos á tratar más adelante, así como tendremos

minada nueve años despues de la muerte del arzobispo; todas sus producciones históricas ¹, injusto seria, y más que injusto reprehensible, el negarle la influencia que tuvo en este género de estudios, confirmada al propio tiempo en las imitaciones que de la *Historia Gotica* se hicieron; ensayos que, como la *Chrónica de los Reys de Espanna*, abrieron el camino á la llamada *Crónica general* del Rey Sabio.

Imposible seria el comprender siquiera el pensamiento que animó á este ilustre monarca, al acometer tan árdua y colosal empresa, sin tener en cuenta todos estos monumentos, recorriendo al par el largo espacio que media entre ellos y los primeros *Anales*, formulados en romance. Cargo es este que puede en verdad dirigirse á todos los que dentro y fuera de la Península han pretendido hasta ahora trazar la historia de las letras españolas, presentando la obra de don Alfonso como el primer ensayo de la prosa castellana, cual si fuera verosímil suposicion semejante, hija más bien de la incuria que de la falta de crítica de los expresados escritores ². Pero ya queda plenamente comprobado: así

tambien ocasion de mencionar otras versiones de la *Historia Gothica*, alguna de las cuales, reproducida en multitud de traslados, llegó á imprimirse en Toledo en 1495.

1 Terminado el *Libro de los Árabes*, fól. 141, leemos: «Acabóse en Era de mill et dosientos et nouenta et quatro», que equivale exactamente al año de 1256, cuarto del reinado de don Alfonso. De modo que es, como vá dicho, la primera version completa de las obras históricas de don Rodrigo.

2 Á la verdad es notable que ni Boutterwek, ni Sismondi, ni tantos otros como hasta ahora han escrito de nuestra literatura, entre los cuales no puede olvidarse el nombre del diligente Mr. George Ticknor, hayan sospechado siquiera que antes del prodigioso movimiento que toman las letras bajo los auspicios de Alfonso X, se descubrieran síntomas de este mismo desarrollo. Sobre todo, cuando vemos que el sabio historiador anglo-americano asegura que *es la Crónica General la primera en el orden cronológico* (I.^a Parte, capítulo VIII), no podemos disimular la sorpresa que experimentamos, resistiéndose nuestra razon á creer que escritor tan erudito haya podido asentar esta proposicion con la meditacion necesaria. Nuestros lectores, que pueden ya quilatar por sí los diferentes grados por donde vá pasando la forma histórica, desde que aparece en los primeros *Anales* romanzados hasta que llega á la *Estoria de los Godos* del arzobispo don Rodrigo y á sus versiones é imitaciones, juzgarán si pudo darse el fenómeno de la llamada *Crónica General*,

como es humanamente imposible el considerar el incremento y desarrollo que en manos del expresado monarca recibe la poesía, sin reconocer antes cuantas producciones alienta la musa castellana hasta mediar el siglo XIII, así también es contrario á las leyes críticas el pretender quilatar los esfuerzos que hizo para levantar la historia al punto en que la vemos en la citada *Crónica General*, sin apreciar debidamente el movimiento de los estudios históricos, tal como lo dejamos trazado. Aun cuando sólo existiera la razón cronológica, debió despertar la atención de los indicados autores la indubitable existencia de los monumentos referidos; y ya que desconocieran los castellanos, justo parecía haber reparado en las obras latinas de Lucas Tudense, y sobre todo en las del arzobispo don Rodrigo, las cuales, de la misma suerte que en la literatura italiana preparan las tareas de Jacobo de Voragine, Alfieri y Gofredo de Viterbo, las crónicas vulgares de Mateo Spinello y Ricordano Malaspina, prepararon en nuestro suelo la *Estoria de Espanna* del Rey Sabio ¹, alcanzando también no escasa influencia fuera de las comarcas, donde se hablaba el castellano ².

sin estos ensayos, y si es ó no digna de censura la crítica que cierra los ojos á todos estos hechos, privándose al par de los medios de comprender y explicar el extraordinario espectáculo de la Era, personificada en Alfonso X. Esta manera de incuria ha sido indudablemente causa de que se haya llegado hasta el punto de asegurar que la prosa española comienza sólo en el siglo XIV (Duquesnel, *Hist. des Lettres*, tomo IV,—XXII, pág. 336).

¹ Digno es de advertirse en este lugar que el desarrollo histórico precedió en España, en un tercio de siglo, á los primeros ensayos hechos en lengua italiana con el mismo intento.—El docto Tiraboschi menciona como «prima opera... scritta in prosa vulgare», dándole el título de *Giornale (Stor. della Letter. ital*, lib. II, cap. IV), una especie de *Anales* incluidos por el diligentísimo Muratori en el tomo VII de sus *Script. Rer. Ital*, pág. 963, y debidos á Matteo Spinello da Giovenazzo. Estos *Anales* comprenden desde 1247 á 1268, en que hubieron sin duda de escribirse. En el mismo capítulo habla de Ricordano Malaspina, diciendo que «è il piu antico scrittore di storia, che abbia avuto Firenze», y manifestando que puso fin á su crónica en 1281, año «in cui morì». Por manera que siendo el primero de mediados del siglo XIII y el segundo de fines, queda plenamente comprobado nuestro aserto.

² La *Historia Gothica*, que tenía un interés general en todas las monar-

Ni fuera tampoco hacedero dar un paso en el exámen de las demás obras que forman la aureola científica y literaria de tan esclarecido príncipe, olvidado el noble empeño con que acudió su renombrado padre á fomentar la civilizacion española. Heredando el ilustrado espíritu de Alfonso VIII, estatuidor de la primera escuela secular que existe en nuestro suelo; digno discípulo de la ilustre matrona ¹ que habia exornado su frente con la doble diadema de Leon y de Castilla, enseñándole á respetar las letras y las ciencias y á distinguir á sus cultivadores con honrosos premios, habia Fernando III logrado imprimir inusitado movimiento á las letras y á las ciencias; movimiento que no solamente se revela en la manifestacion poética y bajo el aspecto heróico-erudito ya caracterizado en los capítulos precedentes, sino que reflejándose inmediatamente en la literatura latino-eclesiástica, debia tambien comunicarse á los ensayos hechos hasta su tiempo para crear la prosa castellana. Dentro de su reinado caen pues casi todos los monumentos históricos que llevamos examinados en el presente capítulo; y si cupo á su virtuosísima madre la honra de proteger las tareas de don Lúcas de Tuy, suya fué la gloria de promover los trabajos del arzobispo don Rodrigo, invitándole á poner en romance la *Historia Gothica*, tantas veces citada, mientras dirigia iguales demandas á otros no menos ilustres varones, para acaudalar la lengua patria con los tesoros hasta entonces guardados en el retiro del claustro, ó apenas conocidos en las escuelas, protegidas por el mismo soberano ².

quias cristianas, fué traducida al catalan en 1266, segun se expresa en la misma version con estas palabras: «Et fó feta en *romans* per en Pere Ribera de »Perpeja que la feu ne segons son poder en lany qui on contaua de Jhesu »Christ MCCLXVI en temps del rey noble en Jacme Daragó et de Valencia, »et de Mallorca, etc.»—Citan esta traduccion don Nicolás Antonio, *Bibliotheca Vetus*, lib. VIII, cap. 3.^o; Rodriguez de Castro, *Biblioteca española*, tomo II, pág. 566.

¹ Ayo y maestro de San Fernando fué, por disposicion de doña Berenguela, el ilustre don Lope, á quien elevó á la silla de Córdoba al sacarla del poder de la morisma. La virtud y la ciencia de este prelado merecen especial aplauso en la historia de nuestra cultura.

² Véase el cap. V del presente volúmen.

Memorable es el anhelo con que siguiendo tan laudable propósito, atendió á traer al idioma del vulgo el celebrado libro del *Fuero Juzgo*, dado en 1241 á los pobladores de Córdoba, y algun tiempo despues á los de Sevilla y Murcia ¹: este libro, que fué puesto por la Academia Española en el catálogo de las autoridades de la lengua, bien que colocándolo con notable error en el siglo XII, lo cual rectificó ya en la excelente edicion que en 1815 hizo del mismo, es en verdad un monumento literario ². Ni nos fuera lícito considerarlo en este lugar de otra manera, cuando al fijar en él sus miradas, no sólo reconoce la crítica el estado del romance castellano, tal como fué escrito por los hombres entendidos en la postrera parte del reinado del conquistador de Sevilla, sino que establece desde luego un tipo seguro y como una piedra de toque, así para apreciar los monumentos de la misma edad, como para determinar los progresos que hizo años adelante la prosa castellana bajo los auspicios de Alfonso X.

Cierto es que, por los esfuerzos de este monarca, que procuraremos quilatar en breve, eclipsó el romance del *Fuero Real* y de las *Partidas* al romance del *Fuero Juzgo*; pero no lo es menos que mostrando aun todavia en su infancia, que era digno de ser empleado para expresar las prescripciones del derecho, del mismo modo que habia ido labrando la narracion histórica, descubria ya en sí el idioma castellano todas las virtudes que resplandecen en las obras legales que ilustran el siglo XIII, dando seguros indicios de lo que debian ser en las producciones científicas de las academias toledanas. Dignidad, nervio, concision y sencillez son en efecto las principales dotes que brillan en este primer ensayo didáctico de la lengua castellana, el cual, segun el sentir de la Academia, fué uno de los «que más contribuyeron á formar el

1 Véase la *Ilustracion* II.^a de la I.^a Parte, tomo II, pág. 410.

2 Diccionario de la Lengua castellana, 1726. pág. LXXXV; Prólogo del *Fuero Juzgo* por la Real Academia Española.—Esta Corporacion afirma que es el *Fuero* un monumento de los más calificados de nuestro idioma, con el cual pocos pueden competir en antigüedad y «ninguno en la importancia del asunto.»—Algunos eruditos le suponen obra del reinado de Alfonso el Casto, mencionando otras especies no más dignas de respeto, hijas del afan de apuntar cosas nuevas, por más extravagantes que aparezcan.

»nuevo romance y á darle pulidez y hermosura». Testimonio de estas observaciones y prueba suficiente del empeño con que el rey don Fernando aspiraba á dar autoridad al habla de la muchedumbre, será sin duda el siguiente pasaje, que pone de manifiesto la influencia que durante la dominacion visigoda alcanzaron los adivinos y agoreros, conforme en otro lugar demostramos:

«Assi cuemo la verdat non es preçedida de la mentira, assi se sigue que
 »la mentira non viene de la verdat; ca toda verdat viene de Dios et la men-
 »tira viene del diablo, ca el diablo fué siempre mentirero. Et por que cada
 »una destas á su prencipio ¿cuémo deue omne pesquerir la verdat por la
 »mentira? Ca algunos iuezes que non son de Dios et son llenos de error,
 »quando non pueden fallar por pesquisa los fechos de los malfechores, van
 »tomar conseio con los adevinos et con los agoradores et non cuidan fallar
 »uerdat, se non toman conseio con estos; mas por end non pueden fallar
 »verdat, porque la quieren demandar por la mentira, et quieren prouar
 »los malos fechos por las adevinaciones et los malfechores por los adevina-
 »dores; et dan á sí mesmos en lugar del diablo con los adevinadores. Et
 »por ende mandamos que si algun iuez quisier pesquirir ó prouar alguna
 »cosa por adivinos ó por agoradores, ó si algun omne toma conseio con es-
 »tos tales de muerte ó de vida dotre, ó demandar que le respondan en al-
 »guna cosa, faga la enmienda que dice en este sexto libro en la ley que es
 »en el segundo título», etc. ¹.

Mas no sólo dejó Fernando III, cuya gloria alcanza á todas las esferas de la civilizacion, comprobada su predileccion á la lengua castellana en este importante monumento, que únicamente nos es dado ahora considerar bajo el aspecto filológico, por más que hallemos en él algunas leyes, ó acomodadas á las costumbres y creencias del siglo XIII, ó enteramente originales ². Protector na-

¹ Lib. VI, tit. II, ley III.^a

² Véanse sobre este punto la erudita disertacion que precede á la edición de la Academia, debida á su entendido miembro don Manuel de Lardizabal y Uribe (cap. V, pág. XXXVII), y el discurso preliminar que don Joaquin Francisco Pacheco puso á la última edición del *Fuero Juzgo* (*Códigos españoles*, tomo I, cap. IV de la Introd.). Despues de estas útiles y acertadas tareas no es difícil separar lo que es en el código visigodo simple traduccion de lo que es aditamento debido á las costumbres de los tiempos en que se traduce. Tampoco nos parecia posible, hechos estos trabajos, el traer de nuevo á discusion si fué traducido dicho Código en el reinado de Fernando III, ó de don Alfonso, su hijo; y sin embargo vemos suscitada la duda en la *Historia de la*

tural de los varones distinguidos por su ciencia, y congregados por él en su córte, logró tambien aquel gran rey que entrando en el terreno de la filosofía, ensayaran estos la lengua vulgar en su cultivo, y á sus ilustradas instancias fueron compuestos los dos peregrinos tratados, que llevan por título el *Libro de los doce sabios* y *Flores de Philosophia*. Ministrando el primero al mismo rey don Fernando útiles avisos sobre «lo que todo príncipe et regidor de regno à de fasser en ssí et de cómmo deue obrar en aquello que »al mesmo pertenesçe, et otrossí de cómmo deue regir et castigar »et mandar et conosçer á los del su regno», tiene por objeto principal la educacion de los infantes, sus hijos, quienes debian «estudiar et catar en ella como en espeio», pues que «aunque breve escriptura, grandes iuicios et buenos trahia ella consigo» ¹.

Era pues el *Libro de los doce sabios* cierta manera de catecismo político, cuya existencia no podria fácilmente comprenderse sin apreciar, en la forma que lo dejamos ya realizado, el extraordinario movimiento que en la primera mitad del siglo XIII ofrece la cultura intelectual de Castilla. Tomando, al escribirle, la misma forma expositiva adoptada por cuantos tratan despues de las ciencias políticas ó filosóficas, artificio que era harto comun en los libros orientales, arábigos y rabínicos, de aquella edad y de las anteriores, fingieron dichos sabios una especie de junta ó academia, en que dando principio á sus tareas con la definicion de la lealtad [lealtança], expone cada uno la idea que tiene formada de ella, tratando despues de la *cobdiçia* y definiéndola asimismo en breves máximas y sentencias. Señaladas menudamente las cualidades y virtudes que debian brillar en los reyes, así en los goces de la paz como en las artes y peligros de la guerra, píntanlos revestidos de

Literatura española del docto Mr. George Ticknor (I.^a época, cap. III). Pero esta opinion puede colocarse al lado de la que atribuye á los doce sabios que convocó don Fernando en su córte para instituir el consejo real, la formacion del *Código de las Partidas*. Ni don Alfonso ha menester usurpar la gloria de su padre, ni este es menos grande, porque su hijo merezca el lauro, con que la posteridad le corona. Para fijar la época en que se tradujo el *Forum Judicum*, si desconociéramos la fecha, bastaria sólo su exámen filológico comparándole con el *Fuero Real* y el *Fuero de las Leyes*.

¹ Prólogo al *Libro de los doce sabios*.

amor y sabiduría, asistidos de piedad y de justicia, fortalecidos de castidad y de templanza, inclinados á la liberalidad y munificencia, y finalmente circunspectos, honradores de los buenos, prontos á reprimir á los orgullosos, humildes en la prosperidad y celosos de su autoridad y fortuna.

Este libro, que halla adelante felices imitadores, formulado en el idioma vulgar y animado de cierto espíritu práctico, podía en verdad lograr alguna aplicacion al gobierno del Estado, por más que en nuestros dias sea tenido en poco y aun desdenado por nuestros eruditos ¹: reconocieronlo así los mismos autores, suplicando al rey de Castilla que mandase «dar á cada uno de los ditos señores infantes, sus fijos, un treslado» de aquella obra; «porque anssi agora en lo presente commo en lo d' adelant porvenir (añadian) ella es tal escriptura que bien es' aprovechará qui la leyer et tomare algo della á pró de las ánimas et de los cuerpos» ². Mas cualquiera que fuese el aplauso que obtuvo el *Libro de los doce sabios* en la córte de Fernando III; cualquiera que sea el juicio de nuestros coetáneos respecto de su doctrina, cuerdo nos parece indicar que sólo debe ser con-

¹ Uno de nuestros más claros escritores contemporáneos observa que el «trabajo de los *Doce sabios* no encierra mérito alguno particular», añadiendo que «en él se descubre sólo el espíritu monárquico y aquella mania de comentar ó perifrascar una palabra ó idea, cuyo gusto dominó despues mucho tiempo en nuestra literatura» (Moron, *Historia de la civilizacion de España*, tomo V, pág. 160). Mas este juicio seguido por el académico don Modesto Lafuente (*Historia de España*, Parte II.^a, lib. II), no puede plenamente ser aceptado por nosotros, porque sobre no estar todo el libro escrito de la misma suerte, debe repararse en que esa forma expositiva viene á determinar en la historia de nuestras letras la aparicion del elemento didáctico-oriental que les comunica en breve especial carácter, siendo por tanto digno del mayor estudio el monumento de que tratamos. Ni aun considerado en absoluto, podemos admitir el dictámen referido, pues lejos de esa *hinchazon*, *ampulosidad* y *mal gusto* de que se acusa al *Libro de los doce sabios*, nos parecen sus advertencias claras, sencillas, útiles, y formuladas con la gracia de que era la lengua susceptible, lo cual juzgó tambien el entendido P. Burriel, cuando en sus *Memorias para la Vida del Santo rey*, despues de apellidarle *tratado discretísimo*, manifestó que le hallaba «digno de que no le dejasen de la mano los que gobiernan nuestra monarquia» (Pág. 188).

² Prólogo del *Libro de los doce sabios*.

siderado como un ensayo (y por cierto el primero hasta hoy conocido ¹) de lo que podía alcanzar la prosa castellana en el cultivo de las ciencias, gloria iniciada por Fernando III y cosechada más tarde por su hijo don Alfonso. Con este propósito, y á fin de que pueda formarse cabal juicio del estilo y lenguaje de tan antiguo monumento, trasladaremos el capítulo XXVI, en que hablando de la manera de hacer y conservar las conquistas, revela el espíritu de la época en que fué escrito, y del rey fuerte, grande y conquistador, por cuyo mandato se escribe:

1 El entendido don Pascual Gayangos, en la Introducción á los *Escritores en prosa anteriores al siglo XV* (tomó LI de la *Biblioteca de autores españoles*), manifiesta no creer «que el *Tractado de la nobleza et Lealtad* se escribiese durante el reinado de don Fernando el Santo». Alega por razón, demás de suponer el lenguaje impropio de aquella época, que se habla en dicho libro «de las milicias concejiles de un modo incidental y en tono tan despreciativo que excluye toda suposición de que el libro se escribiera en tiempo del expresado rey». La indicación relativa al lenguaje, por ser demasiado vaga, nada prueba, demostrando por el contrario el exámen detenido de este monumento, que como otros muchos ha llegado á nuestros días muy adulterado, que abundan en él los rasgos característicos de aquella época en orden á la dición y á la frase. Respecto del menosprecio de las milicias concejiles, daríamos el valor que le atribuye el señor Gayangos á la observación, cuando se tratara de una época esencialmente militar; pero el reinado de Fernando III, si cumple como pocos, durante la edad media, aquella ley superior de la reconquista, se distingue más principalmente por el espíritu de unidad que en todos los actos del monarca resplandece y por el predominio que dió á la idea sobre el hecho, al derecho sobre la fuerza; origen indubitable de las grandes empresas legales que don Alfonso, su hijo, realiza. Esto y no otra cosa significa el anhelo con que dotó á todas las ciudades que pudo del *Fuero Juzgo*; esto la preponderancia que en su tiempo lograron los *legistas*, preponderancia insinuada ya desde el reinado de Alfonso VIII; y esto en fin el empeño no disimulado de crear un solo derecho, proyecto que debía tener por corona la institución de un imperio cristiano, según después comprobaremos. En época como esta, y escribiendo filósofos ó legistas, no es, ni puede ser extraño, que no logre aplauso ningún elemento de fuerza, cualquiera que sea su representación y aun su origen; y como el *Libro de los doce sabios* ó de *La nobleza* respira desde el primero al último capítulo aquel mismo espíritu de unidad y supremacía en el trono, tratando de igual suerte á grandes y pequeños, si ya no es que atiende á despojar á los primeros de todo poder tiránico, de aquí que la observación del señor Gayangos, aunque muy erudita, carezca de la fuerza decisiva que le atribuye.

«Sennor conqueridor, si quieres ganar otras tierras ó comarcas, et las
 »conquerir es tu desseo, et amochiguar la ley de Dios et le seguir et faser
 »plaser et dexar al mundo alguna buena memoria et nonbradia, primera-
 »mientre conquiere et soiudga los altos et poderosos; et la tu voz enpavo-
 »resca al tu pueblo et sea el tu nombre temido; et con esto enpavoresçerán
 »los tus enemigos, et la meitad de la tu conquista tienes fecha et la tu en-
 »tençion ayna s' acabará. Ca si tú bien non corriges et soiudgas lo tuyo,
 »¿euémo soiudgarás aquello en que non ás poder? Et non te ternia pró lo que
 »conquiriesses et muy ligero paresçeria esso et lo ál: cá fallarás que de los
 »que conquerieron mucho, así Alixandre euemo todos los otros, mas con-
 »querió la su voz et el su themor que los golpes de las sus espadas»¹.

1 El *Libro de los Doce Sabios* ó de la Nobleza ó Lealtat fué dado primera-
 mente á la estampa en 1502 (Valladolid, por Diego Gumiel); reimpresso
 en 1509 en la misma ciudad (Burriel, *Memorias para la Vida del Santo rey*,
 pág. 188); reproducido en 1800 (Madrid, *Mem. citadas*, pág. 188 y siguien-
 tes), é incluido por último en el tomo V de la *Hist. de Esp.* del distinguido
 académico Lafuente, bien que sin el prólogo y con notables supresiones (Ma-
 drid, 1851). Á pesar del esmero que el P. Burriel puso en el cotejo de la
 edicion de 1509 con el códice del Escorial, hemos examinado este precioso
 Ms., designado con la marca B ij. 7, y los que en la Biblioteca Nacional tie-
 nen las señales Bb. 52 y Cc 88. La primera copia es del siglo XV y se halla
 al fól. 94 del indicado volúmen, que encierra además *Los Casos é Caydas de*
príncipes, traduccion de Bocaccio: la segunda es del siglo XVIII, y lleva este
 título moderno: *Junta de los Doce Sauios que hizo el rey don Fernando el santo*
que ganó á Sevilla, y los consejos que dieron, con los dichos y sentencias de
estos. El entendido Burriel suprimió el último capítulo de los códices (el LXV),
 porque «se añadió despues de la muerte del Santo rey»: en efecto, dicho ca-
 pítulo tiene el siguiente epígrafe: «Cómo despues quel rey d. Ferrando finó,
 »regnó el Infante d. Alfon, su fijo, et de cómo enbió por los sabios et del
 »conseio quel' dieron ellos.» Despues de expresarse que ya habian muerto
 dos de los primeros, siendo repuestos por otros dos, se manifiesta que les pi-
 dió don Alfonso parecer sobre lo que podria decirse en la sepultura de su pa-
 dre, y respondieron sucesivamente: «Dixo el primero sabio dellos:—Meior es
 »tu fin que tu comienzo. El segundo sabio dixo:—En la muerte fallé los sa-
 »beres et en la deste rrey creçio la sabiduria. Et el tercero sabio dixo:—
 »Fueste en la uida con mucha bondat et eres sabio en la muerte. El cuarto
 »sabio dixo:—Mas será la tu remenbrança que el tiempo de tu vida. El quinto
 »sabio dixo:—Maior fecho es el tuyo que de los que conquerieron el mundo.
 »El sexto sabio dixo:—Preciaste las cosas en finidas et fasta la fin será el tu
 »nombre. El seteno sabio dixo:—Non te queda al de tu senorio sinon del
 »mandamiento que dexaste á los sabios, et del bien que fesiste. El otauo sa-
 »bio dixo:—Preciaste el saber et siempre te loarán los sabios. El nobeno sabio

Conocido el anhelo con que el gran rey don Fernando atendió á la educacion de sus hijos, y en especial de su primogénito, «metiéndolo mucho en sus conseios et en sus fablas, magüer que »la hedat non era tamanna por que sopiese conseiar, segunt conuenie á la su nobleza» ¹, tampoco seria descabellado el atribuir al libro de las *Flores de Philosophia* el mismo origen. Bien sabemos que esta obra, citada de muchos, vista de pocos, y todavía no examinada, ha sido constantemente reputada como produccion de la época de don Alfonso VIII, colocándola en la segunda mitad del siglo XII ²; pero luego que tomados en cuenta los pri-

»dixo:—Fesiste fermosa casa con pocos dineros. El deseno sabio dixo:—En »la uida ouiste la fermosura del cuerpo et en la muerte mostreste fermosura »del alma. El honseno sabio dixo:—Mas conocido serás muerto que biuo. »El doseno sauio dixo:—Fasta aqui te loauan los que te conosçian et agora »loartehan los que non te conoscen».—Es por tanto evidente que este capítulo, en que resalta la forma expositiva de los moralistas orientales, fué añadido, como indicó el P. Burriel, despues del fallecimiento del rey don Fernando. (Véase la pág. 212 de las citadas *Memorias*).

1 Cap. V de los conservados del libro *Septenario*.

2 El primero que atribuyó este tratado á la época de Alfonso, el Bueno, asegurando que lo mandó componer, fué don Sebastian de Cobarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*, pág. 517, voz *Lazeria* (ed. de Madrid, 1611). Siguióle don Nicolás Antonio, declarando que no habia visto dicho libro (quem non vidimus), si biera determinaba que Alfonso VIII comenzó á reinar en 1158, como para colocarlo en esta centuria (*Bibl. Vet.*, lib. VII, capítulo VI); y generalizó semejante idea el Abate Andrés, dando por sentado que el referido príncipe «queriendo que la lengua nacional adquiriese mayor »splendor por medio de los tratados filosóficos, hizo escribir un libro intitulado *Flores de Filosofia*». Andrés lo supone compuesto al mediar del siglo XII, como las crónicas, de que hablamos en la nota 2 de la pág. 407.—Don Fermin Gonzalo Moron añade en nuestros dias, admitida la época á que se atribuye el libro referido, que «Cobarrubias lo elogió mucho», observando de propia cosecha que «se reduce á una especie de traduccion ó »exposicion de varias ideas y doctrinas de Séneca» (*Hist. de la Civiliz. Esp.*, tomo V, pág. 158). Prescindiendo de esta nocion no exacta, pues Séneca es sólo uno de tantos filosofos, como se ponen en contribucion, al recoger las *Flores de Philosophia*, bastará recordar lo expuesto en las notas de la página 395, y cuanto en el texto llevamos observado, para comprender que la opinion de Cobarrubias, exagerada por los que la siguen, no puede en modo alguno sostenerse. Sensible es que persona tan docta como el señor Mo-

mitivos monumentos de la prosa castellana, tal como lo hemos hecho en el presente capítulo, se viene en conocimiento de que no se habia escrito aun aquella con intento literario en el citado período; luego que fijando la atención en la naturaleza del referido tratado, y comparándole con otros de igual índole, trazados al mediar el siglo que historiamos, descubrimos en él cierto sabor oriental que le asocia al movimiento insinuado ya en el *Libro de los doce sabios*, no podemos asentir á la opinion indicada, creyendo por el contrario que no deben sacarse las *Flores de Philosophia* del reinado del conquistador de Sevilla, gloriosa preparación de la memorable época del Rey Sabio.

El indicado libro, que se supone escogido y tomado de los dichos de los filósofos, y terminado por Séneca, último de los treinta y siete que se congregan para componerle, guardando no poca analogía con el ya mencionado de la *Noblença et Lealtança*, y enlazándose con el de la *Sabieça* y el de los *Bocados de oro*, que en su lugar examinaremos, es una compilacion de máximas y sentencias morales, religiosas y políticas, distribuidas en treinta y ocho leyes ó capítulos ¹. Manifestado en el prólogo que fué es-

ron, que vió y examinó uno de los Mss. del Escorial, haya caido en error semejante. En cambio el erudito Mr. George Ticknor, que únicamente conoció el título de este peregrino tratado, parece confundirlo con el libro del *Tesoro*, traducido ó imitado del de Brunetto Latino, de que en adelante hablaremos (*Hist. de la Liter. Esp.*, I.^a época, cap. III).

¹ Dos son los códices que en la Biblioteca Escorialense hemos examinado, marcados &, ij 8 (fól. 27) y X ij 12 (fól. 87): en el primero, Ms. del siglo XV, tiene treinta y ocho capítulos y treinta en el segundo, que es copia de principios del XVI. El título del códice &, ij 8 dice: «Este libro es de *Flores de Philosophia* que fué escogido et tomado de los dichos de los sabios; é quien »bien quisiere faser á sí et á su fasienda, estudie en esta poca et noble escriptura. Et á la ordenar é componer por sus capítulos, ayuntáronse treynta é »siete sabios, et de si acabólo Séneca que fué filósofo sabio de Córdoba, et »físolo para que se aprovechasen dél los homes ricos é mas los minguados é »los vieios é los mançebos». En el Ms. X. ij. 12 se lee: «Este libro es de »*Flores de Filosofia* que fué escogido é tomado de los dichos de los sabios, »que es de *Castigos* para quien algo quiera aprender». No hay para qué decir que uno y otro título estan notablemente alterados, y que son más modernos que el tratado mismo.

crito para que se aprovechasen de él «los omnes ricos et mas los minguados et los vieios et los mançebos», y consignado en la ley primera que es el amor de Dios principio de la felicidad humana, entra pues en materia con el siguiente apólogo, encaminado á limpiar al hombre de toda mancha y pecado:

«Un rey [dice] yua á caça et vido un pedricador que pedricaua al pueblo, et dixo el rey al pedricador: Non puedo estar á oyr el sermon, mas »ruégote que me lo digas brebementre et yrme ê. Et dixo el pedricador: »It á buena uentura, mas mienbrouos atanto que por un peccado solo foé »ehado Adam de parayso et quiça si querra yoguir en él el que fuer car- »gado de muchos. Et andando el rey tod esse dia, pensando en esta parabra, »á la tornada que tornaua de su caça, vido estar ante su físigo muchos ori- »nales, et dixo el rey al físigo: Tú que estos enfermos cuydas melesinar, »¿sabrás melesina para los peccados ssanar?... Dixo el físigo: Et tú, caua- »llero, ¿sabrás sofrir la amargura de la melesina?... Dixo el rey: Si. Dixo »el físigo:—Pues escreuit esta recepta: Tomat de la rais del estudiar et las »raises de aturar en ello et la cortesa de seguillo et los mirabolanos de la »umildat et los mirabolanos de la caridat et los mirabolanos del miedo de »Dios et la simiente de la uergüença et la simiente de la obidiençia et la si- »miente de la esperança de Dios, et metetlo á coçer en una caldera de me- »sura et ponette fuego de amor uerdadero et soplatlo con uiento de perdon, »et cuega fata que se alçe la espuma del saber, et esfriatlo al ayre del uen- »cer la uoluntat, et beuetlo con deuotion de buenas obras. Et seguit esto, »et sanaredes de los peccados»¹.

1 Á fin de que formen los lectores más cabal idea de las *Florès de Philo- sophia*, pondremos aquí los epígrafes de todas sus leyes ó capitulos: I. Cómo el ome deue de amar á Dios.—II. Del rey et del fysico.—III. De la Reçebta.—IV. De la ley et del rrey que la guarda.—V. Commo los omnes deuen seer leiales et obedientes al rey.—VI. De la iustiçia et de la iniustiçia.—VII. De los que ân de auer uida con los reys.—VIII. Del rey que sabe bien guardar su pueblo.—IX. Del rey que postpone las cosas.—X. Del esfuerço et del desmayamiento.—XI. De commo se cambian los tiempos.—XII. Del saber et de la nobleça et de la pró que uiene dél.—XIII. De commo omne deue guardar su lengua.—XIV. Como ome deue seer paçiente.—XV. Commo omne deue seer sofrido.—XVI. Commo omne deue seer de buen talante.—XVII. Commo ome deue ser de buenas maneras.—XVIII. Commo ome deue punnar en seer noble.—XIX. De la cõtesía et de su nobleça.—XX. De la omildat et del bien que nasçe della.—XXI. De commo omne non deue seer orgulloso nin presciarse mucho.—XXII. De commo omne deue punnar en saber lleuar los omnes.—XXIII. De commo ome se deue auenir con sus amigos.—XXIV. Del esfuerço et de la cobardia.—XXV. Commo las cosas deue ome leuar por ua

Llamará á no dudarlo la atención de los eruditos el descubrir en este peregrino libro el primer paso que dá el apólogo oriental, recibido en la literatura latino-eclesiástica desde los tiempos del converso Per Alfonso, para tomar plaza en la propiamente española. Cercano estaba en efecto el momento en que este fenómeno literario debia realizarse; y no es maravilla que un libro escrito á imitacion de otros de conocido origen oriental, en los cuales brillaba la doctrina por la gracia y oportunidad del apólogo, reflejara esta antiquísima forma poética, que por opuestos senderos iba á enriquecer las literaturas occidentales, habiéndose ya insinuado en las producciones de la poesía heróico-erudita de Castilla ¹. Pero dejando para lugar más adecuado el tratar ámpliamente materia tan nueva y difícil, bueno será advertir despues de asentado este interesante hecho, que así como el *Libro de los doce sabios* se encamina principalmente á labrar la educacion de los reyes, tiene por objeto el de las *Flores de Philosophia* la enseñanza general, sin olvidar los deberes del pueblo para con sus monarcas, y atesorando cuerdos y fructuosos consejos sobre la próspera y adversa fortuna.

No faltará acaso quien, recorriendo sus capítulos ó leyes, observe como ha sucedido ya respecto del *Libro de los doce sabios*, que «no pasan sus doctrinas de generalidades que hoy alcanza el hombre menos versado en los preceptos de la moral

gar.—XXVI. De la riqueza et de la pobreça.—XXVII. De commo omne deue ondrar sus parientes.—XXVIII. Del departimiento de la riqueza et de la escaseça.—XXIX. De la medida de todas las cosas.—XXX. De la mansedat et de la brauesa.—XXXI. De la mejor ganancia del mundo. XXXII. De la buena guarda.—XXXIII. De la osadia.—XXXIV. De commo ome non deue auer cobdiçia del auer aieno.—XXXV. De commo cobdiçia fase perder al omne.—XXXVI. Qué cosa es el saber.—XXXVII. Commo la uoluntad es enemigo del omne.—XXXVIII. De las mercaderias et de los mercaderos». Terminado este último capítulo, se lee: «Aquis' acaua este libro de *Flores de Philosophia*: et bienandante es qui por estos castigos se guia.—Finito libro sit semper laus, gloria Xpo.»

1 En la copla 2196 y siguientes del *Poema de Alexandre* inserta Juan Lorenzo el apólogo XIX de la *Disciplina Clericalis* de Per Alfonso. Volveremos á tocar este punto en los capítulos siguientes.

»y de la ciencia del gobierno». Mas cualesquiera que sean en nuestros días los adelantos de las ciencias morales y políticas, siempre nos parecerá infundada, por lo menos, esta manera de juzgar las producciones de edad tan remota, causándonos en cambio verdadera admiración el seso y cordura de los que, acomodando las lecciones de la antigua filosofía á las ideas y creencias de su tiempo, acometían la noble empresa de restituir á la razón el imperio que había perdido en medio de la barbarie de otros siglos, avasallada por todo linaje de violencias. Y si, como llevamos apuntado, reparamos al par en que se hacían estos ensayos en el idioma hablado por la muchedumbre, y bajo los auspicios de un príncipe que tanto hizo para fomentar durante su reinado la lengua vulgar y la prosa castellana, subirá de punto la estimación con que debemos contemplar semejantes obras, y muy especialmente la que merece el libro de las *Flores de Philosophia*. Observar se debe por último que si la forma expositiva de este y del tratado de los *Doce Sabios* se deriva de otras literaturas, el fondo, esto es, las doctrinas capitales de uno y otro, reciben general colorido de la cultura española ó ya son enteramente cristianas, sometiéndose así al incontrastable principio de actualidad, que dando aliento á nuestra civilización, caracteriza todas nuestras conquistas literarias ¹.

Considerables son pues las que en la primera mitad del siglo XIII hizo la prosa castellana, contándose el mismo Fernando III entre sus más celosos cultivadores. No caeremos nosotros en el error de los que por no haber examinado los monumentos originales, insisten en atribuirle al pensamiento de las *Partidas*, equivocándolas lastimosamente con el libro que lleva el título de *Septenario* ²; pero á la gloria de su reinado, que además de las

¹ Véase cuanto dejamos dicho en el ingreso del capítulo I del presente volumen.

² Es notable que aun despues de haber dado Rodriguez de Castro menuda cuenta de la estructura del libro *Septenario* (*Bibl. Esp.*, pág. 680 y siguientes del tomo II), se equivoque todavia con el código de las *Partidas*; pero como en materia de hechos basta la exposicion de los mismos, para desbaratar todo error, nos remitimos al análisis que haremos adelante del indicado libro *Septenario*, trabajo que desvanecerá toda duda sobre este punto.

grandes empresas militares felizmente rematadas, une el galardón de haber afianzado en la Península el imperio del cristianismo, cumple sin duda el recordar su ilustrado empeño por dotar á sus Estados de una sola ley, deseo que logró inocular en Alfonso su hijo, y el no menos loable anhelo que le impulsó á preparar los ánimos de sus vasallos para recibirla, dando con este intento principio al indicado libro *Septenario*, terminado despues de su muerte por el mismo Alfonso ¹. Sólo pues fijando la vista en este largo y venturoso reinado [1217 á 1252], es dable comprender el prodigioso desarrollo que al mediar la centuria, de que vamos hablando, ofrece la literatura castellana, enlazándose su historia con las de otras comarcas y naciones. En ese afortunado período se opera tal vez ó se lleva á cabo la primera transformacion de la poesía escrita, llegando al punto de cultura en que la hemos considerado en los precedentes capítulos: en él nace tambien la prosa literaria que tosca, ruda, desapacible é inarmónica, recibe en breve extraordinario incremento, merced al ejemplo de la poesía y á la predileccion con que empiezan á verla algunos eruditos; y mostrando primero su rusticidad y pobreza en breves, cortados y áridos *Anales*, y dando muy luego claras muestras de progreso

1 Que el pensamiento de dotar á los dominios castellanos de una sola ley pertenece al conquistador de Sevilla, nadie habrá que lo dude; cuando lea en el prólogo del libro de las *Partidas*: «El muy noble rey don Fernando, nuestro padre, que era muy cumplido de justicia et de verdat, lo quisiera fazer, si mas visquiera, et mandó á nos que lo feciésemos» (Ed. de la Academia, pág. 5). Pero antes de emprender esta obra, «cató que lo mejor et mas apuesto que podie seer era de fazer escriptura en que les demostrasse [á los omnes] aquellas cosas que auian de fazer para seer buenos et auer bien et guardarse de aquellos que los fiziessen malos» (*Septenario*, cap. IX de lo conservado); y con este propósito acometió la empresa del libro *Septenario*, obra que terminó despues de su muerte don Alfonso, segun él mismo nos revela. «Quisiemos (dice el Rey Sabio) conplir despues de su fin esta obra quél auia comenzado en su uida, et mandó á nos que la compliésemos» (*Septenario*, cap. IV de lo conservado). Se vé pues claramente que el libro intitulado *Septenario*, fué ideado por San Fernando y aun comenzado á escribir como una preparacion moral para el *Libro de las Leyes* que meditaba, y con un objeto puramente didáctico. Así lo convencen plenamente su forma y las materias que contiene, segun despues observaremos.

en las relaciones ó historias de parciales sucesos y en las genealogías de los reyes, la vemos ensayarse en la narracion histórica con no escaso vigor, tomando en breve el tono didáctico, y no desdeñando tampoco el estilo familiar, como nos prueban las *cartas de Alexandre á su madre*, debidas al renombrado *Juan Lorenzo de Astorga* ¹.

Así que, recorriendo prosa y poesía todo el espacio posible en aquella época, por tantos conceptos digna de madura contemplacion y estudio, aprestábanse para entrar en nuevos y más anchos senderos, conducidas victoriosamente por la ilustrada enseña de Alfonso X. No cabe á este ilustre príncipe el lauro de haber sido el primér rey de Castilla que promueve é impulsa en aquella edad la civilizacion española: antecédenle con alta fama de sus nombres Alfonso VIII, la gran reina doña Berenguela y su dignísimo padre Fernando III, cuya exímia piedad y virtud le han levantado á la adoracion de los altares; pero si abrieron tan egregios monarcas nuevas y desconocidas vias á la cultura española, si prepararon en el largo trecho de medio siglo la Era de general desenvolvimiento en que resplandece como verdadero astro y con la prez del poeta, del filósofo, del historiador, del teólogo y del matemático el celebérrimo príncipe, á quien la posteridad corona con el epíteto de Sabio, á ninguno más que á este pertenece la gloria de haber fijado el carácter de la lengua y de las letras castellanas, convirtiendo á un sólo punto todos los esfuerzos de los

¹ Nuestro erudito amigo don Eugenio de Ochoa, en su *Tesoro de Prosadores Españoles*, pone estas *Cartas* de Juan Lorenzo como el primer monumento en prosa de nuestra literatura, despues de mencionar el *Fuero Juzgo* (*Coleccion de los mejores autores españoles*, tomo XXII, pág. 4. y siguientes). Pero aun concediendo que el *Fuero Juzgo* precedió al poema de *Alexandre*, á que dichas *Cartas* acompañan, conocidos ya los adelantos que se hicieron en el cultivo de la prosa durante la primera mitad del siglo XIII, es evidente que no deben señalarse aquellas como sus primeros ensayos, dado que estos pudieran referirse al estilo epistolar en la literatura española, conforme sucede en la italiana con las *Lettere di frá Guiltone d'Arezzo*, que en sentir de algunos críticos es acaso el primer monumento de la prosa toscana (Ginguené, *Hist. litter. d'Italie*, tomo I, cap. VI), si bien Tiraboschi observa únicamente que son «il più antico esempio che abbiavi di lettere scritte nel volgar suo linguaggio» (*Stor. della Litter. ital.*, lib. III, pág. 416).

más ilustres varones de aquella edad, y fundiendo en una misma turquesa todos los documentos, que ponian á su alcance las diversas razas y naciones que le rodeaban.

Árdua es la empresa de trazar este magnífico y complicadísimo cuadro: animados del mismo celo que ha movido hasta aquí nuestra pluma, procuraremos no obstante bosquejarlo, pudiendo exclamar, si logramos siquiera dar alguna vida á sus principales figuras:

Anch' io sono pittore.

CAPITULO IX.

SEGUNDA TRANSFORMACION DEL ARTE VULGAR ERUDITO.

Don Alfonso el Sabio.—Su representacion en la historia de las letras.—Sus empresas literarias.—Introduccion de la forma lírica en la poesía erudita.—Triple fuente de donde pudo derivarse: los provenzales acogidos en la córte de Castilla: los catalanes en relacion con la España Central: los gallegos.—Momento en que pudo hacerse sensible la poesía de todos estos pueblos en el parnaso castellano.—Aparicion de la forma simbólica.—ARTE ORIENTAL.—Su trasmision á los árabes y hebreos españoles.—Importancia de la tradicion latino-elesiástica respecto del arte simbólico.—Los libros del *Pantha-Tantra* y de *Sendebár*.—Trasládanse á la lengua de Castilla.—EMPRESAS CIENTÍFICAS.—Academias de Córdoba trasladadas á Toledo.—Escuelas cristianas.—Su doctrina respetada por el Rey Sabio.—Estudios de Sevilla: su carácter.—OBRAS LEGALES.—Introduccion á las mismas: el *Septenario*.—OBRAS HISTÓRICAS.—Pensamiento que las inspira.—OBRAS DE RECREACION.—Últimos años del Rey don Alfonso.—Sus POESÍAS ELEGÍACAS.—Noticia de otras producciones del Rey Sabio.—Carácterés generales de todas sus obras.—Clasificacion de las mismas.

Sorprendente y magnífico es por cierto el cuadro, que al mediar del siglo XIII ofrece á nuestra vista la historia de las letras españolas, y no menos difícil el empeño de bosquejarlo con su más propio y verdadero colorido. Sometidos á un pensamiento, tan generoso como ilustrado y fecundo, todos los elementos de cultura laboriosamente allegados en épocas anteriores; dirigidos á un fin todos los esfuerzos intelectuales de los diferentes pueblos

cristianos en que se dividía á la sazón la Península; congregadas bajo una sola enseña todas las razas que moraban de tiempo antiguo en nuestro suelo, consagradas al cultivo de las ciencias; y acatados, por último, y seguidos con religioso anhelo los ejemplos de extrañas naciones, mostrábase la civilización castellana cual centro y genuina expresión de todas las nacionalidades españolas, y acaudalada con los tesoros que cada cual había recogido, reflejaba viva y poderosamente los progresos y conquistas hechos por todos en la esfera del arte.

Tan extraordinario movimiento, que sólo puede ser comprendido, teniendo en cuenta el feliz desarrollo que política y moralmente logra en la primera mitad de aquel siglo el imperio castellano bajo los auspicios de un Alfonso VIII y un Fernando III, no podría tampoco hallar explicación cumplida sin fijar nuestras investigadoras miradas en la simpática y noble figura de un Alfonso X, alma de aquel admirable concierto de ciencias y de letras, que aparece en medio de la oscuridad de los tiempos como inverosímil fenómeno. Dotado este príncipe del verdadero celo de la sabiduría; incansable en el estudio; ilustrado hasta el punto de no odiar, como odiaron sus antepasados, los libros ni los sabios árabes ni hebreos ¹; y deseoso de domeñar la bélica aspereza de sus vasallos con las dulzuras de las artes de la paz, ni omite desvelo alguno para dotar á su patria de la cultura por él ambicionada, ni halla obstáculo invencible á sus colosales proyectos que, encaminados al par á las letras y á las ciencias, abarcan la vida entera del pueblo castellano.

Y sin embargo, este monarca, cuyo nombre llena la historia del siglo XIII, y cuya mayor falta fué sin duda el insaciable afán de ilustrar á sus mal sosegados súbditos, no solamente se vió un día despojado del justo galardón debido á sus empresas militares, coronadas de feliz éxito, sino que torpemente calumniado por la emulación ó la envidia, llegó á ser tenido en menos aun entre los que se preciaban de entendidos, siendo desdeñada su ciencia, cual vana, mentida y peligrosa ². Pero si, como hemos dicho antes

¹ Véase el capítulo XV de la I.^a Parte, pág. 278.

² Apenas hay escritor de los últimos siglos que, hablando del Rey don

de ahora, más incrédula de lo que á la gloria de España convenia, ó tal vez más ignorante de lo que debía esperarse, no supo su posterioridad comprender tan generosos sacrificios; si llevó el extravio hasta el punto de escarnecerlos, ya felizmente han pa-

Alfonso, no haya lanzado sobre su nombre la nota de impiedad, refiriendo la conocida anédocta de Segovia, que con extremada credulidad prohijó el erudito Colmenares en la *Historia* de la ciudad referida, é insertando el dicho, que se le atribuye con el mismo propósito: «Si Dios me hubiera pedido consejo, cuando creó el universo, lo hubiera hecho de otro modo». Pero si esta invencion puede correr todavia entre los extraños, no es lícito tolerarla por más tiempo entre nosotros, señalado ya atinadamente su origen por el docto marqués de Mondéjar en las *Memorias Históricas* del expresado monarca. «La suma »presuncion que se le atribuye (escribia don Gaspar Ibañez de Mendoza), no »advertida de otro escritor nuestro de los antiguos que florecieron en su tiempo ú en otro más inmediato á él, con el sacrílego arrojó que como efecto de »la incierta satisfaccion que presupone tuvo de su sabiduria, y que le des- »acredita y malquista con los profesores de nuestra sagrada religion», obra fué de Pedro IV, el Ceremonioso, primero que le atribuyó aquellas palabras, las cuales vinieron á hacer fortuna en la pluma de Zurita y de ella en la de otros muchos que le siguieron (Apénd. I, pág. 638 y 639). Pero es lo notable que un escritor, á quien anima y distingue el celo de la verdad, partiendo de esta indigna suposicion, haya asentado que si bien «era don Alfonso intiligente en la ciencia astronómica, corto mérito en un rey..., sabia »poco ó nada de aquella que justamente se llama arte de las artes y ciencia »de las ciencias: *ars artium et scientia scientiarum hominum regere*, por lo »que dijo de él un célebre historiador español: *Dum coelum considerat, terram »amissit*» (Feijóo, *Cartas curiosas*, tomo V, dedicat.). Conperdon sea dicho de Feijóo y de Mariana, á quien aquel alude, este aserto no pasa de ser una vulgaridad reprehensible, que no puede hoy sin desdoro propio aplicarse al autor del *Fuero Real*, del *Espéculo* y de las *Partidas*, cuyo intento principal, reflejado en todas sus producciones, fué el de mejorar y promover la cultura española, con un fin altamente político, segun resultará claramente del estudio que emprendemos. Lo notable de todo es, como ya observamos en nuestros *Estudios sobre los Judios de España* (Ensayo I, cap. III), que los aceros de la calumnia asestada contra la piedad del Rey Sabio, vinieron á romperse en los grandes descubrimientos astronómicos del siglo XVI. Nicolás Copérnico y Galileo Galillei, manifestaron al publicar sus sistemas, que si abrigó en efecto don Alfonso algunas dudas sobre el de Ptolomeo, universalmente acatado en su tiempo, no sólo pueden hoy calificarse de legítimas, sino tambien de acertadas. Así, lo que antes pareció vituperio, ha debido convertirse en aplauso. Pero en su lugar veremos cómo juzgó á Ptolomeo el mismo Rey Sabio.

sado aquellos días, y la crítica imparcial, grave y circunspecta, no puede menos de protestar contra aquellos desdenes y mal fundadas acusaciones ¹. La vindicación del ultrajado monarca, digno por tantos conceptos de admiración y de respeto, debe pues ser completa, cuando las pruebas son tan claras y tan copiosas, cuando la justicia no vacila en inclinar la balanza al peso de la gloria y del patriotismo, y cuando sin reconocerle cual móvil y regulador de todas las empresas científicas y literarias que se llevan á cabo en la segunda mitad del siglo XIII, ni es posible apreciarlas dignamente, ni hallar tampoco fácil manera de explicarlas. En la poesía y en la historia, en la filosofía y la jurisprudencia, en las ciencias astronómicas y naturales dejó Alfonso X de Castilla consignados los altos títulos que le confirman hoy el renombre de *Sabio*, y que dándole entonces el de *innovador*, le trajeron la ojeriza y enemistad de unos, la veneración y las bendiciones de otros.

Animado el Rey Sabio de verdadero espíritu de progreso, imprimía á todos los elementos de cultura sello extraordinario; y aspirando á modificar lo existente, no reparaba en pasar plaza de imitador, con tal de alcanzar el fin apetecido. Era este doble empeño el estímulo más poderoso de todas sus tareas; y llevándole, según vá insinuado, á buscar las nociones de la ciencia y del arte donde quiera que el arte y la ciencia existían, caracteriza principalmente las producciones que salen de su pluma y las que se escriben bajo la sombra de su trono, trayendo al suelo de Castilla é introduciendo en su literatura los granados frutos de otras civilizaciones. Evidente parece en consecuencia que aun siendo

¹ Satisfactorio es por cierto para todo el que abrigue verdadero sentimiento patriótico, que esta manera de protesta, nacida en nuestro suelo con las tareas de don Nicolás Antonio, Velazquez, Mondéjar, Sarmiento, Rodríguez de Castro y otros, tome hoy nuevo cuerpo y mayor fuerza en la pluma de notabilísimos escritores alemanes. Entre otros varios parécenos conveniente citar al erudito Mr. Clarus, que aun no conociendo todas las obras del Rey Sabio, según ingénua y dignamente confiesa, procura y aun logra vindicarlo de repetidas acusaciones, hijas unas de mala fé y engendradas otras por osada ignorancia (*Darstellung der spanischen Literatur in Mittelalter*, tomo I, pág. 327 y siguientes).

uno y constante el objeto, á cuyo logro se encaminaba, debian naturalmente diferir los resultados parciales obtenidos por el rey don Alfonso y sus ayudadores, como eran distintos los medios empleados para infundir nuevo aliento á la cultura castellana. Pero si descubriendo la extension y profundidad de sus miras, aumenta notablemente esta complicacion de medios la dificultad del estudio, no por eso dejan de ser menos estimables los timbres con que se ilustra el hijo de Fernando III, ya se nos muestre como poeta ó historiador, ya como filósofo ó matemático. En uno y otro concepto le vemos enriquecer la literatura y las ciencias con extraños tesoros, y en uno y otro concepto será bien que examinemos lo que debe á su proteccion y á su talento la España del siglo XIII.

Acordes andan cuantos han escrito del Rey Sabio con algun fundamento, en que, educado bajo los auspicios de doña Berenguela, cuya gran virtud y amor á las letras dejamos ya reconocidos, inclinóse desde la primera juventud al cultivo de la poesía y de la amena literatura, manifestando que no le habia negado la Providencia las dotes concedidas á otros ingenios de su tiempo. Mas ora fuese porque la misma edad juvenil le llevara á expresar sus pensamientos en composiciones breves, ligeras y adecuadas al canto, ora porque no le consintieran todavia sus estudios emplearse, á la manera de Berceo y Juan Lorenzo de Astorga, en obras de cierta magnitud é importancia, es lo notable que aparece don Alfonso como el primer poeta castellano que introdujo en la poesía erudita de los vulgares el sentimiento lírico, apenas insinuado hasta entonces en los poemas heróicos. Pero esta innovacion que debia producir un cambio sustancial en el sistema artístico de la poesía castellana, tomando por instrumento una lengua que no era en verdad la hablada en la España Central, descubre á los ojos de la crítica, que lejos de haberse extinguido aquel espíritu de localidad que dió vida á los diversos dialectos desarrollados en uno y otro ángulo de la Península ¹, habia tenido fuerzas bastantes para aspirar tambien á la adopcion de una poética, viniendo al cabo á reflejarse en el gran cuadro que

¹ Véase la *Ilustracion* II.^a del tomo precedente.

iba á presentar en el reinado de aquel príncipe la civilización española. Diferentes eran, sin embargo, las fuentes en que pudo inspirarse el joven príncipe para dar cima á la innovación mencionada, ofreciéndose á su vista con igual prestigio los últimos restos de la poesía lírica de los provenzales, los ensayos de los catalanes y las imitaciones de los gallegos.

Y decimos los últimos restos de la poesía de los provenzales, porque antes de subir el Rey Sabio al trono de sus mayores, había ya venido aquella poesía á dolorosa decadencia, y envueltos los trovadores en el comun naufragio de los albigenses, se habían visto forzados á mendigar en tierra extraña el asilo y protección que le negaban en la propia el odio y la intolerancia de los cruzados. Cierta es que antes de esta época habían ya penetrado en el territorio de Castilla algunos trovadores, para alentar con sus cantos las huestes ultramontanas que en determinados momentos llegaban á tomar parte en la guerra contra los sarracenos: entre los escasos cultivadores, que tuvo en el suelo de Provenza la poesía lírico-heróica, señala su historia los nombres de un Marcabré y de un Gabaldan el Viejo, que doblando los Pirineos, se cuentan, el primero en la celebrada expedición de Almería y el segundo en la famosísima cruzada de las Navas de Tolosa ¹. Mas

¹ Fauriel (*Hist. de la poes. provenç.*, tomo II, cap. XX). — Millot (*Hist. Litt. des Troub.*, tomo II, pág. 250), y don Pedro José Pidal en su *Discurso de la poesía cast. de los siglos XIV y XV* (pág. LI), ponen á Marcabré en la corte de Alfonso X. — Fauriel prueba que la *prezicansa*, que intituló *Lavador ó Piscina*, se refiere á la empresa de Almería, y que la poesía escrita después, fué dirigida al emperador Alfonso VII. En efecto, en ella se habla de los almoravides, que habían desaparecido de España mucho antes de la época de don Alfonso, el Sabio. Dicha canción comienza:

Empereire, per mi mezeis
Sai, quant vostra proeza creis, etc.

Y en la estrofa IV.^a se lee:

Als Amoravis fai conort
Per las potestatz d'outra 'l port,
C'ant pres una tella ad ordir, etc.

(Raynouard, *Choix*, tomo IV, pág. 129).

Esta canción y la *Piscina ó Lavador* han sido reproducidas últimamente por el distinguido profesor de Literatura en la Universidad de Barcelona, don

sobre revelarnos las composiciones de uno y otro que no se dirigian estos cantares á los ejércitos españoles, pruébanos tambien lo peregrino de los mismos ¹ que no eran bastantes á torcer el instinto poético de la muchedumbre, ni menos á dominar el gusto de los eruditos, encaminado ya por muy diferente sendero. Abiertas entre tanto para aquellos míseros náufragos, libertados de la matanza de Besieres y del saco de Tolosa, las córtes de Alfonso IX de Leon y de Fernando III de Castilla, ilustrado monarca que enviaba á su hijo don Felipe á la escuela de Paris para estudiar teología ², no solamente hallaban en ellas el deseado asilo, sino que, segun los mismos repetidamente aseguran, eran recibidos con distincion y aplauso. Ni pudiera sospecharse otra cosa del

Manuel Milá y Fontanals, en el muy estimable estudio, que con el título de *Los Trovadores en España* ha dado á luz en 1861 (págs. 75 y 80). Tambien inserta la de Gabaldan ó Givaudan, de que hicimos ya mención antes de ahora (tomo II, pág. 124), la cual juzga no indigna de la empresa por él cantada (pág. 127).

1. Todo el anhelo de los eseritores que han pretendido haer tributaria á la poesía española desde la referida época, no ha alcanzado á reunir para demostracion de su tesis sino contadísimos número de poesías, cortas y fugaces, en que algunos trovadores aluden más ó menos remotamente á España durante la segunda mitad del siglo XII y la primera del XIII. Los nombres de Pedro de Alvernia, Beltran del Born, Fulco de Marsella y otros trovadores de menor talla, se citan en efecto como inequívoca prueba; pero apartando la vista de lo que era ya el arte español, cuando dichos poetas escriben, y desconociendo el sello especialísimo que habia reeibido, al nacer, de la cultura que le engendra. Los hechos que vamos exponiendo, manifiestan sin embargo que verificada la transformacion de la poesía vulgar en erudita, tal como vá estudiada, era ya más fácil que se abriese el parnaso de la España Central á la influencia de los trovadores. Esta consideracion y la ingenuidad, con que procedemos en nuestras tareas, probarán á los doctos que al reehazar la paternidad de otras poesías, respecto de los cantos populares, y aun de los primeros monumentos eseritos de la castellana, no procedemos caprichosamente, ni negamos aquellos beneficios reeibidos de otras civilizaciones. Pero la edad de Alfonso X no es la época, en que se componen los *Cantares de Ruy Diaz*, si bien el espíritu que resplandece en las *Cantigas* del Rey Sabio, de que en breve trataremos, es el mismo que anima las plegarias de Mio Cid y de Jimena.

2. Anotaciones á la *Crónica de los quatro reyes*, por Ambrosio de Morales (Bibl. Escur., cód. &, ij.7, fól 97 v.).

hijo de doña Berenguela, quien al propio tiempo que se distinguía como experto caudillo, siendo el más feliz de nuestros conquistadores, preciábase también de protector de las letras en la forma antes de ahora indicada; y entendido en todas las maneras de la caballería, «pagáuase de omes de corte que sabien bien de trovar »et de cantar, et de ioglares que sopiesen bien tocar estrumentos», discerniendo perfectamente el mérito de cada uno ¹.

No es por tanto maravilla, trocado ya el señorío de las comarcas, donde habían florecido los trovadores, y disipadas, en odio á la soltura de su musa respecto del clero, las antiguas Córtes ó Tribunales de Amor que les dieron no escasa importancia y nombradía, que mientras atravesando los Alpes, llevaban al Monferato, á Sicilia y Lombardia las reliquias del arte por ellos cultivado, impetrasen en Castilla la proteccion de nuestros reyes, atraídos por la justa fama de su ilustracion y largueza. Gozando generosa hospitalidad, señaláronse en el suelo castellano un Giraldo de Calanson, que lloraba en sentida elegia la temprana muerte del infante don Fernando, hijo de Alfonso VIII y de Leonor de Inglaterra; un Giraldo de Borneil, que celebrando las nobles prendas del rey don Jaime de Aragon y de don Sancho de Navarra, dirigia á Alfonso IX de Leon y Fernando III de Castilla una de sus más notables canciones heróicas; un Guillermo de Ademar, que siguiendo las costumbres de los antiguos trovadores, aconsejaba al citado Alfonso que levántase un ejército contra los sarracenos, «para que llevase consigo al marido celoso que tenia encerrada á su bella», mostrándose al propio tiempo pagado del rey don Fernando; y tantos otros como pudieran citarse, que bien acogidos y agasajados por el conquistador de Sevilla, le consagraron en sus poesías notables recuerdos, como para pagarle la benevolencia y esplendidez, con que los habia distinguido ².

¹ *Septenario*, cap. VI de lo conservado.

² Millot, *Hist. Litt. des Troub.*, tomo II, págs. 28, 80, 497, etc. La elegia de Calanson, inserta en el tomo IV de Raynouard, pág. 65, empieza:

Belh Senhor Dieus, quo pot esser sufritz
 Tan estranh dols cum es del jov' enfan'
 Del filh del rey de Castella prezan, etc.

Y si tuvo el Rey Sabio tan plausible egemplo en la córte de su esclarecido padre, no quiso en verdad ser vencido por su magnificencia, extremándose en la proteccion que dispensó á los trovadores, los cuales vieron su palacio cual digno teatro de las musas, declarándole al par como el más entendido de los monarcas en las artes de la *poetria*. Crecido fué entonces el número de los trovadores y juglares, que vinieron á la España Central, para recoger los aplausos, que les negaban en su propia nacion los nuevos dominadores ¹. Entre otros muchos hacíanse aceptos á los ojos del rey Alfonso Pedro Vidal de Tolosa, que recordaba tambien complacido los tiempos de Fernando III y de Alfonso VIII; Raimundo de Castelnau, que declamando contra el clero, los reyes y magnates de su tiempo, señalaba al rey poeta como el más ilustre de los soberanos; Fulco de Lunel, que felicitándole por su eleccion al imperio, censuraba la parcialidad de Gregorio X á favor de Ricardo de Inglaterra; Hugo de la Escaura, que teniéndole por el mejor de los reyes que hubo en el mundo, le consagra repetidos sirventesios, los cuales debian purificarse como el oro al fuego, á medida que fuesen oidos por los discretos ²; Beltran Car-

La poesía de Guillermo de Ademar, á que en este lugar aludimos, comienza:

Non pot esser suffert, ni atendut, etc.

Los versos indicados dicen:

Si 'l reys N' Amfos, cui doptou li Masmut,
 E 'l meilher coms de la crestiandat,

 Ab que l'us d'els meres ensems ab se
 Marit gelos q' inclau é sera e te,
 Non an peccat non lur fos perdonatz.

(Raynouard, tomo III, pág. 197 y 98.)

1 El matrimonio de Cárlos de Anjou con la hija de Ramon Berenguer V se llevó á cabo en 1245. Fauriel, movido de un espíritu crítico digno de alabanza, señala este hecho como la última fuente de la sátira provenzal, postrera expresion de aquella nacionalidad poética (*Hist. de la poesía provenç.*, tomo II, cap. XXII).

2 En una de las composiciones que dirige Escaura al Rey Sabio hace mencion de los trovadores Pedro Vidal, Alberto de Saboya, Arnaldo Romieu, Peguilano, Fonsalada, Pelardit y Galobet, como de poetas conocidos en la córte de Castilla (Milot, *Hist. litt. des Troub.*, tomo II, pág. 205).

bonel, que dirigiéndole varias de sus canciones eróticas, le designa cual juez entendido en las lides del amor y de la caballería, y Guillermo de Montagnagut, que invitándole á tomar posesión del imperio, le prodiga asimismo las más expresivas alabanzas ¹. Ni dejaron tampoco de recordar las distinciones logradas en la corte de tan generoso príncipe Aimerico de Belenvei ó Belenoi, declamador vehemente contra las costumbres de su siglo, que sólo hallaba digna de elogio la corte de Castilla, á cuyo rey agrada- ron sobremanera sus hermosos versos; Bonifacio Calvo, distin- guido genovés, que arrojado de su patria por los disturbios civi- les, interpone sus conocimientos en el cultivo de la poesía pro- venzal, para merecer el aprecio de don Alfonso, excitando al cabo la envidia de los cortesanos; y Aimerico de Pugilano, inconside- rado amante, que habiendo herido en Tolosa al esposo de su ama- da, buscó refugio en Castilla, alcanzando del hijo de Fernando III armas, honras y riquezas ².

Pero más que todos estos famosos trovadores llaman nuestra

1 Millot, *Hist. litt. des Troub.*, tomo II, págs. 288, 206, 438; tomo III, págs. 77, 92.—Entre todas las composiciones citadas, merece especial men- cion la de Fulco de Lunel, por el extremado elogio que hace del Rey Sabio: empieza así:

Al bon rey qu' es reys de pretz car,
Reys de Castella é de Leo,
Reys d' acuihir é reys d' onrar,
Reys de rendre bon guiardo,
Reys de valor é reys de cortezia,
Reys, a cui platz joys é solatz tot' l'an,
Qui vol saber de far bos faitz s' en an
Qui' en luec del mon tan be no' ls apenria.

(Raynouard, *Choix*, tomo IV, pág. 239.)

2 Millot, tomo II, págs. 331, 362; tomo III, pág. 233.—De estos trova- dores, ninguno llama nuestra atencion tanto como Bonifacio Calvo, por ser uno de los poetas *italo-provenzales* que más contribuyeron al desarrollo de la poesía italiana: la composicion más notable que dirige al Rey Sabio, está encaminada á promover la guerra, y comienza con estos versos:

En luec de verjauz floritz
E foillatz
Volgra per camps é per pratz
Vezer lansas e penos, etc.

(Raynouard, *Choix*, tomo IV, pág. 224.)

atención los no menos celebrados Nat de Mons y Giraldo Riquier de Narbona, quienes no solamente obtuvieron la protección del Rey Sabio, sino que habiéndole dirigido diferentes *requiestas*, se manifestaron también gozosos de haberle debido la solución deseada. Haciendo gala de ciertas nociones metafísicas y astrológicas, discurría el primero sobre la influencia de los planetas en la suerte de los hombres: lamentándose el segundo del descrédito y confusión, en que había caído la verdadera *juglaria*, echaba de menos una clasificación racional, que separase á los que decorosamente profesaban la música y dignamente cultivaban la poesía, de los que cantaban en calles, plazas y tabernas, y de los que hacían bailar perros, gimios y otros animales, remedando el trino de los pájaros y divirtiéndolo á la gente menuda con saltos y contorsiones. No elogiaremos por cierto la forma en que está concebida la respuesta dada á Nat de Mons por don Alfonso ¹; pero sí nos cumple observar que si fuese dictada por aquel rey, así como la *Declaratió* que Giraldo Riquier le atribuye, habríamos de contarle, no ya en el número de los príncipes que protegieron

¹ Millot, tomo II, pág. 193. La respuesta que sobre los versos de Nat de Mons se atribuye al Rey Sabio, dá principio con estos versos:

Auzidas las razos,
Volens jutjamen dar,
Dig à son comensar:
Anfos per las vertutz
De Dieu endevengutz
Augutz tots temps creissens, etc.

(Raynouard, *Choix*, tomo V, pág. 269).

Giraldo Riquier de Narbona consagró al rey don Alfonso, después de su muerte (acaecida en 1284 y no 1287 como dice Raynouard), una composición elegiaca, que tiene este principio:

En la greu mort amara
Del bon rey es serratz
Pretz qu' en est mon non platz
N'Anfos, qu' elh saup culhir,
Bos faitz e'ls mals fugir, etc.

Dos años después escribía otra canción, recordándole, la cual comienza:

Qui m dísses, non a dos ans,
Que el laus me fos desgrazitz
Del rey N' Anfos, de pretz quitz, etc.

á los trovadores, sino en el de los cultivadores de la poesía provenzal, en cuya lengua se hallan escritas ambas composiciones. Giraldo Riquier, no sin razon tenido por el rey de las *pastorelas* y *vaqueiras*, género que al cabo cultivaron los poetas castellanos no sin fortuna, y uno de los últimos que sostuvieron la décadente gloria de la poesía lírica de los trovadores, manifestaba en su famosa *Suplicatió* que tenia el nieto de doña Berenguela «toda la »autoridad, todo el saber y el discernimiento para corregir tan »pernicioso desórden», añadiendo que en todas edades habian encontrado la «juglaria y la ciencia más proteccion en Castilla que »en otra córte alguna»¹.—No podia en consecuencia ser más activa la comunicacion que tuvo el Rey Sabio con los trovadores provenzales, antes y despues de subir al trono de sus abuelos; pero segun arriba apuntamos, no fué este el único egemplo que pudo seguir para comunicar á la poesía erudita de los vulgares el sentimiento y las formas líricas, de que hasta entonces habia carecido el parnaso docto castellano.

Notables eran en verdad los que en las regiones orientales de la Península, donde se habia formado y caminaba á su perfeccionamiento un romance distinto del de Castilla², le ofrecian insignes cultivadores de la poesía, entre los cuales se contaban tambien algunos monarcas. Constante el empeño de los catalanes desde los tiempos de Berenguer I, conde de Provenza, en crear una poesía nacional, habian sucedido á los nobles esfuerzos y magnificencia de aquel príncipe para con los hombres ilustrados, los de Alfonso I, protector de los trovadores, y con mayor efecto los de Alfonso II, que se preciaba de poeta, así como los de Pedro II y Pedro III, objeto ambos de las alabanzas de los cantores provenzales que hallaron digno refugio en su córte, y contados ambos en el número de los favorecidos de las musas³. No seremos no-

1 Millot, tomo III, pág. 359.—La *Declaratió* del Rey se comprende desde la pág. 363 á la 372 inclusive. Milá la inserta original, con la *Suplicatió* de Riquier, desde la pág. 233 á la 240 de sus *Trovadores en España*.

2 Véase la *Ilustracion* II.^a del t. II de la I.^a Parte.

3 Amat, *Memorias de los escritores catalanes*, págs. 13, 474 y 476;—Millot, *Hist. litt. des Troub.*, tomo I, pág. 13; tomo III, pág. 150;—Quadrio, *Storia d'ogni poesie*, tomo II, pág. 114;—Milá, págs. 257, 339 y 396.

sotros los que pretendamos sacar á la poesía catalana libre de toda influencia provenzal, ni menos dar calor á la opinion peregrina de que fué la primera fuente y raiz de la segunda: unidos ambos paises por una suerte comun desde la más remota antigüedad ¹, y desde fines del siglo XI hasta mediados del XIII bajo un mismo cetro; frecuentado el suelo de Cataluña por los más famosos trovadores ultramontanos ², parece racional que no solamente fuese en él aplaudida la poesía de las Córtes de Amor, sino tambien imitada. Pruébalo de un modo concluyente la cancion amorosa, que ha llegado á nuestros dias, debida al rey Alfonso II, y con ella las muy celebradas de Guillermo Cabestany, cuya trágica muerte es una de las más dolorosas consecuencias del Código de amor; no debiendo tampoco olvidarse los sueltos, malignos y repugnantes sirventesios de Guillermo de Berguedan ó de Berga, como resultado inevitable de la torcida moral preconizada por los trovadores ³.

1 Véase el cap. XV y la *Ilustracion* II.^a del tomo precedente, pág. 401.

2 Ocioso creemos el poner aquí los nombres de los trovadores que hallaron acogida en la córte de los reyes de Aragon, condes de Barcelona. Cualquiera de las historias de la poesía provenzal satisfará plenamente la curiosidad de los lectores que desearan hacer este exámen, y muy especialmente el libro recién publicado por el profesor Milá y Fontanals.

3 Millot, *Hist. litt. des Troub.*, tomo I, pág. 134 y siguientes; tomo III, págs. 125; Raynouard, *Choix*, tomo III, pág. 106 y siguientes. El antiguo biógrafo de los trovadores, calificaba así á Guillermo de Berguedan, despues de decir que todos sus parientes le abandonaron «per so que tuich los escogosset ó de las moillers, ò de las fillas ò de las serrors»:—Bons sirventes fetz, on disia mals als uns é bens als altres: é se vana de totas las domnas que ill soffrian amor. Mout li vengon grans aventuras d'armas et de domnas é de grans desaventuras» (Raynouard, *Choix*, tomo V, pág. 186). Los catalanes le señalan como uno de los primeros poetas que escribieron en este romance: fuera de la composicion á la muerte del marqués de Mataplana, no es lícito citar sus poesías.—No así respecto de Alfonso II: la única que se ha conservado es inofensiva, y empieza de este modo:

Per mantas guizas m' es datz
 Joys e deport e solatz;
 Que per vergiers e per pratz
 E per fuelhas e per flors
 E pel temps qu' es refrescatz,

Pero si hay una época de imitación, en que los poetas catalanes se confunden, aun en el uso de la lengua, con los que nacen y florecen allende los Pirineos, lícito es observar, para gloria del nombre español, que pasado aquel primer momento, imperan en los cantos poéticos de los catalanes la gravedad y cordura, que formaban la base del carácter nacional, resplandeciendo en ellos al propio tiempo la devoción y el patriotismo.—Semejante convencimiento produce el estudio de los cantos religiosos consagrados á la Virgen, objeto en Cataluña, como en toda España, de la más piadosa adoración ¹, las poesías morales de Serverí de Girona, y ya al terminar el siglo XIII los famosos sirventesios de Pedro III contra Felipe, el Atrevido, y Carlos de Valois, que intentaban despojarle del trono, así como también los memorables cantos de Fadrique de Sicilia y Pons Hugo, conde de Ampurias; enérgico llamamiento al patriotismo de catalanes y aragoneses, altamente comprometido en aquellas regiones ². No cabe por tanto duda en que la poesía lírica de los trovadores, que fué imitada por nuestros orientales en la edad más floreciente de aquellos, hubo al cabo de someterse al influjo de las costumbres y de las creencias españolas; transformación importantísima que explicando por una parte la índole general de nuestra cultura, y dando por otra cumplida razón de las causas por qué se transmitió á los siguientes siglos la poesía lírico-erudita de los catalanes, se ope-

Vei alegrar chantadors, etc.

Tiene todo el corte de las canciones provenzales.

1 Véase el cap. XIV de la I.^a Parte, pág. 203, etc.—El erudito Villanueva insertó en su *Viaje Literario* unas *Lamentaciones de la Virgen Maria*, reproducidas há poco en sus *Observaciones de la poesía popular* por el señor Milá, atribuyéndolas uno y otro al siglo XII. Comienzan:

Auyats, Senyos, qui credest Deu lo payre
 Auyasts, si us plau, de Jeshus, lo salvayre
 Sus en la creu on lo preyget lo layre
 E l' ach merce axí com ó det fayre, etc., etc.

Otros varios cantos se conservan, que tienen al parecer la misma antigüedad.

2 Millot, *Hist. litt. des Troub.*, tomo III, págs. 316, 151, 25, 27.—El señor Milá, en su libro de los *Trovadores en España*, ha reproducido también estos notables cantos (págs. 430 y sigs.).

raba precisamente durante el glorioso reinado del Rey Sabio.

Coincidió con esta época la no menos memorable de Jaime I, quien alcanzando gran parte de la vida de San Fernando, no solamente aspiraba al galardón de protector de las letras, sino que ambicionaba también el lauro de los historiadores. Entendido este celeberrimo príncipe en las artes de la *juglaria*, según nos advierte don Juan, hijo del infante don Manuel ¹, logró dar á la poesía y lengua catalana el considerable impulso, que testifican las obras de Mossen Jordí del Rey, su criado, teniendo en ellas completo desarrollo las formas lírico-eruditas ², que recibían más tarde los poetas de la corte de Pedro III. Siendo pues frecuentes las comunicaciones entre Aragón y Castilla, y estrechadas las relaciones de parentesco entre ambos soberanos con el matrimonio de don Alfonso y doña Violante, no se achacará á vano capricho el suponer que pudo el nieto de doña Berenguela tener presentes las formas líricas cultivadas por los catalanes, al cantar en copiosa variedad de metros las alabanzas de la Virgen.

Y sin embargo, cuando notamos que se hallan estas formulas en el romance hablado en el ángulo opuesto y más occidental de la Península, no podemos menos de dirigir á él nuestras miradas, para examinar hasta qué punto fué posible al primogénito de Castilla hallar modelos dignos de ser imitados entre los poetas

¹ Prólogo al *Caballero et el Escudero*, Bibl. Nac., S. 34. fól. 4.

² Amat, *Memor. de los escritores catalanes*, pág. 331.—Las poesías que de este trovador inserta, le fueron remitidas desde París por el erudito Mr. Tastú: la más notable, escrita en ocasión en que estaba preso ó cautivo, comienza:

Desert d'amichs, de bens et de Senyor
En strany loch e en strány encontrada,
Luny de tot be far, d'enuig et de tristor,
Ma voluntat è pença cativada.

Conviene advertir que á este Mossen Jordi del Rey, apellidado también Febrer, se han atribuido unas *Trovas*, que tratan de los conquistadores de Valencia, escritas en versos de arte ó maestría mayor, las cuales fueron sin duda compuestas entrado ya el siglo XVI, según indican Ximeno y otros autores valencianos. En nuestros días las ha reproducido don Joaquin Maria Bover, como obra de Jordi Febrer, sin tocar siquiera esta cuestión crítica (Palma de Mallorca, 1848).

gallegos. Consignado en otro lugar de una manera indubitable que existia ya formado desde los tiempos del obispo don Diego Gelmirez el romance que lleva aquel nombre, y probado tambien que se aplicó en la misma edad á los cantos populares ¹, natural parece que dialecto y poesía tuviesen con el trascurso de los tiempos algun desarrollo. Cuatro son los monumentos que se han alegado en efecto para comprobarlo, si bien con más confianza que fortuna, y refiriéndose principalmente á la literatura portuguesa. Es el primero un fragmento de un poema histórico sobre la pérdida de España, que se supone hallado en el castillo de Arouce, junto á Coimbra, en tiempo de Alfonso Enriquez, y escrito muchos años antes por un cautivo cristiano en las mazmorras de la misma fortaleza. Pero la antigüedad de este poema, que excederia, á ser cierta, á la muy respetable de los Cantares del Cid y aun á la existencia del condado de Portugal, debido á la errada política de Alfonso VI, no solamente se halla rechazada por la crítica bajo el aspecto de la lengua, sino tambien bajo la relacion del arte: compuesto en versos de cuatro cadencias y de rimas cruzadas, y con un lenguaje más portugués que gallego, muéstranos á lo sumo que pertenece á mediados ó fines del siglo XIV ². El canto de Gonzalo Hermiguez ³, el del origen de los Figueras ⁴ y las poe-

¹ Véase el cap. XIV de la I.^a Parte, pág. 231.

² Véase el único fragmento de esta cancion, que ha llegado á nuestras manos, en la *Ilustracion* I.^a del tomo II de la I.^a Parte, núm. XXXVI.

³ Este fragmento fué impreso por vez primera en la *Miscelanea do sitio de N. Senhora da Luz*, publicada en Lisboa en 1629 por Miguel Leitaõ de Andrade: reprodujolo despues en su *Europa portuguesa* Manuel Faría y Sousa, sin oponerse á su autenticidad; y sin embargo, sólo con reparar que está escrito en versos de arte mayor, debió quedar desvanecida la gratuita suposicion de Leitaõ. Así lo ha manifestado el doctor Chistiano Fr. Bellermann, contra lo asentado por Boutterwek y repetido por Sismondi, en su tratado de la poesía portuguesa (*Die alten Liederbücher der Portugiesen*, etc. Berlin, 1840), calificando de error descabellado la suposicion del Andrade (pág. 6), como lo ha repetido Costa y Silva en su *Ensayo biográfico-crítico*, pág. 82.

⁴ Refiérese esta cancion al famoso cuanto controvertido feudo de las cien doncellas, que infamó por largo tiempo el nombre de Mauregato, y dió motivo á la tradicion que hace á Goesto Ansurez héroe de la redencion roman-

sías de Egas Moñiz, atribuidas á la época del primer Alfonso [1139 á 1185], completando el número de los citados documentos literarios ¹, no son en verdad menos sospechosos; y á excepcion de lo conservado del primero, que en su rudeza y vaguedad descubre ciertos rasgos tradicionales, manifiestan ser remedos de otras poesías, posteriores sin duda al siglo XIII ². Mas nó porque estas composiciones infundan racionales dudas sobre su autenticidad, será bien condenar al silencio la musa de gallegos y portugueses hasta la época memorable del rey don Dionís [1279 á

cesca de seis de aquellas desventuradas. Consta de cuatro estrofas de versos de ocho y siete sílabas, y empieza:

No figueiral figueiredo,
A no figueiral entrei:
Seis niñas encontrara,
Seis niñas encontrei.

Examinando esta composicion el diligente Costa y Silva en su *Ensayo biográfico-crítico sobre os melhores poetas portugueses*, obra menos apreciada de sus compatriotas de lo que en realidad merece, manifiesta que «é um dos mais antigos monumentos da nossa poesia» (la portuguesa) (tomo I, cap. IV); y en efecto hay en ella un no sé qué de tradicional que le presta no poco interés. Sin embargo, lejos de remontarse á la época en que se supone haber vivido Ansurez, revela un grado de cultura muy superior, que es tanto más notable cuanto más tradicional nos parezca la cancion referida.*

1 Supónese á Egas Moñiz coetáneo de Gonzalo Hermiguez ó Herminguez, y sin embargo, comparado el fragmento de la poesía *Á Oriana* del último, con las canciones que el primero dedica á cantar los amores y la infidelidad de Violante, se advierte tal diferencia de lenguaje como disparidad en los medios artísticos. Esto ha movido sin duda al referido Costa y Silva á negar la autenticidad de las referidas coplas de Egas Moñiz (*Ensayo biográfico-crítico*, tomo I, cap. VI), no habiendo crítico ni literato portugués que se atreva hoy á sostener la pretendida antigüedad de las mismas. La primera de las referidas canciones comienza:

Fincarédes bos embora
Taom cuitada,
Qui si boi-me per hi fora
De longada, etc.

2 Bellermann, ubi supra. La citada cancion del origen de los Figueroas la copió Brito de un Cancionero Ms. que fué de don Francisco Coutinho (*Monarquia Lusitana*, lib. VIII, cap. IX).

1525], á quien algunos historiadores lusitanos señalan como uno de los primeros trovadores de su patria ¹.

Guarda en efecto la historia los nombres de otros poetas que le precedieron en mucho, entre los cuales se cuenta Johan Xoarez de Paiva, que florece á fines del siglo XII ó principios del XIII ², y menciónanse otros, coetáneos del Rey Sabio, que vivieron por tanto en tiempo de Sancho II y Alfonso III ³. Consérvase también, y ha visto ya la luz pública diferentes veces, un precioso *Cancionero*, que se atribuye á fines de la misma centuria ó á principios de la siguiente ⁴, el cual, unido al del rey don Dionís, ya cono-

1 Duarte Nuñez, en la *Chronica* del mismo rey, decia de él lo siguiente: «Foi quasi ô primeiro que na lingoa portuguesa sabemos screber versos, ô que elle et os daquel tempo començaron fazer, áa imitação dos arvernos et provençaes» (pág. 133). En otro lugar añadia: «Compós muitas cousas en metro, áa imitação dos poetas provençaes» (*Origem da Lingoa portuguesa*, cap. VI).

2 Cítale el marqués de Santillana en su *Carta al Condestable*, manifestando que de él «se diçe auer muerto en Galiçia por amores de una infanta »de Portugal» (n.º XV). El conde don Pedro de Barcellos lo menciona en su *Nobiliario* con estas palabras: «Joaõ Soarez de Payva, ô trouador, foy cazado »com donna Mariannez, filha de Joaõ Fernandez de Riva Visela et de donna »María Soarez de Sousa» (pág. 242). Y en otro pasaje añade: «Donna María »Anes foy cazada com Joaõ Soarez de Payva, ô trovador» (pág. 281). Este trovador, segun la cronologia establecida por don Pedro, debió nacer mediado ya el siglo XII. Sánchez y Sarmiento desacuerdan en este, como en otros muchos puntos.

3 En la introduccion del *Cançionero de dom Diniz*, dado á la estampa en los últimos años, se dice que en el código, de donde se han sacado sus poesías, existen las de otros trovadores, algunos de los cuales llevan nombres de personajes muy conocidos en la córte de los citados monarcas. Por la descripcion que se hace del Ms., no creemos ir descaminados, creyendo que es este copia ó acaso el mismo «grand volúmen de cantigas, serranas é decires »portugueses y gallegos, que poseyó el marqués de Santillana, y cuya mayor parte eran del rey don Dionís de Portugal» (*Carta al Condestable*, número XV). Esta declaración del marqués nos persuade, unida á la noticia que nos dan los referidos editores, de que lo que se ha tenido por *Cancionero del rey don Dionis*, era en realidad una coleccion de poesías, debidas á los poetas de su tiempo y aun á algunos de los que le preceden. El marqués de Santillana declara que con las «invenciones sotiles del rey», habia otras de Johan Xoarez de Payva, que segun hemos notado, vivió casi un siglo antes.

4 Reñida es la disputa que se ha levantado entre el erudito brasileño don

didado de los eruditos, constituye el más fehaciente documento de los progresos que en la referida época alcanzaba la lengua empleada por los trovadores gallegos y portugueses, y con ella los metros y las rimas que exornaban sus cantos eruditos ¹. Porque téngase muy en cuenta: lo primero que en todas estas poesías despierta la atención de la crítica, y acaso lo de más importancia respecto de ellas, es el exámen de los elementos artísticos, que aparecen contrapuestos por su artificio y rigurosa exactitud á la sencillez y rudeza de la lengua, no pareciendo sino que elaborados por otra literatura, habian sido adoptados sin más esfuerzo que

F. A. de Varnhagen y otros literatos portugueses respecto de dicho *Cancionero*: quieren estos que sea anterior ó cuando más coetáneo á don Dionís, y debido á varios poetas: pretende aquel que sea posterior y escrito por uno sólo, señalando á don Pedro de Portugal, que florece en la primera mitad del siglo XIV, como verdadero autor del mismo. Las pruebas que unos y otros alegan no son tan concluyentes que merezcan el nombre de históricas. Varnhagen aduce sin embargo varias razones de peso, y se apoya en la autoridad paleográfico-filológica del erudito Joaõ Pedro Ribeiro, quien declaró que «ó »estyllo uniforme das poesías deste Cancioneiro mostra ser antes todo obra de »um auctor é naõ de diversos». Para nosotros no es ahora de grande interés esta controversia.

1 Este peregrino *Cancionero*, cuyo original se conservó un dia en el *Collegio dos Nobres* de Lisboa, instituto igual al extinguido *Seminario de Nobles de Madrid*, existe hoy en la Biblioteca Real de aquella córte. Sacólo á luz en Paris Sir Cárlos Stuard el año de 1824; pero incompleto y en tan corto número de egemplares, que se tiene esta edicion por agotada. El doctor Bellermann, citado arriba, incluyó en su tratado de la poesía portuguesa hasta diez y siete cantares ó cantigas de las doscientas sesenta publicadas por Stuart (pág. 55 á 60); mas ni uno ni otro, aunque dieron menuda razon del Ms., han conocido las diez y seis fojas del mismo *Cancionero* que existian en Évora, y que se han añadido últimamente al códice original, que ni aun así ha podido completarse. El erudito Varnhagen ha hecho dos ediciones, ilustradas de facsímiles, con todos los fragmentos. La última es de 1849. Sobre el lenguaje de estas poesías es digno de notarse lo que nos dice el sabio A. Herculano, consultado por nosotros al intento: «Á minha opiniaõ é que este Cancioneiro »se naõ pode rigorosamente dizer escripto em portuguez, mas sim n' uma especie de lingoa, ou antes dialecto galliziano, que parece servir para estas »composiçoes mais ou menos líricas, como ó castellano servia para â poesia »narrativa». Debemos advertir que esta nota llegó á nuestras manos mucho despues de escrito el presente capítulo.

el de una imitación deliberada y erudita. Y cuando vueltos los ojos á la historia, vemos cuán grande fué el comercio que sostuvo el antiguo reino de Galicia con todos los pueblos cristianos, atraídos en aquellos tiempos de fé por la devoción que en todas partes inspiraba el culto del apóstol Santiago, cuyo cuerpo era venerado en Compostela, no tenemos por aventurada la opinión de los que hallan el origen de las formas artísticas de la poesía erudita, gallega y portuguesa, en la lírica de los trovadores. Algunas de las producciones más interesantes de este copioso *Cancionero* eran sin embargo escritas en Castilla, cuyo rey merecía los elogios del poeta, quien fijando su morada en Segovia, declaraba por último que sólo aspiraba á vivir y morir en aquella ciudad, olvidado por la dama que le habia inspirado sus apasionados versos ¹.

Fuese pues que el Rey Sabio hubiera recibido, como sucedió á su padre, la primera educación en el suelo de Galicia, conjetura apoyada en muy plausibles razones ²; fuese que siguiera el ejemplo de los poetas catalanes; ya que familiarizado con los provenzales, se propusiera imitarlos directamente, ó ya en fin las cuatro cosas juntas,—no cabe duda alguna en que trajo á la España Central las formas lírico-eruditas cultivadas en Galicia, Cataluña y Provenza, precisamente en el momento en que expiraba la musa de los trovadores, cobraba mayor virilidad la de los catalanes y

¹ Stuart, fól. 94 y 88. Algun crítico indica que el rey, á quien alude, era Alfonso X: en la indicada composición le compara al mar, diciendo:

De quantas cousas en o mundo son,
Non vej' eu ben, qual pode semellar
Al rey de Castella e de Leon,
Se non una qual vos direi; o mar, etc.

(Bellermann, pág. 57.)

Varuhagen quiere que sea Alfonso XI.

² Así lo cree el erudito jesuita Burriel: en cuanto al rey don Fernando nos basta el testimonio del mismo don Alfonso, que dice de él en una de las *Cantigas*, de que hablamos adelante:

Este menin en Castela
Con rey don Alfonso era
Seu auoo, que do reyno
De Galiza ó feçerâ
Venir, ca ben ó anaba, etc.

aparecia revestida con nuevas galas la de los portugueses y gallegos. El libro memorable de las *Cantigas*, escrito en la lengua de los últimos, y digno por muchos conceptos de admiracion y estudio, es el monumento en que se halla principalmente realizada tan importante innovacion, que debia encontrar en el parnaso erudito de los castellanos numerosos imitadores, no sin que ensayara el mismo don Alfonso más adelante aquellos y otros metros en la lengua patria ¹.

Y no eran entre tanto menos trascendentales los esfuerzos que hacia tan ilustre príncipe para enriquecer la creciente literatura de la España Central con otros preciosos tesoros. Originaria de la India y recibida despues entre los demás pueblos orientales, habia caracterizado la *forma simbólica* casi todas las producciones de la filosofia y del arte, debidas á los referidos pueblos, atendiendo á presentar la doctrina de una manera sensible y al alcance de todas las inteligencias. Contábase entre los más antiguos monumentos de la literatura sanscrita, el famoso libro designado con los titulos de *Pantcha-Tantra* [las cinco divisiones] y *Pantcha-Pákyana* [las cinco séries de cuentos]; é imitado el primero en el mismo suelo de la India, ya en la otra apellidada *Kathámita-Nidhi* [tesoro de la ambrosia de los cuentos], ya en la más celebrada y conocida con el nombre de *Hitopadesa* [instruccion salu-tífera], fué trasferido á la antigua lengua de los persas, llamada *pehlevy*, por el docto Busurviáh ó Barzuyéh, médico del famoso Khosru Nichirwan [Cosroes] con el título de *Homajun-Nameh* [libro real] que se trocaba en el mismo siglo por el de *Calilagh* y *Damnagh* ². Extendida por aquellas regiones la dominacion de

1 Aludimos á los versos de arte mayor, usados en el *Libro de las Quere-llas*. Sobre su posible origen véase la *Ilustracion* III.^a del tomo II de la I.^a Parte.

2 El docto Mr. de Puibusque, de quien volveremos á hacer mencion adelante, indica que al ser traducido el *Pantcha-Tantra* en la antigua lengua persa, recibió el título de *Libro de Calila y Dimna* (trad. franc. del *Conde Lucanor*, discurso preliminar, pág. 125). Sin embargo, la version en que tomó por vez primera este nombre, no parece haber sido hecha al *pehlevy*, sino al siriaco, segun testifican diferentes autores. De cualquier modo, ambas traducciones son del siglo X, siendo de notar, como despues veremos, que al

los Califas, y despertado en la dinastia de los Abassidas el ardiente anhelo de cultura que disculpa su ambicion, mandó traducirlo al árabe Abú Djafar Mansur, ó segun otros el renombrado Augusto de los musulimes, cabiendo esta honra al persa Abdalláh-Ebn-Almocaffá, antiguo sectario de Zoroastres, convertido recientemente al mahometismo. Lograba tal aplauso en las partes orientales el libro de Barzuyéh que mientras era de mil formas extractado ¹, pasaba nuevamente al persa, ya en el siglo X, y lo ponía en griego Simeon Sehto, al declinar el XI, con la denominacion de *Sthephanites é Ichnelates* [Στεφανιτης καί Ἰχνηλάτης], siendo al mismo tiempo traído á la Península Ibérica, como persuade el exámen de la *Disciplina Clericalis* del rabino converso Pero Alfonso, en otro lugar estudiada ². Ya en España, ora por el conducto de los hebreos, que lo trascriben á su propia lengua ³,

pasar al idioma castellano, trajese este peregrino libro el título indicado de *Calila y Dimna*.

1 El libro de *Calila y Dimna* era objeto de multitud de versiones, extractos ó compilaciones, debidas ya á los árabes, ya á los persas, y entre ellas merecen mencionarse, respecto de los primeros, la traduccion de Aban-Ebn-Abd-el-Hamid, el compendio de Alí Ahwazí, y la version de Abd-el-Mumenben-Hassán; y respecto de los segundos la del poeta Rudegui, premiada por el Emir Nasr, el samanida, con 80,000 dineros de plata, así como otras varias, citadas en las Bibliotecas orientales. Puede tambien consultarse con provecho cuanto expone sobre este punto el docto Hammer Purgstall en el tomo III de su *Historia de la Literatura árabe*.

2 Véase el tomo II, pág. 241 y 293. Sobre lo que expusimos en dichos lugares, conviene advertir que Pero Alfonso demás de confesar, como luego probamos, que se habia servido de libros arábigos, trascribió al suyo algunos apólogos de *Calila y Dimna*, segun lo hizo despues don Juan, hijo del Infante don Manuel, en su *Conde Lucanor*, que en el siguiente volúmen examinaremos. Esto prueba que habia llegado á sus manos aquel singular monumento.

3 La existencia de una version hebrea del *Calila y Dimna* es indudable: no así el nombre del autor. El laborioso Rodriguez de Castro en su *Biblioteca Española*, ya porque interpretase mal un pasaje de la *Grande et General Estoria* del Rey Sabio, de que trataremos en breve, ya porque hallase la indicacion en *La filosofia morale del Doni*, version del *Calila y Dimna* hecha sobre la de Juan de Capua (Venecia, 1552, 4.^o), ya porque se atuviese estrictamente á lo que dice Wolfio en su *Biblioteca Hebrea* sobre este punto (tomo III,

era por el de los árabes, que tuvieron en mucho precio la traducción de Abdalláh-Ebn-Almocaffá, parecia ser trasferido al latín de la *clerezia* de la expresada version arábica, y puesto al cabo en el *romance* vulgar bajo los auspicios del nieto de la ilustre doña Berenguela ¹.

Compartia la celebridad con el *Pantcha-Tantra* otra obra no menos ingeniosa, y conocida en la India con el nombre de *Libro de Sendebár* ó *Sandabad*, que experimentando las mismas transformaciones, pasaba sucesivamente á las lenguas persa, siríaca, hebrea, griega y árabe, llegando por último al suelo español con las numerosas imitaciones de *Calila* y *Dimna*, y las que más ó menos directamente habia él mismo producido. Era sin duda el libro de *Sendebár* grandemente aplaudido de los árabes y hebreos españoles; é imitado en la exposicion de la doctrina por el Rabbí

pág. 350), la atribuyó á Rabbí Joél ben Aaron, hebreo que se dice nacido en España (tomo I, pág. 636). Le ha seguido en los últimos años el docto Pui-busque en el discurso preliminar á la version francesa del *Conde Lucanor*; pero sin producir verdadera prueba, como despues veremos. El Ms. de esta traducción hebráica, sin principio y lleno de lagunas, existe en la Biblioteca que hoy lleva el nombre de Imperial en Paris, y fué ya dado á conocer por el sabio Mr. Silvestre de Sacy en las *Notices et extraits des manuscrits de la Bibliothéque du Roi* (tomo IX, pág. 397 y siguientes).

1 Trataremos en el capítulo siguiente este punto: ahora nos limitaremos á notar que la version árabe de Abdallah-Ebn-Almocaffá es sin duda la más exacta y literal, lo cual ha sido causa de que se diga que «carece absolutamente de color y poesía, efecto sin duda de su antigüedad excesiva» (Ginguené, *Hist. Litt. d' Italie*, tomo I, cap. IV). En efecto, comparadas todas las versiones que han llegado á los tiempos modernos, se demuestra que alterado ya el texto, en la traducción hebráica, cada escritor ha enriquecido la compilacion del libro sanscrito con circunstancias más ó menos poéticas, hijas de su imaginacion, de las costumbres de su tiempo y de la sociedad en que vive. No otra suerte podia caber á una obra que, demás de las versiones indicadas, pasaba sucesivamente al latín, al turco, al alemán, al italiano y al francés; no habiendo literatura que no le deba alguna ficcion ó enseñanza. Sarmiento en sus *Memorias para la Historia de la poesía* (núm. 734 y siguientes), y Pellicer en su *Ensayo de una Biblioteca de traductores* (página 156, etc.), recogieron las más interesantes noticias que sobre este punto hallaron en los escritores de *Bibliotecas*: aunque no todas las especies son igualmente aceptables, pueden consultarse dichas obras, no sin provecho bibliográfico.

Jehudáh-ha-Leví en su libro de *Cuzary*, escrito en lengua arábiga y trasladado á la hebrea por Rabbí Jehudad-Aben-Thibon, era puesto en contribucion por Moséh Sephardí, convertido ya al cristianismo, segun oportunamente observamos ¹. Antes de que el monje de Haute-Selve [Alta Silva] hiciera la traduccion ó imitacion latina sobre un texto hebreo, debido acaso á los rabinos españoles; antes de que Hebers, tomándolo de una version francesa, metrificara aquel mismo tratado ², se habia hecho familiar á mahometanos y judios, íntimamente asociados en el cultivo de las ciencias y de las letras bajo la dominacion de los Califas cordobeses. Los apólogos de la *Disciplina Clericalis*, aunque lejanos de su primitiva fuente, pues que el mismo Pedro Alfonso declara que los habia tomado de libros arábigos ³, trajeron pues á la literatura latino-eclesiástica la *forma simbólica*, cuando apenas se habia podido ensayar el habla de los castellanos en los cantos de la indocta muchedumbre: hecha ya lengua literaria y ejercitada así en la poesía como en la prosa, preparábase á reflejar aquellos desconocidos tesoros, que hermanados con los del *Pantcha-Tantra* y sus derivaciones, iban á comunicar nuevo impulso á la literatura española, propagándose despues á todas las europeas ⁴.

1 Véase el cap. XIV de la I.^{ra} Parte.

2 Ginguené, *Hist. litt. d' Italie*, tomo III, cap. XVI. La version del monje Juan de Alta Silva es conocida con el título de *Dolopathos ó Roman du Roi et des sept Sages*.

3 Véase el cap. XIV de la I.^a Parte, citado arriba.

4 Al mencionar por vez primera el curioso libro de Pero Alfonso [*Disciplina Clericalis*], manifestamos que el señalado crítico Mr. Adolfo de Puibusque habia dado á luz una excelente *disertacion sobre el origen del Apólogo español*, concediendo á nuestra literatura la gloria de haber introducido en las occidentales la forma simbólica. El trabajo de Puibusque es tan luminoso, que no consiente dudas sobre el referido aserto: lástima que, segun observamos en el lugar citado, no haya podido este ilustrado escritor establecer la tradicion, siéndole desconocidos diferentes libros, que como el de los *Assayamientos et engannos de las mogieres*, el de los *Enseñamientos et castigos de Alexandre*, el de los *Bocados de oro* y otros que adelante examinaremos, hubieran contribuido sin duda á dar mayor realce á las investigaciones con que ha ilustrado su traduccion del *Conde Lucanor*, haciendo con ella un verdadero servicio á las letras españolas.

Mas así como no puede dejar de reconocerse que introduciéndose en la latino-elesiástica con la *Disciplina Clericalis* á fines del siglo XI ó principios del XII, se abrió al apólogo oriental expedito camino para comunicarse directamente á la castellana, lícito es observar que halló en parte dispuesto el terreno por la misma tradicion clásica, que hemos reconocido en todos los pasos dados por las letras en medio de la oscuridad de los precedentes siglos. Sea ó no el frigio Esopo el Lokman de los árabes, es para nosotros evidente que la poesía griega recibió de la India la forma simbólica; desemejante si no contraria á la unidad y perfecta armonia de la idea y su manifestacion exterior, carácter principal y base de la literatura helénica ¹. Aceptóla al señorearse de Grecia la romana; y docto en el conocimiento de los historiadores y poetas que florecieron en aquel privilegiado suelo, cultivóla primero el español Hijino, y algo adelante el celebrado Fedro, quien seguia de continuo é invocaba con grande veneracion la autoridad de Esopo. Tres siglos despues, ya en el IV de la Iglesia, ponía Aviano en versos elegiacos las mismas fábulas, acudiendo sin duda á la version griega del esclavo frigio, perdida ú olvidada la imitacion de Fedro; y recogidas, al comenzar del siglo VII, por el doctor de las Españas las principales tradiciones del arte antiguo, no solamente manifestaba que le eran conocidas aquellas peregrinas producciones, sino que atendia tambien á clasificarlas de una manera filosófica ².

Así, destinado el libro de las *Ethimologias* á la enseñanza del clero, que le conserva y trasmite, parecian aclimatarse en la literatura latino-elesiástica tanto la nocion como la forma simbólica, llegando por último á tomar cuerpo en versos lati-

¹ San Isidoro apunta que fué Alemon de Crotona el primero que cultivó en Grecia el apólogo, señalándole como su inventor. «Has [fabulas] primus invenisse traditur Alemon Crotoniensis: appellantur aesopicae, quia is apud Frigiam in hac repollebat» (*Originum*, lib. I, cap. XXXVIII).

² Decia el Santo: «Sunt autem fabulae aut aesopicae aut libysticae. AEsopicae sunt, quum animalia muta inter se sermocinasse finguntur, vel quae animam non habent; ut urbes, arbores, montes, petrae, flumina. Libysticae autem dum hominum cum bestiis, aut bestiarum cum hominibus fingitur vocis esse commercium» (*Origin.*, ut supra).

nos, distintos de los de Aviano y de Fedro, si bien atesorando la mayor parte de los apólogos que uno y otro habían traducido de la literatura griega. Comprobación de esta verdad es sin duda un curioso libro, que con el nombre de *Hortulus* ha llegado á nuestros días, escrito al parecer en la primera mitad del siglo XIII y digno de singular estudio; pues componiéndose de cincuenta y nueve apólogos, cuyo primer origen reconocen casi todos en el libro de Esopo, dan claro testimonio de que no se atuvo el autor á la imitación de Fedro, siguiendo otra versión distinta y generalmente aplaudida por los eruditos ¹. Es pues innegable que, aun señalando á la forma simbólica una misma cuna y procedencia, lo cual no puede ponerse en tela de juicio sin temeridad reprehensible, pudo llegar al Rey Sabio por dos distintos senderos, no siéndole en modo alguno despreciable la tradición latina, cuando sabemos que «metrificaba altamente» en aquella lengua, según la autorizada expresión del marqués de Santillana ².

1 Debemos notar que no sólo difiere la versión, sino que se hallan en este libro algunas fábulas de todo punto diversas de las de Fedro y muy parecidas á las del converso Pedro Alfonso: otras son enteramente peregrinas. Para demostrar no obstante cómo se altera la tradición de las fábulas esópicas, citaremos la tan conocida *Canis per fluvium carnem ferens* (IV.^a del lib. I de Fedro), que lleva en el *Hortulus* el título *Canis et umbra*. Dice así:

Nat canis, ore gerit carnem, caro porrigit umbram.
 Umbra coherens aquis, has canis urget aquas;
 Spem carnis plus carne cupit, plus fenore signum.
 Fenoris os aperit; sic caro spesque perit.
 Non igitur debent per vanis certa relinqui.
 Non sua siquis avet, mox caret ipse suis.

Advirtiendo de paso que esta fábula tiene su origen en el *Pancha-Tantra*, será bien consignar que el Ms. del *Hortulus*, que es un tomo en 4.^o, conservado en la Biblioteca Nacional, M. 110., contiene varias poesías elegiacas de la edad media y la fábula de *Alcmena* y *Anfitrión* (fól. 60), empezando los apólogos en el fól. 82 v., con una breve y graciosa introducción, que parece original del poeta ó traductor latino. Comienza así:

Dulcius arrident seria picta iocis:
 ORTULUS iste parit fructum cum flore favorem.
 Flos et fructus emunt, hic sapit, ille nitet.
 Si fructus plus flore placet, lege fructum; si flos
 Plus fructu, florem; si duo, carpere duo, etc.

2 Carta al Condestable de Portugal, núm. XVI de nuestra edición de las *Obras del Marqués*.

Vivo no obstante en su ánimo el efecto que produjo el espectáculo de la civilización arábiga, sorprendida de lleno en las comarcas de Andalucía y de Murcia; dominado de aquel ilustrado afañ que le distingue en toda su vida, y obedeciendo sin duda al impulso dado por el tercer Fernando, aspiró el nieto de doña Berenguela á poseer los tesoros de la filosofía moral, recogidos en los libros de la antigua India, y trasferidos ya á nuestro suelo por hebreos y mahometanos. Servíanle también de incentivo los celebrados libros de los *Doce Sabios* y de las *Flores de Philosophia*, monumentos escritos ambos en cierto sentido didáctico, donde se habia insinuado el apólogo; y aquella forma que penetrando primero en las Sagradas Escrituras ¹, animó un día la elocuencia de Demóstenes ²; ensayada en la poesía heróico-erudita de los vulgares ³, venia finalmente á revelarse por completo en la prosa castellana, no asentado aun el Rey Sabio en el trono de sus mayores. Ora mandándola traducir, ora poniéndola él mismo en el

1 *Liber Judicum*, cap. IX, versíc. 8 al 15 inclusive. La fábula de los árboles, pidiendo rey, es una de las más bellas que pueden idearse.

2 *Oratio adversus Philipum*.

3 El apólogo, á que antes de ahora hemos aludido, tomado de la *Disciplina Clericalis*, se contiene en el *Poema de Alexandre*, y dirigido á reprender la envidia, está concebido en los siguientes términos:

- 2197 Diz que dos compañeros | de diverso semeiante,
El uno envidioso, | et el otro cobizante,
Ficieron ambos carrera, | por mantener verdade;
Fallaron un ricome | de corpo bien estante.
- 1198 Prometióles grant promesa | ante que ende se partiesse,
Que pedisse el uno | lo que sabor ouiesse;
A ese darie todo | quanto quel' pudiesse,
Al otro el doblo tanto | que postremas pediesse.
- 2199 Calló el cobdiçioso, | non quiso deçir nada,
Porque podier leuar | la raçion dobrada:
Quando entendió l'otro | esta mala celada,
Quiso quebrar d'envidia | por medio la corada.
- 2200 Asmó en su coraçon | un fuerte pedido,
Qual non fué en el siglo | nen visto nen oido:
—Sennor, diz, tú me tuelle | el oio más querido;
Dobra al compannero | el don que te pido.
- 2201 Fizos el ome bono | desto maraviellado;
Del ome enuidioso | fué mucho despagado:
Vió que enuidia es | tan mortal peccado,
Que non es por nul viçio—ome tan mal damnado.

habla de la muchedumbre, traía pues este príncipe á la literatura española la renombrada compilacion, sacada del *Pantcha-Tantra* con el título de *Calila et Dimna*, en 1251; y dos años adelante, siguiendo su egemplo, acaudalaba el infante don Fadrique la misma literatura con la version del no menos celebrado *Libro de Sendebár*, designándola con el nombre de *Libro de los Assayamientos et Engannos de las mogieres*; obra de todo punto desconocida hasta hoy de los eruditos nacionales y extranjeros. Pasaba la primera al castellano por medio de una traduccion latina, sacada de otra arábica, que era sin duda la ya citada de Abdalláh-Ebn-Almocaffá, y derivábase el segundo directamente del árabe; si bien una y otro, sometiéndose á la ley general que domina nuestra civilizacion, reflejaron desde luego los sentimientos y creencias de nuestros padres ¹.

El egemplo dado al Rey Sabio por las razas orientales, aunque produciendo otras versiones ó imitaciones dignas de la estimacion crítica, no se circunscribia sin embargo á la amena literatura. Puestas las miras del príncipe de Castilla en otras empresas, y levantado su espíritu á las regiones de las ciencias, cuyo cultivo habia tomado extraordinario incremento desde los tiempos de Alfonso VIII, quiso tambien enriquecer la cultura española con los despojos científicos de árabes y hebreos; y mientras la vencida civilizacion de los Califas buscaba en Granada nuevo asilo, quedando huérfanos los maestros universales [רבנים] de los judios, abria don Alfonso las puertas de su palacio á los sectarios de Mahoma, á quienes ilustraba todavia la doctrina de sus filósofos, y patrocinaba á los rabinos con proteccion inusitada. Las célebres Academias [ישיבת] de Mehasiáh y Pombeditáh, trasladadas á Córdoba por Rabbí Moséh y Rabbí Hanoc, al mediar del siglo X [948], y depositarias allí de todas las tradiciones de las ciencias y de las letras entre los hebreos occidentales, eran recibidas bajo los auspicios del Rey Sabio, quien mirándolas como uno de los más preciosos ornamentos de sus dominios, dábales en Toledo privilegiado albergue, preparando así la peregrina tras-

¹ Véase en el siguiente capítulo la descripeion y juicio de estos peregrinos libros.

formacion que iba á experimentar la cultura de aquel desdichado pueblo ¹.

Digno es por cierto del mayor estudio, y antes de ahora hemos consagrado á este punto algunas vigiliass. Aquellos celebrados rabinos, que libertaron del naufragio padecido en las regiones orientales las reliquias de la lengua santa, y con ellas la respetada doctrina de sus *tradiciones*, abrigaban al poner en Córdoba sus academias, la patriótica esperanza de legar á las generaciones futuras en toda su pureza el depósito por ellos custodiado. Mas no comprendieron que al invocar la proteccion de los Califas cordobeses, sometian lo porvenir de su cultura y de su lengua á la cultura y lengua de los árabes, perdida su existencia política y forzados á reconocer la supremacia del pueblo mahometano. «Durante su permanencia entre los árabes orientales, entre los *ulemas* de Córdoba (escribamos), los rabinos de las academias se habian empapado, digámoslo así, en su literatura y en sus ciencias: sin otros estudios que los *talmúdicos* y *misnáticos*, desposeidos ya del espíritu de nacionalidad é independendencia, que constituye la vida de los pueblos, sin estímulo de verdadera gloria, cultivaron las ciencias que poseian los musulmanes, y rindieron el tributo de su admiracion á su literatura, tenida por la más rica, la más brillante entre todas las literaturas de aquella época. Los hebreos de Córdoba escribieron pues muchas de sus más apreciables obras en la lengua arábiga, guiando sus plumas

1 Es por extremo curioso el observar cómo el príncipe don Alfonso, aun antes de la muerte del Rey Santo, habia procurado dar cima á las empresas científicas que empiezan á llamar la atencion del mundo sabio en el primer año de su reinado. Tratando de sus famosas *Tablas astronómicas*, decian sus autores: «Et todas estas rayzes (observaciones) sobre que se fundan estas *Tablas* et todas sus obras (trabajos astronómicos preparatorios y fundamentales) son fechas et compuestas al *medio dia de la cibdad de Toledo, que es la cibdad en que fué este notable acaescimiento de la nascencia de nuestro señor* (don Alfonso)». Los autores de las *Tablas*, que adelante conocerán nuestros lectores, fijan perfectamente la situacion del observatorio, construido en la parte meridional de Toledo por el nieto de doña Berenguela. Quede pues sentado que antes de mediar el siglo XIII era debido á la munificencia de los reyes de Castilla un establecimiento, de cuya posesion no pueden jactarse aun todas las naciones modernas.

«el mismo espíritu que animaba al pueblo sarraceno. La literatura rabínica, que había nacido de la misma manera que la de los árabes; que se había empleado, como esta, en las explicaciones y comentarios de los libros sagrados, llegó á ser en la corte de los Califas cordobeses enteramente musulmática, no pudiendo sustraerse á la influencia de aquel pueblo ilustrado»¹.

No otro es el espectáculo que la raza proscrita ofrece en el largo período de tres siglos, durante los cuales, según la ingenua confesión de los más afamados rabinos, casi llegó á olvidarse la lengua de sus mayores, perdida toda su elevación y pureza; y mientras en la primera mitad del siglo XI hacían notables esfuerzos para conservarla un Rabbí Samuel ben-Chophni, un Rabbí Isahak-bar-Baruq y un Rabbí Jehudáh-ben-Barsilí, veíanse obligados á cultivar la arábiga los hombres de más ciencia y talento, deseosos de que no fueran sus trabajos, ni estériles de todo punto, ni fácilmente olvidados. Pero lo que llama todavía más la atención de la crítica es sin duda el considerar que los mismos escritores hebráicos que más se duelen de la postración y decaimiento de la lengua santa, los mismos que se preciaban de ser sus restauradores, emplearan el idioma de los musulimes para componer las obras, en que aspiraban á mayor galardón científico ó literario. Esta enseñanza debemos en efecto al estudio de la historia de las letras judáicas: Rabbí Samuel Jehudí, autor de la famosa *Carta á Rabbí Isahák de Marruecos*; Rabbí Selemóh-ben-Gabirol, que mereció en su tiempo el renombre de *maestro de los cánticos* y se distinguió cual filósofo moralista en su *Colección de Rubíes*, y Rabbí Isahák-ben-Reuben, aplaudido por sus *Exortaciones* poéticas, señalábanse todos dentro del mismo siglo XI como aficionados y felices cultivadores de la lengua y literatura arábiga². Seguían sus huellas en el XII, si bien con mayor fortuna, los encomiados Rabbí Moséh-ben-Mayemon, apellidado vulgarmente Maiimonides; Rabbí Moséh Jehudáh-ben-Thibon Mariimon, que llevó el título de *padre de los traductores*; Rabbí Jo-

¹ *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, Introducción.

² *Id.*, *id.* Ensayo II, cap. I.

náh ben Ganaj, *príncipe de los gramáticos*; Rabbí Jehudáh Leví ben Saul, *el divino poeta*, y finalmente el esclarecido Abraham ben-Meir-aben-Hezra, varon consumado en las artes liberales, peritísimo en las ciencias sagradas y superior á todos sus coetáneos en las matemáticas ¹.

Dominados pues de aquella ley superior que los avasallaba, contribuían los hebreos en el suelo mahometano al desarrollo de las letras y de las ciencias cultivadas por los árabes.—Habíanse estos consagrado con persistente anhelo al estudio de la filosofía, de la astronomía, de la medicina, de las matemáticas y de las ciencias naturales, floreciendo en todos estos ramos, así como en el de las letras, muchos y muy señalados varones ².—Cierito es que apenas puede citarse una ciencia, en que mostraran originalidad, reducidos como estaban á ser meros depositarios del saber del antiguo mundo, y que empeñados en la escabrosa tarea de comentar los libros traídos á la lengua arábica desde los tiempos de los Califas orientales, consumieron con poco fruto las fuerzas de su inteligencia, llenando de oscuridades y malezas las mismas obras que intentaban ilustrar con sus anotaciones y comentarios.—Plinio y Dioscórides, Hipócrates y Galeno, Euclides y Apolonio Pergeo, Ptolomeo y Aristóteles dieron con sus libros abundante materia y no poco ejercicio á los ingenios árabes, que al mediar el siglo XII hallaban digno representante de su cultura intelectual en el celebrado Abulvalid Mahomad-ben-Ahmad-ben-Roschd, cuya influencia en los estudios filosóficos sólo puede comprenderse, cuan-

¹ Id., id., cap. II.

² Largo es en efecto el catálogo, formado por los autores de *Bibliotecas Orientales*, respecto de los ingenios arábigo-hispanos que se distinguieron en el cultivo de las ciencias. Como una prueba de los que se dedicaron á las letras, y en especial á la poesía, pueden verse los números CCCLIV y CCCLV del tomo I de la *Bibliotheca arabico-hispana Escorialensis*, pág. 93 y siguientes: en el primero se mencionan hasta ciento un poetas; en el segundo cincuenta y nueve, debiendo advertirse que se trata sólo de los más insignes [insignorum]. Nuestro amado discípulo, don Francisco Fernandez y Gonzalez, siguiendo las huellas del docto alemán Hammer Purgstall, ha aumentado considerablemente este número en los *Estudios críticos y literarios sobre los árabes de España*, obra á que dará en breve cumplida cima.

do le hallamos colocado por el Dante entre los sabios de la antigüedad, como una de las principales lumbreras de la ciencia, exclamando al contemplarle:

Averrois, che'l gran comento feo ¹.

Mas cualquiera que fuese el carácter de los estudios filosóficos y científicos entre los árabes; cualquiera que fuese su extension y el predominio que alcanzaron sobre la raza hebrea, la cual contribuia tambien por su parte á su cultivo y desarrollo, lícito es consignar que no habian podido tener activa influencia en el pueblo cristiano hasta la primera mitad del siglo XIII, vistos con entera aversion y menosprecio por los cultivadores de la literatura latino-elesiástica, únicos á quienes era dado apreciarlas. Ni cabe tampoco poner en duda que encerradas en el círculo de los comentarios y apostillas, y pervertidas por las vanas especulaciones de la astrologia y de la cábala, si tuvieron la filosofia y las ciencias de judios y muslimes copioso número de escritores en el suelo de la Península, no por esto dejaron de ser menos antipáticas á la *clerezía*, rechazadas al propio tiempo de sus escuelas, donde se habia conservado con toda pureza la acreditada doctrina de Isidoro. Necesario era que aquella animadversion y constante odio, que aquel antagonismo de ambas civilizaciones, sostenido por los furoros del hierro y del fuego en la forma ya en otro lugar reconocida ², se templaran algun tanto para producir resultados de reciproca utilidad é influencia; y este momento, preludiado por los sucesivos y multiplicados triunfos alcanzados sobre la morisma, podia llegar únicamente cuando acorralada esta en un rincon de Andalucia, reconociera el señorío de los reyes castellanos. Sólo en este instante debia contribuir la cultura arábica á enriquecer la civilizacion española; pero no ejerciendo desde luego directo influjo sobre la muchedumbre, como universalmente se ha juzgado; no trayendo á nuestra literatura las formas de su poesia y el ejercicio de sus costumbres, segun se ha pretendido sin criterio; sino ofreciendo á los vencedores el tributo de sus

¹ *Divina Commedia*, canto IV del *Inferno*.

² I.^a Parte, cap. XV, pág. 278 y siguientes.

ciencias, que envueltas en la ruina de su imperio, se sometian á la fecunda y trascendental idea, que abrigada por el hijo de Fernando III, iba á dar al pueblo cristiano en el terreno de la inteligencia la misma supremacia que le habian conquistado sus aguerridas huestes en el campo de batalla.

Hermanados árabes y hebreos en los estudios filosóficos y científicos, vencidos unos y dominados otros por nuevos señores, mientras cobijaba á los segundos la misma suerte que les habia cabido en el suelo de Córdoba, procuraban los primeros hacerse aceptos al ilustrado príncipe, en cuyas manos habian caido las más fértiles y poderosas comarcas de sus antiguos dominios; y congregados por el Rey Sabio en las famosas academias de Toledo, acometian bajo su direccion inmediata las más árduas empresas científicas, de que daban insigne testimonio en el primer año de su reinado las aplaudidas *Tablas astronómicas*, que llevan todavia su nombre. Mas para que fuese más clara y palpable la iniciativa de don Alfonso, para que resaltara con mayor fuerza la posicion en que se habia colocado respecto de los sabios de ambas razas reunidos á la sombra de su trono, aquellos trabajos en que se iban á tratar y á resolver acaso las más difíciles cuestiones de la astronomia y de la física, se formulaban en la lengua hablada por la muchedumbre, presentando así uno de los más peregrinos fenómenos que ofrece en los tiempos modernos la historia de las letras. Promoviendo, alentando, dirigiendo y pagando con munificencia de príncipe tan útiles y meritorias tareas, eclipsaba el nieto de doña Berenguela la fausta memoria del Augusto de los árabes, y preciándose de entendido en el cultivo del idioma patrio, apenas ensayado en la prosa, bien que enriquecido ya por la poesía, mostraba palpablemente que no sólo anhelaba imprimir determinado carácter á las empresas llevadas á cabo en las academias toledanas, sino que atendiendo tambien á los perfiles del lenguaje y del estilo, procuraba sobreponer su lengua á todas las habladas á la sazón en la Península ⁴.

4 Este pensamiento del Rey Sabio, confirmado en todo lo que se escribe bajo su direccion y sus auspicios, se halla conforme con los intentos políticos que abriga, segun despues veremos. Conocido es tambien el pasaje del pró-

Pero este celo de sabiduría, que los antiguos cronistas castellanos caracterizan perfectamente, asegurando que mandó romanizar el Rey Sabio cuantos libros había en España, si buscó entre las razas orientales el noble alimento que ambicionaba, no desdeñó en modo alguno la ciencia guardada en las escuelas cristianas desde los tiempos más remotos, dirigiendo principalmente sus esfuerzos á hacer de todos conocida la doctrina de Isidoro, consignada en el aplaudido libro de las *Ethimologias*. Era este universalmente leído en las aulas, y reflejando, según advertimos en su propio lugar, todos los conocimientos científicos y literarios del antiguo mundo, había conservado en medio de la oscuridad de los siglos la noción pura de la filosofía aristotélica, transmitiéndola á otras naciones de Europa, cuando más cerradas estaban las tinieblas de la barbarie y apenas poseía el clero los más groseros rudimentos de la lengua del Lacio ¹. Traer pues al acervo común tan venerada doctrina, ya para templar las exageraciones, ya para corregir los errores de la filosofía arábigo-hebráica, era deber principalísimo en quien al propio tiempo que pretendía conquistar la ciencia de otras naciones, no rehusaba el tributo de su respeto á la tradición de la cultivada por sus padres; y la obra memorable del doctor de las Españas fué también trasladada al romance de Castilla, para representar en la historia de aquel extraordinario movimiento, abanderado en el Rey Sabio (si es lícito decirlo así), el principio de la nacionalidad científica de la Península Ibérica.

Ni dejaba don Alfonso de consignar de una manera solemne el doble afecto que le inspiraba la ciencia de árabes y hebreos y la ciencia de los cristianos: dos años después de subir al trono de sus mayores fundaba en Sevilla «estudios et Escuelas Generales de latin et de arábigo», y estatuyendo en las primeras las enseñanzas

logo del libro de la *Espera* [esfera], donde el mismo rey declara «que tolló »las raçones que entendió eran sobeianas et dobladas et que non eran en »castellano derecho et puso las otras que entendíe que conplian, et en quanto »en el lenguaie endereçólo el por sí» (*Estud. hist., polit. y lit. sobre los judios*, Ens. II, cap. III).

¹ Véase el cap. XV de la I.^a Parte, pág. 268 y siguientes.

de gramática, lógica, retórica, aritmética, geometría, música y astronomía, que formaban el *trivium* y el *quadrivium* de las antiguas disciplinas liberales, autorizaba en las segundas el estudio de la filosofía y de la lengua de los sarracenos, colmando á unas y otras de privilegios y distinciones ¹. Erigíale esta protección concedida á los mahometanos y á su decadente cultura, en árbitro de la ciencia de aquella raza sometida en gran número al floreciente imperio de Castilla; y más ilustrado que los Abd-er-Rahmanes, lejos de extinguirla por medio de la fuerza, intento ensayado cuatro siglos antes respecto de la lengua hablada por los mozárabes ², no solamente patrocinaba en Toledo y Sevilla á sus más doctos varones, sino que estableciendo ya cierto comercio intelectual entre los vasallos mudejares y los cristianos, atendía á estimular en los últimos, con el ejemplo de los primeros, el verdadero amor de las ciencias y de las letras. En vez de esparcir al viento las reliquias de aquella civilización, conducida á lastimosa ruina por el sangriento furor de civiles disturbios; en vez de seguir la poco humanitaria política de los Califas cordobeses, recogía el Rey Sabio benévolo y generoso aquellos preciosos restos, y fija la vista en lo porvenir, convertíalos á la ilustración de su pue-

1 La ley V del título XXXI de la Partida II define de este modo los *Estudios generales*: «Dicen *Estudio General* [aquel] en que ha maestros de las »artes, así como de gramática, et de lógica, et de arismética, et de geome- »tría, et de música, et de astronomía et otrosi en que ha maestros et señores »de leyes; et este estudio debe ser establecido por mandado de papa, ó de »emperador ó de rey». Don Alfonso decía en el privilegio otorgado á Sevilla en 8 de diciembre de 1254, después de calificar con las palabras trascritas en el texto las escuelas referidas: «Et mando que los maestros et los escolares »que vinieren hy al estudio, que vengan salvos et seguros por todas las par- »tes de mis regnos et por todo mio señorío, con todas sus cosas, et que non »den portadgo ninguno de sus libros nin de sus cosas que troxieren para sí et »que estudien et vivan seguramente et en paz en la cibdat de Sevilla. Et »mando et deffiendo firmemente que ninguno non sea ossado de facerles »fuerça, nin tuerto, nin demas: ca qualquier que lo fiçiere auria mi yra é »pecharmíe en cotto mill maravedis, et á ellos todo el danno doblado» (*Memorial Histórico* de la Real Academia de la Historia, tomo I, pág. 54). Estas seguridades y exenciones comprendían pues al *Estudio árábigo* lo mismo que al *latino*.

2 Véase el cap. XII de la I.^a Parte.

blo, cuya prosperidad y engrandecimiento era el fin cónstante de sus doctas vigiliass ¹.

Tan plausible deseo, expresado por don Alfonso en multitud de formas, llevábale tambien á introducir fundamentales innovaciones en la esfera de la política, procurando realizar en ella los grandiosos proyectos de su magnánimo padre. Divididos los reinos de Leon y Castilla en tantos círculos políticos cuantos eran sus concejos, y desmembrado el derecho en tantos girones cuantas eran las cartas-pueblas, ordenanzas, fazañas, usos y fueros municipales, que reconocian con frecuencia distinto y aun encontrado origen, partiendo unas veces de la potestad real, derivándose otras del poder clerical ó monástico, y proviniendo otras del señorial, existia en la república un verdedero caos, de que sólo podian surgir conturbaciones y escándalos sin cuento. Aprovechando Fernando III la conquista de Andalucía y de Murcia, habia establecido en estas comarcas un sólo derecho, dándoles por fuero el *Libro de los Jueces*, conforme en el precedente capítulo recordamos; y ya repugnara á aquel ilustre monarca, que abrigó como Alfonso VII, el unitario proyecto de ser coronado emperador ²; esta perniciosa anarquia de las leyes, ya cediera á las instancias de sus consejeros, que le ponderaban sin tregua la necesidad y conveniencia de quitar los malos fueros y costumbres, pensó for-

1 Conocemos y hemos mencionado ya las muchas preocupaciones y errores que existen aun respecto del Rey Sabio; pero á pesar de que, al terminar el estudio de este monarca, abrigarán sin duda nuestros lectores el mismo convencimiento que nosotros, todavia nos juzgamos obligados á llamar la atencion de los sabios sobre los hechos aquí mencionados. Y cuando en nuestros dias se ha pretendido hacer la apoteosis de la política de los Califas cordobeses, razon será compararla con la observada por Alfonso X al mediar el siglo XIII: sólo el ciego espíritu de la intolerancia, y el ignorante desden con que se ha perseguido por algunos escritores la memoria de este rey, podrian negarle el alto galardón que le conquistó su cordura. Véase en este mismo capítulo el singular elogio que de él hizo su sobrino don Juan, hijo del Infante don Manuel, adjudicándole la misma palma.

2 Su hijo don Alfonso escribia: «Quisiera [don Ferrando] que fuesse asi »llamado su sennorio [emperio], et non regno et que fuesse él coronado por »emperador, segunt lo fueron otros de su linaie» (*Septenario*, cap. IX de lo conservado).

mal y maduramente en poner alguna enmienda á tantos desma-
 nes, si bien reparando en la dificultad de los tiempos, eligió el
 camino de preparar los ánimos de sus vasallos á tan grave nove-
 dad, valiéndose de la doctrina. «Convenie (escribe el Rey Sabio
 »sobre este punto) que este castigo fuesse fecho por escripto para
 »siempre, non tan solamente para los de agora, mas para los que
 »avien de venir. Et por ende cató [el rey don Ferrando] que lo
 »meior et mas apuesto que podie seer, era de fazer escriptura en
 »que les demostrasse aquellas cosas que avien de fazer para seer
 »buenos et auer bien et guardarse daquellos que los fiziessen ma-
 »los, porque ouiessen á fazer mal. Et esta escriptura que la fizies-
 »sen et la touiessen asi como heredamiento de padre et bien fecho
 »de sennor et como conseio de buen amigo. Et esto que fuesse
 »puesto en libro que oyessen á menudo, con que se acostumbras-
 »sen para seer bien acostumbrados et que se affiziessen et usas-
 »sen, raigando en sí el bien et tolliendo el mal. Et que lo ouiessen
 »por fuero et por ley complida et cierta»¹. Iniciado de esta ma-
 nera el pensamiento de reformar la múltiple y contradictoria le-
 gislacion de Leon y Castilla, y obligado el rey don Alfonso por
 mandato expreso de su padre á poner mano en tan difícil empresa,
 acometia la de escribir aquella suerte de catecismo político, mo-
 ral y religioso, que debia en su entender facilitarla, y que siendo
 verdadero resúmen de todos sus conocimientos en ciencias y le-
 tras, recibia el enigmático nombre de *Septenario*.

Aventurado creemos el determinar hoy el éxito que obtuvo en-
 tre los vasallos de don Alfonso la aparicion de este peregrino li-
 bro, tenido por su autor en grande estima y apenas conocido en
 nuestros dias de los más entendidos literatos. Mas si pudiera te-
 nerse cual indicio de aceptacion y aplauso la resolucion con que
 el Rey Sabio echó sobre sus hombros el peso que tuvo por exce-
 sivo, sin la expresada preparacion, todo un Fernando III, razon
 habria para juzgar que no debió serle contraria la opinion pública,
 quando le vemos en el tercer año de su reinado², dar ya principio

1 *Septenario*, cap. IX de lo conservado.

2 «Con la formacion del *Espéculo* debió coincidir al parecer la del *Fuero*
 »*Real*... Cuál fuese el tiempo en que este se compuso, resulta indudablemente

á tan difícil y espinosa obra, que aun inspirada por el celo del bien general, iba á lastimar necesariamente muchos y muy distintos intereses. Acogiendo la solicitud de Valladolid, que «non oviera »fuero fasta en el su tiempo et iudgábase por fazanas et por alvedrios departidos de los omes, et por usos desaguisados et sin »derecho», dábase el *Fuero Real*¹, ampliándolo despues á Palencia, Burgos y otras ciudades, que lo recibían sin repugnancia, ganosas de salir del laberinto en que habian vivido hasta entonces. Constituía en efecto el *Fuero Real*, á que se agregaba el *Libro del Espéculo*, publicado tal vez en el mismo año, el núcleo y alma del derecho municipal, reducido este á cierta unidad de que podia surgir con el tiempo el derecho civil y aun el derecho político. El rey don Alfonso decia: «Entendiendo et veyendo »los males que nascen et se leuantan en las tierras et en los nuestros regnos, por los muchos fueros que eran en las villas et en »las tierras, departidas en muchas maneras, que los unos se iulgavan por fueros de libros minguados et los otros se iudgan por »fazanas desaguisadas et sin derecho; et porque aquellos libros »minguados porque se iudgauan, algunos raíenlos et camiáuanlos »como ellos se querian, á pró de sí et á danno de los pueblos..., »feziemos [este libro] con conseio et con acuerdo de los arzobispos et de los obispos de Dios, et de los ricos omes et de los »mas onrados sabidores de derecho que podiemos auer et fallar »et otrosi de otros que auie en nuestra córte et en nuestro regno, »et catamos et escogiemos de todos los fueros lo que mas ualie »et lo meior, et posiemoslo y tambien del fuero de Castiella como »de los otros logares que nos fallamos que eran derechos et con

»de una nota puesta al fin del códice que ha servido de texto, la cual dice así: «Este libro fué fecho et acabado en Valladolid por mandado del Rey treynta »dias andados del mes de agosto en Era de mill et doscientos é noventa é »tres años: en el anno que don Odoarte, fijo primero heredero del rey Enrique de Anglaterra, rescibió caualleria en Burgos del rey don Alfonso el sobredicho». Corresponde pues al año 1255, tercero del reinado» (Edicion de la Real Academia de la Historia, pág. IV del prólogo).

¹ *Opúsculos legales* del Rey Sabio, tomo II, prólogo al *Fuero Real*, página 6.

«razon»¹. Digna, patriótica y de incalculable trascendencia era por tanto la reforma emprendida por el Rey Sabio, quien aspirando á crear un sólo pueblo con las diversas nacionalidades asociadas alrededor del trono castellano, veía sin duda, como único medio de lograrlo, la constitucion de un sólo derecho.

Pero esta idea altamente ilustrada y nacida de los estudios filosóficos, dando al lenguaje del *Fuero Real* y del *Espéculo* un carácter esencialmente didáctico, debía labrar en el ánimo de don Alfonso el deseo de mayor perfeccionamiento, llevándole más allá de lo que podían consentir el espíritu de su época y la índole de su mismo pueblo. Inclinábase á esta senda el impulso dado desde los tiempos de Alfonso VIII á la enseñanza de la jurisprudencia; y ampliadas las nociones que sobre ambos decretos trajeron á la Península los discípulos de Irnerio, llamados por aquel esclarecido príncipe, demás de los doctos varones citados en el capítulo precedente, florecían en la primera mitad del siglo XIII otros no menos distinguidos juristas que honran el nombre castellano. Señalábanse entre todos como cultivadores del derecho romano y del canónico, Melendo, obispo de Osma; Lorenzo, que lo era de Orense; Juan, abad de Santander y canciller de Castilla; Fernando de Zamora, canónigo de la misma iglesia; y finalmente, Maestre Jacobo de las Leyes, tenido por el más sabio y experto jurisconsulto de su tiempo, y considerado en nuestros días como el primero que trató de estas materias en lengua castellana, dirigiendo sus trabajos al mismo don Alfonso².

El prestigio y consideracion que estos estudios lograron en el ánimo de Fernando III, no fueron pues menores en el de su ilustrado hijo, quien mirando «la ciencia de las leyes como

1 *Opúsculos legales*, tomo I, prólogo del *Espéculo*, pág. 2.

2 Con el título de *Flores de las Leyes* ha publicado la Real Academia de la Historia (*Memorial Histórico*, tomo II, pág. 437 y siguientes) la suma legal, que dedicó Maestre Jacobo Ruiz, llamado de Las leyes «al muy noble »sennor don Alfonso Fernandez, fiijo del muy noble et bien auenturado »sennor don Fernando, por la graçia de Dios, rey de Castiella, etc.»—Acompañanla ciertas ilustraciones del erudito don Rafael Floranes, donde pone en claro con gran copia de datos la época y la ocasion con que fué escrita.

fuelle de justicia», habia derramado á manos llenas sobre sus cultivadores honras, distinciones y privilegios. Los maestros del derecho no solamente eran elevados á la gerarquía de los caballeros, siendo considerados como jueces naturales, sino que admitidos en toda ocasion á la presencia de los reyes, obtenian, en premio á su saber y su perseverancia en tan honrosa profesion, la dignidad de condes, estimada á la sazón en mucho y grandemente ambicionada. Libres tambien de todo pecho, no podian ser obligados á tomar las armas, ni á ejercer cargo ni oficio alguno, constituyendo en medio de aquella sociedad de hierro cierta categoria independiente, primera base del poder que iban á representar siglos adelante, en oposicion á la preponderancia militar de los ricos-omes ¹. Protegidos en esta forma los maestros del derecho, luego que, penetrado el Rey Sabio de que habia en aquella ciencia algo más que los fueros municipales y el *Libro de los Jueces*, concibió el proyecto de recoger en un sólo código toda la doctrina ya atesorada sobre uno y otro decreto, halló en los mismos profesores entendidos y celosos operarios, para dar cima á la más alta y difícil empresa llevada á granazon en los siglos medios.

Bajo tales auspicios se empezaba en 1256 la admirable y sapientísima obra de las *Partidas*, que siendo glorioso barómetro del estado á que habian llegado en el suelo de Castilla los estudios morales y jurídicos, debia al par comprender ámplias nociones de las demás ciencias, siendo en siglos posteriores reputada cual preclaro monumento de la lengua y de la literatura española. Hijo este famoso código, apellidado tambien el *Libro de las Leyes*, de un pensamiento meramente especulativo, tenia por objeto «acordar en uno con razon complida los entendimientos de »los omnes que son departidos en muchas maneras, catando asi »mismo carrera para saber ciertamente los derechos et mantener

¹ Ley VIII.^a del título XXXI de la II.^a Partida. La ley III.^a del título XVII de la Partida VI.^a exime tambien «á los maestros de las ciencias »de ser guardadores de otri», y la II.^a del título XXX de la VII.^a Partida ordena que «no se dé tormento á maestros de leyes ó de otro saber», levantándolos por este hecho á la categoria de caballeros.

«los pueblos en paz et en iusticia». Con este vivo deseo de pública prosperidad, dió el Rey Sabio á las *Partidas* la unidad y elevación que no habia tenido antes de su tiempo código alguno, infundiéndoles un espíritu esencialmente didáctico, como que partiendo del fecundo terreno de la ciencia, se encaminaba á mejorar la condicion de sus pueblos por medio de la persuasión y de la enseñanza. Mas esa misma unidad, que es sin duda el timbre de mayor precio del *Libro de las Leyes*, revelando al propio tiempo las fuentes en que se inspira don Alfonso y los sabios que le ayudaron, debia ser invencible obstáculo al entero logro de aquella doctrina, pues que ofendiendo directamente muchos de los intereses arraigados en el suelo de Castilla, iba de pronto á sublevarlos. Al ceder en demasia al movimiento de los estudios legales, reuniendo en un solo cuerpo la doctrina de los antiguos códigos civiles y canónicos, y poniendo en contribucion las especulaciones de los comentaristas que le habian precedido dentro y fuera de España, se apartaba el Rey Sabio del verdadero camino, emprendido ya al publicar el *Fuero Real* y el *Libro del Espéculo*, comprometiendo por sobra de anhelo científico el mismo bienestar de la patria, tan ardientemente ambicionado. La obra inmortal de las *Partidas*, rechazada por la turbulenta nobleza ¹, que la tildaba de *especulativa* y *estranna*, no alcanzaba fuerza de ley hasta mediar el siglo XIV, á la sombra del último Alfonso [1348].

Antes de que el Sabio terminara el *Libro de las Leyes*, habia acometido sin embargo otra empresa de no menor bulto é importancia, hija sin duda del mismo pensamiento y dirigida á

1 Debe tenerse en cuenta que los nobles rechazaron igualmente el *Fuero Real* y el *Fuero del Espéculo*: en la revuelta de 1271, capitaneada por el Infante don Felipe, más aprovechado en tumultos que en letras, á pesar de sus estudios en Paris, decian aquellos, entre otras cosas de que se quejaban del Rey Sabio: «Que los fueros que el rey diera á algunas viellas, con que los fijosdalgo comarcaban, que apremiaban á ellos et á sus uasallos en guisa que »por fuerça auian de yr á aquel fuero» (*Crón. del Rey don Alonso el Sabio*, cap. XXI). Esta acusacion, que nos revela el carácter anárquico de la nobleza, siendo en realidad un verdadero elogio de don Alfonso, explica las causas de no haber tenido validez de ley en su tiempo el libro de las *Partidas*.

fin análogo. Preciábase de haber ayudado á su padre á ensanchar los límites de la monarquía, apoderándose del reino de Murcia y contribuyendo á la conquista de Jaén, Sevilla y el Algarbe ¹: su participación en todos estos triunfos y la magnitud de sus resultados le movían tal vez á consignarlos. Mas ¿érale conveniente seguir la senda de los antiguos cronistas latinos, encerrándose en un período determinado y reduciendo á tan estrecho círculo la historia de aquella Castilla, que según las últimas palabras del tercer Fernando, era la nación más poderosa del cristianismo? ². Nacida ya la idea del *Fuero Real* y del *Espéculo*, que trascendió con tanta fuerza á las *Partidas*, ¿podía dejar de reflejarse en cualquiera obra histórica, concebida y realizada por el Rey Sabio?... De un modo meramente especulativo había sido considerada la unidad del derecho; y sin embargo, tan luminosa y fecunda era esta idea, que hubo también de iluminar la historia, luego que fijó en ella sus investigadoras miradas el nieto de doña Berenguela. «Porque fuesse sabido el comienzo de los españoles »et de cuáles gentes fuera Espanna maltrechá, et los destroymientos et mortandades que los romanos figieron... et otrosy los »vándalos et los silingos et los alanos et los suevos...; et por »mostrar la nobleça de los godos et cómo echaron d' Espanna á »todas las otras gentes et fueron sennores della; et cómo passaron los de África et ganaron todo lo más...; et cómo fueron los »christianos despues cobrando la tierra, á que vino grand danno »por partir los regnos, et cómo despues los ayuntó Dios, ganando »los reyes fasta en el mar mediterráneo» ³, entraba el rey don Alfonso en el terreno de la historia. Era su intento pues presentar en una sola obra los orígenes, las vicisitudes y las glorias de tan diversos pueblos, cómo habían con el tiempo de gobernarse por

1 Hablando el Rey Sabio de su padre, dice: «Por su lineaie ganó el regno »de Murcia, et senaladamente por su fijo el mayor don Alonso, et fizole »aver el de Jahen, et otrosi el del Algarbe et ayudol' á ganar la cibdat de »Sevilla et lo más de todo el regno» (*Septenario*, cap. VIII de lo conservado).

2 Las palabras de San Fernando fueron: «Fijo, rico fincas de tierras et »de muchos buenos vasallos más que rey en la christiandat sea» (*Estoria d' Espanna, ó Crónica general*, IV.^a Parte, cap. último).

3 *Estoria d' Espanna*, prólogo.

un derecho comun, sometidos á un mismo cetro; y para realizarlo en la esfera, á que levantaba todas sus tareas, dió en 1260 principio á la *Estoria d'España*, que debía vincular su nombre en la de las letras españolas.

No era en verdad el Rey Sabio el primero que escribía historia patria en la lengua de la muchedumbre, ni puede decirse tampoco con razon que no se abrigó en Castilla antes de su tiempo el propósito de ampliar la narracion histórica á las demás naciones en que á la sazón se dividía la Península. Contra aserto semejante protesta de lleno el estudio que dejamos hecho en el anterior capítulo, y deponen sobre todo los generosos esfuerzos del arzobispo don Rodrigo. Distinto es no obstante el pensamiento que la *Historia Gothica* del primado de las Españas y la *Estoria d'España* del rey don Alfonso revelan: empeñado el arzobispo en trazar el cuadro de la dominacion visigoda, de que traía principalmente las nuevas monarquias cristianas, habia quitado á su obra aquel interés é importancia que hubieran debido comunicarle la contemplacion y estudio de las demás razas, venidas á nuestro suelo, y fundidas por último en una sola familia: alentado el Rey Sabio de más filosófica y unitaria idea, ya que no más digna y patriótica, atendía á dotar á la corona de Castilla de una historia general, en que teniéndose en cuenta el origen y procedencia de cada uno de los puebllos que tomaron sucesivo asiento en la Península, fuera posible comprender la forma en que habia llegado á crearse aquella nacionalidad fuerte, enérgica y poderosa, que aun dividida en diversos reinos y fraccionada por multiplicados intereses, buscaba ya un centro comun, apoyándose mayormente en el imperio castellano. Empresa era esta tanto más loable y meritoria, cuanto más grandes los obstáculos que se oponian á su logro: escasos é incompletos los ensayos hechos hasta mediar el siglo XIII, acomodada apenas el habla de la muchedumbre á la narracion histórica, no parecia por cierto llegado el momento de producir naturalmente tan adelantado fruto. Necesitaba luchar el rey don Alfonso con todos los inconvenientes y dificultades de quien intenta dar cima por vez primera á un pensamiento elevado y trascendental, no recogidos ni menos elaborados todavía todos aquellos elementos que deben contribuir necesariamente á

desarrollarlo; y á pesar de estos considerables obstáculos, á pesar de la invencible magnitud de aquella idea, no presentada siquiera en el resto de Europa, no solamente logró verla realizada con más fortuna de la que tal vez esperaba, sino que no tuvo despues de sus dias imitadores capaces de fecundar aquella misma idea, contrariada al mismo tiempo por las aberraciones y desaciertos de la política. La *Estoria General* del Rey Sabio, por el momento en que aparece, por las relaciones que guarda con las demás obras científicas y literarias que ilustran la memoria de este renombrado monarca, y finalmente por los diversos estudios que revela, constituye uno de los más extraordinarios monumentos que ofrece la civilizacion española, por grandes que sean la inexperiencia, credulidad y rudeza, y por excesivo el candor que en ella descubramos.

Pero, ya como complemento de la *Estoria d'España*, ó ya porque hubiera formado desde luego el proyecto de elevarse en la investigacion de los orígenes históricos á las fuentes de la Biblia, conveniente es observar que acometió el Rey Sabio la no más fácil tarea de escribir la *Grande et General Estoria*, obra colosal y de mayor extension que la española, segun despues comprobaremos. Partiendo de la creacion del mundo, narrada por el *Génesis*, tomando por modelo la *Historia Cathólica* del arzobispo don Rodrigo, ó recordando acaso los siete libros del español Orosio, que le eran familiares, entretregia don Alfonso los sucesos de la Sagrada Escritura con los de la historia gentílica, dirigiéndose por este camino á concertar una y otra, y aspirando á comprobar la unidad de la raza humana. No podia ser más alto y trascendental el pensamiento de esta grande obra, que se enlazaba al de la *Estoria d'España*, conocida hoy con el título de *Crónica General*, sirviendo como de cúpula al sistema histórico adoptado por el Rey Sabio: ambas nos ponen de manifiesto la profundidad y extension de miras, que así en este punto, cual en todos los que se referian á la cultura intelectual de su pueblo, abrigaba.

Y es digno de la mayor alabanza que mientras la promovia con tan generoso anhelo, poniendo en contribucion á todas las razas que moraban en la Península Ibérica; mientras levantado su espíritu á la esfera de las ciencias, parecia agotar en todos senti-

dos los esfuerzos de los ilustrados varones que bajo sus auspicios las cultivaban, y aun sus propios esfuerzos,—volviese tambien la vista á la vida real de sus vasallos, para imprimir en sus costumbres el estigma de su sabiduria. Espejo era de la guerra el ejercicio de la caza, dando frecuente ocupacion á los príncipes y magnates que buscaban en él varonil pasatiempo; y considerando el rey don Alfonso «que los sabios antiguos, que fablaron en todas »las cosas naturalmente, fallaron que una de las cosas por que »los reys et los príncipes et los grandes sennores podrian mas »bevir et auer los entendimientos mas claros, era por catar algunas maneras de plaser et que diesen espacio et folgura al entendimiento, et que con esto podrian mejor sofrir el cuydado et »el afan del librar, ca sy sienpre estouiese el entendimiento »trabaiando en coydar, no lo podia sofrir, et enflaqueçeria et »podria venir á tornarse», procuró recoger en un libro todas las reglas y prescripciones relativas al arte de la caza. Manifestaba el rey que era «entre todas la más noble et la mayor et la más »alta et la más caballeresca et de mayor plaser la caça de uenados...», por quel cauallero deue siempre husar toda cosa que »tanga á armas et á cauallería, et quando non lo podiesse »usar en guerra, déuelo siempre husar en las cosas que son semejantes á ella»; y dándole por tanto la preferencia, destinaba el referido libro á tratar exclusivamente de la *Monteria* ¹.

Ni hallaba tampoco menor utilidad en otros honestos solaces, «por que podiessen los omnes soffrir las cueytas et los trabajos, »quando les uiniessen..., iogando açedrez et tablas et dados et »otros trebeios..., los quales son cutianos, et se fazen tambien »de noche como de dia..., usando dellos las mugieres que non »caualgan et estan encerradas... et otrosy, los omnes vieios et »flacos, ó los que son en presion ó en cativerio, ó que van sobre

1 Este libro es el publicado en 1582 por Argote de Molina, atribuyéndolo equivocadamente al último Alfonso. En el siguiente capítulo ilustraremos esta cuestion con el detenimiento debido, no sin advertir ahora que el rey don Alfonso compuso además otros dos libros, que trataban de la *Volateria* y de la *Pesca*, completando así el pensamiento que le animó, al trazar el de la *Venacion* ó *Monteria*.

»mar, et comunalmente todos aquellos que á fuerte tiempo, por
 »que non pueden caualgar nin yr á caça nin á otra parte, et han
 »por fuerza de fincar en las casas et buscar algunas maneras de
 »juegos, con que ayan plazer et se conorten et non estén bal-
 »dios». Llevado de este propósito, así como habia declarado li-
 bres de infamia á los que tocaban y tañian instrumentos por su
 placer y el de sus iguales ¹, parecia en cierta manera legitimar
 los juegos, cuyo abuso condenaba en el código ó libro de las *Ta-
 furerías* ², poniendo á la cabeza de todos el del axedrez, que era
 el más noble y antiguo, y que mostraba, con los demás, «cómo
 »los reyes en el tiempo de las guerras, en que se fazen las hues-
 »tes, han de guerrear á sus enemigos, punnando de los vencer,
 »prendiéndolos et matándolos ó echándolos de las tierras; et
 »otrosy como en el tiempo de las pazes han de mostrar sus the-
 »soros et sus riqueças et las cosas que tienen nobles et estrannas». Con tal objeto mandaba componer el Rey Sabio el *Libro del Açe-
 drez et de los dados et de las tablas*, que recordando en dife-
 rentes sentidos la influencia oriental, era terminado el año de
 1283 en su leal Sevilla.

Recios eran entre tanto los vendabales que vinieron á contur-
 bar los últimos dias de aquella vida laboriosa y consagrada á la-
 brar la felicidad del pueblo castellano. Más pagado del voto que
 le llamaba al imperio de lo que tal vez convenia á los intereses
 de España; contradicho por la ambicion de una nobleza, mal do-
 meñada é inquieta; afligido por frecuentes penurias, que atribu-
 yen diversos historiadores á su debilidad y falta de sentido prác-
 tico en el gobierno; y finalmente contrariado por su propio hijo
 don Sancho, que pretendia despojar á sus sobrinos, los Infantes

1 Véase la ley IV.^a del título VI.^o de la Partida VII.^a; la III.^a del tí-
 tulo XIV de la IV.^a y la V.^a del título VII de la Partida VI.^a, relativas to-
 das á los juglares y juglaresas, cuya infamia se declara y condena, inhabili-
 tándolos aun para heredar á sus padres, si no han sido estos juglares de ofi-
 cio. La primera ley citada establece la diferencia á que aludimos.

2 Este libro fué compuesto en 1276 por Maestre Roldan, á quien atribu-
 yen algunos, sin gran fundámento, la gloria de haber dirigido la educacion
 literaria del Rey Sabio. Publicólo la Real Academia de la Historia en el to-
 mo II de los *Opúsculos legales*, pág. 210.

Cerdas, de la herencia legítima del príncipe don Fernando, apuraba el Rey Sabio la copa de la amargura, exhalando en lastimosas quejas el dolor que le devoraba. El ilustrado príncipe que habia cantado en su juventud los *Loores de la Virgen Maria*, repetidos durante su vida con no menor entusiasmo, acometiendo y dando cima en su virilidad á las más colosales empresas científicas y literarias, trocaba, al rayar en la senectud, su devota inspiracion por la inspiracion amarga del dolor; y olvidado el dialecto gallego, lloraba en el idioma nativo con la voz del cisne que preludia su triste fin, la ingratitud de sus vasallos y la deslealtad de su familia ¹. Al descender á la tumba en 1284, volvía por último á lamentar en tono elocuente su desgracia, castigando con su maldicion el crimen de don Sancho y la protervia de sus revueltos próceres.

Grande, inextinguible habia sido pues en don Alfonso el amor á las letras y á las ciencias, consignado en las numerosas obras que han llegado á nuestros dias, y aplaudido de una manera digna y solemne por sus más ilustres coetáneos, que nos revelan al par otras muchas producciones. «Entre muchos cumplimientos et buenas cosas que Dios puso en el rey don Alfonso, fijo del santo et bienaventurado rey don Ferrando, puso en él su talante de acrescentar el saber quanto pudo, et fizo por ello mucho, assi que non se falla que del rey Ptolomeo acá ningun rey, nin otro ome tanto fisiese por ello como él. Et tanto cobdiçió que los de los sus regnos fuesen muy sabidores que fizo trasladar en este lenguaje de Castiella todas las sciencias, tambien de theologia como la lógica et todas las siete artes liberales ², como toda la parte que dicen mecánica ³. Otrosi fizo trasladar toda la secta de

¹ Aludimos al *Libro de las Querellas*, de que en el capítulo siguiente hablaremos.

² El infante don Juan Manuel se refiere sin duda á la version de las *Ethimologias* de San Isidoro, arriba mencionadas. Véase el cap. XII de esta II.^a Parte.

³ Son las obras astronómicas, llevadas á cabo en las academias y observatorio de Toledo, que examinaremos en el cap. XII y último del presente volúmen.

»los moros ¹, por que paresciessen por ella los errores en que
 »Mahomad, el su falso propheta, les puso et en que ellos están
 »hoy en dia. Otrosi fizo trasladar toda la ley de los judios ², et
 »aun el su *Talmud* et otras sciencias que han los judios muy es-
 »condidas, á que llaman *Cábala*: et esto fizo, por que parece ma-
 »nifiestamente por la su ley que toda fue figura de esta ley que
 »los christianos auemos, et que tambien ellos como los moros es-
 »tán en grant error, et en estado de perder las almas. Otrosi ro-
 »manzó todos los derechos eclesiásticos et seglares ³. ¿Qué vos di-
 »ré más? Non vos podria desir ningund ome quanto bien este no-
 »ble rey fizo, señaladamente en acrescentar et alumbrar el sa-
 »ber».—Tan cumplido elogio, debido á la pluma de don Juan Ma-
 nuel, á quien no puede tildarse de parcial del Rey Sabio, pues
 que era hijo del infante que pronunció en Valladolid la sentencia
 que le despojaba del trono ⁴, revelándonos la existencia de ciertas
 obras no mencionadas hasta ahora, corona dignamente el ad-
 mirable cuadro que ofrece á la contemplacion de la crítica la his-
 toria literaria de aquel esclarecido monarca.

Ningun elemento de cultura, ningun medio de promoverla y
 fomentarla hubo en España que no fuese por él oportunamente
 removido y empleado, produciendo abundantes é inusitados fru-
 tos. Innovador por excelencia, pero dueño de su voluntad y ár-
 bitro del pensamiento que intenta comunicar á cuanto le rodea,
 ni teme el conflicto de las diversas nociones y encontrados siste-
 mas que llama en auxilio de sus colosales proyectos, ni vacila un

1 La traduccion del *Koram*: esta obra no ha llegado á nuestros dias.

2 La historia llamada de la *Biblia*: se conserva esta version en la Biblio-
 teca Escorialense, y segun veremos en el cap. XI forma parte de la *Grande
 et General Estoria*.

3 Las *Partidas*: la calificacion de don Juan Manuel determina perfecta-
 mente la naturaleza de esta obra.

4 En la *Crónica* especial del rey don Alfonso se lee, despues de referir la
 sentencia expoliatoria de la nobleza: «Et esta sentencia dió el Infante don
 »Manuel, su hermano del rey don Alonso; et dióle luego el Infante don San-
 »cho por heredamiento estas villas: Chuchela é Xurquera é Almaquear é As-
 »pe, é Iccas» (Cap. LXXIV). Don Juan Manuel poseia las expresadas villas,
 que fueron premio á la parcialidad de su padre.

punto en aceptar la doctrina, cualquiera que sea su origen, siempre que pueda contribuir al esclarecimiento de la ciencia y á la prosperidad de su Estado. Compuesto este de árabes, hebreos y cristianos, elévase don Alfonso sobre las funestas preocupaciones de sus mayores, depone el odio y aversion de los antiguos tiempos; y para que no fuera ya obstáculo al comercio é inteligencia de todos el tenebroso misterio de la religion y de la ciencia profesadas por hebreos y árabes, no solamente los convoca en las academias de Toledo y en las escuelas de Sevilla, para recoger y hacer de todos conocidas las reliquias de aquella civilizacion, que iba á tener un siglo adelante pasajero renacimiento en el suelo de Granada, sino que trae tambien á la lengua castellana los libros de su respectiva ley, poniendo así de relieve los aciertos de su moral y los extravios de su creencia. Fijas entre tanto sus miradas en la fecunda y respetable tradicion de los estudios latinoeclesiásticos; atento al par á los notables progresos de las nacientes escuelas seculares, que reciben de sus manos extraordinarios beneficios, y docto apreciador de los adelantos que habian hecho fuera de España las ciencias y las letras, reúne pues todos estos preciosos tesoros con los tesoros orientales, infundiendo á la cultura española aquel peculiar carácter que la distingue en las edades futuras, y, que no discernido todavia convenientemente, ha dado causa á un distinguido escritor de nuestros dias para exclamar diciendo que es el orientalismo el espectro de la literatura castellana ¹.

Al lado de esos grandes rasgos que dan vida á nuestra civilizacion desde mediados del siglo XIII, descubre la crítica otros no menos dignos de exámen y que son de sumo interés para las investigaciones que vamos haciendo. Ya lo hemos insinuado: la historia de las letras españolas debe al Rey Sabio la introduccion y cultivo de la forma lírica en la poesía erudita, y con ella la aclimatacion, si es lícito decirlo así, de la forma simbólica traída á nuestro suelo por los árabes, y transferida á la literatura latino-

1 Don Fernando José Wolf tantas veces citado, *Wiener Jahrbücher* (Anales de Viena)—117, pág. 104.

eclesiástica por el rabino Pero Alfonso ¹. La adopción de esta forma, apoyada en el ejemplo dado por los sabios de Fernando III, y el vivo anhelo del saber que desde la infancia le distingue, llevan naturalmente á don Alfonso al cultivo de la *didáctica*, que constituye asimismo una de las grandes fases de las letras españolas desde aquel afortunado momento. Leyes, historia, ciencias, todo se estudia con el generoso propósito de ilustrar, y todo aparece revestido con el lenguaje de la enseñanza, formulado en el idioma de la muchedumbre; notable desarrollo en que, así como en otros muchos, se anticipa la literatura española á las demás vulgares, siendo necesario llegar en Italia á los comentarios de la *Divina Commedia*, escritos por Bocaccio, para encontrar el primer modelo de la prosa didáctica.

Mas reconocida ya la ocasión en que todos estos monumentos aparecen, designada su relación con el estado intelectual de Castilla, y señalados en cierto modo sus principales caracteres, no llenaríamos el objeto de estas investigaciones, sin dar razón cumplida de los mismos. Hánlos clasificado algunos escritores, bien que sin bastante conocimiento de causa, en *políticos, científicos, históricos y literarios* ²: no cumple á nuestro intento el refutar

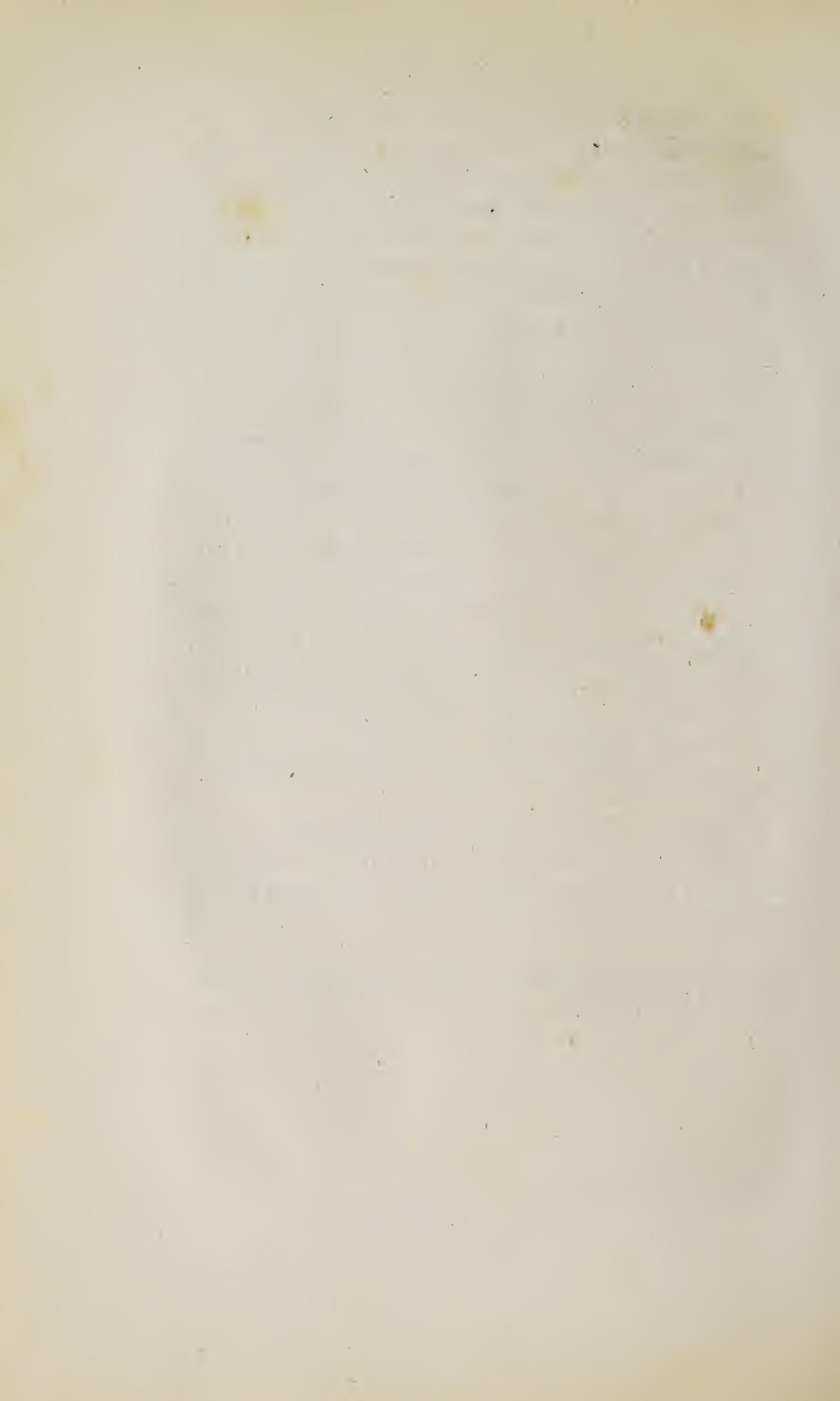
1 Véase el cap. XIV de la I.^a Parte.

2 El erudito Vargas Ponce, en su *Elogio del Rey don Alonso el Sabio*, premiado por la Real Academia Española, presenta la siguiente clasificación, dando por genuinas las obras que en ella se comprenden: «Como legislador, »El Fuero Real ó el libro del Fuero; las Partidas; la traducción ó enmienda »del Fuero Juzgo. Como filósofo: el *Libro del Tesoro*, que contiene las tres »partes de la filosofía; el del Candado: todo de química. Como astrónomo: las »tablas en que tuvo parte; la corrección de cuanto facultativo se traduce á su »idioma. Como historiador: la General de España; la Universal, perdida en »parte ó no acabada; la de las Cruzadas; el libro que llamó Septenario y an- »tecedía á las Partidas, en que puso un magnífico elogio de su padre: Como »poeta, los cantares ó cantigas; la Vida de Alexandre; las Querellas» (página 73). Prescindiendo de los errores y omisiones de esta clasificación, advertiremos que ni el *Fuero Juzgo*, ni los libros del *Tesoro* y del *Candado*, ni la historia de las *Cruzadas* ó *Conquista de Ultramar*, ni la vida ó *Poema de Alexandre*, pertenecen al rey don Alfonso. Del *Poema de Alexandre* y del *Fuero Juzgo* hemos dicho ya lo conveniente: de las demás producciones, que respetables críticos atribuyen en nuestros días al nieto de doña Berenguela, ha-

aquí esta clasificación, cuyos términos, vistos á la luz de la lógica, se excluyen mutuamente, tratándose de las obras del Rey Sabio. Poeta, filósofo moral, historiador, legislador y científico, en todas partes aparece á nuestros ojos animado de un pensamiento político y trascendental y en todas partes le vemos imprimir el sello de la filosofía y el esmerado gusto de las letras. Literarias y científicas son pues las producciones que hacen famoso su reinado; y consintiéndonos esta division general mayor holgura para acomodar á ella, así los libros que tienen un fin meramente recreativo como los que ofrecen una enseñanza más directa, no traspasaremos ahora sus límites para no producir en la mente de los lectores la confusion que necesariamente resulta de una clasificacion ó excesivamente vaga ó sobradamente arbitraria. Tres son, no obstante, los grupos que pueden formarse de las obras referidas, atendiendo á la progresion filosófica de la idea que representan, único medio de conservar por la anáalisis la unidad que en el fondo y en las aspiraciones de todos encontramos. Colocados aparecen en el primero, con las poesías y los apólogos, los libros de filosofía y los de recreacion, que se encaminan á esclarecer y moderar las costumbres: tienen plaza en el segundo las obras históricas; y estableciendo el mútuo enlace de las teorías y las aplicaciones, compréndense en el tercero todas las científicas, ya traten del derecho, ya de la física en sus ramificaciones diversas.

Á examinar en el órden indicado estas producciones, que en prodigioso conjunto caracterizan el gran movimiento intelectual, capitaneado por el nieto de doña Berenguela, consagraremos los siguientes capítulos.

blaremos en los capítulos que siguen, exponiendo las razones en que nos fundamos para no adjudicárselas.



CAPITULO X.

SEGUNDA TRANSFORMACION DEL ARTE VULGAR-ERUDITO.

Don Alfonso el Sabio.—SUS OBRAS POÉTICAS.—Las *Cantigas*.—Su clasificación y juicio.—El libro poético del *Tesoro*.—No es de don Alfonso.—Las *Querellas*.—Muestras de las que han llegado á nuestros días.—LIBROS ORIENTALES: *arte simbólico*.—Exámen de *Calila y Dimna*.—Su influencia en las literaturas meridionales.—Ejemplo de sus apólogos.—Análisis de los *Engannos et Assayamientos de las mugieres*.—Carácter de la mujer oriental, pintada en este libro.—Ejemplo de sus fábulas.—*Forma didáctica*: el libro del *Bonium ó Bocados de oro*.—Exposición de su idea y argumento.—Su analogía con el libro de la *Sauiesa* del rey don Jaime I.—*Poridat de Poridades*.—Su estructura y doctrina.—OBRAS DE RECREACION: el *Libro de los Juegos*.—Su origen oriental.—Noticia de los tratados que encierra.—El *Libro de la Monteria*.—Su autenticidad.—Su análisis.—OBRAS HISTÓRICO-FILOSÓFICAS: el *Septenario*.—Materias, de que trata lo conservado: doctrinas del Rey Sabio respecto de la retórica y la astrología.—Juicio de tan peregrino libro.

Advertido, al trazar el gran cuadro que ofrece á nuestra vista el glorioso reinado de Alfonso X, que fueron poesía y filosofía moral preferentes ocupaciones de su juventud; mostrada ya la forma en que se aplica al cultivo de entrambas, y determinados los caracteres generales con que bajo sus régios auspicios aparecen, tócanos entrar en el particular análisis de las obras que constituyen este primer grupo de las producciones debidas al Rey Sabio, no sin tener presentes las de solaz y recreacion, escritas

:

tambien con un fin altamente moral y político. Son las poéticas las primeras que llaman nuestra atencion, y entre ellas merécenla con singular preferencia las *Cantigas á la Virgen María*, compuestas, segun vá notado, en dialecto gallego. Y bien será consignar ante todo, que si esta peregrina circunstancia ha podido extraviar la crítica de muy entendidos investigadores, no debe en modo alguno inducirnos al error en que ellos cayeron, apartando lo accidental y transitorio de lo esencial y constante en la poesía y literatura españolas, para deducir y sustentar la verdad histórica. Porque ya fuera que el Rey Sabio pasára su infancia y aun su primera juventud en el suelo de Galicia, ya que la misma dulzura del dialecto hablado en aquella comarca le moviese á emplearlo, nunca habrá razon para asentar que fué este el primer instrumento de la poesía española y el único modelo en metros y rimas de la que ha merecido por excelencia el título de castellana ¹.

Cierto parece que tuvo el dialecto gallego la gloria de interpretar el sentimiento lírico que se insinúa en el parnaso español con los cantares eruditos del príncipe de Leon y de Castilla, repetidos por él en edad más granada; pero si esto sucedia en la primera mitad de aquel siglo, no es para olvidado el testimonio que al mediar del mismo nos ofrece el Rey Sabio, condenando á los que infamaban á otros «por escriptura, faciendocantigas, ó rimas ó dictados malos», y prohibiendo que los cantaran ó dijesen ². Claro se muestra pues que el legislador no pudo

¹ Véase la *Ilustracion* III.^a de la I.^a Parte, en que aludimos al empeño que puso el P. Sarmiento en hacer originaria de Galicia la poesía castellana; empeño contradicho victoriosamente ya en el pasado siglo por el erudito Sanchez (*Coleccion de poesías cast.*, tomo I, pág. 132 y siguientes). Á pesar de las no probadas exageraciones de Sarmiento (*Mem. para la hist. la de poes.*, núm. 566), seria injusto negar la recíproca influencia, que en determinados momentos pudieron tener la poesía gallega y la castellana; pero no en la época del nacimiento de la segunda, como pretendió Sarmiento.

² Las leyes III, XX y XXI del tit. IX de la Partida VII ofrecen sobre este punto toda la claridad apetecible. La primera dice: «Enfaman et deshonran unos á otros non tan solamente por palabra, mas aun por escriptura, faciendocantigas ó rimas ó dictados malos, de los que han sabor de enfamar. Et esto facen á las vegadas paladinamente et á las vegadas encu-

condenar ni prohibir lo que no existía, atendiendo por el contrario á corregir lo perjudicial y abusivo; y siéndolo la escritura de cantigas satíricas y dictados de escarnio, no hay para qué esforzarnos en probar que ya en 1263 se había generalizado en los dominios de don Alfonso el movimiento lírico-erudito que él acaudilla, no siendo en consecuencia el dialecto gallego la única lengua poética de España en aquellos días. Esto, prescindiendo de los poemas heróicos que llevamos examinados, y aun de otras producciones que el mismo don Alfonso confiesa haber escrito antes de las *Cantigas*, siendo verosímil que no todas lo fueran en lengua gallega ¹.

La obra de los *Loores et Milagros de Nuestra Señora* ², que

»biertamente, echando aquellas escrituras malas en las casas de los grandes señores ó en las iglesias ó en las plazas comunales de las ciudades ó las villas, por que cada uno lo pueda leer». Después añade: «El mal que los homes diçen unos á otros por escripto ó por rimas es peor que aquel que diçen d' otra guisa por palabra, por que dura la remembranza della para siempre, si la escriptura non se pierde». Las otras dos leyes citadas califican de *atroces* las injurias hechas «por cantigas ó por rimas ó por famoso libelo», y las equiparan á las que se infieren á los enfermos y á los muertos. Se vé por tanto, sin género de duda, que al mediar el siglo XIII se cultivaban en Castilla con cierto exceso y por escrito las formas líricas, «defendiendo [el legislador] que ningun ome non fuese osado de cantar cantiga, nin decir rimas, nin dictados que fuesen fechos por deshonra ó por denuesto de otro» (Ley III de las citadas).

1 En el prólogo de los *Loores*, que lo es en el código de Toledo (de que vamos á hablar) de todas las cantigas, se lee:

Querrieme leixar de trobar desí
Por outra dona et cuid' a cobrar
Por esta quant enas outras perdí.

En otra cantiga (que es la X del Ms. toledano) decia:

Esta dona que tenno por sennor
Et de que quero seer trobador,
Se eu per ren poss' auer seu amor
Dou a ó demó os outros amores.

2 Tenemos verdadera satisfaccion en consignar aquí que nuestro distinguido discípulo, don Miguel Morayta, ya en otro lugar mencionado, ha dado á luz bajo el título de las *Cantigas de don Alonso el Sabio*, un interesante artículo, inserto en la revista denominada la *Razon*, en que acredita sus buenos estudios, no menos que el noble entusiasmo que le inspiran las letras patrias.

así es también apellidado el cancionero sagrado del rey don Alfonso, ha llegado á nuestros días en diversas formas. Dado á conocer desde el pasado siglo el códice que se custodia en la Biblioteca Toletana, cítanle exclusivamente los eruditos, alguno de los cuales ha supuesto, al mencionarlo, que sólo consagró el Rey Sabio las cien composiciones, que encierra, á las alabanzas de la Virgen, fundándose acaso en los siguientes versos, últimos de título métrico que las precede:

Fez çen cantares et soes
Saborosos de cantar;
Todos de sennas razoes,
Com' ȳ podedes achar.

Escrito el libro con grande esmero paleográfico en esquisito pergamino; iluminado todo de colores; exornada con la respectiva música la primera estrofa de cada cantiga, y salpicado el texto de notables correcciones, que parecen originales, no ha faltado en verdad fundamento para creer que hubo de ser propiedad del mismo don Alfonso ¹. Mas como quiera que este monarca menciona en su testamento diferentes «libros de los cantares et de los »loores de Sancta Maria», mandando «que sean todos en aque- »lla yglesia donde el su cuerpo fuere enterrado», ha debido re-

El expresado trabajo, aunque no debe tenerse por completo, muestra por una parte lo mucho que puede hacerse sobre las *Cântigas*, y por otra lo no poco que debe esperarse del señor Morayta, si prosigue con igual celo en este linaje de estudios. Á la juventud, ante cuyos ojos se abre, merced á los fecundos principios que hoy sustenta y aplica la crítica, un mundo desconocido, toca en efecto ensanchar sus horizontes con hidalgo anhelo y meritoria perseverancia: nosotros nos contentaremos con mostrarle el camino y advertirle de los peligros que ha de hallar, al emprenderlo.

¹ Así lo creyeron los eruditos Palomares y Burriel, cuya autoridad es de mucho peso en este linaje de investigaciones; declarando que las enmiendas marginales son «al parecer de mano del mismo Rey Sabio», al presentar á la Reina de España la copia que sacaron del códice de Toledo, la cual se guarda en la Biblioteca Nacional con la marca Dd. 94.—El traslado de la música es de Palomares: las advertencias sobre las correcciones del libro original, del P. Burriel. En la *Paleografía Castellana*, pág. 72, lám. 8, publicó el último una muestra de la música y facsímile del mencionado códice, dando la descripción del mismo.

pararse en que la colección de las cien cantigas del códice toledano no podía ser única. Que esto es así, lo confirman los códices existentes en la Biblioteca del Escorial, monumentos verdaderamente régios, tanto por su riqueza y suntuosidad, como por la innumerable copia de bellos ornatos que atesoran. Trasadólos Felipe II de la catedral de Sevilla, donde yace el hijo de San Fernando, al crear la referida Biblioteca; no pareciendo en consecuencia caber duda de que son los «libros de los cantares et loores», citados en el testamento del expresado rey, quien prevenia que sólo haciendo «bien et algo» á la iglesia, donde se guardaran, pudieran poseerlos sus descendientes ¹.—Vario es el número de las cantigas que uno y otro contienen: el más rico, el que no halla par, así por el extremado gusto de la escritura como por el subido precio de las miniaturas que lo esmaltan, comprende doscientos noventa y dos cantares: á cuatrocientos uno ascienden los que se cuentan en el otro, que menos estimable respecto de la parte paleográfica y avalorado sólo por contadas viñetas y letras iniciales, despierta sin embargo mayor interés literario ². Ambos

1 Las palabras del rey don Alfonso son: «Et si aquel que lo nuestro heredare con derecho et por nos quisiere auer estos libros de los Cantares de Sancta Maria, mandamos que faga bien et algo por ende á la yglesia do los tomare, por que los aya por merçet et sin peccado» (*Crónica de don Alonso el Sabio*, ed. de Valladolid, 1554, fól. Lvij). Respecto de los Ms. de las *Cantigas*, será bien notar que la Reina Católica poseyó un libro de «marca mayor en pergamino», el cual encerraba los *Milagros de Nuestra Señora*, «á partes apuntados de canto llano» (*Mem. de la Real Academia de la Historia*, tomo VI, pág. 457), siendo muy posible que fuera uno de los códices del cancionero místico del Rey Sabio. Don Nicolás Antonio y don Diego Ortiz de Zúñiga dan asimismo noticia de otro Ms. que poseia, cuando uno y otro escribieron, el entendido don Juan Lucas Cortés, manifestando que se hallaba enriquecido de numerosas miniaturas y que habia sido propiedad de don Alfonso Siliceo. Desgraciadamente se hallaba incompleto (*Bibl. Vet.*, libro VIII, cap. V; *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, lib. I, pág. 36, y libro II, pág. 132). El docto Burriel no abriga duda alguna respecto de que los códices conservados en el Escorial son los mencionados en el testamento del rey don Alfonso, traídos de Sevilla por mandado de Felipe II (*Mem. para la vida del rey don Fernando III*, parte I, pág. 7).

2 Los códices del Escorial tienen las marcas j. b. 2, y j T 1. El primero, que es un tomo fól. máx. en pergamino avitelado, consta de 261 fojas, y

exceden al códice de Toledo en gran número de cantigas, llegando á trescientas una las que tiene de más el último, comprendidas en la totalidad de ellas las ciento del libro toledano: en uno y otro se leen ya modificados los versos arriba trascritos, dejando indeterminada la cantidad, antes precisa, del siguiente modo:

Fezo cantares et sones, etc.

Atendiendo á dar una explicacion satisfactoria en órden á la

aparece escrito por un Juan Gonzalez, conforme dan en la última á entender estas palabras:

Virgen bienaventurada,
Sey de mí lembrada:
Johannes Gundisalvi.

Estan puestas en música las primeras estrofas de cada cantiga; y entre las viñetas que avaloran tan precioso Ms. llama la atencion la que se halla en el fól. 28, y representa al mismo rey don Alfonso rodeado de pendolistas, cantores y tañedores, escribiendo y entonando las alabanzas de la Inmaculada. Tal es el códice que mayor número de composiciones encierra. El segundo se compone de 256 fojas, escritas asimismo en pergamino avitelado, y como el anterior, pertenece, considerado paleográficamente, á la segunda mitad del siglo XIII. Mas aunque falto en el principio (sólo en el índice) ofrece tal abundancia de bellísimas iniciales de colores y de esmeradas miniaturas, las cuales van representando los sucesos narrados en cada cantiga, que merece ser considerado como un verdadero tesoro histórico y un monumento artístico del más alto precio. La arqueología, en todas sus aplicaciones, halla en tan suntuoso libro larga materia de admiracion y estudio: arquitectura, música, pintura, indumentaria, tienen allí inagotable copia de edificios y ornatos, armas é instrumentos, muebles y trajes, cuya variedad y riqueza se aumenta por extremo, pues que se ven alternativamente representados reyes y magnates, caballeros, ciudadanos y gente menuda, clérigos y prelados, monjes y monjas, doncellas y matronas, apareciendo al par cristianos, sarracenos y judios, caracterizados todos perfectamente, segun su origen y costumbres. Notable es sobremanera que en este peregrino monumento se muestre la pintura en sorprendente estado de progreso, no pareciendo sino que el Rey Sabio se valió, para darle cima, de los más famosos artistas de Italia, que comenzaban á despertar á la sazón con los esfuerzos de Cimabué. El número total de las miniaturas ó viñetas asciende á 1292, lo cual basta para dar idea de su riqueza. Lástima es que no haya habido todavía quien, animado de noble patriotismo, aconseje á los reyes de España la publicacion en facsímiles de joya tan sin igual, enlazando sus nombres al glorioso de su esclarecido abuelo!... Nuestros lectores juzgarán del mérito de este precioso códice por lá muestra que ofrecemos.

casi probada autenticidad de los tres códices, ninguna repugnancia hallamos en admitir que es el de la Biblioteca Toletana más antiguo que los escurialenses, encerrando con preferencia los cantares de la Virgen, compuestos por el rey don Alfonso durante su juventud, si bien escrito y corregido despues de 1235 ¹. No incluidas en él ninguna de las cantigas, que perpetúan la memoria de los milagros obrados por la Virgen en la familia real de Castilla desde la niñez de Fernando III, bien puede tambien deducirse que no habian sido todavia compuestas, al formarse la coleccion de los cien cantares; y como en los códices escurialenses leemos no pocos que se refieren á los años 1274, 75 y aun 79, demostrado nos parece que animado sin cesar el Rey Sabio de la ardiente devocion que el nombre de Maria le inspiraba, prosiguió en su edad madura la obra empezada en la juventud, llevándola á cabo en los cinco últimos años de su reinado, época en que mandó sin duda hacer los magníficos traslados, que legó á la catedral de Sevilla. Teniendo sólo en cuenta el código de Toledo, sobre ser imposible darla cumplida del copioso cancionero sagrado, escrito por don Alfonso, córrese pues el riesgo de suponer obras diversas las cantigas que encierra y las comprendidas en los escurialenses ², y lo que es de mayor trascendencia, se interrump-

1 En el prólogo ó título métrico del código toledano se declara que el rey don Alfonso lo era de los romanos, diciendo:

Et que dos romanos rey
ê per dereit et sennor;

título que no pudo usar hasta el referido año; y como se hace tambien referencia á la conquista de Jerez, acaecida en 1263, parece indudable que el libro indicado fué escrito pasado este año, sin que haya obstáculo para creer con el diligente Burriel, que la mayor parte de las cantigas en él contenidas, sean fruto de la juventud del Rey Sabio, segun en el texto advertimos.

2 En este error ha caido el distinguido aleman Mr. Clarus, diciendo despues de hablar del código de Toledo, conforme á la descripcion del P. Burriel, y de mencionar el poema de Alexandre, rechazando la equivocacion de don Nicolás Antonio, Velazquez y otros que lo atribuyeron al rey don Alfonso: «Otra coleccion de versos suyos vió Ortiz de Zúñiga, de los cuales trae muchos en sus *Anales de Sevilla*: tambien estan estos en dialecto gallego y muchos son versos de arte mayor,» etc. (*Darstellung des spanischen literatur*

pe de una manera inconveniente la historia poética del Rey Sabio, haciéndole enmudecer en lo más granado de su edad para presentarle inspirado por el dolor al bajar á la tumba.

Las *Cantigas de Sancta Maria*, manteniendo vivas en el pecho del monarca de Leon y Castilla las dulces afecciones de la juventud, son el más fiel trasunto de las creencias religiosas que abriga mientras alienta, y claro espejo del filial y acendrado amor con que el pueblo español adoraba á la Madre del Salvador del mundo. Recogiendo en ellas las tradiciones de la muchedumbre, que más autoridad y aplauso alcanzaban; atento á consignar los favores que debian sus padres á la intercesion poderosa de la Vírgen, á quien «Deus non pode dizer de non»; y agradecido á la proteccion que habia él mismo experimentado, dando de ella repetidos testimonios, no olvidó tampoco el príncipe y rey castellano que pertenecia á la escuela de los poetas eruditos, acudiendo por tanto á la historia para enriquecer la ya abundante coleccion de piadosas anécdotas, que con tanto anhelo iba allegando. Sin desechar el egemplo de Berceo, de quien toma asunto para diversas cantigas, escritas antes de ceñir la corona ¹, ya fuese que pusiera en

in Mittelalter, tomo 1). Las cantigas citadas por Zúñiga y tomadas del códice que poseia el sevillano don Juan Lúcas Cortés, se hallan todas en el códice escurialense, j. b. 2.

1 Además de lo dicho, al hablar de los veinticinco *Milagros de Nuestra Señora*, escritos por Berceo, cúmplenos observar aquí que, á excepcion de once, todos los restantes se hallan reproducidos en las *Cantigas del Rey Sabio* y contenidos en el códice toledano. En efecto, el I.^{er} milagro del cantor de Santo Domingo es la II.^a cantiga, que celebra la aparicion de la Vírgen á San Ildefonso: el II.^o la XXXI.^a, que narra la historia de la *monja tesorera*, reproducida en el *Quijote* de Avellaneda con el título de *Los dos Amantes felices*, y referida con el de *Margarita la tornera* en los *Cantos del Trovador* por el renombrado Zorrilla: el III.^o es la XVII.^a, que enaltece los favores concedidos por Santa Maria á sus devotos en el cadáver del monje, en cuya boca nace una flor fragante: el IV.^o la LXXI.^a, que consagra asimismo la devocion de Maria en los que dicen sus loores: el VI.^o la XIV.^a, en que se libra un ahorcado de las penas infernales por su amor á la Inmaculada: el VIII.^o es la XXIV.^a, que fija la tradicion del *romero de Santiago* engañado por Satan, y salvado de eterna condenacion por ruego de la Madre de Cristo: el IX.^o la XXXIV.^a, que ofrece todo el poder de la fé aun respecto de los ignorantes ó idiotas: el XVI.^o es la IV.^a, en que libra la Gloriosa á un niño judio del fuego,

contribucion el «*Espejo Historial*» que le habia donado San Luis, su primo, ya que con mayor provecho consultara el copioso repertorio que bajo el título *De Miraculis Beatae Mariae Virginis* andaba acreditado entre los doctos del siglo XI¹, acumuló el nieto de doña Berenguela no escaso número de milagros, acaecidos en Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Constantinopla y Siria, manifestando, al ponerlos en verso, que debia su conocimiento á la lectura de otros libros². Constituyen estos en verdad la mayor

á que su padre le condena, por haber dicho las alabanzas de la misma Virgen: el XVIII.^o la XXII.^a, en que salva de la saña de sus perseguidores á un devoto, que se acoge á su altar: el XVIII.^o la XIII.^a, destinada á revelar por boca de Santa Maria los agravios que le hacian los judios de Toledo en una de sus imágenes: el XIX.^o es la XXXV.^a, en que saca de entre las ondas á un romero que al naufragar invoca su nombre: el XXI.^o la VI.^a, en que patrocina á una abadesa, la cual, vencida de la tentacion carnal, habia llegado á ser madre: el XXII.^o es la XXXVII.^a, en que se ensalza la piedad de Nuestra Señora, respecto de un barco de peregrinos de Ultramar, que se acogen á su amparo: el XXIII.^o la XXXVIII.^a, de cuyo asunto ha formado el mencionado Zorrilla el bellissimo cuento de *Á buen Juez mejor testigo*; finalmente, el XXIV.^o, que dió origen á la *cantiga* III.^a, mucho más breve que el *Milagro* de Berceo. Todas estas composiciones pudieron ser escritas antes de 1252, y por tanto en vida del cantor de Santo Domingo, que en la copla 3.^a del milagro XIV de *Nuestra Señora*, hablaba del reinado de San Fernando como de cosa ya pasada, diciendo:

En el tiempo del rey de la buena ventura,
don Ferrando por nomne, sennor de Estremadura,
nieto del rey Alffonso, cuerpo de grant mesura,
cuntió este miraclo de muy grant apostura.

1 Era debido al benedictino aleman Pothon, y se dió á la estampa en 1731. Acaso pudo tambien conocer el rey don Alfonso el libro que Jacobo de Voragine escribió en su tiempo con el título de *Mariale*, consagrado en alabanza de la Virgen. El *Espejo historial*, enviado al de Castilla por el rey de Francia, es la tercera parte de la grande obra que, intitulada *Speculum maius*, escribió por mandado de aquel príncipe el dominicano fray Vicente de Beauvais: comprende la historia del mundo desde la creacion hasta la mitad del siglo XIII, narrando muchos y muy maravillosos sucesos, algunos de los cuales dejamos citados. Don Alfonso la menciona en su testamento; y en el catálogo de los libros de la Reina Católica tiene los números 113 y 114 (*Mem. de la Real Academia de la Historia*, tomo VI, pág. 453).

2 Al narrar los milagros de Nuestra Señora, emplea generalmente estas fórmulas: «Á Santa escritura nos conta; segund que a letra diz; com' eu es-

parte de las *Cantigas*; pero aunque no estan desnudos de interés, generalmente hablando, tiénelo muy superior los que se refieren á la historia de España, como que reflejando directamente el sentimiento religioso de nuestros antepasados, pintan al vivo sus costumbres.

Dignas son de citarse en este concepto las cantigas consagradas á recordar la aparicion de la Virgen á San Ildefonso; la luz que en Rocamador brota en el laud de un juglar; la toca misteriosa labrada en Segovia por gusanos de seda; el romero de Santiago; la monja tesorera, á quien sustituye Santa Maria en aquel oficio durante sus mundanos amorios; el aldeano de Segovia, que olvidado de sus promesas á la Virgen, recibe el merecido escarmiento; el caballero de Santisteban de Gormaz, cuya figura pelea contra los sarracenos, mientras él ora devoto ante el altar de la Inmaculada; el infanzon aragonés, que halla, al volver de la guerra, guardada la castidad de su esposa por la proteccion directa de la Madre de Dios; el sordo-mudo de Toledo, que recibe habla y oido de sus piadosas manos; el niño feliz, que pasados cinco dias de su muerte, vuelve á la vida en el santuario de Salas, á donde le llevan sus desconsolados padres; el cazador afortunado, que, perdido su más preciado azor, lo recobra en la misma iglesia de Salas, donde invoca el favor de su patrona; el castigo del magnate catalan, que habia hecho tributario al monasterio de Monserrate, obligándole á pagar el agua, que los monjes bebian,

»erito achei; que achei escrito n' un livre todo cheno de miragres; como es-
»erito yaz:

un miragre que achar
ouue n' un livre et tirar
o fuy ben d' outre treszentos,
que fez a Virgen sen par, etc.»

En cambio, al referir los que se apoyan únicamente en la tradicion, se expresa en estos términos: «com' oy contar; eu dizer oy á omes que foron ŷ; per
»quant aprendi; segund eu contar oy; un miragre que oy; que el fez [la
»Virgen] nos meus dias; que contar oy á omes et mollerres; que eu d' un bon
»om' aprix,» etc. De esta manera explica el Rey Sabio la situacion en que respecto del arte se encuentra, descubriendo las dos diversas fuentes en que se inspira.

mientras la Reina del Cielo les enviaba cabras monteses, que apagarán la sed y el hambre con su sabrosa leche; y finalmente otras muchas destinadas á tener vivos en la memoria de la muchedumbre los beneficios de la piedad divina, reflejando la manera de ser, pensar y obrar de nuestros mayores ¹.

Mas si excitan estas cantigas la devocion y presentan á la crítica no pocos atractivos, cual monumentos literarios, mayor incentivo ofrecen á la curiosidad histórica las que, segun vá indicado, hallan asunto en los sucesos coetáneos á don Alfonso y en su propia familia: entre otras parécennos muy estimables, ya la que tiene por objeto consignar «cómo Sancta Maria guareceu en »Onna al rey don Ferrando, quando era menyno»; ya la que celebra el favor concedido á la reina doña Beatriz, sacada en Cuenca «de grande enfermidade, porque orou á ssa omágen con grande »asperança»; ya la dedicada á elogiar los prodigiosos efectos obrados por la Virgen en sus propias reliquias, curando «que se »non dannassen entre outras muitas que se dannaron»; ora la que narra los estragos hechos por el africano Aben-Yuzeph en las tierras y aldeas de Sevilla, perdonando sólo en la del Coria la casa de un «bon ome», cuya devocion á la Gloriosa alcanzaba al par la vida y salud de un «su menyno», que lloraba por muerto; ora la que refiere el milagro hecho por una imágen de Santa Maria, que habia sido de doña Beatriz, en un mudo de Sevilla, y ora por último la que nos pinta la aparicion «del rey don Ferrando á »maestre Iorge», mandándole «que tirasse ó anel de seu dedo et »ó metesse no da omágen de Sancta Maria» ².

1 Estas cantigas tienen en el código de Toledo los números II, VIII, XVI, XXIV, XXXI, XXXII, LI, LII, LIV, LVI, LVIII, LXII y LXVI: todas se refieren á épocas anteriores al reinado de don Alfonso.

2 Los cantares á que aludimos, se leen en el código escurialense j. b. 2.; y fueron publicados por Ortiz de Zúñiga en sus *Anales de Sevilla*, refiriéndose á los años 1209 (pág. 36), 1227 (pág. 43), 1274 (pág. 109), 1275 (pág. 111), 1279 (págs. 116 y 121). Daniel Papebroquio en su *Acta vitae Sancti Ferdinandi* trascribió las dos cantigas que se refieren á las enfermedades de este príncipe y de la reina doña Beatriz, cayendo en el error de suponerlas escritas en la lengua de Castilla (veteris linguae castellanae), pág. 321 y 123. El P. Burriel en sus *Memorias para la vida de San Fernando* reprodujo la primera de dichas cantigas (pág. 7); Mondéjar y Sarmiento citaron los comienzos de

Resplandece en todos estos cantares la más pura devoción, y brilla en ellos á menudo verdadero entusiasmo poético. Mas fuese porque la misma naturaleza de los asuntos lo exigiera, fuese porque el arte erudito estaba todavía muy cercano á su manifestación épico-heróica, debe observarse que son más narrativos que líricos, ateniéndose el rey poeta al oficio de expositor, y hermanándose de este modo con los cantores populares, que en igual sentido celebraban las hazañas de los héroes. Causa es esto de que no hallemos en las *Cantigas de la Virgen* el arrebató individual, la fuerza subjetiva, que constituye el genio é índole propia de la poesía lírica, si bien en todas partes procuró don Alfonso dejar hondamente grabado el sello de sus creencias. Hay sin embargo entre las *Cantigas* cierto linaje de composiciones que, acordes en su forma y esencia con el sentimiento que las inspira, pueden y deben ser consideradas como otros tantos himnos: tales son los *Loores de Santa Maria*, los cantares «*das cinco festas*» que á la sazón le consagraba la Iglesia, las plegarias en que se implora su maternal auxilio, como abogada de pecadores, y otras varias canciones en que ya se enaltecen las dotes con que fué la Inmaculada enriquecida por la Trinidad, ya se pondera el regocijo de los bienaventurados y de los ángeles, al subir al cielo y ser coronada reina de la creación entera ¹. Son pues todas estas

una y otra (*Mem. de don Alonso el Sabio*, pág. 7, *Mem. para la historia de la poesía*, núm. 612), y el erudito alemán Christiano Fr. Bellerman, las ha reimpreso en su curioso opúsculo sobre la antigua poesía portuguesa (*Die alten Liederbücher der Portugiesen*, Berlin, 1840, pág. 60).

1 En el códice escurialense j. b. 2. preceden estas cantigas á los milagros de la Virgen, que ascienden al número de 401: en el toledano siguen á los cien cantares que forman el *cancionero*, y preceden á otros diez y seis milagros, añadidos después de terminado este por el Rey Sabio. Entre estos verdaderos himnos llama nuestra atención el dirigido á saludar la venida del mes de mayo, cuya frescura y gala parecen solemnizar las alabanzas de Maria. Quisiéramos trascribirlo íntegro; pero á fin de no abultar demasiado estas notas, nos contentaremos con algunas estrofas. Comienza, después del estribillo:

Ben vennas, mayo, con toda saude,
Por que loemos a de gran vertude
Que á Deus rogue que nos senpr' aiude

poesías verdaderamente líricas, brillando al propio tiempo por la riqueza y variedad de las formas artísticas que las revisten, prendas que se reconocen igualmente en todas las cantigas del Rey Sabio. La multitud de metros que estas ofrecen y el repetido y á veces complicado cruzamiento de rimas, donde se mezclan con frecuencia asonancias y consonancias, apareciendo también no pocos versos libres, en cuya colocación se guarda cierta regularidad, dan en efecto á tan peregrino monumento levantada estima, siendo en verdad sensible que no correspondan á la extraordinaria riqueza de sus ornatos exteriores el estilo y lenguaje que en las cantigas encontramos. Y no porque se hallen escritas en un dialecto ajeno á Castilla, pues ya hemos indicado que la dulzura y aun el énfasis, que resaltan en el gallego, eran muy propios y adecuados para la poesía: cuando el rey don Alfonso componía

Contra o demo et dessi nos escude.

Ben vennas, mayo, et con lealtade,
 Porque loemos a de gran bondade
 Que senpre aia de nos piẽdade
 Et que nos guarde de toda maldade.

.....

Ben vennas, mayo, con bonos sabores,
 Et nos roguemos et demos loores
 Á a que senpre por nos peccadores
 Roga á Deus que nos guarde de doores.

.....

Ben vennas, mayo, alegre, sen sanua,
 Et nos roguemos á a que nos ganna
 Ben de seu fillo, que nos dé tamanna
 Força que sayan os mouros de Spanna.

.....

Ben vennas, mayo, con pan et con vino
 Et nos roguemos á a que Deus minyno
 'Trouw' en sus braços, que nos de camino
 Por que seiamos con ela festino.

.....

.....

Ben vennas, mayo, con bonos maniares
 Et nos roguemos en nossos cantares
 Á a sancta Virgen ant' os seus altares
 Que nos defenda de grandes pesares.

Esta cantiga nos recuerda los versos, con que saludaban los trovadores la venida de la primavera, época feliz de sus empresas amorosas. No es en ella por cierto despreciable el rasgo, en que se expresa el anhelo de arrojar de España, con la protección divina, á los sarracenos.

estas obras, no se habia hecho ensayo alguno para crear el lenguaje poético-lírico, como que sólo habia dominado en el parnaso erudito el sentimiento heróico, segun dejamos latamente examinado; y no debe en consecuencia maravillarnos el que se mostrase en lucha con los elementos de que el arte disponia, no logrando vencerlos con igual fortuna.

Que existe esa lucha y que anima al Rey Sabio el deseo de comunicar al estilo y lenguaje de las *Cantigas* cierta elevacion, llevándole alguna vez al extremo opuesto ¹, lo muestra palpablemente el exámen literario de las mismas. Del referido estudio, que no juzgamos oportuno exponer aquí con excesivos pormenores, resulta que no carecia don Alfonso de naturalidad y gracia para expresar los más delicados sentimientos é imágenes. Narraudo el milagro de Coria [1275], revelaba con este rasgo el amor paternal:

Ly era un bon omme
 Que un fillyno auía
 Pequenno, que tant' amaua
 Com' a uida que uivia ².

¹ Observacion digna de tenerse en cuenta es la que nos ministra la cantiga LXX del código toledano, que trata «do departamento que a entre *Ave et Eva*», con aplicacion á la Vírgen. El rey don Alfonso, llevado acaso del egemplo de la decadente poesía de los provenzales, se muestra excesivamente ingenioso y rebuscado, inclinándose al par más de lo justo á las antítesis poco naturales y aun pueriles. Tambien caia en el defecto, que en el siglo XVI se miró como el último ápice de la afectacion, partiendo las palabras de uno á otro verso; así por egemplo dijo en la *Cantiga* LXXII de la coleccion toledana:

Quen catar et reuolver
 Estes salmos, achará
Magnificat y iazer,
 Et *ad Dominum* y á
 Et cabo del *in conuer-*
Tendo, et ad te está,
 Et pois *retribue ser-*
 Vo tuo muit omildoso, etc.

Estos primores, propios de un arte que imita sin el discernimiento necesario, manifiestan el empeño que ponía don Alfonso por dar á sus versos, así respecto del lenguaje como de las formas métricas, toda la perfección lograda en su tiempo.

² Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, pág. 111.

Y no es menos enérgico el dolor, que atribuye á una madre; la cual obtenido un hijo por la intercesion de la Vírgen, le vé morir en sus brazos:

Enton a catiua | con grant quebranto,

 Et braadando, començou á dizer:
 Sancta Maria, ¿qué fuste fazer
 En darm' este fill et logo mí o toller,
 Porque non podesse con elle goir?..
 Sennor, que de madre o nome me deste,
 En toller mio logo mal me fezeste!
 Mas po lo prazer que do teu oueste,
 Fillo, dam'este mio que ueia riir! ¹.

Pintando la belleza de la Madre de Dios, al dar habla y oido en Toledo á un hermano del conde don Ponce, decia que vió el sor-
do mudo

De muy gran fermosura una donzela
 Que de faíçon et de cóór mais bela
 Era, que non ê a neve ê a grana ².

Dirigiéndose á la misma Vírgen en uno de sus loores, la apelidaba:

Rosas das rosas et flor das flores
 Dona das donas, Sennor das Senhores ³.

Y en otro la invocaba, diciendo:

Deus te salve, Groriosa
 Reyna Maria;
 Lume dos santos fremosa,
 Et dos ceos uía, etc. ⁴.

Hablando de una jovencilla, predilecta de la Inmaculada, describia así su belleza y sus pocos años:

. . . una minyna
 Que chamauan Musa,

¹ Cód. de Toledo, cantiga XXVI.

² Cód. de Toledo, cantiga LIV.

³ Cod. de Toledo, cant. X.

⁴ Cód. de Toledo, cant. XXX.

Que muy fremosina
 Era, et apostá;
 Mas garridelyna
 Et de pouco sen, etc.

Á esta se apareció Santa Maria, en sueños:

A muito Groriosa
 Pareceull' en sonnos
 Sobeio, fremosa,
 Con muytas minynas,
 De marauillosa
 Beldat, etc. ¹..

Nadie habrá pues que niegue al Rey Sabio verdaderas facultades poéticas, examinando las *Cantigas de Nuestra Señora*, aun no contadas la sencillez con que expone los sucesos por él narrados, ni la facilidad con que domina toda clase de metros, acomodando á ellos holgadamente sus ideas y pensamientos ². Á consentirlo las numerosas producciones, de que en el presente capítulo tratamos, multiplicariamos las citas, lo cual no habria menester de grande esfuerzo, cuando es el *cancionero* sagrado del rey don Alfonso la coleccion más copiosa de cuantas se forman en la edad media. Para que pueda apreciarse sin embargo la forma de su narracion, así como la manera de disponer los metros y las rimas, lícito creemos añadir algunos egemplos: celebradas las virtudes de la *monja tesorera*, cuya historia nos refiere Berceo en versos pentámetros, conocidos sus mundanales amorios y llegado el instante de su arrepentimiento, leemos:

Et o caualeiro fez,
 Poi la leuou, dessa vez

¹ Cód. de Toledo, cant. XXXVIII.

² Rodriguez de Castro en su *Biblioteca Española*, tomo II, pág. 641, y Percz Bayer en sus eruditas notas á la Biblioteca de don Nicolás Antonio, tomo II, pág. 80, ponen abundantes muestras de la varia metrificación empleada por el Rey Sabio en las *Cantigas*, abarcando desde los versos de diez y siete sílabas hasta los de cuatro. Véase la *Ilustracion* III.^a del tomo II, donde exponemos ámpliamente análogos egemplos. La versificación de don Alfonso es notable por la facilidad, con que obedece las formas gramaticales, respetadas por el rey cuidadosamente.

En ela fillos et fillas;
 Mas la Virgen de bon prez,
 Que nunca amou sandez,
 Emostrou ŷ marauillas,
 Que la uida estranyar
 Lle fez que fazía,
 Por en sa claustro tornar,
 Ū ante uivía.

De vergonna nos guardar
 Punna toda uía
 Et de falir et de errar
 A Vírgen María.

Et ela con gran pauor
 Tremendo en seu cóór,
 Foísse pera a eigreja;
 Mais a madre do Sennor
 Lle mostrou tan grand amor,
 (Et poren beneita seya)
 Que as chaves foi achar
 Ū postas auía,
 Et seus pannos foí fillar,
 Que ante vestia.

De vergonna, etc.
 Et tan toste sen desden
 Et sen vergonna de ren
 Auer, juntou o conuento,
 Et contolles o gran ben
 Que lle fezo a que ten
 O mund' en seu mandamento:
 Et per llas toudo prouar
 Quanto lles dizía,
 Fez seu amigo chamar,
 Que llo contar ŷa.

De vergonna, etc. ⁴.

Tentado por Satanás, que se le aparece bajo la forma de Santiago, ejecuta el *romero de Compostela* en sí mismo el error de Orígenes, para castigo de sus pecados, degollándose despues:

Seus companeiros poi lo mort acharon,
 Por non lles aponer que o mataron,
 Foronss'; et logo chegaron

4 Cód. de Toledo, cantiga XXXI.

A alma tomar
 Demoos, que á leuaron
 Mui toste sen tardar.
 Eú passauan ant una capela
 De Sant Pedro muit aposta et bela:
 San James de Conpostela
 De la foi trauar
 Dizend: Ay, falss' alcauela,
 Non podedes leuar
 A alma de meu romeu que fillastes,
 Ca por razon de mi o engannastes.—
 Gran traïçon y pensastes;
 Et, se Deus manpar,
 Pois falsamente a ganastes
 Non uos pode durar, etc. ¹.

En tal manera empleaba el Rey Sabio, al componer las *Cantigas á la Virgen*, los metros y las rimas, siendo digno de advertirse que mostró mayor facilidad y elegancia en los versos de maestria real que en los de gran maestria, cultivados antes de su tiempo.

Llegado á los últimos años de su vida, abandonaba el romance gallego para dolerse en la lengua patria de la infidelidad de los suyos y de la ingratitud de su propio hijo, don Sancho. Pero antes de este momento le presentan casi todos los críticos escribiendo el libro poético del *Tesoro*, que tiene por asunto la trasmutacion de los metales, dando en consecuencia al rey don Alfonso el extraño título de *alquimista*. Historiadores hay que, partiendo de semejante suposicion, han llegado á sentar que más ilustrado don Juan, hijo del Infante don Manuel, que el Rey Sabio, burlóse de este en uno de los apólogos del *Conde Lucanor*, libro de que hablaremos adelante, porque daba crédito á las mentiras de los alquimistas, teniéndolas por verdades probadas ².

¹ Cód. de Toledo, cantiga XXIV.—Nótese cómo alternan los versos de once, ocho y siete sílabas en estas estrofas.

² El marqués de Mondéjar decia del Rey Sabio, aludiendo al libro del *Tesoro* ó del *Candado*: «Si acaso no le hubiese sucedido lo mismo que con nombres supuestos refiere el príncipe don Juan Manuel, su sobrino, en el »*Conde Lucanor*, acontecido á cierto rey, á quien burló un químico embustero» (*Mem. hist. del rey don Alonso el Sabio*, lib. VII, cap. XII). Mr. Geor-

Y sin embargo, los que así han discurrido, no solamente desconocieron el respeto y veneracion con que habló siempre don Juan Manuel de su ilustre tío, rindiendo gracias á Dios porque le habia dotado de tan alta sabiduria ¹, sino que desconocieron la forma en que el mismo don Alfonso habia condenado á los que se daban á la alquimia, algunos años antes del en que se supone escrito el libro del *Tesoro*. Tres leyes hallamos efectivamente en el código de las *Partidas*, las cuales reprueban aquella ciencia vana del modo más terminante, declarando como *desentendudos* á los que tenian fé en ella, y como *engannadores* á los que la practicaban é intentaban «fazer creer á los omnes lo que non puede seer, segunt natura»; y cuando tan irrecusables testimonios nos enseñan que miró el hijo de San Fernando con entero menosprecio una ciencia que seducia en su tiempo á hombres tan respetables como un Arnaldo de Villanueva, un Santo Tomás de Aquino y un Raimundo Lulio, lícito nos parece tributarle las merecidas alabanzas, por haberse sobrepuesto en esto como en todo, á las preocupaciones de su siglo, en vez de abrumarle con injusto vituperio ². Y no se nos diga que desde 1265, en que se termina-

ge Ticknor dió ya por sentado que don Juan Manuel se reia de su tío «porque daba crédito á las patrañas de los alquimistas y ponía confianza en un hombre que tenia la vanidad de convertir los metales en oro» (*Hist. de la liter. esp.*, I.^a ép., cap. IV). El docto autor anglo-americano no se sirvió sin embargo revelarnos el nombre del embaydor que engañaba al rey don Alfonso.

1 Al terminar el notabilísimo elogio del Rey Sabio que en el capítulo anterior copiamos, decia: «O Dios, padre et criador et poderoso et sabidor sobre todas las cosas: bendicho et loado seas tú de todas las criaturas; et especialmente quieras que te loen en buenas obras et en buenas voluntades las criaturas razonables que tú señaladamente crieste para te conoscer, porque de tí se puede alcanzar et para te loar. Et maravillosos et derechurosos son los tus juizios. Et maravilloso fué el que uino contra este tan noble rey: tú Sennorsabes lo que feziste. Bendito seas tú, por quanto feziste, et quanto fazes et por quanto farás!...» (*Libro de la Caza*, Bibl. Nac., cód. S. 34, folio 201 v.). Quien así admira la infinita bondad de Dios para con don Alfonso, ¿podia mirarle cual objeto de burla?...—Adelante veremos cómo le considera en otras obras.

2 La ley XIII del título V de la II Partida, que trata «de cómo el rey non deue cobdiciar á fazer cosa que sea contra derecho», termina así: «Et estonce

ron las *Partidas*, hasta 1272, en que sin criterio cronológico se dice escrito el libro del *Tesoro* ¹, pudo cambiar don Alfonso de

»cobdiciaríe el rey la cosa que non podiesse seer, quando quisiesse fazer por
 »maestría lo que, segunt natura, non se puede acabar, assí como el ALQUIMIA:
 »et desta guissa darse hie por *desentendudo et perderie su tiempo et su auer*». En la ley IV del tít. IV de la Part. VI dice el Rey Sabio: «Si dixiere el testador en el testamento:—«Estableasco por mio heredero á fulan, si diere á tal egresia un monte de oro», ca tal establecimiento como este non uale, »por que es puesto só tal condicion que se non puede conplir de fecho, *magüer que los alchimistas cuydan que pueden facer oro quando quisieren, lo que fasta en este tiempo non fué cosa manifesta á los otros omes*», etc. La ley IX del tít. VIII de la VII.^a Partida, destinada á tratar del que *face moneda falsa ó çerçena la buena*, acaba con estas notables palabras: «Esso mesmo deue seer guardado de los que tinxiesen la moneda que touiese mucho »cobre, por que pareciese buena, ó que *ficiessen alquimia engañando los omes, et fazerles creer lo que non puede seer, segunt natura*». ¿Puede ser acusado de alquimista el legislador que habla de este modo?... Pues en el mismo siglo vivia Santo Tomás de Aquino [1227 á 1274], cuya ciencia respeta la edad moderna, y creyó en la trasmutacion de los metales (Tiraboschi, *Storia de la Letter. ital.*, tomo V, lib. II, cap. II), y en el mismo tiempo eran quemados vivos en Italia, por haber falsificado la moneda, valiéndose de la alquimia, Griffolino de Arezo y Capocchio de Siena, á quienes halla el Dante en la *décima bolgia* (cap. XXIX del Infierno), haciéndoles declarar que usaron en el mundo de la alquimia. El primero dice:

. . . Nell' ultima bolgia delle diece
 Me per alchimia, che nel mondo usai,
 Damnó Minos, etc.

El segundo:

. . . Io son l' ombra di Capocchio,
 che falsai li metalli con alchimia.

Dante admite el hecho, lo cual prueba que la docta Italia, medio siglo despues de escritas las *Partidas*, seguia creyendo lo que el Rey Sabio rechazaba como imposible.

¹ Al final del códice L., 85 de la Biblioteca Nacional, descrito por Sanchez (*Poes. Cast.*, tomo I, pág. 152 y siguientes), se lee: «Sea alabado Dios. »Fecho fué este libro en el anno de la nuestra salud MCCLXXII». Obsérvese que se cuenta aquí por el *año del nacimiento de Jesus*, cuando todavia se contaba en Castilla y siguió contándose despues en todo un largo siglo por la *Era del César*. Hablando el mismo rey don Alfonso en el prólogo de la IV.^a Parte de la *Grande et General Estoria* del comienzo de dicha Era, que pone en el tercer año del imperio de Octaviano, decia: «De aquellos tres años adelante »por los de la cuenta de la Era desde César Augusto, se cuentan las estorias

dictámen, declarando ya en aquella fecha que, ayudado del sabio de Egipto, acrecentó su caudal muchas veces: porque aun concediendo que el Rey Sabio cayera en semejante error, despues de rechazarlo, nunca será admisible el suponerle tan ignorante de su propia vida, que en 1272 asegurase que *habia sido emperador*, cuando tres años adelante se honraba con el referido título, de puesto al cabo no sin hondo sentimiento ¹.

Este anacronismo grosero, en que no se ha reparado con el detenimiento debido, nos lleva á dar el valor que realmente tienen, á las demás inconexiones y anacronismos de estilo y de lenguaje que plagan el libro del *Tesoro*, encaminándonos á la época en que hubo de ser escrito. Hay en la historia de Castilla un período notabilísimo, en que alcanzaba extremado poder y riqueza el arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo [1446 á 1484]: no carecia este prelado de cierta ilustracion y deseo de cultura; pero dominado por la ambicion, y afecto más de lo que debiera á las cosas del mundo, habia caido en el lazo de los que juzgaban hacedero trasmutar en oro los demás metales, manteniendo á su lado gran número de alquimistas, entre los cuales se distinguia un Alarcon, criado y mayordomo suyo, quien en pago de sus imposturas era finalmente degollado en la plaza pública de Zocodover sobre una espuerta de paja ². Que estos embaydores, que *por*

»et los fechos que acaescieron»—(Bibl. Escur., cód. j. Y. q., fól. 1). Adviértase que era por otra parte lo general, dado que se mencionara tambien el año de Cristo, hacerlo con el título de la *Encarnacion* y no con el de *nuestra salud*, manera de decir mucho más moderna. Esto prueba: 1.^o Que el libro no se escribió, como se pretende, en el siglo XIII: 2.^o Que el autor de esta ficcion *olvidó las apariencias*.

1 Véase sobre este punto el cap. XXII del libro XIII de la *Hist. gen. de Esp.* del P. Mariana, y con mayor cuidado el cap. XXXI del libro III de las ya citadas *Memorias históricas del Rey don Alfonso el Sabio*, por el erudito marqués de Mondéjar.

2 Dan testimonio de esta verdad histórica el diligente Cura de los Palacios, cap. XI de su *Crónica de los Reyes Católicos*, y el laborioso Gonzalo Fernandez de Oviedo, coetáneo como aquel del arzobispo Carrillo de Acuña (*Hist. General de Indias*, tomo II, lib. XXVII, cap. VI). La supercheria llegó á punto de suponerse en un libejo, trazado en 1463, con el título de *Defensorio de la Astrologia* (Parte I.^a, cap. 1.^o), que escribió don Alfonso «ta

mucho espacio de tiempo sacaron gran suma de dinero al arzobispo, ú otros de la misma laya fingieran el libro del *Tesoro*, teniendo la osadia de atribuirlo al rey don Alfonso, para darle la autoridad que ellos no gozaban, si no aparece enteramente demostrado, ofrece al menos las probabilidades de una conjetura verdaderamente histórica. Nada hay en el códice que se reputa por más antiguo, y aun propiedad de don Enrique de Aragon, á cuya muerte se dice que pasó á la cámara de don Juan II, que le lleve más allá de la segunda mitad del siglo XV ¹; y como por otra parte poseemos un manuscrito de este singular poema, en que se cuentan hasta treinta y seis octavas, demás de las doce contenidas en dicho códice, no hay duda alguna en que no hubo de ser único, ignorándose cuál de estos dos es el primitivo y verdadero ². Si esta notable circunstancia presenta ya el libro poético

»grandes secretos de naturaleza, que los espíritus malinos con invidia, por odio é malquerençia movidos, porque á los onbres non aprovechassen, destruyeron muy grant parte de sus libros, en espeçial aquellos donde eran escriptos aquellos secretos é cosas que aprovechar podiessen». Estas y otras suposiciones análogas fueron anzuelo de la credulidad del buen arzobispo.

1 La fama que tuvo el marqués de Villena de nigromante, pareció sin duda excelente ocasion á los embaydores de mediados del siglo XV, para graduarle tambien de alquimista, dando por existente entre sus libros el del *Tesoro*; pero no sospecharon que habia de llegar tiempo en que se reeociera la ilegitimidad de su mercancia, viniendo por tierra todo el artificio de semejante impostura. Preseindiendo de que, segun observó ya don Tomás Antonio, la letra está formada á golpes de pluma, como imitacion de otra que se tenia presente, es de advertir que la nota en que se expresa que *fué fallado este libro con los del magnífico don Enrique, señor de Villena, é fincó en poder del Señor rey*, sobre ser de la misma tinta que todo el texto, ofrece iguales rasgos de pluma, bien que en contrario sentido, lo cual prueba claramente que texto y nota fueron fingidos por una sola mano. Mas con todo, no habrá paleógrafo alguno que no declare este Ms. posterior por lo menos á la primera mitad del siglo XV, lo cual basta para resolver que no pudo ser propiedad de don Enrique de Aragon, muerto en 1434, ni tampoco de don Juan II que fallecia veinte años adelante. Es notable tambien que no se haga mención de este entre los libros de la Real Cámara que heredó Isabel I.^a

2 Sarmiento y antes Gil Gonzalez Dávila hablaron de otros Mss. que nosotros no hemos logrado examinar. Lo que estos eruditos declaran y aun lo que observa el citado Sanchez, nos ha dado motivo para insertar el poema que nosotros poseemos, en las Ilustraciones de este volúmen.

del *Tesoro*, como obra de legitimidad dudosa; si el estilo, el lenguaje y aun el poco arte que se descubre en la imitacion, lo traen cuando más á la mitad del siglo XV; si los anacronismos de contar únicamente por el año del nacimiento de Cristo, y de suponer que el Rey Sabio depuso la majestad de emperador antes de 1272, manifiestan que el autor de aquel libro desconocia la historia del príncipe, cuya memoria vilipendiaba; y finalmente, si es innegable que don Alfonso despreció y aun condenó á los alquimistas—¿qué mucho que, respetando las cuerdas sospechas del erudito Sanchez y del eminente Moratin, demos por apócrifo el mencionado poema, fijándolo en una época en que se hizo materia de logro el codicioso y vano arte de la alquimia, patrimonio de gente baldia y embaucadora? ¹.

Mas no diremos otro tanto del *Libro de las Querellas*, á pesar de las sospechas que sobre su autenticidad han apuntado señalados escritores ²: expresion dolorosa del sentimiento que inspira en el pecho de don Alfonso la deslealtad de sus ricos-omes y de su hijo don Sancho, muestran las pocas estrofas de tan peregrino libro llegadas á nuestros tiempos, el dolor profundo y la airada energia del ofendido príncipe, que, al dirigirse á don Alonso Pe-

¹ Aun cuando el entendido marqués de Mondéjar en el cap. XIX del libro VII de sus *Mem. Hist. del Rey Sabio* rechazó ya cuanto Lázaro Zeisnero dijo al publicar en su *Teat. Chim.* la *Clavis Sapientiae* (Clave de la Sabiduria), que se adjudicaba al referido monarca; aun cuando desvaneció asimismo las suposiciones de Pedro Borelo, que insertó en su *Biblioth. Chim.* otro tratado de igual estofa con nombre del mismo rey,—todavía los historiadores de la química insisten en ponerle entre los alquimistas del siglo XIII. Entre otros citaremos á los alemanes Erdemann Hopp, Gmelin y Hoeffler, quienes terminantemente lo aseguran, si bien el primero en su *Geschichte der Chemie* (Braunsweig, 1843), parece vacilar un momento, cuando dice: «Tambien »los alquimistas de este siglo (el XIII) cuentan á Alfonso X de Castilla entre »los suyos, pero con datos muy dudosos». Ocho páginas adelante añadía sin embargo: «El rey Alfonso X de Castilla (muerto en 1284) es considerado »como escritor alquimista, *aschemistischen Schrifsteller*» (tomo II, pág. 193). Tanta fuerza tienen el error y la calumnia que Sismondi, Puibusque, Ticknor, Villemain, Viardot, Dozy, Menechet, Clarus, y otros muchos críticos se han dejado tambien dominar de ellos.

² Moratin, *Ortígenes del Teatro Español*, nota 3.

rez de Guzman, exclamaba: «Si los mis fijos son mis enemigos, non será ende mal que tome á los mis enemigos por fijos» ¹. Contado es en efecto el número de los magnates que le obedecen: Diego Perez Sarmiento, ó segun otros Ferran Perez Ponce, que habia permanecido fiel hasta el último extremo, y que tenia dadas á su desdichado rey las más claras pruebas de afecto y de cariño, es entre aquella reducida cohorte el prócer elegido, para recoger los tristes suspiros de su primo y de su rey:

Á tí, Diego Perez | Sarmiento leal,
Cormano, et amigo, | et firme vasallo,
Lo que á míos omes | de coita les callo
Entiendo dezir, | plannendo mi mal.

La pluma del esclarecido autor de las *Partidas*, empapada en el llanto del dolor, gritaba ahora «*con fabla mortal*», para echar en cara á la revuelta nobleza de Castilla su ingratitude y su perfidia. Al verse de todos abandonado, exclama:

Cómmo yaz solo | el rey de Castiella,
Emperador de | Alemanna que foé!...
Aquel que los reyes | besauan el pié,
Et reynas pedian | limosna en mançiella!...
Aquel que de hueste | mantouo en Seviella
Diez mill de á cauallo | et tres doble peones!...
Aquel que acatado | en lejanas naçiones
Foé por sus *Tablas* | et por su cuchiella!... ²

Ninguno que no se hubiera visto en situacion tan amarga, podia fingir el sentimiento profundo que revelan estos versos, dándonos la medida de lo que debió ser el lastimoso libro, con justa razon apellidado de las *Querellas*. Y si habia en don Sancho IV y en sus magnates algun interés respecto de tan peregrinas elegias, no era en verdad el de contrahacerlas, para recordar al vivo sus

¹ *Carta á Alonso Perez de Guzman*, publicada por Barrantes Maldonado, y reproducida por Ortiz de Zúñiga, Mondéjar, la Academia de la Lengua y otros varios escritores.

² Desgraciadamente sólo se han conservado las dos primeras estrofas de la *Invocacion*, y tan viciadas que hasta falta en algunos versos el sentido, lo cual nos ha movido á introducir algunas leves enmiendas.

faltas y desmanes, sino más bien el de hacerlas perdedizas, para que del todo se borrarán de la memoria de las gentes. Circunstancia es esta que puede en parte explicar la ineficacia de las diligencias hechas para completar dicho libro, y que dá también cierta razón de la forma en que se han transmitido á nuestros días los fragmentos que de ella poseemos ¹. Porque no son en nuestro juicio estas dos estrofas de la introducción al libro de las *Querellas*, la única muestra de aquellas desconsoladoras elegias (donde se hallan consignadas la falsía de los ricos-omes y prelados y la amargura del rey don Alfonso) que felizmente poseemos: notables son en efecto los versos que dirigiéndose más bien á la posteridad que á sus contemporáneos, escribía en el metro *octonario*, empleado con mucha frecuencia en sus *Cantigas*, y que formando un verdadero canto de dolor no menos triste y desconsolador que la invocación á Diego Perez, manifiesta pertenecer al deseado *Libro de las Querellas*. El desventurado rey se lamenta del siguiente modo:

.
 Yo sali de la mi tierra | para yr á Dios servir;
 Et perdi lo que auia | desde mayo fasta abril:
 Todo el regno de Castiella | fasta allá á Guadalquivir.
 Los obispos et perlados | cuydó que metien paz
 Entre mí et el mio fijo, | como en su decreto iaz:
 Ellos dexaron aquesto | et metieron mal assaz,
 Non á escuso, mas á voces, | bien como el annafil faz.

1 La Real Academia de la Historia declaró solemnemente en un *Informe* sobre las obras del Rey Sabio, elevado al Gobierno en 1798, que se proponía «practicar todas las diligencias que le fueran posibles para encontrar el *Libro de las Querellas*, pues lo juzgaba *legítimo* del rey don Alfonso, y digno de »que viese la luz pública«. La Academia creyó, como Ortiz de Zúñiga, Mondéjar, Sarmiento, Velazquez y tantos otros, que el primero, á quien se debió el conocimiento de este libro, fué don José Pellicer en su *Memorial de la casa de los Sarmientos*, pág. 72. El primero que imprimió el fragmento citado de las *Querellas* fué no obstante Álvaro Gutierrez Torres de Toledo, en un libro muy raro, publicado á fines del siglo XV, poniéndolo como prosa: Garibay lo trasladó de allí á su *Compendio historial*, ya en forma de metros. Nuestros esfuerzos han sido de todo punto infructuosos para completar esta preciosa obra, así como lo fueron los de la Real Academia: sólo nos es dado añadir los fragmentos, de que en el texto hacemos mérito.

Falleçieronme parientes | et amigos que yo auia
 Con aueres et con cuerpos | et con su caualleria:
 Ayúdenme Jesu-Christo, | su madre Sancta María:
 Que yo á ellos me acomiendo | de noche et tambien de dia.

Manifestando despues cuán grande era la soledad que le abatía,
 continuaba:

Non hê mas á quien lo diga | nin á quien me querellar,
 Pues los amigos que auie | non me ossan ayudar:
 Que por miedo de don Sancho | desmamparado me han:
 Pues Dios non me desmampare, | quando por mí á imbiar.

Y ponía fin á este melancólico y peregrino canto, recordando el
 egemplo de Apolonio de Tiro, que, segun queda mostrado en otro
 lugar, buscó en las ondas el remedio de sus males.¹

1 Alonso de Fuentes en su dedicatoria á los *Quarenta Cantos* puso ínte-
 gra esta peregrina composicion, que copió en parte Garibay, segun antes
 notamos (cap. VI). Algunos de nuestros eruditos y aun ciertos escritores ex-
 tranjeros de nota la han citado, partiendo los versos por el primer hemisti-
 quio y suponiendo que era un romance. Con sólo reparar el órden de las es-
 trofas y saber que en el libro de las *Cantigas* hay muchas del mismo metro y
 rimadas en igual forma, queda este error desvanecido. Sirva de egemplo para
 nuestros lectores, entre otras muchas, la *cantiga* XII del código b. j. 2. de la
 Bib. Esc. que lleva este título: «*Esta é como Santa Maria se quexou en Toledo*
»en o dia de essa festa de agosto, porque os iudeos crucifigauan una omagen
»de cera á ssa somellança», y despues del *bordon ó estribillo* empieza:

E d' aquest un grant miragre | uos quer en ora contar
 Que à Reyna de ceo | quis en Toledo mostrar, etc.

Esta *cantiga* refiere el milagro XVII de los de Berceo, como queda en su
 lugar notado.—Respecto de la autenticidad de esta *querella* y de si formó
 parte del *Libro*, escrito por don Alfonso en las postreras amarguras de su
 vida, si bien carecemos de pruebas positivas, conviene advertir que el tono
 general de la composicion, sus formas artísticas tan del gusto del Rey Sabio,
 su estilo, su lenguaje, la singular coincidencia de hermanarse perfectamente
 en uno y otro concepto con las únicas estrofas de la *Invocacion* llegadas á
 nuestros dias, y aun la manera peregrina como estas se han conservado,
 todo nos lleva á recibir cual produccion de aquel infortunado príncipe este
 doloroso canto, donde le vemos acudir, por último, como único remedio de
 sus penas á la piedad divina. Siguiendo pues diferente camino, perdidas para
 los populares, é ignoradas acaso de los eruditos, la *Invocacion á Diego Perez*
 y la *Querella*, recogida por Alonso de Fuentes, han venido á darnos alguna
 idea de lo que fué el *Libro de las Querellas*, último testimonio intelectual de

No á otros títulos logra pues el Rey Sabio el de poeta, mereciendo al par el de innovador, que le asegura la introduccion de las formas y del sentimiento lírico en el parnaso castellano. Mas si esta innovacion, que constituye una edad nueva en la vida del arte vulgar-erudito, es gloriosa para el nieto de doña Berenguela, no lo es menos la adopcion del apólogo oriental, traído á la Península pirenaica del modo y por la senda que en el capítulo anterior demostramos. Era todavia infante de Castilla don Alfonso, «fijo del muy noble rey don Ferrando», cuando fué traído al romance vulgar «por su mandado» el ya famoso libro de *Calila et Dimna*, que «departiendo por exemplos de omes et de aves et de »animalias», reconocia su origen en el más celebrado del *Pantcha-Tantra*¹. Dificil es hoy determinar si el nieto de doña Be-

aquella noble y laboriosa existencia, consagrada á labrar la felicidad de sus pueblos, entre quienes sólo Sevilla supo apreciar lo que don Alfonso valia, mereciendo la más expresiva muestra de su cariño en el mote que ilustra sus armas.

1 En la Biblioteca del Escorial existen dos códices castellanos del libro de *Calila et Dimna*: ambos muy anteriores á la publicacion del *Exemplario contra enganos ect* [1498], traducido de la version latina de Juan de Capua, hecha á fines del siglo XIII, con el título de *Directorium vitae humanae*, á la cual precedió aquella version en mucho. En el códice más antiguo, marcado iij, h. g. á que aludimos en el texto, se declara que se acabó «en la era de »mill et doscientos et nouenta et nueue annos». Pero hay error de copia, pues que en el año de 1261 del Nacimiento de Cristo, era ya don Alfonso rey, y no infante, como se dice expresamente en la citada nota. Así debe reducirse á 1251, uno antes de que ciñera la corona, esto es, á la Era 1289.—En el año de 1273, al formarse el inventario de los libros de don Gonzalo Palomeque, obispo de Cuenca, se hacia ya mencion de este con el título de *Enxenplario en romanz* (Marina, *Ensayo Hist. Critt.*, pág. 7). Consta el expresado Ms. de 94 fojas, si bien tiene varias lagunas; está en papel y letra del siglo XIV, si bien Rodriguez de Castro lo llevó al XIII, y aparece todo él historiado, aunque sin miniaturas de colores. El segundo códice fué escrito en 1467 por un Garcia de Medina, morador de Valladolid: está signado iij. X. 4. y contiene además del libro de *Calila et Dimna*, la *Cosmographia de San Isidoro* y la primera parte del *Invencionario* del Bachiller Alonso de Toledo. El cód. primero parece ser el citado en el n.º 157 del catálogo de los libros de la Reina Católica (*Mem. de la Real Academia de la Hist.*, tomo VI, pág. 463).—El diligente académico don Pascual Gayangos, mucho tiempo despues de termina-

renguela mandó traducir este peregrino libro de la lengua árabe ó de la hebrea, á las cuales habia sido trasladado en tiempos anteriores, ó si lo hizo transferir al castellano de una version latina, hecha acaso bajo sus mismos auspicios, ó ya debida á la literatura latino-elesiástica, que habia producido la *Disciplina Clericalis* ¹. Razones hay dignas sin duda de atencion para fluctuar entre todas estas indicaciones, conocida la personal ilustracion del Rey Sabio, y quilatado en cierto modo el prodigioso movimiento que logra imprimir á los estudios, llamando á sí y dándoles ocupacion científica ó literaria á cuantos se distinguian en el cultivo de las letras y de las ciencias.

Pudieran tal vez dar motivo á recibir como un hecho histórico que vino al habla vulgar por vez primera el libro de *Calila et Dimna* del latin, cultivado por la *gente de clerezia*, dos hechos que el exámen de los códices en que dicha version se contiene y el estudio de la *Grande et general Estoria* debida al mismo rey don Alfonso, nos ministran. Ofrecen en efecto todos los manuscritos del *Calila et Dimna* llegados á nuestros dias, cierta nota final, en que se declara que «fué [aquel] sacado de aráuigo en »latyn et romanzado» de órden del referido príncipe, infante aun cuando esto se verifica ²: tratando el Rey Sabio en la *Grande et General Estoria* de las maneras de los axedreses et de sus iuegos »è de la semeiança á que fueron fechos», observaba: «Muerto el »rrey Benhahut, regnó en pos él un rrey, que le dixeron Dayslen.

dos estos estudios, ha dado á luz en el tomo LI de la *Biblioteca de Autores Españoles* [1860] este precioso monumento, procurando ilustrarlo con una advertencia *preliminar*, en que muestra su erudicion acostumbrada. Aunque no se adopten todas sus conclusiones, es este trabajo digno de elogio, porque rectifica algunos errores de críticos extranjeros, que andaban no poco autorizados en la república literaria.

1 Véase el cap. XIV del tomo II, pág. 240.

2 Además de los códices escurialenses, citados arriba, dá razon el erudito benedictino, fray Martin Sarmiento, de otro Ms. en que se hallaba la misma nota, si bien se alteraba el año de la Era que Sarmiento reducía á la de 1289, con buena crítica (núms. 749 y siguientes). Ignórase el paradero de este Ms., que parece haber pasado á Portugal, segun indica el referido monje.—Esta copia se hizo en 1416 por un fray Juan Guallense, de la Órden de San Francisco.

»Este rrey fiso el libro á que disen *Calila et Dygna*, que es de
 »exenplos et de sesos: et este liuro trasladó de aráuigo en latino
 »Aben Mochafa» ¹. Ahora bien: consignada en los códices caste-
 llanos la memoria de una version latina, sacada de la lengua
 árabe antes del año 1252, en que por muerte de su padre sube
 al trono de Castilla «el infante don Alonso», y confirmada la
 existencia de la expresada version por las palabras textuales de la
Grande et General Estoria, escrita, segun adelante comprobare-
 mos, despues de 1270, no tenemos por repugnante, y más bien
 juzgamos racional, el admitir que en la primera mitad del si-
 glo XIII era conocida de los doctos una traduccion latina de aquel
 libro originariamente sanscrito, á menos que no supongamos al par
 que ignoraba el Rey Sabio lo que decia, y que dada esta inexacta
 afirmacion, fué á los pendolistas ó trasladadores de los siglos XIV
 y XV familiar por extremo la *Grande et General Estoria*, tan
 poco leida en nuestros tiempos ².

1 Citó este pasaje, refiriéndose á la III.^a Parte, cap. LXIII de la *Estoria General*, Rodriguez de Castro, y aludió visiblemente á la *Grande et General Estoria*, de que ya habia dado noticia. Al fólío 163 de dicha Parte se leen estas palabras: «Et pues que este libro de *Calila et Dimna* fué fecho, un »sabio á que llamaron Çeael, fijo de Haron, fiso otro libro para un rey, á que »disien *Mimo*; et semejava aquel libro al de *Calila et Dymna*, ca asy fablaba »de sessos et de exemplos. Et pero por algunos departimientos que ouo entre »el un libro et el otro, pusol' nombre aquel Sabio *Taulahuefra*» (*Bibl. Esp.*, tomo I, pág. 637, col. 1). Ignoramos qué libro sea este: el erudito Puibusque, siguiendo á Rodriguez de Castro, cree que es la version de Rabbí Joël, citada en el capítulo precedente; más ¿qué rey *Mimo* es este, á quien Çeael dirige su obra?—En España no sabemos que hubiese en los siglos XII y XIII semejante rey; pareciéndonos en este punto más aceptable la explicacion que ha dado al propósito el académico Gayangos en su *Advertencia preliminar* á la edicion del *Calila et Dimna*. «Çael, hijo de Haron (dice) no es como supuso »Rodriguez de Castro, el rabino Joël, sino Sahl ben Haron, escritor árabe del »siglo VIII, que compuso por órden del Califa Al-mamon ó Al-memon, segun »pronunciaban los nuestros, un libro parecido en el asunto al de *Calila é Dym- »na*, segun refiere Herbelot en su *Bibliothèque orientale* (V. Hassan.) El rey *Mimo* ó *Mimon* pudo en efecto ser Almemon, quitado el artículo: y en este caso no tiene valor la conjetura de Castro, acogida por Puibusque.

2 Véase el siguiente capítulo, en que examinamos esta obra, la cual es en efecto tan desconocida de los doctos, que el diligentísimo académico don

Ni contradice esta lógica y sencilla conclusión el que pudiera tener presente el traductor del libro castellano un original arábigo ó hebreo, ni menos el error cometido por el rey don Alfonso, cuando atribuye en el pasaje citado de la *Grande et General Estoria* la version latina de las *Fábulas de Bidpay* á Abdalláh-Ebn-Almocaffá [Aben Mochafa]. Rodeado el Rey Sabio de doctos árabes y hebreos, iniciado él mismo en el conocimiento de ambas lenguas, y acaudalado de numerosos libros orientales, no sólo para dar cima á sus empresas científicas, sino para llevar á cabo las literarias é históricas, lo cual demostraremos en breve, no es por cierto inverosímil que mientras daba razon del libro latino que sirvió de texto principal á la traduccion castellana, aspirase á rectificarla sobre la arábiga, de donde aquella procedia. Y no parecerá tampoco repugnante á los lectores el que conservado sin duda el nombre de Almocaffá en el referido libro latino, y contándose entre los árabes y hebreos entendidos cultivadores de dicha lengua, se dejase llevar el nieto de doña Berenguela de aquella circunstancia, y diese por segundo intérprete del *Calila et Dimna* al que en realidad lo habia sido primero, conforme apuntamos en lugar oportuno ¹.

Pascual de Gayangos la ha equivocado últimamente con la *Estoria de Espanna*, buscando en esta inútilmente la cita que hizo Rodriguez de Castro, y declarando cual era natural, que no se comprendia «cómo en una obra exclusivamente consagrada á la historia de España se pudo introducir un capítulo »relativo á los reyes de la India y al juego de ajedrez», mientras acusaba al citado Castro de no haber dicho á qué códice de la *Crónica General* se referia (*Bibliot. de Aut. esp.*, tomo II, pág. 8). Conocida *La Grande et General Estoria*, hubieran desaparecido todas estas dificultades.

¹ Véase el capítulo anterior. El citado académico don Pascual de Gayangos procura demostrar en la ya referida *Advertencia preliminar* al libro de *Calila et Dimna*, que la version castellana «no se hizo sobre la latina de Juan »de Capua, sino sobre la arábiga de Abdalla-ben-Al-mocaffá» (pág. 9). En el primer punto estamos enteramente de acuerdo, porque el libro castellano, como vá dicho arriba, precede en mucho al del referido Juan de Capua, y difiere no menos en el orden de materias, como tambien hemos insinuado, y comprobaria ámpliamente el exámen comparativo. Respecto del segundo, debemos confesar que no carecen de fuerza algunas de las indicaciones del señor Gayangos, sobre todo las que se refieren á los modismos y voces que pudie-

Como quiera, resalta entre todas estas indicaciones y conjeturas un hecho innegable; á saber: que ya provenga la traduccion española de otra latina ó hebrea, ya directamente de la arábiga, tiene por fundamento el libro de Abdalláh-Ebn-Almocaffá, á la cual se ajusta en un todo, conservando los preámbulos que habia aquel añadido para explicar el origen del *Calila et Dimna*. Demuéstralo así la simple comparacion de los ya referidos códices con el texto arábigo de Abdalláh-Ebn-Almocaffá, dado á luz por un docto orientalista en el primer tercio del presente siglo ¹: por manera que en todo caso puede asegurarse que la version castellana, hecha bajo los auspicios del príncipe don Alfonso de Castilla, es una de las más fieles y allegadas á la compilacion, sacada por el persa Barzúyeh para presentarla al famoso Cosroes, ora del *Pantcha-Tantra*, ora del *Hitopadesa* ².

ron pasar al libro castellano de las lenguas árabe ó hebrea. Sin embargo, no las reputamos suficientes para alterar lo que mucho antes de ver la luz la expresada *Advertencia preliminar* teníamos escrito respecto de este punto. El que el Rey Sabio, ó la persona á quien encargó este trabajo, tuviese presente algun códice árabe ó hebreo, para consultarlo oportunamente, no destruye la posibilidad de una traduccion latina existente ya en 1251, ni anula por tanto el testimonio de los códices, autorizado por la inequívoca declaracion del mismo don Alfonso, hecha en la *Grande et General Estoria*. Continuemos.

1 Aludimos al Sabio Baron Mr. Silvestre de Sacy, quien en 1816 publicó en la Imprenta Real de Paris cotejado hasta con tres códices de la Biblioteca hoy llamada Imperial, el referido texto arábigo con este título: «*Calila et Dymna, ou Fables de Bidpay en arabe, avec la Moollaca de Lebid, en français et en arabe*». El texto de Abdalláh aparece íntegro en esta edicion, lo cual estimuló sin duda al celebrado orientalista don José Antonio Conde á traducir de nuevo á lengua castellana el mencionado libro, que con otras versiones arábigas, tales como la del *Alkiteb de sueños*, los *Consejos de Sañar*, el *Kiteb de las suertes*, el *Kadit de la doncella Alcayona*, etc., se custodian en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (E. n. 151, 152, 153, 154 y 160).

2 Con verdadero placer advertimos aquí que el diligente académico señor Gayangos obtiene el mismo resultado respecto de este punto, ampliando sus investigaciones á desvanecer las dudas, que pudieran surgir de hallarse en algunos egemplares de *Calila y Dimna* cierto capítulo preliminar, atribuido á Behmid, hijo de Schwán, el persa, capítulo en que se asigna distinto origen al expresado libro. Todo persuade en efecto de que el primer traductor castellano gozó de códices donde se conservaba con cierta integridad el libro de

Pasando al exámen del *Calila et Dimna*, tal como aparece en la traducción española, conviene observar que tras un prólogo encaminado á probar la utilidad del libro y esmaltado ya de muy

Abdalláh, si bien los trasladadores arábigos, como los latinos y castellanos, no todas veces fueron fieles al texto que copiaban, lo cual demuestra el mismo señor Gayangos, citando varios Mss. de la version referida, donde se hallan algunos apólogos que faltan en otros códices. Pero si no podemos menos de congratularnos, al ver de nuestra parte á tan renombrado arabista, dando la preferencia á la primitiva version castellana sobre la latina de Juan de Capua, hecha como vá dicho, sobre la hebrea, sentimos que nuestra opinion no concierte con la suya en órden al autor de la traducción mencionada. Conviene el señor Gayangos en que es muy probable que «conociendo la importancia y utilidad de la obra, y atendido el gusto de aquella época en que los escritos filosóficos de griegos y romanos y las obras doctrinales, al par que sentenciosas del viejo Oriente, alcanzaron mayor boga, don Alfonso hiciese traducir el *Libro de Calila é Dimna*»: conviene asimismo en que el lenguaje de la version primitiva es propio del siglo XIII y aun del reinado del autor de las *Partidas*, ofreciendo el texto que publica «indicios bastantes» (escribe) para poder juzgar de la antigüedad de la obra y *colocarla sin reparo entre los escritos del siglo XIII* (pág. 5 de la *Adver. prelim.*); y sin embargo, pareciendo arrepentirse de estas fundadas declaraciones, pretende anular el valor de las notas finales, en que consta el nombre y la situacion de don Alfonso, cuando mandó hacer la traducción castellana (sin duda porque en ellas se habla de otra latina), y llega á sentar en sus conclusiones que dicha version «pertenece á la primera mitad del siglo XIV», añadiendo como para aquietar su consecuencia: «si no es anterior» (pág. 9). Mas sobre dejar ya indicado en nota precedente que por los años de 1273 andaba en las librerías de los prelados españoles, puesto *en romanz* el precitado libro, constando que don Alfonso «fizo trasladar en el lenguaje de Castiella todas la sciencias» (don Juan Manuel, *pról. al Libro de la Caza*); siendo un hecho hasta ahora no conocido que su hermano el infante don Fadrique, hizo trasladar en el año de 1253, como despues veremos, el *Libro de Sendebár*, consanguíneo, si es lícito decirlo así, del de *Calila et Dimna*; haciendo el mismo don Alfonso repetida mencion del último y copiando largos pasajes en su *Grande et General Estoria*, segun hallarán los lectores en el siguiente capítulo; y utilizando por último en todas sus obras, y aun en las mismas *Partidas*, la doctrina de este y los demás libros sanscritos que despues mencionaremos, comprobando estos asertos,—no hallamos razon plausible para desechar como caprichosas y puestas «para acreditar más su trabajo por escribientes ignorantes» las notas finales que aparecen en todos los códices castellanos del *Calila et Dimna*. Las aficiones personales del príncipe que recibe despues título de Rey Sabio; la situacion general de los estudios; la política adoptada por el nieto de doña

sabrosos apólogos, se explica, según arriba insinuamos, el origen del mismo. Syrechuel, como dice el Ms. más antiguo, ó Nixhuen, «fijo de Cadet» como se escribe en otros, tenía por físico al sabio Bersehuey, quien, noticioso de «que en tierra de India auia unos
 »montes en que auia tantas yeruas de muchas maneras, et que
 »conosciadas que fuessen et cogidas et confaçionadas, que se sacarian
 »dellas melesinas, con que resucitassen los muertos», pidió al rey licencia para ir á buscarlas, gastando en el intento más de un año. Probadas sin embargo aquellas prodigiosas yerbas, ningun efecto logró Bersehuey, quedándose los *finados* tan muertos como antes; lo cual le movió á consultar con los sabios y filósofos de la India la inteligencia y valor de los libros, de que habia tomado tan extrañas noticias. Advertido por los referidos sabios de que «el entendimiento de los libros de la su filosofia et el saber que
 »Dios puso en ellos, son los cuerpos, et que la melesina que en
 »ellos desia, son los buenos castigos et el saber, et los muertos
 »que resucitauan con aquellas yeruas, son los omnes nesçios que
 »non saben quando son melesinados con el saber..., buscó [Bersehuey] aquellas escripturas et fallólas en lenguaie de India et
 »trasladólas en lenguaie de Persia, et concertólas». De vuelta en su patria, presentó al rey dichos libros, siendo uno de ellos el de *Calila et Dimna*, en el cual «trasladó unas quistiones que fizo un
 »rey de India, que auia nombre *Dicelem*, al su alguaçil, que
 »disian *Burduben*, filósofo, á quien mucho amaba,» y mandóle que

Berenguela con árabes y hebreos, asociándolos á sus grandes empresas; el carácter mismo que estas ofrecen..., todo nos llevaria á conjeturar que don Alfonso habia tomado la iniciativa en la version de los libros sanscritos, traídos ya á las lenguas orientales (y aun á la latina), cuando sabemos que «fizo trasladar, con los libros de todas las sçiençias» el *Koram* (la secta de los moros) el *Talmud* (la ley de los judios) y hasta la *Cábala*. ¿Cómo pues si á este resultado nos llevaria el simple raciocinio, hemos de convenir en que las notas finales de los códices de *Calila et Dimna* son apócrifas, sólo porque aparece en ellas el nombre del *infante don Alonso*?—El estudio que bajo diversos puntos de vista hacemos en los capítulos siguientes, y en el tomo IV, consagrado á los sucesores literarios del Rey Sabio, explicará con cuánta razon hemos dado el valor que realmente tienen á las mencionadas notas. El señor Gayangos ha conservado con buen acuerdo al final de su edicion la que halló en el Ms. que le sirve principalmente de texto.

respondiese «capítulo por capítulo, et respuesta verdadera et »apuesta, et que le diesse enxemplos et semejanças» ¹.

Tal es la historia del libro de *Calila et Dimna*, narrada en el códice escurialense, á la cual sigue la del mismo filósofo Bersehuey, que alguno de los críticos modernos ha supuesto ser la del traductor castellano ². Como es fácil deducir, esta singular compilacion del *Pantcha-Tantra* que recibe el indicado titulo de uno de los capítulos más importantes que encierra, se halla en suma reducida á una série numerosa de fábulas, que, encaminadas á la enseñanza práctica de la vida, tienen por lazo comun las conferencias de un rey y de un filósofo, relativas á las más árduas cuestiones de la moral y de la política. Este artificio, sencillo y natural, que debia ser imitado en todas las literaturas meridionales, y que era ya conocido en la hispano-latina desde la época de Pero Alfonso, se ofrece holgadamente á todo género de consideraciones filosóficas, explanadas y comprobadas con oportunos y bellísimos apólogos. Las ideas de la justicia y del temor de Dios, de la amistad y de la cuerda confianza, de la maldad y del fraude: las del menosprecio de lo porvenir y de la ciega vanagloria; las del propio envilecimiento y de la humillacion inoportuna ante enemigos cautelosos ó encubiertos; las de la mansedumbre y la resignacion, de la inocencia y la gratitud, llaman sucesivamente la atencion del príncipe indiano, quien, obteniendo explicacion cumplida del filósofo, procura grabar en su memoria aquellas fructuosas enseñanzas, para evitar atinadamente los peligros del mundo, venciendo al par la ignorancia, la falsedad y la cautela. Ni la vanidad imprudente de los que aspiran á ser tenidos por sabios en lo que ignoran, olvidando lo que han aprendido desde la infancia; ni la insensatez de los que sin talento y experiencia bastantes buscan plaza de consejeros en los palacios de los príncipes; ni la perfidia de los que escudados con la inmunidad del parentesco, ponen odiosas asechanzas á sus propios deudos, libran en las conferencias de rey y filósofo sin conveniente correctivo, produciendo

1 Cód. Escurialense, iij h. 9.

2 Mr. Adolfo Puibusque, en su *Origine de l'Apologue espagnol*, discurso que precede á la version francesa del *Conde Lucanor*, pág. 128.

todas estas nociones un verdadero catecismo político y moral, en todos tiempos aceptable ¹:

Pero esta enseñanza, que no podría ser estéril, aun expuesta de un modo meramente didáctico, logra mayor eficacia cuando, según vá advertido, aparece fortalecida y confirmada por el ejemplo de muy sabrosos apólogos, que no sólo tienen el mérito de autorizar la doctrina, sino que juzgados críticamente, vienen á satisfacer, con no pequeña sorpresa, cierta curiosidad literaria, despertada en nosotros desde los primeros estudios de la infancia. Apenas se hallará coleccion ó repertorio de fábulas, ya formado en la antigüedad clásica, ya en la edad media, ya en los tiempos modernos, donde no descubramos á cada paso claras derivaciones del libro de *Calila et Dimna*, cuyo sazonado estudio nos ministra la verdadera clave de los misteriosos y largos viajes, que ha hecho por el mundo la forma simbólica, nacida en el Oriente ². Tarea no difícil sería la de poner aquí abundantes testimonios de esta verdad, cualquiera que fuese la historia literaria, á que los demandáramos; mas no tan propia del estudio que vamos haciendo, como se habria menester, nos apartaria sin duda del punto principal de las presentes investigaciones. Añadiremos sin embargo, que no solamente los fabulistas de todas edades, sino tam-

1 La version primitiva de *Calila et Dimna* aparece virtualmente dividida en cinco partes ó capítulos, mientras en la castellana llegan á diez y siete. Mr. Adolfo de Puibusque advierte que estas diferentes partes no guardan el mismo orden que en el *Pantcha-Tantra*: por ejemplo, el primer capítulo de este que lleva el título de *Mitra-Bhédá* [Rompimiento de la Amistad] es el quinto de *Calila et Dimna*, trocados en estos nombres (de que recibieron el suyo las versiones arábica y española) los de *Cataraca* y *Damanaca*, malos consejeros de *Puijalaca* [el leon] y enemigos de *Sandjivaea* [el toro] (Trad. del *Conde Lucanor*, pág. 289). En los códices del Escorial forma no obstante el primer grupo del *Calila et Dimna* la historia del rey leon y su ministro el toro: en el *Exemplario contra engaños* se refiere en el segundo capítulo, destinado el primero á tratar de la «justicia é temor de Dios». La mencionada historia del leon y el toro anda, aunque algo desfigurada, en boca del vulgo, en un cuento que se titula: «*El compadre Leon y El Compadre Burro*»: la veremos reproducida por don Juan Manuel en el *Conde Lucanor*.

2 Sobre este punto es digno de citarse el curioso estudio hecho por Mr. Philarete Chasles con el título de *Viaje de una fábula*.

bien los novelistas y los poetas dramáticos, han puesto en contribucion, tal vez ignorando su primer origen, los antiquísimos apólogos de *Cabila et Dimna*, si bien revistiéndolos con el colorido propio de cada nacionalidad y de cada época. Y para que pueda con toda facilidad comprenderse la forma en que estas continuas transformaciones se han verificado, conociendo al propio tiempo la que dichos apólogos presentaron, al manifestarse por vez primera en la lengua de Castilla, bien será que traslademos á este lugar el muy aplaudido, que llegó á la postre á versificar el popular Samaniego, dándole el título de la *Lechera*:

«Disen que un religioso [brahma] auíe cada dia limosna de casa de un »mercador rico, pan et miel et manteca et otras cosas de comer; et comia »el pan et los otros comeres et guardaua la miel et la manteca una jarra. »Et acaesció que encaresció la miel et la manteca. Et estando una ve- »gada asentado en su cama, començó de fablar entre sy, et dixo assy:— »Venderé lo que está en esta jarra por tantos maravedis et conpraré por »ellos diez cabras et enprennarsehan et parirán á cabo de cinco meses. Et »fiso cuenta desta guisa, et falló que fasta çinco años montaua bien quatro- »cientas cabras. Desy dixo:—Venderlohé, et conpraré por lo que ualieren »çien uacas, por cada quatro cabras una uaca: et aurá simiente et senbraré »con los bueyes et aprouecharmehé de los besserros et de las fenbras et de »la leche; et ante de los çinco annos passados auré dellas et de la leche et »de la crianza algo grande. Et labraré muy nobles casas et conpraré es- »clauos et esclauas. Et esto fecho, casarmehé con una muger muy fer- »mosa et de grant lineaie et noble; et enprennarsehá de un fijo uaron con- »plido, et ponerlehé muy buen nonbre et ensennarlehé buenas costumbres, »et castigarlehé de los castigos de los reyes et de los sabios. Et si el cas- »tigo et el ensennamiento non resçibiere, ferirlohé con esta uara que tengo »en la mano muy mal. Et alçó la uara et la mano, diçiendo esto, et dió »con ella en la jarra que tenie á la cabeçera de la cama, et quebróse, et »derramóse la miel et la manteca sobre su cabeça»¹.

Tendremos adelante ocasion de ver cómo este apólogo se modifica en la pluma de don Juan, hijo del infante don Manuel, uno de los primeros escritores castellanos que recogen el fruto de la imitacion del arte simbólico, lo cual notaremos tambien respecto

¹ Es el apólogo II del cap. VIII y XLIII del cód. escur. iij. 10. 9, que lleva este título: *Del religioso que vertió la miel et la manteca sobre su cabeza*. Ocupa la pág. 37 de la ed. de Gayangos, bien que con notables variantes.

de otras varias fábulas que habian tomado plaza en la literatura latina desde los tiempos de Augusto. No tan vulgarizados, contiene el libro de *Calila et Dimna* otros diferentes apólogos, dignos en verdad de ser conocidos en la traduccion del Rey Sabio. Procurando demostrar que no debe hallar fé en los demás hombres quien no sabe guardarla, se refiere el siguiente, bajo el título *De los mures que comian fierro*:

«En una tierra auie un mercadero pobre, et quisose yr en su camino; et
 »auie cient quintales de fierro, et dexólo en encomienda á un ome quel co-
 »noscie. Et fuesse para lo que auie menester, et pues que fué venido, de-
 »mándogelo. Et aquel ome auielo uendido et despendido el presçio dello
 »et dixole:—Yo lo tenia al rencon de mi casa et comiéronlo los mures.
 »Dixo el mercadero:—Ya yo oy deçir muchas vezes que mas foÿa el fierro
 »quellos; et non daríe nada por esto, pues tú estorçiste bien dellos. Et el
 »otro págose desto quel' oyó dezir, et dixol:—Come et beue oy conmigo».—
 »Et prometióle que tornarie á él, et sallió ende et guisó commo le tomó un
 »su fijo pequenno quel' auie et leuólo para su casa, et escondiól. Desy tor-
 »nóse para él, et el otro preguntol':—Viste mio fijo? Dixole.—Vi quando
 »fué çerca dallí, un azor que rrebató un ninno: quizá tu fijo era. Et el otro
 »dió grandes bozes et quexóse et dixo:—Viste nunca tal azor rrebatat un
 »ninno?—Dixo el mercador:—En la tierra, do los mures comen çiento
 »quintales de fierro, non es marauieiella que sus azores rrebaten los yn-
 »fantes. Et estonz dixo el ome bueno:—Yo comí tu fierro et tósico comí
 »et metí en mi vientre. Dixo el mercador:—Pues yo tomé tu fijo. Et dixol,
 »el ome:—Pues dame mi fijo et yo dartehé lo que me dieste en encomien-
 »da. Et fué fecho asy»¹.

Enriquecíanse pues en esta forma la lengua y la literatura castellana con los maravillosos despojos del Oriente, no tardando en tener imitador el egemplo de don Alfonso, segun queda oportunamente advertido.—Educado, como él, con el mayor esmero, aficionado á las letras orientales, y «con amor de aprouechar et
 »faser bien á los que aman la sçiencia», mandó el Infante don

1 Es el apólogo XXXI del citado códice, último del referido capítulo III. Para que pueda formarse concepto de la anárquica variedad, con que trasladaban los copistas, haciendo hoy muy difícil la adopción de un texto que pueda ser tenido por genuino, hemos copiado este apólogo del cód. nj x 4, de la Bibl. Eскур. Comparado con la publicacion del señor Gayangos, son tales las variantes, que no parecen apólogos de una misma version.

Fadrique, «fijo del muy aventurado et muy noble rey don Ferrando et de la muy sancta reyna, conplida de todo bien, doña »Beatris», trasladar «de aráuigo en castellano» el libro de los *Engannos et Assayamientos de las mugieres* ¹. No perseveró el Infante en la ilustrada afición literaria, que se descubria en semejante propósito: antes envuelto en los disturbios promovidos por la nobleza, desterrado de Castilla por sus desmanes, y avezado á la rebelión, que ensayaba de nuevo, al volver al suelo patrio, recibia en 1277 dura y feroz muerte por mandado de su propio hermano, sin que aparezca unido su nombre á otra nueva produccion, ya original, ya traducida. El *Libro de los Engannos*, que es el más famoso de los de *Sendebat*, pasaba á la lengua de Berceo y de Juan Lorenzo en 1291 de la Era, 1253 de Cristo ².

1 El único Ms. que existe de este precioso monumento literario, que tanta luz viene á arrojar en la historia de la literatura española, es propiedad del Excmo. Sr. conde de Puñonrostro, quien á la menor indicacion por nuestra parte se sirvió franqueárnoslo con su generosidad acostumbrada. Consta de ciento sesenta y tres fojas en 4.º; y con el título de *Conde Lucanor*, encierra: 1.º Este celebrado libro (del 1.º al fól. 62 v.); 2.º el de los *Assayamientos et Engannos* (del 62 v. al 79 v.); 3.º una explicacion del *Padre Nuestro*, y el *Testamento* de Alfonso de Cuenca, físico del rey (del fól. 63 al 68); 4.º una epístola de San Bernardo á Ramon de San Ambrosio (fól. 69 al 85); y 5.º, finalmente un tratado de moral, de religion y de ciencias, que recordaremos en sazon propia, compuesto de diálogos entre un maestro y un discípulo y compartido en ochenta y cuatro capítulos, que ocupan el resto del códice, en setenta y siete fojas. La letra de todo el Ms. es del siglo XV.—La primera noticia que de él tuvimos, fué debida al aplicadísimo jóven don Florencio Janer, cuyo amor á la ciencia histórica ha encontrado ya premio en los concursos públicos de la Real Academia. Perteneció este códice á la libreria de los condes de Santiago.

2 Al terminar el prólogo, de que transferimos las cláusulas acotadas, se lee: «Este libro fué trasladado en nouenta et un años», esto es, de la Era; pues como vá dicho, don Fadrique fué ahogado por mandado del rey don Alfonso en 1277. La version arábica que el Infante tuvo presente pudo ser acaso la de El-Arbaâ-ben-Abdalaziz-ben-Salim, citada por el docto Hammer Purgstall, al dar razon, en su *Historia de la literatura árabe*, de las *Colecciones de Cuentos*, ya originales, ya derivados á la expresada literatura de otras más antiguas (tomo III, pág. 347 á 355).—Conveniente juzgamos añadir aquí que la version latina hecha por el monje de Alta Silva, fué traída al castellano con título de *Libro de los siete sabios de Roma*, é impresa en Búrgos

Distinto del *Calila et Dimna* en el fin moral, adonde se dirige, presenta este monumento mayor unidad en el plan, si bien no es tan rico en el número de apólogos, que se enlazan al principal asunto, y son los que atesora menos varios. Alcos, rey del Oriente, muy querido de sus vasallos, tenia noventa mujeres, sin que hubiese logrado hijos en ninguna de ellas. «Yaciendo en uno» con la que más amaba, impetra el favor divino para satisfacer sus deseos, y obtiene al cabo un heredero de su nombre. La educación del príncipe es objeto de sus desvelos: consultada su estrella, sabe que al cumplir la edad de veinte años, se verá por él en grave peligro de la vida; y lleno de sobresalto, intenta torcer la ley del destino, encomendando su crianza al más sabio de los filósofos.—Çendubete [Sendebár], que es el escogido, encerrado con el príncipe en magnífico palacio, instrúyete en todos los *saberes*, hasta que llegado el momento de restituirle á su padre, consulta de nuevo su estrella, viendo que se pondría en trabajo de muerte, si hablase antes de los siete primeros dias. Este fallo estaba conforme con el primer horóscopo, y no sin recelo consiente Sendebár en que vuelva el infante al palacio de sus mayores, si bien el buen natural y la entereza del garzon le inspiraban grande confianza. Vanas son en efecto las reiteradas preguntas, las súplicas y aun las amenazas del rey para que el príncipe articule una sola palabra: fiel á la que habia empeñado á su maestro, ni le ablandan los halagos, ni le intimidan los rigores. Una de las más jóvenes y hermosas mujeres del anciano monarca se ofrece entre tanto á vencer el tenaz silencio del príncipe, y llevándole consigo á su aposento, mientras procura encender en su pecho el fuego de la lascivia, le propone dar muerte á su padre, coronándose ambos soberanos.

por Juan de Yunta en 1530. Más adelante tradujo Pedro Hurtado de Vera, con nombre de *Historia lastimera del príncipe Erasto* (Amberes, 1579), esta misma obra sin duda de la version italiana *Li compassionevoli avvenimenti di Erasto*, impresos en Venecia el año de 1542. De todo resulta que el libro de los *Engannos et Assayamientos* puesto en castellano por diligencia del Infante don Fadrique, fué desconocido en el siglo XVI, como lo ha sido hasta ahora, y que siendo una version directa del árabe, merece mayor estima que las demás, hechas posteriormente.

La saña del jóven, comprimida largo tiempo, estalla por último, pronunciando breves, pero terribles palabras, que revelan á la infame concubina todo el peligro en que su liviandad la habia puesto. Remedando la limpia ira de la inocencia, rasga entonces sus vestiduras, mesa sus cabellos, golpea su rostro, y prorrumpe en lastimosos gritos, que atronando el palacio, acusan al generoso príncipe del mismo crimen con que Zuleika habia querido manchar la castidad de Joseph. Irritado el rey, decreta su muerte; pero llegando esta precipitada resolucion á noticia de los siete sabios, que forman su consejo, determinan suspenderla, narrándole cada dia una historia en que se condene el arrebatado obrar de los príncipes. La bella y desalmada concubina viene tambien muy de mañana á recordarle sus fingidas ofensas, pidiéndole venganza, y poniéndole delante, por medio de nuevos apólogos, el peligro de la dilacion en castigar la afrenta que le deshonra. En esta alternativa de cuentos y relaciones contradictorias, que destruyen y rehabilitan al par la sentencia lanzada contra el príncipe, transcurren los siete dias fatales; y compareciendo Sendebar y los privados ante el ofendido monarca, revela su hijo á presencia de todos el crimen de la comblesa, siendo esta *quemada en una caldera en seco*, para escarmiento de sus iguales ¹.

En tal manera llegaba á la literatura castellana el libro sanscrito de *Sendebar*, mediado apenas el siglo XIII, descubriendo á vista de los eruditos algunas de las fuentes, donde habia bebido el converso Per Alfonso. Mas si este se propuso en su *Disciplina Clericalis* preparar á la juventud para entrar con menos peligro en el comercio de la vida, el *Libro de Sendebar* tenia por único

¹ Así acaba el libro castellano, amoldándose á las costumbres de la época: en el primitivo original, reconocida la inocencia del príncipe, tiene este la generosidad de probar, por medio de un apólogo, que no debe su acusadora ser justificada: el rey quiere que por lo menos se la mutile, rasgo característico del Oriente; pero contando ella otro apólogo, en que sostiene que no debe ser mutilada, expia su crimen con un castigo humillante y público. Este desenlace no podia ser admitido por el Infante de Castilla, y lo varió: el apólogo con que termina su version es por tanto original y tomado de las costumbres y civilizacion cristianas, como persuade desde luego su título: *Exemplo de la muger et del clérigo et del frayre*.

y principal objeto precaver al hombre de las travesuras, engaños y liviandades de la mujer, pintándola repetidamente con el más desapacible y odioso colorido. Dominada de sus caprichos, arrastrada de sus pasiones, ningun medio, por reprobado é ilícito que sea, omite la mujer siempre que conduzca al fin por ella apetecido, mostrándose animada de espíritu satánico y apareciendo en todas partes como el genio del mal, que llena de amargura la existencia del hombre, lo cual le quita en las famosas *Leyes de Manú* toda consideracion y aprecio. Al ver delineado en este raro libro con tan persistente fijeza el tipo de la mujer oriental, que hallamos asimismo bosquejado en diversos apólogos del *Pantcha-Tantra*, y que se reproduce á menudo en las novelas y poemas de los árabes ¹, asáltanos de nuevo la consideracion, que expusimos al estudiar el *Poema de Yusuf*. Si este es el tipo, tan decantado, de la mujer oriental, y si en las costumbres y en las creencias musulmanas le hallamos íntimamente encarnado, prestando vida y color á las producciones de moralistas, narradores y poetas, ¿cómo se ha de admitir la vulgar suposicion de que el

1 La condicion de la mujer árabe y la consideracion en que es tenida por los hombres, se reconoce desde luego en el Koran: la Sura ó Azora XXXIII previene que «vayan siempre con el velo cubierto, dejando sólo dos agujeros para los ojos»; en la IV.^a, versíc. 33, se dan facultades á los hombres «para encerrarlas y azotarlas, si temiesen su maldad».—Cuando la ley religiosa las consideraba en esta forma, ¿puede decirse que estaban divinizadas por el amor?... ¿Qué significaria entonces la poligamia?... Lo que es la mujer árabe, pintada por la poesía y la novela, lo dicen muchas anécdotas de las *Mil y una Noches*, así como las recogidas por Ibn Batutáh en los veintinueve años que viajó por Asia, el archipiélago indico y el África [1325 á 1354], entre las cuales pueden recordarse las del *Xeque Chemal-Eddin-Asauy* (Viaje del Kairo) y la no menos picante y lastimosa de *Abú-Abd-Alláh Algaruaty* (Descripcion de Medina). Ni son tampoco para olvidados el cuento del *Cambista de Bagdad*, narrado por Ben Jaldun, inserto en el *Regalo de los varones eruditos*, y publicado por Rosegarten, y el más suelto y aun obsceno del *Vestido del Rey*, incluido por el famoso Cazify en sus *Resplandores de una Estrella brillante*, y traído al castellano desde el siglo XVII. Estos solos citamos, por no formar un largo catálogo. De todo resulta pues que la mujer árabe era altamente repulsiva á las ideas religiosas y morales de la sociedad cristiana, y por tanto contraria á la mujer pintada por el arte español, segun queda demostrado en el exámen de nuestros primitivos poemas heróicos.

respeto debido á la mujer, la adoracion en que la puso la caballeria durante la edad media, provenia del Oriente y se comunicaba á nuestros mayores por medio de los árabes?... Lo que los mahometanos pudieron traer á nuestro suelo, lo que se propagó á nuestra literatura en este punto y pasó de ella á las demás occidentales, lo explica perfectamente el *Libro de los Engannos et Assayamientos de las mugieres*, que si pudo servir en el Oriente y aun entre los mismos árabes como un cuerdo avisador de los hombres, se convertia entre los cristianos en verdadera escuela de liviandad, disculpando con sus lascivos y sueltos apólogos las licenciosas y obscenas novelas que un siglo despues se introducian en *Il Decamerone* de Bocaccio ¹.

Ni juzguen los lectores que todos los apólogos del *Libro de Sendeban* se resisten á la decencia: entre los veinticinco que encierra la version castellana, algunos de los cuales figuran en las *Mil y una Noches*, hallamos hasta ocho que revelando no poco ingenio, pueden leerse sin ofensa de las buenas costumbres, y que ofrecen realmente provechosa doctrina ². Á fin de que puedan ser apreciados y se avalore el servicio hecho á las letras españolas por el Infante don Fadrique, uniendo durante la juventud sus propios esfuerzos á los de su hermano don Alfonso, será bien que traslademos á este lugar alguno de ellos. Oigamos el primero

¹ Mr. Caylus (*Mem. de la Acad. des Inscip.*, tomo XX, pág. 375); Barbazan (*Recueil des Fabliaux et Contes*, etc., pref.); Le Grand d'Aussi (*Recueil des Fabliaux*, tomo II, pág. 288), y otros críticos del pasado siglo, teniendo á Per Alfonso por escritor francés, declaran que debió la italiana á la literatura francesa muchos de sus mejores cuentos, en especial de *Il Decamerone*. La primera fuente de muchos apólogos que Bocaccio transforma en bellas novelas, aunque por lo comun demasiado libres y aun peligrosas, está en los libros orientales citados, y la gloria de haberlos comunicado á Francia é Italia, ya con la *Disciplina Clericalis* de Alfonso, ya con el *Calila y Dimna*, ya con el *Directorium* de Capua, ya con los *Assayamientos*, corresponde á la literatura española. Lástima fué sin duda que al hacerles tal presente, no hubiera ido despojado del cinismo oriental, que se propagó más de lo justo.

² Son los que llevan los núms. XII, XIII, XVI, XXII, XXIII, XXIV y XXV, algunos de los cuales, así como el del *Palomo et la paloma que ayuntaron en uno el trigo en su nido* (el XII) y el de los *Dos ninnos sabios* (el XXIII) ofrecen verdadero interés.

de todo el libro, narrado por el primero de los siete sabios al injuriado anciano:

«Oy dezir que un rrey que amaua mucho las mugieres et non avie otra
 »mala manera sinon esta. Et seye el rrey un dia ençima de un soberado
 »muy alto et miró ayuso et vido una muger muy fermosa et pagóse mu-
 »cho della; et enbió á demandar su amor et ella dixol' que non lo podria
 »faser, seyendo su marido en la viella. Et quando el rrey oyó esto, enbió
 »á su marido á una fueste. Et la muger era muy casta et muy buena et
 »muy entendida et dixo: Sennor, tú eres mi Sennor et yo so tu sierua et
 »lo que tú quisieres, quiérollo yo; mas yrmehé á los bannos afeytar. Et
 »quando tornó, diól' un libro de su marido en que auie leyes et juisios de
 »los rreyes de commo escarmentauan á las mugeres que fasian adulterios,
 »et dixo:—Sennor, ley por esse libro fasta que me afeyte. Et el rrey abrió
 »el libro et falló en el primero capítulo cómo deuia el adulterio seer defen-
 »dido, et ouo grant uergüença et pesól' mucho de lo quel quisiera faser, et
 »puso el libro en tierra et sallióse por la puerta de la cámara, et dexó los
 »alcórcoles só el lecho en que estaua asentado. Et en esto llegó su marido
 »de la fueste, et quando se asentó él en su casa, sospechó que y durmiera
 »el rrey con su muger et ouo miedo, et non osó desir nada por miedo del
 »rrey et non osó entrar do ella estaua. Et duró esto grant sason; et la mu-
 »gier díxolo á sus parientes que su marido que la auie dexado et non sa-
 »bia por qual rason. Et ellos dixiéronlo á su marido:—Por qué non te
 »llegas á tu muger? Et él dixo:—Yo fallé los alcórcoles del rrey en mi
 »casa et hé miedo et por eso non me oso llegar á ella. Et ellos dixieron:—
 »Vaymos al rrey et agora démosle enxemplo daqueste fecho de la mugier;
 »et si él entendido fuere, luego lo estenderá. Et estonçe entraron al rrey
 »et dixieronl':—Sennor: nos auíemos una tierra et diemosla á este ome
 »bueno á labrar que la labrasse et que la desfructasse del fructo della, et el
 »fisoló asi una grant sason et dexola una grant pieça por labrar. Et el rrey
 »dixo:—¿Qué dises tú á esto? Et el ome bueno respondió et dixo:—Uerdad
 »disen: que me dieron una tierra asy como ellos disen, et quando fuy un
 »dia por la tierra, fallé rastro del leon et oue miedo que me combríe. Por
 »ende dexé la tierra por labrar. Et dixo el rrey:—Uerdad es que entró el
 »leon en ella, mas non te fiso cosa que non te ouiese de faser, nin te tornó
 »mal dello. Por ende toma la tierra et lábrala. Et el ome bueno tornó a su
 »mogier et preguntóle por qué fecho fuera aquello, et ella contógelo todo
 »et dixol' la uerdad comol' conteçiera con el rrey: et creyóla por las sen-
 »nales quel' diera el rrey et despues se fiaua en ella mas que non d'ante».

Digno es de notarse que en este gracioso apólogo encuentra la crítica algunos rasgos que traen á la memoria la conocida anécdota bíblica de Uría, así como todo el libro de *Sendebár* nos recuerda la historia de Joseph, tan aplaudida en Oriente.

El lenguaje y estilo de la version de don Fadrique no se apartan de los empleados en el libro de *Calila et Dimna*, vertido al castellano por mandado de don Alfonso, en cuyo reinado deben tambien ponerse otras producciones traídas á nuestra literatura de las mismas fuentes orientales. Distingúense entre todos los que llevan por título el *Libro del Bonium* ó *Bocados de Oro*, y *Poridad de Poridades*, ó *Enseñamiento et Castigos de Alexandre*, los cuales corresponden sin ningun linaje de dudas al primer tercio de aquel glorioso reinado. Tienen ambos muchos puntos de contacto, y guardan estrecha analogia con los ya examinados de las *Flores de Filosofia* y de los *Doce Sabios*. El pensamiento de los *Bocados de Oro* se halla resumido en estas palabras: «Mucho
 »deuen los omes obrar bien et punnar sienpre en oyr buenas co-
 »sas de buenos omnes, sennaladamente daquellos que las sepan
 »bien desir, et punnar en oyr los libros antiguos et las estorias
 »de los grandes fechos et los conseios et los castigos et los pro-
 »verbios que los sabios et los philosophos dixerón et muchos que
 »dexaron escriptos; de los quales uerá et oyrá muchas et buenas
 »rasones en este libro todo omen cuerdo et de buen entendi-
 »miento, que aya sabor de oyr bien et sacar alguna pró»¹.

El artificio de que el autor se vale es el siguiente: Bonium, rey de Persia, deseoso de alcanzar la sabiduria de la India, se encamina disfrazado á esta region, y llegando á una de las ciudades fronterizas, sabe de boca de un anciano que se encuentra próximo al término de sus deseos. Al penetrar en la segunda ciudad le explica un predicador, por medio del apólogo de los *mirabolanos*, citado en las *Flores de philosophia*², el precio de la ciencia; y prosiguiendo su viaje, arriba por último á la gran ciudad de los sabios, siendo conducido por uno de los ciudadanos al portentoso

1 Es notable la semejanza que hay entre estas palabras y las de la ley 20.^a del tít. XXI de la II.^a *Partida*, donde se recomienda que «en tiempo
 »de paz aprendan los caballeros» «por oydo et por entendimiento las esto-
 »rias de los grandes fechos et los sesos, faciéndolos leer et retraer como or-
 »denaron et touieron por bien los antiguos». ¿Precedió acaso el *Libro del Bonium* á la redaccion del código referido? Adelante hallaremos pruebas tales que nos decidirán sin duda por la afirmativa.

2 Capítulo VIII, pág. 440.

palacio, donde tenían los más doctos su morada. Juanicio, hijo de Isahak, que se contaba entre estos, le introduce en aquella venerable asamblea, y dándole conocimiento de los filósofos y de los sabios, le muestra el libro de los *Enxemplos et de los Proverbios*; explicándole lo que debe entenderse por *sapiencia* otros cinco ilustres varones que estaban apartados de todos, como los más doctos y principales. Admirado y contento; pregunta el Bonium á su guía el nombre del autor de aquel maravilloso palacio, y Juanicio le declara que fué edificado por los gentiles y los griegos, quienes, para excitar el deseo de la ciencia, lo exornaron de representaciones históricas, trayendo á él los hijos de los reyes, á fin de que ejercitados en el estudio, pudieran gobernar bien sus pueblos. El deseo de permanecer por siempre en aquella feliz morada asalta luego al rey de Persia; pero aconsejado por Juanicio, se resuelve á escribir los dichos de los sabios, para hacer más duradera su doctrina, pensamiento que constituye en realidad el libro de los *Bocados de Oro* ¹. Numerosa cohorte de filósofos indios, griegos, latinos y árabes, cuyos nombres se hallan lastimosamente corrompidos, ministran al Bonium la ciencia apetecida, formando una coleccion abundantísima de máximas, sentencias, proverbios y aforismos, ya relativos á la religion y la política, ya á la astronomia y la medicina, ya á la economia y á la higiene doméstica. Sazónanla y hácenla más agradable las vidas de los filósofos, cuyas enseñanzas se exponen; punto en que se trata de

1 Conviene advertir que con el mismo título de *Bocados de Oro* se conserva en la Biblioteca Escorialense un cód. signado a. IV. 9, en 4.^o, el cual encierra la exposicion de los dichos más célebres de veinticuatro filósofos ó sabios, omitida ya la forma dramática del libro de *Bonium*. Dicho tratado empieza: «En el nombre de la sancta et non partida Trinidad que es padre et »fijo et Spiritu sancto, et tres personas et una esencia et un Dios uiuo et verdadero, al qual todas las criaturas deuen seruir: por ende aqui comienza un »libro el qual se llama *Bocados de Oro*, et fué acopilado por dichos de muchos philosophos,» etc.—Al fól. 25 v. acaba y en el 20 v. se hallan las sentencias de Sulpicio, sabio en las siete artes liberales (saberes), así como las de Justino, que era *muy católico*, las cuales se comprenden desde el fól. 33 v. al 48 v.—Este libro parece formado sobre el *Bonium*, *Poridat de Poridades*, y otros de que haremos mencion oportuna.

Aristóteles y de la educación de Alejandro con no poca extensión, manifestando así el prestigio que maestro y discípulo alcanzaban entre los pueblos orientales ¹.

Pero el libro del *Bonium*, aunque originario de estas regiones, no puede sin embargo considerarse como primitivo en el sentido del *Sendebâr* y del *Pantcha-Tantra*, con los cuales se pretendió unirlo, aceptando la ficción que sirve de base al de *Calila y Dimna*. Las nociones de la filosofía griega y romana, la mención de Galeno, Segundo y Tolomeo, que florecen todos en el siglo II de la Iglesia, y lo que es más notable, la exposición de algunas doctrinas de los *Morales* de San Gregorio, obra que, según probaremos después, ejerció en la edad media no pequeña influencia literaria, prueban no solamente que el libro del *Bonium* fué escrito, realizadas ya las grandes conquistas de los Califas de Oriente, sino que admitió, al menos tal como aparece en la versión de que tratamos, la influencia del cristianismo. Esta notabilísima circunstancia ha sido acaso motivo para que el único autor castellano que hasta ahora se ha fijado en su exámen, le tenga por original del Rey Sabio ²; más al considerar que don Jaime I de Ara-

1 En algunos Mss. se halla al final del *Libro del Bonium* la historia de la *Princesa Theodor*, que en lugar oportuno tendremos presente.

2 Hablamos de don Rafael Floranes, que en sus *Memor. del Rey don Alonso VIII*, Apénd. XVI, observa que «El *Bonium*, leído al revés dice *Muy noble*, indicando el ingenio que el libro presupone á don Alonso el Sabio». Y añade: «Al fin casi de su siglo el franciscano Juan Valense en la *Suma de Regimine vitæ humanæ*, impresa en Leon año MDXI, II.^a Parte. *Breviloq.*, »cap. 5, citó así: *Sic enim narrat Alfonsus (Rex) in tractatu suo de Prudentia: »Mortuo Alexandro, cum fieret sibi sepultura aurea, convenerunt ibi philosophi »plurimi*», etc. Todo lo cual se halla, como allí lo pone en este libro *Bocados de Oro*, en romance. Con que no creo hemos perdido del todo la conjetura hecha por el Rey don Alonso el Sabio». La indicación de Floranes, tratándose de autor coetáneo, ó casi coetáneo, es en verdad de sumo peso; pero no determina del todo que el mismo don Alfonso fuese autor original del *Libro del Bonium*, como intenta, pues aunque la frase *sic narrat Alfonsus* parece referirse al mismo rey, considerada la índole de este libro igual á la de la mayor parte de los que se trajeron al lenguaje castellano bajo sus auspicios, no es inverosímil que fuese este uno de los muchos «*libros de las sciencias que fiso »trasladar*» á los doctos que seguían su casa y córte; y que lo hubieron de ejecutar no sin ingerir oportunamente los testimonios, doctrinas y sentencias

gon lo ponía casi al mismo tiempo en contribucion para escribir su *Libro de la Sauiesa*, declarando que halló en las obras de los filósofos las máximas que recogió en el referido tratado, ó seria necesario dar por supuesto que don Alfonso lo compuso muy en la juventud para que pudiera ser utilizado por don Jaime, ó lo que parece más probable, hay que admitir la existencia del original como anterior á la edad en que ambos reyes florecen ¹.

Y lo mismo debe asegurarse respecto del libro *Poridat de Poridades*, atribuido al «filósofo leal Aristótil, fijo de Nicomaco»; libro que, atestiguando la celebridad alcanzada por Alejandro Magno en las regiones orientales, consignada al par en historias y poemas, fué puesto en árabe por mandado de uno de los *Miramolines*, si ya no es que se escribió en realidad bajo sus auspicios, siguiendo las antiguas tradiciones ². Como el *Libro de los*

que le separan algun tanto de los demás tratados orientales, segun expresamos en el texto. Nótese sin embargo que en muchos libros arábigos penetran, como despues advertiremos, las doctrinas de los PP. de la Iglesia.

1 Una observacion de no escasa importancia nos ocurre, al comparar ambos libros: en el catalan, que expresamente se dice escrito por el rey don Jaime (porque jo rey en Jaeme, etc.), se omite todo lo relativo al viaje del rey de Persia, perdiéndose la tradicion oriental que los une al del *Pantcha-Tantra*, *Sendebat*, etc.; y despojándole de la forma dramática, con que los *Bocados de Oro* empiezan: al mismo tiempo desde el cap. IV en adelante sigue la exposicion, casi al pié de la letra, el orden del tratado *Poridat de Poridades*, de que vamos á hablar en seguida. Esto nos prueba que el rey don Jaime tuvo á la vista las dos obras para formar su libro de la *Sauiesa*. ¿Eran las originales? Bien pudo ser, y á esto nos inclinamos; pero como el movimiento venia de la córte de Castilla desde principios del siglo, no seria tampoco repugnante el admitir que tomara el Rey Sabio la iniciativa en disponer la compilacion ó traduccion, conservando ambos tratados con mayor religiosidad literaria. El códice catalan tiene en la Biblioteca Escorialense la marca j. M. 29; es de letra del siglo XIII, y está repetido, aunque una y otra vez incompleto: el *Libro del Bonium* se ha publicado en Sevilla, 1495; Salamanca, 1499; Toledo, 1510; Valencia, 1522, y Valladolid, 1527. Nosotros nos hemos valido del Ms. Bb. 59 de la Biblioteca Nacional, porque nos fiamos poco de las antiguas ediciones, respecto de las obras de la edad media.

2 En el códice único que hemos visto de este tratado, el cual se guarda en la Bibl. del Escorial, iij. h. 1., despues del título indicado, se lee: «Loado »sea el sennor de todo el mundo; el Mirabolin mandó á mí su siervo que buscase el libro de las *Poridades*, el que fiso el filósofo leal Aristótil, fijo de

Doce Sabios, al cual pudo tal vez servir de modelo, tiene por objeto principal la educacion de los reyes, prescribiéndoles las maneras de obrar respecto de sus pueblos, de sus magnates y caballeros, á quienes deben mantener en paz y en justicia, atendiendo á la defensa y guarda del Estado y á la dignidad de sus propias personas. Terminada esta manera de introduccion; que tuvo muy presente el rey don Jaime para el citado *Libro de la Saviesa* ¹, se entra en la exposicion de la doctrina, avalorando las excelentes máximas y sentencias morales y religiosas que le dan vida, con oportunas citas y recuerdos, no solamente de los filósofos griegos, sino tambien de las Sagradas Escrituras. Una especie de lapidario, semejante al de Rabbí Mosca, de que hablaremos en otro lugar, sigue á esta segunda parte del libro de la *Poridat*, hallándose despues los *Enseñamientos et castigos de Alixandre*, donde advertido lo que conviene á la persona y dignidad del rey, se incluyen diferentes epístolas, escritas por Aristóteles y su régio pupilo, dando en ellas y en los restantes capítulos muchas y muy provechosas lecciones de política y de moral, las cuales no fueron por cierto perdidas para el Rey Sabio, segun nos advierte el código inmortal de las *Partidas* ². Notables son entre otros *enseñamien-*

»Nicomaco á su discípulo Alixandre, fijo del rrey Philipo el mayor». Es digno de advertirse el empeño que ponen los orientales en dar autoridad á sus obras, refiriendo su origen á una antigüedad respetable: el libro de las *Poridades* se enlaza en esta forma á los del *Bonium*, *Sendebbar* y *Pantcha-Tantra*, y testifica, respecto de Alejandro, cuanto dijimos, al tratar del *Poema* de Juan Lorenzo. El Rey Sabio adoptó tambien aquella respetuosa manera de exponer la doctrina.

1 Forman en efecto la última parte del libro catalan estos primeros capítulos: don Jaime termina hablando «*dells mañas e estaments dells reys; de la justícia e dell rechne a mantenir; dells cauallers e de lurs mañas e dell rechne né dells fayzons dells homnes*»; punto en que se ocupa despues el libro de las *Poridades*. No admite pues duda alguna el que don Jaime extractó su tratado de este y de los *Bocados de Oro*.

2 Curioso estudio y por demás interesante seria el de notar punto por punto las doctrinas que tomó el rey don Alfonso para el código inmortal de las *Partidas*, de este y de los demás tratados de origen sanscrito; y esta investigacion, no acometida hasta ahora, daria exacto conocimiento de la influencia que aquellos libros tuvieron en la civilizacion española. Algo haremos de esto en el cap. XII: entre tanto, y para que no se nos crea por nuestra

tos que pudiéramos citar, las advertencias semi-frenológicas que dá el Estagirita á su discípulo, para que sepa elegir y conservar amigos:

«Las complisiones [dice] son diuersas, segunt las maneras, et las naturas »segunt los ayuntamientos. Onde sabed quel muy aluo et muy ruuio et »demas garço es sennal de desuergonçado et de traydor et fornicioso et de

palabra, sobre notar que desde el prohemio alude á este raro libro, sin salir de los primeros títulos de la II.^a Partida, en que trata del rey y de su casa y reino, vamos á exponer aquí pruebas suficientes de la observacion apuntada. La ley II.^a del tít. IV, dice, tratando del comedimiento en el hablar: «Et »sobre esta razon fabló Aristóteles al rey Alexandre», etc. La IV.^a del tít. V decia: «Et sobre esto castigó Aristóteles al rey Alexandre», etc. La IX.^a, en orden á las buenas costumbres del príncipe: «Segunt mostró Aristóteles et los »otros sabios», etc. La XIV.^a, á propósito de la *mesura en la cobdiçia*: «Ca »segunt dixo Aristóteles á Alexandre, el mejor tesoro que el rey ha et el que »mas tarde se pierde, es el pueblo», etc. La XVIII.^a, recomendando la franqueza: «Dixó Aristóteles á Alexandre que el que puñase de auer en sí franqueza..., ganarie el amor et los corazones de las gentes». La II.^a del tít. IX, aconsejando el género de hombres que debe el rey admitir á su servicio: «Segunt el conseio que dió Aristóteles á Alexandre sobre el ordenamiento de su »casa», etc. La V.^a, sobre los consejeros del rey: «Por esso dixo Aristóteles »á Alexandre cómo en manera de castigo», etc. La VI.^a, sobre los ricos omes: «Por ende conseió Aristóteles á Alexandre», etc. Y lo mismo las leyes IX.^a, X.^a, XI.^a, XVI.^a, XX.^a del referido título y otras muchas de los siguientes. Pudiera tal vez suponerse que don Alfonso aludia en todos estos pasajes al *Poema de Alexandre*, donde aconseja el Estagirita á su discípulo, como hemos notado en su lugar; pero no es así: porque sobre abarcar las citas muchos puntos que no se tocan en el *Poema*, y referirse de continuo á los otros sabios, el rey habla terminantemente del *Libro de los Enseñamientos et castigos*: en la ley I.^a del título IX, definiendo el *oficio* y los *oficiales*, escribe: «Et »por ende Aristóteles en el libro que fizo á Alexandre en quel' mostró cómo »deuie ordenar su casa et su señorio, diole», etc. El libro hecho por Aristóteles, en que constan los dichos de los otros sabios, segun se creia en el siglo XIII, es el de la *Poridat de Poridades*, que era en consecuencia conocido y seguido del rey de Castilla antes de 1257, en que se escribió la II.^a Partida.—La misma prueba produce el exámen de la *Grande et General Estoria*, que en el capítulo siguiente estudiamos, si bien esta se escribe despues de 1270. Los *Enseñamientos de Alexandre* fueron trascritos á ella casi al pié de la letra, despues de narrarse los famosos hechos y la muerte del héroe (Parte IV.^a, cap. XLV); relacion que tomaba el Rey don Alfonso de otro libro oriental, designado por él bajo el título de *Las Estorias de Egypto*.

»poco sesso. Et podés esto entender de las cielanes que son de tal façon,
 »ca todos son locos et traydores et desuergonçados. Pues guardatuos de
 »cada uno ruuio et garço. Et sy ouiere con esto la fruenta mucho ancha
 »et la barbiella pequenna et las maxiellas grandes et el cuerpo roxo, guar-
 »datuos dél como guardariedes de la uiuõra mortal. Otrosy en los oios ha
 »sennales que non mienten que puede ome entender el plaser et la sanna
 »et la bienquerençia et la malqueriençia: et el que ha los oios garços et
 »syn piadat grandes contra fuera, es ynvidioso et peresoso et non puede
 »ome seer seguro dél: et el que ha los oios tenplados nin muy grandes nin
 »muy pequennos, entrados contra dentro et negros, es dispierto et en-
 »tendido et ama lealtat; et sy fueren tendidos con longura del rostro,
 »muestra ques engannoso: et el que ha los oios semeiand' oios de las bes-
 »tias, aterresçidos et de poco mouimiento, amortescidos en catar, es engan-
 »noso et ladron et traydor et mentiroso. Et el que ouiese los oios bermeios,
 »es esforçado et entremetido; et si ouiese enderredor de los oios gotas
 »amariellas, es peor que puede seer en el mundo. Alixandre, quando
 »uierdes el omne que mucho uos cata, et catadesle et ha uergüença de uos
 »et paresçe en él commo omne que rrie syn su grado et como quel' loran
 »los oios, sabet que uos ama et que uos teme; et mayormiente sy ouiese
 »en él las sennales de los buenos oios que ante nombramos. Et sy lo ca-
 »tardes et lo uierdes syn uergüença de uos et syn miedo, sabet que uos
 »non teme et ques ynuidioso et que uos presçia poco, et non seades seguro
 »dél, et guardatuos dél todo, ansy como de uuestro enemigo».

El vaticinio de su propia muerte hecho por Alejandro; el enter-
 ramiento de tan celebrado príncipe; las palabras y sentencias que
dixieron los sabios sobre su sepulcro, y las cartas de Aristóteles
 y Olímpias, lamentando tan inesperada desgracia, cierran la parte
 relativa á los «enseñamientos y castigos» del hijo de Filipo; ter-
 minándose todo el libro con una abundante y varia compilacion
*de los buenos proverbios que dixieron los filósofos et los sabios
 antiguos*, útiles para todos los estados y situaciones de la vida.
 Salpicada esta coleccion, así como la primera parte de la obra,
 de máximas visiblemente tomadas de los libros bíblicos y aun de
 los Santos Padres, prueba evidentemente la incontrastable influen-
 cia del sentimiento religioso, que modificaba todo elemento de
 cultura extraño á la çivilizacion española, y que infundia deter-
 minado carácter á todas las producciones literarias. Condicion es
 esta que habian reconocido ya otras muchas obras traídas á nues-
 tro suelo, y á que hubo por tanto de sujetarse el arte oriental,
 ya al comunicarnos la forma simbólica, ya al aparecer simple-

mente didáctico ¹. Ni ¿qué utilidad y prestigio hubieran tampoco alcanzado estos libros, sin fundir de nuevo su doctrina en el molde propio y genuino de la cultura española?... Imposible era que se ocultara al Rey Sabio esta necesidad de toda obra de ingenio que intentase tomar carta de naturaleza en nuestra literatura; y ora dispusiera la version del libro de la *Poridat* antes de subir al trono, ora en los primeros años de su reinado, que es lo más verosímil ², sobre no serle dado desprenderse de sus propias creencias religiosas, tampoco le era posible, como príncipe cristiano, derramar entre sus vasallos sin legítima censura doctrinas peligrosas ó palpablemente nocivas. Todas estas razones juntas, y cada una de por sí, contribuian pues á alterar en parte la fisonomía interior de estos peregrinos libros, que conservaron sin embargo, aunque algo alteradas, las formas exteriores, sirviendo más adelante de modelo á otros enteramente originales, preciosas joyas de la vulgar literatura.

Sin apartar la vista de las orientales, escribia tambien el rey don Alfonso el libro de los *Juegos de Acedrez, dados et tablas*, cuya invencion atribuia á la India en la siguiente anécdota:

«Segunt cuentan en las ystorias antiguas, en India la mayor ouo un »rey que amaua mucho los sabios et tenielos siempre consigo et fazieles »mucho á menudo razonar sobre los fechos que nasçien de las cosas et »destos auie ý tres que tenien sennas razones. El uno dizie que ualie mas

1 Véase la pág. 544. Si no fueran excesivamente extensas las notas del presente capítulo, pondríamos aquí, segun teniamos determinado, algunos apólogos y sentencias en que resalta vivamente la doctrina cristiana. No pasaremos, sin embargo, en silencio que en la *Bibliotheca Árábico-Hispana* de Casiri, con el número MCCXXV se describe un códice, sin principio ni el año á que corresponde, que como el libro de las *Poridades* encierra con la doctrina de Platon y Galeno, la de Gregorio Nacianzeno y de otros Padres, terminando tambien con la vida de Alejandro. ¿Fué este el original de que se valió el traductor ó imitador castellano?... De cualquier modo, es muy notable la circunstancia de haber penetrado en los libros árabes que se escriben despues que el Koram, la doctrina evangélica.

2 Esta observacion está probada con lo expuesto arriba, inclinándonos á creer que lo mismo hubo de suceder con el libro del *Bonium*, cuyas doctrinas se hallan tambien conformes con muchas leyes de *Partida*, en que se mencionan los *dichos de los sabios*. Véase el cap. XII.

»seso que uentura, ca el que uiuie por el seso, fazie sus cosas ordenada-
 »mientras et aunque perdiesse, que non auie y culpa, pues que fazie lo
 »quel conuinie. Et el otro dizie que mas ualie uentura que seso; ca si uen-
 »tura ouiesse de perder ó de ganar, que por ningun seso que ouiesse non
 »podrie estorçer dello. El terçero dizie que era mejor qui pudiese ueuir,
 »tomando de lo uno et de lo ál; ca esto era cordura, ca el seso quanto
 »mejor era, tanto auie y maior cuydado cómo se podiesse fazer complida-
 »mientras; et otrosy en la uentura quanto mayor era, que tanto auie y ma-
 »ior peligro, porque non es cosa çierta. Mas la cordura derecha era tomar
 »del seso aquello que entendiesse omne que mas su pró fiziesse, et de la
 »uentura guardarse omne de su damno lo más que podiesse et ayudarse
 »della en lo que fuesse su pró. Et desque ouieron dichas sus razones
 »mucho affincadas, mandóles el rey quel' aduxiesse ende cada uno mues-
 »tra de prueua daquello que dizien, et dióles plazo qual lo demandaron.
 »Et ellos fuéronse et cataron sus libros cada uno, segunt su razon. Et
 »quando llegó el plazo, uinieron cada uno antel rey con su muestra. Et
 »el que tenie razon del seso, troxo el açedrez con sus juegos, mostrando
 »que el que mayor seso ouiesse et estudiessse aperçebido, podrie uencer
 »all otro. Et el segundo que tenie la razon de la uentura, troxo los da-
 »dos, mostrando que non ualie nada el seso, sinon la uentura, segunt pa-
 »resçie por la suerte, llegando el omne por ella á pró et á damno. El
 »terçero, que dizie que era mejor tomar de lo uno et de lo ál, troxo el ta-
 »blero con sus tablas contadas et puestas en sus casas ordenadamientras
 »et con sus dados que los moviesen por jugar, segunt se muestran en este
 »libro que fabla separadamientras desto, en que faze entender que por el
 »juego dellas que el que las sopiere bien jugar, que aunque la suerte de
 »los dados le sea contraria, que por su cordura podrá jugar con las ta-
 »blas, de manera que esquiuará el damno quel' puede uenir por la auen-
 »tura de los dados»¹.

Presentada así la clave de los diversos juegos, que se com-

¹ El códice de los *Juegos de açedrez*, etc., tiene en la Bibl. del Escorial la marca j. T. 6: es un magnífico tomo fól. m., escrito en rico pergamino, letra del siglo XIII, exornado de curiosas miniaturas, de gran precio para la historia del traje español, y desdichadamente maltratado, por ser uno de los Mss. que de continuo se enseñan á doctos é ignorantes. Al final se lee: «Este libro fué començado et acabado en la cibdat de Sevilla, por mandado del muy noble rey don Alfonso, fijo del muy noble rey don Ferrando, et de la reyna doña Beatris, sennor de Castiella et de Leon, de Toledo, de Gallisia, de Cordoua, de Murçia, de Iahen, de Badaioz, et dell Algarbe, en treynta et dos annos quel rey sobredicho regnó. En la era de mill et trezientos et veynt et un annos». El apólogo copiado aparece inserto en el prólogo.

prenden en este notable libro, explica el Rey Sabio los distintos modos de ajedrez, comparándolos, según lo había hecho ya Rabí Abraham ben Meir aben Hezra, con los movimientos de ejércitos beligerantes ¹; y se ocupa después en la definición *de los dados*, cuyas suertes designa con los nombres de *triga*, *azar*, *marlota*, *riffa*, *par con ás*, *ranquist*, *medio azar*, *azar puñado* y *quirguiesca* ². Con los títulos de *las quince tablas*, *los doce canes ó hermanos*, *el doblet*, *las fallas*, *seys dos ás*, *emperador*, *medio emperador*, *la pareja de entrada*, *cat é quinal*, *todas tablas*, *laquet*, *la buffa cortessa*, *la buffa de Baldrac* y *el reencontrar* señala asimismo las diferentes peripecias de *las tablas*, volviendo á tratar del *grant achedrez que fué fecho en la India*, en el cual se empleaban *aves et bestias estrannas* ³, y describiendo finalmente otras diversas maneras de ajedrez, que se jugaban por astronomía ⁴. El libro de los *Juegos del Rey Sabio*, aunque escrito para comun recreacion, conforme advertimos en el anterior capítulo, estaba pues vedado en esta última parte á los que carecian de ciertas nociones de aquella ciencia, manifestando claramente la estimacion en que la tuvo el soberano de Castilla: el recuerdo continuo de las costumbres orientales y la invocacion no menos frecuente de India, la mayor, hermanándolo con los tratados ya referidos, le comunicaban extraordinaria novedad, la cual se aumenta en gran manera, al examinar el código original, exornado de bellas miniaturas, en que resalta el gusto especial de la arquitectura arábica ⁵.

1 Fól. 1.º al 64.

2 Fól. 65 v. al 71.

3 Fól. 72 al 79.

4 Fól. 80 al 97, en que todo el código termina.—Al fól. 95 está el *Juego de los escaques por astronomia*.

5 En efecto: todos los edificios que se representan en las miniaturas son de esta arquitectura; prueba evidente del efecto producido en nuestros padres, durante el siglo XIII, por el espectáculo de las comarcas andaluzas, donde sorprendieron de lleno la civilizacion musulmana. El cód. de los *Juegos* es bajo este concepto uno de los monumentos más interesantes en la historia de las artes españolas, y habrá de ser útil desde luego para la de los trajes y muebles, si los señores don Florencio Janer y don Isidoro Lozano lo-

Más enlazado con las costumbres españolas y con las habituales ocupaciones de la nobleza se halla el tratado de la *Montería*, publicado con el nombre de Alfonso XI. No vaciló en efecto Argote de Molina en dar por resuelto que fué mandado escribir por el vencedor del Salado, adelantándose á sentar que lo compusieron sus monteros y presentándole dividido en tres diferentes libros. Pero sobre atribuir á los referidos monteros una ilustracion muy superior á su estado, sobre alterar de propia autoridad el texto del prólogo, introduciendo cláusulas ajenas al propósito del verdadero autor ¹, ignoró sin duda aquel diligente investigador que los hijos de Fernando III (y señaladamente el rey don Alfonso) *fueron muy grandes cazadores*, habiendo introducido así en la montería como en la volateria nuevos *lances de guerra* ², y no llegó sobre todo á averiguar que el mismo rey habia escrito tres diversos tratados: de la *Venacion*, de la *Cetrería* y de la *Pesca*. Conocidos estos antecedentes y examinado con verdadero espíritu crítico el *Libro de la Montería*, en cuyo prólogo se reproducen casi textualmente las razones que alega el Rey, al acometer sus empresas literarias ³, seguro es que no hubiera Ar-

gran dar cima á su publicacion en facsímiles, empezada en los momentos en que imprimimos estas líneas.

1 Argote, despues de suponer arbitrariamente que el tratado se parte en tres libros, ingiere en el prólogo estas líneas respecto del último: «El tercero »habla de los montes de nro. Señorío, en quáles comarcas son buenos de invierno y de verano». Estas palabras, que se acuerdan muy mal con la declaracion de que fué escrita esta obra por los monteros de Alfonso XI, faltan en los códices del Escorial, á que aludimos en el texto.

2 Asegúralo así don Juan, hijo del infante don Manuel, en su *Libro de la Caza*, cód. de la Bibl. Nac., S. 34, fól. 210.

3 Al hablar de los libros orientales, hemos notado que sus autores buscan la autoridad de la doctrina en la antigüedad y aplauso de la misma. No otra cosa sucede al rey don Alfonso. Así le vemos invocar frecuentemente á los *sabios antiguos*: en el prólogo de la *Estoria de Espanna* dice, por egemplo: «Los sabios antiguos que fueron en los primeros tiempos et fallaron los »saberes et las otras cosas», etc. Y adelante: «Los sabios ancianos escribieron los fechos», etc.—En el del *Libro de los Juegos*: «Queremos amostrar »algunas razones, segun los sabios antiguos dixeron», etc.—En el de las *Partidas*: «Las buenas razones que dixieron los sabios que entendieron las cosas», etc.—Y lo mismo en casi todas las leyes de este preciado código. En

gote de Molina caído en tamaño error, confirmado palmariamente en la declaración que nos hace el príncipe, su sobrino, en el tratado de la *Caza*: «El rey don Alfonso (decía don Juan Manuel) »deseando el saber... et pagándose de todas las cosas nobles et »sabrosas et aprouechosas, entendiendo que en la caça há estas »quatro cosas muy complidamente á los que quieren usar della, »como deuen, et non dexar por ella otros fechos mayores, ca los »que en otra manera caçassen, aunque guardassen el sabor et la »apostura de la caça, non guardarían la nobleça nin el aprove- »chamiento; por ende mandó fazer *muchos libros buenos, en que »puso muy complidamente toda la arte de la caça, tambien del »caçar, como del uenar, como del pescar.*¹ Et puso muy compli- »damente la *teórica* et la *plática* como conviene á esta arte; et »tan complidamente lo fizo que bien cuydan que non *podrá otro »emendar nin añadir* ninguna cosa de lo que él fizo, *nin aun »fazer tanto, nin tambien* como él»¹. Que el Rey Sabio com- puso entre otras obras de caza y pesca, hoy perdidas ó ignora- das, un tratado de la *Montería*, fuera incalificable temeridad negarlo, cuando así lo abona tan excelente testigo, confesando al par que habia leído mucho en él, lo cual asegura tambien de las demás obras de aquel monarca, que toma por modelo, segun probaremos adelante: que dicho tratado comprendia la *teórica* y la *práctica*, tampoco habrá quien ose ponerlo en duda, oidas las palabras de don Juan, hijo del Infante don Manuel, ya trascritas.

Ahora bien: si en los códices, que hemos examinado, alguno de los cuales parece anterior al reinado de Alfonso XI, consta el tratado de la *Montería* de dos solos libros, dedicados á ilustrar la *teoría* y la *práctica* de la venacion, segun las expresiones del hijo del Infante; si la manera de exponer las reglas que debe guardar todo montero, ora respecto de su propio *guisamien-*

el prólogo de la *Montería* se lee: «Et la rason porqué feçimos este libro, es »por que es verdad que los sabios antiguos que fablaron en todas las cosas na- »turalmente, fallaron», etc.—¿Puede darse mayor semejanza y unidad en el modo de recibir y exponer la doctrina?... Pues esta manera, que caracteriza una época en la historia de las letras españolas, entre los reyes de Castilla sólo cuadra al Rey Sabio.

¹ *Libro de la caza*, cód. S. 34 de la Bibl. Nac., fól. 201 v.

to, ora de la cria de sus canes, ora de los lances que pueden acaecer en el monte, está revelando el espíritu crítico y didáctico que distingue al Rey Sabio; si el primer libro presenta ya en el «ordenamiento del fuero de la libertad et de los derechos que deuen auer los monteros», claras señales de que era debida toda la obra á un príncipe legislador por excelencia; si al tratarse en las *Partidas* de «cómo el rey debe seer mañoso en cazar», se define y quilata este ejercicio del mismo modo y casi con las mismas palabras que en el prólogo del tratado de la *Montería* ¹; y finalmente, si no hay en los demás libros, que lo componen, referencia, ni alusion alguna al hijo de doña Maria de Molina, ¿cómo se resolvió Argote á dar por cosa probada lo que habia de resultar en el momento del exámen, no sólo dudoso, sino tambien contrario á sus confiados y no esclarecidos asertos?

Deslumbróle sin duda otro libro, en quẽ mencionándose los más nombrados montes, propios para la venacion, se alude alguna vez á la batalla del Salado ²: creyó aquel erudito que fijada esta

1 La ley XX.^a del tít. V de la II.^a *Partida* dice: «De las cosas que fallaron los antiguos que más tienen pró es la caça... et por ende tovieron que »conviene esto mucho á los reyes más que á los otros omes et esto por tres »razones: la primera por alongar su vida et su salud et acresçentar su entendimiento et redrar de sí los cuydados et los pesares que son cosas que embargan muy mucho el seso: et todos los omes de buen sentido deuen esto »fazer para poder mejor venir á acabamiento de sus fechos. La segunda por »que es arte de sabidoria de guerrear et de uençer, de lo que deuen los reyes seer mucho sabidores», etc. En el libro de la *Montería* se lee: «Los sabios antiguos que fablaron en todas las cosas naturalmiente, fallaron que una »de las cosas por que los reyes et los principes et los grandes sennores podian mas heuir et auer los entendimientos mas claros, era por catar algunas »maneras de plaser et que diessen espaçio et folgura al entendimiento, et que »con esto podrían mejor sufrir el cuydado et el afan del librar, ca sy siempre estouiesse el entendimiento trabaiando en cuydar, non lo podria sufrir »et enflaquesçeria et podria uenir á tornarse», etc. Comprobada nuestra observacion, ocurre preguntar ¿cuál de las dos obras fué escrita primero?... La respuesta es muy difícil, bastando á nuestro propósito demostrar la identidad de la doctrina.

2 En el cap. XXX del libro añadido se alude á dicho acaecimiento con estas palabras: «El Colmenar de Pedro Ximenez, á do tomaron el infante de »Benamarin, quando á la de Tarifa, es buen monte de puerco», etc. Dada la

fecha y apareciendo así completo el tratado de la *Monteria*, no era posible recelar de que se componia de tres libros, habiendo sido todo él escrito en el reinado y bajo los auspicios de don Alfonso, el último. Mas olvidó ó no tuvo en cuenta que el códice del Escorial que lo encierra, sobre ser el más moderno de los existentes, expresa tambien que el referido tratado se *partia en solos dos* libros, circunstancia característica de la obra del Rey Sabio; y no advirtiendo que el segundo terminaba con una carta dirigida á Álvar Garcia, magnate gallego, perito en la venacion, perdió de vista la gran distancia que hay entre el estilo y lenguaje de la parte principal y de la añadida, revelando aquella un hombre de ciencia, dando esta razon de un simple aficionado á la monteria. Sin la incorreccion y ligereza con que estan escritos estos apuntamientos, acaso nos atreveriamos á creer que formaron parte del *Libro de la Caza* del Infante don Juan Manuel, libro que segun notaremos en su lugar, ha llegado á nuestros dias incompleto ¹.

El tratado de la *Monteria* del rey don Alfonso X, dividido en dos libros, abraza pues la *teórica* y la *práctica*: en el primero, compuesto de cuarenta y dos capítulos, habla de los arreos de los monteros, de la enseñanza de los canes, de los tiempos y modos de preparar y rastrear la caza y disponer el monte, de las diversas suertes que ocurren con los venados ya de dia ya de noche, de la diferencia entre la monteria del oso y del jabalí (puerco), de la que existe entre la caceria de invierno y de verano, del encarnar y desencarnar de los perros; y dando razon de todos los lances relativos á la venacion del oso, explica el modo de retirarse y retirar del monte alanos y sabuesos, no sin describir sus *fechuras* y *más lindas colores*, terminando por último con el ordenamiento de la libertad de los monteros. Divídese el segundo libro

batalla del Salado en 30 de octubre de 1340, y muerto Alfonso XI en marzo de 1350, hay que suponer escrito este tercer libro durante la década comprendida entre una y otra fecha, si ha de atribuírsele.

1 El erudito Mr. Adolfo de Puibusque sospecha más: cree que todo el tratado es el que don Juan Manuel cita en sus obras; pero con error, segun demostraremos al examinarle, advirtiendo desde luego que lo conservado de este trata sólo de *cetreria*.

en dos partes: la primera trata, en veintidos capítulos, de las heridas, contusiones y golpes que pueden recibir los perros, al luchar con osos y jabalíes, exponiéndose al par la manera de curarlos (la celugía): la segunda tiene por objeto, no solamente la designación de las mejores castas y los medios de mejorarlas, sino el modo y forma «cómo se deuen melesinar los canes de todas »las dolencias que les pueden acaesçer», constando de cuarenta y seis capítulos, el último de los cuales es la carta ya referida, «enbiada á Álvar Garcia sobre una montería que le acaesció en »Gallisia» ¹.

Réstanos examinar el libro que lleva por título *Septenario*, y con él cerraremos este primer grupo de las obras del rey don Alfonso. Conocemos ya el objeto y la ocasión con que fué escrito, la intervención que tuvo en él Fernando III, y el error de los que sin haberlo estudiado, lo confunden con las *Partidas* ². Este error lamentable, que ha provenido de la adulteración del testamento del Rey Sabio, introduciendo en su texto, al darlo á luz, una nota marginal puesta con escaso criterio, no sólo se halla desvanecido con la reciente publicación de dicho documento, hecha por la Academia de la Historia, sino que no hubiera podido

¹ Esta carta se halla en el códice más antiguo, que tiene en la Bibl. Escur. la marca ij. Y. 16. Los magnates gallegos, según nos dice don Juan Manuel (y parece natural dado el país en que moraban) eran muy entendidos en la venación, y en su tiempo se distinguían un Rodrigo Gomez y un Gonzalo Garcia, hijo tal vez de Álvar, á quien don Alfonso se dirige. El códice indicado «es en fólio, está escrito en grueso papel ceptí, de letra según parece del siglo XIII; algunas iniciales son encarnadas y otras azules, sin otro adorno: los títulos ó rúbricas de encarnado: tiene algunas fojas maltratadas, »y faltan algunos capítulos». Es lo notable que ofrece diferentes enmiendas (Rodriguez de Castro, *Bibl. esp.*, tomo II, pág. 636). ¿Serán acaso de mano del Rey?... El otro códice parece escrito á fines del siglo XIV: tiene las señales ij. Y. 19.: está en pergamino avitelado, lleva las iniciales de oro ligeramente iluminado, y no presenta enmienda alguna, conformándose con las del anterior: lástima es que la ignorancia del encuadernador haya trastrocado las fojas en tal manera que es imposible la lectura, sin un estudio previo. Uno y otro Ms. acusan de inexacta la edición de Argote de Molina, dedicada á Felipe II en 1582 (Sevilla, por Andrea Pescioni). Acaso el primero es el núm. 171 del catálogo de los libros de la Reina Isabel I.^a

² Véanse los dos capítulos anteriores.

sostenerse, á reparar en lo que sobre la indicada obra habian ya manifestado algunos escritores nacionales ¹. Pulverízalo sobre todo el análisis del mismo *Septenario*, que aun hallándose incompleto en los dos códices del Escorial y de Toledo, transmitidos á nuestros dias, dará razon en la forma notada en el anterior capítulo del propósito, extension y mérito de aquel precioso monumento.

Comienza pues lo conservado exponiendo, en reverente invocacion, los nombres con que ha sido designado entre todos los pueblos el Hacedor Supremo: apunta despues don Alfonso las razones que le movieron á trazar esta obra, y haciendo el más cumplido elogio de su padre (parte que algunos escritores tienen por la vida del Santo ²), describe gallardamente el reino de Sevilla, ponderando sus excelencias y bondades. Tras esta manera de introduccion, que abraza hasta el capítulo IX de lo existente, y que

1 Rodriguez de Castro, en el tomo II, pág. 680 y sigs. de su *Bibl. Esp.*, puso el índice de los capítulos del códice del Escorial, mareado P. ij 20, describiéndolo con todo esmero: el docto Burriel copió en sus *Memorias para la vida de San Fernando*, pág. 216 y sigs.; los nueve primeros capítulos de lo conservado en el códice toletano, que se guarda en el Caj. 26, n.º 14 de la Biblioteca de aquella Iglesia Primada. Este códice es coetáneo del Rey Sabio, como prueba el faesímile. En cuanto al error del testamento notó ya la Academia de la Historia en su edicion de las *Partidas*, que en la cláusula: *el libro que nos fezimos Setenario, este libro es las siete Partidas*, está ingerida posteriormente la última frase; lo cual prueba el testamento original, donde se lee simplemente: «Otrosi mandamos á aquel que lo nuestro heredare el libro *Setenario* que nos fezimos. Mandámosle otrosí lo que tenemos en Toledo», etc. (*Mem. Hist.*, tomo II, pág. 126). La misma Academia, en el *Informe* de 10 de abril de 1798, antes citado, decia, hablando de las materias contenidas en dicho libro: «Es una obra enciclopédica, donde á la explicacion de la variedad de materias que comprende, se procede constantemente »explicándolas por siete medios ó artículos, cuya division pareció al autor »ser la más ajustada á la naturaleza de las razones y al método de hablar; y »por esto le llamó *Septenario*».

2 Tal supone el docto aleman Luis Clarus, cuando dice: «En un Ms. hallado por Sarmiento en Toledo existen otras obras compuestas por Alfonso. En primer lugar una vida del rey Fernando su padre, en la cual manifestó tambien su inclinacion por los pensamientos místicos. Consagró á esta vida siete capítulos», etc. (*Expos. de la lit. esp. en la edad media*, tomo II). Publicados los capítulos referidos por Burriel, no era lícito opinar así.

ofrece ya la pauta seguida en todo el tratado, alega las «siete razones principales de que sale el nombre *Septenario*», tomando en cuenta las siete *naturas*, que son una de las más eficientes causas de la ciencia humana, engendrando los *siete saberes*.

«Onde todas estas siete cosas de las siete naturas que son dichas sabiduría, segunt dixeron los sabios, fazen uenir á ome á acabamiento de todas las cosas que sabe fazer et acabar. Et por ende ordenaron los sabios los siete saberes, á que llaman artes; et estas son maestrías sotiles et nobles que fallaron por saber las cosas ciertamente et obrar dellas, segunt conuiniessen».

Definidas así las disciplinas liberales, entra en la apreciación particular de cada una de ellas, variando en cierto modo las comprendidas generalmente en el *trivio* y el *quadriuiuo*: gramática, lógica y retórica forman el primero: música, astrología, física y metafísica componen el segundo, no sin que el *Septenario* deje de dar al propio tiempo interesantes nociones de la *aritmética* y de la *geometría*. Hablando de la *retórica*, decía el Rey Sabio con envidiable acierto:

«Retórica llaman á la tercera partida destas tres que se entiende que enseña á hablar fermoso et apuesto, et esto en siete razones: *color*, *fermosura*, *apostura*, *conueniente*, *amorosa*, *en buen son*, *en buen continente*. Ca esto conuiene mucho al que esta arte usare: que cate que la razón que ouyere á desir, que la colore en manera que parezca bien en las uoluntades de los que lo oyeren, et la tengan otrosy por hermosa para cobdicialla, aprehender et sabella raçonar. Et que se diga apuestamente, non mucho á pensar, nin mucho de uagar. Et que ponga cada razón allí do conuiene, segunt aquello que quisiere hablar et que lo diga amorosamente, non muy reço, nin muy brauo, nin otrosy muy flaco: asás en buen son, mesurado, non en altas voces. Et ha de catar que el continente que touiere que se acuerde con la razón que dixere. Et desta guisa se mostrará por bien rasonado aquel que rasonare, et mouerá los corazones daquellos que lo oyeren para aducillos mas ayua á lo que quisiere».

Tratando de la astrología, observaba:

«Astrología que quiere decir que se alcanza por calamiento et por uista, es la quinta arte destas siete, et habla de los çielos por que es llamada en latin *astra*: et esta es partida en siete maneras: por *vista*, por *entendimiento*, por *ffabla*, por *mudamiento*, por *cuenta*, por *medida*, por *acordança*. Onde la primera que es por vista, fase conosçer las siete estrellas á que llaman planetas, cada uno en qual çielo está et cómo sse mueue en dos

»guisás: la una en su çielo, la otra en su cerco apartado. Et la segunda
 »de entendimiento fase que entiendan los omes de qué natura son los çie-
 »los et quantos son, et cómmo se mueuen et por qué rason. La terçera es
 »que veyendo esto, han los omnes á conosçer á cada una dellas quál
 »es et qué nombre há, segunt sus obras, et por qué rason fasen este mu-
 »damiento. La quarta es que puede auer saber por cuenta de puntos et de
 »grados et de oras et de dias et de semanas et de meses, et de annos,
 »quando se há este de faser... La ssesena es de saber por cuenta et por
 »medida et por entendimiento et por rason cuánta há en cada una destas
 »sobredichas et de la una á la otra. Et la setena es cómo se acuerdan los
 »çielos en tenerse los unos con los otros, otrosy en sus mouimientos; et
 »por ende estas ssiete maneras desta arte muestran cómo Dios es conocido,
 »segunt estas siete raçones».

Quien de esta manera define y aprecia la astrologia (que no otro nombre llevaba por lo comun la astronomia de aquel tiempo), ¿podia ser acusado de visionario á la manera de un Pedro de Albano ó de un Checo d'Ascoli?... Quien de la meditacion de la ciencia se elevaba al conocimiento de la omnipotencia divina, ¿podrá ser vituperado de blasfemo?... Cristiano, y piadoso por excelencia, tomaba el rey de Castilla por el contrario ocasion en la astronomia para combatir en el *Septenario* las sectas religiosas, estableciendo la doctrina de un solo Dios verdadero, y conde- nando así á los adoradores de la tierra, el agua, el aire y el fue- go, como á los idólatras y gentiles. El paralelo ingenioso de los errores de estos y de los misterios del cristianismo, y la explica- cion de los signos del zodiaco respecto de los extravios mitoló- gicos y de las verdades reveladas, constituyen una parte no pe- queña de tan desconocido libro, dándonos al par la medida de los conocimientos que en la teogonia é historia del antiguo mun- do alcanzaba don Alfonso. Pasando luego á otra série de consi- deraciones, compara los doce signos con los doce apóstoles, y fi- jando sus miradas en los profetas que habian anunciado solamente cuatro evangelistas, éntrase á tratar de la institucion, número y gracia de los sacramentos, determinando por quién, cómo y en qué momento pueden y deben administrarse. Largamente se de- tiene el Rey Sabio en todas estas cuestiones, muy del gusto y de la erudicion de aquellos dias, y sin duda útiles en sumo grado en el estado de cultura de nuestros mayores. Terminados los capí- tulos relativos al bautismo y confirmacion, en los cuales demues-

tra grandes conocimientos litúrgicos, se ocupa en definir la *penitencia*, investigando el origen filológico de esta palabra, señalando los pecados que la han menester y quién está llamado á imponerla, y clasificándola en *solemne*, *pública* y *privada*. Los saludables efectos de la penitencia y los mortíferos del pecado llaman también la atención de don Alfonso, quien explicado el sacramento de la comunión, indica los grandes bienes que produce al verdadero cristiano, punto en que por desgracia se interrumpe el código de la Biblioteca Escorialense. El de la Toletana, que ofrece una laguna, comprensiva á no dudar de la exposición de los restantes sacramentos, abarca otros dos capítulos, dedicados el primero á mostrar las *vestimentas* establecidas por la Iglesia «para los mayores sacerdotes», punto en que parece recordar las prescripciones del *Deuteronomio*, y el segundo á probar que así como las «armaduras temporales» defienden el cuerpo, así también las espirituales el alma ¹.

Tal es en suma el *Septenario*, ó más bien diciendo la parte que de tan peregrino monumento ha llegado á los tiempos modernos. Conocidas ya las materias de que trata, ¿será posible seguir confundiéndolo con las *Partidas*?... Pudo servir, y quisieron don Fernando III y su hijo que sirviera de introducción, no á este código precisamente, sino á un cuerpo legal que uniformase todos los fueros, según queda antes demostrado; pero aunque lo concluyó don Alfonso y le hubo de dar la postrera lima, teniendo en gran precio al otorgar su testamento, no ha logrado la fortuna de salvar íntegro las tinieblas é injuria de los siglos, lo cual nos impide formar cabal juicio de su mérito é importancia ².

1 Entre uno y otro código se advierten otras diferencias, ya respecto del orden de capítulos, ya del número de estos: aunque incompleto el del Escorial y más moderno, como que es de letra del siglo XV, cuenta algunos más, no siendo posible hacer una edición esmerada sin confrontarlos. El P. Burriel sacó una copia del toledano, la cual existe en la Biblioteca Nac. Dd. 40.

2 El docto Marina apunta que no llega lo que se ha conservado al completo de la primera parte de las siete, de que debió constar (*Ens. hist. sobre la legisl.*, §§ 290 y 91). Aunque esta afirmación sea un tanto exagerada, siempre hay que lamentar, así las mutilaciones de lo conservado, como lo mucho que del *Septenario* ha desaparecido.

Grande debió tenerla en el siglo XIII, si hemos de juzgar por la parte conservada: la manera sencilla, exacta y aun profunda, con que expone la doctrina, siempre bajo siete diversos aspectos; la familiar superioridad con que trata de las artes liberales, de que pueden juzgar los lectores por los dos pasajes arriba insertos; la abundancia de noticias y de cosas que hallamos en todo lo concerniente á la astronomia-teológica, si es lícito llamarla así; y finalmente el acierto y circunspeccion que brillan en todo lo relativo á la liturgia, hacen creer que dió el rey don Alfonso el mismo ó mayor interés á la parte política y demás comprendidas en el *Septenario*, presentando así el primer modelo de este linaje de obras, que encerrando toda la ciencia de la edad media, llegaron á formularse en casi todas las literaturas. Bien sabemos que al leer este aserto, no faltarán eruditos que lo tengan por infundado, sacándonos á plaza el *Libro del Tesoro* de Bruneto Latino, traducido segun hasta ahora se ha juzgado por el Rey Sabio¹; mas cuando se repare en que el maestro del Dante vino sólo á Castilla en 1260, año en que don Alfonso habia ya terminado su libro, y comenzaba á recoger el fruto de sus doctrinas; cuando se advierta que el *Tesoro* de Bruneto fué compuesto en Paris durante su destierro, que duró hasta 1284, en que volvió á su patria², no habrá ya motivo alguno de extrañeza, tomando toda fuerza de una demostracion histórica lo que de pronto pareceria aserto aventurado.

El *Septenario* del rey don Alfonso precedió pues al *Libro del Tesoro* de Bruneto Latino, que sólo pasaba á la lengua de Castilla en los últimos dias del siglo, muerto ya aquel Sabio monarca. ¿Pudo el gramático florentino tomar de él la idea para su *Tesoro*?... El aplauso que la obra del rey alcanzaba, la estimacion y el respeto en que era tenida su ciencia por los extraños, y la no despreciable circunstancia de venir Bruneto á Castilla en los momentos de mayor esplendor de aquella córte, ó más bien de aquella academia científico-literaria, pudieran llevarnos á sentar como probable

1 Véase el cap. XIII en el siguiente volumen.

2 Tiraboschi, *Stor. de la letterat. ital.*, lib. III, cap. V. Recuérdese que en este año falleció el Rey Sabio.

este aserto. No lo esforcaremos sin embargo para no ser tenidos por apasionados, pues que no podemos tampoco formar completo juicio de la obra castellana. Para dar fin á su exámen, breve tal vez en demasia, así como el de todas las producciones que van mencionadas, observaremos que el estilo y lenguaje del *Septenario* revelan ya al autor de las *Partidas* y de la *Estoria de Espanna*, presentando aquella frescura, exactitud y riqueza que tan alta reputacion le han conquistado entre nuestros primeros hablistas. De la propiedad didáctica que tomó en sus manos la lengua vulgar, habrán ya juzgado los lectores por los fragmentos arriba trascritos: de la facilidad y galá con que narra, pinta ó describe, deponen los nueve primeros capítulos del mismo *Septenario*; y para que puedan los lectores formar alguna idea de su mérito, copiaremos aquí algunas cláusulas de la descripción del reino de Sevilla. Ponderada su antigüedad y nobleza, leemos:

«Grande es otrosí non solamente el cuerpo de la cibdat, que es mayor
 »que otra que sea en España, mas aun todo el regno; ca la su longueza
 »tiene desde la grant mar fasta el rio Guadiana; et la anchura en dó mas
 »estrecha, extiende de aquella mar mesma fasta las sierras de Ronda, et den-
 »de adelante como va la tierra derechamente fasta Guadiana. Asi que den-
 »tro en estos términos hay muchas villas et castiellos muy fuertes. Abonda-
 »da es otrosí de todas cosas que son para uida, et mantenimiento de los
 »omnes, mas que regno de Espanna toda, nin otro que ome sepa. Et todas
 »las cosas ha de suyo complidamente, non tan solamente de pan et de
 »uino que ha mucho ademas muy bueno, mas aun de carnes tambien de
 »bestias brauas como de criadizas. Otrosí de pescados de muchas maneras
 »de amos mares et de aguas dulces, que ha muchas et buenas. Et de olio
 »que ha en el mayor abondamiento que en logar del mundo, et aun frutas
 »de muchas maneras, et grana et yerua, et montes muchos et buenos, et
 »uinnas de todas naturas. Otrosí es viçiosa, porque los fructos nasçen et
 »cresçen mucho aÿna. Et el tiempo es tèmprado comunalmiente, non se-
 »yendo muy frio al tiempo de la friura, nin muy caliente ademas á la sa-
 »zon de la calentura. Et sin todo esto es cosa que ayuda mucho á acres-
 »centar el viçio. Poderoso regno es otrosí para quebrantar sus enemigos,
 »non tan solamente los que estan cerca de Espanna, mas aun los de allen
 »mar. Ca él ha en poder amas las mares; la mayor que cerca todo el mun-
 »do, et la menor que llaman mediterranea, que va por medio de la tierra.
 »Et ha muchas fortalezas buenas para guerrear et otrosí deffenderse,
 »quando es mester. Et por todas estas cosas que ha, es alabado sobre to-
 »das las otras tierras, et gentes del mundo. Asi que, todas han sabor de
 »uer et de fablar de los sus bienes comunalmiente mas que de otra tierra:

«ca magüer se pague omne de su tierra, onde es natural et la alabe por
 »razon de la naturaleza, esta por su bondat es tan solamente alabada de
 »todas; ca en ella han lo que han mester para los que y moran, et para
 »abondar las otras tierras, leuandolo por tierra et por mar»¹.

El habla de Castilla, apenas ensayada en el lenguaje de la historia, segun ya queda probado², mostrábase en manos del Rey Sabio bastante enérgica y abundante para revelar dignamente las glorias y dolores de España. Veamos cómo lleva á término cumplido esta grande y difícil empresa, acometida en el octavo año de su reinado³.

1 Cap. IX de lo conservado.

2 Cap. VIII de esta II.^a Parte.

3 Debemos advertir que el rey don Alfonso es tambien autor de otra obra, que deberia clasificarse entre las ya mencionadas, si existiera. Dá razon de ella su sobrino don Juan Manuel, diciendo: «El dicho rey auia compuesto... otro libro que fabla de lo que pertenesçe á *estado de Caualleria*» (*Libro de la Caza*, Bibl. Nacional, S. 34, fól. 201 v.). Sin duda le tuvo el hijo del Infante presente, al escribir su tratado de la *Caballeria*, de que hablaremos en lugar oportuno. Tambien se le atribuye, aunque sin fundamento, la siguiente obra: «*Opusculum Ildefonsi, Regis Dei gratia Romanorum ac Castellae, de iis quae sunt necessaria ad stabilimentum castris tempore obsidionis*» (Bibl. Escur., ij. I. Z. 4; Real Acad. de la Hist., E. 37 gr. 5. E. n.º 138). Decimos sin fundamento, porque sobre estar plagada de catalanismos, alude esta obra á sucesos y personajes muy posteriores al X Alfonso; y en nuestro sentir es, segun mostraremos en su dia, obra del V de Aragon; confundido con el de Castilla más de una vez por el renombre de *Sabio*, que ambos llevaron. Cítalo Perez Bayer en sus notas á la *Bibl. Vet.* (tomo II, pág. 88).

CAPITULO XI.

SEGUNDA TRANSFORMACION DEL ARTE VULGAR-ERUDITO.

Don Alfonso el Sabio.—OBRAS HISTÓRICAS.—La *Estoria de Espanna*.—Duda de los críticos sobre su verdadero autor y la época en que se escribe.—Declaracion del Rey sobre uno y otro punto.—Plan de la *Estoria de Espanna*.—Diversas fuentes de la misma:—los escritores de la antigüedad:—los cronistas cristianos:—las tradiciones populares:—los historiadores árabes y hebreos.—Criterio histórico del Rey Sabio.—Juicio de don Juan Manuel respecto de la *Estoria de Espanna*:—de la crítica moderna.—Corrupcion de la misma historia en la edicion de Ocampo.—Division que este le atribuye.—Su análisis.—Comprobacion de la doctrina expuesta.—La *Grande et General Estoria*.—Acopia el rey multitud de libros para llevarla á cabo.—Pensamiento filosófico que la anima.—Su division y exámen.—Influencia de los diversos elementos que la componen:—los libros orientales;—aparicion en ella del apólogo indiano;—historias maravillosas de los árabes;—los libros latinos y los mitos gentílicos.—Medios expositivos de ambas historias.—Don Jaime I de Aragon asociado al movimiento histórico.—Su *Crónica*: exposicion y juicio de la misma.—Influencia de ambos soberanos en el cultivo de la historia.

Notado queda, al bosquejar el maravilloso cuadro que ofrece á la contemplacion de la crítica el memorable reinado del rey don Alfonso X, el meritorio anhelo con que se consagra al cultivo de la historia, oscureciendo con sus colosales empresas cuantos esfuerzos se habian hecho antes de su época, y muy especialmente los ensayos relativos á la historia patria. No eran en el monarca

de Castilla fortuitas semejantes vigiliás, ni pueden ser en consecuencia consideradas sus obras históricas con separación de las meramente literarias ó esencialmente científicas: hijas del nobilísimo y fecundo pensamiento que su docto sobrino don Juan Manuel le reconoce; encaminadas á labrar la cultura del pueblo español, afán constante de don Alfonso, enlázanse, así en el fondo como en las formas, á las producciones ya examinadas, constituyendo al par una de las más anchas y duraderas bases del suntuoso edificio de su gloria. Intentaba el hijo de Fernando III labrar cumplidamente la ilustración de sus vasallos, y procurando templar la aspereza de sus costumbres con los avisos de la moral y las enseñanzas de la filosofía, no olvidaba tampoco los elocuentes ejemplos de la historia. Reducida hasta mediar del siglo XIII á la esfera de los simples cronicones, encerrada en el estrecho círculo de uno ó más reinados, coetáneos del que recogía ó apuntaba los sucesos, en vez de producir esta en armonioso conjunto verdadera doctrina, aplicable á los actos de la vida, halagaba cuando más el interés parcial de un príncipe ó de un Estado, y llenaba á duras penas reducido número de incoherentes páginas. Más ruda, más descompuesta y grosera, al tomar por instrumento el habla de la muchedumbre, había necesitado robustecerse con las tareas eruditas del obispo don Lucas de Tuy, y muy principalmente con las del arzobispo don Rodrigo. Las versiones de su *Historia Gothica* y las imitaciones que la siguieron, parecían ya mostrar el camino que debía emprenderse para dar nuevo aspecto á la historia, escrita en el idioma del vulgo ¹: venciendo imponderables obstáculos, superando todas las esperanzas, concebía y llevaba á cabo el rey don Alfonso un pensamiento más generoso y elevado, más trascendental y fecundo, aspirando á dotar á su patria de una sola historia, así como le estaba haciendo el raro presente de un solo código.

Mas ya lo dejamos insinuado: si no puede menos de causarnos verdadera maravilla el descubrir en medio de aquel siglo de barbarie la extraordinaria idea de fundar en unos mismos orígenes y en unas mismas tradiciones la nacionalidad de todas las mo-

¹ Véase el cap. VIII del presente volumen, pág. 416 y siguientes.

narquias que seguras de la victoria, peleaban denodadamente contra el Islam, mayor es todavía nuestra sorpresa, cuando viéndole salir de la Península Ibérica, contemplamos al rey de Castilla remontándose á la cuna del género humano, para trazar la historia de todos los pueblos. Ningun otro de los que fundaban su nueva cultura sobre las ruinas del imperio latino, habia podido abrigar hasta entonces tan altos y laudables propósitos: ninguno poseyó antes que España una historia general en el idioma patrio, ni logró tampoco que sirviera este de intérprete á la de todos los imperios de la antigüedad; doble galardón conquistado para la civilización española por el talento y la ciencia del Rey Sabio ¹. Volvia á ser la historia para tan ilustre príncipe, así como lo habia sido para Marco Tulio, maestra de la vida; y codiciando saber los hechos acaecidos en todas las edades, y que fueran igualmente estímulo del bien obrar para los presentes y venideros, acometia lleno de celo y patriotismo aquella grande obra, capaz de agotar en uno ú otro concepto las fuerzas de los más laboriosos y entendidos. Dos fueron por tanto las producciones nacidas de tan alta idea: la *Estoria de Espanna* y la *Grande et General Estoria*, confundidas ambas en una por casi todos los escritores que las han mencionado, bien que dirigidas cada cual, si no á diverso fin, á distinto y apartado terreno.

Cuestiones han sido una y otra vez empeñadas las de averiguar si fué don Alfonso autor único de la *Estoria ó Crónica General*, y si llegó á terminarla: muéstranse todavía divididos los pareceres de los críticos, quienes sorprendidos sin duda por el número y magnitud de los trabajos científicos y literarios, conocidos con el nombre de aquel monarca, han vacilado en tenerla por fruto de su pluma, insinuando que no toda se escribió durante su vida ².

1 El primer hecho es reconocido por los críticos franceses y alemanes de más legítima nombradía: del segundo no será posible dudar, leído el presente capítulo.

2 El distinguido Du Meril asienta en su estimable *Colección de Poesías populares latinas*, pág. 288, que la *Estoria de Espanna* fué escrita por don Martín de Córdoba de orden del rey don Alfonso. No sabemos en qué fundamentos se apoya; pero según verán los lectores, su opinión no puede ser más peregrina.

Racional parece en efecto el suponer en orden al primer punto, que empleó don Alfonso, no sin acierto y fortuna, manos auxiliares, que dóciles á sus intentos, acopiaran y ordenaran al par el gran cúmulo de noticias necesarias para dar cima á la mencionada historia; mas con sólo examinar su prólogo, grandemente elogiado por don Juan Manuel, su sobrino, se advierte que no hay razon plausible para recelar de lo que han admitido y asentado los más autorizados y doctos varones de nuestra patria ¹. Ambos asertos aparecen confirmados por la unidad de miras que en toda la obra resplandece, y más que todo por la declaracion terminante que hace don Alfonso en varios pasajes de la misma, así como en la historia universal, escrita algunos años adelante.— Tratando de los descendientes de Gomer decia en este grandioso monumento el soberano de Castilla: «Los de Thogorma, el tercerero fijo de Gomer, apartáronse de las otras sus generaciones et passaron á África, et poblaron y, et daquí fueron los tigratheos del regno de Tigran, de que fablamos nos en la nuestra »*Estoria* que fizimos de *Espanna*, en las razones de las conquistas que contamos de Pompeo, el Grand». Y despues, hablando del origen de los suevos, alanos, silingos, vándalos y godos, añadia: «Como lo auemos ya departido en la nuestra *Estoria de Espanna*». Al fijar finalmente el nombre de la península pirenaica, llamada primero Hesperia, repetia: «Pusol' [Spaim] nombre Espanna del su nombre dél, assi como lo auemos nos departido en la nuestra *Estoria de Espanna*, en el su comien-

¹ Don Juan Manuel dice, hablando de los libros históricos consultados por el Rey Sabio: «Tan conplidamente los pone en el prólogo quél fizo de »la dicha *Cronica*, donde le sopo, que ninguno non podria y mas dezir, nin »aun tanto nin tan bien como él» (*Chronica Abreviada*, Bibl. Nac., F. 81, folio 24). Durante los siglos XIV y XV á nadie ocurrió dudar en España de la autenticidad de la *Estoria*: y en todo el XVI escritores tan doctos como Alfonso de Fuentes, Ambrosio de Morales, Gonzalo Fernandez de Oviedo, Esteban de Garibay, Gerónimo de Zurita y otros muchos afirmaron que la *Chronica General* era obra del ilustrado monarca que le dió su nombre. Las palabras del rey que en este lugar tráscibimos, dicen hasta qué punto acertaron.

»ço»¹. Tres hechos de no exígua importancia para nuestros estudios, se deducen pues de estos inequívocos testimonios: primero, que don Alfonso X de Castilla es en realidad autor de la obra histórica, vulgarmente conocida con el título de *Crónica General*: segundo, que fué por él terminada y precedió á la *Grande et General Estoria*, lo cual habia negado el único de nuestros bibliógrafos que tuvo ocasion de reconocer la última en los códices originales²: y tercero, que ya al ponerle título, ya al mencionarla en otras producciones, apellidó el Rey Sabio la referida obra con el nombre de *Estoria de Espanna*, mostrando una y otra vez el pensamiento que le habia animado al escribirla, y aceptando toda la responsabilidad de tamaña empresa³.

Ni dejaba tampoco de anunciar esta idea, al exponer los medios de que se habia valido para llegar al término deseado: aunque apenas podian determinarse los orígenes de las gentes que poblaron á España, «por los libros que se perdieron et fueron »destroydos en el mudamiento de los sennorios», ganoso de que fuera «sabudo el comienzo de los espannoles», mandaba «ayuntar quantos libros pudo auer de estorias en que alguna cosa »constasse de los fechos de Espanna», desde los tiempos de Noé hasta su propio reinado. Abarcando tan ancho espacio, proponíase, como los sabios antiguos, narrar los sucesos relativos á los buenos y á los malos príncipes, «porque los que despues vi-

1 La *Grande et General Estoria*, I.^a Parte, lib. III, cap. II, fól. 23 vuelto y 24 recto del cód. F I de la Bibl. Nacional. Los hechos, á que alude en estas citas, se hallan narrados en la *Estoria de Espanna*, I.^a Parte, cap. III, VIII LXXI y CXLIX de la edicion de Zamora.

2 Rodriguez de Castro, *Bibl. Espan.*, tomo II, pág. 674. Vistas las palabras del rey, no puede dudarse de que Rodriguez de Castro no leyó la *Grande et General Estoria* con el detenimiento debido.

3 Debe notarse en este lugar que en los más antiguos Mss. que han llegado á nuestros dias, se halla constantemente designada con el título de *Estoria de Espanna* que le dió el rey. Así sucede en efecto en los códices escorialenses j. Y. 2—, j. Y. 9—, j. Y. 12—, iij x 4—, j. x. 6—, j. x. 7—, j x 11, y iij. Z. 3, donde sólo en notas posteriores se halla la voz *Crónica*. Verdad es que ya desde mediados del siglo XIV la apellidó así el ilustre don Juan Manuel, segun vá indicado, y que tal vez de aquí provino el que prosiguiera siendo conocida con este nombre.

»niessen (decia) por los fechos de los buenos punnassen en fazer
 »bien, et por los de los malos que se castigassen de fazer mal»,
 lográndose en consecuencia la apetecida y fructuosa enseñanza de
 la historia. Difícil era el empeño de quien así comprendia, no
 solamente la extension del trabajo que echaba sobre sus hombros,
 sino tambien la índole y naturaleza del mismo, en medio de la
 oscuridad que por todas partes le rodeaba. «Tomamos (advertia
 »don Alfonso, tratando de las fuentes históricas) de la Crónica
 »dell arzobispo don Rodrigo, que fiso por mandado del rey don
 »Ferrando, nuestro padre, et de la de Maestre Luchas, obispo de
 »Tuy, et de Paulo Orosio et de Lucano, et de Sant Esidro, el
 »mançebo, et de Idaçio, obispo de Gallisia, et de Sulpicio, obispo
 »de Gascoña, et de los otros escriptos de los Concillios de Tole-
 »do; et de don Jordan, chanceller del sancto palaçõ; et de Clau-
 »dio Tholomeo, que departió del cerco de la tierra meior que otro
 »sabio fasta su saçon; et de Dion que escreuió uerdadera la esto-
 »ria de los godos, et de Pompeyo Trogo, et de otras estorias de
 »Roma, las que podiemos auer, que contassen algunas cosas del
 »fecho d'España, et compussemos este libro de todos los fechos
 »que fallarse podieron»¹. Tal era el propósito abrigado por el
 Rey Sabio, y tal la materia histórico-erudita de que disponia para
 darle cima, segun sus palabras.

Mas, concebido aquel pensamiento, ¿era posible que se atuviera
 extrictamente á los escritores indicados, sobre todo al hacer la
 narracion de los sucesos, acaecidos desde la invasion sarracena?
 Ofreciale el obispo de Tuy, aunque adulterados á su placer con-
 forme antes demostramos, los antiguos cronicones que señalaban
 el trabajoso y lento progreso de la reconquista: brindábale el ar-
 zobispo don Rodrigo con una exposicion más ordenada, en la cual
 habian tomado asiento no pocas tradiciones populares, infundién-

¹ Prólogo del Ms. escur. j. Y. 2.—Don Alfonso, demás de los autores
 antiguos aquí mencionados, cita en el curso de la historia otros muchos,
 entre los cuales se hallan César, Caton, Mela, Josefo, Zenon, Séneca, Porfi-
 rio, Ablavio, Virgilio, Juvenal, Suetonio, Justino, Casiodoro, Yuvenco, San
 Juan Evangelista, San Hilario, etc., todo lo cual demuestra la extension de
 los estudios hechos en su tiempo.

dole cierto espíritu nacional que habia asegurado su éxito entre doctos y vulgares, pasada ya del latin al habla de Castilla. Pero, ¿bastaban todos aquellos recuerdos á reflejar la sociedad española? ¿Alcanzaban las tradiciones patrocinadas por el arzobispo á describir la série angustiosa de calamidades, en que se habia visto el pueblo cristiano desde el momento de proclamar su independencia? ¿Se pintaban en ellos el carácter y los triunfos de sus héroes con el vigoroso colorido que les daba la creencia de la muchedumbre? En una palabra, ¿podia el nieto de doña Berenguela contentarse con el título de mero copiante, cuando aspiraba á ser el primer historiador de los vulgares?...

Ni las costumbres, ni los sentimientos, ni las creencias de las diferentes razas que poblaban la Península, podian ser indiferentes para don Alfonso, al escribir la *Estoria de Espanna*, como no lo fueron tampoco, al acometer otras empresas ¹; y atento á dar al gran cuadro que bosquejaba la misma animacion que en aquel múltiple original descubria, acudió á recoger las tradiciones nacionales, acariciadas de grandes y pequeños, ya sorprendiéndolas en los cantos de los juglares, ya en los poemas escritos de los semi-doctos, ya en los más artísticos y esmerados de la poesía erudita. Reproducíase una vez más, si bien no debia ser la última, el singular consórcio de la poesía y de la historia, que ofrecen todas las literaturas en las primeras edades de su existencia; y acaudalada la narracion del Rey Sabio con las maravillosas hazañas de Bernardo del Carpio, con las grandes proezas de Fernando el Mayor, cuyas leyendas poéticas, segun notamos ya, se han perdido ², con las aventuras prodigiosas del Cid, reproducidas en uno y otro poema, y con las no menos populares del conde Fernan Gonzalez, solemnizadas ya por los cantores eruditos, presentaba aquella variedad agradable y pintoresca que la distingue entre todas las producciones del siglo XIII, y aquel extraordinario sabor popular y romancesco que ha sido causa de que algunos

1 Véanse los dos capítulos anteriores.

2 Véase el cap. 1.^o del presente volumen, págs. 44 y siguientes.

escritores sobradamente excépticos hayan osado colocarla en el número de las historias fabulosas ¹.

Y no se limitó el monarca de Castilla á poner en contribucion los monumentos de la antigüedad y las tradiciones populares de los cristianos, al escribir la *Estoria de Espanna*: deponiendo el odio abrigado por sus mayores contra los musulmanes, y el despreciativo desden que les inspiraban sus artes y sus letras, unió y contrapuso muchas veces al testimonio de nuestros primitivos cronicones y á la narracion ya más ordenada de don Lúcas y don Rodrigo el testimonio y la narracion de los historiadores árabes; procuró hermanar las tradiciones maravillosas de uno y otro pueblo, ya las encontrara formuladas en piadosas leyendas, ya en heróicas relaciones orales; y colocando junto á los juglares castellanos los cantores sarracenos, no solamente fueron por él consultados con frecuencia, sino que reproduciendo apenas alterados los poemas históricos de los primeros, llegó tambien á transferir al habla castellana los versos líricos y elegiacos de los segundos ². Templada en el ánimo de don Alfonso la ojeriza contra los hebreos, eran al propio tiempo tenidas en cuenta sus historias, ó mejor diciendo, aquellas producciones, en que tratando de las ciencias y de la moral, ingerian los rabinos españoles alguna parte de sus desgracias y desventuras; y amasada con tan diversos materiales la *Estoria de Espanna*, ofrecia el más vario conjunto, contrastando en gran manera el pensamiento unitario que le daba vida, con los encontrados orígenes, creencias, lenguajes, ritos y costumbres, que en sus páginas revelaba. La obra del Rey

1 Esta calificacion, arbitraria y ofensiva al buen sentido histórico, fué debida al renombrado Masdeu, quien, negando la existencia del Cid, no podia dar por buena una historia, en que se hacia de él mencion especialísima. Los estudios posteriores, y sobre todo los hechos, respecto de los testimonios árabes, han venido á desbaratar el castillo que levantó en el aire la crítica de Masdeu; siendo digno de todo elogio entre los que han tratado este punto interesantísimo de nuestra historia, el ya citado Mr. Dozy, cuyas opiniones respetables, aunque no admisibles de todo punto, tendremos en cuenta más adelante.

2 De una y otra observacion ofrecemos adelante la confirmacion necesaria, por lo cual no creemos conveniente el detenernos en este punto.

Sabio era en este sentido el más fiel espejo de la sociedad española hasta mediar del siglo XIII, y ponía de relieve sobre todo la tolerante ilustración del filósofo y del historiador, que no desdeñaba el testimonio de los enemigos de su ley y de su patria.

Cierto es que no en todas estas fuentes podía beber con entera confianza, y que muchas de ellas ó no eran tan puras como se había menester, ó estaban corrompidas por la ignorancia y la malicia: cierto es asimismo que no sazonados los estudios históricos y vista entre sombras la antigüedad, por más que empezara á insinuarse el afán de reconocerla,—se exponía don Alfonso á tropezar, y tropezaba repetidas veces en las fábulas y absurda cronología del Beroso y de otros escritores sus iguales, poblando los primeros tiempos de la historia patria de príncipes y héroes, que sólo pudo engendrar la fantasía, y que ha desterrado por fortuna la crítica moderna. Pero si no es lícito atribuir al rey de Castilla la madurez de juicio, el tino y perspicacia, el frío y desapasionado criterio que han fundado en los últimos siglos la verdadera ciencia histórica, tampoco hay razón para negarle, con la grandeza y elevación de miras que le ponían la pluma en la mano, la honradez, la rectitud y el anhelo de la verdad que distinguen su *Estoria de Espanna*. Respecto de los tiempos antiguos sabía y decía don Alfonso cuanto sabían y decían los hombres más doctos de su siglo, cuanto se había podido averiguar hasta aquella época: respecto de los tiempos medios, y en especial de las edades que le preceden, no sólo enmendaba y ampliaba los historiadores que tenía delante, incluso don Lúcas de Tuy y el arzobispo don Rodrigo, sino que rechazaba la tradición, cuando no se avenía con la autoridad ya respetada, y daba por nulo el testimonio de los poetas y juglares, cuando se oponía á la razón ó atropellaba los fueros de la cronología ¹. Persuaden sin

¹ Muchos son los pasajes en que esta observación se halla comprobada. Hablando del nacimiento de Bernardo del Carpio, escribía el rey: «Et algunos »dizen en sus cantares de gesta que fué este don Bernaldo fijo de donna Tiber, »hermana de Cárlos el Grande de Francia..., mas esto non podría seer; por »ende non son de creer todas las cosas que los omes dizen en sus cantares, »et la verdat es asi como auemos ya dicho, segunt fallamos en las estorias

duda estas observaciones de que si fuera candidez excesiva el recibir hoy como verdaderos y auténticos todos los sucesos narrados en la *Estoria de Espanna*, dura y poco razonable ha sido la conducta de los que por hallar algunos hechos dudosos ó no comprobados, la han calificado de mendaz y fabulosa, dando así motivo á la justa reprobacion de escritores extraños ¹.

En grande estimacion y crédito estuvo, sin embargo, durante la edad media: el celebrado don Juan Manuel, que la extractó en su *Crónica Abreviada*, recomendábala á su posteridad del siguiente modo: «Este muy noble rey don Alfonso (escribia) entre muchas nobles cosas que fizó, ordenó conplidamente la *Crónica d'España* et púsolo todo conplido et por muy apuestas razones et en las menos palabras que se podia poner: en tal manera que todo ome que la lea, puede entender en esta obra (et en las otras que él conpuso et mandó conponer) que auia muy grant

»verdaderas, las que fezieron los sabios». Y tratando de su viaje á Italia, añadía: «Mas porque nos non fallamos esto en los libros antigos, por ende non lo afirmamos». Y despues, al referir las proezas de Carlo-Magno y sus conquistas en España: «Et agora sabet, los que esta estoria oyedes, que magüer que los juglares cantan en sus cantares et dizen en sus fablas que Cárlos, el Emperador, conquirió en Espanna muchos castiellos et muchas cibdades et que ovo y muchas batallas con moros et que desenbargó el camino francés desde Françia fasta Sanctiago, esto non podie seer, fueras ende que en Cantabria conquirió algo». Narrando las aventuras de don Bueso, decia: «Algunos dicen que aquel don Bueso que era primo cormano de Bernaldo, mas esto non podrie seer» (III.^a Parte de la edic. de Ocampo, cap. X). Al llegar al reinado de Alfonso IX de Leon, observaba: «Porque el arçobispo [don Rodrigo] quiso poner las sus razones tan breues et atan ataiantes en aienamiento de muchos et de grandes fechos en poca razon et non departen las razones suyas de muchos otros fechos que se fallaron et acaesçieron en los tiempos que conuienen aqui ser puestos en esta estoria et non lo fueron, nos posimoslos aqui», etc. Y más abajo: «Et desto nin de otras cosas que fallamos que fueron en su tiempo que deuieran seer puestas, nin lo departe, nin lo dice el arçobispo don Rodrigo nin don Luchas de Tuy...; et porque sauemos por prueba de otras estorias que esto fué assi et que es çierto, ponémoslo aqui en la *Estoria* en los logares que conuiene» (IV.^a Parte, capítulo VIII).

¹ Dozy, *Recherches sur l'histoire politique et litteraire de l'Espagne*, página 384 y siguientes.

«entendimiento et auia muy grant talante de acrescentar el saber, et cobdiciaua mucho la onrra de sus regnos; et que era alunbrado de la gracia de Dios para entender et facer mucho bien»¹. Repetian despues este elogio cuantos aspiraban al renombre de doctos, y aplaudida durante los siglos XVI y XVII la *Estoria de Espanna*, si pudo á fines del pasado y principios del presente caer en descrédito, vuelve hoy á cobrar su antigua estima, mereciendo las desinteresadas alabanzas de insignes críticos: «*La Crónica General de España* (dice un historiador aleman) es un fenómeno de sumo interés, no sólo en la historia de los españoles, sino en la literatura de la edad media, generalmente hablando, y en consecuencia un monumento de eterna memoria para Alfonso el Sabio. En viveza, gravedad profunda, sencilla ingenuidad y candor de exposicion apenas tiene igual», etc.². El juicio del sabio magnate castellano del siglo XIV ha encontrado pues entera confirmacion en la crítica del siglo XIX.

La *Estoria de Espanna* tuvo no obstante la desventura de aparecer en la república de las letras, incompleta, mutilada, corrompida, plagada de errores de todos géneros, y lo que ha sido de peor efecto escoltada de notas ó advertencias que daban por cierto desfavorable idea del editor, y que sólo han servido de tropiezo á la crítica moderna, desacreditando la del siglo XVI. No cabe suponer que Florian de Ocampo, que la sacó á luz en 1541, contándose entre los más ardientes cultivadores de la historia patria, la adulterase de propósito; pero sobre traer ya trocado el título, que no era cosa tan despreciable, y presentar una division distinta de la que hallamos en los códices más antiguos, lo cual indicó alguno de nuestros diligentes bibliógrafos³, faltan á la

1 *Chronica Abreuiada*, pról. del cód. F. 81, fól. 24 v.

2 Clarus, *Darstellung der spanischen Literatur in Mittelalter* tomo I, página 337 y siguientes.

3 Don Nicolás Antonio dice: «Observatione tamen praecipua dignum est, historiam hanc... olim fuisse bipartitam» (*Bibliotheca Vetus*, lib. VIII, capítulo V). En efecto, los más antiguos códices que hemos consultado presentan dividida la *Estoria de Espanna* en solas dos partes: la primera, que abraza desde la poblacion de la Península hasta la invasion sarracena, consta de trescientos cuarenta y un capítulos (Bibl. Escur., cód. j. Y. 2): la segunda,

edición de Zamora reinados enteros, carece de no corto número de capítulos, y se hallan estos sobre todo tan barajados y sometidos á ordenacion tan caprichosa que no hay escrúpulo alguno en asegurar que ó se valió Ocampo de uno de los Mss. más despreciables de la *Estoria* del Rey Sabio, ó procedió con la mayor arbitrariedad y descuido. Todo puede creerse, al recordar el empeño que mostraron los eruditos del siglo XVI en *polir* el antiguo lenguaje de Castilla, dando nueva forma á las producciones de sus abuelos, y al tener en cuenta la excesiva licencia de los trasladadores ó pendolistas, que al maravilloso invento del célebre Wuttemberg precedieron ¹.

Tal como es generalmente conocida, consta la *Estoria de Espanna* de cuatro diferentes partes. Comienza la primera, no con la creacion del mundo, como se ha pretendido equivocadamente, sino con la division que hicieron los sabios de todas las tierras, punto que explanó despues don Alfonso en la *Grande et General Estoria*, y con la descripcion y poblacion de Europa, consumado ya el diluvio.—Tubal, hijo de Japhed, fué el poblador de España: con su historia se enlaza la no menos oscura de los Geriones, exterminados por Hércules, y á la de este se eslabonan las fábulas de Espan, que dió su nombre á la Península; así como las de Iberia, su hija, y de Piros su yerno, á quienes ciñe aquel la corona.—De Rocas y Tartús, personajes altamente fantásticos, pasa el historiador al señorío de los griegos, almunices y africanos, caminando velozmente y entre sombras hasta llegar á la venida de los cartagineses. Las guerras de Amilcar, Asdrubal y Anibal, abriendo el período verdaderamente histórico, traen á España las águilas del Tiber, que no sin repetidas luchas logran al cabo se-

que comprende desde la proclamacion de don Pelayo hasta el *sepulturamiento del muy sancto cuerpo del muy noble rey don Ferrando*, encierra quinientos setenta y uno (Bibl. Ecur., cód. j. X. 4). Conveniente nos parece notar que una y otra parte ofrecen diferentes subdivisiones, como para indicar los diversos períodos históricos que encierran.

¹ Convencida de estas razones, prepara la Real Academia de la Historia una edición completa de la mal llamada *Crónica general*, teniendo presentes los más autorizados Mss.—Esta publicacion será el más seguro comprobante de las observaciones que en órden á la impresion de Ocampo dejamos apuntadas.

ñorearla. Admirando en los romanos el consejo, la subordinacion y la constancia en las adversidades, síguelos el Rey Sabio en sus desastres y sus triunfos, é ingiriendo de paso la historia de Cartago ¹, narra las crueldades de Sila y las costosas rivalidades de César y Pompeyo, que aniquilaron la República. Detiénele algun tanto la historia del Imperio, en que no olvida sus deberes de cristiano, ni sus aficiones de erudito, ora consignando el nacimiento, vida y muerte del Salvador con el milagroso efecto de su doctrina, acrisolada en el martirio, ora recordando oportunamente los sucesos relativos á la historia de las letras ². Notable es en

1 Digno es de consignarse que el rey don Alfonso, dando el egemplo que siguieron despues desde su hijo don Sancho hasta el marqués de Santillana y desde Lasso de la Vega y Ereilla á Lope de Vega, semostrase partidario de la reina Dido, fundadora de la antigua Birsá, rechazando las ficciones de Virgilio. Deseoso de darlas á conocer, extractó y parafraseó no obstante en los capítulos LV y siguientes el libro IV de la *Eneida*, añadiendo al final una carta de Dido al engañoso Eneas, llena de calor y energia. La primera version, segun el mismo rey apunta, la tomó de Justino, lib. XVIII, cap. 4 y siguientes: en ambas probó que le eran familiares los libros de la antigüedad clásica.

2 Entre los muchos rasgos de historia literaria que exornan la de la República y del Imperio, narrada por don Alfonso, son notables los que se refieren á Julio César, Ciceron, Virgilio, Ovidio, Varron, Séneca y Lucano.— El Rey Sabio declara que el vencedor de Farsalia era docto en el conocimiento de la lengua griega, dictaba al par á quatro amanuenses, y «*versificaua muy fermoso et mucho ayna*», atribuyéndole el siguiente epigrama, escrito en la Península Ibérica:

Trax puer astricto glacie dum ludit in Ebro,
 Frigore concretas pondere rupit aquas;
 Dumque immae partes rapido traherentur ab amne,
 Percusit tenerum lubrica testa caput.
 Orba quod inventum mater dum conderet urna,
 Hoc peperit flammis cetera dixit aquis.

Al mencionar la muerte de Virgilio, refiere que Octaviano «*mandó á Varro y »Lucan, dos sabios, que emendassen el libro que fiziera Uergillo de Eneas et de »los otros cabdiellos de Troya, et castigólos (añade) que non annadiesen y ninguna cosa de suyo; et por esto ay en aquel libro muchos versos, en que non »ay sinon los comienços, et en otros sinon los medios, et en otros los cabos*». Antes inserta el conocido dístico:

Mantua me genuit, Calabri rapuere, tenet nunc
 Partenope, cecini pasqua, rura, duces.

verdad la copia de noticias que don Alfonso atesora en este punto, no menos que en lo referente á la decadencia del Imperio y á las irrupciones sucesivas de los pueblos septentrionales, pudiendo asentarse con entero convencimiento que superó á cuantos le habian precedido en el estudio de las antigüedades romanas, no teniendo dignos rivales en nuestro suelo hasta el siglo XVI ¹.

Tras las desoladoras invasiones de alanos, vándalos, suevos y silingos, que procura el rey de Castilla bosquejar con el pincel del afligido Idacio, presenta ya en la segunda parte á los visigodos en quieta posesion de la Península, bien que hundidos al cabo en la molicie y corrupcion, de que vienen á sacarlos las vencedoras falanges de Tariq y de Muza. Todo se ajusta en este importante período á las relaciones de Isidoro, Sulpicio y Julian, no olvidadas por cierto las actas de los famosos Concilios Toledanos; mas al llegar á la aparicion de Mahoma, ligeramente apuntada por el obispo de Sevilla, cobra la narracion nuevo aspecto, enriqueciéndose sobremanera con el auxilio de los libros arábigos, que tan familiares eran á don Alfonso. Para que puedan nuestros lectores formar idea de esta nueva influencia histórica y del color que presta al estilo del rey de Castilla, no será inoportuno el poner aquí algun fragmento de la vision de Mahoma, revelada á sus discípulos despues de su viaje á Jerusalem, de vuelta ya para la Meca:

Hablando, en el imperio de Neron, de los sabios de Córdoba, elogia sobremanera á Séneca, y pone el epitáfio de Lucano, que anda en los principios de casi todos los códices de la *Farsalia*:

Corduba me genuit, rapuit Nero, praelia dixi.

¹ Aunque pareciere á alguno que exageramos, puede asegurarse que ni aun la misma Italia poseyó hasta los tiempos de Petrarca quien conociera, como el rey de Castilla, la historia de Roma. De advertir es sin embargo que mientras el cantor de Laura tenia la lengua vulgar toscana por indigna de los grandes nombres de la República y del Imperio, escribiendo en latin sus libros *Rerum Memorandarum* y su epítome *Vitarum illustrium Virorum*, se afanaba el Rey Sabio por traerlos á la de España; servicio insigne, cuyo precio sube de punto, considerada la época en que se tributa á la historia patria. Todo prueba cuanto dejamos observado respecto al estudio de la antigüedad, que iba poco á poco reapareciendo en el horizonte de las letras.

«Tomóme el ángel Gabriel (decia Mahoma) et leuóme suso fasta el primero cielo: et los ángeles que \hat{y} estauan venieron contra mí et rescibiéronme muy bien, et fueron muy alegres comigo. Et con el gran plazer que ende ouieron, catáronse unos a otros et deçien: Ay qué bien!... Ay qué bien es este! Et oráuanme todos todo bien et toda salud, synon uno solo que estaua ahy, que non 'se alegraua comigo nin se reya como los otros. Et yo pregunté estonze al ángel Gabriel que quién era aquel ó por qué fazie aquello. Et Gabriel me dixo: Sepas queste ángel nunca se reyó, nin se reyerá: que este es el ángel guardador del fuego. Et yo dixé á Gabriel: ¿Es aquí ángel alguno que sea dieho EL MUY AMADO DE DIOS?... Et dixome estonze: Este es que tú dizes. Et dixel': Pues dil' que me demuestre el fuego. Et él díxogelo, et el ángel tiró luego la cobertura, de que estaua cobierto el fuego et sallió una foguera et una llama atan grande que sabet que yo oue miedo que quemaríc quantas cosas auie uestidas; et rogue estonze á Gabriel quel' dixesse al ángel que cobriesse aquel fuego: et el ángel triste cobriól' luego assi cuemo de ante estaua cobierto. Et otrossi quando entramos en aquel cielo, fallé un ome onrrado que estaua \hat{y} assentado en una siella et amostráuanles las almas de todos los omes que moríen, et quando veya en el alma alguna cosa, de que non le plazie, tollíe los oios della, que non la querie veer et maltraýala, diziendo assi: Perduda ¿porqué sallieste d'aquel malauenturado cuerpo, en que yacies?—Mas quando el alma le mostraua alguna cosa de bien en quel' plazie, folgaua él con ella, et dezíe: Bien ayas, alma bienauenturada, que sallieste de buen cuerpo. Et yo pregunte al ángel que quién era aquel ome tan onrrado et dixome:—Este es Adam que se allegra con los buenos d'aquellos que son del su linaie, et tuelle la su faz de los malos: que los non quiere veer et amuéstrales las penas de los peccadores; et esto es el fuego que de susso dexiemos», etc. ¹

Enlazados á la historia de los visigodos los sucesos de la vida y predicacion del falso profeta, mencionadas las rápidas conqui-

¹ Esta vision se refiere en la azora ó sura XVII, versíc. 1, bien que sólo apuntándola: la relacion que hace el Rey Sabio, aunque declara que la tomó del libro II de Mahoma, no se halla sino en la *Zuna* y en los comentadores, que son los que explican euanto sobre los vasos de leche, agua y miel, dice el mismo soberano. La division del Koram, indicada por don Alfonso, no se encuentra en los impresos, y sí únicamente en los Mss. de los moros españoles y africanos, los cuales contaban sólo 113 suras ó capítulos, en vez de las 114 que generalmente ofrece, por considerar la primera como oracion dominical ó prólogo de todo el libro. Este constaba, conforme á dicha division, de cuatro partes: la primera tenia nueve azoras ó capítulos, diez y siete la segunda, etc.; por manera que la sura XVII, de que hablamos, era el capítulo VII del libro II en el códice que usaba el Rey Sabio.

tas de sus sectarios, y referidas las pavorosas invenciones del palacio encantado de Toledo, contadas ya en la *Historia Gothica* por el arzobispo don Rodrigo, y las más infelices de la Cava, no admitidas del todo por don Alfonso ¹, pónese término á esta segunda parte con la destruccion y llanto de España ², que viene casi toda á poder de los sarracenos. Comprenden las dos últimas el largo y glorioso período que media entre la proclamacion y jura de don Pelayo en las breñas asturianas hasta el fallecimiento de Fernando III en la capital de Andalucía: nace en él, crece y llega á su primera juventud el carácter nacional, no sin terribles peligros y contradicciones, que infunden á la *Estoria de Espanna* vivo y extraordinario interés, realizado por los encantos de una imaginacion poética, y por las multiplicadas bellezas de un len-

1 Despues de mencionar los torpes amores de Florinda, dice, aludiendo á don Julian: «Algunos dizen que fué la muger, et gela forçó; mas pero por qualquier que fue destas cosas, desto se leuantó el destroymiento de Espanna et de la Gallia gótica» (II.^a Parte, cap. Lv).

2 Debemos advertir que el celebrado *llanto de España* lo imitó don Alfonso, bien que ampliándolo y dándole más color, del escrito por el arzobispo don Rodrigo en su *Historia Gothica*, teniendo sin duda presente la version castellana debida al mismo prelado. En esta comienza el referido llanto: «Qué dolor! Ya non auie qui alçar la mano á defender Espanna!... Fincó la tierra yerma, lienna de gentes aienas: renouáronse los males de Hércules et de los griegos: renouáronse los males de los alanos, et de los uándalos. Agora conpeçó de reguar en Espanna lenguaie aieno et non ouo qui la conortar nin qui fablasse ó se doliesse del su mal» (cap. 30). En la *Estoria de Espanna* que analizamos, comienza: «Et fincára toda la tierra vazia del pueblo, bañada de lágrymas, conplida de apellido, huéspedea de los extrannos, engannada de los vezinos, desmanparada de los moradores, uiuda et asolada de los sus fijos, confondida de los bárbaros, desmedrada por llanto et por llaga, fallestida de fortaleça, flaca de fuerça, menguada de conorte, asolada de los suyos. Allí se renouaron las mortandades del tiempo de Hércules; allí se refrescaron et podrescieron las llagas del tiempo de los uándalos, et de los alanos... Olvidados son los sus cantares, et el su lenguaie ya tornado es en ajeno et en palabra estranna» (II.^a Parte, cap. Lv). Tanto aplauso obtuvo este ensayo de elocuencia declamatoria, que al mediar el siglo XV era imitado entre otros escritores por el Marqués de Santillana en otro, que intituló *Lamentacion en propheçia de la segunda destruyçion de España* (Obras del mismo publicadas por nosotros, pág. 483).

guaje fresco, sencillo y lozano. Como otros tantos grupos de colosales dimensiones, resaltan en la tercera parte, con el levantamiento de don Pelayo, coronado de prodigioso triunfo, las sabrosas historias de Cárlo Magno y Marsilio, de Alfonso el Casto y Bernardo del Carpio, de Fernan Gonzalez y los siete Infantes de Lara; peregrinos episodios, donde vemos ya el influjo, que empezaban á tener la llamada *Crónica de Turpin*¹, y los libros que de ella se derivan, y donde resplandece más directamente y con mayor fuerza el que ejercian, así en el ánimo del historiador como en el de la muchedumbre, los cantos populares y los poemas de los doctos que en aquellos estribaban. Ni deja de aparecer esta misma influencia en los sucesos milagrosos, que desde la gran victoria de Covadonga hasta la aparicion de San Antolin en los valles de Palencia, esmaltan digámoslo así la historia de la reconquista: las visiones de Alfonso el Casto, Ramiro II, Fernan Gonzalez y don Sancho el Mayor, fortaleciendo el patriotismo del pueblo castellano, dan razon cumplida del sentimiento religioso, que le alienta, y muestran sobre todo que la guerra sostenida contra la morisma no solamente era guerra nacional, sino esencialmente religiosa.

La cuarta parte, cuya autenticidad se ha puesto en duda, dando motivo á largas y eruditas disquisiciones críticas, merced á las poco atinadas advertencias de Florian de Ocampo², llamará nues-

1 En el cód. F. 152 de la Bibl. Nac., antes de ahora descrito, ocupan los dos primeros lugares la *Epistola Turpini ad Leoprandum* y la *Historia famosissimi Karoli Magni qui tellurem hispanicam et galecianam e potestate saracenorum liberavit* (fól. 1.^o v. al fól. 19). Segun ella, fué restaurada casi toda España del yugo mahometano por las armas de Cárlos, pareciéndonos probable que fuera esta historia, extractada de la fabulosa de Turpin, el libro á que aludió primero el arzobispo don Rodrigo, conforme en su lugar apuntamos, y á que se refirió don Alfonso en toda esta parte, sin olvidar los *cantares de gesta*, que en nuestro juicio deben ser los compuestos por los provenzales y franceses, de que en su dia trataremos.

2 Florian de Ocampo escribia, al coménzar la IV.^a Parte: «Dizen algunos »que en llegando aqui, suçedió su muerte [del Rey Sabio]; con cuyo fallecimiento faltaron tambien sus coronistas, y lo siguiente fué recolegido y escrito por mandado del señor rey don Sancho, su hijo» (fól. 279 de la ed. de Zamora). La suposicion no puede ser más infundada, y para desvanecerla

tra atención muy particularmente, porque más que otra confirma nuestras anteriores observaciones. Principia con el reinado de Fernando el Mayor, al cual se enlaza, lo mismo que á los de sus hijos don Sancho el Fuerte y Alfonso VI, la popular historia del Cid, sobre que han recaído principalmente las sospechas, creyéndola escrita con anterioridad y por separado ¹. Las pruebas en

bastará sólo recordar las palabras del rey don Alfonso, trascritas en el texto. Si pues el rey declara (por los años de 1270, como luego comprobaremos) que tenia ya terminada alguntiempos antes la *Estoria de Espanna*, ¿cómo se ha de dudar de sus palabras?... Á conocer Ocampo la *Grande et General Estoria*, de seguro hubiera evitado este error, que ha sido padre de otros muchos, aun entre los críticos modernos de más justa nombradía, segun en la siguiente nota advertimos.

1 Esta es la opinion del ilustrado M. Huber, en su muy erudita *Introduccion* á la *Chronica del famoso Cavallero Cid Ruy Diez Campeador*, fundándose en las palabras de Ocampo ya trasladadas. El docto profesor de Berlin, con una paciencia digna de todo elogio, copiando además la final advertencia del expresado editor (fól. XLVII), intenta sacar «las pruebas más convincentes de los hechos alegados por el marqués de Mondéjar para fundar una opinion todo contraria» (pág. xLix). Estos hechos se reducen al reconocimiento efectuado por el marqués sobre la *Crónica Abreviada* de don Juan Manuel, sobrino del rey don Alfonso, reconocimiento que dá el inteligente M. Huber por incompleto, declarando que no prueba lo pretendido. Para demostrarlo, apela al número de capítulos que cada una de las tres partes del *Sumario* de la *Abreviada* contiene, comparándolo con el de las cuatro de la edición de Ocampo. Si esta pudiera tomarse por base, probaria algo, no todo el trabajo de Huber, segun ha indicado ya Mr. Dozy, rebatiendo estas observaciones (*Recherches*, pág. 589). Pero para nosotros es indiferente la cuestion de las partes, pues que ya sabemos que la division de Ocampo es arbitraria, y que en los códices más antiguos sólo tiene la *Estoria de Espanna* dos grandes secciones: lo que importa es reconocer si la abreviacion de don Juan Manuel, que fué hecha capítulo á capítulo, sigue ó no fielmente dicha historia; y verificado el trabajo sobre los Mss. j. Y. 2. y j. x. 4. de la Biblioteca Escorialense y el códice F. 81 de la Nacional, declaramos que la historia del Cid sobre que versa la cuestion, abraza en el segundo Ms. ciento sesenta y un capítulos, contando en el tercero ciento sesenta, sin que se aparte el abreviador un solo ápice de la historia que compendia. Ahora bien; como es muy posible ó que don Juan Manuel reuniere en uno dos de esos mismos capítulos, ó que en el códice que él extractó sólo hubiera los ciento sesenta del Ms. matritense, ó que el trasladador del códice del Escorial aumentase de propia cosecha una rúbrica, lo cual es probable, se vé con

contrario resultarán de la exposicion siguiente.—En ciento sesenta y un capítulos, extractados en su *Crónica Abreviada* por don Juan Manuel, se repite en efecto aquel glorioso nombre, que teniendo despierto el entusiasmo del pueblo, no pudo menos de atraer sobre sí las miradas del Rey Sabio, llevándole al propio tiempo á consultar por vez primera los cantares del vulgo, los poemas ó leyendas de los semi-eruditos y las historias y poesías de los mahometanos. Preséntale no obstante el historiador del siglo XIII más devoto y sumiso á la potestad real de lo que le hemos visto en la *Crónica rimada ó Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*, prueba inequívoca de que, ó atendia á darle nuevo carácter, ó se habia ya modificado aquella tradicion primitiva, revistiéndose tal vez de nuevas formas poéticas ¹. Alterando la cronologia es-

toda claridad que las argumentaciones del entendido Huber no pasan de ser meras, aunque bien fundadas, conjeturas. El hecho es indudable: don Alfonso el Sabio es el autor de toda la *Estoria de Espanna*, como él lo dice y lo evidencian las irrecusables pruebas alegadas: en orden á las aventuras ó historia del Cid, exponemos nuestra opinion en el texto, y respecto de su *Crónica* especial en el lugar oportuno.

1 En el cap. II del presente volúmen, págs. 94 y 95, trascribimos el pasaje de la *Leyenda ó Crónica rimada*, en que se narra el desafio de Martin Gonzalez y del Cid sobre la ciudad de Calahorra: tardando Rodrigo al plazo indicado, toma la demanda su padre, y cuando llega aquel, se fortalece con una sopa en vino, entrando luego en la lid; la rima del indicado pasaje insiste en el asonante *ao*. En la *Crónica General* hallamos, al narrar este hecho ya algun tanto alterado, los versos siguientes (IV.^a Parte, cap. I):

Quando el plaço fué llegado | en que auie de lidiar,
 Sobre Calahorra... Rodrigo el de Bivar...
 Aluar Fannez de Minaya | tomó la lid en su logar—

 Mucho vos pesa, Rodrigo, | que entraste en este logar.

 Este preito por las manos | lo anedes a librar

 Mas Rodrigo non lo quiso | olbidar
 Et diol' una ferida | por rostro muy grand...

 Muy fuertes et muy crueles | ferianse sin piedat
 Ca amos eran atales | que sabien muy bien far—

 Martin Gonzalez fablaba | cuydandol' espantar.—

Estos vestigios de metrificacion, manifestamente anteriores á la época de Berceo, no dejan lugar alguno á la duda.

tablecida por el *Poema de Mio Cid*, y adoptada también por los romances, pónese la *Estoria* desterrado bajo el imperio de Sancho II, colocando en los primeros años del reinado de Alfonso VI el extrañamiento con que empieza el *Poema*, en que se pinta al caudillo castellano ya en edad avanzada. Mas es lo notable que en la narración de estos acaecimientos conocidos de nuestros lectores, sigue la *Estoria de Espanna* tan al pié de la letra al mencionado *Poema*, que pueden fácilmente restablecerse los versos. Sabemos ya cómo cercado en el castillo de Alcocer, habló el Cid en el *Poema* á sus caballeros: veamos este mismo pasaje en la *Estoria* ¹:

«El agua nos han ya tollida los moros et si assi estamos, *fallecernos ha el*
 »pan, et aunque nos *queramos yr de noche á furto non* podemos nin nos *con-*
 »sentirán ellos, ca nos tienen cercados de todas partes et vernos *ÿan*. Otrosy
 »con ellos non *podremos lidiar*, ca son muchos además. Et Aluar Fanez
 »Minaya dixo entonze contra las compañas: *Caualleros como queredes vos*
 »fazer?... Ca *salidos somos de Castiella la noble et la lozana, et uenidos so-*
 »mos á este logar do nos es menester el esfuerzo. *Si con moros non lidiamos*
 »non nos querran dar del pan: ca bien somos aqui seiscientos omes de armas
 »et algunos de mas. Pues en nombre de nuestro Sennor Dios que non aya *ÿ*
 »al: salgamos á ellos et *uayamos los ferir* como uarones et esto sea *crás*.
 »Et repusol' el Cid et dixol': Minaya, *fablaste como yo querie et assi lo de-*
 uemos *fazer et honrastesvos* en ello: et *echemos luego fuera* del castiello á
 »los moros et las moras, por que non sepan nuestra poridad, nin lo fagan sa-
 »ber á los de fuera», etc.

Aceptado este partido, salen todos al campo, dirigiéndose contra los moros, los cuales se pusieron asimismo en movimiento:

«Mouieron sus hazes contra el Cid, cuydando tomar á manos al Cid et á
 »los suyos. Et el Cid quando aquello vió, començó de castigar á los suyos
 »et díxoles: *Aqui estad agora quedos en este logar et non mouades* nin derra-
 »medes ninguno de uos contra ellos *fasta que yo lo mande*. Mas *Pero Ber-*
 »mudez non gelo pudo endurar el corazon, et aguijo adelante con la seña et
 »dixo contra el Cid:—Mio Cid, el nuestro senor Jhesu Christo *vos ayude á*
 »la vuestra *lealtad*, ca yo non puede al fazer, *et vo meter la vuestra seña*
 »en aquella mayor haz et en el mas fuerte logar que yo allí veo. Desy dixo
 »assi á todos: Amigos *los que debdo auedes*, en buen agora *veré yo en como*
 »acorredes á la seña», etc. ²

1 Véase el cap. IV de este tomo, y en él las págs. 177 y 180.

2 Subrayamos las palabras, las frases y los versos que se conservan in-

¿Puede darse mayor fidelidad, al traer á la historia tan peregrinos materiales?... Pues no menor es por cierto la que notamos en orden á las fuentes arábicas de la vida del mismo caudillo: carecia el Rey Sabio de un guia seguro respecto de la conquista de Valencia, pues que, segun oportunamente advertimos, apenas se hallan apuntados en el *Poema* tan memorables sucesos ¹: no le hubieron de satisfacer acaso las tradiciones de los eruditos, recogidas en la *Gesta ó Crónica latina*, y acudió á los escritores árabes, que sobrecogidos de terror y llenos de admiracion respecto del Cid, habian consignado en sus anales la memoria del héroe. Aben-al-Farax, segun le apellida don Alfonso, ó Abú Djafar-al-Battí, como quieren modernos críticos, parece ser el autor que le ministra la relacion del asedio, toma y posesion de Valencia ²; mas no canonizando al Cid en la forma que lo habian hecho los poemas, sino presentándole como un guerrero feroz y cruel que se ensañaba con los vencidos, llevándolos á la hoguera, suerte que cobija á Abeniat [Aben-Djahhá], matador del rey Yahía [Al-Kadir] y usurpador de sus tesoros. Al leer esta singular relacion, traducida literalmente, aunque no con entero acierto ³, y al reparar en el empeño con que el Rey Sabio templa y

tegros, y damos la preferencia á los pasajes que citamos en el análisis del *Poema*, á fin de que puedan los lectores comprobar por sí en los capítulos III y IV de este volumen todas estas observaciones críticas.

1 Véanse los versos 1185 y siguientes, trascritos en el cap. III, antes citado.

2 El estudio que sobre este punto ha hecho Mr. Dozy en las *Investigaciones* mencionadas arriba, es de suma importancia histórica y literaria. Sin embargo, en lo relativo al nombre del autor no producen sus observaciones entera conviccion: que la relacion es debida á un escritor mahometano, es indudable: que sea Abú Djafar-al-Battí ó Aben-al-Farax no pasará tan fácilmente á ser hecho demostrado.

3 Dozy dice sobre este punto: «El estilo [de esta narracion] contrasta singularmente con el de la *Crónica*. Pesado y embarazoso, desfallece de continuo: presenta todo el carácter de una traduccion, no ya fiel, sino servil, »de una traduccion que aspira hasta á conservar la construccion del original. »Es á veces tan oscura, sobre todo cuando el traductor se enreda en los pronombres posesivos (y téngase en cuenta que por el frecuente uso de dichos pronombres será siempre oscura toda traduccion servil del árabe), que oso

modifica en la persona de Ruy Diaz aquellos agrestes instintos de independencia que hemos reconocido en el Rodrigo de la *Leyenda de las Mocedades*, creemos descubrir el pensamiento político de rebajar algún tanto la estatura del conquistador de Valencia, atenuando el interés, que sus altas empresas inspiraban, con los efectos repugnantes de su fiereza. El cuadro, verdaderamente patético, de la cautividad de la corte de Yahía, está compendiado en la canción elegiaca, atribuida por don Alfonso al alcaide Alhugi [Alfaraxí] y notable por más de un concepto:

«Valencia!... Valencia!... (dice) uenieron sobre tí muchos quebrantos et
»estás en hora de morir; pues si uentura fuere que tú escapes, esto será
»grand marauiella á quien quier que te uiere.

»Et si Dios fizo merçed á algun logar, tenga por bien de lo façer á tí; ca
»fueste nonbrada alegría et solaz en que todos los moros folgauan, et auien
»sabor et plazer.

»Et si Dios quisier que de todo en todo te ayas de perder desta vez, será
»por los tus grandes peccados et por los tus grandes atreuimientos que
»ouiste con tu soberuia.

»Las primeras quatro piedras cabdales sobre que tú fueste formada,
»quiérense ayuntar por fazer grand duelo por tí et non pueden.

»Et tu noble muro que sobre estas quatro piedras fué leuantado, ya se
»estremeçe todo et quiere caer, ca perdido ha la fuerça que auie.

»Las tus muy altas torres et muy fermosas que de lueñe paresçien et
»conortauan los coraçones del pueblo, poco á poco se uan cayendo.

»Las tus blancas almenas que de lueñe muy bien relunbrauan, perdido
»han la su beldat, con que bien paresçien al rayo del sol.

»Et tu muy noble rio cabdal Guadalauiar con todas las otras aguas de
»que te tú muy bien seruies, sallido es de madre et ua onde non deue.

»Las tus açequias muy claras et á las gentes mucho aprouechosas, re-
»tornaron toruias, et con la mengua de las limpiar uan llenas de muy
»grand çieno.

»Las tus muy nobles et uiçiosas üertas que enderredor de tí son, el lobo
»rauioso lles cauó las rayzes et non pueden dar fructo.

»Los tus muy nobles prados, en que muy fermosas flores et muchas
»auie, eon que tomaua el tu pueblo muy grant alegría, todos son ya secos.

»El muy noble puerto de mar, de que tú tomauas muy grand' onrra, ya

»decir que multitud de frases son ininteligibles á cualquiera que no posea el
»árabe y no traduzca á esta lengua sus frases embrolladas» (pág. 394). Mr.
Doy pone despues algunos egemplos, que si no son todos igualmente admi-
sibles y satisfactorios, prueban no obstante sus observaciones.

»es menguado de las noblezas que por él te solien uenir á menudo.

»El tu grand término, de que tú te llamauas sennora, los fuegos lo áñ quemado et á tí llegan los grandes fumos.

»A la tu grand enfermedat nol' puedo fallar melesina et los físigos son ya desesperados de te nunca poder sanar.

»Valencia!... Valencia!... Todas estas cosas que te hé dichas de tí, con grand quebranto que yo tengo en el mi coraçon, las dixé et las razoné»¹.

Leida esta elegia, característica del genio oriental, ¿dudará alguno de que fué traducida de su original directamente?... Tras semejante relacion, que acreditando una vez más el noble anhelo de la verdad, abrigado por don Alfonso, ponía de manifiesto con lo genuino de su origen la predileccion del rey á la literatura de los árabes, tornaba á ser tenido por guia el *Poema de Mio Cid*, no sin introducirse en la historia las aventuras de Martin Pelaez, su sobrino, personaje que no tiene representacion alguna en el indicado poema. La narracion vuelve á ir sin embargo tan ceñida á este monumento poético como demuestran los siguientes pasajes. El Cid demanda y reta á los infantes de Carrion en las córtes de Toledo, obtenidas ya sus riquezas y recobradas sus espadas:

«*Infantes, qué uos merescí yo, porque me desonñrastes mis fijas et las açotastes en el Robledo de Corpes? Ca mucho ualedes menos por lo que feçistes [uos]... El conde don Garcia dixo: Sennor Rey don Alfonso, en lo que feziñeron los ynfantés á las fijas del Cid non erraron ÿ nada, ca non las quirien solamente para seer sus barraganas. El Cid es avezado á venir á córtes pregonadas et por esto trae la barba luenga; et por quanto el diz non damos por ello nada.—El Cid quando esto oyó, leuantóse en pié et puso la mano en su barba, et dixo: Conde, graçias á Dios porque la mi barba es luenga, ca fué siempre criada en vicio et á sabor de sí, et pues ¿qué auedes uos á retraer della? Ca nunca della me priso ome del mundo nin mela mesó, como*

¹ IV.^a Parte, fól. 239 de la ed. de Ocampo. En un magnífico Ms. de la libreria del señor duque de Osuna, que fué escrito de órden y bajo la direccion del Marqués de Santillana, segun demuestra su escudo de armas y su empresa caballeresca puesta en la primera foja, se inserta en caractéres latinos el texto árabe de esta singular elegia.—De una á otra estrofa se lee la version castellana de la misma, que difiere muy poco de la trascrita en el texto: el expresado códice parece corresponder á la *Estoria de Espanna* del rey don Alfonso.—Don Pedro José Pidal ha publicado dicho texto en los apéndices al *Discurso preliminar del Cancionero de Baena* (pág. LXXXIV), bien que atribuyéndolo á otra *Crónica*, de que en su lugar hablaremos.

»yo la mesé á uos en el Castiello de Cabra et uos saqué della más que una
 »pulgada grande, et bien cuydo que la non tenedes aun bien conplida, ca
 »yo la tengo aqui en mi bolsa».

Replicando Ferran Gonzalez, uno de los infantes de Carrion, añade Ruy Diaz, dirigiéndose á Pedro Bermudez:

«*Fabla, Pero Mudo: ¿cómo te callas? ¿Non sabes que tus primas cormanas
 »son mis fijas et como quier aquellos me digan esto, á tí dan las oreiadas?
 »Pero Bermudez dixo:—Cid, nunca tales costumbres ví como uos auedes:
 »nunca me lamades en las Córtes sinon Pero Mudo. Estonze se tornó contra
 »Ferran Gonzalez et dixo:—Mentiste en quanto dixieste, ca sienpre ualieste
 »tú mas por el Cid; et todas las tus mannas yo te las diré agora. Sabes que
 »uiníe un moro por lidiar contigo et con el grant miedo que ouistes, fugis-
 »tes contra él et ouiérate muerto, sinon por mí que lidié con él et matélo et
 »tomé su cauallo et ditelo; et alabástete tú antel Cid que tú mataste al moro,
 »cuyo era. Tú eres fermoso, mas mal barragan, ¿pues cómo osas hablar, len-
 »gua sin manos? Otrosí non te acuerdas de lo que te contejió en Valençia,
 »quando se soltó el leon que te metieste só el escanno con el grand miedo que
 »ouiste dél?... Por quanto allá feziste, vales oy menos, et por ende et por lo
 »que feziste á las fijas del Cid, réptote por malo et por traydor et lidiártelo
 »hé delante del rey don Alfonso»¹.*

La última parte de la historia del héroe de Bivar que, demás del segundo matrimonio de sus hijas, comprende la embajada del Soldan de Egipto, la conversion de Alfaraxi, quien recibe en el bautismo el nombre de Gil Diaz, la muerte y victoria del Cid sobre un segundo rey Búcar, su enterramiento en Cardaña y el milagro del judio que osó tocarle la barba, reconoce por fuente otras diversas tradiciones ó leyendas, consultadas sin duda las que en el referido monasterio se conservaban².

1 Debemos declarar aquí que al transcribir estos pasajes hemos preferido los códices j. X. 4. del Escorial, y F. 133 de la Biblioteca Nacional, capítulo 233. Pueden verse los correspondientes del *Poema* en las págs. 163 y 182 del presente volumen.

2 Que el Rey Sabio consultára las tradiciones locales de Cardaña, no puede ponerse en duda, leídos los últimos capítulos que al Cid se refieren: ni podrá parecer tampoco inverosímil, cuando se repare en que acudió el Rey á los monasterios para recoger materiales históricos, de lo cual puede tambien ser comprobante la narracion relativa á Fernan Gonzalez, cuyo poema, segun demostramos, hubo de escribirse en Arlanza.

No tan populares los caudillos que suceden al debelador de Valencia, ni tan abundantes los materiales acopiados por la poesía y la historia, encierra el Rey Sabio la relativa al siglo XII en reducido número de capítulos, bien que deteniéndose al tratar de Alfonso VIII ante el sorprendente espectáculo que ofrece su próspero y glorioso reinado. No menos feliz el de Fernando III, en cuyas sienes se reúnen para siempre las coronas de Leon y Castilla, merced á los generosos esfuerzos de la gran Berenguela, conságrale el rey historiador hasta noventa y dos capítulos, llenos de interés y no exentos de novedad, aun despues de conocidos los principales sucesos de aquel tiempo. Las interesantes anécdotas del largo asedio de Sevilla, que, recordando algunos de los más sabrosos apólogos del *Conde Lucanor*, vinculan en la historia patria los nombres de don Lorenzo Xuarez Gallinato, Garciperez de Vargas, Pero Ponce de Leon, Alfonso Tellez de Meneses, Melendo y otros muchos ¹, comunican á esta final parte de la *Estoria de Espanna* extraordinario movimiento dramático, hallando digna corona en el fallecimiento de Fernando III, llorado amargamente por todos sus vasallos:

«Quién (dice) podrá contar las marauieillas de los grandes llantos que
 »por este noble et bienauenturado rey don Ferrando fueron fechos por
 »Seuilla, donde el su finamiento fué et el su cuerpo sancto yaz et por todos
 »los regnos de Castiella et de Leon? Et quién vido tanta duenna de alta
 »guisa et tantas donzellas andar descabelladas et rasgadas et ronpidas de
 »sus fazes et tornándolas en sangre et en la carne uiva? Quién uido tantos
 »ynfantes et tan ricos-omes et tantos ynfançones et tantos caualleros et
 »omes nobles andando baladrando et dando boçes, messando sus cabeças
 »et rompiendo sus fruentes et faziendo en sí grandes quexas? Et las mara-
 »uiellas de los llantos que los omes de la cibdad fazien non es ome que lo
 »pudiesse pensar. Iuenes fué por noche aquel doloroso dia, en queste sancto

1 Entre las curiosas anécdotas que encierra esta última parte de la *Estoria de Espanna*, son de recordar la aventura de la cofia de Garci Perez, celebrada en los cantos populares (cap. 419); las proezas de los maestros de Alcántara, Calatrava, Avís y Uclés, á quienes mueve generosa emulacion (capítulos siguientes); la victoria de Gallinato y Arias Gonzalez de Quexada en el Axarafe (427); la de Diego Lopez de Haro (437); la prueba de las armas de Garci Perez contra el infanzon aragonés, que pretendió usurparle timbre y mote, y otros no menos importantes episodios, consagrados por la poesía.

»rey, de que la estoria ha contado, dexó la uida deste mundo et fuesse
»para la perdurable, do regna aquel, cuyo seruidor era» ¹.

Tal es la *Estoria de Espanna* escrita por Alfonso X: en ella se acumulan y funden por vez primera en lengua castellana todos los elementos históricos que hemos indicado, deteniéndonos á comprobarlo con egemplos, tomados en especial de la cuarta y última parte, porque la singular manera de asimilacion que respecto de los mismos ofrecen, ha dado origen á las ya referidas controversias. Quién ha sostenido en efecto que no terminó el Rey Sabio tan renombrada obra: quién ha supuesto que la historia del Cid fué ingerida en la de *Espanna*, muerto ya el monarca, y tomándola de la *Crónica* vulgar del héroe castellano: quién ha negado la autenticidad de estas narraciones, adelantándose hasta declararlas absolutamente apócrifas. Todo requería larga meditacion y estudio para ser resuelto de un modo tan decisivo; pero á todo contestan victoriosamente los hechos, comprobados ya por nosotros de una manera indubitable. Si pudiera abrigarse todavia alguna duda sobre la legitimidad de la última parte, preguntariamos, ¿cuál es el libro castellano, en que se hallan recogidos con tan nativa pureza, con tan extraordinaria frescura, esos materiales históricos elaborados por la poesía cristiana y por la tradicion ya escrita de los árabes?... ¿Quién pudo ser en la España del siglo XIII el autor ilustrado por excelencia, que anhelando consultar al propio tiempo todas las fuentes de la historia nacional, no temiera contaminarse, al poner en contribucion los libros históricos y la poesía musulmana?... Pues si se muestran en la *Estoria de Espanna* los materiales que respecto de la vida del Cid se derivan del *Poema*, tan poco alterados como ya hemos advertido; si la relacion de la conquista de Valencia es una simple traduccion de otra arábica; y finalmente, si consta por declaracion del Rey Sabio que, al empezar la *Grande et General Estoria*, tenia ya concluida la de *Espanna*, ¿cómo se ha de traer á tela de juicio la

¹ Este final, que dista mucho del que hallamos en la edicion de Ocampo, está tomado de los códices F. 133 de la Biblioteca Nacional y j X. 11 de la Escorialense, que encierra, aunque sin guardar el mismo orden de capítulos, la antigua II.^a Parte de la *Estoria de Espanna*.

legitimidad de la última parte de la misma?... ¿Ni cómo ha de ser posible anteponerle la *Crónica* particular del Cid, donde todos esos elementos, más desfigurados, más fundidos digámoslo así, apenas dan leves indicios de su origen?... ¹ Al tratar de la *Crónica* mencionada, explanaremos estas y expondremos otras observaciones que no dejan resquicio alguno á la duda: notaremos por último en orden á la *Estoria de Espanna*, que si hay en esta parte más rudeza de estilo que en las tres anteriores, si hay alguna desigualdad, no deberán por cierto parecernos peregrinas, cuando reparemos en la fidelidad con que se ha procurado seguir la narracion del *Poema*, escrito un siglo antes, y en la exactitud con que se atendió á trasladar al castellano la relacion arábica: no olvidemos que el estilo y lenguaje de la vida de Fernan Gonzalez, tomada de un poema compuesto pocos años antes que la *Estoria*, se hermanan mucho más con el lenguaje y el estilo del Rey Sabio ².

Incansable este príncipe en la realizacion de sus grandes proyectos, acometia algunos años despues de terminada la de España la historia universal; pensamiento que por lo nuevo en aquel siglo, por lo trascendental y elevado debiera hoy causarnos verdadera maravilla, si para quilatar la gloria que dió su ejecucion al hijo de Fernando III, no poseyéramos la misma historia. Acopiaba el rey para llevarla á cabo, cuantos libros llegaron á su conocimiento, ya fueran debidos á la antigüedad, ya á los tiempos que le preceden, ora á los pueblos cristianos, ora á los orientales, sin olvidar las obras que más fama tenian en paises extraños y acudiendo al par á las bibliotecas de las catedrales y los monasterios, principales depósitos de toda riqueza literaria ³. Inmenso fué el

¹ Hasta aquí hemos atendido á probar que la *Estoria de Espanna* fué terminada por el Rey don Alfonso, y lo dejamos demostrado histórica y literariamente con la declaracion del mismo autor y con el exámen de su obra: en lugar oportuno desvaneceremos las erradas consecuencias y aplicaciones que se han hecho á la historia literaria de la opinion que combatimos.

² Véanse las observaciones que sobre este punto hicimos, al examinar el *Poema de Ferran Gonzalez*, y sobre todo las notas de la págs. 342, 355 y 360 del indicado cap. VII.

³ El entendido marqués de Mondéjar insertó en sus *Memorias Históricas*

cúmulo de historiadores, geógrafos, poetas, santos Padres, expositores, teólogos, canonistas, jurisconsultos y filósofos, que reunió con aquel intento, y cuya autoridad, alegada de continuo, prueba de un modo irrecusable que hubieron de ser todos atentamente consultados. No puede asegurarse ni aun suponerse sin peligro de error, que lo fueran todos con igual criterio, como no lo habían sido respecto de la *Estoria de Espanna*: árduas, insuperables eran en el siglo XIII las dificultades de la cronología; plagada de absurdos y desprovista de medios de esclarecimiento, hallábase la geografía en el más completo caos; mal expuestos, contradichos ó negados los hechos, carecía la narración de todo racional apoyo, olvidado, más bien que perdido, el ejemplo de los grandes historiadores griegos y latinos. Empeño verdaderamente hercúleo era pues el de Alfonso X, que, aspirando á levantar edificio tan suntuoso, había menester primero reducir á un centro común y darles armonía los multiplicados materiales, cuya desemejanza y oposición rechazaban todo amigable avenimiento. La empresa era en verdad de aquellas, á que puede aplicarse el dístico de un celebrado poeta moderno:

del rey don Alonso, y dió razon de varios recibos otorgados por este príncipe á favor de los monasterios y catedrales en que existían Mss. El primero, fechado á 29 de febrero de la Era 1308 (1270), dice: «Otorgo que tengo de vos, »el prior y convento de Sancta Maria de Nágera, prestados estos libros: las »*Addiciones* de Donato, *Estacio de Thébas*, el *Catálogo de los reyes Godos*, el »libro *Juzgo* de ellos, *Boecio De Consolatione*, un libro de *Justicia*, Prudencio, »*Geórgicas* de Virgilio, *Eptstolas* de Ovidio, la *Historia de los Reyes*, Isidoro »el menor, Donato, el *Barbarismo*, el comento de Ciceron sobre el *Sueño de »Scipion*; et otorgándolos embiar tanto que los fagamos escreuir» (págs. 452 y 453). El segundo, menciona el *libro de los Cánones*, las *Etymologias* de San Isidoro, las *Colaciones* de Juan Cassiano y el *Lucano* (id., id., y *Bibl. Nac.*, cód. D. 41, fól. 471). Atendida la fecha de estos documentos y constando que la *Estoria de Espanna* estaba ya concluida al escribirse los primeros libros de la *Grande et General*; fijándose el año 1260 como época, en que la primera se empieza, y denotándose por las palabras del rey *feziemos, departimos*, etc., que median algunos años entre la terminación de la primera y el principiar de la segunda, no creemos fuera de razon el suponer que acabada la *Estoria de Espanna* ó *Crónica General* de 1266 á 1268, se comenzaba la universal en 1270 ó 1271, invertidos los años intermedios en acopiar los materiales.

Dirán: al cielo se atrevió el abismo:

El atreverse sólo es heroísmo ¹.

En medio de los obstáculos que el estado de las ciencias y de las letras, la inexperiencia de la historia y su propia credulidad le suscitaban, no perdía sin embargo el Rey Sabio de vista que era católico; y buscó en las Sagradas Escrituras el principio de unidad fija, inmutable, eterna, que debía servir de norte á todas sus tareas. Proponíase narrar «las grandes cosas que acaescieron »por el mundo desde que fué comenzado fastal su tienpo», contando segun lo hicieron los «omes sabios los fechos de Dios et de »los prophetas et de los sanctos, et otrosy de los reyes et de los »altos omes, et de las cauallerias et de los pueblos»: la historia

¹ Reinoso, *Inocencia perdida*, oct. VII. La extensión é importancia de los estudios que hizo el Rey Sabio para dar cima á la historia universal, sólo pueden debidamente apreciarse al considerar el prodigioso número de autores que consulta. Sin pretender formar un catálogo (que fuera lo más acertado, á no abultar por exceso), pondremos aquí algunos nombres de escritores griegos, latinos, hebreos y árabes, que contribuirán sin duda á esclarecer este punto. Entre los griegos se cuentan: Hesiodo, Macon ó Machaon, Agatheo, Acusilao, Ephoro, Eusebio, Josepho, Procopio, Manethon, Belenico, Theodocion, Methodio, Papias, Orígenes, Nicholao de Damasco, Hierónimo de Egipto, Constantino, Manassés ó Manasseas, etc.: entre los latinos: M. Varron, M. Tulio, Virgilio, Plinio, Livio, Mela, Ovidio, Cornelio Nepote, Orosio, Lucano, Trogo Pompeyo, Justino, Justiniano, San Gerónimo, Donato, San Agustín, Simaco, Prisciano, San Isidoro, Beda, Pedro de Riga, Maestre Gualtero, Pedro Lombardo, Strabon (Walafrido), Rabano Mauro, Godofre de Viterbo, don Lúcas de Tuy, don Rodrigo de Rada, etc. Entre los hebreos y árabes, demás de los sagrados libros, la Misnáh, la Cábala y el Talmúd, Miniamí, Beroso, Abu Obaid-al-Kortobí, Abí Ali-ben-Alzeiat, Aben-Abec y otros muchos, cuyos nombres pasa en silencio. Digno es de tenerse presente que el rey don Alfonso cita con mucha frecuencia, diciendo: «Cuéntan las estorias arábigas; como fablan los hebráicos; departen los Setenta; dicen los Padres et los exponedores», etc., todo lo cual supone inmensa lectura. Ni es para olvidarse la observacion que ciertos nombres nos ministran: los libros de Godoíre de Viterbo ó Witemberga, titulados *Pantheon* y *Genealogia Regum et Imperatorum*, que fueron escritos en los últimos años del siglo XII, así como los de otros escritores que florecen ya entrado el XIII, son, lo mismo que los de la antigüedad, muy familiares al rey de Castilla: esto confirma cuanto llevamos dicho respecto del noble anhelo de ciencia que le distingue, y corona el cuadro de sus merecidas alabanzas.

de la humanidad entera, diciendo «la uerdad de todas las cosas, »para que tomassen los omes ensenplo», era por tanto el objeto de sus vigiliass, que reconociendo al *Génesis* por base y cimiento, se encaminaban constantemente á derivar de este comun principio el origen de todas las naciones. Aparecia en la grande obra del rey de Castilla cual la primera ley histórica, la unidad de la raza humana; y estableciéndose como consecuencia inevitable la coexistencia armónica y el progresivo y mútuo desarrollo de todas las generaciones que tenian en los hijos de Noé reconocidas cabezas, salvábase en las famosas columnas ó pilares de Jubal, no la memoria, sino la ciencia del hombre, trasmitiéndose en esta forma á todos los pueblos la idea de la revelacion, oscurecida por último en diversas regiones por las nieblas de la idolatria. La ignorante gratitud de los hombres dá nacimiento á las falsas creencias sobre que aquella se funda, siendo distintas sus manifestaciones en los adoradores de la tierra, del aire, del agua, del fuego, de los astros y de los animales; adoradores que multiplicándose en las más apartadas comarcas, llegan á perder la nocion del verdadero Dios, conservada únicamente por el pueblo elegido, dimanando de aquí la adoracion personal, fuente inmediata de la idolatria mitológica. En tal manera quedaba fundamentalmente unida á la historia de los israelitas, consignada en la *Biblia*, la historia de las demás naciones; y explicadas sus creencias, definidos sus ritos, bosquejadas sus costumbres, señalábase el nacimiento de las artes, las letras y las ciencias, que desarrollándose sucesivamente en el seno de los grandes imperios, levantados por la soberbia y la ambicion, caminaban con ellos á su apogeo, se precipitaban, como ellos, en lastimosa decadencia, y se transferian de una en otra nacion, con el poderio y dominio de las gentes. Tan grande, tan luminoso es el pensamiento que brilla en la *Grande et General Estoria* de Alfonso X, quien sobreponiéndose á la ciencia de su siglo, parecia, no presentir, sino adivinar lo que en los tiempos modernos habia de recibir el nombre de historia filosófica; siendo en verdad harto doloroso que duerma aun, desconocido de los sabios, en el polvo de las bibliotecas este grandioso monumento.

Y decimos desconocido, porque únicamente ha sido menciona-

da, bien que sin el debido exámen, la primera parte de las cinco que se conservan, no sospechándose la existencia de las otras cuatro, ó dándose del todo por perdidas ¹. Con fortuna de las letras españolas y para gloria del Rey Sabio, custódiase casi toda la obra en la Biblioteca Escorialense, no atreviéndonos á sentar que se halle completa, cuando vemos prevenir al mismo autor que abrazaba hasta su tiempo, y sólo alcanza la última parte, que poseemos, á la propagacion del cristianismo. De cualquier modo, basta lo conservado para que sea la *Grande et General Estoria* considerada como uno de los más generosos esfuerzos hechos por el soberano de Castilla, en bien de la civilizacion española. Apoyado este en el *Pentateuco*, y auxiliado por la doctrina de los Padres y Expositores, echa en el primer volúmen, compartido en treinta libros, los fundamentos á la exposicion en la forma ya mencionada; y engastando á los sucesos narrados por Moisés los vinculados en la fábula, que adquieren bajo su pluma no escasa importancia histórica, comienza ya desde el capítulo VI del libro II á tejer los anales de todos los pueblos, estableciendo una

1 El primero de nuestros bibliógrafos que dió noticia de la *Grande et General Estoria* fué don Nicolás Antonio; pero sólo conoció la primera parte, que poseia el erudito don Juan Lucas Cortés, expresándose respecto de las demás en esta forma: «Quod autem deest huius magnae historiae, tomis aliis duobus aut pluribus latet adhuc, aut esca vermibus tincisve factum iam fuit, magno eorum dolore dispendioque, quotquot antiquitatis amore flagrant, veteraque clarissimorum hominum huiusmodi monumento toto ore exosculantur» (*Bibl. Vet.*, lib. VIII, cap. V). Así lo han temido, entre otros escritores, el diligente Sarmiento, quien *habiendo visto el tomo primero que contiene todo el Génesis*, dijo con error que constaba de diez libros.—De Sarmiento y don Nicolás Antonio ha pasado la noticia á otros literatos, llegando por último á suponerse que toda la obra consta de treinta libros y de treinta á cuarenta capítulos (*Clarus, Exposicion de la liter. esp.*, tomo I). Afortunadamente estos treinta libros y todos los que encierran las cuatro partes siguientes se conservan en la Biblioteca del Escorial, segun dijo en 1781 Rodriguez de Castro (*Bibl. Rabín.*, pág. 411 y sigs.), señalados con las marcas J. Y. 4, 6, 7, 8. y 9.—, j. Z 11—, iij J. 12.—, j x 1 y 2—, iij Y 13 y ij Y 22. La breve exposicion que en el texto hacemos, dará razon del precio de estos Mss., que como todos los del Rey Sabio, son de la mayor importancia. La Biblioteca Nacional posee tambien la primera parte, en un hermosísimo códice coetáneo del Rey Sabio, marcado F. 1.

sola cronologia ¹. Hermanados así con los patriarcas de Israel los semidioses y los héroes de los gentiles, viénese á tiempos de mayor claridad, donde abundando los testimonios, es ya más fácil el seguir tan áspero y no trillado sendero. No otra cosa sucede en la segunda parte, que reconoce por tronco, al cual se asocian y rodean los más notables sucesos de la historia profana, los libros de Josué, de los Jueces, de Ruth, y los dos primeros de los Reyes. Con los tres siguientes principia la tercera parte, no sin que se unan á su narracion la más general de los hechos, tomados ya de la historia del Asia, ya de los pueblos helénicos, cuya antigüedad dejaba reconocida don Alfonso desde el primer volumen. Concertando el asedio y destruccion de Troya con el gobierno de los reyes; estableciendo que «los fechos de Ulixes et de »Diomedes en el tiempo del rey Daudid fueron», ingiérense los libros del Paralipomenon, Esdras, Judith, Esther y Job, y se traducen sentido á sentido los salmos, el Cantar de los Cantáres, los Proverbios, el libro de la Sabiduria y el Ecclesiastés, comprendiéndose igualmente hasta los profetas menores.

«Fasta aqui (escribia el rey de Castilla en el prólogo de la cuarta parte) »auemos leuadas las estorias de las quatro hedades del mundo por annos, »departidas assi como acaesçieron los fechos de cada una en sus tienpos: »primeramente, por los padres de los patriarcas; en pos aquellos, por los »annos de la seruidumbre que auemos departido assaz en su lugar quantos »fueron aquellos que los fijos d'Isrrael yoguieron en Egipto: en el terçero »logar despues de la seruidumbre por Moysen et por Josué, que fueron »cabdiellos de Isrrael, et en pos estos por los jueses de Isrrael: en el quarto »por los rreyes de Isrrael et de Judea; et entró en pos ella la quinta. Et »daqui adelante yran hordenadas las estorias desta quinta hedat por los »annos de la trasmigracion de Babilonia en quanto ella duró... Et de los »annos de la trasmigracion fasta el nascimiento de Ihesu Xrispto uá la »uenta de todas las estorias por los annos de los gentiles que asennorearon la tierra: primeramente por los annos de los reyes de Persia; en el »segundo lugar por los del regno de Macedonia, por razon del rey Alexandre, el Grande; et en el tercero por los de los Tholomeos de Alexandria, la de Egipto; en el quarto lugar por los annos de los emperadores

1 Fenix, Europa, Cadmo (á quien se llamó tambien en la edad media Cadino y Cadimo) son los primeros personajes profanos, cuyos nombres leemos en la *Grande et General Estoria*.

»de Roma que fueron Iullio Çéssar et Octauiano Çéssar Augusto, su sobrino... Et de los xLij annos del su regnado adelante en que nasció Ihesu Xripsto, van los cuentos de las estorias de los fechos del mundo por aquella era de Çéssar», etc.

Cambiábase pues, al comenzar la cuarta parte de la *Grande et General Estoria* el principio, á que se habia ajustado en las tres anteriores la cronologia, abarcando desde la transmigracion de Babilonia hasta la muerte de Antioco, el Grande, cuyos extraordinarios triunfos llaman al Asia las águilas romanas, abriéndoles el imperio de aquellas regiones. No olvidaba el Rey Sabio, al proseguir su obra, ya en la quinta parte, los interesantes libros de los Macabeos, eslabon que ata la historia del pueblo de Dios con la del romano, cuyo apogeo y colosal grandeza excitan sobremanera su admiracion, llevándole á narrar el nacimiento del Salvador, al proclamarse bajo las enseñas de Augusto la paz del Universo. La vida de Jesus, expuesta conforme á los Évangelijs, el efecto de su predicacion y de su muerte, el triunfo prodigioso de su doctrina difundida por los apóstoles, y finalmente las epístolas de San Pablo, Santiago y las demás canónicas cierran esta quinta parte de la *Grande et General Estoria*, última segun hemos observado de las trasmitidas á nuestros dias ¹.

Por este sumario, que ha reducido á tan breves términos el deseo de no ser difusos, puede fácilmente comprenderse la índole y naturaleza de la historia universal, escrita por el soberano de Castilla, y sin duda la primera que se intenta y realiza en los idiomas vulgares. Á diferencia de la de *Espanna*, que recibe su

1 No creemos aventurarnos al asegurar, conocida la extension que dió don Alfonso á las cinco partes existentes, que la *Grande et General Estoria* comprendia otras dos más, componiendo todas el número de siete. Las palabras son terminantes y dan ya toda la historia por acabada: «Mandé (dice en el prólogo de la I.^a Parte) y poner todos los fechos señalados, tambien de las estorias de la *Biblia* como de las otras grandes cosas que acaesçieron por el mundo desde que fué començado fastal nuestro tiempo». Contándose en el espacio que media entre la predicación de San Pablo y Santiago y el reinado de don Alfonso doce largos siglos, no parecerá despropositado el tener por cierto que llenó con los sucesos, en dicho espacio acaecidos, las dos partes indicadas.

mayor precio de las tradiciones abrigadas por la muchedumbre, se funda exclusivamente en la autoridad de los doctos, consignada por las letras, y se dirige principalmente á los eruditos, tomando alguna vez el título de historia *escolástica* ¹, que determinaba el privilegiado círculo de lectores, cuya ilustracion tenia por objeto. Descansando en el principio católico, ya antes reconocido, giraba digámoslo así alrededor del Viejo y Nuevo Testamento, concertándolos con las historias profanas y ampliando á menudo los mismos acaecimientos narrados por uno y otro, ó diversificándolos con el testimonio de los historiógrafos, de los expositores y de los Padres. Ya lo dejamos insinuado: tan nueva, tan difícil tarea no siempre aparece coronada por el éxito; mas cuando vemos consultados al par los más antiguos historiadores de Grecia y Roma y los más respetables agiógrafos; cuando al lado de un escritor hebreo hallamos á un narrador ó geógrafo árabe; cuando así las venerables vigiliass de los expositores que florecen en los primeros siglos de la Iglesia como las plausibles de los que viven en la edad media, son igualmente puestas en contribucion para ilustrar la verdad; y finalmente, cuando poetas, gramáticos, moralistas y filósofos se muestran en racional maridaje, obedeciendo todos el pensamiento unitario que domina en la *Grande et General Estoria*, no podemos ocultar la admiracion y el respeto que nos inspiran la erudicion y el talento del hombre, para quien la magnitud de la empresa y la dificultad de darle cima eran seguro estímulo y prenda del posible acierto ².

1 En el cód. iij. Z. 13. de la Bibl. Escur. se lee: «Aqui comienza la segunda parte de la *General Estoria escolástica* que mandó fazer», etc.

2 Esta predileccion á los estudios históricos ha sido causa de que se atribuyan á Alfonso X de Castilla el hecho y las palabras que el Panormita referia dos siglos despues, contando los *Dichos y Hechos* de Alfonso V de Aragon, rey de Nápoles. El erudito Vargas Ponce decia en el *Elogio* de aquel soberano, premiado por la Real Academia Española en 1782, que «estando gravemente enfermo—, la amena leccion de Quinto Curcio le recobré la salud, lo que le obligó á decir con el dialecto del historiador, á quien tanto estimaba: Valcant Avicenna, Hypocrates, medici caeteri; vivat Curtius, sospitator meus» (pág. 69). El Panormita declara que cuando esto sucedió al rey de Nápoles, leia él en su presencia la vida de Alejandro: el error de Vargas

En medio del noble afán que llama su atención sobre todos los pueblos y todas las literaturas, manifestando no vulgares conocimientos en las lenguas latina, griega, árabe y hebrea ¹, es de notar el singularísimo empeño que pone don Alfonso en traer á la castellana y hacer propiamente españoles todos aquellos tesoros, dando no obstante la preferencia á los que se hallaban revestidos con las formas que desde la juventud le eran familiares. No de otra arte pudiera explicarse el que salpiquen y maticen la *Grande et General Estoria* frecuentes máximas, sentencias y

Ponce proviene de que Alfonso V de Aragón fué saludado, como el X de Castilla, con el título de SABIO, según ya advertimos (pág. 563).

1 Con frecuencia leemos en la *Grande et General Estoria*, donde declara el Rey Sabio que «el saber latino provino de Grecia, así como el arroyo de la »fuente» (III.^a Parte, lib. VII, cap. 34), estas ó análogas palabras: »Fallamos también en los griegos, como en los arábigos, como en los hebráicos, »et los latinos», etc., lo cual no permite dudar de que don Alfonso consultaba los textos originales; pero si pudiera abrigarse alguna duda, quedaria desvanecida cuando se fijase la vista en el estudio que hace el rey al explicar la etimología y significación de los nombres científicos, propios y geográficos, si bien no siempre sea dable aceptar sus explicaciones. «Este nombre »de música (dice) que es compuesto destas dos palabras griegas *moys et sicox*, »tanto quiere mostrar como arte de son, fallada por *agua* et por *uiento*» (libro VII, cap. 38). «Este nombre de Athenas compusieron los sabios de A que »diz el griego por *sin* et *thanaos* por *mortal*» (id., cap. 42). «*Bethleem* quiere decir tanto como *casa de pan*» [en el lenguaje hebráico] (cap. 31). «*Bel* tanto »quiere dezir como *Dios vieio*; *Belial* tanto quiere dezir como *sin yugo*, fascas »sin premia ó sin Dios; *Baal* tanto quiere dezir como ydolo de uanidad» (libro III, cap. 17). «Llama el ebráico *cherubin* á una animalia de aues que »uuelan et de tal figura quel' non uiera aun ome que en el mundo fuesse» (lib. XV, cap. 43). «*Propiciatorio* uiene desta palabra *propiciari*, que dizen en »latin por empiadar ó por auer merçed, que es lo mismo» (lib. XV, cap. 42). «*Oraculo* es palabra de latin, et quiere dezir en el lenguaie de Castiella tanto »como *oradero*» (id., id.). «El latin llama *galea*, á lo que podemos dezir »*yelmo*». «*Tunica* en el latin, es *machir* en el ebráico» (lib. XV, cap. 73). «*Algarbe* tanto quiere dezir como postrimera parte de Occidente». «Los ará- »uigos por *Aaron* dizen ellos *Aharon*, et por *Cahaz Quihac*» (lib. XIII, cap. 6). «Dizen en aráuigo por *Coré Caron*, por *Isuar Ichar*, por *Maria Mariam*», etc., (id., id.). No creemos que sea necesario acumular más comprobantes, aunque sin tenerlos á la vista, afirman algunos críticos modernos en orden á la lengua árabe, que si don Alfonso hubiese ido al Kairo ó á Bagdád, hubiera pasado por musulman ilustrado.

observaciones morales, infundiéndole en su totalidad cierto carácter didáctico: ni se comprendería tampoco de otra suerte cómo llega á penetrar en la narracion el apólogo, apenas iniciado en la vulgar literatura, bien que pugnando ya por establecer la tradicion de la manera que adelante notaremos. Y penetra en la historia universal del Rey Sabio el apólogo de los orientales, no por cualquier sendero, sino pasando á ella directamente de los libros indianos, cuyo estudio dejamos hecho en los capítulos anteriores. Describiendo la ciudad de Aténas y procurando hacer otro tanto con sus famosos gimnasios literarios, ponderaba don Alfonso las excelencias de la sabiduria, comprobando su doctrina con el siguiente egemplo, que es uno de los primeros que exornan el prólogo del libro por el mismo rey mencionado:

«Fallamos (dice) un enxemplo desto en un libro que fué fecho en India »et á nombre *Calila et Dimna*. Et dix que un rey de Persia que falló en sus »libros que auie montes en India, en que nascien yeruas que qui las co- »ngiesse et las maiasse et sacasse el çumo dellas et untasse los muertos con »él que uiuirien. Et quando el rey esto oyó, plogol' mucho, cuydando »que assi era de llano en llano, como los libros dizien. Et llamó ẏ un phi- »losopho que dizien Barzeuay, et mandól' que fuesse á India et que pro- »uasse aquello et diol' grande auer et cartas pora los reyes daquellas tier- »ras quel dexassen andar por sus regnos et coger las yeruas que ouiesse »mester. Et fué el sabio et dió las cartas á los reyes, et á ellos plógoles »con ellas, et mandáronle guiar et guardar de todo estoruo por todas sus »tierras. Et él fué et subió en los montes et cogió las yeruas asi como man- »dauan los sabios en aquel libro, et adúxolas al rey daquela tierra, et sacó »dellas el çumo et pusol' sobre los muertos antel rey, et non resuscitó nin- »guno. Cuando él esto uió, touo que eran mintrosos los escriptos, et quí- »sose tornar assi, sin todo recabdo. Essora los Reyes daquellas tierras de- »mandáronle por qué s' yua et si fallara recabdo de lo que demandara, ó »por qué se yua assi. Et él contóles todo aquello que fiçiera, por lo que auie »pasado. Et el rey daquellos que era mas sabio que los otros, disol' que lo »tenie por marauielli del Rey de Persia que tan sabio uaron era, cómol »enuiara assi sobre aquella razon; et tenié quel auie ẏ enuiado como por »escarnio dellos et porque él non entendie los libros. Et á esto repuso Ber- »zeuay et dixo que el rey de Persia non fiziera esto por escarnio dellos, »mas porque cuydaua que era uerdat lo que en los libros fallara escripto. »Entonçes le repuso el rey:—Ell entendimiento de los libros tal deue seer »como te yo agora departiré: por los montes déuense entender los sabios, »ca assi como los montes son mas altos que todos los otros logares, assi »son los sabios sobre todos los otros omes en el entender. Et por lo que

»dize de India, entiéndese que al tiempo en que somos que en esta tierra
 »se busca el saber de las naturas mas que en otra. Lo ál que dize que
 »coian las yeruas et que las maien et saquen ende et çumo, esto se deue
 »entender que coian et ayunten las palabras et los entendimientos de los
 »libros de los sabios et que las maien en sus coraçones, estudiando por
 »ellos et mostrando lo que quieren dezir. Et aquell entendimiento que de-
 »ellos sale, es el çumo con que untan á los que non saben que son tales
 »como muertos, et salen daquella nesçiedat en que estan, et son entonçes
 »tales como que resuscitassen de muert' auida. Et desta guisa preçiauau
 »los antigos el saber: que al qui lo sauie, llamáuante biuo et all otro
 »muerto»¹.

Esta inclinacion á los libros orientales, excitada al par en Alfonso con el estudio de las Sagradas Escrituras y con el ejemplo ya inofensivo de los árabes, llevábale á menudo á dar excesivo crédito á los historiadores de estos, introduciendo en la *Grande et General Estoria* crecido número de peregrinas leyendas, donde no solamente predomina lo maravilloso, característico de la literatura musulmana, sino que forman lo sobrenatural y lo fantástico la base principal de la narracion histórica. Especial es por cierto el colorido que recibe esta de semejantes relaciones, y tanto más notable cuanto que alternando con las tomadas de la Biblia y con las deducidas de los poetas clásicos, producen extraordinario y no esperado contraste. Varias son las historias que pudieran citarse en comprobacion de estas observaciones: merecen sin embargo ser mencionadas la de *Zulayme y Joseph*; la de la sabia *Doluca*, cuyos palacios encantados eran maravilla de Egipto; la de la infanta *Termut*, modelo de piedad y de prudencia; y las no menos sabrosas y sorprendentes de la reina *Munene* y de *Tacrisa*². No seria posible á los lectores juzgar con entero conocimiento de causa sin algun ejemplo de estas singulares narraciones; y como conocen ya el *Poema de Yusuf*, derivado á nuestra vulgar litera-

1 I.^a Parte, lib. VII, cap. 41.—Debemos notar que la version de este apólogo es distinta de la que ofrece el cód. iij. h. 9. de la Biblioteca del Escorial, citado en el capítulo precedente, por más que el asunto sea el mismo, que sirve en dicho Ms. de introduccion al libro de *Calila et Dimna*.

2 Caps. 26 y siguientes del lib. XXIII; 11 y siguientes del lib. XIII, y 6, etc., del XIX de la I.^a Parte.

tura por medio de la tradicion mahometana, parécenos acertado el preferir la historia de Joseph, en lo que, aviniéndose con el indicado poema, se aparta de la exposicion bíblica. Acusada Zulaime (que es la Zuleika del Koran) de fácil y liviana por las mujeres del palacio de Faraon, convidalas á un opulento banquete, segura de vencer su murmuracion con la presencia sola de su siervo:

«Quando las duennas auien á uenir (escribe el rey) asentós' ella en un
 »palacio en que auie otro de dentro et eran amos pintados et labrados con
 »mucho oro. Et fizo tender por ellos pannos de seda de color jalde et do-
 »tros colores muchos, et labrados con oro duna lauor que dizen en aráui-
 »go *dibeth*... Et colgó aderredor acitaras daquel panno. Et mando uenir
 »unas mugieres que affeytauau las nouias et mandóles que affeytassen á
 »Josep quanto mejor sopiessen et pudiessen et quel sacassen desta guisa
 »affeytado al palacio ô estauan las duennas quella conuidara de casa del
 »rey. Et este palacio auie la puerta ô nasce el sol; et entraua estonçes el
 »sol por todo él. Et aquellas mugierés que affeytauau á Josep, pusiéronle
 »una redeciella sobre los cabellos labrada con aljofar et con piedras pre-
 »ciosas, et uistiéronle pannos de seda jalde labrados con oro et con plata,
 »á sennales de ruedas uermeias por sus logares otrosí con oro: et dentro
 »daquellas ruedas auie unas figuras de auenziellas pequennas de color
 »uerde; et el panno era forrado et enuestido de çendal doblado de color
 »uerde; et las bocas de las mangas labradas con piedras preciosas de mu-
 »chos colores. Et uistiéronle sobre aquel panno una camisa uermeia del-
 »gada; et pusiéronle sobre todo en la cabeça una corona doro, labrada
 »otrossí con piedras preciosas muy nobles. Et fiziéronlo de guisa que pa-
 »resciessen los cabellos só la corona, et tornáronle una pieça dellos delant
 »quel colgassen sobre los pechos et fiziéronle dellos trenças como de rede-
 »ziellas. Et sobresto alcohóronle los oios et pusiéronle en la mano un
 »ysopo doro con sedas uerdes, [conque echasse agua rosada á las duen-
 »nas, como si fuesse obispo ó arzobispo ó donzella de linaie de reyes ó de
 »muy alta sangre.

»Et quando las duennas ouieron comido los otros comeres, aduxiéronles
 »delante çidrias et otras fructas de muchas naturas, segund tierra de Ma-
 »nip et sennos cuchiellos con mangos de piedras preciosas, conque las
 »aparassen. Et dixoles aquella ora dona Zulaime:—Duennas, taiad dessa
 »fructa et comed.—Et fizo luego adozir uinos de muchas naturas por fa-
 »zerles más plazeret et alegrarlas más; et mandóles parar muchos uasos
 »delante con ello, que beuiesse cada una de qual se pagasse et quanto qui-
 »siesse. Et pues que comieron de la fructa et beuieron del uino, díxoles:
 »—Fiziéronme entender que tratauades en el uuestro palacio, las duennas,
 »en el mio fecho con el mio sieruo. Respusiéronle ellas:—Pero departien-

»do nos sobresta razon, dixiemos que uos erades de grand guisa et que
 »non fariedes tal cosa, ca tan onrrada sodes uos que tenemos que non tor-
 »naríedes cabeza aun por fijos de reyes, pues quanto menos por uuestro
 »sieruo. Essora les respuso ella:—Non uos dixieron verdad: que lo yo
 »quis fazer; pero aunque assi fuesse, como lo uos oyestes, non era cosa
 »muy desguisada, ca ome es pora tal fecho.

»Estonçes enuió dezir á las quel' compusieran quel aduxiessen ante ella
 »et ante las otras duennas á aquel palaçio, ô estauan. Et quando uino á
 »aquel lugar ô su Sennora seye con las duennas, dió por él el rayo del sol
 »quel entraúa por la puerta, como lo auie mandado guisar donna Zulayme,
 »et resplandesció todol palaçio et la faç de Josep et quanto él uistíe. Et
 »Josep fué uiniendo su passo con su ysopo en la mano, assi comol' cas-
 »tigaran, fastá que llegó á su sennora, et se paró ante ella. Et pararon
 »mientes en él todas las duennas. Eßsora comenzo á fablar con ellas dona
 »Zulayme; mas ellas tanto estauan pensando en la beldat de Josep que
 »non parauan mientes en lo que les ella dizíe; et díxoles:—Duennas, ¿qué
 »auedes que non parades mientes en lo que uos digo yo, catando á mio
 »sieruo?... Et respondiéronle ellas:—Dios le libre de seer sieruo, ca este
 »non es sieruo, mas semeia rey noble.—Et catando á él, non fincó y nin-
 »guna que non fues mouida en su coraçon, et non cobdiçiasse uaron»¹.

Pensamientos, imágenes, giros, locuciones, y hasta la dición misma, darian razon cumplida del origen inmediato de esta peregrina historia, si el rey de Castilla no lo hubiese declarado, lo cual sucede tambien con las demás leyendas mencionadas. Á ellas se contraponen con notabilísimo efecto los mitos de la teogonia gentilica, que, segun arriba insinuamos, tienen en la estimacion de don Alfonso un valor meramente histórico, si bien equiparando á la Biblia los libros, en que se hallan consignados. «El »Ovidio mayor (dice) non es ál entre ellos [griegos y romanos] sinon la theología, et la Biblia dellos entre los gentiles»². Mas emprendida por Alfonso la difícil tarea de dar á conocer, aunque en el sentido ya indicado, la mitologia, no se hubo de contentar con la exposicion de los *Methamorphoseos*, y acopió y

1 I.^a Parte, lib. VIII, cap. VII.—La historia de Joseph, así referida, la tomó don Alfonso del «*Quiteb almazahelit vhalmetíc*, libro de los caminos et »de los regnos», debido á Abú Obayd Al-Beeri Al-Eumbí (el de Huelva), «rey »de Niebla et de Salces». Cítalo al propósito diferentes veces, así como en otros muchos pasajes.

2 I.^a Parte, lib. VI, cap. XXVI.

consultó diferentes obras, hoy de todo punto desconocidas ¹, las cuales bastan para desvanecer la vulgar preocupacion de los que asientan que fué la antigüedad clásica ignorada de todo punto en la edad media. Observemos aquí, para gloria de nuestra literatura patria, que el nieto de doña Berenguela componia la *Grande et General Estoria* casi un siglo antes de florecer en Italia el celebrado autor de la *Genealogia de los Dioses* ².

Cuán vario y distinto sea el objeto y carácter de las dos grandes obras históricas del soberano de Castilla, no hay para qué demostrarlo, cuando el exámen que de entrambas hemos hecho lo persuade, probando al par el error de los que, sin más fundamento que su propia incuria, han llegado á confundirlas. Pero si en la materia son tan diferentes, una y otra aspiran al mismo fin de la enseñanza, y una y otra son hijas del hidalgo anhelo de labrar la felicidad de la patria; anhelo que impulsaba á don Alfonso en tantas y tan meritorias empresas. La semejanza es sin embargo completa respecto de los medios del arte: siguiendo el ejemplo de los cronistas latinos, que habian conservado, aunque imperfectamente, la tradicion de las formas históricas consagradas por la antigüedad, adoptábase en ambas principalmente la dramática, poniendo en boca de los personajes, cuyos hechos se refieren, frecuentes discursos, arengas y diálogos. Tan cercana á

1 Entre otras obras, cuyos títulos apunta el Rey Sabio, relativas á la antigüedad, citaremos el *Libro de las Estorias et de las fabliellas* y el *Cómpoto de los tiempos*, producciones que son hoy de todo punto ignoradas. De la primera nos dice el rey sin embargo que presentaba en lucha constante los hechos históricos y los fabulosos: de la segunda sabemos que estaba escrita en versos latinos y que trataba principalmente de las primeras edades del mundo.

2 Antes de conocer la *Grande et General Estoria* del Rey de Castilla nos parecian mayores y más dignos de alabanza los esfuerzos que hizo Bocaccio en su *Genealogia Deorum* y en su libro *De Montibus, sylvis, etc.*, para restablecer el conocimiento de la mitologia gentílica: considerando cuántas nociones atesora don Alfonso en este punto; siendo claro que se halla más distante de los gérmenes de elasicismo, que fermentan en Italia, y que vive mucho antes, si no decae en nuestra estimacion el autor de *Il Decamerone*, como erudito, pierde al menos el mérito de la prioridad, que es mayor en el Rey Sabio, por haber escrito en su lengua patria.

la epopeya heróica, como hemos observado, al reconocer las fuentes de la de *Espanna*, no podia la historia desprenderse de su influencia; y contribuyendo esta á darle cierto movimiento que robustecia la indicada tradicion, comunicábale tambien las formas expositivas, con las cuales parecia tomar cierta popularidad, ajena en parte á su índole ya erudita. El historiador supone que dirige la palabra á un número determinado de *oyentes*, como lo habian hecho y lo verificaban aun los cantores de las *prosas* heróicas y caballerescas; y en tal concepto emplea muy á menudo las siguientes fórmulas: «Sabed quantos esta estoria oydes:—»Agora sabed, los que esta estoria auedes oyda:—Oyestes ya de»suso:—Magüer que oyestes:—Como agora veredes:—Dezir uos»hemos:—Agora uos diremos:—Como auedes uos oydo», etc. Y sin embargo la historia se destinaba á la lectura, dirigiéndose sobre todo la *Grande et General*, no sólo á los que pasaban por entendidos, sino tambien á los que llevaban título de *escolásticos*.

Dedúcese de todo lo expuesto, que sin divorciarse de lo existente, sin rechazar los medios adoptados por el arte, antes bien atendiendo á infundir á este nueva vida en más anchurosa órbita, dió el rey de Castilla inusitado impulso á los estudios históricos, mereciendo, no que se le apellide el primer cronista castellano, sino que se le intitule el primer historiador vulgar, cuyo nombre guardan con gloria los anales de la literatura patria. Su egemplo en el cultivo de la historia de España hubo menester de un siglo entero para encontrar dignos imitadores: la historia universal no los tuvo en la Península durante la edad media, ni los ha producido tampoco, tan dignos como fuera de desear, en los tiempos modernos ¹. Así, tomando unas veces la iniciativa, y siendo otras

¹ El aplauso con que fué recibida la *Estoria de Espanna* por los doctos, movió sin duda al obispo de Burgos don Gonzalo Garcia Gudiel, que en 1276 fué elevado á la metrópoli de Toledo, á ponerla en lengua latina, segun dijo ya el diligentísimo Zurita (*Anal.*, lib. II, caps. 2 y 3 del tomo I). Hecha esta traduccion, siendo don Gonzalo prelado de Burgos, es evidente que la *Estoria ó Crónica General* fué terminada por aquel príncipe en el tiempo que dejamos indicado. De la *Grande et General Estoria* se conserva en el Eseorial un Ms. que encierra (j. O. 1.) los seis primeros libros de la I.^a Parte y veinte capítulos del sétimo, escritos en lengua gallega. ¿Pensó acaso el Rey Sabio

único en sus elevados proyectos, logró el Rey Sabio sobreponerse á todos sus coetáneos, no debiendo sin embargo olvidarse que el movimiento impreso desde principios del siglo XIII á los estudios, daba tambien en otras comarcas de la Península satisfactorios resultados.

Asociado á esta era de engrandecimiento para las monarquias cristianas y de verdadero desarrollo intelectual, hemos visto al rey don Jaime I de Aragon; ya fundando universidades literarias, ya protegiendo á los hombres doctos, ya acaudalando las letras catalanas con los tesoros de los orientales: aun cuando no en la esfera que el rey don Alfonso, quiso tambien *lo gloriós En Jaume* dar testimonio de su predileccion á la historia; y ya en los últimos años de su vida, enlazando á los laureles del guerrero la palma del historiador, narraba sus propias conquistas ¹. Su *Chronica o comentari*, comprendiendo *tots los fets et les graties que Nostre Sennor li feu*, es sin duda uno de los monumentos más estimables que ha trasmitido á la posteridad el siglo XIII. Con ingenuidad no muy habitual en el monarca, de quien el pueblo caste-

valerse de este romance para componer toda la obra? ¿Fué la dicha parte traducida despues de acabada esta?... Lo natural parece, en el órden de estudios realizados por don Alfonso, que la *Grande et General Estoria* fuese redactada en castellano, y que el afecto que guardó toda su vida al romance gallego, le llevara á desear leerla en la misma lengua de las *Cantigas*. La cuestion no puede sin embargo resolverse definitivamente.

1 Casi todos los escritores catalanes opinan que la historia de don Jaime fué escrita por este al propio tiempo que sucedian los acontecimientos narrados en la misma. Examinada detenidamente, y notándose que respecto de los primeros años de su reinado manifiesta frecuentemente *haber olvidado* los nombres de muchos personajes; reparando en que habla siempre del tiempo pasado, sin advertir una sola vez que apuntó ó escribió antes los hechos que refiere; y considerando por último que abraza toda su vida, no creemos que pueden aplicársele con entera razon aquellos versos que Lope de Vega hizo, aludiendo á César:

Letras y armas igualaba,
mientras más la guerra ardía:
si peleando, escribia,
escribiendo peleaba.

Para nosotros es indudable que el rey de Aragon escribió su historia en la última década de su reinado.

llano mostraba en sus días extraña desconfianza, cantando:

Rey bello, que Deo confonda,
Tres son esta con' a de Malonda ¹,

refiere el conquistador todas sus empresas, no sin apuntar las excelencias *de seu linatje*, y exponer complacido las raras circunstancias que precedieron á su nacimiento. La desastrosa muerte de su padre en la batalla de Muret, dejándole en la infancia, con un patrimonio disipado, una nobleza altiva y ambiciosa y un pueblo avezado á la anarquía y no muy devoto de la autoridad de los reyes, vino á lanzarle antes de tiempo en aquel mar tempestuoso, que fué para él escuela práctica, donde aprendió á conocer las cosas y á los hombres. Este laborioso período de su vida, en que luchó cuerpo á cuerpo con los magnates de Aragon y Cataluña, postrando con entereza de granado varon la soberbia de los Aho-nes, la arrogancia de los Moncadas y la fiereza de los Cabrerías, alcanza hasta el memorable proyecto de la conquista de Mallorca. Grato es por cierto el ver pintada por mano del mismo príncipe que la convoca, aquella respetabilísima asamblea en que depuestos antiguos rencores, magnates, prelados, caballeros y ciudadanos, ponen sus vidas y haciendas á los pies de un soberano mozo aun, que despues de haberlos vencido con la entereza de su carácter y la fuerza de su brazo, sabe inflamarlos al grito santo de la religion y de la patria. Coronada aquella empresa, verdaderamente épica, por el más feliz éxito; ganadas con las islas Baleares que vienen sucesivamente á su poder, innumerables riquezas, y más que todo acreditado don Jaime de experto caudillo y valerosísimo soldado, pone sus ojos en el reino de Valencia, cuya conquista empieza con las hazañas de Burriana y termina con la capitulación de Játiva. Interesante, rica en pormenores y en extraordinarias proezas personales, que le infunden el carácter de un poema heróico, ó de un libro de caballerías, es esta parte de la *Chró-*

1 Hablando don Juan Manuel del abandono en que dejó don Jaime al infante don Enrique, y del concierto de las bodas de don Manuel y doña Constanza, dice: «*Feziéronle un cantar, de que non me acuerdo sinon del refran*»; y pone los dos versos citados.

nica, en que ni los temores del clero, ni las manifiestas contradicciones de la nobleza, ni la defeccion y desaliento de los caballeros quebrantan el ánimo de don Jaime, firme en su patriótico empeño y seguro de la victoria.

La administracion de justicia en todos sus estados, la pacificacion de los vasallos mudejares sublevados por el alcaide Alazarch, la insubordinacion de la nobleza de Aragon que se niega á socorrer á don Alfonso de Castilla, la reconquista del reino de Murcia en nombre de este monarca, y finalmente el castigo de los magnates aragoneses, son los acontecimientos de más bulto contados por el rey cronista, tras los triunfos memorables de Valencia, pintando en ellos con toda exactitud el espíritu anárquico y contradictorio de aquella múltiple sociedad que tenia bajo su cetro. Excitado entre tanto por el emperador de Constantinopla y por el gran Can de Tartaria para pasar á Tierra Santa, y llamado á Castilla por su hijo don Sancho, exaltado á la silla de Toledo para solemnizar su consagracion, entrábase don Jaime en los dominios de don Alfonso, quien, despues de agasajarle dignamente, le ayudaba con no pequeña suma de maravedises para la empresa de los Santos Lugares. Malograda esta, despues de embarcado el valeroso monarca, llámanle de nuevo á Castilla las bodas del infante don Fernando de la Cerda; ocasion en que fomenta sin advertirlo las pretensiones de don Sancho, que produjeron adelante escandalosos disturbios, mientras dá al Rey Sabio los más saludables consejos.

Nuevos desmanes de la nobleza catalana le obligan despues á usar del rigor, llegando el espíritu de rebelion hasta el punto de anidar en su propio heredero; mas reducido este á la obediencia y restablecida la calma, es don Jaime invitado por el Pontífice al concilio de Lyon, donde debia tratarse de organizar cierta cruzada para rescatar otra vez el Santo Sepulcro. Curiosa es la descripcion que el rey aragonés nos hace de aquella religiosa asamblea, donde se contaban más de quinientos prelados: expuesto sin embargo el voto de don Jaime, favorable á la empresa, nadie se atreve á secundarlo, volviéndose el español á su reino, sin que el Papa se dignara coronarle, á menos que se le confesara tributario. La insurreccion de los moros valencianos

acaecida en 1276, es el último suceso público en que el Conquistador interviene, asaltándole aguda dolencia, cuando se preparaba á castigarla. En Alcira comprendió don Jaime que se le acercaba el momento supremo; y hecha renuncia de la corona en su hijo, vestia con devocion cristiana el hábito del Císter, dirigiéndose al retiro de Poblet para acabar sus dias; mas llegado á Valencia, agravósele en tal manera la enfermedad, que ni pudo seguir el viaje, ni añadir una página más á su *Crónica* ¹.

Abraza esta pues la vida entera del rey don Jaime, que encierra el largo, difícil y glorioso período de sesenta y ocho años, ocupando aquel el trono de sus mayores por el espacio de sesenta. Escrita con suma naturalidad y frescura, ofrece al par el interés de un diario y la regularidad de una historia, esquivando á menudo los excesivos pormenores. La narracion que bien pudiera en suma apellidarse familiar, toma á veces el tono elevado de la epopeya, conforme á la situacion que describe; é iniciado el Conquistador en el conocimiento de las sagradas letras, salpícala con frecuencia de oportunas máximas y piadosos versículos, que, explicando la conducta del soberano, acreditan su ilustracion y su talento. Elogiado es tambien sobremanera por los amantes de las letras catalanas el lenguaje de la *Crónica* del rey don Jaime, señalado como el primer ensayo histórico hecho en el habla catalana: sencillo y pintoresco á la vez, participaba de la misma ingenuidad que en toda la obra resplandece, no sin que lo esmalten

1 Es notable el error en que cayó Rodriguez de Castro, insertando en su *Biblioteca* (tomo II, pág. 606 y siguientes) el índice de capítulos del códice j M 29 del Escorial, que tuvo por la historia de don Jaime sin ver que era del caballero Desclot, de quien en su lugar trataremos. Con sólo advertir que el cap. XIV trata «*De la mort del rey en Jaume et com l' Infant En Pere f6 coronat Rey et recobrá tot lo regne de Valencia que s'ere alçat*», se viene en conocimiento de que la suposicion indicada es inadmisibile, admirándonos todavia más el error de Castro, cuando vemos que los cincuenta y siete capítulos restantes (en el códice G. 160 de la Bibl. Nac. son 69) comprenden casi todo el reinado de Pedro III [1276 á 1285]. Amat cayó en el mismo deslíz (*Mem. de los Escrits. cats.*, pág. 320). El *Comentario* se imprimió por Diego de Gumiel en 1515, y por la viuda de Juan Mey 1557. Don Mariano Flotats y don Antonio de Bofarull lo pusieron en castellano en 1848, con el título de *Historia del Rey don Jaime I, el Conquistador*.

algunas flores retóricas, especialmente en los repetidos discursos que pone el rey en boca de los prelados y de los próceres. Ni se muestra menos entendido en el idioma de Castilla que era hablado por no pequeña parte de sus vasallos ¹, probando de este modo que si, cediendo al influjo erudito de la Iglesia, prohibía en 1233 que se pusiera la *Biblia* en romance, ya en edad madura juzgaba dignos intérpretes de la historia á los hablados en España ².

1 Digna es de tomarse en consideracion la circunstancia de poner con alguna frecuencia el mismo don Jaime en castellano las palabras que en dicha lengua se le dirigen: invitados los prohombres de Teruel para que le ayudasen á recobrar, en nombre de Alfonso X, el reino de Murcia, le habla así Gil Sanchez Muñoz á nombre de todos: «Senyor, bien sabedes uos en lo que uos »mandastes ie nos rogastes, que nuncha trovastes de nón en nos, nin lo fe- »zistes, nin lo faredes agora. Decimosuos que uos enprestaremos tres mill »cargas de pan et mill de trigo, ó dos mill dordio, et veynte mill carneros et »dos mill uaques. Et si queredes mas, prendet de nos» (cap. CCLV). Arrepentido el infante don Pedro de haber desobedecido á su padre, le pide perdón en estas palabras: «Senyor, lo que yo feyto hé, me pesa muyto, et muyta »grant dolor hé yo en mio coraçon com' yo he feyta ninguna cosa que á uos »pese: et uiengo aqui á uostra merçet, et fets de mí et de las mias cosas lo »que querades» (cap. CCXCXV). Aun entre los moros latinados de esta parte del Ebro, se hablaba el castellano: contando don Jaime la rendicion de Peñíscola, escribe que los sarracenos de aquella villa y castillo le dijeron estas palabras: «Senyor, ¿quéslo tú axí? Et nos lo queremos, et nos fiaremos en »tú et donarte hemos lo castello de la tua fé» (cap. CXXXVIII). Obsérvese que este lenguaje tiene muchos puntos de contacto con el del libro de *Appolonio*, y se reconocerá fácilmente la exactitud de cuantas observaciones hicimos respecto de este punto en la *Ilustracion* II.^a del tomo precedente.

2 Las palabras de esta disposicion son: «Statuitur ne aliquis libros *Veteris* uel *Novi* Testamenti in romancio habeat» (*Concil. Tarracon.* Martene, tomo VII, pág. 123 y siguientes). Imposible es determinar hoy si el rey don Jaime alude aquí á versiones catalanas ó aragonesas (castellanas) con la voz *romancio*: posible es uno y otro. Cónstanos sin embargo que la Biblia fué puesta en castellano desde los primeros dias del siglo XIII; y si hemos de creer á Gisberto Voecio y á Juan Enrique Hottingero, se debió esta primera version al docto Rabbí David Quimji, que floreció de 1190 á 1223 (*Bibl. Stud. theol.*, lib. II; *Thesaur. philolog. Sacr. Scrip.*). La famosa Biblia de Ferrara, segun antes de ahora hemos probado, atestigua una antigüedad respetable y fué en toda la edad media el texto verdaderamente auténtico de los judios españoles (*Estud. hists. polits. y lits. sobre los judios en España*, ensayo III, cap. II). De Cataluña no podemos decir otro tanto, á pesar de que

¿Pudo esto ser debido al noble ejemplo del Rey Sabio?... La *Estoria de Espanna* aparece compuesta de 1260 á 1268: la *Grande et General* hubo de ser escrita de 1270 en adelante, época en que más tranquilo don Jaime y confiando alguna parte de los negocios del Estado á su hijo don Pedro, pudo trazar y trazó sin duda su *Crónica*, según queda ya advertido. Conociendo el estrecho comercio y amistad que por el mismo tiempo existe entre ambos soberanos, temerario sería el dudar de que aficionados uno y otro á las letras y á las ciencias, y distinguiéndose sus córtes por el número de sabios que las exornaban ¹, dejasen de comunicarse sus mútuos proyectos literarios, cual se consultaban los políticos; y así como hemos notado en el capítulo anterior que al compilar el libro de la *Sauiesa*, tuvo presentes el rey de Aragon los tratados del *Bonium* y los *Ensenamientos et Castigos de Alexandre*, traídos al habla vulgar bajo los auspicios del castellano, así puede también admitirse que los generosos esfuerzos de este y el brillante éxito de sus empresas movieron al Conquistador á cultivar la lengua de la muchedumbre, prefiriendo la catalana, más semejante á la hablada en su niñez, y como aquella no ejercitada todavía en la prosa literaria ². De cualquier

la circunstancia de celebrarse en Tarragona el concilio, en que dicha disposición se adopta, pudiera deponer á su favor.

1 Curioso y de no escasa importancia es lo que el rey don Jaime nos refiere de su córte, al narrar la rebelión de los magnates aragoneses: así como los ricos-omes de Castilla (V. cap. IX) pretestaban, para rechazar las reformas, que eran excesivamente *especulativas*, así los nobles de Aragon acusaban al rey de *llevar á su lado algunos sabios en derecho*, que eran los que juzgaban los negocios del Estado, teniéndolos á raya (cap. CCL): esto, que sirve para condenar el espíritu anárquico de los próceres en ambos reinos, es el mejor elogio de uno y otro soberano.

2 Ni Raynouard, ni Fauriel, ni otro alguno de los críticos que han hablado de los provenzales, les atribuyen historia escrita en la lengua de los trovadores.—Tampoco en Cataluña, al menos que nosotros sepamos, existe otra obra de alguna importancia escrita en prosa anterior á don Jaime. Muerta en flor la poesía provenzal, no llegó á constituir una literatura propiamente hablando; fenómeno que pudo felizmente operarse en Cataluña, merced á las condiciones políticas, antes de ahora apuntadas.—Advertiremos por último que para el exámen de este primer fruto de la historia en el romance

manera, don Jaime I de Aragon logra señalado lugar en la historia de la literatura patria, no siendo lícito apartarlo de Alfonso X de Castilla: llevado este de más altos pensamientos literarios, recaba para sí el lauro del primer historiador vulgar, segun arriba demostramos: prendado aquel de sus propias hazañas, es sin duda en mérito y antigüedad el primer cronista de los catalanes. Ambos fueron claro ejemplo á los historiógrafos de los siguientes siglos.

Al Rey Sabio se han atribuido, demás de las ya mencionadas, otras producciones históricas, contándose entre ellas *La Grant Conquista de Ultramar*, repetidamente citada con su nombre. Pero así como el *Libro del Tesoro* en prosa, mencionado en otro lugar, pertenece esta obra al reinado de don Sancho IV, no habiendo menester de ella el hijo de Fernando III, para sustentar el glorioso título con que la posteridad le distingue.

Nuevo y no dudoso testimonio de esta verdad, sobre los ya expuestos, será el estudio que hacemos en el siguiente capítulo.

catalan, nos hemos valido del bellissimo Ms. que en la libreria del señor Duque de Osuna lleva este título: «Libre que feu lo gloriós Rey En Jaume, per »la gratia de Deu, rey Darago, de Mallorques, é de Valentia, Comte de Barcelona é de Urgell, é de Muntpeller, de tots los fets é de les graties que »nostre Señor li feu en la sua vida».

CAPITULO XII.

SEGUNDA TRANSFORMACION DEL ARTE VULGAR-ERUDITO.

Don Alfonso el Sabio.—OBRAS CIENTÍFICAS.—Juicio de la edad media y de los tiempos modernos sobre las mismas.—OBRAS JURÍDICAS.—Las *Partidas*: diversas opiniones sobre sus autores.—Exámen de este celebrado código, como obra literaria.—Sus fuentes: los libros de filosofía moral: las Sagradas Escrituras: los Padres.—Análisis de las *Partidas*.—Comparacion entre la doctrina de los libros orientales y la del *Libro de las Leyes*.—OBRAS MINERALÓGICAS Y ASTRONÓMICAS.—Número y orden cronológico de las genuinas.—Exámen expositivo de los tres Lapidarios de Abolays.—De las *Tablas Alfonsies*.—Del Libro de la *Ochava Sphera*.—Idem de la *Sphera redonda*.—Idem del *Alcora*.—Idem de los libros del *Astrolabio*.—Idem de la *Azafaha*.—La *Lámina Universal*.—El Libro de las *Armiellas*.—El de las *Láminas de los Planetas*.—Los seis libros del *Quadrante*, de los *Relogios* y del *Atazir*.—Los *Cánones de Albateni*.—El *Libro de los Juicios*.—El de las *Tres Cruces*.—Carácter de las ciencias derivadas de los árabes.—Su relacion con los demás estudios del Rey Sabio.—Observaciones generales.

El muy noble rey don Alfonso «auia en su corte muchos maestros de las çiençias et de los saberes, á los quales él facia mucho bien, et por leuar adelante el saber et por nosbleçer sus regnos. Ca fallamos que en todas las çiençias fizo muchos libros et todos muy buenos..., porque auia muy grant espacio para

»estudiar en las materias, de que queria conponer algunos libros:
 »ca moraua en algunos lugares un año et dos et mas et aun se-
 »gunt dizen los que uiuian á su merçed, que fablaúan con él los
 »que querian et quando él queria: et ansi auia espacio de estu-
 »diar en lo que él queria fazer pora sí mismo, et aun para veer et
 »determinar las cosas de los saberes quel mandaua ordenar á los
 »maestros et á los sabios que traya para esto en su corte». Estas
 autorizadas palabras del insigne don Juan Manuel, escritas en el
 prólogo del *Sumario de la Crónica de Espanna*, nos abren el
 camino para entrar en el estudio de las obras científicas llevadas
 á cabo por el rey de Castilla, ó realizadas bajo sus nobles aus-
 picios, contrastando grandemente con el injurioso desden de los
 que, sin haber tenido aliento para examinarlas, le han conde-
 nado al desprecio ¹. Muchas son las producciones de este género
 que han llegado afortunadamente á nuestros dias, y crecido el
 número de los hombres doctos que don Alfonso convoca y reúne
 con tan ilustrado intento: cristianos, árabes, hebreos, cuantos se
 consagran al cultivo de la filosofia y la jurisprudencia, cuantos
 investigan los problemas y misterios de las matemáticas, de la
 medicina y de las ciencias naturales, todos encuentran proteccion
 y cumplido agasajo en la córte de Castilla. Era esta «la primera
 »vez [dice la Real Academia de la Historia] que en tiempos bár-
 »baros se ofrecia á la república literaria una academia de sabios,
 »ocupados por el espacio de muchos años en rectificar los an-
 »tiguos cálculos astronómicos, en disputar sobre los artículos
 »más difíciles de esta ciencia, en construir nuevos instrumentos,
 »en observar por medio de ellos el curso de los astros, sus

¹ Este desden generalizó el P. Isla en el *Resúmen de la Historia de Es-
 paña*, que, escrito en pobres versos, anda en manos de los niños. Allí recor-
 damos haber leído:

Alonso diez, á quien llamaron Sabio,
 Por no sé qué tintura de astrolabio,
 Lejos de dominar á las estrellas,
 No las mandó, que le mandaron ellas.

Muchos escritores del pasado siglo y del presente, vencidos del error, han
 exagerado esta calificacion injuriosa, que rechaza y condena el buen sentido.

»declinaciones, ascensiones, eclipses, longitudes y latitudes ¹.

Y este inusitado movimiento de las ciencias, que, tomando por instrumento el habla de la muchedumbre, venian á hacerse en cierto modo populares, si guarda estrecha analogia con el desarrollo de las letras, no es en sí mismo menos armónico y concertado. El rey don Alfonso no se iba, como han supuesto la irreflexion y la ignorancia tras las cosas del cielo, olvidando las de la tierra: para hacer á todos partícipes de los beneficios de la cultura por él alcanzada, trajo al lenguaje comun los avisos y preceptos de la moral y de la religion; para fortificar los lazos apenas formados entre los diferentes pueblos que constituian su imperio, apeló á las enseñanzas de la historia; para echar los cimientos á la unidad política de aquel múltiple estado, procuró transformar sus leyes, creando un solo derecho; para dotar á sus vasallos de los tesoros de las ciencias allegados por otras naciones, alentó y prohijó las vigilias de los sabios, sin reparar en su contrario origen, y sometiendo sus esfuerzos á un solo principio. Conocida ya la forma en que dá cima á las empresas literarias, apreciados la ocasion y el intento con que acomete y fomenta las científicas, tócanos pues fijar la vista en las últimas, á fin de que puedan ser quilatadas por nuestros lectores, llamando nuestra atencion con preferencia las obras legales, como que se ligan más directamente á la sociedad española del siglo XIII.

Es, como antes queda manifestado, el *Libro de las Leyes*, comunmente apellidado *Las Siete Partidas*, el cuerpo de derecho más completo que sale de las manos del Rey Sabio, y el más insigne monumento que en esta importante rama del saber humano produjo la edad media. Largamente han discutido los jurisconsultos é historiadores de más nota sobre el autor ó autores que tomaron parte en obra de tal magnitud, cayéndose á menudo en lastimosas contradicciones: quién de propia autoridad y sin indicar otro autor á quien atribuirla, ha negado simplemente al Rey Sabio la gloria de haberla ideado; quién, desconociendo la historia de la ciencia de ambos derechos en nuestros suelo, ha resuelto

¹ Informe de la Real Academia de la Historia, escrito por el diligente Pellicer en 10 de abril de 1798.

la cuestion declarando que trajo de Italia para que llevaran á cabo esta empresa á los discípulos del célebre Azon, muerto cincuenta años antes; quién ha dado finalmente por cierto que fué esta famosa compilacion debida á los doce consejeros de San Fernando, á los cuales se atribuye, como vimos ya, el *Libro de los Doce Sabios*. No tienen ahora todas estas cuestiones el interés que ofrecian antes de darse á luz el docto prohemio que puso á las *Partidas* la Real Academia de la Historia; mas aun reconociendo con tan ilustre corporacion que fué del rey don Alfonso el *plan, coordinacion y extension uniforme* de las leyes ¹, nos será permitido añadir en abono de esta opinion algunas reflexiones, que destruirán al par la no bien fundada de los que aseguran que se limitó el trabajo del Rey Sabio á terminar la obra comenzada ya por su padre.

Recordando ante todo el objeto, carácter y tiempo en que se escribe el *Septenario*, y no olvidando el año en que se acomete la empresa de las *Partidas*, que sigue á la del *Fuero Real* y á la del *Espéculo*, queda en efecto demostrado que son aquellas fruto del reinado de don Alfonso, por más que Fernando III anhelase formar un cuerpo de doctrina jurídica, aplicable á todos sus Estados, segun depone su hijo en el mismo prólogo del *Fuero* ó *Libro de las Leyes* ². Al realizarse esta empresa, habian llegado en Castilla á un grado, si no de esplendor, al menos de notable adelanto los estudios del derecho civil y del derecho canónico: la universidad de Palencia en el primer tercio del siglo, y la de Salamanca desde el reinado de San Fernando, contaron en su seno juristas distinguidos, cuyos nombres hemos ya consignado, y cuyas obras daban clara señal de que no habia caido en tierra ingrata la se-

¹ Prólogo á las *Partidas*, pág. XV y siguientes.

² Don Alfonso escribe: «Á esto nos movió señaladamente... que el muy noble et bien aventurado rey don Ferrando, nuestro padre, que era muy »complido de justicia et de uerdat, lo quisiera fazer, si mas uisquisiera, et »mandó á nos que lo fiziésemos» (pág. 5 de la ed. de la Acad.). Declarando despues el mismo rey que se empezaron las *Partidas* la «uiéspera de sant »Johan Bautista, quatro annos et veynte et tres dias andados del comenza- »miento del su regnado..., et fué acabado (dicho libro) desque fué comenzado »á siete annos complidos»; no comprendemos cómo ha podido haber disputa ni duda en este punto.

milla, traída á España por los últimos Alfonsos ¹: atento el X á promover estos estudios, encomendó desde su juventud utilísimos trabajos á los que más sobresalian; y deseoso de conocer en sus verdaderas fuentes el derecho romano, renacido en las escuelas de Irnerio, con el mismo celo con que dotaba á las aulas universitarias de las *Summas* de Gofredo y del Hostiense, adquiría la *Instituta* de Justiciano, que utilizaba adelante en la *Grande et General Estoria*, y adicto igualmente á los cánones eclesiásticos, acaudalábase con el *Decreto* de Graciano y con las *Decretales* de Gregorio IX y de Bonifacio VIII. La ciencia de los *decretistas* y de los *decretalistas*, que habian fomentado en Italia las luchas siempre crecientes entre el sacerdocio y el imperio, era pues cultivada en la España de Alfonso X, sin aquella rivalidad que le dá primero vida en la patria de los Azones y Sicardos, y que llega por último á hacerla sospechosa. Aplicar estos estudios, que iban tomando cada dia en las monarquias españolas mayor predominio, someterlos al pensamiento político y altamente ilustrado que heredó de su magnánimo padre, tal fué la noble empresa del Rey Sabio realizada en las *Partidas*, con el auxilio de los más granados legistas españoles ².

1 Véase lo que sobre el particular dejamos notado en los capítulos V, VIII, IX de esta II.^a Parte.

2 El erudito don Rafael Floranes intentó probar que tomaron parte en la redaccion del *Libro de las Leyes* los alcaldes mayores de Sevilla, Fernand Mateos, Rodrigo Estéban y Alfonso Diaz, el de Toledo, llamado Gonzalo Ibañez y Maestre Gonzalo, dean de aquella metropolitana. Fúndase en que en la ley 7.^a tít. XVIII de la III.^a Partida se copia el título del primero; y en las leyes 75.^a, 93.^a y 98.^a del mismo título y Partida, se hace mencion de los segundos. La Academia de la Historia no dá el valor que Floranes le atribuye á esta observacion erudita; pero sí conviene en que pudo contribuir á la redaccion de las *Partidas* el maestro Jacobo de las *Leyes*, autor de las *Flores*, ya antes de ahora citado. No creemos fuera de propósito el notar que en la córte del rey don Alfonso tenían acostamiento, entre otros doctos varones, un Maestre Nicolás, un Maestre Ferrando, un Maestre Martin y un Maestre Juan, graduados todos en la universidad salmantina y tenidos por extremados legistas. En órden á la venida de los italianos, nos parece de algun valor la observacion de no hallarse en parte alguna vestigio de sus nombres, así como se halla memoria expresa en los libros, escritos por los discípulos

Pero si es racional el admitir para obra de tanto bulto el concurso de los varones más consumados en uno y otro decreto, á nadie más que al Rey Sabio cuadra el nombre de autor del *Libro de las Leyes*, ya se le considere bajo el punto de vista filosófico, ya en su relacion simplemente literaria. El consorcio de uno y otro decreto, cuyo antagonismo habia producido en la sociedad italiana no pocos escándalos y conturbaciones ¹; la sóbria y sensuda fusion de la antigua doctrina de los filósofos griegos y romanos y de los filósofos sanscritos y árabes con la doctrina católica, idea que sólo podia abrigar quien hubiera nutrido su espíritu en unas y otras enseñanzas ²; la amalgama, tan perfecta como era posible, entre el derecho patrio, representado en los fueros y en las decisiones de los concilios, y el derecho romano, tal como era conocido en las escuelas, y finalmente, aquella unidad de estilo y de lenguaje que brilla en las *Siete Partidas* y que hermanan esta obra inmortal con todas las que llevan el nombre del hijo de San Fernando, pruebas son irrecusables de que ordena este y preside todas las tareas, imponiéndoles el sello de su elevado carácter. Debe á esta feliz circunstancia el ser el *Libro de las Leyes* uno de los más grandes monumentos de la edad media. Formar un código meramente dispositivo, en que se resumieran las prescripciones de las *Pandectas* y aun de las *Decretales*, enriqueciéndolo al par con las declaraciones de los concilios españoles y las *fazañas* de los viejos fueros de la tierra,

de Irnerio á fines del siglo XII y principios del XIII, no siendo para olvidada la mencion que, segun veremos luego, se hace en años posteriores de algunos sabios de Italia en los libros astronómicos. De grande peso es por último en esta cuestion el silencio de Tiraboschi, cuya solicitud por las glorias de su patria le empeña con frecuencia en análogas investigaciones, siendo para nosotros evidente que á tener algun fundamento la opinion indicada, no hubiera dejado de ilustrarla este distinguido crítico ámplia y acertadamente.

1 Hablando don Alfonso de ambos decretos, decia: «Et de los mandamientos destas dos maneras de derechos et de todos los grandes saberes, »sacamos et ayuntamos las leyes deste nuestro libro», etc. (Partida I, ley 2.^a).

2 En la misma ley añadia: «Sacamos et ayuntamos las leyes deste nuestro libro segunt que las fallamos escriptas en los libros de los sabios antiguos». Ya hemos notado el valor que daba el rey á estas palabras.

habria sido indubitadamente obra digna de un príncipe que aspirase al título de legislador: reconocer, al trazar ese mismo edificio, los orígenes de todo derecho, determinar los fundamentos de las leyes, definirlas conforme á los principios de la moral cristiana, y autorizarlas con la doctrina de los sagrados libros y de los Santos Padres, de los filósofos de la antigüedad gentílica y de los sabios antiguos y modernos del Oriente, empeño era de quien ambicionara el renombre de legislador y de filósofo.

Mérito es este que dando á las *Partidas* un interés altamente literario, y ligándolas con los demás libros filosóficos, cuyo exámen dejamos hecho, las presenta cual verdadera síntesis de todos los estudios morales, reflejando en consecuencia todo el saber del siglo XIII; y si ha sido propia de jurisperitos, y lo es todavía, la tarea de señalar hasta qué punto adoptó el rey de Castilla el espíritu de la antigua legislación romana, siguiendo al par las disposiciones canónicas; si, descendiendo á los pormenores, ofrecerá siempre sabroso incentivo para la historia de la jurisprudencia española el considerar cómo se procura, aunque no con entera fortuna, amoldar á los usos y costumbres del pueblo castellano el derecho civil, privado y criminal, depositado en las *Pandectas*,—importante y propio de una historia crítica de la literatura española es y será la investigacion de esas relaciones filosóficas y literarias que descubren á nuestra vista la extraordinaria fusion que bajo el imperio del Rey Sabio se operaba en la Península entre todos los elementos sociales en ella congregados, y cuya existencia queda ya evidentemente demostrada ¹.

Los libros simbólicos de la India, y los catecismos que sobre ellos forman los persas y los árabes, imitados ó traídos á la creciente literatura castellana desde el reinado de Fernando III, tenían por objeto señalar los deberes del hombre para con Dios, definir la autoridad de los reyes, discernir sus obligaciones para con los vasallos, y determinar las de estos para con los reyes, presentando por último todo linaje de máximas y avisos, propios para reglar la vida de súbditos y señores ². Sigue el *Libro de*

1 Véanse los capítulos anteriores, relativos al Rey Sabio.

2 Si no bastara el exámen, hecho en el cap. X, de los libros orientales

las *Leyes* fundamentalmente igual sistema y animalo sin cesar el mismo espíritu didáctico: el nieto de doña Berenguela escribe á *servicio de Dios et á pró comunal*, para *ayuntar* por medio de las *leyes de la fé al ome con Dios por amor* y para lograr el *governamiento de las gentes, ayuntando los coraçones de los omes por amor*, objeto sagrado de la moral y fin humano de las leyes ¹. La ley es para don Alfonso «leyenda en que yace enseñamiento et castigo que liga et apremia la vida del ome que non »faga mal, et que muestra et enseña las cosas que ome deue fazer et usar» ²: conocer á Dios, amarle y temerle; conocer á los reyes y señores, siéndoles fieles y obedientes, y conocerse á sí mismo, para obrar cuerdamente, «faciendo bien et guardándose »de mal» ³: hé aquí el fin práctico de las leyes que deben ser respetadas y defendidas por el rey como *su honra* propia, y acatadas y aceptas á los ojos del pueblo *como su pró y su vida* ⁴. El linaje, la creencia, el poder, la honra, todo obliga al pueblo y al soberano á mirarse con verdadero amor, porque sólo así se cumplen los preceptos divinos, sobre que estriban las leyes: estas, que traen á todo hombre dos grandes *proes* ó ventajas, haciéndole *más entendido* y dándole mayor *provecho* ⁵, reconocen en el libro de las *Partidas* dos principales fuentes: primera, «las palabras de los Sanctos que fablaron espiritualmente lo que con-

traidos al castellano, mediado el siglo XIII, para comprobacion de esta doctrina, nos seria fácil recordar aquí el orden de capítulos que ofrece, entre todos, el *Libro de los Castigos et enseñamientos de Alexandre*, que segun pensamos demostrar y en dicho capítulo dejamos ya apuntado, fué el que más influyó en la parte literaria de las *Partidas*. Por lo demás, empezando por el *Libro de Calila et Dina* y acabando por el de los *Dichos et castigos de los filósofos*, todos siguen la misma pauta, como que todos tienen un fin altamente moral y político. Los lectores, que sin curarse de los estudios originales, quieran mayor ilustracion, pueden consultar los análisis, que hace en su *Ensayo sobre las Fábulas indias*, el erudito Le Roux de Linci, al dar á conocer algunos de estos libros orientales (Paris, 1838).

1 Partida I.^a, tít. I, ley VII.^a

2 Id. id., ley IV.^a

3 Id. id., ley X.^a

4 Id. id., ley XVI.

5 Id. id., ley V.

«uiene á bondad del cuerpo et á saluamiento del alma»: segunda, «los dichos de los sabios que *mostraron las cosas naturalmente*, »que es para ordenar los fechos del mundo cómo se fagan bien »et con razon» ¹.

Tras estos preciosos preliminares, que anuncian desde luego el sentido didáctico de todo el Código, explicando al propio tiempo las diferencias que existen entre uso, costumbre, fuero y ley ², entra el rey de Castilla en el verdadero asunto de su libro: la doctrina católica, la Iglesia, el clero y la liturgia objeto son de la *I.^a Partida*, que puede tambien ser reputada como un tratado completo de derecho eclesiástico, donde tenida en cuenta la índole general de las relaciones de la Iglesia y del Estado, se hacen notabilísimas aplicaciones á nuestra España, las cuales acreditan la cordura y el celo religioso del Rey Sabio ³. Tratando «de »todas las cosas que pertenesçen á la fé cathólica», y consecuente con el principio por él sentado, enciérrase al escribir esta primera parte, en la erudicion propiamente sagrada, si bien alguna vez se refiere á los *sabios antiguos, que á n nombre philosophos*. En el *Viejo y Nuevo Testamento*, en los libros de San Gerónimo y San Agustin, San Ambrosio y San Gregorio, San Clemente y San Benito halla don Alfonso abundante cosecha de sentencias y preceptos á que ajustar su doctrina, comunicándole la severa austeridad que en ellos resplandece, si bien adopte alguna vez la forma del apólogo para hacerla más aceptable á todas las inteligencias. Egemplo de esta observacion, que enlaza todavia más el estudio de las *Partidas* con el de los libros orientales, es entre otros la ley XXXIV.^a del título IV.^o, en que ponderándose los saludables efectos de la penitencia, se reviste de la expresada

1 Id. id., ley VI.

2 Tal es el objeto del II.^o Título.

3 Entre otras leyes que nos llaman la atencion en este sentido, es muy notable la XVIII.^a del título V, que trata de la eleccion de los obispos: el rey de Castilla, reconocido el principio de unidad en la disciplina eclesiástica, consigna el derecho de patronato que gozaban los reyes y la respetabilísima costumbre de la Iglesia española en la provision de sus mitras, la cual sólo se modifica un siglo adelante. Ocasion tendremos de notar cómo fué recibida esta innovacion por nuestros prelados y magnates.

forma la anécdota bíblica de Nínive y Jonás, confirmando por sí propia, y sin otra exposicion didáctica, aquella consoladora doctrina ¹.

Revélase con mayor fuerza esta filiacion en la segunda *Partida*, la cual, fuera de las nociones políticas, filosóficas y morales que le sirven como de pórtico y fundamento, debe ser considerada cual un monumento esencialmente español. No sigue el rey de Castilla sin embargo de una manera absoluta la doctrina de los antiguos filósofos: hermanándolas con las de las Sagradas Escrituras y las de los Padres, fundiéndolas digámoslo así en la turquesa del cristianismo, expone las máximas y sentencias de griegos y latinos, de indianos, persas y árabes con extremada oportunidad, caracterizando perfectamente aquel múltiple desarrollo de las letras y de las ciencias, en que pugnaban por asimilarse el Occidente y el Oriente ². El libro de *El Bonium* y las *Flores de Filosofia*, los *Castigamientos et Consejos de Alexandre* y los *Dichos de los Philosophos* parecen dominar no obstante al trazar la planta del grandioso edificio del derecho público de los castella-

1 Téngase esta observacion muy en cuenta: la expresada ley nada tiene de dispositiva, tomando exclusivamente el tono de la narracion didáctica. Comienza así: «Auie una çibdat que por nombre decien Nínive, et esta çibdat era tan grande que auie en ella tres dias de andadura, et morauan y unas gentes que veuián todas en pecado», etc. Y termina, despues de referir la anécdota de la ballena y de la yedra que daba sombra á Jonás, poniendo en boca del ángel estas palabras: «Pues las gentes de Nínive, que uiuen ya todos en penitencia desde que tú les pedricaste et más que los fizo Dios Padre á su semejança et á su figura, et repiéntense de lo que erraron ¿como quieres tú et estás rogando á Dios que los destruya?... Vé tu carrera: que Dios Padre perdonado los há et non los matará desta vez».

2 Despertará siempre el interés de la critica el ver cómo se hermanan en el *Libro de las Leyes* doctrinas que reconocen tan diversos orígenes. Las máximas de David, Salomon, Jeremias, Isaias, Malaquias, San Pablo, Santiago, San Juan, San Gerónimo, San Juan Damasceno, San Agustin, San Gregorio y San Bernardo contrastan admirablemente con las tomadas de Aristóteles (*De Republicâ*), Hipócrates, Caton, Séneca, Valerio, Justiniano, Boecio y otros escritores de la antigüedad clásica, siendo no menos dignas de notarse las que proceden directamente de los libros orientales, traídas habia poco al lenguaje castellano. En el texto ofreceremos pruebas inequívocas de esta observacion importante.

nos: cuando el gran filósofo de Estagira, siguiendo la tradición persa-oriental, dirige al domador del Asia sus consejos, bosqueja de este modo la autoridad y poderío de los reyes, basados una y otro en la ciencia:

«La sabiençia [dice] es alma dell alma et espeio del sesso. Et cómo se
 »bien ápresso el que puna en demandarla!... Ca ella es comienço de las
 »cosas acabadas et rays de las noblesas, et por ella se gana la buena fin
 »et por ella estuerçe ell ánima de la pena. Por non usar omen el sennorio
 »assi commo deue, nasce mentira et de la mentira nasce aborresçimiento
 »et del aborresçimiento nasce tuerto, et del tuerto nasce enemistat et de
 »la enemistat nasce lid et desffallesçe la ley et estragas' lo poblado. Et por
 »ussar omen el sennorio, assi commo deue, nasce uerdat et de la uerdat
 »nasçe derecho et del derecho nasce amor et del amor nasce dar et def-
 »fender; et con esto se mantiene la ley et pueblasse el regno. El rey que
 »ffaçe su regno sieruo de la ley, él deue ser rey, et el rey que ffase su
 »regnado sennor de la ley, es el regnado tenpestat para él. Conuiene al
 »rey de seer de grant coraçon et de mucho pensar et catador á las fines
 »de las cosas et piadoso et retenedor de su yra do la ha de retener et apre-
 »miador çon el su sesso á la su cobdiçia, non porfioso; et que se siga por
 »los rastros de los que ffueron ante dél, et ponga á los omes en los estados
 »que meresçen et tenga con ellos ffée... El rey que se guia por su sesso,
 »non es alabado, et el rey que descubre la poridat á otrie, es de flaco
 »sesso.—Et, Alixandre, si quieres seer muy grand gouernador... sey pia-
 »doso con tal piadat que non se torne danno, et non poner al que meresçe
 »pena: et trabaja de conffirmar la ley: ca en ella yase el temor' de Dios.
 »Quando uieres que puedes auer el amor de tu enemigo, non lo tardes
 »más, ca el estado del mundo cámbiasse... Honra la sapiençia et puna de
 »la conffirmar et dar soldada et á los maestros et á los deciplos: puna de
 »los solasar et pon al qui allega gran estado della çon los tus propios...
 »El que contralla al rey, muere ante de su tienpo: el que non contralla á
 »los uiles, pierde la su onrra... La sapiençia es onrra del que non ha li-
 »naie, et la cobdiçia ffase ganar quebranto que nunca se emienda... Si
 »el rey non es justo, non es rey, mas es forçador et robador... La tu yra
 »non sea muy resçia nin muy flaca... Por tress cosas se onrran los reyes,
 »ó por poner fermosas leyes, ó por conquerir buenas conquistas ó por po-
 »blar las tierras yermas... Quando penares algunos omes, non te mues-
 »tres commo qui se uenga dellos, mas como qui puna de los enderesçar...
 »Rey et sennor del tu pueblo serás por le ffaser bien, et por lo apremiar,
 »piérdeslo. Ca pues eres sennor de los sus cuerpos, puna en seer sennor
 »de los sus coraçones... La lengua del nesçio es llaue de la su muerte; la
 »lengua del omen ès escriuano del su sesso... Los omes se pagan de ty
 »por el tu grand esfuerço et por la tu grandesa de la tu voluntat et amar-
 »teçân por la tu mansedumbre: pues ayúntalos amos et auerlos ás amos...

»El festinamiento de la parabla ffase errar ayna... Toma el aljófar de la
 »concha de la mar, et el oro de la tierra et la sapiençia de qual qui la
 »diga... Non ha sabor de la iustiçia sinon el justo, nin de la sapiençia si-
 »non el sabio... Puna en ganar nombradia; que nunca muere el auer
 »amor de los omes... El regnado mantise por las leys, et las leys esta-
 »blesçelas el rey et el rey es pastor, et mantiense por la caualleria, et
 »la caualleria mantiense con el auer et el auer mantiense del pueblo et
 »ell pueblo es sieruo de la justiçia, et por la justiçia enderesçasse el
 »mundo»¹.

Estas doctrinas, que se explanan y aplican á todos los actos de la vida en el libro de las *Poridades*, sin duda el más directamente consultado por don Alfonso, nos muestran con toda claridad el camino seguido por este, al trazar la figura del soberano:

«Los sanctos (escribe) llamaron al rey coraçon et alma del pueblo, et naturalmente dixeron los sabios que es cabeça del regno². Tiene el rey lugar de Dios para façer justiçia et derecho en el regno³, et deue más guardar la pró comunal de su pueblo que la suya misma, et otrosí amar et honrrar los sabios et alegrarse con los entendudos. Non abonda al rey de conosçer et de amar á Dios tan solamente, mas ha menester que despues quel' conosçiere et l' amare, quel tema; lo uno por que es poderoso, et lo ál por que es justiçiero⁴... El rey que guarda su honra,... aqieste es tenido por de buen sesso et que ama lo suyo, et es sabidor⁵... Los santos et los sabios se acordaron que la cobdicia.. es madre et raiz de

1 Extractamos estas sentencias del cap. XX del *Libro del Bonium*, que lleva el título siguiente: «Delos dichos et pedricaciones et castigamientos del philosopho Aristótiles».—Este capítulo es compendio y resúmen de los *Castigamientos et Consejos* de Alixandre, atribuidos al mismo Aristóteles, pareciéndonos oportuno indicar que nos hemos valido del cód. Bb. 59 de la Biblioteca Nacional, con preferencia á las ediciones antes citadas, á fin de conservar su verdadero carácter.

2 Part. II.^a, tít. I, ley V.^a—En el libro de los *Fechos et castigos de los Philosophos*, que dejamos citado, se lee al mismo propósito: «El rey es Sancescal de Dios que tien la su vez et el su poder en la tierra.—El rey es fiel de Dios en su tierra sobre aquel pueblo quel' metió en su poder.—El buen rey es como águila que anda á caça; et el mal rey es cuemo caça çercada de aguilas.—El rey es guarda de la ley et onra del pueblo et enderesçamiento del regno» (Cap. I, II.^a Parte, ó *Libro de los Cien capítulos*).

3 Part. II.^a, tít. I, ley VII.^a

4 Id., tít. II, ley III.^a

5 Id., tít. III, ley III.^a

»todos los males, et dixerón quel ome que cobdiçia allegar grandes teso-
 »ros para non obrar bien con ellos, magüer los aya, que non es ende sen-
 »nor, mas sieruo ¹. Non conviene al rey cobdiciar seer muy uicioso, ca el
 »viçio mengua el sesso et la fortaleça del coraçon, et segun dixieron los
 »sabios non puede ome ganar bondat, sin grant afan ². Palabra es muestra
 »del coraçon, et sobre esta raçon fabló Aristótiles al rey Alexandre como
 »en *manera de castigo*, que non convenie al rey de seer muy fablador, nin
 »que dixiese á muy grandes uoses lo que oviese de deçir, fueras ende en
 »lugar do conviniesse, por que el uso de muchas palabras enuileçe al que
 »las dice, et otrosi las grandes uozes sácanle de messura, faciéndol' que
 »non fable apuesto ³... Castigó Aristótiles al rey Alexandre, diciéndol que
 »guardasse mucho las palabras que dezie, por que de la boca del rey salie
 »uida et muerte á su pueblo, et onrra et desonrra, et mal et bien, et el
 »mucho hablar faze enuilecer las palabras del rey ⁴. Los reyes son como
 »espeio, en que los omes veen su semejança de apostura ó de enatieza:
 »atal es la yra del rey como la braueza del leon que antel su bramido to-
 »das las otras bestias tremen; mas cobdiciar non deue fazer cosa que sea
 »contra derecho, et ha menester que sea iusticiero et mesurado: que el rey
 »iusto et amador de la iustiçia esse enderesça la tierra et el que es cobdi-
 »cioso, esse la destruye: ca segun dixo Aristótiles á Alexandre, el meior
 »tesoro que el rey ha et el que mas tarde se pierde es el pueblo, quando
 »es bien guardado ⁵. Acucioso deue seer el rey en aprehender los sa-
 »beres: el rey que despreçiasse de aprehender los saberes, despreçiaría á
 »Dios, de quien vienen todos ⁶. Dixo Aristótiles á Alexandre que él que

1 Id., id., ley IV.^a

2 Id., id., ley V.^a

3 Id., tít. IV.^o, ley II.^a

4 Id., id., ley IV.^a

5 Id., tít. V.^o, leyes IV.^a, XI.^a y XIV.^a Respecto de la justicia en el rey, dice el *Libro de los Fechos et Castigamientos*: «Si el rey fiziere iustiçia, et
 »guardase su fialdat, cuemo deue, guardarleha Dios como guarda á su fiel.
 »Et sy malguardare la fialdat, él se cate, ca dixo Dios:—Si uos desuiardes
 »del bien, el bien desuiarseha de uos.—Los reyes de iusticia han luenga ui-
 »da et los que son sin iustiçia, non pueden mucho bevir. Con la iustiçia tu-
 »ran los bienes et con la desiustiçia se pierden... El mejor tiempo del mun-
 »do es el tiempo del rey iustiçiero. Los annos qualisquier que uengan en
 »tiempo del rey iustiçiero, más ualen que annos buenos que uienen en el
 »tiempo del rey sin iustiçia. El rey iustiçiero non consiente fuerça nen so-
 »beruia: lo que ualle más que todas las cosas, et lo ques mas noble es la ca-
 »beça del regno ques el rey; et la cosa por que más ual él es iustiçia, et mer-
 »çed» (Cap. IV de la II.^a Parte ó *Libro de los Cient capítulos*).

6 Partida II.^a, tít. V, ley XVI.^a En el citado libro, refiriendo los dichos del filósofo Assaron, se escribe: «El rey sabio et entendido faze crescer el su

»punasse de auer en sí franqueza, ca por ella ganarie mas ayna el amor et
 »los coraçones de la gente: los que de buen lugar vienen, meior se casti-
 »gan por palabra que por feridas ¹. Segun dixeron los sabios, atal es el
 »que dice su poridat á otri, como sil' diesse su coraçon, et qui la sàbe
 »guardar, sennor es de su coraçon ². En fecho de armas conviene quel rey
 »sea sabidor, para poder meior amparar lo suyo et conquerir lo de sus
 »enemigos ³. Dixo Aristótilis al rey Alexandre, en raçon del manteni-
 »miento del regno et del pueblo, que el regno es como huerta et el pueblo
 »como arboles, et el rey es como sennor della et los ofiçiales del rey que
 »han de iudgar et de seer ayudadores á fazer la iustiçia, son como labra-
 »dores et los ricos omes et los caballeros son como asoldados para guar-
 »darla et las leyes et los fueros et los derechos son como ualladar que la
 »çercan et los iueçes et las iusticias son como paredes et setos, por que
 »amparan que non entren hi á fazer danno» ⁴.

Comparadas estas máximas, que prestan determinado colorido al estilo de las *Partidas*, con las sentencias extractadas del *Libro del Bonium*, y declarado una y otra vez por el Rey Sabio que tuvo muy presentes los *Ensenamientos et Castigos de Alexandre*, temerario seria por extremo el negar la influencia que en el Código inmortal, de que tratamos, tuvieron los libros orientales, traídos al habla castellana al mediar del siglo XIII, por más que hasta ahora no se haya sospechado semejante influencia. Ni fuera tampoco prudente el desconocer la parte que tomó don Alfonso de las Sagradas Escrituras y de los filósofos gentiles, no olvidados en esta manera de seleccion los escritores cristianos de los tiempos medios ⁵. Iluminado por esta cuádruple antorcha en la II.^a *Partida*, que establece las relaciones del monarca, del

»saber tomando conseio, como cresce la lumbre del crusuelo por el olio que
 »ponen en él.—Si el rey fuere sabio, cresce el saber en su regno».

1 Part. II.^a, tít. V, ley XVIII,—tít. VII, ley VIII.

2 Id., tít. IX, ley VIII.^a Al explanarse en el libro mencionado esta idea, perfectamente indicada en los *Bocados de Oro*, se añade: «Guarte de auer
 »solaz con ninguno, non le descubras tu poridat».

3 II.^a Part., tít. V, ley XIX.

4 Id., tít. X, ley III.^a El Rey Sabio compara en otra ley la córte de los reyes al mar, y en el libro de los *Dichos* es comparada á la feria, diciéndose: «La corte del rey es como la feria: que lieuan allá los omnes todas las cosas
 »que entienden bien uender» (Cap. III de los Cient).

5 Véase lo dicho en la nota 2 de la pág. 622.

Estado y de los súbditos, y que pudiera ser designada con el título de *constitucion castellana*, acaso más propiamente que las escritas y adobadas en nuestros dias, dedica don Alfonso las cuatro siguientes al derecho privado, consagrando la séptima á «mostrar cómo se deuen escarmentar todos los males que los omes »fazen, por voluntat de la una parte et apesar de la otra» ¹. La legislacion romana, como tantas veces se ha dicho, y la doctrina de los *sabios antiguos*, segun manifiesta el rey, son los polos principales sobre que giran las mencionadas cinco partes, no sin que al definir las transacciones de la vida civil y al designar la penalidad de los crímenes, consulte y respete los usos, fueros y costumbres de la tierra y de la ruda época en que florece, conforme nos enseñan las leyes del *repto* y *juicio divino*, y la aplicacion terrible y bárbara del *tormento* ².

Por estas notables circunstancias es pues el *Libro de las Leyes*, tan celebrado por lo gallardo y pintoresco de su estilo como por la exactitud y nervio de su lenguaje y lo esmerado y correcto de su diction, el monumento que más vivamente revela los generosos esfuerzos del Rey Sabio en bien de la civilizacion española; y con la *Grande et General Estoria*, á que precede, y con la de *Espanna*, con que en parte coincide, forma la piedra triangular del suntuoso edificio de su gloria ³.

1 Prólogo á la Part. IV.^a, t. III, pág. 2 de la ed. de la Academia.

2 No hacemos aquí una acusacion á don Alfonso: nos limitamos únicamente á apuntar que reconoció y admitió en su libro, acusado como ya sabemos de *especulativo* dentro del mismo siglo XIII, la influencia de las costumbres y de los fueros aun en la parte criminal, donde siguió más de cerca la jurisprudencia romana. En esta, como en la II.^a Partida, siempre que se refiere á los usos, costumbres y fueros de Castilla, lo determinó diciendo: «Segunt fuero antiguo de Espanna:—Antigua fazanna es.—Posieron los sabidores de los fueros», etc., contrastando estas frases con las de: «Dixieron los sabios.—Los antiguos sabios et los sanctos fallaron.—Fablaron los libros de los sabios», y otras semejantes, ya conocidas de los lectores, que señalan el origen de la doctrina aceptada por el rey en el *Código*, de que tratamos.

3 La fama alcanzada por el Código de las *Partidas* al reanudarse los buenos estudios, se ha sostenido, ó mejor dicho, ha crecido grandemente en nuestros dias, así entre los jurisconsultos como entre los críticos. Todos lo

Ni son en verdad menos brillantes las demás preseas literarias y científicas que lo exornan, restándonos ya sólo considerar las obras que se llevan á cabo bajo sus régios auspicios, no sin que pusiera tambien en ellas su inteligente mano. Bien se advertirá que aludimos á las astronómicas, que llevan su nombre, así como tambien á las de ciencias naturales, debiendo unas y otras reputarse cual fiel barómetro de lo que en el siglo XIII se sabia, al reparar en que nadie aventajaba á la sazón en semejantes estudios á los hebreos ni á los árabes, convocados y protegidos por don Alfonso. Debiera en verdad esta singular circunstancia haber despertado el celo y patriotismo de nuestros hombres científicos, para dar á la estampa con las ilustraciones convenientes todos estos monumentos, que tan alto lugar conquistaron á la civilización española durante la edad media. No se lograria tal vez con la publicación de tan peregrinas producciones que adelantasen las ciencias de nuestros días un solo paso; pero cuando siempre que se traza la historia de las fisico-matemáticas, siempre que se habla de las naturales y aun de las médicas, se atribuye á los árabes una influencia al parecer excesiva, y de seguro no bien quitada, racional cosa es que lamentemos la incuria y abandono de los que pudieran haber resuelto esas cuestiones históricas, con sólo estudiar los libros científicos del Rey Sabio. Seria tambien para nosotros de grande efecto la citada publicación, porque no ejercitados en semejantes investigaciones, ceñiríamos nuestro juicio al más competente de los maestros de la ciencia, ministrando al par á nuestros lectores más cabal idea de lo que son, valen y significan en su historia los referidos monumentos. Obligación nuestra es sin embargo el tomarlos en consideración; y ya que esta meritoria tarea no ha sido hasta ahora desempeñada ¹, lícito

reputan como un colosal esfuerzo de la ciencia y de la inteligencia en el siglo XIII; pero nadie lo ha considerado en la relación que nosotros hemos establecido, la cual es en nuestro juicio de la más alta trascendencia. Las *Partidas*, que desde la edición de 1491 se multiplicaron extraordinariamente (1528—1550—1555 y 1587), fueron reimpresas por la Real Academia de la Historia con el mayor esmero, si bien no han faltado censores, así como para las últimas ediciones que de las mismas se han hecho.

¹ El único escritor que reconoció con algun fundamento parte, no to-

nos será poner mano en ella, bien que inclinándonos principalmente, según pide la naturaleza de esta historia, á la parte literaria.

Á veintiuno ascienden los trabajos científicos de que logramos noticia, escritos por mandado y bajo la dirección del rey de Castilla, sin que sea posible dudar de su autenticidad, reconocida en códices coetáneos, entre los cuales merece la preferencia el de la Biblioteca Complutense Ildefonsina ¹. Tiene por asunto el prime-

dos los libros científicos escritos bajo la dirección del rey de Castilla, fué Rodriguez de Castro en su *Biblioteca de Escritores rabinicos españoles*; pero sin establecer la cronología de las indicadas obras, cosa que no pudieron hacer antes de ahora ni don Nicolás Antonio, que sólo tuvo noticia de algunos libros, ni Perez Bayer, el cual se limitó á dar conocimiento de los códices de la Biblioteca Nacional, que despues citaremos. Tampoco nosotros en los *Estudios sobre los Judios de España* acometimos esta investigación que hoy procuramos realizar, tomando á don Alfonso como punto céntrico, lo cual no podíamos hacer en dicha obra, sin alterar el plan que habíamos trazado. Por esta razón pues ofrece dicha tarea toda novedad é interés, y está convidando á los que se precian de entendidos en el cultivo de las ciencias *.

1 Este magnífico Ms., formado sin duda durante el reinado del mismo don Alfonso, con admirable lujo y pulcritud, fué designado en la antigua Biblioteca Complutense con el título de *Tablas Astronómicas*, probando así que

* Pasados algunos años de escritas estas líneas, decíamos, al escribir la *Noticia histórica de la solemne régia apertura de la Universidad Central* en el curso académico de 1855 á 1856, dados á conocer los tratados científicos que encierra el cód. Ildefonsino, de que á continuación hablamos: «Es por cierto doloroso para todo el que abrigue en su pecho el sentimiento de la dignidad nacional, que mientras son los referidos tratados vistos por la crítica literaria como otras tantas joyas del habla castellana, aplicada desde su infancia á revelar los misterios de la ciencia, permanezcan ignorados de los hombres que llevan hoy título de sabios, y continúen siendo un problema en el mundo científico, así los esfuerzos del rey don Alfonso como las obras de sus protegidos, y cuya existencia se ha llegado alguna vez á poner en duda» (pág. 33 y 34). Invitado despues por nosotros, para reconocer el referido códice, el digno profesor de la Universidad Central y académico de la de Ciencias exactas, don Manuel Rico y Sinobas, resolvióse á estudiarlo, y algún tiempo despues proponia á dicha Real Academia la publicación de todos los libros científicos, escritos bajo los auspicios del Rey Sabio. La Academia ha obtenido del Gobierno los fondos necesarios al efecto, y según tenemos entendido dará á luz con las ilustraciones convenientes las referidas obras. Nos felicitamos pues de que no hayan sido esta vez estériles nuestras indicaciones, y confiamos en que la Academia sabrá vindicar al nombre español de los cargos, y aun acusaciones, que sobre este punto se le han dirigido.

ro, llevado á cabo «en el segundo anno quel noble rey don Ferrando ganó la çibdad de Seuilla», la *propiedad de las piedras*, comprendiendo hasta el número de trescientas sesenta, que formaban el más completo repertorio hasta entonces conocido. Perdida por largo tiempo esta preciosa obra, que habia traído al árabe de lengua caldea el renombrado Abolays, «quiso Dios que veniesse á manos del noble rey don Alfonso, fijo del muy noble rey don Ferrando et de la reyna donna Beatriz..., en seyendo infante, en uida del su padre, en el anno que ganó el regno de Mursia» [1241]. Adquiriólo en Toledo de un judio que lo tenia escondido, y qual otro perro de hortelano, ni «queria aprovecharse dél, nin que á otro ouiesse pró»; y sabedor de la materia que encerraba por medio de su físico, Rabbí Jehudáh Mosca ha-Qaton, «mandógelo trasladar de aráuigo en lenguaie castellano», ordenando que le ayudase Garci Perez, clérigo del mismo rey, «que era otrosí mucho entendido en el saber dastronomía» ¹.

no habia sido examinado. Pero no ha sido esta sola su desventura, pues que sobre aparecer mutilado, habiendo en él diversos tratados ya incompletos, ha sido atarazado con impiedad de bárbaros en diversos puntos, recortadas hasta diez y siete láminas ó miniaturas de las que exornaban cada libro, para demostracion de la doctrina; lo cual es por cierto verdadero padron de ignominia para la escuela de Alcalá, que en los últimos tiempos lo tuvo en tan vituperable abandono. Sube de punto la indignacion que experimentamos á vista de este atentado, cuando al registrar el códice del Escorial j h 1, reconocemos que fué trasladado de este, por mandado de Felipe II y bajo el cuidado del docto Honorato Juan, maestro del príncipe don Carlos, cuidando Juan de Herrera Montañes de la copia de las figuras astronómicas, y Diego de Valencia de la letra. Este traslado se acabó «en la villa de Alcalá de Henares, estando en ella la corte de su alteza el principe don Carlos, en la era de 1600, año del nacimiento de Xpo. nro. Señor 1562, y desiseteno de la hedad de dicho principe». El Ms., tal como hoy existe, consta de doscientas fojas de pergamino avitelado, y encierra los tratados que iremos indicando. Para terminar esta nota, advertiremos que Honorato Juan declaró, al disponer la copia, que era el códice en cuestion «el mas principal y mas necesario libro que en esta ciencia se halla». Conocida la declaracion de este sabio, ¿será disculpable el desden con que hasta ahora han oido hablar del mismo libro nuestros modernos astrónomos?

¹ Los *Lapidarios* de Rabbí Jehudáh Mosca-ha-Qaton existen en el Escorial en un hermoso códice vitela, señalado j. h. 15., que puede tenerse como

Compónese dicho tratado, conforme advertimos en nuestros *Estudios sobre los Judios de España* ¹, de tres diferentes partes ó *Lapidarios*: comprende la primera la descripción de las trescientas sesenta piedras que forman aquella manera de catálogo, si bien aparece dividida, con arreglo á los signos del zodiaco, en otras doce partes subalternas: es objeto de la segunda el dar á conocer las especiales virtudes de cada piedra por la influencia del sol en las fases de los signos, extendiéndose á señalar las figuras de las estrellas, el tiempo en que ejercen en las piedras más ó menos acción, y el en que estas se trasforman ó cambian de virtudes: explícanse en la tercera las causas principales de tan singular fenómeno, atendiendo en todo al estado de los planetas, y bosquejadas las figuras que hay en el *ochavo cielo* [el firmamento], determínase por último el influjo que individualmente alcanzan en las citadas piedras. Terminado el libro de Abolays, añadieronle los traductores el *Lapidario* de Mahomad-Aben-Quich, obra muy estimada en aquellos dias y escrita «segund el »saber de los libros de los sabios» y su propia experiencia. Sometida al orden alfabético, muy usual entre los mahometanos, abraza como los tres *Lapidarios* anteriores, cuanto se refiere á la descripción y virtudes de las piedras, conforme al especial color que «án por natura», fijando al propio tiempo sus relaciones con las estrellas y planetas, de acuerdo con los preceptos de la astrologia judiciaria ². En tal manera comenzaba esta mentida ciencia á tener estima entre los vulgares, si bien nunca logró ser

el anterior, por coetáneo de don Alfonso. Las iniciales y figuras astronómicas estan diseñadas y miniadas con el mayor esmero; la letra es grande y bella, y las *rúbricas* de los capítulos justifican su nombre. Tambien hemos consultado otro Ms. de la Biblioteca Nacional, marcado L. 3., que al fól. 50 tiene una esmerada copia hecha á principios del siglo XVI. Rodriguez de Castro dá razon del códice escurialense desde la pág. 104 del tomo I de su *Biblioteca Española*.

1 Ensayo II, cap. IV.

2 Aun quando reconocemos que todos estos *Lapidarios* se someten más de lo conveniente al influjo astrológico, todavia creemos que puede su estudio ser de grande utilidad para la historia de las ciencias naturales, y en este concepto llamamos la atencion de nuestros minerólogos. El libro ó traduccion de Aben-Quich existe en el cód. del Escorial, no en el de Madrid.

elevada á la categoría de enseñanza universitaria, según lo había sido entre los sarracenos y lo fué adelante en las más celebradas escuelas de Europa ¹.

Dos años habían apenas trascurrido, cuando recibieron los doctos rabinos Jehudáh-bar-Moseh-ben-Mosca y Rábbí Zag ben-Zaqut-Metolitolah [el de Toledo] el difícil encargo de formar las *Tablas Astronómicas*, que tan alta reputación dieron al soberano de Castilla, siendo el oráculo de las escuelas hasta el siglo XVII ². Opinión es sin embargo de los más autorizados escritores que «hizo don Alfonso convocar cuantos hombres insignes se hallaban entonces en la astronomía, así en España como fuera de nuestra provincia, juntándolos en Toledo», donde se dió cima á semejante empresa, en que hubo de invertirse la suma de cuarenta

1 La astrología judiciaria no solamente corrompió la astronomía, sino que pervirtió y llenó de absurdos, con sus extravagantes visiones, los estudios filosóficos. De esta verdad ofrecen lastimosa prueba las Universidades de Bolonia y Pádua, que siendo las dos más famosas de Italia, abrieron sus puertas y erigieron cátedras á tan repugnantes delirios, señalándose entre sus maestros un Pedro de Abano y un Checo d'Ascoli (Tiraboschi, tomo V, libro II, cap. II). Y tan profundas fueron las raíces que echó dicha ciencia en el suelo de Italia, que aun en la época del gran Cosme de Médicis, disculpándose con el ejemplo del Dante y de otros doctísimos varones, se mostró Marsilio Ficino, cabeza de la *Academia platoniana*, apasionado de ella (Ginguené, tomo III, pág. 367). Pico de la Mirándula escribió en cambio ocho libros en contra, los cuales produjeron admirable efecto entre los eruditos, á quienes habían seducido los errores de Ficino (Ginguené, *Hist. litt. d'Italie*, tomo III, pág. 457).

2 Mosen Diego de Valera manifestaba, al declinar del siglo XV, en su *Doctrinal de Príncipes*, dirigido á los Reyes Católicos, «que fué don Alfonso grand philósopho y estrólogo é compuso... las Tablas *Alfonsts* que en todos los Estudios Generales se leen» (Bibl. Nac., cód. F 108, fól. 125 v.). Gabriel Lasso de la Vega, que florece un largo siglo adelante, decía también en los apuntamientos que formó para sus *Varones ilustres*: «las *Tablas Alfonsostes astronómicas* se leen en los estudios y universidades generales» (Biblioteca Eскур., cód. iij L. 27). No creemos del todo indiferente advertir que sólo cuando dejaron de ser estudiadas las referidas tablas, se trocó el título de *Alfonstes*, que en su origen recibieron, por el de *Alfonsinas*, dando lugar á que se equivoquen con los relicarios que el Rey Sabio menciona en sus *Cantigas* y fueron legados á la catedral de Sevilla, donde se conservan con aquel título (Véase nuestra *Sevilla Pintoresca*, lib. I, pág. 107).

mil escudos ¹. Mas por grande que sea el respeto que estos claros varones nos inspiren, como todos afirman que las conferencias habidas en dicha ciudad duraron «desde el año de 1258 hasta »1262», dando por resultado las expresadas *Tablas*, y consta en ellas que se empezaron y acabaron diez años antes y que las calcularon y escribieron los ya expresados rabinos, no será aventurado sospechar que no examinaron ó vieron con sobrada precipitación la referida obra. Yudáh fi de Mosé, fi de Mosca y Rabbí Çag-aben-Yacub, el de Toledo, explicaban su propósito y daban cuenta de los medios empleados para llevarlo á cabo, en los términos siguientes:

«Paresció el regnado fortunado et ayudado de Dios: el regnado del muy »alfo et muy noble sennor rey don Alfonso que Dios mantenga. Et porque »amaua los saberes et los presciaua, mandónos fazer los estrumentos que »dixo Ptolomeo en el su libro del *Almagesto*, segund son las armiellas et »otros estrumentos. Et mandónos retificar en la cibdat de Toledo ques una »de las çibdades prinçipales d'España [guárdela Dios], et en ella fué el »retificar de Asarquiel. Et esto mandó por enderesçar et corregir las di- »uersidades et las desacordanças que paresçieron en algunos logares de »algunos de los planetas et en otros mouimientos. Et nos obedeçemos su »mandado... et refisiémos los estrumentos lo meior que se pudo faser et »trabajamos de retificar una saçon et seguimos en retificar el sol quanto »un anno complido; et ante desto et despues retificámoslo todavia quanto »entraua en las egualdades et en los trópicos et en los otros quartos del »çielo, que son el medio del Tauro, et d'Escorpion, et de Leon, et d'Aqua- »rio. Et retificamos otrosy algunas coniuçiones de los puntos quando se »allegaban á las estrellas fixas. Et retificamos muchas eclypsis de las so- »lares et de las lunares. Et retificamos otros retificamientos muchas vega- »das, por quitar la dubda, et non dexamos de buscar ninguna cosa nin de »ynquerirla fasta que nos paresció emendar lo que era razon de emendar. »Et todo examinado, dexamos por aueriguado lo ques çierto, et fesiémos »estas *Tablas* sobre rayses que son sacadas daquellos retificamientos... Et »posiemos nombre á este libro *Libro de las Tablas Alfonsies*, porque fué fe- »cho et copilado por el su mandado» ²

¹ Consúltese principalmente el cap. X del lib. VII de las *Memorias Históricas de don Alonso, el Sabio*, por el erudito Mondéjar, pues que recoge en él lo más granado que se habia dicho hasta su tiempo, y despues han acudido á copiarle cuantos han tratado de este punto. Los testimonios irrecusables que alegamos en el texto, no consienten mayor discusion.

² El códice, de que tomamos este pasaje es el que en la Biblioteca Nacio-

Expuesta la idea de las diferentes Eras en la misma forma que se hizo poco despues en la introduccion de las *Partidas*, y declarado que el nuevo rey don Alfonso sobrepujaba «en saber, sesso »et entendimiento, ley, bondat, piedat et noblesa á todos los reys »sabios», añadíase que tomaban la Era en el principio de su reinado, dándole el título de *alfonsí*, «porque durasse la nombradia »deste noble rey para siempre». «El qui quisier obrar con estas »*Tablas* [proseguian] conuien que primero sepa esta hera, pues »que las rayses de los medios cursos et de los centros et de los »argumentos et de los otros movimientos et de las otras obras »son puestos en estas *Tablas* sobre la rays de la hera». Para desatar cualquiera duda respecto del año en que se hizo tan memorable estudio, decian finalmente: «Et este anno que se fesieron »estas *Tablas*, fué de mill et dosçientos et nouenta de la hera de »Céssar» [1252] ¹. Si pues al verificar todos los cálculos tomaron por norma el primer año del reinado de don Alfonso, y declaran de un modo tan explícito que los terminaron dentro del mismo, ¿cómo se han podido admitir los asertos que dejamos arriba apuntados, sin entera ignorancia de las *Tablas Alfonsíes*?... Que sólo se ha escrito de esta obra, así como de otras muchas que examinaremos, por simple referencia, pruébalo el no haber indicado siquiera el punto de partida, ni señalado tampoco el meridiano que adoptaron tan ilustres rabíes para ajustar á uno y otro dato sus importantes especulaciones. El meridiano de Toledo y el advenimiento al trono del Rey Sabio, son los dos polos sobre que giran las *Tablas Alfonsíes*, monumento de la ciencia astronómica, que no solamente aventajaba á los del mismo género, compuestos en siglos anteriores, sino que eclipsaba tambien las famosas *Tablas* de Abulabbas Ahmed-ben-Mahomad Ebn-Othman Alazadí,

nal lleva la marca L 97, y comprende tambien la mayor parte de las obras astronómicas que vamos á examinar. Es en su mayor parte copia del siglo XV. También hemos consultado los Mss. L. 184,—T. 273 y K 196, y en la Biblioteca Escorialense el designado iij. Q. 26. En este último se contienen además los «cánones ordenados de Juan de Saxonia para las *Tablas* del »rey don Alfonso» (fól. 120), libro que llegó á tener no menos celebridad que las mismas *Tablas Alfonsíes*.

1 Capítulo I de las referidas *Tablas*, cód. L 97.

publicadas un año despues del nacimiento del soberano de Castilla ¹.

Contiéndose toda la doctrina de las *Alfonsíes* en cincuenta y cuatro capítulos: dedicados los cinco primeros á concertar la nueva Era y año *alfonsí* [1252] con las Eras y años hebreos, árabes, persianos y latinos, explícanse las relaciones de los meses y dias en cada uno de estos sistemas; y no olvidada la consonancia del año bisiesto con la novísima Era, se establece la entrada del natural conforme á las precitadas, apreciando la diversidad de los tiempos, de acuerdo siempre con la *alfonsí*. Averíguase despues el valor de cada Era por la cuarta de otra y aun por los dias; y fijas las diferencias que todas ofrecen con la escogitada para las *Tablas*, se definen y exponen las ecuaciones del sol, de la luna y de los planetas ², tratándose de la declinacion del sol, de la latitud de la luna y de la respectiva de los planetas citados, con su retrogradacion, su oposicion [oponimiento], aparicion [pareamiento], ocultacion [abscondimiento] y ascenso [alçamiento]. La conjuncion de dias y de noches, la oposicion y *catamiento* de la luna en todo tiempo y lugar, y los eclipses solares y lunares preceden finalmente á la explicacion del uso de las *Tablas* y de los signos en ellas convenidos, dando su aplicacion por resultado el conocimiento exacto de las alturas y latitudes en cualquier hora y situacion, de las horas temporales é iguales, de las revoluciones de los años, de la declinacion universal de los signos y de las sombras, segun el sistema de Mahomad-ben-Giaber (Albategui), y determinando por último el dia en que caen los miércoles de Ceniza y de Pascua, para fundar el ciclo. No otro es en suma el

1 Estas celebradas *Tablas* salieron á luz en 1222, año 619 de la égira, y don Alfonso nació el 23 de noviembre de 1221. Mucho antes se habian divulgado entre los doctos las *Tablas de Almamun*, formadas de orden de aquel príncipe por Jahia Ben Abi Mansur, y eran asimismo conocidas las *Tablas* de Azzarcal, que utilizó años adelante el mismo Rabbí Zag-ben-Yacub, y el compendio de las de Albategui y las *Tablas* de Mahomad ben Musa, ilustrados uno y otras por Moslemá ben Ahmad Abul-cassem Magrití. Los trabajos de los ilustres rabinos toledanos fueron más completos que todos los anteriores á su época.

2 Caps. XVI y XVII.

objeto y la materia de las *Tablas Alfonsíes*, de todos aplaudidas y de pocos ó ninguno examinadas; obra que, reconociendo por base la doctrina de Tolomeo, aspira con razon al título de original, mostrando la ciencia que en el siglo XIII alcanzaban los judios españoles y la nobilísima proteccion que les concedia el Rey Sabio ¹.

Daba esta, estimulada por el éxito de producciones tan notables, si no más granados, más abundantes frutos en aquella série de tratados, que por fortuna se custodian en el código Ildelfonsino, formando un solo cuerpo de doctrina. «Este libro del saber de astrologia, que mandó componer de los libros de los sabios antiguos, que fablaron en esta sciencia, don Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castiella et de Leon, etc., fijo del muy noble rey don Ferrando et de la reyna donna Beatriz..., fabla

¹ En órden á la proteccion que otorgó don Alfonso á los judios pueden verse, demás de lo que del presente se deduce, los capítulos II y III del I.^{er} Ensayo, y III y IV de nuestros *Estudios*, antes de ahora recordados. Respecto de la autoridad de Tolomeo, cúmplenos advertir, para pulverizar la calumnia fraguada contra la ciencia del rey de Castilla, que tanto él como todos los rabinos y maestros que llevan á cabo sus proyectos, profesaron á aquel renombrado astrónomo profundo respeto. Don Alfonso, en su libro del *Septenario*, le tributaba este insigne elogio: «Phtolomeo ffué uno de los grandes philósophos que nunca ouo en la arte de astrologia, ca este fabló mas alto en nfecho de los çielos et lo de las estrellas que otro que ffué, et departió más nde cosas et fecho de los planetas de los ssignos que otro, ca ffué ome que entendió et punnó en saber mas las propiedades de los çielos», etc. Ahora bien: si con tanta veneracion habló el rey don Alfonso de Tolomeo, contribuyendo tal vez á que Bruneto Latino, que halló en Castilla ya publicado el *Septenario*, le adoptase en su *Tesoreto* como personificacion de las eiencias, y en especial de la astronomia, egemplo que un siglo despues siguió Facio de gli Uberti en su *Dittamondo*, ¿cómo no se ha de condenar, cual despreciable supercheria, el dicho que sobre la creacion se atribuye al hijo de San Fernando, y que era en suma la condenacion del sistema de Tolomeo?... Al estudiar los demás libros de astronomia, acabaremos de comprender lo absurdo de semejante patraña.—De la breve exposicion que hacemos de las *Tablas Alfonsíes* se deduce también que las conocidas generalmente con título de *Alfonsinas*, escritas en latin y reducidas á simples cuadros de cálculos, no son las verdaderas que el Rey Sabio alienta y protege, dándoles su nombre. El interés de la ciencia pide un estudio comparativo, en que no podemos entrar nosotros.

»de todas aquellas maneras por qué se puede catar et conoscer et
 »entender el nacimiento de todos los çielos que se mueuen et de
 »las estrellas que son en ellos, tambien de las del ochauo çielo
 »como de las otra siete, que llaman planetas, porque son moue-
 »deras en sí mismas, et otrosy por los çielos en que están que se
 »mueuen siempre. Et fizo partir este libro en XVI partes, cada
 »una con sus capítulos que muestran llanamente las raçones que
 »en ellas son. Et fizolas otrossi figurar, porque los que esto qui-
 »siesen deprender, lo podiessen mas de ligero saber, non tan so-
 »lamiente por entendimiento, mas por vista»¹. Prueban estas
 palabras, con toda evidencia y en contrario de lo que general-
 mente se ha creído, que fué el propósito del rey don Alfonso
 reunir en un solo volúmen cuantas obras astronómicas tenían en
 su tiempo merecida estima; enseñándonos el exámen de los diez
 y seis tratados comprendidos en esta suerte de florilugio, que se
 ensayó tambien la ciencia de los rabinos españoles en diversas
 materias, no tocadas hasta entonces á satisfaccion del nieto de
 doña Berenguela.

Cuatro años se contaban solamente desde la publicacion de las
Tablas Alfonsíes, cuando apareció ya el *Libro de la ochaua*
Sphera et de sus XLVIII figuras, traducido «de aráuigo et de
 caldeo» por Jehudáh-ha-Cohen, alfaqui del rey don Alfonso, y
 Guillen, fi de Remon d'Aspa, so clérigo². «Cobdiciando (escribia
 »el rey) que las grandes virtudes et maravillosas que Dios puso
 »en las cosas quél fizo que fuessen conosçudas et sabudas de los
 »omes entendidos de manera que se pudiessen ajudar dellas, por-
 »que Dios fuese de ellos loado, amado et temido; et catando to-

1 El prólogo general de las obras astronómicas, faltó en el códice Ilde-
 fonsino, se halla completo en el marcado L. 3 de la Bibl. Nacional, cuya pri-
 mera parte, escrita en vitela á principios del siglo XVI, es el *Libro de la*
Ochaua Sphera, mejor conservado que el del Ms. Complutense. De él tomamos
 pues las preinsertas líneas.

2 En el Ms. original se lee *d'Aspa*, en lugar de *Daspasso*, donde se han
 confundido la preposicion, el apellido y el pronombre. Guillen y Johan de
 Aspa son designados ambos como capellanes reales (*sos clerigos*) del rey don
 Alfonso. De aquel error nos dejamos vencer en los *Estudios sobre los Judios*,
 siguiendo á Castro.

»das estas razones, mandamos trasladar et componer este libro, »en que fabla de las virtudes de las estrellas fixas que son en las »figuras del ochavo cielo, et mostramos de qué manera eran fe- »chas por asmámiento et por uista, segunt dixeron los sabios an- »tigos; et qué nombre án et por quáles razones et de quál grandez »son, et de qué ladeza, et de quál longitud, et de quáles natu- »ras, et de qué complisiones; et la virtud que á cada una en sí, »et qué figuras otras salen dellas, que son partidas por cccLx »grados» ¹. Divídese este libro en dos partes principales que en- cierran en cuarenta y ocho *ruedas* la descripción de las estrellas de Oriente y Ocaso, del Septentrion y Mediodia, abrazando diez y siete grados más que los comprendidos en el *Almagesto* de Tolo- meo; y como indica el rey don Alfonso, determinada ya la situa- cion respectiva de las constelaciones y de los signos, y establecida la relacion de sus nombres en latin, griego, árabe y castellano ², se expone alguna razon de sus virtudes, pagando así tributo á la ciencia astrológica. Complemento de este tratado fué sin duda la *segunda partida* de la coleccion que vamos examinando, la cual tenia por título *El libro de la Sphera Redonda*, y se limitaba á prescribir las reglas «cómo se deue fazer, et cómo deuen obrar »con ella» ³.

Tras esta obra aparecia el *Libro del Alcora*, ó de la *Esfera*, escrito en lengua árabe por el oriental Costha (Alcozrí-ben-Lu- cháh), y traducido en la Era de 1297 [1259]. «Mandólo trasla- »dar de aráuigo en lenguaie castellano el rey don Alfonso, fijo »del muy noble rey don Ferrando et de la reyna doña Beatriz,... »á Maestre Johan Daspa, so clérigo, et Hyudá, el Cohem, so alha- »quim. Et fué fecho yueues VI dias de febrero, en era de mill et »dozientos et nouaenta et siete annos, el seteno anno del regno

1 Cód. L. 3 de la Bibl. Nacional, fól. 1.^o v., col. I.^a

2 Cualquier capítulo basta para demostrar este aserto, comprobando lo dicho antes de ahora sobre los estudios filológicos: hablando en el cap. XIII del Centauro, dice: «*Centaurus* nombran en latin á esta figura, et en caste- »llano la llaman *centauro*, et en griego *cantores*, et en arábigo *ve-el-cahba*, »que quiere dezir el centauro», etc.—Todas las figuras y estrellas se men- cionan de igual modo.

3 Cód. L. 3 citado, fól. 1 r., col. I.^a

»deste rey sobredicho» ¹. Como persuade su mismo título, trata de «todo el ordenamiento del esfera, á que dicen en aráuigo *vet-alcorçy*», dando el mismo don Alfonso idea cumplida de los puntos más notables que abraza, en los términos siguientes:

«En esta alcora paresçe la forma et el estado del çielo et la diuersidad de »los mouimientos del sol et de la luna et de los plan etas et de las otras es »trellas, segun las ladezas de las uillas. Et por qué razon mengua el dia »et cresçe por todo logar et por toda ladeza. Et por qué razon es siempre »egual en la linna equinoctial, do es siempre el dia de XII horas et la no- »che dotras XII horas. Et por qué razon se faze en un logar todo el anno »un dia natural que es un dia et una noche; ca todos los seys meses son »un dia et los seys una noche. Et en otros logares por qué acaesçe que »quatro meses son un dia et quatro meses una noche; et en otros dos me- »ses son un dia, et otros dos meses una noche, et en otros un mes un dia, »et un mes una noche; et más desto que es dicho et otrossi menos. Et en »otros logares llega el mayor dia á veynte et quatro horas et la mayor no- »che otrossi á veynte et quatro horas, et más desto et menos desto», etc.

Hállase toda la obra compartida en setenta capítulos, añadidos cuatro preliminares y uno final al libro de Costha, trabajo que desempeñaron los traductores, de orden del soberano, porque sin él «non podria seer bien ordenado el libro», y para que fuese *esta obra dell Espera más complida*. El último capítulo, escrito por Rabbí Mosseh ha-Cohen, siguiendo la doctrina de Hermes, tenia por objeto establecer las reglas para «faser las armiellas et para »saber ell ataçyr, et egualar las casas» ².

Siguieron á este los dos libros del *Astrolabio redondo* y del *Astrolabio llano*, compuestos ambos por Rabbí Zag, el de Toledo, cuya ciencia era aplaudida desde la publicacion de las *Tablas Alfonsies* y muy acepta á los ojos del Rey Sabio. «De todos los libros, en que fabla de los estrumentos que pertenesçen

1 Cód. Ildefonsino, fól. 23 r.

2 Don Alfonso decia: «Por que fuesse esta obra de la Espera mas complida, mandamos nos Rey don Alfonso, el sobredicho, annadir hy este capítulo para faser armiellas en la espera, para saber ell ataçir et egualar las »casas, segund la oppinion de Hermes; et mandamos á don Mossé, nuestro »alfaquim, que lo fiziesse» (Cód. Ildefonsino, fól. 36 r.). Debemos notar que el título de *Alfaquí del rey* equivalia á *Gran Juez de las aljamas* en la diócesis, á que correspondia.

»en la arte de astrología (observaba este príncipe) auemos ya
 »dicho. Et agora queremos fablar en cómo se deue faser el as-
 »trolabio redondo, et cómo deuen obrar con él, por que es uno
 »de los buenos estrumentos que fueron fechos en esta sciencia
 »sobredicha. Et porque non fallamos libro que fable de cómo se
 »deue fazer de nuevo; por ende nos rey don Alfonso, el sobredi-
 »cho, mandamos al dicho Rabbí Çag que lo fiziesse bien conplido
 »et bien paladino, de guisa que lo entendiessen aquellos que ouies-
 »sen sabor de lo fazer nueuamiente, assi como lo auemos fecho
 »en los otros libros que fesiemos de los otros estrumentos». Casi
 las mismas razones alegaba respecto del *Astrolabio llano*, decla-
 rando formalmente que era dicho libro escrito despues de termi-
 nado el del *Alcora* y el del *Astrolabio redondo* ¹. Consta este de
 dos partes, compuesta la primera de veintiseis capítulos, y de
 ciento treinta y cinco la segunda; y dados en aquella oportunos
 consejos sobre la construccion y uso del referido instrumento,
 elevábase en esta á profundas consideraciones científicas, mos-
 trando los grandes é inequívocos conocimientos que poseía en las
 ciencias exactas. «Averiguar la altura del sol en todas sus situa-
 ciones (escribiamos hace algunos años); señalar la de las estre-
 llas; determinar el movimiento de los astros en general; fijar la
 duracion del tiempo, designando al par sus alteraciones y las cau-
 sas de estas; explicar la declinacion de cada uno de los signos del
 zodiaco y sus relaciones; indicar la manera de conocer las orien-
 taciones y latitudes; dar norma segura para comprender las re-
 voluciones de los años; medir la distancia de un objeto dado,
 comparativa y absolutamente... hé aquí algunas de las cuestio-
 nes propuestas y dilucidadas por Rabbí Çag Hatolaitoláh en el li-
 bro del *Astrolabio Redondo* con tanta copia de erudicion como
 doctrina» ².

¹ El prólogo dice: «Auemos fablado primeramiente de la *Espera*... mas
 »agora queremos dezir del *Astrolabio* que fué fecho primeramente *redondo*...
 »et cuemo quier que nos ouiessemos fablado en otro lugar del *astrolabio*...
 »non fablamos de cuemo deue seer fecho, nin de cuemo deuen obrar por éll,
 »et por ende queremoslo agora aqui mostrar» (Cód. Ildefonsino, fól. 65 r.).

² *Estudios hist., políts, y lits. sobre los Judios*, Ensayo II, cap. III, pági-
 na 275.

Y no era el del *Astrolabio Llano* menos importante. Consignadas en su primer capítulo las razones por qué recibe este nombre, á diferencia del *Redondo*, trata la primera parte en veinticinco capítulos, de su construcción, uso y aplicación, determinando menudamente los objetos de que se compone, desde la *red*, que abraza y recoge sus diferentes cercos, hasta la *cuerda* que lo suspende. La segunda parte, que en cincuenta y siete capítulos enseña *cómo deben obrar con el astrolabio*, fija y resuelve las mismas cuestiones expuestas en el *Libro del Redondo*, confirmando la idea ya indicada de la erudición y talento de Rabbí Zag, el de Toledo: sus estudios sobre los sistemas astronómicos hasta entonces conocidos, sus observaciones propias y las advertencias de los demás sabios, con quienes consultaba sus tareas, imprimían á la ciencia un nuevo carácter, contribuyendo á su adelantamiento, bien que sin perder de vista á los árabes, ya para adoptar su doctrina, ya para desvanecer sus errores ¹. Digno es de notarse que la nomenclatura empleada por Rabbí Zag en este y los demás tratados, debidos á su pluma, es esencialmente arábica.

Casi al mismo tiempo que se escribía el del *Astrolabio Llano* encargaba el rey de Castilla la traducción del *Libro de la Azafaha* del celebrado Abu Isahak-Ben-Yahia Azzarcall á Maestre Fernando de Toledo: «Dicho auemos fasta aqui (observaba don Alfonso) dell Alcora cómo es fecha et cómo deuen obrar por ella, »et otrossy dell astrolabio cómo es fecho et de las huebras que »se pueden fazer por él. Mas agora queremos hablar de la *Azafaha*, que fizo Azarquiel, el sabio astrolomiano de Toledo, á onra »del rey Almemun, que era entonce sennor dessa çibdat, et nombróla por ende *Almemonia*. Et despues fué á Sevilla et fizo esta »*Azafaha* misma en otra manera mas complida et mas acabada... »Et este libro sobredicho trasladó de arábigo et romançó Maestre Fernando de Toledo, por mandado del muy noble rey don Alfonso, fijo del muy noble rey don Fernando, et de la reyna »donna Beatriz», etc. Dos partes, la primera de cuatro capítulos

¹ En el libro II, cap. CXXXV del *Astrolabio Redondo* contradice la doctrina del renombrado Nalasar victoriosamente, y lo mismo observamos en varios pasajes respecto de otros astrónomos.

y la segunda de ciento, componen la *Azafeha*, que, segun han mostrado antes de ahora entendidos bibliólogos, examinando la obra de Azzarcall, abraza las nociones más generales de la astronomia y resuelve los problemas que mayor interés ofrecian en los tiempos medios ¹. Aspiraba de este modo el Rey Sabio á robustecer los estudios hechos bajo sus auspicios, y no satisfecho de la version de Maestre Fernando, mandaba trasladar tan celebrada produccion «otra vez en Burgos, mejor et mas complidamente, á »Maestre Bernaldo, el arábigo, et á don Abraham, su alfaqui, en »el XXVI anno de so regno, que andaua la era de Çésar en mill »et CCC et XV annos» [1277]. Esta parece pues ser la traduccion que en el códice Ildefonsino ha llegado á nuestros dias ².

En seis libros se divide el que tiene por asunto la *Lámina Universal*, obra encomendada por el rey de Castilla despues de traducida la *Azafeha* al ya citado Rabbí Zag Hatolaitoláh, segun declara el mismo príncipe en estas palabras: «Agora queremos »hablar de como deuen fazer la *Lámina Universal*, que fué fecha »en Toledo, donde fué sacada la *Açafefa* del Zarquiel; et el sabio »que fizo esta lámina sobredicha, non fizo libro de cómo se deue »fazer de nuevo: por ende Nos don Alfonso, el sobredicho, mandamos al nuestro sabio Rabi Çag, el de Toledo, que lo fiziesse »bien complido con sus pruebas et sus figuras». Siguiendo el método adoptado para las obras precedentes y el mandato expreso del monarca, explica Rabbí Zag el modo de construir la *Lámina* en el primero de dichos seis libros, dejando hablar en los siguientes al autor musulman, que se atribuye la gloria de haber inventado aquel instrumento astronómico. Alí-ben-Halaf, que tal es su nombre, advertido por el estudio de Tolomeo de que era posible

¹ Casiri, *Biblioth. arábico-hispana*, tomo I, cód. CMLVII, pág. 392 y siguientes.

² El erudito Bayer dió en sus *Notas* á la *Bibliotheca Vetus* alguna noticia de la segunda traduccion de la *Azafeha* (lib. VIII, cap. 5, pág. 84), manifestando que el Ms. de la Biblioteca Nacional que la encierra, era de letra *ut videtur XIV saeculo exarata*. El prólogo, que tambien se pone en boca del Rey Sabio, es absolutamente distinto, y en lo demás, fuera de la doctrina, no hay mayor semejanza. En el códice Ildefonsino precede á la *Azafeha* el tratado de la *Lámina*; pero indebidamente, como veremos en el prólogo de este.

allánar la esfera, et sennalar linnas que sean semeiantes á las linnas que son sennaladas en la sobrefaz de la esfera, objeto que no llenaba cumplidamente el astrolabio, por necesitar una lámina á cada *ladeza*, inventó pues el indicado instrumento. «Yo »pensé (dice) de cómo se puede fazer un estrumente que cumple »á todas las ladezas, por toller la lazeria de fazer cada ladeza »una lámina; et tanto pensé en ello fata que entendí cómo se »puede fazer un estrumente pora toda la tierra que non aya en »él mas de una lámina et una red, et puslo nombre el *Orizon »Uniuersal*. Et alcélo pora mi sennor el rey Meymon, et fiz este »libro, en que fabla de cómo se deue fazer»¹. Tan importante obra, escrita desde el año 455 al 470 de la égira², en que reinó en Toledo Yahya I, apellidado por excelencia *Al-mamun billáh*, era una verdadera novedad en la historia de la astronomia: encaminábase á resolver sin más auxilio que el de la lámina ó planisferio cuantas cuestiones habian tenido hasta entonces satisfactoria explicacion, ya por medio de la esfera, ya por medio de los astrolabios. Determinar hasta qué punto se logra este propósito con el tratado de Alí, tarea es más propia de los que se consagran al estudio de la expresada ciencia, quienes utilizando el instrumento por él inventado, tienen la obligacion de discernir el galardón que al referido escritor corresponde en sus anales. Para nuestro intento bastan las indicaciones apuntadas.

El noveno tratado de los científicos dados á luz bajo los auspicios del X Alfonso, séptimo de los que figuran en el hermoso códice Ildefonsino, apareció tambien como una novedad, al comenzar el último tercio del siglo XIII. Explicada por Tolomeo la manera en que debia construirse la esfera armilar, y no habiéndose escrito hasta el año 1277 sobre la aplicacion de la misma, decia el rey en el prólogo que encabeza las dos partes del *Libro de las Armiellas*: «Tenemos por razon demostrar del... estrumente que »fizo Ptholomeo, á que dizen en arábigo *det alhalac* y en latin »*armiellas*. Et mostraremos otrossi en cuál guisa deuen obrar »con ellas, magüer este libro de cómo obran con ellas non era

1 Cód. Ildefonsino, fól. 82 r.

2 De 1043 á 1077 de Cristo.

»fallado en esta nuestra sazón: et por ende mandamos á nuestro
 »sabio Rabbí Çag, el de Toledo, que lo fiziesse bien cumplido et
 »bien llano, en guisa que pueda obrar con él qual omne quier que
 »cate este libro» ¹. Aplicando la doctrina del mismo Tolomeo, y
 teniendo presente la de Hermes y la de los renombrados árabes
 Albategní y Aben Mohat, daba el esclarecido hebreo razon cum-
 plida de todas las operaciones que se ejecutaban por medio de la
 citada esfera, desde el movimiento de los astros y la situacion de
 las estrellas fijas hasta la averiguacion del crecimiento del dia y
 de la noche, determinando el *sobimiento del aluor et el poni-*
miento del crepúscul. Rabbí Zag-ben-Yacub-ha-Tolaitoláh, que
 gozaba ya merecida reputacion de *astrolomiano*, acrecentábala
 con el *Libro de las Armiellas*, que no fué por cierto el último
 debido á su erudicion y á su ciencia.

No consta en el *de las Láminas*, que sigue en orden cronoló-
 gico ², si fué traído al habla castellana por aquel docto toledano:
 adviértenos sólo el rey que la primera parte de este libro estaba
 tomada del escrito por Alí Ben Alhassan Abulcassim, uno de los
 más claros astrónomos de su tiempo, manifestando al par que di-
 cha primera parte «fabla de cómo puede el omne fazer una lámi-
 »na á cada planeta», demostrando la segunda «cómo puede el
 »omne fazer una lámina para todas las planetas». Anunciado así
 el propósito, dábanse las reglas para construir individualmente
 las expresadas láminas en diez y seis capítulos, dedicándose otros
 once á determinar la forma en que «podian excusarse» todas sie-
 te, fabricando una sola para estudiar la posicion, movimiento y
 demás accidentes de los planetas.

Seis breves tratados, debidos al tantas veces citado Rabbí Zag,
 y compuestos desde 1277 en adelante ³, completan, con otro en-
 comendado por don Alfonso á Rabbí Samuel ha Leví, el de To-

1 Cód. Ildef., fól. 138 v.

2 Id. id., fól. 153.

3 En el prólogo del *Libro del Quadrante* leemos: «Et esto fué quando
 »andaua la era de nro. Sennor Ihu. Xpo. en mil et cc et Lxxvii annos et la
 »de Çésar en mil et ccc et xv» (cód. Ildef., fól. 167 v.). En los demás se
 declara que fueron compuestos despues.

ledo, la peregrina coleccion del códice Ildefonsino. Tratan los primeros del *Quadrante*, de la *Piedra de la Sombra*, del *Relogio del Agua*, del de *Argent vivo* [azogue], del *Palacio de las Horas*¹ y del *Atazir*, preciándose el rey más de una vez de que se hubieran perfeccionado en su tiempo y aun por su diligencia algunos de los referidos instrumentos. Hablando del *Libro del Quadrante*, se expresaba en este sentido, diciendo: «Porque esta »parte primera deste libro non fué fallada en esta sazón d'agora »cierta et conplida, assi como deue seer, por ende Nos rey don »Alfonso, el sobredicho, mandamos á nuestro sabio Rabí Çag, el »de Toledo, que lo fiziesse bien çierto et bien conplido». Refiriéndose al *Libro de la Sombra*, observaba: «Porque non fallamos »en el hecho de la piedra de la Sombra libro que fuesse conplido »por sy, de guisa que non ouiesse menester en su obra otro libro, »por ende Nos el rey don Alfonso, el sobredicho, touiemos por »bien et mandamos al dicho Rabí Çag que feziesse este libro bien »conplido». En órden al del *Relogio del Agua*, añadía: «Lo que »fallamos escripto en los libros que ficieron los sabios antiguos »era muy minguado... et Nos touimos por bien de fazer este re- »logio de otra manera, de guisa que non aya yerro ninguno... »que non fué fecho tal como este en los tiempos que son passa- »dos; et mandamos á Rabí Çag que lo feziesse bien çierto et bien »conplido et que posies' en él quantas maestrias podies' poner, »quier por arte de las aguas, quier por arte de astrologia»². No

1 El erudito Perez Bayer manifestó que este libro era *incerto auctore* (Bibl. Vet., tomo II, libro VIII, cap. 5). En el prólogo del mismo escribió, sin embargo, don Alfonso: «Mandamos al sobredicho Rabíçag que fiziesse »este libro, en que muestre cómo se deue fazer este *Palacio*» (Cód. Ildefons., fól. 198 r.).

2 Abú Abdalla ben Abí Beer Az-zahri en su libro de Geografía, titulado: *Descripcion del mundo y de sus regiones habitadas* (كتاب الجغرافيا في مساحة الارض) atribuye no obstante á Az-zarcal la invención de las clepsidras, que existían en Toledo, diciendo: «Lo que hay de maravilloso y sor- »prendente en Toledo, tanto que no creemos que haya en todo el mundo ha- »bitado ciudad alguna que se le iguale en esto, son unas clepsidras ó relojes »de agua que fabricó el famoso astrónomo Abu-l-casem Abdo-r-rahman, más »conocido por el nombre de Az-zarcal. Cuentan que este Az-zarcal cómo

sucedió así con todos los referidos tratados, pues que el del *Relogio del Argent vivo* era formulado «por la arte del libro que »fizo Yran, el philosopho, en que habla de cuemo se pueden alçar »las cosas pesadas», siendo los restantes principalmente el del *Ataçir*, tomados de los antiguos matemáticos árabes. Á ellos acudía tambien sin duda Rabbí Samuel ha Leví, al componer el *Libro del Relogio de la Candela*, que forma con los ya mencionados la curiosa série de relojes astronómicos, con que termina el códice Ildefonsino. Dar más ámplias noticias de estos instrumentos despues de fijar la época en que fueron compuestos ó ilustrados por los rabinos que protege el Rey Sabio, sobre distraernos más de lo conveniente, seria ya materia adecuada á la historia de las ciencias, y no muy propia de la de las letras españolas.

Mas no son estos los únicos libros astronómicos que atesoró la lengua castellana durante el reinado y por disposicion del rey don Alfonso: con los nombres de *Cánones de Albatení*, de *Libro complido de los iudicios de las estrellas* y *Libro de las Tres Cruces*, se han trasmitido tambien á nuestros dias tres diferentes tratados, relativos á la expresada ciencia y á la astrologia judiciaria ¹. Debido el primero á Mahomad-ben-Giaber, segun denota

»oyese de cierto talisman que hay en la ciudad de Arin, en la India oriental, »y del cual dice Masudi (en sus *Prados dorados*, مروج الذهب) que seña- »laba las horas por medio de unas aspas ó manos desde que salia el sol hasta »que se ponía, determinó fabricar un artificio, por medio del cual supiesen las »gentes qué hora del dia ó de la noche era, y pudiesen calcular el dia de la »luna. Al efecto hizo cavar dos grandes estanques en una casa á orillas del »Tajo, no lejos del sitio llamado *Babo-d-dabbagum*, ó puerta de curtidores, »haciendo de suerte que se llenasen de agua ó se vaciassen del todo, segun »la creciente ó menguante de la luna» (*Toledo Pintoresca*, II.^a Parte, página 304). No haciendo el rey don Alfonso mencion alguna de estos relojes, es casi evidente que ya no existian en su tiempo; pero comparado su *Libro* con la descripcion que hace Az-zahrí de las clepsidras de Az-zarcal, parece demostrado que la teoria, en que este se fundaba, se habia perfeccionado no poco en el siglo XIII.

¹ Entre los Mss. de la Biblioteca Escorialense se conserva tambien un códice signado h. j. 16, bajo el título de *Formas é imagines de los cielos*, empezado por disposicion de don Alfonso en el año XXII de su reinado «Era de

su título, y enriquecido con algunas tablas del Azzarcall, era traducido por el renombrado Rabbí Zag, quien recibia al propio tiempo el encargo de adueir «sobre cada razon su prueba de geometria et de astrologia, por toller la dubda et porque se paresciese la çertidumbre». Divídese en dos partes, destinadas á tratar del cuadrante movable y del cuadrante fijo, explicando todas las operaciones que se realizaban á la sazón por medio de uno y otro ¹. Fruto el segundo de Alí Aben-Ragel, poníalo en lengua vulgar Yehudáh Bar Mosseh-ha-Cohen, y trasladábanlo al latin por mandado del mismo don Alfonso, el maestro Gil de Tebaldos y Pedro del Real, haciendo adelante otra version Álvaro Hispano, criado del rey. Compuesto de ocho diferentes libros, hablábase en los dos primeros de los signos y naturalezas de los planetas y de sus virtudes; y expuestas algunas nociones rudimentales necesarias para el estudio formal de la astrologia, dedicaba los restantes á los *conocimientos y natividades*, y á las *conjunciones y revolu-*

»César de mill et trescientos e catorce annos» (1274) y terminando en el año XXVII de su reinado, ó lo que es lo mismo, en 1279. Trata principalmente este peregrino libro «de las uertudes et de las obras que salen dellas »en los cuerpos que son de yuso el cielo de la luna», y se divide en once partes, tomadas las diez primeras cada cual de un sabio ó *philosopho* antiguo, figurando sucesivamente Abolays, Timtim, Pitágoras, Yluz, Belyenus, Plinio, Utarit, Ragiél, Yacoth y Aly.—Tócanse en este libro cuestiones tan peregrinas como la de «cambiarse en forma de quál ome ó de quál mugier» que se quisiere, la de «fazer á qui quisieres que semeie perro et que anden aderredor »muchos perros; la de auer semeiança de mugier et la mugier semeianza de »varon» (I.^a Parte, caps. 18, 21 y 24); y otras extravagancias y donosuras de igual jaez y corte, que muestran á qué punto habian llegado los delirios de los astrólogos judiciarios entre los árabes y demás pueblos orientales. El Ms. consta de diez y nueve fojas útiles, y es de letra de fines del siglo XIII ó principios del XIV.

¹ Don Nicolás Antonio, *Bibl. Vet.*, lib. VIII, cap. 5, pág. 82 y 83, dá alguna razon de este tratado, que poseia el docto bibliólogo don Juan Lucas Cortés: compónese de cincuenta y siete capítulos, y forma parte del cód. L. 9. 7 de la Biblioteca Nacional. Su título dice: «Aqui comiença el *Libro de »Cánones de Albateni*, que mandó escrevir el muy noble rey don Alfonso, á »quien Dios dé uida et salut por mucho tiempo». Y despues en el prólogo se lee, hablando ya el rey: «Nos don Alphonso mandamos á Rabiçag de Toledo, nto. sabio», etc.

ciones de los años, concluyendo con señalar las del *mundo* ¹. Conocido el tercero como obra de Obéid-Alláh, trataba de los cuatro planetas superiores, investigando los accidentes que causa en la naturaleza, y más inmediatamente en el hombre, la diversidad de sus aspectos. La suerte de los imperios y de los reyes, la desdicha ó prosperidad de los capitanes y conquistadores y hasta la mala ventura ó felicidad de cada individuo, todo está sujeto, según la doctrina de este raro libro, al movimiento, conjunción, color y demás propiedades de los indicados planetas, mostrando así que es una de las más exageradas aplicaciones de la astrología. Mandó el rey trasladar á Maestre Johan d'Aspa, y á Yehudáh-bar-Mosséh-ha-Cohen, é hizolo compartir en sesenta y dos capítulos, en los primeros dias de 1259, sétimo año de su reinado ².

De la sencilla exposicion de todos estos libros se deduce: 1.º Que llamaron constantemente la atencion del Rey Sabio los estudios astronómicos, promoviéndolos y premiándolos desde antes de subir al trono de sus mayores: 2.º Que no sólo mandó traducir las obras que más fama alcanzaban entre los astrónomos y astrólogos

1 Cita Bayer el códice que encierra este tratado, en sus eruditas *Anotaciones*, declarando que pertenece al siglo XIII. Custodiase también en la Biblioteca Nacional.

2 En la Biblioteca Nacional existe un bellissimo cód. de este raro libro, signado Bb. 119. También posee una copia, aunque incompleta, del siglo XVI, la Real Academia de la Historia, con la marca E. 26. g. 7.^a D. n.º 181. Al terminar esta noticia de las obras científicas llevadas á cabo bajo los auspicios de Alfonso, X, parécenos conveniente mencionar las traducciones latinas del *Quadripartito* de Tolomeo, que se conserva en la Biblioteca del Escorial, E. III. 4, exornada de las glosas de Alí Aben Ragel, y del citado *Libro de los Juicios*, que se guarda entre los prohibidos con el n.º 10 y el título *De Judiciis astrologiae Hali Abenraghelis filii*. Hizo la primera Gil de Tebaldos, y ayudóle en la segunda Pedro del Real. No juzgamos fuera de propósito el apuntar aquí que entre los Mss. del Marqués de Santillana, que existen hoy en la Biblioteca del señor Duque de Osuna, hay un tratado de astronomía con el título de *Micrólogo*, sacado «del Almagesti et de Alfragano et de Mosséh Alake et de Emebriz», que habla del curso de los planetas. No consta que se escribiese por mandado del Rey Sabio; pero no creemos repugnante el sospechar que pudo serlo en su tiempo (Véase el n.º LXXVII de la Bibl. del Marqués de Santillana, pág. 624 de sus *Obras*).

árabes, sino que procuró ilustrarlas con nuevos tratados, impulsando de esta suerte los adelantos de la ciencia ¹: 3.º Que así para las versiones como para las obras originales, se valió de los más doctos rabinos españoles, empleando al propio tiempo los más insignes cultivadores de las disciplinas eclesiásticas, entre los cuales se contaron alguna vez entendidos extranjeros: 4.º Que en todos estos trabajos, notabilísimos por la época y por el pensamiento ilustrado que los anima, aparece don Alfonso como director inmediato, trazando y escribiendo los prólogos de cada libro, y según se ha notado antes de ahora y advierte el mismo rey, corrigiendo el lenguaje y poniéndolo en *castellano derecho* ². Los nombres de Rabbí Jehudáh Mosca, Rabbí Zag-ben-Yacub-Hatolaitoláh, Rabbí Jehudáh-bar-Mosséh-ha-Cohen, Rabbí don-Abraham y Rabbí Samuel-ha-Levi, figuran dignamente al lado de los de Maestre Guillen y Maestre Johan d'Aspa, Maestre Fernando de Toledo, Maestre Bernaldo, el arábigo, y el clérigo Garci Perez, personificando en este sentido el avenimiento y fusión que en aquella edad se opera entre las ciencias orientales y las ciencias hasta entonces cultivadas por los cristianos. Porque recordemos cuanto sobre este punto llevamos asentado: las disciplinas enseñadas en las escuelas monacales y clericales, siendo una derivación inmediata ó más bien una interpretación de las *Etimologías* de San Isidoro, no habían admitido ni podido admitir la influencia místico-cabalística que de tiempo antiguo caracterizaba todos los estudios de los árabes. Ciertamente es que tampoco habían podido hacer notables adelantos, si bien no les faltaron celosos cultivadores ³; mas ni *el elixir de vida*, ni la *piedra filosofal* habían ex-

1 Dando crédito al prólogo del *Libro de la ochava Sphera*, que equivocó don Nicolás Antonio, y con él cuantos han hablado de estas materias, con el intitulado *de las Armellas*, tuvo el rey por «ayudadores á Maestre Johan de »Messina et á Messer Johan de Cremona», así como se valió de Gil de Tebaldo Parmense. Mas debe tenerse entendido que estos escritores italianos se emplearon principalmente en poner en latin las obras traídas ya al lenguaje vulgar por los rabinos y los clérigos, doctos en el hebreo y el árabe.

2 Prólogo del *Libro de la Ochava Sphera*, cód. L. 3. de la Bibl. Nacional, fól. 1 v.

3 Entre los muchos cultivadores que tuvo desde principios del siglo la

traviado su enseñanza ni sus especulaciones, libres aun las prescripciones de la medicina del influjo de las estrellas, no envilecida la física con los fantasmas de la magia, desconocidos al par los delirios de la alquimia y exenta la astronomía de las aberraciones astrológicas. Sólo cuando el anhelo del saber impulsa al Rey Sabio en todos los caminos, y deseando recabar para su patria la ciencia de los orientales, manda trasladar al habla de Castilla los libros mencionados, comienzan á tener entre los discretos algun valor las artes difundidas en las antiguas escuelas cordobesas, bien que modificadas siempre por la doctrina defendida por la Iglesia ¹ y templadas por la tradicional de San Isidoro, cuyos respetados *Orígenes* enriquecían al propio tiempo, segun queda ya consignado, la numerosa biblioteca española del rey don Alfonso.

Pero no se olvide que este era, y no otro, el carácter de los estudios y de las letras bajo los auspicios de tan magnánimo príncipe: explorar todos los campos, recoger en ellos cuantas flores podían embellecer el de la literatura y las ciencias castellanas, tomando por instrumento de buena ley el idioma de la muchedumbre..., tal fué el pensamiento que concibe y realiza en su largo reinado, á pesar de los disturbios que lo alteran, promovidos por la ambición y aun la ignorancia de los magnates, que ceden al cabo al influjo de la civilización, á pesar de sus feroces instintos, segun adelante mostraremos ². El Oriente y el Occidente se habían acercado en el suelo de España, para fundir en uno todos los tesoros de sus distantes civilizaciones; y penetrando en letras y en ciencias aquel espíritu de investigación que animaba á los árabes y había trascendido á los hebreos, aparecían revestidos de

filosofía aristotélica, tal como se conocía en las escuelas cristianas, no debe olvidarse á Pedro Hispano, muy celebrado al mediar aquella centuria, por su *Dialéctica* y su *Parva Logicalia*. Su autoridad fué acatada, tanto dentro como fuera de España, durante toda la edad media.

¹ No se olvide lo dicho en el capítulo XIV de la I.^a Parte, respecto del libro de Virgilio Cordobés, traducido al latín precisamente en la época del rey don Alfonso. El *ars notoria* no penetró, ni podía en modo alguno penetrar en las escuelas cristianas, porque como la *geomancia* y *nigromancia*, era contraria al dogma católico.

² Véase el cap. I del siguiente volumen.

singular carácter, aspirando, bien que por diverso sendero, al fin de la enseñanza. Adviértelo así con entera certidumbre los libros simbólicos y los meramente didácticos, no menos que los científicos examinados en el presente capítulo; siendo ya imposible vacilar sobre la época, el camino y el modo cómo se refleja en la literatura vulgar de los españoles la literatura de los orientales, cuya influencia se limita sin embargo al círculo de los más discretos. Porque, necesario es dejarlo consignado para evitar nuevos errores: si fué posible al rey de Castilla traducir los libros de filosofía moral, en una y otra forma; si logró otro tanto con los científicos, recibiendo la doctrina de ambas fuentes en las obras que salen de su pluma ¹, ni la poesía popular, cuya significacion dejamos ya reconocida, ni la poesía erudita, cuyas producciones quedan ámpliamente caracterizadas, se resintieron de esa imitacion por entonces, conservando su espíritu y sus formas cristianas, como que no era cosa tan fácil, ni estaba sujeto á la voluntad de un solo hombre el cambiar en un dia el aspecto de la sociedad, de que tomaba aquella inspiracion y vida. Negar que desde este momento comienza á insinuarse en la poesía castellana cierta tendencia oriental, más decidida que la comunicada antes por los Sagrados Libros, seria no obstante en nosotros voluntario error, desconociendo la estrecha relacion de las ideas, y más que todo olvidando el comercio de nuestros populares con las comarcas mahometanas y con los árabes sometidos en las regiones andaluzas al dominio del cristianismo. Análoga influencia se descubre tambien en las artes liberales; y á pesar de esto no pudiera asentarse sin doloroso extravio que cedió la arquitectura cristiana

1 Notable es que el Rey Sabio, comparando en la ley 28 del tít. IX de la II.^a *Partida* la córte de los reyes al mar, emplee para perfeccionar aquel símil las siguientes palabras, tomadas ya en consideracion por uno de los hombres más doctos de nuestros dias: «Bien assi como los marineros se »guian en la noche oscura por el aguja que les es medianera entre la estre- »lla et la piedra et les muestra por do vayan, tambien en los malos tiempos »como en los buenos, otrossí los que han de ayudar et de conseiar al rey, se »deben siempre guiar por la justíçia que es medianera entre Dios et el mun- »do».—Al leer este y otros pasajes de las *Partidas*, ¿quién no reconoce el carácter científico de la época, en que fueron escritas?

á la sarracena, ni aun que interrumpió aquella tradicion majestuosa que une las catedrales de Búrgos y Toledo con el magnífico templo de Sevilla ¹.

Mas el fenómeno literario de mayor bulto que se habia operado en medio de tantas y tan colosales empresas, era conforme llevamos repetidamente advertido, el prodigioso desarrollo de la prosa castellana. Al comenzar del siglo, prestábase esta apenas á la ruda y desconcertada redaccion de los cronicones: bajo el reinado de Fernando III ensayábase ya en la narracion histórica, aspiraba á servir de intérprete á la legislacion, y aparecia con cierto carácter didáctico, en los libros de filosofia moral, imitados de los orientales: impulsada en todos tres senderos por don Alfonso, mostrábase al declinar el mismo siglo, enriquecida de graciosos, elegantes y pintorescos giros, y haciendo gala al propio tiempo de no escasa severidad y sencillez, ofrecia una sintáxis fija y bien determinada, multiplicando los tesoros de la diction con el egemplo de otras literaturas. Las lenguas griega y latina, hebrea y árabe concurrían al par á la realizacion de este hecho, memorable en nuestros fastos literarios, perfeccionando y dando flexibilidad, soltura, riqueza y pulcritud al romance castellano, segun dejamos ya advertido. Y era este resultado natural consecuencia de los ilustrados esfuerzos del rey de Castilla; porque dirigiéndose al par á todas las literaturas, para transferir á la castellana sus más preciadas joyas, pidiendo á unas las formas poéticas, demandando á otras las enseñanzas de la filosofia y de la moral, y buscando en otras la tecnologia y las prescripciones de la ciencia, hubo menester de nuevas y numerosísimas voces para expresar las ideas por él y por sus ayudadores adquiridas, legitimándolas

¹ Respecto de esta importante observacion pueden verse los capítulos V y XVI del *Ensayo Histórico sobre los diversos géneros de arquitectura en España*, por don José Caveda (págs. 129 y 268), sin olvidar lo ya indicado por nosotros respecto del *estilo mudejar*, que logra cumplido desarrollo al propio tiempo. Esta dualidad de la manifestacion artística, en arquitectura, no puede aparecer más conforme con la que ofrece el desarrollo de las letras en el suelo español desde el memorable reinado, cuya influencia en la historia de nuestra civilizacion hemos procurado bosquejar bajo tan varios como interesantes aspectos.

con el estudio de las etimologías, ya comprobado, y harto peregrino en verdad á mediados del siglo XIII ¹. Observar debemos sin embargo que, así como la influencia oriental, tan clara y palpable en esta época, se limita y circunscribe á los libros de los doctos, así también esta influencia filológica se refiere principalmente á las producciones de los eruditos, si bien, vinculada ya en sus obras, aparece cual legítima herencia de los escritores vulgares, que suceden al Rey Sabio en este y en el siguiente siglo ².

No fué en efecto estéril para la literatura nacional el loable ejemplo de tan ilustrado monarca, aunque generalmente se ha creído así por los escritores de más autoridad, tanto propios como

1 Bocaccio, que florece un siglo después, mostró igual empeño en el estudio de las etimologías, como acreditan todas sus obras, y en especial sus églogas latinas; pero si este esclarecido ingenio se preció de erudito en el griego y el latín, ni él ni otro alguno de los varones distinguidos que producen las letras italo-latinas poseyó en hebreo y árabe los conocimientos que ostentó don Alfonso. Sus estudios filológicos fueron el alma de aquel prodigioso desarrollo que recibió de sus manos la lengua castellana, si bien no pueden hoy aceptarse, según ya advertimos, todas sus explicaciones etimológicas. El anhelo de buscar etimologías, ocasionado en toda edad y en cualquier estado de cultura á los más donosos errores, por lo mismo que tanto se interesa en él el amor propio y aun la vanidad personal, no podía dejar de ofrecer los mismos peligros en la época del Rey Sabio. Conveniente juzgamos advertir no obstante que se mostró con frecuencia mucho más acertado en las equivalencias arábicas y hebreas que en las griegas y latinas, lo cual determina perfectamente la naturaleza de sus estudios, caracterizando al par á sus ayudadores.

2 Que la lengua arábica no comunicó desde luego á la castellana todo el caudal de voces que hoy reconocemos, lo prueba el traductor castellano de la *Divina Commedia*, citado antes de ahora, quien escribiendo á principios del siglo XV, decía estas textuales palabras: «Ay infinitos uocablos que unos non dizen como otros, nin los usan como en Castilla los asturianos é gallegos; é de cada parte ây sus diferencias como del Andaluzia á Castilla la Vieja, ó de Toledo á Zamora, donde non saben qué quiere desir *alhamud* nin *azendoque*, nin *çatí*, nin *albondiga*, nin *alcuscú*, nin otros infinitos, por que estos son nombres moriscos» (Bibl. Escur., cód. ij. S. 13, fól. 36 v.). Si pues en el siglo XV no se habia logrado esa fusion en el idioma popular, ¿cómo es posible que la supongamos en el XIII?... Este irrecusable testimonio es de mucho peso para la historia de la lengua castellana, según advertimos oportunamente.

extraños ¹. El movimiento que imprime á las ciencias y á las letras, contradicho primero por la insurreccion de su hijo don Sancho, y segundado despues con notable aliento por el mismo príncipe, al asegurarse en el trono de Castilla,—se propaga á las edades venideras, conservando el carácter que recibe de manos de Alfonso X, quien daba en los últimos instantes de su vida triste y dolorosa prueba de su varonil y rara elocuencia ². Echadas estaban pues las vividoras semillas; recogido en parte el fruto de tantos y tan meritorios desvelos, y conquistado por el nieto de doña Berenguela el más envidiable de los laureles. Su principal, su más constante anhelo se habia cifrado en labrar la cultura de sus naturales y vasallos: los medios, en cuanto atañe á la historia de las letras patrias, quedan ya detenidamente reconocidos: los efectos, producidos en la sociedad y en las mismas letras, ofreciendo larga materia de estudio, serán considerados y quilatados por nosotros en el siguiente volúmen.

1 Véase el tomo siguiente, donde explanaremos esta importante idea.

2 Aludimos al testamento, que ofrece pasajes escritos con tanta vehemencia como melancolia, sobre todo en lo relativo á la maldicion de don Sancho.—El P. Sarmiento indica que el rey don Alfonso escribió en los últimos instantes de su vida una *Vision que tuvo en Sevilla en 12 de abril de 1284*, y sospecha que tal vez sea la de *la cueva de S. Patricio*, de que habló en el *Septenario* (núm 659 de sus *Memorias*). Declarando que existia en la Biblioteca Nacional, segun le comunicó don Juan Iriarte, hemos buscado en vano esta produccion y el códice que la encierra; pero si no nos es dado dar razon de ella, podemos asegurar que no tiene que ver nada con la *Vision de S. Patricio*: el *Septenario* se escribió sobre treinta años antes que la *Vision* citada por Sarmiento, si en realidad existe.

ILUSTRACIONES.

I.

SOBRE EL POEMA DE LOS REYES MAGOS,

conservado en la Biblioteca Toletana.

Manifestamos oportunamente, al dar cuenta de este singular monumento en la exposicion histórica (cap. I, págs. 17, 24 y siguientes) que era uno de los más antiguos poemas, escritos en lengua vulgar, de cuantos han llegado á los tiempos modernos. Indicamos al propio tiempo la idea de que pudo ser una de aquellas representaciones litúrgicas, con que la Iglesia atendia desde siglos anteriores á tener despierto en los fieles el sentimiento religioso; y esta indicacion merece llamar algun tanto la atencion de los lectores, por la misma razon de aparecer tan peregrino *misterio* en el idioma del vulgo.

Que se halla animado de intencion dramática, no puede ponerse en tela de juicio por cuantos hayañ leído la exposicion que en el capítulo I del presente volúmen dejamos hecha: nada hay en efecto en todo lo conservado de dicho monumento que revele la intervencion del autor, como en los poemas narrativos: la forma expositiva es puramente la del diálogo; y en tal manera aparece este dividido

por signos exteriores, aun dada la rudeza de la copia (de que ofrece cumplida idea el facsímile que acompañamos) que el docto don Felipe Fernandez Vallejo, en sus *Memorias y disertaciones* sobre la Iglesia de Toledo, escribía al mencionar dicho poema estas notables palabras:—«Si fuesen de fácil reduccion á la imprenta los puntos, »señales, círculos, semicírculos y cruces que tiene en el original, se »percibiría desde luego la divarsidad de interlocutores ó personas »que forman el diálogo, la diferencia de scenas y las advertencias de »inflexiones de voz y actitudes de cuerpo que señala: téngola (añade) »por una de las representaciones poéticas del templo de las más antiguas de nuestra nacion,» etc. (Disert. VI, *Sobre las Representaciones poéticas en el Templo*, etc.).

No hemos descubierto nosotros en el Ms. original, que examinamos ya en 1845 y copiamos en 1849, segun en su lugar advertimos, tantos signos como juzgó ver el diligente arzobispo de Santiago: la division de las escenas, determinada por medio de cruces y puntos agrupados en la forma que señalamos al reproducir tan raro poema, es innegable; y teniendo muy presente la declaracion hecha por San Isidoro, al tratar *De Notis sententiarum*, respecto de las que se empleaban en su tiempo para separar el diálogo de comedias y tragedias, conforme vimos en su dia (tom. I, cap. X, pág. 444); considerando la influencia que alcanza en toda la edad media la obra inmortal de las *Etimologías*, siendo el libro maestro de las escuelas clericales, no es por cierto maravilla que en un *misterio* ó representacion litúrgica del siglo XII se hallen indubitables vestigios de aquella tradicion literaria, si bien sustituida la figura del *diple* *ὀβελισμ.ενη* de los antiguos por las cruces indicadas. Muestra, sin embargo, esta variacion meramente formal, la naturaleza especial de la obra dramática, que bajo las alas de la Iglesia y para ilustracion de la muchedumbre, pretendia servir de intérprete á uno de los más grandes misterios del cristianismo: por manera que lejos de ser contradictoria del hecho, consignado por San Isidoro en sus *Orígenes*, venia á demostrar que adoptado el uso de las notas paleográficas, para determinar la division de las escenas, por los nuevos cultivadores del arte dramática, sometida á aquella nueva ley de vida, no desdeñaban estos la enseñanza de otras edades, como no la desdeñaron tampoco los demás poetas vulgares, al adoptar para sus producciones la lengua hablada por el pueblo.

Ni son indiferentes estas observaciones para confirmar la antigüedad de tan peregrino monumento. Sobre advertirnos efectivamente

de que es sin duda una de las primeras representaciones, en que se refleja aquella tradicion, aserto que recibe no poca fuerza del estado en que aparecen en ella las formas artísticas (*metro y rima*), es muy digno de repararse que destinada á labrar cierta enseñaanza en el ánimo de la muchedumbre, adquiere bajo este concepto singular estimacion, como obra de la poesía popular, condicion que cuadra por excelencia á la poesía dramática. Ruda, inexperta, ingénuo y hasta pueril aparece esta en la representacion de los *Reyes Magos*: no de otra manera debia ser en verdad, para interpretar los sentimientos populares del siglo XII, y sólo á este título podria hoy merecer la consideracion de quien anhele sorprender, bajo aquella rusticidad de las formas, el espíritu de tan apartadas generaciones.

La *representacion de los Reyes Magos*, salvada de la oscuridad de los tiempos, como indicamos ya, merced al feliz cuanto fortuito empeño manifestado por el que la traslada á las hojas sobrantes del códice bíblico de Pedro de Riga, es pues en varios conceptos digna de la crítica; convencimiento que sobre habernos movido á darla á conocer en el capítulo citado arriba, nos lleva á trasladarla á este lugar, tal como ha llegado á nuestros dias. No juzgamos necesario insistir en las razones que nos han obligado á escribir los versos en la forma que á continuacion aparecen, conocida ya de los lectores la única teoria que sobre este punto se conforma con la historia. Escrito el poema, cual prosa, por el que acertó á rescatarlo de perpétuo olvido, no hay para qué decir tampoco que muchos versos se ofrecen ya trastocados y aun faltos de alguno de sus hemistiquios. Algunas de estas imperfecciones hemos suplido, guiados de la mucha práctica en la lectura de este linaje de monumentos: otras nos han parecido de tal naturaleza que habria peligro en remediarlas, decidiéndonos por tanto á guardar toda fidelidad, á fin de conservar su especial carácter al Ms.—Como quiera, su antigüedad, su significacion en la historia de las letras patrias, cualquiera que sea el punto de vista en que nos coloquemos al examinarlo, y lo peregrino de su trasmision á nuestros dias, son todas razones que nos han decidido á publicarlo, como no indiferente ilustracion de nuestra *Historia crítica*. Lástima que el cansancio del trasladador, ó su falta de memoria no le consintiera fijarlo todo por medio de la escritura. Hé aquí pues el ya citado poema:

LOS REYES MAGOS.

(Biblioteca Toletana, cap. 6, n.º 8.)

- ⊖ † Deus criador, qual marauela . non se qual es achesta strela.
 Agora primas la ê veida . poco tiempo â ques nacida.
 Nacido es el Criador ques de las gentes Senior.
 Non es vertat nin se que digo . todo esto non val un figo.
- 5 Otra nocte me lo catare . si es uertad bien lo sabré.
 Bien es vertat lo que io digo . en todo, en todo lo profijo.
 Nin pued ser otra senial ; achesto es et non es ál.
 Nacido es Deus por ves . de fenbra, en acheste mes
 De decembre; alá iré . o que fure adóralo ê.
- 10 Por Deus de todos lo terné.
 :†: Esta strela non se do uiene . quien la trae nin qui la tiene.
 Por qué es aquesta sennal? En meos dias non vi atal.
 Certas nacido es en tierra aquel qui en pace et en guerra
 Senior â á seer da oriente de todos hata in ociidente.
- 15 Por tres noctes me lo ueré . et mas de uero so sabré . . .
 En todo en todo es nacido, non se si algo ê veido.
 Iré, lo aoraré, et pregare et rogaré
 Eu al criador.... atal façinda....
 Fu nunquas alguandre falada ó en scriptura trobada.
- 20 Tal estrela non es in celo desto so jo bono strellero
 Bien lo veio sine scarne, uno home es nacido de carne.
 Ques senior de tod'el mondo, asi como el cielo es rredondo.
 De todas yentes Senior será et todo seglo vigará.
 Es nasçudo que uertat es.
- 25 Uerlo ê otra vegada si es uertad ó si es nada.
 Nacido es el criador, de todas las gentes major.
 Bien lo veio ques uertat, iré alá por caridat.
 † Deus uos salve, sennor: sodes uos strelero?
 Emostradme la uertad; de vos sabelo quiero.

- 30 Nacido es el Criador, que de la yentes es Senior
 Iré, lo aoraré, jo otrosi rogaré.
 Seniores à manana quiero andar:
 Querédes yr conmigo al Criador rogar?
 Auedeslo veido?. Jo lo ui [sine dubdar]
- 35 † Nos ymos otro si, sil' podremos falar:
 † Andemos tras el strela , veremos el logar.
 — Cuémo podremos prouar | si es home mortal,
 O si es rrey de tierra ó si es çestial!..
 — Querédes bien saber cuemo lo saberemos?

- 40 Oro , mirra é acenso (sic) á el ofreceremos.
 Si fure rey de tierra, el oro querrá
 Si fure ome mortal, la mirra tomará,
 Si rey çelestial, estos los dexará;
 Tomará el encenso quel pertenecerá.
- 45 -∴- Andemos á asil' fagamos [logo sine tardar].
 — Sáluete el Criador Deus et te curie de mal:
 Vn poco te dineremos , ante queremos ál.
 Deus te dé longa vita et te curie de mal.
 —Ymos en romeria á aquel rey á adorar
- 50 Ques nacido intra terra, nol' podemos fallar.
 -∴-—Qué decides? oydes? ¿A quin ides buscar?
 De quál tierra venides? ¿ó queredes andar?
 Decitme vostros nombres, nom' los querades celar.
 † A mi disen Caspar,
- 55 Estotro Melchior ad acheste Baltasar.
 Rey unic es nacido ques Senior de tierra,
 Que mandará el seclo en gran pace sines guerra.
 — Es asi por uertad?—Si es, Rey, por caridat.
 — Et cuemo lo sabedes et aprovado lo avedes?
- 60 — Rei, uertad te dizremos, que prouado lo avemos.
 — Esto es grant marauila. † Una strela es nacida.
 Senial face ques naçido e in carne humana uenido.
 — Quánto ía que la uistes et que lapercebistes
 — XIII dias á é mais non auerá
- 65 Que la auemos ueida et bien apercebida.
 —Pus andat ŷ e buscat é á él adorad:
E por aqui tornad:
 Jo alá yré é adóralo ê.
 † Qui vió nunquas tal mal sobre mi otro tal?
- 70 Aun non so io morto | nin só la tierra posto,
 01 Rei otro sobre mi!. Nunquas atal non ui.
 El se glo ía acaga : ja non se que me faga.
 Por uertat non lo creo ata que jo lo ueo.
 Uenga mio majordoma qui mios aueres toma.
- 75 Itme por mios abades et por mis podestades
 Et por mios screuanos et por mios gramatgos,
 Et por mios strelleros é por mios retóricos:
 Desirman la uertat, si jace ŷ scripto,
 O si lo saben ellos o si lo han sabido.
- 80 -∴- Rey, qualque te place? henos aqui venidos
 — ŷ traedes nostros scriptos?
 — Rei, si traemos los meiores que nos auemos.
 Pus catat et deçidme la uertad,

Si es aquel omme nacido que estos tres rees man dicho.

85 Di, Rabi la uertad, si tú lo ás sabido.

— Por uertat vos lo digo que non es en scripto.

— Hamihalá ¿cuémo eres enartado!

Porque eres Rabi clamado?

Non entendes las prophesias, las que nos dió Ieremías.

90 — Por mi lei nos somos errados, porque non somos acordados,

Por que non deximos vertat, jo non la sé por caridat,

Por que non la auemos usada, nin en nuestras bocas es falada..

.

II.

SOBRE LA ESTORIA DE LOS GODOS DEL ARZOBISPO DON RODRIGO.

I.

Hemos procurado dar á conocer en lugar oportuno (cap. VIII, pág. 421) el códice original de la *Estoria de los godos* existente en la Biblioteca Toletana, caracterizándolo en lo posible bajo el aspecto paleográfico, al propio tiempo que examinábamos dicha *Estoria*, literariamente considerada. Las pruebas alegadas en el indicado capítulo VIII, para demostrar que era esta la historia castellana, tantas veces atribuida vagamente al arzobispo don Rodrigo, no consienten, en nuestro sentir, duda alguna, quilatadas maduramente las razones en que se fundan. Prometimos allí no obstante (pág. 423, nota), en gracia de la novedad é importancia de la investigacion, consagrar á este punto la *Ilustracion* presente; y para desempeñar cumplidamente nuestra palabra, ningun medio más eficaz que exponer ahora el índice de los capítulos de la *Estoria de los godos*, en cuadro comparativo con los de la *Historia gothica* y la primera version que de esta se hace el cuarto año del reinado de don Alfonso X (1256).

Antes añadiremos sin embargo una observacion de extraordinario peso respecto de la época en que hubo de escribirse la mencionada *Estoria de los godos*. Del exámen de sus capítulos, resulta que trata el último (que es el CIV) de la toma ó *prision de Córdoba*, acaecida en 1236: en el texto latino se añaden á este dos capítulos que tratan *De restauratione et dote Ecclesiae cordubensis*, etc., y *De traductione secundae uxoris reginae Ioannae* y lo mismo vemos en la version de 1256. El arzobispo, narradas las segundas

nupcias de San Fernando, que se celebraron en 1237, y dada razon de la nueva prole que el rey tuvo en doña Juana (los infantes don Fernando, doña Leonor y don Luis), manifiesta que puso fin á la *Historia góthica* en 1243. Ahora bien: si la *Estoria de los Reyes godos*, tal como se conserva en la Biblioteca Toletana, hubiera sido una traduccion de la latina, ¿cómo se habrian omitido esos capítulos y esos hechos que completaban la narracion del arzobispo?... ¿Cómo escrita ó extractada después por otro cronista, hubiera este prescindido de aquellos acaecimientos, á los cuales ponía don Rodrigo digna corona, mencionando la rendicion de Ecija, Almodovar, Luque, Lucena, Estepa y otras muchas ciudades, villas, castillos y fortalezas que constituian el antiguo reino de Córdoba?... Ciertamente es, como hemos ya advertido en la exposicion histórica, que al final de la *Estoria de los Reyes godos* se declara que el arzobispo puso fin á su libro en 1243; pero en lugar de hablar en la indicada nota el mismo autor, como sucede en la historia latina, diciendo: *Hoc opusculum, ut scivi et potui, consumavi*, se declara que *fata allí escribo el arzobispo don Rodrigo* (págs. 420 y 421), lo cual nos induce á creer que dicha nota fué puesta por el copiante, con noticia de la latina, y no por el arzobispo, que no tenia motivo para variar de lenguaje, cuando en el prólogo, distinto del latino, habia hablado en primera persona. ¿Pudiera en vista de todo suponerse que la *Estoria de los Reyes godos* fué compuesta en el intermedio de 1236 á 1243, en que se acabó la *Historia góthica*?... La afirmativa no seria muy aventurada en nuestro concepto, dadas las circunstancias indicadas, y teniendo sobre todo muy presente la diferencia que existe entre una y otra redaccion, si bien ambas aparecen animadas de un mismo espíritu y conspiran á un mismo objeto.

Á nuestros lectores toca pues pronunciar el fallo decisivo, dado el exámen comparativo de los índices que á continuacion colocamos, y ponderadas maduramente las razones expuestas. La *Historia Gothica* del digno prelado, á quien tanto debió la civilizacion española, como libro que recordaba hasta en el título los ensayos históricos del grande Isidoro (págs. 368 y siguientes del tomo I), y obra destinada á servir de estímulo y modelo á los cronistas de los siglos XIII y XIV, logrando no escasa autoridad en los futuros, merecia en verdad toda consideracion y cuidado por nuestra parte, dándonos por contentos, si logramos que nuestros lectores formen cabal juicio de la misma, por medio de nuestro estudio.

II.

Hé aquí ya el mencionado cuadro comparativo de los índices:

HISTORIA GOTHICA.

Prologus in historiam.
Caput I. De fundamento huius historie.

- II. De Europa et generationibus Iaphet.
III. De primis incolis, et primo nomine Hispaniae.
III. De aduentu Herculis in Hispaniam, et pugna illius cum Gerione tricipite.
V. De uictoriis Herculis, et aedificatione ciuitatum in Hispania.
VI. De morte Caci et vastatione Ilii, et morte Herculis.
VII. De operibus Regis Hispanis.
VIII. De origine et primis actibus Gothorum.
IX. De opinionibus originis gentis Gothorum, et commendatione eorum.
X. De situ Scythiae, et de Gothorum exer-

ESTORIA DE LOS REYES GODOS.

PRÓLOGO (al Rey don Fernando).

Caps. I. Del Diluuiio de Noe.

- II. De hijos de Noe.
III. Los hijos de Noe, qué generacion ovieron.
IV. De espaneles (sic) que uinieron á Tubal.
V. De hercules ó de los griegos.
VI. De fechos de hercules.

VII. Dicho como hijos de Dabal (sic) poblaron espanña, pues como los echaron ende los griegos, agora de los

TRADUCCION DE LA ESTORIA GOTHICA (1256).

En el gloriosissimo nombre ihesu.

Este es el prologo en la coronica que maestro Rodrigo de Toledo compuso rogado por don Ferrando, rey de Castiella.

Cap. II. Decómo los hijos de Noé parieron las tierras, segunt la verdat del génesis testimonia, la qual escriuio moyses por espíritu de profecia.

III. De heuropa e de las generaciones de Jafethet.

IV. De los primeros moradores e del primero nombre de Espanna.

V. De hércoles.

VI. De las vittorias de hércoles e de la edeficacion de las cibdades en Espanna.

VII. De la muerte de Caco y de la destruicion de Ylio e de la muerte de hércoles.

VIII. De las obras del rey Ispan.

IX. Del nascimiento et primeras obras de los godos.

X. De las diversas opiniones del nascimiento de los godos y del loor de ellos.

XI. De la Scíttica, et del regimento de la

citius regimine.

- XI. De Tanai, et ortu Parthorum.
- XII. De foeminis Gothorum, quae postea dictae sunt Amazones.
- XIII. De actibus Gothorum, et de Telepho et Euripilo Gothorum Regibus.
- XIIII. De victoriis Gothorum contra Persas et Graccos.
- XV. De Sapientibus Gothorum, et consiliariis eorumdem.
- XVI. Iterum de bellis Gothorum, et Gnuua et Ostrogotha Regibus eorum.
- XVII. De Gallo et Volusiano et Claudio Imperatoribus, et pugnis eorum eum Gothis.
- XVIII. De Constantino Imperatore, et Geberic, et Hermanarico Gothorum Regibus, et eorum bellis.
- XIX. De Hanis, et morte Hermanarici.

CAPITA SECVNDI LIBRI.

- Caput I. De schismate in Athanaricum et Frigidernum, et haeresi Arriana.
- II. De fame Gothorum, et morte Valentis imperatoris.
- III. De quibusdam vastationibus, et pace Romanorum, et morte Athanarici et Frigiderni.
- IIII. De strage Radagasi et Stiliconis, et

godos.

- VIII. De los fechos de las amazonas.
- IX. De los reyes godos de Chephe.

batalla de los godos.
XII. De athanaueone et del nascimento de los partheos.

- XIII. De las fenbras de los godos que despues dichas son amazonas.
- XIV. De las obras de los godos e de las amazonas, e de Thelefoe de Eurifilo reyes de los godos e de la reyna Tamari.
- XV. De las vitorias de los godos contra los persianos y los griegos.
- XVI. De los sabios de los godos et de los consejeros dellos.
- XVII. Otra vez de las batallas de los godos e de Ostrogota y Suiua reyes dellos.
- XVIII. De Galo e Volusiano e Claudio enperadores e de la batalla de ellos con los godos.
- XIX. De costantino enperador e de geberid et de Ermanarico, reyes de los godos, e de sus batallas.
- XX. De los hugnos e de la muerte de ermanarico.
- XXI. De la eisma de los athanaricos e fridignos e de la heregia arriana.
- XXII. De la fambre de los godos e de la muerte de Valente, el enperador.
- XXIII. De algunas destruyçiones, et de la paz de los romanos et de la muerte de athanarico y fridigerno.
- XXIV. Del estragamento de Regadaysio e de Stilicon e de la destruycion de

- uastatione Italiae.
 V. De destructione urbis, et morte Alarici.
 VI. De uictoriis Ataulphi, et morte eius.
 VII. Segerico et Valia et uictoriis in Hispania.
 VIII. De Theuderedo et casu Hunorum.
 IX. De Theudericis et Regulis Sueuorum.
 X. De Eurico Rege.
 XI. De Alarico et Gisaleico.
 XII. De Theudio.
 XIII. De Agila Rege.
 XIV. De Athanagildo, et Luiba, et Leouigildo.
 XV. De Recharedo Rege.
 XVI. De Luiba, et Viterico, ac Gundemaro.
 XVII. De Sisebuto Rege.
 XVIII. De Suintila, et Rechimiro filio eius.
 XIX. De Sisenando et Cintila, et conciliis eorum celebratis, et de Tulga.
 XX. De Cindasuindo, et inuentione Morali per Taionem Episcopum.
 XXI. De morte Cindasuindi, et primatu ecclesiae Toletanae.
 XXII. De Recesuindo, et conciliis eius tempore celebratis, et de sancto Ildefonso.
- Italia.
 XXV. Del destruyimiento de la cibdat de Roma e de la muerte de Alarico.
 XXVI. De las uitorias de ataulfo e de su muerte.
 XXVII. De Sigerico et Valia et las uitorias en Espanna.
 XXVIII. De Theuderedo et de la cayda de los hugnos.
 XXIX. De theodorico e de las reglas de los sueuos.
 XXX. Del rey aurico.
 XXXI. De Alarico e Gisaleyco.
 XXXII. De Atheudo.
 XXXIII. De Agila.
 XXXIV. de Athanagildo e Luyba e leouigildo.
 XXXV. Del Rey Recaredo.
 XXXVI. De liunba (sic) e Viterico e Gundemaro.
 XXXVII. De Sisebuto, el Rey.
 XXXVIII. De Suintila e de Rachimiro su fiyo.
 XXXIX. De Sisenando e Çintila e de los Concilios dellos y de los tienpos de celebrarse e de Tulga.
 XL. De Çindasuindo et del fallamiento de los *Morales* por Tayon obpo. Çaragocano.
 XLI. De la muerte de Scindasuindo e del primado de la eglia. Toledana.
 XLII. De Reçessuyndo e de los concilios en
- X. Del primer concilio de Toledo.
 XI. Qué concilio fizo recaredo.
 XII. De los fechos de los reyes.
 XIII. Del tercer concilio de Toledo (enmendado *quarto*).
 XIV. Del quarto concilio de Toledo (id. *quinto*).
 XV. Del quinto concilio de Toledo (id. *sexto*).
 XVI. De los reyes godos.

CAPITA TERTII LIBRI.

Caput I. De regno Bambae.
 II. De rebellionem Hilderici.
 III. De prodicione Pauli.
 IIII. De processibus Regis contra Paulum.
 V. De transitu Pyrenaei.
 VI. De aduentu exercitus ad Nemausum.

VII. De irruptione Nemausi et desperatione Pauli.
 VIII. De legatione Argebadi Episcopi ad Regem.

X. De fuga Lupi Ducis, et metu Francorum.

XI. De reformatione prouinciae Narbonensis, et reditu Regis in Hispaniam.

XII. De reparatione urbium Toletanae.

XIII. De regno Ervigii, et Iuliano Pomerio.

XIIII. De regno Aegicae.

XV. De morte Aegicae, et regno Vitizae.

XVI. De facinoribus et fraudibus Vitizae.

XVII. De causis dissensionis, propter quas fuit destructio Hispaniae subsecuta.

su tiempo celebrados e de Sant Alfonso.

XLIII. Del reyno de banba.

XLIV. De la rebelion de yllderico.

XLV. De la traycion de Paulo.

XLVI. Del proçeso del rey contra paulo.

XLVII. De la pasada de Pireneo.

XLVIII. De la uenida de la hueste á Nemauso.

XLIX. Del rompimiento de Neumaso e de la desesperaçion de Paulo.

L. De la delegaçion de argebaldo, obispo, al rey.

LI. De la reparacion de Nemauso e reparacion de las cosas santas.

LII. De la fuyda del duque lope e del miedo de los franceses.

LIII. De la reformaçion de la prouincia de narbona e de la tornada del rey en Espanna.

LIIII. De la reparacion de la çibdat toledana.

LV. Del regno de eruigio e de iuliano pomerio.

LVI. Del Rèyno de egica, e de la escriptura enbiada al papa benedicto.

LVII. De la muerte de egica e del reyno de Vitisa.

LVIII. De los maleficios e engaños de Vitiza.

LIX. De las causas del destruymento por las quales la destruycion de Espanna

- XVII. De regno Regis Roderici.
 XVIII. De violentia facta filiae Comitiss Juliani, et de coniuratione cum Arabibus.
 XIX. De secundo introitu Arabum in Hispaniam.
 XX. De destructione Gothorum, et commendatione Hispaniae.
 XXI. Deploratio Hispaniae, et de causa excidii Gothorum.
 XXII. Qualiter Taric urbes et oppida occupavit.
 XXIII. De captione Malacae, Murtiae et Granatae.
- LIBRI QVARTI CAPITA.
- Caput I. De Pelagii Regis initio.
 II. De introitu Pelagii in caueam, et strage Arabum, et captione Oppae.
 III. De translatione arcae, et reliquiarum et sacrorum librorum in Asturias.
 IIII. De morte Munuzae, et filiorum Vitzae, et comitis Iuliani, et Regis Pelagii.
 V. De regno Fafilae, et Aldefonsi Catholici, et eorum morte.
 VI. De Froila, et operibus eius, et morte.
 VII. De Aurelio, et Silone, et Mauregato, et Veremundo Diacono.
- fue seguida.
 LX. Del reyno del rey Rodrigo.
 LXI. De la violencia fecha á la fija del conde Julian e de su liga fecha con los árabes.
 LXII. De la segunda entrada de los árabes en Espanna.
 LXIII. De la destruycion de los godos e del loor de Espanna.
 LXIV. Del lloro de Espanna e de los godos et de la causa de la matanza.
 LXV. Commo ocupo Tarich las cibdades et castillos.
 LXVI. Del tomamiento de malaga e murcia.
 LXVII. De la rebelion de pelagio contra los árabes e de su hermana e de su reyno.
 LXVIII. De la entrada de pelagio en la Caua et de la destruycion de los moros e de la cativacion de opa e de la muerte de alchaman.
 LXIX. De la traslacion del arca e de las reliquias e de los santos libros.
 LXX. De la muerte de Munuza e de los hijos de Vitiza et del conde Julian e del rey pelayo.
 LXXI. Del reyno de fafila e de alfonso Catholico e de la muerte de ellos.
 LXXII. De froyla e de sus obras e de su muerte.
 LXXIII. De aurelio e Silion e mauregato,
- XXXVI. Todos los fechos de los godos como fueron vencidos.
 XXXVII. De los bienes de espanña.
 XXXVIII. Qué mal sufrió espanna.
 XXXIX. Qué pecados fizieron los reyes godos.
 XL. De la conquista de Taric en espanna.
 XLI. Commo leuaron de Toledo á Asturias las reliquias.
 XLII. Quien las traxo á Espanna.
 XLIII. De los que dizen que la primaçia fué á Yspal.
 XLIV. De muerte del conde don Julian (trata del levantamiento de Pelayo, etc.)

- VIII. De Aldephonso Casto, et piis operibus eius.
- IX. De Angelicis Aurificibus, et Bernardo.
- X. De legatione ad Carolum, et uictoria Regis Alphonsi.
- XI. De ciuitatibus Hispaniae, et a quibus acquisitae.
- XII. De uictoriis Aldephonsi, et morte eius.
- XIII. De strage Normanorum, et uictoriis Ranimiri.
- XIII. De Rege Ordonio, et eius magnalibus.
- XV. De Aldephonso Magno, et eius praeliis gloriosis.
- XVI. Item de piis operibus, et praeliis Aldephonsi.
- XVII. Epistola Ioannis Papae ad Aldephonsum Regem.
- Alia epistola.
- XVIII. De sublimatione Ouetensis vrbis in Metropolim, et dedicatione ecclesiae sancti Iacobi, et concilio Ouetensi.
- XIX. De incarceratione Garsiae filii Regis, et morte Aldephonsi.
- XX. De praeliis Garsiae et morte eius.
- e beremundo diachono.
- LXXIV. De alfonso el casto e de las piadosas obras suyas.
- LXXV. De los angelicales orebzes e bernaldo.
- LXXVI. De la delegacion á Carlo e del vencimiento de alfonso.
- LXXVII. De las cibdades de Espanna de quales fueron ganadas.
- LXXVIII. Aun de la vitoria de alfonso e de su muerte.
- LXXIX. De la destruycion de los de normandia e de las vitorias de Rammiro.
- LXXX. Del Rey ordoño e de sus grandezas.
- LXXXI. De alfonso el magno e de sus peleas gloriosas.
- LXXXII. Aun de las peleas e piadosas obras de alfonso.
- LXXXIII. De la carta del papa Juan al rey alfonso.
- LXXXIV. De otra carta enbiada por el papa romano por arnaldo mensajero en el mes de julio.
- LXXXV. Del ensalçamiento de la çibdat de Ouido en arçobispal e de la dedicacion de la eglesia de Sant Iago e del concilio de Ouido.
- LXXXVI. Del encarçelamiento de Garcia, fijo del rey, et de la muerte de Alfonso.
- LXXXVII. De las batallas de garçia e de
- XLV. Del rey don alfon el gasto (sic).
- XLVI. De la batalla de ronceas valles.
- XLVII. Aqui torna al rey don alfon el casto.
- XLVIII. Del rey ueremundo.
- XLIX. Cómo legaron paganos.
- L. Del Rey don alfonso.
- LI. De Roncas valles.

XXI. De Rege Ordonio, et bellis eius, et de translatione ecclesiae Legionensi.
 XXII. Item de praeliis Ordonii, et vobus eius, et captione magnatum, et morte Regis.

CAPITA LIBRI QVINTI.

Caput I. De Froila, et iudicibus.
 II. De Nunio Rasura et filiis eius.
 III. De Comite Sancio et morte eius.
 IIII. De Aldephonso, et Ranimiro, et discordia fratrum.
 V. De regno Ranimiri et rebellione monachi Aldephonsi.
 VI. De victoria Ranimiri, et Comitibus Ferrandi Gundisalvi.
 VII. De prodicione Abenaiæ, et victoria Ranimiri.
 VIII. Item de praeliis Ranimiri.
 IX. De Rege Ordonio, et dissensione cum Castellanis, et morte eius.

su muerte.

LXXXVIII. Del Rey ordoño e de sus batallas e de la traslación de la egleſia de leon.

LXXXIX. Aun de las peleas de Ordoño e de sus mugeres e de la prision de los grandes e de la muerte del rey.

XC. Del rey froyla e de los juezes de Castiella.

XCI. De Nunno Rasuera et de sus fijos.

XCII. Del conde Fernand Gonzalez.

XCIII. Del conde Sancho et de su muerte.

XCIIV. De Alfonso e Ramiro e la discordia de los hermanos.

XCV. Del reino de ramiro e de la religion del monje Alfonso.

XCVI. De la vitoria de ramiro e del conde ferrand gonzales.

XCVII. De la trayçion de abenahia e de la vitoria de ramiro.

XCVIII. De las batallas del rey Ramiro ¹.

XCIX. Del rey Ordoño e de su discordia con los castellanos e de su muerte.

.LII. froyla.

LIII. De los godos alcaldes de Castiella onde se leuantaron los condes et los Reyes.

LIV. De munno rasuera.

LV. De los reyes de Asturias.

¹ Conviene advertir que este epigrafe está muy mal escrito y como añadido, lo cual hace que se entienda difícilmente: la palabra Ramiro, que se lee con claridad, y el contexto del capítulo nos inducen á res-taurarlo como lo hacemos, auxiliados del texto latino.

X. De Rege Sancio, et Ordonio malo.
 XI. De Rege Ranimiro, et Strage Normanno rum.
 XII. De uastatione Castellae, et Zemorae, et Galleciae, et morte Ranimiri.
 XIII. De Rege Veremundo, et miraculo Tauri.
 XIII. De insolentis Veremundi, et vxoribus eius, et de victoria Almanzori.
 De irruptione Legionensi, et Astoricensi.
 XV. De morte Almanzori.
 XVI. De fuga Abdelmelich, et morte Regis Veremundi.
 XVII. De Aldephonso, et miraculo sororis suae, et morte Comitiss Garsiae Fernandi.
 XVIII. De Sancio Comite, et piis operibus Aldephonsi.
 XIX. De Rege Veremundo, et filiabus Sancier Comitiss Castellani.
 XX. De ortu et genealogia Regum Nauarrensiu.
 XXI. De Rege Garsia Enechonis, et filio eius Sancio.
 XXII. De Rege Garsia, qui dictus est Tremulosus.
 XXIII. De Rege Sancio, et generationibus Regum Nauarrae.
 XXIII. De infante Garsia, qui fuit occisus in Legionem.
 XXV. De diuisione regni, et infamatione Reginae.

LVI. De las batallas de Almonzore.

C. Del rey Sancho e Ordoño el malo.
 CI. Del rey Ranimiro e de la destruycion de los normanos.
 CII. De la desipacion de Castilla e de Camora e de la muerte del rey Ranimiro.
 CIII. Del rey bermudo e del miraglo del toro.
 CIV. De las soberbias e locuras de bermudo e de sus mugeres e de la vitoria de almançor.
 CV. Del caymiento de Leon y Astorga.
 CVI. De la muerte de Almonçor.
 CVII. de la foyda de abdelmelic e de la muerte del rey bermudo.
 CVIII. Del rey alfonso e del miraglo de su hermana e de la muerte del conde Garcia fernandes.
 CIX. Del conde don Sancho e de las piadosas obras del rey alfonso.
 CX. Del rey bermudo e de las fijas de Sancho conde de Castilla.
 CXI. Del nascimiento e lineaie de los reyes de navarra.
 CXII. Del rey Garçia e de su fijo Sancho.
 CXIII. Del rey Garçia que fue dicho Tenbioso.
 CXIV. Del rey Sancho e de las generaciones del rey de navarra.
 CXV. Del infante Garcia que fue muerto en leon.
 CXVI. De la deuison del reyno e de la enfamacion de la Reyna.

- Caput primum.
 II. De dissensione Aragonensium, et de regno monachi Ranimiri.
 III. De vnione regni et comitatus Barcinonae, et filiis Comitiss, et Reginae.
 IIII. De Petro Rege Aragoniae, et eius morte.
 V. De Rege Iacobo, et filiis eius, et magnalibus eiusdem.
 VI. De matrimonio Regis Ferdinandi cum sorore Veremundi.
 VII. De victoria Regis Garsiae contra Regem Ranimirum.
 VIII. De morte Regis Veremundi.
 IX. De vnione regnorum Castellae et Legionis, et de filiis Regis Ferdinandi.
 X. De discordia fratrum et morte Regis Garsiae.
 XI. De Monarchia Regis Ferdinandi, et de acquisitione Portugalliae, et diuisione regnorum.
 XII. De uastatione regni Toleti, et de translatione reliquiarum in regnum suum.
 XIII. De religiosis actibus Regis Ferdinandi, et morte eius, et vxoris illius.
 XIII. De discordia fratrum, et qualiter uicit Santius Aldephonsus.

- 670 HISTORIA CRÍTICA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA.
- CXVII. Del rey Ramiro e de la linia de los Reyes de aragon e del tomamiento de huesca.
 CXVIII. De la deusion de los aragoneses e del reyno del monje Ramiro.
 CXIX. De la union del reino é del conda- do de barcelona é de los fijos del conde é de la reyna.
 CXX. De pedro el rey de aragon é de su muerte.
 CXXI. Del reyno de Jacobo é de sus fijos é de las grandías de aquel.
 CXXII. Del matrimonio del rey fernando con la hermana del rey bermudo e de la muerte del rey Sancho.
 CXXIII. De la vitoria del rey garcia con- tra el rey ramiro.
 CXXIV. De la muerte del rey bermudo.
 CXXV. Del ayuntamiento de los reynos de Castilla y de leon y de los fijos del rey don fernando.
 CXXVI. De la discordia de los hermanos e de la muerte del rey García.
 CXXVII. Del sennorio del rey ferrando e de como se gano portogal e de la division de los reynos.
 CXXVIII. De la destroycion de toledo e de la traslacion de las reliquias en su reino.
 CXXIX. De las obras religiosas de ferran- do y de su muerte y de su muger.
 CXXX. De la discordia de los hermanos e

- LVIII. De los Reyes de Castiella.
 LIX. Del primero Rey de Castiella.
 LX. De los Reyes de aragon.
 LXI. De los reyes de nauarra.
 LXII. Commo fué el Rey don F. de Cas- tiella.
 LXIII. De como el Rey don Ferrando de Castiella mató al rey don García de nauarra.
 LXIV. Del Rey don Ferrando que partió los reynos.
 LXV. De los bienes de Castiella.
 LXVI. Commo el rey don Sancho echó sus ermanos de tierra é como morió él.

como sancho venció a alfonso.
 CXXXI. De la batalla de los hermanos e de la pasada del rey alfonso al rey moro de Toledo.

CXXXII. De las monterías de alfonso é de las cosas que le fueron pronosticadas.
 CXXXIII. Commo el rey don Sancho los reinos de los hermanos tomó.
 CXXXIII. De la cerca de Çamora e de la muerte del rey don Sancho.

CXXXV. De la partida del rey don Alfonso de Almenon e de su tornada en su tierra.

CXXXVI. De la alteza del rey alfonso por la recepcion de los regnos et de sus mugeres e hijos.

CXXXVII. De las virtudes del rey don alfonso.

CXXXVIII. De la cerca de Toledo e de cómo fue tomada.

CXXXIX. Del dote de la egleſia de Toledo.

CXL. Commo la mesquita de los moros fue fecha egleſia de los cristianos.

CXLI. De la mudança del oficio toledano.
 CXLII. De la cisma de los clerigos e de la tornada del primado.

CXLIII. De la cisma e de commo fue puesto bordino.

CXLIII. De commo se tomó alcalá e Valençia.

CXLV. De la muerte del rey garçia e de

XV. De pugna fratrum, et transitu Aldefonsi ad Regem Toleti.

XVI. De venationibus et pronosticis Aldephonsi.

XVII. Qualiter regna fratrum Rex Sanctius occupavit.

XVIII. De obsidione Zamorae et Sancii Regis morte.

LXVII. Quando torno don Alfonso en Castiella, muerto don Sancho.

XIX. De recessu Aldephonsi ab Almenone, et reditu in terram suam.

XX. De sublimatione Aldephonsi in Regem, et de vxoribus et filiabus eius.

XXI. De virtutibus Aldephonsi.

XXII. De obsidione et captione ciuitatis Toletanae.

XXIII. De dote ecclesiae Toletanae.

XXIII. Quod Mezquita Maurorum facta est ecclesia Christianorum.

XXV. De commutatione officii Toletani.

XXVI. De schismate clericorum, et de reditu Primatis, et de bonis uiris a Galiliis ductis.

XXVII. De schismate, et de positione Burdini.

XXVIII. De captione Alcalae, et Valentiae.

XXIX. De morte Regis Garçiae, et sororis eius.

LXVIII. Commo fué ganada Toledo.

LXIX. Commo perdieron en espanna la costumbre gótica.

LXX. De don bernaldo que fué arzobispo.

LXXI. Commo don bernaldo fué á roma é en Toledo fizieron otro obispo.

- XXX. De aduentu Arabum, et morte Auenabet.
 XXXI. De strage Christianorum in Seraliis, et victoria Aldephonsi in provincia Hispalensi.
 XXXII. De obsidione Velesii, et morte infantis Sancii.
 XXXIII. Quod Vrraca Regis filia datur in matrimonium Regi Aragoniae Aldephonso.
 XXXIII. De morte Regis Aldephonsi, et miraculoso prognostico mortis eius.
- CAPITA LIBRI SEPTIMI.
- Caput primum.
 II. De victoriis Regis Aragoniae contra Gallecos, et Castellanos, et morte Comitis Gomicii.
 III. De electione Aldephonsi Regis in Regem.
 IIII. De magnalibus Regis Aldephonsi circa principium regni sui.
 V. De ortu et genealogia Regum Portugalliae.
 VI. De insignibus praeliorum Regis Portugaaliel Aldephonsi.
 VII. Quod Imperator diuisit Imperium suis filiis.
 VIII. De captione Cordubae.
 IX. De aduentu Regis Franciae in Hispaniam.
- su hermana.
 CXLVI. De la venida de los arabes e de la muerte de abenabech.
 CXLVII. Destroycion de los cristianos en los Sagrarios e de la vitoria del rey Alfonso en la prouincia de Sevilla.
 CXLVIII. De la cerca de Uelés e de la muerte del infante don Sancho.
 CXLIX. Como Urraca fija del rey se dió en matrimonio al rey alfonso de Aragon.
 CL. De la muerte del rey alfonso é de la pronosticacion miraglosa de su muerte.
 CLI. Del apartamiento del rey de aragon e de la reyna de Castilla.
 CLII. De las vitorias del rey de aragon contra los gallegos e castellanos e de la muerte del conde de començion.
 CLIII. De la concordia del rey de aragon e del rey alfonso e de la muerte del rey de aragon.
 CLIII. De las grandezas del rey alfonso en el comienzo de su reino.
 CLV. Del nascimiento é linage de los reyes de portogal.
 CLVI. De las excelencias de las batallas del rey don alfonso de portogal.
 CLVII. Que el emperador partio el reino a sus fijos.
 CLVIII. De como cordoua se tomó.
 CLIX. De la venida del rey de francia en Espanna.
- LXXII. de Ruy Diaz.
 LXXIII. De su lineaie.
 LXXIV. Del rey de Castiella.
- LXXV. Del Rey daragon commo ouo Castiella e leon.
 LXXVI. Commo alçaron rey al que fué emperador.
 LXXVII. De la batalla de frega que se perdió el rey daragon.
- LXXVIII. Del emperador de Castiella.
 LXXIX. De los Reyes de Portugal.

X. De ortu Almohadum.
 XI. De captione Beatiae, et Almariae.
 XII. De successione Regis Sancii in regno Castellae.
 XIII. De restitutione Magnatum Legionis per Regem Castellae.
 XIII. Quod Calatraua data fuit Abbati Fiteriensi, et de morte Regis Sancii.
 XV. De rege Aldephonso, et persecutione quam in infantia tolerauit et de nuptiis eius.
 XVI. De dispensatione magnatum Castellae super custodia regis Castellae, et de fuga eiusdem Matienza.

XVII. Quod Rex Fernandus obtinuit fere totam Extremaduram.

XVIII. De commendatione fidei, seu fidelitatis.

XIX. De rege Fernando Legionensi filio Imperatoris.

XX. De bello eiusdem cum Salamantinis.

XXI. De successu ciuitatis Roderici.

XXII. De bello Fernandi Roderici.

XXIII. De uictoriis regis Fernandi, et morte eius.

LXXX. De los Reyes de castiella e del emperador.

LXXXI. Del rey don Ferrando de Leon.

LXXXII. De los freyres de calatraua.

LXXXIII. Quándo regnó el Rey don Alfonso.

LXXXIV. La discordia entre los de lara é de Castro.

LXXXV. Del rey don Ferrando de Leon.

LXXXVI. De la guerra entre leon é portugal.

LXXXVII. Del rey de leon commo guerreo et andobo en Castiella.

CLX. De la salida de almocadum (sic).

CLXI. De commo se ganó baeça e almaria e de la muerte del emperador.

CLXII. De la sucesion del rey don sancho en el reyno de Castilla.

CLXIII. De la restitucion de los ricos omnes de leon por el rey de Castiella fecha.

CLXIII. Commo fué dada Calatrava al abad de fitero e de la muerte del rey don Sancho.

CLXV. Del rey don alfonso e de la persecucion de su fijo en su niñez e de sus amas.

CLXVI. De la discordia de los grandes de Castilla sobre la guarda del rey e de la foyda del mismo á Matençia.

CLXVII. Que el rey don fernando tomó poco menos toda la extremadura.

CLXVIII. De la recomendacion de la fe o feldat.

CLXIX. Del rey don fernando de leon fijo del emperador.

CLXX. De la batalla deste rey don fernando con los de Salamanca.

CLXXI. Del acorro de cibdad rodrigo.

CLXXII. De la batalla de fernand rodrigo.

- XXIII. De rege Aldephonso, et eius militia, et filiis.
- XXV. De actibus Aldephonsi Regis Legionensis.
- XXVI. De insignibus Nobilis Aldephonsi et captione Conchae.
- XXVII. Item de magnalibus et piis operibus Nobilis Aldephonsi.
- XXVIII. De populatione Placentiae, et exercitu Martini Primatis.
- XXIX. De bello Alarcuris.
- XXX. De descidio Regum Legionensis et Navarrae a Rege Aldephonso Nobili.
- XXXI. Quod Rex Aldephonsus Nobilis dedit filiam suam Regi Legionensi.
- XXXII. De captione victoriae, Guipuzchuae et Iuidae.
- XXXIII. De discidio Didaci Lupi, et obsidione Castellae, et aedificatione monasterii Regalis.
- XXXIII. De constructione hospitalis, et institutione scholarum, et acquisitione Vasconiae.
- XXXV. De captione Saluaterrae.
- XXXVI. De condito bello, et morte Infantis Fernandi.
- CLXXXIII. De las vitorias del rey don fernando e de su muerte.
- CLXXXIII. Del rey don alfonso e de sus caballerias e de sus hijos.
- CLXXXV. Los fechos del rey de leon e de su generacion e de su muerte.
- CLXXXVI. De las excelencias del rey don alfonso et de como tomo a Cuenca.
- CLXXXVII. Aun de las grandezas e obras de piedat del noble rey don alfonso.
- CLXXXVIII. De la poblacion de palencia e de la hueste de martyn, primado.
- CLXXXIX. De la batalla de alarcos.
- CLXXX. De la matança de los reyes de leon e de navarra e del noble rey don alfonso.
- CLXXXI. Que el rey noble don alfonso dió su fija por muger al rey de leon.
- CLXXXII. De como se tomo Vitoria e guipuscua et ybita.
- CLXXXIII. De la discordia de diego lopes e de la cerca de estrella e de la edificacion del monesterio real.
- CLXXXIII. De la fabrica del ospital e de la institucion de los escolares e de como se ganó gascuëña.
- CLXXXV. De como se tomó Salvatierra.
- CLXXXVI. Del contracto de la batalla e de la muerte del infante don fernando.
- CLXXXVII. De la venida de los reyes a la Real Cibdad.
- LXXXVIII. Del rey don Alfon como ganó tierra del rey de leon e de nauarra e daragon.
- LXXXIX. De Alarcos, como guerreauan á castiella paganos.

- Caput primum.
 II. De aduentu Ultramontanorum ad bellum.
 III. De concursu Pontificum et Magnatum Hispaniae ad congressum.
 IIII. De praerogatiua uirtutum Nobilis Aldephonsi.
 V. De processu ad bellum et captione Malachonis.
 VI. De captione Calatrauae, et discessu Ultramontanorum.
 VII. De captione montis unde ad praelium processit Christianorum exercitus.
 VIII. De processu ad locum pugnae, et cursu Agarenorum.
 IX. De dispositione acierum, et ordinibus bellatorum.
 X. De victoria christianorum et strage Sarracenorum.
 XI. De magnalibus bellatorum.
 XII. De captione Beatiae, et Vbetae, et aliorum castrorum, et reditu exercitus.
 XIII. De captione Alcaratii et Alcantarae, et aliorum Castrorum, et foedere cum Rege Legionensi.
 XIII. De obsidione Beatiae, et tregua cum Arabibus, et populatione Miraculi, et pestae famis.
 XV. De morte Regis Nobilis Aldephonsi.

- XC. De la batalla de Ubeda.
 XCI. Del consejo sobre la batalla.
 XCII. Como uino el rey daragon á la batalla.
 XCIII. Como se tornaron los ultramontanos.
- XCIV. Como uençieron xpianos.
 XCV. Los golpes.
 XCVI. Quándo fué la batalla.

- CLXXXVIII. De la uenida de los ultramontanos á la batalla.
 CLXXXIX. De cómo uinieron los obispos e grandes omes de espanna al ayuntamiento.
 CXC. De la prerogatiua de las uirtudes e largueza del noble rey don alfonso.
 CXCI. De la yda a la batalla e de como se tomo malagon.
 CXCVI. De como se tomo Calatraya e de la partida de los ultramontanos.
 CXCVII. De como se tomó el monte, de donde la hueste christiana proçedió a la batalla.
 CXCVIII. De la pasada al lugar de la batalla e del encuentro de los moros.
 CXCV. De la ordenança de las açes e ordenes de los batalladores.
 CXCVI. Del uençimiento de los cristianos e de la destruycion de los moros.
 CXCVII. De las grandes obras de los batalladores.
 CXCVIII. De como se tomó baeça e ubeda e otros castillos e de la tornada de la hueste.
 CXCIX. De como se tomo alcaraz, e Alcántara e otros castillos e de la pleytesia con el reyno de leon.
 CC. De la cerca de baeça é de la tregua con los árabes é de la pucbla de Miraglo.
 CCI. De la muerte del noble rey don al-

CAPITA LIBRI NONI.

- Caput primum.
 II. De contubernio Regis Enrici, et Dominae Mafaldae.
 III. De morte nuncii, et captione Montis alacris, et obsidione Villae albae.
 IIII. De morte Regis Enrici.
 V. Quod Infans Fernandus factus est Rex Castellae.
 VI. De tumulatione Regis Enrici.
 VII. De largitate Reginae Verengariae, et de captione Comitum Aluari.
 VIII. Quod Comes Alvarus, et Comes Fernandus restituerunt quaedam castra nouo Regi.
 IX. De Comitum morte Aluari et Fernandi.
 X. De laudibus Regis Fernandi, et eius uxore Beatrice.
 XI. De rebellionibus quorundam magnatum, et morte Comitum Gundisalui.
 XII. De filiis Regis, et primis uastationibus contra Mauros.
 XIII. De captione Capellae et fundatione ecclesiae Toleti, et Abenhuth.
 XIII. De morte Aldephonsi Regis Legionensis et successionem Regis Fernandi.

- fonso.
 CCII. Del reyno del rey don enrique el que fue al conde don alvaro deputado.
 CCIII. De la participacion del rey don enrique e de dona mafalde.
 CCIII. De la muerte del mensagero e de como se tomó monte alegre e se cercó Villalua.
 CCV. De la muerte del rey don enrique.
 CCVI. Como el infante don fernando fue fecho rey de Castiella.
 CCVII. De la sepultura del rey don enrique.
 CCVIII. De la largueza de la Reyna doña berenguela e de como fue tomado el conde don alvaro.
 CCIX. Que el conde don alvaro e el conde don fernando restituyeron unos castillos al nuevo rey.
 CCX. De la muerte de los condes ferrando e don alvaro.
 CCXI. De la alabança del rey don fernando et de la Reyna doña beatrix, su muger.
 CCXII. De la rebelion de algunos grandes e de la muerte de don gonçalo conde.
 CCXIII. De los hijos del rey e de las primas destrucciones contra los moros.
 CCXIII. De como fue tomada Capilla e de la fundacion de la eglesia de toledo, e de abenhud.
 CCXV. De la muerte del rey don alfonso,
 XCVII. Muerto el rey don Alfonso, fincó don Endric.
 XCVIII. De muerte del rey Endric.
 XCIX. Como alzaron Rey á don ferrando.
 C. De la prision del conde don aluaro.

- XV. De ingressu Legionensi, et concordia Regis cum sororibus.
 XVI. De obsidione et captione Cordubae.
 XVII. De restauratione, et dote ecclesiae Cordubensis, et campanis relatis ad sanctum Iacobum.
 XVIII. De traductione secundae vxoris Reginae Ioannae.
- Ci. Commo casó el Rey don Ferrando con dona Beatriz.
 Cii. Que fijos ouo el Rey en donña Beatriz.
 Ciii. De abenhut.
 Ciiii. De la prision de Cordoua.
- rey de leon, e de la suçesion del rey don ferrando.
 CCXVI. De la entrada de leon e de la concordia del rey con sus hermanos.
 CCXVII. De commo se cercó e commo se gano Cordoua.
 CCXVIII. De la restauracion e del dote de la iglesia de Cordoua e de las campañas levadas de Santiago.
 CCXIX. De commo se trayo la segunda muger que fue la reyna dona Juana.

III.

SOBRE EL *LIBRO POÉTICO DEL TESORO*, ATRIBUIDO AL REY SABIO.

Digno es por cierto de tenerse muy en cuenta que mientras el docto Moratin, confundiendo bajo un mismo anatema este del *Tesoro* y el *Libro de las Querellas*, los conceptúa escritos dos siglos adelante, tanto por el estado de la lengua, como por el de la metrificacion castellana (*Orígenes del teatro español*, pág. 15, nota), apenas hay un crítico, ya nacional ya extranjero, que no hable de este singular poema del *Tesoro* como de obra del Rey Sabio; y no solamente le atribuyen dicha produccion poética sobre la alquimia, sino que, colocado ya don Alfonso entre los trasmutadores de metales, le adjudican asimismo otro libro, á que dan título de *Candado*, dejándose llevar más de lo justo de las palabras de Ortiz de Zúñiga, citadas y aun explicadas por Sanchez en su *Coleccion de poesías castellanas* (Zúñiga, *Anales civiles y eclesiásticos de Sevilla*, año 1284—; Sanchez, tomo I, pág. 152). Así cunden pues, se arraigan y perpetúan los errores, siendo por extremo difícil erradicarlos, una vez hechos patrimonio de los doctos.

Pero que el *Libro del Tesoro*, á que ahora nos referimos, tratando de la llamada piedra filosofal ó trasmutacion de los metales en oro, no pudo ser obra del Rey Sabio, lo dejamos plenamente probado con la simple exposicion de lo que don Alfonso creyó y dijo de los alquimistas en el código inmortal de las *Partidas*; y lo confirman hasta la evidencia los groseros errores cometidos por quien, haciendo mercancia de la propia astucia y de la ajena credulidad, no vaciló en cargar al hijo de San Fernando culpas y pecados que tan hidalga y discretamente habia condenado el mismo rey.—Parto de una época, en que padecieron notables varones de la dolencia de los alquimistas, no se equivocó en verdad Moratin, al juzgar que el *Libro del Tesoro* pertenecia al siglo XV, pues que nadie como el arzobispo don Alfonso Carrillo acogió y premió este linaje de embaydores, quienes asiéndose del nombre de don Enrique de Aragon ó de Villena, no escrupulizaron tampoco el manchar su fama con la sospecha de que habia aparecido entre sus libros el poema, de que tratamos.

En el texto y notas del capítulo X queda manifestado cuanto, en

nuestro juicio, conviene saber para rechazar esta doble supercheria, que por ser engendrada de falaz codicia, merece ser duramente condenada, pues el *Libro del Tesoro* no es simple fruto de un capricho literario. No nos adelantaremos nosotros hasta declararlo indudable hechura de aquel desventurado Alarcon, á quien retrata de mano maestra Alfonso de Palencia en sus *Décadas latinas*, y que salió á la vergüenza en la plaza de Zocodover de Toledo, para ver trocadas en trágicas veras sus lucrativas burlas, cayendo su desdichada cabeza al golpe del verdugo en una espuerta de paja; pero dado que sus engaños le pusieran en trance tal y que fuera tan fecunda su inventiva, no habria repugnancia en tenerle por amparador, ya que no por legítimo padre de aquel engendro. Como quiera, conocidos estos hechos, estudiado con la madurez debida el *Libro del Tesoro*, ya respecto del asunto rechazado por el Rey Sabio, como indigno de todo hombre entendido, ya respecto de los accidentes históricos, torpemente barajados en el prólogo y en la *suscripcion* final, ya en fin, respecto del estilo y del lenguaje, poco acomodado el primero á cuanto en el siglo XIII se escribe, y cargado el segundo de voces modernas ó desmañadamente salpicado de palabras gallegas, como para autorizar con ellas aquel pobre remedo, no hay conciencia literaria que haga al nieto de doña Berenguela responsable de semejante libro, que no fué por cierto el único destinado á extraviar la credulidad pública á fines del siglo XV y á principios del siglo XVI.

Don Tomás Antonio Sanchez cita en efecto la primera estrofa de otro poema sobre la llamada piedra filosofal, de que pareció hacer mérito el diligente Sarmiento en sus *Memorias*: apuntó el colector de las *Poesías Castellanas* que eran las veintisiete octavas de que aquel se componia, «muy semejantes en el estilo á las del *Libro del Tesoro*» y manifestó que se hallaban entre las obras del boloñés Leonardo Fioravanti dedicadas en 1581 á Felipe II, sospechando si pudieran formar la segunda parte del expresado *Libro del Tesoro* (Notas al tomo I, pág. 164). La solucion á las dudas de este entendido investigador puede ya felizmente darse. El poema sobre la piedra filosofal que insertó Fioravanti entre sus obras, desfigurando el lenguaje, era fruto de un Luis Centellas que vive en el último tercio del siglo XV y primera mitad del XVI, y sus versos del todo diferentes de lo que pudiera llamarse segunda parte del *Libro del Tesoro*.

De lo primero atestigua el código L. 412 de la Biblioteca Na-

cional, donde al fólío 147, bajo el epígrafe de *Coplas de Luis de Çentellas sobre la piedra philosophal*, hallamos hasta veintiocho octavas de arte mayor, que tratan de la famosa trasmutacion de los metales en oro. La primera dice así:

Toma la dama que mora en el cielo
 ques hija del sol, sin duda ninguna,
 y aquesta prepara en baño de luna,
 do lave su cara de su negro velo.
 Despues, si pudieres, al sol y al hielo
 en el mismo banno la tenga (sic) en prision
 hasta que purgada de su imperfection,
 nos sea lucera acá en este suelo.

La XXVIII y última está concebida en estos términos:

No quiero me culpes en lo que he fablado,
 pues cierto te digo que es cierta verdad
 ni en estos mis versos no ay contrariedad
 ni, como los otros, lo digo doblado:
 procura entender con mucho cuydado
 el vaso y materias, en que se ha de obrar
 y no lo haciendo, tú te as de engañar,
 y te hallarás del todo burlado.

Como se vé, el autor, que termina su libro, escribiendo solemne-
 mente: *Finis veritatis*, queria ser creido por su palabra, pues que
 no hablaba *con doblez como los otros* que habian tratado de igual
 materia.

De lo segundo dá razon el mismo *Libro del Tesoro*, tal como lo
 insertamos á continuacion, compuesto no ya de las doce coplas que
 publicó Sanchez (*ubi supra*, págs. 157 y siguientes), sino de cua-
 renta y seis; número que no se conforma con el de las octavas ci-
 fradas que ofrece el Ms. de la Biblioteca Nacional, excediéndolas,
 como excede de cuanto hasta ahora se conocia del referido poema.
 Hallámosle felizmente el año de 1839 en manos del muy erudito
 don Manuel Maria del Mármol, quien lo donó en 31 de enero
 de 1840 á la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, de que
 era á la sazón director: consta el Ms. de 76 fojas; es un cuaderno
 en 4.º de letra al parecer del último siglo, y entre algunos ex-
 tractos de libros de alquimia, recogidos bajo el pseudónimo de *He-
 lianto Torodonyaco*, encierra el libro tantas veces atribuido al Rey
 don Alfonso. Si el entendido Sanchez hubiera logrado este Ms.,
 es indudable que hubiese planteado la cuestion crítica en muy di-

verso terreno, y que ilustrado este punto con la claridad que otros por él tocados, no habrían caído en la tentación de seguir adjudicando al Rey Sabio este poema, que no vacilamos en calificar de apócrifo, muy doctos críticos extranjeros. Hé aquí ya el

LIBRO DEL TESORO.

Tratado del *Tesoro*, llamado por su difícil inteligencia el *Candado*, que escribió el Rey don Alonso el Sabio.

Fecho por mi, don Alonso Rey de España, que he sido Emperador, porque acatando en como despues de las grandes misericordias quel Señor Dios me tiene fechas, e que la mayor fue darme el saber de la sancta fé, é el de las cosas naturales, é despues del Reyno de mis padres, para mejor lo sostener, quiso darme el alto bien é aver de la piedra de los filosofos, ca yo non la buscaba. Por lo qual fallandome tenuto de le servir, fiz algunos fechos de caridad con las sus riquezas. E maguer sea dicho en los libros de los sabios, ca el ome que oculta el tesoro non face de caridad, bien que yo non sea menguado desta, quise ocultar este ca non fuese entendido salvo de ome bueno é sabio (ca non ser puede la sabiduria sin la bondad, como lo dixo Salomon) porque yo dixé, ca seyendo comun llegaria á las manos de los omes non buenos. E para que sepades en como fui sabidor deste alto saber, yo vos lo diré en trovas. Ca sabed que el verso face excelentes, é mas bien oydos los casos, ca sabemos en como Dios dellos asaz le place, ca asi lo fizo el Rey David en el su salterio. Yo fui sabido en este gran tesoro en poridad é lo fiz, é con él aumenté el mi aver, é non cuydeis, ca si vos supieredes la su cifra, fallareis el fecho de la verdad bien esplanado, ansi en como yo lo supe del mi maestro á quien siempre caté cortesia, ca non sera justo reprochar al maestro, si la su doctrina non es de honrra é pro. En el nombre de Dios fago principio á la obra.

AVE MARIA, ETC.

1.

Llegada la fama á los mis oidos,
 que en tierra de Egipto un sabio vivia
 con tanto saber que facer podia
 presentes los casos que no eran venidos.
 Los astros juzgara, ca estos movidos
 por disposicion del cielo, fallaba
 los casos que el tiempo futuro ocultaba,

bien fuesen presentes antes entendidos.

2.

Codicia del sabio movió mi aficion,
mi pluma, mi lengua, y con humildad
postrada la alma de mi Magestad,
que tanto poder tiene una pasion.
Con ruegos le hice la mi peticion,
y le mandé por mis mensajeros
haveres, hacienda, y muchos dineros
alli le ofreci con sana intencion.

3.

Respondióme el Sabio con gran cortesia:
magüer vòs, Señor, seais tan gran Rey,
yo no paro miente, ni voy por la ley
ni plata, ni oro de grande valia;
serbiros, Señor, á graçia tendria,
ca no busco aquello que á mí me sobró;
y vuestros haveres os hagan la pró:
que vuestro siervo mayor ¹ vos queria.

4.

De las mis naves mandé la mejor,
y llegada al puerto de Alexandria,
el Físico Astrologo en ella subia;
como fué llegado cortes con amor,
habiendo sabido su grande primor
en los movimientos que face la esfera,
acate el siempre en grande manera
ca siempre á los sabios se deve el honor.

5.

La piedra que llaman Philosophal
sabia facer y me la enseñó,

1 En el código de la Biblioteca Nacional, dice: *mais vos querría*, afectando un no sé qué de gallego en el lenguaje, que repite en otros puntos, como para legitimar la invencion. El autor del *Tesoro* sabia sin duda que don Alfonso habia escrito sus *Cantigas* en romance gallego.

fecimosla juntos, despues solo yo,
 conque muchas vezes crecio mi caudal;
 é viendo se puede facer otra tal,
 de otras materias mas suprema cosa,
 yo os pongo la menos... penosa
 por mas excelente y mas principal.

6.

Tuve diversos estudios de gentes
 de varias naciones, mas no que en tal caso
 de los Caldeos fice yo caso
 ni de los Arabes, nacion diligente,
 Egypcios, Sirciacos, y los del Oriente
 que el Árido havitan, y los Sarracenos

 que honran la parte de nuestro Occidente.

7.

El tiempo presente me ha conocido
 de credito sano y bien verdadero,
 para que vos deis credito entero
 é no vos parezca que en algo he mentido:
 lo que yo quiero es que no sea perdido
 el grande valor de mi Magisterio,
 mas no queria dar un tan gran Imperio
 á hombre que en letras no fuese sabido.

8.

Por ende fixime la Esphinge Tebana
 y dentro de cifras propuse verdades,
 y dixé lo cierto, por ende sepades
 que las sus verdades no es cosa vana:
 si habeis entendido esta grande arcana
 no la pongades en conversacion,
 dexadla en la cifra de aquesta impresion,
 maguer que entendais como esto se aplaná.

9.

Mi alma presume y lo pronostica,
 segun que los Astros halla en tal sazon,

que aquel á quien diera el Cielo este don,
 á ser como Rey el Cielo le aplica;
 porque siendo cosa de suyo muy chica
 el que este tesoro habra de tener
 de muy poca pró, ca es menester;
 mas que fue Midas, su prez sera rica.

10.

Finida esta obra por el Orizonte,
 subi á la imagen del Deucalion,
 el qual dominante por aplicacion
 cataba el Señor del decimo monte:
 este promete corona en la fronte
 y gran principado por su catamiento,
 y dar el tesoro al su nacimientos,
 que aunque la figura en algo los monte.

11.

Si sois de mi Patria, ó de mi Parentela,
 consejo vos quiero dar no pequeño,
 que si de la cifra no fuereis dueño
 le deis el tesoro á quien lo rebela:
 con eso seredes de aquesta tutela
 Señor, si la dais á quien fuere perito,
 pues claro os lo é dado en aqueste escrito
 y sereis librado de toda procela ¹.

¹ Hasta aquí alcanza lo publicado por Sanchez como libro I del *Tesoro*. Del II, añadió la primera copla, ciñéndose al Ms. de la Biblioteca Nacional: la expresada estrofa, que no se halla en el Ms. que seguimos, dice así:

La obra pasada del Lapis muy pura,
 atan infinita es en multiplicar,
 ca nunca se arredra de dar é mas dar;
 es á semejanza de la levadura.
 Mas si vos queredes de otra fechura
 los quatro elementos veer apartados,
 catad como sigue en versos trovados,
 asi es de facer mas breve e segura,

Á esta copla siguen las veintisiete en cifra, de que hemos hecho mencion, y acabadas, se lee esta nota, que tan fatal habia de ser para la autenticidad del poema: «Sea alabado Dios. Fecho este libro en el año de la nuestra salud. MCCLXXII.»

12.

Esta materia del Lapis llamada
de diversos nombres por hombres prudentes,
ya questo fue causa que los no sapientes
cuidaron ser cosa en cosas hallada,
y la su materia á tanto igualada
en humedo y seco, ca no quiere dar
lo uno sin lo otro, ca en singular
contiene dos cosas de una vegada.

13.

Supremo es el grado del seco que tiene
el humedo en grado supremo se halla,
el calido y frio en esta batalla
en grado supremo tambien se contiene:
de aquesta igualdad el nombre le viene
y cada qual destas y su calidad,
que el humedo junto con la sequedad
cada cual de estos una contiene.

14.

El nuestro Hermes dice que es Cielo
y tierra y mar, otros que es hombre y muger:
de tal matrimonio se suelen hacer
otras enigmas, ca sirven del elo:
la gloria é infierno mostrada en el suelo
la llaman algunos de agua y de tierra,
otros el frio que el calido encierra;
tanto los sabios varian el zelo.

15.

Al antiguo Chaos á mi parecer
de quatro elementos conglutinados
aqueste compuesto es asemejado,
quando discurro se viene á facer:
el Cielo y la tierra por si viene á ser;
una quinta essencia es en grado todo,
mas esta materia tiene en sí tal modo
que todas las cosas viene á comprehender.

16.

En esta materia se hallan unidos los quatro elementos en partes iguales, ca, si unos caminan, los otros son tales que aquestos de aquellos van siempre seguidos, y tanto se igualan con sus parecidos en qual vegetal, animal, ó minero podeis hallar cosa mejor, como espero que á vos sera nota, como á los sabidos.

17.

Tomad el mercurio asi como sale de minas de tierra con mucha limpieza, pasadlo por cuero por la su maleza, porquè mas limpieza que aquesta no cabe: haced que su peso á tanto se iguale con onzas doce al dicho compuesto, en vaso de vidrio despues sea puesto con otra materia, ca otra no vale.

18.

Y porque este vaso conviene que tenga espherica forma y larga garganta, la anchura catad que venga á ser tanta que dentro un gran puño cerrado contenga; la su garganta maguer sea luenga no pase de un palmo de la vuestra mano, para que el sigilo del Egipciano calle su boca, cual mas le convenga.

19.

Y en vaso de tierra poned desta cosa adonde cenizas circulen el vaso hasta la garganta, y no sea escaso en las apretar con mano preciosa; y luego con mano muy artificiosa un horno de barro le fabricareis, tan ancho en redondo, ca un brazo pondreis de grueso y medida la mas anchurosa.

20.

En olla pondreis, no en el fondo de aqueste,
mas solo en su canto esté perpendida
sobre dos hierros, ca la su medida
hagan diametro en cruz medio de este;
porque el calor en todo le preste,
y luego la olla poned de carbones
en fuego tan manso que las sus pasiones
no empeze la mano, maguer que la evite.

21.

El vaso del fuego asi sea arredrado
que un pie puede aver, de yuso asta suso;
esté bien cerrado el horno y recluso
y el manso calor le haga buen grado:
el nuestro sentido no sea turbado,
empieze por este fuego primero;
ca, si lo hazeis igual al postrero,
ÿ habreis echo un fecho de hombre alentado.

22.

Aurá dos vegadas pasada la Luna
por los Animales, ca facen el mes
al Sol, acatando el grado, ca es
llamado Sextil, sin duda ninguna
.
fara la su Maestra, é vos con cuidado
sabreis que lo humedo ya le es menguado;
aquesta materia tan sola que es una.

23.

Tal cual el tiempo en la mina hace
del Sol ayudado, y de otros influxos
quando despide á la tierra su influxo
y el humedo exala, ca en sus venas yace,
en tanto de aqueste ella se desplace,
ca en sulphur convierte la parte que fue
concluido antes, qual todo se ve
como á la Madre natural le place.

24.

Aquesta es la parte que llamaron tierra
ó sulphur muger, lo calido es seco,
porque quando hizo su primero trueco
la parte faltó, ca el humedo encierra:
el qual la materia, á quien hizo guerra
la ausencia que Ulises hizo de su Itaca:
tal esta viuda esferica y flaca
aguarda al marido que se le destierra.

25.

Ponedle otro peso igual al primero
de timido azogue de minas muy puro;
con esta mistura obrad muy seguro
en vaso de mano de buen vidriero;
porque el primer vaso como el postrero
avrá de ser uno ó su semejante,
mas si lo podeis pasar adelante
el vientre primero es mas verdadero.

26.

Faced en tal guisa la obra siguiente,
ca la cimenteis al fuego de antes,
porque es á saber ca es mucho bastante
ca, si no le deis el fuego creciente;
mas antes haced que no sea ardiente
y vayan pasando noches y dias,
ca, si vos facedes aquestas porfias
ellas os daran señal excelente.

27.

É veredes la obra en suma negrura
trocando aquel ser de como nació,
ca no seria ya la cosa que obró
en sus entrañas la Madre natura;
é la que antes era tan liquida é pura
en la semejanza sera de la tinta;
tanto sera la forma distinta
de aquel ser primero de aquesta criatura.

28.

No viste la casa, ca fizo la seda
por si el gusanillo adonde murió,
alli su cadaver por muerto fincó
en casa, ca fizo en donde se enreda:
ca á la corrupcion en esta non veda
en se refugir en forma distinta
de la su primera, pues nace y le pinta
y vive con alas en forma mas feda.

29.

Asi nuestra obra comienza á vivir
de espíritu nuevo en nueva sustancia,
donde dispone la perseverancia
de cuerpo á quien sangre le vino á servir:
non consintades os vuelvo á decir,
ca mayor fuego la faga combusta
ca asi la fará colerica, adusta
y al cuerpo la sangre vendra á destruir.

30.

En donde vereis el mas excelente
secreto de aqueste que es obra divina;
maguer que al olfato parezca a retina,
supuesto que olor muy malo se siente,
señal es llegando á aqueste accidente
el punto mas grave de aquesta lavor;
y asi sustentad el mismo calor
en su primer grado permanente.

31.

Despues de pasado el primer color
vereis otros muchos en sus diferencias
ca, son semejantes en sus dependencias
al arco de Yris en su resplandor:
con la sequedad del liquido humor
viene á ser esto de varia pintura
hasta llegar á suma blancura,
adonde aumentad un poco el calor.

32.

Non vos fatigue, amigo, la obra
 ni se desatine la vuestra paciencia;
 ca, este es el vinculo de vuestra herencia
 quando á la piedra lo blanco le sobra:
 ca la fixacion entonces se obra
 y no puede ser jamas desunida
 é aunque por fuego fuere ella encendida,
 pues su fixacion entonces se cobra.

33.

Creced, como os digo, el fuego en un grado
 hasta llegar á tanta blancura
 que se asemeje á la nieve muy pura
 la qual Elixir de plata es llamado:
 mas por ser el Sol metal maspreciado,
 dexadlo en el vaso con el mismo fuego
 fasta la piedra venir á ser luego
 en color cetrino el blanco mudado.

34.

Ende creced el fuego otro grado
 hasta llegar al roxo muy puro,
 en todo uniforme mostrandooos seguro
 el cuerpo en lo alto del vaso elevado:
 sera duro y leve segun he notado
 diaphano y claro color de Rubi

 porque el gran Dios de mi sea alabado.

35.

En vaso de barro aquesta metedla
 que tenga cubierta de oro cual él,
 como cazuela, y de este y de aquel
 ca junta con lienzo, y con barro asida
 en que tres vegadas pueda ser metida
 por el cuerpo la piedra para su grandor
 y al reverbero del fuego y calor
 de llamas de leña hareis sea cocida.

36.

Aqui pues la piedra se hara calcina
dentro de diez paralelos del Sol
y al fin sacadla de aqueste crisol,
sera echo polvo la gran Medicina;
primera materia que á todo se inclina,
do no ay calidad por ser quinta esencia,
ca todo se aplica y tiene potencia
para toda cosa á que se encamina.

37.

En este principio de naturaleza
no es oro, ni plata, ni otro mineral
ni forma sujeta á algun vegetal,
mas disposicion que á todo endereza:
si al oro se aplica, dél toma firmeza
para convertir en oro las cosas;
si al hombre, lo mismo por obras famosas
le da suavidad con suma certeza.

38.

Debaxo de este oro que es impalpable
catad que se falla una tierra luciente,
empero muy negra y resplandeciente,
mas no es para cosa que sea loable:

.
bien que es menguado de toda fusion
é si en los metales no hace impresion,
ca su sequedad es mucho admirable.

39.

Mas sed vos quitado de restituir
á la sequedad del humedo, quando
por partes iguales se viene ajustando
quanto es la materia de vuestro Elyxir:
limpio el azogue habeis de añadir
de pesos iguales, y todo en mistura
en el mismo vaso, ó otros su hechura
tenudo sereis de lo recluir.

:

40.

Y como primero hicisteis del fuego
 asi lo faced en este camino:
 que en tiempo mas breve el negro divino
 vereis, y colores de su primer fuego;
 y hasta llegar al roxo que luego
 en piedra se torna mas que el Rubi
 de vista excelente cual es la que vi:
 el que no lo cree, sabed que va ciego.

41.

Por claras palabras la verdad os digo
 y como lo hice, y vi su valor
 asi lo faced con grande primor,
 ca no es engaño pues yo soy testigo;
 y al Dios de las gentes por ello bendigo
 ca, como sabeis, me hizo abastado
 de ciencia, y riqueza, de amor y estado,
 pues de estos jamas anduve mendigo.

42.

Y si vos quereis que aquesto convierta
 en ciento una parte aquesto infinito
 é antes que tenga fermento oscito,
 seredes tenuto por cosa muy cierta:
 á ciento de azogue en luna no muerta
 estando caliente, ponedvós ayna
 una de aquesto, sera Medicina
 ca sin para oro, no cierra la puerta.

43.

Del Sol calcinado juntad una parte
 con quatro de azogue bien puro y purgado
 y á quatro de aqueste le seran juntado
 una de vuestro Elixir, segun arte:
 en vidrio lutado ponedlo á una parte
 é encendedle de suso fuego de carbonés
 é diez dias, si sufre aquestas passiones,
 para convertirle será grande parte.

44.

Y vos si quereis hacer proyeccion,
poned en crisol cien partes pesadas
de azogue con brasas de fuego inflamadas,
le fagan sentir la su inflamacion;
y quando el azogue padezca passion
y en horno comienze á quererse ir,
echadle una parte de vuestro Elyxir;
en somo ponedle de barro un tapon.

45.

A poco de rato dexadlo enfriar,
sera para muchos de gran Medicina,
cien partes de azogue purgado domina
en oro muy puro lo hace tornar;
mas si vos quereis mas escatimar,
en plomo faredes esta operacion:
que no se recela por la su impresion
á todo metal en oro tornar.

46.

A todo se aplica, y en sí lo convierte
en un natural bien complexionado,
la mitad de un grano de aquesto tomado
por boca le hace al hombre ser fuerte:
.
que tanta salud no tubo ninguno,
y el tiempo que á todos es importuno
aqueste le lleva sano hasta la muerte.

Hasta aquí el Ms. de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. El códice de la Biblioteca Nacional, demás de las doce octavas, ya conocidas, ofrece las siguientes, escritas en metros de arte real, los cuales son nuevo testimonio de la supercheria que todo el *Libro del Tesoro* revela:

El mayor de los supremos
convidará en su morada
la mayor infortunada,

juntándose dos extremos:
 despues de lo qual veremos
 quen su mayor dignidad
 estará la magestad
 del que mas distante vemos.

Catad que del agua salen
 é vuelven á entrar en fuego,
 é si vos veis este juego
 non vos otras cosas caben:
 ochocientos años salen
 desde una á otra vegada,
 porque siendo esta llegada,
 vereis lo que aquestos valen.

Entonces será llegado
 el fatal tiempo de uerme
 á mi *Tesoro* cogirme,
 ca ya non será eclipsado:
 é vos catad con cuidado
 que en aquesta oscuridad
 vereis una claridad
 onde un mudo es bien hablado.

Lo repetimos: imposible nos parece que sólo con leer el llamado *Libro del Tesoro*, pueda seguirse diciendo que es obra del Rey Sabio. Las razones y pruebas aducidas en el texto y ampliadas un tanto en la presente *Ilustracion*, no menos que el exámen de todo el expresado poema, ya considerado respecto de su fondo, ya respecto de sus formas, inclinarán sin duda el ánimo de los doctos á reconocer la verdad; y si bien, estudiadas las *Cantigas*, no afirmarán con Moratin que los metros en que está escrito, son impropios del siglo XIII, tendrán por seguro que fué compuesto el *Libro del Tesoro* dos centurias adelante, siendo por tanto realmente apócrifo.

INDICE.

	Páginas.
Advertencia	V
CAPÍTULO I. PRIMEROS MONUMENTOS ESCRITOS DE LA POESÍA CASTELLANA.—Consideraciones generales sobre la índole y carácter de la primitiva poesía vulgar.—Sus condiciones de existencia.—Sus relaciones con las creencias, los sentimientos y las costumbres del pueblo castellano.—Primeros monumentos escritos.—Poemas religiosos.—El <i>libro de los Reys d'Orient</i> .—Su exámen.—El poema de los <i>Reyes Magos</i> .—Forma especial de esta obra.—Si puede ser considerada como una representacion litúrgica.—La <i>Vida de Madona Santa Maria Egipçiaqua</i> .—Análisis filosófico y literario de esta obra.—Importancia y representacion de la poesía vulgar religiosa durante el siglo XII.—Su manifestacion heróica.—Noticia de algunos poemas históricos anteriores á los del Cid.....	3
CAPÍTULO II. PRIMEROS MONUMENTOS ESCRITOS DE LA POESÍA CASTELLANA.—Poemas heróicos.—Héroe de los mismos.—Ruy Diaz de Vivar.—Causas de su exaltacion poética.—Estado político de Castilla á fines del siglo XI.—Los monjes de Cluny y la curia romana.—Introduccion del rito galicano en la Península.—Alianzas domésticas de Alfonso VI.—Tentativas para establecer en Castilla el feudalismo extranjero.—Protesta del sentimiento nacional.—Personificacion de esta protesta.—El Cid poético.—Epocas de su vida.—La Crónica ó Leyenda de las Mocedades de Rodrigo.—Juicio y análisis de la misma.—Su significacion tradicional, en orden á las creencias y sentimientos populares.—Su valor literario.—Sus formas artísticas.—Resúmen.....	51
CAPÍTULO III. PRIMEROS MONUMENTOS ESCRITOS DE LA POESÍA CASTELLANA.—Poesía heróica.—El <i>Poema de Mio Cid</i> .—Caractéres generales del mismo.—Juicios contradictorios de la crítica respecto de su significacion artística.—Epoca en que se compone.—Exposicion y exámen de su argumento.—Caractéres literarios del mismo.—Interés que inspira la figura de <i>Mio Cid</i> , como creacion de la	

musa popular.—Resúmen.....	115
CAPÍTULO IV. PRIMEROS MONUMENTOS ESCRITOS DE LA POESÍA CASTELLANA.—Prosíguese el exámen del <i>Poema de Mio Cid</i> .—Estudios sobre los caractéres.—Tipos especiales de los primeros caudillos.—Alvar Fañez de Minaya.—Pero Bermudez.—Martin Antolinez.—Felez Muñoz.—Muño Gustioz.—El obispo don Gerónimo.—Los infantes de Carrion y las hijas de Mio Cid.—El Cid, doña Jimena y el rey don Alfonso.—Condiciones artísticas del <i>Poema</i> .—Su division.—Medios expositivos del mismo.—Medios artísticos.—Resúmen.....	
	171
CAPÍTULO V. PRIMEROS MONUMENTOS ERUDITOS DE LA POESÍA VULGAR.—Primera trasformacion del arte vulgar.—Causas que la producen.—Movimiento general de la civilizacion española á fines del siglo XII y principios del XIII.—Maravilloso progreso de la reconquista.—Nueva direccion y desarrollo de los estudios.—Establecimiento de escuelas públicas;—en Castilla,—en Leon,—en Aragon.—Influencia de tan memorables sucesos en la sociedad y en la esfera del arte.—Carácter de esta influencia.—Contradicciones entre el instinto de la ciencia y la actualidad poética de Castilla.—Divorcio entre doctos y populares: en el fondo; en las formas.—Monumentos intermedios.—Exámen del poema anónimo sobre la <i>Diputacion del Cuerpo y del Alma</i> .—Primer poeta erudito de nombre conocido: Gonzalo de Berceo.—Sus obras.—Medios expositivos de las mismas.—Situacion literaria de Berceo.—Su representacion moral y religiosa respecto de la sociedad española.—Su mérito literario.—Indole principal de sus producciones.—Formas poéticas que en ellas dominan.—Formas de lenguaje.—Nueva fisonomia del habla castellana, erigida ya en lengua literaria.—Resúmen.....	
	219
CAPÍTULO VI. PRIMEROS MONUMENTOS ERUDITOS DE LA POESÍA VULGAR.—Poesía heróico-erudita.—Errores de la crítica al juzgarla.—Poemas coetáneos de Berceo.—Los libros de <i>Apollonio</i> y de <i>Alexandre</i> : su antigüedad respectiva.—Fuentes literarias del libro de <i>Apollonio</i> .—Modificacion de las mismas por el sentimiento nacional.—Exámen y exposicion de este poema.—Su juicio.—Su influencia en las literaturas modernas.—Episodio y carácter de Tarsiana.—Caractéres de Apolonio y su esposa.—Anchitrastes y Antinágoras.—El poema de <i>Alexandre</i> .—Su representacion entre los doctos.—Su autor.—Division y análisis de este monumento.—Situacion del poeta.—Carácter de Alejandro.—Sus analogias con los héroes castellanos.—Carácter de Darío.—Dotes poéticas que en el poema se revelan.—Pasajes y rasgos notables del mismo.—Observaciones generales sobre el estado de la lengua castellana en esta edad.....	
	277

- CAPÍTULO VII. PRIMEROS MONUMENTOS ERUDITOS DE LA POESÍA CASTELLANA.—Prosigue el exámen de la poesía heróico-erudita.—Influencia de los poemas ya examinados en los escritos durante la primera mitad del siglo XIII.—El *Poema de Ferran Gonzalez*.—Época y comarca donde se escribe.—Opiniones de los críticos nacionales y extranjeros.—Pruebas sacadas del mismo poema, en comprobacion de que es posterior al de *Alexandre*.—Gerarquía de su autor.—Exámen literario del mismo.—Carácter de Fernan Gonzalez, comparado con el de Alejandro.—Puntos en que discrepan.—Nueva faz de la poesía heróico-erudita.—Relaciones entre los vasallos *mudejares* y los cristianos.—Segundan los primeros el movimiento literario, inaugurado por Berceo.—El *Poema de Yusuf*.—Índole erudita del mismo.—Tiempo y region en que hubo de ser compuesto.—Exposicion de su argumento.—Caractéres artísticos del *Poema*.—Influencia de las costumbres cristianas.—Carácter de Jacob:—de Joseph.—Tipo de Zaleikha.—Comparacion entre la mujer árabe y la cristiana:—doña Sancha en el *Poema de Ferran Gonzalez*.—Consideraciones generales sobre la poesía heróico-erudita..... 335
- CAPÍTULO VIII. PRIMEROS HISTORIADORES Y PROSISTAS VULGARES.—Aparicion de la prosa castellana.—Los fueros.—No son monumentos literarios.—La poesía popular: su influencia en la historia: testimonios de su existencia en la primera mitad del siglo XIII.—Primera manifestacion de la historia en la lengua vulgar.—Los anales.—Carácter de los mismos: en el fondo: en la forma.—Anales toledanos: de Aragon y Navarra: de los Reyes Godos.—Relaciones y genealogias.—Progreso notable del romance castellano.—Influencia de los estudios latinos en el desarrollo de la historia vulgar.—Don Lúcas de Tuy: sus crónicas.—El arzobispo don Rodrigo: sus historias.—Notable influjo de la *Gothica* en los estudios históricos: su exámen.—Redaccion castellana de la misma.—Pruebas de su autenticidad.—Su estilo y lenguaje.—Elementos populares que la caracterizan.—Imitaciones y traducciones de la *Historia Gothica*.—La *Chrónica de los Reys d’España*.—Version completa de las obras históricas de don Rodrigo.—Traducccion castellana del *Fuero Juzgo*.—El libro de *Los Doce Sabios* y las *Flores de Philosophia*.—Juicio de estos tratados.—Carácter de los mismos.—Estado de la prosa castellana al mediar del siglo XIII.—Resúmen. 393
- CAPÍTULO IX. SEGUNDA TRANSFORMACION DEL ARTE VULGAR ERUDITO.—Don Alfonso el Sabio.—Su representacion en la historia de las letras.—Sus empresas literarias.—Introduccion de la forma lírica en la poesía erudita.—Triple fuente de donde pudo derivarse: los provenzales acogidos en la córte de Castilla: los catalanes en relacion con la España Central: los gallegos.—Momento en que pudo ha-

erse sensible la poesía de todos estos pueblos en el parnaso castellano.—Aparición de la forma simbólica.—ARTE ORIENTAL.—Su trasmisión á los árabes y hebreos españoles.—Importancia de la tradición latino-eclesiástica respecto del arte simbólico.—Los libros del *Pantha-Tantra* y de *Sendebar*.—Trasládanse á la lengua de Castilla.—EMPRESAS CIENTÍFICAS.—Academias de Córdoba trasladadas á Toledo.—Escuelas cristianas.—Su doctrina respetada por el Rey Sabio.—Estudios de Sevilla: su carácter.—OBRAS LEGALES.—Introducción á las mismas: el *Septenario*.—OBRAS HISTÓRICAS.—Pensamiento que las inspira.—OBRAS DE RECREACION.—Últimos años del Rey don Alfonso.—SUS POESÍAS ELEGÍACAS.—Noticia de otras producciones del Rey Sabio.—Caractéres generales de todas sus obras.—Clasificación de las mismas.....

447

CAPÍTULO X. SEGUNDA TRANSFORMACION DEL ARTE VULGAR ERUDITO.

—Don Alfonso el Sabio.—SUS OBRAS POÉTICAS.—Las *Cantigas*.—Su clasificación y juicio.—El libro poético del *Tesoro*.—No es de don Alfonso.—Las *Querellas*.—Muestras de las que han llegado á nuestros días.—LIBROS ORIENTALES: *arte simbólico*.—Exámen de *Calila y Dimna*.—Su influencia en las literaturas meridionales.—Ejemplo de sus apólogos.—Análisis de los *Engannos et Assayamientos de las mugieres*.—Carácter de la mujer oriental, pintada en este libro.—Ejemplo de sus fábulas.—*Forma didáctica*: el libro del *Bonium* ó *Bocados de oro*.—Exposición de su idea y argumento.—Su analogía con el libro de la *Sauiesa* del rey don Jaime I.—*Poridat de Poridades*.—Su estructura y doctrina.—OBRAS DE RECREACION: el *Libro de los Juegos*.—Su origen oriental.—Noticia de los tratados que encierra.—El *Libro de la Monteria*.—Su autenticidad.—Su análisis.—OBRAS HISTÓRICO-FILÓSOFICAS: el *Septenario*.—Materias de que trata lo conservado: doctrinas del Rey Sabio respecto de la retórica y la astrología.—Juicio de tan peregrino libro.....

499

CAPÍTULO XI. SEGUNDA TRANSFORMACION DEL ARTE VULGAR ERUDITO.

—Don Alfonso el Sabio.—OBRAS HISTÓRICAS.—La *Estoria de Espanna*.—Duda de los críticos sobre su verdadero autor y la época en que se escribe.—Declaración del Rey sobre uno y otro punto.—Plan de la *Estoria de Espanna*.—Diversas fuentes de la misma:—los escritores de la antigüedad:—los cronistas cristianos:—las tradiciones populares:—los historiadores árabes y hebreos.—Criterio histórico del Rey Sabio.—Juicio de don Juan Manuel respecto de la *Estoria de Espanna*:—de la crítica moderna.—Corrupción de la misma historia en la edición de Ocampo.—División que este le atribuye.—Su análisis.—Comprobación de la doctrina expuesta.—La *Grande et General Estoria*.—Acopia el rey multitud de libros para llevarla á cabo.—Pensamiento filosófico que la anima.—Su división y exámen.—Influencia de los diversos elementos que la componen:—los

libros orientales;—aparicion en ella del apólogo indiano;—historias maravillosas de los árabes;—los libros latinos y los mitos gentílicos.—Medios expositivos de ambas historias.—Don Jaime I de Aragon asociado al movimiento histórico.—Su <i>Crónica</i> : exposicion y juicio de la misma.—Influencia de ambos soberanos en el cultivo de la historia.	565
CAPÍTULO XII. SEGUNDA TRANSFORMACION DEL ARTE VULGAR ERUDITO.—Don Alfonso el Sabio.—OBRAS CIENTÍFICAS.—Juicio de la edad media y de los tiempos modernos sobre las mismas.—OBRAS JURÍDICAS.—Las <i>Partidas</i>: diversas opiniones sobre sus autores.—Exámen de este celebrado código, como obra literaria.—Sus fuentes: los libros de filosofia moral: las Sagradas Escrituras: los Padres.—Análisis de las <i>Partidas</i>.—Comparacion entre la doctrina de los libros orientales y la del <i>Libro de las Leyes</i>.—OBRAS MINEROLÓGICAS Y ASTRONÓMICAS.—Número y orden cronológico de las genuinas.—Exámen expositivo de los tres Lapidarios de Abolays.—De las <i>Tablas Alfonsies</i>.—Del libro de la <i>Ochava Sphera</i>.—Idem de la <i>Sphera Redonda</i>.—Idem del <i>Alcora</i>.—Idem de los libros del <i>Astrolabio</i>.—Idem de la <i>Azafaha</i>.—La <i>Lámina Universal</i>.—El libro de las <i>Armiellas</i>.—El de las <i>Láminas de los Planetas</i>.—Los seis libros del <i>Quadrante</i>, de los <i>Relogios</i> y del <i>Atazir</i>.—Los <i>Cánones de Albateni</i>.—El <i>Libro de los Juicios</i>.—El de las <i>Tres Cruces</i>.—Carácter de las ciencias derivadas de los árabes.—Su relacion con los demás estudios del Rey Sabio.—Observaciones generales	613
ILUSTRACIONES. I. SOBRE EL POEMA DE LOS REYES MAGOS	655
II. SOBRE LA ESTORIA DE LOS GODOS DEL ARZOBISPO DON RODRIGO . . .	660
III. SOBRE EL LIBRO POÉTICO DEL TESORO, ATRIBUIDO AL REY SABIO. .	678

ERRATAS QUE SE HAN NOTADO.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
58	26	fundado.....	infundado
61	39	archiepiscopus.....	archiepiscopi
103	35	tindicada.....	indicada
id.	37	minians.....	minitans
158	33	mae.....	meae
211	39	1207.....	1307
217	31	en él hallar.....	hallar en él
447	11	Pantha.....	Panctha
472	36	Dulcins.....	Dulcius
525	21	enganos ect.....	engaños etc
534	14	manteca una.....	manteca en una
539	13	Algaruaty.....	Algarnaty
553	17	tambien.....	tan bien
561	24	toda fuerza.....	toda la fuerza

A mouros **N**eue **X**ens
Begar **M**edma premen
7 **A**lcala doutra ues.
que dos **R**omãos **R**ey
e per terer e **S**ennoz
este **L**uuu com acher
fes . a omre al ooz
a uirgen santa a ana
que este madre de deus
en que ele amayto fya
por en dos amagres sen
ezo cantares 7 soes
sabrosos de cantar
todos de feminas razoes
com y potates achaz.

õrada. enq̄ deo q̄r carne fular. uẽita

7 sagrada. in nos dar gran soloadã.

no seu reyno 7 nos verdar. por seg

de sa maldada. de uroa plẽszra. Ism

(Bibl. Escric)

Source: Top HERADICA Madras



Poema de los Reyes Magos.

Ds criada qual mara uela. no se qual es achetta strela. agora pmas laeue
 ida. poco tiempo a. que es nacida. nacido es el criado. que es de la genter
 Sena. non el uerdas. nre que sigo. cudo esto non uale un uo sigo. Otra
 noete me lo catare. Si e fueras bme los abre;

(Bibl. Tolet)

Vida de S^{ta} Maria Egipciaca.



pt/ varones. bua. Razon enq no ha. Si serdat non.
 Esuchar de coracon si. dy ades de dios pdon
 T o. es. ffecta de. adar non dy Pen. de falsedat

(Bibl. Escur)

Si que des oyr loq nos quego dezey dize uos loq un notuos iguedo falluy un sabad
 esient domingo amagezient un uia gr. usion en uio leio darment epa aseny
 e q so uulenzuelo nuevo yazia uacu. p. de nonne nyerto ellatya era fuera
 fuerst me noye q plera ellanya es ent esidad esfuda ca nou uetida eguaya

(Visp. del Alma y el cuerpo)

(Acad. de la Hist)

Poema de Mio Cid

(Lib. del Marques de Pidal)

Vida de S^{to} Domingo
 (Acad. de la Hist)

De los los oios tan fuerte mentre lorando
 Tomaua la cabeza, ettaua los catando
 Vio puertas abiertas, vgoz sin cañados
 Alcandaras uazias sin pieles, sin manttos

El nombre del padre q fiau toda uia
 Era i ihuxpo tyo de la gloriosa

Seneres se q' siades. mio fuyao prender.
 Az q' a no' de grado. fuyr de nyo mester
 dene de lo que sabe. om̄e larezo leer
 Se no podre de culha se de rreto caer.
 ay ester trago sermolo. no es de roglarya.
 as esber es sen pecado. ca es de clerezia.
 f ablar aufo niuado. p la quadenia uja.
 d fillouas cantadas. ca es g'it maestria.

(Lib. del Duque Osuna.)

Poema de Yusuf

كَلَامُ رَجُلٍ مِمَّنْ كَانُوا فِي حَقِّهِ
 كَلَامُ رَجُلٍ مِمَّنْ كَانُوا فِي حَقِّهِ
 كَلَامُ رَجُلٍ مِمَّنْ كَانُوا فِي حَقِّهِ
 كَلَامُ رَجُلٍ مِمَّنْ كَانُوا فِي حَقِّهِ

(Bibl. Mac.)

Cromo Lit. Heraldica

Ex vn' avfesor stō q'ezo fez vna p'illa,
 q' mezo fez vna p'illa ē romaz faladino
 q' n' q' l' fuele el pueblo fablaz co' su vegano
 ca no lo tā letrado por fez otzo latino
 bienautza avino yō oeo vn' uso de bōvmo

Poema de Ferran Gonzalez

En el nōbre de padre que

fizo toda cosa

El q' d'ose nasez de la vige p'cōssa
 Del p'cedo santo q' es ygnal de la cōssa
 Del conde de castilla q' es fizec vna p'pōssa

(Bibl. Escur.)

Libro Septenario

Es la stonatro q' es de p'la
 bpa se entrende por el padre por q' por
 el padre del su v'iebo ca sola m'p'ete ffue
 por ffichis todos las cosas e lla lesua
 depre la metya ota edar e et entuen
 de lla por el ffijo q' el nos mostro d

(Bibl. Tolet)

SEÑORES SUSCRITORES

Á LA

HISTORIA CRÍTICA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA.

(CONTINUACION.)

MADRID.

Antuñano, D. Anacleto.
Bescansa, D. Regino.
Bueltá, D. Anacleto.
Canapa, D. Juan.
Correa, D. Ramon.
Corro, D. Julian del.
Cueto y Rivero, D. Manuel.
Fernandez, D. Miguel.
Fourquet, D. Juan (Catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad Central).
Gil, D. Pablo.
Lavine, D. Pedro.
Martinez Pison, D. Bernardo.
Montalvo y Jardin, D. Luis.
Navarro Villoslada, D. Francisco.
Octavio, D. José Maria.
Parrilla, D. Manuel.
Perez Dubrull, D. Regino.
Pirala, D. Antonio.
Richi, D. Baltasar
Sainz Rueda, D. Teodoro.
Vallés, Excmo. Sr. D. José (Capellan de Honor y Receptor de la Real Capilla, Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Lérida, caballero gran cruz de Isabel la Católica y Comendador de número de la de Carlos III).
Ubao, D. Juan.

Zorrilla, D. Fernando Luis.

ALICANTE.

Granados, D. Victoriano (Secretario del Gobierno civil).

ALMERIA.

Aguirrezabal, D. Antonio.
Jorero, D. Manuel.
Torres Aguilar, D. Salvador.

BARCELONA.

Amer, D. Victoriano.
El Ateneo Catalar.
Balaguer, D. Victor.
Bertran, D. Joaquin.
Bonnaga, D. Pedro.
Campaner, D. J. Ramon.
Camps y Fabrer, D. Antonio.
Castell, D. Ignacio.
El Círculo del Liceo.
La Escuela Normal.
El Instituto de segunda enseñanza.
Peñalver, Excmo. Sr. D. Nicolás (Regente de la Audiencia).
Siscar, D. Ramon.
Valls y Bonet, D. Pablo.
Vidal y Valenciano, D. Cayetano (Villafranca del Panadés).

BALEARES.

Barceló, D. Andrés (Catedrático del Instituto).
 Bastida, Sr. Marqués de la.
 Ferrer, D. Bartolomé.
 Fiol, D. Joaquin (Abogado).
 Gual, D. Joaquin.
 Herreros, D. Francisco Manuel (Director del Instituto).
 O'Neill, D. Juan.
 Peña, D. Miguel (Presbítero).
 Sociés, D. Cayetano (Notario).
 Sureda y Villalonga, D. Juan (Abogado).

BURGOS.

Delgado, D. Celedonio (Bibliotecario de la tertulia de Aranda de Duero).

CÓRDOBA.

La Biblioteca del Instituto.
 La Biblioteca provincial.
 Fernandez Molina, D. Antonio.
 Maraver, D. Luis.
 Martel y Fernandez, D. Teodoro.
 Peré, D. Eugenio.
 Rivera y Romero, D. Victoriano.
 Rodriguez Módene, D. Juan.
 Sierra y Ramirez, D. Rafael.
 Cuellar, D. Pedro Alcántara (Castro del Rio).

CORUÑA.

Muñoz, D. Laureano Maria.

CUENCA.

Olivares, D. Juan Vicente (Villar de Cañas).

CANARIAS.

El Seminario Conciliar de Las Palmas.

GRANADA.

Agreda y Moreno, D. Mariano.
 Arredondo Garcia, D. Agustin.
 Delgado Jimenez, D. Joaquin.
 España, D. Miguel.
 Góngora Martin, D. Manuel.
 Lahittet Roncal, D. Pedro.
 Ledesma, D. Mariano.
 Martinez, D. Manuel Sicilio.
 Medina, D. Ramon.
 Moreno Diaz, D. Antonio.
 Perez, D. José.
 Rojas, D. Trinidad.
 Salvador de Salvador, D. José.
 Sanchez, D. Federico.

JAEN.

Almendros Aguilar, D. Antonio.
 Camps, D. Mariano J.
 Martos, D. José Maria.
 Rodriguez Galvez, D. Antonio.
 Rubio Duran, D. Agustin.
 El Seminario Conciliar de Baeza.
 Lanuza, D. Gregorio (Canónigo de la Santa Iglesia de Jaca).
 Arredondo, D. Diego (Torre de Pedro Gil).

LEON.

Castrillon, D. Juan L.
 Diez Canseco, D. Vicente.

LÉRIDA.

Ferrer y Garcés, D. Miguel.

MÁLAGA.

Bessieres, Excmo. Sr. D. Luis (Gobernador militar).
Escholte, D. Ricardo.

MURCIA.

Enriquez, D. Joaquin.
El Instituto.
Mendoza, D. Federico.

NAVARRA.

Arraiz, D. Pablo (Pamplona).

PONTEVEDRA.

Alvarez Gimenez, D. Emilio.
La Escuela Normal.
Dominguez, D. Antonio José.
Rodriguez Seoane, D. Luis.

SALAMANCA.

El Seminario Conciliar.
Gomez Rodriguez, D. Telesforo
(Peñaranda de Bracamonte).

SANTANDER.

Carral de Caming, D. Francisco.

SEVILLA.

La Academia de Bellas Artes.
Gabriel, D. Fernando.
Garcia Rodriguez, D. Manuel.

Gimenez Placer, D. Carlos.
Laffite, D. Rafael.
Merri, D. Manuel.
Remisa, D. Alejandro
Reina y Alvarez, D. Diego de (Arahal).
Rojo, D. José Maria.
Segovia, D. Gonzalo.
Tapia, D. Diego de (Arahal).

TOLEDO.

El Seminario Conciliar.

VALENCIA.

Atard, D. Eduardo.
Bellet, Sr. Marqués de.
Campo Olivar, Sr. Baron de.
Caro, D. Carlos.
El Círculo Valenciano.
El Director del Colegio de San Pablo.
El Instituto.
Navarro, D. Vicente.
Nuñez de Prado, D. José.
Parsent, Sr. Conde de.
El Rector del Seminario Conciliar.
Velazco y Santos, D. Miguel.

VALLADOLID.

El Seminario Conciliar de Plasencia.

ZARAGOZA.

Aibar y Villarroya, D. Ignacio.
Casermeiro, D. Antonio.

UNIVERSITY OF NC AT CHAPEL HILL



00000627806